



Diagnóstico socio-territorial y productivo de la Provincia de Buenos Aires. Tomo I. Agregado provincial

Autores:
Gerardo Agustín Affre (UNAJ)
María Julia Carrazana (UNAJ)
Kevin Castillo Lot (UNAJ)
Federico Machado Busani (UNLP)
Patricio Narodowski (UNLP-UNAJ)

Universidad Nacional ARTURO JAURETCHE
Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica

Diagnóstico socio-territorial y productivo de la Provincia de Buenos Aires.

Tomo I. Agregado provincial y regiones

Autores:

Gerardo Agustín Affre (UNAJ)
María Julia Carrazana (UNAJ)
Kevin Castillo Lot (UNAJ)
Federico Machado Busani (UNLP)
Patricio Narodowski (UNLP-UNAJ)

Georeferenciación: Dr. Gastón Cirio

Fecha de finalización: 7/6/ 2025

Citar como: Affre A, Carrazana J, Castillo K, Machado Busani F y Narodowski P (2025) Diagnóstico socio-territorial y productivo de la Provincia de Buenos Aires. Tomo I. Agregado Provincial y regiones. SIVT-UNAJ.

Este trabajo fue realizado en la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (SIVT) a partir de un financiamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI)

Contenido

Introducción 19

1. Datos generales de población, economía, empleo y situación social 23

1.1. La trayectoria demográfica. Población y migraciones 23

1. 2. Datos generales de la economía 26

2. El sistema natural y las amenazas ambientales 36

2.1. Caracterización y valorización 36

2.2. Situaciones específicas de riesgo 43

2.3. Políticas y recomendaciones 55

3. Tierra, vivienda y organización urbana 57

3.1. El diagnóstico actual referido al suelo y la vivienda 57

3.2. Políticas y enfoques en los últimos años 62

3.3. Red urbana y organización interna de las ciudades 64

4. La infraestructura y los servicios 87

4.1. La red vial 87

4.2. Ferrocarriles 102

4.3. Puertos 115

4.4. Las problemáticas provinciales de generación y distribución de electricidad 127

4.5. Acceso a la red de gas 148

4.6. Saneamiento. Acceso a las redes de agua y cloaca 163

4.7. Telefonía fija, móvil e internet. Situación general 177

5. La gestión de residuos 191

5.1. La recolección de residuos domiciliaria. 191

5.2. La cuestión de los residuos peligrosos 200

6. La producción 204

6.1. Introducción 204

6.2. Las cadenas agroalimentarias y la comercialización. 204
6.3. Complejo ganadero 238
6.3.1. Sector primario 238
6.4. Pesca 279
6.5. La minería y su transformación 283
6.6. Los complejos industriales 286
6.7. Software y servicios informáticos 340
6.8. La construcción 343
6.9. Turismo, hotelería y gastronomía turística 346
6.10. La actividad comercial 354
6.11. Economía popular, cooperativas y empresas recuperadas 361
6.12 Una mirada sobre el impacto de la evolución de la actividad productiva en el territorio 369
7. La cultura, los centros culturales, la actividad de espectáculos 372
7.1. La política cultural, los centros culturales y los espectáculos 372
7.2. Las Ferias de artesanos 375
8. Situación educativa y de la salud 378
8.1. El acceso a la educación 378
8.2. El acceso a la salud 396
Capítulo 9. Las regiones 406
Introducción 406
Fluvial 408
Norte 421
Norte 435
Periurbano oeste 449
Centro norte 459
Capital 472

Este 485
Centro sur 497
Sudoeste 512
Sureste 529
Marítima 545
Periurbano norte 560
Conurbano oeste 571
Periurbano sur 580
Conurbano sur 590
Anexos 600
Anexo: Misiones, funciones y Programas de organismos provinciales 600
Anexo: Fichas relevamiento de Programas 672
Bibliografía 892

Figura 1 Total de la población y Densidad de la población por municipio 24
Figura 2 Pirámide poblacional del 2010..... 25
Figura 3 Exportaciones bonaerenses. Período 2010-2023. En millones de USD y % respecto al total nacional. 29
Figura 4 Empleo del sector privado registrado. Período 1995-2023..... 31
Figura 5 Participación nacional del empleo privado registrado..... 32
Figura 6 Regionalización ambiental del Plan Estratégico de Infraestructura de la PBA ... 37
Figura 7 Cuenca Río Salado 38
Figura 8 Cuenca Matanza–Riachuelo..... 40
Figura 9 Cuenca Reconquista 41
Figura 10 Áreas Naturales Protegidas de la Provincia de Buenos Aires 42
Figura 11 Cianosemáforo al 2/2/2024..... 48
Figura 12 Superficie ocupada por la soja en el norte de Buenos Aires 50
Figura 13 Peligrosidad (P), vulnerabilidad (V) y riesgo (R) de erosión costera del sector este y sudeste de la Provincia de Buenos Aires..... 52
Figura 14 Viviendas irrecuperables por partido 59
Figura 15 Déficit habitacional RMBA 60
Figura 16 Déficit habitacional compuesto normalizado..... 61
Figura 17 Sistema urbano en Argentina 66
Figura 18 Subsistemas urbanos bonaerenses por complejidad relativa..... 75
Figura 19 Barrios populares. 78
Figura 20 Cantidad de población en barrios populares 78
Figura 21 Plano vial de la Provincia de Buenos Aires, 2020 87
Figura 22 TMDA en los caminos nacionales bajo jurisdicción bonaerense para el año 2022. 88
Figura 23 Cuota de mercado del transporte de cargas por línea férrea. 105
Figura 24 Trenes corridos por año en líneas de la RMBA. 110
Figura 25 Regularidad absoluta en líneas de la RMBA. 110
Figura 26 Grado de cumplimiento del programa en total de líneas férreas de la RMBA. 111
Figura 27 Ocupación media anual de coches en total de líneas férreas de la RMBA. ... 111
Figura 28 Total de buques operados en puertos públicos de la Provincia, período2012-2021..... 118
Figura 29 Infraestructura de transporte eléctrico del conurbano bonaerense..... 133
Figura 30 Infraestructura de transporte eléctrico de TRANSBA. 133

Figura 31 Tasa de fallas de TRANSBA 2007-2013. 134
Figura 32 Tasa de fallas de TRANSBA 2013-2022 135
Figura 33 Mapa de empresas y cooperativas distribuidoras de electricidad..... 137
Figura 34 Sistema de transporte de Gas Natural por Red..... 150
Figura 35 Empresas distribuidoras de gas natural. 154
Figura 36 Área de cobertura de AySA..... 164
Figura 37 Área de cobertura de ABSA 165
Figura 38 Cobertura de agua por red pública en % de hogares por radio censal AMBA, periodo 2001 y 2010..... 168
Figura 39 Cobertura de desagües cloacales a red pública en % de hogares por radio censal AMBA, periodo 2001 y 2010. 169
Figura 40 Distribución de la cobertura de telefonía celular..... 182
Figura 41 Área de cobertura CEAMSE..... 198
Figura 42 Producción nacional de aceite de soja y de aceite de girasol en millones de toneladas 2017-2024..... 214
Figura 43 . Producción de oleaginosas destinado a industrialización en la PBA en millones de toneladas 2017-2024..... 215
Figura 44 Producción de aceites de soja y de girasol en la PBA en millones de toneladas 2017-2024 216
Figura 45 Molienda de maíz en la Argentina en millones de toneladas 2015-2024..... 225
Figura 46 . Stock bovino provincial y del resto del país en millones de cabezas 2007 a 2024 242
Figura 47 Stock porcino de la PBA y del resto del país en millones de cabezas 2011-2023 244
Figura 48 Stock de reproductoras pesadas en millones de cabezas 2015-2024..... 246
Figura 49 Faena aviar de la PBA y del resto del país en millones de cabezas 2015-2024 248
Figura 50 Producción de huevos en Argentina en millones de toneladas 2002-2014; 2020-2024..... 249
Figura 51 Faena bovina en Argentina en millones de cabezas y en millones de toneladas de res con hueso 1990-2024..... 256
Figura 52 Faena bovina de la PBA en millones de cabezas 2017-2024..... 257
Figura 53 Consumo de carne porcina, bovina y aviar per cápita anual en la Argentina 2011-2023..... 258

Figura 54 Exportaciones bovinas argentinas en millones de toneladas y en millones de dólares 1990-2024..... 259
Figura 55 Faena porcina de la Argentina en millones de cabezas y en millones de toneladas equivalentes de res 2017-2024. 262
Figura 56 Faena porcina de la PBA en milones de cabezas 2017-2024. 263
Figura 57 Producción de leche fluida en la Argentina en millones de litros 2015-2024.. 271
Figura 58 Producción de derivados lácteos en la Argentina en millones de toneladas 2015-2024..... 272
Figura 59 Exportaciones argentinas de cuero bovino por tipo, en miles de toneladas y en millones de dólares 2016-2024..... 276
Figura 60 Capturas pesqueras de la PBA y del resto del país en miles de toneladas 2017-2024..... 281
Figura 61 PTM en la PBA en millones de toneladas 2017-2024. 284
Figura 62 Producción nacional de cemento en millones de toneladas 2017-2024. 285
Figura 63 Mercado mundial de medicamentos. Principales regiones en miles de millones de US$ a precios de salida de laboratorio (PSL). Años 2010, 2015 y 2020. 292
Figura 64 Facturación de la industria farmacéutica argentina al mercado interno en millones de pesos constantes del 2016. Período 2016-2024 295
Figura 65 Valor Agregado Bruto a precios básicos por rama de actividad económica. Valores anuales 2016-2024 en millones de pesos a precios de 2004. 296
Figura 66 Producción mundial de acero crudo en millones de toneladas métricas 2016-2024 300
Figura 67 Producciones nacionales de acero crudo y de hierro primario en millones de toneladas 2016-2024. 307
Figura 68 Producción nacional de laminados en millones de toneladas 2001-2024. 307
Figura 69 VAB del sector maquinaria y equipo y total en millones de dólares 2005-2024. 309
Figura 70 Producción nacional de sembradoras, cosechadoras, tractores, pulverizadoras, acarreo y almacenaje de granos y otros implementos 2017-2024. 313
Figura 71 Producción nacional de vehículos (automóviles y utilitarios) 2002-2024. 315
Figura 72 Participación por rubro de los trabajadores del ReNaTEP. 363
Figura 73 Distribución por edad de los trabajadores inscriptos en ReNaTEP 364
Figura 74 Cantidad de cooperativas y mutuales en CABA y PBA. 366
Figura 75 Rubro de las ERT. 367

Figura 76 Unidades educativas. 381
Figura 77 Cantidad de alumnos. 383
Figura 78 Matrícula 384
Figura 79 Máximo nivel educativo alcanzado por la población provincial. 387
Figura 80 Cobertura territorial de las instituciones universitarias. Año 2021. 390
Figura 81 Distribución de las regiones de la Provincia de Buenos Aires 406
Figura 82 Stock bovino área Fluvial 414
Figura 83 Necesidades básicas insatisfechas. Área Fluvial 418
Figura 84 Área Fluvial Nivel educativo máximo alcanzado 420
Figura 85 Área Norte Stock bovino 426
Figura 86 Necesidades básicas insatisfechas. Área Norte 431
Figura 87 Área Norte Nivel educativo 434
Figura 88 Área Norte Stock bovino 440
Figura 89 Necesidades básicas insatisfechas. Área Norte 445
Figura 90 Área Norte Nivel educativo 448
Figura 91 Área Periurbano Oeste Stock bovino 453
Figura 92. Necesidades básicas insatisfechas. Área Periurbano Oeste 456
Figura 93 Área Periurbano Oeste Nivel educativo 458
Figura 94. Área Centro Norte Stock bovino 464
Figura 95. Necesidades básicas insatisfechas. Área Centro Norte 468
Figura 96 Área Centro Norte Nivel educativo 470
Figura 97 Área Capital Stock bovino 477
Figura 98 Área Capital Indicadores de pobreza e indigencia 480
Figura 99 Necesidades básicas insatisfechas. Área Capital 481
Figura 100 Área Capital Nivel Educativo 483
Figura 101 Área Este Stock bovino 489
Figura 102 Necesidades básicas insatisfechas. Área Este 493
Figura 103 Área Este Nivel educativo 496
Figura 104 Área Centro Sur Stock Bovino 502
Figura 105 Necesidades básicas insatisfechas. Área Centro Sur 508
Figura 106 Área Centro Sur Nivel educativo 510
Figura 107 Área Sudoeste Stock Bovino 519
Figura 108 Necesidades básicas insatisfechas. Área Sudoeste 526
Figura 109 Área Sudoeste Nivel educativo 528

Figura 110 Área Sureste Stock bovino 535
Figura 111. Necesidades básicas insatisfechas. Área Sureste 542
Figura 112 Área Sureste Nivel educativo 544
Figura 113 Área Marítimo Stock Bovino 551
Figura 114. Necesidades básicas insatisfechas. Área Marítima..... 556
Figura 115 Área Marítimo Nivel educativo..... 558
Figura 116 Necesidades básicas insatisfechas. Área Periurbano 568
Figura 117 Área Periurbano Nivel educativo 569
Figura 118 Necesidades básicas insatisfechas. Área Conurbano Oeste 577
Figura 119 Área Conurbano Oeste Nivel educativo..... 579
Figura 120. Necesidades básicas insatisfechas. 587
Figura 121 Área Periurbano Sur Nivel educativo..... 588
Figura 122 Necesidades básicas insatisfechas. Área Conurbano Sur 597
Figura 123 Área Conurbano Sur Nivel educativo 599

Gráfico 1 Carga contenerizada en puertos públicos bonaerenses en el 2021. 117
Gráfico 2 Carga a granel en puertos públicos bonaerenses en el 2021. 118
Gráfico 3 Participación de cada puerto en el total de buques operados (2021) 119
Gráfico 4 Micromedición de consumo de agua potable por Provincias (2009 / 2010). 172
Gráfico 5 Mercado de internet en la Argentina (2021) 185
Gráfico 6 Infraestructura de redes de telecomunicaciones por tipo de tecnología. 186
Gráfico 7 Producción de soja en la Argentina en millones de toneladas 2012-2023 208
Gráfico 8 Producción de girasol en la Argentina en millones de toneladas 2012-2023 209
Gráfico 9 Producción de soja en la PBA en millones de toneladas 2012-2023 210
Gráfico 10 Producción de girasol en la PBA en millones de toneladas 2012-2023 212
Gráfico 11 Producción de biodiesel en la Argentina en millones de toneladas 2014-2024 217
Gráfico 12 Producción de maíz en la Argentina en millones de toneladas 2012-2023 219
Gráfico 13 Producción de maíz en la PBA en millones de toneladas 2012-2023 220
Gráfico 14 Producción de trigo en la Argentina en millones de toneladas 2012-2023 221
Gráfico 15 Producción de trigo en la PBA en millones de toneladas 2012-2023 223
Gráfico 16 Molienda de trigo en la Argentina en millones de toneladas 2015-2024 226
Gráfico 17 Molienda de trigo en la PBA en millones de toneladas 2017-2024 226
Gráfico 18 Entradas al Mercado Central de Buenos Aires de principales hortalizas de origen bonaerense en miles de toneladas 2019-2023 231
Gráfico 19 Entradas al Mercado Central de Buenos Aires de principales hortalizas de origen bonaerense en miles de toneladas 2019-2023 236
Gráfico 20 Producción de carne aviar en Argentina en millones de toneladas 2000-2024 249
Gráfico 21 Consumo per cápita de carne aviar y de huevos en Argentina 2002-2024 250
Gráfico 22 Tipos de cooperativas en Argentina. 365
Gráfico 23 Tasas de repitencia 386
Gráfico 24 Evolución de la matrícula universitaria 395
Gráfico 25 Capturas pesqueras en el puerto de Bahía Blanca 520

Mapa 1 Áreas económicas locales bonaerenses 68
Mapa 2 Áreas económicas locales bonaerenses 69
Mapa 3 Isocronas 70
Mapa 4 Subsistemas de asentamientos urbanos bonaerenses 71
Mapa 5 Subsistemas de asentamientos urbanos bonaerenses por complejidad 72
Mapa 6 Población por subsistemas 73
Mapa 7 . Subsistemas urbanos bonaerenses por complejidad relativa 73

Tabla 1 Población según los Censos Nacionales de 1985 a 2022 a nivel nacional y Provincia de Buenos Aires. 23
Tabla 2 Estructura del VAB, en $ corrientes. Año 2022 26
Tabla 3 Producto Bruto Geográfico Período 2005-2023. En millones de pesos de 2004. 27
Tabla 4 Top 10 municipios con mayor VAB per cápita de la Provincia 28
Tabla 5 . Top 10 municipios con mayor aporte al Valor Agregado Bruto (VAB) de la Provincia 29
Tabla 6 Exportaciones bonaerenses por sector Años 2010, 2015, 2019 y 2022. En millones de USD 30
Tabla 7 Participación nacional del empleo privado registrado de la Provincia de Buenos Aires, según sector. Años 2005, 2015, 2019 y 2023. 32
Tabla 8 Personas ocupadas e informalidad en el Gran Buenos Aires por sector de la actividad. En porcentajes. 33
Tabla 9 Población con Necesidades Básicas Insatisfechas a nivel provincial y nacional. Años 1980, 1991, 2001 y 2010 34
Tabla 10 Población con Necesidades Básicas Insatisfechas a nivel provincial y nacional. Años 1980, 1991, 2001 y 2010. 57
Tabla 11 Localidades y población por rango. 65
Tabla 12 Resultado del índice de complejidad en el Sistema Urbano Bonaerense. 67
Tabla 13 Evolución del parque automotor en la red vial nacional. 94
Tabla 14 Indicadores de siniestralidad de la Red Vial Nacional 96
Tabla 15 Operadores, líneas y servicios ferroviarios de la RMBA. 108
Tabla 16 Material rodante ferroviario del sistema de pasajeros de la RMBA 109
Tabla 17 Pasos vehiculares y peatonales de líneas férreas de la RMBA. 112
Tabla 18 Toneladas de carga y cantidad de buques y de contenedores de cada puerto público (2021). 119
Tabla 19 Consumo de gas por destino. 156
Tabla 20 Hogares con cobertura de agua potable y cloacas en el AMBA (2001-2010). 167
Tabla 21 Porcentaje de hogares conectados a red cloacal (Regiones 170
Tabla 22 Porcentaje de hogares conectados a red de agua corriente (Regiones) 170
Tabla 23 Generación de RSU – Total de municipios 193
Tabla 24 Principales cultivos en la Provincia. Campaña 2022-2023 207
Tabla 25 IPI manufacturero Nivel General y subclases ¨Galletitas, productos de panadería y pastas¨ 2016-2024. 227
Tabla 26 Evolución de la producción de miel 2017-2021 252
Tabla 27 Exportaciones argentinas de miel 2013-2022 253

Tabla 28 Producción nacional de leche en millones de litros por año. 265
Tabla 29 Exportaciones lácteas argentinas en toneladas por año. 273
Tabla 30 IPI manufacturero Nivel General y subclases seleccionadas 2016-2024. 278
Tabla 31 IPI pesquero Nivel General 2012-2024. 280
Tabla 32 Complejos industriales, puestos de trabajo y empresas 287
Tabla 33 Industrias de la metalmecánica 301
Tabla 34 IPI manufacturero Nivel General y de Maquinaria y equipo 2016-2024 310
Tabla 35 IPI manufacturero Nivel General y de Productos textiles 2016-2024. 325
Tabla 36 ISIM-PBA Nivel General y Textiles y cuero 2016-2024. 328
Tabla 37 IPI manufacturero Nivel General y de Muebles y colchones 2016-2024. 333
Tabla 38 ISIM-PBA Nivel General y Papel y cartón 2016-2024. 335
Tabla 39 ISAC Nivel General 2012-2024. 345
Tabla 40 Estudiantes inscriptos y egresados. 391
Tabla 41 Indicadores sanitarios de países seleccionados 399
Tabla 42 Área Fluvial Población 409
Tabla 43 Área Fluvial: Estructura del PBG, en $ corrientes. Año 2022 411
Tabla 44 Área Fluvial Distribución del Producto Bruto 412
Tabla 45. Área Fluvial: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio 412
Tabla 46 Área Fluvial: estructura productiva por municipio, año 2022 413
Tabla 47 Área Fluvial Industria Manufacturera 415
Tabla 48 Estructura de la industria Ramallo 415
Tabla 49 Estructura de la industria San Nicolás 416
Tabla 50 Área Fluvial Indicadores de calidad de vida 418
Tabla 51 Área Fluvial: viviendas habitadas y hogares, por tipo 419
Tabla 52 Área Fluvial IDH 420
Tabla 53 Área Norte: Población 422
Tabla 54. Área Norte Distribución de sectores productivos 424
Tabla 55 Área Norte: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio 425
Tabla 56 Área Norte: estructura productiva por municipio, año 2022 425
Tabla 57 Área Norte Campaña de la soja 2023 427
Tabla 58 Área Norte Campaña Girasol 2023 427
Tabla 59 Área Norte Campaña del trigo 2023 428
Tabla 60 Área Norte Campaña de maíz 2023 428
Tabla 61 Área Norte Industria manufacturera 429
Tabla 62 Área Norte Indicadores de calidad de vida 430
Tabla 63 Área Norte Tipo de viviendas 432
Tabla 64 IDH 434

Tabla 65 Área Norte: Población 436
Tabla 66. Área Norte Distribución de sectores productivos 438
Tabla 67 Área Norte: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio 438
Tabla 68 Área Norte: estructura productiva por municipio, año 2022 439
Tabla 69 Área Norte Campaña de la soja 2023 441
Tabla 70 Área Norte Campaña Girasol 2023 441
Tabla 71 Área Norte Campaña del trigo 2023 442
Tabla 72 Área Norte Campaña de maíz 2023 442
Tabla 73 Área Norte Industria manufacturera 443
Tabla 74 Área Norte Indicadores de calidad de vida 444
Tabla 75 Área Norte Tipo de viviendas 446
Tabla 76 IDH 448
Tabla 77 Área Periurbano Oeste Distribución de la población 449
Tabla 78 Área Periurbano Oeste: Estructura del PBG, en $ corrientes. Año 2022 451
Tabla 79 Área Periurbano Oeste: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio 452
Tabla 80 Área Periurbano Oeste: estructura productiva por municipio, año 2022 452
Tabla 81 Área Periurbano Oeste Industria manufacturera 453
Tabla 82 Área Periurbano Oeste Calidad de vida 455
Tabla 83 Área Periurbano Oeste Tipos de viviendas 456
Tabla 84 Área Periurbano Oeste IDH 458
Tabla 85 Área Centro Norte Distribución de la población 460
Tabla 86 Área Centro Norte: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio 461
Tabla 87 Área Centro Norte: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio 461
Tabla 88 Área Centro Norte: estructura productiva por municipio, año 2022 462
Tabla 89 Área Centro Norte Campaña de Soja 462
Tabla 90 Área Centro Norte Girasol 463
Tabla 91 Área Centro Norte Trigo 463
Tabla 92 Área Centro Norte Maíz 464
Tabla 93 Área Centro Norte Industria manufacturera 465
Tabla 94 Área Centro Norte Indicadores de calidad de vida 467
Tabla 95 Área Centro Norte Tipos de vivienda 468
Tabla 96 Área Centro Norte IDH 471
Tabla 97 Área Capital Distribución poblacional 473
Tabla 98 Área Capital: Estructura del PBG, en $ corrientes. Año 2022 475
Tabla 99 Área Capital: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio 476
Tabla 100 Área Capital: estructura productiva por municipio, año 2022 476
Tabla 101 Área Capital Maíz 477

Tabla 102 Área Capital Industria manufacturera 478
Tabla 103 Área Capital Estructura industrial 479
Tabla 104 Área Capital Indicadores de calidad de vida 480
Tabla 105 Área Capital Tipo de vivienda 482
Tabla 106 Área Capital IDH 484
Tabla 107 Área Este Distribución población 486
Tabla 108 Área Este: estructura productiva por municipio, año 2022 487
Tabla 109 Área Este: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio 488
Tabla 110 Área Este: estructura productiva por municipio, año 2022 489
Tabla 111 Área Este Campaña Soja 490
Tabla 112 Área Este Campaña Girasol 490
Tabla 113 Área Este Campaña Trigo 491
Tabla 114 Área Este Campaña Maíz 491
Tabla 115 Área Este Industria manufacturera 492
Tabla 116 NBI 494
Tabla 117 Área Este Tipos de vivienda 494
Tabla 118 Área Este IDH 496
Tabla 119 Área Centro Sur Distribución Poblacional 498
Tabla 120 Área Centro Sur: Estructura del PBG, en $ corrientes. Año 2022 499
Tabla 121 Área Centro Sur: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio 500
Tabla 122 Área Centro Sur: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio 500
Tabla 123 Área Centro Sur Soja 502
Tabla 124 Área Centro Sur Girasol 503
Tabla 125 Área Centro Sur Trigo 503
Tabla 126 Área Centro Sur Maíz 504
Tabla 127 Área Centro Sur Industria 504
Tabla 128 Área Centro Sur Estructura industrial 505
Tabla 129 Área Centro Sur Estructura industrial 505
Tabla 130 Área Centro Sur Indicadores de Calidad de vida 507
Tabla 131 Área Centro Sur Tipo de Viviendas 509
Tabla 132 Área Centro Sur IDH 511
Tabla 133 Área Sudeste Distribución poblacional 514
Tabla 134 Área Sudoeste: Estructura del PBG, en $ corrientes. Año 2022 517
Tabla 135 Área Sudoeste: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio 518
Tabla 136 Área Sudoeste: estructura productiva por municipio, año 2022 519
Tabla 137 Área Sudoeste Girasol 521
Tabla 138 Área Sudoeste Soja 521

Tabla 139 Área Sudoeste Trigo 521
Tabla 140 Área Sudoeste Maíz 522
Tabla 141 Área Sudoeste Trigo 523
Tabla 142 Área Sudoeste Estructura industrial 523
Tabla 143 Área Sudoeste Indicadores de Calidad de vida 525
Tabla 144 Área Sudoeste Tipo de viviendas 526
Tabla 145 Área Sudoeste IDH 528
Tabla 146 Área Sureste Distribución de la población 531
Tabla 147 Área Sureste Distribución de la producción 533
Tabla 148 Área Sureste: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio 533
Tabla 149 Área Sureste: estructura productiva por municipio, año 2022 534
Tabla 150 Área Sureste: Soja 536
Tabla 151 Área Sureste: Girasol 536
Tabla 152 Área Sureste: Soja 537
Tabla 153 Área Sureste: Trigo 537
Tabla 154 Área Sureste: Distribución de la industria manufacturera 538
Tabla 155 Área Sureste Estructura industrial 539
Tabla 156 Área Sureste Estructura industrial. Necochea 540
Tabla 157 Área Sureste Estructura industrial. Necochea 540
Tabla 158 Área Sureste Indicadores de calidad de vida 542
Tabla 159 Área Sureste Tipo de viviendas 543
Tabla 160 Área Sureste IDH 544
Tabla 161 Área Marítimo Distribución de la población 546
Tabla 162 Área Marítimo: Estructura del PBG, en $ corrientes. Año 2022 548
Tabla 163 Área Marítimo: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio 549
Tabla 164 Área Marítimo: estructura productiva por municipio, año 2022 549
Tabla 165 Área Marítimo Soja 551
Tabla 166 Área Marítimo: Industria manufacturera 552
Tabla 167 Área Marítimo Estructura industrial General Pueyrredón 553
Tabla 168 Área Marítimo Indicadores de calidad de vida 556
Tabla 169 Área Marítimo Tipo de vivienda 557
Tabla 170 Área Marítimo IDH 558
Tabla 171 Área Periurbano Norte Distribución de la población 562
Tabla 172 Área Periurbano Norte: Estructura del PBG, en $ corrientes. Año 2022 564
Tabla 173 Área Periurbano Norte: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio 564
Tabla 174 Área Periurbano Norte: estructura productiva por municipio, año 2022 565
Tabla 175 Área Periurbano Norte Distribución de la industria 565

Tabla 176 Área Periurbano Norte Indicadores de calidad de vida 567
Tabla 177 Área Periurbano Norte Tipo de viviendas 568
Tabla 178 Área Periurbano Norte IDH 570
Tabla 179 Área Conurbano Oeste Distribución de la población 571
Tabla 180 Área Conurbano Oeste: Estructura del PBG, en $ corrientes. Año 2022 573
Tabla 181 Área Conurbano Oeste: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio 574
Tabla 182 Área Conurbano Oeste: estructura productiva por municipio, año 2022 574
Tabla 183 Área Conurbano Oeste Distribución industrial 575
Tabla 184 Área Conurbano Oeste Indicadores de calidad de vida 576
Tabla 185 Área Conurbano Oeste Tipo de viviendas 577
Tabla 186 Área Conurbano Oeste IDH 579
Tabla 187 Área Periurbano Sur Distribución de la población 580
Tabla 188 Área Periurbano Sur: Estructura del PBG, en $ corrientes. Año 2022 583
Tabla 189 Área Periurbano Sur: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio 583
Tabla 190 Área Periurbano Sur: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio 584
Tabla 191 Área Periurbano Sur: Distribución industrial 585
Tabla 192 Área Periurbano Sur: Indicadores de calidad de vida 586
Tabla 193 Área Periurbano Sur: Tipo de viviendas 587
Tabla 194 Área Periurbano Sur: IDH 589
Tabla 195 Área Conurbano Sur: Distribución poblacional 591
Tabla 196 Área Conurbano Sur: Estructura del PBG, en $ corrientes. Año 2022 593
Tabla 197 Área Conurbano Sur: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio 594
Tabla 198 Área Conurbano Sur: estructura productiva por municipio, año 2022 594
Tabla 199 Área Conurbano Sur Distribución industrial 595
Tabla 200 Área Conurbano Sur Tipos de viviendas 597
Tabla 201 Área Conurbano Sur IDH 599

Introducción[1]

El documento que se expone tiene por objetivo presentar el diagnóstico socio-territorial del agregado de la Provincia de Buenos Aires, sus regiones, y un caso particular, Florencio Varela, el municipio donde se asienta nuestra Universidad. En este Tomo I se presenta el agregado y las regiones y el en Tomo II el diagnóstico en la escala municipal.

Lo realizado y presentado en este documento a manera de diagnóstico y propuestas puede considerarse una buena síntesis de la situación, naturalmente las condiciones macroeconómicas condicionan fuertemente la escala local, no es lo mismo analizar la estructura y la coyuntura cuando las tres escalas político-administrativas responden a una idea de desarrollo pro- estado y pro-consumo que cuando sólo quedan los gobiernos provincial y local para afrontar la situación. De todos modos, de la investigación surge que lo hecho y lo que se sigue haciendo es enorme.

El trabajo surge de un Proyecto financiado por el Consejo Federal de Inversiones ante la necesidad de compilar y actualizar diversos estudios realizados en los últimos 20 años. Los documentos considerados como principales fuentes son: Ministerio de Infraestructura de la PBA (2011); Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires (2013), Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires (2014) y Dirección Provincial de Programas de Desarrollo (2015 a y b); Ministerio de Infraestructura de la PBA (2021). Este último es de los más relevantes en los últimos años. Recientemente el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (2025) ha desarrollado una herramienta muy útil, con análisis e información que ha sido incorporados al capítulo de regiones.

El abordaje de los dos tomos tiene en cuenta -con algunas diferencias- ciertas dimensiones determinadas a priori, éstas son: la evolución de la población; sistema natural y amenaza ambiental; tierra, vivienda y organización urbana; infraestructura y servicios públicos; estructura y coyuntura productiva, (que involucra los tres sectores de la economía y reconociendo la presencia de un segmento sujeto a la competencia y otro de la economía

[1] Se agradece a Leonardo Pucheta que apoyó toda la logística, la edición y ha realizado una lectura atenta, a Gastón Cirio por la geo referenciación, a Soledad Murphy por el relevamiento de Parques, a Miguel Russo por la lectura atenta del capítulo educativo provincial y de Varela, a Hernán Losada por la descripción tan atenta de las tomas en Varela, a los informantes claves más dedicados: Claudio Gullone, German Quaranta, Percy Nugent, Enzo Pacho, María Aversa, Gastón Cirio, Luis Adriani, Homero Bibiloni, Milagros Moya, Carolina Diez, Silvina Sansarricq, Mariana Sáenz y Arnaldo Medina. A Arnaldo Medina y a Silvina Batakis por estar siempre presentes

popular) y la actividad cultural (entendida ésta como expresión popular y también como "economía creativa"). Finalmente, el acceso a la educación y la salud[2].

Se realizó el estudio de este modo porque se asume que la organización productiva presenta correspondencia con la estructura demográfica y urbana, y se adopta una perspectiva en la que el hábitat es el resultado del conjunto de dimensiones mencionadas y a su vez influye en ellas. Se analiza en cada dimensión 1) el contexto, 2) la evolución, 3) la situación actual, 3) las políticas llevadas a cabo por la Provincia en las diversas coyunturas nacionales, con énfasis en la difícil situación general actual, consecuencia del escenario de destrucción como el que plantea el gobierno de Milei (Castillo, Machado Busani, Narodowski, 2024).

A partir de ello se organizan conclusiones, se brinda el punto de vista de la bibliografía y se plantean algunos lineamientos estratégicos para el futuro, aunque luego de realizado el trabajo surge con claridad de que el gobierno provincial ha atacado los problemas de un modo coherente con los consensos. Se entiende que hay un problema insoslayable de presupuesto, por eso las propuestas se enmarcan en las políticas desplegadas y en las posibilidades existentes. Cada tomo tiene pequeñas particularidades, pero la lógica general fue esta.

Para avanzar con estos objetivos en este tomo se aprovechan los datos oficiales existentes relativos a cada dimensión. Se debe mencionar que para el desagregado industrial se usa el Censo Económico 2005 porque al momento de realizar la investigación no había información más actual disponible.

A su vez se realizó un relevamiento de documentos de trabajo oficiales y de instituciones académicas y privadas, así como las webs de los Ministerios provinciales para plasmar sus organigramas, misiones y funciones y las políticas que cada uno comunica (Ver Anexo del Tomo I). En paralelo se realizaron entrevistas a 20 informantes claves[3].

En el Tomo II se realizaron otras 20 entrevistas a informantes claves pero conocedores del territorio, se usaron las mismas fuentes, tratando de desagregar lo más posible la información, se relevaron también documentos académicos e institucionales, y las webs de las secretarias; se sumó el relevamiento de medios y redes enfocados en Varela. En la Introducción al Tomo respectivo se extiende la metodología.

[2] Se debe aclarar que no se trabajó en la escala provincial el tema de la seguridad, algo similar sucede con la violencia de género que aparece en las diversas dimensiones. Sí hay un abordaje en la escala municipal, para ambos casos se hace un análisis limitado para la importancia de esos problemas.

[3] Esto puede ser una debilidad del trabajo, por eso lo planteamos como un punto de partida

El documento se organiza del siguiente modo. Luego de esta introducción en el capítulo 1 se exponen algunos datos de la trayectoria demográfica de la provincia de Buenos Aires a modo de contexto luego se exponen datos actuales de producto bruto geográfico, exportaciones y empleo. En el capítulo 2 se entra a su sistema natural, el mismo va a ser útil también para las regiones; se ha hecho en base a un capítulo similar del documento del 2014, en este caso se lo ha simplificado porque el lector puede ir a ver esa publicación, pero se ha actualizado con algunas problemáticas que están tanto en la caracterización y valorización como también en algunas situaciones específicas de riesgo. En este sentido, se abordan las inundaciones y la sequía, los temas vinculados a la contaminación y cianobacterias, el riesgo de salinización de algunos suelos, la erosión que tiene gran importancia en lo que hace a nuestra costa marítima y a su vez está vinculada a la retracción de las costas y médanos. Finalmente se hace un abordaje de los fenómenos de riesgo particulares que tienen que ver con la Región metropolitana de Buenos Aires (RMBA).

Hay un capítulo 3 en el que se expone la problemática del suelo y la vivienda lo que involucra las políticas y los enfoques, así como el diagnóstico de los progresos y del déficit aún existent; luego se expone la red urbana de la Provincia porque ese mapa nos permite mostrar primero cómo impactó la economía en el territorio, que forma se le dio a esa red que involucran una RM, ciudades intermedias y otras de menor tamaño y autonomía; finalmente analizamos la organización interna de las ciudades siempre diferenciando entre ellas como vimos y se termina con las políticas actuales.

En el capítulo 4 se comienza a trabajar el tema tan importante de la infraestructura y los servicios; se pasa por la red vial y el transporte automotor y hay un tema particular que nos interesa que es la inseguridad vial. En lo que hace a esa red -como cuando corresponde -se va a diferenciar lo nacional de lo provincial y también se tocan puntos que tienen que ver con la red de caminos locales. En cuanto a ferrocarriles se hace el mismo tipo de acercamiento. Luego del capítulo de puertos, donde se plantea la importancia del enfoque del gobierno provincial actual, se aborda la generación, transporte y distribución, así como las tarifas eléctricas junto al impacto en la provincia, como se va a ver en el acceso al gas y telefonía e internet, se empieza a notar la desregulación del gobierno actual y los aumentos tarifarios. El saneamiento es analizado de una manera similar.

En la gestión de residuos como en el resto, es muy importante la normativa y la institucionalidad y después aparecen problemas de la recolección que son fundamentales en el análisis de las regiones y de Varela.

Luego se hace un análisis de la producción y en ese capítulo se abordan todas las ramas, muchas más que las que se abordan normalmente, este es un punto fundamental para entender el modelo de desarrollo de la provincia pero cuando se mira el conurbano, las empresas existentes generan un fuerte impacto fiscal e incluso en el empleo, pero, sobre todo las de mayor complejidad, no parecen impactar en el tejido local, por eso nos interesó analizar la construcción, el turismo, la gastronomía, la actividad comercial mayorista y las calles comerciales, las ferias y también los espacios comerciales innovadores, que hay muchos ejemplos en la provincia. Para cumplir con la idea de nuestro enfoque de que no toda la economía está sujeta a la competencia y puede afrontarla el punto 6.11 desarrolla la economía popular, las cooperativas y las empresas recuperadas.

El punto 7 nos permite entrar en un mundo poco frecuente en este tipo de diagnósticos, que es el de la cultura, los centros culturales, la actividad de espectáculos y lo hemos hecho diferenciando las ferias de artesanos, a pesar de que hay tantos vasos comunicantes. Lo hicimos porque la cultura es la forma de manifestación de nuestro pueblo, pero también porque creemos que puede ser un núcleo importante de creación de valor agregado.

El capítulo 8 aborda la situación educativa y de la salud, en el primer caso diferenciando los niveles no universitarios de la universidad en la provincia, con datos interesantes y los principales desafíos de la política. Lo mismo sucede con la salud, diferenciando los niveles de atención. Ambos nos servirán de base luego para el estudio realizado en Florencio Varela.

No hay un capítulo de conclusiones ni de propuestas porque en cada dimensión, éstas se van hilvanando entre sí y sería simplemente repetir lo dicho.

El trabajo plasmado en este Tomo abarca grandes dimensiones agregadas y a eso sumamos grandes espacios regionales y en el tomo II, 90 barrios, por lo tanto, puede considerarse una buena síntesis, pero puede adolecer de falta de profundidad en algunos casos. Por eso lo planteamos como un documento en construcción. Toda documentación, información, invitación a la charla aclaratoria, a la visita de una experiencia, etc., que contribuya a su mejora o toda opinión que complete la perspectiva que aquí se brinda es bienvenida. Para ello comunicarse con wiki_pba_unaj@gmail.com

1. Datos generales de población, economía, empleo y situación social

1.1. La trayectoria demográfica. Población y migraciones

El documento se inicia con un primer análisis del crecimiento poblacional y algunos datos socio-demográficos en forma de contexto, pero la cuestión reaparece en todo el trabajo y especialmente en el abordaje final del hábitat.

La configuración territorial de la Provincia de Buenos Aires es producto de los distintos procesos socioeconómicos y de las consecuentes corrientes migratorias internas, que han determinado que sea la provincia con mayor población del país.

A inicios del Siglo XX se fueron consolidando las primeras barriadas en CABAy su entorno de entonces de la mano del crecimiento de algunas industrias que requerían una mayor cantidad de mano de obra. A partir de 1930, sustitución de importaciones mediante, este primer cordón comienza a saturarse dando lugar a un segundo cordón de asentamiento de la población. Para la década del sesenta el modelo alcanza su punto de mayor crecimiento acelerando la densidad del segundo cordón y motorizando la localización de la industria semi pesada a 60 km de CABA (Barzky, 2005).

Si observamos el crecimiento poblacional entre 1895 y 1947 el Gran Buenos Aires más que cuadruplicó su población, pasando de concentrar el 12,8% al 40,7% de la población de la provincia. En la década del sesenta más de la mitad de los habitantes de la provincia vivían en el Gran Buenos Aires. Luego el flujo relativo desciende, pero la concentración sigue siendo importante.

Tabla 1 Población según los Censos Nacionales de 1985 a 2022 a nivel nacional y Provincia de Buenos Aires.

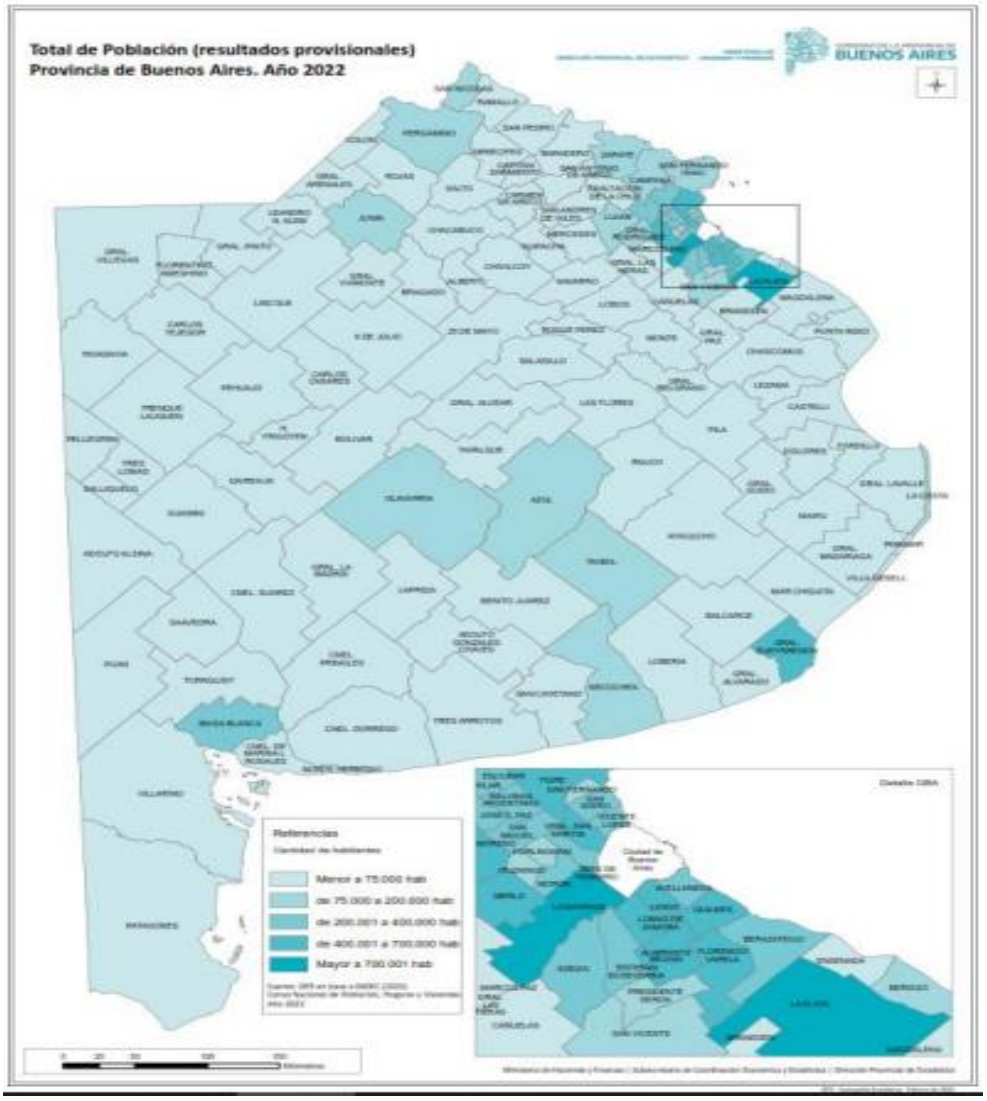
Censo	Total Nacional	Buenos Aires	GBA	GBA/PBA	Interior	Interior/PBA
1895	4.044.911	921.168	117.763	12,8%	803.405	87,2%
1914	7.903.662	2.066.948	458.217	22,2%	1.608.731	77,8%
1947	15.893.827	4.273.874	1.741.338	40,7%	2.532.536	59,3%
1960	20.013.793	6.766.108	3.772.411	55,8%	2.993.697	44,2%
1970	23.364.431	8.774.529	5.380.447	61,3%	3.394.082	38,7%
1980	27.949.480	10.865.408	6.843.201	63,0%	4.022.207	37,0%
1991	32.615.528	12.594.974	7.969.324	63,3%	4.625.650	36,7%
2001	36.260.130	13.827.203	8.684.437	62,8%	5.142.766	37,2%
2010	40.117.096	15.625.084	9.916.715	63,5%	5.708.369	36,5%
2022	45.892.285	17.523.996	10.849.299	61,9%	6.674.697	38,1%

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC (2022).

A partir de 1940 ya se comienzan a desarrollar barrios vulnerables en las cercanías de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), durante los años setenta los mismos

duplican la cantidad de habitantes, pasando del 5,0% al 11,2% de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) (Torres, 1993).

Figura 1 Total de la población y Densidad de la población por municipio



Fuente: DPE (2023)

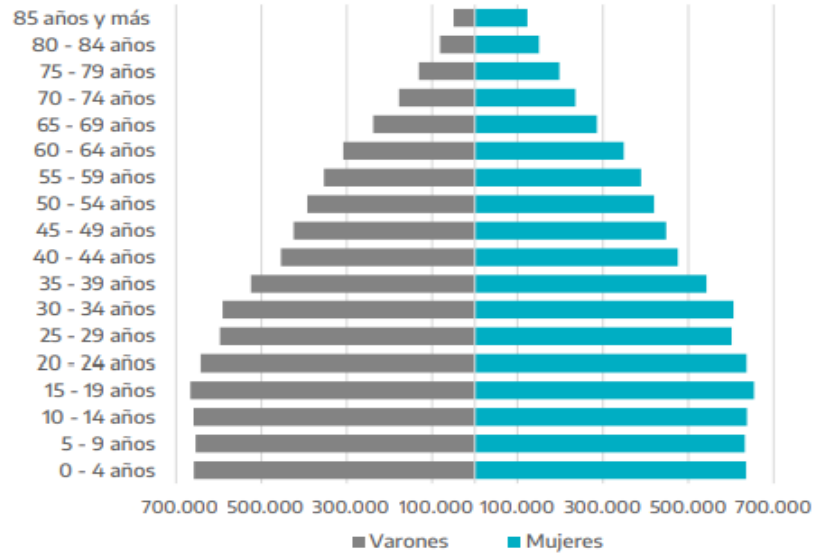
En los mapas del Censo 2022 que se presentan a continuación se puede observar la concentración poblacional en el Gran Buenos Aires, se ve que los diez partidos con la mayor cantidad de habitantes representan el 42% de la población provincial, nueve de ellos son de dicha región. Estos partidos son: La Matanza, con el 10,46% en el total de la población de la Provincia, La Plata (4,40%), Lomas de Zamora (3,95%), Quilmes (3,62%), Almirante Brown (3,33%), Merlo (3,31%), Moreno (3,27%), Florencio Varela (2,83%) y Lanús (2,63%). Por fuera de ella se encuentra General Pueyrredón con el 3,89% del total.

La densidad de la Provincia es de 51,2 habitantes por Km2, sin embargo, 23 partidos en la primera corona fundamentalmente y de la segunda, poseen una densidad que está muy por encima. Los once municipios que presentan los números más altos son: Lanús

(9.498,7 hab. por km^2), Tres de Febrero (07.901,3 hab. por km^2), Vicente López (7.978,1 hab. por km^2), General San Martín (7.429,5 hab. por km^2), Lomas de Zamora (7.059,3 hab. por km^2), Avellaneda (6.529,7 hab. por km^2), Quilmes (6.371,7 hab. por km^2), José C. Paz (5.302,7 hab. por km^2), Morón (5.769,1 hab. por km^2), San Isidro (5.693,6 hab. por km^2) y La Matanza (5.394 hab. por km^2) (Dirección Provincial de Estadística, 2024c)[4].

Según los datos de la misma fuente -a la que seguiremos- luego verificados para el Censo del año 2022 (INDEC, 2023b) se puede observar una pirámide de edad invertida, la base es amplia, con la infancia representando el 25% de la población, de este grupo, el 64% reside en los partidos del Gran Buenos Aires, lo que constituye el 38% del total de 10 millones de niños y niñas de Argentina; las personas que superan los 65 años, momento en el que la población se clasifica como inactiva respecto al trabajo formal, representan el 11% de la población provincial, lo que refleja un envejecimiento demográfico; este segmento está compuesto por un 59% de mujeres, las mismas tienen una representación significativa en todos los grupos etarios, pero esta diferencia se hace más pronunciada a partir de la edad mencionada.

Figura 2 Pirámide poblacional del 2010



Fuente: Ministerio de Infraestructura de la PBA (2021)

En el Índice de Dependencia Potencial planteado por la fuente (proporción de población potencialmente no económicamente activa -jóvenes y adultos, menores de 15 y

[4] Los datos del Censo de Población del año 2022 arrojan resultados similares. Lanús (9.188 hab. por km2), Tres de Febrero (8.021 hab. por km2), Vicente López (8.182 hab. por km2), General San Martín (7.973 hab. por km2), Lomas de Zamora (7.784 hab. por km2), Avellaneda (6.540 hab. por km2), Quilmes (6.914 hab. por km2), José C. Paz (6.513 hab. por km2), Morón (6.010 hab. por km2) y San Isidro (5.673 hab. por km2) y La Matanza con 5.623 hab. por km2 (INDEC, 2023).

adultos mayores de 64 años-, con respecto al total de la PEA) se observa la reducción del peso de los menores de 15 años en la estructura de la población por edades junto a la mayor presencia de trabajadores en edades activas.

1. 2. Datos generales de la economía

1.2.1. Producto Bruto Geográfico (PBG)

La Provincia de Buenos Aires es la jurisdicción con mayor peso económico dentro del país. Cuenta con una estructura productiva con fuerte peso industrial, asociado entre otros, al desarrollo de la agroindustria y de las cadenas automotriz-autopartista, siderúrgica y petroquímica-plástico. A su vez, es la principal provincia exportadora (Secretaría de Política Económica de la Nación, 2020a)

Para dimensionar, la Provincia de Buenos Aires representó el 35,7% del Producto Bruto Interno (PBI) nacional en promedio de los últimos quince años (2005-2023), alcanzando el 36,1% en el año 2023 (INDEC, 2024; DPE, 2024).

La PBA tiene una matriz productiva razonablemente diversificada con relación a su extensión geográfica y centralidad a nivel país. El sector industrial, de mayor peso, representa el 24,5% del Valor Agregado Bruto (VAB), seguido por el sector comercial que alcanza el 18,7% de participación, y el sector inmobiliario y empresarial que se encuentra en el 11,4%. Por otro lado, el sector agropecuario tiene un destacado rol en la generación de valor provincial, aportando el 8,7% del mismo. Por último, el sector de transporte y comunicación y servicios básicos como la enseñanza y la salud, superan el 5% de participación como así también sucede con el sector público.

Tabla 2 Estructura del VAB, en $ corrientes. Año 2022

Sector	Valor	Participación provincial
A - Agropecuario	2.080.453.020.122	8,7%
B - Pesca	46.211.883.955	0,2%
C - Minería	53.945.889.235	0,2%
D - Industria	5.879.531.691.444	24,5%
E - Electricidad	510.471.581.606	2,1%
F - Construcción	1.241.048.884.238	5,2%
G - Comercio	4.483.869.464.301	18,7%
H - Hoteles y restaurantes	389.779.315.749	1,6%
I - Transp y comunic	1.542.152.173.394	6,4%
J - Financiero	551.458.280.845	2,3%
K - Inmob y empresariales	2.721.504.491.044	11,4%
L - Público	1.257.356.280.392	5,2%
M - Enseñanza	1.334.776.311.496	5,6%
N - Salud	1.227.248.486.571	5,1%
O - Comunit y personales	438.671.218.070	1,8%
P - Servicio doméstico	203.563.146.373	0,8%
TOTAL	**23.962.042.118.838**	**100,0%**

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadística (2023).

La pesca y la minería tienen un peso reducido en la economía provincial, no por su baja producción, sino debido a la importancia de la industria manufacturera (Erbes y Girándola, 2019).

Durante los últimos 20 años, la volatilidad macroeconómica se vio reflejada en ciclos económicos dispares. Entre el 2005 y el 2015 el PBG creció un 39%, lo que representa un crecimiento anual del 3,36%. Los sectores que más crecieron en dicho período fueron el transporte (4,52% anual), el sector financiero (4,5% anual), la minería (3,93% anual) y la construcción (3,9% anual). Los sectores agropecuario y manufacturero crecieron levemente menos que el promedio, al 2,91% y 2,87% anual promedio. Durante el cambio de modelo entre 2015 y 2019 el PBG se contrajo en promedio 1,4% anual y los sectores más perjudicados fueron el manufacturero (-5,47% anual), la pesca (-3,57% anual), el comercio (-2,22% anual) y el financiero (-1,94% anual), mientras que los más beneficiados resultaron nuevamente la minería (4,59% anual), los servicios sociales y sanitarios (3,85% anual), el agropecuario (2,17% anual) y el servicio doméstico (1,65% anual). Finalmente, entre 2019 y 2023, con pandemia mediante, el PBG creció en promedio 1,34% anual, empujado por la construcción (9,53% anual), la minería nuevamente (3,43% anual), los servicios inmobiliarios y empresariales (2,61%), la industria (2,40% anual), y el comercio (2,25% anual).

Tabla 3 Producto Bruto Geográfico Período 2005-2023. En millones de pesos de 2004.

Sector	Año				Var anual	Var anual	Var anual
	2005	2015	2019	2023	2015/2005	2019/2015	2023/2019
Producto Bruto Geográfico a precios de mercado	**186.209**	**259.017**	**244.817**	**258.167**	**3,36%**	**-1,40%**	**1,34%**
IVA y otros impuestos a los productos	28.405	43.493	41.992	44.396	4,35%	-0,87%	1,40%
Valor Agregado Bruto a precios básicos	**157.804**	**215.524**	**202.826**	**213.771**	**3,17%**	**-1,51%**	**1,32%**
Productores de Bienes	**75.443**	**100.697**	**88.764**	**92.441**	**2,93%**	**-3,10%**	**1,02%**
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	14.588	19.440	21.183	15.254	2,91%	2,17%	-7,88%
B Pesca y servicios conexos	549	554	479	509	0,09%	-3,57%	1,53%
C Explotación de minas y canteras	370	544	651	745	3,93%	4,59%	3,43%
D Industria Manufacturera	51.018	67.726	54.089	59.463	2,87%	-5,47%	2,40%
E Electricidad, gas y agua	3.057	3.845	3.702	4.004	2,32%	-0,94%	1,98%
F Construcción	5.860	8.588	8.660	12.466	3,90%	0,21%	9,53%
Productores de Servicios	**82.361**	**114.827**	**114.062**	**121.329**	**3,38%**	**-0,17%**	**1,56%**
G Comercio al por mayor, al por menor, reparaciones	23.857	33.669	30.774	33.639	3,51%	-2,22%	2,25%
H Servicios de hotelería y restaurantes	2.047	2.799	2.850	2.670	3,18%	0,45%	-1,62%
I Servicio de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	13.776	21.429	20.945	22.361	4,52%	-0,57%	1,65%
J Intermediación financiera y otros servicios financieros	3.084	4.788	4.428	4.210	4,50%	-1,94%	-1,25%
K Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	17.848	23.361	24.663	27.343	2,73%	1,37%	2,61%
L Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	5.592	7.928	8.004	8.672	3,55%	0,24%	2,02%
M Enseñanza	6.697	8.332	8.575	8.818	2,21%	0,72%	0,70%
N Servicios sociales y de salud	4.352	6.285	7.310	7.333	3,74%	3,85%	0,08%
O Otros servicios comunitarios, sociales y personales	3.814	4.518	4.678	4.466	1,71%	0,87%	-1,15%
P Servicios de los hogares privados que contratan servicio doméstico	1.294	1.718	1.834	1.816	2,87%	1,65%	-0,25%

Fuente: elaboración propia en base a la Dirección Provincial de Estadística (2024).

En términos territoriales, en el interior de la provincia se nota el predominio del sector primario, aunque en las zonas noreste, centro, costera y en la capital la industria y los

servicios tienen una presencia importante. Por su parte, en el Gran Buenos Aires (GBA), el sector primario tiene una importancia muy marginal y, como contrapartida, toda su estructura productiva se explica a partir de las actividades secundarias y terciarias (Erbes y Girándola, 2019).

A continuación, se enumeran en las siguientes dos tablas los municipios con mayor valor agregado bruto per cápita y los que tienen mayor incidencia en la economía provincial en términos agregados. Ensenada tiene un VAB per cápita de $4,9 millones, seguido por Guaminí y Campana, ambos por encima de los $4 millones per cápita. Lobería y San Cayetano superan los $3,9 millones y el resto de los municipios del listado se encuentran por arriba de los $3 millones. Esto sin dudas son valores elevados si los comparamos con los municipios de mayor volumen de la Provincia. La Matanza representa el 6,8% del VAB provincial pero solo alcanza los $889 mil per cápita. Por otra parte, General Pueyrredón genera el 3,9% a nivel provincial y casi alcanza $1,4 millones per cápita. La ciudad de La Plata, Lomas de Zamora y Tigre superan el 3% de participación en el VAB provincial y aunque en el caso de la última el VAB per cápita supera los $1,6 millones, en los otros dos orbita los $1,1 millones per cápita. El resto de los municipios de la lista oscila su representación entre el 2,4% y el 2,9%. Quilmes y Almirante Brown se unen a los municipios de peor VAB per cápita dentro de los que tienen alta incidencia en el total provincial.

Tabla 4 Top 10 municipios con mayor VAB per cápita de la Provincia

Municipio	Valor Agregado Bruto	VAB per capita	Aporte Provincial
Ensenada	314.962.686.552	4.921.523	1,3%
Guaminí	50.589.578.521	4.286.889	0,2%
Campana	459.111.291.113	4.152.373	1,9%
Lobería	72.855.014.592	3.993.587	0,3%
San Cayetano	35.329.576.603	3.928.127	0,1%
Rivadavia	70.486.648.244	3.551.144	0,3%
Adolfo Alsina	60.693.178.445	3.457.907	0,3%
Coronel Dorrego	54.528.083.380	3.414.835	0,2%
Benito Juárez	71.296.522.638	3.198.301	0,3%
Pellegrini	22.782.213.381	3.189.446	0,1%

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadística (2023).

Tabla 5 . Top 10 municipios con mayor aporte al Valor Agregado Bruto (VAB) de la Provincia

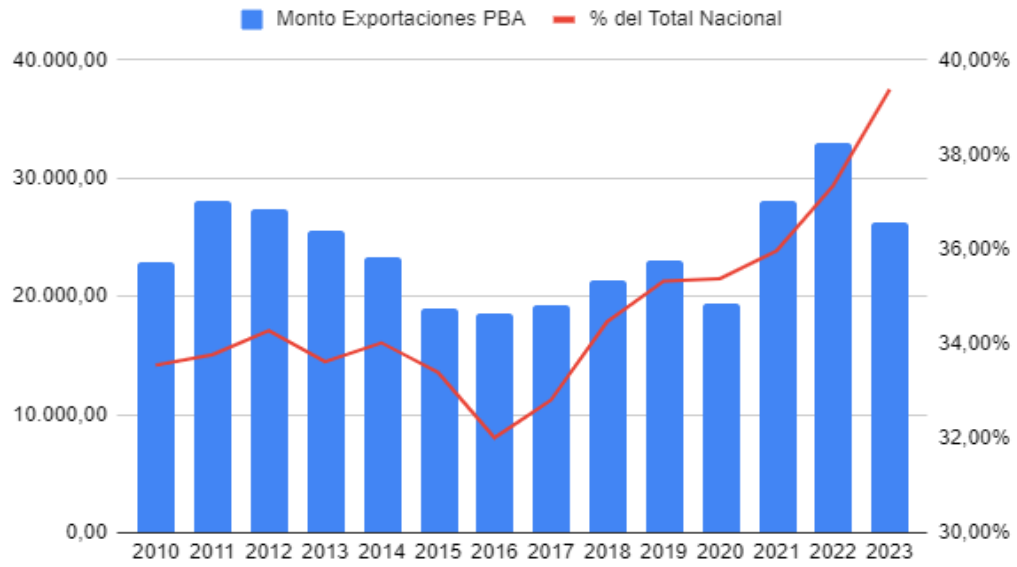
Municipio	Valor Agregado Bruto	VAB per capita	Aporte Provincial
La Matanza	1.637.923.008.107	889.573	6,8%
General Pueyrredon	931.177.021.152	1.395.896	3,9%
La Plata	841.399.962.938	1.094.903	3,5%
Lomas de Zamora	763.988.118.442	1.106.711	3,2%
Tigre	743.418.591.218	1.663.319	3,1%
Quilmes	697.107.369.081	1.100.596	2,9%
General San Martín	620.975.782.312	1.378.185	2,6%
Pilar	617.343.487.069	1.563.869	2,6%
Avellaneda	594.884.843.312	1.618.496	2,5%
Almirante Brown	585.556.741.017	1.001.248	2,4%

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadística (2023).

1.2.2. Exportaciones

La Provincia de Buenos Aires es históricamente la principal provincia exportadora del país, aunque con una tendencia decreciente hasta 2016, pero que vuelve a subir desde entonces. En el año 2010 las exportaciones de origen bonaerense representaban el 34% de las exportaciones totales nacionales, en 2016 llegaron a representar el 32% y para el año 2023 se sitúan en el 39,4% del total nacional, como puede observarse en la Figura 10.

Figura 3 Exportaciones bonaerenses. Período 2010-2023. En millones de USD y % respecto al total nacional.



Fuente: elaboración propia en base a la DPE (2024) e INDEC (2024b).

Hasta el año 2015 las manufacturas de origen industrial (MOI) explicaban más del 50% de las ventas bonaerenses al exterior, pero desde entonces, las MOI perdieron 15

puntos porcentuales en manos de combustibles y energía y de las manufacturas de origen agropecuario (MOA), que se revitalizan a partir del año 2019.

En el sector primario hay un considerable crecimiento de los cereales en detrimento de las oleaginosas. Estas representaban el 43% de las exportaciones de productos primarios en 2010 y apenas el 16% en 2022[5], mientras que los cereales se incrementan del 46% al 77% en el mismo período (Tabla 1).

Tabla 6 Exportaciones bonaerenses por sector Años 2010, 2015, 2019 y 2022. En millones de USD

Rubro	2010	2015	2019	2022	Var 2015/2010	Var 2019/2015	Var 2022/2019
Productos Primarios	**26.315,20**	**24.062,20**	**33.211,60**	**51.280,90**	**-8,6%**	**38,0%**	**54,4%**
Animales Vivos	155,7	129	221,1	188,3	-17,1%	71,4%	-14,8%
Pescados y mariscos sin elaborar	1.092,70	1.029,30	1.671,10	1.292,10	-5,8%	62,4%	-22,7%
Miel	583,7	542,1	337,2	817,9	-7,1%	-37,8%	142,6%
Hortalizas y legumbres sin elaborar	608,6	272	239,8	562,3	-55,3%	-11,8%	134,5%
Frutas frescas	69,9	34	25,6	15,5	-51,4%	-24,7%	-39,5%
Cereales	12.633,10	12.644,40	24.499,10	43.061,50	0,1%	93,8%	75,8%
Semillas y frutos oleaginosos	11.066,70	9.258,90	6.071,40	5.172,20	-16,3%	-34,4%	-14,8%
Tabaco sin elaborar	0,2	0	0	0	-100,0%		
Lanas sucias	28	53,9	36,6	7,5	92,5%	-32,1%	-79,5%
Minerales metalíferos,escorias y cenizas	0	0	0	0			
Resto de productos primarios	76,6	98,6	0	157,1	28,7%	-100,0%	
Manufacturas de Origen Agropecuario	**28.715,00**	**33.126,20**	**38.207,50**	**67.946,20**	**15,4%**	**15,3%**	**77,8%**
Carnes y sus preparados	6.048,90	4.562,00	11.198,90	14.355,90	-24,6%	145,5%	28,2%
Pescados y mariscos elaborados	1.974,70	1.112,70	1.264,70	1.072,20	-43,7%	13,7%	-15,2%
Productos lácteos	642,2	679,5	603,8	1.356,50	5,8%	-11,1%	124,7%
Otros productos de origen animal	206,2	151,4	244,4	183,8	-26,6%	61,4%	-24,8%
Frutas secas o procesadas	24	26,3	16,2	20	9,6%	-38,4%	23,5%
Café, té, yerba mate y especias	33,6	67,6	14,9	23,2	101,2%	-78,0%	55,7%
Productos de molinería	2.571,70	3.753,30	3.286,10	2.847,70	45,9%	-12,4%	-13,3%
Grasas y aceites	5.305,90	6.650,00	6.271,10	19.778,40	25,3%	-5,7%	215,4%
Azúcar, cacao y artículos de confitería	204,1	571	480,5	444,1	179,8%	-15,8%	-7,6%
Preparados de hortalizas, legumbres y frutas	952,1	1.062,00	1.276,00	1.330,40	11,5%	20,2%	4,3%
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	380,6	406,4	360,6	337	6,8%	-11,3%	-6,5%
Residuos y desperdicios de la industria alimenticia	3.633,30	8.820,10	9.486,20	22.655,60	142,8%	7,6%	138,8%
Extractos curtientes y tintóreos	5,1	739,4	216,8	181,9	14398,0%	-70,7%	-16,1%
Pieles y cueros	3.277,80	3.232,50	1.918,00	1.814,10	-1,4%	-40,7%	-5,4%
Lanas elaboradas	230,3	209,3	390,1	263,6	-9,1%	86,4%	-32,4%
Resto de MOA	3.224,60	1.082,80	1.178,80	1.281,10	-66,4%	8,9%	8,7%
Manufacturas de Origen Industrial	**75.119,20**	**61.833,10**	**59.373,20**	**71.356,40**	**-17,7%**	**-4,0%**	**20,2%**
Productos químicos y conexos	14.491,90	15.081,60	11.778,90	16.358,00	4,1%	-21,9%	38,9%
Materias plásticas y artificiales	6.843,20	5.368,40	3.938,90	5.301,80	-21,6%	-26,6%	34,6%
Caucho y sus manufacturas	1.758,90	1.138,90	1.513,00	827,8	-35,2%	32,8%	-45,3%
Manufacturas de cuero, marroquinería, etc.	193,1	116,9	129,9	165,9	-39,5%	11,1%	27,7%
Papel cartón, imprenta y publicaciones	1.330,00	585,2	649,9	721,9	-56,0%	11,1%	11,1%
Textiles y confecciones	1.691,90	1.033,80	748,2	779,5	-38,9%	-27,6%	4,2%
Calzado y sus componentes	128,4	63,2	41,5	31,9	-50,8%	-34,3%	-23,1%
Manufacturas de piedra, yeso, etc.	865	534	584,5	647,8	-38,3%	9,5%	10,8%
Piedras, metales preciosos y sus manufacturas, mor	25,8	16,9	43,6	6	-34,5%	158,0%	-86,2%
Metales comunes y sus manufacturas	9.522,50	4.222,10	6.306,00	7.089,20	-55,7%	49,4%	12,4%
Máquinas y aparatos, material eléctrico	5.675,10	3.430,80	3.154,00	3.110,20	-39,5%	-8,1%	-1,4%
Material de transporte terrestre	31.022,30	29.173,10	29.851,20	35.654,00	-6,0%	2,3%	19,4%
Vehículos de navegación aérea, marítima y fluvial	61	46,6	9,8	57,5	-23,6%	-79,0%	486,7%
Resto de MOI	1.510,10	1.021,70	586,5	604,8	-32,3%	-42,6%	3,1%
Combustible y Energía	**12.448,30**	**3.771,50**	**14.664,10**	**21.242,10**	**-69,7%**	**288,8%**	**44,9%**
Carburantes	7.700,50	1.678,70	11.507,70	14.675,00	-78,2%	585,5%	27,5%
Grasas y aceites lubricantes	571	254,7	325,9	533,5	-55,4%	28,0%	63,7%
Gas de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos	3.530,60	1.506,20	2.321,40	3.711,90	-57,3%	54,1%	59,9%
Energía eléctrica	96	0	-	-	-100,0%		
Resto de Combustible y Energía	550,3	331,9	509,1	2.321,70	-39,7%	53,4%	356,0%
Total	**142.597,80**	**122.793,10**	**145.456,40**	**211.825,60**	**-13,9%**	**18,5%**	**45,6%**

Fuente: elaboración propia en base a la DPE (2024)

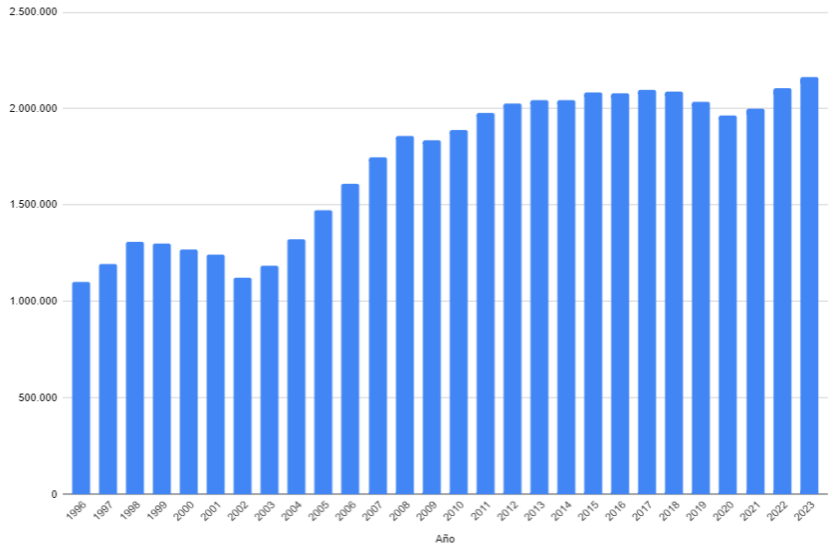
[5] Se consideran datos del 2022, dado que los del 2023 fueron profundamente afectados por la sequía.

En relación a los principales destinos, se puede observar, por un lado, el aumento de la dependencia de Brasil como socio comercial y, por otro lado, una leve reducción en la concentración de la estructura exportadora por destino. Se observa en las últimas dos décadas el aumento en importancia de China, que pasó a ser el segundo socio comercial de Argentina, y la fuerte caída de EE.UU. con quien se ha reducido el intercambio comercial.

1.2.3. Empleo

De la misma manera, la PBA es la jurisdicción con el mayor número de trabajadores empleados en la formalidad a nivel país. Al tercer trimestre del 2023, se encuentran registrados en el sector privado, 2,2 millones de trabajadores, de los cuales el 58% de ellos se concentra en el Gran Buenos Aires. La masa de estos trabajadores creció significativamente entre 2002 y 2012, en un 80%, de manera moderada entre 2012 y 2017 (4%), se redujo entre 2017 y 2020 (-6%) y volvió a crecer enlos últimos tres años, en un 10%.

Figura 4 Empleo del sector privado registrado. Período 1995-2023.

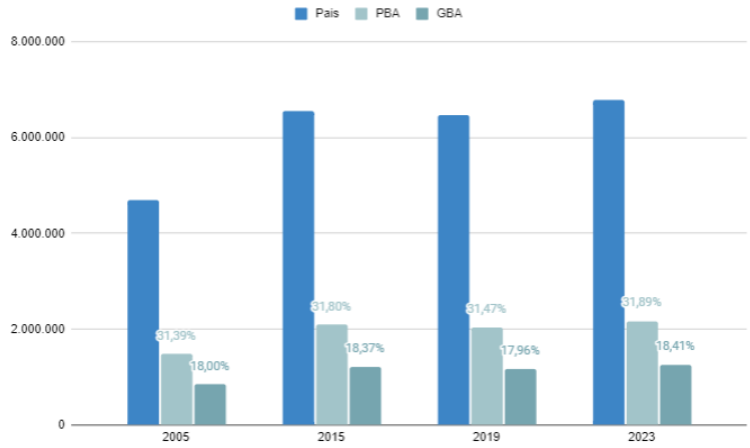


Fuente: Elaboración propia en base a datos del OEDE (2024).

Al analizar el empleo privado registrado de la Provincia de Buenos Aires en relación al contexto nacional se observa que en los últimos quince años explica el 31,8% del total a nivel país, siendo la principal provincia generadora de puestos de trabajo formal. Así mismo, si se observa únicamente el Gran Buenos Aires, la participación es del 18,3%, siendo

después de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el principal núcleo de empleo privado registrado nacional (ésta representa alrededor del 25% del total)

Figura 5 Participación nacional del empleo privado registrado



Fuente: elaboración propia en base a datos del OEDE (2024)

En términos generales y sectoriales con excepción de la industria y la minería, tres de cada diez trabajadores registrados trabajan en la Provincia de Buenos Aires, mientras que en industria son cuatro y en la minería solo uno. El Gran Buenos Aires concentra principalmente el empleo industrial, comercial y de servicios, mientras que en el resto de la PBA tiene menor peso la industria, pero se fortalece el empleo agrícola-ganadero, de servicios básicos (electricidad, gas y agua) y comercial.

Tabla 7 Participación nacional del empleo privado registrado de la Provincia de Buenos Aires, según sector. Años 2005, 2015, 2019 y 2023.

GANADERIA Y PESCA	Resto	10,67%	8,21%	8,53%	8,10%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	GBA	16,67%	17,56%	18,33%	18,75%
	Resto	17,61%	19,41%	19,73%	20,59%
CONSTRUCCION	GBA	4,73%	5,61%	5,59%	5,85%
	Resto	6,25%	6,89%	7,03%	7,10%
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	GBA	0,61%	0,34%	0,48%	0,45%
	Resto	1,73%	1,70%	1,75%	1,70%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	GBA	31,59%	29,04%	27,11%	27,77%
	Resto	20,73%	21,40%	19,90%	21,25%
MINERIA	GBA	0,13%	0,09%	0,13%	0,15%
	Resto	0,49%	0,54%	0,74%	0,72%
SERVICIOS	GBA	45,61%	46,83%	47,72%	46,21%
	Resto	42,53%	41,85%	42,32%	40,54%

Fuente: elaboración propia en base a datos del OEDE (2024)

La distribución del empleo y los establecimientos en la provincia de Buenos Aires varía según la región. Mientras que en las zonas rurales prevalecen pequeñas empresas

agropecuarias, que aumentan la densidad empresarial sin generar tanto empleo, en el AMBA y áreas cercanas, la cantidad de trabajadores por habitante es mayor. En el norte del AMBA y la provincia se encuentran los mayores niveles de empleo registrado privado, salvo excepciones del interior como Bahía Blanca y Olavarría. El sur del conurbano tiene menos empleo per cápita, lo que es parcialmente compensado por la movilidad de trabajadores hacia zonas con más oportunidades, afectando la capacidad fiscal de los partidos menos desarrollados (UIPBA, 2023).

Por último, para completar el esquema del empleo bonaerense es necesario incorporar el análisis de la informalidad. Según Trujillo-Salazar y Villafañe (2021) vemos que los sectores donde la tasa de informalidad se ubica por encima del promedio regional son la construcción (67,2%), el servicio doméstico (64,5%), comercio (53,8%) y por último, hoteles y restaurantes (44,8%).

Tabla 8 Personas ocupadas e informalidad en el Gran Buenos Aires por sector de la actividad. En porcentajes.

Sector de actividad	Incidencia de informalidad según sector y categoría ocupacional			Distribución de ocupados según relación de dependencia		Participación en el total de ocupados	
	Asalariado	Cuenta propia	Total	Asalariado	Independiente	Regional	Nacional
Actividades primarias							3,2
Industria manufacturera	17,1	88,6	28,2	79,0	21,0	11,8	10,0
Construcción	51,7	86,2	67,2	52,8	47,2	6,8	9,5
Comercio	43,3	68,2	53,3	51,8	48,2	18,8	17,8
Hoteles y restaurantes	44,7	69,4	44,8	80,4	19,6	4,4	4,5
Transporte, almacenamiento y comuniccación	20,8	47,5	26,8	75,7	24,3	8,6	6,8
Servicios financieros, inmobiliarios, alq y emp	17,2	31,2	20,1	74,6	25,5	12,1	9,9
Administración pública y defensa	9,1		9,1	100,0	0,0	7,2	7,6
Enseñanza	12,8	68,0	17,9	89,4	10,6	8,5	9,6
Servicios sociales y de salud	24,7	18,5	24,6	80,1	19,9	6,9	6,5
Trabajo doméstico	64,5		64,5	100,0	0,0	7,8	8,1
Otros servicios comunitarios, sociales y personales	59,7	75,5	68,8	39,3	60,7	5,7	5,5

Fuente: Trujillo-Salazar y Villafañe (2021)

Como en la mayor parte de la economía argentina, una pequeña proporción de empresas grandes genera una significativa parte del empleo. Aproximadamente el 3,5% de las empresas producen más del 51% de los puestos de trabajo, lo que revela una alta dependencia de estas firmas para sostener el empleo. En contraste, las microempresas, que representan el 65% del total, solo generan el 11% del empleo. Las medianas empresas, aunque constituyen el 6% del total, aportan el 19% del empleo, y las pequeñas empresas, que representan el 23% del total, generan el 18%. Además, en el GBA se concentra el 78%

del empleo, especialmente del sector terciario (81% del mismo), lo que resalta la concentración laboral en esta región. En el empleo en el sector primario es donde se registran menores niveles de concentración geográfica (el 34% se ubica en GBA). Otras áreas como Mar del Plata y La Plata adquieren relevancia detrás del GBA, pero muy por detrás (Erbes y Girándola, 2019).

1.3. NBI y pobreza monetaria

En lo que respecta a la población con necesidades básicas insatisfechas (NBI), es notable el descenso desde la década del '80 al 2010, pasando a nivel nacional del 27,7% al 12,1% y a nivel provincial del 24,2% al 11,2%. Pero la tasa de los partidos del GBA era en el 2010 del 12,4%, similar al promedio nacional.

Tabla 9 Población con Necesidades Básicas Insatisfechas a nivel provincial y nacional. Años 1980, 1991, 2001 y 2010

Área geográfica	1980		1991		2001		2010	
	Población Total	Con NBI %	Población Total	Con NBI %	Población Total	Con NBI %	Población Total	Con NBI %
Total del País	27.432.998	27,70	32.245.467	19,90	35.927.409	17,70	40.117.096	12,50
Total Provincial	10.734.839	24,20	12.482.016	17,00	13.708.902	15,80	15.625.084	11,20
Partidos del GBA	6.797.691	26,60	7.924.424	18,90	8.639.451	17,60	9.910.282	12,40
Interior de la provincia	3.937.148	20,40	4.557.592	13,90	5.069.451	12,70	5.714.082	9,20

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC (2022).

En 2022 el porcentaje de la población que presenta NBI fue del 9,0% para el total de la provincia (Dirección Provincial de Estadística, 2024b).

Las tasas de pobreza medidas según la EPH en el segundo semestre del 2022 muestran un 41,7% personas para el total de aglomerados del país y 40,7% para los aglomerados de la Provincia de Buenos Aires (incluye GBA, La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca) y 45,5% sólo para el GBA. La tasa de indigencia a su vez para el total de los aglomerados del país asciende a 11,9%, porcentaje similar para los aglomerados de la Provincia de Buenos Aires y 14,4% para el GBA. En el primer semestre del 2024, mientras que para el total nacional el 52,9% de las personas estaban bajo la línea de pobreza, en el caso de los partidos del GBA la situación era más grave con una pobreza que alcanzaba al 59,7%. En el Gran La Plata la pobreza alcanzaba al 51,2% de las personas, en Mar del Plata al 46,2% de las personas y en Bahía Blanca al 44,4%.

Por su parte, en el relevamiento que se realizó durante el segundo semestre 2024 se puede ver que porcentaje de personas que se encuentran bajo la línea de pobreza fue del 38,1%, en lo que respecta a los partidos del GBA se registró un 42,1%, en el caso de

Gran La Plata fue de un 37,3%, Mar del Plata 28,9% y Bahía Blanca un 25,5% (INDEC, 2024).

Las características socioeconómicas en la provincia presentan una notable heterogeneidad en el acceso a la salud, empleo, educación e infraestructura. Los datos irán viéndose en cada capítulo. Para evaluar el desarrollo sostenible de las provincias y su posición relativa en el país, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha desarrollado un Índice de Desarrollo Sostenible Provincial (IDSP) que incluye variables que miden el crecimiento económico (ingreso per cápita y capital humano), la inclusión social (pobreza relativa, empleo formal e informal, salud y educación) y la sostenibilidad ambiental (emisiones de gases de efecto invernadero y manejo de residuos). El IDSP varía entre 0 y 1, siendo más cercano a 1 un indicador de mayor desarrollo sostenible. Según este índice, PBA se clasifica en el grupo de desarrollo intermedio, con un valor de 0,556, ocupando el noveno lugar entre las provincias, después de la Ciudad de Buenos Aires, Chubut, Mendoza, San Luis, Neuquén, Santa Cruz, Entre Ríos y Río Negro (Ministerio de Desarrollo Agrario, 2023).

Si observamos los datos de Batakis, Castillo y Narodowski (2024) en diversos indicadores sociales está aún mas en desventaja. Según este texto, una parte sustancial del problema de la Provincia reside en el hecho de que, siendo una provincia que no está en el tope de los indicadores de nivel de vida de su población, recibe un porcentaje desproporcionadamente bajo de la riqueza generada y de los impuestos recaudados en base a ella, y por ende, a pesar de el esfuerzo recaudatorio propio, tene un gato público per cápita muy bajo, lo que dificulta las políticas públicas para resolver los déficits socales existentes.

2. El sistema natural y las amenazas ambientales

2.1. Caracterización y valorización

En términos geográficos, la Provincia de Buenos Aires (PBA) presenta una importante diversidad. Se pueden identificar áreas con características diferenciadas, entre las cuales están las formas del relieve (geomorfología), diferencias en el suelo y las capas geológicas (estratigrafía), en la distribución y propiedades del agua subterránea (hidrogeología), la flora y la fauna que se desprenden de estas condiciones y las actividades productivas que se desarrollan en consecuencia[6].

La provincia es una extensa llanura de alrededor de 30 millones de hectáreas, apta para la agricultura y ganadería. Presenta pocas ondulaciones y suaves pendientes, interrumpidas por dos sierras: Tandilia y Ventania, que exhiben afloramientos rocosos y suelos pedregosos. La región costera está formada por grandes dunas, acantilados y playas arenosas. Geológicamente, predominan las llanuras eólico-fluviales cuaternarias, aunque las sierras revelan formaciones más antiguas, de origen paleozoico y proterozoico. El clima es templado pampeano, con variaciones en humedad y precipitaciones que disminuyen desde el noreste hacia el sudoeste, siendo más húmedo y lluvioso en la costa que en el interior.

Debido a la diversidad planteada, el Plan Estratégico de Infraestructura de la PBA utiliza una regionalización ambiental que considera geomorfología, clima, suelos, ríos, lagos, lagunas y áreas protegidas. Difiere de la regionalización utilizada en el mismo documento cuyo eje son los aspectos socio territoriales y productivos (GPBA, 2021).

El bioma bonaerense más representativo es el Pastizal Pampeano. Las condiciones del medio natural viabilizaron la transformación intensa del ecosistema para actividades agropecuarias.

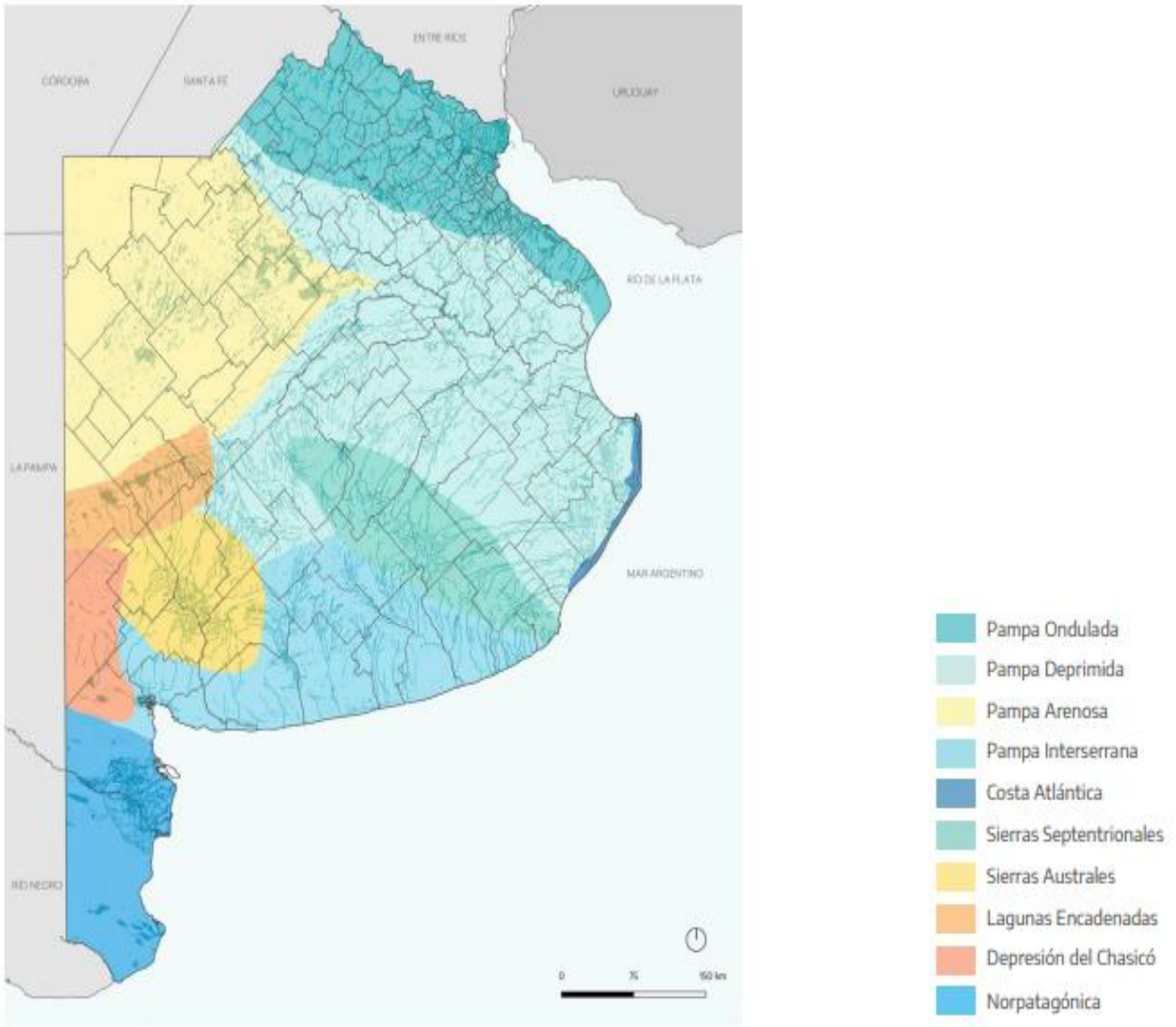
La flora de la provincia está dominada principalmente por pastizales pampeanos y arbustales. En ciertas áreas, factores como el suelo y microclimas han dado lugar a comunidades vegetales únicas, como los bosques ribereños a lo largo de las costas de los ríos Paraná y de La Plata. Entre las especies más comunes de plantas se encuentran las gramíneas como el romerillo, paja brava, paja vizcachera y flechilla. En cuanto a formaciones arbóreas, destacan la tala en la costa y el caldén en el oeste provincial. La

[6] La descripción se basa en Ministerio de Economía (2014)) y otros textos que se citan oportunamente.

región serrana del sur alberga el Colletia paradoxa, un arbusto espinoso adaptado a esas zonas más áridas.

La fauna terrestre por su parte, ha sido afectada por la expansión agrícola, lo que provocó la disminución o extinción de varias especies autóctonas, como el guanaco, el ciervo y el puma, mientras que especies exóticas como el gorrión y la liebre europea se han asentado. Aves como las palmípedas y las zancudas dominan en las áreas acuáticas, y la fauna marina es rica, con especies como la anchoa, merluza y corvina. La flora de las áreas fluviales incluye árboles como el sauce y el ceibo, mientras que las áreas inundables se caracterizan por pastos altos que alimentan al ganado.

Figura 6 Regionalización ambiental del Plan Estratégico de Infraestructura de la PBA

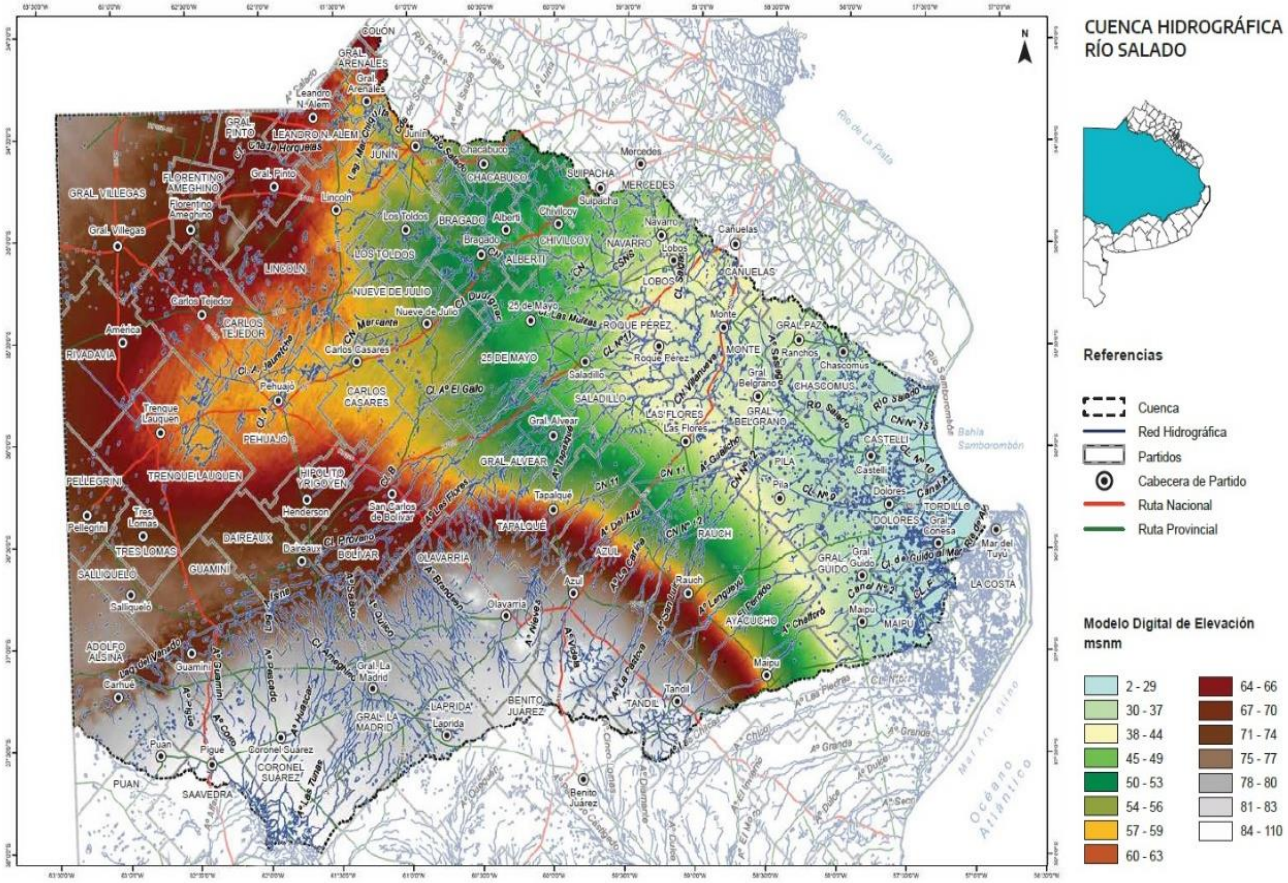


Fuente: Elaboración GPBA (2021) en base a Evaluación Ambiental Estratégica del sector Saneamiento, UNLP (2004).

La cuenca hidrográfica es considerada la unidad territorial más adecuada para tratar la gestión del recurso hídrico, ya que a ese nivel de análisis es posible identificar a todos los actores sociales intervinientes; así como a los impactos ambientales generados como consecuencia de las decisiones que estos toman en cuanto al uso y manejo del agua, del suelo y la vegetación; y llevar adelante la planificación de las medidas destinadas a corregirlos. La misma está integrada por: i) las aguas de la corriente principal, de sus tributarios y de los lagos que forman parte de ella; ii) los lechos o cauces de dichas aguas y el subsuelo de los mismos y; iii) el suelo, la flora y la fauna, y otros recursos naturales conexos (PEC-UNDAV, 2021).

El río Salado, el más extenso de la PBA, recorre 690 km desde el sur de la provincia de Santa Fe hasta desembocar en la bahía de Samborombón. Su cuenca abarca aproximadamente la mitad de la provincia y es una de las zonas agrícolas más productivas de Argentina. Con 17 millones de hectáreas dedicadas a la producción mixta (agrícola-ganadera), el área destaca por su cría de ganado, que ocupa 11,25 millones de hectáreas, mientras que 3,8 millones se dedican a la agricultura y 8,6 millones al tambo.

Figura 7 Cuenca Río Salado



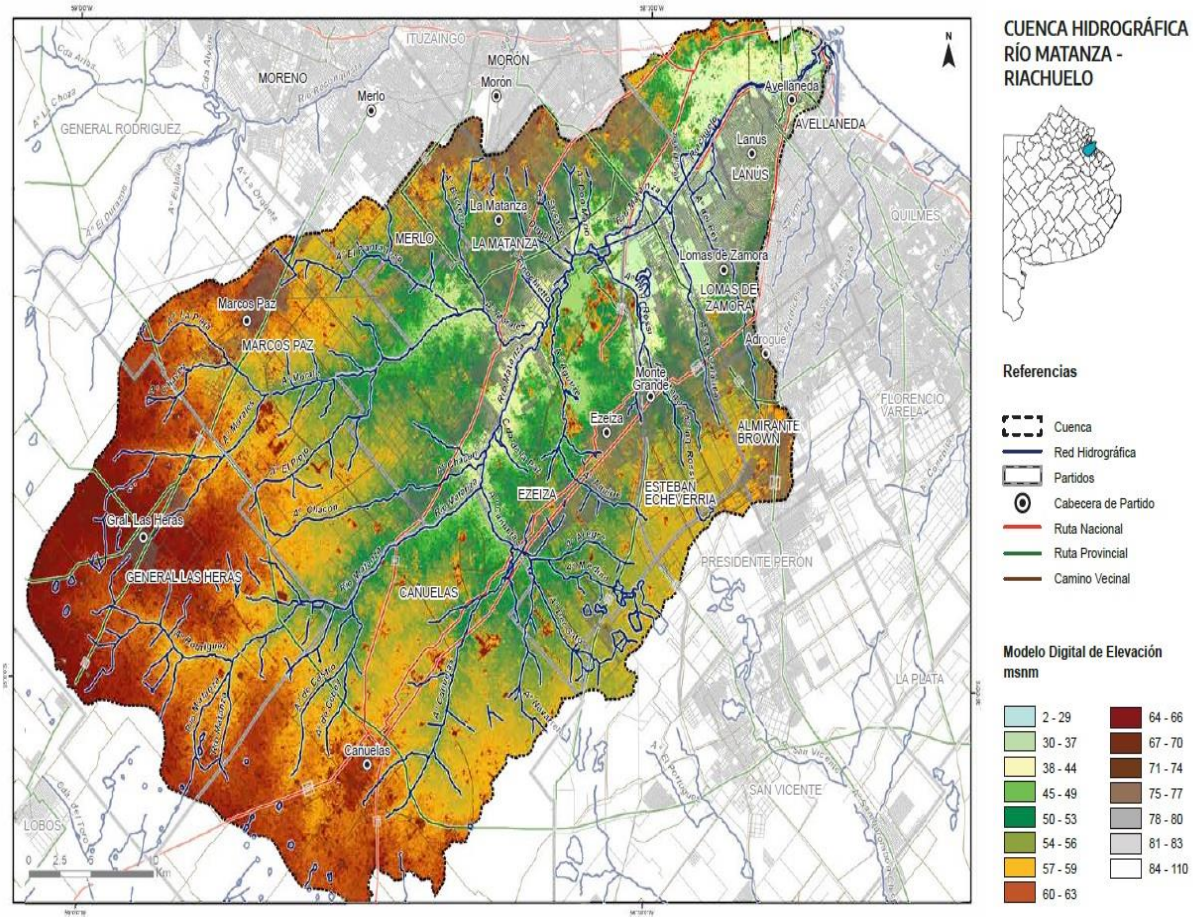
Fuente: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires (MIySPPBA) (2020).

Pese al avance del cultivo de soja transgénica desde 1996, la cuenca del Salado ha mantenido su identidad ganadera (Monzón, Olivera y Rebotier, 2023). Las características ambientales, como la presencia de numerosas lagunas, suelos salinos y frecuentes inundaciones, han sido determinantes para la cría vacuna. Estos factores, junto con su configuración histórica, han consolidado su papel en la producción de carne y granos en el país.

Las otras dos cuencas más relevantes en cuanto a extensión y población son la Cuenca Matanza-Riachuelo y la Cuenca Reconquista. No obstante, en la PBA existe una gran cantidad de cuencas, que son de menor tamaño y no presentan tantas dificultades ambientales, poblacionales y de contaminación como las que se irán describiendo más adelante.

La cuenca Matanza–Riachuelo tiene 2.023 km^2 de superficie y 64 km de extensión. Atraviesa la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y varios partidos de la provincia de Buenos Aires: Almirante Brown, Avellaneda, Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, General Las Heras, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Merlo, Morón, Pte Perón, y San Vicente. La gran densidad poblacional y la radicación de muchas industrias en la región, son las principales causas de la contaminación del área. Para contrarrestar estas problemáticas, el Gobierno Nacional creó la ACUMAR (Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo), una institución que nuclea no solo a distintos partidos de la PBA, sino también a representantes de CABA y del gobierno nacional. Este organismo fue creado en el año 2006 por la Ley nacional 26.168, consecuencia del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación por la “causa Mendoza”. Tiene facultades de regulación y control sobre cualquier actividad con incidencia ambiental en la cuenca. La ACUMAR posee como principio rector la participación social activa, la cual se basa en involucrar a las organizaciones sociales en las mesas de trabajo, pensadas estas como instancias en las que se abordan colectivamente problemáticas territoriales específicas (Báez y Cortizas, 2021). Impulsa, también por indicación de la mencionada Corte, un Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) que tiene por objetivos mejorar la calidad de vida de los habitantes de la cuenca, recuperar el ambiente en todos sus componentes (agua, aire y tierra) y prevenir daños. Su funcionamiento tiene dificultades por ese gobierno tripartito.

Figura 8 Cuenca Matanza–Riachuelo



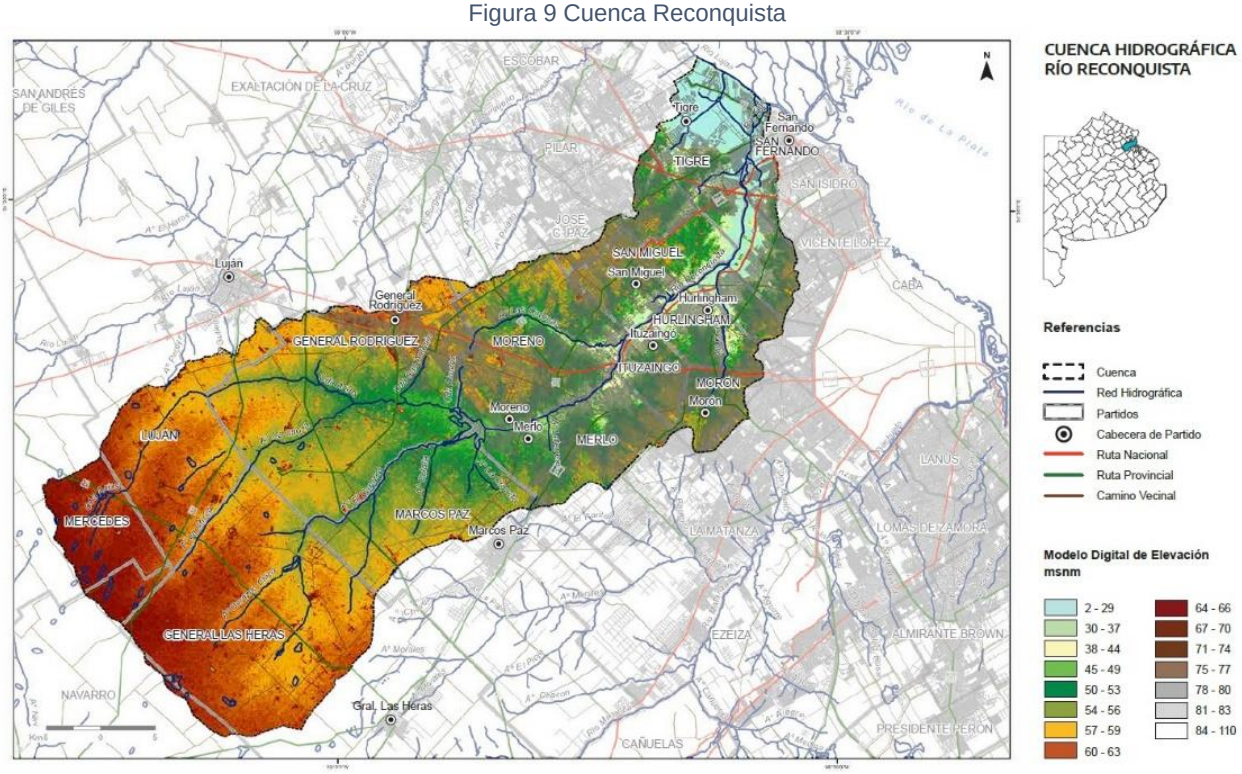
Fuente: MIySPPBA (2020).

La Cuenca Reconquista, por su parte, abarca 1.670 kilómetros cuadrados de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA)[7], atravesando 18 municipios donde viven más de cuatro millones de personas. Sus suelos son ricos en minerales, materia orgánica y arcillas; mientras que la habitan cerca de 300 espacies de vertebrados (aves, peces, mamíferos, reptiles y anfibios). El río Reconquista propiamente dicho, es el segundo más contaminado del país, a causa de miles de familias asentadas en sus riberas que deben usar el río como lugar de disposición de sus residuos y aguas servidas ante la carencia en este tipo de servicios públicos, y a que las industrias descargan en él sus desechos. No obstante, el río no presenta los mismos niveles de contaminación a lo largo de los 82 kilómetros que recorre, sino que esta es sensiblemente menor en su Cuenca Alta y por tanto conserva una mayor riqueza paisajística. Dado que la cuenca atraviesa -como se dijo- varios distritos, su gestión es interjurisdiccional, a través del Comité de Cuenca del Río

[7] La RMBA es el área metropolitana que abarca a la Ciudad de Buenos Aires y las tres coronas de partidos que la rodean, cuyos límites son Zárate al norte, Luján, Gral. Las Heras y Cañuelas al oeste y Brandsen y La Plata al sur.

Reconquista (COMIREC); un organismo cuyo directorio lo conforman siete miembros, que son designados por el Poder Ejecutivo Provincial y representantes de los municipios involucrados (Verón, 2023).

Figura 9 Cuenca Reconquista



Fuente: MIySPPBA (2020).

En el sur de la PBA, los sistemas hídricos se componen de ríos y arroyos que nacen en las sierras de Tandilia y Ventania, desembocando en el Atlántico o en lagunas cercanas. Además, la región alberga un gran número de lagunas, tanto permanentes como temporarias, que suelen formarse en antiguos lechos fluviales. Estas lagunas, poco profundas, son características del paisaje y de gran importancia para el ecosistema local.

En cuanto a los recursos de agua subterránea, la PBA cuenta con varias regiones hidrogeológicas. Entre los acuíferos más destacados están el acuífero freático, el Pampeano y el Puelche, todos explotados en diferentes grados según su calidad. El acuífero freático es muy vulnerable a la contaminación y se usa principalmente en áreas con escasez de otras fuentes. El acuífero Pampeano, que cubre la mayor parte del territorio, puede alcanzar hasta 150 metros de profundidad, aunque se saliniza en algunos sectores. El acuífero Puelche, en el noreste de la provincia, es una de las principales fuentes de agua para consumo y riego, aunque también sufre salinización por la sobreexplotación, especialmente en las zonas cercanas al Río de la Plata.

Figura 10 Áreas Naturales Protegidas de la Provincia de Buenos Aires



Fuente: Verón (2023).

Como se dijo, la PBA presenta una importante diversidad ambiental. Para su preservación, las Áreas Naturales Protegidas (ANP) juegan un rol clave, contribuyendo a conservar los ecosistemas en cuanto a su biodiversidad y sus paisajes característicos; así como también fomentar la educación ambiental y la explotación turística ambientalmente responsable. En Argentina, las ANP se constituyen en seis categorías a saber: Parque Nacional, Reserva Nacional, Monumento Natural, Reserva Natural Estricta, Reserva Natural Silvestre y Reserva Natural Educativa; dependiendo cada una de estas: del nivel de gobierno que apruebe su constitución, de la superficie que ocupa, de la fauna y la flora que protege, y de sus objetivos. A nivel nacional, existen más de 600 áreas protegidas, las cuales ocupan casi el 16% del territorio, cercano al 17% promedio para América Latina y el

Caribe; marcando esto un fuerte contraste con la provincia de Buenos Aires, que tiene apenas el 4,2% de su superficie constituida como ANP (Verón, 2023).

2.2. Situaciones específicas de riesgo

2.2.1. Inundaciones y sequía

Las inundaciones en la Argentina constituyen uno de los principales peligros naturales por su recurrencia, extensión e impacto socioeconómico; siendo sus efectos en la provincia de Buenos Aires especialmente notorios, donde, a las condiciones naturales se le agregan otros factores tales como la elevada densidad poblacional y los intensos y variados usos de la tierra (Molero, Pereyra y Marcomini, 2022).

En la PBA el agua se reparte de un modo muy irregular, con meses extraordinariamente secos seguidos de otros de enormes precipitaciones. Los períodos de grandes sequías se deben en parte a la irregularidad de las lluvias y en parte a la lenta infiltración que conlleva a que el agua acumulada en períodos de lluvia se evapore antes de que infiltre una cantidad suficiente en el suelo que lo mantenga humedecido en el verano; por lo que en la provincia hay períodos de inundaciones y sequías alternados (Ibarlucía, Carmona, Mancino, Bayala, Silicani, Degano y Ramallo, 2017).

Los eventos hidrológicos extremos (tanto inundaciones como sequías) constituyen entonces una característica de la Provincia. La cuenca del Río Salado es la más sensible a los excesos (inundaciones) y la región suroeste de la provincia a las deficiencias (sequías) (Scarpati y Capriolo, 2013).

La sequía también es un problema, este verano, en el oeste de Buenos Aires, la cosecha de maíz tuvo rendimientos dispares por la ola de calor y la falta de lluvias durante el período crítico del cultivo y, por los mismos motivos, se demoró la siembra de los verdeos (Ministerio de Economía de la Nación, 2024).

Un fenómeno similar debido a la escasez de agua es la baja que sufre en ciertas temporadas el dique Casa de Piedra (al sudoeste de La Pampa) que dificulta el riego en el sur de la Provincia de Buenos Aires; se plantean dos alternativas para resolver este problema, pero ambas de alto costo (Infobae, 2020).

A mediados de la década del ´80, las autoridades provinciales empezaron a vislumbrar la necesidad de intervenir el Río Salado con el fin de mitigar los impactos de sus desbordes en épocas de mayores precipitaciones. Esto resultó en la elaboración del Plan Maestro sobre la Cuenca del Río Salado a principios de este siglo, cuyos objetivos son: reducir los impactos de los contrastes climáticos, desarrollar sustentablemente su potencial

económico vinculado a la producción agroindustrial; y proteger y desarrollar el valor ambiental de la cuenca. Desde el año 2020 se está ejecutando la quinta y última etapa de dicho Plan, consistente en la ampliación mediante dragado, tanto en el ancho como en la profundidad promedio, del río en toda su cuenca media y en el relleno de terrenos aledaños con el material producto de las excavaciones. Esta obra, de gran envergadura, ha suscitado un debate respecto de hasta qué punto los beneficios económicos que conllevaría, superan al daño ambiental que puede ocasionar. Por un lado, sus impulsores destacan la recuperación de unas 8,5 millones de hectáreas de tierra, la cual pasaría a ser más fértil, debido a su material de relleno, para explotación agro-ganadera y, a la vez, su potencial impacto en la generación de divisas, además de la creación de puestos de trabajo por su ejecución; mientras que sus detractores señalan que el Plan Maestro habría sido aprobado con instancias de participación ciudadana deficientes, que el mismo está desactualizado en cuanto a sus estimaciones de impacto (por ejemplo, en el aumento de la presencia de agrotóxicos en la cuenca), que no hay información respecto a la implementación o no del plan de Monitoreo Ambiental que este prevé, que dicho Plan Maestro no contempla acciones de mitigación, y que por el tenor de las obras en curso ya se puede observar en la actualidad un estado de situación de daño grave (Naturaleza de derechos, 2023).

Las inundaciones en la cuenca del río Luján se han intensificado en los últimos años debido no solo a las precipitaciones, sino también a las intervenciones humanas en el área. Estas modificaciones se agrupan en cuatro tipos principales: relleno de planicies aluviales para la construcción de barrios privados, cambios en el drenaje superficial, impermeabilización del suelo por el crecimiento urbano, y la construcción de obstáculos como puentes que dificultan el escurrimiento del agua. Estos factores han contribuido a que áreas previamente no afectadas ahora sufran inundaciones frecuentes. El análisis de las modificaciones antrópicas en la cuenca del río Luján refleja tendencias similares en otras cuencas de la PBA, mostrando cómo el crecimiento urbano y las intervenciones mal planificadas han exacerbado los problemas de inundaciones (Molero, Pereyra y Marcomini, 2022).

Según los mapas de peligrosidad de la Autoridad del Agua (s/f), se identifican 12 cuencas con riesgo alto de inundabilidad. Estas son las Cuencas de los arroyos Maldonado-Garibaldi; del Gato; Pescado; Rodríguez; Abascay; San Juan y Jiménez; San Francisco; Las Piedras; Sarandí; Santo Domingo; Escobar; y del Río Reconquista.

Además de las obras del Salado ya mencionadas se identifican otros proyectos vinculados a la resolución del problema de las inundaciones. Uno es el Proyecto de

Implementación del Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Río Luján (Etapas I y II) que está en ejecución, es financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y depende del Comité de Cuenca del Río Luján (ComiLu) - Subsecretaría de Recursos Hídricos. Tiene por objetivos prevenir las crecidas, manejar controladamente los caudales y moderar el efecto de las inundaciones en la cuenca del Río Luján. Las soluciones propuestas se estructuran en 7 componentes que prevén la implementación de medidas tanto infraestructurales (obras hidráulicas y de agua y saneamiento) como no infraestructurales (gestión ambiental y ordenamiento territorial y sistema de alerta temprana). Otro es el Programa de limpieza de márgenes de ríos y arroyos interiores de la Cuenca Matanza Riachuelo, que surge de un convenio marco celebrado con ACUMAR y su ejecución depende de la Dirección de Mantenimiento - Dirección Provincial de Hidráulica - Subsecretaría de Recursos Hídricos. Tiene como objetivo general la limpieza, saneamiento y mantenimiento de las zonas afectadas, en los Partidos deLomas de Zamora, Esteban Echeverría, Almirante Brown y La Matanza. Las soluciones previstas incluyen: perfilado de arroyos a través de limpieza con maquinaria pesada; servicio de control de plagas; y servicio de Monitoreo Hidro-Ambiental. Por último, de similares características al anterior, pero con mayor alcance territorial, se encuentra el Programa para el mantenimiento de arroyos y cauces hídricos con participación de organizaciones intermedias, cuya ejecución depende también de la Dirección de Mantenimiento antes señalada. Comprende arroyos y cauces de los Municipios de Almirante Brown, Azul, Berazategui, Brandsen, Campana, Chascomús, Esteban Echeverría, Ensenada, Escobar, Ezeiza, Florencio Varela, Gral. Rodríguez, Gral. Pueyrredón, Hurlingham, José C. Paz, La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Pilar, Pte. Perón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Martín, San Miguel, San Nicolás, Tandil y Tigre.

Dado que estos eventos hídricos extremos pueden afectar severamente la producción agropecuaria de la Provincia, la Ley Provincial 10.390 y sus modificatorias, prevé un procedimiento de acogimiento para los productores agropecuarios localizados en zonas declaradas por parte del Poder Ejecutivo Provincial en estado de emergencia o desastre agropecuario; estableciendo una serie de beneficios crediticios e impositivos con el objeto de mitigar el daño económico ocasionado por el evento que haya motivado tal declaración (Acuña, 2017).

En los últimos años ha aumentado notablemente la información disponible. En 2018 el Ministerio de Desarrollo Agrario presentó un mapa bonaerense preliminar a partir del

análisis de datos secundarios provenientes de un estudio a nivel global que relevó la localización y distribución temporal de las superficies de agua en los últimos 35 años (MDAPBA, 2018).

La Dirección Provincial de Hidráulica de la Provincia, por su parte, proporciona en su sitio web un mapa interactivo con la ubicación de todas las cuencas bonaerenses y de las distintas sedes regionales de esta repartición estatal (DPHPBA, 2024). Más aún, la Subsecretaría de Recursos Hídricos bonaerense ha publicado, en el 2020, un atlas de las cuencas hídricas conformado por mapas que incluyen datos hidrológicos y ambientales tales como: área de cada cuenca; su naciente; curso principal; tributarios; río receptor; partidos donde se emplaza y población de cada cuenca. Dicho atlas tiene por objeto ser insumo para determinar las zonas de mayor vulnerabilidad y -a partir de esto- planificar la inversión en infraestructura; así como también diseñar políticas de reordenamiento territorial y sistemas de alerta temprana, en colaboración con los Municipios y miembros de cada comunidad, integrando la visión local con la regional (MIySPPBA, 2020).

En cuanto al enfoque de alerta temprana de riesgo, es importante señalar la publicación de un manual de prevención destinado a docentes y que forma parte del Proyecto PREVENIR, un esfuerzo conjunto entre los Ministerios de Seguridad y Ambiente bonaerense para pronosticar y alertar sobre eventos de inundaciones repentinas, buscando reducir su impacto en la cuenca Sarandí-Santo Domingo. Se trabaja con un enfoque de alerta temprana para fortalecer la preparación de las comunidades más vulnerables, a través de la sugerencia de actividades para trabajar en las aulas, tales como: acceder y analizar la información meteorológica en tiempo real del Servicio Meteorológico Nacional; construir una red comunitaria de medición de lluvia; recopilar información sobre eventos climáticos del pasado a través de entrevistas a adultos mayores de la comunidad; e identificar los puntos críticos de la comunidad que son más vulnerables a inundaciones (MAPBA) (2023).

Es de destacar también la implementación del proyecto denominado FONARSEC N° 19, que se constituyó mediante la asociación público-privada del Instituto de Hidrología de Llanuras (IHLLA-CIC) y la REDIMEC S.R.L. (empresa privada de Tandil) junto con la Autoridad Del Agua. El proyecto consiste en la fabricación de estaciones de monitoreo ambiental para la conformación de una red de monitoreo en la vertiente sur del río Salado y que tiene como objetivo tomar datos con certificación del Servicio Meteorológico Nacional, los cuales serán obtenidos mediante estaciones autónomas de bajo mantenimiento. Se espera que esta red de monitoreo hidro-meteorológico provea datos importantes que sirvan

de sustento para la toma de decisiones políticas, de obras hidráulicas a futuro y sistemas de alerta para la población afectada y para productores agropecuarios de modo que se reduzcan sus pérdidas económicas por inundaciones (Ibarlucía, Carmona, Mancino, Bayala, Silicani, Degano y Ramallo, 2017). En mayo de 2019 ya estaban operando, a modo de prueba, 10 de las 28 estaciones previstas en el proyecto; mientras que se habían iniciado los trabajos para la instalación de los 18 restantes (Rivas, 2019). No hemos encontrado información actualizada al respecto.

Por último, en el marco del esfuerzo que viene llevando adelante el Gobierno provincial por fortalecer el manejo de cuencas mediante los Comités, es de destacar la reciente reactivación -mediante recambio de autoridades- del subcomité de la denominada Subregión B4, perteneciente al Comité de Cuenca Río Salado y que nuclea a 15 Partidos afectados por esta; lo cual va en línea con el restablecimiento de los subcomités de la Subregión B1 y Subregión B3 en el año 2022 (Infocielo, 2024).

2.2.2. Contaminación y cianobacterias

En cuanto a la contaminación del agua, se evidencian entre sus causas principales, la falta de obras de saneamiento, los basurales en los barrios vulnerables y las industrias; todas ellas causalidades características de la RMBA, temas que son abordados luego.

En el interior de la PBA, se menciona la actividad agropecuaria más intensiva en esa línea. El uso de agroquímicos suele ser un tema clave en la bibliografía que analiza el impacto negativo de los esquemas de producción actuales. Se trata de fertilizantes, plaguicidas, alimentos concentrados, combustibles fósiles, etc. Por ejemplo, el análisis del agua de la cuenca del río Salado Sur arrojó la presencia de altos niveles de metales (fosfato, nitrito, plomo, cromo y cobre) y agroquímicos (glifosato, atrazina, entre otros). Por eso se señala la necesidad de monitorear exhaustiva y periódicamente la calidad del agua en la cuenca, así como distanciar urgentemente los cultivos dependientes de plaguicidas de los ecosistemas acuáticos (Lombardi, 2022). En otro estudio similar en la misma cuenca, especialmente en la cuenca alta, se halló mayor concentración de agrotóxicos, mientras que en la cuenca baja, se encontraron contaminantes fecales, relacionados a actividades ganaderas (Sagua, Nuozzi y Schiaffino, 2021).

La erosión, que se analiza luego, tiene también implicancias en la calidad del recurso hídrico, ya que el suelo erosionado es arrastrado a los cursos de agua superficial y si este presenta altos grados de contaminación, por ejemplo, por pesticidas, contribuirá también a

su deterioro. Por otro lado, la concentración económica de la actividad trae aparejada perjuicios a los pequeños productores que no pueden invertir en maquinarias específicas, herbicidas y fertilizantes adecuados (Soria, Chiasso, Bechtholt, Gamundi y Iribarren, 2019). La bibliografía plantea que se requiere un abordaje integral, este punto se analiza luego.

Otro tema es lo que ocurre con la presencia de cianobacterias en varias lagunas de la Provincia, aunque es un problema tal vez menos relevante que los anteriores debido a su estacionalidad y la relativa facilidad con la que pueden prevenirse sus perjuicios. Estas son organismos microscópicos que liberan toxinas que pueden provocar variedad de infecciones; se multiplican más rápido cuando hay mayor presencia de nutrientes como nitrógeno y fósforo en los cuerpos de agua, temperaturas altas, días sin viento ni oleaje, y suficiente luz solar; un proceso natural acelerado por la intensificación del uso de fertilizantes en la agricultura, el aumento del volumen de efluentes cloacales domiciliarios e industriales y el cambio climático (Infobae, 2024).

Figura 11 Cianosemáforo al 2/2/2024.



Fuente: Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2024).

En respuesta a este problema, el gobierno bonaerense ha implementado el Programa de Gestión Integral de Cianobacterias, a través de la Subsecretaría de Recursos

Hídricos, trabajando con los municipios que poseen cuerpos de agua en la detección de posibles floraciones de cianobacterias y a partir de esto informar para prevenir infecciones. En concreto, se ha elaborado el denominado Cianosemáforo, un mapa que presenta el estado de ríos y lagunas y se implementó un sistema de monitoreo satelital a cargo de profesionales de la Autoridad del Agua que acompañan una detección más eficiente de posibles floraciones; teniendo ambas herramientas por objeto evitar que bañistas y deportistas pongan en riesgo su salud en aguas recreativas o por la ingesta de alimentos provenientes de cursos de agua contaminados (SSRHPBA, 2024).

La figura precedente es una de las últimas actualizaciones del Cianosemáforo en el marco de una ola de calor de varios días, lo cual implicaba la posibilidad de que se incremente la aparición de cianobacterias. Del mismo se desprende que los municipios de Lobos, San Miguel del Monte, Chascomús y Lezama se encontraban con Alerta Roja (riesgo alto) en ese momento; mientras que, Alberti, Chascomús, General Madariaga, Lezama, Alem, San Antonio de Areco, Pehuajó y Trenque Lauquen estaban con Alerta Naranja (riesgo medio), correspondiendo en ambos casos la aplicación de la bandera sanitaria por cianobacterias. Por último, en algunos puntos del Río de La Plata se registraba Alerta Amarillo (riesgo bajo).

2.2.3. Riesgo de salinización de suelos

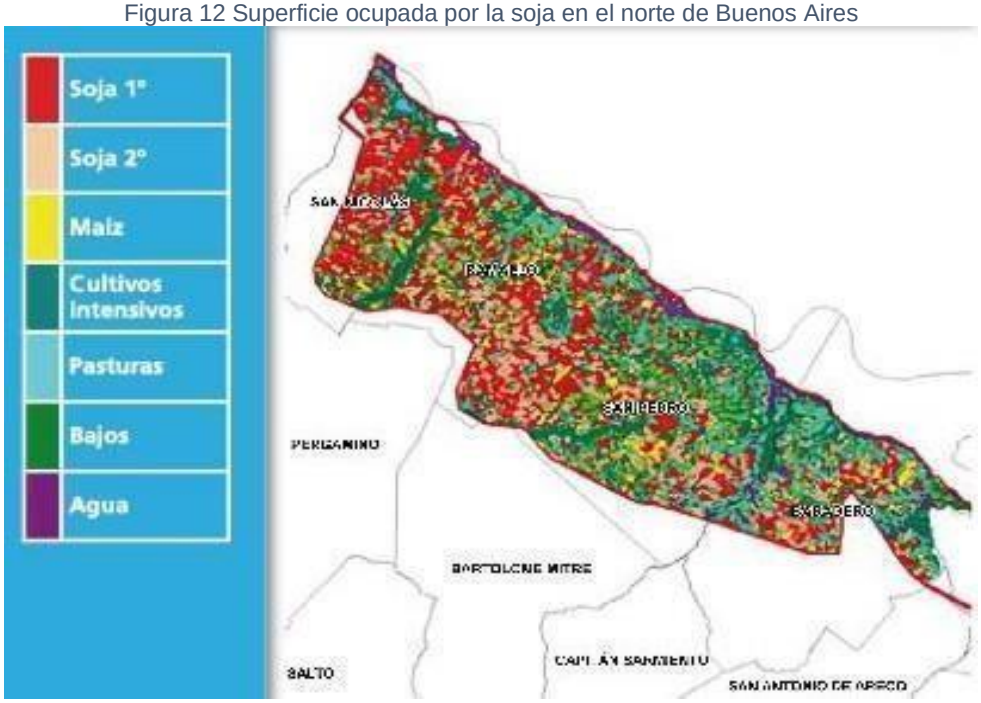
El territorio argentino tiene gran parte de su superficie con suelos afectados por sales, en nuestra provincia esto sucede especialmente en la “Pampa Inundable” y en la “Pampa Interior” (INTA informa, 2021). La causa principal es el ascenso capilar de sales desde el agua subterránea (Rodriguez, Schulz, Tenti Vuegen, Angelini, Olmedo & Lavado, 2022). Se menciona también el pastoreo y la agricultura intensiva y la minería. Se recomienda una mejora de la eficiencia en la gestión del agua, pero esto a veces se dificulta por el escaso drenaje, que a su vez se explica por la falta de pendiente.

2.2.4. Erosión

Según datos oficiales, el 40% de la superficie de la provincia de Buenos Aires se encuentra afectada por algún tipo de erosión. La degradación de los suelos por erosión se da en especial en zonas con gran pendiente, en varias regiones de la provincia de Buenos Aires. Las causas de este fenómeno, si bien son naturales, originadas por la acción del viento y las precipitaciones, su efecto se ve potenciado por ciertas actividades vinculadas a la producción agropecuaria (CIAFA, 2024). Una mayor intensidad del uso agrícola del

suelo y una mayor concentración ganadera han contribuido a acelerar su degradación en las últimas décadas; la cual es consecuencia de -entre otros factores- la falta de rotación y la desproporcionada demanda de rastrojo para alimentar el ganado. Por otro lado, procesos de compactación del suelo reducen su capacidad de infiltrar y retener agua; aumentando así el encharcamiento superficial en áreas planas y la erosión hídrica en áreas inclinadas, fenómeno que se estima afecta a nada menos que el 33% del territorio bonaerense (Casas, 2017).

Figura 12 Superficie ocupada por la soja en el norte de Buenos Aires



Fuente: Soria, Chiasso, Bechtholt, Gamundi y Iribarren (2019).

Respecto a la mencionada intensificación del uso agrícola, esta se manifiesta en particular con el doble cultivo anual trigo-soja, el cual redunda en una sobreexplotación del suelo y provoca un grave deterioro en su estructura, acentuando la erosión. A este respecto, en la figura 2 puede observarse la clara preeminencia de la soja en territorio del norte bonaerense.

También aparece otra problemática que tiene que ver con la pérdida de materia orgánica en los suelos. Acorde a un mapa de necesidades nutricionales elaborado en 2019 por el INTA, los ambientes que conforman la pampa húmeda han disminuido entre un 30% y un 40% la cantidad de materia orgánica, lo que repercute negativamente en el rendimiento y la aptitud de los suelos (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 2021)

Para tratar esta problemática y otras atinentes a la degradación del suelo vinculada a su uso productivo, existe la Mesa Provincial de Preservación y Uso del Suelo, que tiene el objetivo de pensar la producción en términos de mediano y largo plazo, de modo que se

tengan en cuenta los cuidados necesarios del suelo. Además, también desde la Provincia, se desarrolla el Programa BPA-Suelos Bonaerenses que tiene como objetivo que los productores y las productoras de cultivos extensivos puedan realizar, mediante la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), un manejo productivo que mejore y conserve los suelos a lo largo de todo el territorio bonaerense. Su implementación prevé que aquellos productores que cumplan con los requisitos podrán acceder a un incentivo económico de hasta un 10% de la tasa inmobiliaria rural acorde al nivel de cumplimiento de las recomendaciones y pautas del Programa y la superficie de tierra que se trabaja en el marco de las BPA (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 2021).

2.2.5 Retracción de las costas y médanos del litoral atlántico

Los partidos costeros de la PBA, desde el partido de La Costa hasta el de Coronel Rosales, se emplazan sobre la llanura pampeana afectada -entre otros numerosos problemas ambientales- por la erosión costera. Las actividades humanas como la construcción de defensas, el crecimiento urbano sobre los campos de médanos, y la inapropiada extracción de arena y explotación de acuíferos han agravado la intensidad de este fenómeno natural en unos sectores y lo han inducido en otros que eran sectores de acumulación. Hacia el este se desarrolla la pampa deprimida, un área baja en la cual debido al poco drenaje y a la barrera medanosa Oriental, se forman lagunas y bañados y se generan inundaciones. Hacia el sur está la Pampa Interserrana con la presencia de los sistemas de Tandilia y Ventania, con rocas marinas y continentales cubiertas por sedimentos. En las vertientes meridionales de las sierras nacen numerosos cauces fluviales que desembocan en el mar; pero, la barrera medanosa Austral puede obstruir el desagüe de ciertos arroyos en lluvias intensas dando lugar a lagunas paralelas a la costa. Por otro lado, las rocas de los sistemas serranos aparecen en el extremo sudeste de la costa atlántica, donde se encuentra la ciudad más populosa del área, Mar del Plata, (Merlotto, Bértola y Isla, 2017). Tales actividades antrópicas constituyen un problema de larga data que comenzó a principios del siglo XX con la construcción del puerto de Mar del Plata y sus murallones, que fueron bloqueando la corriente que corre a lo largo de la costa llevando sedimentos. Siguió luego en la década del 40, cuando se lotearon terrenos desde el norte de Mar del Plata hasta San Clemente del Tuyú, franja costera donde hasta entonces había médanos que se reconstruían naturalmente en unos meses tras una sudestada. Esta ocupación intensificó la erosión por dos vías: una, por la utilización de millones de toneladas de arena en la construcción de las casas; y la otra por un diseño urbanístico inapropiado,

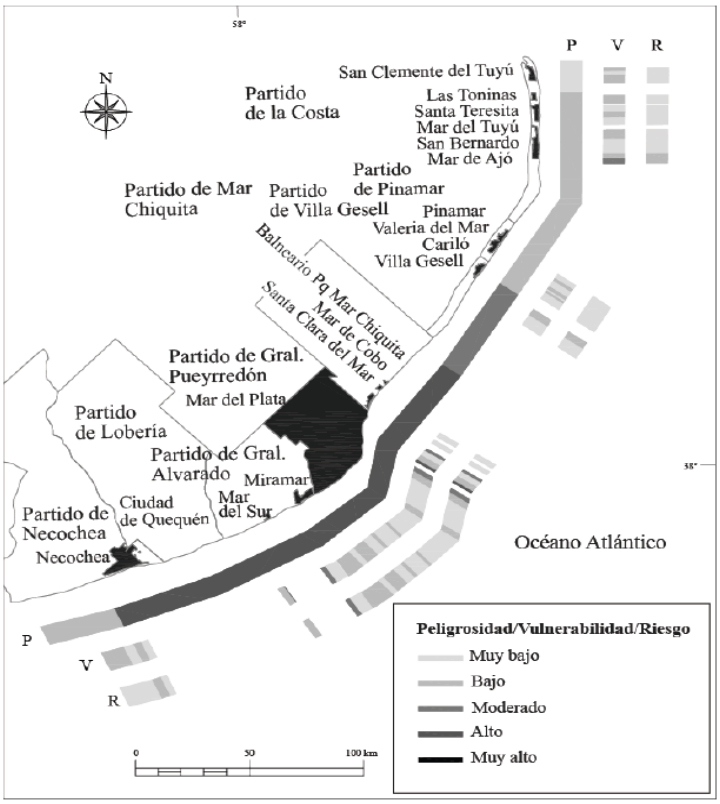
especialmente por las calles perpendiculares a la costa que, al llevar el agua de lluvia al mar, genera un canaletón que erosiona unas 10 toneladas de arena por calle (Rigoz, 2021).

Este autor dice que los médanos regulan el proceso natural de erosión, el cual debería darse a una velocidad mucho menor de la que se está registrando en los últimos años. Así, se tiene que el nivel del mar subía 1,5 milímetros por año en 2011; en 2019, 3,1; y en 2021, 3,4 mm; a lo que hay que agregar cambios que hacen al funcionamiento marino, como los vientos y el oleaje. Los partidos más afectados por el avance del mar son los de La Costa, Mar Chiquita, Villa Gesell, Pinamar y Necochea.

En las costas de la Patagonia bonaerense las playas son de grava y de las cuales se estima que se pierde de medio a más de un metro por año. Las principales causas de este tipo de erosión se deben a causas naturales tales como sudestadas, que implican un aumento en la frecuencia y altura de las olas, y al aumento del nivel del mar y, por otro lado, a actividades antrópicas como urbanizaciones no autorizadas, forestaciones y balnearios que afectan la natural recuperación de las playas (0223, 2020).

El mapa a continuación presenta un detalle de las zonas más expuestas a la erosión costera, distinguiendo entre peligrosidad, vulnerabilidad y riesgo desde muy bajo -pasando por moderado- hasta muy alto.

Figura 13 Peligrosidad (P), vulnerabilidad (V) y riesgo (R) de erosión costera del sector este y sudeste de la Provincia de Buenos Aires



Fuente: Merlotto, Bértola y Isla (2017).

En cuanto a políticas provinciales que pueden contribuir a atenuar este problema, aunque sea de manera indirecta y parcial, se cuenta al ¨Programa Compromiso Ambiental para el turismo y la recreación¨, ejecutado por la Dirección de Transición Ecológica, del Ministerio de Ambiente junto a la Subsecretaría de Turismo del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica. Distingue mediante un sello a aquellos establecimientos turísticos y recreativos -tales como alojamientos turísticos, paradores balnearios, campings y clubes- que implementen prácticas y cuidados ambientales predefinidos en dicho programa. Algunos de los beneficios por obtener este sello son: diferenciación; acceso a talleres formativos y apoyo técnico del equipo profesional del Ministerio de Ambiente; ahorro en los consumos de electricidad, agua y gas por premiar el menor consumo, entre otros.

2.2.6. Los fenómenos de riesgo en la RMBA

El Plan Estratégico Territorial de la provincia de Buenos Aires define como problemáticas ambientales de la RMBA, la degradación urbano-ambiental de las cuencas hídricas y la contaminación de suelos por la presencia de basurales clandestinos a cielo abierto (Ministerio de Infraestructura de la PBA, 2011).

El PEI (Ministerio de Infraestructura Provincia de Buenos Aires, 2021) agrega la irregularidad en la tenencia de la tierra, que dificulta la dotación de servicios. Respecto a las inundaciones de las zonas densamente urbanizadas del conurbano bonaerense, el problema central es la población asentada allí, debido a la sumatoria de procesos socioeconómicos y la falta de tutela ambiental.

Por otro lado, la proliferación de urbanizaciones cerradas en humedales y en valles de inundación, pone en peligro funciones ecosistémicas como la regulación hidrológica, el ciclaje del agua, el refugio de biodiversidad, entre otras que tienen relevancia metropolitana. Se han destacado políticas como la reestatización de la red ferroviaria y el “Pro.Cre.Ar” como medidas a nivel nacional que en las últimas décadas han actuado en sentido contrario y por tanto han contribuido indirectamente en mejorar el desempeño ecológico metropolitano. En este sentido, se entiende que la movilidad en tren y la construcción de viviendas populares, además de ser dinamizadores de la economía urbana, también orientan pautas para el desarrollo de un urbanismo más ecológico, al contrario de las tendencias previas de dispersión urbana de las elites por un lado y de asentamientos informales por otro (Fernández, 2015). Las soluciones a estas problemáticas provendrán de las políticas de Hábitat que serán abordadas en otros capítulos.

Una política del gobierno bonaerense que busca atenuar los riesgos ambientales en la RMBA es el “Programa Parques Ambientales”, gestionado por la Subsecretaría de Política Ambiental y que tiene por objeto poner en valor los espacios descampados municipales y transformarlos en ámbitos comunitarios, mejorando los barrios y la calidad de vida de los vecinos. Para lograrlo, se prevé en cada Parque Ambiental la instalación de elementos ambientales como: aulas sustentables construidas con materiales y técnicas alternativas para la educación ambiental; huerta agroecológica; compostera comunitaria; dispositivos de energía renovable; punto verde para la separación de residuos; juegos sustentables construidos con material reciclable; entre otros. En la misma línea, el “Plan Nativas Bonaerenses” intenta liderar la regeneración de la biodiversidad y fomentar la producción de especies nativas de Buenos Aires. Para ello cuenta con cuatro líneas de acción, en las que involucra un trabajo articulado con municipios, instituciones, organizaciones civiles, cooperativas de trabajo y la comunidad en general. Estas son: i) creación de nuevos viveros y potenciación de los ya existentes con la incorporación y el aumento de producción de las plantas nativas bonaerenses, mediante una línea de financiamiento específica; ii) capacitaciones vinculadas a la temática del plan; iii) manejo integrado del paisaje con personal técnico capacitado que planifique las áreas verdes y; iv) restauración ecológica donde sucede un proceso de saneamiento de los espacios degradados.

El “Programa Provincial de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático” si bien, como su nombre lo sugiere, atiende un problema que es transversal a toda la Provincia; se considera que la RMBA alberga a la mayor proporción de bonaerenses en condiciones de mayor vulnerabilidad debido a su elevada densidad poblacional. Ejecutado por la Dirección de Adaptación y Mitigación al cambio climático busca, por un lado, moderar los daños que puede provocar el cambio climático y así aumentar la capacidad de resiliencia de las poblaciones y territorios más vulnerables y, por otro, procura contribuir a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, a través de modificaciones en las actividades cotidianas de las personas y en las actividades económicas. Para perseguir los objetivos del programa, se crea un Fondo de Fortalecimiento de Capacidades Locales de Acción Climática para todos los municipios de la PBA, que financia asistencia técnica para poder realizar y llevar a cabo proyectos de adaptación y mitigación; así como también la ejecución de los proyectos propuestos por la sociedad civil, vinculados a la temática. Por último, el programa desarrolló dos herramientas que brindan información relevante para sus objetivos: una es el inventario de Gases de Efecto Invernadero, el cual permite caracterizar

las emisiones de GEIs actuales de la provincia de Buenos Aires y que en este momento se está actualizando en colaboración con el CONICET y la otra es un mapa de vulnerabilidad climática.

2.3. Políticas y recomendaciones

El Ministerio de Ambiente implementa diversas políticas públicas para mejorar y conservar la diversidad biológica en su territorio, hacer gestión de los riesgos, etc. Desde la Subsecretaría de Política Ambiental se llevan adelante las políticas relacionadas con bienes comunes, fuego, bosques, áreas protegidas y biodiversidad, proyectos en materia de cambio climático, educación y gobernanza ambiental, con la articulación de cada área técnica, lo que incluye la normativa y los planes de control.

La Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental debe garantizar el cumplimiento de las normativas en relación a efluentes y problemáticas ambientales amplias. También organiza la prestación de servicios de laboratorio e interviene en los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental e instrumentos relacionados.

La Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular tiene la tarea de llevar adelante una política integral de gestión de residuos, en coordinación con los gobiernos locales y las cooperativas de reciclado y con la ley bonaerense 13.592 como marco de referencia. Lo hace en el marco de los Programas de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos presentados por los Municipios y del Plan Provincial respectivo. Las misiones, funciones y Programas específicos pueden verse en el Anexo.

Las políticas señaladas en este apartado y las vinculadas que se especifican en el Anexo son las que lleva adelante el gobierno de la Provincia en la actualidad, según pudo recavarse de la información disponible; sin perjuicio de otras que pudieran existir y haberse omitido involuntariamente.

Es evidente que lo ambiental tiene múltiples aristas que van recorriendo casi todos los temas del documento, en una Provincia difícil de abarcar por la superficie del interior y la complejidad de la RMBA. La agenda vinculada a la contaminación específicamente incluye ciertas cuestiones centrales que se tocan a lo largo de este trabajo:

1. Ordenamiento del Territorio, se debe ajustar la normativa a partir de múltiples indicadores y realizar un seguimiento.

2. Producción intensiva y frontera agropecuaria vs biodiversidad. Hay una tarea legal, de controles que debe realizarse y un conjunto de actividades para mejorar la performance ambiental de este sector.

3. Reconversión industrial especialmente en el GBA por tema efluentes y emisiones.

4. Gestión integral e inclusiva de Residuos Sólidos Urbanos junto a una reconfiguración en el futuro de la empresa CEAMSE (Cinturón Ecológico Área Metropolitana Sociedad del Estado) en el Conurbano.

3. Tierra, vivienda y organización urbana

3.1. El diagnóstico actual referido al suelo y la vivienda

En el capítulo 1 se vio la evolución de la población y la concentración urbana, también que la PBA y en especial el AMBA salen de ese proceso de posguerra con índices de pobreza monetaria elevados, y que además registra un bajo nivel de gasto público per cápita para asistir a los sectores desfavorecidos. En Batakis, Castillo y Narodowski (2023) se ve que la EPH de las grandes ciudades de PBA tenía en 2023 un porcentaje de 43%, por encima de CABA (21,4%), Tierra del Fuego (26,8%) y Neuquén (30,8%), mejor que Chaco (65,2%) y La Rioja (51,6%).

Si se observa la pobreza estructural a partir del NBI (sólo para 2010), se ve que es notable el descenso desde la década del 1980, pasando a nivel nacional del 27,7% al 12,1% y a nivel provincial del 24,2% al 11,2% (debajo del promedio). La tasa de los partidos del AMBA era en el 2010 del 12,4%, por encima del promedio. La Provincia de Buenos Aires se encontraba por encima de la Ciudad de Buenos Aires, Santa Cruz, Santa Fe, La Pampa y Córdoba, por ejemplo y debajo de Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones, Salta y Santiago del Estero.

Tabla 10 Población con Necesidades Básicas Insatisfechas a nivel provincial y nacional. Años 1980, 1991, 2001 y 2010.

Área geográfica	1980		1991		2001		2010	
	Población Total	Con NBI %	Población Total	Con NBI %	Población Total	Con NBI %	Población Total	Con NBI %
Total del País	27.432.998	27,70	32.245.467	19,90	35.927.409	17,70	40.117.096	12,50
Total Provincial	10.734.839	24,20	12.482.016	17,00	13.708.902	15,80	15.625.084	11,20
Partidos del GBA	6.797.691	26,60	7.924.424	18,90	8.639.451	17,60	9.910.282	12,40
Interior de la provincia	3.937.148	20,40	4.557.592	13,90	5.069.451	12,70	5.714.082	9,20

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC (2022).

Si observamos la vivienda, de las 4.425.193 viviendas ocupadas en la provincia de Buenos Aires en 2010, más del 80% eran de calidad satisfactoria, representando casi 4 millones de unidades entre casas Tipo A y departamentos. El número de viviendas deficitarias del tipo Recuperables (Tipo B) asciende en 2010 a casi 600.000 casos, lo que representa el 13% de las viviendas censadas. De estas, unas 514.000 se ubican en la RMBA y más de 200.000 están localizadas en la segunda corona. En cuanto a las viviendas que necesitan ser reemplazadas (Irrecuperables), se identifican 174.000 unidades, lo que equivale al 4% del total provincial de las viviendas que existen en la provincia. La categoría "Casilla", con más de 109.551 casos, representa el 62,96% de las viviendas que deben ser reemplazadas, y muchas de ellas están en asentamientos y villas, especialmente concentradas en las coronas 2 y 3, y de forma destacada en La Matanza.

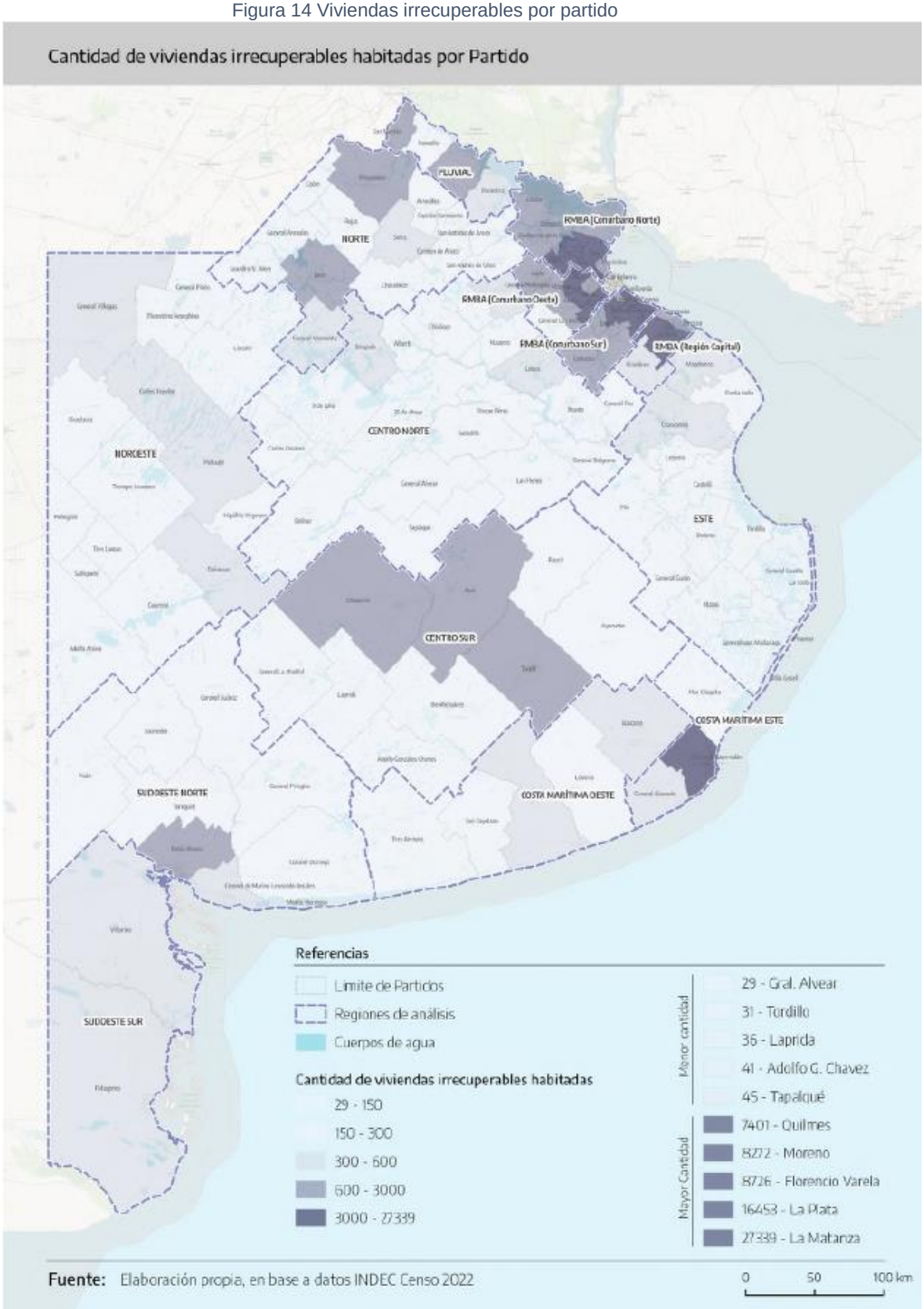
De acuerdo a los datos obtenidos por el Censo 2022 hay un total de 6.749.049 viviendas de las cuales 6.745.665 son viviendas particulares y 3.429 colectivas. Dentro de las primeras, 774.963 están deshabitadas, entre éstas el 30,5% (236.801) representan una segunda residencia, un 18,4% (143.150) se encuentra en alquiler o venta, un 13,6% (106.025) es una vivienda utilizada como comercio u oficina, un 12,3% (95.299) está en construcción, solo en un 9,2% (71.989) estuvieron ausentes al momento del censo y el 15,70% (121.699) presentan otra situación (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano Parte 5, 2025 en base a Censo 2022). De estas viviendas el 8,98% (535.133) se encuentran en barrios populares de la provincia (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano Parte 2, 2025 en base a Censo 2022).

Las viviendas ocupadas se clasifican de acuerdo a su condición en adecuadas e irrecuperables. Las primeras suman 5.774.684, de ellas, 4.852.260 son casas y 922.424 departamentos, por su parte las irrecuperables suman 196.018, se clasifican en rancho (922.424), casilla (99.965), pieza en inquilinato, hotel familiar o pensión (49.348), local no construido para habitación (12.249) y vivienda móvil (3.210) (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano Parte 2, 2025 en base a Censo 2022). Que se encuentran distribuidas de la siguiente manera en los municipios: La Matanza (27.339), La Plata (16.453), Florencio Varela (8.726), Moreno (8.272), Quilmes (7.401), Merlo (6.990), Almirante Brown (6.674), Lomas de Zamora (6.527), Tigre (5.688), del Pilar (5.449), Gral. Pueyrredón (4.333), Malvinas Argentinas (4.207), Gral. San Martín (4.122), José C. Paz (4.092) y Berazategui (4.069) (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s/f c).

Según la misma fuente con datos del Censo 2022 el porcentaje de viviendas deficitarias en la región Capital el porcentaje era de 5,83%, RMBA Oeste 3,78%, RMBA Sur 3,50%, Este 3,31%, RMBA Norte 3,25%, Sudoeste Sur 3,14%, Fluvial 2,96%, Noroeste 2,20%, Sudoeste Norte 1,97%, Marítima Este 1,92%, Norte 1,90%, Centro Norte 1,65%, Centro Sur 1,62% y Marítima Oeste 1,32%.

En cuanto al déficit habitacional simple obtenido en el Censo 2022 (hace referencia a la cantidad de hogares que comparten vivienda) es de 80.848, mientras que el denominado déficit habitacional compuesto (que es el resultado del Déficit Habitacional simple más las viviendas irrecuperables) es de 276.866 (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano Parte 3, 2025 en base a Censo 2022). A partir del análisis intercensal se puede establecer que el déficit habitacional compuesto disminuyó

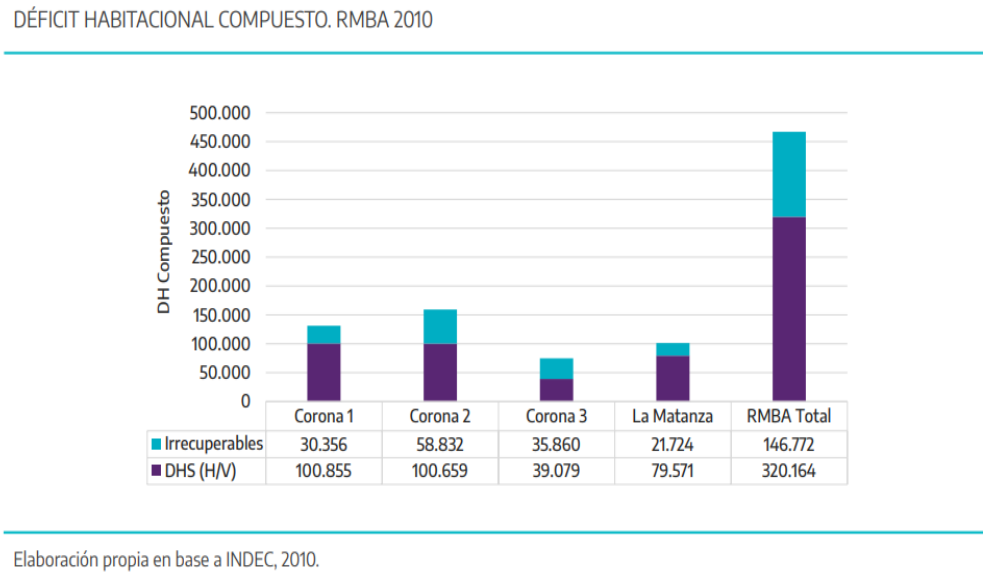
Figura 14 Viviendas irrecuperables por partido



Fuente: Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (2025).

En el caso de déficit habitacional simple podemos ver que el mayor porcentaje se encuentra en la región RMBA Oeste, seguido de RMBA Sur, RMBA Norte y Marítima Este. La distribución de viviendas por municipios arroja los siguientes resultados donde mayor número de viviendas tienen en cuanto déficit compuesto es Magdalena (27.339), Berisso (16.453), San Vicente (8.726), Carlos Tejedor (8.272), Florencio Varela (7.401), Ensenada (6.990), Presidente Perón (6.674), Gral.Viamonte (6.990), Gral. Rodríguez (6.674) y Punta Indio (6.990) (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s/f c).

Figura 15 Déficit habitacional RMBA

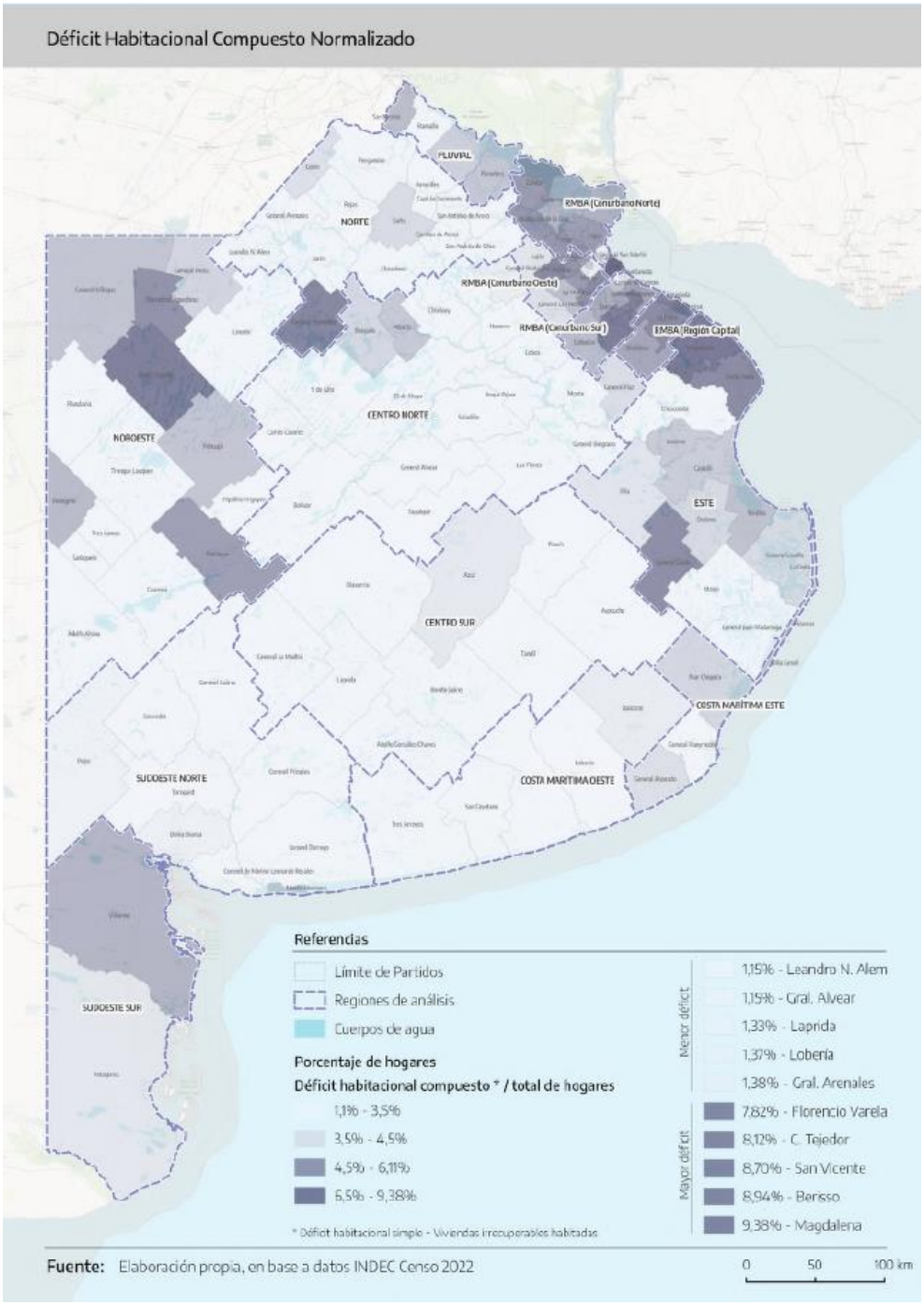


Fuente: Ministerio de Infraestructura de la PBA (2021).

Por otro lado, el Déficit Habitacional Cualitativo abarca las viviendas recuperables, aquellas adecuadas ubicadas en áreas sin acceso a servicios como agua potable o cloacas, y los casos de hacinamiento, donde el tamaño de la vivienda no es suficiente para el número de personas que la habitan. Los datos obtenidos a partir del Censo 2022 por la fuente que venimos citando indican que son 631.120 viviendas, donde viven 255.425 que tienen pisos de tierra, ladrillo suelto u otro tipo de material, 1.015.920 personas no poseen instalación de agua dentro de sus casas y 2.560.185 personas no tienen inodoro con descarga a la red cloacal, cámara séptica o pozo.

En cuanto a la tenencia de las viviendas, el acceso a la propiedad ha mejorado en las últimas tres décadas. Sin embargo, persiste un alto nivel de tenencia precaria, especialmente en villas y asentamientos, donde muchos hogares son propietarios solo de la vivienda, pero no del terreno.

Figura 16 Déficit habitacional compuesto normalizado



Fuente: Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (2025).

En cuanto a tenencia, en 2022, de las 6.051.550 viviendas el 67,4% (4.081.250) son propias (dentro de esta categoría de tenencia el 42% poseen escritura, un 12% boleto de compra-venta, 6% otro tipo de documentación y un 7% no tiene documentación comprobaría de la titularidad de la vivienda). Por su parte, las viviendas alquiladas representan un 19,3% (1.166.673), en condición de cedidas un 1% (59.291), prestadas 6,2% (374.464) y en otro tipo de situación otro 6,1% (369.872). (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s/f b).

3.2. Políticas y enfoques en los últimos años

La cuestión del suelo y la vivienda en Argentina ha sido en nuestro país un problema como en toda América Latina, ya hemos planteado la tendencia poblaciona en el capítulo 1 y su efecto en la concentración urbana y la segregación en el AMBA. La problemática fue afrontada desde la posguerra, en línea con lo que se hacía en todo el subcontinente. Debemos mencionar las obras del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) y luego de los Instituctos provinciales, el Programa Federal de Construcción de Viviendas de los 2000 y el Subprograma Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios desde 2005.

En lo que hace a las políticas públicas de producción del suelo urbanizado en la RMBA hasta 1970, éstas no tuvieron una planificación adecuada y dieron lugar a una ocupación del suelo extendida y de bajas densidades que se profundizó luego con los efectos del decreto–ley 8912/77 (Mosca, 2017). En los 90s surge para paliar el problema de la titularidad, el Programa Arraigo a nivel nacional y la Ley Pierri en la PBA.

Entre 2004 y 2007, PBA construyó o tenía en construcción 57.378 viviendas, siendo los partidos de la segunda corona del Gran Buenos Aires los que concentraron la mayor cantidad de proyectos. Florencio Varela (4.455), La Matanza (4.447), Moreno (4.018), José C. Paz (2.998) y Esteban Echeverría (2.412) lideraron en cuanto a número de viviendas. Según el programa, la urbanización de villas fue más frecuente en la primera corona, mientras que los programas de construcción de viviendas se desarrollaron mayormente en las zonas periféricas. Paralelamente, el PROMEBA, financiado con fondos internacionales, buscó mejorar el acceso a la tierra y servicios urbanos en zonas segregadas (Narodowski, 2008).

En 2012, se lanzó el Programa ProCreAr para financiar la construcción de viviendas individuales en terrenos propios o a adquirir. Ese mismo año, se promulgó la Ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat en la Provincia, destinada a regular las urbanizaciones y promover zonas de hábitat social.

Pero en los últimos años ha habido un cambio rotundo, a partir de la Ley de Emergencia Social de 2016, el decreto 358/17 y fundamentalmente debido a la aprobación de la Ley 27.453 “Régimen de Regularización Dominial para la Integración Socio Urbana” y el Decreto 819/19 crea el “Fondo de integración socio urbana”. Esto da lugar a una normativa que ampara la situación dominial y una serie de Programas como los Proyectos de Obras Temprana (POT) y el Proyecto Ejecutivo General (PEG), Mi Pieza, entre otros con el objetivo principal de regular los procesos de integración urbana, los cuales se llevan

adelante en la Secretaría de integración socio-urbana (Narodowski, Ramirez, Rodriguez y Zugbi, 2023)

En la Provincia se crea un ministerio de similares características, el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano. Sus tareas serán expuestas más adelante

En relación a la vivienda, la Provincia lo considera dentro de su Plan Estratégico de Infraestructura (Ministerio de Infraestructura de la PBA, 2021). Se proponne allí reactivar 6.000 unidades paralizadas y se establece como meta la construcción de 40.000 viviendas adicionales a través del Instituto Provincial de la Vivienda, junto con otras 3.600 gestionadas por el Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU), pertenecientes al ministerio mendionado. El objetivo planteado fue edificar un total de 43.600 viviendas entre 2020 y 2024, con una inversión de $111.170 millones (10,9% del PEI) y la creación de 11.556 empleos.

En el marco del Programa Nacional de Reactivación y Terminación de Obras de Vivienda se preveía ejecutar 16.141 obras de refacción y ampliación de viviendas existentes, y otras 2.107 mejoras para 2020-2022 y 178 mejoras comunitarias en espacios como comedores y salones de usos múltiples, con una inversión de $10.904 millones (1,1% del PEI), gestionada por OPISU y el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad

Para abordar el acceso al suelo con servicios, se plantea la creación de 82.583 lotes a través de los programas Plan Familia Propietaria y Lotes con Servicios, junto con 2.770 lotes adicionales del Plan Nacional de Suelo, lo que requerirá una inversión de $8.400 millones, equivalente al 0,8% del PEI.

Por último, las obras de urbanización de barrios populares incluyen 215 proyectos de servicios básicos como luz, agua y gas; 33 obras hidráulicas; 35 proyectos viales; 182 infraestructuras comunitarias; y 42 iniciativas productivas. Con una inversión de $33.222 millones, estas acciones representan el 3,3% del PEI, gestionadas por OPISU y el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad (Ver Anexo).

El Ministerio de Hábitat y Desarrollo urbano está trabajando y ya puede accederse -aquí ya se ha citado- el Plan de Hábitat en el que se brinda información de la situación, los proyectos terminados, en ejecución y planificados así como los lineamientos de las políticas. En la actualidad con una inversión de $781.786 millones se finalizó la construcción de 4.170 viviendas y se encuentran en ejecución unas 267 obras que contemplan la construcción de 7.588 viviendas que beneficia a un total de 25.000 personas Recientemente, se lanzó el Programa Completar en el que se proyecta la finalización de 8.000 viviendas que quedaron paralizadas debido a que se encontraban bajo la órbita del

Ministerio de Desarrollo Territorial de la Nación. En una primera etapa, se planificó la finalización de 1.000 viviendas con más del 70% de avance de obra al momento de su paralización.

3.3. Red urbana y organización interna de las ciudades

3.3.1. La red urbana

La economía nacional y provincial, su impacto productivo y social, la inversión en infraestructura, dan lugar a la conformación de una determinada red urbana. Borello y González (2021) muestran como central para caracterizarla, el crecimiento de las aglomeraciones intermedias (50 mil a un millón de habitantes, aproximadamente) y al mismo tiempo un amesetamiento del crecimiento del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y la reducción de su participación relativa en el total de la población del país, pero con un nivel de concentración igualmente muy alto, aunque el período 2001-2010, el AMBA volvió a aumentar su peso relativo en la población del país —pasó del 36% al 37%. En 2010-2022 este porcentaje se mantuvo dentro de los valores mencionados representando a un 35,83% de la población (Dirección Nacional de Población, 2023).

En el período 1960-2010 las mayores tasas de crecimiento se registran en las ciudades de menos de 500.000 habitantes, ubicadas mayormente en el norte y en la Patagonia. En 2022 según la misma fuente la localidad con mayor tasa de crecimiento del país fue San Vicente, registró un crecimiento del 45%, seguido de General Rodríguez con un 43,8%. En contraposición, los partidos pertenecientes al primer y segundo cordón presentaron una baja en la tasa de crecimiento, en el caso del primer cordón durante el período 2001-2010 registro una tasa de 13,9 y en el periodo 2010-2022 solo 4,9; el segundo cordón presentó durante el 2001-2010 una tasa de 22,8 y en el periodo 2010-2022 solo 9,3.

La población en el estrato de localidades de entre 2.000 y 20.000 habitantes, también aumenta. Dentro de las localidades que más crecieron dentro de la provincia de Buenos Aires en el período 2010-2022 se encuentra Tordillo con una tasa del 36,6 alcanzando una población de 2.542 personas, el partido de Monte Hermoso registro una tasa de 26,8 con una población total de 8.465 y General Lavalle tuvo una tasa de crecimiento de 25,5 que conforma una población total de 4.870.

La población rural, en especial la dispersa y la que vive en campo abierto, disminuye de manera significativa su importancia relativa y absoluta.

A partir del proceso mencionado, si bien el área pampeana sigue concentrando la mayor cantidad de ciudades intermedias y grandes, todas las provincias argentinas cuentan

con urbes intermedias (Schweitzer, Scardino, Petrocelli y Arancio, 2021). Según las conclusiones del Plan Estratégico Territorial y de trabajos anteriores de los autores hay siete rangos de nodos urbanos en Argentina, el nodo internacional esta definido como CABA, aunque dada la conexión con los servicios que brinda su periferia, se considera como tal a la RMBA:

Tabla 11 Localidades y población por rango.

Jerarquía		Localidades por rango	Población por rango	Promedio de población por ciudad y por rango
1	Internacional	1	13 096 874	13 096 874
2	Nacionales	4	4 204 674	1 051 169
3	Regionales	18	5 115 304	284 184
4	Subregionales	82	4 317 358	52 651
5	Microregionales A	160	2 632 644	16 454
6	Microregionales B	508	2 829 277	5569
7	Microregionales C	89	287 568	3231

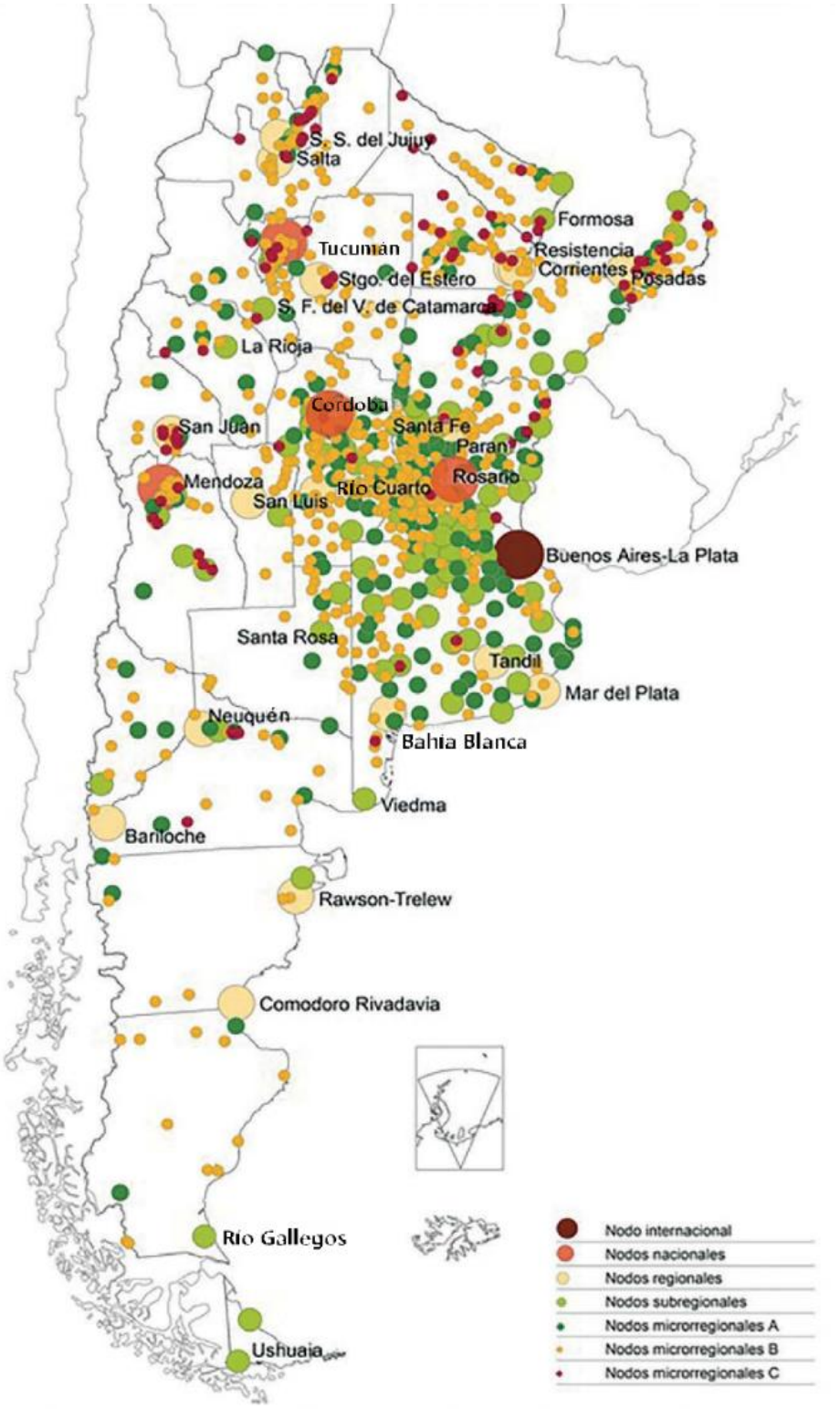
Fuente: MINPLAN (2011a).

Como se adelantó, se entiende que el nodo internacional es la RMBA, en realidad CABA y su periferia, incluyendo el aeropuerto; le siguen cuatro nodos nacionales y luego los nodos regionales y subregionales son las ciudades intermedias. Éstos representan el 30% de la población urbana; los primeros se corresponden fundamentalmente con las capitales provinciales y con aquellos núcleos que han cobrado dinamismo por sus funciones turísticas o por desarrollar actividades vinculadas a la explotación de los recursos naturales. Los segundos son las restantes capitales provinciales y un conjunto de ciudades ubicadas en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe; los nodos microregionales A, actúan como ciudades intermedias por las funciones que desempeñan en el territorio en casos en los que las distancias respecto a los centros subregionales o regionales son muy pronunciadas, pero no es el caso de la Provincia

Los nodos regionales en la Provincia son Mar del Plata, Bahía Blanca y Tandil, entre los nodos subregionales encontramos por ejemplo a Necochea o Tres Arroyos en el sureste. A su vez se distingue una gran concentración de nodos subregionales en la zona noroeste de la provincia. En menor proporción se aprecian nodos microregionales A distribuidos en todo el territorio bonaerense con pequeñas concentraciones en la periferia del conurbano bonaerense norte y sur o en el partido de La Costa. En el caso de los nodos

microregionales B se ubican por lo general en la periferia de los nodos microregionales A y, por último, existen muy pocos nodos microregionales C los cuales se ubican en la zona próxima a Bahía Blanca, centro de la provincia en las cercanías de Olavarría y Pigué y en el norte cerca de Campana.

Figura 17 Sistema urbano en Argentina



Fuente: MinPlan (2011a).

En el excelente trabajo de González Durán, Dambra, Alvaro Grand (2024) se propone una categorización del sistema urbano de acuerdo a su complejidad, la misma se define teniendo en cuenta los siguientes indicadores: cantidad de población, funciones políticas, funciones judiciales, actividades comerciales, actividades financieras, educación, salud, conectividad multimodal de transporte y productividad. Se clasifica a las ciudades de ese modo -de mayor a menor- según surge del cuadro 1. En los próximos párrafos se expone el análisis de nodos realizado.

Tabla 12 Resultado del índice de complejidad en el Sistema Urbano Bonaerense.

Rol Territorial	Nivel de Complejidad	Nombre y cantidad de aglomerados
Metrópolis Global	Grandes aglomerados urbanos	RMBA (GBA + Gran La Plata): Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López. Berisso, Ensenada y La PLata
Centro Regional	Conglomerados urbanos y ciudades grandes	3 aglomerados Mar del Plata, Bahía Blanca y Viedma - Carmen de Patagones.
Centro Sub-regional	Ciudades intermedias de alta complejidad	14 aglomerados Azul, Campana, Chivilcoy, Gran San Nicolas de los Arroyos, Junin, Lujan, Mercedes, Necochea - Quequén, Olavarría, Pergamino, Punta Alta, San Pedro, Tandil y Zárate.
Centro Microregional	Ciudades intermedias de mediana complejidad	41 aglomerados 25 de Mayo, 9 de Julio, América, Arrecifes, Ayacucho, Balcarce, Baradero, Bragado, Cañuelas, Capilla del Señor, Capitán Sarmiento, Carlos Casares, Carmen de Areco, Chacabuco, Chascomús, Colón, Coronel Brandsen , Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Suarez, Dolores, General Villegas, Las Flores, Lincoln, Lobos, Miramar - El Marquesado, Navarro, Pehuajó, Pigue, Pinamar, Ramallo, Rojas, Saladillo, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Carlos de Bolívar, San Miguel del Monte, Trenque Lauquen, Tres Arroyos y Villa Gesell.
Centro local (A)	Ciudades intermedias de baja complejidad	24 aglomerados Batan, Benito Juárez, Coronel Vidal, Daireaux, General Alvear, General Belgrano, General Juan Madariaga, General Las Heras, Laprida, Lima, Loberia, Los Toldos, Magdalena, Maipú, Mar de Ajo - San Bernardo, Parada Robles - Pavon, Pedro Luro, Ranchos, Rauch, Roque Perez, San Clemente del Tuyú, Santa Clara del Mar, Santa Teresita - Mar del Tuyú y Villa Ramallo.
Centro Local (B)	Ciudades intermedias de baja complejidad	52 aglomerados 30 de Agosto, Alberdi, Alejandro Petion, Arribeños, Ascensión, Cabildo, Cachari, Casbas, Chapadmalal, Chillar, Claromecó, Conesa, Dudignac, Ferré, Gral. Mansilla, Gral. O' Brien, Gral. Piran, Gral. Rojo, Gobernador Castro, Hilario Ascasubi, Hinojo, Jeppener, J. J. Paso, Juan N. Fernandez, La Emilia, Las Toninas, Leandro N. Alem, Lezama, Los Cardales, Mayor Buratovich, Moquehua, NicanorOlivera, Norberto de la Riestra, Orense, Perez Millan, Piedritas, Rawson, Rivera, Roberts, San José, Santa Lucía, Santa Rosa, Sierra Chica, Sierra de la Ventana - Villa Arcadia, Sierra de los Padres, Sierras Bayas, Torres, Tres Algarrobos, Urdampilleta, Villa Fortabat, Villa Cacique y Villalonga.

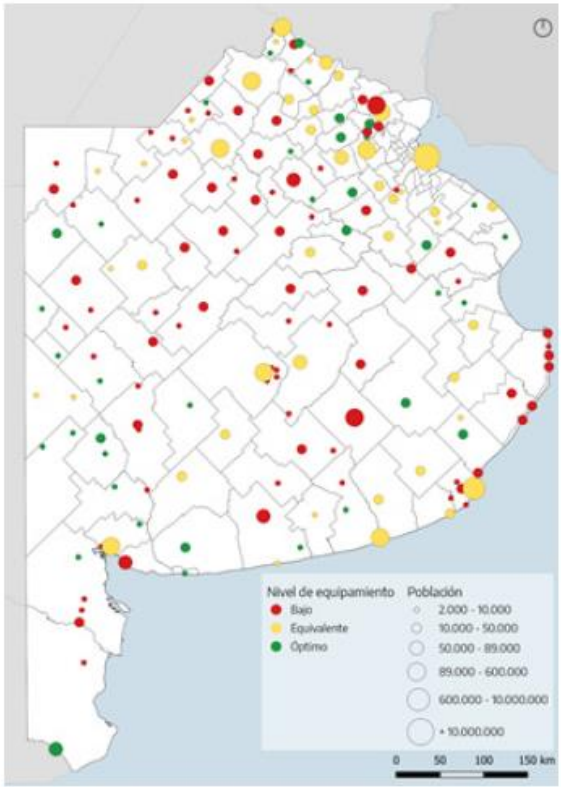
Fuente: González Durán, Dambra, Alvaro Grand en Sistemas de ciudades bonaerenses (2024).

Más allá de la RMBA, los Centros Regionales son Bahía Blanca, Mar del Plata y Carmen de Patagones en conjunto con Viedma. Por otro lado, los Centros Sub regionales articulan con todas las ciudades constituyéndose como vínculos de media distancia, un 65% de estos centros se encuentran en el Corredor conformado por la Ruta Nacional N°7 y Ruta Nacional N°9, el Corredor Rosario-AMBA, la Ruta Provincial N°51 y hacia el sur el corredor que une Punta Alta, Necochea-Quequén. En cuanto a los Centros Microrregionales y Centros Locales se distribuyen en las inmediaciones de los Centros Sub Regionales en todo el territorio bonaerense. Bien la norte en el límite con la Provincia de

Santa Fe sobre el corredor de la Ruta Nacional N°8 y N°9 se pueden identificar a las localidades de San Nicolas y Pergamino como Centros Sub regionales.

A la hora de clasificar las ciudades de acuerdo a la complejidad relativa, es decir, el resultado obtenido entre la complejidad resultante y la población de cada aglomerado. Esto permite analizar si las ciudades tienen la oferta de equipamientos y servicios acorde a la densidad poblacional que demanda, lo vemos graficado en el mapa 1. El resultado que se obtiene da cuenta que un alto porcentaje de las localidades donde habita el 89%, comprendido por 45 aglomerados, de la población tiene un índice equivalente entre oferta y demanda, las ciudades que se encuentran en un nivel óptimo de complejidad relativa representan solo al 2% de la población, distribuidos en 37 aglomerados, y el 9%donde se de la población provincial habita en localidades donde existe un bajo nivel de equipamiento, un total de 82 aglomerados. Bien la norte en el límite con la Provincia de Santa Fe las ciudades como San Nicolás o Pergamino presentan un nivel de equipamiento equitativo.

Mapa 1 Áreas económicas locales bonaerenses

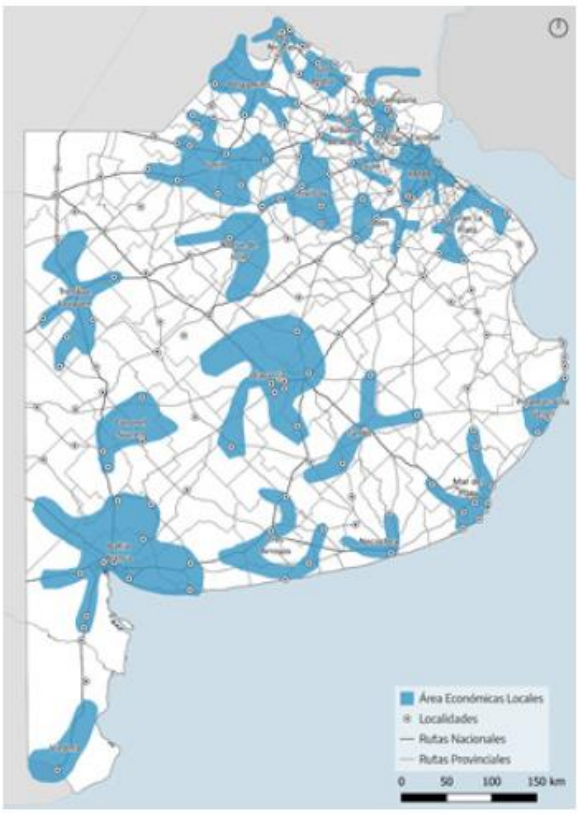


Fuente: González Durán, Dambra, Alvaro Grand en Sistemas de ciudades bonaerenses (2024).

Los subsistemas de asentamiento urbanos son localidades que son funcionales entre sí, se encuentran vinculadas de tal manera que son complementarias y existen patrones de interacción que permiten un mejor uso de las infraestructuras y equipamientos

disponibles en las localidades debido a la proximidad entre las ciudades. Estos asentamientos se pueden clasificar en urbanos y rurales. Para determinarlos, se definen las áreas económicas locales (AEL) surgen del análisis de los flujos de empleo asalariados registrados del sector privado hacia y desde las distintas localidades, a partir de ello se establecieron un total de 24 AEL (mapa 2). Las AEL cercanas a la RMBA son las que involucran a localidades como Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López; Mar del Plata se puede establecer como nodo dominante y se encuentra vinculada a partidos como Mar Chiquita, Balcarce o Ayacucho, bien la norte en el límite con la Provincia de Santa Fe se pueden identificar dos áreas, por un lado, la que posee como nodo dominante a la ciudad de San Nicolas y que se extiende hasta la ciudad de Villa Constitución en la provincia de Santa Fé; por otro lado, el área que tiene como nodo a la ciudad de Pergamino se extiende hacia Arrecifes, Colón (PBA) e incluso hasta Santa Teresa en la provincia de Santa Fe.

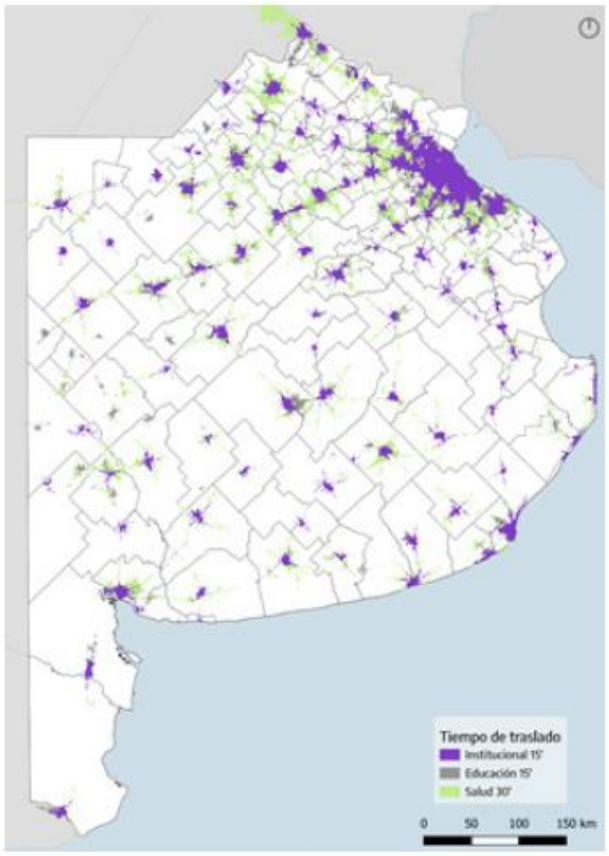
Mapa 2 Áreas económicas locales bonaerenses



Fuente: González Durán, Dambra, Alvaro Grand en Sistemas de ciudades bonaerenses (2024).

En la Mapa 3 se ven las distancias de las actividades vinculadas a los servicios sociales, salud y educación para entender la relación con otra localidad en función de dicha distancia. El mapa 2 y el mapa 3 se relacionan porque se incorpora al flujo de las áreas económicas locales las proximidades a establecimientos educativos, de salud e institucionales, lo que permite hacer una mejor lectura del vínculo entre las actividades económicas y las actividades cotidianas de los habitantes de las localidades. Se puede observar que, por ejemplo, en la RMBA existe una distribución similar entre el AEL y el tiempo que emplean los habitantes para movilizarse a las distintas instituciones, destacándose mayor tiempo de traslado hacia las instituciones de salud en la periferia de la RMBA; en Mar del Plata existe una simetría entre ambos análisis, incluso el tiempo de traslado hacía las instituciones de salud se conserva dentro del nodo de la ciudad, bien la norte en el límite con la Provincia de Santa Fe se puede apreciar que en el caso de la ciudad de San Nicolas la dispersión hacia la ciudad de Villa Constitución del AEL se refleja en el flujo de las personas en cuanto a las instituciones de salud, donde existe un traslado poblacional a la hora de recibir asistencia médica.

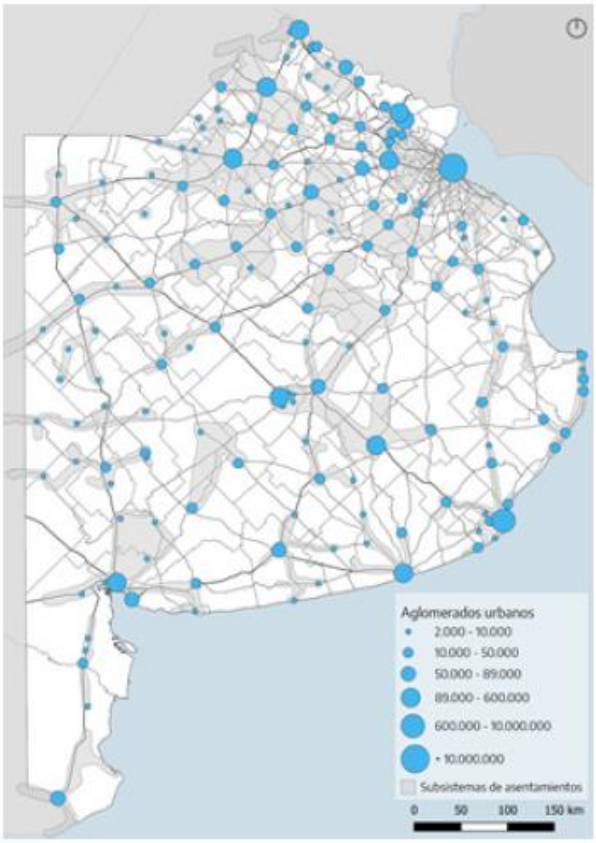
Mapa 3 Isocronas



Fuente: González Durán, Dambra, Alvaro Grand en Sistemas de ciudades bonaerenses (2024).

Calcular los subsistemas de asentamientos urbanos nos permite identificar aquellas las localidades que interactúan de manera cotidiana en lo educativo, salud o actividades comerciales, para ello se emplea el índice de complejidad junto con la determinación de las AEL y las isócronas obteniendo como resultado un mapa donde se puede apreciar este vínculo y los corredores de movilidad que se generan en el territorio bonaerense. A partir de ello se determinaron 31 subsistemas de asentamientos (Mapa 4). En la RMBA se encuentra nucleado por CABA y zonas aledañas, donde existe una proximidad entre las localidades lo cual facilita el flujo de los habitantes; Mar del Plata se constituye como uno de los principales aglomerados de la región y del subsistema al cual pertenece, interactuando con diversas ciudades de menor densidad poblacional como Batán, Balcarse y Coronel Vidal; bien la norte en el límite con la Provincia de Santa Fe el subsistema de asentamiento que tiene como núcleo la ciudad de San Nicolás articula con las ciudades próximas como Gral. Rojo o Ramallo y se extiendo hacia la ciudad de Villa Constitución. Por su parte Pergamino, se constituye como uno de los aglomerados mas grandes de la región e interactúa con ciudades más pequeñas como Colón (PBA), Rojas, Arrecifes y Salto.

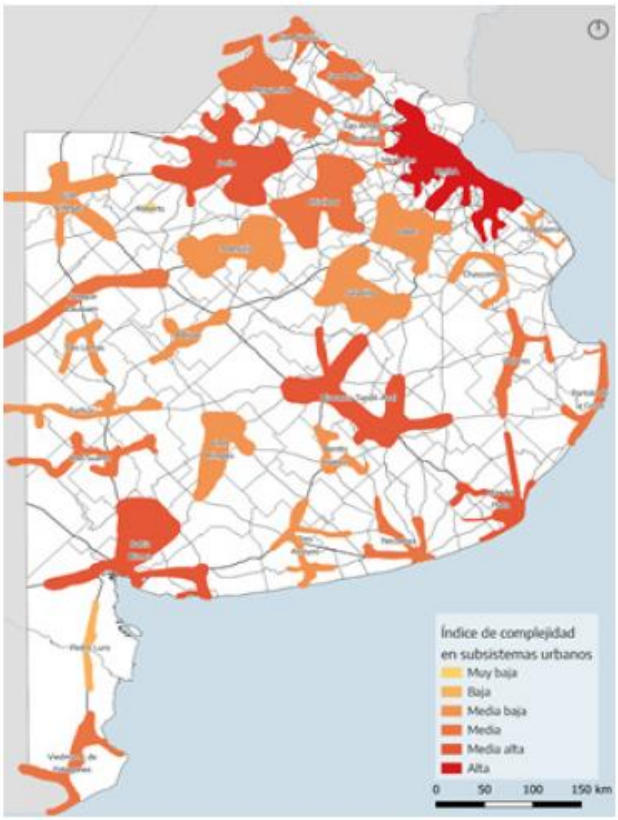
Mapa 4 Subsistemas de asentamientos urbanos bonaerenses



Fuente: González Durán, Dambra, Alvaro Grand en Sistemas de ciudades bonaerenses (2024).

Si analizamos los asentamientos por complejidad (y esta según equipamientos comerciales, financieros, culturales, servicios educativos, salud, funciones de índole judicial y política, transporte, masa salarial) se destaca con un puntaje alto la RMBA y en una escala menor (media alta) Mar del Plata y Bahía Blanca; en el caso del ya mencionado límite con la Provincia de Santa Fe, por dar otro ejemplo los Subsistemas de San Nicolás y Pergamino se clasifican en un índice de complejidad media (Mapa 5).

Mapa 5 Subsistemas de asentamientos urbanos bonaerenses por complejidad

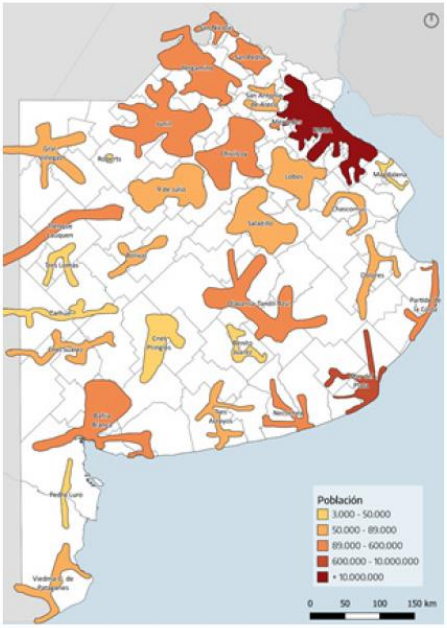


Fuente: González Durán, Dambra, Alvaro Grand en Sistemas de ciudades bonaerenses (2024).

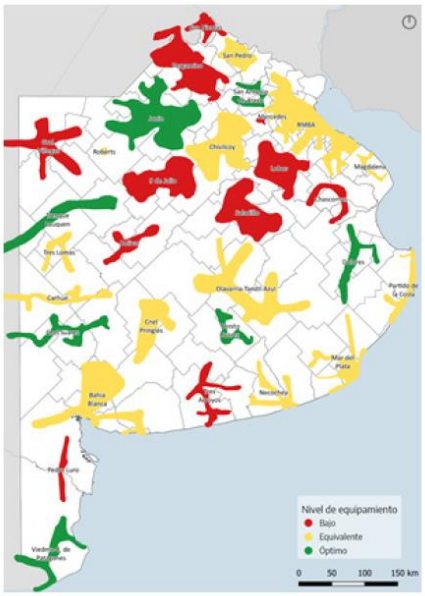
Por último, la complejidad relativa como en los casos que hemos visto con anterioridad, permite conocer el nivel de equipamiento y servicios en relación con la población de acuerdo a los subsistemas, dando como resultado que solo 7 subsistemas se encuentran en un nivel óptimo entre equipamiento/población, unos 13 subsistemas se encuentran en un nivel equivalente y 11 subsistemas en una situación óptima donde no se destaca la RMBA sino subsistemas con menor densidad poblacional. En la RMBA son las que involucran a Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López, Berisso,

Ensenada y La Plata; en Mar del Plata se clasifica dentro de un nivel de equipamiento equivalente, bien la norte en el límite con la Provincia de Santa Fe el nivel de equipamiento tanto del subsistema de San Nicolas como Pergamino es bajo. Podemos ver esta información graficada en los mapas 8 y 9.

Mapa 6 Población por subsistemas



Mapa 7 . Subsistemas urbanos bonaerenses por complejidad relativa



Fuente: González Durán, Dambra, Alvaro Grand en Sistemas de ciudades bonaerenses (2024).

3. 3. 2. La organización interna de las ciudades

a) La RMBA

En esta escala, hay una serie de transformaciones interesantes: su ampliación física y la baja densidad, la puja, la escasa integración, la segregación, los problemas de movilidad que el modelo genera y el surgimiento de nuevos centros (Mosca, 2017). Borello y González (2021) dicen que esto puede verificarse en la RMBA y en nodos como Mar del Plata y Bahía Blanca.

En relación a la ampliación, ésta se observa claramente en la segunda y tercera corona. Lanfranchi, Duarte y Granero Realini (2018) plantean que los grandes aglomerados urbanos tienen una densidad que es la mitad de la aconsejada para tener ciudades compactas. Los autores miran el factor que mide el área urbana en relación a la población, Bahía Blanca del 2006 al 2016 tuvo un factor de 4 puntos y en el periodo anterior 5,4. Mar del Plata tuvo un factor muy por debajo de la media en todos los periodos y mucho más aún el Gran Buenos Aires. Una de las razones que esgrimen es que si bien se ha avanzado

en los Planes de Ordenamiento Territorial, no son suficientes ni del todo respetados. Lo mismo ocurre con la promoción de tipologías de edificación más densas o la presencia de instrumentos provinciales o municipales que existen, pero a veces son limitados o que no se han podido ejecutar convenientemente (por ejemplo, los tributos al suelo libre de mejoras o la declaración de utilización o desarrollo prioritario, de la Ley 14.449 de la provincia de Buenos Aires). El municipio de Trenque Lauquen se presenta como ejemplo.

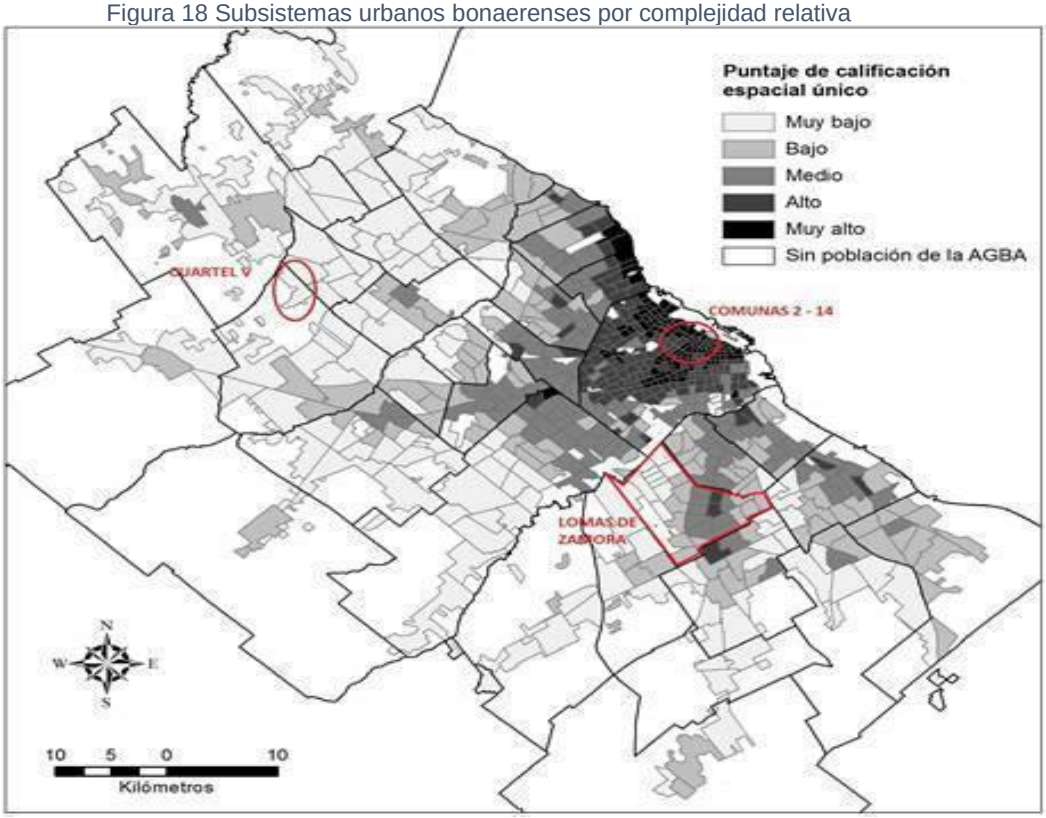
En relación a la puja, suele haber un amplio consenso acerca de que una de las claves de esta realidad es la presión y los conflictos por los usos del suelo (entre las dinámicas rurales y urbanas y dentro de éstas, lo residencial de diversos niveles económicos entre sí y respecto a los usos industriales, del comercio y los servicios). Se verifica en la práctica el aumento del precio de la tierra, el retroceso de la actividad agropecuaria, el desplazamiento paulatino de los sectores vulnerables de espacios potencialmente atractivos hacia áreas marginales (Mosca, 2017). Y en la disputa por lo residencial la mayor expansión se explica por las urbanizaciones cerradas (de menor densidad) que representan el 24% del total del aumento, seguido del residencial urbano (22%), el residencial extraurbano (terrenos de más de 500 m2) con el 13%, la vivienda social (11%) y el residencial informal el restante 8% (Lanfranchi, Duarte y Granero Realini, 2018).

Por eso, la característica mencionada por los diversos autores incluso en los países centrales es la fragmentación y la segregación, o sea la co-existencia de los espacios donde viven y consumen las capas altas y medio- altas de la sociedad (empresarios, funcionarios de alto rango, otras profesiones independientes de altos ingresos), los espacios donde se ubican las empresas y las viviendas donde viven, trabajan y consumen las capas medias y los lugares marginales de los sectores vulnerables (entre los que se incluyen los inmigrantes), con fronteras que en algunos casos hacen a una convivencia difícil, de discriminación y represión (Narodowski, 2008; Mosca, 2017).

En la RMBA, los diversos estudios citados por Blanco y Bosoer (2022) plantean que los sectores de ingresos altos, medio-altos y medios se localizan en CABA, las inmediaciones del centro metropolitano y se extienden en un corredor con cierta continuidad hacia el eje norte. Grupos similares también ocupan parte de las áreas centrales de los municipios de la primera y segunda corona metropolitana y, en décadas recientes, se han expandido hacia la periferia bajo el formato de urbanizaciones cerradas, incluso al sur y en la tercera corona. En esas periferias periurbanas de los municipios, especialmente de la segunda y tercera corona se ubican -además de las urbanizaciones

cerradas-, el remanente de las actividades rurales intensivas, muchas precarias; los barrios de trabajadores y sectores vulnerables y allí suelen habilitarse áreas industriales[8]. El mapa de Buzai y Marcos (2015) refleja al menos en parte esta realidad fragmentada, con componentes insulares.

Figura 18 Subsistemas urbanos bonaerenses por complejidad relativa



Fuente: Buzai y Marcos, 2015 en Blanco y Bosoer (2022)

Si se analizan los diversos espacios mencionados encontraremos evoluciones diferentes. En el microcentro vamos a encontrar una calle principal comercial, la plaza central y algunas manzanas según el municipio, con una oferta comercial vinculada al mercado interno local de cierto nivel. También hay edificios con finalidad de oficinas y una finalidad residencial, los mismos conviven con las casas bajas históricas que en general están en buenas condiciones. El acceso a los servicios públicos de todo tipo está garantizado. Este escenario y los de los próximos párrafos son los que se describen en diversos capítulos sectoriales de este tomo y se verán en detalle en el Tomo III para el caso Florencio Varela.

Los macro centros y los barrios de clase media, es decir. las cabeceras de cada municipio vivieron desde los 60s una concentración poblacional alrededor de lo residencial, de actividades industriales, de comercio y de servicios (bancos, clínicas, escuelas privadas,

[8] Gutiérrez y Reyes (2016) dice que estas periferias son islas periurbanas monofuncionales de baja densidad.

estudios profesionales), similares a los que vamos a ver en las ciudades intermedias. Estos centros se deterioran en los 90s debido a la crisis industrial y la crisis de la clase media que los constituye, pero hay un reverdecer en los 2000s, fundamentalmente residencial y comercial, al mismo tiempo muchas industrias deben empezar a dejar la zona céntrica, aunque subsisten en estos centros, pequeños talleres de diverso tipo; muchos galpones o los terrenos pasan a tener otros usos.

Aparecen algunas torres de calidad y al mismo tiempo, ven crecer a su alrededor los antiguos barrios vulnerables, aunque esta convivencia se da más fuertemente en el periurbano donde se ubican nuevos barrios de trabajadores y de clase media (especialmente jóvenes hogares) y nuevos barrios vulnerables.

Hay una menor oferta comercial, sobresaliendo los negocios de cercanías y los viejos talleres que no han sido aún migrados ya que los dueños comparten sus actividades con su vivienda. En las avenidas puede haber grandes locales especializados.

Los barrios de trabajadores que se observan alejándonos de este macrocentro van a ir perdiendo acceso a los servicios y la calidad de la vivienda disminuye. En estos barrios vuelve a aparecer una oferta comercial concentrada en algunas calles como hemos visto en capítulos anteriores

Los barrios vulnerables -primero bajo la forma de las villas y luego como asentamientos- como se sabe, son de larga data[9]. Según el mapa del Renabap (Ministerio de Economía, s/f) hay 6467 barrios populares relevados en Argentina y 2065 en la PBA, especialmente los encontramos en la RMBA, General Pueyrredón y Bahía Blanca. Esta característica se puede observar en el mapa que se presenta a continuación, donde se destaca como principal núcleo el conformado por los barrios del RMBA[10] y de acuerdo a los datos proporcionados por el Observatorio de Barrios Populares (2025) en esta zona se concentran unos 1710 barrios, seguido por los que hallan en el partido de Bahía Blanca con unos 107 barrios y, en tercer lugar, los presentes en el partido de General Pueyrredón donde existen 72 barrios populares.

Sin embargo, existe otro cálculo que realiza la Organización Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU) en el que emplea tres fuentes, por un lado, el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP), sumado al Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Precarios (RPPVAP) y las estimaciones realizadas por el OPISU. A partir

[9] Puede verse al respecto: Cravino (2001) y Rodríguez (2009).
[10] De acuerdo a la caracterización que realiza INDEC, la Región Metropolitana de Buenos Aires esta conformada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 39 partidos de la provincia de Buenos Aires (INDEC, 2022).

de este cruce de datos se establece la existencia de 2.327 barrios populares, localizados en 95 partidos, donde habitan cerca 2.690.940 personas, distribuidos en 607.108 viviendas. En esta proporción solo en 39 municipio del Área Metropolitana se concentra un 80% de los barrios y el 92% de la población total. La distribución que se le atribuye a cada una de las regiones es la siguiente: el 23% de la población se ubica en la región RMBA Sur, un 18% en la región Centro, el 17% en la región RMBA Oeste, un 15% en la región RMBA Norte y el resto distribuido casi de manera homogénea en el resto de las regiones de la provincia. Si lo analizamos desde una mirada mas amplia se puede decir que el 15% de la población provincial vive en un barrio popular (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s/f e).

Si realizamos un análisis por municipio según la misma fuente podemos ver que los partidos con mayor cantidad de barrios son: La Matanza (181), La Plata (172), Moreno (130), Gral. Pueyrredón (111), Merlo (92), Almirante Brown (89), Florencio Varela (82), Quilmes (82), Lomas de Zamora (77) y Tigre (74). Por otro lado, los municipios con mayor cantidad de población viviendo en los barrios populares son: La Matanza (385.990), Lomas de Zamora (243.353), Quilmes (175.686), Moreno (132.691), La Plata (127.741), Merlo (113.128) y Gral. San Martín (109.133). Y los partidos con mayor porcentaje de población que habita en barrios populares son: Presidente Perón (38,7%), Lomas de Zamora (35,2%), Gral. Rodríguez (29,6%), Esteban Echeverría (29,3%), Berisso (28,6%), Quilmes (27,7%) y Gral. San Martín (24,2%). A la hora de analizar la superficie que ocupan, municipios con mayor ocupación son: La Matanza (3.412 HA), La Plata (1.805 HA), Moreno (1.760 Ha), Merlo (1.732 HA), Gral. Pueyrredón (1.634 HA), Lomas de Zamora (1.253 HA) y del Pilar (1.243 HA). En cuanto a los municipios con mayor porcentaje de superficie total en relación con el partido son: Lomas de Zamora (14,3%), José C. Paz (11,1%), Quilmes (11%), La Matanza (10,4%), Merlo (10%), Moreno (9,5%) y Almirante Brown (7,5%). Se exponen otros resultados producto del análisis realizado como mayor cantidad de viviendas localizadas en barrios populares, donde se ubican: La Matanza (75.471), Lomas de Zamora (52.892), Quilmes (41.079), Moreno (32.088), La Plata (31.582), Merlo (25.736) y Gral. San Martín (24.679). A su vez los partidos con mayor porcentaje de viviendas son en barrios populares son: Presidente Perón (31%), Lomas de Zamora (22,9%), Berisso (21,2%), San Vicente (19,8%), Quilmes (19,4%), Esteban Echeverría (19,2%) y Moreno (17,9%).

Estos barrios poseen una antigüedad que varía pero que creció fuertemente desde el año 2000 a la fecha, se puede ver que el 23,87% de los barrios se conformaron en la década del 2000, un 17,09% en la década de 1990, el 16,80% en la década de 2010 y el

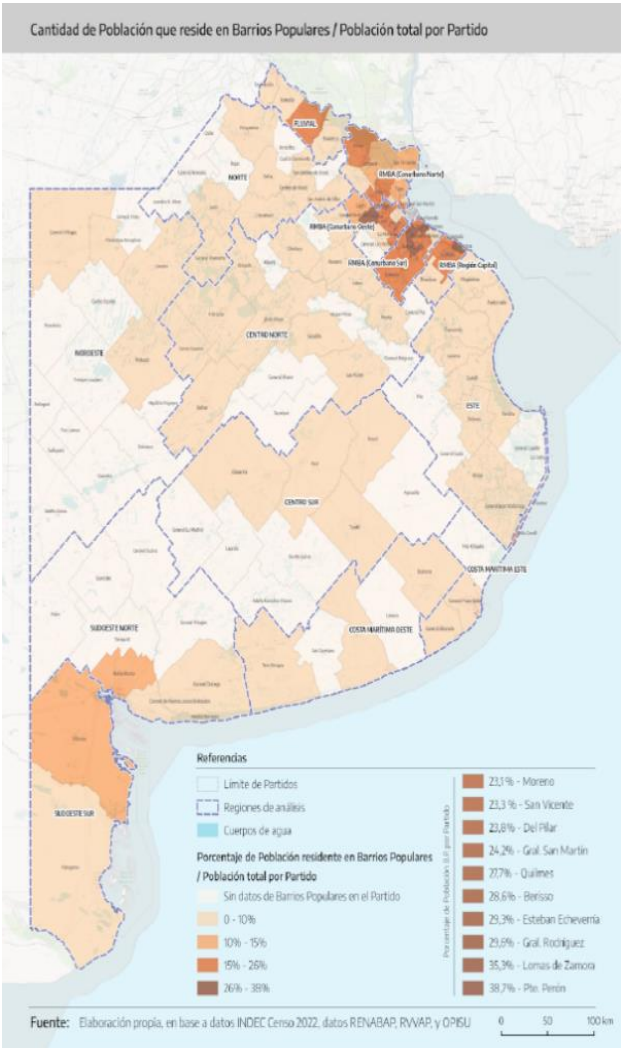
15,40% en la década de 1980, existen barrios que se crearon en décadas anteriores incluso se remontan hasta la década de 1900. Del análisis se desprende que la configuración de los barrios el 24% posee una alta densidad poblacional y una trama urbana tipo “laberinto”. Por otra parte, el 71% de los barrios tiene baja densidad poblacional y una trama más definida. Solo el 1,27% posee título de propiedad; un 79,15% no tienen ninguna seguridad en la tenencia, un 13,64% posee boleto de compra-venta y un 5,94% tiene otro tipo de seguridad de tenencia.

Figura 19 Barrios populares.



Fuente: SISU (2024) https://www.argentina.gob.ar/habitat/integracion-socio-urbana/renabap/mapa

Figura 20 Cantidad de población en barrios populares



Fuente: Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (2025)

La evolución y situación actual de muchos barrios de este tipo puede graficarse como lo hacen Merenson y Guizardi (2021) cuando describen el Barrio Operario, de San Isidro o en Medina y otros (2020) al retratar el Monte- Mataderos en Quilmes. Si bien hay diversas historias y tipologías, las villas son más antiguas, se fueron desarrollando en descampados no tan lejanos a los centros incluso a la vera de arroyos, muchas veces muy cerca de barrios de clase media y de trabajadores; se fueron densificando con más viviendas en cada lote y elevado promedio de personas por hogar, generando problemas para el tránsito por la presencia de pasillos y calles generalmente angostas de tierra; luego muchas casas se van mejorando y hay algo más de infraestructura gracias a inversiones estatales, pero en paralelo se verifican extensiones “al fondo” con casas más precarias y menos acceso a servicios; en muchos casos este proceso se da con la entrega de los títulos de propiedad; la heterogeneidad y la segregación socioespacial que subsisten y de las que hablan los autores.

Los asentamientos son similares, aunque en general están en lugares de mayor superficie, son más recientes y además no ha cesado la creación de nuevos. En ambos, si nos guiamos por Secretaría de Integración Socio Urbana (2022) debemos mencionar que los riesgos más recurrentes y los estudiados en los ejemplos de dicho documento son: la presencia de cuerpos de agua permanentes, algunos terrenos con pendiente pronunciada, la inundabilidad, la existencia cercana de basurales y micro basurales; en algunos casos la presencia de relleno sanitarios antiguos o de cavas, torres de alta tensión, vías del ferrocarril o rutas no debidamente separadas.

Por su parte, en los mismos periurbanos florecieron las urbanizaciones cerradas que se caracterizan por ser espacios protegidos, con acceso controlado por seguridad privada, muy baja densidad, pocas viviendas suntuosas, espacios comunes y toda la infraestructura necesaria con un alto grado de sofisticación (Szajnberg, 2000). En Rumi (2020) se informaba que según Arba había dos 871 barrios cerrados en la provincia de Buenos Aires de los cuales 568 se encuentran formalmente registrados, tributando como tales además hay 73 que aún están en desarrollo y 230 que no están registrados. La Provincia de Buenos Aires ya había intimado a 102 barrios privados. Según Reig (2023) en la Región metropolitana de Buenos Aires había 351 barrios cerrados. No hay datos precisos sobre el uso de los mismos, muchos son una forma de inversión financiera,

pero no son pocas las familias que se han trasladado para su vivienda permanente. En Narodowski (2008) se ha hecho un debate al respecto.

Esta forma de urbanización difusa tiene altos costos de la infraestructura de los servicios públicos (agua, electricidad, gas, comunicaciones). Pero tal vez el mayor costo económico y personal está en el transporte. Según los ya citados Lanfranchi, Duarte y Granero Realini (2018) en este contexto las clases medio-bajas y, en parte los sectores vulnerables, salen a trabajar fuera del barrio. Como vimos, lo hacen para trabajar ya sea en relación de dependencia, formal o informalmente o como cuentapropistas (para vender).

En cuanto a los motivos, según las últimas encuestas de movilidad domiciliaria descriptas por Gutiérrez y Pereyra (2019) las mujeres viajaban por trabajo en el 61,5% de las respuestas y los varones en el 75%. En el estudio de movilidad cotidiana de mujeres de Gutiérrez y Reyes (2016) se ve que los motivos se amplían en este caso: por compras, por trámites generalmente al centro, los viajes de acompañamiento a la escuela de los hijos, también para la atención de la salud, y por trabajo, cuando lo hacen fuera del hogar. Según Vecslir, Blanco, Nerome, Sciutto, Maestrojuan y Rodríguez (2017) en el análisis de los viajes realizados en el eje sur, de acuerdo a los datos de la ENMODO (2009-2010), se observa que el trabajo presenta el porcentaje más alto, seguido de los viajes por estudio (en torno al 40% en varones y el 30% en mujeres). El motivo compras, un importante indicador de centralidad, ocupa el cuarto lugar, con el 7,2% de los viajes.

¿En qué direcciones se produce ese flujo? Anapolsky (2013) mostraba que según la Encuesta de Movilidad Domiciliaria realizada en 2009-2010, había 1.189.213 personas que entraban a CABA durante el día, número que significa un 11.8% de la población del conurbano, el 75% lo hacía en transporte público. Unas 184.574 personas residentes de Capital Federal se trasladaban al conurbano, el 6% de la población de la ciudad. Blanco J y Bosoer L (2022) analizan el fenómeno para un caso extremo, las 450.000 trabajadoras del servicio doméstico para la RMBA. Dicen con datos de 2010 y 2019 que no hay orígenes de viaje en las áreas de mayor nivel socioeconómico, los municipios de la segunda corona son emisores netos, los principales destinos son CABA y zona norte. Pero es interesante observar que en algunos municipios hay cierto balance debido a que en ellos hay asentamientos populares, conjuntos de vivienda social y urbanizaciones cerradas, todos cercanos.

¿Y en que medios viajan? Según el ya referido análisis de Gutiérrez y Reyes (2016) se muestra que salir del barrio es complejo, lo hacen en colectivo o caminando, luego tienen que tomar uno, dos transportes o más, incluido el tren según la distancia. Según las últimas encuestas de movilidad domiciliaria descriptas por Gutiérrez y Pereyra (2019), las mujeres realizan el 60% de las etapas de viaje caminando, una cifra algo menor que los varones. Según Vecslir, Blanco, Nerome, Sciutto, Maestrojuan y Rodríguez (2017) el principal modo de transporte utilizado es el colectivo (41,8%), seguido de los viajes a pie (24,8%), en automóvil particular (15,3%) y en ferrocarril (6,8%). En términos proporcionales, disminuye el uso del ferrocarril y aumenta el del automóvil privado de acuerdo a la cercanía de los municipios a la CABA.

Según los cálculos de De Grande y Gutierrez (2023) para la Argentina, aunque con datos del censo 2010, el 79,39% tenía transporte público a menos de 300 metros, lo que se eleva al 82% para los hogares urbanos. La Provincia de Buenos Aires estaba levemente por encima de estos promedios, pero los porcentajes bajaban del 50% en los contextos menos urbanizados. Esto se verá claramente para Varela en el Tomo III.

Para finalizar se debe mencionar un elemento optimista en la idea de la región polinuclear que surge de Borello y Gonzalez (2021). Ellos dicen que junto a la situación descripta y el impacto negativo de estas formas de urbanización difus, se crean nuevas oportunidades de establecer nuevos negocios, en especial en los servicios y el comercio de demanda local. Evidentemente, dada la heterogeneidad social del territorio, estos procesos son interesantes, pero también van a ser asimétricos, por eso requieren ser observados.

b) Los nodos regionales y subregionales y la ruralidad actual

Los fenómenos descriptos aparecen en las ciudades intermedias con menor intensidad, aunque hay diversas dimensiones en esta categoría y por lo tanto diversas realidades. En lo que hace a la organización espacial tradicional, Dosso (2001) planteaba para la ciudad pampeana elementos nucleares, como el centro cívico y la plaza, la estación de ferrocarril y entorno ya sea central o tangencial, una zona industrial generalmente excéntrica a la planta urbana, aunque en algunos casos con ubicaciones actuales inconvenientes; las industrias y servicios ligados al automotor genera una segunda zona ligada a ejes diferenciales. También menciona la calle comercial, a la que se pueden sumar otros centros en las ciudades más grandes y los grandes

emprendimientos comerciales de hoy que tienden a ubicarse en forma excéntrica por problemas de estacionamiento (polos periféricos y semi-periféricos constituidos por grandes supermercados). En muchas ciudades hay un boulevard, que no siempre coincide con los ejes circulatorios de mayor tránsito, a veces funciona como circunvalación.

Con los años se suman las áreas industriales fuera del casco urbano, en algunos casos generando nuevos barrios. Y la expansión del área urbana genera en las ciudades intermedias más grandes el fenómeno de la suburbanización mencionada.

Para el análisis de los cambios de los últimos años tomaremos los dos casos de nodos regionales de la PBA. La descripción que hace Pérez (2007) para Bahía Blanca grafica las lógicas descriptas para la RMBA aunque con en una menor dimensión. Se trata de una ciudad que en 2001 tenía aproximadamente 284.776 habitantes y en la actualidad según el censo 2022 336.574, con gran vinculación económica con el desarrollo agropecuario (aunque el nivel de urbanización del partido es del 98,5%), y con una serie de industrias alimenticias, además del Polo Petroquímico y un puerto de aguas profundas.

La autora menciona la organización del micro y macro centro dentro de un precinto constituido por los arroyos y las vías férreas, con la totalidad de los equipamientos y de la infraestructura de servicios. En ellos se combina el uso comercial con el residencial. Hay otro eje Este/ Noreste y SE/SO con casas de una o dos plantas, y sólo en forma puntual, edificios en altura. El centro y estos barrios, junto a la petroquímica y el puerto, constituyen el atractor fundamental para la población de las periferias y los pueblos vecinos.

En ese contexto se verifica un proceso de aumento de asentamientos marginales en la periferia aunque según el trabajo citado, a sólo 13 cuadras del centro comienzan los barrios vulnerables.

Mar del Plata es una ciudad de una población mayor, 682.605 habitantes. Según Molina Derteano, Puente y Santillán (2011) en ella conviven la actividad turística balnearia y los desarrollos industriales -muchos en decadencia-, así como el puerto pesquero y la producción frutihortícola. Portal Universidad (2022) en base al mapa social describe la presencia de un centro en el que predominan la función residencial, los alojamientos turísticos, el comercio, unas pocas industrias. A su vez se menciona el fenómeno de la periurbanización, en la que conviven los barrios vulnerables y los barrios

cerrados. Se da el ejemplo de la zona sur por la mayor heterogeneidad territorial, con una combinación de formas constructivas, es decir construcción de alta gama combinada con otras sumamente precarias. En ese contexto aparecen otras centralidades que abastecen a los barrios, tanto en el macrocentro como en el periurbano.

Esta lógica descripta también se verifica en una ciudad de una dimensión menor, Tandil, con una población de 145.575 habitantes. Linares y Velázquez (2015) miden la segregación espacial de los jefes y encuentran que el centro y el sur de la ciudad una gran concentración espacial de familias con nivel educativo superior, mientras que el norte sobresale un mayor promedio de jefes de hogar sin instrucción. El centro continúa siendo un punto de concentración cultural, administrativa, comercial y financiera, al mismo tiempo dispone de infraestructura, mejor calidad arquitectónica de las viviendas, y mejor accesibilidad. Dicen los autores que mediante mecanismos que caracterizan al mercado inmobiliario se impide implícitamente la radicación de grupos sociales de bajos ingresos, obligando informalmente a la localización de ellos sólo en las áreas periféricas del norte, más alejadas y mal servidas de la ciudad, por eso hacia el Noroeste, Norte y Noreste, la ciudad decae social y físicamente.

Por otro lado, se ve cómo se expande la clase alta hacia el sur, lo cual genera zonas transicionales donde conviven distintos tipos de niveles socioeconómicos que se refleja en la calidad de la vivienda y en la dotación de servicios.

Entre estas áreas antagónicas, se encuentran las zonas intermedias o transicionales donde se alternan variados tipos y calidades de viviendas, niveles socioeconómicos y dotación de servicios e infraestructuras.

Por último, Mikkelsen y Velázquez (2019), Soria, Chiasso, Bechtholt, Gamundi, Iribarren (2019) y Borello y González (2021) mencionan un cambio en la ruralidad debida a las transformaciones de los sistemas de trabajo en las actividades agropecuarias debido a la mecanización provocada por la expansión de la frontera agrícola asociada a la soja, la presencia de población que sigue viviendo en este contexto pero sólo alquila su campo, no lo produce directamente; también por el fenómeno de las segundas residencias en las cercanías de muchas ciudades pampeanas, las actividades de servicios para el agro, el turismo rural y el crecimiento de actividades tradicionalmente urbanas, todo estimulado por la mejora de la infraestructura física y de comunicaciones. El efecto es el crecimiento de la población rural agrupada en poblados de diversos

tamaños y el decrecimiento de la población rural dispersa, aunque subsiste un alto nivel de movilidad hacia las explotaciones agropecuarias.

3.3.3 Las políticas urbanas actuales

Las tareas que hacen al ordenamiento urbano se realizan especialmente en el marco de diversos organismos que forman parte de tres Ministerios; Gobierno, de la Comunidad y de Hábitat y Desarrollo urbano; cada uno tiene Programas y Proyectos que pueden verse en el Anexo.

La Subsecretaría de Asuntos Territoriales del Ministerio de Gobierno es la autoridad de la aplicación de la legislación de ordenamiento territorial en la Provincia de Buenos Aires, en base al Decreto-Ley N°8.912/77 y sus modificaciones en coordinación con los municipios. También prevé la asistencia técnica a los municipios en esa materia, especialmente en la formulación e implementación de planes urbanos y territoriales de forma previa para el dictado de la ordenanza municipal que los apruebe para luego pasar a la convalidación provincial. Según sus misiones y funciones debe asesorar y realizar la convalidación de proyectos de desarrollo territorial con iniciativas específicas y brindar apoyo técnico y urbanístico, especialmente para viviendas en programas sociales, en el marco de la Ley N° 14.449 de Acceso Justo al Hábitat, certificar la aptitud urbanística de los predios involucrados en dichos proyectos y realizar los programas que dicha ley prevé.

Por otro lado, debe intervenir antes de la aprobación de la propiedad horizontal en predios de una hectárea y media o más, y asegurar el cumplimiento de la normativa sobre conjuntos inmobiliarios y otras formas asociativas de urbanización, conforme a los Decretos N° 9.404/86, N° 27/98, N° 1.069/13, N° 1.072/18 y la Resolución MJGM N° 167/18, así como sus futuras modificaciones.

Por su parte, la Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad se encarga centralmente de proponer políticas para la aplicación de la Ley Provincial N° 14.449, incluyendo el fideicomiso, gestionar y aplicar fuentes de financiamiento para la compra de tierra, infraestructura básica, equipamiento comunitario, y mejoramiento habitacional tanto en barrios informales, villas y asentamientos existentes, así como en nuevas urbanizaciones de carácter social. También interviene en la aplicación de la Ley Nacional de Regularización Dominial y otras normativas relacionadas y la Ley N°11622 para la transmisión gratuita de

inmuebles a municipios, Programa Provincial Plan Familia Propietaria, Régimen de Integración Sociourbana de Villas y Asentamientos Precarios en coordinación con los municipios y el Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU) para la intervención que este organismo realiza.

El Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano de la Provincia de Buenos Aires tiene como misiones y funciones planificar y ejecutar la política pública vinculada a vivienda, condiciones habitacionales, hábitat y reformas urbanas. La Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del mismo modo que el Instituto de Vivienda se focalizan en proyectos de vivienda e infraestructura, por ende también deben obtener las factibilidades ambientales, hidráulicas, de conexión a los servicios públicos, y/o todas aquellas necesarias para la materialización de los proyectos de obra; aunque la primera también debe definir políticas urbanas y proponer planes para mejorar el hábitat, promover el ordenamiento territorial y regularización dominial; aplicar la Ley N°14.449, etc. El Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU), tiene como misiones y funciones focalizarse en barrios populares y todo lo relativo a la integración socio-urbana.

La Subsecretaría de Ejecución de Obras de Desarrollo Urbano y Vivienda tiene como tareas administrar los contratos de obra pública, así como supervisar y controlar la ejecución de las obras, organizar inspecciones, etc. La Subsecretaría de Coordinación y Ejecución del Financiamiento Internacional es la responsable de lo atinente a obras con fondos internacionales.

Como se pudo ver la política llevada adelante en lo que hace a la organización urbana y la vivienda es la recomendada por la bibliografía, hay un tema fundamental que es el límite impuesto por el presupuesto, ante las necesidades surgidas por la extensión de la ciudad.

En este documento coincidimos con la postura de que una de las problemáticas principales es la falta de suelo urbano, aunque como se viene planteando hay un problema más general que es la concentración urbana producto de la asimetría regional de tipo económico-productiva. En el corto y mediano plazo, dadas estas condiciones, debe ser el Estado quien determine la forma de la ciudad, el modo en que esta crece, asegurando la existencia de tierra para los diversos segmentos socio-económicos, de un modo armónico, ambientalmente sostenible y sin discriminación, sin fronteras internas visibles. Al mismo tiempo, es el Estado el que debe asegurar la propiedad a los

sectores vulnerables que sufren las consecuencias de la disputa desigual que se viene dando al respecto.

El proceso general de cambio normativo y los procesos de modificación de los códigos son centrales, luego hay otra etapa fundamental, producir servicios para los lotes con nueva infraestructura y con acuerdos más razonables con las empresas prestatarias, como se intenta en la actualidad desde la Provincia. Sobre esa base el Estado debe producir vivienda.

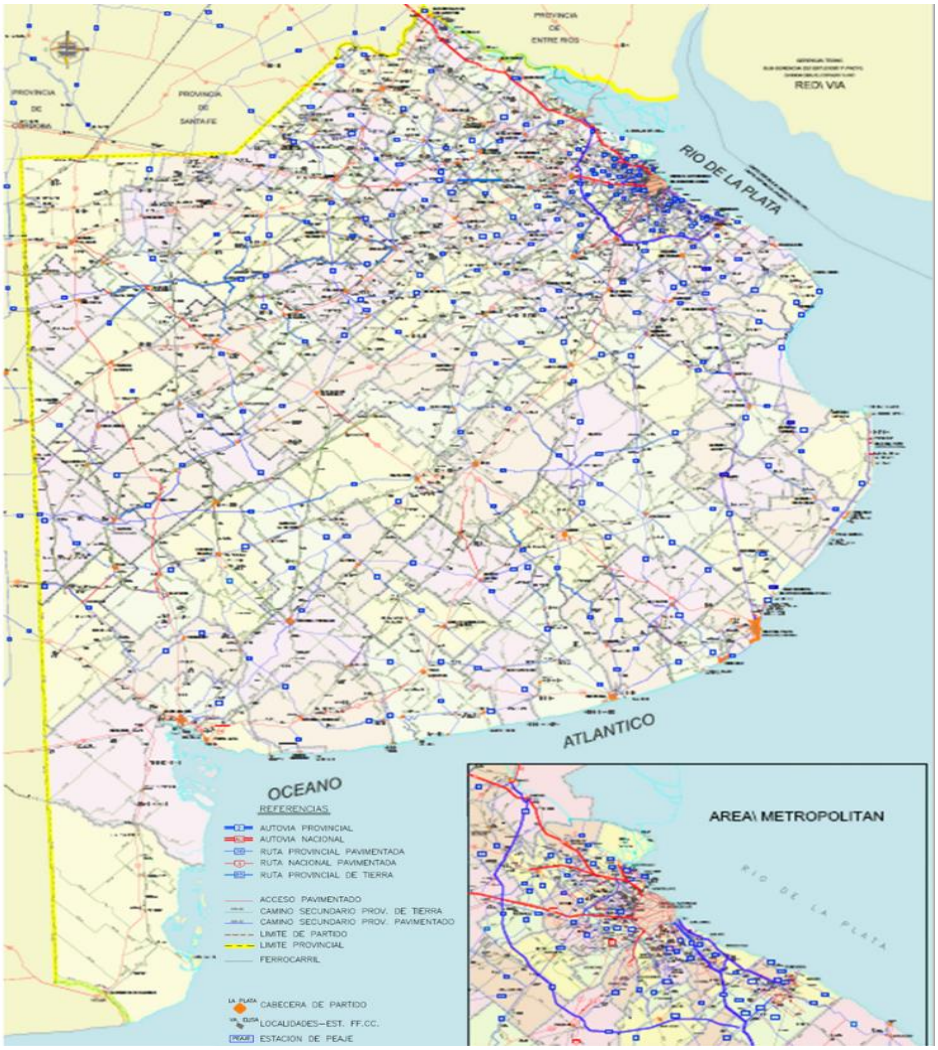
El otro gran objetivo es reducir la cantidad de personas que viven en condiciones de precariedad en barrios vulnerables para producir un hábitat ambientalmente positivo en su propio lugar y con su propio proyecto en base a la participación activa, para mejorar la condición general y de salud, la autoestima, las condiciones de sociabilidad, etc. con el amparo de los mecanismos propuestos por la Ley de Integración Socio Urbana de la Nación, por eso son fundamentales los esfuerzos que hace la provincia actualmente con sus propios recursos.

El Ministerio de Hábitat y Desarrollo urbano está trabajando y ya puede accederse -aquí ya se ha citado- el Plan de Hábitat en el que se brinda información de la situación, los proyectos terminados, en ejecución y planificados, así como los lineamientos de las políticas (Ver Anexo).

4. La infraestructura y los servicios
4.1. La red vial
4.1.1. Organización de la red vial
4.1.1.1. La red nacional

En 1932, con la Ley 11.658, se estableció un Sistema Troncal de Caminos Nacionales y se creó la Dirección Nacional de Vialidad para su gestión. El sistema adoptado fue radial, centrado en Buenos Aires. Durante la década de 1950, la red de caminos nacionales creció significativamente, duplicando la cantidad de kilómetros pavimentados. En las décadas siguientes, especialmente en los años ‘60, varias rutas nacionales fueron transferidas a las provincias, especialmente las de ripio y tierra. Entre 1960 y 1990, la red pavimentada aumentó de 9.700 a 28.300 kilómetros, aunque este crecimiento disminuyó a partir de los ‘90 (Ministerio de Economía, 2014).

Figura 21 Plano vial de la Provincia de Buenos Aires, 2020

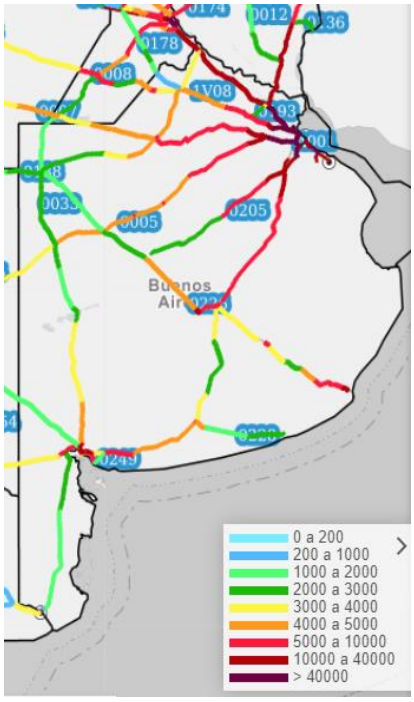


Fuente: Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires (2022).

En la actualidad, el sistema vial nacional se conforma por una amplia red de unos 640.000 km de rutas y caminos en todo el territorio argentino. De este total, un 6,2%, es decir, unos 40 mil kilómetros, corresponden a la red nacional (red primaria); de los cuales 3,3 mil km son autopistas y autovías. Le sigue en importancia la red provincial o secundaria con unos 200 mil kilómetros (31,2%), mientras que el grueso de este sistema lo representa la red terciaria o municipal con los 400 mil kilómetros restantes, ósea, el 62,6% del total (Ministerio de Transporte de la Nación, 2023). Buenos Aires es la provincia del país con más kilómetros de rutas, con 4.684 km de rutas nacionales, 36.361 km de rutas provinciales (de las cuales 11.573 son de la red vial primaria y 24.787 de la red secundaria) y más de 80 mil km de vialidades de jurisdicción municipal (Ministerio de Infraestructura de la PBA, 2021).

Mediante esta red, la Provincia se conecta con los principales nodos logísticos y productivos del país (Álvarez y García, 2018) para el complejo granelero los son las RN188, RN226 para cargas hacia Nodo de Rosario, así como también hacia el nodo del Atlántico Bonaerense (Bahía Blanca y Quequén) junto con las RN33, RN3, RN35. Para el complejo vitivinícola en el cuyo y el forestal en el NEA, lo son las RN14, RN9 y RN3. El complejo automotriz utiliza con intensidad la AU14 y la RN9, mientras que en tanto los demás complejos se encuentran más dispersos en el territorio de la Provincia, utilizan varias vías incluyendo las RN5, RN6, RN7, RN226, RN12 y AU14, y la RP 51.

Figura 22 TMDA en los caminos nacionales bajo jurisdicción bonaerense para el año 2022.



Ruta	TMDA
A001 - Av. Gral Paz	157.213
A002 - AU Bs As Ezeiza	101.414
0001 - AU Bs As La Plata	98.190
A003 - Ramal Tigre	87.635
A004 - Bs As Campana	47.932
0009 - Au Bs As Rosario	23.019
0007	22.358
0205	21.658
0008	13.716
0005	7.878
0012	5.876
0003	5.513
0193	4.959
0226	4.641
0033	4.285
0188	2.986
0178	2.405
Total	**611.678**

Fuente: Vialidad Nacional (2024).

Las rutas nacionales RN7, RN205, RN8, RN5, RN12 y RN3, en tanto continuaciones de las principales autopistas, son los segundos caminos de mayor caudal diario de vehículos, movilizando entre 5 mil y 20 mil. Para completar el esquema de las principales vías nacionales que configuran el tráfico vehicular bonaerense, se encuentran las rutas RN193, RN226, RN33, RN188 y RN178 que conectan la producción noreste y centro con el nodo logístico del Atlántico bonaerense con un tráfico vehicular diario de entre 2 mil y 5 mil.

Respecto a la infraestructura vial que sirve de apoyo a la actividad agropecuaria provincial y de alguna manera a las ciudades intermedias y los pueblos, las principales rutas de traslado de la producción en esta región son la RN 188, RN5 y RN7. Las RN 3, RN5 y RN7 abastecen de insumos a la región Noroeste; las RN 191, RN188, RN7 y RN9, más la RP 31 son las más utilizadas por la región Norte; la RN 5 es la principal de la región Centro; la RN 3 junto con las RP 2 y RP4 sirven a la región Centro Norte y las RN 3 y RN33 realizan el traslado desde suroeste y sureste hacia el puerto de Bahía Blanca (Ministerio de Economía, 2014).

En el 2022, se movilizaron por caminos nacionales en la Provincia de Buenos Aires 611 mil vehículos diarios (TMDA Vialidad Nacional, 2024). Las autopistas que conectan CABA con los principales centros productivos y de consumo de la Provincia concentran el mayor tránsito diario, con más de 20 mil vehículos diarios. Con este flujo se destaca también la Autopista Buenos Aires- Rosario, como nexo con el polo logístico de Rosario y los complejos de producción vehicular y siderúrgica del norte de la Provincia.

Una característica relevante de este sistema es la existencia de una elevada concentración de los flujos de tránsito, la cual se verifica al menos en la parte de la red que es de administración nacional, ya que el 85% del tránsito confluye en el 25% de su recorrido, es decir, en apenas 10 mil kilómetros (Ministerio de Obras Públicas de la Nación, 2021).

Es de destacar el cambio de gestión de los corredores viales que tuvo lugar en el año 2020, luego de la fallida implementación del esquema de Participación Público - Privada (PPP). El Gobierno Nacional entrante rescindió, de común acuerdo, los seis contratos de concesión, ya que las empresas habían ejecutado apenas el 2% del Plan de Obras. A partir de la rescisión, los corredores viales A, B, C, E, F y SUR son gestionados por Vialidad Nacional, a través de la empresa pública Corredores Viales

S.A., que durante el mismo año también asumió la administración de otros 5 corredores viales que atraviesan 11 provincias de distintas regiones del país (Ministerio de Obras Públicas de la Nación, 2021).

En los últimos años, Corredores Viales mantuvo en su gestión un cierto retraso en el ajuste de las tarifas, lo que dificultó la generación de ingresos propios de las operaciones que pudieran compensar los costos asociados a la concesión. Esta situación culminó en la necesidad de asistencia financiera del Estado nacional para mantener la financiación operativa mediante subsidios asignados tanto a los gastos corrientes como a los de capital, tal como lo prevén estos contratos. No obstante, es preciso resaltar que el objetivo de esta empresa pública no se basa en la rentabilidad comercial mediante la aplicación de tarifas elevadas; más bien, su objetivo principal es preservar y mantener la infraestructura de las carreteras, calles y autopistas del país confiadas por el Estado Nacional, invertir en avances tecnológicos y mejorar la gama de servicios que se ofrecen en las cabinas de peaje, además de brindar asistencia vial preventiva e inmediata a los usuarios, al tiempo que garantiza la presencia de una plantilla de empleados que facilitan la realización de esta misión. En este contexto, el Estado Nacional ha destinado partidas presupuestarias para cumplir con estas obligaciones. En cuanto a la cuantía de estas transferencias, se tiene que, de acuerdo a los estados contables de la empresa, en el año 2022, los ingresos por peaje fueron de casi $18 mil millones, mientras que los gastos de operación conservación y mantenimiento ascendieron a 26 mil millones. El resultado final negativo a cubrir por los subsidios fue de poco más de $17 mil millones. Sin embargo, es preciso destacar que una parte significativa de este déficit tiene que ver con las inversiones en obras y equipos que en parte resuelve la carencia antes señalada en este aspecto que las concesionarias privadas tuvieron en el pasado. En efecto, del monto de subsidios mencionado, $8 mil millones fueron a cubrir un déficit operativo, pero los $9 mil millones restantes fueron a inversiones en obra nueva y equipos, es decir, nada menos que el 53% de los subsidios. Asimismo, el presupuesto para el año 2023 preveía que, de un total de $67 mil millones en gastos, un 33% ($22 mil millones) corresponda a gastos de capital (inversiones). En cuanto a su financiamiento, el mismo presupuesto estimó que $29 mil millones serán cubiertos con ingresos propios, es decir, el 43% de los gastos totales; mientras que el 53% restante ($38 mil millones) sería cubierto con transferencias -corrientes y de capital- por parte del Tesoro Nacional. Para 2023 entonces, el valor de

las inversiones, los $22 mil millones antes mencionados, representan nada menos que el 58% de los subsidios previstos; es decir 5 puntos porcentuales por encima de esta misma relación ejecutada en el año anterior (Corredores Viales S.A., 2023b).

En cuanto al estado, de la red vial nacional en su conjunto, se estimaba que -al año 2021- casi el 60% de esta se encontraba en un estado entre bueno y regular y que poco más del 40% estaba en mal estado; atribuyendo un empeoramiento por desinversión en su mantenimiento en el período de gobierno nacional 2016-2019. No obstante, más allá del estado, casi su totalidad se encuentra pavimentada, en concreto poco más del 92%, mientras que el casi 8% restante corresponde a tramos de rutas y caminos de ripio o de tierra (Ministerio de Obras Públicas de la Nación, 2021).

4.1.1.2. Rutas provinciales

La provincia de Buenos Aires está surcada por 81 rutas de administración provincial, que en su conjunto totalizan unos 12.200 km de extensión. La gestión de las rutas provinciales es pública, depende de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

En el entramado de gestión provincial sobresale el anillo que rodea la RMBA, la RP 6, articulando barrios cerrados, parques industriales, equipamiento logístico, superficies comerciales y ciudades intermedias del borde metropolitano como Campana, Luján, Cañuelas y San Vicente. Además, supone un eje de conectividad concéntrica que articula con las grandes vialidades radiales, así como a los puertos de Zárate/Campana con el de La Plata. Sin embargo, la RP 6 presenta varios tramos deteriorados, razón por la cual ha sido definida como objetivo prioritario de las intervenciones viales del Gobierno provincial (Ministerio de Infraestructura de la PBA, 2021).

La RP 41 circunvala la RMBA a mayor distancia que la RP 6, y es clave para el tráfico de cargas. Conecta los municipios de Castelli y San Pedro, articulando ciudades intermedias como Pilar, Gral. Belgrano, Lobos, y San Antonio de Areco. Debido a mejoras como el ensanchamiento y pavimentación de banquinas, la RP 41 está atrayendo cada vez más empresas logísticas y productivas. No obstante, para potenciar su desarrollo, es fundamental planificar y regular los usos del suelo en los municipios que atraviesa, garantizando un crecimiento ordenado (Ministerio de Infraestructura de la PBA, 2021).

Siguiendo a la misma fuente, la RP 65, que comienza en Junín y llega hasta Guaminí, empalmándose con la RN 33 hacia Bahía Blanca, y la RP 51 entre Saladillo y Azul, son rutas clave para el transporte de carga en el interior de la provincia de Buenos Aires. La RP 51, en particular, atraviesa áreas con pendientes pronunciadas, lo que la hace desafiante para camiones de carga. Otras rutas con gran volumen de tráfico incluyen la RP 46 de Junín a 25 de Mayo, la RP 88 entre Mar del Plata y Necochea, y la RP 86 entre Necochea y Benito Juárez. Varias de estas vías necesitan obras de infraestructura pendientes o en licitación para mejorar su capacidad y adaptarse a la creciente demanda de los usuarios, tanto por actividades económicas como turísticas.

El estado de las rutas es difícil de actualizar y los datos son poco confiables, pero naturalmente mantenerlas aptas requiere una inversión permanente.

4.1.1.3. Caminos rurales

Se estima que existen en nuestro país entre 400 y 500 mil kilómetros de caminos rurales (Ministerio de Infraestructura de la PBA, 2021). Específicamente la PBA, tiene una red de 104.695 km de caminos rurales, de acuerdo a la información recabada. De este total, 24% corresponde a la red secundaria de tierra de la provincia y el restante 76% a caminos municipales (Consejo Federal de Inversiones, 2023). Esta fuente precisa que los caminos rurales se denominan así por un lado por su superficie de rodamiento (tierra), su localización por fuera del ejido urbano y su función: alimentan las rutas y caminos secundarios y primarios, conectan pequeñas localidades entre sí y con urbanizaciones más grandes, son los vasos capilares más pequeños que permiten que se desarrollen diversas actividades en las zonas rurales, tanto actividades productivas como las vinculadas a la vida social (educación, socialización, salud, seguridad, entretenimiento, compras, entre otros).

El deterioro de los caminos rurales no se debe únicamente a factores climáticos y topográficos, sino también al uso de maquinaria y camiones en mal estado, que ha aumentado en frecuencia y carga en los últimos años. Aunque la mayoría de estos caminos no requieren pavimentación, es fundamental un mantenimiento adecuado y la implementación de obras que protejan las vías de los excesos hídricos, los cuales en muchas áreas provocan el aislamiento de las explotaciones agrícolas. Según el Ministerio de Infraestructura de la PBA (2021), esto es particularmente problemático en suelos arcillosos y en las cuencas lecheras, donde se necesita que la producción llegue

rápidamente a los centros de tratamiento. De manera similar, los cinturones frutícolas y hortícolas dependen de caminos rurales en buen estado para trasladar los productos frescos a tiempo. El mal estado de las vías rurales también incrementa los costos de transporte, lo cual afecta a los productores, que deben ajustar los precios y soportar mayores gastos en insumos.

4.1.1.4. La red vial en la RMBA

La evolución histórica de la estructura de transporte en la RMBA influyó en el crecimiento físico y las características demográficas de la aglomeración. La expansión inicial de la ciudad se produjo a finales del siglo XIX y principios del XX, abarcando 665 km² en la actual CABA y sus alrededores. La segunda fase de expansión comenzó en la década de 1940, impulsada por la industrialización por sustitución de importaciones y la migración interna, lo que se tradujo en una mayor dispersión residencial y en un área de aglomeración de aproximadamente 1.756 km². La red ferroviaria estableció tres ejes de crecimiento: norte, oeste/noroeste y sur, lo que facilitó el traslado entre los trabajos urbanos y las residencias suburbanas, aprovechando los tiempos de viaje eficientes. Durante esta época, proliferaron las opciones de transporte público, lo que contrastó con la expansión moderada del metro y el estancamiento del sistema ferroviario suburbano, lo que llevó a la interrupción del sistema de tranvías. Este sistema de transporte colectivo fomentó las redes locales que mejoraron el desarrollo urbano al permitir la ocupación de áreas periféricas e intersticiales. La fase final de crecimiento, que comenzó en la década de 1970 en medio de políticas neoliberales, estuvo asociada a la expansión de la red de carreteras urbanas y al creciente papel del transporte motorizado. Esta expansión hacia los espacios intersticiales entre las líneas ferroviarias, que abarcan unos 2.245 km², mostró un patrón residencial más complejo, caracterizado por los marcados contrastes entre los asentamientos informales en las zonas de bajos ingresos y las comunidades cerradas en los sectores prósperos. La estructura socioespacial de la RMBA en la actualidad revela procesos poblacionales caracterizados por contrastes norte-sur y centro-periferia, junto con diferenciaciones microespaciales en los centros urbanos y las periferias (Belogi y Mera, 2022).

En cuanto a la problemática de la RMBA, Cirio y Aversa (2024) a partir de un caso llegan a conclusiones interesantes. Ellos plantean la presencia de una estructura urbana y territorial que se corresponde a un cruce de vialidades significativas y la presión que se genera por el aumento de los asentamientos informales y la ocupación en barrios

cerrados en grandes extensiones de superficie con baja densidad, lo que a su vez complejiza los nodos viales, con alto tránsito con masividad de usuarios a diario, déficit de equipamientos y de mantenimiento, limitación del sistema de transporte público accesible y de calidad junto a una deficiente red de movilidad y logística de traza no radial y vertical, y una red ferroviaria subutilizada. Ante esta situación resulta evidente la necesidad de transversalidad y promoción de la accesibilidad en la planificación territorial de las políticas públicas orientadas al transporte. En este sentido, los autores proponen diversas medidas de política como ser: aumentar la frecuencia y capacidad en trenes y colectivos; mejor integración tarifaria y mejora de la accesibilidad para personas con movilidad reducida; expandir las redes de transporte público hacia áreas actualmente mal conectadas, para llegar a sectores más vulnerables y a la vez reducir la dependencia del automóvil; fomentar el transporte no motorizado y la movilidad compartida.

4.1.2. El transporte automotor en la Provincia.

El 94% de las actividades de transporte se facilitan por medios automotrices, la proporción del transporte ferroviario dentro de la logística nacional se sitúa en aproximadamente el 5%, y solo un 1% se atribuye al transporte marítimo (Ministerio de Transporte de la Nación, 2019; Ministerio de Transporte de la Nación, 2023).

Consecuencia del antes señalado crecimiento y consolidación del sistema terrestre viario, aumentó significativamente la motorización en las ciudades, tal como se ve en el cuadro que sigue. En el mismo se observa un crecimiento anual ininterrumpido del parque automotor entre los años 2013 y 2019. El mayor incremento lo registraron los acoplados, con un 51%; seguido de las motocicletas, que experimentaron un crecimiento de punta a punta del orden del 48%. La ampliación más modesta del parque automotor es la de los automóviles, que crecieron un 4% entre los años 2013 y 2019.

Tabla 13 Evolución del parque automotor en la red vial nacional.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Variación 2013-2019
Automotor	15.195.887	15.841.592	16.422.774	14.245.414	15.062.173	15.785.278	15.872.498	+4% ▲
Moto	5.647.895	6.121.409	6.581.802	7.040.248	7.709.804	8.265.017	8.337.237	+48% ▲
Acoplados	137.896	149.811	165.494	176.851	193.172	206.493	208.126	+51% ▲

Fuente: Ministerio de Transporte de la Nación (2023)

En cuanto a los pasajeros usuarios del transporte interurbano de jurisdicción nacional, podemos distinguir entre los servicios regulares, es decir, de colectivos de corta y media distancia; y los servicios turísticos de transporte de pasajeros, o sea, de los colectivos de larga distancia.

Entre los servicios regulares tenemos en 2023 un total de 559 mil colectivos despachados, que transportaron en su conjunto a casi 24 millones de personas. Esto representa un crecimiento del 11,1% en colectivos movilizados y de 6,7% de pasajeros transportados respecto del año anterior. En lo que respecta a la distribución anual de la demanda de los servicios regulares, no se observan meses pico de cantidad de pasajeros transportados; por lo que dicha distribución puede asumirse como relativamente uniforme a lo largo de cada año. Sobre los servicios de turismo, puede decirse que en el año 2023 se realizaron más de 273 mil viajes, en los que se movilizaron 9,5 millones de personas; lo cual implica una leve reducción respecto del año anterior, del 2% tanto en las unidades despachadas como en la cantidad de pasajeros transportados. Los picos de demanda de este servicio, reflejado en la cantidad de pasajeros transportados, se presentan históricamente en los meses de octubre y noviembre (Ministerio de Transporte de la Nación, 2024).

Según la misma fuente, el parque móvil total, es decir, la cantidad de colectivos, para ambos servicios era de 12.092 unidades a diciembre de 2023 y presentaba un incremento de 6,2% respecto al mismo mes del año anterior. De dicho total, 3.062 eran colectivos destinados a los servicios regulares (un 25% del total), registraban un levísimo incremento del 0,13% respecto a 2022 y la antigüedad promedio de las unidades era de 6,9 años. Las 9.030 unidades restantes correspondían a los servicios de turismo, eran un 9,6% más que en 2022 y su antigüedad -en promedio- era de 6,3 años (Ministerio de Transporte de la Nación, 2024).

En lo que hace a cargas, prácticamente la mitad de la carga movida por camión en el país tiene como origen o destino la PBA o la atraviesa para llegar a CABA (Secretaría de Política Económica de la Nación, 2020a). Se estima que en 2016 la carga que recorre todo el territorio provincial asciende a 187 millones de toneladas, la mitad del tráfico de carga nacional (Ministerio de Infraestructura de la PBA, 2021).

Siguiendo la misma fuente, el volumen de tráfico se compone de traslados internos de la provincia por unos 100 millones de toneladas y traslados hacia o desde otras provincias por 70 millones de toneladas. Además, alrededor de 4,1 millones de

toneladas corresponden a carga que pasa por la provincia con destino o procedencia de otras regiones. Dado este elevado volumen, el estado de las rutas bonaerenses tiene un impacto considerable en los costos logísticos a nivel nacional. Por lo tanto, su mantenimiento es de interés para el Estado Nacional, independientemente de qué nivel gubernamental administre la infraestructura vial dentro de la provincia.

4.1.3. El problema de la inseguridad vial

Un tema central es el de la siniestralidad del sistema; durante el año 2020 se registró una tasa de siniestralidad fatal en toda la red de 1,5 siniestros fatales cada 100 mil habitantes, mientras que la tasa de mortalidad alcanzó 1,8 muertes en siniestros cada 100 mil habitantes; siendo para el año anterior sensiblemente mayores, 2,3 y 2,8 respectivamente. Tal diferencia es atribuible a las restricciones a la circulación que se verificaron en la Pandemia, por lo que los valores de 2019 serían los más representativos de la situación actual, por corresponderse con los valores históricos considerados normales (Ministerio de Obras Públicas de la Nación, 2021).

Tabla 14 Indicadores de siniestralidad de la Red Vial Nacional

	2019	2020
Siniestros fatales	1017	698
Tasa de siniestralidad fatal	2,3	1,5
Víctimas fatales	1277	834
Tasa de mortalidad	2,8	1,8

Fuente: Ministerio de Obras Públicas de la Nación (2021)

Especial importancia tienen los tramos Urbanos de Rutas, donde coexiste una diversidad de usos del suelo urbano y tránsito sin posibilidad de uso de variantes. Representan el 7,56% de la red primaria en la PBA y un 65,5% en ciudades pequeñas, (Ministerio de Transporte de la Nación, 2023). En ese entorno, entre 2015 y 2019, ocurrieron 13.675 siniestros viales (2.735 de promedio anual).

El paradigma del “sistema seguro” establece que los usuarios de las vías de tránsito, los vehículos, y el entorno o la red vial, deben ser todos factores a tener en cuenta de manera integrada en las políticas del sector. La infraestructura vial es entendida entonces como potencial factor de riesgo en la siniestralidad vial, alejándose

de los enfoques tradicionales de la seguridad vial que apuntan exclusivamente a la responsabilidad del factor humano (Ministerio de Obras Públicas de la Nación, 2021).

4.1.4. Enfoque del gobierno y los proyectos de la red vial y el transporte

En el PET 2011 (Ministerio de Infraestructura de la PBA, 2011) se identifican como falencias la debilidad de la estructura vial y ferroviaria para absorber los flujos actuales de carga y la insuficiente inversión en redes de transporte público automotor y ferroviario de pasajeros. En dicho plan se establecen 30 obras viales, de las cuales cinco corresponden a rutas nacionales (226, 5, 3, 188 y 33) y el resto a rutas provinciales.

En lo que respecta a proyectos, el Plan Estratégico de Infraestructura (Ministerio de Infraestructura de la PBA, 2021) plantea numerosas intervenciones en tramos de rutas. Se prevé una intervención integral en 250 km de las RP 6, RP4 y RP41 por $30.525 millones (como se mencionó, anillos viales de la RMBA, equivale al 3,0% del PEI). Se prevén además 5.800 km de rehabilitación de pavimentos y obras de arte que incluyen 830 km de caminos de interés para la producción, tales como las Rutas Provinciales RP51 y la RP65.

Surge de la misma fuente que se han identificado 4.600 kilómetros de caminos rurales de tierra en la provincia de Buenos Aires que requieren consolidación, con una inversión estimada de $25.170 millones (2,5% del PEI). Los estudios especializados recomiendan priorizar estos caminos según su conexión con centros de acopio, estaciones de carga y redes troncales, para optimizar el servicio y fortalecer la productividad agrícola. La participación de productores y organizaciones profesionales es clave para diseñar un plan eficiente de inversión y mantenimiento.

Debe mencionarse el Plan Estratégico de Mejora de Caminos Rurales del Ministerio de Desarrollo Agrario de la PBA, que se inició en octubre del año 2020. Persigue el objetivo de asegurar la circulación eficiente de cargas y pasajeros mediante la adquisición de materiales e implementos necesarios para obras. Los municipios son los encargados de solicitar ser parte del programa y reciben transferencias del Ministerio para ejecutar proyectos específicos. Los fondos se destinan principalmente a la reparación de caminos rurales y la instalación de alcantarillas, mejorando así la infraestructura vial local (Consejo Federal de Inversiones, 2023).

En el ya mencionado Plan Estratégico de Infraestructura se plantea un eje de mejoras viales para urbanización: se trata de obras en el acceso a localidades y la

reparación de rutas urbanas que totalizan 107 obras, además de 4.000 cuadras de pavimentación de calles, para optimizar las condiciones de movilidad urbana. Estas obras implican una inversión total de $140.749 millones y generarán 9.405 puestos de trabajo (13,8% del PEI) (Ministerio de Infraestructura de la PBA, 2021).

La Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, por su parte, en lo que va del año 2024, está realizando tareas de señalización horizontal en 80 partidos bonaerenses, para permitir un tráfico seguro y eficiente, optimizando la visibilidad nocturna y favoreciendo la transitabilidad frente a las inclemencias climáticas. Los trabajos se realizan en la Ruta Provincial Nº215, en Brandsen y La Plata; en la Ruta Provincial Nº36, en Pipinas; en la Ruta Provincial Nº210, en Almirante Brown y Presidente Perón; en la Ruta Provincial Nº51, en Saladillo y 25 de mayo; en la Ruta Provincial Nº4, en Tres de Febrero, Hurlingham y General San Martín; en la Ruta Provincial Nº88, en General Pueyrredón; en la Ruta Provincial Nº80, en Azul; en la Ruta Provincial Nº65, en Suipacha y en la Ruta Provincial nº40, en Navarro y Las Heras, entre otros. Con respecto a las obras de repavimentación, actualmente se están desarrollando varias de las mismas en diferentes lugares. Por un lado, en Rojas y Colón en Ruta Provincial Nº31; además, se contempla la reconstrucción de banquinas, el mantenimiento de las alcantarillas existentes, y la desobstrucción y limpieza de las mismas, con el objetivo de asegurar el escurrimiento del agua. En segundo lugar, la repavimentación de la Ruta Provincial N°36, en Punta Indio. El tramo comprende el acceso a la localidad de Verónica y la intersección con la Ruta Provincial N°11, lo que aliviaría el tráfico en Ruta N° 2 en épocas altas de turismo a la Costa Atlántica. Los trabajos contemplan tareas de iluminación, intervenciones hidráulicas y señalización. Asimismo, está prevista la construcción de un sistema integral compuesto por un acceso canalizado a la ciudad de Pipinas, el mejoramiento y extensión de la colectora existente hacia el ingreso del Centro Espacial Punta Indio. En Ensenada se sigue avanzando en la construcción iniciada en el año 2023, de un nuevo puente en la Ruta Provincial Nº 11, sobre el arroyo La Guardia. El trabajo consiste en la demolición de la antigua estructura por encontrarse muy deteriorada y la construcción de una nueva, como así también el reemplazo de las barandas metálicas para la defensa vehicular, la ejecución de una vereda peatonal y el traslado de las columnas de iluminación ubicadas en la zona de obra. Sobre el Arroyo “El Chancho”, en la Ruta Provincial 56 a la altura de la localidad de General Lavalle, se

avanza con la obra de reemplazo del puente con el objetivo de fomentar el turismo y facilitar el trayecto. Al mismo tiempo, en la Matanza, avanza la pavimentación, ampliación de calzada sobre la Ruta Provincial N°4 con la construcción de cordón cuneta y readecuación del sistema hidráulico. Además, se avanza con la pavimentación de la Ruta N° 2 en los partidos de La Plata, Brandsen, Chascomús, Lezama, Castelli y Dolores, lo cual será de gran beneficio para el turismo hacia la Costa Atlántica. Con respecto al financiamiento, participa parcialmente el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). También, se avanza en la obra de repavimentación y puesta en valor de la Ruta Provincial Nº 26, en el partido de Escobar. Por último, se llevó a cabo este año, la instalación de 36 luces LED en las siguientes intervenciones: el mantenimiento de luminarias en la Ruta Provincial Nº46, el Acceso Juan Domingo Perón y el ingreso al Parque Lacunario General San Martín, en la localidad de Bragado.

Más allá de las obras, el gobierno provincial cuenta también con el desarrollo de otros programas vinculados a, por un lado, garantizar el acceso al transporte público de sectores vulnerables de la población bonaerense y, por otro, a la seguridad vial.

En cuanto al acceso, está el programa de Pase Libre Multimodal, cuya implementación depende del Ministerio de Transporte de la Provincia y que tiene por objetivo el garantizar la gratuidad en el transporte público para personas con discapacidad, trasplantades y en lista de espera de trasplante. El Pase Libre Multimodal (PLM) está amparado por las leyes provinciales 10.592 y 14.721 y garantizados por las resoluciones 130/14 y 55/20. El trámite se realiza a través del "Sistema de Solicitud de Pases vía Web". Una vez cargada la solicitud, se convalida el documento y el Ministerio, mediante los municipios, otorga una credencial que debe ser usada para mostrarla en los transportes públicos que se utilice, ya sea terrestre o fluvial. La persona puede viajar sola o hasta con un acompañante de cualquier edad de manera gratuita. En el mismo sentido, se encuentra el Boleto Estudiantil, también dependiente de la cartera de transporte y su objetivo es garantizar el acceso a la educación y consolidar mayores posibilidades de desarrollo para les estudiantes contribuyendo a la igualdad social. El beneficio lo podrán recibir estudiantes de nivel primaria y secundaria, se incluye modalidad de educación para jóvenes, adultos y adultos mayores. También están considerados dentro del beneficio estudiantes de nivel terciario y universitario. Para acceder al mismo hay una serie de requisitos por cumplir para cada nivel, por ejemplo, para todos los niveles excepto primaria, se debe vivir a una distancia mayor de 2.000

metros del establecimiento educativo. Los requisitos se encuentran descriptos en la página web, al igual que los pasos a seguir para solicitar el beneficio. El programa denominado Atributo isleño, por su parte, focaliza la facilitación del acceso al transporte público a las personas residentes de la Islas del Delta del Río Paraná, otorgándoles un subsidio específico. Para acceder al mismo, el trámite es presencial y se debe contar con DNI actualizado que acredite el domicilio isleño y una tarjeta SUBE registrada al nombre de la persona beneficiaria.

En lo que respecta a programas asociados a la seguridad vial, está el “Proyecto de Sistema Unificado de Puntaje”, cuyo objetivo es generar consciencia y poder realizar un cambio cultural que salve vidas de les habitantes bonaerenses, buscando que las infracciones de tránsito no se resuelvan solamente con una penalización monetaria. El proyecto se aprobó en el Senado de la Legislatura bonaerense y resta su tratamiento en la cámara de Diputados. Parte de la implementación de un sistema de puntos denominado *Scoring*, que prevé 20 puntos a la Licencia Nacional de Conducir que posea cada persona, los cuales se irán perdiendo en función de las infracciones de tránsito. Por otro lado, para aquellas/os conductores que no tienen infracciones y por ende no sufren la quita de puntos, el programa prevé una serie de beneficios impositivos, con descuentos en el pago de la patente, en el trámite de renovación de la licencia de conducir y en la actualización de la Verificación Técnica Vehicular.

Otro proyecto que tiene que ver con la seguridad vial es el denominado “Nuevo sistema de juzgamiento”, también del Ministerio de Transporte, que tiene por objeto reemplazar el sistema existente por un nuevo sistema único en toda la provincia para lograr darle mayor trazabilidad al sistema financiero del cobro de multas de tránsito. Mediante un trabajo articulado con la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Informática de la UNLP se creó un sistema que otorgaría mayor eficiencia y transparencia al cobro de las infracciones de tránsito. El mismo está en etapa de prueba y será implementado a fin de 2024. Su implementación busca erradicar intervenciones desleales por parte de intermediarios y gestores. La Justicia determinará si es estafa o si es abuso de confianza. Por otra parte, existirán tres posibilidades en la multa emitida: que se condene, que se absuelva o que quede en el sistema de juzgamiento. El nuevo sistema estipula entonces que no existirá más el borrado de multas de tránsito en la provincia de Buenos Aires.

Por último, el programa “Licencia Joven” busca, al igual que el proyecto “Sistema Unificado de Puntaje”, generar un cambio cultural y de consciencia, pero focalizado en la población joven. Se trata de un curso virtual, estructurado en siete módulos, que abordan temas referidos a la siniestralidad, la dinámica de los vehículos con motor, el espacio público, los riesgos al volante, entre otros. En la primera etapa del programa se abarcó a 45 distritos y se prevé para la segunda etapa, 52 municipios más. Desde la web, los alumnos de 5° y 6° año de la secundaria pueden acceder a contenido sobre el respeto de las normas de tránsito mediante simuladores de realidad virtual. Luego de haber completado el curso con los módulos mencionados habrá un examen teórico que de ser aprobado tiene vigencia durante un año para que cada joven pueda acercarse al Centro de Emisión de Licencias de Conducir solo para rendir la prueba práctica.

Estas políticas, obras y proyectos para el sector vial, que emanan del gobierno bonaerense, fueron sistematizadas desde el presente estudio; a reserva de posibles exclusiones contingentes. Por otro lado, es preciso resaltar los aportes que en los últimos años la política sectorial nacional ha realizado a la mejora de la red vial emplazada en el territorio de la Provincia.

En este sentido, se destaca el trabajo conjunto del Ministerio de Obras Públicas y del Ministerio de Transporte, quienes presentaron en el año 2021 un Plan de obras para incidir en la mejora de la seguridad vial en las rutas nacionales y que se compone de 211 obras y proyectos. Asimismo, avanzaron en la elaboración de un índice denominado Índice de criticidad (IC) y que permitió establecer prioridades en la ejecución de obras y en el diseño de proyectos para reducir las brechas de infraestructura. El mismo está compuesto por indicadores que resumen la situación presente de infraestructura existente y de seguridad vial. Como resultado de esta priorización, el mencionado Plan previó un total de 47 obras (22% de la cartera nacional), de las cuales 21 surgen de un IC de nivel medio, 20 de un nivel alto y las 6 restantes responden a un IC de grado muy alto (Ministerio de Obras Públicas de la Nación, 2021).

En cuanto a proyectos para resolver los cuellos de botella viales y del transporte en la RMBA, estos tienen que pensarse en coordinación entre los distintos modos de transporte. Es esencial establecer nuevas líneas de transporte público para acceder a CABA, y mejorar las existentes, a fin de disuadir el uso del automóvil. Estas deberían dar servicio principalmente a las áreas que actualmente no están cubiertas por la red ferroviaria. Algunos ejemplos de estas áreas son: Partido de la Matanza, Florencio

Varela, Rafael Calzada, en Lomas de Zamora ciudades como Ing. Budge y Villa Albertina. Las nuevas líneas propuestas debieran incluir: trenes ligeros, nuevos ramales que conecten con las líneas de trenes urbanos existentes y BRT (Bus Rapid Transit) y Metrobus (como tercera opción, si no se llega con el tren). Las iniciativas de BRT o Metrobus sirven para mejorar el acceso por carretera existente para todos los tipos de tráfico.

La infraestructura ferroviaria, por su parte, requiere la construcción de líneas urbanas transversales que conecten las líneas radiales y mejoren las opciones de viaje de norte a sur fuera de CABA, creando un circuito con las líneas norte-sur. Se requiere un enfoque similar para el transporte de carga a fin de reducir el tráfico de camiones en CABA. La infraestructura vial requiere el desbloqueo de las carreteras principales que rodean a CABA en los puntos críticos, mediante la construcción de nuevas carreteras. Esta estrategia ofrecería alternativas de circunvalación a la CABA, en particular para vehículos pesados.

4.2. Ferrocarriles

4.2.1. La red ferroviaria nacional

4.2.1.1. Red nacional. Institucionalidad

En la actualidad, la red de Trenes Argentinos Cargas y Logística se extiende sobre una distancia de 7.594 kilómetros, lo que representa aproximadamente el cincuenta por ciento de la infraestructura total de carga ferroviaria en Argentina. En el año 2023, se estima que se transportaron 7,2 millones de toneladas de productos básicos a través de estas vías (Vazquez, 2024). La mínima participación del sistema ferroviario en el transporte de cargas, antes mencionada, resulta paradójica dado el extenso tamaño y alcance geográfico de la infraestructura ferroviaria argentina, que se originó a fines del siglo XIX, llegó a extenderse por más de cuarenta mil kilómetros de longitud y que en la actualidad abarca un poco menos de veinte mil kilómetros de vías operativas (Ministerio de Transporte de la Nación, 2019).

El sistema ferroviario nacional comenzó su recuperación definitiva a partir del año 2009, después de décadas de deterioro. La creación de la Administradora de Infraestructura Ferroviaria (ADIF S.E.) y la Operadora Ferroviaria (OF S.E.) y posteriormente la unificación del sector en el Ministerio de Transporte, más específicamente bajo la órbita de la Subsecretaría de Transporte Ferroviario, han

contribuido a dichas mejoras. La Administradora mencionada es la sociedad del Estado, que tiene a su cargo la administración de la infraestructura ferroviaria actual, de la que se construya en el futuro, su mantenimiento y la gestión de los sistemas de control de circulación de trenes; mientras que, la Operadora es quien tiene a cargo la operación de los servicios; siguiendo de esta manera el modelo organizacional europeo del sector, que separa operación de infraestructura (Pérez y Bertranou, 2023). Como veremos más adelante, actúan aun diversas empresas privadas.

En cuanto a la regulación del sector, está a cargo de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (*CNRT*), creada en 1996 como agencia de fiscalización del transporte terrestre de jurisdicción nacional. Se formó a partir de la fusión de varios organismos que controlaban hasta ese momento de manera separada a los transportes automotor y ferroviario. Las competencias de la CNRT incluyen el transporte automotor de pasajeros urbanos de jurisdicción nacional, el autotransporte urbano interjurisdiccional del interior del país, el interjurisdiccional de media y larga distancia, los trenes de la región metropolitana, los trenes de pasajeros de larga distancia, el transporte automotor y ferroviario de cargas, y la estación terminal de ómnibus de Retiro. Su estatuto fue actualizado en 2015, reafirmando los objetivos de: proteger los derechos de los usuarios, promover la competitividad en los mercados del transporte, y promover la seguridad, calidad y eficiencia en el servicio. En los últimos años ha enfrentado desafíos vinculados a la necesidad de adaptarse a las modificaciones operativas e institucionales del sector ferroviario por el hecho de la transición de la fiscalización de empresas privadas a la fiscalización de arreglos institucionales de emergencia y luego empresas estatales (Pérez y Bertranou, 2023).

Se han identificado en los últimos años varios problemas críticos relacionados con las concesiones del sistema ferroviario. Uno de estos es que el modelo regulatorio existente sería débil y precario, lo que lleva a una pérdida de control estatal sobre los operadores privados impidiendo beneficios sociales como precios justos y calidad del servicio. Además, habría pocos incentivos para que los operadores realicen mantenimiento preventivo y predictivo de los vehículos, lo que afecta la calidad y seguridad del servicio y conlleva a riesgos potenciales para los pasajeros. Otro problema, es el de sistemas de penalización ineficaces. Estos deberían ser automáticos y en línea para prevenir acciones discrecionales por parte de los reguladores (Idoyaga, 2020).

4.2.1.2. La red nacional ferroviaria de cargas

La red de cargas que atraviesa la Provincia está compuesta por seis líneas de cobertura nacional, tres de las cuales están en concesión de empresas privadas y otras tres las administra la empresa estatal “Trenes Argentinos Cargas y Logística”. A continuación, describimos cada una según lo expresado por el Ministerio de Infraestructura de la PBA (2021):

Ferroexpreso Pampeano (FEPSA) recorre el oeste de la provincia y tiene cabeceras en Rosario y en Bahía Blanca. Actualmente tiene en concesión 5.000 km de vía, aunque se encuentran operativos 2.800 km, de los cuales el 96% se encuentran en suelo bonaerense, lo que pone en evidencia que es un ferrocarril que circula casi exclusivamente por PBA.

Ferrosur Roca tiene acceso a los puertos de Bahía Blanca, de Quequén y, a través de la red de ferrocarriles urbanos, también puede acceder al Puerto Nuevo de CABA. Tiene en concesión 3.182 km de vías y 2.847 km operativos, de los cuales el 56% recorren el territorio provincial. Ferrosur es un ferrocarril principalmente bonaerense, tanto en su extensión, como en sus tráficos, aunque también recoge carga en el oeste argentino.

Nuevo Central Argentino (NCA) recorre principalmente la zona granelera de Santa Fe y Córdoba y tiene su cabecera en Rosario. A PBA la recorre por el noreste, entre San Nicolás y Zárate, y en la zona de Pergamino. Cuenta en total con 4.750 km concesionados y 3.200 km operativos de los cuales en la Provincia utiliza el 19%.

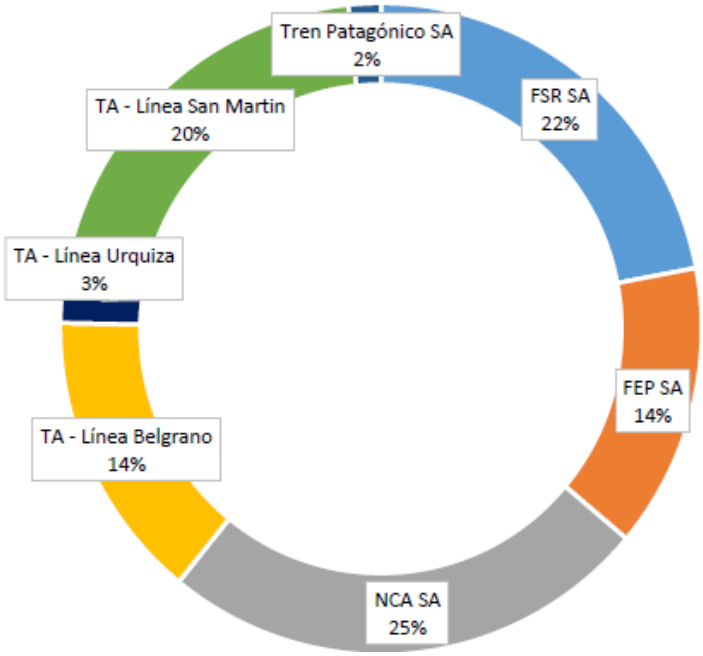
Trenes Argentinos Cargas y Logística – Belgrano recorre el norte del país, siendo la línea más extensa con 8.114 km de vía, de las cuales se encuentran operativas 4.947 km, el 7% en PBA. Llega al puerto de Rosario y en PBA llega hasta Pilar, donde no tiene actualmente posibilidad de hacer transbordo de carga a vías de otra trocha. Casi no transporta carga en los 347 km de vías operativas que recorren el norte del territorio bonaerense. En esta línea, a través de financiamiento de la República Popular China, se inició la recuperación de la infraestructura existente, con renovación total de vías en más de 1.200 kilómetros e incorporación de locomotoras y vagones (Cámara Argentina de la Construcción, 2019).

Trenes Argentinos Cargas y Logística – San Martín recorre el oeste argentino, cuenta con 5.211 km de trocha ancha y 2.475 km operativos de los cuales el 47% recorren el norte de la provincia en sentido oeste-este hasta Luján.

Trenes Argentinos Cargas y Logística – Urquiza recorre el litoral norte argentino entre Misiones y Zárate. Cuenta con 2.688 km de trocha media y 1.498 km operativos, de los cuales se emplazan en territorio bonaerense 206 km (14%).

A las líneas antes mencionadas, hay que sumarle una séptima que no atraviesa el territorio de la PBA, que está a cargo de la concesionaria Tren Patagónico S.A. y que junto con las otras 6 completan el sistema nacional ferroviario de cargas. Estas siete líneas se reparten el mercado del transporte de cargas por tren y el detalle de la cuota de cada una puede verse en el gráfico a continuación.

Figura 23 Cuota de mercado del transporte de cargas por línea férrea.



Fuente: CNRT (2023).

Del mismo se desprende que la mayor cuota la detenta la concesionaria Nuevo Central Argentino S.A. con un cuarto del total, seguida de Ferrosur Roca S.A. con el 22% y por la Línea San Martín con el 20%. La Línea Belgrano y Ferroexpreso Pampeano S.A. se llevan una cuota del 14% cada una, la línea Urquiza el 3% y la menor participación la tiene la concesionaria Tren Patagónico S.A. con el 2% restante. No obstante, si tomamos las tres líneas pertenecientes a Trenes Argentinos Cargas y Logística como un todo, se observa que la empresa estatal ostenta nada menos que el

37% de este mercado. En cuanto a las toneladas transportadas, el total del sistema movió poco más de 19 millones de toneladas en el año 2023, lo que representó una caída del 21% respecto al año anterior. Del total de toneladas mencionados, tres cuartas partes se concentran en solo tres rubros: casi el 40% corresponde a granos, poco más del 27% fueron minerales y materiales de construcción y un 10% se trató de subproductos agrarios (CNRT, 2023b).

La misma fuente muestra que Ferrosur Roca S.A. transportó 4,2 toneladas en 2023, con una caída de 7,5% respecto al año anterior y que los minerales y materiales de construcción representaron buena parte de la carga, un 88%. Ferroexpreso Pampeano S.A., por su parte, movió 2,7 millones de toneladas y la caída interanual fue del 32%, mientras que el tipo de carga predominante fueron los granos con más del 90% del total. La concesionaria Nuevo Central Argentino S.A. transportó 4,7 toneladas, casi un 34% menos queen 2022, y el principal producto fueron los granos con el 41% del total. Del total de la carga movida por la Línea Belgrano en el 2023, 2,7 millones de toneladas, más del 65% fueron granos y su disminución fue de apenas el 3% respecto al año anterior. La línea Urquiza transportó casi media tonelada en 2023, un 4,5% menos que en 2022, y el material de vía fue el rubro principal con más de la mitad de la carga. La línea San Martín participó con casi 4 millones de toneladas, mostrando una caída relevante, de casi el 23% y su rubro más importante fue el de los granos con el 32% del total movido. Por último, por las vías concesionadas a Tren Patagónico S.A. se transportaron 0,3 millones de toneladas en 2023, siendo prácticamente la totalidad del rubro minerales y materiales de construcción. Esta es la única línea del sistema que registró un incremento de su carga en relación al año anterior y fue del orden del 128%.

Un problema relevante es el del acceso de carga a la RMBA y sus puertos. Esta región es un área de alta densidad poblacional y actividad económica, lo que la convierte en un punto neurálgico para el transporte de mercancías. En este contexto, el sistema de transporte de carga actual enfrenta desafíos vinculados a su diseño orientado al transporte de pasajeros, lo que genera conflictos en la operación de trenes de carga. Frente a este problema, ha habido propuestas de reorganización mediante una serie de obras que incluyen la construcción de vías de descarga, colas de maniobra, y la extensión de pórticos, todas ubicadas estratégicamente para mejorar la operatividad de las terminales ferroviarias. Estas mejoras son fundamentales para optimizar el manejo

de cargas y aumentar la eficiencia del sistema ferroviario en la región (Ministerio de Transporte de la Nación, 2019).

4.2.1.3. La red nacional en la RMBA

En la RMBA, por su parte, la red ferroviaria de pasajeros está compuesta por 7 líneas y 24 ramales, que se extienden radialmente desde 7 estaciones centrales ubicadas en la CABA y que van hacia el conurbano, cubriendo un total de 895,5 kilómetros, de los cuales el 22% está electrificado y el 78% funciona con tracción diésel. En total, hay 267 estaciones, incluidas las 7 centrales, y se suma también la línea eléctrica del Tren de la Costa, con 15,5 kilómetros y 11 estaciones.

La línea Mitre comprende un total de cincuenta y seis estaciones y se clasifica sistemáticamente en cinco ramales de vía ancha (1676 mm), tres de los cuales se electrifican utilizando el sistema denominado ¨del tercer riel¨, mientras que los dos ramales restantes funcionan mediante locomotoras diésel. Suinfraestructura comprende 192,4 kilómetros de vías, 56 estaciones y 39 formaciones.

La línea Sarmiento está estructurada con tres ramales de vía ancha, dos que funcionan con energía diésel y uno que utiliza electrificación, que en conjunto abarcan una distancia de 167 kilómetros y cuentan con 40 estaciones y 31 formaciones.

La línea Urquiza, que se caracteriza por un ancho de vía de 1435 mm, se extiende por 29,9 kilómetros y está equipada con 23 estaciones ubicadas estratégicamente en los distintos distritos que atraviesa, junto con 16 formaciones.

La línea Roca se desarrolla a lo largo de una extensión de 309,6 kilómetros de líneas troncales de vía ancha, que comprende cuatro ramales electrificados y cinco que funcionan con diésel. Abarca un total de 74 estaciones y 59 vehículos.

La línea Belgrano Norte, con vía de ancho métrico (mil milímetros), abarca 54,3 kilómetros y sirve a 22 estaciones con 16 formaciones. La línea Belgrano Sur, también con ancho métrico, se extiende a lo largo de 66,3 kilómetros e incorpora un total de 30 estaciones, que comprenden tres ramales de diésel y un total acumulado de 16 formaciones. La línea San Martín, por su parte, se extiende por 76 kilómetros y cuenta con 22 estaciones y su material rodante incluye 24 formaciones.

En cuanto a su gestión, 5 de estas 7 líneas -Sarmiento, Mitre, San Martin, Roca y Belgrano Sur- son manejadas por la Operadora Ferroviaria (O.F.S.E.), mientras que

la Línea Belgrano Norte es operada por Ferrovías S.A.C. y la Línea Urquiza por Metrovías S.A. (Idoyaga, 2020).

Tabla 15 Operadores, líneas y servicios ferroviarios de la RMBA.

OPERADOR	LÍNEA	SERVICIOS
SOFSE	Mitre (1)	Retiro - Tigre [e]
		Retiro - José León Suárez [e]
		Retiro - Mitre [e]
		Victoria – Capilla del Señor [d]
		Villa Ballester - Zárate [d]
	Sarmiento (2)	Once - Moreno [e]
		Moreno - Mercedes [d]
		Merlo - Lobos [d]
	Roca (1)	Plaza Constitución - Glew - A. Korn [e]
		Plaza Constitución - Ezeiza [e]
		Plaza Constitución - Bosques (vía Temperley) [e]
		Plaza Constitución - Berazategui - La Plata [e]
		Plaza Constitución - Bosques (vía Quilmes) [e]
		Bosques - Gutiérrez [d]
		Temperley - Haedo [d]
		Ezeiza - Cañuelas [d]
		Cañuelas-Monte [d]
		Cañuelas-Lobos [d]
		Alejandro Korn - Chascomús [d]
		Tren Universitario de La Plata [d] (6)
	San Martín (1)	Retiro - Pilar/Dr. Cabred [d]
	Belgrano Sur (1)	Dr. Sáenz - González Catán [d]
		Dr. Sáenz - Marinos del Crucero Gral. Belgrano [d]
		González Catán - Lozano [d]
	Tren de la Costa (3)	Maipú - Delta [e]
Ferrovías S.A.C.	Belgrano Norte (4)	Retiro - Villa Rosa [d]
Metrovías S.A.	Urquiza (5)	Federico Lacroze - Gral. Lemos [e]

[e] tracción eléctrica / [d] tracción diésel.
(1) Operado por SOFSE desde el 02/03/2015 (Resolución MIT Nº171/2015).
(2) Operado por SOFSE desde el 24/10/2013 (Resolución ST Nº1244/2013).
(3) Operado por SOFSE desde el 03/06/2013 (Resolución MIT Nº477/2013).
(4) Operada por Ferrovías S.A.C. desde el 01/04/1994 (Decreto Nº430/1994).
(5) Operada por Metrovías S.A. desde el 01/01/1994 (Decreto Nº2608/1993).
(6) En servicio desde el año 2013. Incorporado a la estadística metropolitana desde el 01/01/2023.
*Servicio: Los trenes de un servicio pueden utilizar las vías de un ramal o de múltiples ramales.

Fuente: CNRT (2023a).

En 2014, según los datos oficiales proporcionados por la CNRT había 360,94 kilómetros, principalmente en ramales diésel de las líneas Mitre y Sarmiento, en malas condiciones. En 2012 se inició la adquisición de trenes de fabricación china para las líneas Sarmiento, Mitre, Roca, San Martín y Belgrano Sur. Además, se implementaron mejoras significativas en varios aspectos como la renovación de vías, sistemas de señalización y seguridad. En 2015, se llevaron a cabo grandes obras de infraestructura, como la construcción de los viaductos para las líneas Mitre y San Martín y el soterramiento del Ferrocarril Sarmiento. Estas obras no solo modernizaron el sistema ferroviario, sino que también mejoraron las intersecciones urbanas. Asimismo, se completó la electrificación de la línea Roca entre Constitución y La Plata, junto a otras obras menores.

En el cuadro a continuación puede apreciarse las características del material rodante del sistema ferroviario de pasajeros de la RMBA. En el mismo se presenta una

comparación del stock disponible entre el año 2023 y 10 años antes. De allí se observa un incremento significativo entre los distintos tipos de material rodante. El número de locomotoras se incrementó en un 15% al pasar de 142 en 2014 a un total de 164 en el 2023; mientras que la cantidad de coches eléctricos pasó de 765 a 942 unidades en el mismo período, lo que significa un aumento del 23%. Los coches motor, por su parte, aumentaron su número de 28 a 114, registrando un espectacular crecimiento de más del 400% en 10 años. La única disminución de material rodante entre 2014 y 2023 se verificó entre los coches remolcados, cuyo número se redujo en un 21% al pasar de 639 a 506 unidades.

Tabla 16 Material rodante ferroviario del sistema de pasajeros de la RMBA

	Año	
Tipo de material rodante	2014	2023
Locomotoras	142	164
Coches Eléctricos	765	942
Coches Motor	28	114
Coches Remolcados	639	506

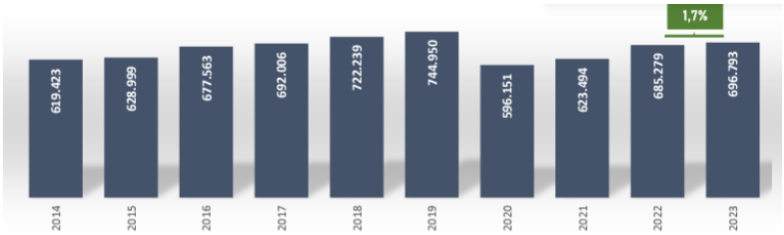
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la CNRT.

En cuanto al volumen de pasajeros transportados, según los datos de la CNRT para el año 2023, las líneas ferroviarias que presentan el mayor volumen de transporte pagado de pasajeros son La Roca (126,3 millones), Sarmiento (71,7 millones) y Mitre (39,6 millones), que representan el 37,6%, el 21,3% y el 11,8% de toda la red, respectivamente. Por el contrario, las líneas Belgrano Sur (16 millones), Urquiza (19,5 millones) y Belgrano Norte (30,9 millones) registraron el menor número de pasajeros, representando el 4,8%, el 5,8% y el 9,2% de la red total, respectivamente.

En cuanto a la calidad del servicio, se puede tener una idea de su evolución a partir de ciertos indicadores operativos relevados por la CNRT y que tienen que ver con la cantidad de trenes despachados y su nivel de cumplimiento respecto a la programación. Uno de estos indicadores es el de cantidad de trenes corridos por año, que es el número de formaciones que logró llegar de una estación cabecera a la otra, es decir, que completó el recorrido, pero independientemente de si lo hizo puntualmente o no. En el gráfico a continuación se presenta la evolución de este indicador para las 7 líneas durante la última década. Del mismo se destaca una recuperación luego de la lógica caída del 2020 debido a la Pandemia, aunque sin llegar a recuperar el mejor valor de la serie, que fue en el año 2019. Asimismo, el crecimiento de punta a punta es de un

12,4%, lo cual puede asociarse a mejoras en la frecuencia atribuibles a la compra de nuevo material rodante en los últimos años.

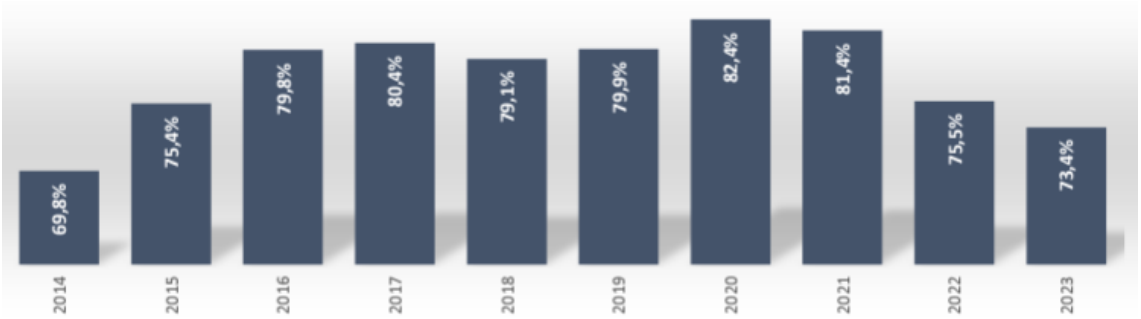
Figura 24 Trenes corridos por año en líneas de la RMBA.



Fuente: CNRT (2023a).

Otro indicador es el de la regularidad absoluta anual, que surge del ratio entre los trenes corridos que llegaron puntual (considerándose puntual hasta un retraso de no más de 5 minutos) y el total de trenes programados. Siempre tomando en consideración el conjunto de las 7 líneas en cuestión, se observa un cierto deterioro de este indicador en los últimos años. Así, se tiene que, luego de un máximo del 82,4% de regularidad absoluta en el año 2020, se da una caída ininterrumpida de casi 10 puntos porcentuales, llegando a un 73,4% en 2023; lo que constituye el segundo peor valor de la serie, solo por encima del 69,8 registrado en el año 2014.

Figura 25 Regularidad absoluta en líneas de la RMBA.

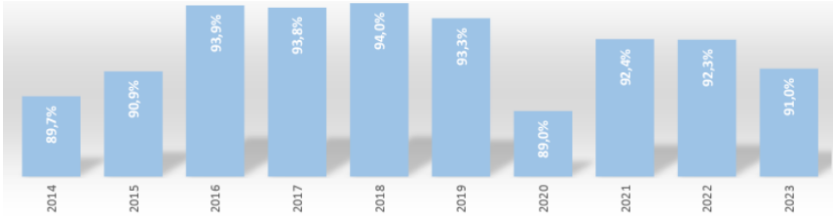


Fuente: CNRT (2023a).

Un indicador vinculado al anterior es de grado de cumplimiento del programa, y es el que relaciona al total de trenes corridos (de cabecera a cabecera) con el total de trenes programados. El grado de cumplimiento es un indicador independiente de la puntualidad, es decir que considera como cumplido un recorrido, aunque este haya tenido más de 5 minutos de demora. La condición de cumplimiento tiene que ver con hacer el recorrido de principio a fin y su no concreción puede vincularse a la ocurrencia de accidentes o de fallas técnicas que obliguen a interrumpir un servicio programado. Al

igual que el anterior indicador, presenta un cierto desmejoramiento en los últimos años, tal como puede observarse en el gráfico a continuación.

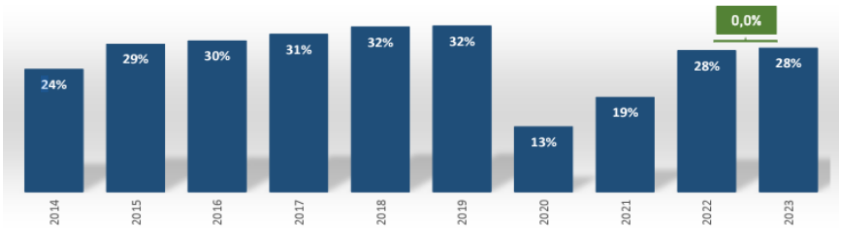
Figura 26 Grado de cumplimiento del programa en total de líneas férreas de la RMBA.



Fuente: CNRT (2023a).

Por último, otro indicador de la calidad del servicio es el de ocupación media anual, que representa el porcentaje promedio de ocupación de los coches, de acuerdo a la capacidad de cada uno de estos. Llegó a un máximo del 32% en 2018 y 2019, tocando el mínimo del 13% durante las restricciones a la circulación de personas producto de la Pandemia y se recuperó rápidamente en los años siguientes, llegando al 28% en 2023.

Figura 27 Ocupación media anual de coches en total de líneas férreas de la RMBA.



Fuente: CNRT (2023a).

En cuanto a los cruces vehiculares y peatonales en la traza de vía férrea, este es un tema sensible a la hora de reducir accidentes y agilizar la circulación de los trenes. El número de este tipo de cruces puede variar año a año en cada línea debido a las obras de mejora de la infraestructura ferroviaria. En el cuadro que sigue se muestra esta variación entre los años 2022 y 2023. Del total de 1.323 pasos presentes en todo el sistema, un 67,1%, es decir, 888 cruces, son a nivel, lo cual implica una reducción de esta proporción en casi un punto porcentual respecto al año anterior. Tal reducción es relevante para lograr acortar los tiempos de recorrido de los trenes y significa que, ante la necesidad de construir nuevos pasos, sería deseable que la mayor proporción posible de estos se planteen bajo o sobre nivel. Esto puede verificarse en 4 de las 7 líneas (Mitre, Sarmiento, Roca y San Martín) donde se crearon nuevos pasos, de los tres tipos,

pero con el esfuerzo de invertir en una mayor proporción en pasos bajo o sobre nivel en lugar de los del tipo a nivel. En las líneas Urquiza y Belgrano Norte, las proporciones se mantuvieron ya que no se observó la construcción de nuevos pasos de ningún tipo. Por último, solo en la línea Belgrano Sur empeoró este indicador, debido a un crecimiento significativo de cruces de un año a otro, pero que en su mayoría fueron pasos a nivel.

Tabla 17 Pasos vehiculares y peatonales de líneas férreas de la RMBA.

	Año 2022				Año 2023			
Línea	paso a nivel	paso sobre o bajo nivel	total de pasos	paso a nivel / total de pasos	paso a nivel	paso sobre o bajo nivel	total de pasos	paso a nivel / total de pasos
Mitre	275	120	395	69,6%	287	135	422	68,0%
Sarmiento	159	39	198	80,3%	147	47	194	75,8%
Urquiza	25	15	40	62,5%	25	15	40	62,5%
Roca	173	105	278	62,2%	173	112	285	60,7%
San Martín	86	52	138	62,3%	86	53	139	61,9%
Belgrano Norte	43	34	77	55,8%	43	34	77	55,8%
Belgrano Sur	81	31	112	72,3%	127	39	166	76,5%
TOTAL	**842**	**396**	**1238**	**68,0%**	**888**	**435**	**1323**	**67,1%**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la CNRT.

Para agilizar la circulación, lo recomendable es tender a erradicar los pasos a nivel, ya que estos deben forzosamente interrumpir la marcha de los trenes en ciertos tramos de vía para permitir el cruce de vehículos y peatones; aunque esto requerirá inversiones significativas en la construcción de pasos bajo o sobre nivel en su reemplazo y en articulación con el modo vial de transporte (CAC, 2017).

4.2.2. Ferrocarriles provinciales

Según Ministerio de Economía (2014), mediante la Resolución N° 522/2007 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se aprobó el convenio firmado el 8 de febrero de 2007 entre el Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires, el cual tiene como objetivo la transferencia de los servicios ferroviarios mencionados en los Decretos PEN N°1168/1992 y 770/1993. Gracias a este acuerdo, se traspasaron a la provincia de Buenos Aires varios servicios ferroviarios que pertenecen a las líneas específicas de la Empresa Ferrocarriles Argentinos.

La red ferroviaria del General Roca conecta diversas localidades, incluyendo la línea que va desde Plaza Constitución hasta Bahía Blanca. Este recorrido se extiende hacia el sur, alcanzando San Carlos de Bariloche, donde la provincia de Río Negro se

encarga del tramo correspondiente. También incluye rutas hacia Quequén, Bolívar y la conexión entre Olavarría y Bahía Blanca.

En cuanto a la línea Sarmiento, esta abarca varios trayectos que comienzan en Once y se dirigen hacia localidades como Toay, General Pico, Lincoln, Villegas y Darragueira.

La línea General San Martín ofrece un servicio entre Retiro y Alberdi, así como entre Retiro y Junín. La línea General Urquiza conecta a Federico Lacroze con Rojas.

Además de estas líneas, hay servicios de cargas y pasajeros que operan entre Buenos Aires, Mar del Plata y Miramar, así como la rehabilitación del ramal entre General Guido, General Madariaga y Vivoratá.

La transferencia fue aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires N° 1021/2007 del 5 de junio de 2007, ratificado por Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 13705.

Estos ramales comenzaron a ser operados desde entonces por la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial (Uepfp), que fue una empresa pública provincial cuyo nombre comercial era Ferrobaires. Un incidente ocurrido en el año 2017 y que provocó lesiones a 28 personas en la localidad bonaerense de Rawson, Partido de Chacabuco, determinó el traspaso de la empresa a la administración nacional, transfiriendo sus operaciones al Ministerio de Transporte de la Nación el año siguiente. Dicho traspaso, gestionado por los gobiernos nacional y provincial de aquel entonces, ha generado polémicas debido a cierres de ramales y despidos de trabajadores de la empresa en cuestión. Tuvo como respuesta tanto denuncias sindicales como asambleas de vecinos en localidades afectadas como Brandsen, Pigüé, Saavedra, Ranchos, Torquinst, Capitán Sarmiento, Laprida, Pringles, y Sierra de la Ventana, entre otras. La cancelación de este servicio terminó por afectar a más de medio millón de habitantes del interior bonaerense (Noticias Las Flores, 2018). En consecuencia, no hay en la actualidad ramales ferroviarios en el territorio bonaerense que sean administrados u operados directamente por el Estado provincial, estando todos bajo la órbita nacional. No obstante, el Estado bonaerense cuenta con la Dirección de Transporte Ferroviario de Pasajeros y la Dirección de Transporte Ferroviario de Cargas, ambas dependientes de la Subsecretaría de Transporte Terrestre del Ministerio de Transporte y que tienen por objetivo coordinar la política ferroviaria en sus respectivos ámbitos de competencia con las autoridades nacionales correspondientes.

4.2.3. Conclusiones

Por un lado, el rol del FFCC como medio de transporte de cargas es fundamental, por la vastedad del territorio. La principal ventaja que presenta para el desarrollo productivo, reside en la reducción de costos respecto al transporte automotor (camiones) que permite realizar. Un camión traslada, en promedio, 30 tn de granos, mientras que un tren permite movilizar 900 tn. En este contexto, es claro y fundamental su vínculo con el sistema portuario y el mercado externo.

Por otro lado, en el Área Metropolitana de Buenos Aires, el sistema ferroviario es clave para el traslado de la masa de trabajadores que se mueve diariamente. Es el principal medio de transporte de media distancia desde el primer, segundo y tercer cordón del conurbano hacia la Ciudad de Buenos Aires. Facilita la movilidad por sus tiempos reducidos en comparación con otros medios de transporte, y por el menor costo relativo para los usuarios. Además, la congestión vehicular se ha convertido en un problema crítico que afecta a miles de personas diariamente. Esta situación se debe a la saturación de autos y camiones en los accesos a la Ciudad. En este contexto, los ferrocarriles son un componente clave en la red de transporte, ya que facilitan el movimiento eficiente de pasajeros, donde la intermodalidad es clave.

Es fundamental ampliar y mejorar la red y los servicios de transporte ferroviario, haciendolos más inclusivos, cómodos, rápidos y seguros, manteniendo tarifas accesibles y reduciendo las diferencias entre las líneas existentes. Sería conveniente entonces promover el uso combinado de bicicletas y trenes, ampliando y mejorando las guarderías de bicicletas en estaciones para que sean más accesibles y seguras. También se debe reconsiderar la continuidad de las concesiones de Metrovías y Ferrovías, adaptando su gestión a nuevas necesidades. Además, es crucial fomentar la integración entre diferentes sistemas, como el tren Urquiza y la Línea B del subte, y utilizar los enlaces ferroviarios existentes para optimizar la oferta de servicios, permitiendo conexiones como Retiro-San Justo u Once-La Plata (Laboratorio de Políticas Públicas, s/f).

En la actualidad, el Gobierno Nacional orienta la política del sector hacia una lógica privatizadora, en línea con su visión general respecto del Estado. En lo que hace a cargas, la privatización de la línea Belgrano es argumentada históricamente a partir de la idea de que se debe abrir el mercado a otros actores para aumentar la inversión, mejorar la competencia y la calidad del servicio (Idoyaga, 2020). De todos modos, hay

quienes ven como imperativo que el Estado supervise y regule el funcionamiento del transporte de mercancías en todas sus modalidades y que además se haga una revisión de los acuerdos de concesión de los tres transportistas de carga privados actualmente en funcionamiento (LPP, s/f).

En la misma línea, hay quienes plantean que la privatización del sector implica ir a contramano de lo que hace hoy el mundo con su política ferroviaria. Más aún, se ha destacado la importancia que el sector tiene no solo para el sector agroexportador, sino también para el desarrollo del sector turístico, donde su enorme potencial aún no ha sido explorado. En lugar de recurrir a la privatización, se propone una revitalización creativa del sistema ferroviario, sugiriendo la creación de nuevos servicios, en concreto el desarrollo de trenes turísticos de lujo, un modelo que ha sido exitoso en otras partes del mundo. Esta propuesta se basa en una tendencia internacional, en la cual los trenes turísticos de alta gama han demostrado ser exitosos en términos operativos y comerciales, generando ingresos a través del turismo de lujo. La idea es aprovechar la extensa infraestructura ferroviaria del país, combinándola con el atractivo de sus destinos turísticos, apuntando a un público de alto poder adquisitivo (Coditi, 2024).

En la RMBA se plantea la presunta presencia actual de una estructura ¨pesada¨ con demasiado personal, lo que explica el déficit (Vazquez, 2024). Este autor dice que, pese a esto, los mismos detractores del modelo de gestión estatal, conceden que desde su reestatización esta red ha presentado una mejora significativa en su infraestructura, con una importante incorporación de material rodante nuevo. La inversión estatal se fundamenta en las externalidades positivas del servicio.

4.3. Puertos

4.3.1. Descripción del sistema

El sistema portuario provincial está conformado por un total de 27 puertos comerciales e industriales, de los cuales 8 son públicos, administrados por el Gobierno de la PBA (Bahía Blanca, Rosales, Quequén, Mar del Plata, La Plata, Dock Sud, San Nicolás y San Pedro) a través de sus respectivos Consorcios de Gestión y 19 son puertos privados, pertenecientes a las empresas que los utilizan para carga propia y también para otras firmas.

Según el Ministerio de Infraestructura de la PBA (2021), los operadores portuarios son actores relevantes, dado que determinan el grado de especialización comercial y

productiva de la actividad logística. En los puertos públicos, los operadores locales predominan, siendo responsables de las tareas de carga, descarga y almacenamiento de mercancías, así como de su transporte hacia los buques. Sin embargo, hay excepciones en los puertos que poseen terminales de contenedores, donde predominan operadores internacionales, como Dock Sud (TIL, PSA) y La Plata (ICTSI), así como en los puertos graneleros del sur de la Provincia de Buenos Aires, como Quequén (Cofco, Glencore) y Bahía Blanca (ADM, Bunge, Cargill, LDC). En las demás terminales portuarias de la provincia de Buenos Aires, hay operadores locales que cuentan con altos niveles de especialización. Servicios Portuarios S.A. se encarga de la operación de buques de granos, oleaginosas y fertilizantes en San Nicolás y San Pedro. Nequén S.A. realiza operaciones similares en Quequén y Bahía Blanca. Por otro lado, Loginter S.A. maneja buques de carga general, minerales a granel, productos siderúrgicos, químicos, maquinaria y vehículos en San Nicolás, Campana, Dock Sud, La Plata y Bahía Blanca. Murchison Argentina, por su parte, opera carga general, contenedores y productos de pesca en Bahía Blanca.

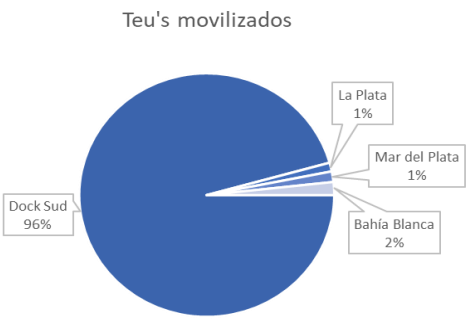
Según datos de la Subsecretaría de Asuntos Portuarios del Gobierno bonaerense (2022) el sistema portuario de la Provincia de Buenos Aires es el segundo en importancia en cuanto a la carga en contenedores, movilizando en 2021 el 40% del total nacional y quedando solo detrás de la Ciudad Autónoma que movilizó el 51% de este tipo de carga. Asimismo, resulta relevante mostrar como los puertos bonaerenses vienen ganando participación en este rubro a expensas del Puerto de Buenos Aires; pasando los primeros de mover el 34% de contenedores a nivel país en el año 2015 a los 40 puntos porcentuales antes mencionados para 2021, aumento que es explicado totalmente por una caída equivalente del volumen operado en el puerto de Bs. As. para el mismo período (del 57 al 51%). De acuerdo a la misma fuente, los puertos bonaerenses despacharon un 37% de la carga a granel en 2021, constituida por: granos y sus subproductos, petróleo, combustibles y productos metalúrgicos. Dicha participación implica que el sistema portuario bonaerense sea también el segundo más importante a nivel nacional para la carga a granel, siendo el primero el de Santa Fe con el 50% del total. Por último, en cuanto al tercer tipo de carga, la rodada, es decir de los vehículos que se movilizan en el comercio exterior del país, y siempre según datos del organismo oficial citado, el 100% de estos lo hacen a través del sistema portuario de la provincia de Buenos Aires. Estos tres tipos de carga, expresados en cantidades implican

781 mil Teus (contenedores); casi 70 millones de toneladas (a granel) y 322 mil autos (carga rodada) movilizados en 2021 en los puertos bonaerenses (Subsecretaría de Asuntos Portuarios de la Provincia de Buenos Aires, 2022).

Dada la mencionada importancia de la infraestructura portuaria bonaerense para la exportación de materias primas y sus derivados, resulta relevante observar al interior de la carga a granel movilizada, distinguiendo por principales productos operados en relación al sistema portuario nacional. En este sentido, según la misma fuente, se tiene que los puertos bonaerenses movilizaron, siempre en relación al total país de cada producto, para el año 2021: el 32,4% de los granos; el 45.9% del petróleo crudo; el 32,7% de los combustibles; 74,7% de los fertilizantes; 92% de la arena; y el 5% de los aceites.

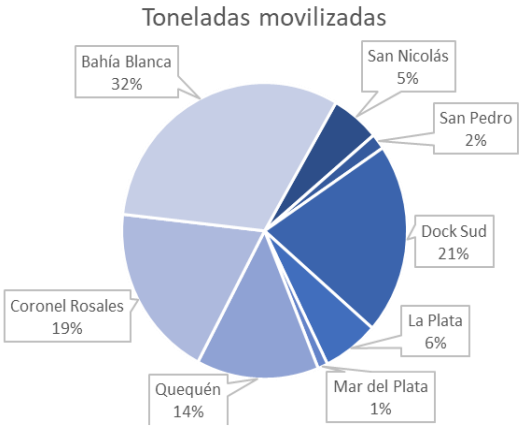
Más arriba se ofreció una idea de la dimensión del sistema portuario de la Provincia, tanto en relación al sistema nacional como a las cantidades por tipo de carga. No obstante, es preciso además realizar una distinción en este sentido entre los 8 puertos comerciales e industriales de carácter público antes mencionados y lo que podría llamarse el subsistema bonaerense de puertos privados. Al respecto, los puertos públicos resultan de vital importancia para la operación tanto de la carga a granel como de la carga en contenedor, concentrando en sus terminales el 61,4% y 83% del total provincial movilizado. Pero no sucede lo mismo con la rodada (vehículos), ya que la totalidad de este tipo de cargas se opera en los puertos privados de la Provincia. En los dos gráficos que siguen se presenta la participación de cada uno de los puertos de gestión pública en el total de carga a granel -que se reparte entre los 8, pero sobresale Bahía Blanca- y de carga contenerizada (que se concentra casi totalmente en Dock Sud con una participación marginal de otros 3).

Gráfico 1 Carga contenerizada en puertos públicos bonaerenses en el 2021.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Asuntos Portuarios de la Provincia de Buenos Aires.

Gráfico 2 Carga a granel en puertos públicos bonaerenses en el 2021.

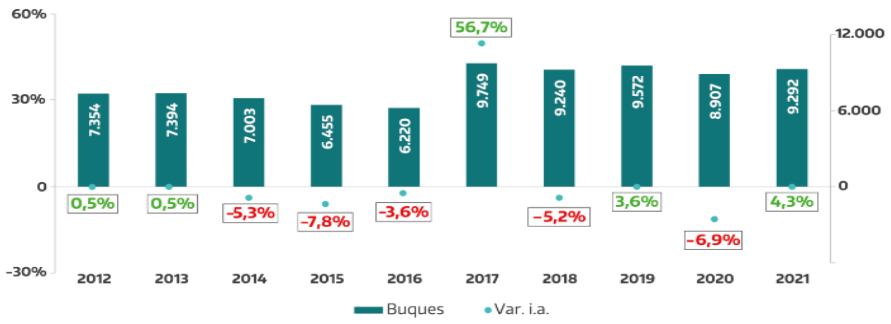


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Asuntos Portuarios de la Provincia de Buenos Aires.

Siguiendo con el análisis del sistema de puertos públicos bonaerenses con la misma fuente, se detalla la composición de la carga a granel operada por estos, recordando que representa el 61,4% del total bonaerense, siendo el resto de este tipo de carga movilizada por los puertos privados. Así, se tiene que los puertos públicos explican un: 89,9% de los granos; 45,2% de los combustibles; 95,9% de los fertilizantes; 96,1% de los aceites; y la totalidad del petróleo crudo, de la arena y de la pesca.

Un dato adicional, que también da cuenta de las dimensiones del subsistema portuario público bonaerense es el de la cantidad de buques operados por año. Sobre esto, se tiene que en 2012 esta cantidad fue de 7.354 y que 10 años después había pasado a ser de 9.292; registrando así un crecimiento del 26,3%. El detalle de la evolución puede observarse en el gráfico a continuación:

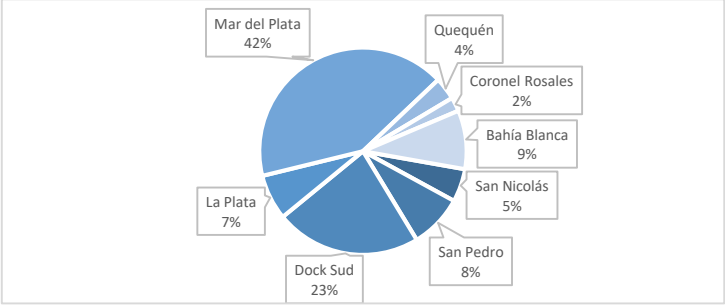
Figura 28 Total de buques operados en puertos públicos de la Provincia, período2012-2021.



Fuente: Subsecretaría de Asuntos Portuarios de la Provincia de Buenos Aires (2022).

Mientras que en el siguiente gráfico se presenta la participación de cada puerto público en la operación de buques para el último año del que se disponen datos.

Gráfico 3 Participación de cada puerto en el total de buques operados (2021).



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Asuntos Portuarios de la Provincia de Buenos Aires.

Por otro lado, pero vinculado a lo anterior, los medios de transporte en los que se movilizaron las mercaderías pre o post embarque en el año 2021 para el conjunto de los puertos públicos, fueron: camiones (53%), oleoducto/gasoducto (39%) y tren (8%). Además, de un total de 1,2 millones de camiones que ingresaron en los puertos bonaerenses, más de la mitad de estos transportaban granos, derivados y subproductos, 17% bienes en contenedores y 12% fertilizantes (CREEBBA, 2022).

Adicionalmente, se presenta en la tabla 1 un resumen de los datos antes señalados para los 8 puertos públicos (carga a granel movilizada y contenedores y buques operados) en cantidades; así como también se detalla el perfil de especialización de cada uno.

Tabla 18 Toneladas de carga y cantidad de buques y de contenedores de cada puerto público (2021).

Puerto	Toneladas movilizadas	Teu's movilizados	Buques operados	Especialización
San Nicolás	2.985.432		462	Principal de fertilizantes.
San Pedro	926.705		746	Granelero; arenero y economías regionales (porotos, arvejas, harinas, entre otros).
Dock Sud	11.323.214	617.703	2.030	Principal de contenedores provincial y nacional. Multipropósito: hidrocarburífero, carga general y arenero.
La Plata	3.452.852	7.512	633	Multipropósito: hidrocarburífero, químico y petroquímico, arenero, contenerizado y carga general.
Mar del Plata	614.640	9.073	3.722	Principal pesquero provincial. Multipropósito: naval, hidrocarburífero, contenerizado y turístico.
Quequén	7.528.826		314	Principal puerto granelero de aguas profundas.
Coronel Rosales	10.343.917		195	Principal puerto petrolero de aguas profundas.
Bahía Blanca	17.131.376	11.115	817	Principal granelero de la Provincia. Multipropósito de aguas profundas: hidrocarburífero, petroquímico, contenerizado y carga general.
Total	**54.306.962**	**645.403**	**8.919**	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Asuntos Portuarios de la Provincia de Buenos Aires.

4.3.2. Problemáticas

Últimamente, distintos autores, instituciones especializadas y actores del sector han analizado el sistema portuario buscando identificar los desafíos que enfrenta y muchas veces brindar posibles líneas de abordaje a los mismos.

Una primera aproximación a los problemas del sector y sobre el cual el Gobierno puede influir de forma directa tiene que ver con administraciones presuntamente deficientes en algunos de los Consorcios de Gestión durante el primer mandato de la actual Administración, funcionarios estos a quienes se le atribuiría el retraso en obras clave y que tras ser reelecto el Gobernador los habría removido por esta razón (La Tecla Info, 2024).

Otros autores sugieren que pueden existir problemas con situaciones de competencia entre puertos bonaerenses de similares perfiles de especialización, lo cual deja entrever la necesidad de una instancia articuladora, siendo este por ejemplo el caso de Quequén y Bahía Blanca, ambos eminentemente graneleros (CREEBBA, 2022). Otro aspecto que refleja esta necesidad de articulación, es el hecho de que en la PBA conviven distintos modelos de gestión portuaria que no obedecen a criterios transversales ni integradores. Como mencionamos, los puertos comerciales de titularidad provincial se dividen en ocho Consorcios de Gestión y una Delegación, además de los diecinueve mencionados de titularidad y gestión privada. Por tal motivo, la Subsecretaría de Asuntos Portuarios apunta a planificar una gestión integral, donde cada puerto potencie su especialización de acuerdo a objetivos productivos y comerciales. En este sentido, y más allá de los señalados esfuerzos por parte de las autoridades provinciales, hay quienes ponen énfasis en la necesidad de armonizar las decisiones de jurisdicción nacional y provincial en lo referente a sus planes de inversión y marcos regulatorios para la gestión portuaria (Garay, 2008).

En suma, los sistemas de gestión, la informatización, la capacitación, y el marco normativo inciden decisivamente en la eficiencia de los puertos y en el rendimiento de las operaciones, pudiendo la capacidad actual del sistema verse entonces aumentada actuando sobre estos parámetros, distintos a los de infraestructura (Abramian, 2023).

En cuanto a esto último, el Centro Argentino de Ingenieros ha señalado la necesidad de desarrollar nueva infraestructura portuaria, y continuar con el desarrollo de infraestructura de acceso a los puertos. Asimismo, se ha posicionado a favor de la implementación del proyecto de la Hidrovía o Canal Continental que uniría a Córdoba o

Santiago del Estero con Bahía Blanca. Afirman que, según especialistas, esta mega obra estimada en tres mil millones de dólares, tiene un costo menor al equivalente de proyectos alternativos en rutas o ferrocarriles y que su repago es muy rápido debido a los grandes beneficios que conllevarían su concreción (Centro Argentino de Ingenieros, s/f).

El Ministerio de Infraestructura de la PBA (2021) ha identificado varios déficits en la conexión intermodal entre la red ferroviaria y algunos puertos de la PBA. Por ejemplo, el acceso ferroviario al puerto de La Plata pasa por terrenos de la refinería de YPF, lo que requiere permisos especiales para ingresar. En el área portuaria, la vía se bifurca: una parte llega a la planta de COPETRO en Ensenada, mientras que la otra se detiene a 3 km de la terminal TecPlata en Berisso. En Dock Sud, aunque hay acceso ferroviario, las dificultades de empalmes obligan a transportar la mayor parte de la carga en camiones. En Mar del Plata y Quequén, a pesar de tener conexión ferroviaria, no se utiliza el tren para mover carga. Entre los desafíos portuarios más importantes está la activación del puerto de La Plata, cuya moderna terminal de contenedores TecPlata, diseñada para manejar hasta 1,5 millones de TEUs por año, apenas operó 3.111 TEUs entre enero y septiembre de 2020.

Tal situación de ineficiencia ha suscitado un debate respecto de si en algún momento esta terminal comenzará o no a operar en niveles óptimos. Hay quienes estiman que no y que por tanto califican al Puerto de La Plata como un ¨puerto fantasma¨ (Minochio y Galgano, 2021). No obstante, y si bien sigue operando a baja capacidad, hay también quienes destacan que viene aumentando considerablemente su carga cada año, pasando de los 3.336 TEUs en 2019 a los 7.512 TEUs en el 2021 (Subsecretaría de Asuntos Portuarios de la Provincia de Buenos Aires, 2022).

Abramian (2023), por su parte, ha proporcionado un plan estratégico que tiene por objetivo determinar el déficit de infraestructura portuaria actual y su proyección al 2030, es decir, la comúnmente denominada brecha de infraestructura. Identifica problemas que atraviesan al sector a nivel nacional y que se relacionan con: i) una capacidad insuficiente de los puertos para manejar el volumen creciente de carga, lo que puede llevar a cuellos de botella y congestión; ii) necesidad de modernización y expansión de las instalaciones portuarias para adaptarse a las demandas actuales y futuras; iii) necesidad de mejorar la integración de los puertos con otras formas de transporte para optimizar el flujo de mercancías. Presenta entonces un detalle

pormenorizado de los proyectos de obra propuestos para cada uno de los puertos más importantes del país, destinados tanto a conservar y ampliar su capacidad actual como a satisfacer las expectativas logísticas del futuro, previendo en particular para los puertos públicos bonaerenses una necesidad de inversiones por más de 1.100 millones de dólares (Abramian, 2023).

No obstante, existen también limitantes que exceden los déficits infraestructurales y de gestión, y que responden a condiciones naturales en las que está inserto el sistema y que hacen a la ineficiencia logística. En este sentido, hay puertos modernos, bien administrados y de estándares internacionales que sufren las consecuencias de las bajas profundidades naturales y deben dedicar en consecuencia buena parte de su presupuesto a obras de dragado. Ocurre esto en particular en el Río Paraná, que concentra el 90% de las exportaciones de granos, y en el Río de la Plata, desde donde se mueve más del 80% de los contenedores. Esto entra en tensión con una de las tendencias del transporte mundial de carga marítima que es el aumento del tamaño y calado de los buques, lo que problematiza el calado promedio de 32` (pies) (10m) del Río de la Plata y la Hidrovía del Paraná en la PBA, cuando el calado promedio de los principales puertos de Latinoamérica promedia los 48` (15m) (Ministerio de Infraestructura de la PBA, 2021).

En respuesta a estas limitantes naturales y con objetivos estratégicos, ha surgido el proyecto del Canal Magdalena, que consiste en obras de dragado y fue impulsado por el gobierno nacional desde el año 2021. Mediante resolución 33//21 del Ministerio de Transporte, la Administración Nacional anterior creó la Unidad Ejecutora Especial Temporaria “Canal Magdalena”, la cual tenía por objeto asistir y asesorar en todos los aspectos vinculados al llamado a licitación, adjudicación y firma de contrato para los trabajos necesarios, consistentes en el dragado de apertura, la señalización y el mantenimiento del canal (Ministerio de Economía, s.f. a). Ese mismo se año aprobó el Informe final de la Audiencia Pública Ambiental por la construcción del Canal, cumpliendo así con el procedimiento ambiental exigido por la ley (Ministerio de Economía, s.f. b). En mayo de 2023 se realizó el llamado a licitación y el 31 de julio de ese año se abrieron los sobres de ofertas, pero aún está pendiente de adjudicación. Esta obra tiene un plazo de 28 meses de ejecución, una inversión inicial de 40 millones de dólares y beneficios económicos estimados en hasta 230 millones de dólares anuales (Amiel, 2024).

El Canal Magdalena es una vía natural con una clara ventaja estratégica relacionada con la dinámica de las corrientes y su anchura. En la actualidad, presenta una profundidad de siete metros, lo que hace inviable que naveguen por él embarcaciones que requieren un calado de 42 pies (13 m). Las embarcaciones más pequeñas son capaces de atravesarlo; sin embargo, para los cargueros más grandes, como los que transportan contenedores, el dragado se convierte en un requisito. Además, la anchura del canal constituye otra característica favorable, que podría facilitar la doble circulación. En la actualidad, Punta Indio, que sirve como punto de salida, funciona como un pasaje de una sola mano, lo que presenta desafíos debido a su orientación contra la corriente, que agrava la deposición de sedimentos. En esta coyuntura, la mayoría de la producción agrícola e industrial de las cercanías se ve obligada a transitar hacia el río Paraná, ya que no existe una ruta directa alternativa hacia el océano, por lo que es necesario pasar por el Canal de Punta Indio de camino a Montevideo, atravesando así la zona de explotación exclusiva de Uruguay. Este escenario provoca retrasos, amplía las distancias y solo después de estos procesos los buques pueden acceder al océano. Si algún buque aspira a navegar desde Paraná hacia el sur para completar su carga, por ejemplo, en Mar del Plata, Necochea o Bahía Blanca, estaría obligado a cruzar Montevideo antes de dirigirse al océano y, finalmente, llegar al puerto de Mar del Plata. No obstante, las relaciones positivas con la nación vecina, la dependencia que genera esta situación podría reducirse mediante la señalada obra de dragado en profundidad (Portal Universidad UNMDP, 2024). En efecto, el Río de la Plata tiene en el Magdalena un canal natural significativamente más ancho en comparación con el Canal de Punta Indio y que por tanto permitiría elpaso simultáneo de embarcaciones en ambos sentidos. Además, el Magdalena es más económico de mantener y requiere la eliminación de menos sedimentos para fines operativos, lo que mejora su sostenibilidad ambiental. El volumen promedio anual de sedimentos dragados del Canal de Punta Indio es de unos 6 millones de metros cúbicos, mientras que la sedimentación proyectada en el Magdalena asciende a 2,8 millones, menos de la mitad (Portatadino, 2022).

Como puede verse, el Canal Magdalena resulta crucial en la conexión marítima entre los puertos del Río de la Plata y los del litoral marítimo de las provincias argentinas, determinando un corredor logístico nacional clave para las economías regionales y su inserción competitiva en el comercio internacional (Ministerio de Economía, s.f. a).

Pese a la importancia estratégica que evidencia este proyecto, el gobierno nacional actual decidió echar por tierra los avances previamente obtenidos en pos de su concreción, al no avanzar en su adjudicación y no incluirlo en el presupuesto 2025 (Amiel, 2024). Ante esto, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires conformó, mediante Resolución 474/24 del Ministerio de Gobierno, la Comisión Asesora Canal Magdalena; creada para estudiar el proyecto y que cuenta con especialistas, intendentes de la Región Capital y sindicatos (Portal Universidad UNMDP, 2024). De una primer reunión de esta Comisión, que tuvo lugar en noviembre del 2024, surgió un comunicado oficial en el que se insiste en el pedido de cesión de la jurisdicción para permitir a la Provincia hacerse cargo de las obras, ante la inacción del Gobierno nacional (Amiel, 2024).

Pasando a otros tipos de problemáticas del sector, se tiene que, a diferencia de la tendencia mundial, los puertos del país mueven en su mayoría carga no contenerizada. Bahía Blanca, Coronel Rosales y Quequén son puertos provinciales con participación protagónica en el transporte de dicha mercadería; mientras Puerto nuevo de Buenos Aires y la Terminal Exolgan, dentro del Consorcio de Gestión de Dock Sud, explican poco más del 80% de la carga contenerizada a nivel nacional. Las razones para que el uso del contenedor no sea aún tan intensivo en el sistema portuario nacional se relacionan con i) la baja disponibilidad del ferrocarril; ii) la falta de centros concentradores y estaciones de transferencia en el interior; iii) políticas comerciales de las navieras y las empresas (Abramian, 2023).

Por otra parte, dada la ya descrita suma importancia de los puertos bonaerenses para el sector a nivel nacional, hay autores que han privilegiado el estudio de algunos de estos desde un enfoque que resalta su integración con otros puertos fuera de la jurisdicción de la Provincia. En este sentido, se ha analizado al Puerto de Dock en tanto su relevancia a nivel nacional en cuanto al tráfico de carga contenerizada. Al año 2008, dicho puerto junto con el de Buenos Aires y el de Zárate concentraban el 90% del movimiento de este tipo de cargas a nivel nacional (Garay, 2008). Dock Sud integra entonces un sistema nacional de manejo de contenedores, cuyo principal problema radica en la abrumadora preeminencia del uso del camión por sobre el del ferrocarril, evidenciada en que, hasta el año 2008, un 95% de los contenedores que ingresaron o egresaron de las terminales lo hacían a través del primero y apenas el 5% restante a través del segundo. Tal condición deriva en que los accesos carreteros sufran una

creciente saturación, ya que la circulación de camiones que ingresan o egresan del puerto se combina con el tráfico urbano general y contribuye a que este eleve aún más los niveles de congestión (Garay, 2008). Si bien es un trabajo que reviste una evidente antigüedad, este planteo -el cual deja entrever un déficit en la infraestructura de conexión intermodal entre ferrocarril y puerto- tiene total vigencia de acuerdo a lo señalado a este respecto más arriba para los casos de los puertos de La Plata y Dock Sud (Ministerio de Infraestructura de la PBA, 2021).

Por último, un abordaje de carácter más integral ofrece un diagnóstico que incorpora los ejes más arriba tratados y que se vinculan a los déficits de infraestructura y de gestión; pero que a su vez introduce otros aspectos como los usos del suelo, su ocupación y la relación puerto-ciudad como variables que también afectan la inserción territorial y los entornos portuarios (Aversa y Jáuregui, 2021). Del análisis del territorio, segmentado según tipos de productos movilizados por puerto, se desprende una evidente diversidad territorial en cuanto a inserción, contexto y entornos de los puertos, así como su incidencia en la funcionalidad urbano-portuaria; aunque esto no impide encontrar problemáticas comunes, entre las que se destacan: i) conflictos de uso de suelo entre actividades portuarias y urbanas, generando tensiones en áreas residenciales y recreativas; ii) obsolescencia de infraestructuras portuarias en algunos puertos, como Mar del Plata; iii) contaminación y problemas ambientales en áreas portuarias e industriales, especialmente en Dock Sud y Bahía Blanca. El artículo concluye entonces en la necesidad principal de una planificación territorial integrada y coordinada entre las esferas municipal, provincial y nacional para los puertos bonaerenses y que esto reviste una elevada complejidad, dada la heterogeneidad territorial que caracteriza a la Provincia y las demandas diversas de cada puerto (Aversa y Jáuregui, 2021).

4.3.3. Enfoque del Gobierno provincial actual

El actual Gobierno de la Provincia, que asumió en diciembre del 2019, identificó dos grandes problemas en este sector al iniciar la gestión: por un lado, la ausencia del rol del Estado en el ámbito portuario provocó una gran desarticulación de la actividad y una desconexión entre los actores del sector y, por otro lado, la falta de información, que impedía contar con un pleno conocimiento del sector para avanzar en la planificación estratégica y el control portuario (Subsecretaría de Asuntos Portuarios de

la Provincia de Buenos Aires, 2022). Asimismo, es preciso señalar que dentro de la agenda de obras públicas para este Gobierno se encuentran los accesos viales a los agrupamientos productivos (Parques Industriales, Sectores Industriales Planificados y Centros Logísticos) y a los puertos (privados y consorciados).

La política portuaria del Gobierno provincial actual se centra entonces en buscar superar la desarticulación que ha caracterizado históricamente al sector; así como también la ausencia de datos sistematizados de la operatoria de los puertos, lo cual afecta negativamente a la implementación de políticas nacionales de precios, fiscales y de acumulación de reservas por no poder gestionar eficientemente el comercio tanto interior como exterior. Para eso, empezó su gestión con la implementación desde el año 2020 del Monitor Portuario, el cual tiene por objetivo el relevamiento y sistematización de los principales datos que surgen de la actividad de los Consorcios de Gestión Portuaria de la Provincia; atendiendo la carencia de este insumo que predominaba hasta ese entonces y posibilitando así la confección de estadísticas que permitan la eficiente toma de decisiones y la planificación. En la misma línea, desde 2023 se implementa el ¨Programa de Digitalización y Modernización Tecnológica en los Puertos Bonaerenses¨, a partir del trabajo conjunto entre la Subsecretaría de Asuntos Portuarios de la Provincia y el Proyecto Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) del Ministerio de Economía de la Nación. Con financiamiento del BID por U$S 560 millones, este programa apunta a que los puertos públicos bonaerenses adquieran equipamiento tecnológico con desarrollo de software, lo cual permitirá: incrementar la eficiencia logística; agilizar trámites y reducir costos; optimizar las funciones de los organismos de control; y mejorar la seguridad y el seguimiento de las cargas. Estas mejoras significativas en los sistemas de información del sector han dado lugar a que en la actualidad se esté elaborando el Plan Integral Logístico Portuario (PILP), que tiene como objetivo integrar cada uno de los puertos en el entramado productivo desde la complementariedad y no desde la competencia entre estos. Dicho Plan pretende arribar a conclusiones en relación al rol y tipo de puertos que el mundo actual y la dinámica económica argentina requieren, a través de un proceso participativo con diversos actores del ámbito portuario en el cual se aborden dimensiones relacionadas a la intermodalidad, digitalización, innovación tecnológica, marco normativo, entre otros.

Asimismo, es preciso señalar la existencia de otros dos programas relevantes bajo la órbita de la Subsecretaría de Asuntos portuarios, como son los de ¨Puertos

Bonaerenses¨ y de ¨Puertos en Clave de Géneros¨. El primero tiene por objeto fortalecer la relación de los distintos puertos bonaerenses con sus respectivas comunidades, a través de la realización de diversos tipos de actividades: educativas, culturales, sociales, recreativas, y de cuidado del ambiente, entre otras. El segundo, por su parte, busca transitar el camino hacia la equidad de géneros en los puertos bonaerenses en un sector fuertemente masculinizado. Para lograrlo, viene desarrollando actividades en pos de generar condiciones que promuevan una mayor incorporación de mujeres y diversidades a la actividad portuaria, entre las cuales se cuentan: reuniones mensuales con las referentas del programa de cada puerto para la articulación de iniciativas; diseño y elaboración del relevamiento de géneros en el ámbito portuario; elaboración de guías y/o protocolos de acción contra las violencias de género; implementación del Sello Construir Igualdad en Consorcios y empresas del ámbito portuario; implementación de la Ley Micaela en los Consorcios de Gestión y programas de formación en oficios portuarios para la inserción laboral de mujeres. Estas políticas señaladas para el sector son las identificadas con la información disponible; sin perjuicio de otras que pudiera estar realizando el gobierno bonaerense y que pudieron obviarse de manera involuntaria.

Los puertos bonaerenses representan la conexión de la Provincia y del país con el mundo, al realizarse a través de ellos la mayor cantidad de operaciones de comercio exterior de la Argentina. Además, es un sector estratégico ya que la Provincia de Buenos Aires tiene el litoral marítimo más importante de la Argentina.

Por lo tanto, para el gobierno provincial actual es de vital importancia haber sistematizado datos estadísticos, con el objetivo de planificar políticas públicas que permitan fortalecer la presencia del Estado en el control del sector portuario.

4.4. Las problemáticas provinciales de generación y distribución de electricidad

4.4.1. Generación, transporte y distribución

La reforma del sector energético se realizó en los 90s y alcanzó una profunda reorganización. Se dividió al negocio en las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización. Se creó el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista (CAMMESA); esta última con la responsabilidad de

coordinar las operaciones de despacho, fijar los precios mayoristas y administrar las transacciones.

Hace una década, en nuestro país existían 48 generadores que producían el total de la electricidad (aproximadamente unos 19.900 MW), un 58% era de fuente térmica (fundamentalmente gas), un 38% de fuente hidroeléctrica y un 3% nuclear. Además, poseía 27 centrales generadoras térmicas, la mayor parte de ellas convertidas para utilizar gas natural. Las centrales hidroeléctricas sumaban 15. El 80% de las generadoras de energía estaban privatizadas. Las de propiedad pública correspondían a la generación nuclear (Embalse y Atucha I) y las dos centrales hidroeléctricas binacionales: Yacyretá (Argentina-Paraguay) y Salto Grande (Argentina-Uruguay).

En la actualidad, la nómina de las unidades de generación que integran el MEM asciende a 365, siete veces y media más que hace 10 años. La potencia máxima disponible del parque generador nacional al año 2023 es de poco más de 29.600 MW, un crecimiento de casi el 50% respecto de la década previa. En cuanto a la composición de esta generación por tipo de fuente y tecnología, si bien no ha variado prácticamente para térmica y nuclear, destaca el crecimiento en la participación de las fuentes renovables a expensas de las del tipo hidráulica. En concreto, al año 2023 la generación térmica se mantenía en el 58% de la potencia instalada, la nuclear subía levemente al 4% del total, las fuentes renovables (biogas, biomasa, eólica y solar) crecían sustancialmente hasta alcanzar el 12%, totalmente explicado por una caída equivalente en la la generación hidráulica, que se reducía al 26% (CAMMESA, 2024). De este total de potencia instalada, más allá de la fuente de generación, el 79% correspondía a unidades generadoras privadas y el 21% restante al sector público (ENRE, 2023).

En la Provincia de Buenos Aires, en la actualidad, hay una mayor preeminencia de la generación térmica en relación a la media señalada a nivel nacional, ya que participa en el 72% del total de la potencia instalada, mientras que las tecnologías nucleares y renovables se reparten en partes iguales el 28% restante (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 2022a).

Esta capacidad instalada de generación a nivel bonaerense totalizaba los 15.285 MW en el año 2019, siendo el 52% de esta correspondiente a plantas térmicas en la RMBA. Al año 2023, la región GBA contaba con 8.228 MW de capacidad instalada y el resto de la Provincia con otros 8.443 MW, un 18,8% y 19,3% del total de la potencia

instalada a nivel país respectivamente (CAMMESA, 2024); lo cual representa para la Provincia en su conjunto casi 16.700 MW de potencia, un 9% más que en el 2019

Por otra parte, pasando a lo que es la demanda eléctrica provincial, entre 2012 y 2019 representó el 50% de la demanda total del país (Secretaría de Política Económica de la Nación, 2020a). Sin embargo, dicha demanda no es homogénea en todo el territorio bonaerense. La proveniente del AMBA representa el 38% de la demanda nacional y el otro 12% corresponde a las distribuidoras bajo jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y que abastecen el interior bonaerense; mientras que el tercer lugar en la demanda de energía eléctrica del país lo ocupa la provincia de Santa Fe con el 9,6% (Basualdo Richards, 2020).

Asimismo, puede señalarse la presencia de asimetrías en los niveles de consumo entre los usuarios bonaerenses, ya que los pobres destinan una proporción más significativa de sus ingresos al consumo de energía y a la vez consumen una menor cantidad que los demás estratos sociales. En este sentido, el consumo promedio de energía en zonas residenciales formalizadas del AMBA se ha estimado entre un 70% y un 93% superior al de los habitantes de barrios informales de la misma región, diferencia en parte originada en el limitado acceso a artefactos eléctricos por parte de estos últimos (Briaturi, Quesada, Villarreal & Mirochnik, 2021).

La producción de energía eléctrica antes descrita se sitúa en niveles de acuerdo a la demanda; según CAMMESA, el AMBA demanda el 40% de esta energía, mientras que el interior de la provincia el 12%, en relación al total país.

Aquellos generadores que no poseen ningún contrato venden toda su producción al mercado spot con precios que rigen hora a hora. Si hay un contrato con un distribuidor o con un gran usuario, rige otro esquema. Con respecto al precio, se observa un fuerte incremento en el spot: en el año 2005 el precio del MWh era de 23,3 dólares y una década después, en el 2014, había aumentado a 68,7 dólares. El último valor registrado es el de 73,2 dólares el MWh en el año 2023; aunque esta serie tiene un máximo en el 2022, cuando el precio de la energía alcanzó los 88,7 dólares (CAMMESA, 2024).

Con respecto a la utilización de fuentes de energía renovables para la generación de electricidad, la Argentina se encuentra en una fase incipiente, a pesar del potencial sustancial de su aplicación. La energía eólica, por caso, aprovecha un recurso renovable que permanece inagotable a través de su explotación y es congruente con otros usos de la tierra, como el pastoreo de ganado y las prácticas agrícolas. Varias regiones del

país muestran su idoneidad para el establecimiento de parques eólicos, aunque la inversión inicial es considerable. Además, un inconveniente importante de este tipo de energía reside en su naturaleza inherentemente intermitente; por lo que sirve como un recurso complementario dentro de una red eléctrica integrada. Una evaluación similar puede aplicarse a la energía solar, que también es inagotable y no produce emisiones como resultado de los procesos de combustión. Sin embargo, las dificultades en su aplicación se atribuyen a las limitaciones tecnológicas actuales, que dan lugar a una baja eficiencia, por lo que es necesario priorizar la colocación de paneles solares en lugares donde la irradiación sea la mayor posible y la nubosidad mínima. Asimismo, las instalaciones solares exigen una amplia superficie para su funcionamiento, lo que impide la realización de actividades alternativas, limitando aún más los posibles sitios de emplazamiento. En términos generales, la aplicación actual de este tipo de energía se limita predominantemente a las instalaciones de residencias privadas y pequeñas comunidades (Becker, 2020).

En la Provincia se procedió a la modernización de las Centrales térmicas ubicadas en su Costa Atlántica y, además, hay cierto desarrollo de energías alternativas.

En cuanto a esta modernización, destaca la incorporación de dos nuevas turbinas a la central térmica ¨9 de Julio¨, emplazada en cercanías del Puerto de Mar del Plata, cuya operación comercial comenzó en el año 2017 y duplicaron la capacidad de generación de energía eléctrica de esta usina, agregándole 102 MW adicionales. Esta repotenciación ha sido clave para garantizar la continuidad del servicio en la costa atlántica norte, beneficiando a más de 500 mil usuarios (Centrales de la Costa Atlántica S.A., 2017). En la actualidad, dicha central térmica es la más importante de las 4 que opera la empresa mixta bonaerense Centrales de la Costa Atlántica S.A., con 271 MW de potencia instalada, el 43% del total de dicha firma (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 2022a). Las otras tres usinas térmicas manejadas por esta empresa con participación del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires son la ¨Oscar Smith¨, ubicada en la localidad de General Madariaga; la ¨Necochea¨, situada en Puerto Quequén; y la ¨Mar de Ajó¨, emplazada en la ciudad costera homónima (Centrales de la Costa Atlántica S.A., 2024). Dicha firma ha hecho también contribuciones a la diversificación de la matriz energética provincial, siendo la más saliente la construcción del parque eólico ¨Vientos de Necochea¨, que se encuentra operando comercialmente desde febrero del año 2020. Produce casi 38 MW a través de 11 aerogeneradores emplazados en 158 hectáreas y

la electricidad que genera anualmente es equivalente al consumo de 53.000 hogares (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 2022a).

Siguiendo con el aporte del Estado bonaerense al desarrollo de fuentes alternativas de generación de electricidad, tenemos el Programa Provincial de Incentivos a la Generación Distribuida Renovable (PROINGED). El programa lo gestiona una Unidad de Coordinación Operativa (UCOP), integrada por representantes del Ministerio de Infraestructura y el Foro Regional Eléctrico de la provincia de Buenos Aires. Está dedicado a la ejecución de proyectos para solucionar cuestiones energéticas en los barrios, por ejemplo, donde pequeños grupos utilizan la energía eléctrica de generación diésel o están aislados de la red; se busca otorgar disponibilidad energética para acompañar desarrollos productivos locales. Asimismo, pretende avanzar en la disminución de la saturación de las redes eléctricas; de las pérdidas por transporte y distribución; en los costos de O&M; y en la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera. En el marco del PROINGED se han ejecutado a la fecha varios proyectos de generación eléctrica renovable como por ejemplo dos paneles solares, uno en el Parque Samborombón, primer parque fotovoltaico en territorio bonaerense, y otro en Tandil, que corresponde a un sistema aislado que brinda iluminación al Monumento Religioso «Cristo de las Sierras». Otros dos ejemplos son, por un lado, el Aerogenerador en la localidad de Darregueira, partido de Puan y -por otro- la instalación de un sistema híbrido de generación emplazado en la Isla Martin García, que integra un parque solar fotovoltaico, un grupo electrógeno diésel y un banco de almacenamiento conformado por baterías de litio. En la misma línea, el Programa Federal de Gestión Energética es impulsado por el gobierno provincial junto al Consejo Federal de Inversiones (CFI) y tiene por objeto brindar asistencia a sectores productivos de la provincia interesados en mejorar la eficiencia en términos energéticos e instalar sistemas de generación distribuida. Éstos últimos hacen referencia a toda generación de energía eléctrica de pequeña y mediana escala que se encuentra cercana a los puntos de consumo. La misma se genera a través de fuentes renovables.

Hasta aquí, se presentó lo más destacado de las iniciativas del Ejecutivo bonaerense en los últimos años en materia de generación; más adelante se hará lo propio para el caso del transporte de electricidad y aquellas políticas que tienen más que ver con la distribución.

En lo que hace al transporte de energía, entre generadores y/o distribuidores y/o grandes consumidores, el sistema fue dividido en siete transportistas cuando se privatizó, pero Transener es monopólica en todo el país. La Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima (Transba S.A.) es la concesionaria del servicio de Transporte de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires. Junto con las distribuidoras Edenor, Edesur y Edelap conforma el sistema del Gran Buenos Aires.

TRANSENER, en tanto operadora de la red nacional, tiene unos 12.400 kilómetros de líneas de transmisión, además de los 6.228 kilómetros de líneas que integran la red de su controlada, Transba S.A. (Transener, 2024).

Transba, por su parte, tiene a su cargo la operación y mantenimiento de la red de 220 kV, 132 kV y 66 kV de la provincia, con excepción de las instalaciones ubicadas dentro de la jurisdicción de Edenor S.A., Edesur S.A. y Edelap S.A. Además, opera y mantiene las estaciones transformadoras de 500 kV de Olavarría, Bahía Blanca y Campana, en tanto Transportista Independiente de Transener (Transba, 2024).

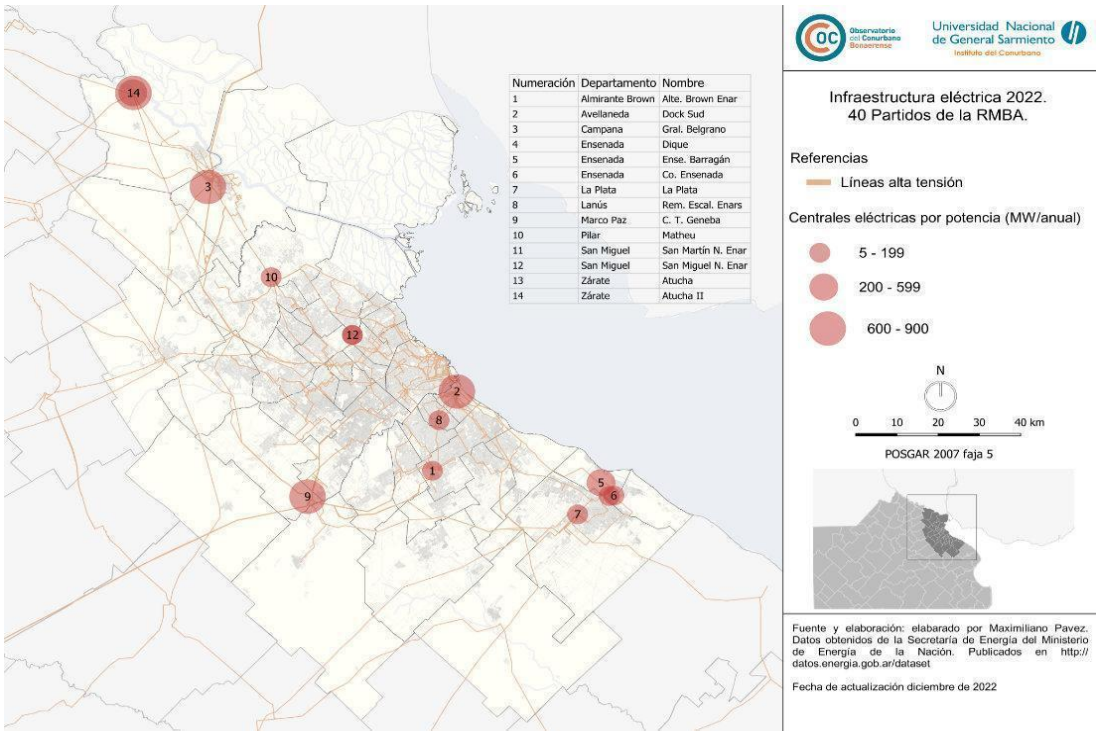
Usan la red de Transba S.A. ocho empresas distribuidoras, 26 Cooperativas y 21 Grandes Usuarios.

La regulación establece que las ampliaciones de la red de transporte surgen de los generadores y se requiere, en teoría, la aprobación del resto de los actores.

En la provincia de Buenos Aires, desde el inicio de la concesión en 1996, en el área de Transba se realizaron 198 obras. En la actualidad, hay en ejecución 8 obras de ampliación del sistema de transporte a cargo de esta empresa, de las cuales 7 son estaciones transformadoras y la restante consiste en unas líneas de interconexión en 500 y 132 kV (Transener, 2024).

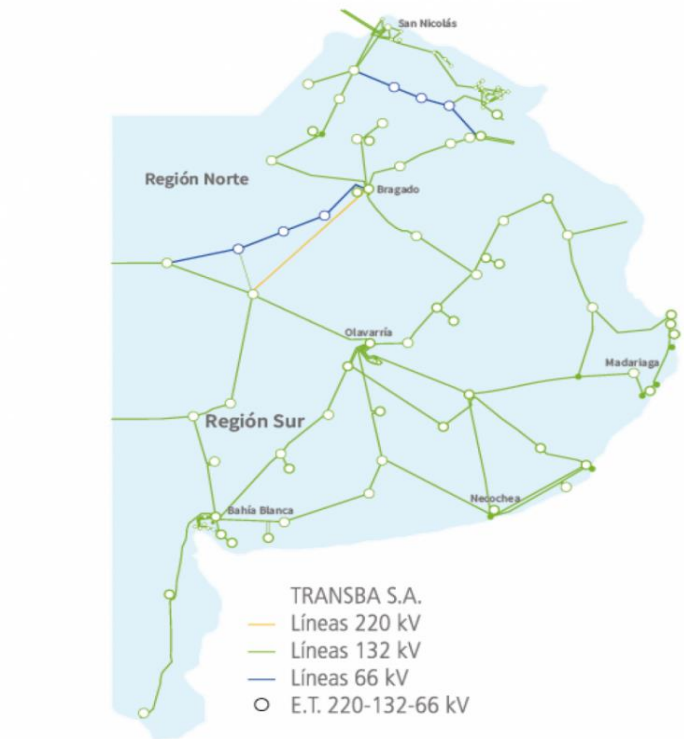
La actual red de transporte de la provincia de Buenos Aires puede verse en los dos mapas subsiguientes. El primero muestra el sistema de transporte de la región metropolitana que -como se dijo- está a cargo de Edesur y Edenor a través de SACME. En el segundo se presenta la red del resto de la Provincia, operada por TRANSBA.

Figura 29 Infraestructura de transporte eléctrico del conurbano bonaerense.



Fuente: Universidad Nacional de General Sarmiento (2022).

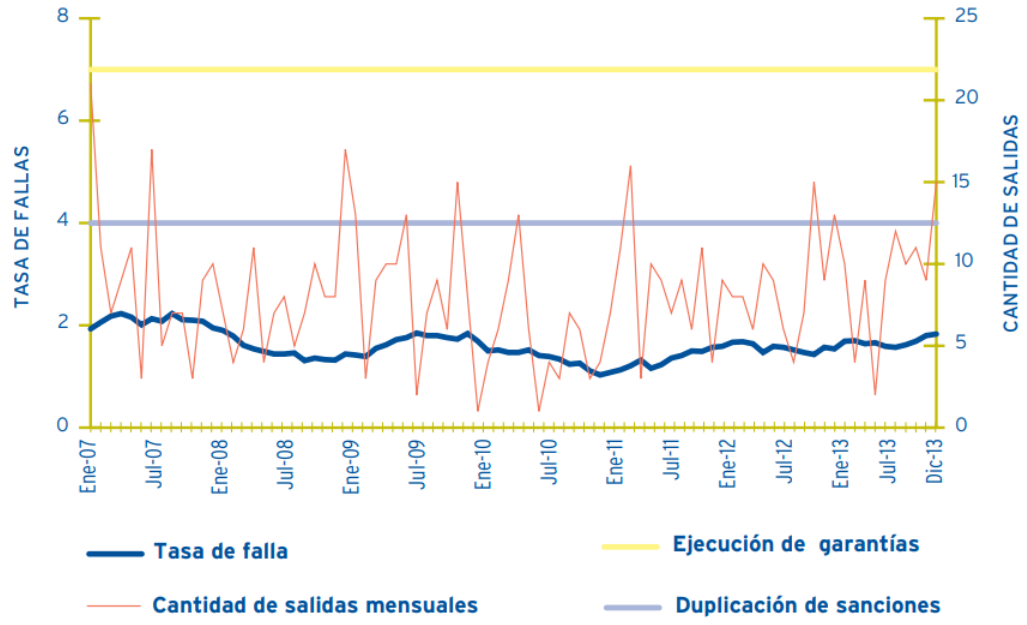
Figura 30 Infraestructura de transporte eléctrico de TRANSBA.



Fuente: TRANSBA (2024).

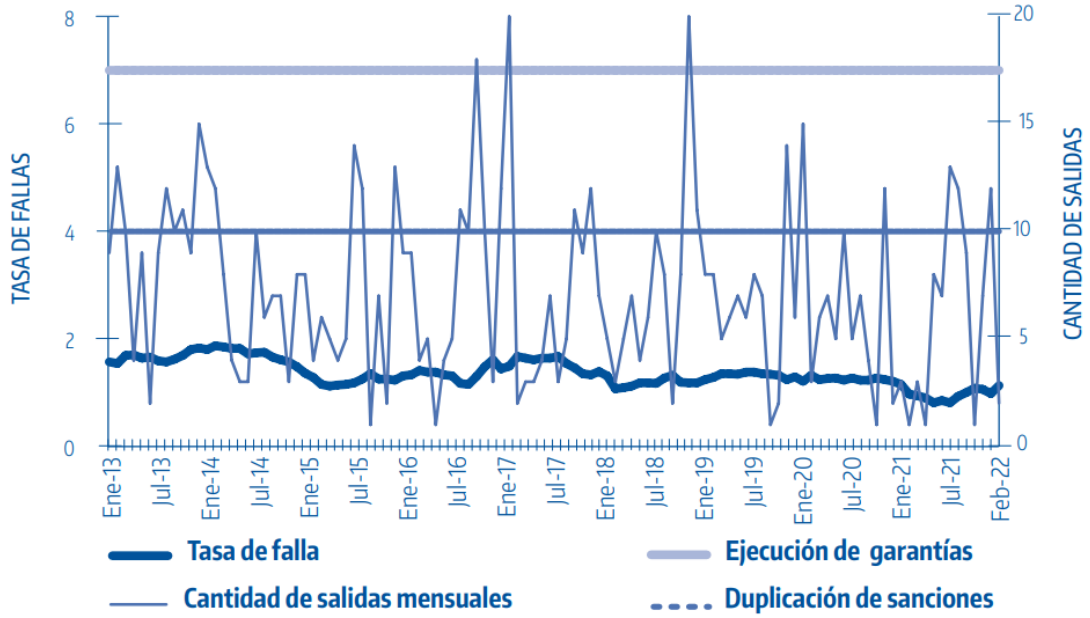
En la PBA la extensión de los cables ha crecido relativamente poco en los últimos años. De 2010 a 2013 lo hizo en apenas sólo 48 km en líneas de alta tensión de 500kV. En efecto, la longitud total de líneas de 500 kv era de 6.110 km en 2010 y de 6158 en 2013, una variación menor al 1%. En la última década, la extensión de estos cables creció en 884 km, siendo al año 2023 de 7.042 km; significando esto un crecimiento del orden del 14,4% (CAMMESA, 2024). Diversas opiniones plantean que el sistema está siempre cerca del límite de su capacidad, a lo que se suma la falta de mantenimiento. No obtante, la tasa de falla (cantidad de salidas forzadas de líneas por cada 100 km y por año) para la transportista Transba ha presentado una cierta mejoría en los últimos años. En el 2007 el indicador era de 2,2 y 10 años despúes, en el 2016, se había reducido a la mitad. De allí en adelante oscilo entre esas 1,1 salidas forzadas y un máximo de 1,7; a excepción de la 0,8 indisponibilidades registradas en el 2021 y que constituyen un mínimo histórico El último dato disponible, de febrero de 2022, presenta una tasa de falla de 1,1 para Transba (ENRE, 2014; ENRE, 2023).

Figura 31 Tasa de fallas de TRANSBA 2007-2013.



Fuente: ENRE (2014).

Figura 32 Tasa de fallas de TRANSBA 2013-2022



Fuente: ENRE (2014).

En relación a la distribución, es decir, al abastecimiento de los usuarios finales que no contratan su suministro directamente, se dividió el país en áreas y el sistema es controlado por el ENRE y Autoridades Provinciales; siendo el Organismo de Control de Energía Eléctrica (OCEBA) la encargada en la provincia de Buenos Aires, a excepción de su área metropolitana.

En esta región, la distribución eléctrica depende de la Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte SA (Edenor SA), y de la Empresa Distribuidora del Sur SA (Edesur SA). En una parte del interior de la Provincia, estan a cargo del suministro la Empresa de Energía de La Plata SA (Edelap SA), Empresa Distribuidora de Energía Norte (EDEN), Empresa Distribuidora de Energía Sur (EDES), y la Empresa Distribuidora de Energía Atlántica (EDEA); mientas que otra parte es surtida por cooperativas, siendo estas y las cuatro firmas señaladas reguladas por OCEBA. De las 6 empresas nombradas, tres son privadas: Edenor, Edesur y Edelap, las cuales dominan un 75% del mercado bonaerense.

Hay tres categorías de usuarios que contratan directamente: grandes usuarios mayores, grandes usuarios menores y grandes usuarios particulares (UNT, 2016).

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaría de Energía bonaerense, en la Provincia se registran un total de 200 cooperativas que atienden a

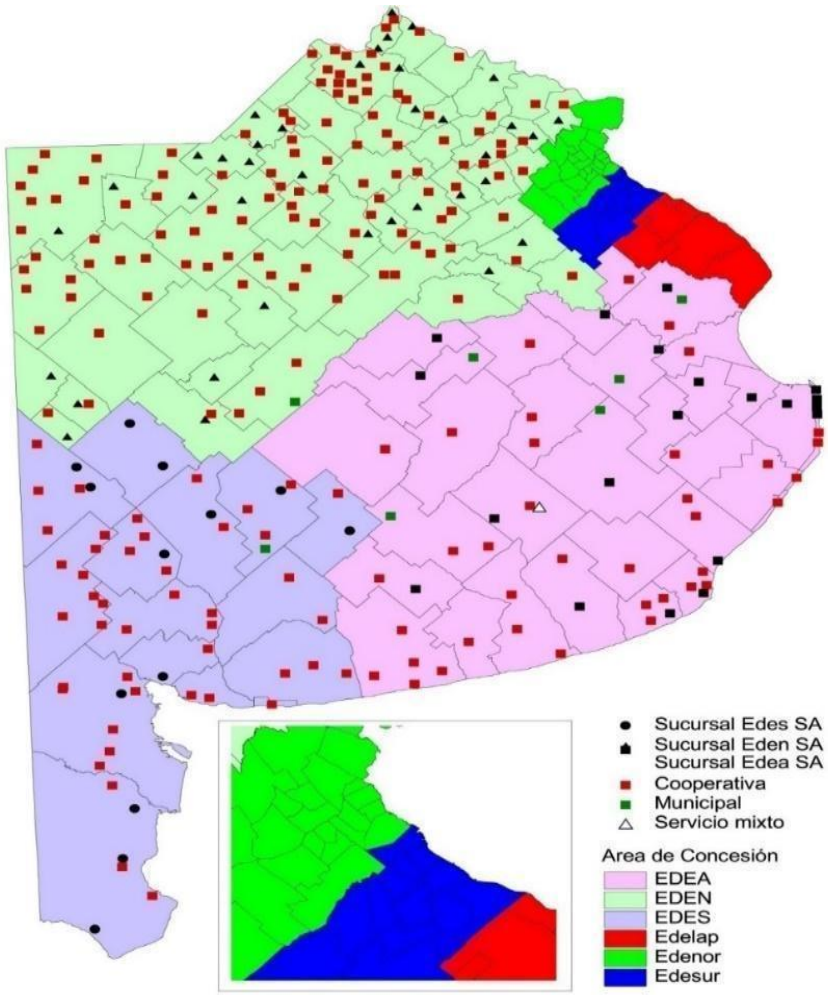
aproximadamente el 42% de los usuarios del servicio de energía eléctrica. Sus tarifas son reguladas por OCEBA y, por otro lado, las mismas se nuclean en Federaciones (Secretaría de Energía de la Provincia de Buenos Aires, 2020).

De este universo de empresas, la mitad de ellas presta el servicio de distribución de energía eléctrica de manera exclusiva. El otro 50%, además de la electricidad, presta en simultáneo otros servicios muy relevantes para la comunidad. De esta mitad de cooperativas, el 65% presta también servicios de nichos y sepelios; el 59% otros servicios públicos como agua, gas y cloaca; el 56% ofrece servicios de telecomunicaciones (televisión, internet y telefonía); y el 18% de estas presta -siempre además de la energía eléctrica- servicios de salud que tienen que ver principalmente con el traslado en ambulancia (Ventimiglia, 2021).

Las cooperativas eléctricas bonaerenses son heterogéneas por, como se señalará previamente, la variedad de servicios que prestan y, además, por la cantidad de clientes que cada una tiene. En cuanto a la cantidad de usuarios, la misma fuente indica que 96 cooperativas (el 48% del total) tienen menos de 1.000 usuarios; 59 de ellas, el 30%, tienen entre 1.000 y 5.000 usuarios; y los 45 restantes (22%) tienen más de 5.000 usuarios. Estas últimas presentan una escala de 13,7 usuarios por km^2, mientras que en las más chicas -menos de mil usuarios- este indicador es de apenas 2 usuarios/ km^2. Otro indicador que da cuenta de las dificultades que afrontan las cooperativas más pequeñas por la dispersión territorial de sus clientes es el de la cantidad promedio de usuarios por cada km de línea que estas operan. Nuevamente, este valor es mayor para las cooperativas de estrato superior en cuanto a cantidad de clientes, del orden de 15,1 usuarios por km, y sensiblemente más bajo para las de menos de mil clientes, con apenas 2,5 usuarios/km de línea en promedio.

En Ministerio de Economía (2014) se presentaba este mapa de empresas y cooperativas.

Figura 33 Mapa de empresas y cooperativas distribuidoras de electricidad



Fuente: Dirección Provincial de Energía, Subsecretaría de Servicios Públicos, TRANSENER.

Si bien los niveles de cobertura de este servicio son, en general, elevados, es importante evaluar su calidad. Para este análisis se debe considerar la continuidad por un lado y, por otro lado, la tensión entre límites de amplitud. En cuanto a la continuidad, esta se evalúa mediante dos parámetros de uso internacional. Uno es la frecuencia media de interrupción por usuario, SAIFI por sus siglas en inglés, presenta la cantidad de interrupciones por semestre que afectaron a los usuarios en promedio, y se calcula como el total de usuarios interrumpidos en “n” interrupciones sobre el total de usuarios abastecidos. El otro es el tiempo total de interrupción por usuario, SAIDI por sus siglas en inglés, que muestra la duración total de interrupción que afectó a los usuarios en promedio y se calcula como el total de horas-usuarios interrumpidos en “n” interrupciones dividido el total de usuarios abastecidos (Basualdo Richards, 2020).

En cuanto a los niveles de tensión, la normativa los considera aceptables cuando se encuentran dentro de los límites del -8% al +8% en redes de media y baja tensión. Estos valores surgen de las mediciones que realizan los entes reguladores periódicamente en distintos puntos de las redes de cada distribuidora (ENRE, 2023).

Según los datos del ENRE, los indicadores SAIFI y SAIDI para las dos distribuidoras del área metropolitana han presentado mejoras en los últimos años. El SAIFI de Edenor en el semestre comprendido entre los meses de septiembre de 2015 y febrero de 2016 fue de 5,33 cortes y el de Edesur de 4,72 interrupciones por usuario en promedio. Al último semestre del que se disponen datos, que va desde septiembre del 2022 a febrero de 2023, este indicador fue de 1,99 para la primera distribuidora y de 3,38 para la segunda, lo que implica una reducción del 3,34 y 1,34 cortes por semestre respectivamente. En lo que refiere al SAIDI, comparado entre los mismos semestres antes señalados, era inicialmente de 15,01 horas de duración promedio del corte para Edenor y de 20,83 en el caso de Edesur. Para el último semestre relevado, estos valores eran de 4,78 horas para la primera y de 8,21 horas para la segunda, lo que denota una sensible reducción en la duración promedio de los cortes en 3,1 y 2,5 veces (10,23 y 12.62 horas) respectivamente.

El último dato disponible de estos indicadores de continuidad del servicio para el resto de las distribuidoras bonaerenses es del año 2018. Al solo efecto de facilitar la comparación entre estas y sus pares del área metropolitana, se señala que, para ese año, entre marzo y agosto, Edenor presentaba un SAIFI de 3,99 cortes y un SAIDI de 14,65 horas; mientras que los valores de Edesur eran de 4,13 interrupciones y 14,34 horas respectivamente (ENRE, 2023). Entre el 2014 y el 2018, el indicador SAIFI para las distribuidoras EDEN, EDES, EDEA y EDELAP ha fluctuado entre los 9 y los 14 cortes; mientras que las cooperativas han variado en un rango más amplio, de entre 2 y 16 interrupciones, con relativa estabilidad a través del tiempo en cada cooperativa analizada de forma individual y explicándose entonces tal amplitud por las diferencias entre estas. El SAIDI para el mismo período y en las mismas cuatro empresas ha variado entre las 18 y las 30 horas, a excepción de EDELAP que ha mostrado un desempeño peor, con un pico de 65 horas en el año 2016. Sin embargo, en el último dato disponible se observa una convergencia de las cuatro firmas en torno a las 20 horas, lo cual denota una mejora en este indicador. Asimismo, los valores del SAIDI entre las cooperativas es otro indicador que da cuenta de la heterogeneidad del sector. Entre las cooperativas con

mayor duración de los cortes, se ha ubicado en máximos de hasta 33 horas, mientras que en las de mejor desempeño las interrupciones duran en promedio solo 2 horas (FREBA, 2019). De estos datos se desprende que los indicadores SAIDI y SAIFI son, en líneas generales, notoriamente peor en el interior de la provincia que en su área metropolitana.

En cuanto a las mediciones de calidad de tensión, para Edenor, en los últimos años, estas indican una cierta mejora, reflejada en una tendencia al decrecimiento de las mediciones realizadas que se encuentran por fuera del rango aceptable de tensión nominal antes mencionado y las cuales son las que hacen a cada distribuidora pasible de recibir sanciones económicas de acuerdo a la normativa vigente. En este sentido se tiene que, para el año 2017, el 3,15% de las mediciones se encontraba por fuera del rango de tensión nominal admitido, contando entre estas a los desvíos tanto por defecto como por exceso. En el 2018, este valor trepaba al 3,74%, pero descendía al año siguiente para ubicarse en un 3,13%. El año 2020 es el de mejor performance de este indicador para esta empresa, con apenas el 2,05% de las mediciones fuera del rango de tensión admisible. En 2021 este valor asciende al 3,12%, pero al año siguiente -último del que se tiene este registro- solo en el 2,24% de las mediciones se obtuvieron valores indeseables. En cuanto a Edesur, el valor de este indicador ha seguido la trayectoria inversa, al menos en el sentido de que el pico de la serie se encuentra en el último año de la misma. Así, se parte de un registro del 1,81% de las muestras fuera de la tensión admisible en 2017, pasando al 1,58% al año siguiente. En 2019 vuelve a subir, ubicándose esta vez en el 2,29% y en el 2020 experimentará la última reducción de la serie al posicionarse en el 1,55% de los registros. En el 2021 este valor será del 2,45% y en el 2022 se tendrá -como se dijo- el registro más alto de la serie con el 2,60% de las mediciones fuera del intervalo permitido para la tensión nominal de las redes de distribución. No obstante, estos son valores relativamente bajos; lo que guarda cierta relación con una reducción casi ininterrumpida de los reclamos por baja tensión por parte de los usuarios en los últimos años para ambas compañías. En el 2017 Edenor registró el ingreso de 1.148 reclamos de este tipo y Edesur 6.241; siendo luego en el año 2021, 409 reclamos para la primera y 597 para la segunda, lo que implica 2,8 y 10,4 veces menos disconformidades de estas características (ENRE, 2023).

En el PET 2011 se plantearon 31 obras de energía, predominando las vinculadas al transporte de electricidad y que consisten en el desarrollo de nuevas estaciones transformadoras y líneas de alta tensión, aunque también figuran electrificaciones rurales, y ampliaciones de la red en ciudades. Tres de las obras corresponden al desarrollo de gasoductos (Ministerio de Infraestructura de la PBA, 2011).

Entre los principales problemas detectados en el sistema energético de la provincia, el Ministerio de Infraestructura de la PBA (2021) señala la escasez de puntos de conexión a la red nacional de energía en extra alta tensión (500 kV) y la fragilidad del sistema de transporte de electricidad a través de la red troncal de 132 kV. Además, se plantea la presencia de muchos pequeños generadores térmicos locales poco eficientes.

Ante tales desafíos, los proyectos más recientes para abordarlos consisten en construir 8 nuevos nodos de conexión, con una próxima habilitación de los nodos “25 de Mayo” y “Vivoratá” y la Línea de 500 kv que une Bahía Blanca y Vivoratá, además de ejecutar 40 nuevas obras de líneas de alta tensión y múltiples estaciones transformadoras para asegurar el abastecimiento en todo el territorio provincial. A su vez, el citado Plan Estratégico de Infraestructura 2020-2024 menciona la puesta en marcha en 28 lugares de pequeñas plantas generadoras. También, de acuerdo a la misma fuente, se encontraban en proceso licitatorio diversas Estaciones Transformadoras y Líneas de Tensión con algunas obras ya iniciadas (Ministerio de Infraestructura de la PBA, 2021).

En lo que resta de la presenta sección se presentará el resto de acciones que el gobierno provincial desarrolla en la actualidad y que pudieron relevarse, sin perjuicio de cualquier otra que por error pudiera haberse pasado por alto.

Entre las obras de infraestructura más recientemente ejecutadas, destinadas a superar los problemas de transporte, se cuentan una nueva línea de media tensión y una nueva estación transformadora (ET) en el Este y Oeste en Carmen Patagones; y una nueva estación transformadora en General Lavalle y línea que comienza en la ET existente en San Clemente, lo que mejoró y permitió la conexión de nuevas líneas en ambos lugares.

Un proyecto relevante, en el mismo sentido, y que está en vías de ejecución, es el de la nueva Estación Transformadora CHIVILCOY II, licitado en abril del 2023 y que constituye el tercer proyecto de alta tensión que licita la Provincia de Buenos Aires. Consiste en la ingeniería, construcción y montaje de una nueva ET que se vinculará al

Sistema Eléctrico de Transporte por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires. Las otras dos obras licitadas son la ET en el partido de Necochea y el nuevo tendido de línea de alta tensión (AT) en Guaminí. Estas tres obras serán financiadas por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). En el mismo sentido, en diciembre del 2023, el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a través de la Subsecretaría de Energía, inició el proceso para la licitación de la construcción de una Línea de Alta Tensión (LAT) que reforzará el abastecimiento de energía y evitará las restricciones de demanda en las distintas localidades de los municipios de: 9 de Julio, Bragado, Carlos Casares, Pehuajó, 25 de Mayo, Mercedes y Luján. El financiamiento de la obra se realiza en su totalidad con lo recaudado de las facturas del servicio eléctrico en la Provincia de Buenos Aires.

El proyecto de Estación Transformadora Guaminí-Coronel Suárez, por su parte, inició su construcción en julio del 2024 y tiene por objetivo mejorar el servicio eléctrico y aumentar la potencia para promover el desarrollo productivo e industrial de los municipios de Guaminí, Coronel Suarez, Adolfo Alsina y Saavedra.Respecto a proyectos para mejorar el acceso a la energía, y que por ende tienen más que ver con la etapa de distribución y consumo, está el programa "Acceso Universal", por el cual se proporciona electricidad mediante energía fotovoltaica con la entrega de un kit generador que permite reemplazar el uso de mecheros de kerosén o gasoil para iluminación de viviendas en zonas rurales; reduciendo así el riesgo de intoxicación por humo y quemaduras (Ministerio de Infraestructura de la PBA, 2021).

Otras iniciativas del gobierno provincial vinculadas al acceso a la energía eléctrica son el programa de ¨Mejoramiento habitacional¨ y el de ¨Provisión de infraestructura¨, ambos ejecutados por el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano. El primero prevé, además de la remodelación de viviendas particulares de familias vulnerables de barrios populares, el financiamiento de la conexión domiciliaria a los servicios públicos -entre los que se cuenta a la electricidad- en los casos en que haya presencia de redes. El segundo, en cambio, financia la formulación y ejecución de proyectos de ampliación de redes de servicios públicos para llegar a las zonas geográficas desprovistas y esto incluye al cableado y demás infraestructura de distribución de energía eléctrica.

En cuanto al incentivo al ahorro energético y el uso de energías renovables, se cuenta el programa ¨Escuelas en Obra¨ de la Dirección General de Cultura bonaerense en coordinación con la cartera de Infraestructura, con municipios y con consejos

escolares y que incluye -entre varios otros componentes de obra- la instalación de sistemas de energía renovables y su conexión a la red en escuelas de toda la Provincia. En la misma línea, desde la Subsecretaría de Energía del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y el Foro Regional Eléctrico (FREBA) en conjunto con el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, desde marzo del 2024, se avanza en la construcción del primer Centro de Energías Renovables; ubicado en el Campus Tecnológico de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), en La Plata. El proyecto consiste en la construcción de un edificio bioclimático con autogeneración renovable y sistema de bombeo de agua mediante la utilización de paneles solares. Para realizar este proyecto en conjunto se suscribió un convenio de colaboración con la mencionada CIC, en el marco de la Ley Provincial N° 14.838.

El Programa de ¨Préstamos Directos¨ de la Subsecretaría de Energía, otorga préstamos con bajo costo financiero a cooperativas de distribución eléctrica para financiar la expansión de la infraestructura que gestionan y es financiado por el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI).

4.4.2. Tarifas

En cuanto a las tarifas puede decirse que, como surge de las descripciones de Becker (2020) y Basualdo Richards (2020), su evolución en las últimas décadas ha sido errática. A la salida de la convertibilidad se las sometió a una «pesificación» y se declaró inadmisible su indexación. Posteriormente, el Estado adoptó un papel activo en el sector mediante la promulgación de varias resoluciones que influyeron de diversas maneras en el panorama regulatorio existenteEstas medidas tenían por objeto garantizar la continuidad del suministro y aliviar a corto plazo el impacto de la crisis en los precios de la energía y, por extensión, en las tarifas finales. Sin embargo, estas intervenciones indujeron distorsiones en la dinámica operativa estándar del mercado eléctrico, alterando así los protocolos reconocidos a nivel mundial hasta finales de 2002, en particular en lo que respecta a la gobernanza y la financiación del MEM y al inicio de nuevos proyectos. En consecuencia, se modificaron los criterios para ajustar los precios a nivel mayorista, estableciendo precios máximos para los costos variables de generación y los pagos de energía. La renegociación de los contratos de concesión se fue dilatando, junto con la correspondiente recalibración de las tarifas. La normalización de la prestación buscó establecer tarifas que, por un lado, fueran asequibles para la

población y, por otro, que resultaran adecuadas para que las empresas pudieran operar con eficacia y cumplir con sus obligaciones. Sin embargo, a la luz de las demoras en los procesos de revisión tarifaria, el Estado reconoció y compensó el aumento de los gastos de las empresas a través de varios mecanismos. Además, con la devaluación del peso y la imposición de congelamientos tarifarios, las compañías eléctricas experimentaron efectos adversos en su estabilidad financiera, ya que sus costos reales aumentaron mientras que sus ingresos permanecieron estáticos, lo que dificultó su capacidad para cumplir con sus obligaciones, perjudicó el desempeño operativo y pospuso las inversiones esenciales. El Estado asumió la responsabilidad de estas inversiones y emprendió la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura. De esta manera, promovió el desarrollo de las nuevas capacidades de generación y la expansión del transporte a mediano plazo para evitar problemas sistémicos. Luego, a partir del cambio de signo político en la Administración nacional, tuvo lugar la primera Revisión Tarifaria Integral (RTI) en 15 años, en el año 2017, con el objetivo de mitigar las distorsiones derivadas del congelamiento arancelario y la política de subsidios.

La RTI es un proceso delineado en el Acta Acuerdo ratificada en 2006 por las distribuidoras, que establece, entre otras cosas, las estructuras de compensación para los concesionarios, junto con las metodologías para su ajuste; los estándares de eficiencia necesarios para la prestación del servicio y las medidas punitivas asociadas; así como los requisitos de capital y la tasa de rendimiento permitida para las empresas.

Su importancia quedó subrayada por el hecho de que, si bien la Ley Marco núm. 24.065 de 1992 seguía en vigor, en la práctica no había aumentos de tarifas según lo dispuesto (con la excepción de dos casos) y, en cambio, una serie de disposiciones tenían por objeto sustituir la remuneración de las empresas mediante asignaciones específicas alternativas y subsidios operativos en general. Se ajustó el precio mayorista de la energía en el MEM, se modificaron las tarifas a nivel nacional y se instituyó un plan gradual para disminuir los subsidios a fin de rectificar su peso en las finanzas públicas. Sin embargo, no se lograron los resultados esperados. En losaños subsiguientes, la combinación de la recesión económica, el aumento de la inflación y las fluctuaciones del tipo de cambio ha vuelto a poner a prueba al sector y a la integridad operativa del mercado eléctrico. La ejecución de esta revisión tarifaria se enfrentó a una considerable oposición social, ya que, para la mayoría de los hogares, supuso destinar una mayor parte de sus ingresos al pago del servicio y en el marco de una economía caracterizada

por una inflación elevada, en la que la erosión del poder adquisitivo de los salarios reales era profunda.

En febrero de 2017, el ENRE estableció los nuevos cuadros tarifarios para Edenor y Edesur y la provincia de Buenos Aires, que también estaba bajo la Administración Cambiemos en aquél entonces, hizo lo propio para las distribuidoras bajo la órbita de OCEBA en mayo de ese mismo año. La ejecución de esta política tenía por objeto transferir sistemáticamente toda la carga de los costos de generación de energía a los consumidores. En diciembre de 2015 el gobierno nacional subvencionó el 86% de los gastos de generación de electricidad, en diciembre de 2017 esta proporción había disminuido al 33%, lo que perjudicó considerablemente al entramado productivo nacional y la estabilidad financiera de los hogares; propiciando además una transferencia notable de riqueza del sector productivo y las familias a las empresas generadoras de electricidad. En este sentido, resulta revelador el exponencial incremento de las tarifas de electricidad que, como resultado de esta revisión, tuvieron que afrontar los usuarios residenciales en todo el país. A modo de ejemplo, se señala que los usuarios residenciales de Edenor y Edesur vieron aumentar sus facturas, entre marzo de 2015 y marzo de 2019, entre un 3.000% y un 4.500%, mientras que para los de EDELAP fue de más del 2.000% y para EDEA de más del 1.500%; aunque estas últimas dos distribuidoras partían de tarifas más elevadas que las dos del área metropolitana (Basualdo Richards, 2020).

La administración nacional posterior (2020-2023) se distinguió por un proceso sistemático de desdolarización de las tarifas de los servicios públicos, incluyendo en esto a la energía eléctrica. La intención subyacente era aliviar la carga financiera de los servicios sobre los ingresos de los hogares, en particular para los más desfavorecidos, intentando así invertir la trayectoria establecida por el gobierno anterior. Tal proceso se viabilizó mediante la implementación de estrategias diseñadas para congelar las tarifas nominales de electricidad lo que, en un entorno inflacionario, mitigaría gradualmente la presión sobre los ingresos de las familias. Esto se complementarócon la prohibición de interrumpir el servicio a las residencias clasificadas como vulnerables y que estuvieran atrasadas en el pago de sus facturas. Ambas medidas están intrínsecamente vinculadas al imperativo de instituir una respuesta correctiva a la disminución generalizada de los ingresos precipitada por la pandemia de coronavirus (Página 12, 2020).

Otra política importante en relación con las tarifas de electricidad es la segmentación de los subsidios, implementada entre 2022 y 2023. El decreto núm. 332 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), emitido en junio de 2022, estratificó a los consumidores de servicios de electricidad, gas y agua en tres categorías distintas según sus niveles de ingresos: alto, medio y bajo. Esta segmentación implicó una retirada gradual de los subsidios, alineados con estas clasificaciones de ingresos. En concreto, en el caso de la electricidad, el proceso de segmentación, en términos de la efectiva quita de subsidios y su impacto en las tarifas, se inició en septiembre de 2022 y finalizó en marzo de 2023. Al concluir, los usuarios de la categoría de ingresos altos perdieron la totalidad de su subsidio y, por lo tanto, se quedaron con la tarifa completa. La categoría de ingresos medios tiene subsidiada la tarifa hasta los 400 kWh mensuales y superado ese tope pagan la tarifa plena; mientras que los consumidores de bajos ingresos conservaron el subsidio total, por lo que no afrontaron incrementos tarifarios (Leiva, 2023).

El gobierno nacional actual, en funciones desde diciembre del 2023, impulsa un cambio de dirección en la política tarifaria del sector mediante la implementación de un nuevo sistema de focalización de subsidios, denominado Canasta Básica Energética (CBE). Esta contempla las necesidades básicas de consumo de electricidad de los hogares, para cada mes del año, según su ubicación geográfica y la cantidad de personas que lo integran. Su implementación se argumenta en la necesidad de superar supuestos problemas del régimen tarifario precedente tales como: ausencia de tope al consumo subsidiado de los usuarios de bajos ingresos y uno presuntamente muy elevado a los ingresos medios; falta de segmentación por zona bioclimática; y aparente superposición de subsidios (Tarifa Social, RASE y Zona Fría); entre otros (Ministerio de Economía, s.f. e).

Estos nuevos parámetros de focalización se plasmaron en la Resolución 90/2024 de la Secretaría de Energía de la Nación. Entre estos destaca la implementación de un tope de consumo a ser subsidiado para los usuarios de bajos ingresos, fijándolos en 350 kWh por mes y una significativa reducción de este mismo parámetro vigente para los usuarios de ingresos medios, pasando de 450 a 250 kWh/mes. Los consumos que superen entonces ambos topes serán catalogados como ¨consumos excedentes¨ y por tanto tendrán impacto pleno en la tarifa a pagar por el usuario (Secretaría de Energía de la Nación, 2024).

Además, el actual gobierno nacional ha establecido una fecha límite para que los usuarios se registren como beneficiarios en el Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE). El RASE es un formulario online para adherir al régimen de segmentación de tarifas, que -como se dijo- otorga subsidios en los servicios de electricidad y gas para usuarios residenciales de ingresos medios y bajos. Dicha fecha límite es el 4 de septiembre del 2024 y quienes se hayan registrado previamente, al momento de creación del RASE (mediante el antes mencionado decreto 332 de junio del 2022), no necesitan hacerlo en esta oportunidad (Miguens, 2024).

No obstante, hay quienes señalan que -en la práctica- este esquema está empezando a evidenciar un nuevo proceso de importante quita de subsidios y fuerte aumento de las tarifas entre los sectores populares. En este sentido, ya han manifestado su preocupación autoridades de federaciones que nuclean a decenas de cooperativas eléctricas de todo el país y han emitido un alerta por el impacto de dicho proceso no solo para su propio funcionamiento, sino para cientos de localidades del país, donde -aseguran- podría correr riesgo el acceso de la población al servicio (Prensa Cooperativa, 2024).

En cuanto a la Tarifa Social, esta fue creada en enero de 2016 mediante Resolución MEyM 7/2016. Se promulgó el cuadro tarifario pertinente, incorporando una nueva categoría denominada «tarifa social» integrada por usuarios residenciales considerados vulnerables y a los cuales se los eximia de la imposición del incremento tarifario que tenía lugar en ese momento y que se describiera anteriormente. Del total de usuarios residenciales incluidos en las bases de datos de Edesur y Edenor (5.165.143), 1.230.023 personas son beneficiarias de la Tarifa Social, lo que representa el 23,8% de los usuarios residenciales de dichas distribuidoras; proporción ésta que se ha mantenido estable desde 2018. No obstante, esta relación no es homogénea en toda el área de concesión: en la Ciudad Autónoma los beneficiarios de la Tarifa Social son apenas el 8% de los usuarios residenciales, mientras que en el GBA representan al 31% (ENRE, 2023).

En la provincia de Buenos Aires a través de la Ley Nº 11.769 se crea el Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias (FPCT) o ¨Fondo Compensador¨ para compensar las diferencias de costos de distribución e igualen el precio pagado por todos los usuarios. En vista de la existencia de diversos mercados eléctricos en la provincia de Buenos Aires, que se distinguen por factores como la extensión geográfica, la

densidad urbana, las características rurales, las condiciones de infraestructura y las capacidades técnicas y económicas, y con el objetivo de establecer un grado de uniformidad tarifaria, el artículo 45 de dicha ley instituye el mencionado Fondo (Basualdo Richards, 2020). El mismo es administrado por OCEBA y se financia mediante las contribuciones de los usuarios, con un hasta 8% del valor de sus facturas (Ventimiglia, 2021).

Mediante Resolución 284 de marzo del 2024 del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos se actualizó el cálculo de los valores del cuadro tarifario de las distribuidoras bonaerenses; a excepción de las dos del área metropolitana que, recordamos, están bajo jurisdicción nacional. Con esto se autorizó el aumento el Valor Agregado de Distribución (VAD), que es uno de los tres componentes de la tarifa eléctrica (los otros dos son los costos de generación y los de transporte) pagada por los usuarios. Seestima que el VAD representa un 30% de la factura final y corresponde a los costos de inversión, mantenimiento, operación y comercialización de las distribuidoras. Dicha resolución derivó necesariamente en un incremento en los recursos del antes descrito ¨Fondo Compensador¨ y además prevé un aumento de la llamada ¨reserva para situaciones críticas" que pasó de estar constituido por el 8% de los aportes adicho Fondo, al 30% en la actualidad con esta nueva normativa. Tal decisión se debió a que los fenómenos meteorológicos extremos se suceden con mayor frecuencia y esto requiere una mayor previsión de recursos para afrontar los daños en la infraestructura eléctrica que tales fenómenos suelen conllevar (Semanario, 2024).

Se estima que las empresas EDEN, EDES, EDEA y EDELAP aportan en conjunto a casi el 57% de los recursos de este Fondo, mientras que las cooperativas aportan poco más del 43% restante (Ventimiglia, 2021). Como es de esperarse, las cooperativas más chicas reciben más en concepto de compensaciones del Fondo que lo que aportan al mismo. Un 86% de las cooperativas se encuentra en tal situación, mientras que el 14% restante -las de mayor tamaño- aportan más de lo que reciben (Ventimiglia, 2021).

El aumento de las tarifas y la disminución de la cobertura de la tarifa social seguramente generará un aumento de la informalidad, en lo que parece ser un nuevo período de empobrecimiento de los hogares, propiciado por esta política energética nacional actual que se basa -una vez más- en la destrucción del poder adquisitivo del salario. Los datos al respecto son elocuentes, de acuerdo al INDEC, durante el 2024, el salario en la Argentina creció nominalmente, en promedio, un 145%; mientras que el

valor del kWh (kilovatio-hora) en el último año se ha incrementado mucho más que esto entre las distintas prestadoras. Así, se tiene que, por ejemplo, los incrementos tarifarios habilitados por el ENRE a Edenor y Edesur fueron del 259% para el mismo período y por un nivel de consumo medio, de entre 150 y 400 kWh mensuales.

4.5. Acceso a la red de gas

4.5.1. Organización del sector

El sector del gas se reestructuró a nivel nacional en el año 1992 (Ver Ministerio de Economía de la PBA, 2014). La Secretaría de Energía tiene competencia, a través Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), ente autárquico bajo su órbita, sobre las etapas no desreguladas, que son las actividades de transporte y distribución; es decir, regula a transportistas, almacenadores, distribuidores, subdistribuidores (con habilitaciones de distribución preexistentes a la privatización, de origen municipal o provincial), comercializadores, y consumidores. Por otra parte, las provincias que reciben regalías gasíferas pueden asimismo actuar como comercializadores.

En lo que hace a la producción nacional, la misma está concentrada principalmente en cuatro operadores: YPF, Total Austral, Tecpetrol y Pan American Energy (PAE). De acuerdo a datos del ENARGAS, a mayo de 2023 estas explicaban en su conjunto más de tres cuartas partes (75,4) de la producción total de gas natural. YPF lideraba el ranking con el 26,4%, seguida de cerca por Total Austral con el 23,5%, mientras que en el tercer y cuarto lugar estaban Tecpetrol y PAE con el 12,9 y el 12,6% respectivamente. Otros cuatro operadores relevantes, que en conjunto ostentan otro 17,5% del mercado, son Pampa Energía, que tiene el 7%, Pluspetrol Energy con el 5,3%, Compañía General De Combustibles con el 3,3% y Enap Sipetrol Argentina que realiza el 1,9% de la producción. El 7,1% restante se distribuye entre varios otros productores más pequeños (ENARGAS, 2023c).

Según la misma fuente, para el 2022, último dato disponible de producción bruta anual de gas natural, se observa que esta se estimó en 48.417 millones de m^3(metros cúbicos), un 2,8% mayor a la del año 2011. La oferta de gas para el mismo año se completó con 3.842 millones de m^3 importados por gasoductos (41% más que en 2011) y 2.284 millones de m^3 en buques de GNL, un 43% menos que en el año 2011.

Asimismo, los datos respecto a la utilización del gas extraído muestran que, al año 2022, el 32,6% se destina a las centrales eléctricas, el 30% es consumido por la

industria y el 25,3% es demandado por las zonas residenciales, mientras que otro 5,8% es utilizado para el uso de transporte. El resto se divide en comercio (3%) y entre subdistribuidores y entes oficiales (3,3%)

El gas entregado en el 2022 (figura 30), según los datos de ENARGAS, fue de 112,60 MM m^3/día (millones de metros cúbicos al día) de 9.300 kcal (kilocalorías), un 5,7%% menos que en 2015. Se observa también, entre estos mismos años, una disminución de la demanda para centrales eléctricas del orden del 10,2%, mientras que la reducción de la demanda industrial fue del 2,5% y la residencial, por su parte, aumentó un 1,8%.

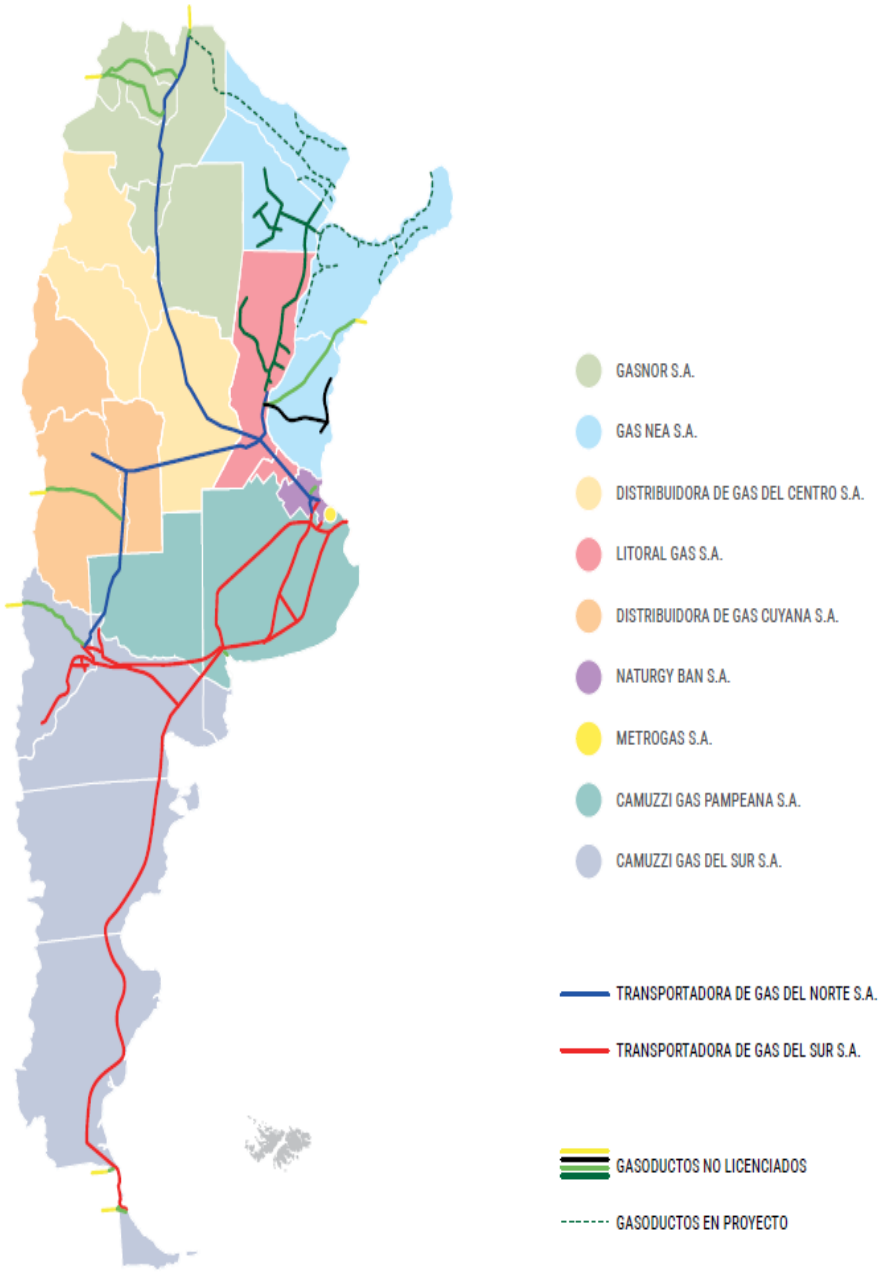
En cuanto a la Provincia de Buenos Aires, esta alberga al 37,7% de los usuarios residenciales del país y al 43,6% del total nacional de usuarios de gas por redes, incluyendo aquí -además del consumo residencial- a los demás tipos de usuarios (industrial, comercial, centrales eléctricas, etc).

4.5.2. El Sistema de transporte y distribución en la Provincia

El Gas Natural por Red es el que proviene de un gasoducto troncal o de gasoductos virtuales, que consisten en transportar este insumo de modos alternativos.

El sistema de transporte de Gas Natural por Red a nivel nacional está constituido por Transportadora de Gas del Norte (TGN S.A.) y Transportadora de Gas del Sur (TGS S.A.). Esta última es la que opera la mayor parte del territorio bonaerense. En el mapa a continuación se presenta el trazado de los gasoductos troncales operados por cada una de estas dos empresas, así como también se muestra el área de concesión de las nueve empresas encargadas de la etapa de distribución del gas por redes y las cuales se describirán más adelante.

Figura 34 Sistema de transporte de Gas Natural por Red



Fuente: ENARGAS (2023).

La TGS cuenta con el 58% de la extensión total del sistema nacional de transporte, unos 9.232 kilómetros; mientras que los 6.806 kilómetros restantes (el 42%) son operados por la TGN. En cuanto a la evolución de esta infraestructura en los últimos años se observa, de los datos del ENARGAS, que esta ha tendido a cierto estancamiento. En efecto, en el año 2001 la TGN operaba 5.429 km, en 2008 6.092 km (un 12,1% más) y en 2015 se quedó en los 6.806 km (11,7% más que en 2008) actuales antes mencionados. La TGS, por su parte, operaba 7.399 km en 2001 y 8.710 en 2008,

es decir, un 17,7% más. En 2015 gestionaba 9.231, un 6% más que en 2008, pero prácticamente la misma extensión que en la actualidad (ENARGAS, 2023).

En esta etapa de transporte los problemas a nivel nacional tienen que ver justamente con esta carencia en la expansión de la red troncal, que deja aún desprovista del servicio a la región Noroeste (AméricaGLP, 2023).

No obstante, los principales problemas de acceso a este servicio siguen estando fundamentalmente en la fase de distribución, como se precisará luego con más detalle.

Un tema importante es el de las Unidades regasificadoras, quetransforman el gas desde los buques metaneros y los inyectan a las redes troncales, complementando así la producción nacional de gas natural en los meses de mayor demanda. En Ministerio de Economía (2014) se mencionaba un buque con ese fin, el cual operaba desde el 2008 en Bahía Blanca y otro proyecto de una nueva Unidad Regasificadora en Escobar, puesta en funciones en 2011.

En cuanto a la unidad de Bahía Blanca, fue la primera en recibir buques cargados con gas natural licuado (GNL) importado para procesarlo y volcarlo a la red nacional troncal para contribuir en el abastecimiento a hogares e industrias. Realizó esta operación entre los años 2008 y 2018 y luego entre 2021 y 2023. La puesta en marcha del gasoducto Néstor Kirchner, junto con la disminución de la demanda atribuible a la actual recesión y a la urgente necesidad de conservar divisas, ha hecho que la importación de GNL no haya sido necesaria en este invierno. Se espera que esta situación se consolide en los próximos años y que -mediante inversiones de YPF y Petronas- se pueda iniciar el proceso inverso, es decir, la conversión del gas natural de Vaca Muerta en GNL para exportarlo a los mercados internacionales, construyendo una planta de licuefacción (Luciani, 2024).

El buque regasificador del Puerto de Escobar, por su parte, ha operado todos los inviernos de manera ininterrumpida desde su puesta en operación en el año 2011 y hasta la actualidad. Puede regasificar por día hasta 22 millones de m^3, que se inyectan directo al sistema de gasoductos del centro del país. A diferencia de lo ya mencionado para el buque regasificador del Puerto de Bahía Blanca, el de Escobar sí fue utilizado este último año para afrontar la mayor demanda de gas que es habitual en el invierno (Diamante, 2024).

Por otro lado, están los distribuidores, que deben satisfacer toda la demanda en su área geográfica de habilitación. El servicio de distribución de gas se realiza a través

de las empresas que se mencionan más abajo. Aunque la red sea expandida por otros agentes (el Estado o los particulares generalmente) la misma debe ser cedida a las distribuidoras para que las operen. Hoy el déficit de redes es el cuello de botella del sistema.

En la PBA, Buenos Aires Gas Sociedad Anónima (BAGSA), es una empresa pública dependiente de la Subsecretaría de Energía bonaerense, que a su vez pertenece al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, que invierte en ductos y redes y que también distribuye gas propano. Su objetivo central es el de llevar el servicio de gas por redes a los habitantes de las pequeñas localidades bonaerenses no abastecidas por las distribuidoras. Es entonces una empresa subdistribuidora de gas por redes, con presencia en más de 60 localidades dentro de la provincia de Buenos Aires y que provee de este servicio a más de 40.000 usuarios residenciales, comerciales e industriales (BAGSA, 2024).

Entre las inversiones de expansión de redes consideradas de envergadura y que lleva adelante esta empresa puede mencionarse un conjunto de obras iniciadas entre el último trimestre del 2023 y el primero del 2024 y que se encuentran actualmente en distintos grados de avance que en promedio están en torno al 70%. Las obras consisten en la construcción de nuevos gasoductos, ramales, Estaciones Reguladoras Primarias (ERP) y redes en los Partidos de Mar Chiquita, Saladillo, Pehuajó y 9 de Julio y que en su conjunto permitirán la próxima conexión de unos 3.100 nuevos usuarios residenciales (BAGSA, 2024).

Además, en abril del año 2023, la ya mencionada Subsecretaría de Energía, inauguró una obra que garantiza el acceso al servicio de gas natural a más de 650 habitantes de la localidad de Claraz, en el partido de Necochea. En la misma línea, el antes mencionado programa ¨Mejoramiento habitacional¨, ejecutado por el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, tiene por objeto el financiar obras de mejora para las viviendas de las familias con menos recursos de los barrios populares de la Provincia, y prevé también el financiamiento de las conexiones domiciliarias de servicios públicos en general y de gas en particular, para aquellos casos en que exista el acceso a la red de distribución. La misma repartición cuenta además con el programa previamente señalado, denominado ¨Provisión de infraestructura¨ quefinancia obras de expansión de redes de gas y también de los otros servicios públicos por red.

Estas inversiones en redes realizadas en los últimos años por parte del Ejecutivo provincial son de vital importancia porque contribuyen a resolver el señalado cuello de botella del sistema que tiene que ver con la insuficiencia de inversión por parte de las concesionarias de distribución. El detalle de las ampliaciones realizadas por estas últimas se verá más adelante.

El sistema de distribución de gas a nivel nacional se reparte entre nueve empresas concesionarias, cinco de las cuales operan en el territorio bonaerense y dos de estas de manera exclusiva, es decir, que no lo hacen en otras provincias. La extensión total de cañerías de dicho sistema se estimó, al año 2022, en poco más de 161mil kilómetros (ENARGAS, 2023a).

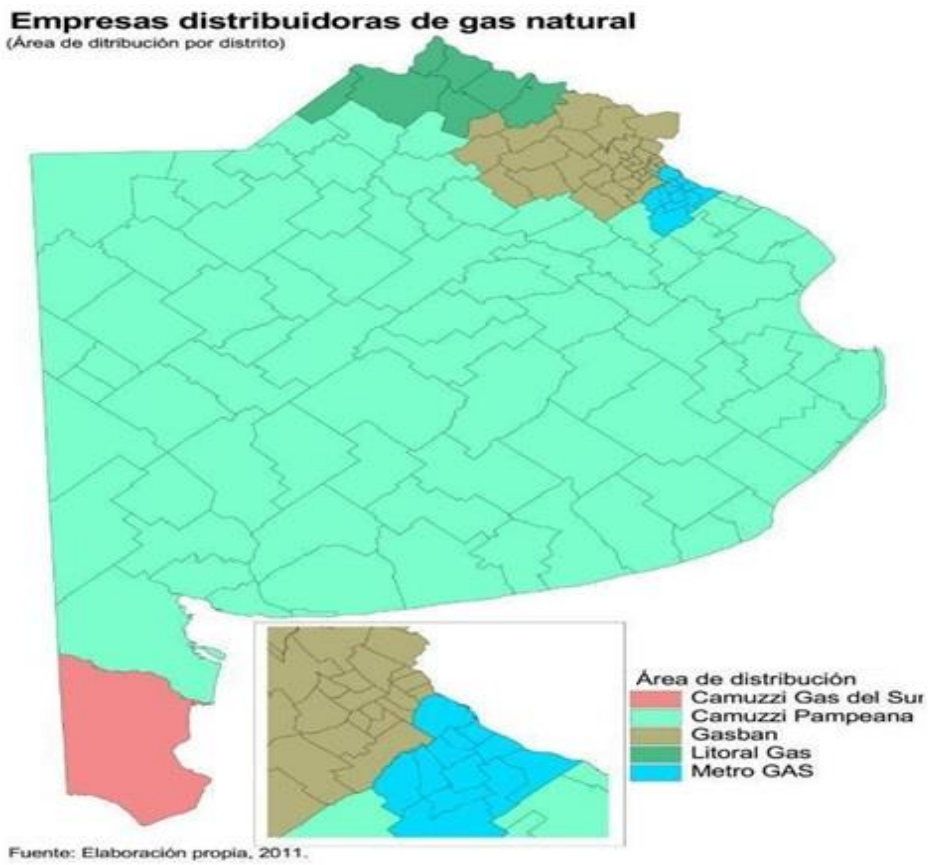
La misma fuente indica que el gas por redes en la provincia de Buenos Aires llega actualmente a 134 Partidos. Es distribuido principalmente por 5 empresas concesionarias, que en su conjunto abastecen al 95,5% del total de usuarios conectados en 124 Partidos (ENARGAS, 2023).

Naturgy BAN S.A recibió la licencia para prestar el servicio en las Zonas Norte y Oeste de la provincia de Buenos Aires. Su área de servicio, de unos 15.000 km^2, comprende 30 partidos bonaerenses, ubicados al norte y al oeste de la Ciudad Autónoma, abarcando una de las zonas más densamente pobladas del país, y que incluye también importantes parques industriales (Naturgy, 2024). Es la segunda distribuidora del país y la principal a nivel provincial por número de clientes y da servicio a más del 39,8% de los usuarios bonaerenses. Asimismo, opera un total de 27.389 km de cañerías, un 17% de la red nacional de distribución (ENARGAS, 2023a).

Según información del Ente regulador, MetroGAS S.A., la distribuidora del área Metropolitana, tiene como consorcio adjudicatario a Gas Argentino S.A. propietario del 70% del paquete accionario. Este se divide a su vez en el 54,67% de British Gas International B.V. y el 45,33% de YPF S.A.; mientras que el resto está compuesto por el 20% de Oferta Pública, y el 10% de Programa de Propiedad Participada (PPP). Su área de concesión comprende el área de Capital Federal y once partidos del sur del Gran Buenos Aires: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora, Presidente Perón, Quilmes y San Vicente. Presta el servicio al 22,7% de los usuarios bonaerenses de gas por redes y posee el 11,4% de las cañerías de distribución a nivel nacional.

Camuzzi Gas Pampeana S.A.: es la concesionaria de mayor extensión territorial, con presencia en 75 partidos bonaerenses. Abarca la provincia de La Pampa y parte de la provincia de Buenos Aires. Sirve a 1.177.000 usuarios, lo que implica una participación del 15,4% sobre el total de usuarios del país. Los municipios pertenecientes al Área Metropolitana que son servidos por esta licenciataria son: Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, Malvinas Argentinas, San Miguel, Cañuelas, Berisso, Brandsen, Ensenada y La Plata. Opera la mayor parte de la red nacional de distribución, 29.249 km que representan el 18,2% de aquél total. Si bien, como se dijo, es la más importante en cuanto a cantidad de Partidos servidos; es la segunda en cuanto a cantidad de usuarios -por la mayor presencia en zonas menos densamente pobladas de la provincia- con el 30,1% del total.

Figura 35 Empresas distribuidoras de gas natural.



Fuente: ENARGAS (2023).

Siempre según la fuente oficial, Distribuidora de Gas del Área Sur (Camuzzi Gas del Sur): Comprende las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego y el partido de Patagones en la provincia de Buenos Aires, al sur del río Colorado. La presencia en Patagones implica que esta distribuidora abastece al 0,3%

del total de los usuarios bonaerenses. Por otra parte, en el conjunto de su área de concesión, opera 18.411 km de cañerías, lo que representa un 11,4% de las canalizaciones de distribución de gas del país.

Distribuidora de Gas del Área Litoral (Litoral Gas) comprende toda la provincia de Santa Fe y los siguientes partidos del norte de la provincia de Buenos Aires: Baradero, Arrecifes, Colón, Pergamino, Ramallo, San Nicolás y San Pedro. Abastece de gas por redes al 2,6% de la población bonaerense usuaria de este servicio. Asimismo, posee el 8,4% de las cañerías de distribución de Argentina, unos 13.464 km. El 4,5% restante de usuarios bonaerenses es surtido por 17 pequeñas sub distribuidoras.

A julio del 2024, la provincia de Buenos Aires tenía la mayor parte de usuarios de gas de la red a nivel nacional, poco más de 4 millones de personas, las cuales representan un 44,4% del total (ENARGAS, 2024).

ENARGAS aprobó un conjunto de ampliaciones de la red de distribución a residenciales y otros usuarios, a solicitud de las concesionarias de distribución, de acuerdo a la normativa vigente en materia de regulación. Como resultado, se fueron añadiendo áreas geográficas que anteriormente no contaban con la posibilidad de conectarse al servicio. Esta ejecución de nuevas redes constituyó uno de los factores primordiales que contribuyeron al incremento de usuarios del servicio de gas en todo el país en los últimos años.

El dato disponible de la evolución de la extensión de las redes en la última década se encuentra disponible únicamente a nivel nacional agregado. Entre los años 2012 y 2015, se agregaron 10.552 km de nuevas redes al sistema nacional de distribución. Entre 2016 y 2019 fueron 10.541 km los incorporados, casi lo mismo que en el período previo. Por último, para el período 2020-2022 se construyeron 7.579 km de nuevas redes de distribución, a los que podemos agregar 666 km autorizados por ENARGAS en el 2023 en todo el territorio nacional. Esto da un total de 8.245 km para el período 2019-2023, un 21,8% menos que en el cuatrienio previo (ENARGAS, 2023c).

De los 666 km de nueva red de distribución autorizados por ENARGAS en el año 2023, apenas 52 km eran a construir en territorio bonaerense, un 7,8% (ENARGAS, 2024).

Pese a este apreciable aumento de los kilómetros de redes de distribución, sigue habiendo déficits en materia de acceso al consumo por parte de los usuarios residenciales.

Según datos del ENARGAS, en el 2012 se incorporaron cerca de 200 mil nuevos usuarios (Ministerio de Economía, 2014). Si tomamos el período 2008-2015, esta media ya disminuía a unas 180 mil incorporaciones anuales. En 2019, el total nacional de usuarios era de casi 8,9 millones, un 4,6% más que en el 2015, lo que implica un promedio anual de poco más de 99 mil incorporaciones. Al año 2022, último dato disponible, el total de usuarios era de unos 9,12 millones, registrando un incremento del 2,5% y 75 mil usuarios incorporados por año en promedio. Como puede observarse, la cantidad de conexiones por año viene reduciéndose sostenidamente a nivel nacional lo cual, si bien no hay datos desagregados, tiene su correlato en la PBA. La inversión privada por parte de las concesionarias distribuidoras en territorio bonaerense ha sido insuficiente y es un factor que explica tal tendencia; por lo que resulta importante los esfuerzos que realiza el gobierno bonaerense en este aspecto, espcialmente a través de BAGSA, como se detallara previamente.

Tabla 19 Consumo de gas por destino.

GAS ENTREGADO DEL TOTAL SISTEMA POR DESTINO DE CONSUMO 1993, 2001, 2008, 2015, 2019- 2022 (1) – TOTAL PAÍS – (en MM m³/día de 9300 kcal)

DESTINO DEL CONSUMO	1993	2001	2008	2015	2019	2020	2021	2022	Var. (%) 2022-2021
RESIDENCIAL	15,44	18,40	23,34	28,02	25,20	26,42	26,63	28,53	7,1%
COMERCIAL	2,37	2,76	3,31	3,65	4,00	2,96	3,18	3,37	6,0%
INDUSTRIAL (2)	18,01	22,74	30,88	30,79	32,28	31,10	28,77	29,30	1,8%
INDUSTRIAL – RTP CERRI	3,21	3,63	3,74	3,82	4,12	4,68	4,43	4,45	0,5%
CENTRALES ELÉCTRICAS (3)	16,25	21,74	32,30	37,81	36,78	35,65	39,41	31,64	-19,7%
CENTRALES ELÉCTRICAS – BOCA DE POZO	-	2,64	3,27	3,06	5,21	3,87	4,83	5,08	5,2%
GNC	2,08	5,07	7,48	8,17	6,79	5,12	6,43	6,51	1,2%
SUBDISTRIBUIDORES Y ENTES OFICIALES	2,42	1,88	2,91	4,05	3,89	3,00	3,36	3,72	10,7%
TOTAL PAÍS	**59,80**	**78,87**	**107,22**	**119,37**	**118,28**	**112,81**	**117,03**	**112,60**	**-3,8%**

(1) Total de gas entregado a usuarios finales (incluye usuarios de distribución, by pass comercial, by pass físicos, RTP y usuarios en boca de pozo).
(2) No incluye gas de proceso (RTP) ni consumo de industrias en boca de pozo.
(3) No incluye consumo de centrales eléctricas en boca de pozo (off system).

Fuente: ENARGAS (2023).

Distinguiendo la evolución de usuarios por tipo de uso del gas, se tiene que entre 2015 y 2019, los usuarios residenciales crecieron un 5,1%, mientras que es llamativa la

caída de los usuarios comerciales en un 3,8% y, más aún, la de los industriales, de más del 10%. Para el período 2019-2022, los residenciales vuelven a expandirse, esta vez un 2,7%; mientras que los comerciales e industriales siguen reduciéndose, pero a un ritmo mucho menor, del orden del 0,8% y del 2,9% respectivamente (ENARGAS, 2023c).

En cuanto a la evolución de usuarios residenciales por proveedores, para el período 2015-2019, las cinco empresas concesionarias con presencia en la provincia de Buenos Aires incrementaron su número de usuarios -en conjunto- en un 4,3%, mientras que las otras cuatro concesionarias -por fuera del territorio bonaerense- lo hicieron en un 7,7%. Entre 2019 y 2022 el crecimiento fue del 2,2% en los usuarios del primer conjunto de distribuidoras señalado y del 4,2% para el segundo. Si bien esta distinción no es del todo precisa en términos territoriales, porque algunas concesionarias de la PBA no operan exclusivamente en territorio bonaerense, puede en principio estar revelando un menor ritmo de crecimiento de las conexiones en Buenos Aires que en el resto del país. De las cinco con presencia en Buenos Aires, la de mayor crecimiento en las conexiones entre 2015 y 2019 fue Camuzzi Gas del Sur S.A. con un 10,5%, seguida de Naturgy BAN S.A. con el 5,1%, apenas por delante de Litoral Gas S.A. que se expandió en un 5%; mientras que Camuzzi Gas Pampeana S.A. y MetroGAS S.A. habían crecido 3,9 y 2,2% respectivamente. Para el período 2019-2022, Camuzzi Gas del Sur S.A. mantiene el primer lugar entre las distribuidoras bonaerenses con mayor crecimiento de usuarios residenciales con un 6,9%; le siguen Camuzzi Gas Pampeana S.A. con el 3,3%, Litoral Gas S.A. con el 2,5% y cierran MetroGAS S.A. y Naturgy BAN S.A. con el 1,3 y el 0,7% respectivamente. No obstante, es preciso recordar que son estas últimas dos distribuidoras las únicas de presencia exclusiva en territorio bonaerense; mientras que las otras tres operan a la vez en otras provincias, por lo que su crecimiento debe relativizarse justamente por este aspecto (ENARGAS, 2023b).

De acuerdo al Censo 2022, se releva el acceso a la red de gas teniendo en cuenta la fuente de energía que se emplea para cocinar. En este sentido, se advierte que el 59,86% de los hogares se encuentra conectado a la red, un 35,27% utiliza gas embasado, el 4,53% emplea electricidad, un 0,24% usa leña o carbón y un 0,10% otro tipo de combustible (Ministerio de Hábitar y Desarrollo Urbano, 2025).

En Ministerio de Economía (2014) se mostraba que hay una clara relación entre acceso al servicio y distancia a las redes por un lado y situación social por el otro. El acceso depende de la inversión pública y la de las familias en expansión de la red, para

eliminar la distancia de la vivienda a la misma. No obstante, aunque las familias no tengan que realizar el esfuerzo de invertir, es decir, que sea el caso en que no hay exigencia de repago por la obra pública, para finalmente conectarse tendrán que afrontarel costo de la obra particular de conexión y el de la tarifa; siendo entonces la situación social un factor que incide en el acceso o no al servicio, aunque la red pase por la puerta del hogar, por eso ambos factores inciden.

Como se ha visto, las inversiones en expansión de las redes de distribución no han sido las suficientes como para al menos evitar que caigan las incorporaciones medias por año y esto tiene su origen en que dichas inversiones dependen en buena medida de las posibilidades de los usuarios interesados, sin obligaciones en este sentido para las concesionarias. Para ilustrar la persistencia de este problema en la actualidad puede decirse que en el año 2023 el costo promedio de conexión a la red de gas natural de una vivienda tipo de cuatro integrantes se estimaba entre 2,14 y 2,8 veces el salario medio a nivel nacional (américaGLP, 2023).

Con respecto al gas entregado por cada distribuidora, en el año 2022, Camuzzi Gas del Sur tuvo la mayor participación en el total del sistema nacional de distribución, con el 18,5%, seguido por MetroGAS con el 18,4% y Camuzzi Gas Pampeana con el 17,9%. El cuarto y quinto lugar de volumen de gas despachado a nivel nacional lo ocupan Litoral Gas y Naturgy BAN con el 11,7 y 10,6% respectivamente. El resto lo completan las otras cuatro distribuidoras, cuya área de concesión es ajena al territorio bonaerense: GASNOR S.A. (9,6%), Distribuidora de Gas del Centro S.A. (6,3%), Distribuidora De Gas Cuyana S.A. (6,2% y GAS NEA S.A. (0,9%) (ENARGAS, 2023c).

Por último, en cuanto al tipo de usuario predominante en cada área de concesión, se observa que Naturgy es la de mayor incidencia de los usuarios residenciales, que consumieron el 40,3% del gas entregado por esta empresa a través de sus redes en el año 2022. Camuzzi Gas del Sur es otra con suma importancia de los usuarios residenciales, que representaron el 37% del gas que entregó en ese mismo año. GASNOR S.A., Litoral Gas, MetroGAS y Camuzzi Gas Pampeana, por su parte, son las distribuidoras con mayor incidencia en el consumo de los grandes usuarios, que representan el 80,9; 73,6; 65,8 y 63% del consumo de cada red respectivamente (ENARGAS, 2023b).

Por otra parte, allí donde no hay acceso, se usa el gas licuado, especialmente garrafas, ya sea por la distancia a las redes o por falta de las mismas en barrios

vulnerables periurbanos. El costo asociado a esta alternativa de provisión es mayor al del gas natural (CATAMP, 2013).

Según el Balance Energético Nacional (BEN), para el año 2019 el sector residencial representó el 24% del consumo total de energía secundaria en el país. La distribución de gas natural a través de la red suministró el 62,5% de la energía utilizada por este sector, mientras que la electricidad aportó el 27,4% y el gas licuado de petróleo (GLP), que representa el consumo de garrafas, constituyó el 8,8% (GFA Consulting Group, 2021). Este balance, para el año 2023, arrojó que los hogares consumieron el 26,7% de la energía secundaria. Dentro de este consumo residencial, el GLP aumentó su participación relativa, siendo ahora del 9,8%. La participación del gas por redes y de la electricidad en el consumo de energía residencial en el último año fue del 60,6 y del 28,8% respectivamente, perdiendo participación el primero -de casi 2 pp- a manos del segundo y de las garrafas en relación al año 2019 (Secretaría de Energía, 2024).

4.5.3. Las tarifas

El gobierno nacional para el período 2016-2019 facilitó una escalada significativa en el valor de las tarifas de gas para los usuarios residenciales e industriales, bajo el argumento de que un consumidor nacional, bajo la Administración anterior, contribuía conel 10% del costo del servicio, porcentaje este que se asumía insuficiente desde la óptica de esta nueva gestión. A mediados de 2018, el denominado “tarifazo” ya había acumulado un aumento del 1.297%, con incrementos que, al final de 2019, se ubicaban entre el 3.000% y el 3.500%. Al disminuir los subsidios con el objetivo de impedir que el Estado absorba los déficits derivados de las necesidades de importación del gas, el gobierno resolvió que el diferencial resultante de la dolarización de las tarifas sería asumido directamente por los consumidores. Adicionalmente, el Fondo para el Consumo Residencial de Gas experimentó una importante falta de financiación: los subsidios que se le asignaron se desplomaron un 70% en dólares entre 2015 y 2019, y se observaron descensos pronunciados en los recursos del Fondo Fiduciario destinado a la Garrafa Social. Al mismo tiempo, los datos suministrados por diversas fuentes permiten deducir que las empresas distribuidoras de gas natural recibieron 535,51 millones de dólares del gobierno en «compensaciones» por el «retraso» tarifario previo. Esta combinación de grandes aumentos tarifarios para los consumidores residenciales e industriales y de subsidios para las empresas culminó con la triplicación de los beneficios de las

transportistas y distribuidores de gas natural en 2018, a pesar de la reducción de los volúmenes despachados debido a la disminución del consumo (Gómez Lende, 2024).

En consecuencia, dicho período de gobierno culminó con un deterioro pronunciado de las condiciones socioeconómicas. Los importantes aumentos tarifarios para una proporción significativa de usuarios, resultaron en un menor acceso a la energía y exacerbaron la pobreza energética experimentada por la población. Cabe destacar que, incluso si se tienen en cuenta los beneficiarios de la tarifa social, la carga tarifaria del gas natural para los hogares clasificados dentro del grupo de ingresos más bajos aumentó 2,7 veces entre 2015 y 2019. Producto de esta política tarifaria, más de 1,4 millones de hogares fueron relegados a un estado de pobreza energética y la misma estuvo en línea con lo ya expresado para el caso de la electricidad en ese período (ENARGAS, 2021).

El gobierno nacional siguiente (2020-2023) se caracterizó por encarar un proceso de desdolarización de las tarifas de los servicios públicos, donde el gas natural no fue la excepción. Esta reorientación de la política tarifaria se sustentó en los ejes mismos antes señalados al referirnos a la energía eléctrica, esto es: sin aumentos nominales de tarifas en contexto inflacionario, para aliviar el bolsillo de los trabajadores; la prohibición de corte del suministro en caso de pagos adeudados por parte de familias vulnerables; y la segmentación de subsidios, bajo los mismos criterios antes descritos, basados en categorías de ingreso familiar.

Para el caso del gas, la segmentación comenzó a implementarse en septiembre del 2022 y se completó en marzo de 2023. Al finalizar este proceso, recordamos, los usuarios de ingresos altos perdían la totalidad del subsidio, es decir, pasaban a pagar la tarifa plena; a la categoría media se les reducía de manera parcial y los usuarios de ingresos bajos mantenían el total del subsidio, ósea que no sufrían quita alguna. El impacto en los incrementos tarifarios fue, obviamente, diferenciado. Entre junio de 2022 y enero de 2023, los usuarios de categoría alta de ingresos experimentaron una suba del 88% en sus tarifas, mientas que para el sector medio el ajuste fue del 30% y sin variaciones para el sector de más bajos ingresos (Chequeado, 2023).

Por último, el nuevo gobierno parece haber iniciado un nuevo proceso de empobrecimiento energético de las familias, autorizando a las concesionarias a que apliquen significativos aumentos de tarifas, que son consecuencia de la decisión gubernamental de una enorme quita de subsidios y de consiguientemente cargar a los

usuarios con una mucho mayor proporción de los costos de producción del servicio. Esto implica que los usuarios categorizados como de altos ingresos hayan afrontado desde julio del 2024, un aumento estimado en más del 900% respecto del cuadro tarifario vigente en diciembre del 2023. Paradójicamente, el impacto fue mayor para los ingresos medios y bajos, con aumentos que superan el 1.400% en ambos casos (Ámbito Financiero, 2024c).

En Provincia de Buenos Aires, BAGSA determina el cuadro tarifario para los clientes del área donde opera como subdistribuidora de gas por redes, pero este debe ser aprobado por el ENARGAS para entrar en vigencia; lo mismo que sucede con el resto de las licenciatarias (BAGSA, 2024).

Vinculado al accionar del gobierno provincial actual en el sector, más allá de la operatoria de BAGSA, es preciso mencionar el programa ¨El Estado en tu barrio¨, dependiente del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad; ya que tiene por objeto acercarse y brindar servicios a las familias más vulnerables de los barrios bonaerenses mediante la articulación con los municipios y que en particular les facilita el trámite para acceder a la tarifa social de gas nacional.

En cuanto al precio del gas licuado de petróleo (GLP), este ha pasado a estar regulado por la Ley nacional N° 26.020 del año 2005, que estableció el marco regulatorio para la industria y comercialización del producto y tiene por objeto asegurar el suministro a sectores sociales residenciales de escasos recursos que no cuenten con acceso al servicio de gas natural por redes. En este sentido, dicha ley establece que la Autoridad de Aplicación fijará, para cada región y para cada semestre estacional de invierno y verano un precio de referencia para el GLP de uso doméstico en garrafas de hasta 45 kg (Secretaría de Energía, 2024).

Como se mencionó anteriormente, el consumo de gas por red ha sido históricamente menos oneroso para las familias que la garrafa. No obstante, en las zonas sin disponibilidad de redes su población se ve obligada a utilizar esta opción más cara para cocinar y calefaccionarse, lo que ha tenido un peso significativo sobre los ingresos de estos consumidores que suelen, a su vez, pertenecer a los segmentos más vulnerables de la población argentina en términos económicos (AméricaGLP, 2023).

Es por eso que, en marzo del 2015, el gobierno nacional de aquél entonces creó, mediante el Decreto N° 470 el Programa Hogares con Garrafas, más conocido como garrafa social. Dicho programa tiene como lineamiento el otorgar subsidios a los hogares

de bajos recursos consumidores de GLP envasado, ubicados en zonas no abastecidas por el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados/as a la red de distribución de gas de su localidad. La normativa entiende como hogar de bajos recursos a aquellos cuyo ingreso mensual del integrante de mayor remuneración no supere las dos veces el Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM), o las tres veces si algún integrante tiene Certificado Único de Discapacidad (CUD). En la Patagonia, estos parámetros son mayores: hasta 2,8 veces el SMVM y 4,2 veces en caso de integrar el hogar una persona con CUD (Secretaría de Energía, 2023).

En julio de 2023 se introdujo una ampliación a estas definiciones, argumentandose la existencia de una gran cantidad de hogares beneficiarios del Programa integrados por una sola persona (unipersonales), lo que conlleva un menor consumo de garrafas en relación a los hogares con mayor cantidad de integrantes. Se establecieron entonces adecuaciones en el esquema asignando cantidades diferentes a esos hogares, lo que permitiría segmentar más eficazmente los recursos. Se introdujo entonces en el esquema de cantidad y distribución mensual de envases, la figura de “Hogar unipersonal” conformado por una sola persona mayor de edad. Mediante resolución 568 de ese año de la Secretaría de Energía se estableció entonces que se subsidiaría el 80% del precio máximo de venta de la garrafa de 10 kg permitido por esta Secretaría (es la Autoridad de Aplicación de la citada ley 26.020) a todos los beneficiarios del programa. Lo que cambia ahora es la cantidad de garrafas equivalentes que se subsidian en ese porcentaje por mes. Estas cantidades varían dependiendo de la región, de la estación del año y de la cantidad de integrantes del hogar. Para la zona que comprende a la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, se subsidia el mencionado 80% del valor permitido desde un mínimo de 0,5 garrafas por mes en verano hasta un máximo de 2 garrafas en el mes de julio para los hogares unipersonales. Para esta misma zona, pero entre los hogares beneficiarios integrados por entre 2 y 4 integrantes, la cantidad mínima de garrafas subsidiadas por mes es de 1,2 y la máxima de 4 en invierno. Entre los hogares definidos como de bajos recursos con 5 o más integrantes, el valor equivalente que se le transfiere como beneficio, siempre refiriéndonos a Buenos Aires, es el de 1,4 envases en verano y 5 en invierno. El precio máximo de venta del envase de 10kg estaba estipulado, a septiembre de 2023, en 1.924 pesos (Secretaría de Energía, 2023).

El gobierno nacional actual, mediante resolución de la Secretaría de Energía n° 216 de agosto del 2024, desreguló el sector de las garrafas y cilindros de GLP con el consecuente impacto negativo en los sectores más vulnerables. Esta normativa elimina la potestad que tenía el Estado de establecer precios máximos para pasar a establecer solo precios de referencia. En efecto, dicha resolución estableció un precio de referencia, no obligatorio para los oferentes, de 8.500 pesos para el envase de 10 kg; lo cual implica un aumento superior al 340% en un año (Infobae, 2024d).

Al dejar de haber valores máximos las distribuidoras y comercializadoras de GLP pueden definir libremente el precio de este servicio esencial del que -según el censo 2022- depende el 43,9% de la población, es decir, más de 20 millones de personas (bari noticias, 2024).

Si bien el programa de ¨garrafa social¨ continúa vigente en términos normativos, hay quienes afirman que -en un contexto de ajuste desproporcionado del gasto público- los beneficiarios, estimados en unos 2,8 millones de usuarios, no han recibido el subsidio en tiempo y forma en lo que va del año (AméricaGLP, 2024).

A contramano de esto, puede destacarse el esfuerzo del gobierno provincial actual en la implementación del programa ¨Zona Fría¨, ejecutado por la Subsecretaría de Energía del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y que subsidia la garrafa a les habitantes que tienen domicilio en los partidos bonaerenses pertenecientes a la zona catalogada como de más bajas temperaturas.

4.6. Saneamiento. Acceso a las redes de agua y cloaca

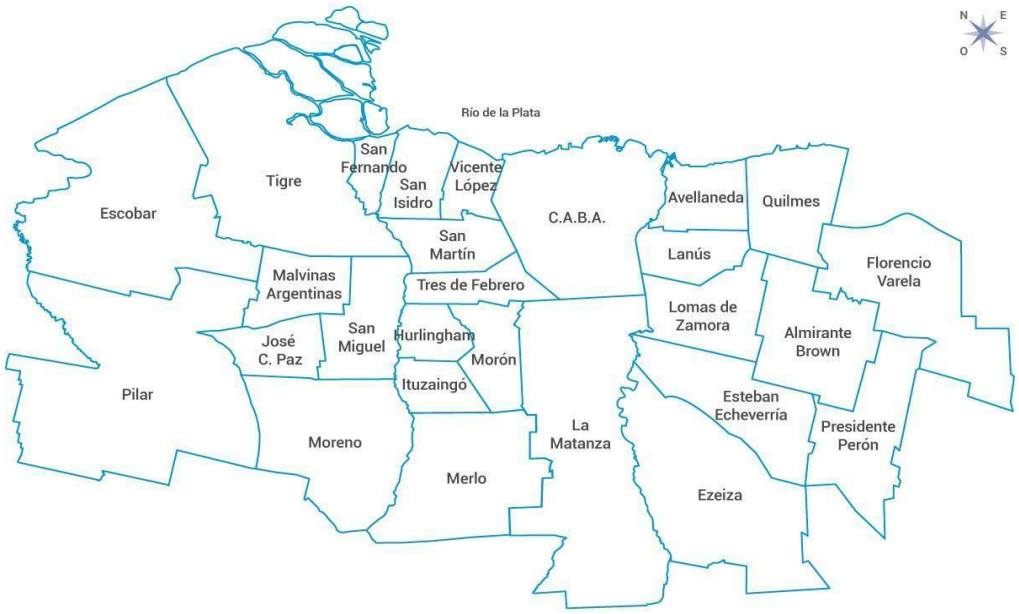
4.6.1. Institucionalidad

La provisión de agua y saneamiento en la Provincia se caracteriza por su fragmentación, evidenciada en la coexistencia de múltiples prestatarias y modelos de gestión de los servicios (Cáceres, 2013).

Así, se tiene que la empresa pública nacional Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) provee de estos servicios a 26 Partidos del conurbano bonaerense, (además de a la Ciudad Autónoma) y la empresa gestionada por el Estado Provincial, Aguas Bonaerenses S.A. cubre al resto del conurbano y al interior de la Provincia, en un total de 53 municipios. Al resto de los Partidos, donde no llega aún ABSA, la provisión de agua y saneamiento por redes se reparte entre cooperativas y gestión municipal; esta últimadirecta o bien por concesiones a privados. En términos poblacionales, el 49% de

los bonaerenses es cubierto por AySA; el 27% por ABSA; el 17% por gestión directa de Municipios; el 4% por concesiones municipales a empresas privadas; y el 3% restante por cooperativas (Yacaruso, s.f.).

Figura 36 Área de cobertura de AySA

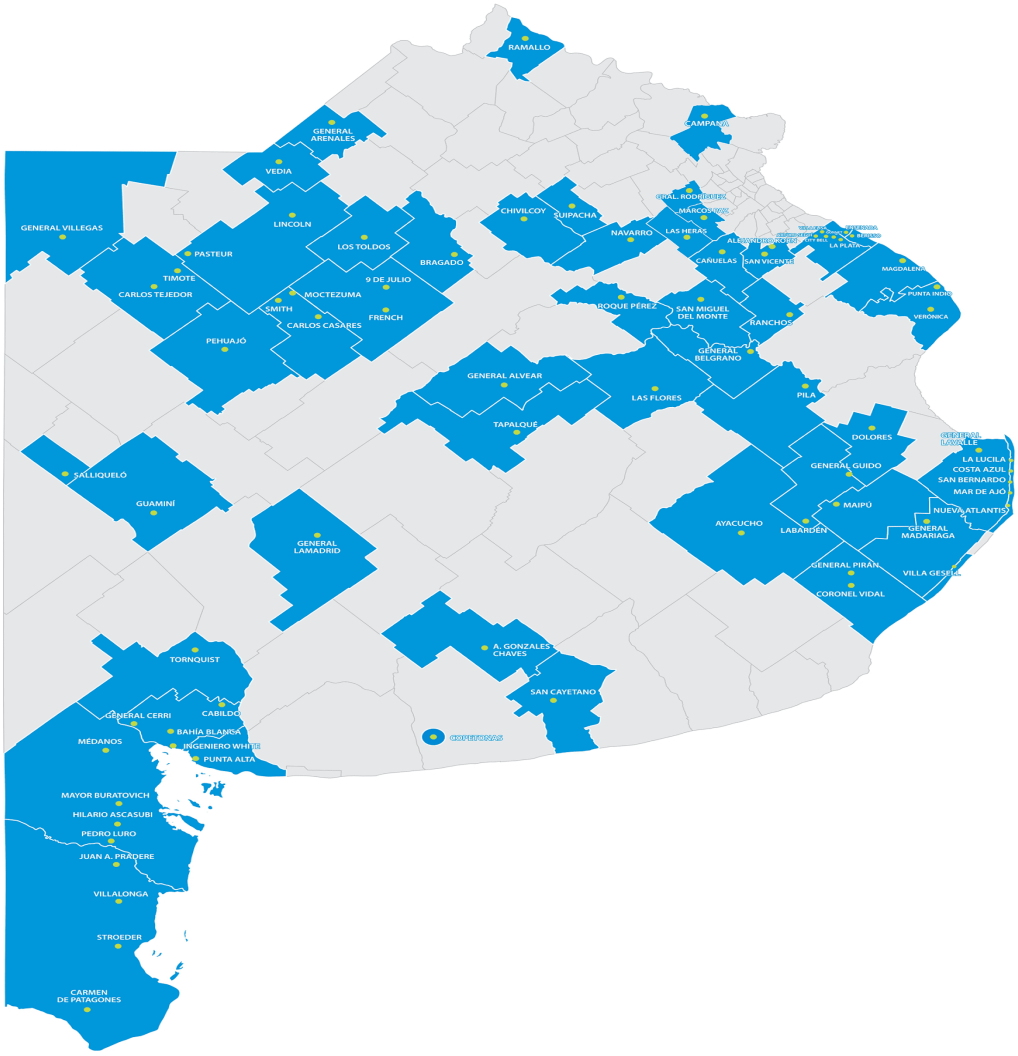


Fuente: Agua y Saneamientos Argentinos S.A.

El marco regulatorio vigente para el sector en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, y del cual queda exceptuada el área servida por AySA, obliga a los prestadores a proveer un servicio sanitario único y uniforme, independientemente de que el mismo sea de titularidad de la Provincia o municipal, imponiendo así iguales derechos y obligaciones para todos los prestadores, sean estos personas jurídicas públicas o privadas. Dicho marco no ha variado significativamente en los últimos años, destacándose solamente la supresión de algunos organismos y la absorción de sus competencias por parte de otros. En este sentido, se advierte que, mediante el artículo 58° de la ley provincial 14.989 se eliminó el Organismo de Control de Aguas de Buenos Aires (OCABA), el cual era la autoridad de control de la prestación de los servicios públicos de agua potable y desagües cloacales en todas sus etapas (captación, producción, transporte, distribución y/o comercialización de agua potable, y recolección, tratamiento y disposición final de efluentes cloacales) y sus competencias fueron traspasadas a la Autoridad del Agua (ADA). En la misma línea, fue suprimido el Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (SPAR), ente descentralizado que tenía entre sus funciones ejecutar obras sanitarias en las poblaciones rurales y que

fueron transferidas, por el artículo 57° de la misma ley, al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

Figura 37 Área de cobertura de ABSA



Fuente: ABSA (2024)

La ADA debe, según la Ley Provincial 12.257 (código de Aguas) y su Decreto Reglamentario Nº3511/07, además de ejecutar las funciones del suprimido OCABA, reglamentar, supervisar y vigilar todas las actividades y obras relativas al estudio, captación, uso, conservación, y evacuación del agua en todo el territorio bonaerense. A su vez, es parte de sus funciones realizar la planificación hidrológica en pos de satisfacer las demandas de agua, equilibrar y compatibilizar el desarrollo regional y sectorial de acuerdo a los distintos usos, incrementando la disponibilidad del recurso, protegiendo su calidad, estableciendo zonas de reserva, economizando su empleo, y optimizando su aprovechamiento en equilibrio con el resto del ambiente.

La Dirección Provincial de Agua y Cloacas (DIPAC), por su parte, fue creada por decreto Nº 2.390/05 y tiene como misión ejecutar las políticas establecidas por el Gobierno provincial, destinadas a mantenimiento, mejora y ampliación de los servicios de captación, potabilización, almacenamiento, transporte y distribución de agua potable, recepción, tratamiento y disposición de desagües cloacales, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y contribuir al desarrollo sostenible.

4.6.2. Diagnóstico actual

Respecto a la cobertura, a nivel nacional, puede decirse que se encuentra aún lejos del objetivo de garantizar el acceso de todos los argentinos al agua segura y al saneamiento (Secretaría de Obras Públicas, 2017). En este marco, puede afirmarse que la Provincia enfrenta problemas y desafíos mayores que el resto del país para lograr la universalización (Favata, Rojas y Salles, 2022).

En este sentido, cabe señalar que la región GBA es la que presenta el mayor porcentaje de déficit en el acceso al agua potable, muy por encima de las demás regiones. Este indicador se agrava para los bonaerenses si excluimos del análisis regional a la Ciudad Autónoma, históricamente cercana a los niveles de universalidad tanto en agua como en cloaca y si consideramos además que la Provincia de Buenos Aires concentra a más de la mitad de la población del país que reside en barrios populares, los cuales presentan a su vez -por sus propias características del uso del suelo urbano- la mayor brecha de cobertura (87% en agua y 97% en cloaca), seguidos de la población rural dispersa (Ministerio de Obras Públicas, 2021).

Refiriéndonos exclusivamente al territorio bonaerense, en 2010, la cobertura total de agua por red llegaba al 73% de los hogares y la de cloacas por red llegaba al 44%. Por supuesto, la distribución no es homogénea. Se observa una cobertura relativamente menor en la RMBA respecto al interior, coincidiendo con los diferentes ámbitos de regulación (nacional o provincial) del servicio antes expresados. Entre 2010 y 2018, la cobertura de agua se mantuvo o disminuyó ligeramente en ambas jurisdicciones, mientras que la de cloacas mejoró notablemente, especialmente en el ámbito regulado a nivel nacional. La evolución de la cobertura de estos servicios en los principales aglomerados se puede seguir a través de la Encuesta Permanente de Hogares. Allí, se observa que, entre 2003 y 2019, la cobertura de cloacas por red mostró un crecimiento en la mayoría de los grandes aglomerados, excepto en el Gran La Plata, donde se

registró una disminución en 2019 respecto a 2013. Esto podría explicarse por la expansión dispersa de la población y las dificultades para extender las redes. El GBA experimentó el mayor aumento de cobertura en cloacas, gracias a políticas de inversión entre 2003 y 2015. Sin embargo, en los centros urbanos con más de 50.000 habitantes, la tasa de cobertura sigue siendo la más baja, con severos impactos sanitarios y ambientales. Las villas y asentamientos son particularmente vulnerables, ya que solo el 64% de sus hogares tiene acceso al agua y apenas el 14% a cloacas, lo que plantea un reto importante para garantizar servicios adecuados en cantidad y calidad (Ministerio de Infraestructura de la PBA, 2021).

Uno de los factores que explican la menor cobertura de la RMBA tiene que ver con la dinámica de desarrollo de esta regióndurante el siglo XX, la cual ha configurado un sistema de redes sanitarias centralizado y envolvente a la Ciudad Autónoma, ya desde sus inicios con la empresa Obras Sanitarias de la Nación. Luego, tras las privatizaciones de los 90´, las prestatarias priorizaron la expansión en las zonas de mayor capacidad económica, especialmente en los Partidos de la Zona Norte del Gran Buenos Aires, profundizando así las desigualdades socioespaciales en la Provincia. Finalmente, la reestatización del servicio en la primera década del presente siglo, a pesar de que redundó en un considerable incremento de la inversión en el sector, continuó alentando una forma de crecimiento de la cobertura que sigue reproduciendo las desigualdades socioespaciales en la distribución del servicio, al reforzar el patrón de expansión envolvente a la CABA y manteniendo el retraso de las cloacas con relación a la provisión de agua (Tobías y Fernández, 2019). El cuadro a continuación resulta elocuente al respecto.

Tabla 20 Hogares con cobertura de agua potable y cloacas en el AMBA (2001-2010).

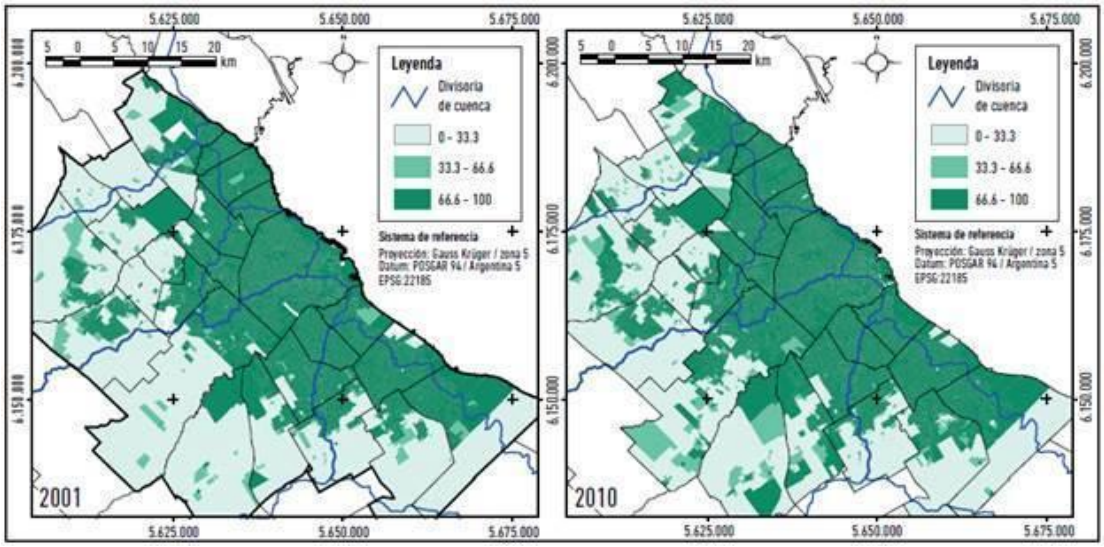
Jurisdicción	Total Hogares 2001	Total Hogares 2010	Agua de red		Desagües cloacales	
			Hogares servidos 2001 (%)	Hogares servidos 2010 (%)	Hogares servidos 2001 (%)	Hogares servidos 2010 (%)
CABA	1.024.231	1.150.134	98	97	97	98
24 partidos GBA	2.384.682	2.934.373	62	67	37	41
Total AMBA	3.408.913	4.084.507	73	76	56	57

Fuente: Tobías y Fernández (2019)

En los dos mapas subsiguientes queda evidenciada la señalada característica centralizada del sistema de redes sanitarias de la Región del AMBA; condición

estructural que, como tal, no ha presentado grandes modificaciones en los últimos períodos intercensales.

Figura 38 Cobertura de agua por red pública en % de hogares por radio censal AMBA, periodo 2001 y 2010



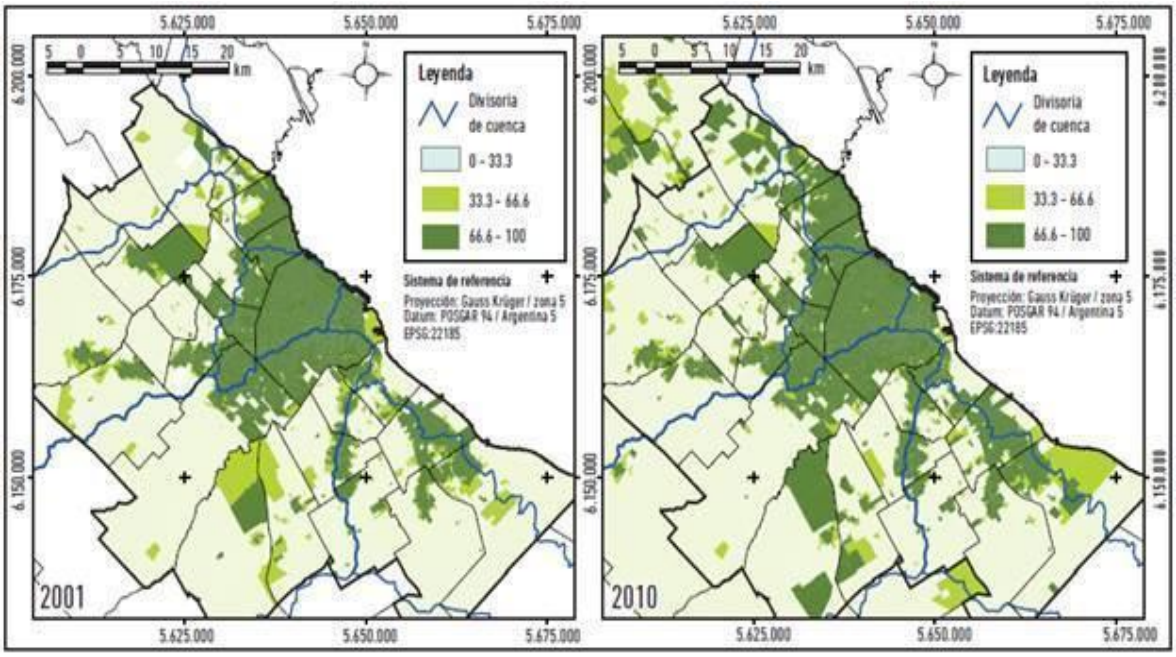
Fuente: Tobías y Fernández, 2019

Aunque el señalado incremento en el acceso a ambos servicios entre 2001 y 2010 no consiguió revertir la desigualdad socioespacial existente, al menos ha tendido a reducirla; porque el mismo no fue homogéneo entre los municipios de la región. En esta lína argumental, en el caso del agua potable, el crecimiento fue más notorio en Partidos del segundo cordón históricamente relegados como La Matanza, Tigre, Morón e Ituzaingó; aunque también es cierto que fue significativo en algunos de zona sur, más cercanos a la Ciudad (Tobías y Fernández, 2019).

Los autores citados muestran que, para entonces, la red de saneamiento cloacal había tenido una expansión general, pero menor a la evidenciada en la red de agua potable. El mayor crecimiento se observa en buena parte de la zona sur, principalmente Lanús y Avellaneda, aunque esto no impide que siga siendo la zona más deficitaria del conurbano; en algunos municipios del oeste (Hurlingham e Ituzaingó); y en la zona Norte (Tigre, San Fernando y San Isidro).

Un segundo factor que explica la menor cobertura en la RMBA, que se vincula al primero de la configuración espacial histórica del sistema, es el crecimiento poblacional para el período 1970-2010 y el nivel de hacinamiento, tema este último ya analizado, que repercute especialmente en la segunda y tercera corona.

Figura 39 Cobertura de desagües cloacales a red pública en % de hogares por radio censal AMBA, periodo 2001 y 2010.



Fuente: Tobías y Fernández (2019)

Para solucionar esta problemática se requieren grandes inversiones en infraestructura. Favata, Rojas y Salles (2022) muestran que hubo un incremento continuo de la cobertura de ambos servicios a partir de las reestatizaciones que tuvieron lugar en buena parte del país y que fue motorizado por la inversión pública en infraestructura, pero las disparidades subsisten. Las tablas que se presentan a continuación dan cuenta de dicho incremento, aunque también muestran las asimetrías regionales persistentes y los desafíos que suponen para la Provincia de Buenos Aires.

De acuerdo a estos autores, quienes analizan el período 2003-2019, el nivel de cobertura con redes de saneamiento cloacal para la población del GBA ha estado siempre por debajo del promedio nacional de aglomerados urbanos, aunque manteniendo siempre la brecha, en torno al 5%; mientras que el Noreste argentino es el único caso en que se supera dicho promedio (en 2015) y la región Pampeana, por su parte, cae por debajo del mismo (en 2019).

De acuerdo a los datos obtenidos en el CENSO 2022 el 59,38% de los hogares se encuentran conectado a la red cloacal pública, un 21,54% a cámara séptica y pozo ciego, el 18,07% solo pozo ciego, un 0,44% a hoyo, excavación en la tierra y solo el 0,57% no tiene desagote (Ministerio de Hábitar y Desarrollo Urbano, 2025).

Tabla 21 Porcentaje de hogares conectados a red cloacal (Regiones

	2003	2007	2011	2015	2019
Argentina Urbana	**61,70%**	**63,80%**	**66,50%**	**68,90%**	**70,40%**
Gran Buenos Aires	58,24%	59,44%	61,54%	63,81%	66,90%
NorOeste Argentino (NOA)	65,90%	68,37%	72,25%	77,39%	78,70%
NorEste Argentino (NEA)	55,08%	57,58%	64,86%	73,20%	71,41%
Cuyo	69,16%	73,96%	77,01%	78,89%	80,19%
Pampeana	65,10%	67,34%	69,27%	69,43%	68,62%
Patagonia	90,31%	90,37%	93,33%	92,59%	95,59%

Fuente: Favata; Rojas & Salles (2022).

En el cuadro que sigue, se presenta la cobertura de agua por red, también por regiones, de la misma fuente y mismo período. Allí se observa nuevamente que el GBA aparece por debajo del promedio nacional en todos los añospero con la diferencia de que la brecha con la media del país se fue va reduciendo, pasando del 11% en 2003 al 9% en 2019; lo cual da cuenta de un avance en la cobertura de este servicio.

Algunos datos que brinda el CENSO 2022 respecto al acceso al servicio de agua corriente es que el 76,33% de los hogares se encuentra conectado a la red pública, en segunda instancia el 19,99% de los hogares posee perforación con bomba a motor, un 0,64% perforación con bomba manual, 0,49% pozo sin bomba, un 0,28% obtiene el agua a traves de transporte por sisterna, agua de lluvia, rio, canal, arroyo o acequia y, por último, el 2,27% desde otra procedencia no descrita (Ministerio de Hábitar y Desarrollo Urbano, 2025).

Tabla 22 Porcentaje de hogares conectados a red de agua corriente (Regiones)

	2003	2007	2011	2015	2019
Argentina Urbana	**86,48%**	**88,04%**	**89,93%**	**90,25%**	**89,87%**
Gran Buenos Aires	77,74%	79,22%	82,03%	82,22%	82,41%
NorOeste Argentino (NOA)	99,36%	99,33%	99,71%	99,59%	99,20%
NorEste Argentino (NEA)	96,17%	97,40%	99,36%	99,36%	99,45%
Cuyo	98,84%	99,58%	99,58%	99,88%	99,75%
Pampeana	96,93%	97,97%	98,41%	98,02%	98,12%
Patagonia	99,95%	99,89%	99,52%	99,36%	99,70%

Fuente: Favata, Rojas y Salles (2022).

En cuanto al diagnóstico en el Interior de la Provincia, se identifican problemáticas de cobertura diferenciadas entre regiones. El Gran La Plata presenta, en cuanto a la provisión de agua potable, el problema de la antigüedad de la planta potabilizadora Donato Gerardi, operada por ABSA, que trata agua del Río de la Plata y que ya no tiene capacidad para cubrir la creciente demanda de esta región; así como también el desafío del sensible decrecimiento en sus pozos profundos, del orden del 45%. En la zona Noroeste, el inconveninente tiene que ver con la escasez de disponibilidad del recurso en la propia región, limitada únicamente a la explotación del acuífero Pampeano y la cual podría solucionarse con un acueducto con toma de agua superficial del Río Paraná. Para los Partidos del Sur de la Provincia, por su parte, el desafío tiene que ver con resolver la escasez del recurso hídrico, tanto del subterráneo como del superficial; lo cual podría lograrse con la implementación del proyecto de construcción del acueducto Río Colorado (Yacaruso, s/f).

En particular, la situación del servicio de provisión de agua potable y saneamiento otorgado por cooperativas de la provincia de Buenos Aires es más delicada porque -como ocurre en todo el sector en la Provincia- hay una creciente necesidad de inversión en infraestructura, pero entre ese tipo de prestadores en específico está el agravante de que operan en amplias zonas sin red cloacal, lo que determina un elevado grado de vulnerabilidad del recurso hídrico subterráneo por exposición a pozos absorbentes (Ruiz, Rodríguez, Laurencena, Perdomo, Wahlmann, Fabiano y Kruse, 2022).

Y naturalmente está el segmento de quienes no pueden acceder a los servicios sanitarios mediante las redes y se ven, por ende, obligados a proveyerse por medio de estrategias individuales y circuitos mercantiles desregulados. Éstas constituyen soluciones subóptimas posibilitadas por la presencia de mercados específicos, los cuales tienen como oferentes a pequeñas empresas que realizan perforaciones domiciliarias para captar agua subterránea y construyen pozos ciegos, los cuales son vaciados cuando colapsan mediante camiones atmosféricos (Cáceres, 2013). Esta población afronta los costos económicos de la autoproducción de estos servicios, ante precios desregulados en esos mercados.

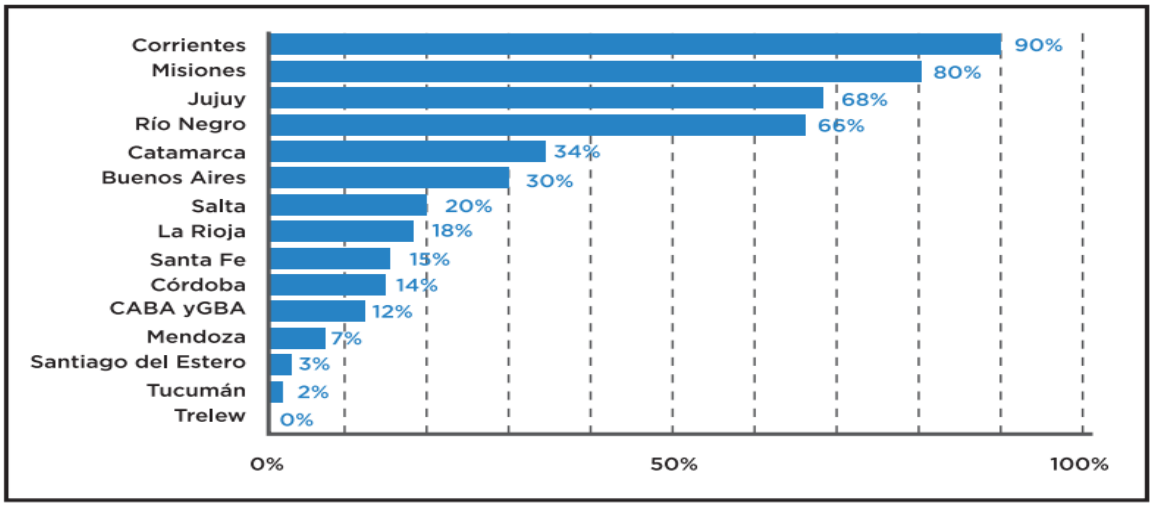
Por otro lado, la no regulación de las formas constructivas de los pozos conlleva riesgos de salud por contaminación bacteriológica del agua consumida. En cuanto a este riesgo, resulta revelador un relevamiento de la calidad del agua de zonas urbanas y periurbanas de La Plata, el cual da cuenta de que la totalidad de las muestras provistas

por operadores de redes como ABSA y cooperativas regionales, resultaron ser aptas para consumo humano; mientras que una importante cantidad de las relevadas en regiones sin redes no resultaron aptas por contener elevados niveles de nitratos y/o presentar contaminación microbiológica (Assandri & otros, 2023). Sucede que los pozos particulares o comunitarios, a diferencia de las redes, no cuentan con control periódico de la calidad del agua ni de sus características constructivas, y es por eso que el 40 % de las muestras de allí extraídas, resultó no ser apta para consumo.

Esta exposición del recurso hídrico -del subterráneo en particular- es más aguda en aquellos Partidos o regiones donde más se acentúa el retraso del nivel de cobertura de redes cloacales respecto de las de agua potable; justamente por la mayor presencia del pozo absorvente. Esta situación, que conlleva a que amplios sectores de la población vivan en condiciones ambientales críticas, se debe a: ocupación desordenada de los territorios; falta de planificación en el uso del suelo; baja conciencia ambiental e insuficiente capacidad de fiscalización de los organismos de control del sector; además del ya señalado déficit en infraestructura de saneamiento (Yacaruso, s/f).

De este análisis los autores en general concluyen que es necesario mantener el nivel de inversión de periodos anteriores para aumentar la proporción de hogares con acceso a los servicios, especialmente en regiones más vulnerables sin acceso a red cloacal.

Gráfico 4 Micromedición de consumo de agua potable por Provincias (2009 / 2010).



Fuente: Secretaría de Obras Públicas (2017).

En otro orden de cosas, acerca de los niveles de micromedición por provincia, al año 2010, se observaba que la Provincia de Buenos Aires presentaba valores que se

correspondían con el promedio nacional y además bastante por encima de otros distritos importantes en términos poblaciones como Santa Fe, Córdoba y la Ciudad Autónoma. En la actualidad no hemos visto datos agregados.

Respecto a las tarifas, en el período 2006-2010, la PBA había sido una de las que menos había aumentado nominalmente las tarifas, junto con AySA en los Partidos del conurbano que abastece (ver figura). No obstante, y si bien a partir de 2016 el gobierno nacional (y también el provincial en el ámbito de su competencia) llevó adelante fuertes ajustes tarifarios en todo el país, esto no redundó en mayores niveles de inversión ni mayor eficiencia en la asignación de los recursos de las prestadoras, sino una transferencia a la sociedad del financiamiento de un gasto que, por ser un bien público y derecho humano, el Estado debería reconocer (Santantonio, 2019). Este retiro del Estado en el financiamiento de la operatoria del sector que tuvo lugar entre 2016 y 2019, afectó gravemente los ingresos de los sectores medios y bajos de la población, siendo la tarifa social (subsidio focalizado) un paliativo con baja relevancia económica y que no ha cubierto a la población pobre en el ámbito del AMBA (Santantonio, 2019). Tal situación se condice con lo ya expresado para los servicios de electricidad y gas en este período y la misma deriva de una política tarifaria que erosionó el poder adquisitivo de los salarios, un proceso que se reedita en la actualidad con el nuevo gobierno nacional iniciado a fines del 2023. En tal sentido, se recuerda lo ya expresado para la evolución del salario en nuestro país en el último año, con un crecimiento del 145% en términos nominales, actualización esta que deja muy rezagados los ingresos de los trabajadores respecto de los incrementos en el precio de este servicio escensial. A modo ilustrativo se contrasta esto con las actualizaciones del cuadro tarifario de AySA, que acumularon un casi 320% de aumento durante el 2024 (TN, 2024).

4.6.3. Enfoque del Gobierno provincial actual y la estrategia

El Gobierno de la Provincia se ha hecho eco de varios de los problemas sectoriales más arriba descritos, a través de los programas que lleva adelante vinculados al manejo del recurso hídrico y de los lineamientos establecidos en el ¨Plan Estratégico de Infraestructura para la Provincia de Buenos Aires 2020-2024” (PEI), que tienen que ver con: la inversión en ampliación y mantenimiento de redes secundarias de agua y saneamiento; obras estructurales (cuatro nuevos grandes sistemas de

abastecimiento de agua potable: Bahía Blanca, Región La Plata, Noroeste y La Costa); y desarrollo de planes integrales en cuencas hídricas.

El PEI se materializa en proyectos que lleva adelante la Subsecretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de infraestructura y servicios públicos. En lo que refiere a reducir el déficit de infraestructura existente, el PEI tiene en ejecución y licitación 423 obras complementarias y de redes secundarias en 116 municipios, además de otros 19 proyectos en plena elaboración. Concomitantemente, y con un significativo aporte de financiamiento por parte de lo que era el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento ENHOSA, se proyectó la construcción, rehabilitación y ampliación de redes de agua y saneamiento, plantas de ósmosis inversa o tratamiento de líquidos cloacales. La inversión prevista es de $ 135.223 millones, incluyendo también la provisión de agua segura en pequeños pueblos en zonas de escasez y representa el 13,2% del PEI. El total de beneficiarios por las obras de agua se estima en 4,5 millones de bonaerenses y en 2,3 millones por las de cloaca. Asimismo, se plantea la incorporación de obras estructurales al sistema provincial de saneamiento con el objetivo de lograr el acceso al consumo de agua segura y el debido tratamiento de líquidos cloacales, para lo cual se proyecta una inversión de $125.170 millones (12,3% del PEI) para la construcción y rehabilitación de cuatro nuevos grandes sistemas de abastecimiento de agua potable: Bahía Blanca, Región La Plata, Noroeste y La Costa. Además, se incluyen un sistema de reúso de aguas grises en Bahía Blanca para el abastecimiento del polo industrial portuario, los acueductos Coronel Vidal – General Pirán en Ayacucho y Dolores y Carlos Casares en 9 de Julio, y un nuevo sistema cloacal en coordinación con AySA en Pilar, José C. Paz y M. Argentinas (Ministerio de Infraestructura de la PBA, 2021). En este punto es preciso señalar que el reciente cambio de orientación en la política sectorial a nivel nacional debido al arribo al poder del nuevo gobierno, abre un panorama de incertidumbre respecto al financiamiento de los proyectos previamente formulados de manera conjunta entre Provincia y Nación. Tal reorientación se materializa en la premisa general de «cero obra pública», que limita el accionar de AySA y, más en particular, en la reciente disolución de ENHOSA por parte del Ejecutivo Nacional; todo lo cual supone un gran desafío para el gobierno provincial a la hora de buscar incrementar los niveles de cobertura sanitaria.

Otro proyecto relevante es el ¨Programa de Mejora de los Servicios de Provisión de Agua Potable en la Provincia de Buenos Aires¨, financiado por el Banco

Interamericano de Desarrollo (BID), que incluye obras de mantenimiento y de ampliación del sistema operado por ABSA, así como financiamiento orientado al fortalecimiento de la gestión de esta empresa.

Entre las obras más recientemente finalizadas, se destaca el ¨Proyecto de Construcción de Planta Potabilizadora en los Partidos de La Plata, Berisso y Ensenada¨, financiado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Kuwaití y que fue ejecutado entre 2017 y 2023, beneficiando en forma directa a 480 mil usuarios.

En lo que se vincula al problema de contaminación de aguas superficiales, el gobierno bonaerense ejecuta programas de manejo de las cuencas del Río Luján (Etapa I y II); del Río Reconquista; y de la Cuenca Matanza Riachuelo. Los primeros dos incluyen tanto desarrollo de infraestructura (principalmente para prevenir inundaciones o mitigar sus efectos) como componentes no infraestructurales (gestión ambiental, reubicación de familias y prevención de ocupación); mientras que el tercero tiene que ver con trabajos de limpieza de márgenes de ríos y arroyos interiores de la Cuenca y surge de un convenio marco celebrado con ACUMAR.

Retomando lo planteado por el Ministerio de Infraestructura de la PBA (2021), la baja proporción de efluentes cloacales tratados mejoró notablemente tras la inauguración en 2013 de la planta de pretratamiento de Berazategui, perteneciente al sistema de AYSA, con una capacidad de 33 m^3/seg, y con la adición de una nueva planta de tratamiento secundario en Bahía Blanca. Vinculado a esto, los problemas relacionados con la calidad y cantidad de agua en diversas áreas de la provincia impulsaron proyectos de acueductos en el noroeste, la costa marítima, el río Negro y Patagones, con el objetivo de transportar agua superficial a zonas deficitarias y mezclarla con agua subterránea. También relacionado al tratamiento, se destacan iniciativas como la antes mencionada construcción de una planta de reúso de efluentes en Bahía Blanca para abastecer al polo petroquímico, a través de la incorporación de tratamientos terciarios y cuaternarios. Por otra parte, pero también vinculado en algún punto con la gestión del agua sobresale la creación de un mapa hidrogeológico para mejorar la toma de decisiones.

En la misma línea, el “Programa de Gestión de Efluentes Líquidos con Fortalecimiento Industrial” (GELFI) implementado desde 2020 por la Autoridad del Agua, tiene por objeto mitigar la contaminación sobre los cursos de aguas por vuelco de efluentes industriales sin ningún tipo de tratamiento o con tratamiento insuficiente. La

Autoridad del Agua lleva adelante en forma periódica fiscalizaciones en núcleos industriales de todo el territorio bonaerense, verificando tal situación problemática en distintos grados. El Programa consiste entonces en que cada empresa debe manifestar formalmente su adhesión al mismo, comprometiéndose a presentar e implementar un proyecto de obras de adecuación tecnológica y a solicitar los permisos de vuelco y/o explotación. Como incentivo para la adhesión, se estipula una serie de beneficios que incluyen el asesoramiento técnico, la suspensión del proceso de cobro de sanciones, la incorporación en el "Registro de Establecimientos con Procesos Sustentables" y la reducción del 50% de la tasa de inspección y control de calidad de efluentes a las industrias que tuvieren aplicado y aprobado el sistema de monitoreo continuo.

Por último, es preciso señalar también que la Subsecretaría de Recursos Hídricos cuenta con un programa denominado ¨Género y Agua¨, el cual tiene por objeto institucionalizar la perspectiva de Género en la gestión de los recursos hídricos.

Hasta aquí se presentó la política sectorial desarrollada desde la Provincia, consistente principalmente en un ambicioso plan de obras y en función de la información recopilada, a reserva de algún proyecto o programa que involuntariamente pudiera haberse pasado por alto.

Además del problema estructural de la cobertura antes desarrollado, la regulación del sector aparece como otro de los grandes desafíos sectoriales para el Ejecutivo bonarense. La implementación del GELFI puede verse, en términos más generales, como una forma de responder -aunque sea en parte- a los déficits de regulación del sector que se pusieron de relieve en la sección precedente. No obstante, como se vió, queda aún mucho camino por recorrer en la mejora de los mecanismos de control del sector en las vastas zonas de la Provincia donde aún no tiene presencia ABSA; es decir, robustecer el control a las cooperativas y, más aún, entre las formas antes descritas de autoabastecimiento en aquellos territorios totalmente desprovistos de redes.

En suma, puede decirse que el Gobierno provincial busca mejorar los niveles de cobertura de su área de influencia directa, que es la de ABSA, mediante importantes inversiones en infraestructura nueva y en mantenimiento de la existente. Asimismo, evidencia significativos esfuerzos por gestionar eficientemente las grandes cuencas hídricas bonaerenses, intentando prevenir los efectos adversos tanto de inundaciones como de contaminación del recurso hídrico superficial. Además, busca fortalecer la presencia de la Autoridad del Agua en todo el proceso de producción de los servicios

sanitarios, de acuerdo a las amplias competencias que le confiere el marco regulatorio vigente, pero principalmente en lo que hace a evitar o mitigar la contaminación de aguas superficiales por parte del vertido de efluentes industriales. Por último, intenta introducir la perspectiva de género en el sector, mediante acciones tendientes a prevenir la violencia contra las mujeres en los espacios de trabajo tanto públicos (personal de la Subsecretaría y sus dependencias) como privados (las obras que licita).

Mas allá de un tema que no hemos tratado, pero es importante en cuanto al déficit de acceso al agua, que son los hábitos de consumo y otro que se ha desarrollado como es la necesaria inversión, la prioridad es resolver la falta de adecuación y mantenimiento de los sistemas. Es importante la inversión en adecuar las bombas existentes, en equipamiento como sondas para controlar los niveles del agua, y seguir explorando en busca de lugares con agua dulce y mejorar las redes. Es urgente resolver el tema en los lugares colapsados. En paralelo hay que capacitar para mejorar la operación y el mantenimiento, especialmente entre las cooperativas, pero buscando incluir también en esto al segmento de autoabastecimiento, apuntando a regular y mejorar la construcción privada de pozos profundos, sea esta por parte de empresas o de particulares.

En el caso de las cloacas se debería aumentar la cobertura más rápidamente, cerrarndo la brecha con la del agua, y también en el largo plazo abocarse a resolver el déficit de mantenimiento. En el corto plazo, es importante realizar un control de la presencia de pozos negros cerca de las bombas de agua caseras y controlar la calidad del agua de las alternativas actuales de abastecimiento.

4.7. Telefonía fija, móvil e internet. Situación general

4.7.1. Antecedentes

Las telecomunicaciones en Argentina se privatizaron en los ‘90. En esa década, el desarrollo del sector estuvo caracterizado por la evolución tecnológica de las redes, conjuntamente con un importante aumento de la productividad debido a la reestructuración llevada a cabo por parte de las empresas telefónicas. Estos elementos redundaron en la baja de los costos operativos y, fundamentalmente, todos los datos concuerdan en que el índice de digitalización de la red trepó al 100% en el lapso de ocho años (1990 a 1998), facilitando en gran parte el acceso a una línea.

El mercado se liberaliza en 1999, pero Telefónica de Argentina y Telecom Argentina conservaban en la década de 2010 el 90% de las líneas fijas en funcionamiento. La cantidad de estas líneas instaladas y conectadas a clientes viene cayendo ininterrumpidamente en los últimos años a nivel nacional, debido a la intensificación del uso de los servicios de comunicaciones móviles, cuya prestación comenzó en la Argentina en el año 1989.

Las regulaciones posteriores involucran normativa para el sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como un todo y que incluye a, pero no se agota en, la telefonía fija.

En cuanto a la telefonía celular, en el 2000 se sancionó la portabilidad numérica, que le permite a cada cliente cambiar de proveedor sin perder su número, pero se reglamentó recién en el año 2010. Este intento por implementar efectivamente la portabilidad por parte del Gobierno nacional de aquel entonces no estuvo desprovisto de conflicto con las prestadoras, que alegaban que cumplir con la normativa les conllevaría importantes inversiones en adecuación de sistemas y procesos. Finalmente, tras más de una década de postergaciones, la portabilidad numérica comenzó a regir efectivamente el 30 de marzo de 2012 en todo el territorio nacional. Gracias a la aplicación de esta medida, se avanzó -pese a una fuerte concentración en el sector- en algún grado de competencia, al menos entre los grandes jugadores, al otorgar la posibilidad de que los usuarios cambien de proveedor y obligar con esto a que los operadores tiendan a adoptar diversas estrategias comerciales para recuperar su clientela (Portillo, 2016).

En 2006, se estableció ARSAT, una empresa estatal de telecomunicaciones, mediante la Ley N° 26.092. Esta compañía desempeña un papel crucial en la expansión del acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en todo el país, invirtiendo en la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO) y en servicios de internet satelital para áreas rurales.

En el año 2011, el Gobierno nacional aprobó la documentación de la licitación para las dos bandas de radiofrecuencia designadas para la industria de telefonía móvil. La cantidad de frecuencias asignadas es fundamental para optimizar los servicios de Internet móvil, lo que permite a los operadores ampliar su oferta de servicios y mejorar la dinámica competitiva. Sin embargo, en septiembre de 2012, las autoridades anularon la licitación y declararon la retención del 25% del espectro para su utilización a través

de la Empresa ARSAT. El objetivo principal del gobierno era fomentar la competencia entre los operadores móviles y estimular la participación de nuevos proveedores del servicio. En cuanto a esto último, su enfoque de mercado se dirigía a las cooperativas y a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), lo que facilitaría posteriormente la distribución minorista del servicio. En consecuencia, panorama de las telecomunicaciones móviles había evolucionado, ofreciendo a los usuarios mejores opciones e introduciendo, en principio, un nuevo competidor importante: el propio Estado. Para Movistar, Personal y Claro, las tres empresas dominantes del sector en la Argentina, esto requeriría adoptar estrategias competitivas y de adaptación para retener su base de clientes y, al mismo tiempo, tratar de atraer clientes de sus rivales.

Cabe destacar que Movistar poseía una ventaja competitiva al tener acceso al máximo espectro para fines operativos. Sin embargo, ARSAT nunca inició sus operaciones. El espectro que quedó sin asignar fue retenido por el Estado argentino hasta 2014. El 13 de mayo de ese año, se hizo el anuncio sobre la licitación de las frecuencias 3G y el establecimiento de redes 4G. Entre las firmas que habían sido precalificadas para participar en el proceso de licitación se encontraban Movistar, Personal, Claro y Arlink. La subasta también permitió la participación de operadores virtuales, aquellos que prestan servicios aprovechando la infraestructura de otros, y estipuló que las frecuencias que se licitarían se asignarían por un período de 15 años. La asignación del espectro se ejecutó en el año 2015 de la siguiente manera: la empresa Movistar obtuvo los derechos nacionales sobre las frecuencias 703-713 Mhz y 758-768 Mhz para la prestación de servicios de comunicaciones personales (PCS), servicios de radio celular móvil (SRMC) y servicios de comunicaciones móviles avanzadas (SCMA). Personal se adjudicó las frecuencias 713-723 Mhz y 768-778 Mhz para operar los servicios PCS-SRMC y SCMA a nivel nacional. La corporación Claro obtuvo las frecuencias 723-738 Mhz y 778-793 Mhz para la prestación de los servicios de PCS-SRMC y SCMA en todo el país. La empresa Arlink se retiró en el último momento, lo que resultó en la declaración del lote 1 de frecuencias como nulo (Portillo, 2016).

A partir del cambio de gobierno en diciembre de 2015 se crea el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) a partir de la fusión de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) y la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), lo que tuvo como real objetivo reducir la autoridad reguladora y el papel interventor del Estado (Fullana, 2024).

El 12 de marzo de 2020, mediante el decreto núm. 260, el gobierno nacional asumido hacía pocos meses, instituyó un mandato de aislamiento social preventivo y obligatorio en respuesta a la pandemia de COVID-19. A partir de esto, comenzaría a cambiar tal situación de desregulación en el mercado de telefonía móvil en particular y del sector de las telecomunicaciones en general. En ese contexto de aislamiento fue que el Gobierno nacional reconoció la oportunidad de clasificar a las TIC como servicios públicos esenciales y estratégicos dentro de un marco competitivo, mediante el decreto núm. 690/2020 (Paredes Adra, 2023).

Este decreto, del 21 de agosto de 2020, designó a la telefonía móvil, la conectividad a Internet y la televisión paga como «servicios públicos esenciales y estratégicos», imponiendo simultáneamente la suspensión de «cualquier aumento o modificación de precios» hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. Las demás estipulaciones del decreto, aunque narran una descripción distinta para cada uno de los tres servicios, tienen en común el hacer hincapié en la obligación de proporcionar una prestación básica universal. Las principales empresas mostraron resistencia a la adhesión al reglamento e iniciaron acciones legales (De Charras, 2021).

En un entorno caracterizado por la restricción de la movilidad y el confinamiento, se hizo esencial implementar mecanismos que garantizaran el acceso de la población a estos servicios, facilitando así la comunicación y la difusión de información, sin verse obstaculizada por las políticas de precios e inversión de las firmas proveedoras. Más allá de la evidencia empírica que indica un aumento sustancial en la utilización de las TIC en los últimos años, también es pertinente resaltar que, en correlación con este mayor uso, diversas aplicaciones y dispositivos han surgido como herramientas indispensables para garantizar el acceso a una serie de derechos (Paredes Adra, 2023).

El nuevo Gobierno nacional, en funciones desde diciembre de 2023, viene implementando medidas tendientes a desandar el camino de regulaciones en el sector que había planteado la administración anterior. Un ejemplo de esto es la derogación del DNU 690/20 mediante otro decreto y con esto la vuelta a la desregulación en las tarifas de telefonía móvil, televisión paga e internet, que han tenido a partir de esto importantes incrementos.

4.7.2. La oferta de los servicios telefónicos

En la telefonía fija según datos oficiales, se observó un leve repunte hasta el año 2016, cuando había 10,18 millones de conexiones, entrando luego en un período de caída ininterrumpida hasta llegar a las 6,72 conexiones al segundo trimestre de 2024. De estas últimas, el 42,2%, es decir, 2,84 millones, se encuentran en territorio bonaerense.

Las conexiones móviles están en un promedio de 60 millones de unidades durante el período 2015-2024, con un máximo de 63,72 millones de conexiones en 2016 y un mínimo de 54,76 millones en el año 2020. De estas conexiones móviles actuales, casi el 28%, 17,5 millones, pertenecen a la PBA.

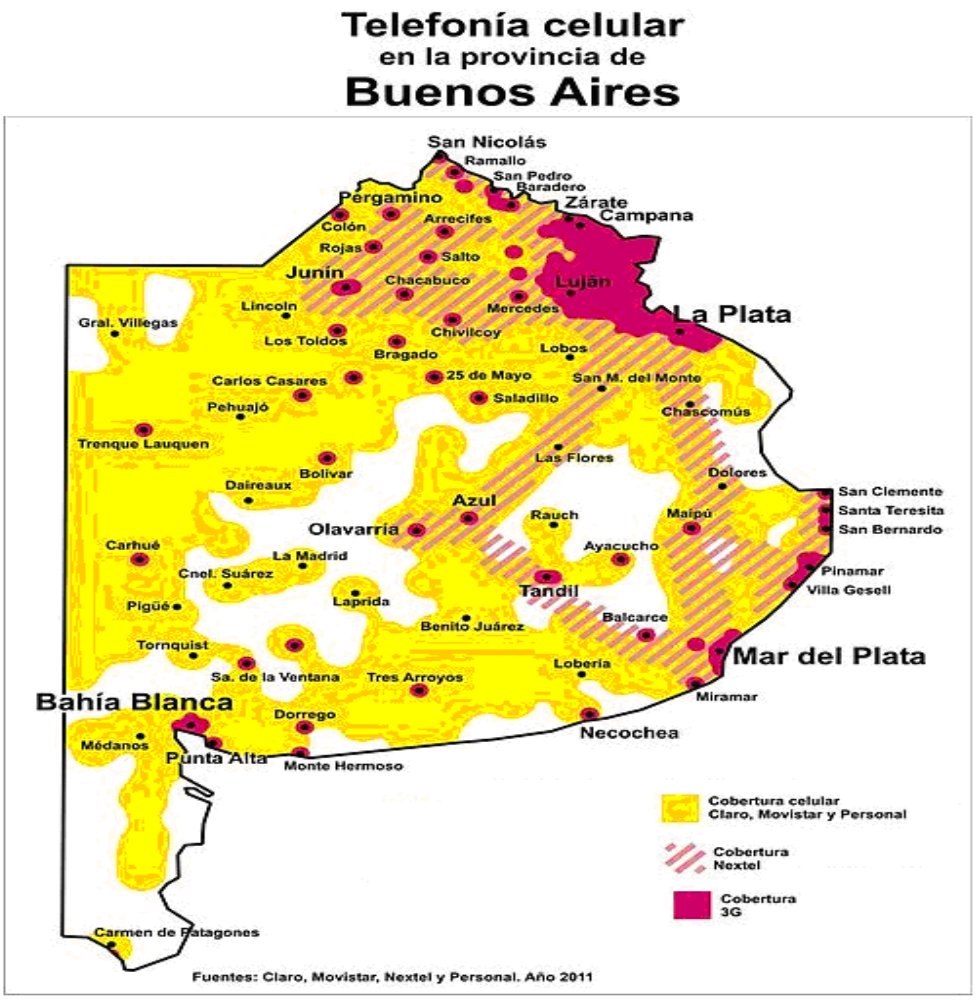
La caída de la telefonía fija privada a nivel nacional entre 2015 y 2024 fue entonces del 36%, mientras que la telefonía móvil -para el mismo período- creció un 1,6% con las fluctuaciones mencionadas.

De acuerdo a la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC), el país tenía al año 2023 más de 60 millones de líneas móviles operativas, lo que significa una cifra que supera el 130% de su población (Cooplalonja, 2023).

La provincia de Buenos Aires se encuentra cubierta en en la gran mayoría de su territorio por las redes de telefonía móvil de las compañías Claro, Movistar y Personal; quedan sin servicio sólo algunas zonas rurales en el centro, sudoeste, noroeste y sur del territorio.

En relación con los tres operadores predominantes, se destaca que solo uno posee capital nacional, tras la sanción de la fusión entre Telecom (la entidad matriz del proveedor de servicios móviles Personal Argentina) y Cablevisión. En consecuencia, Telecom Argentina está bajo el gobierno de Cablevision Holding, que está compuesto por acciones propiedad de Grupo Clarín y de la empresa Fintech. Movistar, por su parte, opera como la designación comercial de la entidad Telefónica Móviles Argentina S.A., que es una subsidiaria de la corporación española Telefónica; mientras que Claro Argentina es la subsidiaria nacional de la empresa mexicana administrada por Grupo Carso, cuyo propietario es Carlos Slim, y que ha establecido presencia en más de 18 países (OBSERVACOM, 2021).

Figura 40 Distribución de la cobertura de telefonía celular



Fuente: Cooplalonja (2023)

Según la misma fuente, estas tres empresas se han repartido el mercado argentino de telefonía móvil en tercios, sin variaciones significativas a través de los años. Así, respecto del dato del año 2011, se tiene -a diciembre de 2018- un leve retroceso de Claro, que pasa del 36% al 34%; crecimiento de un punto porcentual para Movistar que llega al 32%; y un estancamiento de Personal en el 31% del mercado; mientras que el 3% correspondió a los otros operadores de mucho menor tamaño, como Nextel y Tuenti por ejemplo.

En la actualidad, la distribución de los clientes en este mercado ha quedado en un 34% para Claro, 30% para Movistar y 26% para Personal. El 10% restante pertenece a Nextel, Tuenti, Virgin Mobile y Entel; que han ganado mercado a expensas de Movistar y Personal, quienes cayeron 2 y 5 pp respecto al 2018, mientras que la participación de Claro permaneció invariable (Cooplalonja, 2023).

En el año 2015 comenzó el despliegue de la infraestructura 4G, a partir del Concurso Público para la adjudicación de las frecuencias correspondientes que había tenido lugar el año anterior. Desde entonces, los sitios 4G han crecido en todo el país hasta alcanzar la gran mayoría del territorio nacional. En la actualidad, la Provincia de Buenos Aires cuenta con conexión de este tipo en sus 135 Partidos y es el distrito con mayor cantidad de sitios 4G del país, con 10.598 a junio del 2024, el 40% del total nacional (ENACOM, 2024).

En cuanto a las conexiones de banda ancha móvil de quinta generación (5G), la misma fuente dice que el gobierno nacional anterior ha logrado avances que resultan clave para su adopción en nuestro país en los próximos años. En el año 2021 se hicieron las primeras pruebas de esta tecnología en la Argentina, en una muestra liderada por el ENACOM. Al año siguiente, este organismo procedió con la identificación de las bandas de frecuencia aptas para su implementación y, finalmente, en octubre de 2023 concretó la licitación de esta porción del Espectro Radioeléctrico nacional. El resultado de la subasta fue la asignación, en tres lotes, de un total de 250 MHz: 200 MHz repartidos en partes iguales entre Claro y Telecom y los 50 MHz restantes para Telefónica. Los mencionados adjudicatarios, obtuvieron así la autorización para el uso de las frecuencias por un plazo de 20 años para la prestación del servicio de 5G; asumiendo las obligaciones de desplegar estaciones en 5 etapas de hasta 84 meses, en localidades de más de 30.000 habitantes y de establecer un plan de servicio para los sectores de bajos ingresos.

La penetración de mercado a nivel nacional es, al segundo semestre de 2024, del 133,56% de la población. No obstante, si miramos este indicador por provincias, Buenos Aires registra el segundo valor más bajo, solo por encima de Santa Cruz, con poco más de 96 líneas cada 100 bonaerenses. En el otro extremo, la Ciudad Autónoma cuenta con un promedio de 4 conexiones móviles por habitante (ENACOM, 2024).

En los últimos años, el Ente regulador del sector de telecomunicaciones dispuso un mecanismo para recibir reclamos de usuarios de telefonía móvil que hayan realizado previamente la queja ante la empresa que les presta el servicio, pero no que hayan quedado satisfechos con la respuesta que le han dado o la prestadora no le haya contestado en tiempo y forma. Estos reclamos se realizan a través de la página web de Trámites a Distancia (TAD). Asimismo, a partir del año 2022, el organismo dispuso un

cambio en el procedimiento del tratamiento interno de estos reclamos, estableciendo tiempos máximos de espera del usuario, que no deben superar las 72 horas entre que este organismo recibe el reclamo y notifica a la empresa en cuestión para instarla a dar una solución (ENACOM, 2023). Lamentablemente no ofrecen estadísticas acerca de los resultados de estos procedimientos.

4.7.3. Tarifas del servicio de telefonía móvil

En Argentina, al igual que en numerosos países, la telefonía móvil fue el primer segmento del mercado de telecomunicaciones en el cual se introdujo la competencia. Cabe aclarar que las tarifas finales de las comunicaciones móviles, a diferencia de las de telefonía básica, históricamente se han encuentrado desreguladas (teniendo como única excepción los pocos años de vigencia del mencionado DNU 690/20), lo que ha generado un mercado con una fuerte competencia de precios.

En tal sentido, la reglamentación del servicio ha tendido a ser mínimay en particular, en relación a los precios, los operadores no están sujetos a normativas respecto de los importes que pueden percibir por la prestación de sus servicios.

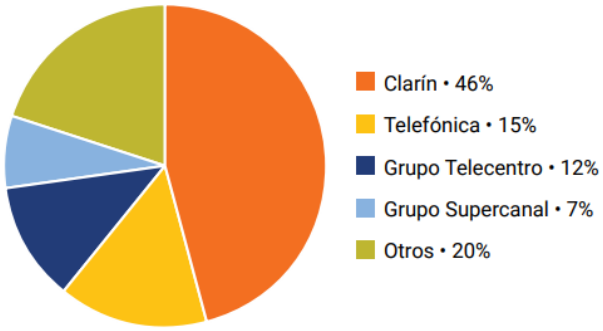
Como se desarrolló anteriormente, en el año 2020, en un contexto de aislamiento y consecuente crecimiento de la necesidad de uso de los servicios TIC, el gobierno nacional anterior establece una primera experiencia de regulación de las tarifas del sector y que incluía a los otros dos servicios también declarados como públicos: televisión e internet. Su reciente derogación retoma el modelo histórico de desregulación en las tarifas de telefonía móvil, pero losimportantes incrementos que registraron a partir de esto no hacen más que contribuir al deterioro del salario real, en sintonía con lo ya visto en el resto de los servicios públicos. Estos se ilustran aquí mediante la evolución de un índice de precios representativo, el cual integra la canasta de bienes y servicios que posibilita la medición del IPC del INDEC, denominado ¨Servicios de telefonía e internet¨, el cual aumentó -entre diciembre del 2024 y el mismo mes del año anterior- en un 198%.

4.7.4. Provisión de INTERNET

Como vimos, el Estado fue otorgándole progresivamente el control del sector a las compañías de telefonía, pero luego la oferta crece y el acceso a internet está siendo ofrecido a los consumidores por diferentes medios y empresas. De todos modos, en la actualidad, en nuestro país, solo cuatro empresas concentran el 80% de las conexiones

de banda ancha fija del país; pero el operador líder supera con creces a sus tres rivales: Grupo Clarín representa el 46% del acceso fijo a Internet, seguido de Movistar con un 15%, Grupo Telecentro con un 12% y Grupo Supercanal con un 7%. El resto del mercado, el 20%, , esta conformado por un diverso ecosistema de empresas y cooperativas que prestan el servicio, cuya presencia se da especialmente en los municipios pequeños y medianos.

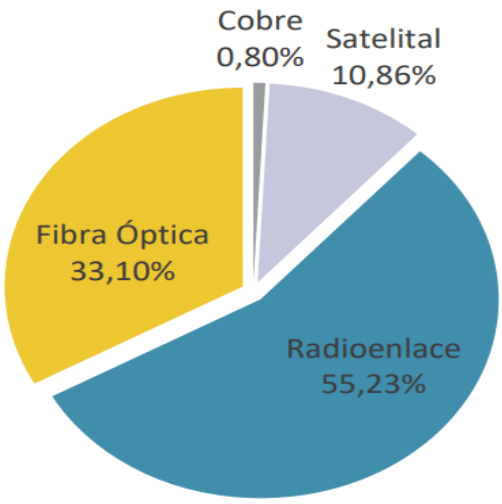
Gráfico 5 Mercado de internet en la Argentina (2021).



Fuente: OBSERVACOM (2021).

La infraestructura de la red de telecomunicaciones es el marco fundamental que facilita la transmisión de los servicios de telefonía fija, telefonía móvil y acceso a Internet a grandes distancias y se organizada en redes troncales y sus nodos asociados. La configuración de la Red Nacional está constituida por la agregación acumulativa de las redes y los nodos troncales operados por varios proveedores de servicios, lo que permite la transmisión de datos o comunicaciones entre puntos dispares dentro de la red, atravesando la infraestructura de transporte de cualquier proveedor que intervenga dentro de ese segmento. Las conexiones que interconectan los nodos troncales utilizan predominantemente tecnologías radioeléctricas (radioenlace) o de fibra óptica. Cada provincia presenta una proporción distinta de enlaces, que depende de las características específicas del terreno y de la disponibilidad del espectro (ENACOM, 2024). En el gráfico a continuación se puede apreciar la participación de cada una de estas tecnologías en la red nacional.

Gráfico 6 Infraestructura de redes de telecomunicaciones por tipo de tecnología.



Fuente: ENACOM (2024)

La instalación de cables de fibra óptica se produce predominantemente por debajo de la superficie. Por otro lado, el tendido aéreo para las redes de transporte suele ser una anomalía y se emplea principalmente en circunstancias en las que la instalación subterránea no es factible. Así, se tiene que, del total de la red nacional, independientemente del tipo de tecnología antes descrito (Figura 41), casi tres cuartas partes corresponden a tendido subterráneo y el cuarto restante a instalaciones aéreas.

En cuanto a la evolución media de la velocidad de descarga de la internet fija, medida en Mbps (megabits por segundo), esta ha crecido exponencialmente en los últimos años en la Argentina. A marzo de 2016 era de 5,08 Mbps y en diciembre de 2019 había alcanzado los 28,26; un crecimiento del 456%. En los 4 años posteriores, es decir, a diciembre de 2023, esta velocidad media llegó a los 139,04 Mbps; lo que refleja un crecimiento similar al del período antes señalado, del orden del 392%. El último dato, de junio de 2024, muestra a este indicador en el valor de 139,25 Mbps, lo que significa un crecimiento de más del 2.600% en los últimos ocho años. Sin embargo, esta velocidad media no se verifica de manera homogénea en todo el país, con provincias muy por debajo de la misma. Así, se tiene que en la actualidad Buenos Aires es la tercera jurisdicción subnacional con mejor velocidad media de internet fija, con 157,41 Mbps, solo detrás de la Ciudad Autónoma y de San Luis con 233,01 y 181,51 Mbps respectivamente. En cambio, las tres provincias con peor velocidad promedio son Chubut, Tierra del Fuego y La Pampa con 21,67; 22,09 y 28,73 Mbps respectivamente (ENACOM, 2024).

Los conecciones a internet han crecido ininterrumpidamente en los últimos años. Según datos del ENACOM, en 2010 eran 4,7 millones, en 2015, casi 7 millones y en 2019, el habían trepado a los 8,8 millones. En la actualidad, a diciembre de 2023, se tienen 11,6 millones de conexiones, lo que representa un crecimiento del 147% si comparamos con el dato inicial del año 2010. De este total actual, casi la totalidad, un 99,9% corresponde a conexiones de banda ancha y el resto a banda angosta o dial-up; caída ésta íltima en desuso en los últimos años debido a la expansión de la primera. En cuanto a la tecnología de las conexiones en el país, en la actualidad el 52,2% es por cablemódem; el 33,8% por fibra óptica; las tecnologías ADSL (línea telefónica de cobre) y Wireless (conexión inalámbrica) participan en el 7,2 y el 5,1% respectivamente, mientras que el 1,7% restante corresponde a otras tecnologías marginales. En cuanto a los accesos por provincia, Buenos Aires tiene la mayor cantidad, el 43%.

En lo referente a la tasa de penetración, siempre según el ENACOM, el porcentaje de hogares alcanzados por el servicio también ha crecido de manera significativa en los últimos años. En 2013, menos de la mitad de los hogares argentinos tenía internet, pero en 2015 ya se llegaba a casi el 53% de los mismos. En 2019, este indicador se encontraba en el 63% y en 2023 llegaba al 78,56%. El último dato disponible indicaba un leve retroceso, con 78,13% de los hogares con acceso a internet fija a junio del 2024. La provincia de Buenos Aires presenta en la actualidad una tasa de penetración un poco por encima de la media nacional, del orden del 79,84% de los hogares. No obstante, se encuentra por debajo de varias jurisdicciones subnacionales (más precisamente, en 8° lugar), las que ostentan -en algunos casos- un valor superior al 100% para este indicador, tales son los casos de la Ciudad Autónoma (116,37%), Tierra del Fuego (108,89%), San Luis (103,40%) y La Pampa (101,17%).

De acuerdo a los datos obtenidos en el Censo 2022 un 81,40% de los hogares bonaerenses posee acceso a internet, un 12,06% no tiene acceso a internet, pero si tienen internet en el celular y un 6,52% no tiene internet ni siquiera en los celulares (Ministerio de Hábitar y Desarrollo Urbano, 2025).

4.7.5. La situación tarifaria de internet

Tal como se viene señalando, en el año 2020, sucedió el primer intento de regulación de las tarifas del sector de las TIC. Esto ha implicado que durante ese período de gobierno el peso de este tipo de servicios, que incluyen a la internet fija, haya tenido

un peso relativo menor sobre los ingresos de las familias; en sintonía con un congelamiento deliberado de las tarifas nominales delresto de los servicios básicos (agua, gas y electricidad) en un contexto inflacionario y que revirtió la política tarifaria de la Administración que le precedió (2016-2019) basada en descargar de manera desmesurada el costo de producción de los servicios públicos sobre los sectores populares. El nuevo Gobierno nacional, en funciones desde diciembre de 2023, como ya hemos visto, revierte el ciclo, observándose en la actualidad -una vez más- incrementos desproporcionados no solo del internet sino de los demás servicios TIC y de los servicios públicos en general, con un altísimo impacto negativo en el ingreso real de las familias.

Un análisis de la evolución de la tarifa para un plan básico de internet fijo y de 2 gigas en el teléfono móvil muestra que, hasta antes de la entrada en vigencia del mencionado DNU 690/20, dicha tarifa había experimentado un incremento nominal del orden del 379% acumulado desde el año 2016; bastante por encima del 306% registrado en la evolución general de precios, es decir, el índice de Precios al Consumidor en el mismo período (Di Pace, 2024).

Durante el período de la regulación esto se invirtió y el precio de la canasta de internet fija y móvil pasa a crecer por debajo de la inflación. Finalmente, con la vuelta a la desregulación, a partir de diciembre de 2023, la tarifa de este plan básico vuelve a crecer por encima de la inflación: 139 y 107% respectivamente acumulados a abril del 2024. No obstante, desde la perspectiva del citado análisis, pese a la desregulación vigente, persistiría aún una brecha donde el IPC ha acumulado un crecimiento de unos 18 puntos porcentuales por encima del evidenciado en la tarifa del paquete de servicios de internet fija y móvil representativo, si tomamos la evolución de ambos índices de punta a punta, es decir, desde el año 2016 a abril del 2024 (Di Pace, 2024).

En la Provincia en 2020 se sancionó la Ley provincial No. 15.192 que en el artículo quinto de su capítulo III, exceptúa del pago de la tarifa aplicable a los servicios públicos de internet y telefonía fija y móvil (también de agua, gas y electricidad) a las asociaciones civiles y a las mutuales de organizaciones de comunidades migrantes emplazadas en territorio bonaerense.

4.7.6. Las políticas de la PBA en el sector digital

El Ministerio de Infraestructura de la PBA (2021) reconoce que la conectividad digital es esencial para el desarrollo empresarial y personal, pero la PBA aún carece de un estudio exhaustivo que evalúe la situación actual y proyecte las necesidades futuras de infraestructura digital. Esto es crucial para garantizar una conectividad de calidad y universal, que a su vez impulse la producción y la logística, en línea con los avances de la industria 4.0. En este contexto, el PEI 2020-2024 incluye un diagnóstico sobre las condiciones de cobertura de transporte mayorista, con el fin de identificar zonas y sectores vulnerables o deficientemente conectados, como barrios y equipamientos educativos. A través del programa "Red Única Provincial de Comunicación de Datos" (RUPCD), se completará la Red Metropolitana de Fibra Óptica y se creará una Red Provincial Regionalizada. También se conectarán servicios de fibra óptica a redes satelitales en modalidad mayorista. Estas intervenciones, con una inversión estimada de $4.966 millones (0,5% del PEI), generarán 277 empleos y mejorarán la infraestructura en áreas críticas como la educación y la salud.

El programa “Escuelas Conectadas”, ejecutado por la Subsecretaría de Gobierno Digital bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros provincial, en colaboración con la Dirección General de Cultura y Educación bonaerense, se enfoca en posibilitar a miles de estudiantes de las zonas rurales de Buenos Aires obtener conectividad a Internet y, al mismo tiempo, proporcionar a los educadores y administradores las herramientas digitales y pedagógicas necesarias para la gestión digital eficaz de los establecimientos educativos. Se preveía llegar a 5.500 escuelas equipadas con conectividad a internet para finales de 2022. “Escuelas Conectadas” constituye una iniciativa diseñada para proporcionar conectividad en todas las instituciones educativas estatales mediante la instalación de dispositivos que faciliten el acceso de banda ancha, ampliando así las modalidades educativas y mejorando las trayectorias académicas de los estudiantes de Buenos Aires.

El sector de las telecomunicaciones es, históricamente, el menos regulado de los servicios públicos abordados en el presente capítulo y, además, la potestad de ejercer esa escasa regulación se encuentra exclusivamente en la jurisdicción nacional. No obstante, el gobierno provincial viene realizando esfuerzos significativos por contribuir en mejorar la cobertura en cantidad y calidad. Aquí resulta especialmente importante el mencionado empeño inversor en infraestructura de transporte y en conexiónes para

establecimientos educativos y de salud; algo que reviste vital importancia en momentos en que el Estado Nacional se retira del rol de realizar las inversiones básicas en infraestructura que el sector privado no hará.

5. La gestión de residuos

5.1. La recolección de residuos domiciliaria.

5.1.1. Diagnóstico e institucionalidad

De acuerdo a la Ley Nacional 25.916 de gestión de residuos domiciliarios sancionada en el año 2004, las etapas de generación y disposición inicial están a cargo de los particulares; mientras que las etapas subsiguientes, que son las de recolección, transferencia, transporte y tratamiento y disposición final quedan bajo la responsabilidad de los gobiernos municipales (Lucioni y Lozupone, 2018).

En el año 2006, en la provincia de Buenos Aires, se sancionó la Ley 13.592 que fija los procedimientos de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos (GIRSU). Esta Ley, en línea con la normativa nacional, tiene como finalidad la incorporación de la separación de origen, así como también minimizar la generación de residuos e incorporar tecnologías y procesos ambientales adecuados al contexto regional, entre otras pautas. En este sentido, a través del Decreto 1.215/10 se reglamentó la Ley creando al Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable (OPDS) quien resulta en la autoridad de aplicación de la misma y en el encargado de gestionar las políticas públicas ligadas a esta iniciativa y de exigirles a los municipios bonaerenses un programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos con el fin de lograr una reducción de los volúmenes generados (Defensoría Provincia de Buenos Aires, 2019).

El OPDS creó diversas normativas;una de ellasdirigida a los Generadores Especiales de Residuos Sólidos Urbanos.Estos son los establecimientos incluidos den las Resoluciones OPDS N°317/20, N°139/13, N°137/13 y N° 85/14 y son: supermercados, hipermercados, shoppings y galerías comerciales, establecimientos en los que se brindan los servicios de alojamiento u hospedaje, comercios, empresas de servicios, centros de distribución, universidades públicas y/o privadas, toda otra actividad privada comercial e inherente a las actividades autorizadas, y las dependencias de la administración pública, que generen más de mil (1.000) kilogramos de residuos al mes; unidades turísticas fiscales instaladas en el ámbito de los Municipios Costeros del Litoral Marítimo de la Provincia de Buenos Aires, emprendimientos urbanísticos denominados Clubes de Campo y Barrios Cerrados y establecimientos industriales (Ministerio de Ambiente, s.f.). Dicha normativa estableceque estos establecimientos deben incorporar paulatinamente la gestión diferenciada de residuos sólidos urbanos (RSU) que generan, haciéndose cargo de la separación, transporte,

tratamiento y/o disposición final de los mismos; lo cual que debe estar plasmado en la presentación de un Plan de Gestión Integral. Recordemos que estas etapas corresponden, en principio, a los gobiernos locales. No obstante, la ley provincial establece un régimen especial para los generadores de grandes volúmenes de residuos, cuestión amparada por la citada normativa nacional, donde se los denomina generadores especiales y se los distingue de los generadores individuales, es decir, típicamente los que producen residuos domiciliarios.

En un diagnóstico que se realizó para la provincia de Buenos Aires respecto a la adecuación de los gobiernos locales a la citada Ley 13.592 y las distintas normativas que se desprenden de ésta, que fue publicado en el año 2020, se concluyó en que no todos los municipios presentan tal adhesión En efecto, existen muchos que no crearon sus respectivas ordenanzas municipales para una legislación que adherir a la ley provincial. Otro ejemplo relevante en el mismo sentido es la normativa de Separación de origen, a la que solo 69 municipios se adecuaron. En la misma línea argumental, se tiene que apenas 36 municipios cuentan con ordenanzas que les permite instrumentar en sus territorios la normativa bonaerense antes señalada en relación a los Grandes Generadores.En el caso de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), unos 37 municipios participan de estas iniciativas; apenas 10 municipios tienen legislación en torno a la Inclusión social del cartonero y tan solo 7 en cuanto a la Promoción del compostaje. En dicho diagnóstico se destaca que la gran mayoría de los municipios que tienen legislación aprobada o en evaluación, tales como normativas municipales o planes GIRSU, se encuentran en su mayoría dentro de la cuenca Matanza-Riachuelo, monitoreada por ACUMAR (Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, 2020).

Un último aspecto destacable de la evolución de la legislación en la materia en los últimos años, es, la derogación del Decreto del PEN, n° 591 de agosto del 2019 el cual permitía importar residuos para ser empleados como insumos industriales sin la exigencia de un certificado de inocuidad sanitaria y ambiental (Vicejefatura de Gabinete del Interior, s/f). El mismo fue aprobado hacia el tramo final del gobierno de Cambiemos y derogado mediante Decreto 148/2020 del gobierno que le sucedió en el poder Ejecutivo, lo cual deshizo lo que constituía un grave retroceso en materia de gestión ambientalmente responsable de los residuos dentro del territorio nacional.

5.1.2. Problemas de la recolección

Una de las problemáticas en torno a los RSU es el incremento de la población que trae como consecuencias el aumento en los volúmenes generados, agregando presión a los presupuestos de los gobiernos locales, que deben destinar buena parte de sus recursos a prestar el servicio de recolección (Lucioni y Lozupone, 2018). De acuerdo al estudio que realizan los autores citados, la media de este tipo de gasto para 20 municipios del conurbano bonaerense se ubicó, en el año 2017, en el 11,7% del total del gasto público municipal. No obstante, señalan una diferencia entre los casos de Partidos donde la recolección es un servicio totalmente público y aquellos donde el mismo es concesionado a empresas privadas: en el primero los costos de la mano de obra se reducen por tratarse de personal de la planta municipal, con sueldos típicamente menores que los percibidos en el rubro por empleados privados.

Tabla 23 Generación de RSU – Total de municipios que vuelcan en predios CEAMSE – 2010-2021.

Años	GRU x día		GRU x dia x hab	
	toneladas	var. Interanual	kilogramos	var. Interanual
2010	8.949		0,78	
2011	9.370	4,7%	0,80	3,3%
2012	9.662	3,1%	0,82	1,7%
2013	9.628	-0,4%	0,80	-1,7%
2014	10.015	4,0%	0,82	1,6%
2015	10.946	9,3%	0,88	7,9%
2016	11.881	8,5%	0,94	7,0%
2017	12.653	6,5%	0,99	4,7%
2018	13.810	9,1%	1,05	5,9%
2019	15.367	11,3%	1,08	3,2%
2020	14.400	-6,3%	1,00	-7,3%
2021	16.666	15,7%	1,20	20,0%

Fuente: Dirección Provincial de Estadística

Los datos efectivamente comprueban que la generación de residuos presenta una dinámica creciente en los últimos años. En la PBA, se cuenta con datos oficiales de la evolución, a nivel agregado, de la generación de RSU en aquellos municipios que realizan su vuelco en los predios del CEAMSE; lo cual ofrece un panorama de la

producción de desechos en el Conurbano. Los residuos urbanos generados (GRU) por día y por habitante en esta región pasaron de los 0,78 kg en el año 2010 a los 0,88 kg en 2015 (+12%) y en el 2021 -último dato disponible- pasaron a los 1,20 kg, lo cual implica un 53,8% de incremento en la última década. Durante este período, solo en los años 2013 y 2020 se observa una caída interanual de este indicador; en el primer caso leve, del 1,7% y en el segundo más significativa, del orden del 7,3%.

María José Varco (2021) en un estudio realizado en 125 Partidos de la PBA, corroboró la relación positiva que se le suele atribuir a los ingresos (PBG per cápita de cada municipio) y la generación de residuos. Asimismo, infirió en la existenica de otro determinante relevante de la generación de basura en la Provincia como es la densidad poblacional. Esto es, a mayor densidad, mayor generación de residuos lo cual, si bien es un aspecto negativo, señala que también hay que considerar que esto puede configuar una mayorconcentración de los puntos de generación de residuos, lo cual redunda en costos de recolección más acotados; mientras que lo contrario ocurre con los Partidos menos densamente poblados donde la generación es más dispersa y esto puede hacer muy costoso el servicio, cobrando así mayor importancia y necesidadla existencia de programas de separación de residuos en origen.

La separación de origen cumple un rol fundamental en la cadena de responsabilidades de la gestión de residuos ya que permite que los desechos generados puedan ser diferenciados y, en algunos casos, reciclados y comercializados nuevamente; pero fundamentalmente posibilita reducir su entierro indiscriminado (Sorocho, 2022).

Un tema central es el de las tareas de recuperación realizadas por trabajadores de sectores sociales más postergados, los comúnmente llamados cartoneros y es considerada parte de la economía popular. La misma puede y suele desarrollarse en un marco de escasa o nula protección en términos de seguridad e higiene para los recuperadores, por lo que requiere de políticas públicas de apoyo.

En la actualidad el gobierno provincial articula el trabajo con 75 cooperativas de reciclado y 12 cooperativas de Reciclado de Aparatos Eléctricos y Electrónicos de las 4 confederaciones: Federación Argentina de Carreros Cartoneros y Recicladores (FACCYR), Confederación Argentina de Cooperativas (CONARCOOP), Federación de Cooperativas de Reciclado Limitada (FECIOR) y la Federación Argentina de

Cooperativas de trabajadores de reciclado y economía circular (Ministerio de Ambiente, 2023).

Pero el otro gran tema naturalmente es el de la recolección, en general realizada por empresas y una de las consecuencias que tiene su déficit: la presencia de basurales y micro basurales. La bibliografía plantea entre los problemas de la recolección, el ya mencionado aumento de los residuos y los problemas de coordinación con las empresas para lograr en la práctica la regularidad necesaria.

Para afrontar la situación, de acuerdo a datos del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, en la PBA, si bien el 71% de los municipios tenían programas de separación en origen, solo el 55% funcionaba. De estos, el 59% tienen puntos verdes como principal política de separación en origen, un 48% recolección puerta a puerta, un 36% de contenedores de reciclables (esta cifra puede haber crecido ostensiblemente), el 32% día verde y solo el 28% compostaje domiciliario. Además, señala que para el año 2020, solo 20 municipios no tenían planta de reciclaje, solo 6 municipios poseen planta de reciclado de gestión privada, unos 20 pertenecientes a cooperativas, 24 de co-gestión y 65 de gestión pública. Todo lo planteado muestra avances claros en la materia (Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, 2020).

Desde la provincia se tiene el “Programa Mi Provincia Recicla”, llevado adelante desde la Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular del Ministerio de Ambiente. Dicho programa, que surge de un diagnostico territorial del propio Ministeriotiene tres líneas centrales. La primera busca contribuir con la erradicación de los Basurales a Cielo Abierto, lo cual implica la elaboración de un plan integral de saneamiento y tratamiento de residuos por parte de los municipios acorde al Plan Provincial GIRSU, mientras que al gobierno provincial corresponde el apoyo con obras de reconversión de celdas sanitarias, la entrega de maquinaria y el censo de recuperadores (Ministerio de Ambiente, 2023).

Una segunda línea tiene que ver con el fortalecimiento del sistema de Reciclado con Inclusión Social, para lo cual se provee a los municipios y cooperativas de equipamiento y maquinaria apropiada, se brindan herramientas e insumos para realizar la separación en origen y se realizan obras de plantas de separación y transferencia (Ministerio de Ambiente, 2023).

El tercer eje es de educación y promoción ambiental, para el cual se brinda asistencia técnica a los municipios, se pone en práctica el Programa de Promotoras

Ambientales y se capacita a los organismos estatales para realizar separación en origen (Ministerio de Ambiente, 2023).

Todo esto es financiado por distintas organizaciones entre las que se cuentan el Banco Provincia, el Banco Mundial, el Fondo Fiduciario de Crecimiento Verde de Corea, el Ministerio de Ambiente de ese mismo país y el Instituto de Industria y Tecnología, también de esa nación asiática. De las distintas líneas de acción descritas para este programa, si bien todas contribuyen a mejorar la eficiencia de la gestión de RSU desde una perspectiva integral; las iniciativas de separación en origen son las que más directamente impactan en la recolección, ya que apuntan a disminuir los volúmenes a recolectar y, con ello, reducir los costos del servicio.

Otro programa provincial, pero que por su temática focaliza su accionar de hecho en la Región Metropolitana, es el “Programa Provincial de Compostaje”. El mismo prevé: la entrega de composteras en espacios abiertos y/o domicilios y para edificios públicos y el desarrollo de talleres con técnicas/cos especialistas y materiales didácticos para asegurar la producción de compost de adecuada calidad. En concreto, se proyecta la entrega de 30.000 composteras para espacios abiertos y 1.600 para domicilios. En la misma línea que el anterior, tiene el potencial de reducir las toneladas de RSU a recolectar y transportar a los sitios de disposición final.

De acuerdo a datos del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, en la PBA, si bien el 71% de los municipios tenían programas de separación en origen, solo el 55% funcionaba. De estos, el 59% tienen puntos verdes como principal política de separación en origen, un 48% recolección puerta a puerta, un 36% de contenedores de reciclables (esta cifra puede haber crecido ostensiblemente), el 32% día verde y solo el 28% compostaje domiciliario. Además, señala que para el año 2020, solo 20 municipios no tenían planta de reciclaje, solo 6 municipios poseen planta de reciclado de gestión privada, unos 20 pertenecientes a cooperativas, 24 de co-gestión y 65 de gestión pública. Todo lo planteado muestra avances claros en la materia (Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, 2020).

En cuanto a los basurales, éstos son un foco de contaminación por dos razones: la generación de líquido lixiviado por un lado y la emisión de biogás por otro. El lixiviado se produce cuando el agua (por ejemplo, de lluvia) se mezcla con los residuos sólidos en descomposición, contaminando el agua y el suelo debido a la no impermeabilidad del terreno donde se emplazan estos basurales y su inadecuada distancia respecto de

las napas freáticas y de los cursos de aguas superficiales. El biogás, por su parte, es una combinación de metano y dióxido de carbono que también se produce por la descomposición de los residuos y que, liberado a la atmósfera, contribuye al agotamiento de la capa de ozono y al cambio climático. Además, muchos basurales constituyen la fuente de trabajo de una gran cantidad de recuperadores informales, que trabajan sin ningún elemento de protección personal, ni cuentan con agua potable para su hidratación e higiene; quedando así expuestos a daños a la salud de distinta gravedad.

En 2023 el Gobierno bonaerense tenía identificados 81 basurales a cielo abierto en toda la provincia (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 2023c).

Para combatir esta problemática, el mismo trabaja en coordinación con los municipios bonaerenses y con el Estado Nacional en medidas de política tales como el "Plan Federal de Erradicación de Basurales a Cielo Abierto", financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo. Dicho Plan dispone el cierre de basurales a cielo abierto y la construcción de Complejos Socioambientales para el tratamiento eficiente de los residuos; así como también la compra de equipamiento y productos para protección de recicladores. Un ejemplo de implementación de esta política es el anuncio por parte del gobernador de la provincia del cierre de un basural a cielo abierto y la firma de convenios para la futura puesta en marcha de un Parque Ambiental, ambos en el municipio de Veinticinco de Mayo, en el mes de abril del 2023. Este programa incide en la etapa de recolección en el sentido de que los basurales se originan a partir de fallas en la misma. No obstante, es preciso recordar que, de acuerdo a la normativa vigente, la gestión de RSU se lleva delante desde una visión integral, en la cual las medidas impactan en algún punto en todas las etapas. En este sentido, el hecho de que este programa intervenga en las condiciones de trabajo de los recuperadores, implica un impacto positivo en la fase de tratamiento y disposición final, las cuales abordaremos en breve.

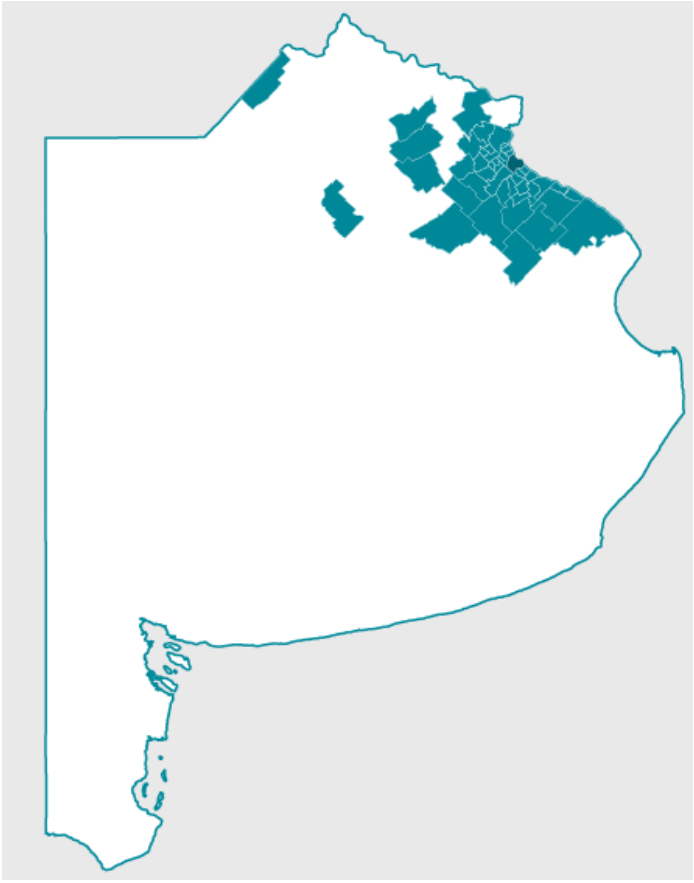
5.1.3. Problemas del tratamiento y disposición final

El CEAMSE es una, empresa conformada por los Estados de la Provincia y de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo trabajo se realiza en los denominados complejos ambientales, predios con instalaciones que reciben los RSU para su tratamiento y disposición final. El área de influencia de la CEAMSE está integrada por la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires y 45 municipios bonaerenses: los del Conurbano (a excepción del Exaltación de la Cruz y Zárate) y los 7 restantes del Interior de la Provincia (Colón, General Paz, Las Heras, Magdalena, Mercedes, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco y Alberti) (Defensoría Provincia de Buenos Aires, s.f.; CEMANSE, s.f.)

En la actualidad existen cuatro complejos ambientales activos gestionados por CEAMSE y solo uno en etapa de poscierre, ubicado en Villa Dominico y que dejó de operar en el año 2004 tras 25 años de funcionamiento. En esta área se desarrollan en la actualidad diversas actividades que vinculan el cuidado del medio ambiente con la búsqueda de innovación tecnológica, tales como: el desarrollo de un vivero experimental, la operación de un laboratorio de cultivos para la producción in vitro de especies y el manejo de un Centro de Investigación y Desarrollo propio de esta empresa pública (CEAMSE, s.f.)

Figura 41 Área de cobertura CEAMSE



Fuente: CEAMSE

Por su parte, siguiendo lo publicado por el organismo, los complejos ambientales que se encuentran en funcionamiento son:

i) El Complejo ambiental Norte III, ubicado en Don Torcuato, el cual recibe los residuos generados en los partidos bonaerenses de Alberti, Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Campana, Colón, Escobar, Esteban Echeverría, Florencio Varela, Gral. Las Heras, Gral. Rodríguez, Gral. San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Mercedes, Merlo, Moreno, Morón, Pilar, Pte. Perón, Quilmes, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Vicente, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López y en la CABA. Cuenta con una Planta de Tratamiento Mecánico Biológico y otra de Compostaje; con Plantas de Tratamiento de Líquidos Lixiviados por un lado y de Plantas de Tratamientos de Gases y Generación de Energía Eléctrica por otro, Fabricación de Ecoladrillos, un Polo Interpretativo y 11 Plantas Sociales.

ii) El Complejo ambiental González Catán, que recibe los residuos del municipio de La Matanza y cuenta con Plantas de Tratamiento de Gases y Generación de energía y con Plantas de Tratamiento.

iii) El Complejo ambiental Ensenada, quien recepta los desechos producidos en Berisso, Coronel Brandsen, Ensenada, La Plata y Magdalena y que cuenta con una Planta de tratamiento mecánico biológico, otra de Tratamiento de Lixiviados, y otra de Tratamiento de Material Biológico; y además de contar con Plantas de Tratamiento de Gases y Generación de Energía

iv) Por último, el Complejo ambiental Ezeiza recibe los residuos de los municipios de Ezeiza, Cañuelas, Marcos Paz, General Paz y Lobos.

Además de estos predios, el CEAMSE cuenta con cinco estaciones de transferencias donde se procesan los residuos antes de llevarlos a los complejos para que sean enterrados. Cuatro de estas cinco estaciones se encuentran dentro de CABA, pero, tres de ellas reciben residuos de municipios lindantes. Esto sucede, por ejemplo, en la estación de tratamiento de Flores, donde el 37% de los residuos que recibe son de la provincia de Buenos Aires. En la estación de Pompeya, por su parte, un 60% de los desechos provienen de Avellaneda, Lanús y Quilmes. Por último, en lo que respecta a la estación de Zavaleta, el 66% de lo tratado fue generado en Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes. La única estación de transferencia del CEAMSE ubicada en la provincia se encuentra enAlmirante Brown y allíse recibe -además de los RSU del propio Partido- los residuos de los municipios vecinos de Berazategui, Florencio Varela,

Presidente Perón, Esteban Echeverría, Quilmes, Lanús, Lomas de Zamora, San Vicente y General Paz (CEAMSE, s.f.).

Al año 2020, 44 municipios realizaban el vuelco de sus residuos en CEAMSE, 81 de ellos lo hacían en basurales a cielo abierto en sus localidades cabecera y solo 10 en rellenos/celdas sanitarias (Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, 2020).

En Secretaría de Integración Socio Urbana (2022) se relevaron alrededor de mil barrios populares en la provincia y se concluyó en que un 51,85% de éstos se encuentran emplazados en o en inmediaciones de sitios de disposición final de residuos, lo que conlleva en un riesgo para la salud de las personas que allí habitan.

En cuanto a políticas que inciden en las etapas de tratamiento y disposición final de los RSU, se tiene al ya descrito programa Mi Provincia Recicla. Si bien, como ya expresamos, todas las iniciativas del programa aportan a mejorar la gestión de RSU, las que más directamente contribuyen en estas etapas son las de las obras de plantas de reconversión de celdas sanitarias por un lado y, por otro, las de construcción de plantas de separación y transferencia; dado que su contribución radica en darle el mejor tratamiento posible a todo lo que no se logró separar en origen, en las etapas previas de generación y de disposición inicial.

El Programa Provincial de Compostaje antes descrito, por su parte, hace su aporte indirecto en estas etapas ya que, al constituir una forma de separación en origen, tiende a reducir: los volúmenes transportados, a procesar en plantas de tratamiento y a disponer en rellenos sanitarios.

5.2. La cuestión de los residuos peligrosos

Se considera desechos industriales a los elementos, sustancias u objetos en estado sólido, semisólido, líquido o gaseoso, obtenidos como resultado de un proceso industrial.

En la RMBA las fábricas producen unas 280.000 toneladas anuales de residuos sólidos y semisólidos y, además, unos 560 millones de metros cúbicos de residuos líquidos. La industria química y del petróleo genera9 el 50 % del volumen de residuos peligrosos, las siderometalúrgicas y conexas el 40 % y las demás el 10% (Ministerio de economía, 2014).

En el periodo comprendido entre marzo y abril del 2024 se estima que solo se trató el 10,3% del residuo peligroso generado en el país. Si bien estos datos son

agregados, a nivel nacional, nos permiten tener un panorama de la situación que atraviesa este sector (Observatorio de Residuos Peligrosos UBA-UNR, 2024).

En cuanto a los grandes complejos industriales, que presentan alto riesgo de contaminación por manejar sustancias peligrosas, estos tienen que ver principalmente con los sectores de la química y la petroquímica y, en la PBA se emplazan en: Zárate-Campana, Dock Sud (Avellaneda), La Plata e Ingeniero White (Bahía Blanca). Cada uno de estos complejos tiene su especificidad de riesgo de acuerdo a las sustancias que manejan y procesos que realizan, su distancia a las áreas residenciales y su grado de preparación para afrontar posibles siniestros. Acciones irresponsables de las empresas pueden llevar a accidentes o a la liberación ocasional de sustancias al ambiente; generando picos de contaminación que pueden tener graves consecuencias para la salud (Lanzetta, 2010).

Antes nos referimos a la ubicación de los grandes complejos químicos en la PBA. Ahora, refiriéndonos específicamente a la RMBA e independientemente de la escala de producción y el sector, podemos decir que la mayor concentración de industrias generadoras de desechos peligrosos, en dicha región, se localiza en los partidos de Avellaneda, San Martín, Lanús, Quilmes y Ensenada, y en menor grado en La Matanza, Merlo, Esteban Echeverría y Lomas de Zamora. Históricamente, muchos de estos establecimientos se dispusieron sobre la cuenca Matanza-Riachuelo, arrojando los desechos industriales en sus cursos de agua sin mediar ningún tipo de tratamientos de estos efluentes. Tal problemática se fue modificando parcialmente en las últimas décadas a partir del trabajo de monitoreo realizado por ACUMAR ya que, de acuerdo a su último informe, del año 2023, un 55% de los establecimientos identificados como agentes contaminantes de la cuenca adecuaron ambientalmente sus procesos (ACUMAR, 2023).

Existen varias normas que, a nivel provincial, regulan la gestión de los residuos considerados peligrosos, la cuales describiremos en los párrafos que siguen.

La Ley provincial 11.347 y sus Decretos modificatorios 450/94 y 403/97, regulan la generación, manipulación, tratamiento y disposición final de los residuos patogénicos tipo B, que son aquellosdesechos sólidos, semisólidos, líquidos o gaseosos con niveles de toxicidad o actividad biológica que puede afectar biológicamente directa o indirectamente a los seres vivos, causando contaminación de suelo, agua o atmósfera (Ministerio de Ambiente, 2022).

En el caso de los Residuos Especiales la normativa que rige es la Ley 11.720, su Decreto Reglamentario 806/97 y el decreto modificatoria de esta reglamentación. 650/11. Dicha ley, detalla qué condiciones debe reunir un residuo para ser considerado peligroso y, por tanto, quedar sujeta su gestión a las disposiciones estipuladas en la misma. En el texto de la norma se presenta un listado exhastivo de qué componentes debe contener y/o de qué proceso productivo debe provenir un residuo para ser considerado peligroso, mientras que otro listado allí también plasmado señala cuáles características de comportamiento en el ambiente debe cumplir. En cuanto a la primera nómina se señala, a modo de ejemplo y sin agotarla, a los desechos: clínicos; de la producción farmacéutica; del consumo de fármacos; de la producción y uso de fitosanitarios; que contengan cianuro; resultantes de la producción y uso de pinturas, tintas y similares; entre otros. La misma detalla que los componentes que constituyen a un residuo en peligroso son: metales carbonilios; berilio; cobre; zinc; arsénico; plomo; ciertos solventes y disolventes orgánicos; entre varios otros. Además de estos orígenes y componentes, un desecho, para ser considerado peligroso, debe presentar al menos uno los comportamientos, en su interacción con el ambiente, que estipula el Anexo 2, entre los cuales se cuenta que el residuo sea: explosivo, inflamable, oxidante, tóxico, infeccioso, corrosivo, entre otros. Estos comportamientos pueden no estar presente y el desecho aún así ser considerado peligroso, si la autoridad de aplicación de la ley determina que cierto componente se encuentra en una proporción que de todas maneras resulta riesgosa para el ambiente. Por último, para cerrar esta definición, la ley deja en claro cuales desechos no son los considerados peligrosos y estos son los patogénicos, los domiciliarios y los radioactivos.

La Resolución 592/00 del Ministerio de Ambiente de la PBA, por su parte, reglamenta artículos específicos de la citada ley 11.720 que refieren al almacenamiento transitorio en establecimientos generadores, los requisitos técnicos a cumplir al respecto.

Respecto a los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), la normativa que regula su descarte en territorio bonaerense es la Ley 14.321 y la Resolución 269/19 del Ministerio de Ambiente. Allí se establece la figura del Gestor Refuncionalizador, es decir, una persona física o jurídica que se encarga de desguazar los aparatos con el fin de encontrar componentes que puedan ser reutilizados o incluso, antes que el desguace, tal vez lograr la reparación y del equipo

En cuanto a la pertinencia del cuerpo normativo hasta aquí descrito, autores como Lavecchia (2023) plantean que, por ejemplo,la legislación que regula la gestión de los residuos peligrosos se encuentra desactualizado.En este sentido, argumenta que la Ley 24.051, del ámbito nacional pero a la cual se acoge la normativa provincial, tiene más de 30 años y los montos de las multas quedaron desactualizados debido a la inflación (un tope máximo de $500.000) Esto constituye un claro incentivo a que las industrias no tomen las medidas necesarias para el adecuada tratamiento y disposición final de sus desechos.

En un sentido similar, pero que tiene más que ver con las falencias en la aplicación de la normativa que con su antigüedad, Solari (2024) señala que falta control del manejo de los residuos, y un alto porcentaje de los desechos generados por la industria se descartan fuera de la norma.

Más allá de la fiscalización del cumplimiento de esta legislación, que corresponde al Ejecutivo provincial, es importante también destacar las políticas que buscan no solo adecuar el tratamiento de los residuos peligrosos -especialmente los efluentes industriales- sino además reducir los volúmenes generados. En este sentido, se tiene al Programa de Reconversión Industrial e Innovación Tecnológica (PRIT), llevado adelante por la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental del Ministerio de Ambiente bonaerense. El mismo brinda asistencia a las industrias para que realicen la transición ecológica a una producción más sustentable. Entre las soluciones que propone se encuentran la asistencia técnica a micro, pequeñas y medianas empresas industriales para la detección, diseño e implementación de mejoras de procesos, minimización de residuos, optimización de usos de los recursos y sustitución de materias primas.

En este capítulo se presentaron las políticas del gobierno bonaerense que tienen que ver con aportar a la mejora en la gestión de los RSU en todas sus etapas, sin perjuicio de alguna/s que pudiera/n haberse obviado involuntariamente.

6. La producción

6.1. Introducción

En este capítulo 6 se abordan las cadenas de valor en la PBA, entendiendo que lo productivo es obviamente clave, especialmente en nuestro enfoque que relaciona ciudad, hábitat, producción y trabajo, tanto en los sectores del empleo formal como de la economía popular.

En cada eslabón se trata de plantear el contexto mundial y nacional, describir la estructura del mismo, su evolución y las políticas existentes. En este sentido debe decirse aquí que en el organigrama del gobierno provincial el Ministerio de Desarrollo Agrario contiene al sector primario fundamentalmente, el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la provincia y la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) atienden a la industria, el comercio, los servicios y los vínculos con el sector de Ciencia y Tecnolgía.

En este sistema de apoyo juegan un papel muy importante los municipios y las universidades, por su base territorial y por la importancia que tienen en un esquema de desarrollo del conocimiento.

Lamentablemente hoy el gobierno nacional ha desactivado la mayor parte de las convocatorias y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) están en crisis por el desfinanciamiento.

De todos modos, la Provincia ha sostenido los Programas y en algunos casos los ha potenciado. Los mismos pueden verse en el Anexo.

6.2. Las cadenas agroalimentarias y la comercialización.

Aunque el sector principal de la PBA es la industria, el sector agrícola ganadero juega un rol destacado. Nos introducimos en el análisis de las cadenas y los eslabones, realizando una sínteisis de un tema tan vasto.

Dentro del mismo, si utilizamos como indicador el uso de la tierra, la actividad principal es la ganadería. No obstante, en las últimas décadas la agricultura ha avanzado, desplazando a la actividad ganadera hacia tierras de menor productividad.

La provincia es la principal productora agropecuaria de Argentina, representando más de un tercio de la superficie agrícola del país y liderando en cuatro de las cinco principales producciones nacionales: soja, trigo, girasol y cebada. En el caso del maíz,

ocupa el segundo lugar. Sobresale especialmente en la producción de cebada y girasol, con un 85% y 56% de la producción nacional respectivamente, seguida del trigo (28%), la soja (31%) y el maíz (28%). En la campaña 2020/2021, estos cultivos cubrieron, en conjunto, 12,9 millones de hectáreas, el mayor registro histórico de la provincia (Ministerio de Desarrollo Agrario de la PBA, 2023). Adicionalmente, lidera la producción de carne bovina y porcina a nivel nacional. También alberga el principal puerto de capturas marítimas en Mar del Plata, especializado en la pesca de especies como la merluza Hubbsi. Es una destacada productora de lácteos, ocupando el tercer lugar en el país en cuanto a stock de tambos, después de Córdoba y Santa Fe. En el ámbito hortícola, es la segunda provincia en importancia, sobresaliendo en cultivos como papa, tomate, cebolla y hortalizas de hoja. Estos sectores impulsan un significativo desarrollo de la industria de procesamiento de alimentos en la provincia (Secretaría de Política Económica de la Nación, 2020).

El total de explotaciones de uso agropecuario y forestal de PBA asciende a 36.700 (el 14,6% del total país), ocupando una superficie de 23.753 mil hectáreas. Respecto al régimen de tenencia de la tierra, la propiedad es predominante por sobre el arrendamiento y otras formas de explotación, aunque en niveles por debajo del total país (58,1% provincial vs 68,5% nacional) (Secretaría de Política Económica de la Nación, 2020). Aun así, según García (2020) la superficie provincial bajo modalidad de arrendamiento ha crecido, pasando de un 13,6% en 1988, al 21,1% en 2002, hasta alcanzar el 34,7% en el año 2018, una tendencia que se replica en todo el país. Esta transformación vino de la mano con el aumento del tamaño promedio de las explotaciones agropecuarias y la reducción en su número total (mayor concentración productiva). De la mano de esta tendencia (mayor arrendamiento y mayor concentración), la población comenzó a irse del campo. Carlos Rossi[11] lo califica como “un cambio radical”, indicando que entre los censos nacionales agropecuarios de 2008 y 2018, sólo 8.778 productores o productoras residían en sus campos, lo que significa un 50% menos que en el censo realizado 20 años antes, en 1988 (Lag, 2022).

El avance de la frontera agrícola en la provincia de Buenos Aires ha generado presión sobre el uso de tierras para la horticultura, especialmente en áreas del segundo

[11] Investigador autor del libro "La Argentina Agropecuaria vista desde las provincias: un análisis de los resultados preliminares del CNA 2018", citado por Lag (2022).

y tercer cordón del Gran Buenos Aires, como ocurre, por ejemplo, en el partido de Pilar. Además, el crecimiento urbano y la falta de políticas de ordenamiento territorial en algunos municipios amenazan la continuidad de la actividad hortícola (Ministerio de Economía, 2014).

De acuerdo con García (2020), los avances tecnológicos asociados con los "agronegocios" exigen mayores inversiones en maquinaria, lo cual resulta inviable para muchos pequeños y medianos productores, incluso si son propietarios de las tierras que cultivan. Como consecuencia, estos productores optan por contratar los servicios de empresas contratistas especializadas en maquinaria agrícola. Esto no solo reduce la necesidad de que dominen las técnicas y conocimientos productivos, sino que también incrementa su dependencia hacia los proveedores de estos servicios.

En términos de localización, la actividad agrícola-ganadera tiene un desarrollo más marcado en ciertas regiones. Los principales municipios dedicados a esta actividad se encuentran en el Noroeste y Centro Norte de la provincia, destacando partidos como Gral. Villegas, Gral. Pinto, Rivadavia, Trenque Lauquen, Pehuajó, Lincoln, Carlos Casares, 9 de Julio, Bragado, Alem, Alsina, Guaminí y Daireaux. Además, en el Norte, los municipios de Pergamino, Colón, Rojas, Salto y Chacabuco, que históricamente fueron ganaderos, ahora se destacan por su alta rentabilidad en cultivos. Las regiones del suroeste y sureste están principalmente orientadas a la producción de trigo, mientras que, en el Centro Sur, partidos como Tandil, Cnel. Suárez y Gonzales Chaves tienen relevancia en la producción agrícola (Ministerio de economía, 2014).

Los principales cultivos de la provincia de Buenos Aires son el maíz, el trigo, la cebada, la soja, y el girasol, clasificándose los primeros tres como cereales y los dos últimos como oleaginosas. Estos cultivos se clasifican, además, según su temporada de siembra: los de verano, como girasol, maíz y soja, se siembran entre agosto y diciembre; mientras que los de invierno, como trigo y cebada, se siembran entre marzo y agosto. En algunas zonas, se pueden realizar dos cultivos en una misma campaña, combinando uno de invierno (trigo o cebada) con soja de segunda. Además, la rotación de cultivos es esencial para romper ciclos de malezas, plagas y enfermedades, lo que expande la producción más allá de las regiones óptimas (Dirección Provincial de Programas de Desarrollo, 2015).

Se expone a continuación el desempeño de los principales cultivos durante la campaña 2022-2023. Aquí se observa el papel preponderante de la soja, al explicar el

42,2% del área sembrada en la provincia. Le sigue en orden de importancia el maíz (24,7%), el trigo (22,3%) y el girasol (10,7%). Sin embargo, el rendimiento por hectárea de la soja es el de menor nivel en relación a otros cultivos, siendo el maíz el de mayor valor con 4.082 kg/ha (kilogramo por hectárea) seguido por el trigo y el girasol, ambos en torno a los 2.300 kg/ha y, por último, este rinde apenas 1.699 kg/ha.

Tabla 24 Principales cultivos en la Provincia. Campaña 2022-2023

Partido	Superfice sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
Soja	4.997.609	4.407.181	8.490.927	1.699
Girasol	1.266.671	1.265.249	2.914.957	2.301
Trigo	2.641.413	2.498.885	6.132.031	2.321
Maiz	2.928.934	2.182.681	11.954.846	4.082

Fuente: Elaboración propia en base a DPE (2024)

Respecto a la cuestión de la agroecología, Buenos Aires es la primera provincia en contar con un programa integral de promoción de la misma, lanzado en el año 2020 y presentado en la localidad bonaerense de Tapalqué. Como parte de la iniciativa, el Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA) estableció un “Registro de Productores y Establecimientos Agroecológicos”, y creó una Red Provincial de facilitadores y facilitadoras en agroecología. Además, se conformó la Comisión Asesora Provincial de Producción Agroecológica (CAPPA). También se implementaron módulos agroecológicos en las Chacras y Estaciones Experimentales del ministerio, se llevaron a cabo capacitaciones, se proporcionó asistencia técnica y se habilitaron líneas de financiamiento y herramientas promocionales para fomentar este tipo de producción (FAO, 2022). Para el año 2022 el registro contaba con 321 productores que representan 23.000 hectáreas agroecológicas (Lag, 2022).

6.2.1. Complejo oleaginoso (soja – girasol)

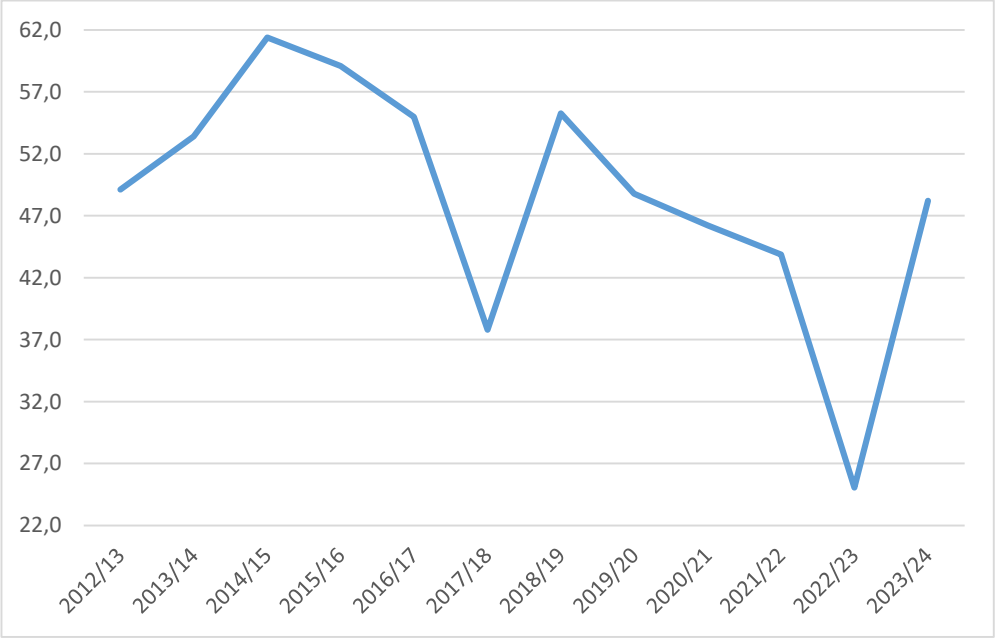
6.2.1.1. Sector primario

En el sector primario oleaginoso nacional, la soja es largamente el cultivo más importante. Según datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (SAGyP), representó el 89% de la producción total de oleaginosas en la campaña 2021/22, seguido por el girasol con el 8,2% de participación. La relevancia de

estos dos cultivos se replica, como se verá luego, a nivel de la PBA y en proporciones similares. El resto de la producción de oleaginosas en Argentina lo explica casi totalmente el maní, con el 2,7%, mientras que el cártamo y lino cierran ese total con volúmenes producidos que resultan ínfimos en comparación.

De acuerdo a esa misma fuente, al 2023 (campaña 2023/24) la producción anual de soja en Argentina se ubicó en los 43,9 millones de toneladas, lo que representa una disminución del 5% respecto al año anterior. El promedio para el período 2012-2023 es de unos 49 millones de toneladas anuales, aunque la serie presenta momentos de importantes caídas, coincidentes con años de sequía. Estos son los casos de la campaña 2022/23, mínimo de la serie, cuando se produjeron apenas 25 millones de toneladas y la de 2017/18 con solo 38 millones. El récord histórico de producción tuvo lugar en la campaña 2014/15 cuando se superaron los 60 millones de toneladas. Luego la tendencia alcista se revierte hasta el 2022 y -finalmente- en el 2023 vuelve a crecer, a valores cercanos a los 50 millones de toneladas, pero lejos aún del máximo antes señalado.

Gráfico 7 Producción de soja en la Argentina en millones de toneladas 2012-2023



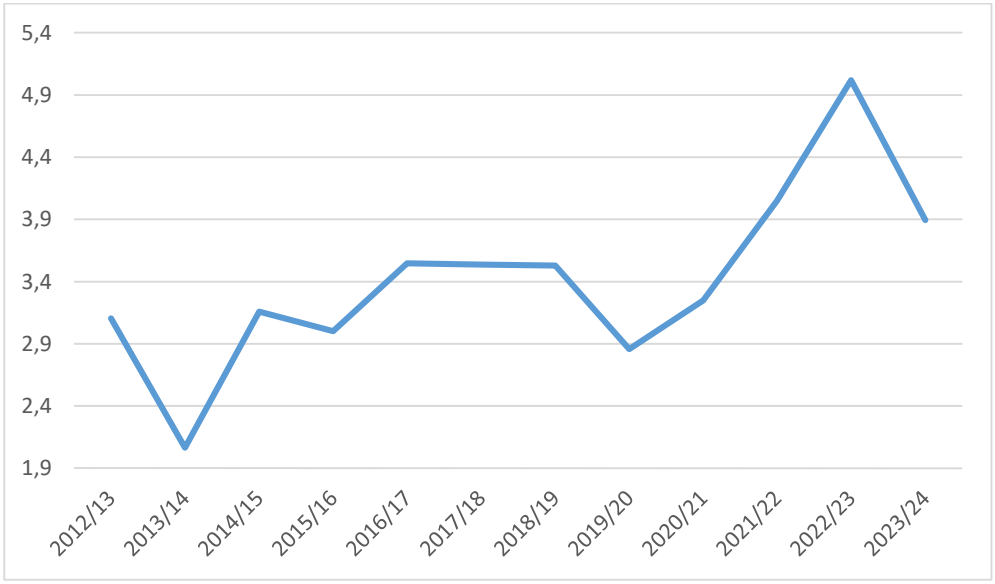
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la (SAGyP).

En cuanto a las exportaciones, el complejo vende al exterior, en su sector primario, el poroto de soja. En el 2024, según el INDEC, la Argentina exportó poroto de soja por 2.013 millones de dólares, lo que representó el 10% de las ventas al exterior

del complejo de soja (el resto corresponde a su industralización, que trataremos luego). Esto representó un rebote esperable luego de los valores insólitamente bajos del año anterior producto de la sequía, cuando se exportó por la mitad de ese valor. No obstante, no se han recuperado los montos de los dos años previos a dicha sequía, cuando las exportaciones argentinas de poroto de soja fueron de unos 2.800 y 3.300 millones de dólares en 2021 y 2022 respectivamente.

En cuanto al girasol, el promedio de producción anual nacional para el mismo período y la misma fuente fue de 3,4 millones de toneladas. El mínimo de toneladas cosechadas fue de 2,1 millones en el 2013 (campaña 2013-2014); mientras que el pico de producción tuvo lugar en la campaña 2022/23, cuando se llegó a los 5 millones de toneladas y hubo buenos volúmenes, también muy por encima de la media señalada para el período, en 2021 y 2023, con 4,1 y 3,9 millones de toneladas cosechadas.

Gráfico 8 Producción de girasol en la Argentina en millones de toneladas 2012-2023



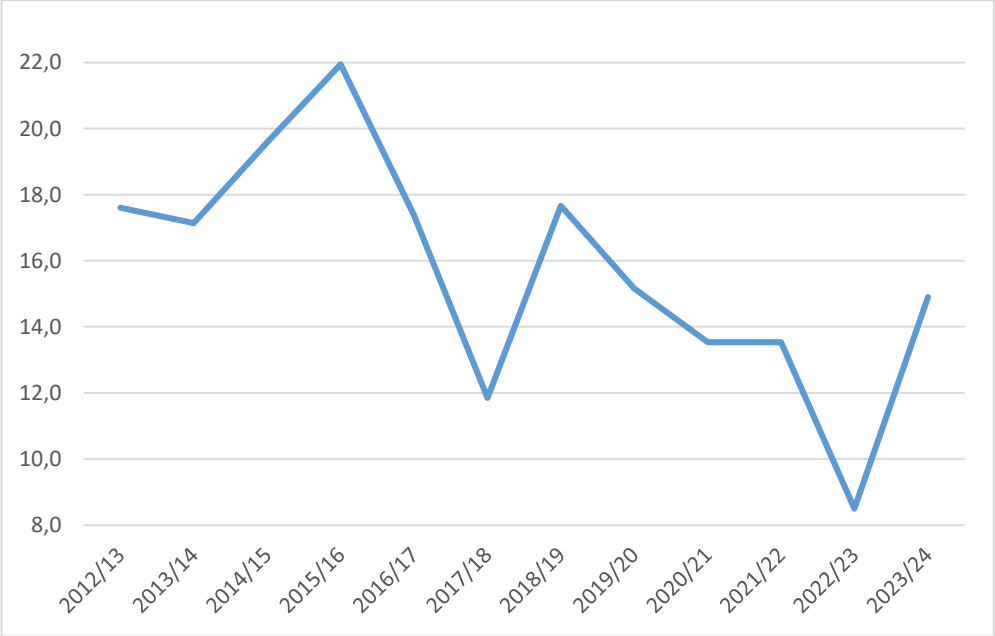
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la (SAGyP).

El complejo del girasol en la Argentina, en su sector primario y a diferencia de lo señalado para el de la soja, destina su producción mayormente a la molienda nacional, por lo que el valor de sus exportaciones es más representativo de su industria aceitera, la cual veremos más adelante.

En el complejo oleaginoso de Buenos Aires, la predominancia de la soja observada a nivel nacional, se replica, en proporciones similares, con el 89,5% de la campaña 2018/19, mientras que el girasol representó el 10,1%; siendo estos dos los principales cultivos.

La superficie bonaerense sembrada con soja en la última campaña, la de 2023/24, según la DPE, fue de 5,18 millones de hectáreas (31% del total nacional), con con un leve incremento respecto a los 5 millones de hectáreas de la campaña previa, pero con una tendencia decreciente desde el 2015, cuando había llegado a los 6,8 millones de hectáreas. En cuanto a la producción bonarense de soja, en la última campaña la PBA aportó el 31% del total nacional y el promedio de este indicador para el período 2012-2023 es del 32%, con un máximo del 37% en 2015 y un mínimo del 29% en el 2020. En el 2023 (campaña 2023/24) se produjeron 14,9 millones de toneladas de soja en territorio bonaerense. La peor campaña del período fue la de 2022/223 con apenas 8,5 millones de toneladas y la mejor tuvo lugar en 2015/16 con 22 millones de toneladas.

Gráfico 9 Producción de soja en la PBA en millones de toneladas 2012-2023



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DPE.

La estructura de la cadena productiva de la soja abarca una variedad de procesos, desde la transformación del poroto de soja en productos tradicionales como aceites, harinas y combustibles, hasta otros menos convencionales como bioplásticos y productos de belleza. La siembra de soja se realiza principalmente entre noviembre y diciembre, pero puede extenderse hasta enero, e incluso se puede cultivar "soja de segunda" sobre trigo para obtener dos cosechas anuales. El proceso de comercialización de la soja tiene dos etapas: primero entre productores y acopiadores

(privados o cooperativas) que almacenan y acondicionan la soja para su venta, y luego entre los acopiadores y los compradores finales, sean del mercado interno, industriales o exportadores. El nivel de concentración resulta bajo en la producción primaria, pero se incrementa en la etapa industrial y de comercialización (Ministerio de Economía, 2014).

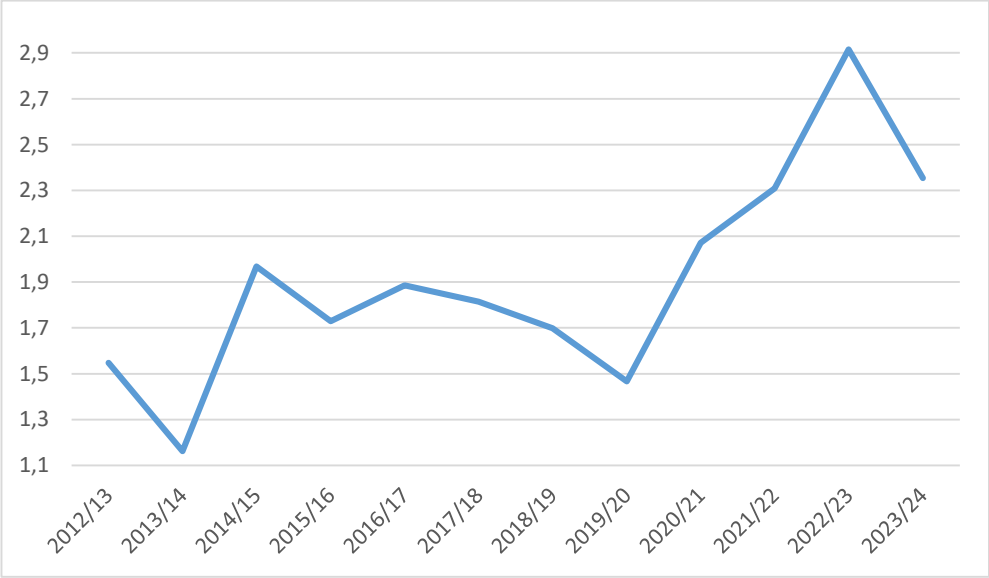
Respecto a la localización, la producción de este cultivo en la provincia está altamente concentrada en dos regiones: Norte y Noroeste, que juntas representan el 57,8% de la producción total. El área Norte se distingue por su rendimiento superior al promedio provincial, mientras que la Noroeste sobresale por tener la mayor superficie cosechada, con 1,67 millones de hectáreas (27,4% del total). Las regiones Centro Norte y Sureste, en conjunto, aportan el 24,2% de la producción. El Sureste, aunque tiene el rendimiento más bajo, ocupa el cuarto lugar en producción y el tercero en superficie cosechada (15%). Por otro lado, el Periurbano Oeste, aunque cuenta con alto rendimiento, tiene una participación limitada en la producción debido a su tamaño reducido y urbanización, lo que resulta en solo el 0,6% de la superficie cosechada (Dirección Provincial de Programas de Desarrollo, 2015). La zona norte de la provincia se destaca, como se dijo, por su alta productividad del suelo, lo que permitió que el cultivo de soja tuviera un desarrollo particular. Antes de 1990, esta región era predominantemente maicera, con una diversificación de cultivos como trigo, sorgo, avena y cebada. Sin embargo, la siembra de soja no transgénica comenzó a ganar terreno desde la década de 1980, impulsada por el aumento de la demanda mundial. A partir de la campaña 1983/84, la soja empezó a combinarse con el trigo, y su superficie sembrada comenzó a superar a otros cultivos. Aunque su expansión ha sido notable, la participación de la zona en la producción provincial de soja ha disminuido a un quinto del total en las últimas campañas, debido a que los incrementos en los rendimientos y nuevas tecnologías han permitido que la se produzca en otras regiones donde anteriormente no era viable (Bona, 2021).

La pérdida de superficie se ha dado contra el maíz y el girasol. Estos cultivos han incrementado su margen bruto relativo y tienen como ventaja una mayor resistencia a los vaivenes climáticos, además de que la soja ha experimentado una caída en la demanda externa (Ministerio de Desarrollo Agrario de la PBA, 2023). También la ganadería ha recuperado rentabilidad. Sin embargo, la asuencia de políticas

segmenetadas como podría ser retenciones escalonadas, ha conspirado contra una mayor agregación de valor en el sector primario (Bona, 2021).

En cuanto al girasol, de acuerdo a datos de la DPE, la superficie bonaerense sembrada con esta oleaginosa en la última campaña fue de 1,05 millones de hectáreas (56% del total nacional), con con un leve decrecimiento respecto a los 1,26 millones de hectáreas de la campaña previa, pero con una tendencia creciente desde el 2013, cuando ocupaba apenas unas 650 mil hectáreas. La producción de esta oleaginosa alcanzó los 2,4 millones de toneladas en la última campaña, un 60% del total nacional; participación esta que ha crecido significativamente en la última década, ya que era del 50% para la campaña 2012/13. En el período que venimos analizando, 2012-2013, el volumen medio anual del girasol producido en la provincia fue de 1,9 millones de toneladas. La tendencia es creciente, con un mínimo de 1,2 millones de toneladas en 2013 y un récord de 2,9 millones en 2022 (campaña 2022/23).

Gráfico 10 Producción de girasol en la PBA en millones de toneladas 2012-2023



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DPE.

La estructura de la cadena de valor del girasol es análoga a la de la soja. Además, este cultivo tiene vinculaciones con sectores productivos como combustibles, agroquímicos, maquinaria agrícola y servicios agrícolas (Ministerio de economía, 2014).

El 40% de la producción del girasol se concentra en partidos del sur bonaerense, tales como Tres Arroyos, Necochea, Lobería, Balcarce, Adolfo Alsina, Tandil y Trenque

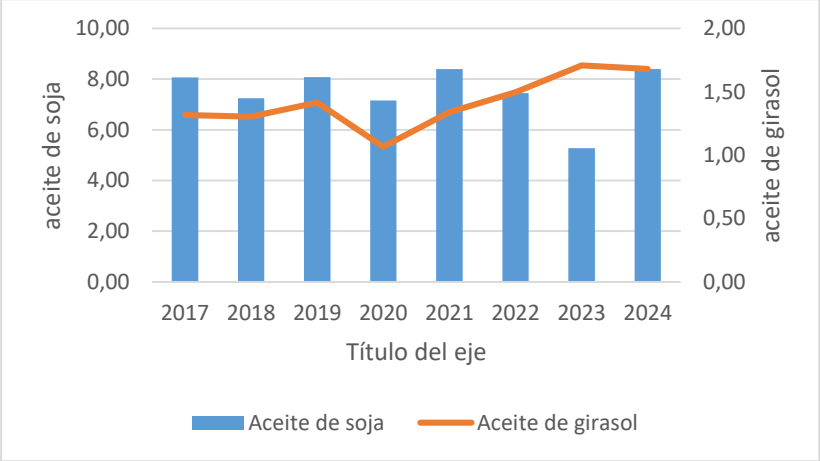
Lauquen (Ministerio de Desarrollo Agrario de la PBA, 2023), aunque el noroeste también tiene relevancia (Dirección Provincial de Programas de Desarrollo, 2015).

En relación al uso de plaguicidas, Lag (2022) plantea que el cultivo de soja representaba el 46% del total de estos productos utilizados en la agricultura, siendo el glifosato el agroquímico más empleado. Ante la falta de datos oficiales sobre su uso e impacto, diversos estudios impulsados por asambleas de pueblos afectados por las fumigaciones y organizaciones civiles, apoyándose en informes de cámaras empresarias de agroquímicos, han señalado que Argentina tiene el promedio más alto de uso de plaguicidas a nivel global. Entre dichos estudios se encuentra, por ejemplo, uno realizado por la iniciativa denominada "Basta de Venenos", donde se afirma que en nuestro país se utilizan 12 litros de plaguicidas por habitante al año en la agricultura. En este punto es preciso destacar los esfuerzos realizados por el Ejecutivo provincial para combatir este flagelo, entre los que se cuentan al Programa Suelos Bonaerenses del MDA. El mismo fiscaliza el cumplimiento de Buenas Prácticas Agrícolas (que incluye el uso racional de productos fitosanitarios), al tiempo que otorga incentivos económicos para fomentar su adopción. También puede señalarse como aporte la existencia de la Mesa Provincial de Preservación y Uso del Suelo.

6.2.1.2. La industria aceitera

La industria aceitera se basa en la molienda de soja y girasol, cuya capacidad ha crecido desde principios de este siglo junto con la expansión de los cultivos oleaginosos en Argentina. En nuestro país, la producción de aceite de soja presenta una evolución oscilante entre los 7 y los 8 millones de toneladas. En el 2021 llegó al máximo de 8,4 millones y dos años despúes descendió al mínimo de los últimos años cuando no llegaba a las 5,3 millones de toneladas. En el 2024 se recupera para emular el pico superior antes señalado del 2021. El aceite de girasol, por su parte, entre 2017 y 2024, mostró una tendencia claramente creciente, con expeción de una caída en el 2020. En efecto, en 2017 se produjeron 1,3 millones de toneladas y en el 2023 se llegó al máximo de 1,7 millones. Finalmente, en el 2024 se observa una leve retracción en la producción nacional de aceite de girasol, del orden del 1,7%.

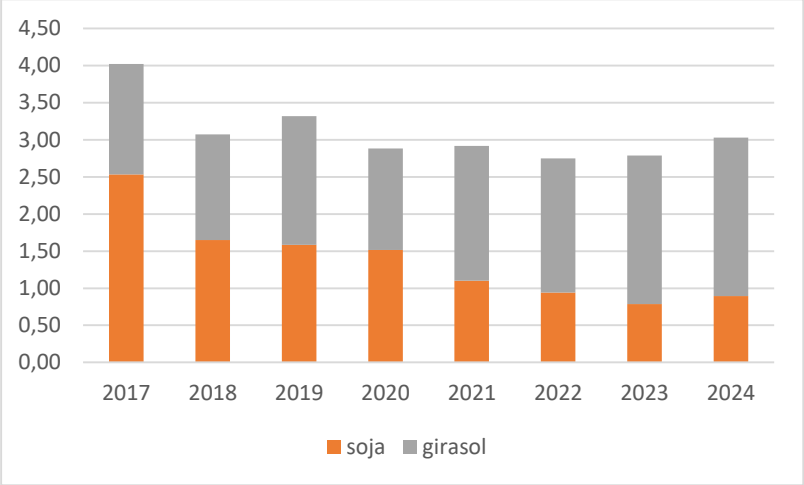
Figura 42 Producción nacional de aceite de soja y de aceite de girasol en millones de toneladas 2017-2024



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

A nivel provincial, la molienda de estas dos oleaginosas siguió la tendencia nacional, alcanzando un pico en 2012 con más de 4,5 millones de toneladas, pero luego disminuyó hasta llegar a 2,88 millones de toneladas en 2020 (1,51 millones de soja y 1,37 millones de girasol). En 2021, hubo una leve recuperación, del 1%, alcanzando los 2,92 millones de toneladas, lo que representó solo el 6% del total nacional, el porcentaje más bajo desde 2010. Esta baja participación se debe en gran medida a la concentración de la molienda de soja en el polo exportador del Río Paraná, en la provincia de Santa Fe, donde Buenos Aires aporta su producción. No obstante, en 2021, la provincia procesó el 52% del girasol a nivel nacional, con 1,8 millones de toneladas, y el 4% de la soja, con 1 millón de toneladas (Ministerio de Desarrollo Agrario de la PBA, 2023). Según la DPE, el volumen de oleaginosas (soja más girasol) promedio destinado a la industrialización (molienda) durante el período 2017-2024 fue de 3,10 millones de toneladas. El máximo se observó en el año 2017, cuando alcanzó los 4,02 millones de toneladas y en adelante decrece para ubicarse siempre en torno al promedio mencionado. En el último año de la serie, el 2024, se procesaron 3,03 millones de toneladas, siendo el 70%, 2,13 millones de toneladas, girasol y las 0,90 restantes soja. En cuanto a la participación de cada oleaginosa en la respectiva molienda nacional, en los últimos años se confirman las tendencias antes señaladas, en especial el decrecimiento de la soja. En este sentido, la PBA industrializó, en 2022, el 2,5% de la soja del país, al año siguiente el 2,9% y en el 2024 apenas el 2,1%. En cuanto a la molienda de girasol bonaerense, en 2022 esta representó el 53% del total nacional, en el 2023 el 51% y en el 2024 el 54%.

Figura 43 . Producción de oleaginosas destinado a industrialización en la PBA en millones de toneladas 2017-2024

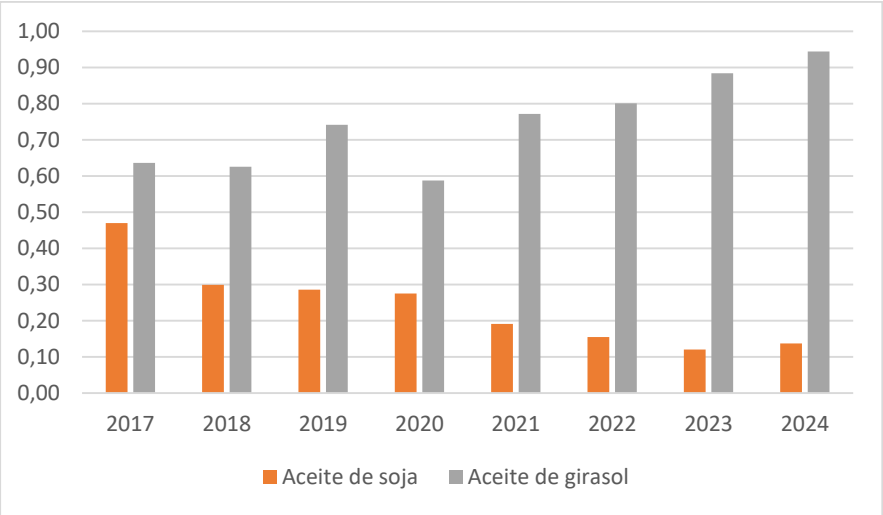


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DPE.

La industrialización de la soja se realiza en dos fases: la primera transforma el poroto en aceites y harinas, y en la segunda, estos subproductos se usan para otras producciones dentro de la cadena. Argentina tiene una posición destacada en la producción de biodiésel a base de soja, donde por cada tonelada de poroto se genera un 20% de aceite, que se convierte en biodiésel, y un 80% de harina. En cuanto al girasol, en la etapa de industrialización, el principal producto de la molienda es el aceite. La harina de proteína vegetal se vende como insumo forrajero para la producción de carnes y leche. Argentina se posiciona como líder global en el comercio de semillas y aceite de girasol (Ministerio de economía, 2014).

En ambas oleaginsosas, el principal producto de la molienda es -como se dijo- el aceite. La evolución de su producción en los últimos años en la PBA ha seguido tendencias contrapuestas: de caída en la soja y de crecimiento en el caso del girasol. Así, se tiene que en el 2017 la Provincia producía 0,47 millones de toneladas de aceite de soja (6% del total nacional) y en el 2024 poco más de una cuarta parte de eso, unos 0,14 millones de toneladas, lo que representa apenas el 1,6% del total del país. En el caso del aceite del gisarol, en cambio, se observa un notable crecimiento, con 0,64 millones de toneladas en el 2017 y 0,94 millones en el 2024, un incremento del 47%. Tal aumento significó también que la PBA gane participación en la producción nacional de este aceite que, en esos años, paso del 48 al 56%.

Figura 44 Producción de aceites de soja y de girasol en la PBA en millones de toneladas 2017-2024



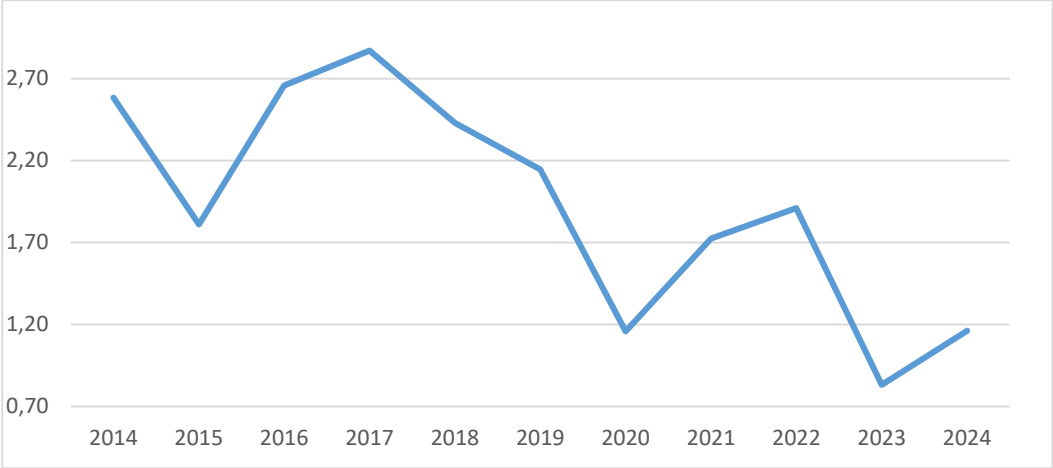
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DPE.

En la provincia, se han identificado 137 plantas dedicadas a la elaboración de aceites y balanceados. La capacidad de procesamiento diario, según la información disponible, alcanza aproximadamente 136 mil toneladas. Entre las plantas más destacadas se encuentran las de Cargill SA, con instalaciones en Quequén e Ingeniero White, y Oleaginosas Moreno SA, ubicada en Quequén. Además, se cuentan 225 plantas dedicadas a la producción de balanceados exclusivamente, para diversas especies, como aves, ganado y porcinos (Secretaría de Política Económica de la Nación, 2020).

La industria de biodiesel se ha sumado como un eslabón adicional. Este biocombustible, derivado del aceite de soja, cumple con el mandato de mezcla obligatoria en el gasoil comercializado en el país. Buenos Aires cuenta con 11 plantas que resultan pequeñas y medianas si se comparan con el gran polo exportador de Rosario. La producción está destinada exclusivamente al mercado interno. Estas plantas están ubicadas en Bahía Blanca, Daireaux, Malvinas Argentinas, Junín, Saladillo, Ramallo y Pilar. Sin embargo, la reducción en el consumo de combustibles y los conflictos relacionados con el precio del biodiesel fijado por la Secretaría de Energía de la Nación han llevado a la provincia a su nivel de producción más bajo desde 2010. Esta tendencia probablemente continúe, ya que la proporción de mezcla obligatoria se redujo del 10% al 5% en 2021, y se podría mantener así hasta 2030 (Ministerio de Desarrollo Agrario de la PBA, 2023).

En efecto, según la SAGyP, la producción de biodiesel, en el agregado nacional, viene decreciendo en los últimos años. Llegó a un máximo de 2,87 millones de toneladas en el 2017 y cayó hasta el 2020 hasta las 1,16 millones de toneladas. Se recuperó en los dos años siguientes, pero quedando muy lejos del pico mencionado. En el 2024 se recupera luego de la caída del año previo, pero apenas igualando el volumen producido en el 2020.

Gráfico 11 Producción de biodiesel en la Argentina en millones de toneladas 2014-2024



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SAGyP.

Finalmente, nos referiremos a las exportaciones de los complejos de soja y girasol. En el 2024, según datos de la SAGyP de la Nación, el complejo sojero argentino tuvo ventas al exterior por un total de 19.624 millones de dólares, de los cuales la mayor parte corresponde a pellets y harinas, el 54%; mientras que le siguen en importancia el aceite con el 32%, el biodiesel y otros subproductos, ambos con un 2%. El 10% restante, recordamos, corresponde al poroto de soja tratado anteriormente en el sector primario. Este valor exportado en el último año implico un retroceso (omitiendo la inusualmente exigua molienda del 2023 debido a la seguía) ya que en el 2022 el complejo sojero vendió sus productos al exterior por un total de casi 25 mil millones de dólares, un 26% más que en el 2024. Siguiendo la misma fuente, el complejo nacional del girasol exportó en este último año por 1.449 millones de dólares. Estos valores, que recordemos están constituidos eminentemente por aceite de girasol, representan también una caída respecto al 2022 (cuando se vendió al exterior por 1.891 millones de dólares) del orden del 23%.

6.2.2. Complejo cerealero (maíz y trigo)

6.2.2.1. Sector primario

En Argentina, la producción de maíz sigue un desarrollo agronómico cuidadosamente planificado. La siembra se realiza en los meses de verano. La calidad del suelo es crucial, especialmente en regiones templadas y con suelos pesados. La siembra se realiza a una profundidad de 3 a 5 cm, y la distancia entre los surcos varía según el equipo utilizado y el destino final del maíz. La cosecha de maíz varía según el objetivo de producción y las condiciones climáticas. Para el maíz destinado a grano, la siembra se realiza entre septiembre y octubre, aprovechando el clima óptimo, y la cosecha se lleva a cabo entre marzo y mayo, cuando el grano alcanza el nivel adecuado de sequedad. En el caso del maíz de segunda o tardío, la siembra se ajusta a las condiciones adicionales que permiten plantarlo entre noviembre y diciembre, yse cosecha entre marzo y mayo, según su propio ciclo de desarrollo. Para el maíz utilizado en silaje, la siembra sigue el mismo calendario que el indicado antes para grano (de septiembre y octubre), pero la recolección se adelanta a febrero y marzo para asegurar el equilibrio necesario en el desarrollo del cultivo, maximizando la calidad del ensilaje (Blog Fieldview, 2023). En cuanto a la producción, en Argentina, el maíz se concentra principalmente en el norte de Buenos Aires, sudeste de Córdoba y sur de Santa Fe, conocida como "Zona Núcleo Maicera". Aproximadamente el 80% de la producción se concentra en estas tres provincias (Ministerio de Hacienda, 2019c). En la provincia está dominada principalmente por el maíz (53,5%) y el trigo (28,8%), seguidos por la cebada (15,2%), la avena (1,2%) y el sorgo (1,1%). Buenos Aires se destaca como la mayor productora de trigo a nivel nacional y ocupa el segundo lugar en la producción de maíz, después de Córdoba. El aumento en la superficie sembrada de cereales en los últimos años refleja una mayor rotación de cultivos entre trigo, maíz y soja. En términos de exportaciones, el complejo cerealero es el segundo de la provincia, con ventas por el 17,3% del total. Las ventas al exterior se concentran en granos, principalmente maíz y trigo. Se observa un fuerte aumento de la exportación de maíz. Los principales destinos son Vietnam (20,3%), Argelia (10,1%) y Corea (9,3%). En trigo se destacan Brasil (44,6%) y, en menor medida, Indonesia (14,5%) y Chile (5,4%). Para el resto de los cereales, Brasil es el principal destino (37,2%), seguido de Arabia Saudita (14,2%) (Secretaría de Política Económica de la Nación, 2020).

Respecto a la localización del maíz, se ubica predominantemente en el Noroeste y Centro norte de PBA. Algunos partidos referentes son Trenque Lauquen, Rivadavia, General Villegas y Pehuajó (Ministerio de economía, 2014).

En cuanto a su cadena productiva, el grano de maíz es un insumo fundamental para una amplia gama de industrias, desde su uso como alimento para humanos y forraje para la producción de carne y leche, hasta su procesamiento en plantas industriales de alta complejidad (Ministerio de economía, 2014).

En cuanto a la producción, el maíz es largamente el cultivo más importante del sector primario cerealero argentino. Según datos de la SAGyP, representó el 64% de la producción total de granos en la campaña 2021/22, seguido por el trigo con el 24% de participación. Le siguen en importancia la cebada con el 6%, el sorgo con el 3% y el arroz y la avena con un 1% cada uno. Completan la nómina, con pinfima participación, el alpiste, el centeno y el mijo.

De acuerdo a esa misma fuente, al 2023 (campaña 2023/24) el volumen anual de maíz producido en Argentina se ubicó en los 57,5 millones de toneladas, lo que representa un incremento del 39% respecto al año anterior. El promedio para el período 2012-2023 es de unos 47 millones de toneladas anuales, con un sendero de crecimiento en la última década. En efecto, en 2012 se cosechaban poco más de 32 toneladas (mínimo del período) mientras que en la actualidad casi que se duplica esa cantidad. El máximo de la serie tuvo lugar en la campaña 2020/21, cuando se superaron los 60 millones de toneladas.

Gráfico 12 Producción de maíz en la Argentina en millones de toneladas 2012-2023

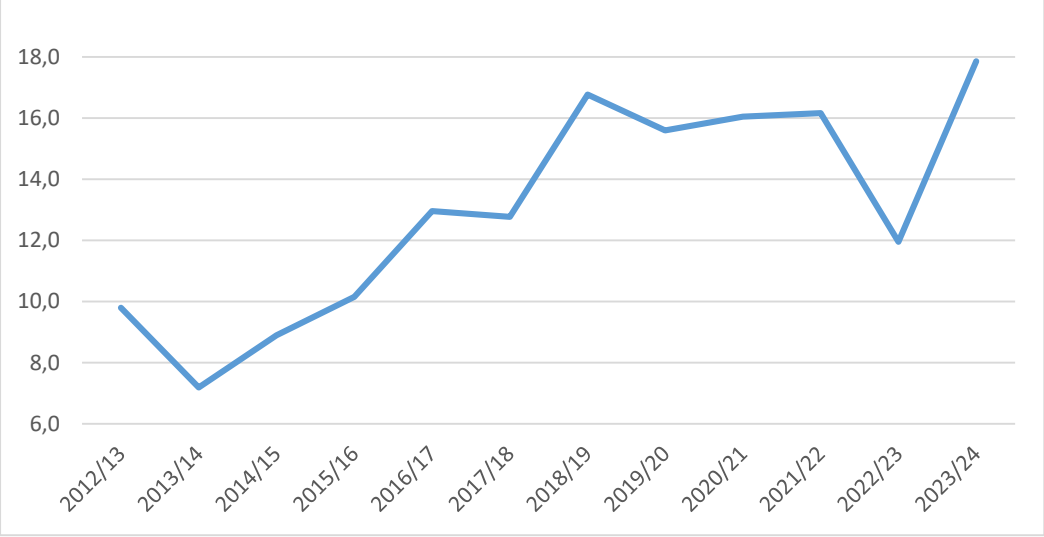


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SAGyP.

En la PBA, el cultivo de maíz ha mostrado un notable crecimiento en las últimas seis campañas, alcanzando una superficie sembrada que supera los 2,3 millones de hectáreas, lo que representa un aumento del 153% en comparación con el promedio de la década de 2000. Este crecimiento se ha debido, en parte, a innovaciones como la adopción de semillas híbridas que están adaptadas a zonas con menos precipitaciones y la creciente utilización del maíz en la suplementación de la ganadería vacuna. Además, los precios internacionales alcanzaron niveles récord durante la pandemia, lo que incentivó aún más a los productores a optar por este cultivo (Ministerio de Desarrollo Agrario de la PBA, 2023).

En cuanto a los números en la actualidad, según datos de la DPE la producción de maíz en la Provincia fue de 17,9 toneladas en la campaña 2023/24 (49,4% más respecto a la anterior y 31% del total nacional) y la superficie sembrada en la última campaña fue de 3,1 millones de hectáreas, lo que respresenta un 5,5% de incremento interanual. La evolución es, como se dijo, con tendencia creciente, siendo la última campaña récord de producción, con un salto de casi el 50% tras la fuerte caída que se había experimentado en la sequía de 2022/23.

Gráfico 13 Producción de maíz en la PBA en millones de toneladas 2012-2023



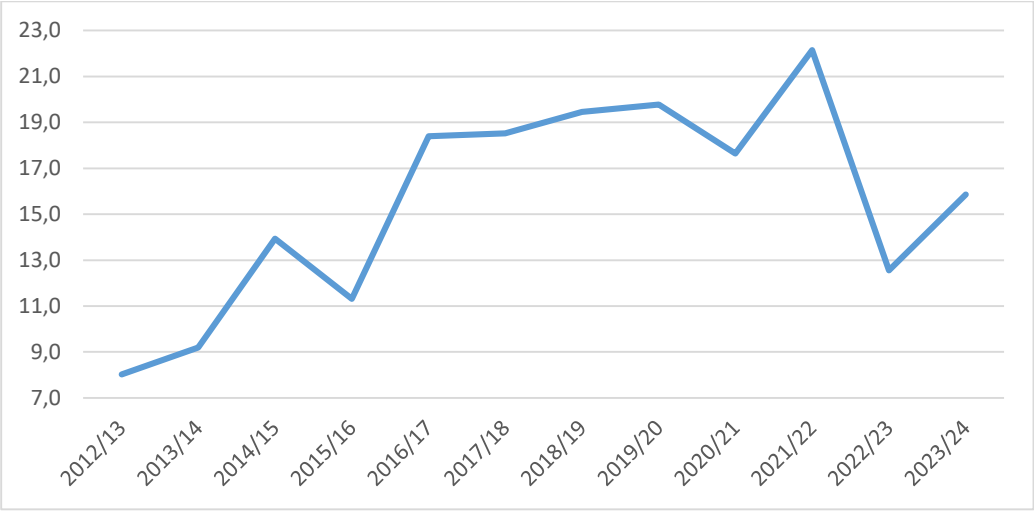
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DPE.

Para la próxima campaña 2024/25 se proyecta, sin embargo, una caída interanual del área sembrada en un 1,7%. Esta reducción proyectada en la producción se debe principalmente a la propagación de la bacteria Spiroplasma kunkelii, transmitida por la chicharrita. Aunque la enfermedad que causa el achaparramiento del maíz era común en el norte del país, la población de chicharrita ha crecido alarmantemente y se ha extendido a otras regiones (Russo, 2024).

Yendo al trigo, se trata de un cultivo clave. Además del uso industrial destinado a la alimentación, tiene un rol importante en la rotación de cultivos, mejora la salud del suelo y reduce la presencia de plagas. También contruibuye en la reducción de la huella de carbono. En este sentido, los resultados del estudio de ArgenTrigo, realizado en 2021, demuestran que el trigo argentino se produce de manera eficiente en términos de emisiones de gases efecto invernadero, lo que lo posiciona como un producto competitivo en el mercado internacional (Biscaisaque, Ruppel y Gorriti, 2024).

De acuerdo a la SAGyP de la Nación, en la última campaña (2023/24) la producción anual de trigo en Argentina se ubicó en los 15,9 millones de toneladas, lo que representa un incremento del 5% interanual. El promedio para el período 2012-2023 es de unos 15,6 millones de toneladas anuales y se observa un crecimiento sostenido (a excepción de la sequía 2022/23) en el que casi se duplicaron los volúmenes producidos en la última década, pasando de una 8 millones de toneladas en 2012 a los ya señalados casi 16 millones en el 2023.

Gráfico 14 Producción de trigo en la Argentina en millones de toneladas 2012-2023



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SAGyP.

El Instituto Nacional de las Semillas (2021) realiza una división del país en zonas trigueras teniendo en cuenta factores climáticos, geográficos, ecológicos y del suelo. En la PBA según esta clasificación conviven seis regiones trigueras: la pampa ondulada sur (noreste), la pampa subhúmeda sur (noroeste), la pampa deprimida (zona centro y este), la pampa serrana (zona de sierras y costa) y parte de las regiones pampa semiárida sur y llanos norpatagonicos (ambas al sur). Se espera que el nuevo mapa permita considerar la posibilidad de ampliar la siembra de estos cultivos a otras áreas y de aumentar el volúmen en las subregiones con producción ocasional.

El trabajo de Golik, Voisin, Castro y Larrán (2022) se analiza la brecha ecológica y la brecha tecnológica para distintas regiones de la provincia de Buenos Aires en cuanto al rendimiento efectivo y el rendimiento potencial de los cultivos de trigo. Según el mismo, en la región norte y este de la provincia se destacan las temperaturas de junio, julio y agosto, muy cercanas al óptimo requerido para el macollaje. La espigazón se produce en la segunda quincena de octubre, con temperaturas de alrededor de 17°C y la cosecha se concreta a mediados de diciembreLa distribución de las precipitaciones resulta bastante adecuada para el cultivo del trigo y el rendimiento depende en buena medida de los diferentes tipos de suelos y su manejo. Entre las adversidades que afectan al cultivo de trigo en esta subregión pueden mencionarse principalmente a las malezas y enfermedades. En las regiones centro-sur, sureste y marítima, se dan los menores rendimientos promedios por hectárea, coincidentes con la menor disponibilidad hídrica, pero con menores problemas de enfermedades al ser una región con menor humedad.

En términos de desafíos, Biscaisaque, Ruppel y Gorriti (2024) mencionan la variabilidad climática y eventos extremos como la sequía; para lo cual plantean la adopción de nuevas tecnologías, fundamentalmente de procesos y prácticas agrícolas sostenibles, lo que consideran esencial para mantener y aumentar la productividad y la sostenibilidad ambiental.

Pinedo, Seain y Serrano (2024) destacan la importancia de implementar políticas que fortalezcan los sistemas para obtener, medir y preservar la diferenciación comercial del trigo basado en su calidad. Proponen la creación de nomencladores que permitan caracterizar y posicionar los diversos tipos y calidades de trigo, así como mejorar la comunicación sobre mapas de calidad de trigo, aumentando su representatividad mediante un mayor muestreo y referencia regional. Entre las necesidades de

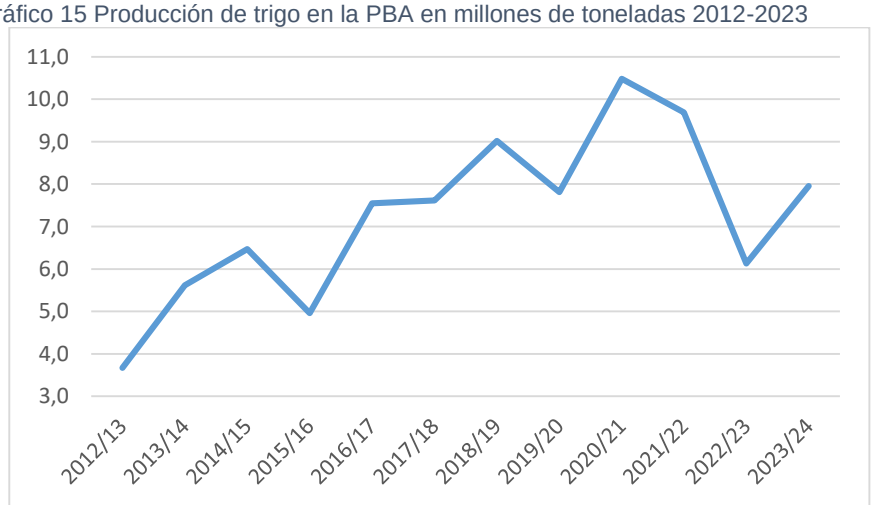
infraestructura que expresan los productores, mencionan la mejora de la transitabilidad de caminos rurales y rutas en Buenos Aires, el acceso a electricidad a tarifas justas en establecimientos y viviendas, la conectividad a internet para facilitar relaciones comerciales y productivas, y, por último, la necesidad de seguridad en las áreas rurales.

Giani (2024) plantea que en la coyuntura actual el poder de compra de una tonelada por trigo se redujo a la mitad entre diciembre (plena presión de cosecha) y la actualidad. Esto se debe a la caída en el precio internacional (a pesar de una menor producción global), combinada con la apreciación del tipo de cambio real a nivel local.

En cuanto a la cadena productiva del trigo, éste es uno de los tres granos de mayor producción a nivel global (los otros son el maíz y el arroz). Es insumo para la producción de harina, sémola, cerveza, galletitas, pan y pastas; y una parte se destina a la producción animal (Ministerio de economía, 2014).

En la PBA, según datos de la DPE, la producción de trigo de la última campaña 2023/24 fue de poco menos de 8 millones de toneladas (la mitad de lo cosechado en el país), lo que implica un crecimiento del 31% respecto a la cosecha anterior. Muestra una tendencia alcista en la última década, siendo la media anual para el período 2012-2023 de 7,2 millones de toneladas. El mínimo, de 3,7 toneldas se encuentra en la campaña 2012/13 con 3,7 millones de toneladas y el máximo tiene lugar en la de 2020/21 cuando se produjeron 10,5 millones.

Gráfico 15 Producción de trigo en la PBA en millones de toneladas 2012-2023



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DPE.

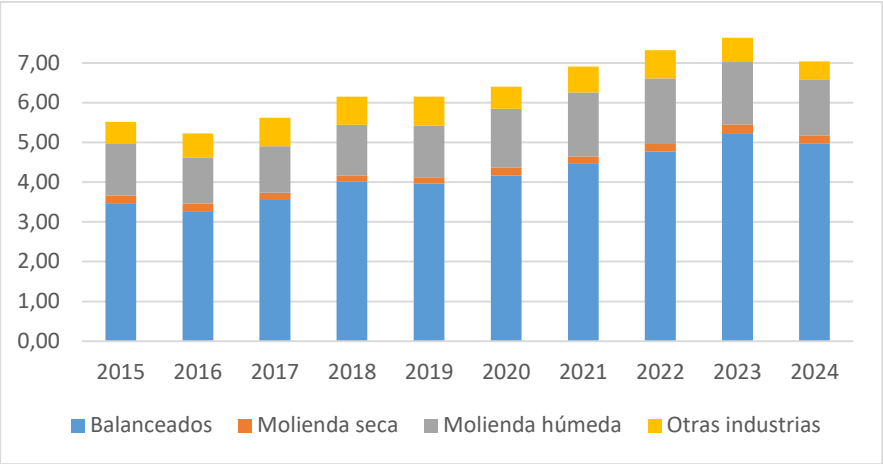
La superficie sembrada con este cereal en la última campaña alcanzó los 2,4 millones de has (8,4% menos que en la de 2022/23) y -como se dijo- alrededor de 8 millones de toneladas, con un incremento en los rindes que estuvieron en el orden de las 3,4 tons/has.

6.2.2.2. Molienda y procesados

La industria de molienda de maíz produce una variedad de productos a partir de dos procesos distintos. La molienda húmeda genera bienes intermedios que se utilizan en diversas industrias, como la alimentaria, farmacéutica y de plásticos. Entre los productos obtenidos están la glucosa, que se usa en confitería y productos lácteos; la maltosa, para alimentos infantiles y pastelería; la dextrosa, en refrescos y medicamentos; y dos tipos de fructosa, que se emplean en bebidas y aperitivos. Por otro lado, la molienda seca da lugar a harinas y sémolas para polenta, así como a snacks y cereales para desayuno, a partir de granos procesados de distintas formas (Ministerio de economía, 2014). Si bien la molienda de maíz es una actividad en crecimiento en la PBA, lo hace a menor ritmo que la producción primaria, perdiendo participación dentro de la cadena. Así, una porción importante del procesamiento se realiza en otros países, exportandose desde Argentina en su mayoría grano forrajero sin procesar. Por ende, a pesar de alcanzar una molienda record de 7,6 millones tn en 2023, la relación molienda/producción se mantiene aún en el piso del 11% (Ministerio de Desarrollo Agrario de la PBA, 2023).

La molienda húmeda, que utiliza la maceración a gran escala para extraer almidón, aceite y gluten, es realizada por un pequeño número de empresas, representando aproximadamente el 22% de la molienda total (entre 1,1 y 1,7 millones de toneladas) y ha mantenido una actividad estable desde 2015. La molienda seca, por su parte, tiene una participación del 3% en la molienda total, con alrededor de 190 mil toneladas. Además, la producción de balanceados, que es menos intensiva en capital y más atomizada, representa el principal destino del grano procesado localmente, alcanzando un 65% y mostrando un crecimiento significativo desde 2015 (Ministerio de Desarrollo Agrario de la PBA, 2023).

Figura 45 Molienda de maíz en la Argentina en millones de toneladas 2015-2024



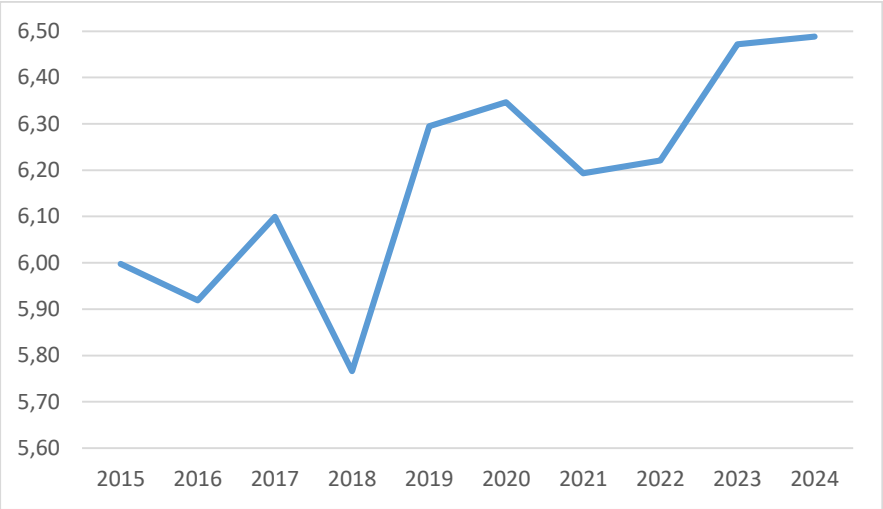
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SAGyP.

Según la la SAGyP, la industrialización del maíz a nivel nacional venía creciendo ininterrumpidamente desde el año 2015 y al menos hasta el año 2023, a excepción de una caída en el 2016. Efectivamente, en 2015 la molienda de este cereal totalizó los 5,5 millones de toneladas y en el 2023 alcanzó el récord antes mencionado de 7,6 millones de toneladas, lo que implica un crecimiento del 38%. En el 2024, el procesamiento del maíz cayó un 7,7%, llegando a poco más de 7 millones de toneladas.

En cuanto a las exportaciones del complejo maicero argentino, estas fueron por un total de 6.422 millones de dólares, a las cuales la PBA aportó con el 28%. Esto implica una reducción respecto de los dos años previos, cuando estuvieron en el orden de los 9,3 y 9,5 millones de dólares respectivamente (27 y 28% aportados por Buenos Aires respectivamente)

Pero la industria molinera en Argentina depende en gran medida del trigo, con una producción destinada mayormente al consumo interno, que representa alrededor del 90% (aproximadamente 6 a 6,5 millones de toneladas), mientras que el resto se destina a la exportación, con cifras anuales entre 500 mil y 700 mil toneladas. Para el mismo período antes señalado, según datos de la misma fuente, el producido de la molienda de trigo en el país se mantuvo relativamente estable en torno a los 6 millones de toneladas promedio. El mínimo de trigo industrializado en el país en ese lapso fue en 2019, 5,8 millones de toneladas, y en los dos últimos años se repitió un pico en la molienda de este cereal de 6,5 millones de toneladas.

Gráfico 16 Molienda de trigo en la Argentina en millones de toneladas 2015-2024

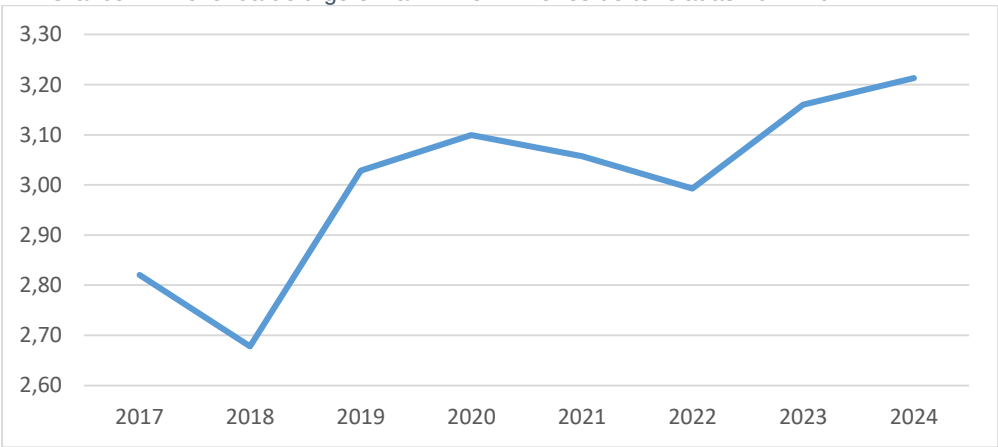


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SAGyP.

PBA contribuye con cerca del 50% de la molienda nacional, aunque esta participación ha disminuido gradualmente desde la década de 2000, a pesar de haber experimentado una recuperación reciente.

Desde el 2019 al presente, la producción provincial se ha ubicado cada año en torno a los 3 millones de toneladas, una cifra solo superada por los 3,4 millones de toneladas en 2010 y 2011 (Ministerio de Desarrollo Agrario de la PBA, 2023). Hay registro de 96 molinos harineros de trigo, de los cuales se estima tienen una capacidad de elaboración diaria conjunta mayor a las 15 mil toneladas. Algunos establecimientos destacados en PBA son Asociación de Cooperativas Argentinas (Pilar), Bunge (Campana), Cargil (Pilar, Tres Arroyos, Realicó, Chacabuco y San Justo) Molinos Cañuelas (Cañuelas), FAIM (Coronel Rosales) y A. Lagomarsino (Avellaneda, Navarro, Mar del Plata, Carlos Casares y San Justo) (Marin y Terré, 2024).

Gráfico 17 Molienda de trigo en la PBA en millones de toneladas 2017-2024



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DPE.

Las exportaciones de harina se encuentran en el volumen más bajo desde 2014 (176 mil toneladas), debido a que Brasil y China (principales destinos) han reducido su demanda un 17% y 18%, respectivamente. La posibilidad de diversificar los destinos, tanto de la harina como de los otros subproductos como el pan y las pastas, es un desafío crucial de la cadena. Hoy el grano de trigo explica el 86% de lo exportado por la cadena desde PBA, siendo las pastas y harinas solo el 8% y 6%, respectivamente (Ministerio de Desarrollo Agrario de la PBA, 2023).

Respecto a las pastas, según el Ministerio de Economía (2014), hay aproximadamente 120 empresas dedicadas a la producción de las mismas, de las cuales el 60% son pequeñas y medianas empresas (PyMEs). Un dato relevante es que alrededor de diez de estas compañías cuentan con integración vertical, es decir, poseen sus propios molinos. De estas, cinco son parte de las seis principales empresas, lo que les permite disminuir costos de producción. La empresa líder en este sector es Molinos Río de La Plata S.A. La mayor concentración de producción de pastas se encuentra en municipios como Almirante Brown, Avellaneda, Bahía Blanca, General Pueyrredón, General San Martín, La Plata, La Matanza, Morón y Lanús. Asimismo, estos mismos Partidos albergan la mayor cantidad de locales de producción de pan y otros productos panificados. Los datos no han podido actualizarse. En cuanto a la producción de pastas, el único indicador que se pudo relevar para dar cuenta de su evolución es una subclase del al Índice de Producción Industrial (IPI) manufacturero nacional, denominada ¨Galletitas, productos de panadería y pastas¨. El IPI manufacturero es relevado por el INDEC y resume la actividad manufacturera argentina considerando variables tales como: producción, ventas, utilización de insumos y consumo aparente (todo en unidades físicas); cantidad de horas trabajadas del personal afectado al proceso productivo y ventas a precios corrientes deflactadas. El índice representativo de la producción de pastas, muestra un desempeño opuesto al nivel general entre el 2016 y el 2024: mientras que el primero creció un 12%, el segundo se contrajo un 6%.

Tabla 25 IPI manufacturero Nivel General y subclases ¨Galletitas, productos de panadería y pastas¨ 2016-2024.

Año	Nivel general	var. Interanual	15411/12/41/42	var. Interanual

	IPI Manufacturero		Galletitas, productos de panadería y pastas	
2016	124,1		103,4	
2017	126,4	1,9%	100,5	-2,7%
2018	107,7	-14,8%	101,2	0,7%
2019	109,2	1,4%	108,6	7,3%
2020	115,3	5,6%	104,0	-4,3%
2021	127,3	10,4%	112,0	7,7%
2022	123,4	-3,1%	113,2	1,1%
2023	107,5	-12,9%	111,7	-1,3%
2024	116,9	8,8%	115,7	3,5%
Variación 2016-2024		**-6%**		**12%**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

6.2.3. Horticultura, fruticultura y floricultura

6.2.3.1. Horticultura

La actividad hortícola se lleva a cabo en parcelas más pequeñas en comparación con otros cultivos como cereales y oleaginosas. Las hortalizas se clasifican según su órgano comestible en grupos como hojas, raíces carnosas, tubérculos, bulbos, inflorescencias, bayas y legumbres. Su cultivo puede realizarse tanto en invernaderos como en sistemas hidropónicos, requiriendo ambos una inversión mayor en relación a la alternativa del campo abierto, pero ofreciendo a la vez una mayor rentabilidad y seguridad respecto a la misma. En la fase primaria del cultivo, se realizan tareas de genética, preparación del terreno, desmalezado, abonado orgánico, riego, fertilización y control de plagas, además de asegurarse de que haya un control sanitario y de calidad. La industrialización de las hortalizas es limitada e incluye procesos como lavado, limpieza, selección, clasificación y empaque, así como almacenamiento en cámaras frigoríficas. La mayor parte de la comercialización se destina al mercado interno (Ministerio de economía, 2014).

Abarca casi todo el país gracias a su variada climatología, pero la producción comercial destinada a los principales centros urbanos se concentra en ciertas regiones. Estas áreas han sido seleccionadas por sus condiciones agroecológicas adecuadas para cada tipo de hortaliza, así como por ventajas comerciales relacionadas con su proximidad al mercado, infraestructura, tecnología y la experiencia de los productores. Las provincias que destacan en este ámbito son Buenos Aires, Córdoba y Mendoza,

que juntas representan más de la mitad del volumen total de hortalizas producido en el país con el 22; 16 y 13% respectivamente (Daga, Zulaica y Vázquez, 2017).

La producción se clasifica en varios tipos. Los cinturones periurbanos son áreas familiares que rodean grandes ciudades y producen hortalizas para consumo fresco, como verduras de hoja y hortalizas pesadas. Ejemplos notables de esto incluyen a Buenos Aires, La Plata y Mendoza. La producción especializada se centra en hortalizas que se comercializan a larga distancia, como el tomate y la cebolla, ubicándose en áreas más alejadas de los cinturones verdes. También existen cultivos extensivos, como el zapallo y el tomate para industria, que permiten la mecanización parcial o completa. Finalmente, la producción en invernaderos, que es intensiva en capital y tecnología, se desarrolla principalmente en Buenos Aires, Salta y Tucumán, donde se cultivan productos como lechuga y frutilla (Giacomone, Castronuovo, Tiscornia, Allemandi, 2018). En las últimas décadas, se ha evolucionado hacia sistemas cada vez más intesivos, con mayor utilización del invernadero en áreas periurbanas, en particular de la RMBA (Idigoras, 2014).

A partir de finales de los ’90 comienza la reestructuración del Cinturón Hortícola Bonaerense.Como resultado surge un “Archipiélago Hortícola”, constituido por: la producción en la zona Sur de la RMBA (principalmente La Plata y, en menor medida Florencio Varela y Berazategui) y una retracción productiva combinada con expansión comercial en las zonas Oeste y Norte (García y Quaranta, 2022).

En las últimas décadas, se ha observado un aumento en la concentración de la producción hortícola en determinadas regiones. Los cinturones hortícolas de La Plata y General Pueyrredón han intensificado su actividad en comparación con otros cinturones verdes cercanos a la ciudad de Buenos Aires, donde la urbanización ha llevado al desplazamiento de actividades productivas. Además, el partido de Florencio Varela también se ha visto involucrado en procesos de intensificación y especialización de la producción hortícola (Daga, Zulaica y Vázquez, 2017).

Actualmente, el "cinturón verde" se extiende entre 30 y 100 kilómetros alrededor del área metropolitana, y es el principal centro productor nacional de hortalizas de hoja y de flores y plantas ornamentales, con una creciente superficie dedicada a cultivos bajo invernadero. Según el censo agropecuario de 2018, se registraron 3.746 establecimientos que ocupan 120,8 millones de hectáreas, lo que representa una

disminución de aproximadamente el 3% en el número de unidades productivas en comparación con el Censo de 2008 y una reducción del 36% en la superficie cultivada.

Respecto al comercio exterior, los principales países importadores y consumidores de frutas y hortalizas a nivel mundial siguen siendo China, India, Estados Unidos, la Unión Europea y Brasil. A diferencia de estos, América Latina, se destaca por tener una producción significativa y bajos niveles de importación, a excepción de Brasil, que, aunque importa, también produce gran cantidad de frutas. Asimismo, en África la mayoría de la producción está destinada al autoconsumo. Por otro lado, los países asiáticos son relativamente autosuficientes y solo realizan exportaciones en cantidades menores. Sin embargo, naciones como Corea del Sur, Singapur e Indonesia están impulsando la demanda de estos productos (Llabretz y Dietz, 2021). En ese marco, Argentina tiene como principales exportaciones del sector al ajo y la cebolla, que se producen en el sur de la PBA. También son significativas las ventas al exterior de legumbres comoarvejas, garbanzos y lentejas. El año 2021 fue el mejor del período reciente para este sector en términos de exportaciones, fundamentalmente por una importante demanda brasilera de la cebolla argentina (Ministerio de Desarrollo Agrario de la PBA, 2023).

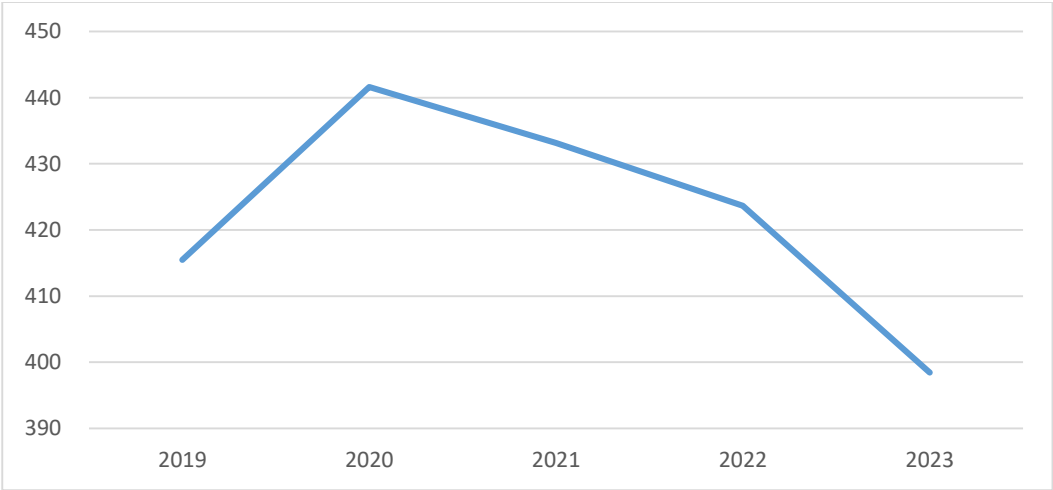
Los canales de comercialización de productos frescos se centran principalmente en los mercados concentradores en el Área Metropolitana, mientras que las hortalizas pesadas suelen venderse directamente a acopiadores. Exceptuando éstas, casi toda la producción se destina al consumo en fresco, es decir, sin procesamiento. En el caso de la papa, la presencia de plantas procesadoras en la zona productora permite que una parte significativa se utilice en la industria.

El más importante de estos mercados concentradores es el Mercado Central de Buenos Aires, emplazado en Tapiales, localidad del Partido de La Matanza. Es el principal centro de comercialización de frutas y verduras del país, entró en pleno funcionamiento en 1984 y abastece a la RMBA, un mercado de consumo de más de 14 millones de personas, con alimentos provenientes del interior del país y de la propia región. Desde su creación, es administrado por un Directorio integrado, en igual número, por representantes de los Estados Nacional, bonaerense y de la CABA. (Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, 2025).

Los datos oficiales referidos al sector que se pudieron recolectar tienen que ver justamente con los volúmenes de hortalizas de origen bonaerense ingresados al

Mercado Central de Buenos Aires. Si bien este no es el único destino de la producción hortícola de la PBA, la importancia antes señalada de este mercado concentrador por sobre los otros, permite tener una idea de la relevancia de la horticultura en la provincia. Según la DPE, en el período 2019-2023 entraron a dicho mercado un promedio de 422 mil toneladas de hortalizas producidas en territorio bonaerense. En 2019 fueron 415 mil toneladas, un 48% del volumen total comercializado en aquel mercado en ese año. En el último año de la serie la producción bonaerense con ese destino fue de 398 mil toneladas, con una composición que se ha mantenido estable en todo el período señalado y que tiene como principal hortaliza a la papa, que en el 2023 representó el 52% del total. Le siguieron en importancia la cebolla y el tomate con el 14 y 10% respectivamente. El cuarto lugar lo ocupa la lechuga con el 5%, mientras que el 19% se lo reparten varias hortalizas, las cuales individualmente no superan en ningún caso el 3% de participación y entre las cuales se encuentran: acelga batata, berenjena, cebolla de verdeo, choclo, espinaca, perejil, pimiento, remolacha, repollo, zanahoria, zapallito y zapallo. El dato de 2024 y 2025 no está disponible, pero probablemente la caída se profundizará fuertemente.

Gráfico 18 Entradas al Mercado Central de Buenos Aires de principales hortalizas de origen bonaerense en miles de toneladas 2019-2023



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DPE.

Dado que la mayoría de estos productos son perecederos, la logística de comercialización es crucial. Factores como el estado de los caminos, la disponibilidad de transporte refrigerado y el acondicionamiento de la mercadería son esenciales para

el éxito de los productores (Ministerio de Desarrollo Agrario, 2023). Las razones que impulsan a los horticultores a optar por intermediarios incluyen la falta de conocimiento sobre el mercado, la inexistencia de redes comerciales sólidas, problemas logísticos como el transporte y la distancia, así como volúmenes de producción bajos (Benencio, García y Quaranta, 2021). Además del Mercado Central de Buenos Aires, existen unos 40 mercados concentradores en la RMBA (Martín, 2021). Los Mercados Centrales de La Plata, Mar del Plata y Bahía operan en mayor medida con los quinteros de la zona, aunque también en el área metropolitana se observan varios mercados que venden la propia producción regional (Ministerio de economía, 2014).

Al año 2020 se contaban treinta Mercados Mayoristas de Frutas y Verduras en el AMBA, siendo públicos solo tres de ellos. El primero de estos en entrar en funcionamiento fue el mercado de San Fernando, organizado como una asociación civil y desde la década de 1990 ha habido una notable proliferación de mercados, predominantemente de carácter privado. Se han situado en las periferias geográficas, cerca de las rutas de acceso que conducen a Buenos Aires; posicionamiento este que se alineó con el crecimiento demográfico y una escalada de la urbanización en las zonas agrícolas. Los mercados públicos tienen una superficie del predio y una capacidad cubierta significativamente mayores en comparación con sus homólogos privados, lo que se evidencia en la cantidad de puestos que albergan. Los cinco principales mercados representan en conjunto la mitad de los puestos instalados, mientras que la otra mitad se distribuye entre otros 25 mercados periféricos (Grenoville, Bruno y Redaljak, 2020).

Los productores agropecuarios en áreas periurbanas comparten varias características comunes. Sienten un fuerte apego a la tierra y a la agricultura, y generalmente están organizados en estructuras familiares, a menudo con familias ampliadas. Suelen residir en la finca o en áreas rurales cercanas, y cuentan con al menos educación primaria completa. La mano de obra proviene principalmente de la familia, lo que denota un bajo nivel de especialización y por tanto una mayor necesidad de recibir asistencia técnica. Además, muchos de sus equipos y herramientas se encuentran obsoletos, al tiempo que presentan deficiencias en la gestión empresarial. También enfrentan problemas de integración para la comercialización y tienen un acceso limitado a información, junto con la precarización de la tenencia de la tierra y la subdivisión de propiedades por herencias (INTA, 2020). El pequeño tamaño de los

establecimientos, que ha disminuido desde 2005, se contrarresta mediante la intensificación del uso de la tierra, aumentando la superficie cultivada bajo invernadero (Benencio, García y Quaranta, 2021).

Si nos guiamos por estudios realizados para La Plata, los métodos de producción para tomate y lechuga difieren según el tipo de productor. Aunque hay horticultores de hortalizas de hoja que utilizan tecnología avanzada, también existe un grupo diverso de productores que combinan diferentes métodos productivos y comerciales, haciendo un uso limitado de tecnologías innovadoras. Además de vender en mercados mayoristas, también optan por otros canales de distribución, como puestos propios en mercados locales, comercio minorista y ferias. En el caso del tomate, la mayoría cultiva bajo invernadero basándose en conocimientos empíricos y en su situación económico-financiera. Esta realidad crea un entorno productivo variado, con diferentes niveles de tecnificación, racionalidad, capacidad financiera y actitudes hacia los cambios locales y nacionales en el contexto económico (Daga, Zulaica y Vázquez, 2017).

En General Pueyrredón, según la misma fuente, se busca maximizar el uso del suelo a través de invernaderos, manteniendo cultivos durante todo el año. Se observa una sustitución de cultivos de fruto, como tomate y pimiento en verano, por hortalizas de hoja, como lechuga o espinaca en invierno, aunque no se llevan a cabo rotaciones planificadas. En cuanto al uso de agroquímicos, la falta de asesoramiento profesional resulta en dosificaciones incorrectas y falta de planificación en los momentos de aplicación. Los principales problemas derivados de esta situación incluyen la contaminación del suelo y del agua, tanto superficial como subterránea, así como el daño a polinizadores y otras especies.

Respecto a Florencio Varela, un estudio realizado por la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) en 2014 identificó a 329 productores hortiflorícolas, de los cuales aproximadamente la mitad son bolivianos y acceden a la tierra mediante arrendamientos. Las características distintivas de la agricultura en esta localidad incluyen un uso intensivo de la mano de obra, especialmente familiar, la limitada extensión de las tierras, la diversidad de cultivos hortícolas, la propiedad como el principal régimen de tenencia y la informalidad y precariedad en las condiciones laborales. Estos rasgos también se observan en los partidos de La Plata y General Pueyrredón.

Los productores periurbanos, en su función esencial de producción, se enfrentan a nuevos desafíos relacionados con la ubicación de sus unidades productivas. Estos incluyen la competencia por el uso del suelo, las cambiantes exigencias de los consumidores y los problemas ambientales. En particular, son los más afectados por los impactos del cambio climático (INTA, 2020).

En síntesis, las condiciones en que se realiza la horticultura periurbana en la Provincia son de alta precariedad. Sólo un número bajo de productores están bien organizados, lo que implica una producción con tecnología, cuidado del ambiente, buena calidad del producto, en muchos casos con comercialización propia y cierta formalidad en el empleo, aunque esto último sigue siendo un gran déficit incluso en este caso.

No obstante, La mayoría tiene un tamaño muy chico, en base al arriendo y al trabajo familiar, dependiendo de consignatarios para la comercialización de sus productos. Para modificar esto se debería, según la bibliografía relevada, avanzar en cuidar al suelo hortícola en el código de ordenamiento urbano de los municipios en cuestión, estimular el cambio de propiedad, sostener áreas integrales que incluyan la transformación del producto con agregado de valor, apoyo comunitario a la incorporación de tecnología, control ambiental y modelos de comercialización autogobernados, considerados estosde alta productividad. Asimismo, resulta relevante mejorar las condiciones de cuidado en las unidades productivas, generando espacios de cuidados y educación para los niños de los trabajadores del sector.

6.2.3.2. Fruticultura

La producción argentina de frutas tuvo un gran impulso a partir del 2002. Mientras que a fines de los ’90 las exportaciones no superaban las 864 mil toneladas, en el 2018 alcanzban casi al doble, unas 1,5 millones de toneladas). La producción nacional total superaba los 7,5 millones de toneladas, en una superficie implantada de más de 500 mil hectáreas, según el Censo Nacional Agropecuario 2018. Este volumen se distribuye principalmente en uvas (3 millones de toneladas), cítricos (2,7 millones), frutas de pepita (1,5 millones), y carozos (alrededor de 400.000 toneladas). Otros cultivos incluyen olivos (45.000 toneladas) y frutas tropicales como palta, banana y mango, además de frutos secos y frutas finas. El sector frutícola del país se ha destacado por su eficiencia en la producción, logística, procesamiento y comercialización tanto a nivel interno como externo (Idigoras, 2014).

Mirando la evolución de los valores exportados del sector frutícola a nivel nacional en años más recientes, se verifica esta tendencia creciente antes señalada. Según el INDEC, hasta el año 2016 no se superaban los 1.300 millones de dólares en exportaciones de frutas y en el 2018 se había más que duplicado ese valor. A partir de allí el guarismo estaría siempre por encima de los 2 mil millones de dólares, a excepción del 2023, cuando fueron poco más de 1.800 millones.

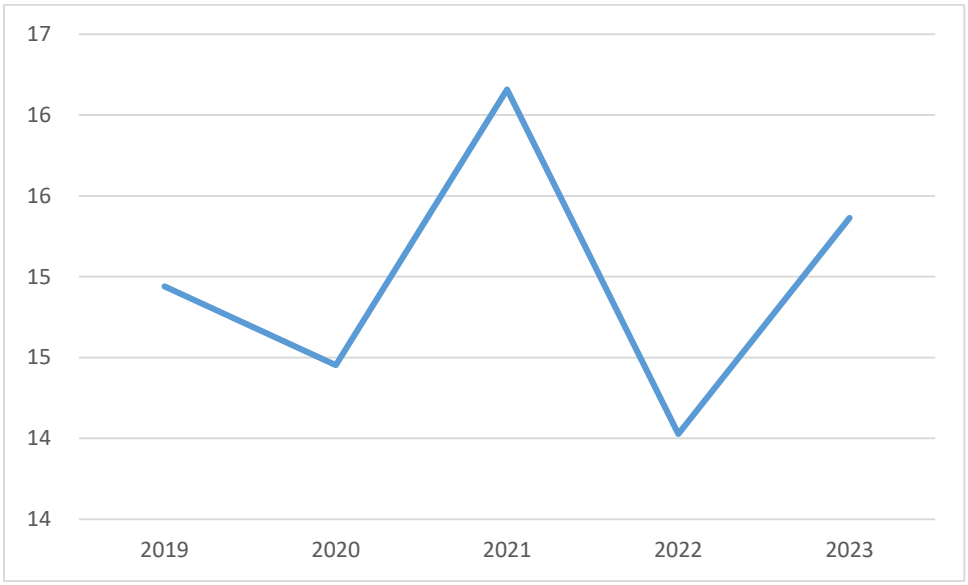
El sector frutícola bonarense presenta una escala distinta al hortícola, principalmente debido a la diversidad edafoclimática de la PBA, que permite el cultivo de una amplia variedad de frutales, tanto en el sur como en el norte, incluyendo carozo, pepita, vid, fruta fina y cítricos. A diferencia de los productos hortícolas, la fruta generalmente debe recorrer largas distancias hasta los mercados concentradores. Mientras que en la horticultura predominan los agricultores familiares, en la fruticultura es común encontrar empresas de mediana o gran escala (Martín, 2021).

La misma fuente indica que la actividad se concentra en la costa oeste del río Paraná, en partidos como San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Baradero y Zarate (Gordo, Hansen, Marcozzi, Peña y Piola, 2009). A pesar de la calidad de la fruta bonaerense, esta actividad recibe escaso reconocimiento dentro de la provincia, pues se la suele asociar más con las economías regionales. Sin embargo, la provincia ofrece un gran potencial para expandir la fruticultura, como lo demuestran cultivos específicos como el pecán, la vid, el kiwi y el durazno en diversas zonas.

El volumen de frutas de origen bonaerenses comercializadas en el Mercado Central de Buenos Aires permite tener una idea de la dimensión del sector frutícola de la PBA, tal como se señaló previamente para su producción hortícola. De acuerdo a la DPE, dicho volumen promedió las 14 mil toneladas anuales en el período 2019-2023. En el 2019 fueron unas 15 mil toneladas, lo que representa el 3% del total de frutas comercializados en aquel mercado en ese año. En el último año del período bajo análisis este volumen fue también de 15 mil toneladas, con una participación mayoritaria de la frutilla, con el 27% del total. Le siguen el durazno y la sandia con el 23 y el 16% respectivamente. En el cuarto y quito lugar están el kiwi y la naranja, con el 15 y el 8% de participación respectivamente, mientras que el limón participa en el 3% y el 8% restante se reparte entre otras frutas que por sí mismas no superan el 2%, a saber: arándano, ciruela, mandarina, melón, pelón y pomelo. Es un caso similar al de la

verdura, no están los datos 2024-2025 pero probablemente la situación se está profundizando.

Gráfico 19 Entradas al Mercado Central de Buenos Aires de principales hortalizas de origen bonaerense en miles de toneladas 2019-2023



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DPE.

En cuanto a la adopción de tecnología, factores como el costo-beneficio para los productores y la compatibilidad para los asesores son cruciales para la decisión de incorporar nuevas tecnologías, aunque las variables medioambientales suelen quedar en segundo plano (Gordo, Hansen, Marcozzi, Peña y Piola, 2009).

En lo relativo al comercio exterior, Buenos Aires envía sus productos frutícolas a mercados clave como Italia, Estados Unidos, España y Brasil (Llabretz y Dietz, 2021). Estos mercados internacionales representan una oportunidad importante para la provincia, donde factores como la calidad e inocuidad de los productos generan grandes posibilidades para el crecimiento de las exportaciones. No obstante, la participación bonaerense en los valores exportados del sector a nivel nacional no es signficativa y, además, a caído en los últimos años. En efecto, la PBA exportó en el año 2019 frutas frescas por 5,4 millones de dólares y por 4,3 millones al año siguiente. Si bien en el 2021 hay una recuperación, al venderse al resto del mundo 5,1 millones de dólares, en los dos años siguientes se retoma el sendero decreciente con 2,6 y 3 millones de dólares de fruta fresca exportada respectivamente.

6.2.3.3. Flores

El consumo de flores, al ser un bien suntuario, depende directamente del poder adquisitivo de las personas. Por lo tanto, el crecimiento del sector está influenciado por las condiciones económicas, sociales y culturales de la región (Farray y Morisigue, 2017). A nivel mundial, la floricultura se extiende por 145 países, ocupando unas 190.000 hectáreas, con un mercado que según las fuentes generaba 60 mil millones de dólares en 2007 y una demanda creciente. El segmento de flores de corte es el más dinámico, seguido por plantas con flores, bulbos y follajes. Aunque el consumo se concentra en los países desarrollados del hemisferio Norte, la producción se está desplazando hacia el hemisferio sur, impulsada por menores costos y ventajas agroclimáticas (Granitto, 2022). El mercado florícola global ha experimentado cambios, adoptando esquemas productivos similares a los industriales, y separando cada vez más los centros de producción de los de consumo. Países como Holanda se especializan en productos de alto valor agregado, así como en el desarrollo de tecnología y nuevas variedades para el sector (PROSAP, 2015).

En Argentina, la floricultura genera unos 200 millones de dólares, con más de 1.300 empresas que cultivan alrededor de 2.500 hectáreas, un cuarto de estas bajo cubierta. Las flores tradicionales como el clavel, la rosa, el crisantemo y el gladiolo dominan la producción, pero también está creciendo el mercado de otras variedades como el lisianthus y el lilium, que tienen demanda tanto nacional como internacional (Granitto, 2022).

En la PBA, la producción de flores de corte abarca unas 1.300 hectáreas, las cuales se concentran en el sur de la RMBA, particularmente en La Plata, y se realiza principalmente bajo cubierta, predominando el cultivo del cristantemo, el clavel y la rosa). En cuanto a la producción de plantas ornamentales y de arbustos y árboles para ornamentación, esta se da mayormente en el denominado cinturón verde bonaerense, en municipios como Escobar, Pilar, Moreno y La Plata, y también es relevante. En Mar del Plata y San Pedro, la producción de arbustos y árboles está en alza debido a la demanda de ornamentación para proyectos de urbanización (Granitto, 2022). El Cluster Florícola del AMBA y San Pedro agrupa a 1.119 productores. De estos, el 54% se dedican a la producción de flores de corte, el 14% a árboles y arbustos, otro 14% a plantas de interior, y el 13% a plantines. La mayoría de las unidades productivas tienen una estructura familiar o unipersonal (PROSAP, 2015).

Como puede verse, la RMBA constituye la principal región florícola del país, con el 51% de los productores y, agregando al resto del PBA conforman explican en conjunto más del 58 % de la superficie naciona (Granitto, 2022).

A pesar de cierto dinamismo del sector, la Argentina exporta una parte ínfima de su producción, y las importaciones se concentran principalmente en rosas, que representan entre el 85% y 95% de las compras al exterior de flores de corte (PROSAP, 2015).

El sector enfrenta desafíos como el déficit de datos cuantitativos y su consecuente ausencia de información para la toma de decisiones. Asimismo, lo aquejan la informalidad de los productores, así como la falta de diversificación y crecimiento en comparación con otros sectores agroindustriales globales. Además, la falta de asociatividad y la escasa colaboración entre los actores limitan el desarrollo y el aprovechamiento del valor colectivo (Farray y Morisigue, 2017).

6.3. Complejo ganadero

6.3.1. Sector primario

6.3.1.1. Bovinos

La ganadería bovina es la actividad pecuaria más extendida en la PBA. Junto con el sur de Córdoba, sur de Santa Fe, sur de Entre Ríos y este de La Pampa (región pampeana) concentran más del 70% del ganado bovino del país debido a las favorables condiciones agroecológicas para la producción de carne (Ministerio de Desarrollo Agrario de la PBA, 2023). Buenos Aires es la mayor productora de carne bovina y porcina en Argentina, albergando más del 50% de la faena nacional, gracias a su proximidad a puertos y centros logísticos, y a la concentración de la demanda urbana. En cuanto a stock ganadero, la provincia cuenta con el 35,5% del ganado bovino y el 23,4% del porcino a nivel nacional. Mientras que la mayor parte de la producción se consume localmente, una porción se destina a otras provincias y a la exportación, con un crecimiento sostenido en las faenas, especialmente vinculado a las exportaciones y, en el caso del sector porcino, al aumento del consumo interno debido al efecto sustitución frente a la disminución del poder adquisitivo para adquirir carne vacuna (Secretaría de Política Económica de la Nación, 2020a).

Respecto a la cadena productiva, el sector de la industria cárnica se abastece de materias primas provenientes principalmente del sacrificio de ganado bovino, porcino y

aviar, y en menor medida de corderos y otras aves. Durante la cría de estos animales, se utilizan medicamentos y alimentos como cereales, pasturas y balanceados para asegurar su engorde y mejorar la calidad de la carne (Ministerio de economía, 2014). La cría es la actividad enfocada en la producción de terneros destetados que serán luego engordados. Un subproducto de esta actividad es el descarte de reproductores, ya sea porque han terminado su ciclo productivo o por decisiones empresariales, que en algunos casos pueden llevar a una descapitalización. La cría requiere menos pasturas que la actividad de invernada, por lo que en su mayoría se lleva a cabo fuera de la zona núcleo. El engorde puede realizarse en los mismos establecimientos de cría (ciclo completo), en unidades especializadas en invernada (engorde a pasto con suplementación), o en feedlots, donde el engorde se realiza en confinamiento con alimento balanceado (Secretaría de Política Económica, 2021).

El matadero es el punto de partida del proceso de producción, en el que se realizan actividades como el sacrificio y el deshuesado, con trabajadores altamente especializados en el despiece de las carnes, independientemente del tipo de ganado del que se trate. El procesamiento de la carne requiere también el uso de maquinaria especializada y transporte. Una parte de la misma se destina directamente al consumo humano, mientras que otra se deriva hacia industrias que producen embutidos, ahumados, enlatados y alimentos para animales. Los productos finales de esta industria incluyen carne congelada, carne picada, carne fresca en diversos cortes, chacinados y otros tipos de embutidos (Ministerio de economía, 2014).

En cuanto a la localización en la PBA, la producción ganadera es especialmente relevante en la Cuenca del Salado, donde la agricultura ha ocupado un papel menos destacado. Es una región emblemática en la ganadería de cría, con una extensa trayectoria gracias a las características de sus suelos. La cantidad de ganado se sitúa en aproximadamente diez bovinos por cada habitante, una cifra bastante alta, incluso para la provincia (Bona, 2021). El área noroeste se destaca por poseer el 29% de los establecimientos de feedlot. La actividad de cría se desarrolla más intensivamente en el Noroeste y Centro Norte (Dirección Provincial de Programas de Desarrollo, 2015).

A pesar de su rica tradición ganadera, la región ha tenido históricamente un déficit en el procesamiento de ganado. Sin embargo, en los últimos quince años se ha avanzado desde la cría básica hacia la recría y terminación de terneros, especialmente en Ayacucho, General Belgrano y Tordillo, dando pasos hacia el ciclo ganadero

completo (Bona, 2021). Mientras que la provincia se centra principalmente en la cría de ganado, la invernada se lleva a cabo en zonas mixtas. Esto se refleja en la relación entre novillos y vacas, que es del 25% en PBA y del 32% a nivel nacional (Ministerio de Desarrollo Agrario de la PBA, 2023).

En cuanto a la eficiencia reproductiva, Buenos Aires lidera con una tasa de ternero/vaca del 77%, en comparación con el promedio nacional del 62% (Ministerio de Desarrollo Agrario de la PBA, 2023). Este indicador es clave, ya que influye directamente en los ingresos económicos y en la sostenibilidad del rodeo, el cual debe superar una tasa de destete del 70% para asegurar suficientes terneras que reemplacen a las vacas no productivas. Sin embargo, Argentina ha mantenido una tasa promedio de 62,6% en los últimos años, según CREA (Rodríguez Guerrero, Pérez Visñuk y Couyoupetrou, 2021).

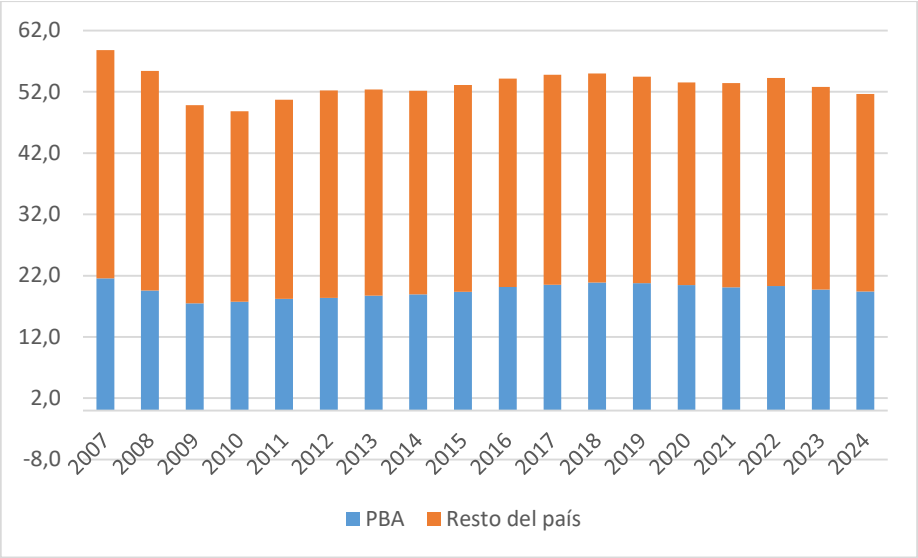
A pesar de que Argentina produce 56 kilos de carne con hueso por bovino, comparado con los 76 kilos en Australia y los 127 kilos en Estados Unidos, el país enfrenta varios desafíos sanitarios, como enfermedades reproductivas que afectan la tasa de preñez y mortalidad temprana de terneros. Solo el 61% de los terneros llegan al destete, debido a problemas sanitarios como diarrea o neumonía. Además, el uso adecuado de antiparasitarios es un desafío. Para un manejo efectivo del rodeo, se requieren 220 millones de dosis de antiparasitarios anualmente, distribuidos equitativamente entre ivermectina, bencimidazoles y levamisol para prevenir las enfermedades. Sin embargo, en la práctica, el 80% del uso se concentra en ivermectina, lo que sugiere un manejo subóptimo en la desparasitación del ganado (Aba, 2021).

En las últimas tres décadas, la oferta de carne vacuna, tanto interna como externa, ha evolucionado, manteniendo una relación positiva entre las explotaciones agropecuarias (EAP) que tienen más ganado y el manejo de las mejores tierras pampeanas. Actualmente, la demanda de carne se ha diversificado, lo que ha llevado a cambios en los procesos productivos y en los circuitos de abastecimiento y comercialización. Así, conforme la demanda se ha transformado y especializado según el destino final (mercado interno o externo), también ha crecido la especialización ganadera en la región. Se podría considerar que hay territorios que se enfocan en la exportación, como el norte de la provincia de Buenos Aires, y otros que abastecen el consumo interno (García y Villa, 2023).

El sector está concentrado. En el segmento bovino, el 65% de los establecimientos maneja menos de 250 cabezas y controla solo el 19% del rodeo provincial, mientras que el 7% de ellos, que cuentan con más de 1.000 ejemplares, concentran el 41% del stock total. Esto genera diferencias en la capacidad de negociación de precios, siendo los intermediarios más frecuentes entre los productores de menor volumen, mientras que los de mayor tamaño suelen vender directamente. El 51% del stock provincial pertenece a establecimientos de ciclo completo, seguido por un 38% en explotaciones de cría (Secretaría de Política Económica de la Nación, 2020a). Los datos revelan un proceso de concentración en la actividad ganadera que tiene dos causas bien diferenciadas. En primer lugar, está el desplazamiento causado por el avance de la agricultura, especialmente en las áreas donde este fenómeno es más pronunciado. En segundo lugar, se observa el crecimiento de la acumulación, que beneficia a las grandes empresas ganaderas. Estas no solo aumentan su participación debido al abandono de las pequeñas explotaciones, sino también por el crecimiento de sus propios rebaños. Así, el retroceso o crisis que históricamente ha afectado a la ganadería en su "competencia" con la sojización no afecta a todos de la misma manera (Capdevielle, 2023).

Respecto al stock bovino provincial, según el INDEC, este representa el 37% de las existencias del país, una proporción que se ha mantenido relativamente estable en las últimas dos décadas. Siguiendo a la misma fuente, a media nacional para el período 2007-2024 es de 53,2 millones de cabezas de ganado y para la PBA de 19,6 millones. El stock nacional para este lapso a oscilado entre el máximo de 58,8 millones de bovinos en 2007 y el mínimo de 48,9 millones en 2010. Las existencias provinciales, por su parte, variaron entre el pico que tuvo lugar también en 2007, cuando el stock bovino llegó a las 21,6 millones de cabezas, y el piso que tuvo lugar en el 2009, con 17,5 millones. En el 2024 se estimaba que había 51,6 millones de bovinos en la Argentina, un 2,3% menos que en el 2023 y que 19,4 millones se encontraban en territorio bonaerense, un 1,5% menos que el año anterior.

Figura 46 . Stock bovino provincial y del resto del país en millones de cabezas 2007 a 2024



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

6.3.1.2. Porcinos

En Argentina, la producción de cerdos ha crecido históricamente de manera complementaria a la agricultura, con el objetivo de diversificar riesgos e ingresos y convertir granos en carne. La región pampeana se destaca como la más relevante en esta actividad (Scarnato, 2019).

La estructura de la cadena porcina se compone de dos eslabones clave: los productores primarios, que crían los cerdos, y los establecimientos industriales, que se encargan de la faena y producción de carne fresca y chacinados. Los productores obtienen insumos agrícolas, como alimentos balanceados a base de maíz, soja y sorgo, mientras que los frigoríficos dependen del ganado para transformarlo en productos cárnicos. Existen diferentes tipos de establecimientos dedicados a la producción porcina, como cabañas, granjas de cría y recría, y aquellos que solo realizan la invernada. Dentro de estos últimos, se distinguen dos modelos: el de confinamiento, que utiliza tecnología avanzada y buena genética, y el extensivo, que involucra a pequeños productores con prácticas rudimentarias y mayor venta de lechones al final del año. Los establecimientos más pequeños, con menos de 50 madres, suelen ser más informales y menos integrados con la industria, lo que genera problemas como el control sanitario deficiente, falta de incentivos para mejorar la productividad y disminución del valor de sus productos al depender de intermediarios (Dirección Provincial de Programas de

Desarrollo, 2015b). Se estima que el 96% de los establecimientos tiene menos de 50 cabezas y controlan el 44% del stock total. La mayor parte de estos animales se comercializan directamente con frigoríficos, y en menor medida, a través de intermediarios (Secretaría de Política Económica de la Nación, 2020a).

La cadena ha experimentado significativas transformaciones en los últimos años. Aunque los sistemas de producción a pequeña escala siguen siendo predominantes en el país, ha aumentado la cantidad de productores que, a partir de 100 madres, han optado por confinar parcial o totalmente a sus animales, mejorando así su eficiencia productiva. Asimismo, algunos de estos han transformado sus explotaciones en empresas altamente tecnificadas que presentan índices de eficiencia productiva comparables a los sistemas más avanzados a nivel mundial (Secretaría de Política Económica, 2019a).

Respecto a los insumos utilizados, se estima que el maíz y la soja constituyen entre el 75% y el 90% del alimento balanceado empleado en la producción porcina, con una conversión alimenticia de 3:1, lo que implica que se requieren 3 kilogramos de alimento para obtener un kilogramo de cerdo vivo (Dirección Provincial de Programas de Desarrollo, 2015b).

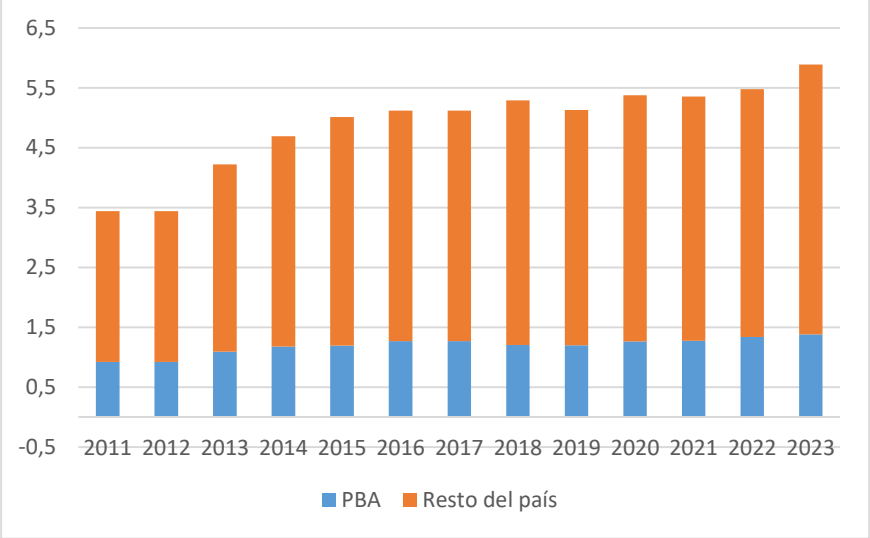
En términos de localización, las existencias de ganado porcino se concentran principalmente en el centro y oeste de la provincia. La mayor parte se transporta hacia el Gran Buenos Aires, utilizando principalmente las rutas nacionales 3, 5 y 205. La PBA juega un papel importante en la faena de cerdos, representando el 61,4% del total nacional en 2010, sin datos más actuales disponibles (MAGyP, 2011).

Respecto a la evolución reciente del sector, hasta 2018 se contabilizaron alrededor de 5.000 establecimientos. El 71% de las unidades de producción tienen menos de 500 madres, concentrando el 27% del stock reproductor y enviando solo un 6,7% del total de la producción a faena. En contraste, menos del 11% de los productores de mayor tamaño agrupan el 81% de los envíos a faena (Secretaría de Política Económica, 2019a). Mouteira, Guardia López, Paradela y Tamburini (2022) observan que en la PBA en 2019 las existencias de animales estaban constituidas por un 54 % de lechones, un 23% de animales para faena, un 13% de hembras y machos jóvenes en desarrollo, un 10% de hembras para reproducción y un 1% de machos en edad reproductiva. Se observó una relación de 1 macho cada 8,2 hembras en servicio. Respecto al reemplazo de las madres, considerando las existencias de las hembras

jóvenes, ésta última categoría representaría un reemplazo y/o crecimiento en el número de madres del 48 %. Por otra parte, el número de lechones por madre, considerando los valores totales de la provincia, dio como resultado una relación de 4,3 lechones/madre.

Entre 2020 y 2023, los stocks porcinos en la provincia aumentaron un 6% en comparación con el periodo 2016-2019, alcanzando un total de 1.380.440 cabezas. De este modo, según la Secretaría de Bioeconomía (2024), la PBA es la segunda jurisdicción en cabezas de ganado porcino, con el 23,5% del total nacional, solo superada por Córdoba, que cuenta con el 24,6%. En tercer lugar, se ubica Santa Fe, con el 14,3% del total y en cuarto lugar Entre Ríos con el 8,8%. Las demás provincias no alcanzan el 5%.

Figura 47 Stock porcino de la PBA y del resto del país en millones de cabezas 2011-2023



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio Nacional de Sanidad Animal y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

Las existencias porcinas a nivel nacional también experimentaron un crecimiento, pasando de un promedio de 5,2 millones de cabezas promedio para el cuatrienio 2016/19 a una media de 5,5 millones en el período 2020/23, lo cual implica un crecimiento análogo al señalado para el ámbito bonaerense.

Además de la producción primaria, se ha observado un creciente proceso de industrialización; actualmente, la faena porcina en la provincia constituye el 50% del total nacional, y la actividad industrial concluyó el año 2023 con 4,04 millones de cabezas (Ministerio de Desarrollo Agrario, 2024, 18 de junio).

Scarnato (2019) sostiene que es fundamental mantener y fortalecer la producción porcina familiar para promover el desarrollo del sector, debido a la brecha tecnológica y al potencial de mejora que existe en estos emprendimientos. Para lograrlo, es crucial contar con información básica de calidad, considerando que las políticas de apoyo deben enfocarse en mejorar tanto los aspectos técnicos como los socioorganizativos de los productores.

Con el fin de respaldar y potenciar el crecimiento sostenible del sector, el MDA implementó una nueva normativa para el uso agronómico de los purines de origen porcino, en colaboración con la Autoridad del Agua. Además, se desarrolló un Manual de Buenas Prácticas, disponible en la página web del Ministerio, que tiene como objetivo ofrecer herramientas a los productores de establecimientos porcinos bonaerenses que deseen acondicionar sus efluentes para aprovechar recursos y fomentar una producción más sustentable. El uso agronómico de los purines porcinos busca estabilizar y tratar los efluentes, así como preservar los recursos hídricos, el suelo y el medio ambiente, generando una alternativa favorable para reducir el riesgo ambiental mediante el uso racional del agua y la incorporación del purín como insumo en actividades agrícolas (Ministerio de Desarrollo Agrario, 2024, 18 de junio). Estas políticas son las que se identificaron, entre las relevadas, como las vinculadas al sector; sin perjuicio de cualquier otra que pudiera existir y no haberse incluido aquí involuntariamente.

6.2.1.3. Aviar

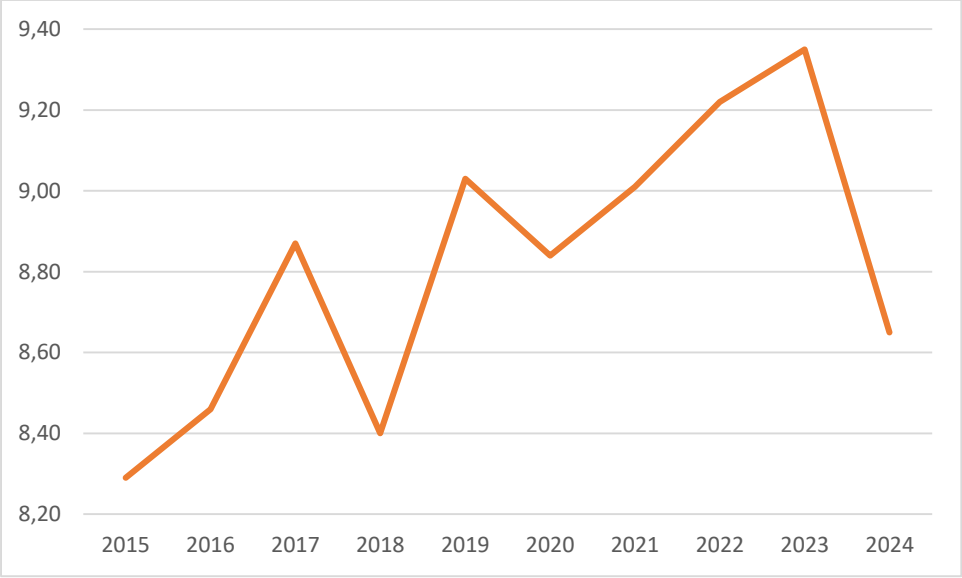
La producción avícola se compone de dos cadenas productivas que, aunque están interrelacionadas, funcionan de manera independiente debido a las diferencias en los actores involucrados y en los productos finales que se pueden obtener. Por un lado, está la cadena de carne o estirpe pesada, y por el otro, la cadena del huevo o estirpe liviana (Paolilli, Iglesias, Cabrini, Fillat y Pagliaricci, 2021). Las granjas pueden dedicarse tanto a la cría de aves para carne como a la producción de huevos de consumo. Además, aunque en menor medida, también pueden encargarse de la recría de gallinas ponedoras, la reproducción y engorde de pollos la incubación y la producción de otras especies avícolas.

Una parte relevante del stock aviar refiere a las llamadas reproductoras pesadas, es decir, a las gallinas especialmente criadas para producir huevos fértiles, que luego se incuban para obtener pollitos de engorde. Estas reproductores se distinguen a su vez

en dos categorías: las aves en recría por un lado y en postura por otro. Las primeras son las gallinas en la fase de crecimiento y preparación para la producción de huevos, mientras que las segundas son aquellas que alcanzaron la madurez sexual y producen huevos regularmente. La proporción de existencias de estos tipos son de un aproximado de 40%-60% respectivamente.

Según la SAGyP, este stock aviar a nivel nacional (no se cuenta con datos de PBA) presenta una tendencia alcista en la última década, aunque con un par de años de caídas apreciables. El 2018 es el primero de ellos, cuando las existencias cayeron de 8,87 millones a 8,4 millones de cabezas, un 5,3%. Los años siguientes son de crecimiento (a excepción de una leve caída en el 2020), hasta alcanzar el pico de existencias en el 2023, cuando el stock de cabezas alcanzó los 9,35 millones. Finalmente, en el 2024 las existencias de reproductoras pesadas cayeron un 7,5% interanual, pasando del máximo de la serie antes mencionado a los 8,65 millones actuales.

Figura 48 Stock de reproductoras pesadas en millones de cabezas 2015-2024



Fuente: Elaboración propia en base a datos de SENASA.

En las últimas décadas ha habido cambios significativos en el producto demandado por el consumidor, pasando desde la venta de pollos vivos en los mercados (década del ’50) a la venta de productos cocidos e industrializados en la actualidad (Miranda Naón y Piñeyra, 2013).

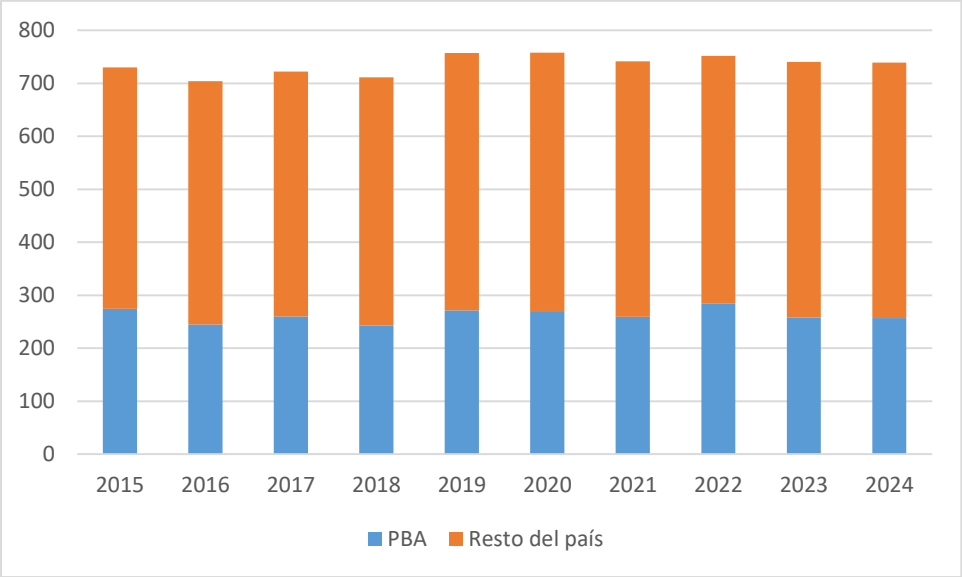
La cadena de carne aviar ha experimentado un crecimiento significativo y ha ganado participación en el consumo cárnico, reflejando tendencias internacionales. Las carnes blancas ofrecen mejores índices de conversión de proteína vegetal a animal y precios más bajos en comparación con otras carnes, lo que ha impulsado tanto el consumo como la producción, especialmente en países emergentes (Secretaría de Política Económica, 2019b). La estructura está integrada verticalmente, con empresas frigoríficas (integradores) que concentran la producción de padres, pollitos BB parrilleros, alimento balanceado, faena y comercialización. Las compañías de mayor escala son licenciatarias de empresas extranjeras para importar reproductores abuelos, que luego se multiplican para obtener padres y pollitos de engorde. La mayoría del engorde se lleva a cabo en establecimientos tercerizados (granjas integradas), que reciben los pollitos BB, el alimento balanceado y el apoyo sanitario de las empresas faenadoras. Los productores primarios aportan las instalaciones, mano de obra y servicios de energía. La producción se centra en la región central, con Buenos Aires y Entre Ríos concentrando el 86% de los establecimientos primarios y el 76% de los frigoríficos (Secretaría de Política Económica, 2019b). La fase industrial comienza con la faena y se diversifica en productos como pollo entero, trozado, deshuesado, refrigerado o congelado (Paolilli, Iglesias, Cabrini, Fillat y Pagliaricci, 2021).

La faena de aves habilitada por SENASA en el país, se concentra en Entre Ríos (50,8 %) y Buenos Aires (34,8 %) y se lleva a cabo en un total de 100 establecimientos, de los cuales 33 se encuentran en territorio bonaerense (Secretaría de Bieconomía, 2023). De acuerdo a la SAGyP, a través del SENASA, la faena nacional de aves promedió los 736 millones de cabezas en el período 2015-2024. No obstante, puden advertirse diferencias significativas entre subperíodos. En 2016 se observa el mínimo de la serie, cuando la faena pasó de 730 a 704 millones de cabezas, una reducción del 3,6%. En el subperíodo 2016-2019 el promedio de aves sacrificadas fue de 724 millones de cabezas y en el cuatrienio que le siguió la media fue de 748 millones, es decir, un incremento del orden del 3,3%. Fnalmente, en el año 2024 la faena del sector avícola alcanzó los 739 millones de cabezas, un millón menos (-0,13%) que en el año anterior.

La PBA, según la misma fuente, representa el 35% de esta faena nacional, manteniendo esta participación relativamente estable durante el período antes señalado. La evolución de los sacrificios sigue un comportamiento similar al ya descrito para el sector a nivel nacional. Así, se tiene que en 2016 hubo uno significativa caída,

del orden del 11,8%, cuando la faena pasó de los 274 millones de cabezas en 2015 a los 245 millones al año siguiente. En el cuatrienio 2016-2019 la media de sacrificios anuales se ubicó en los 255 millones de cabezas y al siguiente (2020-2023) fue de 268 millones, lo que implica un aumento del 5,1%. Por último, el año 2024 es de leve caída interanual, del orden del 0,4%.

Figura 49 Faena aviar de la PBA y del resto del país en millones de cabezas 2015-2024



Fuente: Elaboración propia en base a datos de SENASA.

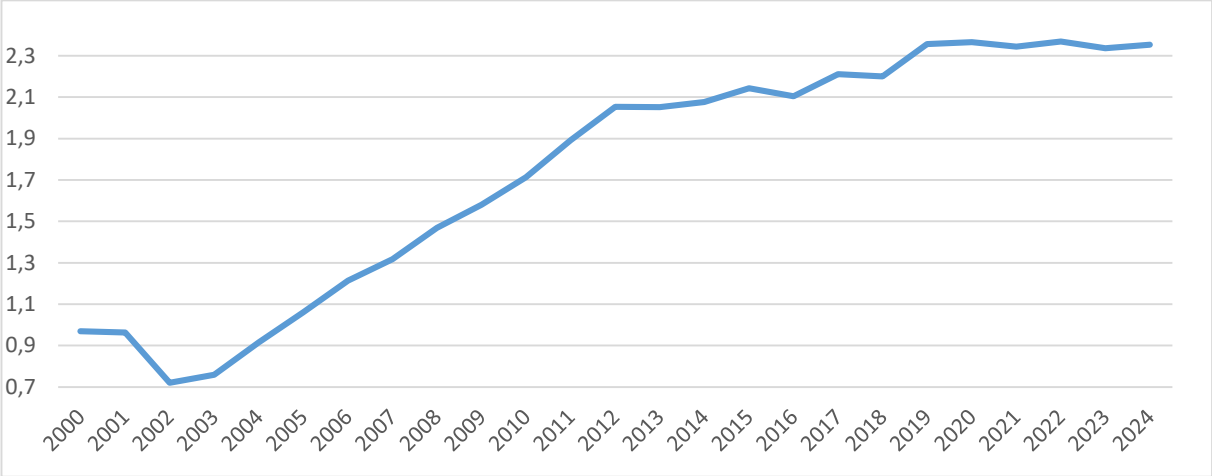
El insumo central es el maíz, por lo cual existe una alta correlación entre su precio y el del pollo. El alimento balanceado utilizado para la dieta aviar está compuesta en un 80% de este cereal, y en segundo lugar por soja (Secretaría de Política Económica, 2019b).

La localización es en el área Periurbano Oeste, la que lidera en número de granjas; le siguen las áreas Norte, Capital y Periurbano Norte. De estas áreas, sólo la Norte es predominantemente agropecuaria (Dirección Provincial de Programas de Desarrollo, 2015).

La producción de carne aviar y de huevos en la Argentina ha crecido significativamente en las últimas décadas, impulsado por una mayor demanda y en detrimento de la carne bovina. El total producido a nivel nacional de carne aviar era de menos de unas 0,9 millones de toneladas en el año 2000. Luego de una importante caída tras la crisis de finales de 2001, crece sostenidamente hasta duplicar en el 2011 el valor inicial de la serie y alcanzar por primera vez los 2 millones de toneladas añ año

siguiente. En lo sucesivo sigue creciendo y en 2019 llega a los 2,3 millones de toneladas, valor en torno al cual la producción de carne aviar se mantiene desde entonces y hasta la actualidad.

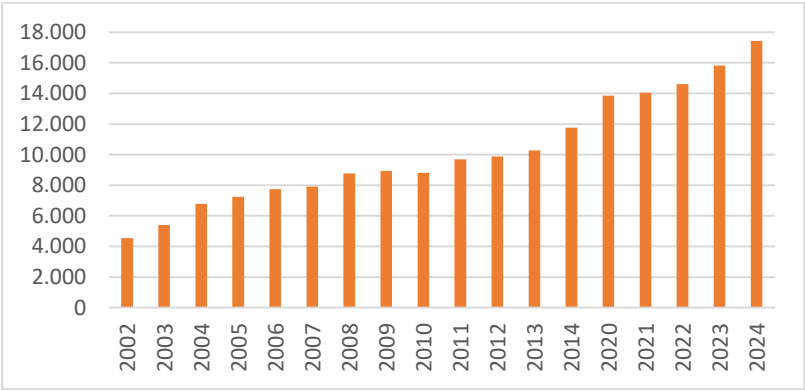
Gráfico 20 Producción de carne aviar en Argentina en millones de toneladas 2000-2024



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SAGyP.

La producción de huevos en el país se distribuye en aproximadamente 1.000 granjas, de las cuales el 40% se encuentra en la PBA. Solo una de cada seis granjas tiene más de 100.000 aves, y la productividad nacional se sitúa en un 80%, es decir, alrededor de 280 huevos por ave al año (Sonatti, 2017). Se estima que las unidades producidas casi se cuadruplicaron en las últimas dos décadas. Según la SAGyP, en el 2002 se produjeron unos 4.557 millones de huevos, en 2013 se superaron los 10 mil milones de unidades y en el 2023 fueron más de 15.800 millones. Por último, en el 2024 la producción nacional de huevos fue estimada en 17.432 millones de unidades, lo que significa un 10% de crecimiento interanual.

Figura 50 Producción de huevos en Argentina en millones de toneladas 2002-2014; 2020-2024

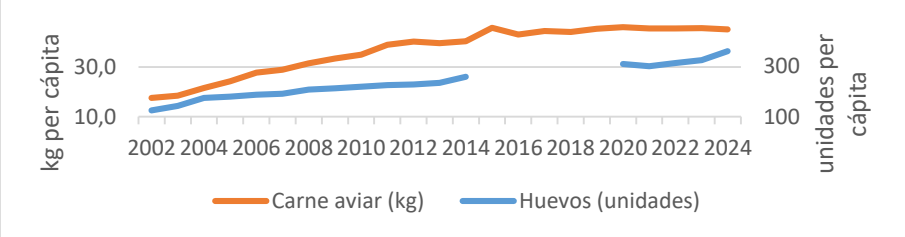


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SAGyP.

El sistema predominante de producción es intensivo e industrial, con gallinas criadas en espacios reducidos y en jaulas con alta densidad. Igual hay en la provincia iniciativas de producción agroecológica, como la granja “La Luciérnaga en Saladillo”, que opera en 90 hectáreas y produce huevos, pollos, quesos y miel. En esta granja, 250 gallinas son criadas al aire libre, alimentándose de forrajes y un complemento elaborado localmente. Los huevos agroecológicos tienen un menor contenido de colesterol y ácidos saturados, y son más ricos en proteínas, omega 3 y vitaminas A y E (Guerrero, 2024).

Actualmente, la carne de pollo es la proteína animal más consumida en el país, con un consumo per cápita de 47 kg anuales y 21,2 kg de huevos (equivalentes a 336 unidades), totalizando 68 kg por persona al año. Esto es así si consideramos en conjunto el consumo de carne de pollo y de huevos; mientras que, si excluimos a estos últimos, continúa liderando la carne bovina, como veremos en detalle más adelante. Asimismo, Argentina ocupa el quinto lugar en el mundo en consumo de huevos (Rodríguez, 2024). En cuanto al consumo de la carne aviar en nuestro país en términos per cápita, ha crecido significativamente en en los últimos años desplazando -como se dijo- a la carne bovina. Según la SAGyP, en el año 2000 se consumían 26,6 kg por habitante por año, en 2010 casi 35 kg y en el 2020 se superaron los 46 kg, el máximo histórico. Finalmente, en los últimos 4 años el indicador se ubicó por debajo de ese pico, pero siempre por encima de los 45 kg por habitante por año. Respecto a los huevos, en Argentina, su ingesta casi se triplicó en el transcurso de las últimas dos décadas. En 2022 era de 125 unidades por habitante por año, en 2014 había superado los 250 huevos per cápita anuales y en el 2023 este indicador llegó a 322. En el 2024 se estima que el consumo de huevos llegó a unas 357 unidades por persona por año, un 10,9% de crecimiento interanual.

Gráfico 21 Consumo per cápita de carne aviar y de huevos en Argentina 2002-2024



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SAGyP.

En cuanto al comercio exterior, las exportaciones han representado, en promedio, el 10% de la producción en las últimas dos décadas, sin superar el 15% (AAACI, 2023). Sin embargo, Argentina ha perdido cuota de mercado, especialmente en su principal destino, Venezuela, mientras que Brasil y EE. UU. son competidores fuertes debido a su escala de producción (Secretaría de Política Económica, 2019b). La concentración en la faena también se refleja en las exportaciones, donde solo cinco empresas concentran más del 70% de ellas. Estas empresas más grandes son las que cuentan con las certificaciones necesarias para exportar a destinos con estrictos requisitos sanitarios, como son la UE y China (Paolilli, Iglesias, Cabrini, Fillat y Pagliaricci, 2021).

En febrero de 2023, la gripe aviar interrumpió las exportaciones de productos aviares en Argentina, aunque el país recuperó su estatus de “libre de Influenza Aviar” seis meses después y volvió a acceder a todos los mercados suspendidos a finales del primer semestre de 2024 (Rodríguez, 2024).

En lo referente a oportunidades y amenazas, el crecimiento del mercado avícola depende de la introducción de productos tecnológicos con mayor valor agregado, que puedan reemplazar opciones tradicionales como antibióticos y vacunas convencionales. Con el avance de la industria y la profesionalización de las empresas, el papel del veterinario se ha vuelto más importante en la producción. Es fundamental incrementar su participación en temas críticos como la calidad e inocuidad alimentaria, el uso racional de antimicrobianos y el bienestar animal (Sonatti, 2017). Las principales deficiencias de la cadena se encuentran en las empresas integradoras, que, aunque tienen buen conocimiento del mercado, suelen ser familiares y se resisten a cambiar su estructura administrativa (Miranda Naón y Piñeyra, 2013). La creciente demanda mundial de carne aviar sugiere que el consumo interno seguirá aumentando y que las exportaciones serán clave. Para mejorar su posición en el mercado internacional, Argentina necesita establecer acuerdos comerciales que faciliten el acceso a nuevos destinos y simplifiquen los trámites para las empresas exportadoras (Paolilli, Iglesias, Cabrini, Fillat y Pagliaricci, 2021). Además, la avicultura destaca por requerir menos espacio, tener una excelente conversión alimenticia, un bajo consumo de agua, rápida capacidad de reproducción y una menor huella de carbono (Rodríguez, 2024).

Finalmente, en lo que respecta a la política sectorial resulta clave el Área Avícola de la Dirección Provincial de Carnes, ya que es la encargada de regular la habilitación,

rehabilitación, transferencia y funcionamiento de los establecimientos avícolas en territorio bonaerense.

6.2.1.4. Apicultura

La apicultura es una actividad ampliamente desarrollada en Argentina, con productores ubicados en todo el territorio nacional, a excepción de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. La mayor concentración de colonias de abejas melíferas se sitúa en la región central del país, abarcando las provincias de Entre Ríos, Santa Fé, Córdoba y PBA, que albergan el 35% de las colmenas del país (Salina, Bais y Reynaldi, 2023). Según las estimaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, la producción total promedia las 76 mil toneladas en los últimos años, de las cuales cerca de 7 mil se destinan al mercado interno.

Tabla 26 Evolución de la producción de miel 2017-2021

Año	Miles de Tn.
2017	76
2018	79
2019	78
2020	74
2021	76
Promedio Anual	76.000 Tn.

Fuente: SAGyP (2023).

Esta miel es fraccionada en más de 300 establecimientos incluidos en el Registro Nacional de Establecimientos (RNE), desde donde se distribuye a todas las regiones del país. Los canales comerciales de distribución son: 40% a supermercados, 10% a mayoristas y 50% a minoristas y ferias (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2024).

En términos de comercio exterior, según datos de la SAGyP, Argentina ha destacado en el mercado mundial de miel, con un promedio anual de más de 66 mil toneladas exportadas entre 2013 y 2022 (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2024).

Tabla 27 Exportaciones argentinas de miel 2013-2022

AÑO	TONELADAS	U$S FOB/Tn	U$S FOB
2013	65180	3.262	212636658
2014	54500	3.751	204437448
2015	45659	3.588	163829267
2016	81182	2.080	168867779
2017	70531	2.605	183718109
2018	70763	2.477	175251223
2019	65357	2.245	146699672
2020	71563	2.380	170306518
2021	65720	3.345	219821518
2022	73196	3.388	247984296

Fuente: SAGyP (2023).

Dado este bajo nivel de consumo interno que, en términos per cápita ronda los 250 gramos anuales (SAGyP, 2023), la Argentina se posicionaba como el segundo exportador de miel a nivel mundial (Salina, Bais y Reynaldi, 2023).

En PBA, la apicultura es una de las pocas actividades con productores en los 135 municipios, complementándose con otras producciones agropecuarias que benefician la polinización de cultivos forrajeros, hortícolas y frutales. Esto genera valor agregado en los productos apícolas, mejora los cultivos y cuida el medio ambiente. La provincia cuenta con 1,5 millones de colmenas de las denominadas digitalizadas o inteligentes, gestionadas por unos 6 mil apicultores, que extraen y procesan miel en 950 establecimientos, generando un total de 38 millones de kilos de miel anuales (Guardia López, 2023). Según datos del Registro Nacional de Productores Apícolas, a mayo del 2022, la PBA cuentaba con la mayor parte de los productores, los apiarios y las colmenas, con el 30,7%; 37,8% y 38,2% respectivamente, erigiéndose así como la provincia con mayor capacidad instalada, seguida por Entre Ríos (19% promedio), Santa Fe (11%) y Córdoba (8%)

En relación a la apicultura agroecológica, la provincia de Buenos Aires ha liderado la promoción y regulación en el país, mediante el Programa Provincial de Promoción de la Agroecología. Fomentar esta práctica es esencial, ya que además de potenciar el uso de tecnologías endógenas, se integra de manera armónica en diversos diseños productivos agroecológicos y desempeña un papel ecosistémico crucial en la polinización de cultivos y otras especies vegetales, lo que permite la continuidad de la actividad agropecuaria. Además, dado que la abeja Apis mellifera es uno de los mejores bioindicadores sobre el estado del medio ambiente, el avance de los sistemas

agroecológicos ayudará a mitigar las severas amenazas que enfrentan estas poblaciones, las cuales están asociadas a la deforestación, las enfermedades, el uso de agroquímicos y el cambio climático, particularmente el aumento de la temperatura (Tejerina, Ocampo, Obach, García Páez y Dubrovsky Berenszteine, 2023).

Otra política pública bonaerense importante para el sector, es el programa "Mi Primera Colmena", en vigencia desde el 2022, que facilita el acceso a insumos apícolas para nuevos productores, ya sean integrados o independientes, y busca generar empleo, agregar valor y fomentar el cooperativismo. Este programa se enmarca en una estrategia para aumentar la competitividad del sector, promoviendo “buenas prácticas” a lo largo de toda la cadena apícola y potenciando el impacto social de las mejoras en la producción (Guardia López, 2023). Las políticas sectoriales señaladas son las que se pudieran relevar con la información disponible, a reserva de otra/s que pudiera/n haberse omitido.

6.3.2. Faena y comercialización bovina y porcina

6.3.2.1. Faena bovina

La faena de bovinos en Argentina se concentra en la región pampeana, especialmente en PBA (García y Villa, 2023). Según la SAGyP, en el año 2023 dicha región representó el 82,2% de dicha faena y la PBA en particular explicó el 51,6% de la misma.

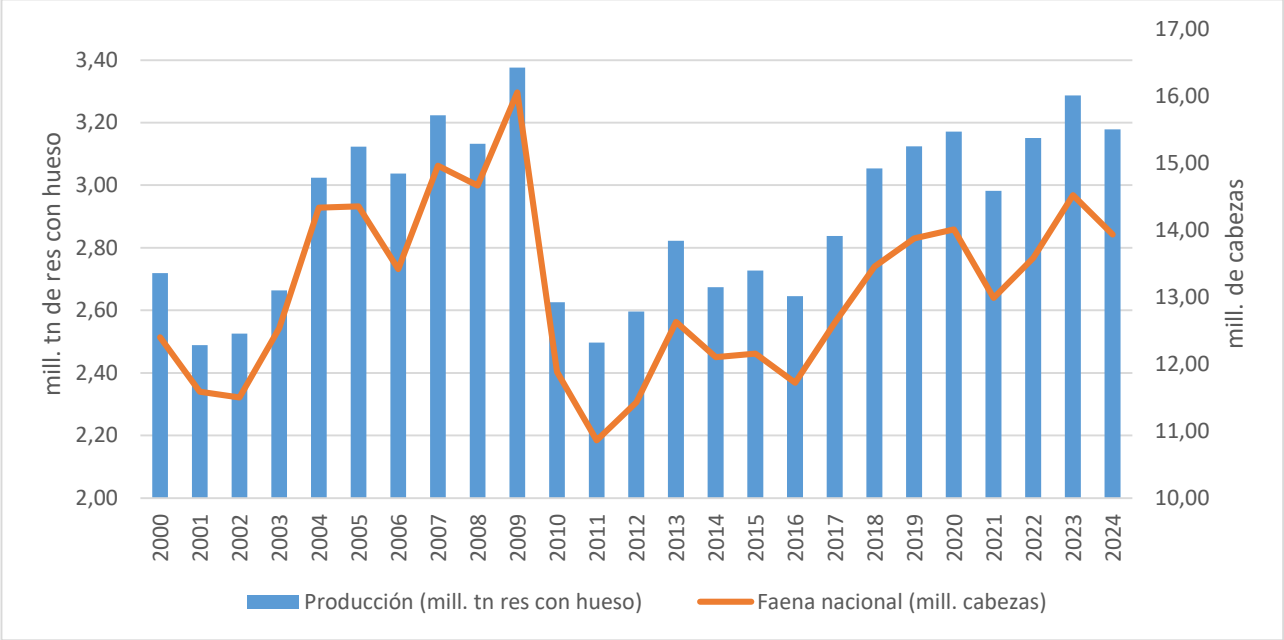
El transporte del ganado se realiza exclusivamente por vía terrestre, utilizando camiones jaula operados por transportistas independientes. Se estima que un ternero realiza entre dos y tres viajes a lo largo de la cadena, dependiendo del recorrido. La mayor parte del ganado bovino destinado a faena es trasladado desde la región pampeana hacia la región metropolitana, lo que provoca una pérdida de entre el 3% y el 8% del peso del animal antes de ser cargado. El transporte de carnes y subproductos se lleva a cabo en camiones con cámaras frigoríficas, y el mantenimiento de la cadena de frío es responsabilidad del proveedor de la carga, que incluye al entregador, el transportista, el receptor de alimentos y el distribuidor (Ministerio de economía, 2014). En la etapa industrial, existen intermediarios conocidos como matarifes o usuarios de faena que no cuentan con sus propios establecimientos de procesamiento. Estos intermediarios tienen licencia para comprar ganado en pie y contratan servicios de faena en plantas frigoríficas, para luego vender las medias reses directamente a comercios

mayoristas o minoristas (Secretaría de Política Económica, 2021). El mercado concentrador de Liniers tiene un papel crucial en la formación de precios, no tanto por el volumen de ganado comercializado, sino porque sus cotizaciones diarias sirven como referencia para otras transacciones de compra-venta de ganado en pie. En este mercado se comercializa aproximadamente el 9% de la faena nacional, siendo el 81% proveniente de la provincia de Buenos Aires (Ministerio de Desarrollo Agrario de la PBA, 2023)

El análisis del complejo del ganado vacuno implica considerar las interdependencias que genera la actividad. La faena de un animal produce diversos productos derivados, entre los cuales se encuentra la carne, que se divide en media res, cuartos y otros cortes, que luego se trasladan ya sea para su procesamiento (donde se elaboran productos termoprocesados, cortes Hilton, conservas y otras manufacturas cárnicas) o para su demanda final (Ministerio de economía, 2014)

En cuanto a la evolución de la faena nacional, de acuerdo a datos de la SAGyP, en el último cuarto de siglo ha promediado los 13 millones de cabezas y los 2,9 millones de toneladas de res con hueso producto de la misma. En estos últimos 25 años se pueden distinguir dos supbperíodos de crecimiento, mediados por una fuerte caída. El primero es durante la primer década del presente siglo, cuando las cabezas faenadas pasaron de uno de los mínimos históricos de apenas 11,6 millones al máximo de la serie en 2009 de poco más de 16 millones (3,38 millones de toneladas de res con hueso), es decir un crecimiento del 38%. Al año siguiente la faena se desploma a 11,9 millones de cabezas (2,63 millones de toneladas de res) y esto significa la mayor caída interanual de la serie, del orden del 26%. A partir de allí se observa un sendero de crecimiento que, aunque presenta algunos años de caída, esto no afecta la tendencia general. Así, en 2023 se alcanza el valor más alto desde 2009, cuando la faena llegó a las 14,5 millones de cabezas; es decir, aún 1,5 millones por debajo del récord histórico antes señalado. Fianlmente, en el 2024 se observa una caída interanual de los sacrificios bovinos en el país, del orden del 4%, producto de una faena de 13,9 millones de cabezas y su equivalente en res con hueso de 3,18 millones de toneladas.

Figura 51 Faena bovina en Argentina en millones de cabezas y en millones de toneladas de res con hueso 1990-2024



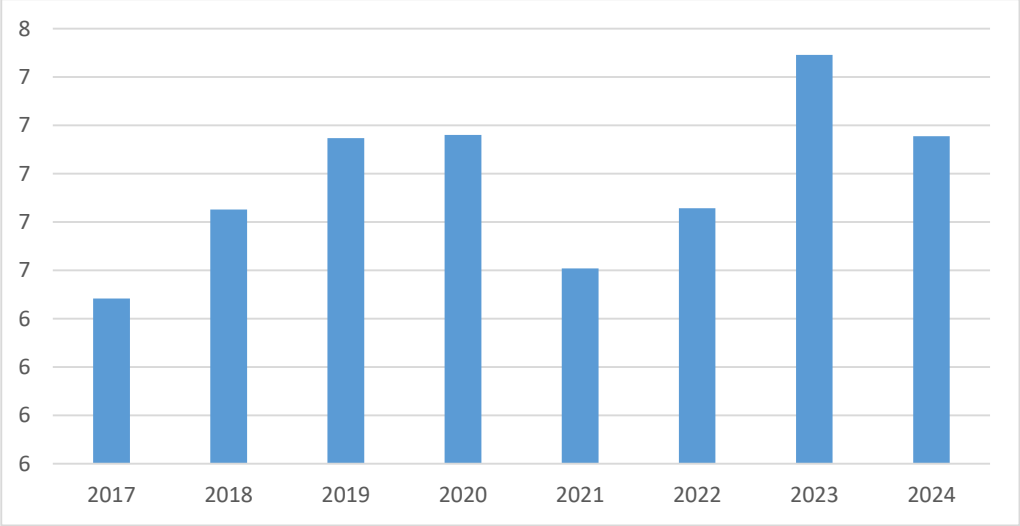
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SAGyP.

Respecto a la localización de las plantas procesadoras, históricamente, el emplazamiento ha estado estratégicamente entre las áreas de abastecimiento de ganado en pie y los centros de consumo (zonas metropolitanas y puertos), lo que les permite reducir costos de producción y aprovechar parte de la renta de la tierra gracias a su ubicación (García y Villa, 2023). Por esta razón, en el caso de la PBA los frigoríficos están distribuidos en casi toda la provincia, con una mayor concentración en el GBA y municipios adyacentes. La mayoría de estas fábricas procesan ganado vacuno, y en menor medida, ganado porcino (Ministerio de economía, 2014). Las áreas que más faenan son la Periurbano Oeste, Conurbano Oeste, Capital, Periurbano Sur, Periurbano Norte y Norte. En cambio, de las cuatro áreas con mayor cantidad de existencias vacunas, tres (Este, Centro Sur y Noroeste) tienen una muy baja participación en la faena (Dirección Provincial de Programas de Desarrollo, 2015a).

En PBA operaron 98 plantas de faena bovina en 2021, de un total de 377 a nivel nacional, procesando 6,6 millones de cabezas (Ministerio de Desarrollo Agrario de la PBA, 2023). Los diez frigoríficos más grandes concentraron el 34% de la faena total (Secretaría de Política Económica de la Nación, 2020a). Yendo a la faena bonaerense en números, según datos de la DPE y tal como se señaló con anterioridad, esta explica

más de la mitad del total nacional; una participación que se mantiene estable desde hace varios años, más precisamente promediando el 51% para el período 2017-2024. Dicho período comienza con un mínimo de 6,5 millones de cabezas faenadas en territorio bonaerense y crece en los años siguientes hasta alcanzar los 7,2 millones en 2020. Al año siguiente vuelve a caer, a los 6,6 millones de bovinos sacrificados para luego volver a recuperarse y crecer hasta el 2023. Ese año se alcanza el récord de la serie, con 7,5 millones de cabezas faenadas. Finalmente, en el 2024 la faena vuelve a reducirse, esta vez a 7,2 millones de cabezas, es decir, un 4% que el año anterior, una caída que resulta análoga a la que tuvo lugar a nivel nacional y que se señalara anteriormente.

Figura 52 Faena bovina de la PBA en millones de cabezas 2017-2024.



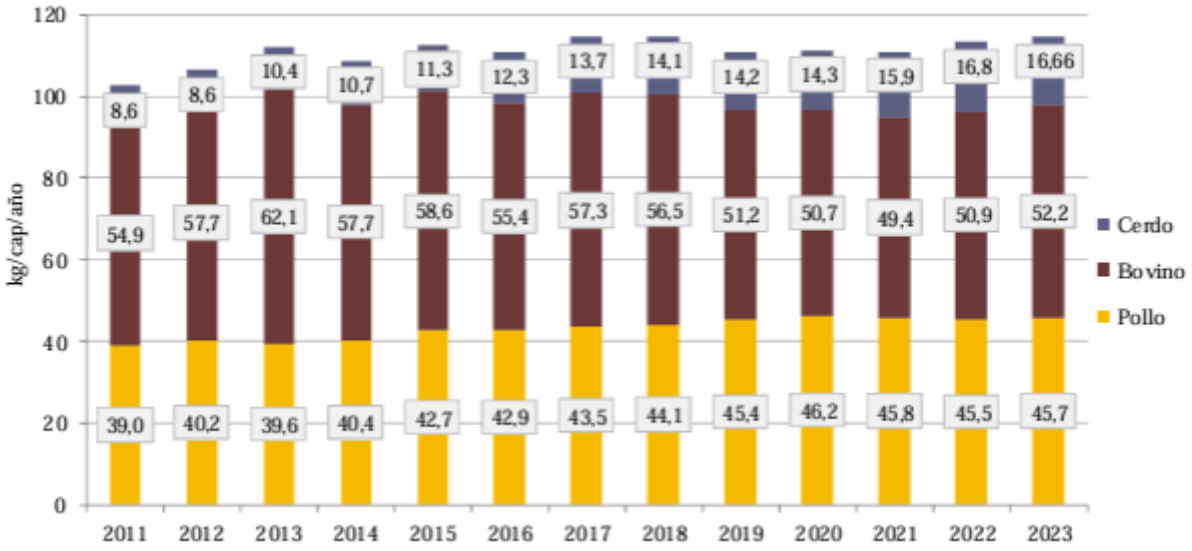
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DPE.

A pesar de que la actividad frigorífica bovina mostró una mejoría en comparación con el mes anterior, todavía se encuentra por debajo de los niveles del año pasado, cuando factores climáticos llevaron a la liquidación de vientres y la venta anticipada de ganado, lo que ha impactado en la disponibilidad de hacienda para este año (Infobae, 2024c).

El mercado interno sigue teniendo una participación significativa en la demanda de carne, aunque ha habido una disminución en el consumo histórico de carne bovina por habitante en los últimos años. Esta caída ha sido compensada por un aumento en el consumo de carne de pollo y cerdo (Ministerio de Desarrollo Agrario de la PBA, 2023). Para el período 2011-2023 se tiene que el año de mayor consumo por habitante de carne bovina fue en el 2013, cuando superó los 62 kg. Desde entonces se observa una

tendencia decreciente, con un mínimo de 49,4 kg en el 2021 y con una leve recuperación en los dos años siguientes pero que se encuentra muy por debajo del máximo señaldo de una década atrás. En dicho lapso de tiempo se tiene lo antedicho, un crecimiento sostenido del consumo de pollo y cerdo. En el primer caso, el consumo per cápita era de 39 kg en 2011 y de 45,7 kg en el 2023, un crecimiento del 17%. En cuanto a la carne porcina, el incremento es mucho más considerable: se consumían 8,6 kg por habitante en 2011 y 16,7 kg en el 2023, casi se duplicó.

Figura 53 Consumo de carne porcina, bovina y aviar per cápita anual en la Argentina 2011-2023



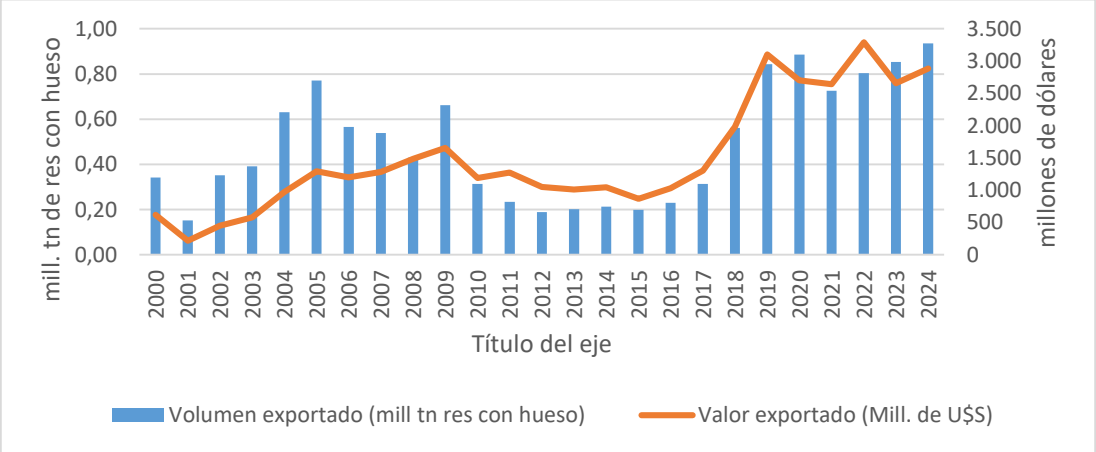
Fuente: Secretaría de Bioeconomía (2023).

En la coyuntura actual, según Infobae (2024c), el consumo de carne vacuna en el país ha alcanzado su nivel más bajo en 30 años. Sin embargo, a diferencia de crisis pasadas, como la de 2001, se observa un cambio hacia un mayor consumo de otras proteínas animales. Argentina presenta un consumo de proteínas animales comparable al de países desarrollados, con 72,4 kg per cápita frente a 69,6 kg de promedio de la OCDE (CREEBBA, 2023). La carne representa una parte significativa del gasto familiar, especialmente en hogares de bajos ingresos, mostrando una alta elasticidad frente al ingreso, ya que el decil más alto consume casi el doble que el primer decil (Secretaría de Política Económica, 2021).

Las exportaciones, por su parte, han tenido un desempeño notable en los últimos años, con China como el principal destino. La creciente necesidad de proteína animal

en ese país, junto con la crisis por la fiebre porcina africana, ha incrementado las ventas argentinas al exterior de ambos sectores. Esto puede observarse en la evolución de las exportaciones de carne bovina, que presentan una tendencia creciente desde el 2015 a esta parte, tanto en cantidad como en valor. Según la SAGyP, en ese año, las ventas de carne bovina al exterior alcanzaron los 0,2 millones de toneladas, equivalente a unos 867 millones de dólares. Para el 2024 más que se cuadruplicaron esas cantidades, llegando a los 0,89 millones de toneladas, por un valor de casi 2.700 millones de dólares, más del triple que en 2015. En el 2021 retroceden las cantidades, pero se recuperan al año siguiente y, aunque no alcanzan el volumen récord de dos años atrás, reportan el mayor valor de la serie: casi 3.300 millones de dólares. El 2024 es récord de toneladas vendidas, unos 0,94 millones de toneladas (10% de crecimiento interanual), pero sin alcanzar el máximo mencionado en millones de dólares.

Figura 54 Exportaciones bovinas argentinas en millones de toneladas y en millones de dólares 1990-2024



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SAGyP.

La participación de Argentina en el mercado internacional de carne vacuna ha ido en descenso durante las últimas décadas: era de alrededor del 60% en la década de 1920, 30% en 1960 y solo 7% a finales de los años ochenta. En 2018 y 2019, Argentina representó aproximadamente el 5% del comercio mundial de este tipo de carnes (García y Villa, 2023). Sin embargo, en los últimos años, los volúmenes exportados crecieron de manera notable, pasando de representar el 9% de la producción en 2016 a un 29% en 2020 (Secretaría de Política Económica, 2021).

Recientemente, nuestro país logró un récord histórico en sus exportaciones de carne vacuna en febrero de 2024. Según datos oficiales de la Coordinación de Análisis

Pecuario, las ventas al exterior alcanzaron las 82.548 toneladas equivalentes de res, superando así el récord del mes anterior y marcando la cifra más alta en 57 años. Si bien este hecho resulta beneficioso en términos de entrada de divisas, no debe soslayarse su necesaria vinculación con una sensible reducción del consumo interno de carne bovina (originada en la fuerte contracción del salario real propiciada por el actual gobierno nacional, la cual se viene describiendo en capítulos previos) y su antes mencionada sustitución por las opciones más accesibles de porcinos y pollos.

Sobre los productos exportados, se trata mayormente de carne congelada, aunque la carne refrigerada suele ser más valorada debido a que mantiene mejor su calidad. Las diferencias en tipo de corte y la logística más compleja son factores que explican los precios más altos de la carne refrigerada en comparación con la congelada (Secretaría de Política Económica, 2021).

Respecto a las políticas públicas sectoriales, el programa “Provincia en Marcha” ha destinado recursos técnicos y económicos para la construcción y operación de frigoríficos bovinos en localidades como General Guido, Tordillo, Rauch, Pila y Laprida. La existencia de estos frigoríficos locales y regionales permite que productores de pequeña y mediana escala puedan faenar y comercializar sus animales en condiciones higiénicas y sanitarias adecuadas. En términos de sanidad animal, se han realizado avances significativos mediante varias medidas, como la implementación del Plan Oficial de Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) en bovinos. Este plan es crucial, ya que estas enfermedades son responsables de más del 50% de las fallas reproductivas y generan pérdidas de preñez que oscilan entre el 15% y el 25%. Dicho Plan propone capacitaciones y asistencia técnica a los pequeños y medianos productores ganaderos bovinos e incentivos para el control diagnóstico de las ETS en los reproductores machos enteros, al tratarse de los principales portadores asintomáticos. Para ello cuenta con líneas de financiamiento para la realización de testeos y para el saneamiento de aquellos bovinos que den positivo y la mejora de infraestructura predial (mangas y bretes, alambrado).

Las políticas sectoriales señaladas aquí y en el anexo son las relevadas con la información de la que se pudo disponer, sin perjuicio de cualquier otra que pudiera haberse pasado por alto por error.

6.3.2.2. Faena porcina

La faena porcina inicia con el sacrificio del animal, seguido del despelado, y finaliza con el eviscerado y oreado. La primera etapa de transformación de la carne se lleva a cabo en mataderos frigoríficos y rurales, donde se realiza la faena y/o desposte de los cerdos, obteniendo carne fresca que puede ser refrigerada o congelada, ya sea en media res o en cortes. Posteriormente, se efectúa una segunda transformación que incluye la elaboración de chacinados, conservas y salazones. También se producen despojos, tripas y subproductos como harina, aceite y grasa de cerdo (Secretaría de Política Económica, 2019a). Algunas plantas de faena incluyen el desposte y procesamiento, con despostaderos y fábricas de chacinados que preparan cortes para carnicerías y restaurantes. La industria chacinadora se enfoca en transformar cortes porcinos en productos de alto valor agregado, utilizando métodos de conservación como salado, ahumado y secado. Se producen embutidos frescos y cocidos, así como salazones como jamón cocido y crudo. Un desafío importante del sector es que la oferta local de carne fresca no satisface la demanda, lo que obliga a importar cortes de cerdo, principalmente de Brasil (Dirección Provincial de Programas de Desarrollo, 2015b).

La industria chacinera se caracteriza por tener una fuerte presencia de empresas pequeñas y medianas y por ser multiproducto, con la excepción de establecimientos que elaboran salchichas y jamón crudo que suelen tener líneas exclusivas de producción (Secretaría de Política Económica, 2019a).

En cuanto a la comercialización, la carne fresca mayormente llega al consumidor final a través del comercio minorista, principalmente mediante carnicerías y, en menor medida, supermercados. Por otro lado, la industria chacinera utiliza un modelo de comercialización diferente, donde el canal mayorista es el más relevante, seguido por supermercados y el comercio minorista tradicional. Para las pequeñas empresas chacineras que producen productos artesanales, los establecimientos de tipo "delicatessen" son el canal de ventas más significativo (Dirección Provincial de Programas de Desarrollo, 2015b).

En 2019, hubo 48 frigoríficos y 258 usuarios de faena, siendo los cinco frigoríficos más grandes responsables de más del 60% de la faena nacional (Secretaría de Política Económica de la Nación, 2020a). Durante la última década, la producción de carne porcina ha mostrado un crecimiento sostenido, con un aumento promedio del 7% anual entre 2008 y 2018, impulsado principalmente por el aumento en el consumo interno

(Secretaría de Política Económica, 2019a). De acuerdo a datos del SENASA, esta producción siguió creciendo y, entre 2019 y 2024 lo hizo a un ritmo anual medio del 5%.

Siguiendo a la misma fuente, en 2024, fueron sacrificadoss 8,3 millones de cerdos en Argentina, marcando un nuevo récord histórico para una faena que crece ininterrumpidamente desde el año 2010 y -a la vez- un aumento del 2,5% en comparación con 2023. La producción total alcanzó los 0,79 millones de toneladas (equivalente a res con hueso), lo que representa un incremento del 4% interanual. De la misma fuente de datos se deduce que en la última década (2015-2024), Argentina más incrementó su producción de carne porcinaen un 64%, y en los últimos 20 años, la multiplicó casi por cuatro.

Figura 55 Faena porcina de la Argentina en millones de cabezas y en millones de toneladas equivalentes de res 2017-2024.

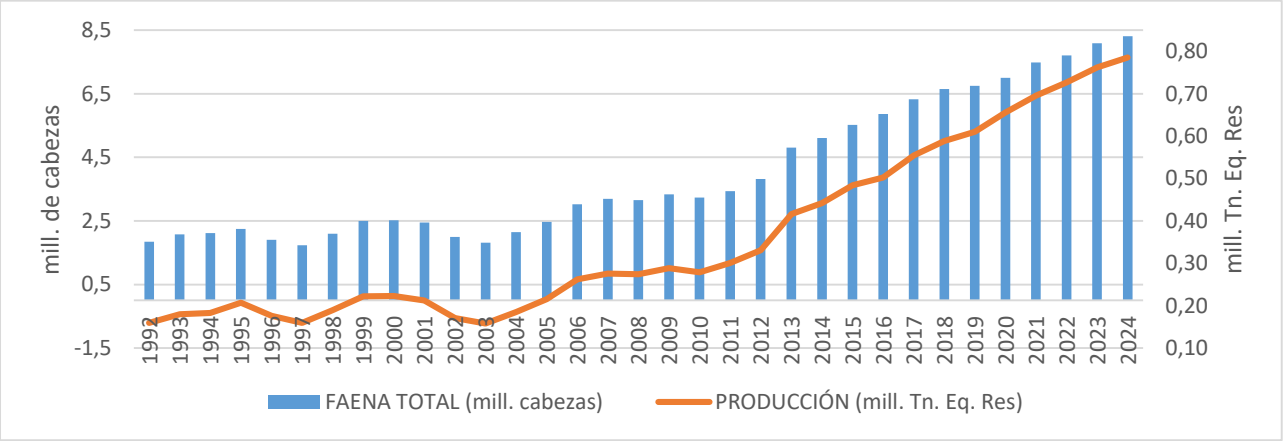
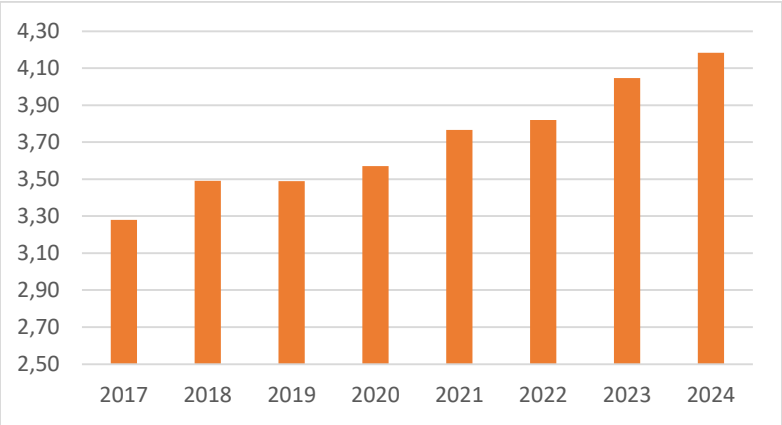


Figura *43L*.
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SAGyP.

La provincia de Buenos Aires sigue siendo la principal región en términos de sacrificio, con más de la mitad de los animales faenados: más precisamente con una participación media del 51% en la faena nacional para el período 2017-2024 y nunca por debajo del 50% en esos años, según se desprende de datos de la DPE. La faena porcina en bonaerense se concentra principalmente en el norte de la provincia (SENASA, 2025). La evolución de las cantidades es creciente, siguiendo la tendencia nacional antes detallada y con la sola excepción de una levísima reducción el 2019 respecto al año anterior. En el 2024, la faena de cerdos totalizó las 4,18 cabezas, lo que representa un incremento del 2,7% respecto al 2023 y del 27,4% de punta a punta.

Figura 56 Faena porcina de la PBA en milones de cabezas 2017-2024.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DPE.

En 2024, Adolfo Frenke, vicepresidente de la Federación porcina, informó que el consumo de chacinados ha disminuido, lo que ha llevado a la industria a utilizar sus existencias en lugar de realizar nuevas compras. Aunque la demanda de cortes de carne que se venden al por menor es significativa debido a su calidad y precio accesible, la introducción de pulpas como el jamón y la paleta en los supermercados sigue siendo un desafío, ya que la industria no quiere depender completamente de ellas. Además del consumo, el sector enfrenta otras preocupaciones, como un protocolo de subproductos (cabezas, patas y menudencias) destinado a China, que se ha trabajado durante años pero que aún no se ha concretado debido a que el gobierno chino no lo ha firmado. Por otro lado, el costo de los insumos también impacta negativamente en la actividad (Reinke, 2024).

En el sector exportador, también se observa una notable concentración entre los agentes productivos. En 2018, el 82% de las ventas externas se concentraron en cinco empresas, que representaron el 19% del total de frigoríficos exportadores. Además, en la industria de chacinados, el 95% de las exportaciones correspondieron a las cinco principales empresas, siendo la primera de ellas responsable del 59% de las ventas externas (Secretaría de Política Económica, 2019a).

Siguiendo a la misma fuente, la balanza comercial para la carne porcina presenta un déficit estructural. A partir de 2016, se empezó a observar una mejora en el desempeño exportador, gracias a la eliminación de derechos y la apertura de algunos mercados. Esto permitió reducir el déficit comercial, a pesar del aumento de las importaciones. En este contexto, se han formado consorcios de exportación que incluyen a productores primarios y grandes empresas agrícolas, buscando unir los

eslabones de la cadena para mejorar su posicionamiento en el mercado internacional. Las importaciones se centran principalmente en cortes congelados para el consumo fresco, como bondiola, piernas y sus partes, y provienen mayormente de Brasil, que goza de una preferencia arancelaria del 100%.

En 2023 totalizaron importaciones por 16.400 toneladas, con una disminución del 59,2% respecto a 2022 cuando habían totalizado 40.200 toneladas. En términos económicos implica compras al exterior por USD 57,3 millones, contra USD 117,9 millones del año previo, lo que significa que dichas compras se redujeron a la mitad (Secretaría de Bioeconomía, 2024). Según la SAGyP, en 2024 se importaron unas 22.600 toneladas de carne de cerdo por 69,5 millones de dólares, lo que significa incrementos interanuales del 38 y el 21% respectivamente. Según la misma fuente, a febrero del 2025 se habían comprado al exterior unas 9.500 toneladas de carne porcina, lo que implica un crecimiento interanual (respecto al mismo mes del año anterior) superior al 300%.

En cuanto a exportaciones, en el 2023 totalizaron 13,7 mil toneladas, con un incremento del 43,7% respecto al 2022 cuando fueron 9,5 mil toneladas. Económicamente representan USD 11,7 millones contra USD 10,9 millones del año previo, es decir, un 7,3% más.

Por último, es importante señalar que se conoce la cantidad y el valor de las exportaciones de carnes de origen bonaerense, pero de manera agregada; es decir, sumadas la carne bovina, la porcina, la de ave, y otras carnes congeladas. Presentan un crecimiento sostenido en los últimos años, al menos considerando las cantidades vendidas. En el 2021 se exportaron casi 500 millones de toneladas, por un valor de unos 1.850 millones de US$. Al año siguiente crecían a casi unas 528 toneladas, un 5,6% más, por un valor total de 2.174 millones de dólares. En el 2023 volvió a crecer el volumen de carnes bonaerenses vendidas al exterior, el cual fue de poco más de 575 millones de toneladas por poco menos de 1.800 millones de US$. Finalmente, en el 2024, la PBA exportó 603 millones de toneladas de carnes, un 4,8% más que el año anterior, por poco más de 1.950 millones de dólares. El principal destino de estas ventas lo constituye China, con el 55% del volumen exportado, seguido de lejo por Rusia, con el 5,6% y por Israel con el 3,8% (Ministerio de Economía PBA, 2024).

6.3.3. Leche

6.3.3.1. Eslabón primario

En el complejo lácteo, se identifican dos eslabones principales. El eslabón primario es altamente fragmentado, ya que la leche cruda es un producto perecedero que debe ser despachado rápidamente y cumple con estrictas normativas higiénico-sanitarias (no puede generarse gran stock). Esta actividad, que requiere mucha mano de obra y una significativa inversión en capital fijo, está estrechamente vinculada al territorio. Además, compite por el uso del suelo con la agricultura extensiva, lo que ha llevado a adoptar sistemas más intensivos que incorporan suplementos, mejoras genéticas y un mejor manejo de los tambos. La alimentación del ganado se basa en pastura y suplementos, siendo el ensilaje de maíz un insumo importante para mejorar la producción y calidad de la leche.

Según datos de la SAGyP, la producción primaria anual promedio para el período 2015-2024 es de casi 11 mil millones de litros. De acuerdo a la misma fuente, en ese primer año de la serie es cuando se observa el pico, de poco más de 12 mil millones de litros y luego presenta un importante decrecimiento durante el subperíodo 2016-2019, siendo en 2017 cuando la producción más se acerca al piso de los 10 mil millones de litros. A partir de 2020 esta tendencia se revierte y la producción se recupera para ubicarse entre los 11 mil y los 11 mil quinientos millones de litros. Fianlmente, el 2024 presenta un nuevo retroceso en materia de producción de leche, la cual fue de poco menos de 10.600 millones de litros.

Tabla 28 Producción nacional de leche en millones de litros por año.

Año	Producción
2015	12.061
2016	10.292
2017	10.097
2018	10.527
2019	10.340
2020	11.113
2021	11.553
2022	11.557
2023	11.326
2024	10.590

Fuente: Ministerio de Economía PBA (2024).

El eslabón industrial o secundario, por su parte, es más diverso, con una tendencia creciente hacia la concentración y la expansión de multinacionales, aunque también hay una fuerte presencia de PYMES en la producción de quesos. En el mercado, las leches fluidas refrigeradas son dominadas por una sola empresa, mientras que las no refrigeradas tienen una oferta más variada. Aunque la industria está principalmente orientada al mercado interno, ha mostrado un notable dinamismo exportador en los últimos años, impulsado por el aumento del consumo en países emergentes (Secretaría de Planificación del Desarrollo y la Competitividad Federal, 2022).

Los productos finales que se obtienen en el complejo lácteo incluyen leche, leche en polvo, quesos, yogur, dulce de leche, mantequilla y crema, entre otros. La tercera fase del complejo es la comercialización, que se realiza principalmente mediante transporte por carretera, excepto en el caso de las exportaciones, que se envían por vía aérea o marítima. La actividad primaria y secundaria del complejo lácteo cuenta con el apoyo de diversos sectores, como el químico, que provee envases plásticos, conservantes y esencias; el energético, que suministra electricidad; el azucarero, que proporciona endulzantes; el forestal, que ofrece madera y papel para envases de cartón; y el metalmecánico, que abastece envases de hojalata, papel de aluminio y equipos de uso general, entre otros (Ministerio de economía, 2014).

A nivel nacional hay 13 cuencas productivas localizadas en la región central, generalmente cerca de los establecimientos industriales (Marín, Terré y Calzada, 2023). PBA alberga el 26% del stock bovino en tambo, equivalente a 839 mil cabezas, situándose detrás de Córdoba (33%) y Santa Fe (31%). En 2019, la industria láctea de la provincia empleó a 12.783 trabajadores registrados, lo que representa el 38% del total nacional, aunque esto implica una disminución del 3% en comparación con el año anterior (Secretaría de Política Económica de la Nación, 2020a).

Cuatro o seis cuencas lecheras se localizan en PBA (según la clasificación), que se distribuyen la totalidad de la producción provincial. Las cuencas son: Abasto Sur, Abasto Norte (pueden considerarse una), Oeste, Sur, Mar y Sierras (pueden considerarse una), y un porcentaje menor fuera de cuenca. La Cuenca de mayor importancia es la Oeste, con una mejor productividad con respecto al resto (Ministerio de Desarrollo Agrario de la PBA, 2023).

La cuenca Abasto (norte y sur) rodea el conurbano y presenta ventajas comparativas para acceder al mercado y a centros de procesamiento e industrialización de la materia prima. Entre estas ventajas se destacan la menor distancia a recorrer, una red vial más densa que mejora la accesibilidad, una conectividad superior, así como la disponibilidad de mano de obra tanto no calificada como especializada. Además, hay un importante entramado institucional y organizaciones agropecuarias, como cooperativas y asociaciones civiles. Sin embargo, el área de Abasto enfrenta una gran complejidad, con múltiples tensiones territoriales debido a la competencia entre distintas actividades por la disponibilidad y uso del suelo. Esta región produce alrededor del 90% de las hortalizas consumidas en el Gran Buenos Aires, alberga diversas industrias agropecuarias (incluidas las lácteas) y otros tipos de industrias, además de contar con centros de abastecimiento y venta. En contraste, la cuenca Mar y Sierra y la cuenca Oeste se encuentran en zonas mayormente rurales. Sin embargo, esta incluye importantes centros urbanos como Mar del Plata, Olavarría, Tandil y Azul, que contribuyen al abastecimiento tanto de la provincia como de otras regiones del país (Consejo Federal de Inversiones, 2023).

Según la fuente, las diferencias entre las cuencas se reflejan en los sistemas de producción y en la infraestructura utilizada. Por ejemplo, en Mar y Sierras predominan tambos con mayor superficie y producción diaria, mientras que en Abasto son más pequeños pero utilizan un sistema pastoril con suplementación. En la cuenca Oeste, aunque hay diversidad en las unidades productivas, los sistemas de alimentación más simples y el manejo pastoril son los más comunes.

La provincia destaca por tener el mayor tamaño promedio de sus establecimientos lecheros, con un promedio de 201 vacas por tambo, en comparación con las 153 a nivel nacional y al tiempo que en varias provincias el promedio es de menos de 30 vacas (OCLA, 2024). Según el Censo Nacional Agropecuario (CNA) 2018, PBA contaba con 1.471 tambos y 1.202 explotaciones agropecuarias, ocupando el tercer lugar detrás de Córdoba y Santa Fe. En cuanto a la estratificación, el 20% de los tambos tiene menos de 100 vacas, concentrando solo el 3% del total del rodeo, mientras que el 57% cuenta con entre 100 y 500 cabezas, y el 12% restante -con más de 500 vacas- concentra el 62% del rodeo provincial (Secretaría de Política Económica de la Nación, 2020a).

Las explotaciones familiares tienden a combinar diversas actividades, que pueden estar relacionadas o no con la producción principal, un fenómeno conocido como pluriactividad (Castro et al., 2020). Dentro de estas, la industrialización de la leche se vuelve crucial, dado que comercializar bajos volúmenes de leche fluida resulta difícil. Aunque la mayoría de los productores utilizan ordeñadoras mecánicas, la falta de capacitación en su uso y mantenimiento puede llevar a problemas de higiene, incluso peores que con el ordeñe manual (Castro et al., 2020).

La localización de los tambos a nivel provincial se centra en el área Noroeste, Centro Norte y Norte (Dirección Provincial de programas de Desarrollo, 2015). En los últimos años, su capacidad productiva ha disminuido, especialmente entre 2016 y 2019, pasando de 698.807 vacas y vaquillonas en 2012 a 618.662 en 2020. Solo el 35,2% de las unidades productivas tiene menos de 100 vacas, concentrando el 7,7% del total, mientras que el 55% tiene entre 101 y 500 vacas, representando el 67% de los bovinos. La caída en el número de unidades productivas entre 2017 y 2021 ha sido más pronunciada en los establecimientos más pequeños (Ministerio de Desarrollo Agrario de la PBA, 2023).

En el año 2023 la tasa de éxodo a nivel nacional fue del -4,5%, superior a la habitual. Aquellos que permanecieron activos enfrentaron dificultades debido a la baja producción de alimentos y el costo elevado de la compra externa, lo que provocó una venta de vacas y cierre de tambos inusualmente elevada (OCLA, 2024). A pesar de estas adversidades, la producción nacional de leche en el primer semestre de 2023 se mantuvo solo un 0,4% por debajo de la del mismo periodo de 2022. Según Daniel Villulla, gerente de la Cámara de Productores de Leche de la Cuenca del Oeste Bonaerense, este dato resalta la flexibilidad de los productores para adaptarse a condiciones cambiantes, destacando la importancia del gerenciamiento en la competitividad internacional del sector (Quaizel, 2023). También los cambios continuos en las condiciones comerciales han generado una gran incertidumbre en el sector y han incrementado los costos, dado el peso de la soja y el maíz en la alimentación (Marín, Terré y Calzada, 2023).

6.3.3.2. Industria láctea

Posterior a la producción de la leche, para su transporte desde los tambos hacia las usinas lácteas, las grandes industrias combinan la subcontratación de servicios de

transporte con la exigencia de que los productores enfríen la leche en el tambo. Esto les permite reducir la necesidad de utilizar plantas intermedias. La leche cruda es transportada en camiones refrigerados hacia las usinas, donde se procesa para obtener leche fluida y otros productos lácteos que se destinan tanto al mercado interno como al externo. Las usinas lácteas están ubicadas cerca de las cuencas productivas, lo que minimiza los costos de transporte entre estas y los tambos. La Cuenca Oeste alberga la mayor cantidad de usinas, seguida por las cuencas Abasto Sur y Abasto Norte. Esta ubicación estratégica en las cuencas Abasto Sur y Abasto Norte les permite acercarse a los principales centros de consumo de la provincia situados en el GBA (Ministerio de Economía, 2014). El tema de los caminos rurales y la recolección de leche cruda entre los tambos y las industrias, junto con su logística específica, constituyen una etapa fundamental del sector lácteo en la provincia de Buenos Aires. La influencia de las condiciones climáticas, especialmente las precipitaciones, dificulta la transitabilidad de los caminos rurales, afectando especialmente a los camiones cisterna que deben recoger la producción de cada tambo sin excepción (Consejo Federal de Inversiones, 2023).

Según el informe "Estado de situación de la industria láctea argentina" del SAGyP de 2019, en todo el país se registraron 685 plantas industriales que procesan aproximadamente 28,5 millones de litros de leche diariamente. De estas, el 44% se encuentran en PBA. Los distritos más destacados son Trenque Lauquen, Almirante Brown y General Rodríguez, que en conjunto procesan el 60% del total de la leche de la provincia, equivalente a 10 millones de litros por día, siendo predominante el estrato que maneja menos de 50.000 litros diarios (Ministerio de Desarrollo Agrario de la PBA, 2023). De esta manera, las PyMEs dominan el sector industrial lácteo en PBA, empleando al 85% de los operarios. A pesar de la gran cantidad de plantas, solo cuatro de las veinte principales procesadoras a nivel nacional están en Buenos Aires, lo que indica una mayor atomización en comparación con otras provincias (Consejo Federal de Inversiones, 2023). En este sentido, puede decirse que la empresa más importante en cuanto a volumen de lácteos procesados tiene sus fábricas en las provincias de Santa Fe y Córdoba. Se trata de la canadiense Saputo, con marcas locales como La Paulina, que desde el año 2022 relegó a la firma nacional Mastellone Hermanos (La Serenísima) -con planta de producción en el Partido bonaerense de General Rodriguez- al segundo

lugar en cuanto a cantidad de leche procesada en la Argentina (LP! Noticias Gral. Rodríguez, 2024).

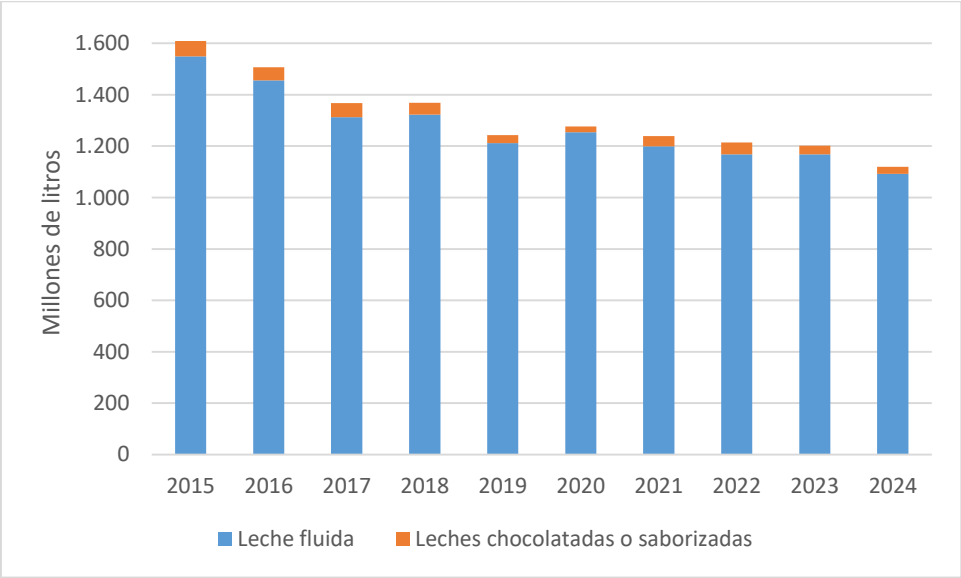
El sector se orienta básicamente al mercado interno, destinando al mismo el 78% del volumen de leche procesada. La elaboración de quesos representa el principal uso de la leche cruda, alcanzando un 41,7% de su destino, con los quesos de pasta semidura (18,9%) y semiblanda (16,5%) como los más destacados. Además, las leches en polvo entera y semidescremada constituyen el 25,8% de su destino, mientras que la leche descremada aporta un 8,5% (Secretaría de Planificación del Desarrollo y la Competitividad Federal, 2022).

En Tandil, se ha desarrollado el Clúster Quesero, un grupo que cuenta con el apoyo de diversas instituciones como INTA, INTI y la Universidad Nacional del Centro de Buenos Aires. Este clúster, ahora una asociación civil, agrupa a 20 productores, pequeñas y medianas empresas (PyMES), y organismos públicos y privados dedicados a la producción de quesos en Ayacucho, Benito Juárez, Rauch y Tandil. Su objetivo es consolidar el liderazgo nacional en la elaboración de quesos diferenciados y de alta calidad, aprovechando la tradición y la identidad regional. Actualmente, el 70% de su producción se vende en todo el país, mientras que el 30% se comercializa localmente. La Fiesta del Queso Tandilero, un evento que se ha vuelto muy importante desde su primera edición en noviembre de 2019, celebra esta producción y atrae a más de 40.000 visitantes. Además, el clúster está trabajando en el Proyecto OVOP (One Village, One Product), un plan de cooperación argentino-japonés para el desarrollo de la producción quesera, que ha permitido a queseros de Tandil establecer un perfil exportador con productos como los Quesos Don Atilio, cumpliendo altos estándares de calidad y normativas internacionales como las de la FDA (Rancez, 2023)

La producción de la industria láctea nacional se compone de leche fluida (medida en litros) por un lado y de sus derivados (mensurada en toneladas) por otro. En el primer caso, casi la totalidad de litros, el 98%, es leche fluida, que a su vez puede ser refrigerada o no refrigerada, y el 2% restante corresponde a leches chocolatadas o saborizadas. En el segundo caso, el de toneladas de derivados, la mayor parte, el 39%, corresponde a quesos; y le sigue en importancia los yogures con el 26% y la leche en polvo con el 18%. Completan la nómina de derivados el dulce de leche, que participa en el 8% del total, la crema que lo hace en el 5%, la manteca con el 3% y cierran los postres y flanes con el 1% restante. Esta producción en Argentina ha evolucionado de manera

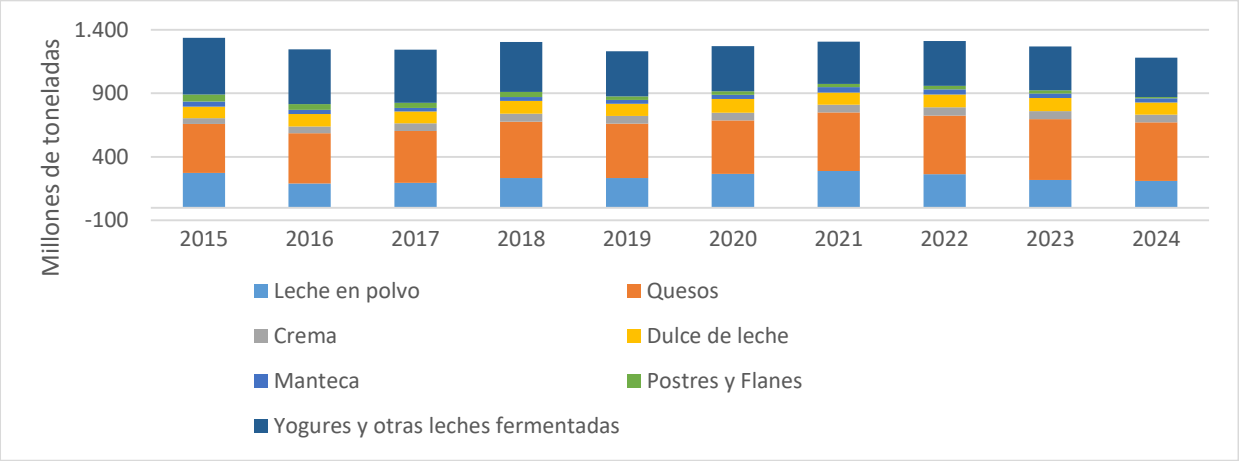
decreciente en la última década. Según la SAGyP, en 2015 la industria láctea produjo 1.610 millones de litros de leche fluida y 1.337 millones de toneladas de derivados lácteos, siendo en ambos casos el máximo alcanzado en los últimos diez años. Al año siguiente, la producción de leche y de derivados se reduce un 6,4% y un 6,9% respectivamente; siendo esta caída lógica si se tiene en cuenta que en ese momento comenzaba la gestión de un nuevo gobierno, poniendo fin a una etapa de promoción al consumo y a la producción internos e inaugurando otra erosión del salario real y apertura comercial. Los datos de los años subsiguientes de aquella gestión confirman que la caída inicial no se trató de un hecho aislado ya que el 2019 cerraba con un producido de 1.243 millones de litros de leche y el mínimo de producción de derivados en toda la serie, con apenas 1.230 millones de toneladas, representando un 23% y un 8% menos que en el 2015 respectivamente. El 2020, con el advenimiento de un nuevo gobierno pro consumo interno, fue un año de recuperación para ambas cantidades. No obstante, en ese período de gobierno no se logró recuperar los valores de 2015, al menos en el caso de la leche fluida; mientras que los derivados se acercaron, al totalizar en 2022 los 1.310 millones de toneladas. Finalmente, el 2024 es un año de caída, merced a un nuevo cambio de gobierno y su modelo respecto al mercado interno; ya que la producción de leche fluida y la de derivados lácteos se redujeron ambas en un 6% en términos interanuales; constituyendo las dos cantidades sendos mínimos en sus respectivas series.

Figura 57 Producción de leche fluida en la Argentina en millones de litros 2015-2024.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SAGyP.

Figura 58 Producción de derivados lácteos en la Argentina en millones de toneladas 2015-2024.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SAGyP.

En cuanto a las exportaciones, e año 2022 fue récord la cadena láctea argentina. Según datos de la Dirección Nacional de Lechería, la Argentina exporta un volumen promedio anual de 341 mil toneladas, si consideramos el período 2015-2024. El mínimo de la serie se da en el 2017, cuando se exportaron solo 226 mil toneladas de lácteos y el récord de volumen de ventas al exterior tuvo lugar en el 2022, con más de 400 mil toneladas. En el 2024, estos volúmenes exportados se ubicaron en casi 383 mil toneladas, un 8% más que en el 2023. No obstante, en este punto es preciso aclarar que tal incremento en las exportaciones tiene como contrapartida una caída equivalente en las ventas internas de un bien cuyo consumo es crítico para la adecuada alimentación de la población: la leche fluida. En efecto, de acuerdo a datos de la SAGyP, en 2023 se habían vendido al mercado interno un total de 1.146 millones de litros y en el 2024 fueron 1.050, es decir, una reducción interanual del 8,3%. Más grave aún es la caída en el último año en las ventas al mercado interno del resto de productos lácteos: 27% en la leche en polvo; 35% en la leche chocolatada y 10% en el conjunto de otros lácteos, lo que incluye a la crema, el dulce de leche, la manteca, los postres y flanes y los yogures. La venta interna de quesos, por su parte, cayó también, pero menos que la leche fluida: un 7%. La leche en polvo representa el 46% del total exportado por el sector, seguida por los quesos con un 25% y la manteca con un 10%. Los principales destinos de exportación son Argelia, Brasil, Chile y Rusia (Marín, Terré y Calzada, 2023).

Tabla 29 Exportaciones lácteas argentinas en toneladas por año.

Año	Mill. de USD	Toneladas
2024	1.413	382.693
2023	1.338	353.947
2022	1.676	412.468
2021	1.343	395.267
2020	1.141	373.484
2019	928	303.219
2018	1.008	334.863
2017	727	226.401
2016	816	300.725
2015	1.124	332.395

Fuente Dirección Nacional de Lechería (2024).

Para apoyar y fortalecer la cadena láctea, el MDA está implementando diversas políticas y acciones en toda la provincia. En términos de financiamiento, se han ajustado líneas específicas para los tambos, buscando brindar mayor asistencia en el contexto de la sequía de 2023. Con el fin de mejorar la transparencia y la gestión de la cadena, se lleva a cabo un análisis de datos provinciales para la creación y publicación de información específica a través de un tablero mensual que incluye precios, producción y calidad de la leche, desglosados por cuenca. En el ámbito ambiental, la provincia de Buenos Aires se destaca a nivel nacional por tener una normativa propia para el tratamiento de los efluentes de los tambos y su posterior uso agronómico. Además, se ofrecen capacitaciones para el sector, digitalización de registros, asesoramiento técnico y mesas de debate sectorial (Llano, 2023). Estas son las iniciativas del Ejecutivo provincial destinadas al sector que se pudieron identificar, sin perjucio de alguna otra que haya podido omitirse erróneamente.

6.3.4. Cuero y calzado

El complejo productivo de cuero y calzado en Argentina abarca desde la producción primaria hasta la distribución de una variedad de productos manufacturados. Se pueden identificar tres etapas en esta cadena: i) producción de cuero crudo o en bruto, ii) curtido y acabado del cuero y iii) producción de calzado y otros artículos de cuero (Correa, Rivas y Stumpo, 2013).

La cadena comienza con el ganado en pie y los frigoríficos, que abastecen al sector curtidor, tanto interno como externo. En las curtiembres (etapa ii), la piel se transforma en cuero curtido al cromo, conocido como *wet blue*, a partir del cual se obtiene un material duradero. Posteriormente, se llevan a cabo procesos de curtido, secado y clasificación, incorporando productos químicos para mejorar sus características y resistencia, lo que permite su posterior uso en la manufactura (etapa iii) (Ministerio de Economía, 2014).

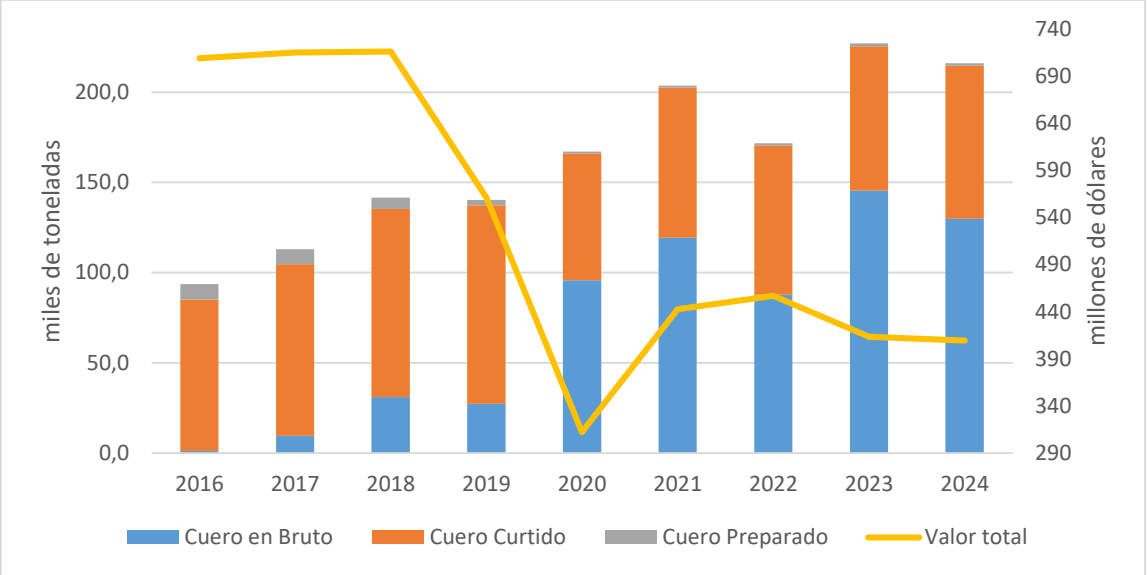
Las grandes curtiembres establecen precios con los frigoríficos, que sirven de referencia para el resto del mercado y están relacionados con los precios internacionales del cuero, dado que este producto se considera un commodity. El sector cuenta con más de 200 empresas, de las cuales aproximadamente 40 son grandes o medianas y pueden acceder a mercados internacionales. Aunque el sector de curtido y acabado de pieles es superavitario en el comercio internacional y representa una gran parte de las exportaciones de la cadena, existe un alto nivel de concentración. Las micro y pequeñas empresas, que constituyen la mayoría, se enfocan en el mercado interno debido a su escala, tecnología y la calidad inferior de la materia prima que pueden obtener (Correa, Rivas y Stumpo, 2013). El mercado está concentrado en cinco curtiembres que procesan el 80 % del cuero: Arlei (que produce en las provincias de Santa Fe y Salta), Fonseca (Lanús), Sadesa (que opera en Santa Fe, San Luis y PBA), La Hispano Argentina (Florencio Varela) y Donto (con su planta en el Partido bonaerense de Baradero) (Rueda, 2019).

Argentina se sitúa entre los ocho principales productores de cuero vacuno a nivel mundial. Sin embargo, no se aprovecha adecuadamente esta ventaja competitiva para convertir los cueros en productos finales, un proceso conocido como la tercera transformación del cuero. Anualmente, se procesan 12 millones de cueros vacunos en solo 200 empresas, con las tres principales controlando el 84% del volumen total exportado. China es el principal destino de estas exportaciones, donde transforma el cuero en productos finales de alto valor agregado, que luego se distribuyen globalmente, incluyendo al mercado argentino (Ungaro y Roskell, 2017). En el 2024, según la SAGyP, este país asiático explicó nada menos que el 65% de las exportaciones argentinas de pieles y cueros. No obstante, esta preeminencia no se da tan uniformemente al interior de los segmentos de exportaciones, sino que es mucho más fuerte entre los de menor agregación de valor. Visto de esta manera, China es el principal demandante de pieles

sin procesar de la Argentina, es decir, de cuero en bruto, con el 92% del total según la SAGyP. En el caso del cuero curtido, siguiendo la misma fuente, ya no ocupa el primer lugar, sino el segundo con el 25%, detrás de Vietnam y entre los cueros acabados también es segunda, con el 17%, esta vez por detrás de la India. Por otra parte, el Servicio Nacional de Sanidad Animal y Calidad Agroalimentaria (SENASA) supervisa los procesos de producción, asegurando la calidad de las materias primas y certificando los subproductos obtenidos (SENASA, 2019).

A pesar de estas fortalezas, la cadena del cuero en Argentina enfrentó retrocesos en competitividad en el mercado internacional entre 2010 y 2017. Esto se atribuye a la falta de políticas públicas, de incentivos la baja tecnología en el sector y la escasa calificación de la mano de obra (Aprile, 2020). Dichos retrocesos pueden vislumbrarse en la evolución de las exportaciones del sector, discriminando por tipo de cuero. De esta manera, habida cuenta de los cambios acontecidos en la composición de las cantidades vendidas al exterior, se observa una drástica pérdida de valor agregado. En este sentido, de acuerdo a datos de la SAGyP, se tiene que en el 2016 la piel de animal sin curtir (cuero en bruto) representaba solo el 1% del volumen exportado, mientras que el grueso correspondía a una primer etapa de industrialización como es la del cuero curtido, con el 90%, y el 9% restante pertenecía a una fase de aún mayor industrialización: la del cuero acabado o preparado. En los años que siguieron, el cuero en bruto fue creciendo exponencialmente en su participación, a expensas de los otros dos segmentos. De esta manera, en el 2024 la piel de animal pasó a explicar el 60% de las exportaciones, mientras que el cuero curtido representaba ahora solo el 39% y el cuero preparado era apenas el 1%. Este drástico cambio en la composición de las exportaciones de cuero explica como, a pesar de que entre 2016 y 2024 más que se duplicaron las cantidades totales vendidas al exterior (pasando de 94 mil a 216 mil toneladas) su valor se redujo a cerca de la mitad al pasar de 709 a 409 millones de dólares.

Figura 59 Exportaciones argentinas de cuero bovino por tipo, en miles de toneladas y en millones de dólares 2016-2024.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SAGyP.

Del total nacional de las curtiembres, alrededor del 60%se localizan en PBA (Errasti, Cortizo, López, Garro, Ungaro, Aguyaro y Galarza, 2017). Dentro la provincia, la cadena tiene un peso destacado en varios municipios, como son La Matanza (que concentra el 17,4% del total provincial), Magdalena (donde es la segunda cadena más importante), Brandsen, Coronel Suárez, Lanús, Las Flores y Lomas de Zamora (Lódola y Pitetti, 2023).

Hay un gran número de pequeñas curtiembres y PYMES que operan a pequeña escala, con un bajo grado de automatización y un notable impacto ambiental. Las empresas que producen bienes para el mercado interno se quejan de la exportación masiva de cuero de buena calidad, ya que esto deja solo el de calidad inferior para el mercado local, lo que les dificulta competir en precio y volumen con las compañías extranjeras. Las curtidoras nacionales argumentan que los compradores internacionales suelen trabajar con plazos más cortos y ofrecen garantías de pago (Grabowski, 2008).

La actividad de las curtiembres enfrenta diversos problemas relacionados con la investigación y el desarrollo, aunque es fundamental resaltar que la sostenibilidad ambiental es una prioridad en este sector. En muchos casos, las empresas carecen de la infraestructura necesaria para el tratamiento adecuado de efluentes y residuos líquidos. Los municipios de la provincia de Buenos Aires están realizando un esfuerzo considerable, con el apoyo de las autoridades provinciales (como la OPDS y el Ministerio

de la Producción), para reubicar las curtiembres en áreas permitidas que cumplan con las normativas ambientales vigentes, lo que en muchos casos implica la creación de parques, áreas o sectores industriales planificados (Ministerio de Economía, 2014).

Continuando hacia delante en la cadena, la industria del calzado es intensiva en mano de obra, lo que es clave para entender su estructura de costos y los procesos de relocalización internacional, especialmente con el aumento de la producción en China a expensas de otros países tradicionales. Aunque los costos laborales son determinantes para la localización de esta industria, otros factores, como las políticas públicas que apoyan la capacitación y la investigación, también son importantes para fomentar un entorno de inversión favorable (Filipetto, Razu y Szpigiel, 2022). La producción del sector es sensible a las variaciones en la demanda interna y al ingreso per cápita, y cuenta con aproximadamente 700 empresas, además de unas 192 que fabrican componentes de calzado, representando el 58% de las frimas en el sector que abarca desde las curtiembres hasta las manufacturas de cuero (Correa, Rivas y Stumpo, 2013). La mayoría de las empresas se encuentran en la Capital Federal y el GBA, mientras que el resto está en provincias como Misiones, Córdoba, Santa Fe y Tucumán (Filipetto, Razu y Szpigiel, 2022).

La baja adopción de tecnología y la limitada calificación de la mano de obra afectan su competitividad internacional. Otros retos son la competencia de productos sintéticos, la dependencia de exportaciones de cueros semiacabados y la necesidad de mejoras en la sustentabilidad ambiental.

El sector de manufacturas de cuero tiene un alto potencial para desarrollar una economía más equitativa, fomentar nuevos emprendimientos y generar empleo para trabajadores calificados. Sin embargo, la formación de recursos humanos en la tercera transformación del cuero (marroquinería, tapicería, vestimenta y calzado) es fragmentada y se limita a cursos cortos que enfatizan habilidades manuales, sin ofrecer suficiente formación técnica profesional (Ungaro y Roskell, 2017).

Para ilustrar la evolución de los sectores de calzado y de marroquinería en términos cuantitativos, se emplearán índices representativos de cada uno de ellos correspondientes al IPI manufacturero que -recordamos- resume la actividad manufacturera argentina considerando variables tales como: producción, ventas, utilización de insumos y consumo aparente (todo en unidades físicas); cantidad de horas trabajadas del personal afectado al proceso productivo y ventas a precios corrientes

deflactadas. Se observa que los índices representativos presentaron una marcha muy disímil al Nivel General de la industria manufacturera así medida y, además, entre sí. En este sentido, entre los tres índices (el de ambos sectores y el del nivel general), en cada año, se observan no solo diferencias en las magnitudes de las variaciones, sino que también en el signo de las mismas. Lo más relevante para establecer las comparaciones es la variación de punta a punta para el período 2016-2024, donde la industria manufacturera en general cayó un 6%, mientras que la actividad de la industria del calzado creció en un 27% (con máximos en 2021 y 2022) y la marroquinería se desplomó un 48%, reflejo de los problemas sectoriales que venimos señalando.

Tabla 30 IPI manufacturero Nivel General y subclases seleccionadas 2016-2024.

Año	Nivel general		19110/20		19201/2/3/4	
	IPI Manufacturero	var. Interanual	Curtido y artículos de cuero, excepto prendas	var. Interanual	Calzado y sus partes	var. Interanual
2016	124,1		72,0		106,1	
2017	126,4	1,9%	60,0	-16,6%	107,0	0,9%
2018	107,7	-14,8%	65,1	8,5%	105,9	-1,0%
2019	109,2	1,4%	60,1	-7,6%	93,7	-11,6%
2020	115,3	5,6%	36,0	-40,2%	96,3	2,8%
2021	127,3	10,4%	41,8	16,3%	155,9	61,9%
2022	123,4	-3,1%	42,5	1,5%	155,8	-0,1%
2023	107,5	-12,9%	39,1	-7,9%	124,7	-20,0%
2024	116,9	8,8%	37,7	-3,5%	135,1	8,3%
Variación 2016-2024		**-6%**		**-48%**		**27%**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

A pesar de existir incentivos locales para la exportación, las tarifas de importación en Estados Unidos y Europa tienden a favorecer la venta a esos destinos de bienes intermedios en lugar de productos finales (Filipetto, Razu y Szpigiel, 2022). Por otro lado, los rezagos de cuero, aunque no se consideran residuos peligrosos, generan pérdidas energéticas y efectos negativos en el equilibrio ambiental al ser tratados como RSU. En este sentido, hay muchos fabricantes de calzado de tamaño pequeño que evitan el costo del retiro de sus residuos (Herrería y León, 2019).

En síntesis, el sector del cuero y marroquinería en la PBA presenta grandes potencialidades, como su destacada posición entre los principales productores de cuero vacuno a nivel mundial y la calidad distintiva de su materia prima. Sin embargo, enfrenta desafíos significativos, incluyendo una concentración del mercado en pocas empresas

grandes y la falta de políticas públicas que promuevan la tercera transformación del cuero. Las curtiembres exportan el cuero de mejor calidad al exterior, donde los compradores ofrecen mejores precios y condiciones de pago, dejando el de menor calidad para la agregación de valor local, de menor escala.

El programa Créditos Impulso al Comercio Bonaerense, si bien no es una política específica y exclusiva del sector, puede decirse que lo apoya indirectamente. Es impulsado por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica y está dirigido a financiar la adquisición de productos finales de fabricación nacional por parte de comercios bonaerenses. Entre estos productos, se incluye explícitamente a las prendas de cuero, lo que constiuye un impulso indirecto a su producción.

6.4. Pesca

La pesca es una actividad productiva en la que los recursos extraídos, que son de naturaleza renovable, se gestionan mediante licencias o cuotas de captura. Se divide en pesca marítima y fluvial (de río), siendo la primera la más importante, ya que representa el 90% de las capturas a nivel nacional y provincial. La pesca marítima incluye tanto la costera, realizada cerca de la costa con embarcaciones pequeñas, como la de altura, que se realiza en aguas profundas con barcos equipados con bodegas refrigeradas. El destino de la producción costera suele ser el mercado interno, mientras que la proveniente de la pesca de altura está asociada a grandes plantas industriales ubicadas en los puertos. En la PBA también se realiza piscicultura, es decir, la cría comercial en recintos artificiales como peceras y estanques; destacándose la producción de peces de agua dulce, como el pejerrey en Chascomús (Ministerio de Economía, 2014).

La cadena pesquera se desarrolla en tres etapas: captura, procesamiento y comercialización. Para la captura, a marzo del 2024, operaban un total de 217 buques a nivel nacional, de los cuales 79 lo hacían en la PBA. La captura utiliza diversos métodos, entre ellos las redes de arrastre, que, aunque eficaces, son altamente destructivos para el ecosistema. La actividad industrial pesquera implica la limpieza, fileteado y preparación de los productos, que luego se destinan mayormente a grandes plantas para su procesamiento. Para el procesamiento se cuentaba, a marzo del 2024, un total de 352 establecimientos habilitados por SENASA en todo el país, de los cuales la gran mayoría se encuentra en la PBA. Aunque una pequeña parte de la producción

se vende directamente a clientes locales, el mercado interno es el principal receptor de los productos pesqueros, con un importante rol en la comercialización de pescados y mariscos.

La actividad a nivel nacional es muy diversa por lo mencionado. El Indice de Producción Industrial pesquero (IPI pesquero) del INDEC, permite darnos una idea de su evolución en los últimos años. El mismo presenta, dentro del período 2012-2024, una tendencia alcista, aunque mediada por dos fuertes caídas. La primera tuvo lugar en el año 2017, cuando la actividad se contrajo un 14,6% y la segunda fue en el último año, cuando el sector pesquero cayó un 16,2%.

Tabla 31 IPI pesquero Nivel General 2012-2024.

Año	IPI pesquero Nivel General	Var. Interanual
2012	68,8	
2013	74,7	8,6%
2014	73,6	-1,5%
2015	80,1	8,7%
2016	96,6	20,7%
2017	82,5	-14,6%
2018	85,6	3,8%
2019	86,1	0,5%
2020	106,8	24,0%
2021	105,5	-1,1%
2022	124,6	18,1%
2023	121,6	-2,4%
2024	101,9	-16,2%

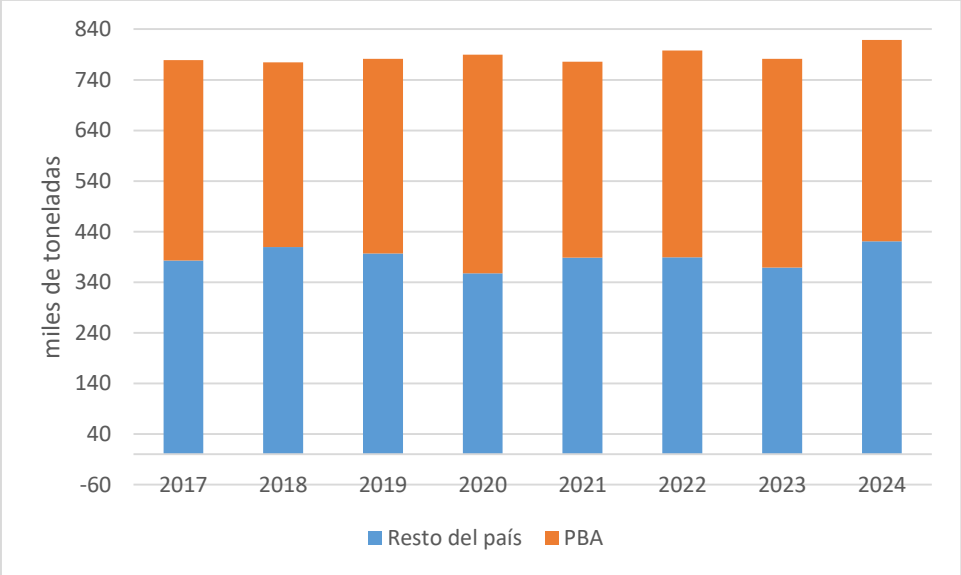
Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

La PBA desembarca anualmente 385 mil toneladas de productos pesqueros, de las cuales más del 90% se concentraron en el puerto de Mar del Plata. El desglose de las capturas provinciales muestra que el 86,6% fueron peces, 10,1% moluscos y 3,3% crustáceos. En el periodo 2006-2019, la provincia aportó, en promedio, algo más del 50% de las capturas nacionales. Sin embargo, durante el mismo, la actividad en la provincia disminuyó un 21,3% debido a la menor disponibilidad de peces, aunque en el último año las capturas se recuperaron un 4,6%. Las especies más capturadas en la provincia fueron Merluza Hubbsi (65,2%), Calamar Illex (9,5%), Corvina Blanca (4,3%) y Langostino (3,2%). En cuanto al empleo, en 2019 la provincia contaba con 3.522 asalariados registrados en la pesca y actividades relacionadas, lo que representó una caída del 1,0% en comparación con 2018. El empleo provincial en este sector representó

el 26,6% del total de puestos de trabajo registrados en la pesca a nivel nacional (Secretaría de Política Económica de la Nación, 2020a).

El gráfico a continuación resume las capturas en los principales puertos pesqueros de la PBA; ubicados estos en los municipios de General Pueyrredón, Bahía Blanca, General Lavalle, Necochea, Chascomús, Coronel Rosales, y La Costa. La producción es relativamente estable, aunque tanto en 2022 como en 2023 ha tenido una pequeña variación al alza consolidándose en ambos periodos por encima de las 405 mil toneladas. El año 2020 es el de mejor performance de la serie con más de 422 mil toneladas. En 2024 ocurre una disminución en las capturas provinciales, del orden del 3,6%. La PBA participa en aproximadamente la mitad de las capturas nacionales totales. La merluza hubbsi ha sido históricamente la principal especie capturada en la Argentina, participando en el 50% del total de capturas. Actualmente enfrenta mercados en retroceso y reducción de la rentabilidad. En enero de 2025, la demanda interna del filet de merluza se derrumbó un 23% interanual, a lo que hay que agregar una baja del 4% en el precio del producto en igual período. Además, en Brasil, uno de los principales destinos de exportación del producto, su precio cayó un 10% y la demanda disminuyó un 31% (Pescare, 2025).

Figura 60 Capturas pesqueras de la PBA y del resto del país en miles de toneladas 2017-2024



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SAGyP y de la DPE

Las capuras bonaerenses totales disminuyeron, como se dijo, 3,6% interanual y así se ubicaron cerca de las 398 mil toneladas durante el 2024. Yendo a la composición

de las mismas, de acuerdo a datos de la DPE, se tiene que, de ese total, la mayor parte corresponde a peces, un 75,5% (mas de 300 mil toneladas), mientras que los moluscos representan el 20,1% (casi 80 mil toneladas) y los crustáceos el 4,4% restante (cerca de 18 mil toneladas). Siguiendo a la misma fuente de datos, se observa que el puerto más importante, por lejos, es el de Mar del Plata, con el 92% de las capturas bonaerenses totales (70% de los crustáceos, 97% de los moluscos y 92% de los peces). Le siguen en importancia el de Ingeniero White (Bahía Blanca) con el 3% y el de General Lavalle con el 2,6% de las capturas totales. La minoritaría participación del resto de puertos pesqueros bonaerenses en las capturas totales se completa con los siguientes: Ensenada (0,62%); Samborombon (partido de Brandsen, 0,53%); San Clemente del Tuyú (partido de la Costa, 0,44%); Quequén (partido de Necochea, 0,28%); La Plata (0,18%) y Punta Piedras (partido de Punta Indio, 0,11%).

La producción pesquera de la provincia está fuertemente orientada al mercado externo. Las exportaciones representan el 2,2% del total de ventas provinciales al exterior. En 2019, las exportaciones pesqueras de la provincia de Buenos Aires alcanzaron los 499 millones de dólares. De ese total, el 30% correspondió a filetes congelados de Merluza Hubbsi, el 28% a langostinos y el 7% a corvinas congeladas. En cuanto al volumen, se exportaron 178 mil toneladas de productos pesqueros, lo que representó un leve aumento del 0,4% respecto al año anterior. Los principales destinos de estas ventas fueron Brasil (15%), China (13%), España (11%), Estados Unidos (10%) e Italia (10%) (Secretaría de Política Económica de la Nación, 2020a).

En la actualidad, la PBA es la tercera jurisdicción subnacional (detrás de Chubut y la Plataforma Continental) en cuanto a valores exportados, con unos 417 millones de dólares vendidos en el año 2023 y lidera el ranking en cuanto a volúmenes exportados (Dirección Nacional de Estudios Regionales y de Cadenas de Valor, 2024a).

Si bien, como se dijo, se explota un recurso renovable; su sobrexplotación puede conllevar a períodos de falta o insuficiencia en su disponibilidad. Una política bonaerense que contribuye al sector en relación a esta problemática, aunque sea de manera indirecta, es el Programa de Repoblamiento de Ambientes Lagunares en la PBA, impulsado por el MDA a través de SAGyP. El mismo busca sostener e incrementar las poblaciones de peces de las diferentes lagunas y otros cuerpos de agua de la

provincia. A partir de estudios realizados con la Estación Hidrobiológica de Chascomús (EHCh), se producen huevos, larvas y juveniles de pejerrey y también de otras especies como la tararira y la carpa, de importancia para la pesca tanto deportiva como comercial. Los productores, investigadores u otro interesado que desee acceder a la provisión de huevos embrionados, alevinos y juveniles y/o a estudios limnológicos e ictiológicos debe inscribirse en el Registro Único de Impulsores (RUI) creado por dicho Ministerio. Si bien se describió esta política sectorial del actual gobierno provincial, se aclara que podría haber otras omitidas involuntariamente.

6.5. La minería y su transformación

La producción minera se clasifica en tres subsectores según el tipo de recurso y el proceso de extracción: hidrocarburífera, metalífera y no metalífera. En esta última categoría se incluyen materiales como arcillas, arenas, áridos, rocas ornamentales, sales, tosca, suelos seleccionados y greda. Por esa razón forman parte de esta rama los materiales empleados para la construcción, tanto aquellos sin procesar, como los utilizados en terraplenes o escolleras, hasta los procesados como cales y yesos, también son insumos para otras industrias como la química, la alimenticia, la farmacéutica y la agroquímica (Secretaría de Minería de la Nación, 2020). La producción puede ser en bruto o lavados, quebrantados, triturados, molidos o pulverizados, cribados, tamizados o beneficiados por otros procedimientos mecánicos o físicos.

La producción de rocas y minerales industriales se desarrolla en todas las provincias de Argentina, con Buenos Aires y Córdoba concentrando casi el 50% del valor total de producción, representando el 28,3% y 17,3%, respectivamente. En 2019, este sector contaba con 639 empresas activas y 13.760 empleados (Ministerio de Desarrollo Productivo, 2020).

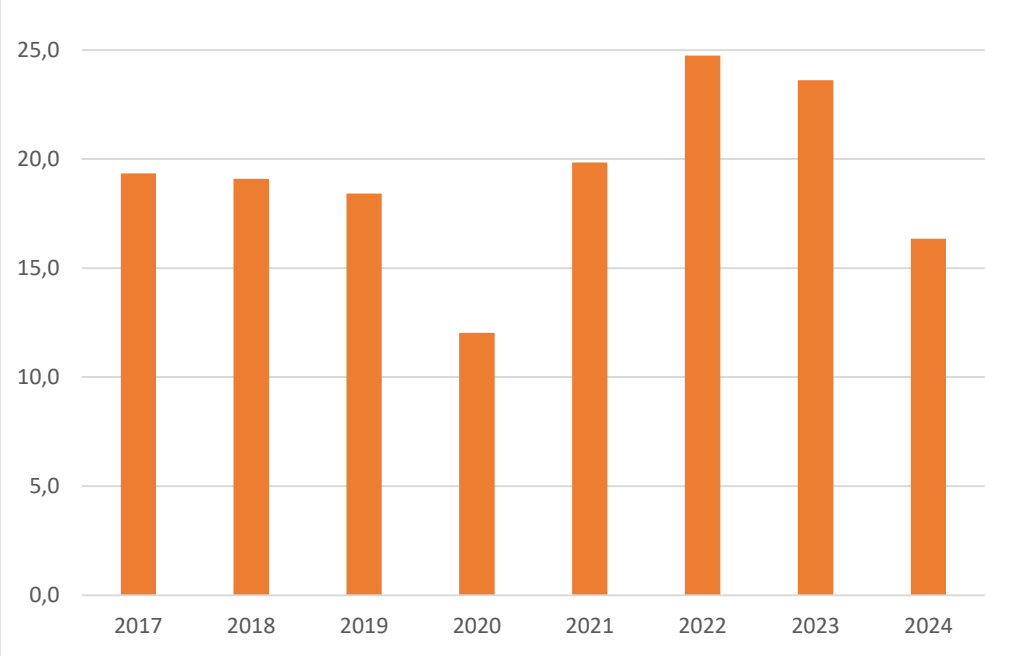
Esta actividad tiene una larga historia en la Provincia de Buenos Aires, excluyendo la minería metalífera, la provincia representa el 19,7% del empleo minero nacional (Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tegnologica, 2022) y está presente en 53 de los 135 municipios de la provincia (Pertierra, 2023).

Según la misma fuente, más del 50% se compone de la extracción de arenas (tanto para la construcción como las silíceas), de canto rodado y de triturados pétreos, que incluyen al granito y a la dolomía triturada. Esta actividad se realiza en 50 de los 135 municipios bonarenses, pero el 90% se concentra en solo 16, entre los cuales se

destaca Olavarría, que representa el 40% del total provincial. Otros municipios mineros de importancia son Villarino, Benito Juárez, Tandil, Berazategui, General Pueyrredón, Campana, Azul, La Plata, San Pedro, Pilar, Zárate, Escobar. En algunos se menciona la falta de disponibilidad energética y problemas de infraestructura como los mayores obstáculos para el desarrollo de proyectos mineros (Pertierra, 2023).

Mirando la serie histórica del indicador de Producción Transportada de Minerales (PTM) en la PBA, relevado por el Ministerio de Producción de la PBA, muestra el récord en 2022-2023 cuando crece la obra pública que le da impulso. Según este indicador, tras una fuerte y lógica caída durante la Pandemia, en el 2021 la cantidad PTM en la provincia ya superaba los valores de 2017 y 2018 (años en que se publicitaba un record de inversión), llegando a los 19,8 millones de toneladas. Luego en 2022 y 2023 se promedia los 24 millones. Finalmente, en el 2024 se observa una caída interanual casi tan estrepitosa como la del 2020, llevando el indicador a los 16,3 millones, una reducción en torno al 30% que -a diferencia de la de la Pandemia- no está motivada por un evento exógeno, sino por la paralización de la obra pública propiciada por el actual gobierno nacional.

Figura 61 PTM en la PBA en millones de toneladas 2017-2024.



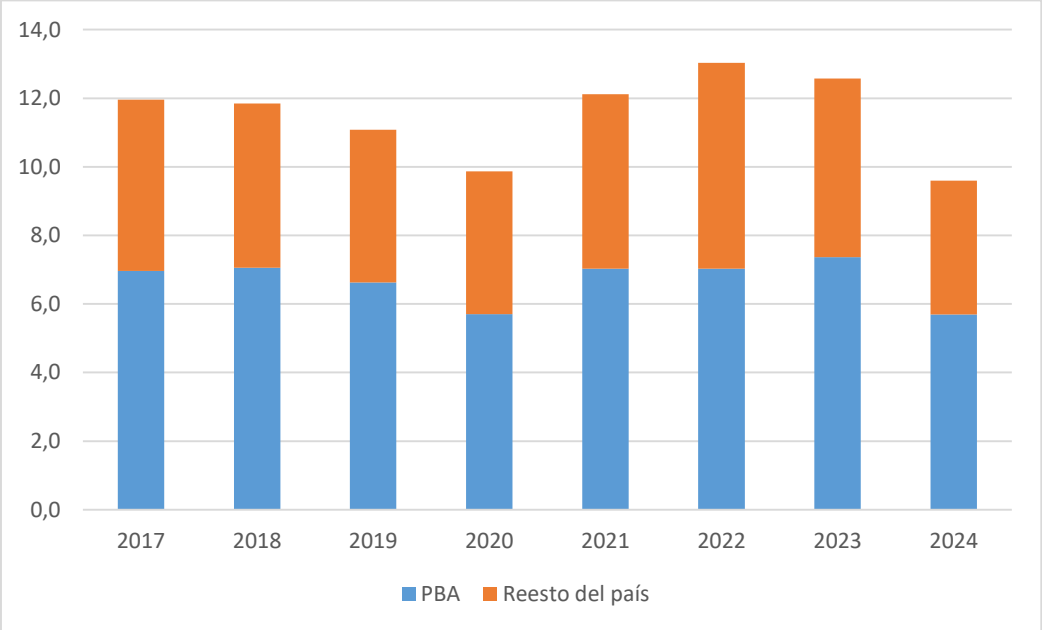
Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

Los yacimientos de piedra caliza en la PBA corresponden a antiguas zonas de plataformas marinas, actualmente emplazadas en la región central, dentro del sistema

de Tandilia. Las calizas negras son las aptas para la producción de cemento y sus existencias se concentran en el partido de Olavarría. En cuanto a los volúmenes extraídos en la provincia, se tiene que el 2017 hubo un récord de 9,2 millones de toneladas, vinculado a expectativas de mayor demanda derivadas de los esquemas de PPP impulsados por el gobierno nacional de aquél entonces y cuyo posterior fracaso ya fue mencionado en capítulos precedentes. Esto implicó mayor acopio y se compensó con menor extracción del mineral en los años siguientes. En efecto, en el 2018 se redujo a la mitad, 4,6 millones de toneladas, al año siguiente apenas superó los 4 millones y en el 2020 fueron 3,2 millones de toneladas de piedra caliza extraída (Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tegnologica, 2022).

De acuerdo a datos del INDEC, la producción nacional de cemento se mantenido relativamente estable desde el 2017, en torno a los 12 millones de toneladas anuales; a excepción del 2020, año de pandemia, y del derrumbe acontecido en el 2024, en ambos casos el volumen producido se redujo por debajo de los 10 millones de toneladas. El 2022 fue el año récord de producción, cuando se llegó a los 13 millones de toneladas y le siguió un 2023 de leve contracción, con 12,6 millones producidos, el 58% en PBA.

Figura 62 Producción nacional de cemento en millones de toneladas 2017-2024.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC y de la DPE.

En síntesis, la minería bonaerense representa una parte sustancial del empleo y la producción minera no metalífera a nivel nacional, destacándose por su contribución

al valor bruto de producción y su rol en la cadena productiva de insumos básicos. Se caracteriza por una concentración significativa en la minería no metalífera, enfocada principalmente en la extracción de arenas, arcillas, áridos y rocas. Este sector, vital para la industria de la construcción y otras industrias conexas, tiene una larga tradición en la provincia, con una actividad particularmente intensa en municipios como Olavarría, que lidera la producción. No obstante, la expansión y optimización del sector enfrentan desafíos significativos relacionados con la disponibilidad de infraestructura, especialmente en términos de energía y logística, lo que limita el aprovechamiento pleno de los recursos mineros disponibles en la provincia.

En cuanto a las políticas sectoriales, en diciembre de 2019, la PBA implementó un proceso de jerarquización de la actividad minera al elevar la Dirección Provincial de Minería al rango de Subsecretaría. A partir de enero de 2020, se introdujo el indicador de Producción Transportada de Minerales (PTM) para monitorear las cantidades de minerales registradas. Además, se reconstruyó la serie de datos históricos hasta 2016, lo que convirtió al indicador de PTM en la principal herramienta de seguimiento de la actividad minera en la provincia, integrada en el Monitor Productivo y Portuario del Ministerio de Producción (Consejo Federal de Inversiones, 2022). Asimismo, es preciso destacar la labor del Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica (LEMIT), donde se llevan adelante actividades de investigación y desarrollo en diversas temáticas y entre las cuales se cuentan estudios sobre mineralogía. Todo esto sin perjuicio de toda otra iniciativa del gobierno bonaerense para el sector que pudiera existir y haberse omitido por error.

6.6. Los complejos industriales

A continuación, se presenta una síntesis de un tema muy amplio.

Como vimos en el capítulo 1 de este documento, el sector industrial en su conjunto es el principal generador de valor agregado (VA) provincial, aportando en promedio para los últimos 15 años, el 25% del total. Hasta 2017 el valor era superior a dicha media, y posteriormente tuvo una caída de 5 puntos porcentuales, manteniéndose entre el 21,5 y el 22% en los tres años siguientes, para recuperarse a partir del 2021, cuando representantó el 24,4%. En el 2022, el VA industrial bonaerense fue del 25,5% y al año siguiente volvió a crecer, para ubicarse cerca del 28% (Dirección Provincial de Estadística, 2023). Además del procesamiento de alimentos, la industria bonaerense se

relaciona con el desarrollo de sectores como el automotriz-autopartista, que es el principal productor de vehículos (mayormente pick-ups); el siderúrgico, que posee casi toda la capacidad de producción nacional de laminados planos y tubos sin costura; y el petroquímico-plástico, que es el únic productor nacional de polietileno, policloruro de vinilo (PVC) y tereftalato de polietileno (PET). También es importante el crecimiento de otras industrias cercanas a los principales aglomerados urbanos, como la textil (especialmente en confecciones), la farmacéutica y la de bebidas (Secretaría de Política Económica de la Nación, 2020a).

En términos de generación de empleo, según el Mapa Productivo-Laboral Argentino (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2022), en la PBA hay un total de 2.108.119 puestos de trabajo, de los cuales 540.913 pertenecen a los sectores industriales, es decir que aporta el 25,7% del empleo total provincia. Este dato indica cierta desindustrialización desde el último Censo Nacional Económico (CNE) 2004/2005, cuando la industria implicaba el 32% del empleo total provincial.

A continuación, analizaremos el empleo según complejo productivo, dentro de los cuales agrupamos distintas actividades pertenecientes a una misma cadena de valor industrial:

Tabla 32 Complejos industriales, puestos de trabajo y empresas

Complejo	Subtramas	Empleo	Empresas
Alimenticio	Bebidas, productos alimenticios,	131.460 (24,3%)	4.946
Sidero-Metalmecánico-Automotriz	Metales y elaborados, maquinaria (fabricación y reparación), equipo eléctrico, informática, automotores, otros equipos de transporte	172.306 (31,9%)	8.253
Petroquímico-Químico-Plástico	Refinación de petróleo, sustancias químicas, productos farmacéuticos, productos de caucho y plásticos	105.255 (19,5%)	3.294
Textil-Indumentaria	Productos de cuero y calzado, productos textiles, prendas de vestir	56.881 (10,5%)	3.075
Celulósica – Madera – Muebles	Productos de madera, papel, muebles y colchones	35.494 (6,6%)	2.164
Otros	Tabaco, minerales no metálicos, imprentas y ediciones, otras manufacturas (bijouteri, joyas, objetos de librería, instrumentos musicales),	39.517 (7,3%)	2.120
Total	**Todas**	**540.913 (100%)**	**23.852**

Fuente: Elaboración propia en base al Mapa Productivo-Laboral Argentino (2022)

Los tres principales complejos (sidero-metalmecánico-automotriz, alimenticio y petroquímico-químico-plástico) reúnen en su conjunto el 19,4% del total del empleo provincial y se alzan con el 75,7% del empleo industrial. Mirando el número de

empresas, reúnen el 69,1% del total de firmas industriales. Dentro de estos complejos, el tamaño medio del establecimiento alimenticio es de 27 trabajadores por empresa, del siderúrgico es de 21 empleados por empresa y el del complejo petroquímico es de 32 asalariados por cada unidad productiva. Esto muestra que tanto el complejo alimenticio como el petroquímico tienden a estar conformados por empresas de mayor tamaño que el general de la provincia, cuyo promedio es 23 trabajadores por firma.

Estos sectores son los que presentan mayor nivel de complejidad, lo que se traduce a su vez en una mayor participación en el VA bonaerense. Lamentablemente, los datos del Censo Económico 2021 no están disponibles para confirmar esta afirmación.

Los complejos textil-indumentaria y celulósica-madera-muebles, así como el resto, son los que presentan menores niveles de complejidad, teniendo en cuenta los procesos productivos, tecnologías asociadas, tipo de producto, etc. En su conjunto detentan el 24,3% del empleo provincial, y el 30,9% de las empresas, lo que es un indicador del menor tamaño relativo de sus unidades productivas. El menor es el complejo maderero, con un promedio de 16 trabajadores por empresa.

6.6.1 Petroquímica, química y plásticos.

6.6.1.1 La cadena global

La cadena como un todo involucra diversos eslabones que se inician en la actividad extractiva de gas y petróleo. La misma se organiza en torno a tres procesos principales: upstream (exploración, perforación y producción), midstream (transporte, procesamiento y almacenamiento) y downstream (refinación, venta y distribución). Cada una de estas etapas se apoya en equipos, repuestos e insumos de otras cadenas de suministro.

Siguiendo a Orbita (2023b) como haremos en los próximos párrafos, el upstream incluye la detección de acumulaciones de petróleo y gas mediante métodos como gravimetría, magnetometría, sísmica y geoquímica de superficie. Una vez identificados los yacimientos, se procede a la perforación y extracción, utilizando equipos especializados que equilibran eficiencia, seguridad y cuidado ambiental. Este segmento puede operar tanto en tierra (onshore) como en el mar (offshore), y se diferencia entre yacimientos convencionales y no convencionales, como el shale y el tight gas. La innovación en el upstream se ha centrado en mejorar la eficiencia y reducir costos.

Ejemplos incluyen el desarrollo de torres de perforación móviles (Walking Rigs), que reducen tiempos y costos, y técnicas como el fracking para extraer hidrocarburos de yacimientos no convencionales. En la actualidad, el enfoque está en la producción de petróleo y gas no convencional y la producción offshore representa entre el 25% y el 30% de la producción global de hidrocarburos.

Las principales empresas multinacionales de la primera etapa son Saudi Aramco (Arabia Saudita), Gazprom (Rusia), la Compañía Nacional de Petróleo de Irán y Exxon-Mobil (EEUU). La firma China National Petroleum es la mayor petrolera en el mundo en términos de ingresos (BBC News Mundo, 2017). Un rol central lo tienen las empresas de servicios, como por ejemplo Schlumberger y Halliburton, que lideran la generación de tecnología aplicada al upstream, desplazando a las grandes petroleras en este ámbito.

A pesar de las fluctuaciones en el sector downstream, se prevé que el aumento en la producción de petróleo y gas, tanto no convencional como offshore, y el consiguiente incremento en inversiones, mantengan un crecimiento constante en la demanda de bienes y equipos relacionados con el midstream en los próximos años (Orbita, 2023b).

En la refinería, la extracción de diferentes productos se realiza mediante el proceso de refinación, siendo la destilación un proceso fundamental que permite separar los hidrocarburos según sus puntos de ebullición. Los productos obtenidos son combustibles (nafta, gasoil, etc.), metano y otros gases que sirven como materia prima para la cadena petroquímica básica y petroquímica intermedia en la producción de solventes, fertilizantes, pesticidas, productos farmacéuticos y plásticos. Entre las principales multinacionales del sector downstream, varias de ellas con a la vez concentrando el segmento upstream, se encuentran Grupo Rochling (Alemania), Nolato (Suecia), Saint-Gobain (Francia), SABIC (Arabia Saudita) Reliance Industry Limited (India), BP PLC (REINO Unido), Saudi Aramco (Arabia Saudita), China National Petroleum Corporation (China), Chevron Corporation (Estados Unidos), Royal Dutch Shell (Países Bajos – Reino Unido), Exxon Mobil (Estados Unidos), PJSC Lukoil (Rusia), Total SA (Francia), Marathon Petroleum Corporation (Estados Unidos), Valero Energy Corp (Estados Unidos) y Bharat Petroleum Corporation Limited (India). De este listado, Shell es la única con operatoria en la Argentina, con una refinería en Dock Sud.

Las resinas son el resultado de la transformación inicial por parte de la petroquímica y el insumo necesario para la producción de plásticos terminados, fibras sintéticas, entre otros (Grupo Quimisor, 2022).

La transformación plástica se constituye alrededor de tecnología considerada madura y estandarizada, aunque abarca productos simples que utilizan diseños y materiales básicos, hasta productos de alta complejidad por el diseño o la matricería utilizada (Fernández Massi, Giosa Zuazua y Zorattini, 2015). China es líder del mercado, siendo que incluso EEUU es importador neto de productos finales, dados los bajos precios. Las empresas son diversas, en mercados altamente competitivos y conformados por múltiples actores, los cuales buscan adoptar estrategias claves como innovación de productos, fusiones, adquisiciones e integraciones verticales y horizontales, en pos de ampliar sus carteras de productos y su alcance geográfico. Sin embargo, pese a estas estrategias que redundaron en un gran desarrollo de la industria plástica, especialmente en Lationamérica, es muy dificultoso para esta y otras regiones hacer frente a la hegemonía de China, que al año 2021 explicaba nada menos que el 32% de la producción mundial de plásticos, seguida de lejos por América del norte con el 18% (Vilchez, 2025).

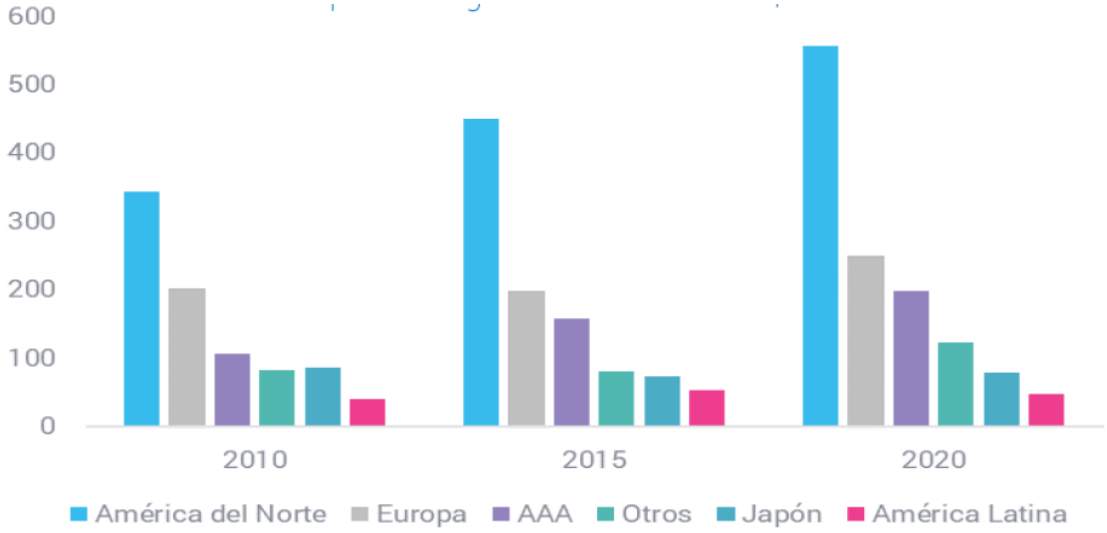
En relación al segmento de agroquímicos y fertilizantes, a nivel mundial este es controlado por Rusia y Bielorrusia, que ostentan una posición dominante en los tres principales productos fertilizantes: nitrógeno, potasio y fosfatos, con una cuota de mercado cercana al 40% para el caso de América Latina. Por ese motivo es que la guerra entre Rusia y Ucrania impulsó al alza los precios, empujando a las economías dependientes a buscar sustituir sus importaciones (Merino, 2023).

El sector farmacéutico es como se sabe de gran importancia, la materia prima son las moléculas denominadas Ingredientes Farmacéuticos Activos (IFA), los cuales pueden ser químicos o biológicos. Los medicamentos resultantes pueden diferenciarse entre innovadores (de alto costo, desarrollados en general por grandes firmas con inversión en I+D), originales o genéricos. Estos últimos imitan una molécula original una vez que la patente deja de tener vigencia y en caso que sean biológicos se denominan biosimilares; éstos cuentan con menores barreras de entrada, resultando en una oportunidad de ingreso al sector para los países emergentes, aunque hay trabas arancelarias. En general las firmas productoras de IFA cuentan alta capacidad innovadora y trabajo calificado, aunque se asocian con farmacéuticas medianas y

pequeñas mediante la subcontratación para desarrollar candidatos a fármacos hasta la etapa de ensayos clínicos, momento en el cual venden la propiedad intelectual a la empresa de mayor tamaño (Goldstein, Monzón y Barcos, 2022).

A nivel global, se trata de un mercado oligopólico debido a sus altas barreras de entrada; el dominio lo tiene EEUU, pero ha ganado un impulso considerable la región asiática, en particular China e India. Las 5 principales empresas farmacéuticas son Johnson & Johnson, Roche holding, AbbVie, Pfizer y Eli Lilly; siendo la segunda de origen suizo y las cuatro restantes estadounidenses. Asimismo, Estados Unidos tiene a 11 de sus firmas farmacéuticas entre las 20 primeras a nivel global en términos de valor de mercado y otras siete son europeas. No obstante, esta preminencia europea, el crecimiento antes señalado para China en los últimos años se refleja en continuidad de ese ranking donde esta nación asiática posiciona a 9 de sus empresas entre las 44 de más importantes a nivel global (Stacciarini, 2025). La evolución del segmento a nivel mundial es creciente, superando el billón de dólares en ventas desde el año 2014. En 2010 las ventas globales de la industria farmaceútica se estimaron en unos 870 mil millones de dólares; en 2015 trepaban a los 1.010 miles de millones y en 2020 fueron unos 1.240 miles de millones de dólares. La mayor proporción de estos valores corresponde a América del Norte (Estados Unidos y Canadá), que concentra el 44%, seguida de Europa con el 20%, Asia, Australia y Africa en conjunto (AAA) con el 15%, Japón con el 6% y América Latina con el 4% (Subsecretaría de Programación Regional y Sectorial, 2022). En cuanto al comercio exterior, el sector farmaceútico reportó exportaciones por un valor total de casi 835 mil millones de dólares en el año 2023, siendo Alemania el principal país exportador con el 14% del total, seguido de Suiza con 12%, Estados Unidos (11%), Bélgica (10%) e Irlanda (9%) (TradelmeX, 2025). America Latina y Argentina son deficitarias.

Figura 63 Mercado mundial de medicamentos. Principales regiones en miles de millones de US$ a precios de salida de laboratorio (PSL). Años 2010, 2015 y 2020.



Fuente: Subsecretaría de Programación Regional y Sectorial (2022).

En lo que se refiere a productos químicos, el espectro es muy amplio, por ejemplo, en el rubro pintura, a nivel mundial el principal exportador es Alemania, seguido por Italia, Países Bajos y Suiza. Las empresas que dominan el mercado son BASF SE (Alemania), Compañía química Dow (Estados Unidos), Grupo Sinopec (China), SABIC (Arabia Saudita), Corporación ExxonMobil (Estados Unidos), ChemChina (China), LyondellBasell Industries N.V. (Países Bajos), DuPont de Nemours, Inc. (Estados Unidos), Corporación Mitsubishi Chemical Holdings (Japón), Sumitomo Chemical Co., Ltd. (Japón) (CAMACHEM, 2024). El principal importador es China seguido por Polonia, Bélgica y el Reino Unido. Latinoamérica es muy deficitaria, lo mismo Argentina (OEC, 2024).

6.6.1.2 La cadena en Argentina

En Argentina, el sector upstream está dominado por YPF, que representó el 51% de la producción en 2021, superando a Pan American Energy, que ocupó el segundo lugar con un 17% del total nacional. Luego se encuentran Vista Oil & Gas con un 8%, Shell Argentina con un 5% y Pluspetrol con un 4% (Orbita, 2023b).

La misma fuente remarca que la caída en la producción de petróleo convencional ha provocado el debilitamiento en la producción durante el periodo 2011-2021; sin embargo, gracias a la fuerte explosión de recursos no convencionales, desde el 2022 la

actividad ha superado el nivel alcanzado en 2011. Vaca muerta ha jugado un papel estratégico en esto, siendo explotada por YPF mayoritariamente y algunas otras empresas como Pluspetrol, Vista y Phoenix Global Resources. En agosto de 2024 se batió un nuevo récord de producción diaria de petróleo, superando los 400 mil barriles diarios (Más Energía, 2024).

Respecto al gas, en el 2021 se produjeron 45.528 mm^3, registrando un crecimiento notable, explicado nuevamente por el recurso no convencional que fue compensando las caídas mostradas por el convencional (Ministerio de economía, 2014; Orbita, 2023b).

Siguiendo adelante en la cadena y según las mismas fuentes, YPF también aca juega un papel crucial, con una planta de refinación en La Plata. Juntas, YPF, Petrobras y Dow Chemical controlan casi toda la capacidad instalada en aromáticos y olefinas.

YPF tiene a su vez un complejo petroquímico en Ensenada que produce polietileno. Dow Argentina, que es parte de Dow Chemical domina ese producto con más del 50% de la producción local. Otras empresas destacadas son Petroken y Petroquímica Cuyo, que fabrican polipropileno, e Indupa Solvay, el único productor de PVC en el país, Petrobras produce poliestireno y DAK América (tereftalato de polietileno).

Tienen alta complejidad tecnológica y son poco trabajo-intensivas, aunque con alta calificación y sueldos superiores a la media. Igualmente, la escala en el país es inferior a la observada a nivel mundial. En general las ventas que se realiza a la industria plástica están mediadas por distribuidores, que ofrecen lotes de producto fraccionado, dado que para comprar directamente a la empresa petroquímica se requiere gran volumen, pero este rol incrementa los costos de transacción (Fernández Massi, Giosa Zuazua y Zorattini, 2015).

El segmento plástico muestra -según las fuentes ya citadas- una estructura empresarial heterogénea, con destino diversificado, entre los que se destacan las industrias automotriz y alimenticia. Los procesos más destacados son extrusión, inyección, soplado, calandrado y termo-formado, en cada caso con sus particularidades. Las empresas dedicadas a productos semiterminados, materiales para la construcción, envases y embalajes suelen contar con mayor tamaño relativo y gran cuota de mercado (tienen requerimiento de capital altos), en otros productos hay mayores posbilidades de innovar. En términos tecnológicos, prima la adquisición de tecnología con escasa

actividad innovativa intra-firma. Así, es un segmento muy dependiente del sector externo, por la importación de inyectoras, extrusoras, moldes y matrices por un lado de insumos y productos terminados por otro. En este sentido, el segmento plástico arrojó un saldo comercial negativo de 2.664 millones de dólares en el 2024.

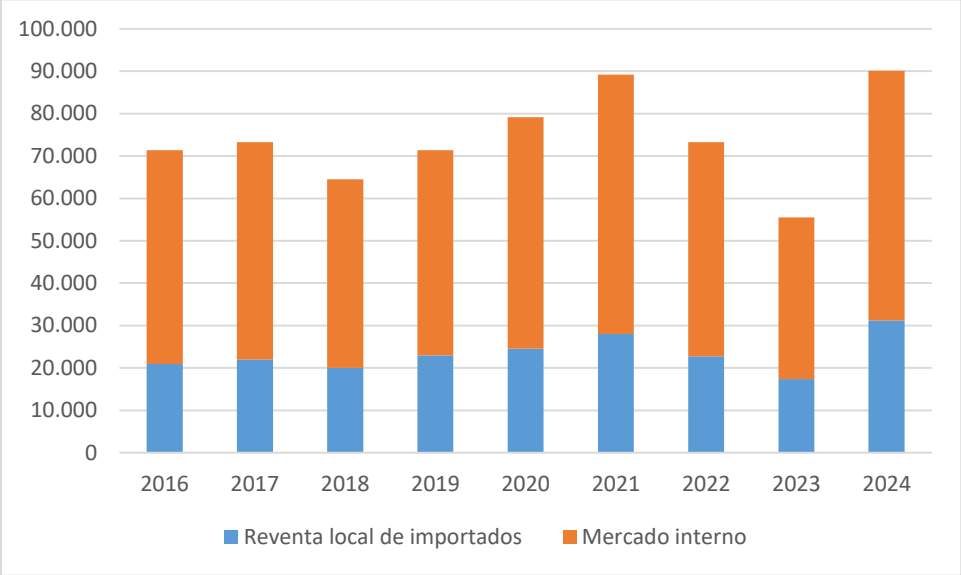
La industria química de transformación en Argentina abarca una variedad de productos como fertilizantes, plaguicidas y caucho sintético, mediante la operatoria en el país de Dow Chemical, Dupont y BASF.

Entre las principales empresas que dominan el mercado nacional de pinturas y productos relacionados, se encuentra Alba, que en un momento formó parte del grupo Bunge y Born y luego se vendió a ICI (la filial local de Sherwin & Williams) (Ministerio de economía, 2014). Desde enero de 2008 Alba pertenece a la Unidad de Negocios de Pinturas Decorativas de AkzoNobel (holandesa), tras la adquisición de ICI. AkzoNobel es el mayor fabricante global de recubrimientos del mundo, proveedor líder en especialidades químicas (Alba, 2024). Otra empresa relevante es Colorín, firma nacional con 79 años de trayectoria, que cuenta con 2 plantas productivas y 4 centros logísticos; lo que le da presencia en San Luis, Tucumán, Santa Fe, PBA (partido de Moreno) y Córdoba (Colorín, 2024). A nivel nacional, existen 307 empresas dedicadas a la fabricación de pinturas, barnices y similares, las cuales emplean 7.394 trabajadores (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2022).

En cuanto a la producción de medicamentos, cerca del 50% del mercado (70,8% medido por unidades) está abastecido por empresas de capital nacional. Existen 354 laboratorios con 229 plantas industriales, de las cuales 181 son nacionales y 48 extranjeras. La ocupación directa es de 43 mil empleos, con una alta proporción de personal con alta capacitación.

En cuanto a la evolución del sector nacional, esta puede observarse a partir de la facturación anual al mercado interno de los últimos años, compuesta por las ventas de productos farmacéuticos de origen nacional por un lado y la reventa local de importados por otro. Esta última representó el 31% de dicha facturación en promedio para el período 2016-2024. La tendencia es creciente, en línea con lo expresado previamente para el sector a nivel mundial, a excepción de las caídas de 2022 y 2023. En este sentido, se observa que en el 2024 se supera levemente el récord de 2021, con más de 90 mil millones de pesos en ventas, de los cuales casi 60 mil millones corresponden a la producción nacional destinada al mercado interno.

Figura 64 Facturación de la industria farmacéutica argentina al mercado interno en millones de pesos constantes del 2016. Período 2016-2024



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

En términos de comercio exterior, Argentina participa en un 12,5% del mercado latinoamericano, y en un 0,5% del mercado mundial con exportaciones por casi 990 millones de dólares para el año 2024. Ese año, tuvo un déficit de 1.496 milones dólares. La mayoría de las empresas está en CABA, pero también las encontramos en la PBA, como es el caso de Laboratorios Syntex (Esteban Echeverría), Rovafarm (La Matanza) y Triquim (Malvinas Argentinas).

En los últimos años la evolución del complejo ha sido notablemente creciente pero muy heterogéneo, entre 2019 y 2023 el PIB se incrementó un 3% y el Valor Agregado Bruto del complejo creció un 14,4%[12]. Si analizamos cada eslabón de los descriptos, en los últimos años el de mayor crecimiento es la extracción de petróleo crudo y gas natural (19,4% entre 2019 y 2023) seguido por la fabricación de productos de caucho y plástico con el 14,7 y por la fabricación de gas con un 11%. Presentan un menor crecimiento, aunque por encima de la media de la economía, la refinación de

[12] Para en análisis del VAB incluimos en el complejo los renglones “Extracción de carbón y lignito; extracción de turba. Extracción de petróleo crudo y gas natural; actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección”, “Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías”, “Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear”, “Fabricación de sustancias y productos químicos” y “Fabricación de productos de caucho y plástico” INDEC, 2024)

petróleo con 7,7% y la fabricación de productos químicos con 10,7%. En el 2024, mientras la economía en su conjunto se contrae un 1,5% en términos interanuales, la extracción de petróleo crudo y gas natural crece al 9,1%, pero la fabricación de productos de caucho y plástico se contrae un drástico 17,3% y los productos químicos caen 7,3%, mostrando una situación asimétrica entre los eslabones primarios de la cadena y la manufactura.

Figura 65 Valor Agregado Bruto a precios básicos por rama de actividad económica. Valores anuales 2016-2024 en millones de pesos a precios de 2004.

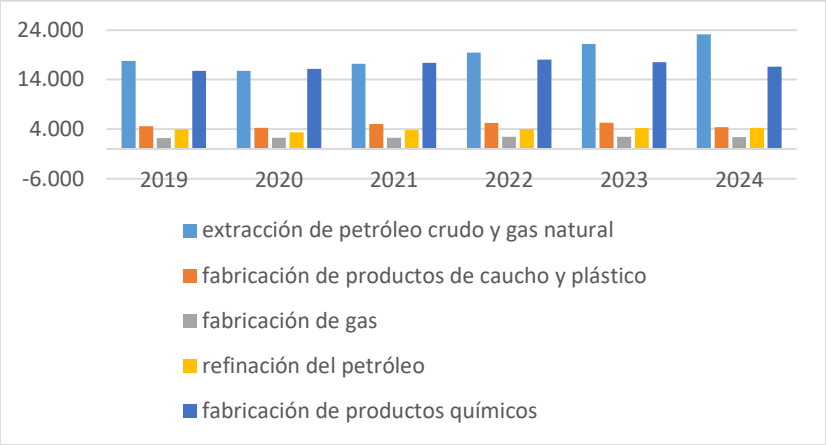


Figura *45C*.
Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

6.6.1.3 La cadena en PBA

Siguiendo a Orbita (2023b), históricamente, la PBA no ha tenido actividad en el upstream de petróleo, aunque podría contribuir en este ámbito tras la exploración en la Cuenca Norte Argentina, donde la producción estimada podría ser equivalente a la actual de YPF a nivel nacional. Por otro lado, la provincia alberga dos de los polos petroquímicos más relevantes del país, siendo el complejo industrial de YPF en La Plata uno de los más destacados en América del Sur, con una capacidad de refinación de 189.000 barriles por día, lo que le permite generar una amplia variedad de productos.

Siguiendo con la fuente, la refinería de La Plata, que se clasifica como de mediana-alta conversión, es crucial, mientras que la de Bahía Blanca (operada por Trafigura) produce el 60% de la producción provincial gracias a sus capacidades en unidades de cracking y reforming. También se encuentran las refinerías de Dock Sud (Raízen Argentina) y Campana (AXION energy), que son importantes por sus procesos de coking y destilación. Las empresas que las operan tiene presencia en toda Argentina, en otras provincias.

En cuanto al segmento de resinas plásticas en la petroquímica, según el Mapa Productivo-Laboral Argentina (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**,** 2022) en el año 2022 había en PBA 2.155 trabajadores empleados en empresas dedicadas a la fabricación de resinas y caucho sintético (66% del total nacional), en Bahía Blanca y la RMBA (Pilar, Gral. San Martín La Matanza, Alte Brown y La Plata).

En las ramas sucesivas es difícil mencionar las firmas, En el segmento plástico en la PBA, en general, predominan empresas de baja complejidad y que abastecen a industrias específicas o producen envases, recipientes o similares. Según el Mapa Productivo-Laboral Argentino (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2022), en la PBA hay 35.553 trabajadores del sector manufacturas de plásticos (64,6% del total nacional, el resto se ubica en Rosario, Córdoba y Ciudad de Mendoza), los cuales se distribuyen en la RMBA, Mar del Plata y Bahía Blanca, aunque los municipios más destacables son Pilar, Malvinas Argentinas, Tigre, Gral San Martín, Tres de Febrero, La Matanza y Quilmes. En el interior de la PBA sobresalen Pergamino, Junín, Chivilcoy y Cañuelas.

Algunas empresas localizadas en PBA y registradas como exportadoras son IMAP (fabrica empaques plásticos para farmacéutica y alimenticia), Santabárbara Mining (mangueras para minería), Efelab SRL (insumos para esterilización), Das Dach (productos de polipropileno para techos), Roker (materiales plásticos para instalaciones eléctricas), Plásticos Mauri (recipientes para pesca, ferretería, medicina, bazar), Estrulam (pallets, láminas, muebles plásticos), Plásticos eficientes (recipientes, cajones, pallets), Acha Plast (vajilla plástica), Poligsa (envases), y Silicosas (productos de caucho de silicona).

Por otro lado, deben mencionarse a los tubos plásticos utilizados en la industria petroquímica. Desde los años 90, la demanda de tubos de ERFV en el mercado local ha experimentado un notable crecimiento, con YPF liderando el sector al tener más de 6.000 km de tuberías instaladas. En la provincia, varias empresas han comenzado a desarrollar estos productos. Un ejemplo es Reinforced Plastic S.A. (REPSA), ubicada en Boulogne, que fabrica tuberías, tanques y piezas especiales de ERFV y PRFV para la industria del petróleo y gas. Otra empresa destacada es Aister SRL, situada en Bahía Blanca, que se especializa en la producción de tubos y accesorios de PRFV, los cuales se clasifican como casing, tubing y line pipe (Orbita, 2023b). En el sector químico hay una variedad de empresas que puede verse en el trabajo anteriormente citado (Orbita,

2023b). En el segmento de productos de limpieza, las principales firmas son ex Clorox Argentina S.A. (desde 2024 Grupo Ayudín, con una planta en La Matanza), Procter & Gamble (en 2023 vendió su planta de producción en Pilar a capitales nacionales) y Unilever (con 2 plantas, en los Partidos bonaerenses de Pilar y Malvinas Argenintas). Más específicamente, en el ámbito de jabones y cosméticos destacan Unilever, Gillette (propiedad de Procter & Gamble, con presencia en Pilar hasta el 2023) y Colgate-Palmolive (con su sede central y depósitos en Lomas de Zamora, mientras que la producción se encuentra en la provincia de San Luis), siendo ésta última responsable de marcas como Colgate, Odol y Plax. Gillette, por su parte, se enfoca en productos de afeitado y cuidado personal.

Entre las principales empresas que dominan el mercado nacional de pinturas se encuentran Alba, con su planta de producción en la CABA y Colorín, que tiene su centro logístico en el partido de Moreno (y la producción en la provincia de San Luis). Otras empresas de pinturas de importancia en la provincia de Buenos Aires son Sinteplast, con su fábrica en Ezeiza y Sherwin Williams que produce en su planta de Tres de Febrero. Se destaca también en PBA a ADHECO SA, dedicada a adhesivos y empuma de poliuretano, con sede en Berazategui (ADHECO, 2024). En total la concentración en PBA es significativa, ya que alberga al 70,0% de los establecimientos y al 67,8% de los trabajadores. Estas se ubican principalmente en la RMBA, en particular en los municipios de Escobar, Vicente López, Gral. San Martin, Tres de Febrero, La Matanza, Ezeiza y Alte Brown (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2022).

En el sector de agroquímicos y fertilizantes, según el Mapa Productivo-Laboral Argentino (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2022), la Provincia de Buenos Aires concentra el 41,7% de las 163 firmas que hay en el país y el 56,7% de los 10.405 trabajadores. Además de Bahia Blanca, este segmento tiene importancia en la región Norte, sobretodo en los municipios de Pergamino y Rojas, y en Zárate, de la región Fluvial. Las empresas más relevantes son Profértil (planta en Ingeniero White), Dow AgroSciences LLC (ahora Corteva, con fábrica en Bahía Blanca, dentro del complejo petroquímico de Dow Argentina, el más grande de América Latina) y Agar Cross Agroquímica (sin fábricas en PBA) (Ministerio de Economía, 2014).

Este segmento de agroquímicos y fertilizantes representa una oportunidad para la PBA, específicamente en el desarrollo de fertilizantes en base a hidrógeno renovable (Escribano y Ubasos, 2023). Si bien dicho segmento tiene una importancia menor en la

estructura del complejo petroquímico, ha observado un importante dinamismo en los últimos años, impulsado por el polo petroquímico de Bahía Blanca.

En lo que hace al rubro de productos farmacéuticos, según el Mapa Productivo-Laboral Argentino (2022), en PBA existen 224 empresas que emplean 19.057 trabajadores (el 44,7% del total nacional, siendo el resto mayoritariamente de CABA). Las mismas se concentran fundamentalmente en el conurbano y el periurbano, destacándose el área norte de cada uno de ellos. También hay presencia de laboratorios en partidos del interior bonaerense como Ramallo, Zárate (región fluvial), Balcarce (región Sureste) y Gral Pueyrredón (región Marítima). Los laboratorios más fuertes con sede en PBA son Roemmers (Vicente López), Bagó (La Plata), Gador, Casasco, Elea y Siegfried (los 4 en Pilar), que a su vez se encuentran dentro de los 10 más importantes del país, participando en conjunto en el 61% de las prescripciones a nivel nacional (Ortega, 2024).

En síntesis, la PBA presenta un considerable potencial en el sector de hidrocarburos, particularmente en la exploración offshore en la Cuenca Argentina Norte (CAN), que representa una oportunidad clave para aumentar las reservas de petróleo y gas a nivel nacional. No obstante, los desafíos relacionados con la tecnología avanzada requerida para la explotación en aguas profundas y la necesidad de asegurar estrictos controles ambientales exigen un enfoque equilibrado entre desarrollo económico y sustentabilidad.

Por otro lado, el sector petroquímico en Buenos Aires sigue consolidándose como uno de los más importantes del país, Sin embargo, uno de los principales retos radica en la limitada generación de empleo en proporción a su valor agregado, lo cual plantea desafíos en términos de equidad y distribución de beneficios dentro de la provincia. ´

En cuanto a la producción de sustancias y productos químicos, así como en la fabricación de plásticos, fertilizantes y agroquímicos, la provincia alberga empresas de gran envergadura, que contribuyen al desarrollo de sectores clave como la agricultura y la industria (aguas arriba y aguas abajo). El reto principal en esta parte de la cadena radica en la necesidad de modernizar la infraestructura tecnológica para ser más eficientes y sostenibles y lograr las escalas adecuadas.

Finalmente, en lo referente a las políticas provinciales vinculadas a la cadena de valor de petroquímica, química y plásticos, podemos señalar al ya mencionado LEMIT;

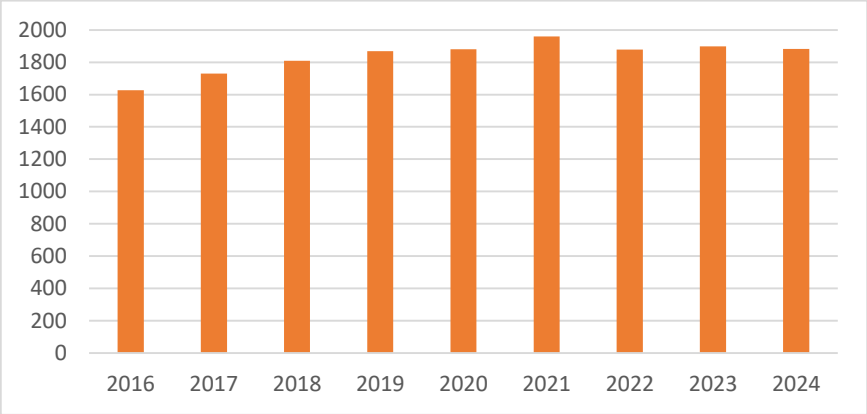
específicamente por sus investigaciones sobre mezclas asfálticas; esto a reserva otras iniciativas que pudieron haberse pasado por alto involuntariamente.

6.6.2 La cadena sidero-metalmecánica-automotriz

6.6.2.1 La cadena en general

La industria siderúrgica es el conjunto de actividades de tratamiento del mineral de hierro para obtener diferentes tipos de éste o sus aleaciones como el acero. Dadas sus características, se define como capital intensiva y cuenta con grandes economías de escala. Este proceso implica la separación de impurezas y la adición de elementos como el manganeso y el cromo para obtener diferentes tipos de aleaciones. El acero se transforma en diferentes formas dando lugar a diversos productos como herramientas, maquinaria mecánica, piezas automotrices y bienes de consumo, que son los que conforman la cadena.

Figura 66 Producción mundial de acero crudo en millones de toneladas métricas 2016-2024



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la World Steel Association.

El mercado global de acero crudo tiene entre los principales productores mundiales a China, que representa más del 50% de la producción global, seguida por Japón, Rusia y EE.UU. Los 10 principales países productores de acero crudo explican el 82,8% de la producción mundial, lo que evidencia la concentración existente en la oferta. Considerando a las 20 principales naciones productoras, éstas explican el 91,3% de la producción del planeta. La evolución a nivel global es de tendencia creciente. De acuerdo a los datos de la World Steel Association, se observa un crecimiento ininterrumpido entre 2016 y 2021, cuando la producción de acero crudo paso de los 1.627 millones de toneladas métricas a los 1.960 (un 20% más). Si bien en ese último año se dio el máximo de la serie, el retroceso de los años siguientes es leve,

produciéndose en el 2024 1.883 millón de toneladas métricas, un 3,9% menos que en el 2021.

Tabla 33 Industrias de la metalmecánica

Industrias que forman parte de la metalmecánica

Sector	Actividad
Industrias metálicas básicas	• Moldeo por fundición de piezas metálicas. • Industria básica del aluminio. • Industrias básicas de otros metales no ferrosos.
Fabricación y preparación de productos para la industria metalmecánica	• Preparación, corte y plegado de chapa y perfilería. • Prensa y Matricería. • Recubrimientos y terminados metálicos.
Fabricación de productos de hierro y acero	• Fabricación de productos metálicos, forjados y troquelados. • Herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos. • Carpintería metálica. • Herrería. • Herrajes y cerraduras. • Alambre, productos de alambre y resortes. • Piezas metálicas y fabricación de tornillos. • Otros productos metálicos.
Construcciones metálicas	• Estructuras metálicas: naves industriales, coberturas, vigas, columnas, techos, etc • Montajes industriales.
Producción de máquinas y equipos	• Calderas, tanques y envases metálicos. • Maquinaria y equipos para actividades agropecuarias, construcción e industria extractiva • Maquinaria y equipos para la industria metalmecánica. • Maquinaria y equipos para otras industrias manufactureras. • Maquinaria y equipos para el comercio de servicios. • Motores de combustión interna, turbinas y transmisores. • Otra maquinaria y equipamiento industrial en general.
Industria Automotriz y de Equipos para el transporte	• Fabricación de vehículos. • Fabricación de autopartes. • Fabricación de acoplados, remolques, vagones, carrocerías. • Otros insumos para el autotransporte.
Instalaciones y servicios metalúrgicos	• Tuberías para perforaciones de profundidad. • Tendido de redes sanitarias, de gas, de vapor, etc. • Servicios a la actividad petrolera.
Termomecánica	• Sistemas de aire acondicionado, calefacción, refrigeración, industrial y comercial. • Instalaciones térmicas: conductos, cañerías de vapor, hornos, quemadores industriales, etc
Electromecánica y servicios técnicos industriales	• Reparación de maquinaria industrial. • Servicio de mantenimiento industrial y del transporte. • Servicios al sector automotriz. • Automatización industrial.

Fuente: Ministerio de Economía (2014)

El sector metalmecánico se conforma por una gran diversidad de industrias, abarcando desde la fabricación de elementos menores hasta la elaboración de maquinaria que demanda una base tecnológica sofisticada. En la figura 46 identificamos algunos de los principales sectores que integran al complejo metalmecánico, tales como las industrias metálicas básicas, la preparación de productos para la metalmecánica, la fabricación de productos de hierro y acero, las construcciones metálicas, la producción de máquinas y equipos (incluye gran variedad como calderas, maquinaria agrícola, de

la construcción, motores, etc.), la industria automotriz, instalaciones y servicios metalúrgicos (como tuberías), termomecánica y electromecánica y servicios técnicos. Allí se señalan sintéticamente las actividades que a su vez conforman cada segmento.

En cuanto a metálicas básicas a nivel mundial, se trata de una continuidad de la actividad de las propias siderúrgicas

El complejo de bienes de capital transforma insumos metálicos en una amplia variedad de productos, como maquinaria tanto de uso general como específico. Esto incluye la fabricación de válvulas, motores, transformadores, sistemas de automatización y transporte de materiales. Este sector, compuesto principalmente por pequeñas y medianas empresas que operan en series cortas y con procesos discontinuos, se caracteriza por mejoras tecnológicas incrementales. En él, factores como el diseño, la ingeniería y la capacidad de satisfacer demandas específicas destacan a unas empresas sobre otras (Peirano, 2013). A nivel mundial, todos los países con un desarrollo industrial avanzado cuentan con sectores metalmecánicos y de equipos, consolidados, con dominio de China, Alemania, Japón, Italia, Corea del Sur y EEUU; siendo las empresas más relevantes: Siemens, Yamazaki Mazak y FANUC (Narodowski y Remes Lenicov, 2014). Entre las principales empresas globales se encuentran JCB (Reino Unido), Caterpillar (Estados Unidos), Komatsu (Japón) y Volvo Construction Equipment (Suecia).El sector de bienes de capital suele ser el epicentro y motor del cambio tecnológico en el sistema productivo y se diferencia de otros complejos productivos por su función generadora y difusora de progreso tecnológico, su papel en la integración productiva y el empleo y su aporte a la hora de aliviar la restricción externa (Peirano, Carregal y Peirano, 2017).

En estrecha relación con la cadena metalmecánica descripta, encontramos la electrónica, que comienza con la producción de conductores o semiconductores (materiales que transmiten la electricidad a través de su superficie), dominada por Estados Unidos, Japón, Taiwán y China. El segundo eslabón de la cadena electrónica incluye la fabricación de motores eléctricos, generadores y transformadores eléctricos, cables, baterías, iluminación, entre otros y lo dominan EE.UU., China y Europa. Su eslabón final, el ensamblado, es diverso y agrega muy poco valor en comparación con los anteriores (Narodowski y Remes Lenicov, 2014). Las principales empresas globales en el primer eslabón son TSMC (Taiwán), Samsung y SK Hynix (ambas de Corea del Sur), Intel, Micron Technology y Qualcomm (las tres de Estados Unidos). En el segundo

eslabón, algunas de las firmas más importantes a nivel global son Siemens (Alemania), Toshiba (Japón), ABB (Suiza), Nidec (Japón), Rockwell Automation (Estados Unidos), AMETEK (Estados Unidos), Johnson Electric (China) y General Electric (Estados Unidos). En cuanto a la evolución de la electrónica, la magnitud y prepectiva del mercado mundial de semiconductores puede dar cuenta de ello. En el 2024 las ventas globales de semiconductores totalizaron los 627.600 millones de dólares, un 19% que las realizadas el año anterior y récord absoluto hasta el momento; mientras que para el 2025 se proyecta la continuidad en el crecimiento y que este supere nuevamentelos dos dígitos en términos interanuales (Semiconductor Industry Association, 2025).

Específicamente el segmento de maquinaria y herramientas está constituido por bienes de capital destinados a distintos sectores entre los que se destacan la construcción, el agrícola, la salud, etc. y también incluye las herramientas para dar forma a piezas sólidas. La industria se diferencia de los mercados de consumo masivo por el ciclo de vida de los productos, la proactividad del consumidor, la especialización del mercado y las relaciones a largo plazo. Se trata de mercados altamente competitivos que a menudo difieren ligeramente, por lo cual los clientes consideran aspectos intangibles para decidir la compra, tales como la fortaleza y prestigio de la marca o el servicio técnico (Castillo y Cortázar, 2016). Las principales empresas globales son Caterpillar (Estados Unidos), Komatsu (Japón), XCMG (China), John Deere (Estados Unidos), CNH Industrial (Italia) y Kubota (Japón). En los últimos años su evolución ha sido estable, con una producción mundial de máquinas y herramientas que promedió los 82 mil millones de dólares anuales entre 2013 y 2021, con un máximo de producido en el 2018 valuado en 93 mil millones de dólares y un mínimo en el 2020 de 67,7 millones. Además, para el 2024, se estima un tamaño de mercado de poco más de 100 mil millones de dólares, el cual se proyecta que crezca a casi el 3% anual en los próximos 5 años (Mordor Intelligence, 2025a)

La rama de equipos metalmecánicos para petróleo y gas incluye equipamiento para perforación, producción, almacenamiento y transporte de hidrocarburos, más equipos de control de presión, tuberías, válvulas y componentes eléctricos. A nivel mundial dominan este rubro las empresas de EEUU, Europa y China. La lógica del mercado es similar a lo mencionado en maquinaria y herramientas donde la relación entre proveedor y cliente son muy simétricas y de largo plazo (ORBITA, 2023b). Las principales empresas globales son SLB, Halliburton, LUFKIN, Compañía Baker Hughes,

NOV Inc. (las cinco de Estados Unidos), ABB (Suiza), TechnipFMC plc (Reino Unido), Weatherford (Suiza), y Soluciones Aker (Noruega) (EMERGEN RESEARCH, 2024). En el 2024 el mercado mundial de equipos para petróleo y gas creció un 3% interanual, pasando de 128 mil millones de dólares a 132 mil millones y se prevé que se espera que siga creciendo a idéntica tasa en los próximos ocho años (SKYQUEST, 2025).

Otro subsector de la metalmecánica de relevancia es el del equipamiento médico. A nivel mundial su producción se concentra en una cantidad limitada de empresas en países desarrollados. La mayor parte se ubica en EE.UU., concentrando alrededor de un 40%, y detrás aparece Alemania, Francia, Italia y Reino Unido (Brocca, D'Souza, Sisko y Baron, 2017). Las firmas abarcan todos los segmentos de la cadena productiva, desde I+D, hasta fabricación (aunque hay una fuerte descentralización de partes y también la aparición de “plantas hermanas”), marketing y ventas. Entre las firmas de producción de equipamiento médico más importantes a nivel global se encuentran Fresenius y Siemens (ambas de Alemania), Medtronic, Abbott, BD, Stryker, Boston Scientific, Align, Zimmer Biomet e Illumina (estas últimas 8 de Estados Unidos) (Machado Busani, Narodowski y Zugbi, 2025).En el 2023, el mercado mundial de equipamiento médico fue estimado en unos 593 mil millones de dólares y al año siguiente trepó a los 637 mil millones, lo que denota un crecimiento del orden del 7,4%; mientras que se espera que el segmento siga creciendo, al 7% anual y que alcance los 893 mil millones de dólares en el 2029 (Mordor Intelligence, 2025b). La industria de maquinaria agrícola articula el complejo metal-mecánico con la producción agrícola y como tal, es uno de los vectores clave de difusión de tecnología y transformación de la agricultura. Incluye productos como tractores, sembradoras, excavadoras, cosechadoras, pulverizadoras, tolvas, rastras, fertilizadoras y picadoras de forraje. A nivel mundial, la cadena comienza con las empresas siderúrgicas de fundiciones que se producen bajo plano, conjuntos y subconjuntos estandarizados que resultan del ensamble de distintas piezas y en ciertos casos estos proveedores están integrados por las empresas terminales. Las terminales toman las partes y las ensamblan para obtener la estructura central de cada maquinaria, sobre la cual se agregan los insumos estándar (neumáticos, llantas, correas) (Langard, 2016). Brasil y México (y Argentina en menor medida), se erigen como espacios seleccionados por grandes empresas multinacionales para localizar su producción, como parte de su estrategia global. Brasil

lidera la producción y ensamble de tractores y cosechadores de América Latina (Lavarello, 2013).

En lo referido a línea blanca (heladeras y hornos, lavarropas, termotanques, airesacondicionados y “pequeños electrodomésticos” como aspiradoras, planchas, microondas, etc), se trata de una industria multimillonaria que asciendía a más de 420 mil millones de dólares en 2020 y su crecimiento solo se ha detenido en años particulares. Entre las principales compañías líderes se encuentran Haier Electronics de China, Whirlpool y Carrier de EE. UU., BSH Home Appliances de Alemania, Electrolux de Suecia, así como los gigantes surcoreanos Samsung y LG. En Latinoamérica, esta industria es particularmente fuerte, con plantas productoras que cubren la creciente demanda en países como México, Colombia, Brasil y Argentina. Empresas destacadas en estos mercados incluyen a Whirlpool, Mabe, Winia Electronics, Samsung, LG, Bosch y Electrolux. Las grandes fabricantes de electrodomésticos se especializan en ensamblar utilizando componentes adquiridos a proveedores especializados (Monreal, Paredes, Lozano, González y Nava-Aguirre, 2022).

La cadena automotriz es una de las más importantes en el sector manufacturero de los países desarrollados, ya que la producción de las terminales y la fabricación de autopartes representan casi el 10% de la industria en Estados Unidos, Japón y varios países de la Unión Europea. Actualmente, la tendencia en la industria terminal es especializarse en los procesos de diseño y ensamblaje, requiriendo a sus proveedores la entrega de conjuntos y subconjuntos de piezas. Esto reduce al mínimo la producción interna de componentes, permitiendo que las plantas se concentren en el diseño (Ministerio de Economía, 2014).

La tendencia hacia la integración global ha ido de la mano con un proceso de regionalización que ha dispersado la actividad de ensamblaje final. En general, los países en desarrollo que se benefician de esta regionalización son aquellos con grandes mercados que ofrecen ventajas de localización en ciertas áreas, como son los casos de Brasil, India y China. En estos países, las terminales automotrices establecen sus plantas de ensamblaje para abastecer al resto de la región. Siguiendo esta estrategia, los principales proveedores globales de conjuntos y subconjuntos han incrementado el número de sus filiales, priorizando una ubicación cercana a las terminales. En general, la producción de piezas pesadas y específicas para ciertos modelos se concentra cerca de las plantas de ensamblaje final para garantizar entregas puntuales, mientras que las

piezas más ligeras y estandarizadas se producen a mayores distancias para beneficiarse de las economías de escala y los bajos costos laborales (Barletta, Kataishi y Yoguel, 2013).

En cuanto a autos terminados, los principales países productores son China, Estados Unidos y Japón, quienes contribuyeron respectivamente con el 32,2%, el 11,3% y el 9,6% de la producción mundial en el 2023. Le siguieron en importancia India (6,3%), Corea del Sur (4,5%), Alemanía (4,4%) y México (4,3%) (Bankinter., 2025). Las marcas mas vendidasen el año 2024 fueron Toyota (Japón), Volkswagen (Alemania) y Hyundai-Kia (Corea del Sur), quienes vendieron 10,7; 8,7 y 7,2 millones de vehículos respectivamente; siguiéndole en importancia Stellantis (Italia-Francia-Estados Unidos) General Motors (Estados Unidos), Ford (Estados Unidos) y BYD (Cjina) con 5,6; 4,7; 4,5 y 4,3 millones de unidades vendidas (Muñoz, 2025). Por último, la producción mundial de vehículos creció por cuarto año consecutivo en el 2024, alcanzando los 92,5 millones de unidades, un 1% más que en el 2023. Tras la última caída en el 2020, la producción se expandió un 19% en cuatro años y se acercó al récord histórico de 97,3 millones de vehículos en el 2017 (Statista, 2025).

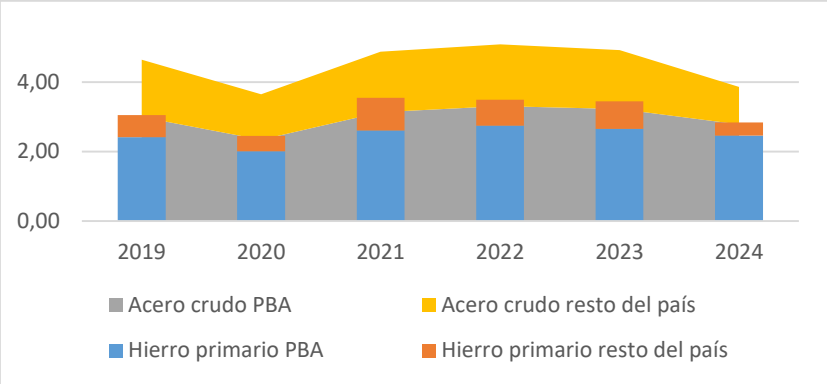
6.2.2.2. La cadena en Argentina

Una evaluación general del complejo como un todo, para Argentina muestra al país posicionado en los eslabones intermedios y avanzados de la cadena. Principalmente en la fabricación de productos de acero, en algunas industrias de la metalmecánica y en la producción automotriz, que es uno de los principales complejos exportadores del país, aunque presenta un saldo comercial negativo.

Argentina no cuenta en la actualidad con ningún yacimiento ferrífero en funcionamiento con escala industrial, por lo cual debe importar el mineral. En la Provincia de Río Negro, al sudeste, se sitúa el yacimiento de Sierra Grande, con grandes reservas, pero fue clausurado en 1992. En los 2000 se intentó reactivarlo mediante capitales chinos, pero la extracción no ha sido rentable. La producción nacional de hierro primario ha promediado los 3,1 millones de toneladas anuales entre 2019 y 2024, con la PBA participando en alrededor del 80% de la misma; mientras que el producido de acero crudo para el mismo período fue de 4,5 millones de toneladas al año en promedio, siendo el 66% producción bonaerense. El 2024 cerró en 2,8 millones de toneladas de hierro primario producidas en el país y en 3,9 de acero crudo, lo que constituye drásticas

caídas internanuales en ambos casos, del orden del 17,7 y del 21,7% respectivamente; siendo estas inclusive superiores a las del 2020 y que están directamente relacionadas con la Pandemia.

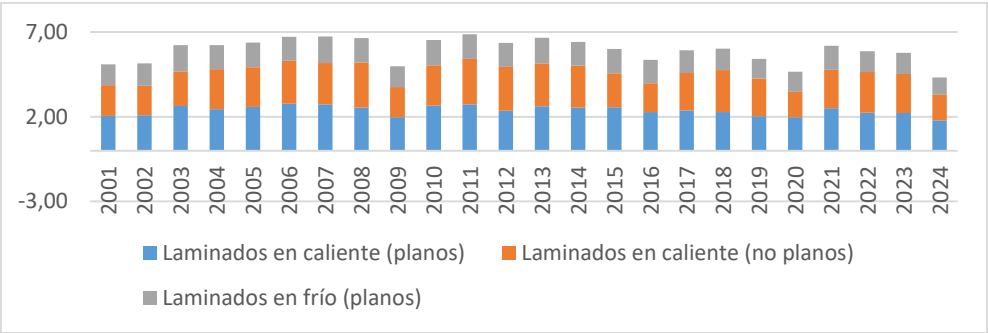
Figura 67 Producciones nacionales de acero crudo y de hierro primario en millones de toneladas 2016-2024.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC y la DPE.

En cuanto a la producción de laminados, esta se compone de aquellos que son planos (laminados tanto en frío como en caliente) y de los no planos, que laminados en caliente y que incluyen a productos del acero tales como barras, perfiles y tuberías, entre otros. En cuanto a su evolución, puede decirse que da un notorio salto a partir del 2003, pasando de las poco más de 5 millones de toneladas en el 2001 a superar los 6 millones. A partir de allí se mantiene siempre por encima de ese valor hasta el año 2015 (a excepción del 2009) para caer en el 2016 a los 5,3 millones de toneladas. En los años siguientes se observó una tendencia decreciente, hasta el año 2020 inclusive, para recuperarse al año siguiente y volver a superar el umbral de los 6 millones de toneladas. En los dos años que siguieron se observó un retroceso leve, del orden del 6,6%. Finalmente, el año 2024 constituye el mínimo de producción de laminados en al menos 25 años, totalizando apenas los 4,32 millones de toneladas y representando un desplome internual del 25%.

Figura 68 Producción nacional de laminados en millones de toneladas 2001-2024.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cámara Argentina del Acero.

La industria siderúrgica nacional tiene larga historia, mostrando su más reciente expansión durante la etapa de la posconvertibilidad, aunque sin un crecimiento significativo en la generación de empleo. Los grupos más importantes son Techint (que incluye Ternium – Siderar y Tenaris – Siderca) en la PBA y Arcelormittal Acindar, con sede central en Santa Fe pero presencia en San Nicolás - PBA (Strada, 2019). Además, en Santa Fe se ubica Gerdau, la siderúrgica de capital brasilero que es una de las principales proveedoras de aceros largos de América Latina.

Para esta industria es decisivo el comportamiento de aquellos sectores que, históricamente, han concentrado la demanda de sus productos, donde más de la mitad del consumo de acero se dirige a industrias de formación de capital (construcción, maquinaria y herramientas). El otro gran componente de la demanda de acero proviene de algunos bienes de consumo como los que produce el sector automotriz o los electrodomésticos; de manera tal que el destino de la siderurgia aparece muy vinculado al derrotero que siga la industria y el consumo interno (Azpiazu, Basualdo y Kulfas, 2007).

Tenaris, parte del Grupo Techint, se destaca en la producción de tubos de metal para la industria energética. Cuenta con dos importantes plantas en la PBA. La planta de Valentín Alsina fabrica tubos con diámetros que varían entre 6" (pulgadas) y 80", mientras que la planta de Campana se especializa en la producción de tubos de acero sin costura, con diámetros que van de la 1/2" a 24". Además, esta firma produce tubos destinados a instalaciones eléctricas en industrias de alto riesgo, como la química y petroquímica, estaciones de servicio, y fábricas inflamables (ORBITA, 2023b).

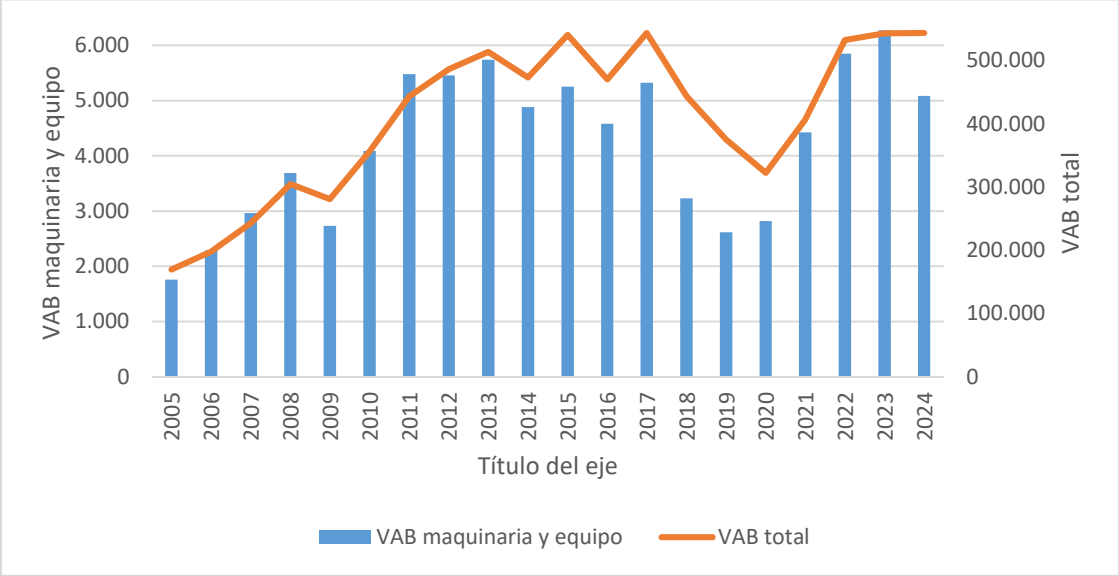
En los últimos años, Ternium, (con plantas de producción en los partidos bonaerenses de Morón, Florencio Varela, Ensenada, Ezeiza y San Nicolás; y en Rosario) por su parte, mostró una capacidad económica al nivel de la competencia en América, aunque con una menor rentabilidad promedio del capital Sin embargo, esta irregularidad se debió fundamentalmente al comportamiento de las principales variables macroeconómicas tanto internacionales como locales y no a ineficiencias por parte de la compañía (García, 2023).

Acindar (del grupo Arcelor Mittal), es la empresa líder en aceros largos, abastece a los sectores del agro (alambres rurales, tejidos y accesorios), la construcción (cercos y cerramientos, infraestructura, perfiles, barras laminadas, planchuelas, mallas

soldadas, clavos), y la industria (insumos para automotriz, electrodos, barras industriales). También venden servicios de disposición de chatarra ferrosa (retiro, desguace, prensado) (Acindar, 2017)

La producción del sector de máquinas y herramientas representó en 2023 5 mil millones de dólares, equivalente al 1,2% del VAB). En comparación con años anteriores, esta proporción resultó la más elevada desde el 2011 y un valor máximo histórico, superando los 6.200 millones de dólares. En el 2013 el VBP del sector era de más de 5.700 millones de dólares y en los años siguientes presentó una marcha decreciente, con valores particularmente bajos entre 2018 y 2020, años en los que se ubicó en torno a los 3 mil millones de dólares. En el 2024, mientras el VAB nacional queda prácticamente estancado en dólares en relación al año anterior, el del sector se derrumba casi un 19%.

Figura 69 VAB del sector maquinaria y equipo y total en millones de dólares 2005-2024.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC y del Banco Central de la República Argentina (BCRA)

En términos de comercio exterior, el conjunto de máquinas y herramientas y electrónicos tuvieron un déficit de 21.501 millones de dólares, compuesto por exportaciones por 1.760 millones e importaciones por 22.811 millones de dólares. Tal déficit comercial se debe a la importación de partes en un sector altamente ensamblador en la Argentina como lo es el de electrónicos. Si bien no son del todo comparables, por utilizar diferentes nomencladores, estos datos arrojan que las importaciones representan el 71% del consumo nacional de maquinaria y herramientas.

El sector de maquinaria y equipo provee de insumos a la mayoría de las actividades económicas, para su reproducción, como son el caso de, por ejemplo, la industria manufacturera, la construcción, el complejo automotriz, la minería y la agricultura (OIT, 2019). Las principales empresas de nuestro país en la fabricación de máquinas para dichas actividades se irán señalando en los párrafos siguientes. Su evolución en los últimos años puede observarse a través de un índice representativo del IPI Manufacturero del INDEC y el cual se denomina ¨Maquinaria y equipo¨. El mismo presenta un desempeño de punta a punta (2016-2024) mejor al del Nivel General: crecimiento del 2% versus caída del 6% respectivamente. No obstante, su evolución interanual es oscilante, con algunos años de fuertes caídas (2018 y 2023) seguidos de otros de importantes recuperaciones (2020, 2021 y 2024). Además, es preciso señalar que el crecimiento señalado para el período 2016-2024 es explicado totalmente por la maquinaria agropecuaria, cuya actividad crece un 20,3%; mientras que otros tipos de maquinaria, clasificadas como de uso general, especial y doméstico, caen 0,4%; 32,6% y 4,2% respectivamente.

Tabla 34 IPI manufacturero Nivel General y de Maquinaria y equipo 2016-2024

Año	Nivel general	var. Interanual	29	var. Interanual
	IPI Manufacturero		Maquinaria y equipo	
2016	124,1		153,2	
2017	126,4	1,9%	152,4	-0,5%
2018	107,7	-14,8%	109,0	-28,5%
2019	109,2	1,4%	118,9	9,1%
2020	115,3	5,6%	159,9	34,4%
2021	127,3	10,4%	182,2	13,9%
2022	123,4	-3,1%	186,1	2,2%
2023	107,5	-12,9%	117,7	-36,8%
2024	116,9	8,8%	156,7	33,1%
Variación 2016-2024		**-6%**		**2%**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

La complejidad lograda y la capacidad innovativa de la rama en nuestro país muestra potencialidad, representando el 3,1% de la inversión empresarial en I+D del país, con un promedio de inversión del 0,8% sobre sus ventas, que se financia en la actualidad fundamentalmente desde el sector privado (Dirección Nacional de Información Científica, 2019).

En Argentina existen 9.957 empresas del segmento de proveedores de gas y petróleo, de las cuales 7.734 son MiPyMEs. Según ubicación geográfica, la mayoría de

las empresas se concentran en CABA (34,5%), seguida por PBA con el 26,3%. Le siguen a estas en importancia Neuquén, Chubut y Santa Fe (CEP XXI y SEPYME, 2022). La evolución del segmento es creciente. Por ejemplo, en Vaca Muerta la demanda anual de bienes y servicios se estima en unos 3 mil millones de dólares y, dada la tendencia y proyección de crecimiento de la inversión en este yacimiento, tal demanda podría multiplicarse por diez en los próximos años (Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional, 2023).

A pesar de la importancia de estos sectores en Argentina, la demanda interna no es suficiente para sostener la escala productiva necesaria para el segmento upstream ni para desarrollar la capacidad tecnológica requerida. La tecnología utilizada en estos procesos es generalmente desarrollada por grandes empresas globales de servicios. Sin embargo, ciertos componentes clave del proceso de perforación y sondeo, como cañones de punzado, mandriles y otros elementos de la columna de perforación, son producidos localmente.

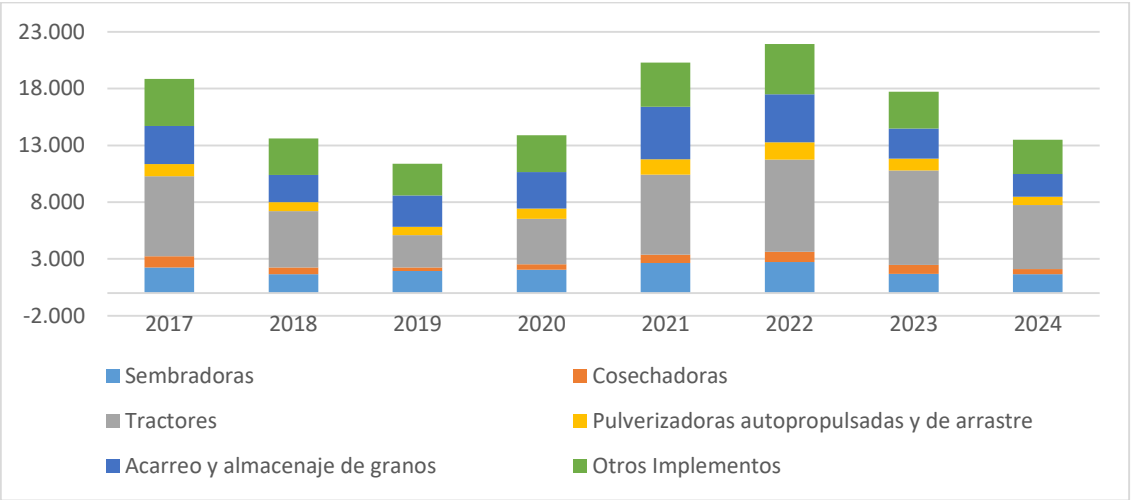
En el sector de bombas y motores, existe una red de empresas que fabrican y exportan a mercados de gran relevancia internacional. Un ejemplo destacado es Metalcrom S.A., que ha desarrollado una bomba para la inyección de polímeros en pozos, certificada y comercializada entre importantes actores globales. Otra empresa relevante es Motomecánica, ubicada en Loma Hermosa, Buenos Aires, que fabrica válvulas, cabezales y sistemas de control de fluidos, con exportaciones a diversos mercados y productos para la explotación offshore. Asimismo, Wenlen, con sede en Bella Vista, produce cabezales y válvulas, y cuenta con una acería propia, cumpliendo con estrictas normas internacionales como son las API (American Petroleum Institute). También, algunas empresas se destacan por su complejidad relativa en la fabricación de tanques y calderas industriales, un ejemplo es QM Equipment, que produce equipos de fractura y coiled tubing y ha comenzado a fabricar tanques criogénicos para transportar GNL.

En cuanto al equipamiento médico, debido a los requerimientos de escala a nivel global de este segmento, encontramos una reducida presencia de fabricantes locales. No obstante, puede destacarse la exportación de sondas, catéteres y cánulas. El origen de las importaciones de dispositivos médicos es EE.UU. y Alemania, en productos/segmentos de mayor innovación, y luego China en productos estandarizados (CADIEM, 2019). Las multinacionales en el país operan esencialmente a través de

filiales importadoras, y la industria local abastece únicamente a un tercio de la demanda (Gil, 2022). La evolución en este segmento, según se desprende de los datos de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA), fue de leves caídas interanuales en 2022 y 2023, del 1,4 y del 0,6% respectivamente; mientras que en el 2024 el retroceso en la actividad del sector de equipamiento médico fue mucho más pronunciado, del orden del 4,2% y por encima del promedio de las actividades metalúrgicas en conjunto, que disminuyeron un 3,1% respecto del 2023.

En nuesrtro país hay 458 empresas de maquinaria de uso agropecuario y forestal, que emplean a un total de 12.789 trabajadores. En el sector se consideran como PYME a aquellas que tienen menos de 200 empleados y esta categoría abarca al 96,9% de las empresas. Si consideramos PYME a las empresas con menos de 50 trabajadores, esto abarca al 84,0% de las firmas del sector. Los clústers más importantes se visualizan en las provincias de Santa Fe y Córdoba y hay poca presencia de estas unidades productivas en el conurbano bonaerense, a diferencia de las otras ramas de la metalmecánica (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2022). La producción nacional de maquinaria agropecuaria en el 2024, en unidades, estaba integrada por: un 42% de tractores; un 12% de sembradores; un 3% de cosechadoras; un 5% de pulverizadoras; un 15% de implementos de acarreo y almacenaje de granos y el 22% restantes por otros implementos. En cuanto a su evolución, en 2017 se produjo un total de 18.853 unidades y los dos años siguientes fueron de caída, hasta llegar a menos de 11.400 unidades anuales. El 2020 es de recuperación con crecimiento en los dos años que le siguieron, llegando al máximo de la serie en el 2022 con casi 22 mil unidades producidas. En el 2023 se observa un retroceso, pero sin llegar al mínimo histórico señalado para el 2019, con alrededor de 17.700 equipos fabricados. Finalmente, en el 2024 la producción de maquinaria agrícola totalizó las 13.493 unidades, lo que implica una caída interanual de nada menos que el 24%.

Figura 70 Producción nacional de sembradoras, cosechadoras, tractores, pulverizadoras, acarreo y almacenaje de granos y otros implementos 2017-2024.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

En Argentina, el sector de línea blanca cuenta con alrededor de 161 fabricantes, sin incluir a las proveedoras de partes. Entre ellos, el 24% corresponde a grandes empresas, el 49% a medianas, el 20% a pequeñas y el 7% a microempresas. Cerca de 80 de estas firmas concentran casi el 90% del mercado total. Las más importante son Whirlpool Corporation (estadounidense, con fábrica en La Matanza), Electrolux AB (firma sueca, con planta de producción en Rosario), LG Electronics (surcoreana, produce en alianza con la nacional Newsan, en Campana, Avellaneda y Ushuaia) y Samsung Electronics (surcoreana que fabrica en el país a través de socios locales, mayormente en Tierra del Fuego y también en Cañuelas, donde produce heladeras y lavarropas en alianza con Visuar) (Mordor Intelligence, 2025c). El sector emplea directamente a unas 15.000 personas registradas y aporta el 1,5% del VA industrial, así como aproximadamente el 1,3% del empleo industrial a nivel nacional. La mayor parte de los fabricantes están localizados en los polos industriales de la PBA (53%), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (24%), Santa Fe (13%) y Córdoba (7%), que concentran casi la totalidad de los establecimientos. En términos productivos, la cadena en Argentina integra mayormente materias primas nacionales, como chapas y plásticos, aunque depende de importaciones para componentes clave como motores, compresores y ciertos plásticos de alta densidad. Los principales desafíos se centran en la disponibilidad de moldes, matrices y ciertos insumos especializados, con una alta participación de productos importados, especialmente de China, debido a su bajo costo.

Las PYMEs locales enfrentan dificultades para alcanzar la eficiencia y escala necesarias para competir internacionalmente, generando cuellos de botella en la producción, especialmente en los segmentos plástico-intensivos y de vidrio (Perrone, Antonietta y Alfie, 2022).

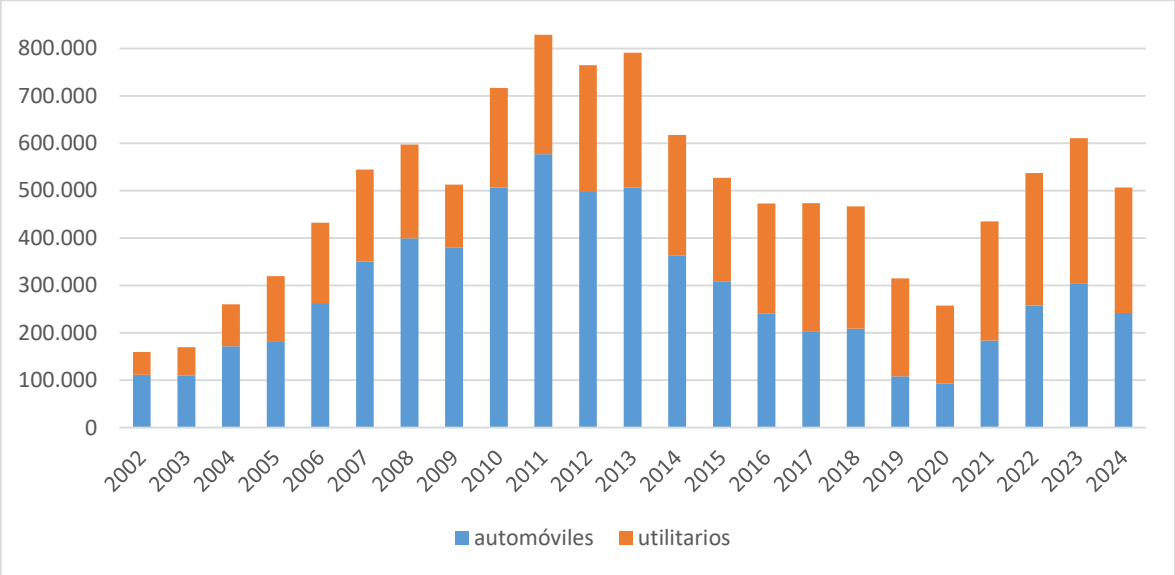
Según el Mapa Productivo-Laboral Argentino (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2022) existen 1.262 empresas autopartistas en Argentina, de las cuales 950 se dedican a la fabricación de piezas, partes y accesorios y 312 a la fabricación de carrocerías. En conjunto, emplean a 48.131 trabajadores, los cuales se concentran en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. Esta rama ha consolidado un modo de producción basado en la relación entre las terminales locales y un primer anillo de proveedores de origen multinacional que operan en el país, destinando a los proveedores de capital nacional (con menor escala) a formar parte del segundo y tercer anillo de proveedores. Argentina es obligada a importar autopartes debido a la fuerte estandarización global requerida por las grandes terminales. Así, el país presenta déficit comercial en todos los conjuntos de autopartes como rasgo estructural (más allá de los vaivenes macroeconómicos), aunque se destacan en particular el déficit en carrocería, motores, sistema eléctrico y electrónico, partes varias y sistemas de transmisión. A pesar del déficit muchas de estas autopartes se exportan, con excepción de los sistemas eléctricos y electrónicos, mostrando incapacidad de la industria argentina para incorporar capacidades tecno-productivas de este tipo (Panigo, Gárriz, Lavarello, Monzón, Mancini, Langard, 2017).

Si bien el mercado doméstico es el principal destino de las ventas, un 68% de las empresas logran exportar, colocando sus productos principalmente en los países limítrofes; siendo Brasil es el principal destino para el 52% de las estas ventas al exterior (Peirano, 2013). La relación con Brasil debe ser entendida como un único entramado productivo ya que, si bien la balanza comercial en el complejo es negativa (importamos autopartes y exportamos vehículos), también existe cierta complementariedad comercial, donde Argentina se especializa en pick-ups mientras el país vecino lo hace en vehículos más económicos (Ámbito Financiero, 2024b).

La industria automotriz argentina presenta, como se dijo, una notable especialización en la producción de vehículos utilitarios, con Toyota, Ford y Volkswagen a la cabeza, mientras que en el segmento autos lidera Fiat, Peugeot-Citroen y Chevrolet. La compañía con mayor integración local es Toyota, con alrededor del 40% del valor de

producción generado en territorio nacional; lo que significa que el 60% restante es importado. Por otra parte, la evolución hacia la electromovilidad supone un desafío y una oportunidad, dado que los vehículos eléctricos requieren menos componentes que los de combustión. Argentina podría posicionarse entonces estratégicamente como proveedor de electropartes, siempre y cuando se logre una planificación adecuada frente a la transición tecnológica global (Sidicaro, 2024).

Figura 71 Producción nacional de vehículos (automóviles y utilitarios) 2002-2024.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Asociación de Fábricas de Automotores (ADEFA).

Un dato interesante es que hay un crecimiento en la participación de los utilitarios en la producción total de vehículos, que paso del 30% en 2002 al 41% en 2014 y, finalmente, al 52% en el 2024.En cuanto a la evolución de la producción de vehículos en la Argentina en las últimas décadas, se observa que en el 2003 se abre un período de gran expansión, donde las unidades fabricadas anualmente casi se quintuplicaron en una década, pasando de unas 170 mil a más de 800 mil en el 2011. Luego de ese máximo histórico hay un retroceso, pero el producido se mantiene cercano a las 800 mil unidades hasta 2013. Al año siguiente comenzaría un período de caída casi ininterrumpida hasta el 2020, cuando el volumen de producción retrocedería a valores de inferiores a los de 2004: menos de 260 mil vehículos. Superada la Pandemia, el 2021 fue un año de una espectacular recuperación, de casi el 70% y le siguen otros dos años de crecimiento, alcanzándose en 2023 las 610 unidades, lo que equivale a recuperar el nivel de producción del 2014. La coyuntura actual es muy complicada para el complejo,

con una caída de la producción interanual del 17% en 2024, que responde a la contracción del consumo interno, a pesar de que se tomaron medidas para abaratar las importaciones de autopartes. La caída no se compensó tampoco con exportaciones, que retrocedieron un 3,4% interanual.

En líneas generales, la industria ha sufrido un deterioro en la última década, aunque algunos segmentos vinculados a la minería, el petróleo, el gas y la energía han mantenido un crecimiento sostenido y superan el promedio en su desempeño comercial, a pesar de un déficit general en el comercio exterior. Dichas firmas se especializan en productos específicos y suelen fabricar a medida.

6.2.2.3. La cadena en la PBA

En la PBA, el complejo sidero-metalmecánico-automotriz, es un importante generador de empleo, con el 10,1% de los puestos privados registrados totales al 3° trimestre del 2024, de acuerdo a datos de Observatorio de Empleo y Dinámica Emprearial (OEDE). El principal sector hacia el interior del complejo es el automotriz, el cual representó el 72% de la producción nacional en el 2024 (de acuerdo a datos de ADEFA y DPE) y a nivel provincial el 4,2% del empleo privado registrado (según OEDE). Como hemos visto en el punto anterior, la siderurgia en PBA es relevante a nivel nacional, ya que en su territorio se emplazan fábricas de los grupos más importantes del sector, que son Techint y Arcelormittal Acindar (Strada, 2019).

Uno de los elementos más destacados del complejo sidero metalmecánico automotriz bonaerense es el hecho de que la PBA contiene dentro de su territorio a todos los eslabones de la cadena, salvo por la obtención de la materia prima y de las partes de máquinas, ya que son importadas (Ministerio de Economía, 2014).

Vinculada a la actividad petroquímica, en Bahía Blanca, Aister SRL se especializa en la producción de caños y accesorios de PRFV, mientras que Ingysol SA se enfoca en la fabricación y reparación de recipientes sometidos a presión, intercambiadores de calor, líneas de piping y diversas estructuras metálicas. En La Plata, destacan, por un lado, Pampaco S.A., que produce ventiladores, compresores y soluciones tecnológicas avanzadas para automatización, siendo integrador oficial de Siemens, y -por otro- Inoxpla Ingeniería S.R.L., que fabrica evaporadores, tanques criogénicos y silos, principalmente para la industria petrolera y otras industrias relacionadas.

En cuanto a los “bienes de capital productivos” (BKP) -que incluye hornos industriales, compresores, equipos de elevación y manipulación, bombas, maquinaria agrícola, energética, minera, alimenticia y equipos de transporte- de acuerdo a ORBITA (2023a) el empleo en su producciónde en la PBA equivale al 36% de los puestos registrados en ese sector a nivel nacional, siendo la jurisdicción más importante en este sentido. De esta porción, la mayor parte corresponde a los segmentos de otra maquinaria de uso especial (15%) y de uso general (9%). Le siguen la fabricación de bombas, compresores, etc. (9%), otros equipos eléctricos (8%), carrocerías (7%), equipos navales (7%), maquinaria agrícola (6%) y equipamiento médico (5%).

Para analizar los datos del segmento de proveedores de gas y petróleo en PBA, nos basamos en el trabajo de ORBITA (2023b). Los municipios con mayor concentración de establecimientos industriales son General San Martín, Vicente López, La Matanza, Avellaneda y Tigre.Por otro lado, la provincia concentra el 22,2% de las empresas de maquinaria agrícola del país (85% PyMEs) y el 15,6% del empleo del sector a nivel nacional (Mapa Productivo-Laboral Argentino, 2022). Como mencionamos, el conurbano tiene poca incidencia: 9 de cada 10 de estos trabajadores se encuentran en el interior de la provincia, con elevada presencia en municipios al norte (Nueve de Julio, Bragado, General Arenales y Pinto) y al sur (Tres Arroyos, Tandil, Puán, Villarino) donde el empleo de este sector puede llegar a representar hasta el 60% de asalariados industriales del partido. Existe una predominancia en la PBA de fabricantes de sembradoras, pulverizadoras, silos, tolvas, secadoras y cosechadoras de cultivos no tradicionales. Una característica del sector es su capacidad de diferenciación de producto, la cual lepermite exportar y se cimenta en el paquete tecnológico basado en siembra directa. En lo relativo a las empresas productoras de maquinaria agrícola, no contamos con información actualizada, pero el Ministerio de Economía (2014) resalta en la PBA la presencia de la firma brasileña Agrale (tractores) en Mercedes y a Allochis, que produce cabezales maiceros y plataformas de trigo y soja, en Ferré, Partido de General Arenales. También a Industrias Metalúrgicas Cestari SRL, fabricante de tolvas en Colón; El Chalero S.A. que opera en Chivilcoy; y Víctor Juri en Carmen de Areco. Asimismo, Martínez & Staneck S.A. tiene su planta en Tandil; Ingeniería Mega produce secadoras de grano en Lincoln, y Nievas Argentina fabrica maquinaria agrícola en Olavarría. Además, Pagano S.A. está en Carlos Casares, Yomel en 9 de Julio, Trafer en Tres Arroyos, y Pulverizadores Pulqui en Carlos Casares. Estas firmas, forman parte

del grupo de Maquinaria Agrícola de Buenos Aires (MAGRIBA), consolidando su presencia en el sector.

Dentro de la PBA las empresas de electrodomésticos se concentran en Vicente López, San Isidro, Gral San Martín, Tres de Febrero, Hurlingham y Malvinas Argentinas; mientras que en el interior de la provincia tienen importancia Olavarría y Gral. Pueyrredón (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2022). Las mas importantes son, como se mencionó en la sección anterior, las plantas de Whirlpool (La Matanza), LG Electronics (Campana y Avellaneda) y Samsung Electronics (Cañuelas) (Mordor Intelligence, 2025c).

En PBA la actividad de equipamiento medico se concentra en el GBA (General San Martín, Tigre y Ezeiza), aunque también hay polos industriales en el interior, como en General Pueyrredón. Podemos mencionar algunas firmas importantes como Medix Medical Devices SRL, ubicada en El Talar, es una destacada exportadora en el mercado local, especializada en la fabricación de incubadoras y servocunas. Faeta S.A.I.C.F.I., en Avellaneda, fabrica equipos de esterilización a vapor, así como estufas de cultivo, baños maría y equipos para anatomía patológica, como cámaras mortuorias. Industrias Högner, en Grand Bourg, produce equipos de esterilización para sectores farmacéuticos y hospitalarios. Cegens, en José C. Paz, se especializa en respiradores para cuidados intensivos, habiendo evolucionado de la reparación de artefactos médicos a la producción directa de estos equipos. Ecleris, en Villa Martelli (Vicente López), fabrica equipos médicos especializados en microscopia, colposcopia y endoscopia, con menos de 50 empleados. San Up, en General San Martín, produce nebulizadores, mientras que Adox S.A., en Ituzaingó, destaca por sus desarrollos en equipamiento para áreas críticas gracias a su fuerte enfoque en I+D. Finalmente, Gran Buenos Aires Rayos X S.A. (GBA Rayos X), en Martínez (San Isidro), se especializa en diagnósticos por imágenes (Narodowski y Machado Busani, 2024).

En PBA hay 618 empresas partistas (49,0% del total nacional) que emplean a 23.211 trabajadores (48,2% del empleo sectorial del país). Dentro del mapa provincial la concentración se da fundamentalmente en las regiones del conurbano y periurbano norte y la región fluvial. Se destacan Tigre, Escobar, Gral. San Martín y Tres de Febrero, mientras que San Fernando, Campana, Zárate y Baradero muestran importante presencia, así comotambién La Matanza, del conurbano oeste y Gral Pueyrredón de la región marítima.

Respecto a la localización, el Conurbano Norte, la zona Fluvial y el Periurbano Norte, son las áreas en las que este aglomerado genera mayor valor, siguiendo en importancia el Conurbano Sur. En coincidencia con las áreas de mayor participación en el VA, 2 de las 6 terminales automotrices que se encuentran en la PBA, se ubican en el Periurbano Norte, otras 2 en el área Fluvial, una en el Conurbano Norte y la restante en el Conurbano Oeste. Además, se encuentra que, si bien con una menor participación, este complejo también se desarrolla en áreas que no son predominantemente industriales, como la Norte y la Marítima (Dirección Provincial de Programas de Desarrollo, 2015).

Por útlimo, nos refererimos al volumen de producción de vehículos en la PBA que, en el 2024 fabricó el 72% de las unidades del país (el 55% de los automóviles y el 87% de los utilitarios). En el 2023 se produjeron un total de 391.489 vehículos (entre automóviles y utilitarios) y la caída al año siguiente fue del 7%, sensiblemente menor que la antes señalada a nivel nacional que -recordamos- fue del 17%.

6.6.2.9. Conclusión

Como conclusión general podemos decir que la PBA tiene importantes oportunidades en el sector siderúrgico gracias a que es sede de grandes empresas como Ternium y Tenaris del Grupo Techint, líderes globales en la producción de acero y tubos. La demanda de acero en sectores estratégicos como la construcción, maquinaria, automotriz y electrodomésticos ofrece un potencial de crecimiento para la región. Sin embargo, enfrenta desafíos como la dependencia de la importación de mineral de hierro de Brasil, la falta de yacimientos propios activos y la volatilidad de las variables macroeconómicas que afectan la rentabilidad y expansión del sector, sobretodo en el contexto actual de recesión que golpea particularmente a la industria y la construcción.

En los eslabones siguientes de la cadena, enfrenta desafíos significativos en el sector de bienes de capital, principalmente la alta dependencia de las importaciones. La inversión en innovación es una fortaleza, pero la competencia internacional sigue siendo intensa. Esto se repite en los distintos rubros: maquinaria agrícola, electrodomésticos, equipamiento médico. El obstáculo para realizar inversiones destinadas a la modernización es generalmente la poca disponibilidad de crédito para las PYMES. Habitualmente tienen un alto costo financiero, lo que empuja a las empresas a

financiarse con recursos propios. La maquinaria agrícola es un sector con especial potencial en el interior de la provincia, especialmente en la producción de sembradoras, pulverizadoras y cosechadoras. La capacidad de diferenciación de productos ha impulsado sus exportaciones, pero enfrenta desafíos con la integración de nuevas tecnologías como la AgTech y la Industria 4.0, que requieren la incorporación de disciplinas como la electrónica y la informática. Esto podría ser una ventaja competitiva o una barrera para la modernización del sector. En electrodomésticos línea blanca, las PYMEs locales tienen dificultades para alcanzar la eficiencia necesaria para competir internacionalmente, especialmente en segmentos intensivos en plástico y vidrio, limitando la capacidad de escalar y reducir costos en un mercado dominado por grandes multinacionales. Para los proveedores de gas y petróleo, los desafíos incluyen la limitada demanda local que impide alcanzar escalas competitivas, y una dependencia tecnológica en segmentos como perforación y extracción. A pesar de ello, empresas innovadoras y exportadoras han logrado avances importantes en productos especializados. En el rubro equipamiento médico, surgen oportunidades en nichos como la fabricación de incubadoras, equipos de esterilización y respiradores, con un perfil exportador distintivo hacia mercados regionales. Para aprovecharlas, emerge la necesidad de adoptar rápidamente tecnologías 4.0 para mantener la competitividad. Además, la certificación y regulación de productos médicos plantea barreras adicionales para los fabricantes locales.

En el sector automotriz la provincia cuenta con importantes plantas de ensamblaje como las de Toyota, Ford, Volkswagen y Peugeot, pero también enfrenta desafíos como la fuerte dependencia de importaciones de autopartes y el déficit comercial estructural con Brasil, especialmente en sistemas eléctricos y electrónicos y en automóviles pequeños. Por otra parte, la transición hacia la electromovilidad representa tanto un reto como una oportunidad, ya que requerirá un cambio tecnológico significativo en la producción. Un factor que puede afectar la competitividad es la falta de laboratorios de homologación para el sector automotriz y autopartista. En 2024 la reciente caída de la producción debido a la contracción del consumo, agravada por factores externos, complica aún más el panorama.

En general, salvo el caso de proveedores de gas y petróleo y quizá el de la maquinaria agrícola, todos estos sectores se han visto perjudicados por la actual política económica, que reduce el mercado interno e incrementa la competencia importadora.

Para los distintos eslabones del complejo, particularmente en los sectores metalmecánico y autopartista, surge como una necesidad evidente el desarrollo de centros de investigación con el apoyo del sector público y de instituciones educativas. Esto es esencial para mejorar la competitividad empresarial y fomentar capacidades innovadoras que son vitales para la supervivencia de varios eslabones del complejo.

Dado que el sector sidero-metalmecánico se caracteriza por un alto consumo energético, es fundamental contar con una oferta de energía eléctrica adecuada. En este sentido, resulta crucial expandir la capacidad de generación de energía para prevenir interrupciones que puedan impactar la producción y crear incertidumbre.

En cuanto a las políticas para este complejo industrial, se pueden mencionar ciertos programas que prevén entregas de maquinaria y herramientas a diversos productores, como son por ejemplo el ya mencionado ¨Mi Provincia Recicla¨ o el denominado ¨Cooperativas en marcha¨ que se verá más adelante en detalle. Si bien estos persiguen primordialmente la consecución de objetivos propios de otros sectores, tienen un impacto indirecto en el sector sidero-metalmecánico en tanto que incentivan la demanda en el segmento de maquinaria y herramientas. Lo señalado a reserva de cualquier otra inciativa del ejecutivo provincial para el sector que pudiera haberse ignorado erróneamente.

6.3.3 La cadena textil – indumentaria

6.6.3.1. La cadena en general

La cadena textil se divide en dos segmentos: textil e indumentaria. El segmento textil es el más intensivo en capital en cualquiera de sus tres etapas de producción (procesamiento de fibra, fabricación de hilados y elaboración de tejidos), dado que las actividades en estos eslabones requieren una inversión significativa en maquinaria y equipos. La mayor parte de la producción textil se utiliza como insumo en los sectores de indumentaria y calzado, aunque es importante señalar que un cuarto de esta producción se destina a lo que se conoce como “textiles industriales”, que se utilizan en otras industrias como la automotriz, la construcción civil, la siderurgia y la alimentaria (Gutti, 2013). Dentro de los productos textiles, la actividad de hilanderías es la más

concentrada, debido a las importantes economías de escala que existen. Los procesos de hilado y tejido plano son los más intensivos en capital.

Dentro del segmento textil, China lidera la producción en las tres etapas: fibras; hilados y tejidos (Ludmer, Schuffer, Schteingart, Isaak y Persico, 2023).

Las fibras pueden ser naturales o manufacturadas. Las primeras, a su vez, pueden ser de origen animal (lana o seda) o vegetal, como son por ejemplo las fibras de algodón, lino cáñamo o bambú. Las segundas, por su parte, se distinguen entre artificiales, que surgen del procesamiento de celulosa, y sintéticas como el poliéster y el nailon. En cuanto a su producción, el sector viene en crecimiento a nivel global, con China, como se dijo, como el principal productor de fibras, seguida por la India; los Estados Unidos, Brasil y Pakistán (Ludmer, Schuffer, Schteingart, Isaak y Persico, 2023). En el 2023 se produjeron en el mundo unos 124 millones de toneladas de fibras textiles, récord histórico que además implica un 8,8% más que durante el 2022, cuando el volumen global de estos productos ascendió a los 114 millones de toneladas. En cuanto a la composición de este volumen, la mayor parte corresponde a poloéster, el 57%; mientras que el algodón es la segunda fibra más producida, representando el 20% del total (Oliveras, 2024).

Por otro lado, el segmento de indumentaria es el más atomizado y también el que más mano de obra requiere.Puede dividirse en dos tipos de actores: marcas o empresas que desarrollan el negocio de indumentaria (enfocándose en el posicionamiento de marca y la estrategia de comercialización) y talleres que realizan tareas de producción material, usualmente para terceros, siendo la informalidad uno de los problemas más destacados en este último eslabón de la cadena (Secretaría de Política Económica, 2022).

Dicho segmento muestra una marcada tendencia hacia el diseño intensivo, lo que a su vez afecta a otros sectores debido a sus requerimientos. La moda hace que este sector sea extremadamente sensible a los cambios constantes en las preferencias de ciertos grupos de consumidores. La distinción entre el diseño y la comercialización, por un lado, y la fabricación, por otro, implica un cambio en las fuentes de ganancias. Estas ya no dependen de la escala de producción o de la tecnología, como ocurre en las cadenas lideradas por los productores, sino que se centran en la diferenciación de productos, el diseño, las estrategias de comercialización, el marketing y los servicios financieros (Ministerio de Economía, 2014).

La cadena de producción textil y de indumentaria está integrada a nivel internacional y liderada por grandes corporaciones. Estas empresas suelen enfocarse en las actividades de comercialización y en el desarrollo de marcas, así como en sus propios negocios de venta, mientras que trasladan las etapas que requieren más mano de obra a países en desarrollo donde los salarios son más bajos (Gutti, 2013).

6.6.3.2. La cadena en Argentina

En Argentina, la cadena de producción textil e indumentaria tiene una historia extensa. Su desarrollo se enmarcó en el modelo agro-exportador, comenzando con la producción de lana que se exportaba sin procesar. Casi al mismo tiempo, se establecieron los eslabones finales, como la confección de ropa y las tejedurías. No fue hasta 1930, con el inicio del proceso de sustitución de importaciones, que la industria textil e indumentaria experimentó un gran impulso, avanzando significativamente en todos sus segmentos productivos. En la década del ‘90, el sector fue uno de los más afectados por la política de apertura comercial, lo que llevó a cambios en las estrategias empresariales. Estas se orientaron hacia la reducción y optimización de la capacidad instalada y, al mismo tiempo, al traslado de la producción hacia líneas de productos de mayor calidad o con menor facilidad de comercialización. Desde 2003, el sector comenzó a acompañar la recuperación económica y a experimentar un proceso de recomposición (Gutti, 2013). Sin embargo, en los últimos años, la actividad en su conjunto ha estado por debajo del promedio general de la industria. Tal retroceso tuvo lugar esde 2016, debido a una contracción en la producción y el empleo, evidenciándose un retroceso en ambos segmentos (Secretaría de Política Económica, 2022).

En la actualidad, se producen fibras de origen vegetal (como el algodón) y animal (como la lana), pero la capacidad local para generar fibras sintéticas y artificiales es muy limitada, lo que hace que su abastecimiento dependa en gran medida de importaciones (FUNDAR, 2023). El sector más concentrado es el de las hilanderías, debido a las significativas economías de escala que existen. En contraste, el segmento de indumentaria es más disperso y presenta una baja intensidad de capital. Aunque en ambos sectores hay una notable presencia de micro y pequeñas empresas que representan más del 80%, en el segmento textil hay una mayor participación relativa de grandes y medianas empresas (Secretaría de Política Económica, 2017). Muchas hilanderías integran sus propias tejedurías, por lo que no comercializan hilados, sino

tejidos directamente. a etapa final, la confección, se caracteriza por un alto nivel de informalidad, especialmente en pequeños establecimientos. Esto incluye a trabajadores que realizan sus labores en casa y a aquellos que colaboran con familiares en talleres no registrados, algunos de los cuales son clandestinos (FUNDAR, 2023).

Respecto de la localización, las hilanderías se ven atraídas por tres factores para establecer sus fábricas: primero la proximidad a la materia prima, que se origina principalmente en Chaco y en menor medida en Santiago del Estero, Formosa, Santa Fe y Corrientes; segundo el acceso a los principales mercados, especialmente Buenos Aires; y tercero, la posibilidad de aprovechar los regímenes de promoción industrial en provincias como La Rioja, San Luis, Catamarca y San Juan. La mayoría de la estas hilanderías se sitúan en la PBA, con un 34% en los partidos del GBA y con otro 12% en el interior bonarense; mientras que la CABA le sigue en importancia con el 35% de estas empresas. En el sector de confecciones, la mayoría se encuentra en CABA, donde más de la mitad de las empresas están ubicadas, seguida por GBA con un 20% y el resto de la provincia con un 10% (Secretaría de Política Económica, 2022).

La mayor empresa dentro del eslabón de hilados a nivel nacional es TN Platex. Esta compañía cuenta con 14 fábricas en 6 complejos industriales distribuidos en La Rioja, Catamarca, Corrientes y Tucumán y cuenta con un total de 1.400 trabajadores. Tipoití es otra empresa de relevancia en dicho eslabón, con una capacidad para producir 1.900 toneladas mensuales. Algodonera Avellaneda, también con peso en el sector hilados, pertenecía al grupo Eurnekian y luego fue adquirida por Vicentín SAICA. Actualmente se encuentra en una situación delicada debido a deuda con la proveedora de energía de Santa Fe y la caída del consumo de vestimenta (Rodrigo, 2024).

En cuanto al entramado de firmas que componen el segmento de tejido plano con tintorería, se destacan Estampados Rotativos (fundada en 1947, dedicada a tejido plano y de punto y con un centro de diseño digital de dibujo y corolaciones), Karatex (sábanas y toallas) y Tecotex (hilado de algodón, tejido plano y diseño de textiles exclusivos). Vandenfil quebró en 2010 y desde entonces opera como Cooperativa de los trabajadores, dedicada a hilado, enconado y tintorería. Existe también un clúster compuesto por alrededor de 100 pequeños emprendimientos familiares ubicados en la localidad de Luján que generan cerca del 50% de la producción continental de la Argentina de tejidos planos crudos (Ministerio de Economía, 2014).

En cuanto al entramado empresarial del mercado interno de denim (tela de los jeans en base al algodón), existen cinco productores: Alpargatas (con planta de producción en la provincia de Corrientes y un centro de distribución en el Parque Industrial y Tecnológico de Florencio Varela), actualmente controlada por capitales nacionales, Santana Textiles (también de Brasil y ubicada en Chaco), Algoselán Flandria (Gral San Martín y Luján, PBA), Textil Ibero Americana (Ramos Mejía – La Matanza, PBA) y Fibraltex (Ciudadela – Tres de Febrero, PBA), que abastecen a casi el 60% del consumo nacional y el resto es aportado por la importación, proveniente esencialmente de Brasil y de China.

Hay firmas relativamente grandes, que en algunos casos están integradas hacia la etapa anterior de la cadena (tienen hilandería propia), como son los casos de Ritex (La Rioja), Cladd (Gral San Martín, PBA), Texcom (CABA) y Coteca (Catamarca). Varias empresas grandes del sector sufrieron la crisis de 2016 a 2019 y luego la pandemia: Guilford cerró en 2016; Yersiplast ITEVA tuvo despidos en 2018 y 2019; y la histórica Sedamil cerró en 2020.

El indicador que resume la dinámica del complejo en los últimos años es el IPI manufacturero, el cual muestra que su índice representativo ha retrocedido, entre 2016 y 2024, notoriamente más que el nivel general. Dentro de este período, hubo un momento concreto donde tuvo lugar el desplome, el año 2018, donde la actividad de la cadena textil-indumentaria sufrió la suerte de la industria nacional en su conjunto, pero con un impacto mayor. Siguieron algunos años de recuperación, pero que fueron tenues y que por tanto no lograron recuperar los niveles previos de actividad del complejo.

Tabla 35 IPI manufacturero Nivel General y de Productos textiles 2016-2024.

Año	Nivel general	var. Interanual	17	var. Interanual
	IPI Manufacturero		Productos textiles	
2016	124,1		75,1	
2017	126,4	1,9%	88,0	17,1%
2018	107,7	-14,8%	55,7	-36,7%
2019	109,2	1,4%	61,3	10,2%
2020	115,3	5,6%	66,1	7,7%
2021	127,3	10,4%	68,2	3,3%
2022	123,4	-3,1%	61,5	-9,9%
2023	107,5	-12,9%	61,8	0,5%
2024	116,9	8,8%	63,4	2,6%
Variación 2016-2024		**-6%**		**-16%**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

En términos de comercio exterior, la cadena presenta un déficit estructural, principalmente debido a la elevada demanda de tejidos. En 2021, se registró un aumento del déficit comercial del 13% en comparación con 2020 y del 30% respecto a 2019. A pesar de que las importaciones de prendas disminuyeron, pasando del 30% de las compras al exterior del sector en 2018 al 14% en 2021, las de tejidos aumentaron, alcanzando casi el 50% del total. Este fenómeno está relacionado con la regulación del comercio en el sector, ya que desde 2017 se han ido eliminando progresivamente las Licencias No Automáticas (LNA). La eliminación comenzó con los primeros eslabones, permitiendo la entrada de insumos. Modificaciones más recientes (en mayo de 2020 y vigentes desde diciembre de 2021) redujeron la participación de las LNA en productos textiles, al mismo tiempo que se incrementaron las importaciones. En cuanto a la indumentaria, esta sigue manteniendo un alto nivel de protección en casi todas sus compras externas (Secretaría de Política Económica, 2022). Esta situación no había cambiado durante el 2024, por lo que el saldo de la balanza comercial del sector tuvo una mejora respecto a los 1.200 millones de dólares de déficit del año anterior, quedando ahora negativa en 805 millones de dólares según el INDEC. No obstante, en marzo del 2025 tuvo lugar una fuerte reducción de aranceles para el sector en general, que los retrotrae a valores previos al año 2007. Mediante el Decreto 236/2025, el actual gobierno nacional disminuyó los aranceles de ropa y calzado del 35% al 20%; de las telas del 26% a 18%; y de los distintos tipos de hilados del 18% al 14% en promedio (Argentina.gob.ar, 2025). Por supuesto, aún no hay datos que den cuenta del impacto de tan recientes medidas, pero se presume que, lejo de reducir los precios internos, tendrán consecuencias nefastas para el empleo y la producción nacional.

Po otra parte, los principales países de origen de las importaciones son China, Brasil y aquellos de la región de Asia-Pacífico. A excepción de las fibras, los principales destinos para las exportaciones son los países del Mercosur, en particular Brasil, así como Chile y Uruguay en menor medida, además de algunas ventas significativas hacia Estados Unidos y Alemania (Secretaría de Política Económica, 2022).

En lo que respecta a los desafíos y oportunidades, es fundamental fomentar el desarrollo de productos para avanzar en la diferenciación mediante el diseño y la mejora de la calidad. Esto implica implementar mecanismos de trazabilidad y potenciar segmentos dinámicos que cuenten con altos niveles de investigación y desarrollo, como

es el caso de los textiles funcionales; es decir aquellos que, además de su uso como vestimenta o decoración, tienen propiedades especiales como repelencia a o capacidad de absorción de la humedad, protección UV, propiedades antibacterianas, entre otras (Secretaría de Política Económica, 2017).

6.6.3.3. La cadena en PBA

La cadena textil-indumentaria genera el 10,5% del empleo industrial. PBA se posiciona como la principal región productora de textiles en Argentina. Su complejo textil se ha desarrollado en torno a la producción de insumos intermedios como fibras, hilados y tejidos, así como manufacturas de productos técnicos y artículos para el hogar. Además, incluye la confección de prendas y otros productos de vestir, abarcando actividades primarias, industriales y de servicios, lo que refleja un alto nivel de desarrollo en los eslabonamientos de la industria (Ministerio de Economía, 2014). El conurbano norte es el área más relevante, también hay presencia en el conurbano oeste y sur y en el periurbano (Dirección Provincial de Programas de Desarrollo, 2015).

Mar del Plata es uno de los puntos de la PBA donde se desarrolla la cadena. El sector textil e indumentaria local se compone en un 55% de empresas abocadas al tejido de punto (surgido en la ciudad en los ’40 durante las olas inmigratorias europeas) y un 45% a la confección. Las firmas son principalmente PYMES, muchas familiares. Solo el 13% de estas empresas exportan, y estorepresenta, en promedio, solo el 2% de sus ventas totales. Tanto el sector textil como el de indumentaria enfrentan problemas de informalidad laboral, lo que dificulta obtener cifras precisas sobre el sector. La producción se terceriza mayormente en talleres unipersonales o domiciliarios, lo que permite a las empresas reducir costos fijos. Una característica importante es la modalidad de trabajo a fasón, que predomina en el subsector textil y que implica depender completamente de las marcas nacionales, especialmente en Buenos Aires. Por ejemplo, se estima que el 60% de la producción de tejidos de punto se realiza en Mar del Plata. Sin embargo, este enfoque limita la capacidad de negociación de las fábricas y reduce la producción de marcas propias, ya que las empresas suelen priorizar los pedidos de terceros que exigen precios competitivos y altos estándares de calidad. Como resultado, el desarrollo de la identidad de marca y la comunicación se descuida en muchos casos (Monacchi, 2021).

Otro clúster de la cadena, específicamente del eslabón indumentaria, se ubica en la región Noroeste, en las ciudades de Arrecifes, Colón y Pergamino, principalmente en esta última. Diariamente se producen aproximadamente 12.300 prendas, distribuidas en un 39,4% de indumentaria masculina, 37,9% femenina y 22,7% infantil. La organización de los talleres varía según su equipamiento, infraestructura y cantidad de empleados. Algunos talleres pueden abarcar toda la cadena productiva, mientras que otros no. Solo el 9% cuenta con un área de diseño para desarrollar propuestas para las marcas. Un 10% se dedica a la moldería y ajustes, un 25,5% se encarga de la tiza y corte, y un 34,5% se ocupa de la confección. En cuanto al lavado, solo un 7% tiene su propio lavadero o gestiona la tercerización de este servicio. Además, un 12% realiza la colocación de etiquetas y el empaquetado, conocido como terminación. En términos de ventas, el 62% de los locales vende más del 30% de su producción a un único cliente, que se encuentra generalmente entre 81 y 500 km de distancia, mientras que el 38% restante tiene clientes en un radio de 20 km (Antonini, 2022).

La evolución de la actividad del sector en la provincia en los últimos años puede verse resumida mediante el Indicador Sintético Industria Manufacturera provincia de Buenos Aires. (ISIM-PBA), elaborado por la DPE, y más específicamente mediante el seguimiento del bloque industrial denominado ¨Textiles y cuero¨. Este índice representativo ha seguido en los últimos años un sendero decreciente, similar al antes presentado de alcance nacional (aunque no son del todo comparables, principalmente porque el índice provincial incluye al cuero) y con una caída de mayor envergadura respecto a la acontecida en el nivel general del ISIM.

Tabla 36 ISIM-PBA Nivel General y Textiles y cuero 2016-2024.

Año	Nivel general ISIM-PBA	var. Interanual	Textiles y cuero	var. Interanual
2016	96,4		91,4	
2017	98,8	2,5%	82,0	-10,3%
2018	84,0	-15,0%	56,8	-30,7%
2019	86,4	2,8%	57,3	0,9%
2020	86,5	0,2%	57,5	0,3%
2021	95,4	10,3%	73,0	27,0%
2022	94,3	-1,2%	66,8	-8,6%
2023	81,9	-13,1%	65,3	-2,2%
2024	89,5	9,3%	57,9	-11,4%
Variación 2016-2024		**-7%**		**-37%**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DPE.

El PEPBA 2020 identifica como fortalezas de la cadena su carácter de actividad trabajo intensiva, el predominio de pequeñas unidades de producción (Micro, pequeñas y medianas empresas) y la ventaja relativa local en cuanto a diseño, calidad de tejidos, y diferenciación de productos (Unidad de Estadísticas y Estudios, 2020)

Como conclusión, el sector textil e indumentaria en la Provincia de Buenos Aires presenta un alto potencial debido a su significativa concentración industrial, especialmente en el Conurbano y Mar del Plata, donde predomina la producción de tejidos de punto. Este sector es fundamental para la generación de empleo, con una importante participación de pequeñas y medianas empresas que destacan en la elaboración de productos textiles y prendas de vestir.

Sin embargo, enfrenta desafíos estructurales importantes, como la competencia internacional, la limitada inversión en innovación tecnológica y la falta de acceso a financiamiento para modernizar maquinarias. A esto se suma el alto nivel de informalidad laboral, especialmente en los eslabones de la confección, lo que restringe el acceso a beneficios fiscales y genera una competencia desleal que afecta a las empresas formalmente constituidas. Además, la dependencia de insumos importados y la vulnerabilidad ante fluctuaciones del tipo de cambio limitan la competitividad. A pesar de estos desafíos, el desarrollo de políticas públicas orientadas a fortalecer el diseño y la diferenciación de productos, junto con mejoras en la calidad y la trazabilidad, pueden representar una oportunidad para revitalizar el sector en la PBA.

6.6.4 La cadena celulósica – madera – muebles

6.6.4.1. La cadena en general

La actividad forestal constituye el primer eslabón de la cadena, con la madera como recurso natural fundamental para los siguientes procesos de industrialización. Los países con mayores reservas forestales en el mundo son Rusia y Brasil, que poseen un estimado de 815 y 495 millones de hectáreas de bosque respectivamente. Le siguen en importancia, siempre en millones de hectáreas de área forestal: Canadá (347), Estados Unidos (310) y China (222) (Statista, 2024).

Com proceso industrial tenemos, por un lado, los productos de madera aserrad, que incluyen tanto los obtenidos mediante aserrado simple como aquellos que han sido despuntados y elaborados con un mayor grado de terminación y armado. Aunque la mayoría de la madera actualmente proviene de bosques naturales, se observa una

creciente participación de madera proveniente de plantaciones. La producción de madera aserrada a nivel mundial sufrió una contracción del 4% en el 2023, cuando totalizó los 445 millones de metros cúbicos, respecto de los 428 millones del año anterior, en lo que fue el nivel más bajo producido desde el 2014 (Aitim, 2025). En 2020 y 2021 el volumen del producido de madera aserrada en el mundo se estimó en 485 y 494 millones de metros cúbicos respectivamente (Mordor Intelligence, 2025e).

En lo que hace a la producción de papel y cartón, se observa un cambio en el modelo negocios tradicional de integración vertical, separándose la producción de la pulpa celulósica de la elaboración del producto final. Debido a esto, la pasta o pulpa celulósica se ha convertido en un producto de mercado con plantas ubicadas en regiones con abundantes recursos forestales, como es el caso de América Latina desde donde se exporta, mientras que las fábricas de papel se emplazan en los centros mundiales de mayor consumo. De esta manera, la pulpa es un commodity producido a gran escala y el papel se fabrica a escalas menores y con mayor valor agregado (Dirección Nacional de Estudios Regionales y de Cadenas de Valor, 2024b). Siguiendo a la misma fuente, como haremos en los siguientes párrafos, se destaca también la creciente participación del papel reciclado como fibra para la producción de pulpa celulósica, que paso del 36% en los ´90, al 55% del total en los últimos años. El 45% restante de insumo para pulpa corresponde a fibra virgen, principalmente madera, aunque también se emplean en menor medida plantas y residuos agrícolas, como por ejemplo el bagazo de caña de azúcar y el linter de algodón.

La producción mundial de pulpa destinada a la fabricación de papel y cartón (celulósica) promedió los 432 millones de toneladas anuales entre 2020 y 2022, con una tasa de crecimiento promedio anual del 0,9% entre 2012 y 2022, menor a la registrada en las cinco décadas previas. En ese último año se produjeron 438 millones de toneladas, compuestas, según el tipo de proceso de obtención de la fibra, de la siguiente manera: un 55%, como se dijo antes, a partir de papel recuperado, un 42% de la madera (a su vez, un 85% de esta mediante procesos químicos y 15% por métodos mecánicos), y el 3% restante correspondío a otras fibras vírgenes distintas de la madera. Los principales países productores de pulpa celulósica son Estados Unidos y China, quienes explican el 21 y 20% del volumen mundial respectivamente. Le siguen en importancia Brasil y Japón, con una participación de cada uno en torno al 6%; mientras que nuestro país se ubica en torno al trigésimo lugar del ranking con el 0,4% de la producción

mundial. Dentro de una tendencia hacia plantas de papel que no producen su propia pasta celulósica, los principales importadores de esta son China, Estados Unidos, Alemania, Italia y Corea del Sur, que en conjunto explican cerca del 61% de las compras de pulpa de mercado.

En cuanto a la producción mundial de papel y cartón, entre 2020 y 2022 promedió los 411 millones de toneladas anuales. En la última década se ralentizó el crecimiento en los volúmenes producidos, en relación a los 50 años previos, en línea con lo acontecido en el eslabón de pasta celulósica. En el 2022 se produjeron 415 millones de toneladas, correspondiendo la mayoría, un 63%, al cartón y papel empleados en cajas y embalajes, seguido en importancia por el papel de imprenta y de escribir (19%), el papel doméstico y sanitrio (9%) y el papel prensa (3%). La tendencia de los últimos años en esta composición fue la de disminución en la participación del papel prensa y del de imprenta y de escribir, a manos del papel y cartón destinados a otros usos como el de embalaje y el sanitario.Las principales empresas del segmento celulósico a nivel mundial, en términos de ingresos, son: Westrock (Estados Unidos), International Paper (Estados Unidos), Smurfit Kappa Group (Irlanda), UPM (Finlandia), Oji Holdings Corporation (Japón) y Stora Enso (Finlandia) (Dirección Nacional de Estudios Regionales y de Cadenas de Valor, 2024b).

6.6.4.2. La cadena en Argentina

Nuestro país tiene más de un millón de hectáreas de bosques implantados, de las cuales más de la mitad supera el límite de edad de extracción (18 años), lo que representa unos 225 millones de metros cúbicos de materia prima en pie y de los cuales se extraen anualmente entre 17 y 20 millones (Dirección Nacional de Estudios Regionales y de Cadenas de Valor, 2024b). Corrientes es la provincia que posee la mayor parte de superficie implantada, más de la mitad, unas 530 mil hectáreas. Junto con Misiones y Entre Ríos explican más del 90% de la producción de madera comercial. Además, la Argentina posee 54 millones de hectáreas de bosque nativo, ubicados principalmente en Chaco, Formosa y Santiago del Estero (Mora Alfonsín, 2023).

Según la misma fuente, que seguiremos en los próximos párrafos, de los 20 millones de metros cúbicos anuales de producción forestal antes mencionados, la industria demanda 15, lo cual implica una necesidad de más industria para un mejor aprovechamiento local del recuros.

De estos 15 millones de metros cúbicos (insumo de los productos de madera y de la pulpa celulósica), el 90% surge de bosques implantados, lo cual resta presión a los nativos. Alrededor de tres cuartas partes de esta producción anual de madera en rollo industrial se procesa en las provincias del norte y el litoral antes citadas y otro 18% en la PBA. Alrededor del 70% de los mismos (10,6 millones de m^3) se emplea en el sector de productos de madera y el 26% (3,9 millones) en la producción de celulosa. Al interior de los productos de madera, su producción se compone en 4 millones de m^3 de madera aserrada (38%) y 6,6 millones de m^3 de paneles y laminados de madera (62%), siendo este último tipo de producción más intensivo en capital y con mejor nivel tecnológico respecto de los aserraderos tradicionales.

La madera aserrada tiene entre sus principales destinos a la fabricación de muebles y la construcción (aberturas y encofrados); mientras que los diversos tipos de paneles y laminados, se usan algunos en la industria mueblera, otros en construcción y decoración y algunos hasta en instrumentos musicales.

El trabajo del Ministerio de Economía (2014) menciona entre las limitaciones, el predominio de pequeños aserraderos que carecen de tecnología adecuada para un procesamiento eficiente de la madera y estándares de calidad. Esto afecta la capacidad de las empresas fabricantes de muebles, éstas se orientan principalmente hacia el mercado interno, en su mayoría son micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales tienden a carecer de economías de escala, e incluso podrían presentar deseconomías en los establecimientos más pequeños. Sin embargo, este segmento tiene la capacidad de generar valor a través de la incorporación de diversas técnicas de diseño e innovación tecnológica que les permite participar en mercados internacionales (Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, 2014).

Una medida de la evolución de la industria mueblera en los últimos años es el índice representativo del mismo incluido en el IPI manufacturero, aunque allí se incluyen los colchones. Su tendencia es decreciente, evidenciando una caída de punta a punta muy por encima de la acontecida en el nivel general de la industria munufacturera. Lo sucedido a diciembre de 2024, un repunte interanual superior al 53%, se debe a un valor del índice especialmente bajo a diciembre 2023 (un 38% respecto al mes previo). Esta caída coincidió con el cambio de Administración Nacional y el consecuente salto cambiario de diciembre del 2023.De hecho, el efecto del cambio de modelo se presenta

de inmediato, al desplomarse la actividad del sector un 24,3% respecto a diciembre del 2022.

Tabla 37 IPI manufacturero Nivel General y de Muebles y colchones 2016-2024.

Año	Nivel general	var. Interanual	36101/2/3	var. Interanual
	IPI Manufacturero		Muebles y colchones	
2016	124,1		143,5	
2017	126,4	1,9%	155,3	8,2%
2018	107,7	-14,8%	96,8	-37,6%
2019	109,2	1,4%	104,2	7,6%
2020	115,3	5,6%	99,0	-5,0%
2021	127,3	10,4%	97,8	-1,2%
2022	123,4	-3,1%	75,6	-22,7%
2023	107,5	-12,9%	57,2	-24,3%
2024	116,9	8,8%	87,7	53,4%
Variación 2016-2024		**-6%**		**-39%**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

En cuanto a la cadena celulósica-papelera en Argentina, al año 2022 se registraban en nuestro país 855 empresas con casi 1000 plantas distribuidas en el territorio nacional, situadas principalmente en GBA (53%) y CABA (23%). De ese total de empresas, 7 fabrican pasta celulósica (una ubicada en la PBA, en el Partido de San Pedro), de las cuales 5 se encuentran integradas a la producción de papel y cartón, mientras que una produce pasta para papel y la restante fabrica celulosa para usos distintos del papel (Dirección Nacional de Estudios Regionales y de Cadenas de Valor, 2024b).

De acuerdo a esa misma fuente, en Argentina el 90 % de la fabricación de pulpa celulósica se realiza con procedimiento químico y el resto por proceso semiquímico o mecánico. El 55% de la pasta se produce a partir de papel reciclado y el resto mediante fibras vírgenes, en línea con la tendencia mundial antes señalada al respecto. La producción nacional de celulosa se mantuvo estable en las últimas décadas, en torno a las 810 mil toneladas anuales, de las cuales se exporta el 20% (Agencia Argentina de inversiones y comercio internacional, 2022). En el 2024, de acuerdo a datos del INDEC, dicha producción se contrajo un 4% interanual, pasando de 764 mil toneladas a 734 mil toneladas.

La producción de papel y cartón, también según el INDEC, en 2024 muestra una caída respecto al 2023 fue del 8%, mayor que señalada en celulosas, luego de tres años de crecimiento consecutivo tras la salida de la pandemia. En lo que respecta a la composición de este producido en la actualidad, el 62% corresponde al papel y cartón de embalaje, el 24% al papel sanitario y otros, y el 14% restante al papel para diarios e impresión. En sintonía con la tendencia mundial, se destaca la gradual pérdida de participación de este último tipo de papel, que en el 2019 representaba el 21% del total y el incremento del de embalaje, que en ese año era del 58% (4 pp menos que en 2024); al tiempo que también creció el papel sanitario, en 3 pp. Es importante señalar que muchos de los papeles que Argentina importa son fabricados localmente, pero la capacidad de producción actual no alcanza a cubrir el total de la demanda interna. Los papeles de producción más compleja son importados.

6.6.4.3. La cadena en PBA

En lo que respecta al complejo Celulósico-madera-muebles en la PBA este representa el 6,6% de su empleo industrial. El 18% de la producción nacional anual de madera en rollo industrial se realiza en territorio bonaerense (Mora Alfonsín, 2023). Según Ministerio de economía (2014), PBA junto con Córdoba y Santa Fe, constituyen los grandes polos donde se procesan maderas y se destina a la producción de muebles. El 38% de las firmas está en PBA[13].

Respecto a la localización, en el eslabón de aserrado y cepillado de la madera tienen peso los partidos de Tigre, General San Martín y General Pueyrredón. En el eslabón de fabricación de hojas de madera y tableros, se distinguen los partidos de Tigre, Ramallo y Vicente López. En lo que respecta a la fabricación de muebles y sus partes, principalmente de madera, La Matanza, Lanús y Tres de Febrero son líderes.

Por la rama del sub-complejo celulósico papel, los partidos de Zárate, San Pedro y Quilmes lideran el eslabón de fabricación de pasta de madera, papel y cartón. Sigue la fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario, donde encontramos los partidos de Avellaneda, Escobar y General Pueyrredón como relevantes. Para la fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y

[13] No hemos hallado datos actualizados al respecto

cartón, los partidos más importantes de la provincia son La Matanza, Quilmes y Berazategui.

Las principales plantas de producción de dicho sub-complejo en la PBA son: Papelera del Plata (papel tissue en Zárate); Celulosa Argentina (pasta celulósica y papel, también Zárate); Papelera del Plata (recuperación y reciclado de papeles en Wilde); Cartocor (cartón corrugado y cajas en Luján); Smurfit Kappa (test liner reciclado en Bernal, test liner reciclado y corrugado en Coronel Suárez, y empaques bag in box en Pilar); y Papel Prensa (Pasta celulósica y papel en San Pedro) (Mora Alfonsín, 2023).

En cuanto a la evolución de la actividad de esta cadena en la provincia, se tiene como indicador al índice del ISIM-PBA representativo de la industria del papel y el cartón. El mismo presenta, entre 2016 y 2024, una caída mucho más pronunciada que la observada en el nivel general de la industria manufacturera. La recuperación de 2024 se debe a un valor especialmente bajo del indicador a diciembre del 2023, cuando irrumpió el cambio de gobierno en la esfera nacional. En ese momento, la actividad del sector se desplomaba un 30,2% respecto a diciembre de 2022, por lo que lo acontecido a diciembre de 2024 no es más que un ligero repunte.

Tabla 38 ISIM-PBA Nivel General y Papel y cartón 2016-2024.

Año	Nivel general ISIM-PBA	var. Interanual	Papel y cartón	var. Interanual
2016	96,4		90,8	
2017	98,8	2,5%	94,4	4,0%
2018	84,0	-15,0%	78,9	-16,4%
2019	86,4	2,8%	75,1	-4,9%
2020	86,5	0,2%	85,8	14,2%
2021	95,4	10,3%	76,8	-10,4%
2022	94,3	-1,2%	75,5	-1,7%
2023	81,9	-13,1%	52,7	-30,2%
2024	89,5	9,3%	59,6	13,3%
Variación 2016-2024		**-7%**		**-34%**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DPE.

6.6.5 Los Parques industriales

De menciona como parques industriales a los predios que concentran firmas manufactureras. Son dversos de los parques tecnológicos. Los mismos han sido valorados porque favorecen la logística, la competitividad, el cuidado del ambiente y el ordenamiento territorial al ofrecer infraestructura adecuada y servicios (Briano, Fritzsche y Vio, 2003; Briano, 2015; Gómez, 2018). En Argentina ha habido diversas iniciativas

para fomentarlos, intentando a su vez estimular la colaboración entre ellos y los organismos de ciencia y técnica (Calá, 2024).

La Ley Provincial 13.744 de Agrupamientos Industriales vigente establece el régimen de estos predios, determinando la siguiente tipificación: Parques Industriales, Sectores Industriales Planificados, Área de Servicios Industriales y Logística, Incubadoras de Empresas y Unidades Modulares Productivas. La Ley Provincial 13.656 otorga una variedad de beneficios y franquicias, destacando la exención de impuestos como el de Ingresos Brutos e Inmobiliario a nivel provincial. Estas exenciones pueden extenderse por un máximo de 10 años, con posibilidad de renovación si se lleva a cabo una ampliación de planta o un proyecto de innovación tecnológica. Además, las empresas que se acogen a este régimen pueden acceder a otros beneficios, tales como la posibilidad de adquirir inmuebles de propiedad del Estado, recibir créditos y asistencia técnica de organismos estatales, acceder al Fondo de Garantía Buenos Aires (FOGABA), obtener descuentos en el suministro de energía y gas, así como preferencia en licitaciones del Estado Provincial en condiciones de igualdad con otras empresas, y recibir apoyo en la gestión de recursos humanos, entre otros (Prach y García, 2016).

En la provincia de Buenos Aires hay 202 agrupamientos industriales, distribuidos en 111 municipios, el 60% en el interior, y el 40% en el AMBA. De ese total 95 agrupamientos cuentan con su Decreto Provincial de aprobación, lo cual garantiza que funcionan en condiciones de regularidad ambiental, hidráulica, y administrativa, y 107 tienen Disposición Previa, lo que asegura que están en condiciones de avanzar con los trámites para su regularización definitiva (Gobierno de la provincia de Buenos Aires, 2025).

Los Parques Industriales de la PBA registrados en el Registro Nacional de Parques Industriales (RENPI, 2021) son 113, lo que se corresponde con el 35,6% del total nacional. Según el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación (2020b), abarcando 2.074 empresas y 56.074 puestos de trabajo.

El promedio de empresas por parque en la PBA es de 23, aunque los tres parques de mayor tamaño concentran al 27% de las firmas. La dimensión promedio de los parques en la provincia es de 64,9 hectáreas. No obstante, la de los de gestión privada es 2,2 veces mayor que la de los públicos.

Los parques industriales privados se concentran en su totalidad en el GBA y tienen un promedio de 623 empleados. Los parques públicos tienen un promedio de 455

empleados por cada uno de estos establecimientos, mientras que los mixtos cuentan con 872. Por último, en la provincia había 22 parques industriales que no registraban empleados en sus empresas (Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, 2020b).

En la RMBA, la cantidad actual de parques industriales duplica a la de 2010 y la tendencia sigue creciendo. Incluyendo los 24 municipios del conurbano bonaerense, y los partidos de Escobar, Campana, Zárate y Pilar, que cuentan con parques importantes, se totalizan 42 de estos establecimientos. El 72% de los mismos son privados, mientras que el 20% son públicos y el resto de propiedad mixta. Se contabilizan 4.587 lotes, de los cuales 3.000 se encuentran disponibles (64,6%), lo cual se debe en parte a la reciente expansión (Cushman and Wakefield, 2018).

El Parque Industrial Pilar es el de la mayor superficie del país con 920 Ha y 267 parcelas, tiene su origen en la década del ’70 y es de capital privado. Actualmente lo conforman 200 empresas e ingresan diariamente al predio 18.000 vehículos (Parque Industrial Pilar, 2024). A 8km se ubica el Parque Industrial Ruta 6, también privado, creado en el año 2014, aunque reconocido por el Gobierno provincial en 2023. Tiene un total de 97 parcelas (LJ Ramos Inmobiliaria, 2024).

En orden de importancia según tamaño del predio tenemos en primer lugar, como se dijo, al Parque Industrial Pilar, y en el segundo al Parque Industrial de Almirante Brown con 565 hectaáreas; le sigue el Polo Industrial Ezeiza (500 hectáreas), el Parque Industrial COMIRSA de Ramallo (485 hectáreas), el Parque Eco Industrial Los Libertadores de Campana (450 hectáreas) y el Parque Industrial y Tecnologico General Manuel Savio de General Pueyrredón (260 hectáreas) (Datos Abiertos PBA, 2024). Los Parques de la región periurbano sur son analizados en el Tomo II.

Además de aplicar la legislación mencionada, el Ejecutivo bonaerense despliega políticas de apoyo y fortalecimiento del sector, en articulación con los otros niveles de gobierno, entre las que se destaca el programa Arriba Parques del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia. El mismo brinda asistencia para crear, desarrollar y fortalecer los agrupamientos industriales en la provincia de Buenos Aires. Para lograrlo, desarrolla dos componentes de Aportes No Reintegrables (ANR): unopara obras de infraestructura intramuros y/o extramuros (cerco perimetral, iluminación, hidráulica, obras civiles de uso común, obras de ingreso, cordón cuneta, apertura de calles y/o calles, pavimentación, plantas de tratamiento de efluentes) y otro destinado a Asistencia Técnica; más específicamente a la contratación

de personal profesional que desarrolle y/o supervise la concreción de estudios para regularizar un agrupamiento industrial, ampliar los existentes o desarrollar nuevos agrupamientos. Este programa, destinado a los agrupamientos industriales con Decreto Provincial o Disposición Previa, o los nuevos proyectos de agrupamientos o ampliaciones, se ejecuta en articulación con los gobiernos locales, quienes se encargan de realizar la solicitud para los ANRs, administrar esos recursos, realizar los desembolsos y la rendición de los fondos y hacer el seguimiento y control de las actividades y cronogramas establecidos para la concreción de las obras. Asimismo, busca generar espacios propicios para el desarrollo industrial, contribuyendo a la logística, a la mejora de las condiciones de infraestructura de servicios y equipamiento, a agilizar el abastecimiento de insumos y la comercialización de bienes, a mejorar el desempeño general de los establecimientos y a disminuir costos por sinergias colaborativas, a la vez que se garantiza que las empresas están funcionando de acuerdo a la normativa existente.

También es preciso señalar, aunque del ámbito nacional, que hasta 2023 funcionaba el Programa de Apoyo y Fortalecimiento de Parques Industriales dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). El mismo surge para dar soluciones integrales al entramado productivo del país mediante el apoyo de un equipo interdisciplinario de profesionales, que ofrecen asesoramiento y transferencia tecnológica en áreas clave de la industria para la mejora de los procesos industriales y de la calidad de productos. Para llevarlo adelante resulta clave la Red de Centros Tecnológicos del INTI en parques industriales. En la Provincia de Buenos Aires, el INTI cuenta con 4 (cuatro) sedes de dichos Centros, 3 de ellas ubicadas dentro de parques industriales (Pilar, La Cantábrica en Morón, y Almirante Brown) y la restante en el Parque Tecnológico Miguelete (San Martín). El gobierno actual pretende reducir la planta del INTI en un 30% y avanzar en el cierre de sedes regionales de todo país. Esta visión se manifiesta por ejemplo en el despido de 288 trabajadores del Insitituto en julio del 2024, junto con una brutal represión ante una protesta pacífica de los cesanteados que tuvo lugar en el mencionado Parque Tecnológico de San Martín (Solano, 2024).

6.6.6. Conclusiones

En lo que hace a la industria, pero que vale también para los servicios, coincidimos en que las potencialidades aun son enormes, la tarea a futuro, en un modelo

pro-consumo pero que apunte a la competitividad es en primer lugar apoyar a las empresas en crisis, por otro lado, aumentar la generación de tecnología y en ese sentido, completar los eslabones vacantes de las cadenas de valor más dinámicas, por ejemplo, la agroalimentaria y la farmacéutica.

Para avanzar en esto se requiere de políticas macro y grandes estrategias de los gobiernos provinciales para consolidar proyectos de inversión. Las PyMEs más dinámicas pueden insertarse con las cadenas como proveedores vinculados a estas actividades y así generar clusters o distritos territoriales de envergadura con una inversión más grande, con empresas de cierto nivel, con la incorporación de tecnología fuerte en función de los proyectos mencionados, proyectos que a su vez impactarían positivamente en los hábitats.

Pero debe tenerse en cuenta que la mayor parte de las empresas son familiares, entre pequeñas y micro y que en general están atadas a un mercado interno de baja o media calidad y precio o a empresas medianas o grandes con las que no logran gran autonomía. El objetivo para estas PyMEs -en un contexto de una macro que sostenga el mercado interno- es lograr mejorar productos y procesos para así alacanzar una cierta autonomía, desentenderse de los intermediarios y avanzar de lo local a lo regional y -si es posible- a lo internacional en la dirección planteada anteriormente. Esto es posible, cuando hay una macro que genera un mercado interno suficiente y una cierta protección de la competencia desleal, de Asia fundamentalmente. En ese marco las empresas logran organizarse, puede haber cierto avance en la lógica organizativa de las empresas y se mejora la calidad de la mano de obra tanto de la más simple como de la más compleja (incorporan ingenieros, algunas generan procesos innovativos). La Provincia como hemos visto tiene diversos programas en estas direcciones.

En el interior de la provincia existe una problemática de RR.HH. calificados para que en el territorio pueda sostenerse la actividad productiva más dinámica, especialmente en los niveles operativos y en los mandos medios y altos. En ese sentido fue central la creación de universidades y es fundamental seguir apoyando el sistema CyT para tener más proyectos que pasen de lo básico a lo aplicado y a la transferencia, en la relación con las empresas del territorio.

En paralelo hay que considerar que hay un cambio a nivel de regiones metropolitanas y en las ciudades atractoras en el mundo que tiene que ver con una transformación en ciudades que producen tecnología y explotan servicios de

proximidad. Se nutren de los excedentes de las actividades más dinámicas y de la capacidad de compra de servicios de esos sectores, así como de políticas estatales de redistribución de ingresos a partir de esos excedentes. Estas actividades son orientadas muy eficientemente a la oferta de servicios privados que repercuten en el territorio. Algo de esto se ve en los próximos capítulos.

6.7. Software y servicios informáticos

El sector de software y servicios informáticos (SSI) incluye una variedad de actividades, tipificadas en Argentina por la Ley N° 27.506 de Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento, en su artículo 2°.

Obviamente es un sector estratégico debido a su importancia en el resto de los sectores y porque tiene gran potencial exportador. Genera complejidad y elevado valor de los salarios, la creación de empleo joven y la formalidad laboral (CIECTI, 2019; Centro de Estudios para la Producción XXI, 2022). La velocidad de bajada de internet está directamente asociada a la generación de empleo en el sector SSI en la región. Estiman que ante un aumento del 10% de la velocidad de internet el empleo en el área aumenta un 10% (Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional, 2022).

Lo que puede verse a nivel mundial es una fuerte concentración Europa representó el 58,1% de las exportaciones en el 2023. Le siguieron en importancia Asía, América del Norte y Oriente Medio con el 28,3%, 7% y 4,2% respectivamente, mientras que América del Sur y Central ocupó el quinto lugar, con el 1,5%. En cuanto a los países, Irlanda es el principal exportador, con el 22,9% de las ventas al exterior de SSI. Le siguieron de lejos la India, China y Estados Unidos, con el 9,3%, 8,3% y 6,4% respectivamente. Además, en lo que respecta a importadores de SSI, Alemania es quién lidera el ranking con el 9,6%, por delante de Estados Unidos, China y Francia que participan en el 8,3%, 7,7% y 6%, respectivamente, del total mundial (Dirección Nacional de Estudios Regionales y de Cadenas de Valor, 2024c).

En Argentina hubo diversas políticas para el sector hasta 2023 que se apoyaron en la Ley mencionada, tanto la Sepyme como el Mincyt realizaron diversas convocatorias que exceden este documento y que se ejecutaron en la Provincia de Buenos Aires a través del Ministerio de la Producción. Éste último a su vez lleva adelante el FITBA.

El sector según la misma fuente genera 146 mil empleos en todo el territorio nacional, el 2,2% del empleo privado registrado total. En el período 2003-2023 la cantidad de puestos creció a una tasa promedio anual del 8,8%. Las exportaciones nacionales de software y SSI crecieron a un ritmo del 10,2% anual entre 2015 y 2022, superando al de las ventas internas, que lo hicieron al 3,2%. En ese último año fue el máximo de ventas al exterior, por un total de 2.609 millones de dólares y al año siguiente superaron los 2.440 millones, representando el 15,2% de las exportaciones de servicios de la Argentina. En el 2023, el valor de las exportaciones argentinas de SSI representó el 0,27 de las exportaciones globales, una participación oscilante, que tuvo su máximo en el año 2011, cuando alcanzó el 0,59%.

En el 2024, el valor de las exportaciones del sector ascendió a un total de 2.674 millones de dólares, el segmento corre riesgos debido a la apreciación cambiaria. El principal destino de las mismas fue Estados Unidos, casi el 47% del valor total, seguido por España, México y otros países de América (CanalAR, 2025).

Según el Centro de Estudios para la Producción (2022), en el año 2007 existían 2.800 empresas registradas que se multiplicaron en los últimos años hasta haber 5.314 en el año 2022.

La Argentina es el segundo país de Latinoamérica con más empresas unicornio de más de 1000 millones de dólares de patrimonio (detrás de Brasil), las mismas tienen una valuación en conjunto de más de 130 mil millones de dólares, que equivalen al 21% del PIB nacional. Los principales unicornios de nuestro país, según su valor de mercado, son: Mercado Libre (USD 100 mil millones), Globant (USD 8.500 millones), Auth0 (USD 6.500 millones), Olx (USD 5.000 millones), Vercel (USD 3.250 millones), tiendanube (USD 3.100 millones) y ualá (USD 2.400 millones).

En la PBA en 2019 se ubicaba el 18,7% del empleo generado por el sector SSI; dentro de este porcentaje el 62,1% de los servicios realizados se encontraban vinculados a la actividad agropecuaria, un 20,1% a servicios empresariales, profesionales, científicos, técnicos y administrativos, un 16% al sector audiovisual, un 15% a servicios informáticos y solo el 5% a telecomunicaciones (CIECTI, 2019). Kejsefman y Rodríguez (2022), señalaban que la Provincia genera el 13% de los puestos de trabajo vinculados a SSI, de los cuales un 62% están en el Gran Buenos Aires distribuidos de acuerdo a la mayor concentración: 8% La Matanza, General Pueyrredón 4%, Lomas de Zamora 4% y Quilmes 4%.

En el 2023, la provincia concentraba el 13,3% del empleo registrado del sector en el país, lo que significa una ganancia de más de 3 pp de participación en relación al año 2003, cuando explicaba el 10,1% de los puestos formales. Además, se constitiye así en la segunda jurisdición más importante en este rubro, detrás de la CABA y por delante de Córdoba, que tienen el 67,8% y el 8,2% del empleo registrado. Del total de puestos en la PBA, casi el 60% corresponde a los Partidos del GBA. Asimismo, la participación del sector SSI en el total del empleo registrado provincial pasó del 0,24% en el 2004 al 0,83% dos décadas después, al año 2023. La PBA se ubica así en el cuarto puesto del ranking de provincias en dicha participación, detrás de CABA (6,16%), Córdoba (2,17) y Santa Fe (1,21%) (Dirección Nacional de Estudios Regionales y de Cadenas de Valor, 2024c).

Hay en la provincia importantes experiencias asociativas, construidas como polos. Los más destacados son: Parque Científico Tecnológico de Tandil, el Polo IT de La Plata, Polo Tecnológico de Bahía Blanca, Polo Tecnológico de Junín y el Distrito Tecnológico del Conocimiento y la Innovación de Mar del Plata.

Además, en el año 2023 se anunció la creación de dos polos más, uno ubicado en la ciudad de Berazategui financiado a través de la convocatoria “Construir Ciencia” y el otro, denominado Polo Tecnológico de Innovación, ubicado en La Matanza que cuenta con el financiamiento del BID y brindará un espacio para las universidades locales, el INTI, CONICET, la Agencia de Promoción I+D+I y distintas empresas locales del sector (Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional, 2022). Desconocemos la evolución de estos proyectos en la situación actual debido a la suspensión de la obra pública instrumentada por este gobierno.

Como ejemplos, el Polo tecnológico de Bahía Blanca (PTBB) que se constituyó como tal en la década del 2000, está conformado por aproximadamente 27 empresas del sector SSI y el principal destino de los servicios que realiza está destinado al mercado interno (Verna Etcheber, 2022). Según la fuente, el 31,25% de las empresas relevadas realizan exportaciones.

Por su parte, el Polo Tecnológico ubicado en la ciudad de Tandil en el año 2019 contaba con alrededor de 80 empresas. A diferencia del polo de Bahía Blanca, el 70% realiza servicios de exportación vinculados a outsorcing (Finquelievich, Feldman, Girolirno, 2017).

Los grandes problemas del sector, especialmente en las pequeas empresas, según las fuentes citadas, son: las dificultades para retener personal capacitado, el funcionamiento precario de los servicios de infraestructura básicos y la escasa vinculación con el mundo académico. La RMBA tiene ventajas en estos aspectos (Centro de Estudios para la Producción XXI, 2022); en el interior, muchas empresas, contratan servicios fuera de su ciudad (Moncaut, 2019).

También se cuenta como una dificultad, pero que a la vez representa una oportunidad para el sector, que un gran porcentaje de PyMes no tienen soporte informático en el área administrativa. Según Herrera Bartis y Neira (2020) en 2019 era un 25% de estas empresas.

Entre las políticas de apoyo que despliega el Ejecutivo bonaense, se cuentan el Programa Nodo de la Economía del Conocimiento, del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, que busca desarrollar y potenciar las actividades promovidas por la Ley Provincial N 15.339, es decir, la normativa que adhiere al mencionado régimen de promoción nacional (ley 27.506). Para aquellas empresas que se inscriban mediante un formulario, se propone una vinculación de manera dinámica con el Gobierno Provincial y el sector científico-tecnológico en el territorio bonaerense. Tiene mucha importancia el Fondo de Innovación Tecnológica de Buenos Aires (FITBA), que tiene por objetivo prestar asistencia financiera, a través de aportes no reintegrables a instituciones públicas de Ciencia y Tecnología y universidades provinciales y nacionales con asiento en el territorio de la PBA, para la ejecución de proyectos de ciencia, tecnología e innovación con el fin que resuelvan problemáticas del sector productivo.

6.8. La construcción

El sector de la construcción explica alrededor del 10% del PBI mundial y un 7% del empleo en el mundo (OMC, s.f). Se estima que alcanza ingresos anuales promedio de casi 10 billones de dólares en todo el mundo y que en países periféricos suma cerca del 5% del PBI, mientras que en países desarrollados alcanza hasta un 8%. Emplea a más de 100 millones de personas en todo el mundo; es uno de los complejos productivos más importantes a nivel mundial y se divide en tres grandes subgrupos: viviendas, infraestructura (transporte, energía y agua), y no residencial (oficinas, institucional, comercial e industrial) (Guía de la industria química, 2018).

Las empresas constructoras más grandes del mundo son: China State Construction Engineering (CSCEC) (China); Vinci (Francia); China Railway Group (China); China Railway Construction Corporation (CRCC) (China); ACS (Actividades de Construcción y Servicios) (España); Bouygues (Francia); Hochtief (Alemania); Skanska (Suecia); Bechtel (Estados Unidos) y Fluor Corporation (Estados Unidos) (Constructivo, 2024).

La construcción tiene un rol relevante en la economía argentina, representa el 3,9% del PBI; en la PBA significó el 4,9% del Producto Bruto Geográfico en 2023 (Dirección Provincial de Estadística, 2024). El impacto de la construcción se extiende más allá de su propio ámbito, ya que tiene efectos en sectores vinculados como el de materiales de construcción (asfalto, cemento, acero, aluminio, ladrillos), transporte y servicios relacionados, amplificando su relevancia dentro de la economía nacional (Secretaría de Política Económica de la Nación, 2020b).

Las empresas constructoras habitualmente realizan todas las etapas de la obra hasta su finalización bajo un esquema “llave en mano”. Entre las principales de este tipo están Techint; Criba; Caputo; Benito Roggio e Hijos; Constructora Sudamericana; DyCasa; Petersen Thielle y Cruz; Sideco Americana; J. Cartellone; Obras y Sistemas Sacde (Área Tres, 2023). Hay otras firmas desarrolladoras que coordinan las actividades a través de una red de lazos contractuales, minimizando la cantidad de activos físicos inmovilizados (Secretaría de Política Económica de la Nación, 2020b). Otros actores son los cuentapropistas, que abordan la construcción o refacción de manera particular, y el Estado, tanto en su rol de demandante de obra pública como de regulador de la actividad.

Uno de los indicadores que da cuenta, aunque parcialmente, de la evolución del sector es el de metros cuadrados autorizados para edificación, permisos que dependen de los gobiernos locales. El INDEC releva este indicador en 246 municipios seleccionados de todo el país. Se observa que la cantidad de permisos viene cayendo en los últimos años, lo mismo que el total de metros cuadrados involucrados. En efecto, en 2021 se entregaron más de 68 mil permisos por un total de 18,9 millones de metros cuadrados; en 2022 71 mil autorizaciones y 17,7 millones de m^2; 2023 con 61 mil habilitaciones para construir y 16,8 millones de m^2; y durante el 2024 las autorizaciones apenas superaban las 54 mil, totalizando poco más de 15 millones de metros cuadrados, lo que implica un decrecimiento del 21 y 20% respectivamente en el período. Si

consideramos solo a los municipios de la PBA de dicha selección, que son un total de 66, esta reducción es algo mayor: 27% menos permisos y 24% menos de metros cuadrados autorizados.

Otro dato es el Indicador sintético de la actividad de la construcción (ISAC), también del INDEC, que resume la actividad del sector a nivel nacional. El mismo presenta en la última década una evolución oscilante, con el 2020 y el 2021 como las únicas ocasiones donde se observó crecimiento interanual en al menos dos años consecutivos. Los tres años siguientes (2022-2024) fueron de caídas consecutivas del 10% interanual en promedio y el desempeño de punta a punta (2012-2024) es de reducción de la actividad en

Tabla 39 ISAC Nivel General 2012-2024.

Año	ISAC Nivel general	var. Interanual
2012	164,2	
2013	185,2	12,8%
2014	176,0	-5,0%
2015	179,4	1,9%
2016	165,4	-7,8%
2017	191,0	15,5%
2018	151,6	-20,6%
2019	141,9	-6,4%
2020	180,8	27,4%
2021	189,1	4,5%
2022	169,2	-10,5%
2023	148,6	-12,2%
2024	133,4	-10,2%
Variación 2012-2024		**-19%**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

El Índice Construya (mide el nivel de actividad de once empresas representativas del mercado de la construcción) registró seis meses consecutivos con descensos superiores al 20% interanual, de enero a junio del 2024, alcanzando picos de hasta el 40% en marzo. Esta crisis es una de las más prolongadas e intensas, con siete meses de caídas superiores al 10% (IERIC, 2024). En julio de ese año, la reducción de la actividad respecto al mismo mes del año anterior se ubicó en el 16,5% y en lo que restó del mismo las caídas internanuales se encuentran nuevamente por encima del 20%, a excepción de diciembre, cuando fue de 6,6%. Los primeros 5 meses del 2025 para este indicador presentan modestas recuperaciones, pero que se sustentan en el derrumbe acontecido en el 2024, por lo que la actividad del sector así representada no retoma aún valores previos a la señalada crisis.

El empleo representa aproximadamente el 6% del total registrado en la economía. En mayo 2024 se registraban 346 mil puestos de trabajo registrado. A diciembre del 2024, según datos del Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción (IERIC), el empleo registrado del sector a nivel nacional alcanzaba los 348.371 puestos, lo que implica una significativa reducción, del orden del 11,7% respecto a esa cantidad al mismo mes del año anterior, cuando se totalizaban 394.478 trabajadores. De 2023 en relación a 2022 había caido 6,7%, considerando también el mes de diciembre. Observando la evolución mensual en los últimos años, se tiene una recuperación sostenida de los puestos del sector tras valores mínimos de unos 270 mil puestos en mayo de 2020 bajo condiciones de pandemia. Desde ese momento crecen hasta superar los 420 mil puestos en octubre del 2022, un número acorde a los valores anteriores. En los doce meses siguientes el empleo formal del sector se mantuvo estable en torno a dicho nivel, con algunos picos cercanos a los 450 mil trabajadores de marzo a mayo del 2023. El verdadero punto de inflexión es diciembre de 2023, cuando se perforó nuevamente el piso de los 400 mil puestos y comienza una caída que llevaría al promedio del año siguiente a los 350 mil puesto; lo cual se vincula con lo antedicho respecto al índice Construya.

En PBA totalizaban 97 mil puestos, con una caída de -20,5% interanual. No obstante, esta cifra subestima la verdadera magnitud de su participación en el mercado laboral, debido a los elevados niveles de informalidad que caracterizan a la actividad. En 2019, por ejemplo, el empleo informal en este sector alcanzaba el 75%, lo que indica una gran cantidad de trabajadores no registrados que, si bien generan actividad económica, no son contemplados oficialmente en las estadísticas laborales.

El salario promedio de la construcción en PBA equivalía en mayo 2024 a $715.291,9 (USD 808 oficiales), es decir 2,59 canastas básicas de un adulto equivalente, inferior a la canasta de pobreza de una familia (IERIC, 2024).

En cuanto a las políticas del gobierno bonaerense, todo lo vinculado a producción de viviendas y que se detalló en el capítulo 3 y la infraestructura del capítulo 4, son iniciativas que claramente dan impulso al sector.

6.9. Turismo, hotelería y gastronomía turística

6.9.1. Los destinos turísticos

El turismo a nivel mundial es una temática muy amplia que involucra diversos destinos. El sector turístico a nivel mundial alcanzó valores cercanos a los de pre pandemia en sus principales indicadores en el año 2023 con unos 1.500 millones de llegadas de turistas internacionales. Además, se estima que el sector emplea a unas 350 millones de personas en todo el mundo, entre puestos directos e indirectos y que aporta en torno 9% del PBI mundial. Por otro lado, los chinos y estadounidenses son los que más gastaron en el 2023 como turistas extranjeros erogando en total 197 mil millones y 150 mil millones de dólares. Europa se erigió como el destino más visitado, con nueve de los 15 primeros países del ranking. Francia lideró la clasificación, al recibir a 100 millones de extranjeros, quedando por delante de España y México. No obstante, en el ranking de naciones ya no por número de turistas, sino por el gasto total que los visitantes realizaron, lidera Estados Unidos y le siguen, aunque de lejos, España, Reino Unido y Francia. Finalmente, en cuanto a ciudades más visitadas, primero está Estambul, ubicándose por delante de Londres, que ocupó el segundo lugar (Statista, 2024a).

Se estima que la actividad del sector turismo a nivel nacional aporta, en conjunto, un 4,4% del VAB de la economía. Dentro de este valor, la mayor parte corresponde al rubro de transporte de pasajeros y venta de combustible (43,2%), siguéndole en importancia la provisión de alimentos y bebidas con el 29,7%, alojamiento (11,2%), los servicios culturales, deportivos y de recreación (10,7%) y las agencias de viajes y otros servicios de reserva (5,2%) (INDEC, 2023a). Además, de acuerdo al INDEC, el turismo explicaba al año 2022, 5,5% del empleo total generado.

La Argentina, durante el 2024 recibió a poco más de 6,6 millones de visitantes extranjeros, un 9,4% menos que el año anterior; mientras que unos 8,3 millones de residentes argentinos viajaron al exterior, un 11,8% más que el anterior, siendo Brasil el principal destino (23,2%), seguido de Chile (19,3%) y Uruguay (14,1%) (Subsecretaría de Turismo de la Nación, 2025a). Los turistas internacionales visitaron principalmente la CABA, si consideramos como indicador la cantidad de no residentes hospedados en diciembre de 2024, el 48% del total, seguida de la Patagonia (35%); el Litoral (8%); Cuyo (4%); Norte (3%); Còrdoba (2%) y ubicándose última la PBA en este aspecto, con el 1% restante (SINTA, 2025c).

El turismo interno, por el contrario, reporta caída en el último tiempo en sus principales indicadores: durante el segundo semestre del 2024 viajaron dentro de las

fronteras nacionales unos 4,1 millones de personas, un 16,6% menos que el mismo semestre del año anterior, además, el gasto promedio realizado por los turistas internos cayó un 17% internanual y el gasto total se derrumbó un 30,8%, ambos en términos reales.

En lo que respecta al destino escogido por estos turistas internos, la PBA se erige como la región más elegida, con el 36,6% de los visitantes, seguida por el Litoral y el Norte argentinos, con el 17,3 y 16,7% respectivamente, le siguen la región Centro (12,3%), Cuyo (7,5%), Patagonia (5,9%) y CABA (3,7%) (SINTA, 2025a). Según la fuente, las pernoctaciones en el 2024 cayeron un 4% interanual (totalizando los 14 millones) y, diferenciando entre las pernoctaciones de residentes y las de no residentes el retroceso fue del 1% y del 15,3% respectivamente (11,4 y 2,6 millones). Las estadías promedio, por su parte, cayó un 0,2% en total, alcanzando las 2,6 noches; mientras la de residentes lo hizo en un 4,2% y la de no residentes en un 4,9%, con 2,7 y 2,2 noches respectivamente. Observando la estadía promedio por regiones, se observa que la PBA es la que lideraba, en marzo de 2025, con 3,2 noches, seguida de Córdoba y Cuyo, con 2,5 y 2,4 respectivamente. En ese mismo mes, la PBA hospedó a poco más de 191 mil viajeros, ocupando el quinto lugar detrás de las regiones CABA (361 mil), Patagonia (360 mil), Litoral (246 mil) y Córdoba (204 mil). No obstante, es preciso destacar que este último indicador de hospedaje puede variar mes a mes según la estacionalidad de las distintas regiones, sin haberse hallado el dato anualizado. Por ejemplo, en diciembre de 2024 y enero de 2025, la PBA ocupaba el segundo lugar en este escalafón.

Las propuestas turísticas de la provincia de Buenos Aires se diferencian naturalmente por el tipo de destino. Los corredores vinculados al sol y la playa se concentran especialmente en la Costa Atlántica, con una extensión de 1280 kilómetros. Icono de esta región es la ciudad de Mar del Plata la más concurrida en época de vacaciones con más de 8.5 millones de visitantes al año (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 2024a). De todos modos, incluye diversos municipios. Si bien esta región se encuentra consolidada como destino turístico existen diversas propuestas que buscan diversificar las opciones de los visitantes, algunas de ellas son: poner en valor viejos proyectos que están poco difundidos como el Camino del Gaucho, la Ruta del Pejerrey y Camino Paleontológico (Ukelzon Kalasian, 2021).

En cuanto al turismo natural, la provincia cuenta con 28 reservas naturales, 4 monumentos naturales y 5 refugios de vida silvestre donde se pueden realizar distintas actividades como caminata, recorridos a través de senderos, avistaje de aves, incluso cabalgatas. Además, cuenta con una reserva geológica, paleontológica y arqueológica: Pehuen Co en Monte Hermoso (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 2024a; De Cabo y Speake, 2021).

Otra de las propuestas de turismo dentro de la provincia está vinculada a la puesta en valor del turismo rural como son los casos de las pulperías y pueblos turísticos. Algunos de los casos donde se puede realizar turismo rural y gastronómico son Roque Pérez, Carmen de Areco, San Antonio de Areco, Campana, Exaltación de la Cruz, Mercedes, Navarro, Chivilcoy, Bolivar, Pueblo turístico Gardey en Tandil, Coronel Vidal y Uribelarrea en Cañuelas (Catálogo turístico, 2023b). Dentro de esta propuesta se puede encontrar la opción de visitar estancias de campo con valor histórico donde realizar distintas actividades, encontrándose entre las más sobresalientes a: La Bamba (San Antonio de Areco), Estancia Villa María (Cañuelas) y Santa Narcisa donde funciona el Museo de las Estancias Bonaerenses en General Belgrano (Catálogo turístico, 2023a).

Este tipo de turismo se puede relacionar con las propuestas de enoturismo en las regiones vitivinícolas bonaerenses y entre ellas podemos identificar las bodegas ubicadas en: la ciudad de Tornquist, Coronel Pringles, Abra del Hinojo, Villarino y Coronel Suárez, Tandil, Chapadmalal y Las Flores, Uribelarrea, Berisso y Campana; Junín. Estas bodegas ofrecen distintas actividades como degustación de vinos, turismo gastronómico, hasta cabalgatas por los viñedos (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 2024b).

Otro polo turístico relevante es el Delta del Paraná, con una extensión de 221 kilómetros cuadrados de superficie isleña y unos 350 ríos y arroyos donde se puede realizar actividades tales como paseo en velero, windsurf, motonáutica, esquí acuático, yachting y pesca; además, de los paseos tradicionales por el puerto de fruto (Catálogo Turístico, 2024a). En este destino como en la mayoría, hay una importante oferta de turismo aventura.

Las serranías de Tandil y Ventana es otro de los destinos destacados. En esta zona predominan las sierras, ríos y arroyos, lagunas, piedemonte serrano, pastizal pampeano y pastizal serrano. Allí se halla la reserva natural Boca de las Sierras en

Azul, inhabilitada al turismo por pertenecer a la FF.AA. y también las Sierras Bayas, que tampoco se destina al turismo por ser un área de actividad minera (Ukelzon Kalasian, 2021).

En cuanto a las propuestas termales, la provincia ofrece 9 complejos. Las mismas se encuentran en dos corredores, el sudoeste y el este. El primero está comprendido por los complejos de la ciudad de Carhué, donde se encuentra el Lago Epecuén y se pueden realizar visitas a la antigua ciudad; los complejos termales de la ciudad de Villarino; el complejo ubicado en la ciudad de Patagones y, por último, en la ciudad de Necochea. En lo que respecta al corredor este, se encuentran los complejos de General Belgrano, Dolores, San Clemente del Tuyú y Tapalqué (Catálogo turístico, 2023c).

Además, existe la posibilidad de realizar deportes náuticos en las lagunas de la provincia. Entre ellas encontramos la Laguna de Gómez en Junín, Laguna de Lobos en el partido homónimo, Laguna de San Miguel del Monte, Laguna de Chascomús, Laguna de Cochicó en la localidad de Guaminí, Laguna de Epecuén también conocido como Mar de Epecuén y Laguna la Brava en la localidad de Balcarce.

Entre los principales destinos de la PBA, Mar del Plata fue la que más viajeros hospedó en marzo del 2024, casi 101 mil, pero esto fue un 12,7% menos que el mismo mes del año anterior. Le siguieron en importancia Pinamar con más de 33 mil (17,2% de crecimiento interanual), Villa Gesell con casi 24.500 (18,4% de caída interanual, Tandil con 12 mil (+30,7% i.a.) y Bahía Blanca con unos 10.500 (+5,3% i.a.) (SINTA, 2025a).

El año 2024 comenzó en forma negativa, en el verano (enero, febrero y marzo), la ocupación promedio de plazas en la PBA fue del 30%, muy por debajo del promedio observado en los mismos meses del año previo, cuando llegó al 53% (SINTA, 2025b).

Como principales problemáticas detectadas en la PBA podemos dar cuenta de los problemas de acceso por rutas de tierra o en mal estado o falta de transporte público. También una gran heterogeneidad en cuanto a la calidad de los servicios turísticos, deificultades con la recolección de residuos y otros problemas ambientales y pérdida de la biodiversidad ya analizados para la provincia, junto a desvalorización y/o pérdida del patrimonio cultural, a pesar de los esfuerzos que se realizan. Hay además escasa diversificación y por eso alta estacionalidad. En el sector privado no siempre hay capacidad empresarial ni de asociarse y la gestión municipal muchas veces no puede hacer frente a lo que implica la planificación de un destino. La política turística nacional

hasta 2023 se conformó de diversas herramientas, tal vez la estrategia de mayor impacto fue la de los subsidios para lograr desestacionalizar en parte la actividad. La macroeconomía de todos modos como vimos tiene una gran influencia, el tipo de cambio para el turismo internacional y el poder adquisitivo de la población son dos variables clave.

El apoyo provincial al sector se realiza en el área respectiva. En materia de política pública en los últimos años se han llevado adelante diversas estrategias muy vinculadas a la promoción de los programas nacionales. Una de las más interesantes fue el Programa Pueblos Turísticos desde el año 2008, que tuvo como finalidad la incorporación de pequeñas localidades de al menos 2000 habitantes para el incentivo de las actividades turísticas. En 2012 se lanzó el Plan Estratégico de Turismo Sustentable de la Provincia de Buenos Aires con diversas líneas de desarrollo (Ukelzon Kalasian, 2021). En 2021 surge el Plan de Turismo Rural y Periurbano.

La Provincia en todo ese tiempo ha venido apoyando las celebraciones y fiestas, las mismas se constituyen en un atractivo a lo largo del año que ofrecen turismo gastronómico e incluso ferias de artesanos locales. Entre ellas se puede destacar festividades que tienen como motivo de celebración la cosecha de algún fruto o algún alimento característico de la zona, como son los casos de la Fiesta Provincial de la Frambuesa en Benito Juárez o la Fiesta Nacional del Salame Quintero en Mercedes. Otro de los casos son las festividades vinculadas a la identidad, como la Fiesta Nacional del Gaucho realizada en General Madariaga o la Fiesta Nacional de la Guitarra en Dolores; o los festejos entorno a lo gastronómico como el Festival del Queso en Los Toldos y las fiestas de las distintas colectividades como es el caso de la Fiesta Provincial del Inmigrante en Berisso. Otra de las fiestas que se llevan a cabo en la provincia con importancia turística son las vinculadas a la fé, como es el caso de la Fiesta de la Virgen del Rosario de San Nicolás o la Peregrinación a Luján (Catálogo de fiestas populares, 2022a). En el mismo sentido se incluye además el Carnaval de Lincoln.

Otras políticas de apoyo al sector y que se desarrollan en el anexo son los programas: ReCreo en la Provincia; Arriba beneficios; y Compromiso Ambiental para el turismo y la recreación Para la realización de las mismas resulta clave el rol de la subsecretaría de Turismo bonarense, dependiente del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, en articulación con otras carteras del Ejecutivo provincial.

6.9.2. Hotelería.

La oferta de alojamientos colectivos en la Argentina totaliza los 20.029 establecimientos, que en conjunto representan 780.065 plazas. De estos establecimientos, el 30% son hoteleros, el 48% parahoteleros (por ejemplo, residencial, hostería, cabañas) y el 22% restante corresponde a otros colectivos (por ejemplo, campings o complejos deportivos). La PBA es la jurisdicción con más alojamiento del país, medido tanto en cantidad de establecimientos como de plazas, totalizando 4.806 (24%) y 228.530 (29,3%) respectivamente. Mar del Plata es el principal destino bonaerense en cantidad de plazas (46.590) y el segundo a nivel nacional, con una participación del 6%, detrás de la CABA. El segundo destino de la PBA (y el 4° de Argentina) en cuanto a plazas es Villa Gesell, que representa el 2,3% de las plazas nacionales (SINTA, 2025b).

De los establecimientos hoteleros en el país (el 30% de los alojamientos colectivos), apenas el 7,9% corresponde a hoteles de 4 o 5 estrellas y totalizan 481 establecimientos. De estos, la mayor parte se encuentran en la CABA, el 26% (124 hoteles). La PBA le sigue en importancia en este aspecto, con 88 hoteles de 4 o 5 estrellas (18% del total) y le sigue en importancia Córdoba con 32 de esos establecimientos (7%).

En general hay una cierta concentración en alojamientos de nivel medio y medio-bajo, entre ellos se encuentran los hoteles cooperativos y sindicales (Ballesteros, 2021); también hay un turismo comunitario informal que no ha sido cuantificado y como vimos, poco turismo de lujo. Todos los segmentos deberían fortalecerse, pero la inestabilidad del rubro y la falta de gerenciamiento explica lo insuficiente de la inversión.

Ha habido algunas propuestas para avanzar con una oferta especializada, como es la de Hoteles más verdes, impulsada por la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT) reconocida por el ex Ministerio de Turismo de la Nación. Pero en la actualidad apenas son nueve los hoteles certificados, y sólo dos de ellos con certificación nivel oro (Hotel Uthgra Sasso y Hotel Uthgra Presidente Perón, ambos de la ciudad de Mar del Plata) y siete con la certificación nivel bronce (AMAU Hotel UNLP -La Plata-, Hostería & Spa de la Cascada-Tandil-, Miradores del Bosque -Mar del Plata-, Posada de las Águilas -Ezeiza-, Puerto Hamlet -Cariló-, Rincón del Duende Apart de Mar -Mar del Plata- y Wyndham Nordelta Hotel -Nordelta-). Hay diversas iniciativas similares que exceden el alcance de este documento.

6.9.4. Turismo gastronómico

El turismo gastronómico es fundamental en la conformación del destino y a su vez contribuye al desarrollo de las economías regionales. Con el fin de fortalecerlo, el Ministerio de Turismo de la Nación desarrolló un Plan Estratégico de Turismo Gastronómico denominado Plan CocinAR (Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, 2022; Vecchiarelli, 2022).

Si se analiza la gastronomía vinculada al turismo en la PBA puede verse que en las ciudades y muchos pueblos se comenzaron a generar propuestas de este tipo y muchos se han convertido en polos importantes que cada fin de semana reciben gran cantidad de personas. A su vez, a lo largo del territorio hay ventas informales de artesanales de fiambres, embutidos, chacinados y quesos, alfajores regionales.

En cada ciudad se van conformando barrios con ese perfil, como sucede por ejemplo en La Plata con Meridiano V o Cantilo en City Bell. Estos destinos se fortalecen con fiestas gastronómicas como la Fiesta del Tomate Platense, Fiesta del Alcaucil y Fiesta de la Cerveza, en la misma ciudad (Nazabal, 2023). En estas ciudades más grandes el problema puede ser el exceso de oferta.

Frangiosa, Taqui y Veiga (2021) dan el ejemplo de Tomás Jofré, Mercedes y Carlos Keen donde llegan los fines de semana 4.500 comensales diarios. Es un típico lugar el cual aun hoy tiene problemáticas vinculadas al acceso, anegamientos en calles, falta de iluminación y recolección de residuos ineficiente.

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (Catálogo Turístico, 2022b) menciona los parajes de La Paz y La Paz Chica, donde se realiza en el mes de enero la Noche de los Almacenes, Santa María ubicada en las cercanías de la ciudad de Coronel Suárez, que realiza el Strudel Fest, que retoma la influencia cultural gastronómica de la Colonia de Alemanes del Volga, o Uribelarrea que celebra la Fiesta de la Picada y la Cerveza Artesanal.

Vecchiarelli (2022) a través de Villa Ventana muestra cómo las ciudades intermedias con cierto atractivo turístico han crecido en su sector gastronómico y señala diversas debilidades del sector y propuestas para fortalecer el turismo gastronómico en la ciudad. Algunas de ellas pueden ser el establecimiento de nuevos locales ubicados en puntos estratégicos para poder complementar a los existentes, incrementar la publicidad a través de las redes y folletería en la casa de turismo, la adecuación de la infraestructura acorde a los parámetros de accesibilidad recomendados por la

Subsecretaría de Turismo de la provincia de Buenos Aires y la diversificación de los menús que contemplen propuestas sin TAAC y opciones veganas. Asimismo, colaborar en la habilitación correspondiente para la comercialización de los productos característicos de la zona, mejorar la conexión que existe entre los pueblos, garantizar las capacitaciones que favorezcan el desarrollo de recursos humanos vinculados al sector gastronómico.

6.10. La actividad comercial

La actividad comercial en la provincia de Buenos Aires representaba en 2023 el 15,7% del Valor Agregado Bruto (VAB) (Centro de Información y Estudios Económicos de la Provincia de Buenos Aires, s.f.), este sector comprende tanto la actividad comercial mayorista como minorista. El área gubernamental que nuclea este tipo de actividades en la Provincia es la Dirección provincial de promoción y desarrollo comercial dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Comercial y Promoción de Inversiones del Ministerio de la Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

6.10.1. Comercio mayorista

Los comercios mayoristas operan como proveedores de los comercios barriales o minoristas, es por ello que la gran mayoría se ubican en las periferias de las grandes ciudades. En este sentido, conforman un eslabón importante en la cadena productiva de las regiones es por ello que los encontramos distribuidos en los principales accesos. En el caso de la zona norte, en el análisis de las redes surge que estos tipos de comercios están ubicados sobre la ruta 8, ruta 9 o sobre la ruta 196. Por su lado, en la zona oeste suelen ubicarse sobre la ruta 3. En cuanto a la zona sur del conurbano bonaerense, se distinguen dos puntos, por una parte, en Quilmes Oeste ubicados sobre la Av. Calchaquí se concentra un importante número de supermercados mayoristas e hipermercados, por otro, sobre la ruta 4 a lo largo del tramo comprendido entre la Av. Gral. San Martín de Florencio Varela y la Universidad de Lomas de Zamora se puede ver distintos comercios mayoristas.

Esta tendencia la observamos en ciudades como Mar del Plata y Bahía Blanca, donde los supermercados mayoristas se asientan sobre las rutas circundantes a la ciudad como es el caso de la ruta 2 y 88 en el caso de Mar del Plata y, la ruta 3 y 33, en el caso de Bahía Blanca.

Dentro del universo de comercios mayoristas encontramos algunos comercios locales y algunas grandes cadenas provinciales, incluso nacionales, entre ellas se destacan: Nini que tiene sucursales en La Plata y en Moreno; Vital con sucursales en Laferrere, Loma Hermosa, Moreno, San Justo, El Talar, Malvinas Argentinas, Pilar, Avellaneda, Burzaco, Quilmes, Mar del Plata, Bahía Blanca y La Plata; Maxiconsumo con sucursales en Azul, Boulogne, Burzaco, La Plata, Mar del Plata, Tapiales, San Justo, San Nicolás, Tigre, Villa Domínico, Berazategui, Bragado, Campana, Esteban Echeverría, González Catán, Loma Hermosa, Merlo, Necochea, San Miguel y San Pedro; Diarco que se encuentran en las localidades de 9 de julio, Bahía Blanca, Bolívar, Chascomús, Coronel Suárez, San Justo, San Martín, Villa Ballester, Junín, Luján, Martínez, Mercado Central, Pehuajó, Pergamino, Pilar, Pinamar, San Martín, San Miguel, Tandil, Trenque Lauquen, Tres Arroyos; Makro ubicados en Avellaneda, Bahía Blanca, Benavídez, Haedo, Ituzaingó, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Olivos, Pilar, Quilmes, San Martín. La cadena de Maxi Carrefour con sucursales en Laferrere, Burzaco, Moreno, Ezpeleta, José C. Paz, Lomas de Zamora, Avellaneda, Tortuguitas, Ituzaingó, Escobar, Loma Hermosa, Tandil, Temperley, José León Suarez, Pilar, Tigre, Pergamino y Bella Vista; y, por último, Yaguar con sucursales en Parque Avellaneda, Moreno, Tigre, José C. Paz, Maschwitz, Campana, Mar del Plata, Bahía Blanca. En el caso de la zona sur se encuentra la distribuidora mayorista Medamax en las localidades de Berazategui, Bernal Oeste, Claypole y Burzaco.

De acuerdo a los datos que nos brinda la Centro de Información y Estudios Económicos de la Provincia de Buenos Aires (2024) los principales rubros que se consumen en estos ámbitos son los artículos de almacén, seguidos por los artículos de limpieza y perfumería y, en un tercer lugar, lo que corresponde a bebidas. Esta tendencia de consumo se puede observar a nivel nacional en la Encuesta de autoservicios mayoristas realizadas en diciembre del 2024 por el INDEC (2024). La presencia se constituye como un eslabón importante para el comercio en centros urbanos y barriales, ya que abastecen a los mismos y reducen costos de movilidad que impactan en los precios finales de los productos, principalmente en los comercios barriales. De todos modos, dado el crecimiento de estas superficies en términos de venta minorista, se han constituido en una competencia de los locales de proximidad.

6.10.2. Centros comerciales en los centros urbanos y barriales

En este segmento se analiza el comercio minorista, ya sea por un lado en pequeños o medianos comercios de los centros habitados, dispersos, de proximidad, o constitutivos de centros comerciales por la concentración; o por el otro los supermercados

Los pequeños locales dispersos son fundamentalmente de almacén o especializados en algún rubro. A veces hay alguna concentración en las zonas próximas a hospitales, universidades.

Los centros comerciales son concentraciones, se destacan los rubros de amoblamientos, decoración, textiles para el hogar, en segundo lugar, indumentaria, zapatos y marroquinería y, por último, diversión y entretenimiento.

Los supermercados son grandes superficies que pueden integrar o integrarse a centros comerciales, los productos más consumidos en estos tipos de locales, según la estructura de ventas durante el año 2022 informada por la DPE, son los de almacén (24,6%), seguido por los artículos de limpieza y perfumería (12,7%) y, en un tercer lugar, Las carnes (11,7%).De acuerdo al relevamiento de la estructura comercial del Gran Buenos Aires realizado por Vecslir y Sciutto (2021) y Vecslir (2018) destacan el corredor de zona norte comprendido por los municipios de San Fernando, San Isidro, Tigre y Vicente López próximos a las estaciones y sobre la costa del Río de la Plata y del Delta, donde se concentran los espacios de ocio como el Parque de la Costa, el Tren de la Costa, Puerto de Frutos y diversos clubes náuticos.

Otro de los espacios destacados por las autoras es el que se concentra en las rutas 202 y 197 a la altura de Don Torcuato, General Pacheco y El Talar, a su vez sobre la ruta 4 a la altura de las localidades de Boulogne Sur Mer y Av. Nicolás Avellaneda en Virreyes. En este corredor se encuentran ubicados los shoppings Unicenter y Soleil al cual se puede acceder por el Acceso Norte y el Camino del Buen Ayre.

En lo que refiere a los centros comerciales del tipo shopping en el norte, se destacan dentro del Gran Buenos Aires una serie de establecimientos que podemos clasificar de acuerdo a la zona geográfica en la que se instalan. En lo que respecta a la zona norte las principales tiendas son (Shoppings, s.f): Factory (San Martín), Las Palmas del Pilar (Pilar), Maschwitz Mall (Ing. Maschwitz), Norcenter (Vicente López), Nordelta Centro Comercial (Tigre), Paseo Champagnat (Pilar), Paseo Pilar (Pilar), Portal Escobar Shopping (Escobar), Punto Tigre (Tigre), Shopping Torres del Sol (Pilar), Solei

Premium Outlet (Boulogne), Terrazas de Mayo (Malvinas Argentinas), Tortugas Open Mall (Pilar) y Unicenter (Martínez).

La estructura comercial del corredor sur se vincula a Hipólito Yrigoyen y Alsina; Av. Calchaquí, Av. Eva Perón y Av. Mitre. Por otro lado, en el partido de Lomas de Zamora se destaca el sector apodado “Las Lomitas” donde se puede apreciar una amplia densidad comercial, al igual que en las zonas de “Viejo Adrogué” y “Paseo Dorrego” en Monte Grande.

En la zona sur del Gran Buenos Aires (Shoppings, s.f) se destacan el Alto Avellaneda (Avellaneda), Boulevard Shopping (Adrogué), Factory Quilmes (Quilmes), Parque Avellaneda (Avellaneda) y Portal Lomas Shopping (Lomas de Zamora).

Por su parte, en el corredor comercial del oeste compuesto por Ramos Mejía, Haedo, Morón, Castelar, Ituzaingó, entre otros, parcialmente se nuclea entorno a las estaciones ferroviarias y sobre las principales rutas y avenidas que atraviesan los distritos, como son el caso de la ruta 7, Av. Presidente Perón, ruta 4, ruta 3 o Av. de Mayo. En el caso de San Justo el CCCA se nuclea en la Av. Ignacio Arieta.

Por otro lado, en la zona oeste encontramos como principales centros comerciales a (Shoppings, s.f): Al Oeste Shopping (Haedo), Brisas Canning Shops (Ezeiza), Catan Shopping (González Catán), Las Toscas Canning (Ezeiza), Nine Shopping (Moreno), Plaza Canning (Ezeiza), Plaza Oeste Shopping (Morón), Portal Canning (Esteban Echeverría) y San Justo Shopping (La Matanza).

En Bahía Blanca como en otras ciudades está la zona céntrica: las proximidades a la Plaza Rivadavia y las calles Alsina, O’Higgins, Belgrano, Donado, Chiclana, Estomba, San Martín, Zelarrayán, Soler y Mitre que concentran gran variedad de comercios minoristas. Y en los últimos años se generaron algunos polos ubicados en los barrios Patagonia, Noroeste, Villa Rosas y en las cercanías de las Plaza Villa Mitre. En cuanto a los centros comerciales cerrados se destacan la existencia de Bahía Blanca Plaza Shopping, el Paseo del Sol, el Mercado Municipal, La Porte Rouge y Palihue Market (Campo, 2020).

Por su parte, la ciudad de Mar del Plata ofrece un panorama similar, aunque el macrocentro tiene una dimensión superior. Vecslir y Rodriguez (2018) mencionan el Centro Comercial 12 de Octubre, Centro Comercial Alberti, Centro Comercial Constitución, Centro Comercial Güemes, Centro Comercial Juan B. Justo, Centro Comercial Microcentro, Centro Comercial Playa Grande, Centro Comercial Punta

Mogotes, Centro Comercial San Juan, Centro Comercial San Juan, Centro Comercial Sierra de los Padres, Centro Comercial Talcahuano y Centro Comercial Tejedor. Entre las distintas opciones de centros comerciales se tiene Florida Premium Outlet, el Paseo Aldrey Shopping, los Gallegos Shopping, el Paseo Diagonal, entre otras galerías que se disponen en toda la ciudad.

Las autoras mencionadas enumeran en Tandil algunos centros comerciales impulsados por la Confederación Argentina de la Pequeña y Mediana Empresa (CAME) como es el caso de Quintana y Microcentro.

Entre los problemas de los centros comerciales integrados por locales pequeños sobresalen los problemas de financiamiento, falta de diseño y un modelo de difusión y comercialización que incluya el e-market, también hay problemas de infraestructura en los locales y de las calles, iluminación, etc. Y está la cuestión del comercio ambulante.

6.10.3 Las ferias

En la provincia de Buenos Aires se llevan a cabo distintas actividades que se pueden caracterizar como ferias, se trata de grandes espacios a cielo abierto con stands individuales de ventas de todo tipo de artículos. No hay un estudio acabado del mapa de ferias.

En Lomas de Zamora, a la vera del Riachuelo se encuentra la conocida feria La Salada. Este antiguo balneario que en la actualidad cuenta con una extensión de aproximadamente 20 hectáreas, está conformado por tres ferias cubiertas: Urkupiña, Punta Mogotes y Ocean. Los principales productos que se comercializan en este lugar es la indumentaria y el calzado, y es popularmente conocida porque a la misma asisten personas de todo el país para realizar compras mayoristas y revender en sus localidades (Bello, 2019; D'Angiolillo y otro, 2010). Esta feria ha ido evolucionando, pero aún mantiene un alto nivel de precariedad.

En la localidad de San Francisco Solano, Quilmes, se lleva a cabo desde hace más de 30 años la denominada Feria de Solano, la misma se extiende a lo largo de 25 cuadras partiendo desde la calle 844 y la ex estación del ferrocarril, y aloja a más de 1600 puestos. Esta feria se caracteriza por tener distintos grupos de feriantes, a lo largo de las primeras cuadras se encuentran aquellos que cuentan con la habilitación necesaria y tributan en el municipio, en una segunda instancia, se disponen aquellos que son denominados "cola de feria", ya que no tienen habilitación pero que están

asociados al “sindicato de colas de feria” y les ofrecen un respaldo y, por último, aquellos que se disponen como manteros y realizan compra venta de diversos artículos de una amplia gama de rubros (Chávez Molina, 2009a).

Feria de Domínico, antiguamente conocida como la Feria de los Pájaros ubicada en el Parque “Los derechos del Trabajador” o Parque Domínico como se lo conoce comúnmente, funciona todos los domingos del año desde hace más de 50 años (Flórez y Dikenstein, 2023). Hoy en día la feria abarca la calle Carlota de Domínico desde la Av. Mitre hasta las vías del ferrocarril Roca y se extiende hacia el sur hasta la calle San Vicente y hacia el norte hasta la calle Darwin (donde finaliza el parque). Dentro de esta feria existe una gran variedad de rubros, desde indumentaria y calzados, hasta puestos gastronómicos, venta de alimentos para animales, artículos de ferretería, bazar, pesca e infinidad de rubros.

En el partido de Florencio Varela se encuentra el Paseo de Compras San Juan Bautista, también denominado por los locales como la “Feria Senzabello”, ubicada en la Av. Bombero Voluntario V. Senzabello al 2049. Dicha Feria ha sido organizada privadamente como muchas otras de la RMBA y cuenta con más puestos de indumentaria, artículos para el hogar, blanquería, juguetería, marroquinería, calzado, gastronomía, entre otros.

Se trata de espacios que se fueron transformando con control municipal o privadamente en paseos de compras, con un origen en la informalidad, como alternativas a las prácticas de los comercios minoristas locales más tradicionales y como una necesidad económica tanto del puestero como del consumidor que se vuelca a estos espacios en busca de mejores precios sin perder la calidad de los productos. Muchos de estos espacios se fueron formalizando con el correr del tiempo, consiguiendo los permisos municipales correspondientes, adecuando sus instalaciones, internas y externas con apoyo municipal para brindar una mejor experiencia a los visitantes y en algunos de los casos formalizando la situación laboral que se realiza en estos espacios. Sin embargo, muchas de estas problemáticas subsisten.

6.10.4 Espacios comerciales innovadores

Dentro de estas propuestas incluimos espacios innovadores, ferias o paseos de mayor nivel adquisitivo. Un caso es el Puerto de Frutos, ubicado en el partido de Tigre donde distintos productores locales ofrecen sus artesanías y se pueden encontrar

opciones gastronómicas; estos espacios se perciben como más amigables debido a su contacto con la cultura, la tecnología o la naturaleza lo que proporciona que el consumidor permanezca más tiempo en el sitio en comparación con un shopping.

Si bien estos mercados funcionan durante toda la semana, los fines de semana son concurridos por turistas de lugares aledaños y extranjeros. Tampoco hay un mapeo completo de estas opciones.

Otro caso interesante está en el partido de Vicente López, precisamente en la plaza Amigos de Florida se realiza el mercado Sabe la Tierra. Este evento que se realiza los días sábados es llevado adelante por una organización que tiene como propósito difundir la cultura sustentable a través del comercio de lo producido por los productores locales. Dicho formato funciona desde 2010 y en la actualidad Sabe la Tierra se realiza de manera itinerante dentro de CABA y de forma estable en la ciudad de Necochea y Cariló. En el caso de Necochea durante el invierno funciona dentro de la Escuela N°28 (Calle 85 entre 6 y 8) y en el verano en el Parque Miguel Lillo (calle 89 e/ 8 y 10), por su parte, en Cariló se realiza únicamente durante las vacaciones y los fines de semana largo en la Plaza Héctor Guerrero (ubicada en Calandria e/ Castaño y Casuarina) (Sabe la Tierra, s.f.).

Además, existen otros tipos de centro comerciales como el mercado Maschwitz market, ubicado en Escobar o La Aldea en Pilas que se caracterizan por ser espacios ambientados con elementos reciclados manteniendo una estética vintage, en los mismos se pueden encontrar locales gastronómicos, decoración, indumentaria, cafés, entre otros (Vecslir y Sciutto, 2021).

En el sur de la RMBA dentro de esta gama de nuevas propuestas se encuentra el paseo Nuevo Quilmes Plaza ubicado en la localidad de Don Bosco en las inmediaciones del barrio privado Nuevo Quilmes. Otra propuesta de similares características es el Hudson Plaza Comercial (colectora Ruta 2, Hudson), el Paseo Plaza Canning en el municipio de Ezeiza, la propuesta de Plaza Leloir en Villa Udaondo partido de Ituzaingó, Torcuato Mall en la localidad de Don Torcuato y la propuesta de Km40eco un vivero sobre Ruta 2 Km 42 en la localidad de La Plata que ofrece un espacio al aire libre donde se conjugan puestos gastronómicos con decoración y jardinería, entre otras propuestas.

Siguiendo esta línea de nuevas configuraciones encontramos a lo largo de la costa Atlántica distintas propuestas de Centros Comerciales donde se conjugan el

aprovechamiento del espacio verde y el diseño de espacios de consumo. Podemos destacar algunos casos como el Centro Pinamar Norte y el Paseo Ágora en la ciudad de Pinamar, por su parte, en la ciudad vecina de Cariló los paseos Ernestina, La Horqueta, Del Manzano y pasaje de la costa que son complejos comerciales lindantes pero integrados entre si y principalmente con el paisaje. Casos similares encontramos en Mar de las Pampas donde el Paseo Azertaluna y la Plaza del Lucero ofrecen espacios de consumo modernos e integrados al contexto en el cual se emplazan.

6.11. Economía popular, cooperativas y empresas recuperadas

6.11.1. Economía popular (EP)

En este ítem analizaremos algunos datos cuantitativos para entender el universo, para el abordaje de las diversas definiciones y debates puede verse Narodowski (2013), Chena (2022) o Arboleda (2022).

El estudio de Chena (2022) da cuenta que la Economía Popular suma 10,4 millones de trabajadores (teniendo en cuanta a los activos e inactivos por la EPH-INDEC). El autor llega a estas cifras luego de considerar que el modo de autoorganización del trabajo nuclea a 8,2 millones de personas (un 39% de la PEA) más 2,2 millones considerados inactivos debido a que realizan tareas invisibilizadas como cuidado o en el hogar.

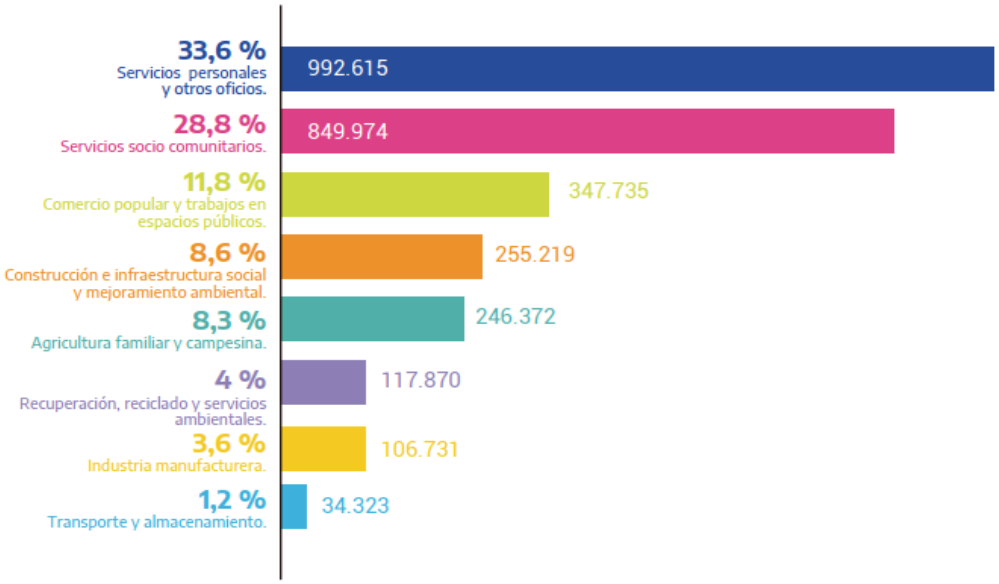
Otros cálculos como Sorroche, Balza y Fernández Álvarez (2023) utilizan una definición más amplia y llegan a las 2.976.133 personas, lo que representa el 21,16% de la PEA, y en la definición restringido el universo es de 2.935.171 que representa un 20,87% de la PEA. Al momento de realizar la comparación interanual podemos observar que en el caso del universo ampliado cayó un 6,09% y el universo restringido un 5,83% sobre PEA, unas 601.003 y 569.480 personas respectivamente. En el caso de la región Gran Buenos Aires el universo amplio abarca 1.592.697 personas, un 20,92% de la PEA, y en el caso del universo restringido da cuenta de 1.570.623 representa un 20,63% sobre la PEA. Por su parte, la comparación interanual arrojo que hubo caída del 6,56% en el caso del universo ampliado y un 6,29% en el caso del universo restringido; esto significo que 308.708 y 291.736 personas dejaron de pertenecer a la Economía Popular respectivamente.

En lo que respecta al Universo Restringido, la categoría surge como producto del filtro que se pone respecto a la posesión de capital, en el mismo se restringe a las personas que hayan declarado posesión simultánea de maquinarías, local y vehículo; por el contrario, en el Universo Ampliado se calcula a las personas sin la aplicación del filtro descrito anteriormente (Fernández Álvarez, Natalucci, Di Giovambattista, Fernández Mouján, Mate y Sorroche, 2021).

En ReNaTeP (2022a) se dice que la EP tuvo registrados unos 3.457.669 trabajadores/as. Recordemos que esta cifra es producto de los datos surgidos a partir entre julio del 2020 y el 24 de junio de 2022. En un registro más reciente que abarca hasta el 4 de abril de 2023, se da cuenta de un total de 3.618.606 personas inscriptas (ReNaTeP, 2023).

En los párrafos sucesivos se analiza la composición de la EP según el ReNaTEP (2022b): el 33,6% pertenece a la rama Servicios personales y otros oficios, el 28,8% a los servicios socio-comunitarios, el 11,8% al comercio popular y trabajos en espacio público, 8,6% a la construcción e infraestructura social y ambiental, el 8,3% a la agricultura familiar, el 4% al reciclado, 3,6% a la industria manufacturera y el 1,2% al transporte y almacenamiento. Desagregando a un nivel más, se observa que más de la mitad de las inscripciones corresponde a: trabajadores de comedores y merenderos (27,1%), servicios de limpieza (10,9%), agricultores (6,7%), vendedores ambulantes (4,5%) y albañiles/durleros (4%). Por su parte, como resultados de los registros obtenidos en 2023 se puede dar cuenta que el 36% de los inscriptos pertenecen a la rama Servicios Personales y otros oficios, el 27,1% están vinculados a Servicios Sociocomunitarios, un 11,7% representa a Comercio popular y trabajaos en espacios públicos, 8,2% de las personas realiza tareas de Construcción e infraestructura social, un 8,1% agricultura familiar y campesina, 4,2% son recuperadores y recicladores, en las últimas posiciones se encuentran los trabajos en industria manufacturera con un 3,5% y transporte y almacenamiento un 1,2% (ReNaTeP, 2023).

Figura 72 Participación por rubro de los trabajadores del ReNaTEP.



Arango, Chena y Roig (2017), lo sintetizan bien al decir que los ingresos de los trabajadores de la economía popular provienen de trabajos poco calificados y mal remunerados, como los vinculados a la construcción y oficios (en el caso de los hombres) y a tareas de limpieza (en el caso de las mujeres), así como transferencias estatales mediante diversos programas sociales y de protección a la infancia. A esto se le suman actividades como la venta ambulante y el cuidado de personas, entre otras.

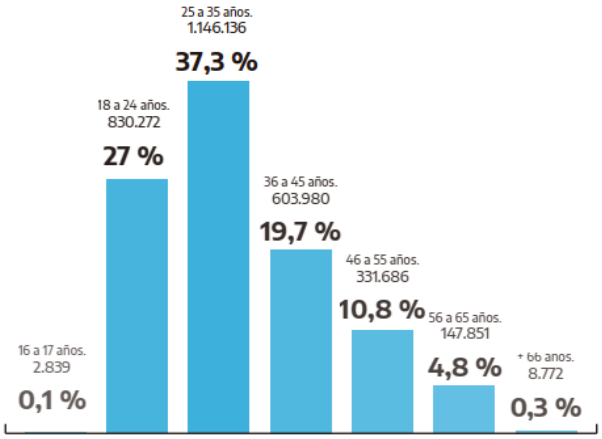
En términos tributarios, solo el 7,2% de los trabajadores de la economía popular se encuentra registrado en alguna categoría tributaria (mayoritariamente Monotributo Social). A su vez, sólo el 22,5% estaba inscripto en ese momento en el Programa Potenciar Trabajo, dirigido específicamente al sector (Renatep, 2022b).

La misma fuente brinda datos sobre el lugar principal de trabajo, indicando que el 56,6% de los trabajadores de la economía popular utiliza domicilios particulares, mientras que el 17,1% lo hace en espacios públicos.

El 53,5% de estas personas se ubican en la Región del Gran Buenos Aires (GBA) que abarca CABA y 31 partidos de la PBA. Le sigue en importancia la Región Pampeana (Córdoba, Santa Fe, La Pampa, Entre Ríos, Gran La Plata, Mar del Plata, Bahía Blanca y San Nicolás), allí se ubica el 21,4%. Buenos Aires es la provincia que a nivel nacional concentra la mayor cantidad de inscripciones en 7 de las 8 ramas, con excepción de la agricultura familiar que se concentra en el NEA y NOA.

En cuanto a los rangos de edad, el 27,1% se ubica entre 18 y 24 años. El rango de mayor porcentaje es el que va desde los 25 a 35 años con un 37,3% y se muestra de manera decreciente conforme aumenta la edad: de 36 a 45 años el 19,7%, de 46 a 55 años un 10,8%, de 56 a 65 años un 4,8% y mayor de 66 años solo el 0,3%.

Figura 73 Distribución por edad de los trabajadores inscriptos en ReNaTEP



Fuente: ReNaTEP (2022)

Con respecto al nivel educativo alcanzado por los/as trabajadores/as del ReNaTEP (2022b), se observa que más de la mitad no completó los estudios obligatorios.

6.11.2. Las cooperativas

El marco regulatorio del sector cooperativo en Argentina lo establece la Ley de Cooperativas Nº20.337, sancionada en 1973, si bien la ley hasta el momento no fue modificada se crearon resoluciones con el fin de acompañar los cambios sociales, económicos y tecnológicos. Algunos ejemplos es la Resolución 2004/2018 de Cooperativas de Trabajo de Inclusión Social, la cual fomenta la articulación con áreas específicas del Estado. Por su parte, la Resolución 1017/2020 de Cooperativas de Trabajo de Cuidados de Personas Humanas, formaliza los servicios de cuidados en los niños, adultos mayores y personas con discapacidad con el fin de garantizar el acompañamiento a las personas que realizan dichos cuidados, una tarea históricamente invisibilizada. Otra de las modificaciones que se introdujeron fue a partir de la Resolución 1000/2021 la cual propone la segmentación de cooperativas por estructura, categorizándolas en Micro Pequeña y Mediana de acuerdo a los balances presentados por las entidades, esto permite variar los requisitos administrativos de acuerdo a la

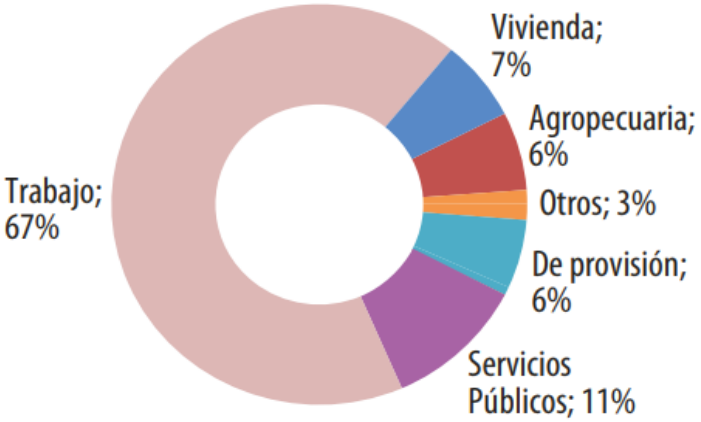
categoría asignada. Por último, la Resolución 525/2021 de Cooperativas de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena y respectivamente, al igual que la promulgada en 2018 propone una articulación con áreas específicas del Estado (INAES, 2022).

La autoridad de aplicación es el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), cuyo antecedente fue el Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC) y que hoy está en la órbita del Ministerio de Capital Humano. En la provincia de Buenos Aires en 2024 se crea el Instituto Provincial de Asociativismo y Cooperativismo (IPAC) como un órgano con independencia técnica y autonomía financiera y rango de Subsecretaría perteneciente al Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica (Tiempo Argentino, 2024).

Según el INAES (2019) en Argentina había 8.618 cooperativas que agrupaban más de 17 millones de asociados y un plantel laboral de 78 mil personas. Datos más actuales nos indican que en el año 2023 el número de cooperativas alcanzó la cifra de 24.471, entre 2020 y 2022 se registraron la inscripción de unas 12.407 cooperativas (Fitz Patrick y Crucianelli, 2024).

CREEBBA (2020a) según la misma fuente dice que el 67% eran cooperativas de trabajo, mientras que el 11% de servicios públicos, el 7% cooperativas de vivienda, el 6% cooperativas de provisión, un porcentaje similar eran cooperativas agropecuarias.

Gráfico 22 Tipos de cooperativas en Argentina.



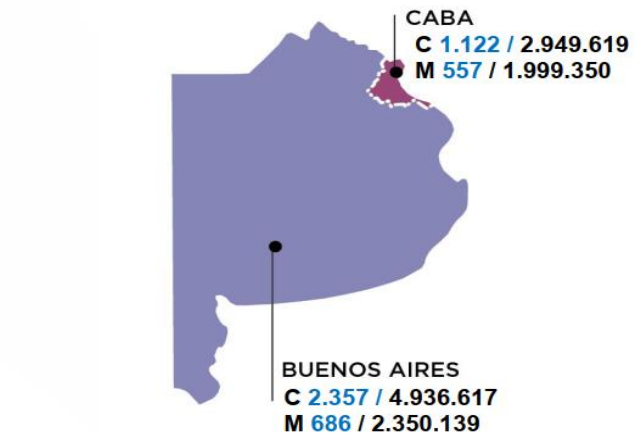
Fuente: CREEBBA (2020)

Las nueve cooperativas que encabezan el ranking en función de la cantidad de asociados son de gran tamaño, lo que a su vez generan otro tipo de dinámicas. Se trata

de cooperativas del sector de seguros (6), financieros (2), y de consumo (1) (Schujman, 2022).

Un 27,3% de las cooperativas del país se ubican en la provincia de Buenos Aires, mientras que un 13% lo hace en CABA. Entre ambas jurisdicciones reúnen a 7,9 millones de asociados, el 46,5% del total nacional (INAES, 2019).

Figura 74 Cantidad de cooperativas y mutuales en CABA y PBA.



Fuente: INAES (2019).

6.11.3. Empresas recuperadas.

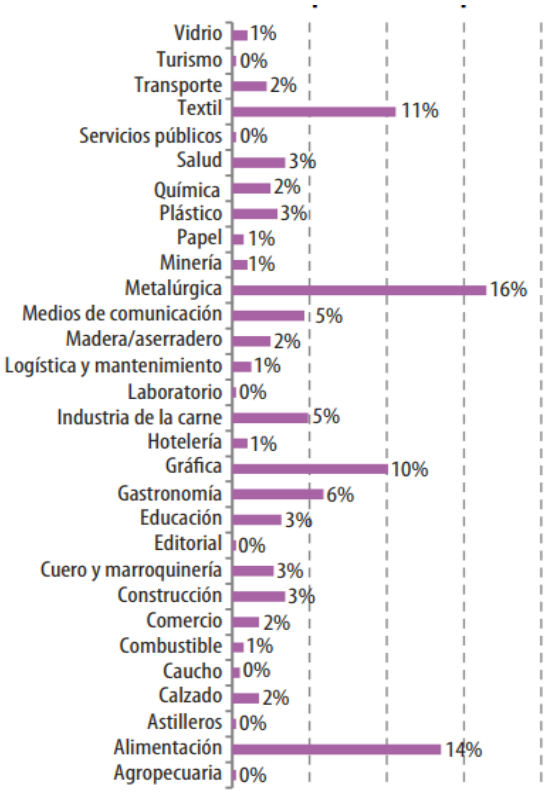
Las Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ERT) refieren a unidades socio productivas que pasaron de ser gestionadas por sus dueños a serlo por sus empleados en general a partir de una situación crítica de la empresa previa (Rebón y Rieiro Castiñeira, 2020). Si bien han logrado un fuerte apoyo en los 2000s, la falta de una definición normativa clara dificultó su reconocimiento, hubo dificultades en los encuadres fiscales y de seguridad social. Como en toda la EP hay problemas de financiamiento (Feser, 2021).

Según los informes realizados por el Programa Facultad Abierta UBA, entre 2002 y 2003 se recuperaron aproximadamente 128 empresas (Ruggeri, 2003). Actualmente, según el Registro Nacional de Empresas Recuperadas, citado por CREEBBA (2020) el número de ERT alcanzaba las 407, siendo la principal actividad desarrollada por las ERT la Metalúrgica (16%) seguida por el rubro Alimentación (14%), textil (11%) y gráfica (10%).

Teniendo en cuenta los últimos registros que se publicaron en el listado de ReNacER (Registro Nacional de Empresas Recuperadas) en abril de 2025, teniendo en

cuenta los rubros mencionados anteriormente realizamos una comparación donde pudimos dar cuenta que había inscriptas unas 221 empresas, de las cuales el 20,36% pertenecen a la industria alimenticia, 9,04% a la industria metalúrgica, 7,69% a la industria gráfica y 6,78% a la industria textil (RENACER, 2025).

Figura 75 Rubro de las ERT.



Fuente: CREEBBA (2020)

De acuerdo con Feser (2021) siempre a partir del registro mencionado, la provincia de Buenos Aires concentra el 41,3% de ERT en el presente. CABA se ubica en segundo lugar con el 18,1%. Seguido de manera decreciente por las provincias de Santa Fé (7,75%), Córdoba (6,34%), La Rioja (3,99%), Río Negro (3,05%), Chubut y Entre Ríos (2,58%), Chaco (2,35%), Neuquén (2,11%), Mendoza (1,88%), Corrientes y Misiones (1,64%), San Luis (1,17%), Tucumán (0,94%), San Juan y La Pampa (0,70%), Tierra del Fuego (0,47%), Salta, Santiago del Estero y Jujuy (0,23%).

Según Schujman (2022), el 75% de las ERT son pequeñas y medianas empresas (PYMES), solo el 2,3% ocupa a más de 200 trabajadores. El 64,7% manifiesta haber recibido algún apoyo del Estado nacional, provincial o municipal.

6.11.4. Problemáticas y políticas para la economía popular

La situación de la economía popular y de las cooperativas que forman parte de ella ha sido analizada en los trabajos que se mencionan al inicio del punto, surge que es central en el análisis, su propia condición, es decir el hecho mismo de que la actividad se realiza sin patrón, con bajo capital y complejidad, una buena parte con la forma de cooperativa.

Diremos aquí que es el sector que más se perjudica con los modelos de ajuste. En esos contextos la macro es sumamente negativa y se minimizan o eliminan completamente los programas de apoyo. Este es el escenario actual. Sin una política pro-mercado interno que equilibre la distribución del ingreso y sin un rol fuerte del Estado que asegure un ingreso mínimo y jubilaciones dignas, los sectores vulnerables estarán por debajo de la subsistencia. En este orden también es fundamental el compre estatal, como fue la provisión de ropa de trabajo para los Ministerios, la construcción de barrios populares, etc.

En paralelo, hay que considerar la problemática que hace a aspectos técnicos-económicos, que van desde la escala de producción, la vinculación con el mercado, las condiciones tecnológicas, la comercialización, otro tema es la dificultad para la presentación de la documentación y el conocimiento técnico que implica. Los instrumentos de apoyo deben ser masivos, llegar a la mayor cantidad de trabajadores de los barrios.

La pérdida del apoyo de Nación actual ha sido una pérdida muy importante, teniendo en cuenta la cantidad de subsidios que había para la economía popular que se han concretado de manera real.

En la provincia de Buenos Aires el Instituto Provincial de Asociativismo y Cooperativismo (IPAC) representa un apoyo clave, hasta 2023 junto al INAES. En lo que hace a la economía popular, el organismo que se ocupa es la Subsecretaría de Economía Popular del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad. Entre sus objetivos esta justamente promover este tipo de economía, integrando grupos asociativos, cooperativas, empresas recuperadas y trabajadores populares. Y es la autoridad de aplicación de la Ley de acceso a microcréditos. Se enumeran otros objetivos como colaborar en el desarrollo de políticas que formalicen la seguridad social de los

trabajadores del sector, facilitar la contratación de grupos de economía popular en obras públicas y apoyar su comercialización mediante eventos y marcas colectivas, desarrollar Ferias y Mercados Populares. De este organismo depende la participación en los diversos espacios de coordinación de la economía social. Debe entenderse que ha sido un puntal del desarrollo de los programas nacionales, hoy en crisis.

En el caso de las cooperativas de servicios públicos u otras, se replican algunas de esas dificultades, especialmente cuando tienen problemas de rentabilidad debidos al modelo general.

En relación al tema cooperativo, como vimos, el Instituto Provincial de Asociativismo y Cooperativismo (IPAC) depende del Ministerio de la Producción. Tiene dentro de sus funciones tareas similares a las anteriores, pero en relación a cooperativas. Debe fiscalizar integralmente las cooperativas, el Fondo para Educación y Promoción Cooperativa conforme a la Ley Nacional N°23.427 y en ese marco atender la problemática de las Recuperadas. En ambos casos pueden verse las misiones y funciones y los programas en el Anexo respectivo.

También el Ministerio de Desarrollo Productivo tiene programas a los que pueden acceder y hay políticas específicas destinadas a las cooperativas agropecuarias o unidades productivas de la agricultura familiar, en el Ministerio de Desarrollo Agrario.

Como en el caso de lo propuesto para el tejido productivo aquí de nuevo se plantea la necesidad de un Programa único e integral, que incluya todos los instrumentos existentes para tener más masa crítica. Y un aspecto en el que se ha trabajado menos es la constitución de alianzas PyME- Cooperativas- EP que permita realizar proyectos conjuntos para aumentar la escala y en paralelo recomponer el tejido social. El IPAC y el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, pero también en Producción y Desarrollo Agrario trabajan en esa dirección, los programas pueden verse en el Anexo respectivo.

6.12 Una mirada sobre el impacto de la evolución de la actividad productiva en el territorio

Si miramos el Producto bruto de la provincia de Buenos Aires desde 2005 a 2023 vemos que el mismo ha crecido un 38,6%, aunque si miramos entre 2015 y 2023 la variación fue de -0,3%, lo que naturalmente es el reflejo y también la causa en parte de la evolución general de la economía argentina. Esto significa que, en general, no ha

habido una creación de riqueza que permita empujar el bienestar de las distintas regiones de la provincia. El sector agropecuario creció en un ritmo cercano manteniendo su situación relativa y si lo analizamos desde el 2005 hay un incremento notable de la soja en desmedro del resto. La pérdida de áreas de siembra de trigo, maíz y de producción ganadera repercute especialmente en el interior de la provincia en términos de empleo local, y todo el proceso, como veremos, influye en la disminución de la población dispersa.

La pesca ha sufrido sus vaivenes con una tendencia negativa y eso pudo haber repercutido en parte en Mar del Plata, aunque esta sufre la delicada situación de otras industrias.

Lo mismo ha sucedido con la industria en general a pesar de la muy buena performance 2005-2015 debido a lo sucedido luego. En su interior puede observarse que en los últimos años, los dos grandes pilares como son las sidero-metalmecánica y la cadena de la petroquímica, explican esta situación en buena medida lo que repercute en polos como Bahía Blanca, La Plata y Ensenada y también al norte de la provincia de Buenos Aires. La delicada situación de la metalúrgica y de algunos eslabones simples posteriores, así como la concentración de varios mercados como los químicos y sus derivados y los plásticos, fenómenos que ya se observaban antes del 2015 levemente, se vieron más claros posteriormente. Y si bien la industria textil indumentaria gozó de cierta protección tampoco tuvo un crecimiento notable. Al mismo tiempo la construcción ganó relevancia en el total de un porcentaje de 3,1% en el 2005 a un porcentaje de 4,8% en el 2023. Todo esto repercute con fuerza en el conurbano.

El comercio mayorista minorista pudo sostener un nivel estable fundamentalmente en el primer periodo y en el último en el que se conservó el consumo. De todas maneras, en los últimos años comenzó a verse más notablemente un aumento de las ferias más precarias. La presencia de políticas que apoyaron la existencia de calles transformadas en centros comerciales mantuvo también el nivel en ciertas ciudades. Algo similar sucedió con los servicios inmobiliarios, aunque estos se vieron deteriorados por la situación de la construcción perjudicando esta actividad que es típica de los centros urbanos más históricos. Esta realidad impide al conurbano bonaerense ir resolviendo los problemas estructurales.

Por último, el turismo mostró una muy buena evolución hasta el 2015 y luego entró en una tendencia negativa que repercute más en el interior y en la costa que en el gran Buenos Aires

7. La cultura, los centros culturales, la actividad de espectáculos

7.1. La política cultural, los centros culturales y los espectáculos

En los últimos años el sector de las llamadas industrias creativas han ganado importancia y ha generado un fuerte debate acerca de la relación con la cultura en tanto expresión popular (Arboleda, 2022). En la Argentina el segmento contribuyo en el año 2024 en un 2,8% del PBI. Mientras, para 2023 el VAB del sector cultural bonaerense se ubicó en el 1,4% (BASIC, 2023[14]).

En el rubro espectáculos en vivo, en Argentina, de acuerdo al informe de la Dirección Provincial de Estadística respecto a la Encuesta Nacional de Consumos Culturales 2023 en la provincia de Buenos Aires, durante 2023 el 95,5% de los bonaerenses escuchó música, el 92,7% miró TV, un 68,6% miró contenidos en plataformas, 63,8% escuchó radio, 63,2% leyó noticias, un 53,5% leyó libros, un 37,1% fue al cine, 24,1% asistió a recitales, 18,8% asistió a museos, 18,3% leyó revistas, 14% escuchó podcast y 13,7% fue al teatro (Dirección Provincial de Estadística, 2023b). Estas actividades se desarrollan en la enorme cartelera privada y en los centros culturales. A nivel nacional la encuesta arroja los siguientes resultados: el 96% de los bonaerenses escuchó música, el 91% miró TV, un 65% miró contenidos en plataformas, 67% escuchó radio, 68% leyó noticias, un 51% leyó libros, un 36% fue al cine, 29% asistió a recitales, 20% asistió a museos, 18% leyó revistas, 13% escuchó podcast y 15% fue al teatro (Sistema de Información Cultural de la Argentina, 2023).

Hay registrados en Argentina aproximadamente 4.553 centros culturales y en la provincia hay aproximadamente 464 centros culturales, La Plata con 67, General Pueyrredón con 36, Quilmes con 19 y Avellaneda con 16 (Secretaría de Cultura de la Nación, 2025); sin embargo, estos datos pueden multiplicarse debido a que la base debe seguir progresando y los datos varían entre jurisdicciones.

No hay muchos estudios sobre el tema que permitan hacer un diagnóstico para la provincia. En general son espacios heterogéneos, los principales problemas giran en torno a al poco capital disponible, la falta de propiedad del local, la escasa tecnología, la falta de posibilidades de hacer publicidad, la necesidad de los artistas de tener otros empleos, el hecho de que se trata de una demanda joven de poder adquisitivo medio o

[14] La información surge del Sistema de Información Cultural de la Provincia de Bueno Aires (BASIC), el cual funciona como un repositorio donde se sistematizan y comunican los datos vinculados a la cultura bonaerense.

bajo muy impactada por las crisis económicas y además, la competencia de los espectáculos comerciales con otras posibilidades. Las políticas de apoyo sirvieron para que el número crezca, pero siguen siendo inestables. Estas situaciones se hacen más difíciles en los barrios alejandos de los centros. Este tema se profundiza para Florencio Varela.

En lo que hace a libros, para el año 2023, la Encuesta Nacional de Consumos Culturales (Dirección Provincial de Estadística, 2023b) da cuenta de que la lectura de noticias como la de libros (en formato papel o digital) venía cayendo, pero en 2023 subió a un 53,5% de los bonaerenses que realizan lecturas. La razón principal de la lectura es el ocio o entretenimiento, en contraposición con el trabajo o estudio; además, el 54,2% de los consumidores realizaron lecturas de autores argentinos.

No hay un dato certero de librerías, de acuerdo a la información aportada a través del buscador de datos de BASIC (s.f.), podemos ver que la provincia de Buenos Aires cuenta con aproximadamente 121 librerías inscriptas, los municipios que se destacan por tener mayor cantidad en su territorio es la localidad de General Pueyrredón con 12 seguido de San Isidro que cuenta con 11 librerías y La Plata con 5. Por su parte, en cuanto a la producción de libros encontramos un total de 106 editoriales dentro del territorio bonaerense concentrándose en mayor proporción en la ciudad de La Plata donde se encuentran 41 de ellas, seguido de Mar del Plata donde hay 14 y por último Bahía Blanca con un total de 12 editoriales. Estos datos deben crecer a medida que aumenten las inscripciones a la base.

Las líneas de acción de la política cultural propuestas por el Gobierno de la provincia de Buenos Aires tienen como objetivo implementar programas de acción que favorezcan el desarrollo y difusión de la cultura bonaerense, garantizar el acceso al patrimonio histórico y a las actividades artísticas-culturales (Subsecretaría de Políticas Culturales, 2024). Estas políticas son impulsadas por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, una entidad autárquica que depende del Poder Ejecutivo de la provincia y administra los siguientes espacios culturales: el Teatro Comedia de la Provincia de Buenos Aires (La Plata), el Centro Provincial de las Artes Teatro Auditorium (Mar del Plata), Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino (La Plata) y el Organismo Artístico del Sur (OAS) quienes realizan producciones artísticas en la ciudad de Bahía Blanca. En cuanto a las bibliotecas se encuentran bajo la órbita gubernamental la Biblioteca Central de la Provincia de Buenos Aires y la Biblioteca Braile y Parlante de la

Provincia de Buenos Aires, ambas ubicadas en la ciudad de La Plata. Por su parte, los museos se destacan el Museo histórico Provincial Guillermo Enrique Hudson (Florencio Varela), Museo Histórico Provincial Libres del Sur (Dolores), Museo y Biblioteca Juan Domingo Perón (Lobos), Museo Provincial Casa Evita (Los Toldos), Museo Quinta 17 de Octubre (San Vicente), el Complejo Museográfico Provincial Enrique Udaondo (Luján), Museo Provincial de Arte Contemporáneo MAR (Mar del Plata) y Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti (La Plata). Además, cuenta con el Archivo Histórico Provincial “Ricardo Levene” (La Plata) (Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, 2024). En los últimos años en estas instituciones se llevan a cabo numerosas actividades con entrada libre y gratuita dirigidos al público en general con fin de democratizar el acceso a la cultura.

Se puede destacar a partir del relevamiento dde redes el Plan de Fortalecimiento de la Cultura Comunitaria (Circuitos Culturales, Sembrar Cultura, Cultura Colectiva y Cocina de Festivales).

Otro de los programas es el Plan de Fortalecimiento del Libro y la Lectura que brinda apoyo a la creación de ferias del libro, la capacitación e incentivo de las editoriales bonaerenses, así como la donación de material a las bibliotecas populares y escuelas, entre otras líneas de acción. La Dirección Provincial de Ediciones Bonaerenses dependiente de la Secretaría General cuenta con al menos 30 publicaciones en formato papel y digitales, en sus distintas colecciones (Territorios e Identidades, Rescates, Obras y Documentos, Nuevas Narrativas, Espejos y Ventanas, Donde hay una Necesidad, Clásicos Bonaerenses y Artes).

Además, se realiza La Noche de los Museos en la Provincia de Buenos Aires como un incentivo para conocer estos espacios.

En el área de danza se fomenta la difusión y baile del tango y folcklore, así como lenguajes emergentes. En consonancia con estas prácticas se generó un registro de agrupaciones murgueras para su fortalecimiento y desarrollo.

En lo que respecta a la música de las redes surgen los proyectos “Electrónica Bonaerense” y “El Aire de Aquí” y también el catálogo denominado Código Provincia que tiene como finalidad promover la escena musical bonaerense y en la actualidad cuenta con aproximadamente 2700 perfiles de distintos artistas que comparten sus materiales en la plataforma.

Siguiendo con esta línea se pensó la Feria de Industrias Creativas Bonaerenses denominada FINDE, con el fin de visibilizar los cinco grandes sectores de las industrias creativas como son las danzas, el diseño, la editorial, producción musical y los videojuegos. En este marco se lleva a cabo la Primavera Bonaerense (en el Estadio Único de La Plata) donde se conjugan estas propuestas donde los artistas pueden exhibir sus diseños, se realizan distintas charlas y capacitaciones, con el cierre musical de importantes artistas de la escena nacional. Su última edición se realizó en el año 2023.

En lo que refiere al ámbito del cine, se ha llevado la experiencia a distintos puntos de la provincia y realizado capacitaciones dirigidas a los productores. En esta línea, se creó el Festival Internacional de Cine de la Provincia de Buenos Aires que promueve la competencia cinematográfica y la proyección de las películas en distintas salas del territorio, su última edición se llevó a cabo en septiembre de 2024 y se prevee su próxima edición del 1 al 10 de octubre de 2025. Además, se creó la Plataforma Audiovisual Bonaerense “BAfilm” donde se puede acceder a contenido de manera libre y gratuita.

7.2. Las Ferias de artesanos

La política cultural de la Provincia y de los municipios ha tenido como objetivo también a este segmento. Por un lado, se encuentran aquellas ferias que se llevan a cabo en las principales plazas de las ciudades, donde el municipio gestiona y otorga la habilitación para que funcionen los fines de semana, como por ejemplo la Feria de Artesanos que se realiza en la Plaza Alem en Junín todos los fines de semana.

Por otro lado, existen ferias de artesanos permanentes que se encuentran en predios continuos a lugares turísticos y cuyos espacios son construidos con ese fin, por lo general, dichas ferias suelen funcionar todos los días de la semana, dependiendo del atractivo turístico al que están asociadas, como es el caso de la Feria de Artesanos de La Movediza en Tandil.

Por último, existen algunas ferias que son producto de encuentros anuales de artesanos, las mismas se destacan por convocar artesanos de distintos puntos del país, como es el caso del Encuentro de Sogueros y Guasqueros que se lleva a cabo todos los años en la ciudad de Cañuelas en el mes de abril. Si bien nombramos estos tres grandes núcleos clasificatorios existen tantos modos de organización como ferias de artesanos en la provincia.

Algunas de las ferias que se destacan en la zona sur del gran Buenos Aires es la que se realiza en la Plaza Alsina de Avellaneda, y es muy importante el encuentro anual de artesanos de la ciudad de Berazategui que se realiza en el Centro de Actividades Roberto de Vicenzo. En la ciudad de La Plata funciona el Mercado de Artesanías Bonaerenses (MAB) que depende del Instituto de Cultura provincial. En la zona oeste se destaca la Feria Mi Tierra que se realiza en octubre en Ituzaingó (Argentina Xplora, s.f.). Otros casos significativos es el Encuentro de Arte Textil llevado a cabo todos los años en el mes de octubre en San Isidro, el, el Encuentro Nacional de Artesanías realizado todos los años en Capitán Sarmiento en el mes de marzo y la Feria Artesanal ubicada en la plaza frente a la catedral en la ciudad de San Pedro que se realiza todos los fines de semana.

Otros eventos destacados son: el Encuentro de Artesanos del País en el municipio de Salto, el Encuentro de Artesanos y Artistas Alucinarte y el Encuentro de Cerámica Negra que se llevan a cabo en Pergamino (Buenos Aires Sistema de Información Cultural, s.f.).

Como en casi todas las fiestas ya mencionadas, en el caso de la Fiesta de la Tradición en San Antonio de Areco congrega a artesanos de distintos puntos de la provincia y es un punto importante de encuentro, al igual que el Encuentro de Artesanos en General Viamonte y la Feria Artesanal y Cultural que se lleva a cabo en la plaza principal de la ciudad de Chivilcoy.

En costa Atlántica encontramos distintas ferias artesanales esparcidas en las distintas localidades, las mismas funcionan durante la temporada de verano y reúnen a artesanos de toda la provincia. Sin embargo, en la ciudad de Mar del Plata y debido a su característica turística se pueden encontrar ferias permanentes que funcionan durante todo el año tales como la Feria Artesanal del Bosque Peralta Ramos y el Paseo de los Artesanos.

En la zona céntrica de la provincia se pueden identificar algunas ferias que funcionan los fines de semana como son los casos del Mercado Artesanal de Tandil y la Feria de Artesanos de la Movediza, al pie del camino que conduce a la piedra movediza. Por su parte en la ciudad de Tres Arroyos se desarrolla el Encuentro Multicultural de Artesanos y la Feria Nacional de Artesanías (Buenos Aires Sistema de Información Cultural, s.f.).

En el caso del sur de la provincia encontramos en Bahía Blanca la Feria Municipal de Artesanos que se realiza los fines de semana en la plaza Rivadavia donde una vez al año, en el mes de octubre, se desarrolla el Encuentro Nacional de Artesano. Otra de las ferias destacadas de la ciudad es la Feria de Música y Literatura ubicada en la plazoleta Garibaldi.

Otras son la Feria Artesanal de Olavarría, la Feria Permanente de Artesanías de San Vicente, la Muestra de Artesanías Regionales en Laprida y el Paseo de Artesanos en Chascomús o el Puerto de Frutos, ubicado en el partido de Tigre donde distintos productores locales ofrecen sus artesanías y se pueden encontrar opciones gastronómicas.

De acuerdo a la información relevada podemos dar cuenta que las ferias de artesanos se constituyeron en un eslabón importante en el circuito económico local, las mismas parecen haber evolucionado con una infraestructura mayor que las ferias comerciales que se analizan luego, pero en muchos casos adolecen de problemas similares

8. Situación educativa y de la salud

8.1. El acceso a la educación
8.1.1. La educación no universitaria
8.1.1.1. La institucionalidad

La educación universal, obligatoria, gratuita y laica en Argentina tiene una larga tradición, aunque no exenta de vaivenes (Puiggros, 2003).

A los efectos de est diagnóstico diremos que durante la década de los ’90 se llevó adelante la descentralización educativa transfiriendo buena parte del sistema a las provincias y se promulgó la Ley Federal de Educación (1993). En Narodowski y Chain (2010) se desarrolla la cuestión financiera planteándose que la transferencia se motivó en el ajuste que estaba llevándose a cabo en el gobierno nacional y que para la PBA fue sumamente perjudicial en ese plano.

En 2003, se promulgaron importantes leyes relacionadas con la educación en Argentina, como la Ley 25.864 que garantiza el salario docente y establece 180 días de clase, y la Ley 25.919 que crea el Fondo Nacional de Incentivo Docente. En 2005, se sancionaron la Ley 26.058 sobre Educación Técnico Profesional y la Ley 26.075 de Financiamiento Educativo. Luego, en 2006, se aprobó la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral y la Ley de Educación Nacional 26.006 que extendió la obligatoriedad a todos los años de la secundaria, promovió la jornada extendida o completa en la primaria, se comprometió a aumentar el gasto educativo hasta el 6% del PBI y reguló los subsidios del sector público hacia las instituciones privadas.

En paralelo a la mencionada Ley de Educación Nacional, en la provincia se sanciona la Ley de Educación Provincial nº 13.688 de 2007, que reemplazó los niveles EGB y el Polimodal en la educación primaria y secundaria. A partir de esta norma, el sistema educativo provincial se re configuró en cuatro niveles. La Ley establece que la Educación Inicial se conforma por los Jardines Maternales (que alberga a niños desde 45 días hasta dos años inclusive) y Jardines de Infantes (desde tres a cinco años siendo el último año obligatorio). En cuanto a la Educación Primaria, la misma es una instancia obligatoria, dura seis años y está integrada por niños desde seis años. Por su parte, la Educación Secundaria, a partir de dicha Ley pasó a ser también completamente obligatoria, y comprende un total de seis años de trayecto curricular. Por último, está la Educación Superior. Estos niveles son complementados con las diferentes modalidades

establecidas en la Ley de Educación Nacional, la cual considera: la Educación Técnico-Profesional, la Educación Artística, Educación Especial, la Educación Permanente de jóvenes, adultos, adultos mayores y la Formación Profesional, la Educación Intercultural, la Educación Física, la Educación Ambiental, la Psicología Comunitaria y la Pedagogía Social.

La PBA es el territorio con mayor matrícula de la Argentina y el segundo distrito educativo de más relevancia de América Latina después de San Pablo, Brasil (Martínez y Morabes, 2022). Su sistema educativo está a cargo de la Dirección General de Cultura y Educación (DGEyC), encargada de regular las políticas, su financiamiento, su ejecución (Miño Chiappino, 2021). En la organización escolar debe mencionarse el Consejo General de Educación que tiene como función según la norma asesorar a la DGEyC Dirección General de Cultura y Educación en materia pedagógica y estrategias didácticas, entre otras y también juegan un papel importante los consejos escolares, por su presencia en el territorio (hay uno por municipio y son elegidos democráticamente), con responsabilidades en tareas administrativas tales como los actos públicos para la toma de los cargos docentes, la gestión de obras y del equipamiento necesario para el funcionamiento de las escuelas (Dirección General de Cultura y Educación, 2024). Por otro lado, la provincia se encuentra dividida en 25 regiones educativas, con tareas de articulación, éstas son:

- Región 1: Berisso, C. Brandsen, Ensenada, La Plata, Magdalena, Punta Indio.
- Región 2: Avellaneda, L. de Zamora, Lanús.
- Región 3: La Matanza.
- Región 4: Berazategui, F. Varela, Quilmes.
- Región 5: A. Brown, E. Echeverría, Ezeiza, Pte. Perón, San Vicente.
- Región 6: San Fernando, San Isidro, Tigre, Vicente. López.
- Región 7: Hurlingham, G. San Martín, T. de Febrero.
- Región 8: Ituzaingó, Merlo, Morón.
- Región 9: José C. Paz, M. Argentinas, Moreno, San Miguel.
- Región 10: G. Las Heras, G. Rodríguez, Luján, Marcos Paz, Mercedes, Navarro, S. A. de Giles, Suipacha, Cañuelas.
- Región 11: Campana, E. de la Cruz, Escobar, Pilar, Zárate.
- Región 12: Arrecifes, Baradero, C. Sarmiento, Ramallo, San Nicolás, San Pedro.

- Región 13: C. de Areco, Colón, Pergamino, Rojas, S. A. de Areco, Salto.
- Región 14: Chacabuco, F. Ameghino, G. Arenales, G. Pinto, G. Viamonte, Junín, L. N. Alem, Lincoln.
- Región 15: 9 de julio, Alberti, Bragado, C. Casares, Chivilcoy, H. Irigoyen, Pehuajó.
- Región 16: C. Tejedor, G. Villegas, Pellegrini, Rivadavia, Saliquello, T. Lauquen, Tres Lomas.
- Región 17: Chascomús, G. Belgrano, G. Paz, Monte, Pila, Rauch, Lezama.
- Región 18: Ayacucho, Castelli, Dolores, G. Guido, G. Lavalle, G. Madariaga, Maipú, P. de la Costa, Pinamar, Tordillo, Villa Gesell.
- Región 19: G. Alvarado, G. Pueyrredón, Mar Chiquita.
- Región 20: Balcarce, Lobería, Necochea, S. Cayetano, Tandil.
- Región 21: B. Juárez, C. Dorrego, C. Pringles, A. G. Chaves, Laprida, Tres Arroyo.
- Región 22: Bahía Blanca, C. Patagones, C. Rosales, M. Hermoso, Villarino.
- Región 23: A. Alsina, C. Suárez, Daireaux, G. Lamadrid, Guaminí, Puan, Saavedra, Tornquist.
- Región 24: 25 de mayo, G. Alvear, Lobos, Roque Pérez, Saladillo, Las Flores.
- Región 25: Azul, Bolívar, Olavarría, Tapalqué.

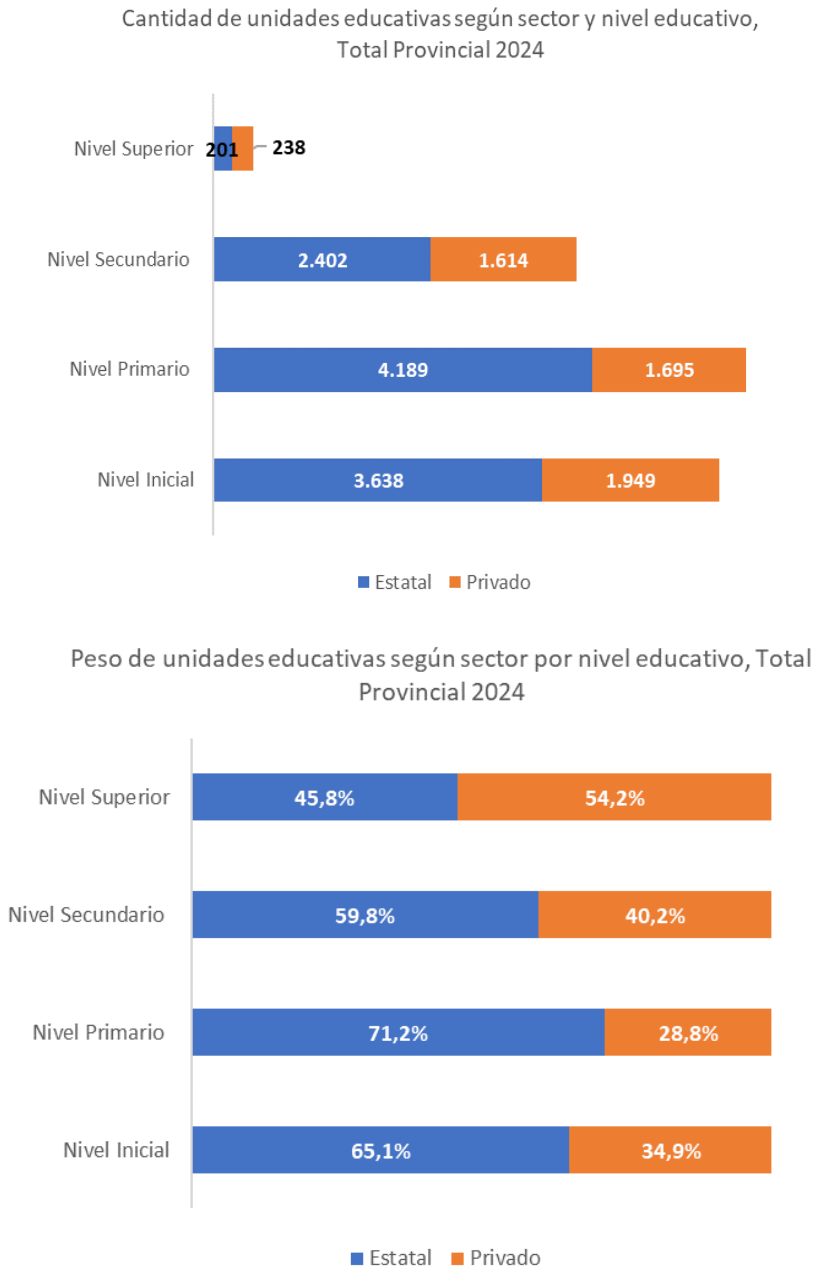
8.1.1.2. La oferta y la demanda educativa

De acuerdo a la estadística provincial de 2024, en la provincia existen un total de 20.639 unidades educativas de las cuales 14.510 son de gestión estatal (en su mayoría provincial, pero hay 433 municipales, 42 de gestión nacional y 19 dependientes de otros organismos provinciales) y 6.129 de gestión privada, que albergan a 5.002.411 alumnos, unos 3.607.495 en el ámbito estatal y 1.394.916 en el ámbito privado (Subsecretaría de Planeamiento, 2024b).

En los predios escolares pueden funcionar varias unidades que comparten las instalaciones. Hay 3.366 predios donde funcionan dos o más unidades, con un promedio de 2,4 (Ministerio de Infraestructura de PBA, 2021).

El 65,1% de los establecimientos de nivel inicial son estatales frente a un 34,9% de gestión privada. Estos valores pasan al 71,2% y 28,8% en el nivel primario, al 59,8% y 40,2% en el secundario y 45,8% y 54,2% en el nivel superior, respectivamente.

Figura 76 Unidades educativas.



Fuente: DPE (2024)

Dentro de la provincia existen 166 Centro de Formación Profesional (CFP) de los cuales 125 son estatales, 26 conveniados con otras entidades y 5 de carácter integral. Dentro de estas instituciones se ofrece una variedad de cursos que abarca aproximadamente 23 especializaciones.

Por otro lado, hay 186 Centros de Educación Física que ofrecen distintas propuestas educativas vinculadas a las prácticas acuáticas, gimnásticas, ludomotrices,

entre otras. Dentro de los CEF funcionan 19 Escuelas de Formación Profesional de Guardavidas.

Teniendo en cuenta la regionalización mencionada se destaca la Región 9 como la que más unidades educativas posee con un total de 1.290 (744 de gestión estatal y 546 de gestión privada). Sin embargo, la región que más alumnos posee es la Región 3 conformada por el municipio de La Matanza con un total de 424.197 alumnos. Este municipio se destaca como el que más unidades educativas de gestión estatal y privada posee (814 y 432 respectivamente) en todo el territorio bonaerense (Subsecretaría de Planeamiento, 2024b).

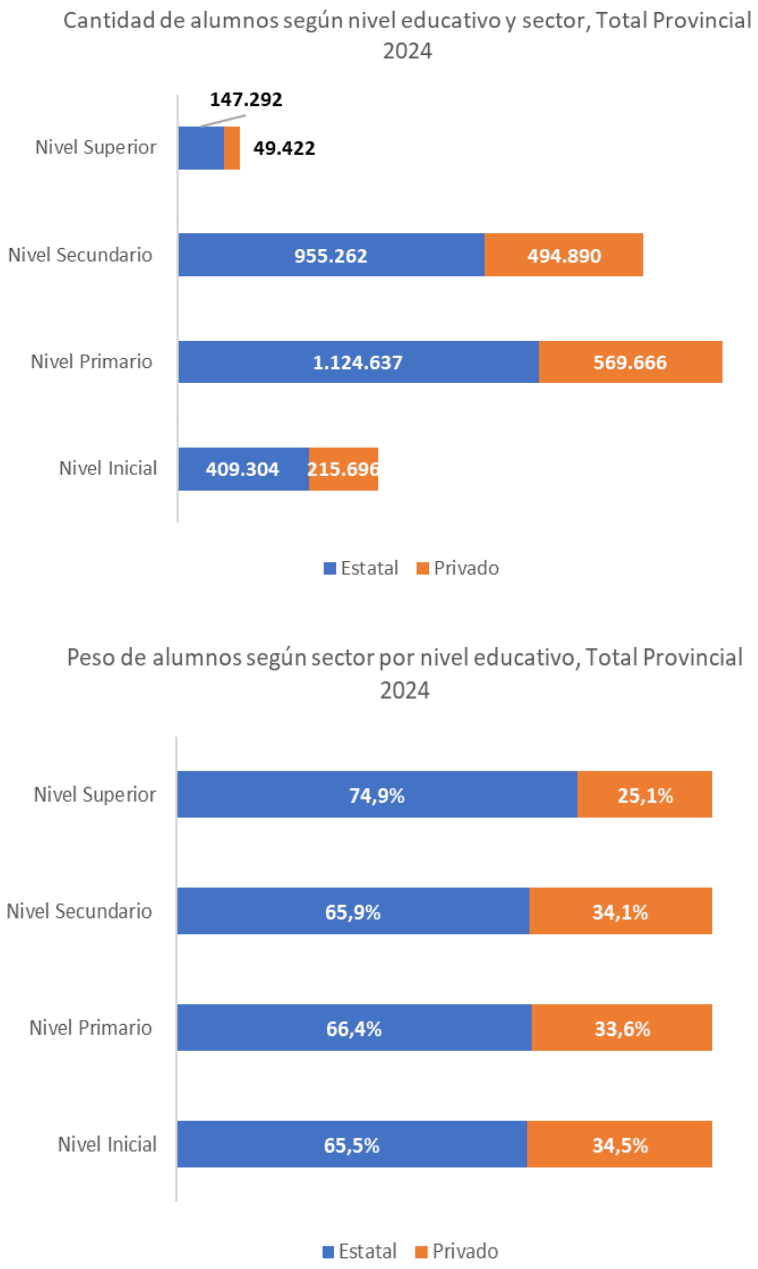
Según la misma fuente, a la hora de relevar los establecimientos educativos en el interior se destaca la existencia de 14 municipios que no poseen ninguna unidad educativa privada (General Guido, General La Madrid, General Lavalle, General Pinto, Guaminí, Laprida, Monte Hermoso, Pila, Punta Indio, Roque Pérez, Salliqueló, Tapalqué, Tordillo y Tres Lomas).

Respecto a la cantidad de alumnos, los valores se modifican, a excepción del nivel inicial. En el nivel primario un 66,4% de los alumnos concurre a establecimientos estatales y el 33,6% lo hace a privados, algo menos que en el indicador de establecimientos.

En el nivel secundario, un 65,9% de los alumnos forman parte de escuelas estatales y un 34,1% de los privados, aquí se ve lo contrario al caso anterior, la cantidad de alumnos en escuelas estatales es superio.

Por último, en el nivel superior, la cantidad de estudiantes en establecimientos estatales es considerablemente superior a quienes lo hacen en privados (74,9% contra un 25,1%) mientras que existía un mayor peso de instituciones privadas en este segmento

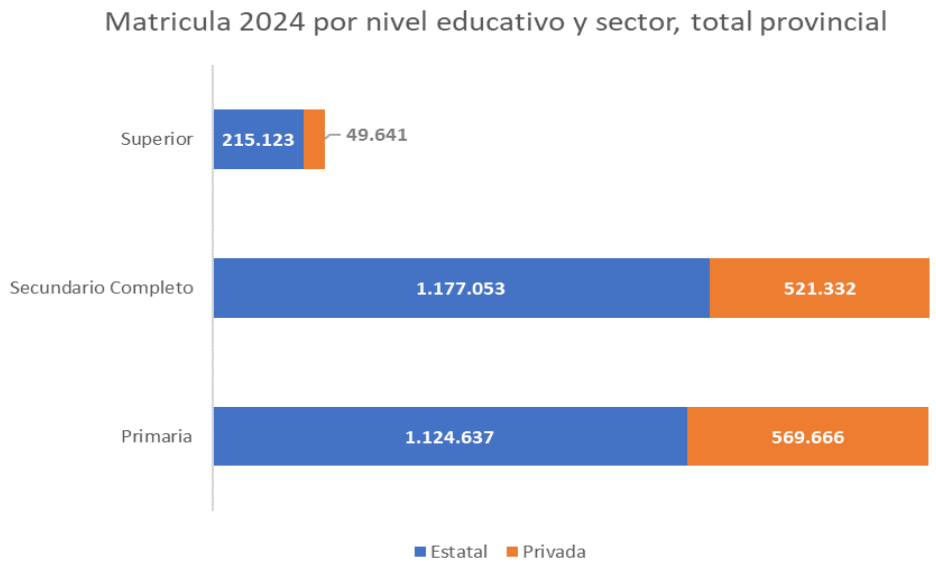
Figura 77 Cantidad de alumnos.



Fuente: DPE (2024)

La matrícula para el año 2024 mantiene la prevalencia de las instituciones estatales, siendo un 66,4% la participación de estas en el segmento primario, acorde a la cantidad de estudiantes insertos en dicho sistema. Para el nivel secundario y superior, el dato asciende al 69,3% y 81,3%, lo que marca un crecimiento del rol del sector público en estos niveles.

Figura 78 Matrícula



Fuente: DPE (2024)

En lo que hace a la cantidad de alumnos en el nivel inicial se contabiliza un total de 625.000 niños de los cuales 409.304 (65,48%) asisten a establecimientos públicos y 215.696 en la gestión privada, en cuanto al nivel primario la matrícula asciende a 1.694.303 que se desagrega en 1.124.637 (66,37%) en la gestión pública y 569.666 de gestión privada; por su parte la educación secundaria se comprende por un total de 1.698.385 alumnos donde 1.177.053 (69,30%) asisten a establecimientos públicos y 521.332 a establecimientos privados. Por otra parte, la educación superior tiene una matrícula de 264.764 inscriptos de los cuales 215.123 (81,25%) en la gestión pública y solo 49.641 en gestión privada (Dirección de Información y Estadística, 2024).

Se desempeñan en el sistema 287 mil cargos docentes de los cuales 210 mil pertenecen a la gestión estatal y los 77 mil restantes a la gestión privada (Ministerio de Infraestructura de PBA, 2021).

En relación al sector privado de la educación, hay un conjunto de disposiciones que regulan la ejecución de fondos destinados a ese segmento con el fin de garantizar la función social que cumple (Templado, 2022; Micheletto, 2022; Fiorucci y Fernández Escalante, 2021).

Esos autores destacan que un número elevado de estas unidades educativas (que varia según la fuente pero se acerca al 70%) se encuentran financiado con un alto porcentaje de subsidios (para algunos autores puede superar el 90% del pago

potencial). Templado (2022) señala que un gran porcentaje de estudiantes de los sectores menos favorecidos que asisten a estas instituciones lo hacen gracias a esa ayuda, también plantea que, si bien la estrategia permite afrontar ciertos déficits del sector estatal, el pago de la cuota es un elemento de exclusión y además el control estatal de esos fondos no es tan riguroso.

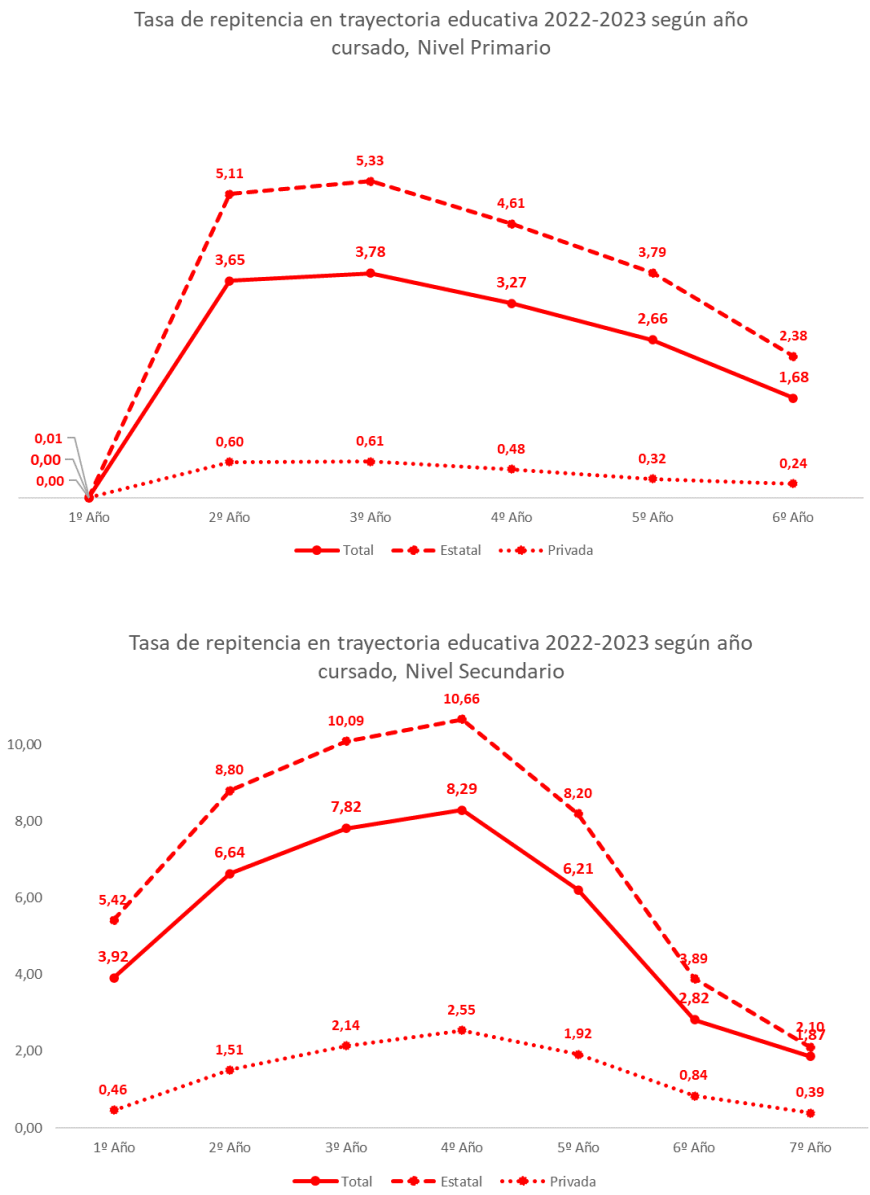
En lo que hace a los resultados cuantitativos, los indicadores estadísticos elaborados por la Dirección de Información y Estadística - DGEyC (2023) dan cuenta en el nivel primario de que la tasa interanual de promoción efectiva 2022-2023, en la gestión estatal es del 95,84% y de 99,56% en el privado; por su parte la tasa de repitencia asciende a 3,61% en el sector público y a 0,37% en el privado; el abandono en el sector público es de 0,39% y de 0,02% para el caso privado. Los indicadores que presenta la tasa de sobreedad son de 6,53% para el sector estatal y 0,56% en el privado; la sobreedad avanzada en las escuelas públicas es del 1,15% y en el sector privado de 0,02%.

Por su parte, en el nivel secundario según la misma fuente, la tasa de promoción efectiva en el sector público es -como pasa con todos los indicadores- más baja que en primario (86,29%) y en el ámbito privado sucede lo mismo (95%), en lo que respecta a la repitencia un 7,95% corresponde al ámbito estatal y un 1,56% al privado y el abandono es del 3,89% en las escuelas públicas y 1,56% en las privadas. La sobreedad de la matrícula del sector público es del 25,72% y de un 5,67% en el privado y la sobreedad avanzada es del 8,33% para escuelas públicas y 0,55% para las privadas.

Respecto a la repitencia, se observa que en el segundo año del primario la tasa es de 0,60 en gestión privada y 5,11 en gestión pública, es decir, tanto en las instituciones estatales como privadas se observan las mismas tendencias, la mayor tasa en el primario se da durante el segundo año que progresivamente desciende hasta llegar a sexto, donde se registra una tasa del 0,24 en la gestión privada y 2,38 en el sector público. En el caso del secundario en el cuarto año es donde la tasa asciende a 10,66 en el sector público y 2,55 en el sector privado. Sin embargo, puede verse que existe una brecha muy importante en este indicador entre establecimientos estatales y privados, sobre todo en la secundaria, descendiendo progresivamente hasta llegar a séptimo, en el cual se registra una tasa del 2,10 en el sector público y 0,38 en el privado. Esto puede tener diversas explicaciones, una puede involucrar una diferencia en la calidad del servicio educativo en uno u otro tipo de establecimiento, y/o, por otro lado,

puede existir un sesgo de selección por el cual aquellos estudiantes con un nivel socio-económico relativo mejor eligen instituciones privadas para su recorrido académico. También puede sospecharse mayor seriedad en la evaluación del sector público.

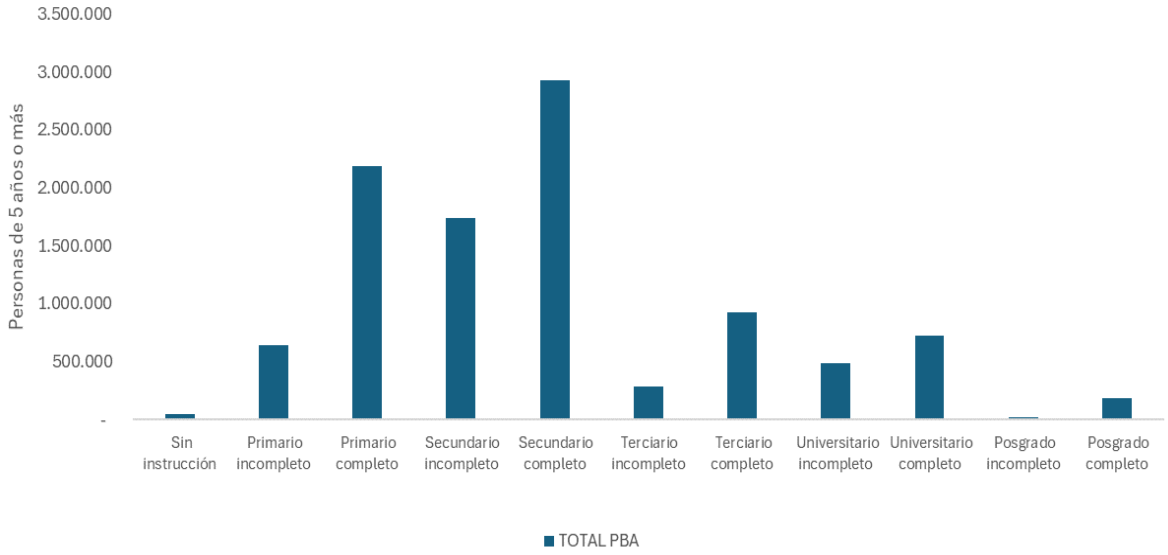
Gráfico 23 Tasas de repitencia



Fuente: DPE (2024)

En relación al máximo nivel educativo, se puede observar que el 54,7% de la población finalizó el secundario como mínimo y el 18,3% terminó un estudio terciario o universitario.

Figura 79 Máximo nivel educativo alcanzado por la población provincial.



Fuente: Elaboración propia con datos del censo poblacional 2022 (INDEC).

8.1.1.3. Las políticas del gobierno provincial

Desde la restauración de la democracia el sistema educativo públco de PBA ha experimentado un notable aumento tanto en el número de establecimientos como en la matrícula estudiantil; no obstante, persisten importantes desafíos, fundamentalmente por la cantidad de alumnos que no están escolarizados por diversas razones o que lo están pero en condiciones precarias, ya sea porque acuden a escuelas con excesos de alumnos por aula o con problemas de mantenimiento, por uso de aulas modulares o en terrenos ajenos; también resolver el caso de familias que por no conseguir vacantes deben trasladarse varios km o que por diversos motivos eligen la escuela de gestión privada, temas que han surgido fuertemente en nuestro trabajo de campo. Ministerio de Infraestructura de PBA (2021) dice que estos problemas se concentran en los partidos del segundo y tercer cordón del GBA, áreas que han experimentado un rápido crecimiento poblacional en las últimas décadas. Formichella y Krüger (2019) y Salvia y De Grande (2008) los abordan como resultado de la segregación urbana.

Para eso, según estas perspectivas, se deben seguir mejorando las condiciones de educabilidad, es decir, aquellas que les permitan permanecer y egresar del sistema educativo. Si bien lo macroeconómico es central (muchos jóvenes tienen que realizar tareas domésticas, cuidar hermanos, incluso realizar trabajos informales para contribuir en el hogar) y esa realidad no depende esencialmente del gobierno provincial; las

cuestiones del hábitat son fundamentales y también dependen del ciclo macro que, a su vez condiciona las posibilidades del gobierno provincial de invertir en los barrios.

En tercer lugar, es fundamental la situación de los establecimientos y de sus alrededores. En

En cuanto a la infraestrutura, el PEI 2021 proyectaba la construcción de 6.611 aulas equivalentes a 892.485 m², con el objetivo de mejorar las condiciones de habitabilidad de 363.877 estudiantes de niveles obligatorios. La inversión prevista superaba los $100 mil millones (10,3% del PEI), fundamentalmente en construcción y mejora de edificios en áreas de alta concentración demográfica (Ministerio de Infraestructura de PBA, 2021).

En cuanto a los ca Educación Primaria, el tema de la inclusión con calidad es central. En tercer lugar, es fundamental la situación de los establecimientos y de sus alrededores. En ese sentido, el PEI 2021 proyectaba la construcción de 6.611 aulas equivalentes a 892.485 m², con el objetivo de mejorar las condiciones de habitabilidad de 363.877 estudiantes de niveles obligatorios. La inversión prevista superaba los $100 mil millones (10,3% del PEI), fundamentalmente en construcción y mejora de edificios en áreas de alta concentración demográfica (Ministerio de Infraestructura de PBA, 2021).

Desde el sistema educativo en sí el tema de la inclusión con calidad es central. Para cada nivel hay las Líneas Prioritarias y Programas que van en esa dirección, de una profundidad que escapa a este texto, pero pueden verse: Subsecretaría de Educación (2024a); Subsecretaría de Educación (2024b); Dirección de Educación Especial (2024); Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional (2024).

Como viene haciéndose desde la DGEyC se trata de tener un proyecto de largo plazo que permita contener a docentes y alumnos, eso implica adaptar la condición laboral, seguir modificando el régimen académico, reestructurar áreas, la formación docente. En torno a la secundaria se trata de romper el tema de gradualidad, lo que va a permitir a los estudiantes moverse por áreas con otros contenidos, la posibilidad de cursar a contraturno y otras opciones con otra flexibilidad, con otro esquema de evaluación y una nueva perspectiva de los directivos para mantener a los jóvenes en el sistema.

Esto debe ir de la mano del sostenimiento de la inversión en infraestructura y del sistema de apoyo económico a las familias, por eso, es indispensable volver a un modelo

económico pro-estatal a nivel nacional que sostenga el mercado interno, sino la situación social se hace muy difícil y la inclusión educativa una utopía difícil de realizar.

8.1.2. El acceso a la universidad y la relación de la Universidad y el territorio

8.1.2.1. El sistema universitario argentino.

El sistema universitario argentino está compuesto por universidades nacionales públicas y privadas.

Las primeras dependen del Gobierno nacional a través del Ministerio de Educación, gozan de total autonomía inspirada en la Reforma Estudiantil de 2018 (Braginski, 2018). Se caracterizan por ser libres, es decir sin examen de ingreso y por su gratuidad ya que no se cobran aranceles desde que los mismos fueron eliminados en 1949 durante la presidencia de Juan Domingo Perón[15]. Durante el gobierno de Frondizi se sanciona la Ley Domingonera que habilitó la educación privada. Nace la disputa entre educación laica o libre (Puiggros, 2003).

En los 2000 como ya vimos se producen cambios importantes, las políticas públicas pusieron mayor énfasis en lograr una universidad inclusiva, en particular atendiendo a la necesidad de ampliar el acceso de sectores tradicionalmente excluidos por razones socioeconómicas. Una de las estrategias fue la expansión del sector estatal, especialmente con la creación de nuevas universidades ubicadas en el segundo cordón del conurbano bonaerense (Lamarra et al., 2018).

A su vez se lanzaron diversos programas inclusivos, en 2014 se crearon las Becas Progresar con el fin de garantizar la permanencia y la finalización de los estudios, surgen las becas Manuel Belgrano para fomentar carreras universitarias estratégicas. Se debe mencionar además el Boleto estudiantil gratuito, continuidad de experiencias anteriores bloqueadas por las dictaduras, en la Provincia de Buenos Aires, se formalizó en 2015 mediante la Ley 14.735, en la misma línea, promovida por organizaciones estudiantiles (Parlamentario, 2024).

En la actualidad, las instituciones universitarias, junto a la oferta de nivel superior no universitario (los anteriormente denominados institutos terciarios), conforman el Nivel de Educación Superior y regulado por la Ley de Educación Superior 24.521 y su modificatoria 27.204/2015. Como se dijo, las universidades son de gestión estatal,

[15] Suele haber aranceles si se trata de modalidad virtual o un posgrado

nacional y en menor medida estatal provincial y por otro lado las privadas. Por su parte, la oferta de nivel superior no universitaria opera en su mayoría bajo jurisdicción provincial, y también naturalmente, es de gestión estatal o privada (Antolin-Solache y Giovine, 2017).

En el sistema estatal nacional hay 61 instituciones, 57 universidades y 4 institutos universitarios, en el nivel provincial hay 6 instituciones. En el privado hay 65 instituciones, 50 universidades y 15 institutos universitarios (Ministerio de Educación de la Nación, 2024).

En cuanto a la distribución geográfica, en todas las provincias de nuestro país existe al menos una institución de gestión estatal, mientras que las instituciones de gestión privada se concentran en las zonas de mayor densidad poblacional, Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Mendoza. En la zona de la Patagonia, solo hay una en Tierra del Fuego y otra en Rio Negro.

Figura 80 Cobertura territorial de las instituciones universitarias. Año 2021.

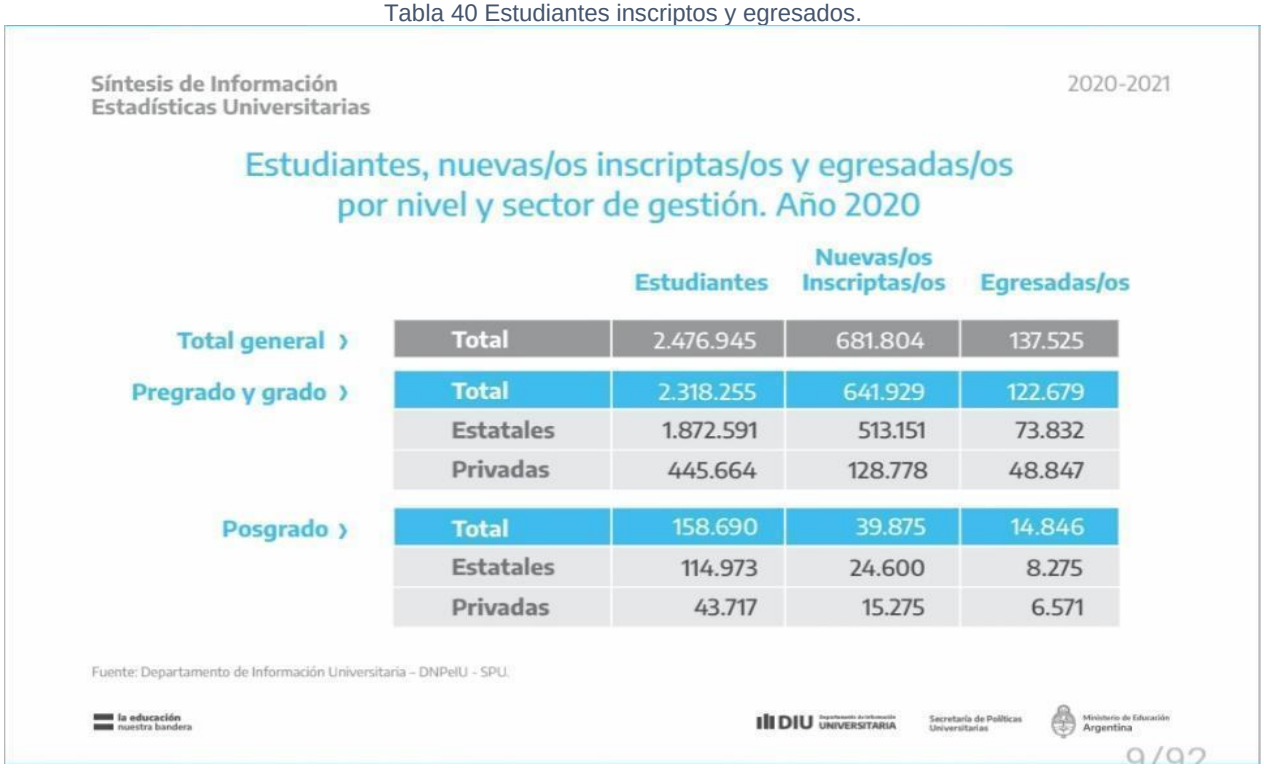


Fuente: Ministerio de Educación de la Nación (2024)

En 2021 existían en el sistema estatal 139,636 docentes que cubrían 202.723 cargos, de estos el 68,4% tenía una dedicación simple el 17,6% una dedicación semi exclusiva el 10,5% una dedicación exclusiva

Y el sistema contaba en el año 2020 con 2.476.945 estudiantes, de los distintos niveles (pregrado, grado y posgrado), aunque como se ve en el cuadro, la mayor parte es de grado. De éstos, el 80% va a la universidad pública. El número de estudiantes en 2020 era un 28% superior al de 2011.

Tabla 40 Estudiantes inscriptos y egresados.



Síntesis de Información
Estadísticas Universitarias

2020-2021

Estudiantes, nuevas/os inscriptas/os y egresadas/os por nivel y sector de gestión. Año 2020

		Estudiantes	Nuevas/os Inscriptas/os	Egresadas/os
Total general ›	Total	2.476.945	681.804	137.525
Pregrado y grado ›	Total	2.318.255	641.929	122.679
	Estatales	1.872.591	513.151	73.832
	Privadas	445.664	128.778	48.847
Posgrado ›	Total	158.690	39.875	14.846
	Estatales	114.973	24.600	8.275
	Privadas	43.717	15.275	6.571

Fuente: Departamento de Información Universitaria – DNPeIU - SPU.

la educación nuestra bandera · DIU Universitaria · Secretaría de Políticas Universitarias · Ministerio de Educación Argentina

9/92

Año 2020. Fuente: Ministerio de Educación, 2024

En el 2020 se registra un total de 108.180 estudiantes extranjeras/oss, de los cuales, 93.304 cursan estudios de pregrado o grado, y 14.876 en posgrado. Esta población representa el 4% del total, el 95,61% proviene de países de América Latina. Según Marina (2024), en 2022 se registró un total de 122.769 estudiantes de los diversos niveles de los cuales 104.998 son estudiantes de pregrado y grado y solo 17.771 de posgrado.

Siempre según el Ministerio de Educación (2024), de los/as nuevos/as inscriptos/as a carreras de pregrado y grado, el 32,5% tiene desde 17 hasta 19 inclusive (33,3% de las mujeres, 31,5 de los varones). Representan el 12,3% de la población de

18 a 24 años. El 23,9% de las/os ingresantes opta por carreras vinculadas a la ciencia o la tecnología.

Respecto a los resultados del proceso educativo, debe decirse que según la fuente que se viene consultando, se retiene el primer año el 61,9%, 62% en estatales y 61,6% en privadas, 63,1%% las mujeres, 60,2% los varones. El 25,1% de las/os egresadas/os de grado lo hace en el tiempo teórico esperado para una determinada carrera, el número es muy superior en las privadas: 47,3%, contra 19,8% las estatales. Se pueden plantear motivos similares a los analizados para los niveles educativos anteriores.

En cuanto a los egresados anuales, los de 2020 fueron un 30% más que los de 2011, algo inferior al aumento de inscriptos.

En relación al financiamiento, en los 2000 se observa un paulatino aumento de los recursos que a su vez permiten los incrementos de las dedicaciones exclusivas en la universidad pública y los ingresos y becas del CONICET y de la CIC (Gargano, 2017). También hay hasta 2015 un fuerte aumento de la inversión en infraestructura y una simplificación de los procesos de las diversas convocatorias tanto para los centros de investigación como para las Universidades y un trabajo conjunto de los ministerios para ello. Luego, a partir de 2015, estas políticas quedaron en suspenso dado que el gobierno que asumió recortó fuertemente los presupuestos (Salvarezza, 2017). Desde 2019 se retomó el enfoque aunque en un contexto más difícil, en 2021 se sanciona la ley 27 614 de financiamiento del sistema nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que aseguraba un sendero de aumento sostenido del gasto, pero además proponía un criterio federal para la distribución de una parte del mismo a fin de reducir las asimetrías regionales (Abeles y Villafañe, 2022). Sin embargo, aún había un déficit en este sentido (González Velasco, Lossiggio y Narodowski, 2023). Pero en 2024 la situación presupuestaria se deterioró a niveles alarmantes, especialmente en lo que hace a los salarios, al aumento de dedicaciones y al financiamiento de la CyT, el veto de la ley de financiamiento de las universidades nacionales complejiza la situación.

En ese texto se muestra que la universidad pública argentina presenta una relación entre recursos, eficiencia y eficacia muy positiva, por eso su prestigio a nivel latinoamericano y mundial. Es evidente que si se limitase su alcance a sectores medios y altos los resultados podrían ser mejores, pero con un acotado. De todos modos,

mejorar los indicadores de retención y graduación en todos los segmentos económicos y sociales y aumentar la calidad de la educación impartida siguen siendo objetivos permanentes.

En cuanto al rol de la Universidad dentro del sistema de CyT, la investigación y la vinculación tecnológica, el mismo es contribuir con el tejido productivo y social, a lograr enfrentar la problemática de la escasa incorporación de conocimiento, la fuerte especialización en recursos naturales y la baja complejidad de los servicios de la estructura económica argentina. En esta tarea hay logros evidentes en los 2000: se crea el Ministerio de Ciencia y Tecnología y se desarrollan diversos programas apuntando a la I+D+i. En paralelo, el CONICET lleva adelante una serie de transformaciones para tener una mayor articulación con las universidades y otros organismos como la IMVAP, ARSAT, CONAE, CNEA, INVAP. También con YPF a través de YTEC. Al mismo tiempo, se hicieron esfuerzos para mejorar la distribución regional de los investigadores.

A pesar de los esfuerzos, por esa lógica, en los grupos de investigación hay diferencias en cuanto al vínculo con el contexto, con el aparato productivo y las comunidades. Y si bien se intenta trabajar asociativamente y en red, por esa cultura es que subsisten los problemas de coordinación (Pérez Rasetti y Araujo, 2021). El modelo de investigación en general sigue teniendo rasgos endogámicos y puede ser expulsivo y androcéntrico (Barrancos 2019; Robledo, Llao y Daghero, 2021).

Por eso, en el marco de un modelo basado en el rol del Estado, la producción y el consumo interno pero que promueva al mismo tiempo sus capacidades competitivas, es una tarea pendiente el revisar los procedimientos de gestión de los proyectos financiados desde el Estado y seguir intentando negociaciones con las instituciones internacionales financiadoras para mejorarlos en esos casos. Al mismo tiempo, rediscutir el rol privilegiado de la consultoría privada en algunos instrumentos, pero también enfrentar los problemas de organización estatal e ir a un modelo con mayor dinamismo (Figueroa, 2014; Herrera, 2015; Andrini y Liaudat, 2019; Robledo, Llao y Daghero, 2021). En lo específico se trata de promover un conocimiento avanzado para resolver problemas que hacen a las diversas realidades a partir de la valorización de los saberes de cada una y de las interrelaciones que puedan establecerse (Burgueño Lomelí, 1984; Wasserman, 2001; Arocena y Sutz, 2016).

Se debe seguir invirtiendo en infraestructura y especialmente en RRHH -docentes investigadores- tanto para garantizar lugares físicos y equipados como para lograr consolidar los laboratorios necesarios y al mismo tiempo tener proyectos que combinen los estudios básicos y aplicados a la transferencia en un marco de colaboración con las empresas de diversos tamaños y capacidades, cooperativas, sindicatos, movimientos sociales, gobierno, asociaciones civiles etc. En paralelo se deben consolidar núcleos CONICET y de dedicaciones exclusivas que sostengan la continuidad de los mismos en el tiempo, que logren abarcar más temáticas necesarias y permitan ser más efectivos en la intervención en el territorio.

8.1.2. 2. Las universidades en la Provincia de Buenos Aires

En la Provincia existen 18 universidades públicas. Entre ellas encontramos a la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ), Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Universidad Nacional de Luján (UNLu), Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), Universidad Nacional de Lanús (UNLa), Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR), Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), Universidad Nacional Guillermo Brown (UNaB), Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ). Universidad Nacional de Moreno (UNM), Universidad Nacional del Oeste (UNO) y Universidad Nacional de la Matanza (UNM), Universidad Pedagógica Nacional (UNIPE) y la Universidad Nacional de San Antonio de Areco. En la Provincia de Buenos Aires un 90% de los estudiantes va a universidades estatales, en la RMBA el porcentaje es de 78% (Ministerio de Educación, 2024).

La UNLP es de 1897, la de Lomas de Zamora (UNLZ) y de Luján (UNLu) de finales de 1972. Luego se crearon otras 6 universidades: La Matanza UNLaM) y Quilmes (UNQ) en 1989; San Martín (UNSAM) y General Sarmiento (UNGS) 1992; Lanús (UNLa) y Tres (UNTreF) de Febrero 1995.

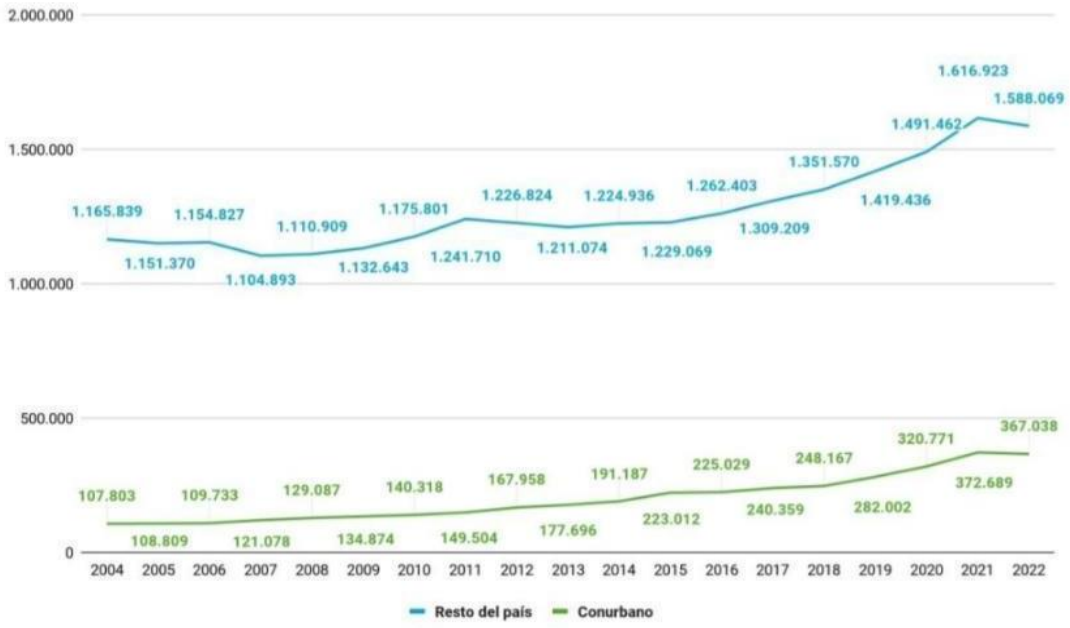
En el 2009, se crea la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ), Universidad Nacional del Oeste (UNO); en 2010 la Universidad Nacional de Moreno

(UNM); en 2014, Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR) y finalmente, en 2015, la Universidad Nacional Guillermo Brown (UNaB).

En el 2023 ambas cámaras aprueban la creación de cinco nuevas universidades: Universidad Nacional Del Delta, Universidad Nacional de Pilar, Universidad Nacional de Ezeiza, Universidad Nacional de Río Tercero y la Universidad de Madres de Plaza de Mayo. Tres son de la RMBA (Infobae, 2024b). La misma fuente informa que el actual Presidente, Javier Milei demora la apertura.

El aumento de la matrícula total de las universidades del conurbano entre 2004 y 2022, especialmente desde 2016 es muy importante, un 240% contra un 36% del total nacional (Laboratorio de Políticas Educativas - UNAHUR, 2024).

Gráfico 24 Evolución de la matrícula universitaria



Fuente: Laboratorio de Políticas Educativas - UNAHUR, 2024UNAHUR (2024)

Según la misma fuente, la participación porcentual de las universidades del conurbano bonaerense en la matrícula universitaria nacional pasó de ser el 8,5% en 2004 al 18,9% en 2022. Del total de alumnos, cerca de un 90% son primera generación de universitarios (aunque no necesariamente de condición humilde), aunque el dato difiere según las fuentes y las universidades (Corti, 2024).

El Laboratorio de Políticas Educativas - UNAHUR (2024) muestra con estos datos que el AMBA estaba sub-representada y la creación de la UUNN ha mitigado esta

situación. Las que más aportan a este crecimiento son La Matanza, Lomas de Zamora, Hurlingham y Arturo Jauretche.

Los datos de la educación universitaria en la provincia de Buenos Aires y dentro de ella la del conurbano muestran niveles similares a los promedios nacionales, aunque naturalmente las universidades más nuevas todavía tienen un camino por recorrer como lo hicieron en su momento las más antiguas. No surgen diferencias ni de calidad ni de prestigio, los objetivos relativos a las mejoras necesarias son similares, no sólo en términos presupuestarios sino en cuanto al vínculo con la producción y el territorio. En la PBA hay una base industrial interesante en sectores dinámicos como los de la tecnología nuclear, la biología molecular y la biotecnología, ciertos nichos metalmecánicos y del software, la industria aeroespacial, alimentos, farmacéutica, a su vez hay muchas PyMEs que requieren del apoyo público para sobrevivir y crecer. Todos constituyen posibles puntos de partida para un relanzamiento de ese vínculo sin desconocer que hay grandes diferenciales de productividad por tamaño y sector que deben ser atendidos.

8.2. El acceso a la salud

8.2.1. El sistema de salud de la Argentina

El sistema argentino de salud tiene una larga tradición en la que el objetivo central es garantizar una cobertura universal adecuada. El Programa Médico Obligatorio (PMO) proporciona el derecho a acceder a una gama amplia de la atención. El subsistema público debe garantizar en ese espíritu esa cobertura, especialmente para el caso de las personas que no cuentan con un seguro privado o de una obra social (los otros dos subistemas) (Medina y Narodowski, 2015).

Desde el punto de vista institucional, el Ministerio de Salud es la principal autoridad a nivel nacional, no obstante, debido a la estructura federal del país y a la descentralización producida en los 90s, las provincias gozan de autonomía plena en la formulación de políticas de salud pública y asumen la mayor parte de las responsabilidades en cuanto a la provisión de servicios, en algunas como la provincia de Buenos Aires, los municipios tienen un rol clave. El Ministerio genera directrices que tienen un carácter orientativo y de coordinación en la medida de lo posible, a su vez gestiona directamente algunos hospitales importantes, como el Posadas, el Garraham

o el HEC, entre otrose intentó históricamente llevar adelante programas específicos, especialmente de promoción y prevensión.

El resultado es un sistema fragmentado en tres subsistemas y con realizades heterogéneas entre provincias que no logra garantizar esa universalidad de calidad pretendida. El subsistema público cuenta con el 47% de las camas y cubre al 36% de la población. Del total de establecimientos estatales con internación, sólo 25 pertenecen al Estado Nacional (1,4%), mientras que 1.166 establecimientos pertenecen a los Estados Provinciales (64,2%), y 580 establecimientos pertenecen a los Estados Municipales (32,0%). El resto pertenecen a Fuerzas de Seguridad, Servicio Penitenciario o Universidades (OPC, 2021). Del total del gasto público, el 20,5% corresponde al gobierno nacional, las provincias, en su conjunto asumen el 62,6% y los municipios afrontan el 16,9% (Maceira, 2020).

En el año 2022 el gasto en salud siguiendo la misma fuente, alcanzó el 10% del PIB. De ese total, 60,6% corresponde al gasto del sector público. Este indicador resulta ligeramente mayor a otros países de América Latina como Brasil (9,6% del PIB, 40,7% público), Chile (9,4% del PIB, 50,9% público) y Colombia (7,8% del PIB, 69,9% público), mucho mayor a países pobres de África (Egipto 4,6% del PIB, Angola 2,5% del PIB, Etiopía 3,2% del PIB) y el sudeste asiático (Malasia 3,8% del PIB, Tailandia 3,8% del PIB e Indonesia 2,9% del PIB) pero menor a los países desarrollados: EEUU 16,7% del PIB, con solamente 51,8% público, Alemania 11,7% del PIB con 77,2% público y Japón 11% del PIB con 84,0% público. Durante el Gobierno de Milei el gasto público en salud cae fuertemente junto al gasto público total.

Durante la pandemia por el coronavirus SARS-COV2, ante los primeros casos en Argentina, el sistema público jugó un papel central, como en todo el mundo, aumentando la capacidad de camas de terapia intensiva y capacitando al personal sanitario y luego garantizando la vacunación masiva (Ramacciotti, 2021).

El sistema de seguridad social está compuesto por casi 300 obras sociales, entre nacionales, provinciales y de las fuerzas de seguridad, cubriendo aproximadamente al 60,97% de la población. Las obras sociales nacionales (OSN) agrupan a trabajadores formales según su rama de actividad, financiándose a través de contribuciones obligatorias, 12 de ellas tienen aproximadamente al 45% de los aportantes, hay grandes asimetrías en la cobertura. Las reformas a lo largo de los años han permitido la libre elección de obras sociales e introducido gerenciadoras, estas medidas han fortalecido

a las OSN más poderosas y a las empresas de medicina prepaga, generando un poder de negociación significativo frente al Estado y los proveedores de salud (Medina y Narodowski, 2015). En el gobierno de Milei a partir de la desregulación del decreto 70/2024 se elimina la intermediación de las OOSS y permite el aporte directo de los afliados a la hasta ahora gerenciadora. La situación de las OOSS en 2024 es muy heterogénea, la desregulacion ha permitido el aumento de los valores, lo que seguramente se verifica en una vuelta de una parte de la población al sistema público y un nuevo proceso de concentración empresarial.

Las Obras Sociales Provinciales no se encuentran sujetas a la regulación de la Superintendencia de Seguros de Salud, por lo que no están obligadas a cumplir con el PMO. La población total asegurada por las mismas supera los siete millones de personas, aproximadamente un 16,5% de la población nacional. La provincia de Buenos Aires encabeza con el IOMA la lista de jurisdicciones, con 1,9 millones de beneficiarios/as, lo que representa 11,6% de los bonaerenses. En términos relativos la de mayor peso es la OSEP (Mendoza) con una cobertura del 40,8% de la población provincial (Maceira, 2020).

El INSSJP (PAMI) brinda cobertura a la población que, habiendo trabajado en relación de dependencia, deben –o deciden– abandonar su Obra Social de origen al momento jubilatorio. Se agregan las personas dependientes de este grupo, y los ex combatientes de Malvinas sin cobertura alternativa.

Respecto a los prestadores privados, según OPC (2021), existen 4.558 establecimientos con internación y 15.812 establecimientos sin internación, muchos perteneces a prepagas y al margen de ello, muchos dependen financieramente de las obras sociales y prepaga. Mientras los grandes sanatorios y prestadores de alta complejidad han logrado desarrollarse y superar en capacidad técnica al sector público, los más pequeños se limitan a mercados de baja complejidad y enfrentan dificultades operativas. Existen problemas de sobre prestación, falta de control estatal y deficiencias en la regulación de la accesibilidad y la relación calidad-precio (Medina y Narodowski, 2015).

Para estos autores, también en el ámbito privado, es clave el mercado de medicamentos y prótesis. La globalización y las leyes de patentes han favorecido a grandes laboratorios internacionales, aumentando la concentración del mercado y

elevando los precios, dificultando el acceso. En 2024 y 2025 los aumentos en estos segmentos han sido altos en relación al poder adquisitivo del salario.

En términos de indicadores sanitarios, Argentina cuenta con una esperanza de vida propia de un país de ingreso medio, que alcanzaba los 76,6 años en 2019, levemente inferior a otros países latinoamericanos como es el caso de Chile (80,7 años) y Colombia (79,3 años) pero superior a Brasil (75,9 años). En el caso de los países desarrollados este indicador es mayor, por ejemplo, en Japón alcanza los 84,3 años, en Corea 83,3 años, en Alemania 81,7 años y en Portugal 81,6 años. EEUU escapa a la regla con una esperanza de vida de 78,5 años. Otro indicador relevante es la tasa de mortalidad infantil neonatal por cada 1.000 nacidos vivos, donde Argentina alcanza el 6 por mil, inferior a Brasil (9 por mil) y Colombia (7 por mil) pero nuevamente superior a Chile (4 por mil). En este caso, las economías desarrolladas muestran una clara mejora: Japón 1 por mil, Corea 1 por mil, Alemania 2 por mil, Portugal 2 por mil y EEUU 3 por mil.

Tabla 41 Indicadores sanitarios de países seleccionados

País	Esperanza de vida al nacer (años) (2019)	Tasa de mortalidad neonatal (por cada 1.000 nacimientos vivos)
Estados Unidos	78,5	3
Alemania	81,7	2
Portugal	81,6	2
Corea	83,3	1
Japón	84,3	1
Malasia	74,7	4
Tailandia	77,7	4
Indonesia	71,3	11
Argelia	77,1	15
Egipto	71,8	9
Angola	63,1	26
Etiopía	68,7	27
Chile	80,7	4
Argentina	76,6	6
Brasil	75,9	9
Colombia	79,3	7

Año 2019. Fuente: OPS (2024)

8.2.2. El sistema de salud en la PBA

El sistema en la provincia está regido por el Ministerio de Salud de la PBA, que es el responsable de articular en el territorio provincial la oferta sanitaria pública de los

tres niveles (la nacional, la propia provincial y la municipal), los programas y políticas públicas sanitarias y regular y controlar al sector privado. Para ello divide el territorio en 12 Regiones Sanitarias que agrupan varios municipios, 4 del conurbano y 8 del interior de la provincia.

Las regiones son las siguientes:

- Región I: Adolfo Alsina, Guaminí, Coronel Suárez, Saavedra, Puán, Tornquist, Coronel Pringles, Adolfo González Chávez, Tres Arroyos, Corones Dorrego, Coronel Rosales, Bahía Blanca, Monte Hermoso, Villarino y Patagones.
- Región II: General Villegas, Rivadavia, Carlos Tejedor, Trenque Lauquen, Pellegrini, Salliqueló, Tres Lomas, Daireaux, Hipólito Yrigoyen, Pehuajó, Carlos Casares y 9 de julio.
- Región III: Florentino Ameghino, Lincoln, General Pinto, Leandro N. Alem, General Arenales, Junín, General Viamonte y Chacabuco.
- Región IV: Colón, Rojas, Pergamino, Salto, Arrecifes, San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Capitan Sarmiento, Baradero, Carmen de Areco, San Antonio de Areco y San Andrés de Giles.
- Región V: Zárate, Campana, Exaltación de la Cruz, San Fernando, Escobar, Tigre, Pilar, Jose C. Paz, Malvinas Argentinas, San Miguel, Gral. San Martín, Vicente López y San Isidro.
- Región VI: Ezeiza, Esteban Echeverría, Almirante Brown, Florencio Varela, Berazategui, Quilmes, Lomas de Zamora, Lanús y Avellaneda.
- Región VII: Marcos Paz, General Rodriguez, Moreno, Merlo, Morón, Ituzaingó, Hurlingham, Tres de Febrero, General Las Heras, Luján.
- Región VIII: Ayacucho, Balcarce, General Alvarado, General Guido, General Lavalle, General Madariaga, General Pueyrredón, Lobería, Maipú, Mar Chiquita, Necochea, Pinamar, San Cayetano, Tandil, Villa Gesell y Partido de La Costa.
- Región IX: Bolivar, General Alvear, Las Flores, Rauch, Azul, Tapalqué, Olavarría, General Lamadrid, Laprida y Benito Juárez.
- Región X: Bragado, Alberti, Chivilcoy, 25 de mayo, Saladillo, Roque Pérez, Lobos, Navarro, Suipacha y Mercedes.

- Región XI: Presidente Perón, San Vicente, La Plata, Ensenada, Berisso, Brandsen, Magdalena, Cañuelas, General Paz, Monte, Punta Indio, Chascomús, Lezama, General Belgrano, Pila, Castelli, Dolores y Tordillo.
- Región XII: La Matanza.

En la provincia hay 6 hospitales nacionales, 85 hospitales provinciales (7 modulares), 17 UPAs y 5 Unidades de refuerzo sanitario. Éstas últimas se crean como hospital modular para respaldar la oferta sanitaria en determinado territorio, por ejemplo, con un centro de diagnóstico por imágenes o laboratorio. Por otro lado, están los hospitales y los CAPS de los municipios. Por su parte, los efectores de salud privada gerencian 2.142 establecimientos, con 1.296 camas de internación (Ministerio de Infraestructura de la PBA, 2021).

De acuerdo con Datos Abiertos PBA (2022), el número de camas en el sistema público de la provincia alcanza las 28.419, lo cual totaliza 16,2 camas cada 10.000 habitantes.

La región mejor dotada de camas, en este sentido, es la Región Sanitaria II (RS II), con 59,1 camas cada 10.000 habitantes y se destacan Salquilleló (97,6 camas cada 10.000 habitantes), Deireaux (91,2 camas cada 10.000 habitantes) y Carlos Casares (87,0 camas cada 10.000 habitantes). Dentro de la Región Sanitaria, el municipio menos dotado es Nueve de Julio (precisamente el de mayor tamaño), con 30,6 camas cada 10.000 habitantes.

Le siguen la RS IX (42,6 camas cada 10.000 habitantes) la cual abarca el Centro Norte y Centro Sur, la RS III (41,6 camas cada 10.000 habitantes) ubicada en el Norte de la Provincia, la RS I (33,9 camas cada 10.000 habitantes) que coincide con la Región Sudoeste y parte de Sureste y la RS X (31,2 camas cada 10.000 habitantes) que abarca el resto de Centro Norte y Norte.

A continuación, se ubica la RS XI que abarca La Plata y la mayor parte de la Región Este (hasta Tordillo y Dolores). De las mencionadas, es la primera que tiene una población total superior al millón de habitantes (las regiones con más camas fluctúan entre 280 mil a 720 mil habitantes). En esta región hay 23,7 camas cada 10.000 habitantes. Las RS IV y VIII son las únicas del interior de la Provincia con una dotación inferior, 23,6 y 18,3 camas cada 10.000 habitantes respectivamente.

Las cuatro regiones del conurbano se ubican al final, todas con mayor densidad poblacional y menos densidad de camas. La mejor dotada es la RS VII, que abarca Tres de Febrero, Hurlingham, Morón, Ituzaingó, Moreno, Merlo, Gral Rodríguez y Marcos Paz. Cuenta con 14,5 camas cada 10.000 habitantes. Le sigue la RS V (periurbano norte y el resto del Área Fluvial) con 12,9 camas cada 10.000 habitantes. Las RS más perjudicadas son la RS VI (conurbano sur y periurbano sur) con 9 camas cada 10.000 habitantes y la RS XII (La Matanza) con 5,7 camas cada 10.000 habitantes. En términos de municipios, los que cuentan con menor dotación son Ituzaingó (cero camas), Hurlingham (3,9 cada 10.000 habitantes), Moreno (4,5 cada 10.000 habitantes) y Quilmes (4,8 cada 10.000 habitantes). Los municipios densamente poblados del interior también tienen menor densidad de camas: Es el caso de Gral Pueyrredón (9,5 camas cada 10.000 habitantes), Bahía Blanca (10,5), Junín (14,0), Pergamino (14,2), Olavarría (16,8) y Tandil (18,7). La excepción es la Ciudad de La Plata, que con 768 mil habitantes cuenta con una dotación de 24 camas cada 10.000 habitantes.

Este análisis revela que la falta de camas es una problemática muy vinculada a la densidad poblacional, particularmente centrada en la zona oeste y sur de la RMBA. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que para ciudades con más de 100.000 habitantes el promedio de camas sea de seis cada mil (60 cada 10.000). Esta proporción solo es alcanzada en el 27,2% de los municipios de la PBA.

Otra manera de analizar la oferta sanitaria territorial es mediante los puestos de trabajo. De acuerdo con el Mapa Productivo-Laboral Argentino (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2022), hay un total de 84.198 puestos de trabajo registrados en la PBA del rubro “salud humana”. A ellos debe adicionarse 10.147 puestos de trabajo correspondientes a servicios de atención con alojamiento para ancianos, personas minusválidas y personas con problemas de salud mental. Como sería de esperarse, la mayor concentración de puestos de trabajo coincide con los municipios más poblados: Conurbano Norte, Oeste y Sur, La Plata, Gral Pueyrredón y Bahía Blanca. En segundo orden, se destaca el Periurbano Norte y parte del Área Fluvial (San Nicolas, Zárate y Campana), Pergamino, Tandil, Azul, Olavarría y Necochea.

La esperanza de vida en PBA en el caso de los hombres es de 72 años y en las mujeres de 80 años. La tasa de mortalidad general en PBA se mantuvo bastante constante entre 2010 y 2019, disminuyendo ligeramente de 8,23 por mil a 7,94 por mil. Las principales causas de muerte incluyen, en primer lugar, las enfermedades

cardiovasculares, seguidas de los tumores, aunque desde 2016 las enfermedades respiratorias superaron a los tumores como segunda causa de muerte. En particular, entre 2010 y 2019, las enfermedades cardiovasculares disminuyeron un 10,8%, mientras que la mortalidad por tumores se redujo un 22,3%. Sin embargo, las enfermedades respiratorias aumentaron un 12,7% en el mismo periodo, representando el 21,6% de la mortalidad general. De este grupo, el 42,8% de las muertes se deben a gripe y neumonía (Pesci, Marín, Wright, Kreplak, Ceriani, Bolzán y Varela, 2021).

8.2.3. Las problemáticas del sistema en la PBA y las políticas

El sistema de salud argentino, a pesar de los esfuerzos realizados, sigue siendo segmentado en sus fuentes de financiamiento y fragmentado en sus instituciones y por eso se verifica escasa coordinación entre sus establecimientos.

En diversos momentos del ciclo económico se observan en la oferta pública bajos salarios y precarización del empleo, la dificultad de mantener la infraestructura y tecnología, lo que genera falta de personal, escasez de turnos, falta de especialidades en todos los horarios en muchos CAPS, saturación de las guardias de los hospitales.

La Provincia de Buenos Aires realiza un notable esfuerzo en revertir la situación, junto al objetivo de plantear otro modelo sanitario aunque el contexto actual complica las posibilidades. La institución elaboró el Plan Quinquenal de salud 2023-2027 (GPBA, 2023), el cual estructura las bases estratégicas del modelo de financiamiento, gestión y atención de la PBA como política de Estado. De esta manera se plantea como estrategia construir la Red Bonaerense de salud. El Plan mismo resalta que en el período 2020-2023 ha habido un aumento en la cantidad de camas, mejoras en la red de derivaciones, compras centralizadas de insumos, contratación de más profesionales, creación de nuevos CAPS, mejora en la recuperación de costos lo que permitió realizar importantes inversiones por esa vía, reforma de los servicios de salud mental, creación de programas que articulan y orientan las acciones, inversión en infraestructura y tecnología pero que igualmente, persisten desafíos significativos como las altas tasas de mortalidad infantil y por homicidios en sectores vulnerables, el aumento de enfermedades como tuberculosis y sífilis, y la baja cobertura de vacunas. Se dice que la oferta de camas hospitalarias y servicios odontológicos sigue siendo insuficiente, la integración del sistema es limitada, también la adopción de tecnologías y de la historia clínica digital y

la capacidad regulatoria sobre el sector privado y la producción pública de medicamentos sigue siendo insuficiente (GPBA, 2023).

A nivel de programas, en algunos casos se replicaron programas de los gobiernos nacionales anteriores que en general se sostienen aún en los ciclos en que dichs gobiernos dejan de acompañarlos. Se puede mencionar entre ellos el Plan Sumar, Qunita Bonaerense, Programa provincial del Transplante; por el otro, está el Programa de Abordaje Integral de las Violencias; Plan Provincial Integral de Salud Mental; Programa Cuidar a quienes nos Cuidan (GPBA, 2022 y 2023).

Dentro del Plan Estratégico de Infraestructura (2021) para el sector salud se planificaron 215 obras nuevas y de mejoras previstas para los hospitales, CAPS y centros complementarios del sistema provincial, con un financiamiento de $23.506 millones (2,3% del PEI).

En síntesis, en la provincia de Buenos Aires, se sigue un modelo muy adecuado, a pesar de las condiciones generales y los déficits, que tiende a la integración al menos del sistema público de salud, tratando de estimular la relación entre hospitales y centros de atención primaria, con la dificultad de que ambos pertenecen a distintos niveles administrativos.

Desde el punto de vista de esa atención primaria, se debe colaborar con los municipios para fortalecer los CAPS, aunque ha habido en los últimos años una inversión importante tanto en el mejoramiento como en el crecimiento de la cantidad, por lo menos en el Gran Buenos Aires. En lo relativo a los equipos de trabajo interdisciplinarios se deben seguir incorporando algunas especialidades que en muchos están ausentes mediante diversos incentivos en la medida de que el presupuesto lo permita.

En lo que hace a los hospitales apuntamos a mejorar fuertemente los procesos de gestión, vinculados a la gobernanza y la capacitación. En este ámbito también hay que focalizarse en el equipo interdisciplinario, especialmente el rol de la enfermería.

Naturalmente el mantenimiento, la incorporación de equipos y TICs es siempre un déficit difícil de afrontar, porque los edificios y los equipos requieren inversión continua y porque las posibilidades de las TICS son infinitas, en términos de almacenamiento, transferencia, análisis de datos. En ese sentido hay que mejorar la planificación. Se debe diferenciar equipamiento general, de otro de alto costo, éste debe focalizarse en hospitales de alta concurrencia del conurbano y La Plata, Bahía Blanca,

Mar del Plata y trabajar en red. Al mismo tiempo existen diversos puntos a atender como es priorizar las cuestiones críticas, quirófanos operativos, las terapias y las guardias.

Por otro lado, mejorar los procesos de compra desde las áreas de técnicas de los hospitales y recurrir a las recomendaciones internacionales de la cantidad de equipos por cada habitante.

Capítulo 9. Las regiones

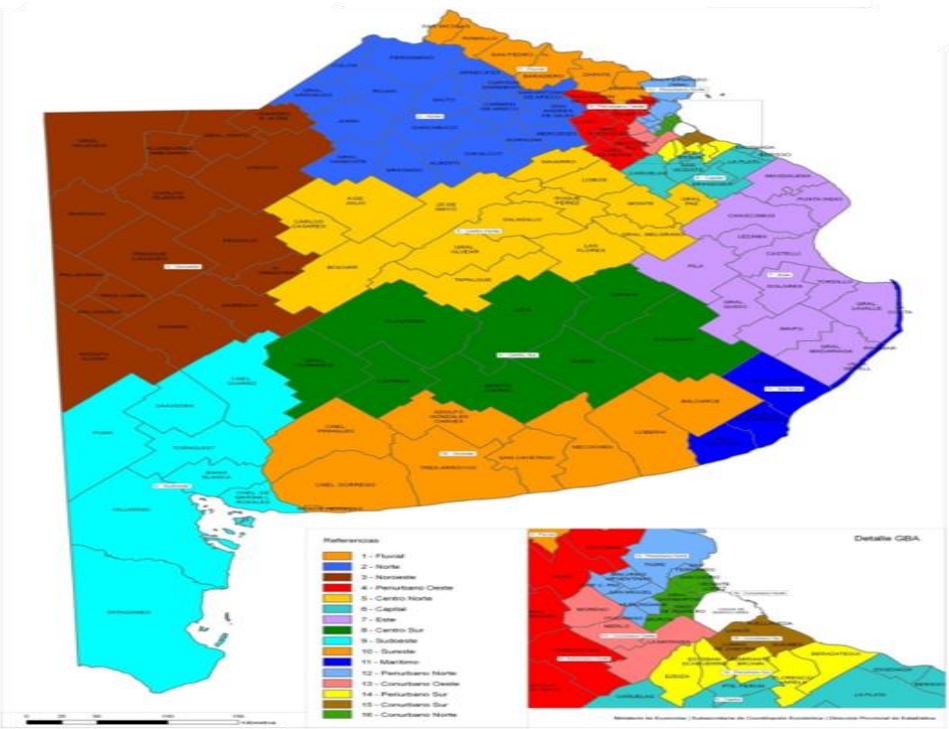
Introducción

En este capítulo, como ya se adelantará, se expone la situación de las regiones bonaerenses. Se propuso la siguiente regionalización[16]: Fluvial, Norte, Noroeste, Centro Norte, Este, Centro Sur, Sudoeste, Sureste, Marítima, Capital, Periurbano Norte, Periurbano Oeste, Periurbano sur, Conurbano Oeste, Conurbano Sur, Conurbano Norte.

El estudio tiene como base Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires (2014). La herramienta Plan de Hábitat con toda la información que en él se presenta tiene un enfoque similar y es más completo, por eso, como se verá, ha sido citado en múltiples ocasiones.

En el mapa que sigue, se muestra cómo quedan conformadas las regiones que se retoman en este Estudio.

Figura 81 Distribución de las regiones de la Provincia de Buenos Aires



Fuente: Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires (2014)

Para su realización se aprovechan los datos oficiales. Se debe mencionar que para el desagregado industrial se usa el Censo Económico 2005 porque al momento de realizar la investigación no había información más actual disponible (se habla en

[16] En la Provincia han existido y existen diversos criterios de regionalización. Los mismos han sido expuestos en Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires (2014), las variantes surgidas luego son similares. En dicho trabajo y en este se utilizó la regionalización de la Subsecretaría de Coordinación Económica de ese Ministerio.

presente o pasado, indistintamente). A su vez se realizó un relevamiento de documentos de trabajo oficiales y de instituciones académicas y privadas con visión regional. En las entrevistas para este Tomo, se incluyeron preguntas sobre lo regional, pero no hubo un trabajo de campo específico por región[17]

[17] Esto puede ser una debilidad del capítulo.

Fluvial

1. Extensión y condiciones naturales[18]

La región Fluvial abarca los municipios de Baradero, Campana, Ramallo, San Nicolás, San Pedro y Zárate[19] . Es una llanura ondulada, atravesada por varios arroyos y lindantes con el Río de La Plata y el Paraná. San Nicolás no limita con el río Paraná, sino con un brazo del mismo, llamado Arroyo Yaguarón: el río Paraná recién toca las costas de la región en a la altura del partido de Ramallo. Predomina la pradera de gramíneas, sobre las barrancas hubo bosques xerófilos, hoy degradados. La parte que pertenece al Delta del Paraná corresponde a sedimentos fluviales.

El Delta del Paraná está formado por los depósitos terminales del río Paraná Inferior, que se extienden alternando con brazos del río, desde las cercanías de la localidad de Diamante (provincia de Entre Ríos) hasta el Norte de la ciudad de Buenos Aires. En la confluencia de los ríos Paraná y Uruguay, se forma el amplio estuario del Río de La Plata. Cuenta con clima templado y húmedo. La región está formada por numerosas islas y humedales, influenciada por el régimen de crecidas estacionales de los ríos Paraná Inferior y Uruguay, por las mareas del Río de La Plata y por los aportes de las lluvias locales. La vegetación se caracteriza por un mosaico de comunidades arbóreas, arbustivas y herbáceas, dominan los juncales (Ministerio de Economía Provincia de Buenos Aires, 2014).

Por lo expuesto, se trata de una región que en las zonas urbanizadas lindantes con el río muestran un drenaje deficiente y por ende un peligro permanente de inundaciones.

Las aglomeraciones urbanas que constituyen los polos portuario-industriales (San Nicolás y Zárate-Campana) son los sitos más preocupantes en cuanto a contaminación ambiental se refiere. Ramallo no está exento. En el año 2022 un fallo de la Cámara Federal de Rosario ratificó una sentencia previa en donde la empresa Carboquímica (ubicada en dicho parque industrial) debía reparar los daños ambientales producidos por su actividad, y adecuar los procesos productivos a los parámetros fijados por los organismos provinciales competentes (OPDS y ADA) (Diario del Norte, 2022).

[18] Se recuerda que la base de este análisis es Ministerio de Economía (2014), se han actualizado los datos y otros temas; las actualizaciones han sido citadas específicamente

[19] La región del mismo nombre de Ministerio de Hábitat y desarrollo urbano (s.f. m) no incluye Zárate ni Campana, las mismas se ubican en la región RMBA Norte.

Las otras preocupaciones ambientales de la región las constituyen los incendios de pastizales, la deforestación y la tala ilegal en la zona de islas del Delta y la erosión hídrica de las costas.

2. Datos poblacionales

La región Fluvial cuenta con una población de 558.956 habitantes, con los partidos de San Nicolás (167.824 habitantes) y Zárate (132.221 habitantes), que explican el 54% de la población de la región. Si se les suma Campana (110.556 habitantes), representan casi el 74% poblacional de la región.

Asimismo, se observa una alta densidad poblacional en la mayoría de los partidos de esta región, principalmente en San Nicolás, y una menor densidad en los partidos con mayor incidencia agrícola-ganadera, como Baradero y Ramallo. A nivel regional, la densidad poblacional es mayor que la media de las diferentes regiones del interior provincial.

La población de esta zona observó un incremento intercensal del 17%, algo mayor al incremento poblacional intercensal observado en la Provincia (12,2%). Baradero y Ramallo son los partidos de mayor variación poblacional, mientras que el resto orbita en la cifra descripta para la región.

Tabla 42 Área Fluvial Población

Área FLUVIAL: Población

Partido	Población		Participación en el total del área	Variación absoluta	Variación porcentual	Densidad poblacional (hab x km2)
	2010	2022				
TOTAL AREA	**479.426**	**558.956**	**100%**	**79.530**	**17%**	**82,4**
Baradero	32.761	40.002	7%	7.241	22%	26,2
Campana	94.461	110.566	20%	16.105	17%	112,1
Ramallo	33.042	39.730	7%	6.688	20%	37,9
San Nicolás	145.857	167.824	30%	21.967	15%	246,6
San Pedro	59.036	68.613	12%	9.577	16%	50,6
Zárate	114.269	132.221	24%	17.952	16%	111,6

Fuente: elaboración propia con datos de los Censos Poblacionales 2010 y 2022 (INDEC).

3. Conectividad y puertos

La cercanía con la Capital Federal beneficia a la región a través de las vías de comunicación hacia esta ciudad. Aunque el nivel de conectividad es elevado, la red vial observa niveles de saturación y existen importantes falencias en transporte público. Por otra parte, el desarrollo radial de la estructura vial no contribuye a la redistribución de las actividades productivas, obligando al tránsito a atravesar centros urbanos. Las

principales rutas que conectan a la zona urbana aledaña a la Capital Federal es la ruta 4 que atraviesa el conurbano sur y llega hasta el conurbano norte, esta ruta es una importante arteria para la actividad productiva de la zona, caso similar es la ruta 6 que tiene una distribución similar a la ruta 4, paralela a ella, pero emplazada en un cordón más alejado de la zona urbana, esta ruta conecta La Plata con Luján y es importante para la distribución de los productores locales. Por otro lado, y perpendicular a estas rutas nombras se encuentra la ruta 7, 8 y 9, que conectan la Capital Federal con la zona oeste y norte respectivamente. Además, se encuentra la ruta 3 que atraviesa la localidad de La Matanza y se constituyó en una ruta importante en la zona. En cuanto a la zona sur encontramos a la ruta 205 que atraviesa la localidad de Lanús y Almirante Brown y llega hasta el partido de Ezeiza, por su parte la Av. Teodoro Sánchez de Bustamante es una de las avenidas principales de Lanús que se convierte en Camino General Belgrano en la zona de Avellaneda, manteniendo esta denominación se extiende su recorrido hasta la ciudad de La Plata.

En esta región se utiliza con asiduidad el ramal del Gral. Bartolomé Mitre, comunicado con la Ciudad de Buenos Aires. La línea Mitre comprende un ramal diésel de 127 km. (Villa Ballester-Zárate). Tiene un total de 57 estaciones y su área de influencia abarca el sector Norte de la Capital Federal y nueve municipios del Gran Buenos Aires.

La calidad y frecuencia del servicio se ha deteriorado con el paso de los años, incluso más allá de las obras realizadas en la estación de retiro para mejorar las prestaciones. Las cancelaciones repentinas en horario pico matutino se han vuelto cotidianas y la frecuencia se ha visto reducida (Diario Tiempo Argentino, 2024; Giambartolomei, 2024).

La región cuenta con los importantes puertos de Campana y Zárate, situados sobre el margen derecho del Río Paraná que, por su profundidad y espacio de maniobra, permiten el movimiento de buques de ultramar, estas actividades se encuentran vinculadas a los rubros industriales en San Nicolás. Se ubican próximos a rutas nacionales y cuentan con distintas conexiones ferroviarias, como el ferrocarril Nuevo Central Argentino S.A. y el Mesopotámico General Urquiza.

En la región se ubica también el puerto de San Nicolás, donde se encuentra la terminal de Siderar, con acceso fluvial, ferroviario y vial, este último a través de las RN 9 y 188 y además se encuentra vinculado a la Mesopotamia y al noreste del país a través

de la AU Rosario-Santa Fe y del Túnel Subfluvial. Es de destacar la existencia del principal polo siderúrgico del país que conforman San Nicolás-Ramallo-Villa Constitución, sobre la ribera del Río Paraná.

4. Estructura productiva

a) Especialización

El Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. g) la define como una región estratégica debido a que se encuentra dentro del corredor fluvial industrial que une las ciudades de La Plata y Rosario. Su posición es estratégica dentro de la Hidrovía Paraná-Paraguay (Corredor del Mercosur) a la vez que posee una importante interconexión conformada por la Ruta Nacional N°9 y el ferrocarril, esto permite potenciar su actividad industrial y agropecuaria, más allá de la portuaria mencionada.

Las localidades pertenecientes a esta región de la Provincia de Buenos Aires aportan sólo el 6% del PBG total provincial. El sector manufacturero conforma una parte importante de la estructura productiva (53,1%) dentro de la región, pero también, el 13% de las manufacturas provinciales. El sector de transporte promedia el 6,3% del PBG regional, mientras que el agro y la ganadería el 3,5%. Es importante señalar aquí la relevancia que toma la explotación de minas y canteras de esta región en el total provincial (4%), principalmente gracias a la producción de caliza, calcita, cal cálcica viva, hidratada y dolomítica en Campana. El sector energético también muestra una importante participación en el agregado provincial (16,2%), siendo el municipio de Zárate el que realiza el aporte más saliente (40% del total del área).

Tabla 43 Área Fluvial: Estructura del PBG, en $ corrientes. Año 2022

Sector	Valor	Participación en el VAB de la región	Participación provincial
A - Agropecuario	73.532.649.790	5,1%	3,5%
B - Pesca	-	0,0%	0,0%
C - Minería	2.133.188.854	0,1%	4,0%
D - Industria	764.739.547.894	53,1%	13,0%
E - Electricidad	82.749.819.059	5,8%	16,2%
F - Construcción	40.841.513.277	2,8%	3,3%
G - Comercio	139.576.673.034	9,7%	3,1%
H - Hoteles y restaurantes	10.079.986.239	0,7%	2,6%
I - Transp y comunic	90.988.013.859	6,3%	5,9%
J - Financiero	13.537.864.604	0,9%	2,5%
K - Inmob y empresariales	88.166.306.598	6,1%	3,2%
L - Público	38.019.232.089	2,6%	3,0%
M - Enseñanza	46.291.882.801	3,2%	3,5%
N - Salud	29.920.363.486	2,1%	2,4%
O - Comunit y personales	10.355.114.371	0,7%	2,4%
P - Servicio doméstico	7.946.667.016	0,6%	3,9%
TOTAL	**1.438.878.822.970**	**100,0%**	**6,0%**

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadística (2023).

Tabla 44 Área Fluvial Distribución del Producto Bruto

Nombre	Superficie (km2)	Producto Bruto Geográfico (PBG) corriente 2022	Puesto Provincial PBG	PBG Bienes/ Servicios	PBG per cápita	Tasa de desocupación
Baradero	1.591,87	71.546.899.366	74	0,10	1.788.583	8,83%
Ramallo	951,51	79.857.030.289	68	0,14	2.009.993	7,77%
San Nicolás	652,26	511.796.925.690	21	0,38	3.049.605	10,17%
San Pedro	1.319,30	122.788.591.923	49	0,00	1.789.582	8,16%

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadística (2023).

El mayor aporte al VAB regional lo hace Campana, con el 31,9%, seguido por San Nicolás y Zárate, con el 30,9% y 21% del VAB regional, respectivamente.

Tabla 45. Área Fluvial: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio

Municipio	Valor Agregado Bruto	VAB per capita	Aporte al VAB regional	Aporte Provincial
TOTAL AREA	**1.438.878.822.970**	**2.574.226**	**100%**	**6,0%**
Baradero	61.239.012.694	1.530.899	4,3%	0,3%
Campana	459.111.291.113	4.152.373	31,9%	1,9%
Ramallo	67.503.264.166	1.699.050	4,7%	0,3%
San Nicolás	444.297.581.955	2.647.402	30,9%	1,9%
San Pedro	104.394.552.106	1.521.498	7,3%	0,4%
Zárate	302.333.120.936	2.286.574	21,0%	1,3%

Fuente: elaboración propia en base a la Dirección Provincial de Estadística (DPE) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (INDEC).

Los partidos de Baradero, Ramallo, y San Pedro cuentan con actividad agrícola ganadera. Estos municipios poseen características muy particulares de producción (pastoreo estacional y forestación con Salicáceas). Predomina el sistema mixto forestal-ganadero, de tipo silvopastoril donde la ganadería es de ciclo completo por la riqueza de las pasturas naturales. También se desarrolla la actividad apícola sobre vegetación natural típica del Delta. Según el Tablero de plantaciones forestales del Ministerio de Economía (2024), dependiente del Ministerio de Economía del Gobierno Nacional, la región del delta de la Provincia de Buenos Aires, compuesta en este caso por los departamentos de Baradero, Campana, Escobar, Ramallo, San Fernando, San Nicolas, San Pedro, Tigre y Zárate, tiene unas 46.765 hectáreas de plantaciones forestales en donde los Sauces y Álamos representan el 92,4% de las mismas (43.212 ha), seguido de lejos por Eucaliptus con el 4,18%. En general, los álamos se plantan en los terrenos más altos (albardones) y representan un 20% de la superficie de la región, y en sectores

bajos de bañado, estero o pajonal sistematizados. Los sauces se plantan en terrenos bajos sistematizados.

En San Pedro se desarrolla una importante actividad frutihortícola, de relevancia provincial.

Campana es un fuerte productor manufacturero (66,4%% de su PBG), básicamente gracias a la producción de la sidero-metal mecánica, y autopartista. Zárate constituye un caso similar, con un sector manufacturero que alcanza el 47,3% de su PBG. Ramallo y San Nicolás también tienen un importante sector industrial dentro de su PBG, que representan el 31,9% y 59,9% respectivamente. Esta región tiene, en líneas generales, una particular fortaleza en los sectores del comercio, inmobiliario y transporte.

En los partidos de Baradero, Ramallo y San Pedro, el sector inmobiliario y de servicios de alquiler también son importantes dentro de su PBG.

Tabla 46 Área Fluvial: estructura productiva por municipio, año 2022

Sector	Baradero	Campana	Ramallo	San Nicolás	San Pedro	Zárate
A - Agropecuario	24,4%	0,7%	19,3%	1,4%	29,3%	1,9%
B - Pesca	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
C - Minería	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,8%	0,1%
D - Industria	24,1%	66,4%	31,9%	59,9%	14,0%	47,3%
E - Electricidad	3,7%	3,8%	1,9%	5,4%	4,2%	11,0%
F - Construcción	2,4%	2,5%	1,7%	3,2%	2,2%	3,4%
G - Comercio	12,8%	6,4%	16,3%	8,9%	16,3%	11,5%
H - Hoteles y restaurantes	0,6%	0,5%	0,6%	0,5%	1,3%	1,2%
I - Transp y comunic	5,6%	8,2%	5,9%	5,8%	6,6%	4,3%
J - Financiero	1,5%	0,7%	1,0%	0,9%	1,4%	1,1%
K - Inmob y empresariales	9,8%	4,0%	8,3%	5,7%	9,6%	7,7%
L - Público	4,4%	1,7%	3,9%	2,5%	4,8%	2,8%
M - Enseñanza	5,5%	2,5%	4,7%	2,5%	5,6%	3,6%
N - Salud	2,7%	1,7%	1,8%	2,1%	2,6%	2,3%
O - Comunit y personales	1,8%	0,4%	1,8%	0,6%	1,0%	0,9%
P - Servicio doméstico	0,7%	0,3%	0,6%	0,6%	0,5%	0,8%

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadísticas (DPE) (2023).

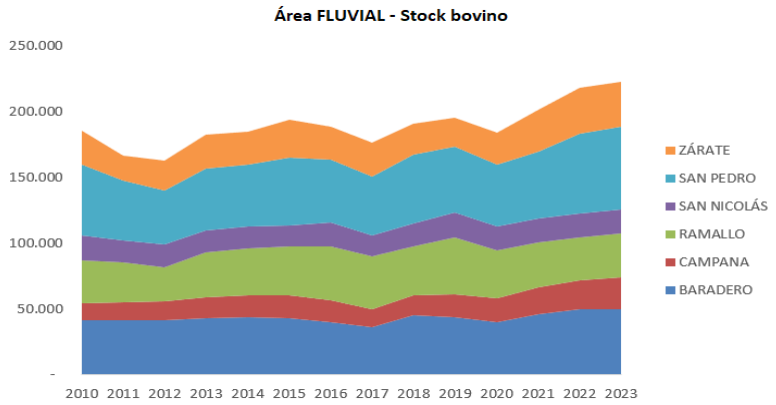
b) Las actividades primarias predominantes

Los usos de la tierra en esta región son diversos: en la parte superior se registra la plantación de cereales y cultivos de verano y, en la inferior, de recursos forrajeros. La producción de grano más representativa en el norte de la región es la soja. Según datos de la campaña 2010/11, la producción de soja de la parte norte (Baradero, Ramallo, San Pedro y San Nicolás) representó el 75,1% del total producido en la región.

El ganado bovino apenas representa el 1,1% de la producción provincial en 2023, con casi 223 mil cabezas, lo cual representa un crecimiento del 20% de su stock al final del primer trimestre del 2010 y el final del cuarto trimestre de 2023.

En el Partido de San Nicolás la mayor parte de las actividades económicas son agrícola-ganaderas; aunque el sector industrial es también muy importante. En ganadería, se cría principalmente ganado bovino; en agricultura, maíz, lino, trigo, girasol, papas y viñedos. También cobró auge la producción de frutas (duraznos, ciruelas y cítricos).

Figura 82 Stock bovino área Fluvial



Fuente: Elaboración propia con datos del CNE 2004/2005.

Desde hace muchos años esta zona se caracteriza por la producción de arvejas para la industria del enlatado (arveja seca y verde) y para exportación (seca), y de lenteja.

En las tierras de San Pedro se practica la fruticultura con producción de cítricos y frutas de carozo, además de la horticultura y el cultivo extensivo de soja, maíz, trigo y girasol. Se desarrollan cultivos industriales como batata y sorgo de escoba.

c) Industria y servicios.

Si bien en los últimos 15 años hubo notables cambios industriales que han repercutido en la estructura sectorial de la industria de la región analizada, éstos no han logrado transformar radicalmente la especialización sectorial tradicional de las PyMEs de cada territorio: San Nicolás y Ramallo continúan siendo zonas metalmecánicas, mientras que San Pedro y Baradero son agroalimenticias y, Zárate y Campana

autopartistas. El dinamismo de estas PyMEs se relaciona casi exclusivamente con el mercado interno.

En el siguiente cuadro se exhibe el aporte de cada municipio al VAB industrial de la región. Campana y San Nicolás, junto a Zárate más rezagado, se llevan el grueso de la participación en este sector.

Campana explica el 40% de la industria de la región, San Nicolás el 35% y Zárate el 19%. Los municipios de Baradero, Ramallo y San Pedro tienen una baja incidencia pese a que en los dos primeros casos hay esfuerzos claros por aumentar la industrialización a través de las iniciativas de parques industriales.

Tabla 47 Área Fluvial Industria Manufacturera

Área FLUVIAL- Industria manufacturera. Año 2022

Municipio	VAB de la industria	Participación en el total regional
Total región	**764.739.547.894**	**100%**
Baradero	14.775.637.705	2%
Campana	304.721.968.421	40%
Ramallo	21.547.099.361	3%
San Nicolás	266.009.517.350	35%
San Pedro	14.598.268.123	2%
Zárate	143.087.056.935	19%

Fuente: elaboración propia en base a Dirección Provincial de Estadísticas (2023).

La actividad principal de Ramallo, como se aprecia en el siguiente cuadro, es la industria básica del hierro y acero, que representan el 90,1% de la estructura industrial departamental. En este municipio, este sector se compone también por firmas de producción de conservas, cerámicas, manufactura de maderas, servicios de reparación de buques, y agroquímicos.

Tabla 48 Estructura de la industria Ramallo

Ramallo. Estructura de la industria

Cifras en miles de $

Cód	Sector	Valor	%
271	Industrias básicas de hierro y acero	680.163	90,10%
202	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	51.788	6,90%
289	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.;servicios de trabajo de metales	15.224	2,00%
281	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	4.615	0,60%
154	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1.828	0,20%
382	Reparación y mantenimiento de maquinaria de oficina y de contabilidad e informática; maquinaria de uso	572	0,10%
222	Impresión y servicios conexos	228	0,00%
	Resto sector manufacturero	185	0,00%
	Total	754.603	100,00%

Fuente: Elaboración propia con datos del CNE 2004/2005.

En San Nicolás el 37,3% de la industria manufacturera está representada por la industria básica del hierro y el acero, y muchas actividades están relacionadas a los productos del río, sus características y posibilidades de embarque. Una de las empresas más importantes radicadas en este municipio es Siderar (aceros), y también se registran empresas dedicadas a: laminación de perfiles y barras en caliente, siderúrgicas, y metalúrgicas, químicas, textiles, fabricación de ruedas y llantas, destilerías de alcohol anhídrido y constructoras. El 7% se dedica a la producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas. También cuenta con la Central Termoeléctrica San Nicolás, generadora de energía eléctrica.

Tabla 49 Estructura de la industria San Nicolás

San Nicolás. Estructura de la industria
Cifras en miles de $

Cód	Sector	Valor	%
165	Industrias básicas de hierro y acero	52.848	37,30%
167	Producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas	9.857	7,00%
162	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	7.370	5,20%
156	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	3.926	2,80%
161	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales	2.499	1,80%
163	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	2.229	1,60%
159	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	2.225	1,60%
160	Fabricación de productos de plástico	1.443	1,00%
164	Impresión y servicios conexos	1.431	1,00%
168	Reparación y mantenimiento de maquinaria de oficina y de contabilidad e informática; maquinaria de uso	871	0,60%
351	Construcción y Reparación de buques y embarcaciones n.c.p.	857	0,60%
158	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	745	0,50%
155	Elaboración de bebidas	668	0,50%
166	Industrias manufactureras n.c.p.	266	0,20%
157	Fabricación de muebles y colchones	120	0,10%
	Resto sector manufacturero	54.384	38,40%
Total		**141.740**	**100,00%**

Fuente: Elaboración propia con datos del CNE 2004/2005

En el sector industrial, San Pedro sobresale con la producción de pasta para la confección de cartón y pasta de madera, de envases plásticos, alcoholes y productos alimenticios, como dulce de membrillo y batata, golosinas, mermeladas reposteras y jugos cítricos. También manifiesta actividades relacionadas a la elaboración de conservas y al aprovechamiento manufacturado de la producción local de frutas y molienda de legumbres A su vez, el Partido forma parte del Corredor Productivo del Noroeste Bonaerense.

Zárate es uno de los principales centros nacionales de concentración de nuevos emprendimientos industriales y empresarios. Allí se encuentran empresas de gran envergadura de distintos rubros.

Esta área cuenta con cinco importantes parques industriales, en Baradero, Ramallo, Campana, San Nicolás y Zárate. Si bien existe una amplia variedad de firmas radicadas allí, en Campana se destaca la industria metalmecánica, mientras que en

Ramallo la metalúrgica convirtiéndose en una de las más importantes del país (Parques Industriales, 2024). Este complejo alberga a tres empresas Siderar, Siderca y Acindar que realizan las actividades de la cadena de producción, como es la fundición, aceración y generación de productos semiterminados y laminados en caliente y en frío. En el caso de San Nicolás en el Parque Industrial Norte (de propiedad mixta) cuenta con empresas vinculadas a los rubros de la industria metalúrgica y a la producción de insumos industriales y alimenticios.

El Parque industrial Comirsa, se ubica en Ramallo, pero linda con San Nicolás y ambos municipios comparten la administración del mismo en un ente tripartito (Parque Industrial Comirsa, 2024). En San Nicolás existe también el Sector Industrial Planificado Mixto Parque Industrial Norte San Nicolás, que, si bien cuenta con menos empresas que el parque de Ramallo, tiene una incubadora de empresas dentro de su estructura, que lo hace destacarse (Parques Industriales, 2024). Las empresas allí radicadas se dedican a la producción de insumos petroquímicos, acería eléctrica y laminación de productos no planos, montajes industriales, etc. Debido a la cercanía con la industria metalúrgica en la ciudad se instaló una planta de la firma Loma Negra que aprovecha la escoria para incorporarlo a sus productos.

Por otro lado, en Zárate se encuentra el Parque Industrial y Logístico Paraná de Las Palmas (el único de carácter privado) que se destaca junto al de Campana por ser dos parques pioneros de la zona, que se ha convertido en el corredor de los parques industriales por excelencia (Cushman y Wakefield, 2024). En Baradero, por su parte, se encuentran el Sector Industrial Planificado I y II, que si bien no tienen un emplazamiento masivo aún, cuentan con mucho potencial (Municipio de Baradero, Industria, 2024).

5. Situación social y hábitat

A partir de los datos del Censo 2022 se observa que la infraestructura con la que cuentan los hogares es superior a la media provincial. El 93,1% cuenta con agua de red, y el 72% con red cloacal. Las dos dimensiones en donde la región se encuentra rezagada con respecto al promedio provincial son la red de gas (59,9% provincial) y cobertura de internet (81,4% provincial). Con respecto a la red de gas, la cobertura se

encuentra en el 58,4% de los hogares, mientras que la conexión a internet está presente en el 76,3% de los mismos[20].

Tabla 50 Área Fluvial Indicadores de calidad de vida

Área FLUVIAL: Indicadores de calidad de vida. Año 2022

Partido	Hogares con:			
	Agua de red	Red cloacal	Red de gas	Internet
TOTAL AREA	**93,1%**	**72,0%**	**58,4%**	**76,3%**
Baradero	93%	67%	51%	75%
Campana	89%	54%	59%	80%
Ramallo	95%	78%	48%	72%
San Nicolás	98%	89%	71%	75%
San Pedro	93%	78%	48%	72%
Zárate	90%	62%	54%	79%

Fuente: elaboración propia con datos del Censo Poblacional 2022 (INDEC).

El área Fluvial tiene a nivel general un 6,2% de hogares con NBI, muy cercano al promedio provincial del 6,3%. Se destaca el municipio de Zárate como el de mayor proporción en este apartado (7,5%). Por el contrario, Ramallo detenta los menores valores (4,4%). El resto de los municipios oscila entre el 5% y el 6,3%. San Nicolás, el más poblado, alcanza el 5,9%. El indicador de NBI da cuenta de hogares en situación de pobreza estructural a través del análisis de los indicadores acceso a la vivienda, servicios básicos, educación y capacidad de subsistencia económica. Dicho análisis da cuenta de una feminización de la pobreza donde existe una mayor cantidad de mujeres en la jefatura de los hogares con NBI (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. m).

Esta región tiene un bajo peso relativo a nivel provincial, representando solo un 3,2% del total de hogares y aporta un 3,1% al recuento final de hogares con NBI. Cabe destacar que solo Zárate se encuentra por encima del promedio provincial, mientras que el resto de los partidos que componen la región se encuentran, lógicamente, por debajo.

Figura 83 Necesidades básicas insatisfechas. Área Fluvial

Area: FLUVIAL			
Municipio	Hogares		
	Con NBI	TOTAL	% con NBI
Total del área	**11.794**	**190.946**	**6,2%**
Baradero	683	13.703	5,0%
Campana	2.373	37.455	6,3%
Ramallo	600	13.490	4,4%
San Nicolás	3.349	57.215	5,9%
San Pedro	1.419	23.962	5,9%
Zárate	3.370	45.121	7,5%

Fuente: Censo Nacional 2010

[20] No se muestran los datos de acceso a la electricidad en ninguna región porque los porcentajes son muy altos, si bien aún hay déficits en ciertos lugares de la Provincia, la baja densidad de los mismos hace que no se refleje en las estadísticas generales

Analizando el Censo 2022, observamos que más del 96,5% de los hogares de la región vive en casas o departamentos, y sólo el 2,5% de los hogares vive en ranchos o casillas, lo que es equivalente a unos 4.783 hogares. Por otro lado, se identifica que el partido con mas viviendas propias es Ramallo (71%), seguido por Zárate (70%), Baradero, San Nicolás y San Pedro (69%) y, por último, Campana (68%).

Tabla 51 Área Fluvial: viviendas habitadas y hogares, por tipo

Área FLUVIAL: Viviendas particulares habitadas y hogares, por tipo de vivienda. Año 2022

Viviendas y Hogares		TOTAL	Tipo de vivienda particular						
			Casa	Rancho	Casilla	Departamento	Pieza ocupada en inquilinato, hotel familiar o pension	Local no construido para habitacion ocupado	Vivienda móvil ocupada (casa rodante, barco, carpa u otra)
Viviendas	Cantidad	188.676	163.684	1.750	2.942	18.503	1.250	447	100
	% del total	100%	86,8%	0,9%	1,6%	9,8%	0,7%	0,2%	0,1%
Hogares	Cantidad	190.946	165.611	1.809	2.974	18.655	1.285	511	101
	% del total	100%	86,7%	0,9%	1,6%	9,8%	0,7%	0,3%	0,1%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Poblacional 2022 (INDEC).

En lo que respecta al déficit habitacional compuesto el municipio con mayor demanda es Zárate (2.587), seguido de San Nicolás (2.555), Campana (1.714), San Pedro (923), Baradero (573) y Ramallo (407) (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. m).

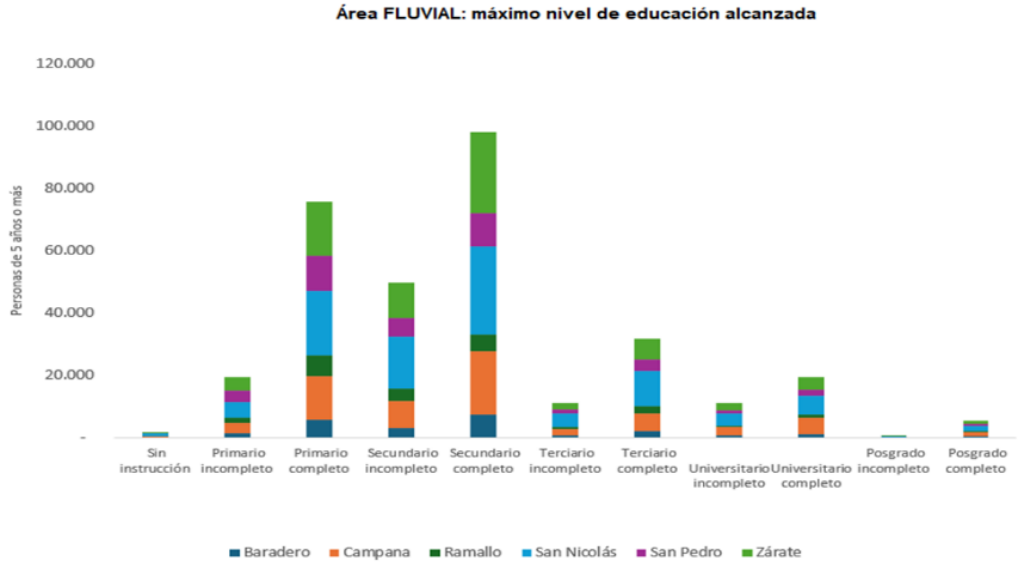
A la hora de indagar por los barrios populares se puede advertir que Zárate tiene mayor número de barrios populares, un total de 37 barrio que representa una densidad poblacional del 18,58% (respecto a la totalidad municipal), en seguido por San Pedro con un total de 23 barrios y una densidad poblacional del 16,60%, en el caso de San Nicolás se ubica en tercera posición con 19 barrios y una densidad de 5,43%, Campana posee 14 barrios cuya densidad poblacional es del 12,66%, Baradero posee 10 barrios con una densidad de 6,83% y Ramallo cuenta solo con 7 barrios y un densidad de 3,57% (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. m).

En el motor de búsqueda de obras estratégicas del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano surgen como proyectos de infraestructura que se llevaron a cabo en el pavimento y red de desagües pluviales para 266 viviendas del barrio 12 de Marzo en San Nicolás (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. f). Por otro lado, en Baradero se construyen 25 viviendas en el barrio Bonini, la misma se encuentra a un 55,95% de avance. Por su parte, las 55 viviendas que se desarrollan en el barrio Güemes en San Pedro están en un 64,86% de avance y en el barrio Santa Lucía y San Pedro se están

finalizando 7 viviendas que se encuentran en un 97,07% de avance de obra (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. f).

Con respecto a los niveles educativos, el 30,2% de la población de la región alcanzó a finalizar la secundaria como máximo nivel educativo. Detrás de este resultado le sigue el primario completo (23,3% de la población). Un 6% completó sus estudios universitarios y un 9,8% finalizó un estudio terciario. Si tenemos en cuenta que en el censo del 2001 solo un 5% de la población alcanzó a finalizar un estudio terciario o universitario, podemos concluir que hay un avance significativo en esta materia.

Figura 84 Área Fluvial Nivel educativo máximo alcanzado



Fuente: elaboración propia en base a Censo Poblacional y Vivienda (2022).

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) estaba en 2010 en niveles altos, pero similares a los de la media provincial. Se muestra para comparar el analfabetismo ese mismo año.

Tabla 52 Área Fluvial IDH

Área Fluvial:
Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Municipio	IDH (2009)	Tasa de analfa-betismo (2010)
Baradero	0,867	1,65%
Campana	0,855	1,17%
Ramallo	0,868	1,56%
San Nicolas	0,869	1,13%
San Pedro	0,853	1,72%
Zárate	0,843	1,13%

Fuente: elaboración propia en base a PNUD (2010) y Censo de Población y Vivienda 2010 (INDEC).

Norte

1. Extensión y condiciones naturales[21]

La región abarca los municipios de Alberti, Arrecifes, Bragado, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, Chacabuco, Chivilcoy, Colón, General Arenales, General Viamonte, Junín, Mercedes, Pergamino, Rojas, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco y Suipacha[22].

Es el área de mayor actividad agrícola de la región pampeana, ya que el clima permite efectuar doble cultivo. Aquí se presentan relieves ondulados, drenados por arroyos, y cursos bien definidos, con pendientes que no alcanzan al 2% (aunque en algunos sectores llegan al 5%). Los suelos de mayor aptitud se encuentran en las zonas altas de los Municipios de Pergamino, Rojas, y Salto. Se trata de una zona de moderada a elevada sensibilidad ambiental. Esta alta productividad y baja densidad poblacional la convierte en la región con mayor producto bruto per cápita, favorecido por su posición estratégica dentro del núcleo agropecuario de la región pampeana que se extiende hacia el sur de Santa Fé y Córdoba (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. g).

Los suelos no aptos se ubican en los márgenes del río Salado y demás cursos de agua que componen esta cuenca, pero también en las márgenes de las lagunas. Se trata de suelos bajos e inundables que impiden de manera regular el desarrollo de cultivos y de pasturas para ganado. Los encontramos principalmente en los municipios que el río atraviesa, como Junín, General Arenales y Alberti.

En el partido de Junín una parte importante del cauce está formado por lagunas, al norte se ubican las de Mar Chiquita, la De Gómez, El Carpincho, Los Patos y Soldano, en la que el cauce principal está unido al él por un pequeño emisario. Al entrar en el partido de Alberti y en la porción de cauce que sirve de división política con Bragado, se encuentra la laguna Las Toscas. En dirección al sur continúa el curso del Salado al que le tributan las lagunas de Bragado, Los Patos y Saladillo y por la izquierda la cañada de Tío Antonio, Hinojo y Chivilcoy.

[21] Se recuerda que la base de este análisis es Ministerio de Economía (2014), se han actualizado los datos y otros temas; las actualizaciones han sido citadas específicamente.

[22] De acuerdo a la regionalización que realiza el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. g) esta región se encuentra integrada a la región Centro Norte junto con los partidos de Carlos Casares, Gral. Alvear, Gral. Belgrano, Gral. Paz, Las Flores, Lobos, Monte, Navarro, Nueve de Julio, Roque Pérez, Saladillo, Tapalqué, Veinticinco de Mayo.

Con la intensa presión que la agricultura y la ganadería han ejercido sobre la vegetación nativa, se han producido grandes cambios en la cobertura del suelo, así como en la estructura y la composición de los remanentes de pastizales.

Los anegamientos e inundaciones también se incluyen dentro de los problemas ambientales del área, dado su relieve y la recurrencia de lluvias, especialmente en Pergamino y Junín y en la zona de influencia del Río Salado como ya se vio en este documento (Zagaglia, 2024).

2. Datos poblacionales

El Área Norte cuenta con una población de 737.590 habitantes, de los cuales el 56% se encuentra distribuido en las localidades de Pergamino (115.340 habitantes), Junín (103.787), Mercedes (72.980), Chivilcoy (70.839), y Chacabuco (52.731). La región Norte tuvo un incremento intercensal del 13%, ubicándose ligeramente por encima del incremento observado en la provincia de Buenos Aires (12,2%). General Viamonte, Alberti y Salto son los partidos con el mayor incremento poblacional porcentual, con subas mayores al 20%, mientras que Chacabuco y Rojas son los de menor crecimiento poblacional entre censos (8% y 9%, respectivamente).

Mercedes es el partido con mayor densidad poblacional de la región con 69,5 habitantes por km2, Mientras que General Arenales, Alberti y Suipacha son los partidos con menor densidad del área analizada (11, 11, 6 y 12,5 habitantes por km2, respectivamente).

Tabla 53 Área Norte: Población

Área NORTE: Población

Partido	Población		Participación en el total del área	Variación absoluta	Variación porcentual	Densidad poblacional (hab x km2)
	2010	2022				
TOTAL AREA	**651.489**	**737.590**	**100%**	**86.101**	**13%**	**26,3**
Alberti	10.654	12.982	2%	2.328	22%	11,6
Arrecifes	29.044	32.215	4%	3.171	11%	25,9
Bragado	41.336	46.504	6%	5.168	13%	21,2
Capitán Sarmiento	14.494	15.965	2%	1.471	10%	29,1
Carmen de Areco	14.692	17.499	2%	2.807	19%	16,5
Chacabuco	48.703	52.731	7%	4.028	8%	23
Chivilcoy	64.185	70.839	10%	6.654	10%	34,4
Colón	24.890	27.504	4%	2.614	11%	27,5
General Arenales	14.903	16.350	2%	1.447	10%	11
General Viamonte	18.078	22.649	3%	4.571	25%	10,6
Junín	90.305	103.787	14%	13.482	15%	46
Mercedes	63.284	72.980	10%	9.696	15%	69,5
Pergamino	104.590	115.340	16%	10.750	10%	38,4
Rojas	23.432	25.627	3%	2.195	9%	12,4
Salto	32.653	39.425	5%	6.772	21%	24,5
San Andrés de Giles	23.027	26.510	4%	3.483	15%	23,5
San Antonio de Areco	23.138	26.897	4%	3.759	16%	31,2
Suipacha	10.081	11.786	2%	1.705	17%	12,5

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Poblacionales 2010 y 2022 (INDEC).

3. Conectividad

La red vial de la Región Norte está compuesta por aproximadamente 1.060 kilómetros de pavimento, 2.033 kilómetros de hormigón y 7 kilómetros de tierra, conformando un total de 3.100 kilómetros. La región es atravesada por las rutas provinciales 30, 31, 32, 41, 46, 50, 51, 65 y 191, y las rutas nacionales 7, 8, 178, 188, las que en su mayor parte observan un intenso nivel de tránsito, en especial las rutas nacionales que comunican a la región con la Ciudad de Buenos Aires.

El área forma parte del principal corredor productivo del país (Rosario-La Plata) y del Mercosur (San Pablo-Buenos Aires-Santiago de Chile). Posee la mejor dotación de infraestructura del interior provincial (red vial con conectividad hacia Buenos Aires y el resto del país, además de la mayor extensión de autopistas). Existen varios nodos de convergencia multimodal; los más relevantes están en Pergamino y en General Viamonte.

Por esta subregión pasan las líneas de ferrocarril General Bartolomé Mitre, las General Manuel Belgrano, General Justo José de Urquiza, y General José San Martín. Sin embargo, la capacidad de infraestructura de transporte vial y ferroviario resulta insuficiente en función de la demanda y la posibilidad de aprovechar el potencial logístico de los puertos provinciales.

Por otra parte, se detecta la necesidad de una mayor articulación de medios de transporte. La región tiene una gran potencialidad aún no explotada en cuanto a la disponibilidad ferroviaria.

El único aeropuerto de la región está ubicado en el extremo norte de la ciudad de Junín, a unos 5 km del centro comercial y administrativo. El aeropuerto tuvo algunas experiencias en vuelos regulares de pasajeros hacia Buenos Aires durante las décadas de 1980 y 1990, pero no tuvieron continuidad.

4. Estructura productiva

a) Especialización

En el siguiente cuadro se observa que el 27,3% del PBG de esta región tiene origen en la agricultura y la ganadería (asimismo representa el 17,2% del sector a nivel

provincial), un 18,1% en comercio y un 17,1% corresponde a las manufacturas, que encuentran aquí un importante desarrollo, por la existencia de núcleos urbanos de importancia y de la instalación de grandes firmas industriales.

Esta región representa el 5,5% del PBG provincial. De dicha estructura, Pergamino representa el 15,2% del PGB y Junín el 12,9%. Otros partidos relevantes en cuanto al PBG son Chivilcoy (8,2%), Chacabuco (7,4%) y Mercedes (6,9%). Entre estos cinco municipios representan el 50,5% del PBG de toda la región, que contempla trece partidos más.

Tabla 54. Área Norte Distribución de sectores productivos

Sector	Valor	Participación en el VAB de la región	Participación provincial
A - Agropecuario	357.992.537.566	27,3%	17,2%
B - Pesca	-	0,0%	0,0%
C - Minería	153.874.264	0,0%	0,3%
D - Industria	223.513.116.414	17,1%	3,8%
E - Electricidad	29.515.934.026	2,3%	5,8%
F - Construcción	43.932.612.860	3,4%	3,5%
G - Comercio	237.521.886.657	18,1%	5,3%
H - Hoteles y restaurantes	6.718.837.298	0,5%	1,7%
I - Transp y comunic	71.782.439.779	5,5%	4,7%
J - Financiero	26.009.358.934	2,0%	4,7%
K - Inmob y empresariales	113.413.630.757	8,7%	4,2%
L - Público	62.847.001.080	4,8%	5,0%
M - Enseñanza	66.554.418.283	5,1%	5,0%
N - Salud	48.044.701.917	3,7%	3,9%
O - Comunit y personales	13.272.722.530	1,0%	3,0%
P - Servicio doméstico	8.079.083.910	0,6%	4,0%
TOTAL	**1.309.352.156.274**	**100,0%**	**5,5%**

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadística (2023).

En el siguiente cuadro se presenta la estructura general de la economía de las localidades que conforman la subregión norte. Aquí se aprecia que, en municipios como Alberti, General Arenales y General Viamonte, explican una parte central de su PBG municipal a partir de la agricultura y ganadería (superior al 47%). En otros, como Arrecifes, Bragado, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, Rojas, y Salto estas actividades representan más del 30%.

Tabla 55 Área Norte: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio

Municipio	Valor Agregado Bruto	VAB per capita	Aporte al VAB regional	Aporte Provincial
TOTAL AREA	**1.309.352.156.274**	**1.775.176**	**100%**	**5,5%**
Alberti	29.319.935.933	2.258.507	2,2%	0,1%
Arrecifes	60.950.813.488	1.892.001	4,7%	0,3%
Bragado	87.532.739.668	1.882.263	6,7%	0,4%
Capitán Sarmiento	30.560.370.926	1.914.211	2,3%	0,1%
Carmen de Areco	33.167.422.803	1.895.390	2,5%	0,1%
Chacabuco	96.437.010.464	1.828.849	7,4%	0,4%
Chivilcoy	107.383.339.253	1.515.879	8,2%	0,4%
Colón	46.873.670.320	1.704.249	3,6%	0,2%
General Arenales	39.726.612.551	2.429.762	3,0%	0,2%
General Viamonte	41.970.182.789	1.853.070	3,2%	0,2%
Junín	169.356.182.156	1.631.767	12,9%	0,7%
Mercedes	89.736.830.901	1.229.609	6,9%	0,4%
Pergamino	198.400.173.055	1.720.133	15,2%	0,8%
Rojas	73.604.462.524	2.872.145	5,6%	0,3%
Salto	85.714.564.214	2.174.117	6,5%	0,4%
San Andrés de Giles	46.704.962.386	1.761.787	3,6%	0,2%
San Antonio de Areco	49.995.931.701	1.858.792	3,8%	0,2%
Suipacha	21.916.951.143	1.859.575	1,7%	0,1%

Fuente: elaboración propia en base a la Dirección Provincial de Estadística (DPE) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (INDEC).

Capitán Sarmiento es el partido de esta región con una mayor representatividad del sector manufacturero (casi un 28% de su PBG), mientras que Arrecifes, Colón, Mercedes, Pergamino y San Andrés de Giles cuentan con más del 20% del PBG de índole industrial.

El sector de comercio promedia el 18,1% del PBG con principal participación en los partidos de Chivilcoy, Junín y Pergamino (representan el 20,3%, 26% y 20,1% de su PBG).

Tabla 56 Área Norte: estructura productiva por municipio, año 2022

Sector	Alberti	Arrecifes	Bragado	Capitán Sarmiento	Carmen de Areco	Chacabuco	Chivilcoy	Colón	General Arenales	General Viamonte	Junin	Mercedes	Pergamino	Rojas	Salto	San Andrés de Giles	San Antonio de Areco	Suipacha
A - Agropecuario	47,1%	32,4%	31,7%	32,2%	32,9%	28,8%	21,8%	27,9%	50,9%	51,2%	16,7%	9,4%	22,5%	37,7%	33,6%	28,9%	24,2%	29,5%
B - Pesca	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
C - Minería	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%
D - Industria	5,3%	21,8%	17,0%	27,9%	16,6%	15,8%	16,8%	22,7%	6,6%	4,1%	11,6%	20,2%	21,3%	19,1%	19,9%	20,7%	15,2%	14,4%
E - Electricidad	0,9%	1,1%	3,1%	1,1%	1,9%	2,8%	1,9%	3,2%	1,3%	2,8%	2,0%	2,1%	2,3%	2,7%	3,1%	1,0%	3,4%	2,1%
F - Construcción	5,8%	2,8%	3,6%	0,2%	3,2%	4,0%	2,7%	3,9%	0,5%	1,0%	4,8%	3,9%	2,3%	2,6%	3,2%	5,8%	5,7%	2,5%
G - Comercio	14,2%	16,3%	14,4%	10,6%	16,7%	16,8%	20,3%	14,0%	14,4%	11,1%	26,0%	18,2%	20,1%	15,8%	17,7%	14,5%	19,2%	17,3%
H - Hoteles y restaurantes	0,2%	0,3%	0,4%	0,2%	0,6%	0,3%	0,9%	0,2%	0,1%	0,1%	0,7%	0,8%	0,5%	0,4%	0,4%	0,4%	1,2%	0,2%
I - Transp y comunic	5,0%	5,7%	5,5%	6,0%	5,4%	5,6%	5,6%	5,5%	5,8%	5,2%	5,1%	5,9%	5,5%	5,2%	5,7%	5,6%	5,3%	5,2%
J - Financiero	2,4%	1,4%	1,8%	1,6%	1,9%	1,7%	2,5%	1,6%	1,4%	1,4%	2,6%	2,8%	2,3%	1,1%	1,2%	1,3%	2,0%	2,2%
K - Inmob y empresariales	6,4%	7,8%	8,8%	7,9%	8,0%	9,1%	10,4%	8,7%	7,0%	6,8%	9,1%	11,8%	9,6%	5,8%	6,4%	7,6%	8,1%	8,3%
L - Público	4,7%	3,6%	4,3%	4,2%	4,1%	4,5%	5,1%	4,1%	4,0%	5,9%	6,0%	10,5%	4,1%	3,3%	2,5%	4,9%	2,6%	4,2%
M - Enseñanza	4,1%	3,7%	5,1%	4,1%	5,5%	4,9%	5,9%	4,3%	4,9%	5,9%	5,8%	8,6%	4,5%	3,2%	3,1%	5,2%	4,8%	8,4%
N - Salud	3,0%	2,1%	3,0%	2,3%	2,1%	4,5%	3,8%	2,6%	2,1%	3,4%	7,7%	3,9%	3,1%	2,0%	2,0%	3,0%	3,8%	4,2%
O - Comunit y personales	0,4%	0,7%	0,6%	0,5%	0,4%	0,6%	1,8%	0,7%	0,4%	0,8%	1,2%	1,2%	1,3%	0,4%	0,5%	0,6%	3,5%	0,7%
P - Servicio doméstico	0,6%	0,3%	0,7%	1,0%	0,5%	0,6%	0,5%	0,6%	0,5%	0,5%	0,7%	0,8%	0,6%	0,6%	0,5%	0,7%	0,7%	0,6%

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadísticas (DPE) (2023).

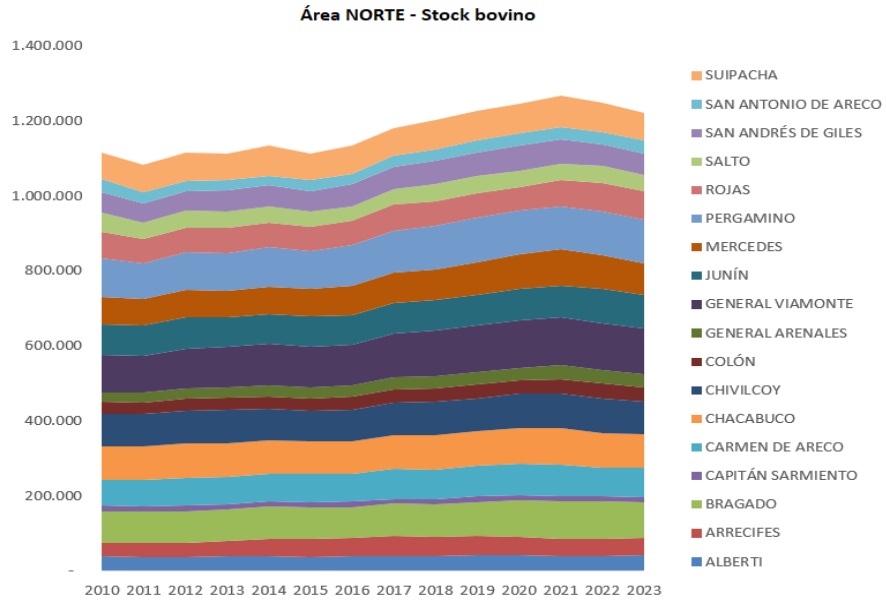
b) Las actividades primarias

La importancia del sector agrícola ganadero en la estructura económica de la región se aprecia en el hecho de que, en 13 de los 18 partidos que la componen, este sector representa más del 25% del PBG, esto se justifica con la alta productividad de las tierras para la explotación agrícola-ganadera. Sólo en Mercedes el sector no alcanza los dos dígitos (9,4%), mientras que en Junín se encuentra por debajo del 20% (16,7%). En el otro extremo, en los partidos de General Arenales y General Viamonte, la participación del sector agrícola-ganadero en el PBG supera el 50%, lo cual no resulta positivo en términos de fortaleza de la estructura económica ante situaciones adversas de un sector en particular.

Esta región, logró incrementar su stock de cabezas de ganado vacuno entre el 2010 y el 2023 en solo un 9,6%, y cuentan con el 6,2% del stock ganadero vacuno provincial. Aquí se destacan General Viamonte y Pergamino, con 123.364 y 116.703 cabezas vacunas respectivamente; Bragado (95.429 cabezas vacunas), Chacabuco (89.904 cabezas vacunas); Junín (88.168 cabezas), y Chivilcoy (85.944 cabezas de ganado).

Junín cuenta además con dos grandes frigoríficos: Carman S.A. y Frigorífico Junín S.A. que en 2007 faenaron unas 133.000 cabezas de ganado bovino del partido y la región. En Junín y Leandro N. Alem cobra relevancia la actividad lechera.

Figura 85 Área Norte Stock bovino



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadísticas (DPE) (2024).

En lo relativo a la actividad agrícola, y como se puede apreciar en los siguientes cuadros, la región está claramente orientada al cultivo de soja.

Pergamino, Bragado, Chacabuco, Chivilcoy y Salto, son los principales productores de soja en términos de hectáreas sembradas, y representan en conjunto el 12,1% del total provincial y el 44% regional. La región Norte da cuenta del 27,4% del cultivo de soja de la Provincia, lo cual deja en evidencia su importancia.

Tabla 57 Área Norte Campaña de la soja 2023

Área NORTE: Soja. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
NORTE	**1.367.053**	**27,4%**	**1.077.893**	**1.758.318**	**1.286**
Alberti	60.000	1,2%	35.900	45.409	757
Arrecifes	76.187	1,5%	44.987	78.125	1.025
Bragado	114.000	2,3%	98.300	136.824	1.200
Capitán Sarmiento	25.694	0,5%	18.444	30.063	1.170
Carmen de Areco	43.000	0,9%	40.300	49.740	1.157
Chacabuco	106.000	2,1%	100.000	159.200	1.502
Chivilcoy	109.000	2,2%	63.000	99.476	913
Colón	56.141	1,1%	43.641	84.196	1.500
General Arenales	80.000	1,6%	74.000	107.200	1.340
General Viamonte	84.000	1,7%	78.790	140.002	1.667
Junín	98.000	2,0%	92.000	143.200	1.461
Mercedes	23.600	0,5%	2.000	1.966	83
Pergamino	163.102	3,3%	131.202	243.636	1.494
Rojas	102.000	2,0%	96.000	151.200	1.482
Salto	110.324	2,2%	84.624	186.812	1.693
San Andrés de Giles	49.000	1,0%	45.100	63.680	1.300
San Antonio de Areco	41.505	0,8%	24.105	32.639	786
Suipacha	25.500	0,5%	5.500	4.950	194

Fuente: elaboración propia con datos de DPE (2024).

La clara orientación hacia la soja vuelve insignificante la superficie destinada al girasol. Con apenas 11.589 hectáreas, el área cultivada con esta oleaginosa apenas explica el 0,9% de la superficie provincial, y comparada con la superficie sojera de la Región Norte, solamente representa el 0,85%. No hay partidos en los cuales este cultivo sea significativo.

Tabla 58 Área Norte Campaña Girasol 2023

Área NORTE: Girasol. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
NORTE	**11.589**	**0,9%**	**11.589**	**33.539**	**2.894**
Alberti	1.600	0,1%	1.600	4.800	3.000
Arrecifes	720	0,1%	720	1.512	2.100
Bragado	1.500	0,1%	1.500	5.250	3.500
Capitán Sarmiento	200	0,0%	200	440	2.200
Carmen de Areco	1.000	0,1%	1.000	3.200	3.200
Chacabuco	1.000	0,1%	1.000	3.200	3.200
Chivilcoy	1.500	0,1%	1.500	3.750	2.500
Colón	-	0,0%	-	-	-
General Arenales	350	0,0%	350	1.190	3.400
General Viamonte	500	0,0%	500	1.500	3.000
Junín	700	0,1%	700	2.310	3.300
Mercedes	-	0,0%	-	-	-
Pergamino	889	0,1%	889	2.134	2.400
Rojas	500	0,0%	500	1.750	3.500
Salto	150	0,0%	150	345	2.300
San Andrés de Giles	380	0,0%	380	1.178	3.100
San Antonio de Areco	100	0,0%	100	230	2.300
Suipacha	500	0,0%	500	750	1.500

Fuente: elaboración propia con datos de DPE (2024).

El cultivo del trigo tiene mayor consideración con una importante participación en la provincia (19% de la superficie sembrada). Las mayores concentraciones se hallan en Pergamino, Rojas, Junín y Chacabuco, que concentran el 32% del total regional.

Tabla 59 Área Norte Campaña del trigo 2023

Área NORTE: Trigo. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
NORTE	**502.649**	**19,0%**	**459.064**	**899.550**	**1.790**
Alberti	30.800	1,2%	30.600	64.260	2.086
Arrecifes	32.900	1,2%	29.100	58.200	1.769
Bragado	32.500	1,2%	32.300	80.750	2.485
Capitán Sarmiento	9.400	0,4%	8.250	16.500	1.755
Carmen de Areco	20.600	0,8%	18.850	32.045	1.556
Chacabuco	37.125	1,4%	33.975	57.758	1.556
Chivilcoy	33.240	1,3%	32.640	68.540	2.062
Colón	22.300	0,8%	18.400	40.480	1.815
General Arenales	32.100	1,2%	29.380	49.946	1.556
General Viamonte	34.000	1,3%	26.455	50.265	1.478
Junín	40.800	1,5%	37.400	63.580	1.558
Mercedes	6.500	0,2%	6.350	10.160	1.563
Pergamino	44.600	1,7%	39.100	86.020	1.929
Rojas	39.200	1,5%	35.900	61.030	1.557
Salto	34.284	1,3%	31.784	73.103	2.132
San Andrés de Giles	21.000	0,8%	19.250	32.725	1.558
San Antonio de Areco	20.000	0,8%	18.150	36.300	1.815
Suipacha	11.300	0,4%	11.180	17.888	1.583

Fuente: elaboración propia, con datos de DPE (2024).

En relación al maíz, el área sembrada en la región explica el 15,9% del total provincial, entre los que se destacan los partidos de Alberti, Bragado, Chacabuco, Chivilcoy, Gral. Arenales, General Viamonte, Pergamino, Junín, Rojas y Salto, quienes tienen más de 20 mil hectáreas sembradas cada uno, y en conjunto conforman el 12,1% del área cultivada en la Provincia y el 76% de la región.

Tabla 60 Área Norte Campaña de maíz 2023

Área NORTE: Maíz. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
NORTE	**465.455**	**15,9%**	**366.804**	**1.720.224**	**3.696**
Alberti	22.000	0,8%	18.600	55.800	2.536
Arrecifes	19.220	0,7%	10.236	47.086	2.450
Bragado	35.000	1,2%	30.100	105.350	3.010
Capitán Sarmiento	12.507	0,4%	6.351	30.485	2.437
Carmen de Areco	20.000	0,7%	17.000	85.000	4.250
Chacabuco	48.000	1,6%	40.800	204.000	4.250
Chivilcoy	23.000	0,8%	16.900	50.700	2.204
Colón	13.702	0,5%	9.891	49.455	3.609
General Arenales	37.000	1,3%	31.450	157.250	4.250
General Viamonte	31.000	1,1%	26.380	155.642	5.021
Junín	45.000	1,5%	38.250	191.250	4.250
Mercedes	5.700	0,2%	600	600	105
Pergamino	47.923	1,6%	38.973	187.070	3.904
Rojas	45.000	1,5%	38.250	191.250	4.250
Salto	21.291	0,7%	16.855	87.646	4.117
San Andrés de Giles	18.000	0,6%	15.300	76.500	4.250
San Antonio de Areco	11.112	0,4%	8.668	40.740	3.666
Suipacha	10.000	0,3%	2.200	4.400	440

Fuente: Elaboración propia con datos de DPE (2024)

c) Industria

En 6 de los 18 partidos la participación de las manufacturas supera el 20% de participación dentro del PBG, mientras que en 15 de los 18 supera el 10%. Hacia el

oeste de la región se observan focos de PyMEs industriales, con un cierto grado de dinamismo.

La industria en la Región Norte tiene un desarrollo superior a la media de las regiones del interior bonaerense, donde el sector metalmecánico es el más representativo. Si analiza la evolución de los niveles de industrialización en los partidos de la región, relacionando los ocupados en las industrias y la población total, se destacan San Andrés de Giles, y en menor medida, Colón y Rojas.

En la región se identificaron 43 sectores manufactureros, lo cual evidencia una mayor diversificación industrial respecto a la apreciada en otras regiones del interior. El rubro de alimentos y bebidas apenas explica el 26,6% del PBG manufacturero.

En lo referente a la producción industrial, la misma tiene una baja representatividad provincial, aunque sí es importante a nivel regional. Entre los sectores más importantes se encuentra el de alimentos y bebidas (en el que se destaca la producción de carnes, harinas y aceites). Otro rubro importante es el textil, que tuvo su eje en Pergamino, Arrecifes y Colón, aunque ha sufrido fuertes vaivenes.

En las localidades de Arrecifes, San Andrés de Giles y Pergamino se observa un avance de la industrialización de las PyMEs, mientras que el proceso inverso se observa en Colón. Las localidades de General Arenales, Junín, Chacabuco, y San Antonio de Areco, se encuentran PyMI en vías de industrialización.

Pergamino y Junín tienen entre un 19% y 9% de representación en la industria manufacturera de la subregión; Mercedes cuenta con el 8%, representando los tres el 36% de las manufacturas de la región. Si se le agregan Chacabuco y Chivilcoy, entre los cinco partidos representan más del 51% de la industria, mientras que entre los restantes 13 se distribuyen el 49% del sector.

Tabla 61 Área Norte Industria manufacturera

Área NORTE- Industria manufacturera. Año 2022

Municipio	VAB de la industria	Participación en el total regional
Total región	**223.513.116.414**	**100%**
Alberti	1.557.040.154	1%
Arrecifes	13.277.882.716	6%
Bragado	14.839.964.064	7%
Capitán Sarmiento	8.541.046.268	4%
Carmen de Areco	5.495.891.373	2%
Chacabuco	15.241.209.256	7%
Chivilcoy	18.072.214.786	8%
Colón	10.647.847.949	5%
General Arenales	2.640.091.389	1%
General Viamonte	1.699.991.280	1%
Junín	19.588.921.735	9%
Mercedes	18.143.635.258	8%
Pergamino	42.305.542.279	19%
Rojas	14.046.100.446	6%
Salto	17.028.015.304	8%
San Andrés de Giles	9.651.459.668	4%
San Antonio de Areco	7.589.989.007	3%
Suipacha	3.146.273.481	1%

Fuente: elaboración propia en base a Dirección Provincial de Estadísticas (2023).

Esta subregión cuenta con cuatro importantes parques industriales, en Pergamino, Bragado, Chivilcoy y Junín. Si bien existe una amplia variedad de firmas, en Pergamino se concentran empresas plásticas, de biotecnología, logística de transporte de exportación, lavaderos de jeans, madereras, chacinados, etc. En Bragado hay industrias de procesamiento de chatarra, e industria metalúrgica, donde se encuentra el Parque Industrial (PI) Bragado Ing. Jaime Coll que cuenta con 28 empresas. En Junín y Chivilcoy, el sector industrial es muy variado y cuenta con 28 y 42 firmas respectivamente. El parque de Pergamino concentra la mayor cantidad de empresas en la actualidad, dada su ubicación estratégica en el corredor Buenos Aires -Rosario. También se destacan el Sector Industrial Planificado (SIP) Alberti I y Alberti II con unas 15 empresas. Por su parte, en Mercedes se encuentran SIP Mercedes y Parque Logístico donde hay 14 empresas aproximadamente y en el SIP Suipacha tan solo cuenta con 6 empresas (Parques Industriales, 2024, (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. g).

5. Hábitat

Según el Censo 2022, el 28% de los hogares en la región no tienen acceso a servicios de cloacas (en 2010 el porcentaje de hogares no cubiertos por los servicios de cloacas era del 38%), mientras que un 14,3% de los hogares no cuenta con agua corriente. En este sentido, los municipios más desfavorecidos son General Viamonte, Alberti, San Andrés de Giles, y Suipacha.

Tabla 62 Área Norte Indicadores de calidad de vida

Área NORTE: Indicadores de calidad de vida. Año 2022

Partido	Hogares con:			
	Agua de red	Red cloacal	Red de gas	Internet
TOTAL AREA	**85,7%**	**72,0%**	**60,6%**	**80,7%**
Alberti	71%	75%	56%	79%
Arrecifes	95%	73%	56%	79%
Bragado	86%	69%	66%	84%
Capitán Sarmiento	92%	90%	67%	82%
Carmen De Areco	84%	57%	51%	75%
Chacabuco	92%	82%	61%	79%
Chivilcoy	82%	75%	68%	81%
Colón	82%	74%	57%	76%
General Arenales	86%	53%	65%	82%
General Viamonte	52%	64%	48%	79%
Junín	91%	86%	63%	84%
Mercedes	80%	67%	63%	85%
Pergamino	90%	81%	59%	75%
Rojas	92%	80%	60%	79%
Salto	92%	48%	49%	83%
San Andrés De Giles	73%	44%	49%	82%
San Antonio De Areco	82%	45%	63%	83%
Suipacha	76%	52%	68%	83%

Fuente: Elaboración propia con datos del censo poblacional 2022 (no hay NBI) (INDEC).

Se observa, por otra parte, que un alto porcentaje de los hogares (39,4%) no accede al servicio de gas natural, lo cual representa un impacto negativo en la situación económica de dichos hogares ante el costo más alto del gas en garrafa.

Con relación a la cobertura de internet, el 80,7% de los hogares tiene dicho servicio. Carmen de Areco (75%), Pergamino (75%) y Colón (76%) son los municipios más rezagados en este aspecto, aunque con valores elevados de cobertura.

El área Norte tiene un 4,1% de hogares con necesidades básicas insatisfechas, esto es 11.081 hogares. Existe una importante amplitud en los valores, lo cual se expresa en que General Arenales solo presenta un 1,9% de NBI, siendo el segundo valor más bajo de la provincia (solo por detrás de Saavedra con 1,8%), mientras que General Viamonte reúne un 9,9%, siendo el séptimo más alto de la provincia. El resto de los partidos oscila entre el 2,6% y el 5,5%. Pergamino es el municipio más poblado de la muestra y presenta un 4,4% de NBI, cercano al promedio de la región. Cabe destacar que todos los exponentes de esta área se encuentran sensiblemente por debajo de la media provincial del 6,3% a excepción del ya citado General Viamonte. Esta área a nivel global solo representa el 4,5% de los hogares a nivel provincial y el 2,9% del total que padece NBI.

Figura 86 Necesidades básicas insatisfechas. Área Norte

Area: NORTE			
Municipio	Hogares		
	Con NBI	TOTAL	% con NBI
Total del área	**11.081**	**272.742**	**4,1%**
Alberti	213	4.960	4,3%
Arrecifes	477	11.695	4,1%
Bragado	811	17.473	4,6%
Capitán Sarmiento	148	5.752	2,6%
Carmen de Areco	274	6.155	4,5%
Chacabuco	529	20.147	2,6%
Chivilcoy	753	27.623	2,7%
Colón	456	10.015	4,6%
General Arenales	122	6.441	1,9%
General Viamonte	743	7.520	9,9%
Junín	1.496	39.095	3,8%
Mercedes	1.156	26.205	4,4%
Pergamino	1.889	42.772	4,4%
Rojas	314	9.655	3,3%
Salto	784	14.184	5,5%
San Andrés de Giles	421	9.387	4,5%
San Antonio de Areco	326	9.422	3,5%
Suipacha	169	4.241	4,0%

Fuente: Censo Nacional 2022

En relación al tipo de viviendas, según surge del Censo Poblacional 2022, se observa que menos del 1,9% de la población vive en casillas, ranchos o piezas de inquilinato, mientras que el 98,1% de la población vive en casa o departamento. A la hora de indagar acerca de la tenencia se identifica que el partido con mayor porcentaje es General Arenales con 74% de viviendas propias, continúa Colón con 72%, Arrecifes, Bragado y Rojas con 70%, Alberti y General Viamonte en un 69%, Pergamino con 68%, Chacabuco y Suipacha posee un 67%, Carmen de Areco y San Antonio de Areco en un 66%, Capitán Sarmiento, Chivilcoy, Junín y Salto 65%, Mercedes 62% y San Andrés de

Giles 61%. En relación a esto se puede establecer el déficit habitacional compuesto, donde el municipio de Pergamino (1.284), seguido de Junín (1.174), Mercedes (830), Bragado (650), General Viamonte (524), Salto (518), Chivilcoy (471), Chacabuco (380), Colón (356), San Andrés de Giles (281), Arrecifes (268), San Antonio de Giles (221), Alberti (207), Rojas (200), Carmen de Areco (163), Capitán Sarmiento (118), General Arenales (89) y Suipacha (81) (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. g).

Tabla 63 Área Norte Tipo de viviendas

Área NORTE: Viviendas particulares habitadas y hogares, por tipo de vivienda. Año 2022

Viviendas y Hogares		TOTAL	Tipo de vivienda particular						
			Casa	Rancho	Casilla	Departamento	Pieza ocupada en inquilinato, hotel familiar o pensión	Local no construido para habitación ocupado	Vivienda móvil ocupada (casa rodante, barco, carpa u otra)
Viviendas	Cantidad	270.032	241.277	2.102	835	23.677	1.192	756	193
	% del total	100%	89,4%	0,8%	0,3%	8,8%	0,4%	0,3%	0,1%
Hogares	Cantidad	272.742	243.602	2.180	853	23.866	1.205	832	204
	% del total	100%	89,3%	0,8%	0,3%	8,8%	0,4%	0,3%	0,1%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Poblacional 2022 (INDEC).

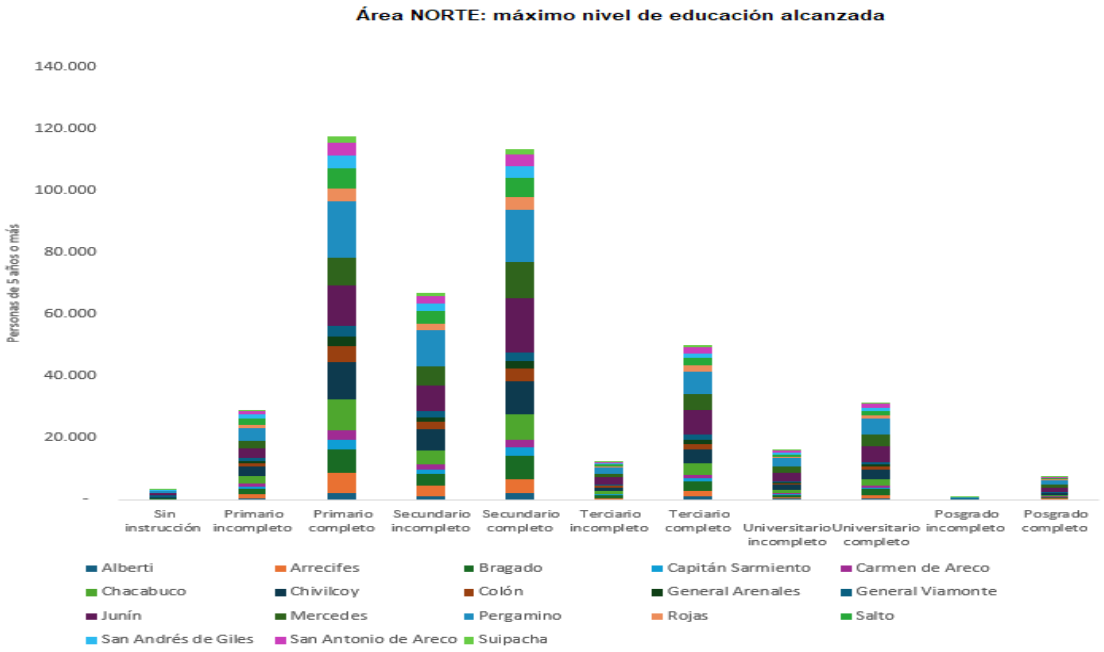
En referencia a los barrios populares el municipio con mayor cantidad es Pergamino (22) en los que habitan el 9,04% de la población, continua de manera descendente Junín (22) con una densidad poblacional de 4,20%, Mercedes (19) donde vive el 8,80% de la población, Chivilcoy (8) una densidad de 2,10%, Bragado (6) habitado por el 2,75%, Arrecifes (5) cuanta con el 1,09% de los habitantes, Salto (4) tiene un porcentaje mayor de habitantes 4,21%, San Andrés de Giles (3) solo tiene el 1,49%, Chacabuco (2) habitado por el 0,61%, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco y General Viamonte poseen solo un barrio popular con una densidad poblacional del 0,28%, 0,49% y 0,76% respectivamente. Caso particular es Alberti y Suipacha donde no existen barrios populares (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. g).

Por otro lado, de acuerdo a las obras estratégicas que el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano detalla en su página se puede dar cuenta que en el partido de Alberti se llevaron a cabo distintas obras como la construcción de 40 viviendas en el barrio San Lorenzo donde también se realizaron obras de infraestructura para llevar la red de gas al lugar; en este mismo barrio se está ejecutando, en una segunda etapa, la construcción de 54 viviendas, las cuales están en un 26,39% de avance. Otras de las obras finalizadas es la construcción de 13 viviendas junto con la infraestructura necesaria en el barrio Mechita y la construcción de 5 viviendas en el barrio Plá, en una segunda etapa, se construyen 10 viviendas más y tienen un estado de avance del 86,24%. A su vez, en

el barrio Achupallas se encuentra en un 95,10% unas 6 viviendas que están en construcción. En el partido de Arrecifes se está construyendo junto a la infraestructura (red de agua potable y red cloacal) de 20 viviendas, cuentan con un avance del 98,62%. En similar condición está el complejo de viviendas que se construye en el barrio Nuevo Horizonte en Bragado, donde se llevan a cabo 96 viviendas en los barrios de Nuevo Horizonte, El complejo y Las Violetas, cuenta con un avance del 67,46% en los que se llevan a cabo obras de infraestructura como es red de agua potable y red cloacal. Por su parte en Carmen de Areco, finalizó la construcción de 40 viviendas en las cercanías del centro y 10 en Tres Sarmiento, en ambas localizaciones se ejecuta una segunda etapa donde se construyen 9 viviendas en un avance del 97,24% y 14 viviendas con un avance de 45,67%, respectivamente. Otros barrios donde se realizan obras es sobre la calle Soldado de Malvinas donde 16 viviendas están siendo terminadas (99,63% de avance) y en Gouin donde la construcción de 7 viviendas está en un 60,46%. En el partido de Chivilcoy finalizaron las obras de vivienda e infraestructura (red de agua potable, cloacas y veredas) en el barrio ADECO; en este mismo barrio, se llevan a cabo otra obra, la construcción de 67 viviendas que tiene un avance del 98,93%. En el municipio de Colón solo se ejecuta la construcción de 66 nuevas viviendas las cuales tiene un avance del 12,64%. En Mercedes, en los barrios Favaloro y Ravello se realiza la terminación de 40 viviendas cuyo avance es de 38,71%. Pergamino solo cuenta con una obra realizada, donde se construyeron 17 nuevas viviendas. En la localidad vecina de Salto en el barrio Valacco de lleva a cabo la construcción de 67 viviendas con un estado de avance del 97,96%, a su vez, finalizaron las obras en Inés Indart y Gahan donde se construyeron 9 y 12 viviendas respectivamente. Por último, en San Andrés de Giles se está llevando adelante la construcción de 34 viviendas que cuentan con un avance del 51,15% (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. f).

Según el Censo 2022, el 48,3% de la población no tiene secundario completo, mientras que el 20% de la población tiene ya sea terciario o universitario completo.

Figura 87 Área Norte Nivel educativo



Fuente: elaboración propia en base a Censo Poblacional y Vivienda (2022).

Todos los partidos de la región observaban en 2010 un valor del IDH superior al observado a nivel provincial y con valores similares entre sí. Se muestra para comparar el analfabetismo ese mismo año.

Tabla 64 IDH

Área Norte:
Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Municipio	IDH (2009)	Tasa de analfa-betismo (2010)
Alberti	0,899	0,92%
Arrecifes	0,868	1,19%
Bragado	0,879	1,12%
Cap. Sarmiento	0,882	0,77%
Carmen de Areco	0,873	2,68%
Chacabuco	0,88	1,30%
Chivilcoy	0,877	1,13%
Colón	0,87	1,37%
Gral. Arenales	0,877	1,30%
Gral. Viamonte	0,861	1,66%
Junín	0,885	1,01%
Mercedes	0,881	1,02%
Pergamino	0,875	1,10%
Rojas	0,886	1,10%
Salto	0,87	1,40%
San Andres de Giles	0,866	1,54%
San Antonio de Areco	0,886	1,08%
Suipacha	0,879	1,11%

Fuente: elaboración propia en base a PNUD (2010) y Censo de Población y Vivienda 2010 (INDEC).

Norte

1. Extensión y condiciones naturales[23]

La región abarca los municipios de Alberti, Arrecifes, Bragado, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, Chacabuco, Chivilcoy, Colón, General Arenales, General Viamonte, Junín, Mercedes, Pergamino, Rojas, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco y Suipacha[24].

Es el área de mayor actividad agrícola de la región pampeana, ya que el clima permite efectuar doble cultivo. Aquí se presentan relieves ondulados, drenados por arroyos, y cursos bien definidos, con pendientes que no alcanzan al 2% (aunque en algunos sectores llegan al 5%). Los suelos de mayor aptitud se encuentran en las zonas altas de los Municipios de Pergamino, Rojas, y Salto. Se trata de una zona de moderada a elevada sensibilidad ambiental. Esta alta productividad y baja densidad poblacional la convierte en la región con mayor producto bruto per cápita, favorecido por su posición estratégica dentro del núcleo agropecuario de la región pampeana que se extiende hacia el sur de Santa Fé y Córdoba (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. g).

Los suelos no aptos se ubican en los márgenes del río Salado y demás cursos de agua que componen esta cuenca, pero también en las márgenes de las lagunas. Se trata de suelos bajos e inundables que impiden de manera regular el desarrollo de cultivos y de pasturas para ganado. Los encontramos principalmente en los municipios que el río atraviesa, como Junín, General Arenales y Alberti.

En el partido de Junín una parte importante del cauce está formado por lagunas, al norte se ubican las de Mar Chiquita, la De Gómez, El Carpincho, Los Patos y Soldano, en la que el cauce principal está unido al él por un pequeño emisario. Al entrar en el partido de Alberti y en la porción de cauce que sirve de división política con Bragado, se encuentra la laguna Las Toscas. En dirección al sur continúa el curso del Salado al que le tributan las lagunas de Bragado, Los Patos y Saladillo y por la izquierda la cañada de Tío Antonio, Hinojo y Chivilcoy.

[23] Se recuerda que la base de este análisis es Ministerio de Economía (2014), se han actualizado los datos y otros temas; las actualizaciones han sido citadas específicamente.

[24] De acuerdo a la regionalización que realiza el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. g) esta región se encuentra integrada a la región Centro Norte junto con los partidos de Carlos Casares, Gral. Alvear, Gral. Belgrano, Gral. Paz, Las Flores, Lobos, Monte, Navarro, Nueve de Julio, Roque Pérez, Saladillo, Tapalqué, Veinticinco de Mayo.

Con la intensa presión que la agricultura y la ganadería han ejercido sobre la vegetación nativa, se han producido grandes cambios en la cobertura del suelo, así como en la estructura y la composición de los remanentes de pastizales.

Los anegamientos e inundaciones también se incluyen dentro de los problemas ambientales del área, dado su relieve y la recurrencia de lluvias, especialmente en Pergamino y Junín y en la zona de influencia del Río Salado como ya se vio en este documento (Zagaglia, 2024).

2. Datos poblacionales

El Área Norte cuenta con una población de 737.590 habitantes, de los cuales el 56% se encuentra distribuido en las localidades de Pergamino (115.340 habitantes), Junín (103.787), Mercedes (72.980), Chivilcoy (70.839), y Chacabuco (52.731). La región Norte tuvo un incremento intercensal del 13%, ubicándose ligeramente por encima del incremento observado en la provincia de Buenos Aires (12,2%). General Viamonte, Alberti y Salto son los partidos con el mayor incremento poblacional porcentual, con subas mayores al 20%, mientras que Chacabuco y Rojas son los de menor crecimiento poblacional entre censos (8% y 9%, respectivamente).

Mercedes es el partido con mayor densidad poblacional de la región con 69,5 habitantes por km2, Mientras que General Arenales, Alberti y Suipacha son los partidos con menor densidad del área analizada (11, 11, 6 y 12,5 habitantes por km2, respectivamente).

Tabla 65 Área Norte: Población

Área NORTE: Población

Partido	Población		Participación en el total del área	Variación absoluta	Variación porcentual	Densidad poblacional (hab x km2)
	2010	2022				
TOTAL AREA	**651.489**	**737.590**	**100%**	**86.101**	**13%**	**26,3**
Alberti	10.654	12.982	2%	2.328	22%	11,6
Arrecifes	29.044	32.215	4%	3.171	11%	25,9
Bragado	41.336	46.504	6%	5.168	13%	21,2
Capitán Sarmiento	14.494	15.965	2%	1.471	10%	29,1
Carmen de Areco	14.692	17.499	2%	2.807	19%	16,5
Chacabuco	48.703	52.731	7%	4.028	8%	23
Chivilcoy	64.185	70.839	10%	6.654	10%	34,4
Colón	24.890	27.504	4%	2.614	11%	27,5
General Arenales	14.903	16.350	2%	1.447	10%	11
General Viamonte	18.078	22.649	3%	4.571	25%	10,6
Junín	90.305	103.787	14%	13.482	15%	46
Mercedes	63.284	72.980	10%	9.696	15%	69,5
Pergamino	104.590	115.340	16%	10.750	10%	38,4
Rojas	23.432	25.627	3%	2.195	9%	12,4
Salto	32.653	39.425	5%	6.772	21%	24,5
San Andrés de Giles	23.027	26.510	4%	3.483	15%	23,5
San Antonio de Areco	23.138	26.897	4%	3.759	16%	31,2
Suipacha	10.081	11.786	2%	1.705	17%	12,5

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Poblacionales 2010 y 2022 (INDEC).

3. Conectividad

La red vial de la Región Norte está compuesta por aproximadamente 1.060 kilómetros de pavimento, 2.033 kilómetros de hormigón y 7 kilómetros de tierra, conformando un total de 3.100 kilómetros. La región es atravesada por las rutas provinciales 30, 31, 32, 41, 46, 50, 51, 65 y 191, y las rutas nacionales 7, 8, 178, 188, las que en su mayor parte observan un intenso nivel de tránsito, en especial las rutas nacionales que comunican a la región con la Ciudad de Buenos Aires.

El área forma parte del principal corredor productivo del país (Rosario-La Plata) y del Mercosur (San Pablo-Buenos Aires-Santiago de Chile). Posee la mejor dotación de infraestructura del interior provincial (red vial con conectividad hacia Buenos Aires y el resto del país, además de la mayor extensión de autopistas). Existen varios nodos de convergencia multimodal; los más relevantes están en Pergamino y en General Viamonte.

Por esta subregión pasan las líneas de ferrocarril General Bartolomé Mitre, las General Manuel Belgrano, General Justo José de Urquiza, y General José San Martín. Sin embargo, la capacidad de infraestructura de transporte vial y ferroviario resulta insuficiente en función de la demanda y la posibilidad de aprovechar el potencial logístico de los puertos provinciales.

Por otra parte, se detecta la necesidad de una mayor articulación de medios de transporte. La región tiene una gran potencialidad aún no explotada en cuanto a la disponibilidad ferroviaria.

El único aeropuerto de la región está ubicado en el extremo norte de la ciudad de Junín, a unos 5 km del centro comercial y administrativo. El aeropuerto tuvo algunas experiencias en vuelos regulares de pasajeros hacia Buenos Aires durante las décadas de 1980 y 1990, pero no tuvieron continuidad.

4. Estructura productiva

a) Especialización

En el siguiente cuadro se observa que el 27,3% del PBG de esta región tiene origen en la agricultura y la ganadería (asimismo representa el 17,2% del sector a nivel provincial), un 18,1% en comercio y un 17,1% corresponde a las manufacturas, que

encuentran aquí un importante desarrollo, por la existencia de núcleos urbanos de importancia y de la instalación de grandes firmas industriales.

Esta región representa el 5,5% del PBG provincial. De dicha estructura, Pergamino representa el 15,2% del PGB y Junín el 12,9%. Otros partidos relevantes en cuanto al PBG son Chivilcoy (8,2%), Chacabuco (7,4%) y Mercedes (6,9%). Entre estos cinco municipios representan el 50,5% del PBG de toda la región, que contempla trece partidos más.

Tabla 66. Área Norte Distribución de sectores productivos

Sector	Valor	Participación en el VAB de la región	Participación provincial
A - Agropecuario	357.992.537.566	27,3%	17,2%
B - Pesca	-	0,0%	0,0%
C - Minería	153.874.264	0,0%	0,3%
D - Industria	223.513.116.414	17,1%	3,8%
E - Electricidad	29.515.934.026	2,3%	5,8%
F - Construcción	43.932.612.860	3,4%	3,5%
G - Comercio	237.521.886.657	18,1%	5,3%
H - Hoteles y restaurantes	6.718.837.298	0,5%	1,7%
I - Transp y comunic	71.782.439.779	5,5%	4,7%
J - Financiero	26.009.358.934	2,0%	4,7%
K - Inmob y empresariales	113.413.630.757	8,7%	4,2%
L - Público	62.847.001.080	4,8%	5,0%
M - Enseñanza	66.554.418.283	5,1%	5,0%
N - Salud	48.044.701.917	3,7%	3,9%
O - Comunit y personales	13.272.722.530	1,0%	3,0%
P - Servicio doméstico	8.079.083.910	0,6%	4,0%
TOTAL	**1.309.352.156.274**	**100,0%**	**5,5%**

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadística (2023).

Tabla 67 Área Norte: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio

Municipio	Valor Agregado Bruto	VAB per capita	Aporte al VAB regional	Aporte Provincial
TOTAL AREA	**1.309.352.156.274**	**1.775.176**	**100%**	**5,5%**
Alberti	29.319.935.933	2.258.507	2,2%	0,1%
Arrecifes	60.950.813.488	1.892.001	4,7%	0,3%
Bragado	87.532.739.668	1.882.263	6,7%	0,4%
Capitán Sarmiento	30.560.370.926	1.914.211	2,3%	0,1%
Carmen de Areco	33.167.422.803	1.895.390	2,5%	0,1%
Chacabuco	96.437.010.464	1.828.849	7,4%	0,4%
Chivilcoy	107.383.339.253	1.515.879	8,2%	0,4%
Colón	46.873.670.320	1.704.249	3,6%	0,2%
General Arenales	39.726.612.551	2.429.762	3,0%	0,2%
General Viamonte	41.970.182.789	1.853.070	3,2%	0,2%
Junín	169.356.182.156	1.631.767	12,9%	0,7%
Mercedes	89.736.830.901	1.229.609	6,9%	0,4%
Pergamino	198.400.173.055	1.720.133	15,2%	0,8%
Rojas	73.604.462.524	2.872.145	5,6%	0,3%
Salto	85.714.564.214	2.174.117	6,5%	0,4%
San Andrés de Giles	46.704.962.386	1.761.787	3,6%	0,2%
San Antonio de Areco	49.995.931.701	1.858.792	3,8%	0,2%
Suipacha	21.916.951.143	1.859.575	1,7%	0,1%

Fuente: elaboración propia en base a la Dirección Provincial de Estadística (DPE) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (INDEC).

En el siguiente cuadro se presenta la estructura general de la economía de las localidades que conforman la subregión norte. Aquí se aprecia que, en municipios como Alberti, General Arenales y General Viamonte, explican una parte central de su PBG municipal a partir de la agricultura y ganadería (superior al 47%). En otros, como Arrecifes, Bragado, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, Rojas, y Salto estas actividades representan más del 30%.

Capitán Sarmiento es el partido de esta región con una mayor representatividad del sector manufacturero (casi un 28% de su PBG), mientras que Arrecifes, Colón, Mercedes, Pergamino y San Andrés de Giles cuentan con más del 20% del PBG de índole industrial.

El sector de comercio promedia el 18,1% del PBG con principal participación en los partidos de Chivilcoy, Junín y Pergamino (representan el 20,3%, 26% y 20,1% de su PBG).

Tabla 68 Área Norte: estructura productiva por municipio, año 2022

Sector	Alberti	Arrecifes	Bragado	Capitán Sarmiento	Carmen de Areco	Chacabuco	Chivilcoy	Colón	General Arenales	General Viamonte	Junín	Mercedes	Pergamino	Rojas	Salto	San Andrés de Giles	San Antonio de Areco	Suipacha
A - Agropecuario	47,1%	32,4%	31,7%	32,2%	32,9%	28,8%	21,8%	27,9%	50,9%	51,2%	16,7%	9,4%	22,5%	37,7%	33,6%	28,9%	24,2%	29,5%
B - Pesca	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
C - Minería	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%
D - Industria	5,3%	21,8%	17,0%	27,9%	16,6%	15,8%	16,8%	22,7%	6,6%	4,1%	11,6%	20,2%	21,3%	19,1%	19,9%	20,7%	15,2%	14,4%
E - Electricidad	0,9%	1,1%	3,1%	1,1%	1,9%	2,8%	1,9%	3,2%	1,3%	2,8%	2,0%	2,1%	2,3%	2,7%	3,1%	1,0%	3,4%	2,1%
F - Construcción	5,8%	2,8%	3,6%	0,2%	3,2%	4,0%	2,7%	3,9%	0,5%	1,0%	4,8%	3,9%	2,3%	2,6%	3,2%	5,8%	5,7%	2,5%
G - Comercio	14,2%	16,3%	14,4%	10,6%	16,7%	16,8%	20,3%	14,0%	14,4%	11,1%	26,0%	18,2%	20,1%	15,8%	17,7%	14,5%	19,2%	17,3%
H - Hoteles y restaurantes	0,2%	0,3%	0,4%	0,2%	0,6%	0,3%	0,9%	0,2%	0,1%	0,1%	0,7%	0,8%	0,5%	0,4%	0,4%	0,4%	1,2%	0,2%
I - Transp y comunic	5,0%	5,7%	5,5%	6,0%	5,4%	5,6%	5,6%	5,5%	5,8%	5,2%	5,1%	5,9%	5,5%	5,2%	5,7%	5,6%	5,3%	5,2%
J - Financiero	2,4%	1,4%	1,8%	1,6%	1,9%	1,7%	2,5%	1,6%	1,4%	1,4%	2,6%	2,8%	2,3%	1,1%	1,2%	1,3%	2,0%	2,2%
K - Inmob y empresariales	6,4%	7,8%	8,8%	7,9%	8,0%	9,1%	10,4%	8,7%	7,0%	6,8%	9,1%	11,8%	9,6%	5,8%	6,4%	7,6%	8,1%	8,3%
L - Público	4,7%	3,6%	4,3%	4,2%	4,1%	4,5%	5,1%	4,1%	4,0%	5,9%	6,0%	10,5%	4,1%	3,3%	2,5%	4,9%	2,6%	4,2%
M - Enseñanza	4,1%	3,7%	5,1%	4,1%	5,5%	4,9%	5,9%	4,3%	4,9%	5,9%	5,8%	8,6%	4,5%	3,2%	3,1%	5,2%	4,8%	8,4%
N - Salud	3,0%	2,1%	3,0%	2,3%	2,1%	4,5%	3,8%	2,6%	2,1%	3,4%	7,7%	3,9%	3,1%	2,0%	2,0%	3,0%	3,8%	4,2%
O - Comunit y personales	0,4%	0,7%	0,6%	0,5%	0,4%	0,6%	1,8%	0,7%	0,4%	0,8%	1,2%	1,2%	1,3%	0,4%	0,5%	0,6%	3,5%	0,7%
P - Servicio doméstico	0,6%	0,3%	0,7%	1,0%	0,5%	0,6%	0,5%	0,6%	0,5%	0,5%	0,7%	0,8%	0,6%	0,6%	0,5%	0,7%	0,7%	0,6%

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadísticas (DPE) (2023).

b) Las actividades primarias

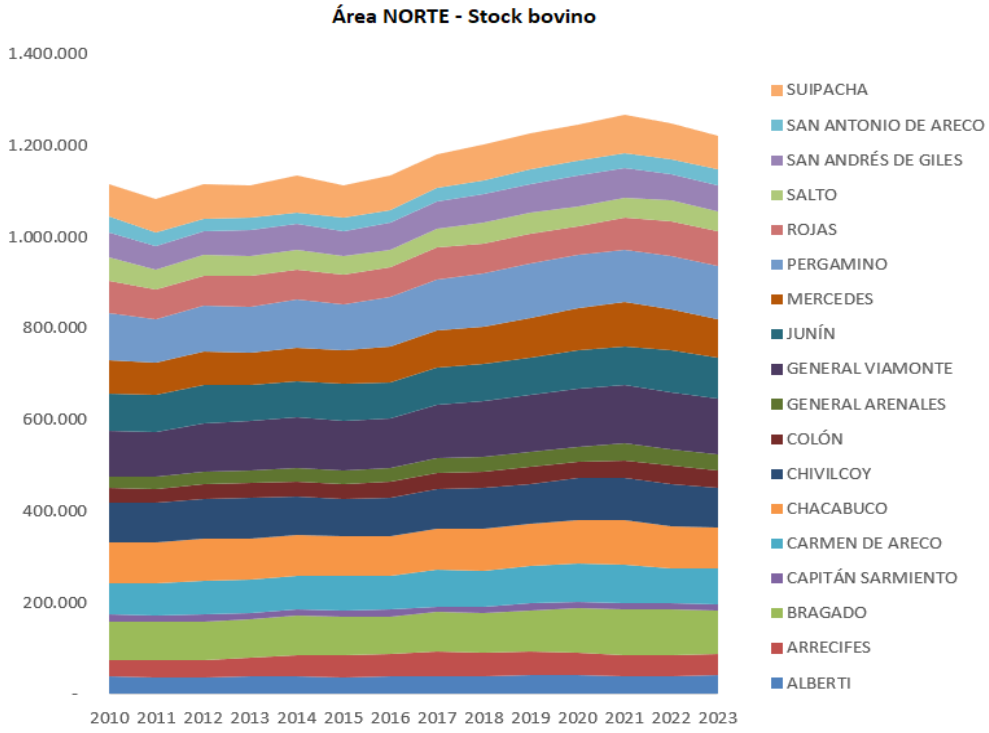
La importancia del sector agrícola ganadero en la estructura económica de la región se aprecia en el hecho de que, en 13 de los 18 partidos que la componen, este sector representa más del 25% del PBG, esto se justifica con la alta productividad de las tierras para la explotación agrícola-ganadera. Sólo en Mercedes el sector no alcanza los dos dígitos (9,4%), mientras que en Junín se encuentra por debajo del 20% (16,7%). En el otro extremo, en los partidos de General Arenales y General Viamonte, la

participación del sector agrícola-ganadero en el PBG supera el 50%, lo cual no resulta positivo en términos de fortaleza de la estructura económica ante situaciones adversas de un sector en particular.

Esta región, logró incrementar su stock de cabezas de ganado vacuno entre el 2010 y el 2023 en solo un 9,6%, y cuentan con el 6,2% del stock ganadero vacuno provincial. Aquí se destacan General Viamonte y Pergamino, con 123.364 y 116.703 cabezas vacunas respectivamente; Bragado (95.429 cabezas vacunas), Chacabuco (89.904 cabezas vacunas); Junín (88.168 cabezas), y Chivilcoy (85.944 cabezas de ganado).

Junín cuenta además con dos grandes frigoríficos: Carman S.A. y Frigorífico Junín S.A. que en 2007 faenaron unas 133.000 cabezas de ganado bovino del partido y la región. En Junín y Leandro N. Alem cobra relevancia la actividad lechera.

Figura 88 Área Norte Stock bovino



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadísticas (DPE) (2024).

En lo relativo a la actividad agrícola, y como se puede apreciar en los siguientes cuadros, la región está claramente orientada al cultivo de soja.

Pergamino, Bragado, Chacabuco, Chivilcoy y Salto, son los principales productores de soja en términos de hectáreas sembradas, y representan en conjunto el

12,1% del total provincial y el 44% regional. La región Norte da cuenta del 27,4% del cultivo de soja de la Provincia, lo cual deja en evidencia su importancia.

Tabla 69 Área Norte Campaña de la soja 2023

Área NORTE: Soja. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
NORTE	**1.367.053**	**27,4%**	**1.077.893**	**1.758.318**	**1.286**
Alberti	60.000	1,2%	35.900	45.409	757
Arrecifes	76.187	1,5%	44.987	78.125	1.025
Bragado	114.000	2,3%	98.300	136.824	1.200
Capitán Sarmiento	25.694	0,5%	18.444	30.063	1.170
Carmen de Areco	43.000	0,9%	40.300	49.740	1.157
Chacabuco	106.000	2,1%	100.000	159.200	1.502
Chivilcoy	109.000	2,2%	63.000	99.476	913
Colón	56.141	1,1%	43.641	84.196	1.500
General Arenales	80.000	1,6%	74.000	107.200	1.340
General Viamonte	84.000	1,7%	78.790	140.002	1.667
Junín	98.000	2,0%	92.000	143.200	1.461
Mercedes	23.600	0,5%	2.000	1.966	83
Pergamino	163.102	3,3%	131.202	243.636	1.494
Rojas	102.000	2,0%	96.000	151.200	1.482
Salto	110.324	2,2%	84.624	186.812	1.693
San Andrés de Giles	49.000	1,0%	45.100	63.680	1.300
San Antonio de Areco	41.505	0,8%	24.105	32.639	786
Suipacha	25.500	0,5%	5.500	4.950	194

Fuente: elaboración propia con datos de DPE (2024).

La clara orientación hacia la soja vuelve insignificante la superficie destinada al girasol. Con apenas 11.589 hectáreas, el área cultivada con esta oleaginosa apenas explica el 0,9% de la superficie provincial, y comparada con la superficie sojera de la Región Norte, solamente representa el 0,85%. No hay partidos en los cuales este cultivo sea significativo.

Tabla 70 Área Norte Campaña Girasol 2023

Área NORTE: Girasol. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
NORTE	**11.589**	**0,9%**	**11.589**	**33.539**	**2.894**
Alberti	1.600	0,1%	1.600	4.800	3.000
Arrecifes	720	0,1%	720	1.512	2.100
Bragado	1.500	0,1%	1.500	5.250	3.500
Capitán Sarmiento	200	0,0%	200	440	2.200
Carmen de Areco	1.000	0,1%	1.000	3.200	3.200
Chacabuco	1.000	0,1%	1.000	3.200	3.200
Chivilcoy	1.500	0,1%	1.500	3.750	2.500
Colón	-	0,0%	-	-	-
General Arenales	350	0,0%	350	1.190	3.400
General Viamonte	500	0,0%	500	1.500	3.000
Junín	700	0,1%	700	2.310	3.300
Mercedes	-	0,0%	-	-	-
Pergamino	889	0,1%	889	2.134	2.400
Rojas	500	0,0%	500	1.750	3.500
Salto	150	0,0%	150	345	2.300
San Andrés de Giles	380	0,0%	380	1.178	3.100
San Antonio de Areco	100	0,0%	100	230	2.300
Suipacha	500	0,0%	500	750	1.500

Fuente: elaboración propia con datos de DPE (2024).

El cultivo del trigo tiene mayor consideración con una importante participación en la provincia (19% de la superficie sembrada). Las mayores concentraciones se hallan en Pergamino, Rojas, Junín y Chacabuco, que concentran el 32% del total regional.

Tabla 71 Área Norte Campaña del trigo 2023

Área NORTE: Trigo. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
NORTE	**502.649**	**19,0%**	**459.064**	**899.550**	**1.790**
Alberti	30.800	1,2%	30.600	64.260	2.086
Arrecifes	32.900	1,2%	29.100	58.200	1.769
Bragado	32.500	1,2%	32.300	80.750	2.485
Capitán Sarmiento	9.400	0,4%	8.250	16.500	1.755
Carmen de Areco	20.600	0,8%	18.850	32.045	1.556
Chacabuco	37.125	1,4%	33.975	57.758	1.556
Chivilcoy	33.240	1,3%	32.640	68.540	2.062
Colón	22.300	0,8%	18.400	40.480	1.815
General Arenales	32.100	1,2%	29.380	49.946	1.556
General Viamonte	34.000	1,3%	26.455	50.265	1.478
Junín	40.800	1,5%	37.400	63.580	1.558
Mercedes	6.500	0,2%	6.350	10.160	1.563
Pergamino	44.600	1,7%	39.100	86.020	1.929
Rojas	39.200	1,5%	35.900	61.030	1.557
Salto	34.284	1,3%	31.784	73.103	2.132
San Andrés de Giles	21.000	0,8%	19.250	32.725	1.558
San Antonio de Areco	20.000	0,8%	18.150	36.300	1.815
Suipacha	11.300	0,4%	11.180	17.888	1.583

Fuente: elaboración propia, con datos de DPE (2024).

En relación al maíz, el área sembrada en la región explica el 15,9% del total provincial, entre los que se destacan los partidos de Alberti, Bragado, Chacabuco, Chivilcoy, Gral. Arenales, General Viamonte, Pergamino, Junín, Rojas y Salto, quienes tienen más de 20 mil hectáreas sembradas cada uno, y en conjunto conforman el 12,1% del área cultivada en la Provincia y el 76% de la región.

Tabla 72 Área Norte Campaña de maíz 2023

Área NORTE: Maíz. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
NORTE	**465.455**	**15,9%**	**366.804**	**1.720.224**	**3.696**
Alberti	22.000	0,8%	18.600	55.800	2.536
Arrecifes	19.220	0,7%	10.236	47.086	2.450
Bragado	35.000	1,2%	30.100	105.350	3.010
Capitán Sarmiento	12.507	0,4%	6.351	30.485	2.437
Carmen de Areco	20.000	0,7%	17.000	85.000	4.250
Chacabuco	48.000	1,6%	40.800	204.000	4.250
Chivilcoy	23.000	0,8%	16.900	50.700	2.204
Colón	13.702	0,5%	9.891	49.455	3.609
General Arenales	37.000	1,3%	31.450	157.250	4.250
General Viamonte	31.000	1,1%	26.380	155.642	5.021
Junín	45.000	1,5%	38.250	191.250	4.250
Mercedes	5.700	0,2%	600	600	105
Pergamino	47.923	1,6%	38.973	187.070	3.904
Rojas	45.000	1,5%	38.250	191.250	4.250
Salto	21.291	0,7%	16.855	87.646	4.117
San Andrés de Giles	18.000	0,6%	15.300	76.500	4.250
San Antonio de Areco	11.112	0,4%	8.668	40.740	3.666
Suipacha	10.000	0,3%	2.200	4.400	440

Fuente: Elaboración propia con datos de DPE (2024)

c) Industria

En 6 de los 18 partidos la participación de las manufacturas supera el 20% de participación dentro del PBG, mientras que en 15 de los 18 supera el 10%. Hacia el oeste de la región se observan focos de PyMEs industriales, con un cierto grado de dinamismo.

La industria en la Región Norte tiene un desarrollo superior a la media de las regiones del interior bonaerense, donde el sector metalmecánico es el más

representativo. Si analiza la evolución de los niveles de industrialización en los partidos de la región, relacionando los ocupados en las industrias y la población total, se destacan San Andrés de Giles, y en menor medida, Colón y Rojas.

En la región se identificaron 43 sectores manufactureros, lo cual evidencia una mayor diversificación industrial respecto a la apreciada en otras regiones del interior. El rubro de alimentos y bebidas apenas explica el 26,6% del PBG manufacturero.

En lo referente a la producción industrial, la misma tiene una baja representatividad provincial, aunque sí es importante a nivel regional. Entre los sectores más importantes se encuentra el de alimentos y bebidas (en el que se destaca la producción de carnes, harinas y aceites). Otro rubro importante es el textil, que tuvo su eje en Pergamino, Arrecifes y Colón, aunque ha sufrido fuertes vaivenes.

En las localidades de Arrecifes, San Andrés de Giles y Pergamino se observa un avance de la industrialización de las PyMEs, mientras que el proceso inverso se observa en Colón. Las localidades de General Arenales, Junín, Chacabuco, y San Antonio de Areco, se encuentran PyMI en vías de industrialización.

Pergamino y Junín tienen entre un 19% y 9% de representación en la industria manufacturera de la subregión; Mercedes cuenta con el 8%, representando los tres el 36% de las manufacturas de la región. Si se le agregan Chacabuco y Chivilcoy, entre los cinco partidos representan más del 51% de la industria, mientras que entre los restantes 13 se distribuyen el 49% del sector.

Tabla 73 Área Norte Industria manufacturera

Área NORTE- Industria manufacturera. Año 2022

Municipio	VAB de la industria	Participación en el total regional
Total región	**223.513.116.414**	**100%**
Alberti	1.557.040.154	1%
Arrecifes	13.277.882.716	6%
Bragado	14.839.964.064	7%
Capitán Sarmiento	8.541.046.268	4%
Carmen de Areco	5.495.891.373	2%
Chacabuco	15.241.209.256	7%
Chivilcoy	18.072.214.786	8%
Colón	10.647.847.949	5%
General Arenales	2.640.091.389	1%
General Viamonte	1.699.991.280	1%
Junín	19.588.921.735	9%
Mercedes	18.143.635.258	8%
Pergamino	42.305.542.279	19%
Rojas	14.046.100.446	6%
Salto	17.028.015.304	8%
San Andrés de Giles	9.651.459.668	4%
San Antonio de Areco	7.589.989.007	3%
Suipacha	3.146.273.481	1%

Fuente: elaboración propia en base a Dirección Provincial de Estadísticas (2023).

Esta subregión cuenta con cuatro importantes parques industriales, en Pergamino, Bragado, Chivilcoy y Junín. Si bien existe una amplia variedad de firmas, en Pergamino se concentran empresas plásticas, de biotecnología, logística de transporte de exportación, lavaderos de jeans, madereras, chacinados, etc. En Bragado hay industrias de procesamiento de chatarra, e industria metalúrgica, donde se encuentra el Parque Industrial (PI) Bragado Ing. Jaime Coll que cuenta con 28 empresas. En Junín y Chivilcoy, el sector industrial es muy variado y cuenta con 28 y 42 firmas respectivamente. El parque de Pergamino concentra la mayor cantidad de empresas en la actualidad, dada su ubicación estratégica en el corredor Buenos Aires -Rosario. También se destacan el Sector Industrial Planificado (SIP) Alberti I y Alberti II con unas 15 empresas. Por su parte, en Mercedes se encuentran SIP Mercedes y Parque Logístico donde hay 14 empresas aproximadamente y en el SIP Suipacha tan solo cuenta con 6 empresas (Parques Industriales, 2024, (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. g).

5. Hábitat

Según el Censo 2022, el 28% de los hogares en la región no tienen acceso a servicios de cloacas (en 2010 el porcentaje de hogares no cubiertos por los servicios de cloacas era del 38%), mientras que un 14,3% de los hogares no cuenta con agua corriente. En este sentido, los municipios más desfavorecidos son General Viamonte, Alberti, San Andrés de Giles, y Suipacha.

Tabla 74 Área Norte Indicadores de calidad de vida

Área NORTE: Indicadores de calidad de vida. Año 2022

Partido	Hogares con:			
	Agua de red	Red cloacal	Red de gas	Internet
TOTAL AREA	**85,7%**	**72,0%**	**60,6%**	**80,7%**
Alberti	71%	75%	56%	79%
Arrecifes	95%	73%	56%	79%
Bragado	86%	69%	66%	84%
Capitán Sarmiento	92%	90%	67%	82%
Carmen De Areco	84%	57%	51%	75%
Chacabuco	92%	82%	61%	79%
Chivilcoy	82%	75%	68%	81%
Colón	82%	74%	57%	76%
General Arenales	86%	53%	65%	82%
General Viamonte	52%	64%	48%	79%
Junín	91%	86%	63%	84%
Mercedes	80%	67%	63%	85%
Pergamino	90%	81%	59%	75%
Rojas	92%	80%	60%	79%
Salto	92%	48%	49%	83%
San Andrés De Giles	73%	44%	49%	82%
San Antonio De Areco	82%	45%	63%	83%
Suipacha	76%	52%	68%	83%

Fuente: Elaboración propia con datos del censo poblacional 2022 (no hay NBI) (INDEC).

Se observa, por otra parte, que un alto porcentaje de los hogares (39,4%) no accede al servicio de gas natural, lo cual representa un impacto negativo en la situación económica de dichos hogares ante el costo más alto del gas en garrafa.

Con relación a la cobertura de internet, el 80,7% de los hogares tiene dicho servicio. Carmen de Areco (75%), Pergamino (75%) y Colón (76%) son los municipios más rezagados en este aspecto, aunque con valores elevados de cobertura.

El área Norte tiene un 4,1% de hogares con necesidades básicas insatisfechas, esto es 11.081 hogares. Existe una importante amplitud en los valores, lo cual se expresa en que General Arenales solo presenta un 1,9% de NBI, siendo el segundo valor más bajo de la provincia (solo por detrás de Saavedra con 1,8%), mientras que General Viamonte reúne un 9,9%, siendo el séptimo más alto de la provincia. El resto de los partidos oscila entre el 2,6% y el 5,5%. Pergamino es el municipio más poblado de la muestra y presenta un 4,4% de NBI, cercano al promedio de la región. Cabe destacar que todos los exponentes de esta área se encuentran sensiblemente por debajo de la media provincial del 6,3% a excepción del ya citado General Viamonte. Esta área a nivel global solo representa el 4,5% de los hogares a nivel provincial y el 2,9% del total que padece NBI.

Figura 89 Necesidades básicas insatisfechas. Área Norte

Area: NORTE			
Municipio	Hogares		
	Con NBI	TOTAL	% con NBI
Total del área	**11.081**	**272.742**	**4,1%**
Alberti	213	4.960	4,3%
Arrecifes	477	11.695	4,1%
Bragado	811	17.473	4,6%
Capitán Sarmiento	148	5.752	2,6%
Carmen de Areco	274	6.155	4,5%
Chacabuco	529	20.147	2,6%
Chivilcoy	753	27.623	2,7%
Colón	456	10.015	4,6%
General Arenales	122	6.441	1,9%
General Viamonte	743	7.520	9,9%
Junín	1.496	39.095	3,8%
Mercedes	1.156	26.205	4,4%
Pergamino	1.889	42.772	4,4%
Rojas	314	9.655	3,3%
Salto	784	14.184	5,5%
San Andrés de Giles	421	9.387	4,5%
San Antonio de Areco	326	9.422	3,5%
Suipacha	169	4.241	4,0%

Fuente: Censo Nacional 2022

En relación al tipo de viviendas, según surge del Censo Poblacional 2022, se observa que menos del 1,9% de la población vive en casillas, ranchos o piezas de inquilinato, mientras que el 98,1% de la población vive en casa o departamento. A la hora de indagar acerca de la tenencia se identifica que el partido con mayor porcentaje es General Arenales con 74% de viviendas propias, continúa Colón con 72%, Arrecifes, Bragado y Rojas con 70%, Alberti y General Viamonte en un 69%, Pergamino con 68%, Chacabuco y Suipacha posee un 67%, Carmen de Areco y San Antonio de Areco en un

66%, Capitán Sarmiento, Chivilcoy, Junín y Salto 65%, Mercedes 62% y San Andrés de Giles 61%. En relación a esto se puede establecer el déficit habitacional compuesto, donde el municipio de Pergamino (1.284), seguido de Junín (1.174), Mercedes (830), Bragado (650), General Viamonte (524), Salto (518), Chivilcoy (471), Chacabuco (380), Colón (356), San Andrés de Giles (281), Arrecifes (268), San Antonio de Giles (221), Alberti (207), Rojas (200), Carmen de Areco (163), Capitán Sarmiento (118), General Arenales (89) y Suipacha (81) (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. g).

Tabla 75 Área Norte Tipo de viviendas

Área NORTE: Viviendas particulares habitadas y hogares, por tipo de vivienda. Año 2022

Viviendas y Hogares		TOTAL	Tipo de vivienda particular						
			Casa	Rancho	Casilla	Departamento	Pieza ocupada en inquilinato, hotel familiar o pensión	Local no construido para habitación ocupado	Vivienda móvil ocupada (casa rodante, barco, carpa u otra)
Viviendas	Cantidad	270.032	241.277	2.102	835	23.677	1.192	756	193
	% del total	100%	89,4%	0,8%	0,3%	8,8%	0,4%	0,3%	0,1%
Hogares	Cantidad	272.742	243.602	2.180	853	23.866	1.205	832	204
	% del total	100%	89,3%	0,8%	0,3%	8,8%	0,4%	0,3%	0,1%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Poblacional 2022 (INDEC).

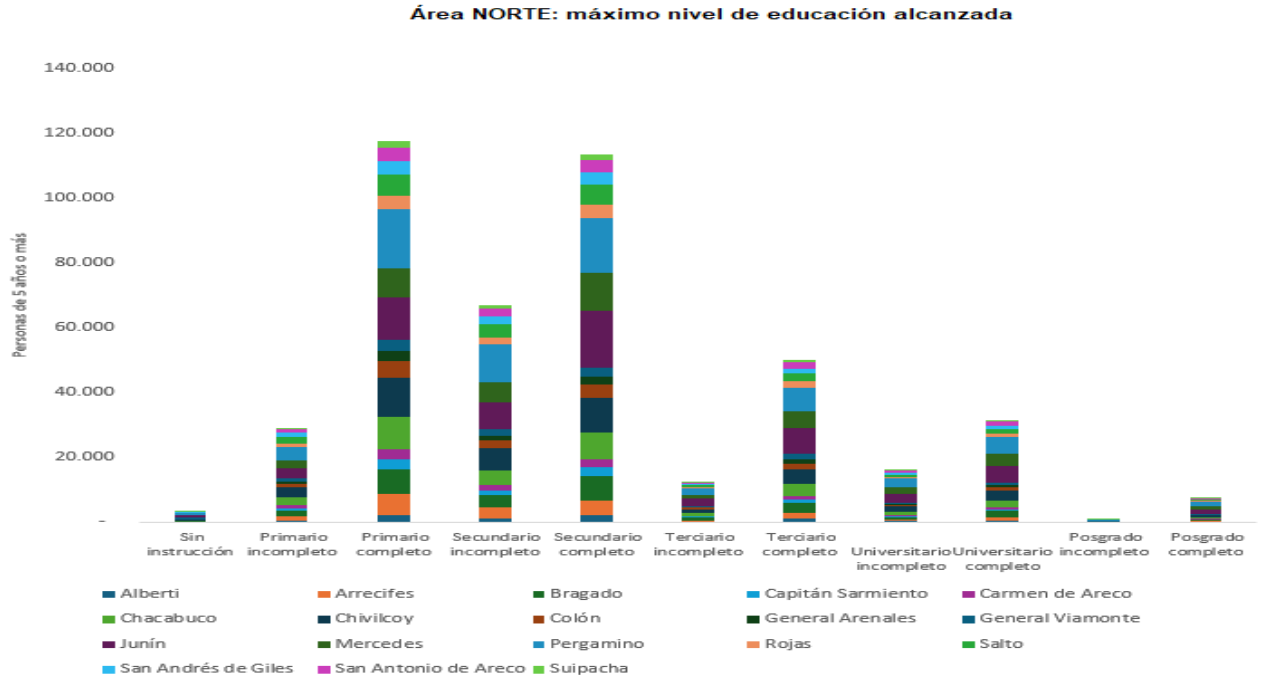
En referencia a los barrios populares el municipio con mayor cantidad es Pergamino (22) en los que habitan el 9,04% de la población, continua de manera descendente Junín (22) con una densidad poblacional de 4,20%, Mercedes (19) donde vive el 8,80% de la población, Chivilcoy (8) una densidad de 2,10%, Bragado (6) habitado por el 2,75%, Arrecifes (5) cuanta con el 1,09% de los habitantes, Salto (4) tiene un porcentaje mayor de habitantes 4,21%, San Andrés de Giles (3) solo tiene el 1,49%, Chacabuco (2) habitado por el 0,61%, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco y General Viamonte poseen solo un barrio popular con una densidad poblacional del 0,28%, 0,49% y 0,76% respectivamente. Caso particular es Alberti y Suipacha donde no existen barrios populares (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. g).

Por otro lado, de acuerdo a las obras estratégicas que el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano detalla en su página se puede dar cuenta que en el partido de Alberti se llevaron a cabo distintas obras como la construcción de 40 viviendas en el barrio San Lorenzo donde también se realizaron obras de infraestructura para llevar la red de gas al lugar; en este mismo barrio se está ejecutando, en una segunda etapa, la construcción de 54 viviendas, las cuales están en un 26,39% de avance. Otras de las obras finalizadas es la construcción de 13 viviendas junto con la infraestructura necesaria en

el barrio Mechita y la construcción de 5 viviendas en el barrio Plá, en una segunda etapa, se construyen 10 viviendas más y tienen un estado de avance del 86,24%. A su vez, en el barrio Achupallas se encuentra en un 95,10% unas 6 viviendas que están en construcción. En el partido de Arrecifes se está construyendo junto a la infraestructura (red de agua potable y red cloacal) de 20 viviendas, cuentan con un avance del 98,62%. En similar condición está el complejo de viviendas que se construye en el barrio Nuevo Horizonte en Bragado, donde se llevan a cabo 96 viviendas en los barrios de Nuevo Horizonte, El complejo y Las Violetas, cuenta con un avance del 67,46% en los que se llevan a cabo obras de infraestructura como es red de agua potable y red cloacal. Por su parte en Carmen de Areco, finalizó la construcción de 40 viviendas en las cercanías del centro y 10 en Tres Sarmiento, en ambas localizaciones se ejecuta una segunda etapa donde se construyen 9 viviendas en un avance del 97,24% y 14 viviendas con un avance de 45,67%, respectivamente. Otros barrios donde se realizan obras es sobre la calle Soldado de Malvinas donde 16 viviendas están siendo terminadas (99,63% de avance) y en Gouin donde la construcción de 7 viviendas está en un 60,46%. En el partido de Chivilcoy finalizaron las obras de vivienda e infraestructura (red de agua potable, cloacas y veredas) en el barrio ADECO; en este mismo barrio, se llevan a cabo otra obra, la construcción de 67 viviendas que tiene un avance del 98,93%. En el municipio de Colón solo se ejecuta la construcción de 66 nuevas viviendas las cuales tiene un avance del 12,64%. En Mercedes, en los barrios Favaloro y Ravello se realiza la terminación de 40 viviendas cuyo avance es de 38,71%. Pergamino solo cuenta con una obra realizada, donde se construyeron 17 nuevas viviendas. En la localidad vecina de Salto en el barrio Valacco de lleva a cabo la construcción de 67 viviendas con un estado de avance del 97,96%, a su vez, finalizaron las obras en Inés Indart y Gahan donde se construyeron 9 y 12 viviendas respectivamente. Por último, en San Andrés de Giles se está llevando adelante la construcción de 34 viviendas que cuentan con un avance del 51,15% (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. f).

Según el Censo 2022, el 48,3% de la población no tiene secundario completo, mientras que el 20% de la población tiene ya sea terciario o universitario completo.

Figura 90 Área Norte Nivel educativo



Fuente: elaboración propia en base a Censo Poblacional y Vivienda (2022).

Todos los partidos de la región observaban en 2010 un valor del IDH superior al observado a nivel provincial y con valores similares entre sí. Se muestra para comparar el analfabetismo ese mismo año.

Tabla 76 IDH

Área Norte:
Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Municipio	IDH (2009)	Tasa de analfa-betismo (2010)
Alberti	0,899	0,92%
Arrecifes	0,868	1,19%
Bragado	0,879	1,12%
Cap. Sarmiento	0,882	0,77%
Carmen de Areco	0,873	2,68%
Chacabuco	0,88	1,30%
Chivilcoy	0,877	1,13%
Colón	0,87	1,37%
Gral. Arenales	0,877	1,30%
Gral. Viamonte	0,861	1,66%
Junín	0,885	1,01%
Mercedes	0,881	1,02%
Pergamino	0,875	1,10%
Rojas	0,886	1,10%
Salto	0,87	1,40%
San Andres de Giles	0,866	1,54%
San Antonio de Areco	0,886	1,08%
Suipacha	0,879	1,11%

Fuente: elaboración propia en base a PNUD (2010) y Censo de Población y Vivienda 2010 (INDEC)

Periurbano oeste

1. Extensión y condiciones naturales[25]

Esta región está compuesta por General Las Heras, General Rodríguez, Luján, Escobar, Exaltación de la Cruz, Marcos Paz y Pilar[26]. Pertenece a la Pampa Ondulada, observa relieves con pendientes que en general no alcanzan al 2%. En el noreste, los ríos, entre otros, Matanza, Reconquista, Luján, Arrecifes, (Sala *et. al.*, 1972) conforman una red fluvial relativamente uniforme, no muy densa, en cuyo desarrollo se debe destacar la influencia de la infiltración que alimenta el caudal base de estos ríos.

Tiene los riesgos ambientales de otros periurbanos, como ya se ha mencionado. El sector de las islas de Escobar, que representa un tercio del territorio del partido. Hay allí denuncias específicas por la afectación de humedales (Lucioni, 2022; Lucioni, 2023).

2. Datos poblacionales

Esta región cuenta con 1.029.931 habitantes, es decir el 5,9% de la población provincial. El 38% de la población se encuentra en el municipio de Pilar y el 25% en Escobar, lo que muestra cierta centralidad en estas dos localidades.

En términos de densidad poblacional, a excepción de Gral. Las Heras (con una densidad de 24 habitantes por km2), que se encuentran por debajo de la media provincial (57,3 hab./km2), el resto de los municipios supera ampliamente la media, con partidos como Pilar, que llegan a los 1026,1 habitantes por kilómetro cuadrado, o Escobar, con 851,4 hab./km2.

Tabla 77 Área Periurbano Oeste Distribución de la población

Área PERIURBANO OESTE: Población

Partido	Población		Participación en el total del área	Variación absoluta	Variación porcentual	Densidad poblacional (hab x km2)
	2010	2022				
TOTAL AREA	**805.029**	**1.029.931**	**100%**	**224.902**	**28%**	**283,5**
Escobar	213.619	256.268	25%	42.649	20%	851,4
Exaltación de la Cruz	29.805	40.159	4%	10.354	35%	63,1
General Las Heras	14.889	18.022	2%	3.133	21%	24
General Rodríguez	87.185	142.709	14%	55.524	64%	389,4
Luján	106.273	111.008	11%	4.735	4%	143,9
Marcos Paz	54.181	67.011	7%	12.830	24%	158,7
Pilar	299.077	394.754	38%	95.677	32%	1026,1

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Poblacionales 2010 y 2022 (INDEC).

[25] Se recuerda que la base de este análisis es Ministerio de Economía (2014), se han actualizado los datos y otros temas; las actualizaciones han sido citadas específicamente

[26] De acuerdo a la regionalización que realiza el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. o; s.f. p) esta región se encuentra integrada a la RMBA Norte junto con los partidos de Campana, Zárate, Gral. San Martín, Tigre, San Fernando, San Isidro, Vicente López, Malvinas Argentina; y a la región RMBA Oeste junto con los partidos de La Matanza, Merlo, Moreno, Morón, Tres de Febrero, San Miguel, José C. Paz, Hurlingham, Ituzaingó.

3. Conectividad

La cercanía con la Capital Federal beneficia a la región a través de las vías de comunicación que van hacia la Ciudad de Buenos Aires. El nivel de conectividad es elevado, si bien la red vial observa niveles de saturación. Por esta región atraviesan las siguientes rutas:

-Rutas Nacionales: Autopista del Oeste, RN 7, RN8, RN 192, y RN 193.

-Rutas Provinciales: 6, 8, 25, 26, 28, 34, 39, y 47.

Entre sí, los partidos de la región están bien conectados, y no se observan aún congestiones.

Si bien se trata de un corredor próspero del GBA, existe una importante ineficacia del transporte público y, como contrapartida, existe un alto porcentaje de uso de transporte privado.

La región también tiene una alta conectividad ferroviaria, ya que la atraviesan con asiduidad los ramales del General Bartolomé Mitre, del General Belgrano, General San Martín y el General Urquiza, todos intercomunicados en la Ciudad de Buenos Aires.

La línea Gral. Mitre se compone por cuatro ramales: Retiro-Tigre, Retiro-Bartolomé Mitre/Retiro-J. L. Mitre, Villa Ballester- Zárate y Victoria- Capilla del Señor. La frecuencia del servicio es de 15 minutos de lunes a viernes, en cambio sábados, domingos y feriados cada 30 minutos, salvo en el ramal comprendido por las cabeceras Retiro/Bartolomé Mitre que mantiene la frecuencia de 30 minutos incluso en los días hábiles. Por otro lado, los ramales comprendidos ente Villa Ballester- Zárate y Victoria- Capilla del Señor tienen una frecuencia cada una hora (Trenes Argentinos Operaciones, s.f.). El Gral. San Martín atraviesa la región y pasa por la estación Pilar, donde se puede combinar con autotransporte Atlántida línea 57 hasta el Partido de Exaltación de la Cruz. Según la misma fuente, esta línea tiene la particularidad de que se extiende hasta Dr. Cabred, pero la frecuencia varía dependiendo del tramo que cubre, en el caso de llegar a la cabecera José C. Paz la frecuencia es cada 15-20 minutos, aquellos trenes que llegan hasta Pilar salen cada media hora y para llegar a Dr. Cabred es necesario realizar trasbordo en Pilar y la frecuencia entre estas estaciones varía entre una hora y una hora y media.

Hasta el partido de Gral. Las Heras llega la Línea Sarmiento de la empresa estatal SOFSE. La línea cuenta con tres ramales: Once-Moreno, Moreno- Mercedes y Merlo-Lobos que llega a la Estación Once (Av. Pueyrredón y Bartolomé Mitre, Capital Federal). Solo el

ramal Once-Moreno se encuentra electrificado y su frecuencia es de cada 15 minutos, los demás ramales aún son servicios diésel. El recorrido Las Heras - Once es de aproximadamente 2 horas 30 min. Su frecuencia, a Lobos o a Merlo es de cada 5 horas, de lunes a sábado incluyendo domingos y feriados. Si bien la frecuencia del servicio es alta, su calidad es baja. Por otra parte, es necesario el soterramiento de la vía en los cruces a nivel, y en el acceso a las localidades.

Por su parte la línea Belgrano Norte realiza su recorrido hasta Villa Rosa en el partido de Pilar opera con una frecuencia de aproximadamente 30 minutos y el viaje hasta la cabecera del ramal dura 1 hora 30 minutos (Trenes Argentinos Operaciones, s.f.).

4. Estructura productiva

a) Especialización

Esta región representó, según los datos del PBG 2022, el 6,4% del PBG provincial. A nivel regional, la industria manufacturera representó el 26% del PBG, mientras que la construcción se encuentra en el 18,8%. Analizando la estructura del PBG de esta región, se observa:

Tabla 78 Área Periurbano Oeste: Estructura del PBG, en $ corrientes. Año 2022

Sector	Valor	Participación en el VAB de la región	Participación provincial
A - Agropecuario	49.640.069.520	3,3%	2,4%
B - Pesca	-	0,0%	0,0%
C - Minería	2.449.816.998	0,2%	4,5%
D - Industria	396.740.039.609	26,0%	6,7%
E - Electricidad	41.001.398.887	2,7%	8,0%
F - Construcción	286.563.893.786	18,8%	23,1%
G - Comercio	228.271.088.030	15,0%	5,1%
H - Hoteles y restaurantes	24.452.979.546	1,6%	6,3%
I - Transp y comunic	82.177.240.615	5,4%	5,3%
J - Financiero	18.782.009.607	1,2%	3,4%
K - Inmob y empresariales	152.042.705.131	10,0%	5,6%
L - Público	51.184.249.229	3,4%	4,1%
M - Enseñanza	80.287.364.463	5,3%	6,0%
N - Salud	70.601.901.966	4,6%	5,8%
O - Comunit y personales	21.580.418.971	1,4%	4,9%
P - Servicio doméstico	18.379.167.890	1,2%	9,0%
TOTAL	**1.524.154.344.248**	**100,0%**	**6,4%**

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadística (2023).

Se observa tradicionalmente un alto predominio industrial, con alimentos, bebidas, tabaco y plásticos como los rubros de mayor importancia seguidos por maquinaria, equipo y vehículos automotores, sin especialización definida por municipio. A pesar del importante aporte del sector de la construcción, el comercio e inmobiliario, la industria explica el 26% del PBG.

El desarrollo agrícola es limitado por la escasez de tierras y se concentra en el desarrollo de la actividad hortícola principalmente en Exaltación de la Cruz, y General Las Heras.

El 40,5% del PBG regional lo genera Pilar (aunque es Exaltación de la Cruz el de mayor PBG per cápita). Escobar genera el 24,1% y Luján el 12,5%. Entre estos tres municipios suman casi el 77,1% del PBG de la región.

Tabla 79 Área Periurbano Oeste: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio

Municipio	Valor Agregado Bruto	VAB per capita	Aporte al VAB regional	Aporte Provincial
TOTAL AREA	**1.524.154.344.248**	**1.479.861**	**100%**	**6,4%**
Escobar	367.879.376.921	1.435.526	24,1%	1,5%
Exaltación de la Cruz	74.823.870.022	1.863.191	4,9%	0,3%
General Las Heras	29.617.294.254	1.643.397	1,9%	0,1%
General Rodríguez	161.451.240.160	1.131.332	10,6%	0,7%
Luján	190.175.292.472	1.713.167	12,5%	0,8%
Marcos Paz	82.863.783.350	1.236.570	5,4%	0,3%
Pilar	617.343.487.069	1.563.869	40,5%	2,6%

Fuente: elaboración propia en base a la Dirección Provincial de Estadística (DPE) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (INDEC).

En los municipios de Exaltación de la Cruz, y General las Heras, el 30,4% y el 19,5%, respectivamente, del PBG se explica por la agricultura y ganadería. En General Las Heras el 28,9% del PBG se explica por la industria manufacturera, es decir que el 48,4% de su PBG está expresado por la agricultura y la manufactura. En General Rodríguez y Luján las actividades productivas se centran alrededor de la industria (27% y 26,5%, respectivamente) pero también hay una fuerte presencia de la construcción, el comercio y el sector inmobiliario. En Pilar casi el 27,7%% del PBG corresponde a la construcción. También hay una presencia importante de la industria (24,8%), y el comercio (15,1%). En Escobar la gran fortaleza es la industria manufacturera, la cual representa un 31,4% del PBG.

Tabla 80 Área Periurbano Oeste: estructura productiva por municipio, año 2022

Sector	Escobar	Exaltación de la Cruz	General Las Heras	General Rodríguez	Luján	Marcos Paz	Pilar
A - Agropecuario	0,1%	30,4%	19,5%	5,6%	3,1%	4,5%	0,4%
B - Pesca	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
C - Minería	0,2%	0,2%	2,9%	0,3%	0,1%	0,0%	0,0%
D - Industria	31,4%	16,0%	28,9%	27,0%	26,5%	16,1%	24,8%
E - Electricidad	0,7%	1,4%	1,2%	0,5%	3,2%	31,7%	0,6%
F - Construcción	13,6%	16,8%	3,7%	13,3%	15,3%	1,6%	27,7%
G - Comercio	18,1%	8,5%	8,4%	14,9%	14,5%	9,3%	15,1%
H - Hoteles y restaurantes	1,4%	0,6%	0,2%	0,7%	1,5%	1,0%	2,2%
I - Transp y comunic	6,1%	4,8%	5,7%	8,0%	4,6%	4,6%	4,7%
J - Financiero	1,3%	1,0%	1,8%	0,8%	1,6%	1,1%	1,2%
K - Inmob y empresariales	10,7%	8,2%	7,6%	12,6%	8,8%	10,3%	9,5%
L - Público	3,3%	3,0%	5,1%	4,2%	4,3%	6,7%	2,4%
M - Enseñanza	5,3%	3,6%	10,9%	5,8%	6,2%	7,8%	4,4%
N - Salud	4,1%	3,7%	3,1%	4,0%	8,4%	3,7%	4,2%
O - Comunit y personales	2,1%	1,1%	0,7%	1,1%	1,2%	0,9%	1,3%
P - Servicio doméstico	1,6%	0,9%	0,4%	1,1%	0,7%	0,7%	1,3%

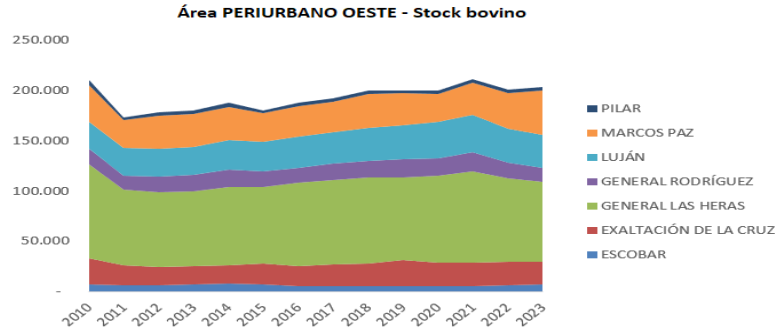
Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadísticas (DPE) (2023).

b) Las actividades primarias

Como se mencionó anteriormente, esta región tiene poca incidencia en la producción agrícola–ganadero.

General Rodríguez cuenta con 5.800 ha sembradas de soja, 3.700 ha de trigo, y 1.900 de maíz, además de 13 mil cabezas de ganado bovino. Este partido también cuenta con un sector avícola y fruti-hortícola de mediana-baja escala.

Figura 91 Área Periurbano Oeste Stock bovino



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadísticas (DPE) (2024).

Las actividades primarias en Escobar en sus comienzos estaban relacionadas con la agricultura y la explotación forestal de las islas, sin embargo, se evolucionó hacia la floricultura, lo cual permitió que la localidad se convirtiera en la Capital Nacional de la Flor.

En Pilar y Escobar hay una importante producción y procesamiento de carne, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas que proveen a la industria alimentaria.

c) Industria

Pilar representa el 39% del VAB de la industria manufacturera en esta región. La suma de éste con el de Escobar y Luján se llega al 80%. Los rubros químicos, alimentos y bebidas, y textil son los más destacados.

Tabla 81 Área Periurbano Oeste Industria manufacturera

Área PERIURBANO OESTE- Industria manufacturera. Año 2022

Municipio	VAB de la industria	Participación en el total regional
Total región	**396.740.039.609**	**100%**
Escobar	115.538.329.999	29%
Exaltación de la Cruz	11.958.794.840	3%
General Las Heras	8.559.301.991	2%
General Rodríguez	43.552.409.492	11%
Luján	50.341.127.729	13%
Marcos Paz	13.381.126.286	3%
Pilar	153.408.949.272	39%

Fuente: elaboración propia en base a Dirección Provincial de Estadísticas (2023).

En General Rodríguez se encuentra radicada la empresa láctea más importante de Argentina y se localiza el principal punto de recibo de leche de esta compañía. En Pilar y Escobar hay una fuerte industria química, en la primera también se destacan las manufacturas de plástico, fabricación de productos minerales no metálicos, fabricación de productos elaborados de metal, servicios empresariales y elaboración de alimentos y bebidas. Según el CNE 2004/5 el rubro Alimentos y Bebidas en Gral. Rodríguez resultaba ser el de mayor relevancia, con el 32,5% de los locales dedicados a este rubro, seguido por el rubro de químicos y plásticos, con el 17,9%, el de maderas y muebles, con el 13%, el metalúrgico, con el 12,2%, y el textil, cuero y calzado, con el 11,4% de los locales. Este municipio presenta una mayor diversificación en su estructura productiva industrial. En este partido se radica un laboratorio veterinario multinacional. También funciona un importante molino harinero.

En Luján, el 26,5% del PBG es explicado por la industria manufacturera, y la actividad de mayor participación es la de alimentos y bebidas, con el 33% de los locales.

El segundo rubro industrial de importancia es el de madera y muebles, con el 20%, seguido por textiles, cuero y calzado, con el 15,9%. La industria metalúrgica concentraba el 14,2% de los locales.

En el municipio de General Las Heras, por su parte, se observaba un sector industrial con una participación del 28,9% en el PBG total, en la cual se destacan el sector de alimentos y bebidas, con el 44,4% de los locales, el sector metalúrgico, con 33,3%, y el de papel e imprentas y máquinas y equipos, ambos con el 11,1% de los locales.

La localidad de Marcos Paz cuenta con un sector industrial, que da cuenta del 16,1% de su PBG total, siendo las actividades de mayor relevancia alimentos y bebidas, con el 47% de los locales ocupados, metalúrgica, con el 19% y los químicos y plásticos, con el 13% de los locales.

En esta región todos los partidos tienen al menos un parque industrial.

Se destacan cuatro Parques Industriales: uno en Luján (donde se radican básicamente empresas del sector textil), dos en Pilar, y uno en Escobar. Todos ellos son iniciativas privadas. El parque de Exaltación de la Cruz, Parque Industrial Ruta 6, si bien no cuenta aún con gran cantidad de empresas, se destaca por su cercanía con el parque industrial de Pilar (PIP), que es el más grande de todo el país (Parques Industriales, 2024).

El Parque Industrial Pilar, es el Parque Industrial más grande de Argentina, con más de 200 empresas y 20.000 personas. Tiene una superficie de 920 hectáreas (Parque Industrial Pilar, 2024).

El parque Industrial Villa Flandria en Luján nació como un proyecto para activar las instalaciones de la Ex Planta Industrial Algodonera Flandria S.A. instalada en la Localidad de José M. Jáuregui, también en el Partido de Luján. Es actualmente un predio de 32 hectáreas con 21 industrias destinadas a la actividad textil en todos sus rubros (urdidos, encolados, tejedurías, hilados, telas, tinturas, etc.) y/o empresas afines a textiles entre otros, talleres de reparación de maquinarias, repuestos, accesorios y/o establecimientos de baja peligrosidad operativa y ambiental (Continuemos Estudiando, ABC, 2023).

5. Situación social y del hábitat

La región muestra indicadores de cobertura de red de agua, cloacal y gas de bajo alcance con cifras preocupantes sobre todo en Escobar, General Rodríguez y Pilar. La cantidad de hogares con internet es relativamente alta a excepción de General Rodríguez en donde solo dos tercios de los hogares cuentan con este servicio.

Tabla 82 Área Periurbano Oeste Calidad de vida

Área PERIURBANO OESTE: Indicadores de calidad de vida. Año 2022

Partido	Hogares con:			
	Agua de red	Red cloacal	Red de gas	Internet
TOTAL AREA	**38,5%**	**26,7%**	**37,3%**	**77,6%**
Escobar	27%	22%	41%	82%
Exaltación De La Cruz	57%	45%	46%	74%
General Las Heras	59%	35%	41%	77%
General Rodríguez	26%	24%	23%	66%
Luján	56%	37%	61%	79%
Marcos Paz	83%	40%	33%	74%
Pilar	34%	23%	32%	80%

Fuente: Elaboración propia con datos del censo poblacional 2022 (no hay NBI) (INDEC).

Con respecto a las viviendas, a nivel regional, el 3% de los hogares viven en ranchos y casillas, lo que significan 10.142 hogares. En lo que respecta al porcentaje de viviendas propias en los partidos, podemos observar que General Rodríguez posee mayor porcentaje de viviendas propias con 76%, de manera descendente se encuentran los municipios de Marcos Paz en un 71% y del Pilar un 70%, en el caso de Escobar posee un 69%, Lujan y Exaltación de la Cruz tienen 66% viviendas propias y General Las Heras tiene un 63%. Si nos referimos al déficit habitacional compuesto vemos que el municipio con mayor demanda habitacional es del Pilar con 7.266 viviendas, seguido de Escobar con 4.393,

General Rodríguez tiene un déficit de 3.109 viviendas y Luján 1.284, las localidades con menor demanda es Marcos Paz con un total de 928, Exaltación de la Cruz con 802 y General Las Heras con 221.

Tabla 83 Área Periurbano Oeste Tipos de viviendas

Área PERIURBANO OESTE: Viviendas particulares habitadas y hogares, por tipo de vivienda. Año 2022

Viviendas y Hogares		TOTAL	Tipo de vivienda particular						
			Casa	Rancho	Casilla	Departamento	Pieza ocupada en inquilinato, hotel familiar o pension	Local no construido para habitacion ocupado	Vivienda móvil ocupada (casa rodante, barco, carpa u otra)
Viviendas	Cantidad	330.412	286.818	1.736	8.232	30.044	2.785	563	234
	% del total	100%	86,8%	0,5%	2,5%	9,1%	0,8%	0,2%	0,1%
Hogares	Cantidad	334.865	290.779	1.797	8.345	30.253	2.834	614	243
	% del total	100%	86,8%	0,5%	2,5%	9,0%	0,8%	0,2%	0,1%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Poblacional 2022 (INDEC).

El área Periurbano Oeste tiene un 8,2% de sus hogares con necesidades básicas insatisfechas. Esto se encuentra por encima del promedio provincial del 6,3%. Sus elevadas cifras son matizadas por una baja incidencia en el total de hogares a nivel provincial (5,5%).

En general, los municipios que componen esta región tienen malos desempeños, entre los que se destaca General Rodríguez que, con un 10,8%, está en el cuarto puesto de mayores cifras a nivel provincial. Por otra parte, Pilar, el partido más grande de la región también asume valores elevados con un 9% de sus hogares con NBI y se encuentra en la posición 11 a nivel consolidado.

Lujan y General Las Heras son los únicos dos exponentes que se encuentran por debajo del promedio provincial con un 4,5% y 5,2%, respectivamente.

Figura 92. Necesidades básicas insatisfechas. Área Periurbano Oeste

Area: PERIURBANO OESTE			
Municipio	Hogares		
	Con NBI	TOTAL	% con NBI
Total del área	27.437	334.865	8,2%
Escobar	6.424	82.557	7,8%
Exaltación de la Cruz	958	13.775	7,0%
General Las Heras	322	6.228	5,2%
General Rodríguez	4.939	45.922	10,8%
Luján	1.756	39.254	4,5%
Marcos Paz	1.634	20.790	7,9%
Pilar	11.404	126.339	9,0%

Fuente: Censo Nacional 2022

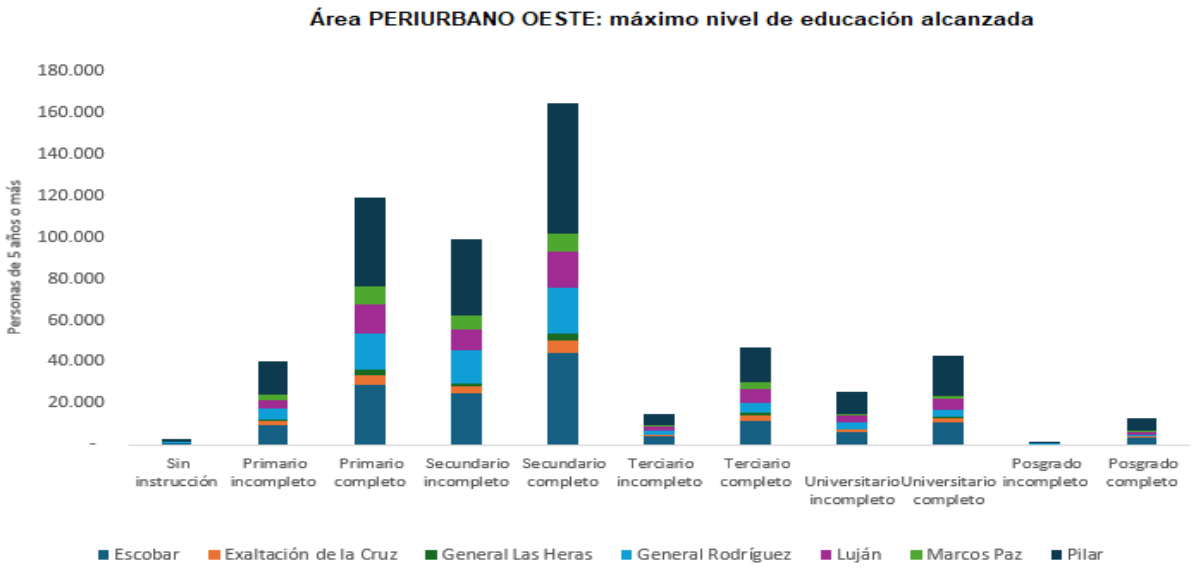
En cuanto a los barrios populares el partido que posee mayor cantidad es del Pilar con 65 barrios donde habita el 23,78% de la población del distrito, en el caso Escobar que tiene 31 barrios con una densidad poblacional del 15,84% y General Rodríguez que posee

30 barrios la densidad es mayor un 29,63%, el municipio de Luján cuenta con 21 barrios habitado por el 14,71% de la población, Marcos Paz con 11 barrios tiene una población de 6,57% y Exaltación de la Cruz con solo 8 barrios habitado por el 5,99%. Caso excepcional es General Las Heras que no posee barrios populares (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. o; s.f. p).

De acuerdo a la información brindada por la página web del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano en cuanto a las obras estratégicas que se desarrollan en la región se destaca que en el municipio de General Las Heras se están construyendo 61 viviendas en el barrio El Mirador que cuenta con un avance del 54%, en el partido de Luján específicamente en Open Door (dentro del hospital neuropsiquiátrico) se construyen 10 viviendas que se encuentran en la etapa final con un 95,44% de avance. En Marcos Paz la obra que contempla la construcción de 167 viviendas en el barrio Santa Catalina se encuentra en un 81,83% de avance. Otra de las obras que se llevan a cabo es en el barrio Amancay en Maquinista Savio, en el partido de Escobar, donde se encuentra en la etapa final (93,51%) las terminaciones de 61 viviendas; en este mismo barrio se finalizó la etapa que contemplaba la construcción de 40 viviendas más. Por su parte, en el barrio Mermoz, del mismo distrito, se encuentra en un 38,31% de avance la obra de infraestructura que contempla la conexión a la red de agua, cloaca y desagüe pluvial de 72 viviendas, además de la pavimentación de la zona. En Exaltación de la Cruz finalizó la obra de infraestructura que permitió la conexión de 182 viviendas a la red de gas. Una de las obras que se encuentra recientemente en ejecución es la construcción de 284 viviendas en Villa Rosa en del Pilar (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. f).

Con relación al nivel educativo, el 46% de la población de la región no finalizó los estudios secundarios. Asimismo, el 7,6% no terminó la primaria. El 29% de la población logró finalizar el secundario y el 15% finalizó un estudio terciario o universitario.

Figura 93 Área Periurbano Oeste Nivel educativo



Fuente: Elaboración propia en base a Censo Nacional de Población y Vivienda (2022).

Se observan a nivel regional niveles de IDH de 2010 más bajos que la media provincial (0,838), principalmente por los niveles observados en los partidos más populosos, como Pilar, Escobar y General Rodríguez. Se muestra para comparar el analfabetismo ese mismo año.

Tabla 84 Área Periurbano Oeste IDH

Área Periurbano Oeste:
Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Municipio	IDH (2009)	Tasa de Analfabetismo (2010)
Escobar	0,806	1,16%
Exaltación de la Cruz	0,854	1,33%
Gral. Las Heras	0,87	0,93%
Gral. Rodríguez	0,819	1,18%
Luján	0,87	1,90%
Marcos Paz	0,808	1,33%
Pilar	0,799	1,24%

Fuente: Elaboración propia en base a PNUD (2010) y Censo de Población y Vivienda 2010 (Indec).

Centro norte

1. Extensión y condiciones naturales[27]

La región abarca los departamentos de Bolívar, Carlos Casares, General Alvear, General Belgrano, General Paz, Las Flores, Lobos, San Miguel del Monte, Navarro, 9 de Julio, Roque Pérez, Saladillo, Tapalqué y 25 de Mayo[28].

En esta región vamos encontrar una buena fertilidad de la tierra al norte y suelos menos aptos en los márgenes de los arroyos que componen la cuenca del Salado, especialmente en Lobos. A causa de los suelos bajos, la zona presenta inundaciones frecuentes. También hay una realidad así a lo largo del Arroyo Vallimanca en el Municipio de Bolívar.

Las características del medio físico en general son similares a las de la región Norte, aunque se diferencian por presentar menores pendientes topográficas, una red de drenaje menos jerarquizada y cursos de agua de menor caudal, predominando los riesgos asociados al drenaje deficiente y a la baja permeabilidad de algunos suelos.

Las características hídricas de la llanura de la región Centro Norte se caracteriza por excesos hídricos que pueden superar 250 mm/año, generando una humedad sub superficial manifiesta. Presenta erosión de leve a moderada, y es una zona en riesgo potencial, a mediano plazo. Como en otras regiones cabe mencionar la importancia del control de las actividades productivas, especialmente del uso de agroquímicos (Maraggi, 2024). En 2020 se crea el Observatorio Técnico de Agroquímicos dependiente de Desarrollo Agrario.

2. Datos poblacionales

En líneas generales, la región observa una regular proporcionalidad en la distribución poblacional, sin grandes centros de relevancia. Cuenta con el 2,1% de la población provincial, y tiene una baja densidad a nivel regional. La Región Centro Norte cuenta con una población de 371.075 habitantes de los cuales el 45,1% se encuentra distribuido en los departamentos de Bolívar, Lobos, 9 de Julio y 25 de Mayo. Excepto 9 de Julio y Lobos (con dificultad), ninguna supera los 40 mil habitantes.

[27] Se recuerda que la base de este análisis es Ministerio de Economía (2014), se han actualizado los datos y otros temas; las actualizaciones han sido citadas específicamente.
[28] De acuerdo a la regionalización que realiza el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. g) esta región se encuentra integrada a la región Centro Norte junto con los partidos de Alberti, Bragado, Chivilcoy, Mercedes, Roque Pérez, Suipacha.

Se observó un incremento intercensal del 12%, en línea con el incremento poblacional intercensal observado en la Provincia. En esta región General Paz creció más de un 27%, General Belgrano un 20% y General Alvear un 17%, los cuales son valores superiores a la media provincial. Como contrapartida, 25 de Mayo cayó un 1% y Carlos Casares solo aumentó su población en un 4%.

Tabla 85 Área Centro Norte Distribución de la población

Área CENTRO NORTE: Población

Partido	Población		Participación en el total del área	Variación absoluta	Variación porcentual	Densidad poblacional (hab x km2)
	2010	2022				
TOTAL AREA	**331.613**	**371.075**	**100%**	**39.462**	**12%**	**9,3**
25 de Mayo	35.842	35.563	10%	- 279	-1%	7,4
9 de Julio	47.722	52.607	14%	4.885	10%	12,3
Bolívar	34.190	37.594	10%	3.404	10%	7,6
Carlos Casares	22.237	23.100	6%	863	4%	9,1
General Alvear	11.130	13.031	4%	1.901	17%	3,9
General Belgrano	17.365	20.791	6%	3.426	20%	11,2
General Paz	11.202	14.207	4%	3.005	27%	11,8
Las Flores	23.871	27.239	7%	3.368	14%	8,2
Lobos	36.172	41.760	11%	5.588	15%	24,2
Monte	21.034	24.868	7%	3.834	18%	13,3
Navarro	17.054	19.899	5%	2.845	17%	12,3
Roque Pérez	12.513	13.977	4%	1.464	12%	9
Saladillo	32.103	35.656	10%	3.553	11%	13,2
Tapalqué	9.178	10.783	3%	1.605	17%	2,6

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Poblacionales 2010 y 2022 (INDEC).

3. Conectividad

La red vial de la región está compuesta por las rutas provinciales Nº30, 40, 41, 43, 46, 47, 51, 65 y 200, y las rutas nacionales Nº5 y 7. En la actualidad existe un reclamo de los vecinos de los municipios aledaños a la ruta 5 que exigen el avance de las obras de la Autovía 5 proyectadas para esa zona y la mejora de la ruta provincial 65 (Matheus, 5 de octubre 2024). Igual situación atraviesa las obras de la ruta 7 que se encuentran en la etapa final de ejecución (Redacción, 30 de junio de 2024),

En el año 2022, finalizaron las obras que devolvieron a la localidad de Navarro la circulación del tren (Navarro Municipalidad, s.f.).

4. Estructura productiva

a) Especialización

El 40,6% del PBG de esta región (según los datos del 2022) estaba representado por el sector agrícola ganadero (que da cuenta del 13,7% del PBG sectorial de la Provincia); y el 14,7% por el sector comercial. El 8,6% está representado por el sector de la industria, y el 7,8% por servicios inmobiliarios y empresariales. La región tiene una dependencia importante del sector agrícola-ganadero.

Tabla 86 Área Centro Norte: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio

Sector	Valor	Participación en el VAB de la región	Participación provincial
A - Agropecuario	284.203.900.743	40,6%	13,7%
B - Pesca	-	0,0%	0,0%
C - Minería	93.284.532	0,0%	0,2%
D - Industria	60.238.956.447	8,6%	1,0%
E - Electricidad	16.529.651.635	2,4%	3,2%
F - Construcción	19.883.345.683	2,8%	1,6%
G - Comercio	102.957.861.684	14,7%	2,3%
H - Hoteles y restaurantes	2.385.088.934	0,3%	0,6%
I - Transp y comunic	43.840.122.617	6,3%	2,8%
J - Financiero	11.537.658.460	1,6%	2,1%
K - Inmob y empresariales	54.635.591.040	7,8%	2,0%
L - Público	35.324.925.750	5,0%	2,8%
M - Enseñanza	39.789.108.633	5,7%	3,0%
N - Salud	19.765.349.113	2,8%	1,6%
O - Comunit y personales	4.837.884.003	0,7%	1,1%
P - Servicio doméstico	3.914.180.230	0,6%	1,9%
TOTAL	**699.936.909.503**	**100,0%**	**2,9%**

Fuente: elaboración propia en base a la Dirección Provincial de Estadística (DPE).

En el siguiente cuadro se aprecia la distribución del PBG por partido, así como la distribución de cada uno al PBG provincial y regional, y el aporte del conjunto al PBG provincial. Esta región representa el 2,9% del PBG de Buenos Aires y, si bien el partido de 9 de Julio representa el 16,1% del PBG total, la producción está menos concentrada que en otras regiones. Por su parte, Bolívar, Carlos Casares, 25 de Mayo y Saladillo, contribuyen con el PBG provincial con cifras próximas al 10% de participación (con Carlos Casares y Saladillo por debajo de dicha cifra y el resto por encima).

Tabla 87 Área Centro Norte: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio

Municipio	Valor Agregado Bruto	VAB per capita	Aporte al VAB regional	Aporte Provincial
TOTAL AREA	**699.936.909.503**	**1.886.241**	**100%**	**2,9%**
25 de Mayo	81.549.515.036	2.293.100	11,7%	0,3%
9 de Julio	112.495.156.342	2.138.407	16,1%	0,5%
Bolívar	82.432.234.753	2.192.697	11,8%	0,3%
Carlos Casares	62.498.206.573	2.705.550	8,9%	0,3%
General Alvear	24.157.708.360	1.853.865	3,5%	0,1%
General Belgrano	30.486.464.873	1.466.330	4,4%	0,1%
General Paz	19.709.816.765	1.387.331	2,8%	0,1%
Las Flores	40.931.476.201	1.502.679	5,8%	0,2%
Lobos	57.282.659.649	1.371.711	8,2%	0,2%
Monte	40.591.203.426	1.632.267	5,8%	0,2%
Navarro	34.394.389.608	1.728.448	4,9%	0,1%
Roque Pérez	36.204.769.345	2.590.310	5,2%	0,2%
Saladillo	58.680.109.409	1.645.729	8,4%	0,2%
Tapalqué	18.523.199.162	1.717.815	2,6%	0,1%

Fuente: elaboración propia en base a la Dirección Provincial de Estadística (DPE) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (INDEC).

Según surge del cuadro inferior el sector agrícola ganadero es el de mayor peso dentro del PBG del área. En los casos de 25 de Mayo, General Alvear y Roque Pérez, éste se encuentra en el 56%, 54% y el 56,8% del PBG, respectivamente. Con respecto a la industria manufacturera, en Las Flores, Lobos, Monte, Navarro y Saladillo representan

entre el 10,1% y el 20% del PBG, es decir, de una representatividad de media a baja. El municipio más destacado en la actividad manufacturera es Monte, con el 20% del PBG.

En Carlos Casares, el sector comercial explica el 16,6% del PBG, y el 15,1% en Bolívar. El sector de transporte alcanza el 12,6% en Carlos Casares. El sector de servicios inmobiliarios tiene una participación significativa en los partidos de General Belgrano, General Paz, Las Flores, y Lobos con dos dígitos de su PBG.

Tabla 88 Área Centro Norte: estructura productiva por municipio, año 2022

Sector	25 de Mayo	9 de Julio	Bolívar	Carlos Casares	General Alvear	General Belgrano	General Paz	Las Flores	Lobos	Monte	Navarro	Roque Pérez	Saladillo	Tapalqué
A - Agropecuario	56,1%	42,3%	47,2%	42,8%	54,0%	31,1%	29,7%	28,8%	23,4%	29,6%	33,3%	56,8%	33,2%	44,1%
B - Pesca	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
C - Minería	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
D - Industria	3,6%	8,8%	4,8%	3,8%	3,6%	6,0%	8,9%	10,1%	13,7%	20,0%	18,7%	9,2%	10,9%	1,8%
E - Electricidad	1,6%	2,7%	2,6%	0,8%	1,1%	1,1%	2,8%	3,8%	3,2%	3,3%	3,3%	0,8%	3,3%	1,5%
F - Construcción	2,3%	1,1%	2,1%	3,8%	0,8%	2,1%	6,4%	4,0%	3,8%	5,1%	6,3%	1,4%	1,7%	5,1%
G - Comercio	10,1%	18,8%	15,1%	16,6%	6,5%	18,8%	12,4%	13,1%	19,3%	12,4%	11,2%	9,7%	17,8%	9,3%
H - Hoteles y restaurantes	0,2%	0,3%	0,4%	0,2%	0,2%	0,4%	0,3%	0,2%	0,9%	0,6%	0,3%	0,2%	0,3%	0,1%
I - Transp y comunic	5,4%	5,3%	5,6%	12,6%	5,2%	5,4%	5,2%	8,7%	5,6%	5,7%	5,6%	5,4%	5,5%	4,9%
J - Financiero	1,1%	1,5%	1,6%	1,4%	1,5%	1,7%	1,8%	2,0%	2,4%	1,4%	1,4%	0,7%	2,3%	2,9%
K - Inmob y empresariales	6,5%	6,7%	7,1%	6,1%	5,9%	11,1%	10,3%	10,3%	10,5%	8,7%	7,8%	5,4%	9,1%	8,0%
L - Público	4,7%	3,5%	5,2%	3,9%	9,1%	7,1%	7,2%	6,5%	4,7%	4,4%	4,3%	3,9%	5,8%	9,5%
M - Enseñanza	4,7%	4,9%	4,9%	4,2%	8,5%	9,5%	9,9%	8,6%	6,7%	4,7%	4,5%	3,8%	5,7%	7,5%
N - Salud	2,5%	2,8%	2,5%	2,7%	2,9%	3,9%	3,6%	2,5%	4,0%	2,4%	2,3%	2,0%	2,7%	4,3%
O - Comunit y personales	0,8%	0,5%	0,6%	0,4%	0,4%	1,4%	1,1%	0,8%	1,1%	0,6%	0,5%	0,3%	1,0%	0,4%
P - Servicio doméstico	0,5%	0,6%	0,5%	0,7%	0,4%	0,5%	0,4%	0,5%	0,6%	0,7%	0,7%	0,3%	0,6%	0,7%

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadísticas (DPE) (2023).

b) Las actividades productivas primarias

La actividad agrícola resulta claramente predominante. Dentro de ésta, la expansión sobre tierras anteriormente ganaderas por el uso creciente de la siembra directa está teniendo gran impacto en la región.

Tabla 89 Área Centro Norte Campaña de Soja

Área CENTRO NORTE: Soja. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
CENTRO NORTE	**766.014**	**15,3%**	**725.071**	**1.216.623**	**1.588**
25 de Mayo	161.394	3,2%	158.413	245.397	1.520
9 de Julio	172.000	3,4%	162.000	222.014	1.291
Bolívar	83.000	1,7%	83.000	176.590	2.128
Carlos Casares	78.100	1,6%	55.600	110.180	1.411
General Alvear	18.000	0,4%	18.000	37.680	2.093
General Belgrano	26.811	0,5%	26.244	41.175	1.536
General Paz	5.450	0,1%	3.950	5.420	994
Las Flores	20.279	0,4%	19.892	29.548	1.457
Lobos	28.150	0,6%	27.653	47.129	1.674
Monte	32.524	0,7%	32.127	63.073	1.939
Navarro	27.754	0,6%	27.407	52.569	1.894
Roque Pérez	33.876	0,7%	33.429	63.008	1.860
Saladillo	75.476	1,5%	74.156	115.310	1.528
Tapalqué	3.200	0,1%	3.200	7.530	2.353

Fuente: Elaboración propia en base a DPE (2024).

Los cultivos más importantes en la región son el maíz y la soja. La soja es el principal cultivo regional: en la campaña 2023 se destinaron un total de 776 mil hectáreas a su siembra, el 15,3% del total provincial. Los principales partidos sojeros son Bolívar, 25 de

Mayo, 9 de Julio, y Carlos Casares, que representan el 64,5% de la superficie sembrada a nivel regional. Sin embargo, el mayor rendimiento por hectárea se produce en Tapalqué y Bolívar, con 2.353 y 2.128 kg/ha en cada uno, respectivamente.

El cultivo de girasol tiene una participación del 7,4% en la Provincia. Se destacan Bolívar, 25 de Mayo, y Las Flores como las principales áreas de cultivo y sumadas representan el 3,9% del total provincial. El mayor rendimiento se da en 9 de Julio (3.500 kg/ha).

Tabla 90 Área Centro Norte Girasol

Área CENTRO NORTE: Girasol. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
CENTRO NORTE	**94.289**	**7,4%**	**93.867**	**221.145**	**2.345**
25 de Mayo	12.843	1,0%	12.743	31.692	2.468
9 de Julio	5.600	0,4%	5.600	19.600	3.500
Bolívar	25.000	2,0%	25.000	52.500	2.100
Carlos Casares	5.100	0,4%	5.100	11.730	2.300
General Alvear	2.800	0,2%	2.800	5.880	2.100
General Belgrano	9.219	0,7%	9.146	21.255	2.306
General Paz	850	0,1%	850	1.870	2.200
Las Flores	11.682	0,9%	11.589	27.744	2.375
Lobos	1.134	0,1%	1.125	2.693	2.375
Monte	4.307	0,3%	4.273	9.930	2.306
Navarro	854	0,1%	847	2.078	2.433
Roque Pérez	5.085	0,4%	5.046	11.727	2.306
Saladillo	8.315	0,7%	8.248	19.746	2.375
Tapalqué	1.500	0,1%	1.500	2.700	1.800

Fuente: Elaboración propia en base a DPE (2024).

En lo relativo al cultivo de trigo, éste representa el 10,9% del área sembrada provincial y los principales municipios son: Bolívar, 9 de Julio, Carlos Casares, y 25 de Mayo. Sumadas, estas hectáreas representan el 60% de la superficie sembrada a nivel regional.

Tabla 91 Área Centro Norte Trigo

Área CENTRO NORTE: Trigo. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
CENTRO NORTE	**287.486**	**10,9%**	**285.481**	**849.605**	**2.955**
25 de Mayo	62.732	2,4%	62.094	201.377	3.210
9 de Julio	64.300	2,4%	64.100	160.150	2.491
Bolívar	23.400	0,9%	23.400	70.200	3.000
Carlos Casares	22.240	0,8%	22.240	66.720	3.000
General Alvear	5.400	0,2%	5.400	15.120	2.800
General Belgrano	16.177	0,6%	16.022	50.620	3.129
General Paz	4.500	0,2%	4.350	10.005	2.223
Las Flores	8.096	0,3%	8.016	24.669	3.047
Lobos	15.100	0,6%	14.949	46.019	3.048
Monte	19.200	0,7%	19.009	58.517	3.048
Navarro	14.400	0,5%	14.257	45.075	3.130
Roque Pérez	13.013	0,5%	12.884	40.732	3.130
Saladillo	17.028	0,6%	16.860	54.701	3.212
Tapalqué	1.900	0,1%	1.900	5.700	3.000

Fuente: Elaboración propia en base a DPE (2024).

Respecto al cultivo de maíz, el área sembrada en la región representa el 12,5% del total provincial y los principales partidos son: Bolívar, 9 de Julio, Carlos Casares, y 25 de Mayo, al igual que sucede con el trigo. Entre ellos producen el 56,7% del maíz regional.

Tabla 92 Área Centro Norte Maíz

Área CENTRO NORTE: Maíz. Campaña 2023.

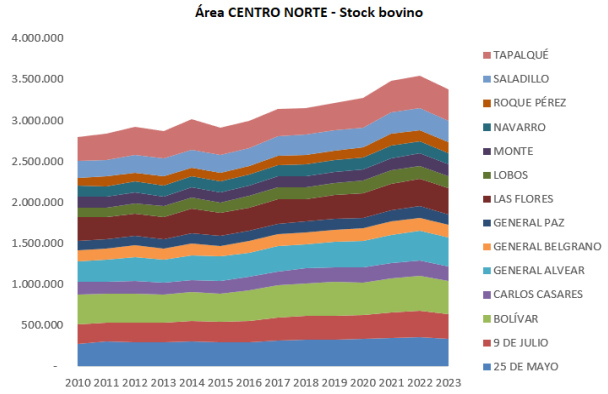
Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
CENTRO NORTE	**366.007**	**12,5%**	**274.010**	**1.287.241**	**3.517**
25 de Mayo	59.486	2,0%	43.573	213.072	3.582
9 de Julio	60.000	2,0%	51.700	206.800	3.447
Bolívar	48.800	1,7%	36.844	239.486	4.908
Carlos Casares	39.500	1,3%	26.400	17.160	434
General Alvear	20.300	0,7%	15.327	99.622	4.907
General Belgrano	15.928	0,5%	11.707	59.120	3.712
General Paz	4.000	0,1%	2.000	11.000	2.750
Las Flores	20.900	0,7%	15.361	75.730	3.623
Lobos	15.769	0,5%	11.527	56.713	3.596
Monte	16.195	0,6%	11.879	60.583	3.741
Navarro	12.224	0,4%	8.960	44.531	3.643
Roque Pérez	12.102	0,4%	8.870	43.729	3.613
Saladillo	30.503	1,0%	22.343	110.821	3.633
Tapalqué	10.300	0,4%	7.519	48.874	4.745

Fuente: Elaboración propia en base a DPE (2024).

Cuando se analizó la estructura del PBG a nivel municipal se observó que la actividad agrícola en General Alvear representaba casi el 54% de su PBG; sin embargo, a nivel regional no resulta relevante. El principal cultivo es el maíz, al que, en la campaña 2023 se destinaron 20.300 hectáreas (representando el 0,7% del total provincial y sólo el 5,5% de la región). En esta misma campaña se sembraron en el partido 18.000 hectáreas de soja (0,4% del total provincial), 5.400 de trigo (0,2% del total provincial) y 2.800 de girasol (0,2% del total provincial), entre los principales cultivos.

La ganadería vacuna concentra el 17,1% del stock ganadero provincial, con un crecimiento de 585.769 cabezas en los partidos de la región, producida entre 2010 y 2023. En todos los partidos de esta región creció el stock ganadero, siendo los incrementos más salientes los de General Alvear (+39,6%), Roque Pérez (+32,7%), Lobos (+31%) y Tapalqué (+30,9%).

Figura 94. Área Centro Norte Stock bovino



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadísticas (DPE) (2024).

Como en otras regiones, hay también granjas dedicadas a la actividad aviar, producción hortícola, miel, cría de equinos para la práctica del polo, etc., y es una zona

tambera tradicionalmente, aunque todas estas actividades se vieron afectadas por la expansión de la frontera sojera. La actividad que más ha crecido al margen de la soja es la porcina.

c) Industria

El desarrollo industrial en la región Centro Norte es bajo, con poca representatividad dentro de la estructura productiva de la región y un aporte mínimo al PBG sectorial de la Provincia. Si se analiza la evolución de los niveles de industrialización en los partidos, relacionando los ocupados en las industrias y la población total, Nueve de Julio, Saladillo, Monte, Navarro, Lobos y Las Flores detentan una relevancia mayor por sobre el resto de los municipios.

El rubro de alimentos y bebidas es el principal generador de valor manufacturero de la región, impulsado por los partidos de Carlos Casares, 9 de Julio, Saladillo y General Belgrano. En este sentido, Carlos Casares y Navarro tienen una importante producción láctea, y Saladillo de molinería, almidones y productos derivados. Las empresas que se ubican en esta región se caracterizan por estar asociadas a la molienda, maquinaria agrícola, producción de aceite, fertilizantes, etc. (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. g).

El sector metalmecánico tiene un cierto nivel de desarrollo, principalmente en torno al apoyo a los sectores productivos locales en el partido de 9 de Julio, donde la industria representa el 8,8% de su PBG total. Tiene una buena capacidad de faena, lo mismo 25 de Mayo, y se construyó un nuevo matadero municipal.

En el siguiente cuadro se aprecia que cinco partidos son los generadores del 64% del PBG industrial de la región: Lobos, Monte, Navarro, 9 de Julio y Saladillo.

Tabla 93 Área Centro Norte Industria manufacturera

Área CENTRO NORTE- Industria manufacturera. Año 2022

Municipio	VAB de la industria	Participación en el total regional
Total región	**60.238.956.447**	**100%**
25 de Mayo	2.943.927.913	5%
9 de Julio	9.943.335.070	17%
Bolívar	3.927.956.971	7%
Carlos Casares	2.356.392.061	4%
General Alvear	871.740.886	1%
General Belgrano	1.828.126.571	3%
General Paz	1.754.724.008	3%
Las Flores	4.150.134.596	7%
Lobos	7.844.974.612	13%
Monte	8.114.737.379	13%
Navarro	6.425.526.170	11%
Roque Pérez	3.331.294.960	6%
Saladillo	6.410.387.557	11%
Tapalqué	335.697.693	1%

Fuente: elaboración propia en base a Dirección Provincial de Estadísticas (2023).

El partido de General Paz, con poco más del 8,9% de su PBG, representado por el sector industrial, da cuenta de actividades en torno a la fabricación de muebles, elaboración de dulce de leche, helados, reciclado de plástico, alimento balanceado, vidrio, etc. En el caso del partido de Las Flores, el 10,1% de su PBG se genera por actividades industriales, con especialización en el sector textil (el partido forma parte de los Distritos Productivos de la Provincia en el rubro confeccionista, integrado por más de 24 PyMEs). Además, en Las Flores existe la intención de desarrollar un Distrito Cunícola, único en la región.

Saladillo muestra un desarrollo industrial incipiente, con un 10,9% de su PBG explicado por este tipo de actividades.

En el municipio de Monte, por su parte, el 20% de su PBG es explicado por actividades industriales, entre las que se destaca en la confección textil (es parte de un Distrito Confeccionista).

En el municipio de Navarro se encuentra una empresa que posee nueve plantas, cinco molinos harineros (localizados en Avellaneda, Mar del Plata, Navarro, Isidro Casanova y Carlos Casares), dos plantas de acopio (en 25 de mayo y Tandil), una fábrica de fideos en Longchamps y una panificadora en San Justo.

En Roque Pérez existen frigoríficos de pequeña y mediana importancia que abastecen localmente. En General Alvear la industria tiene una importancia marginal, con algunos emprendimientos textiles y de calzado, manufacturas de algunos tipos de maquinaria agropecuaria, panificados y alimentos y bebidas en general. Tapalqué, por su parte, tiene un nivel de industrialización mínimo.

Existen en la región dos Parques Industriales diversificados y seis Sectores Industriales Planificados. Uno de los parques industriales se encuentra en Carlos Casares, en el que se localizan alrededor de 15 firmas que producen aberturas, retenes, productos químicos, plásticos, agroquímicos, entre otros. Es el parque con más empresas de la región (Parques Industriales, 2024). En tanto, según la misma fuente, el segundo parque industrial se encuentra en 9 de Julio, y cuenta con 11 empresas, especializándose en el rubro metalmecánica. En cuanto a los Sectores Industriales Planificados se encuentran en General Alvear, General Belgrano, Las Flores, Navarro, Roque Pérez, Suipacha y 25 de mayo (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. g).

5. Situación social y del hábitat

En base al Censo 2022, la región Centro Norte tiene una cobertura de red de agua del 80,6%, en donde el municipio de Bolívar se destaca por alcanzar valores del 92%, Las Flores 90%, Saladillo 89% y 25 de Mayo un 87%. Como contracara se observa que Lobos tiene una cobertura de solo el 61%, y Roque Pérez del 60%. En relación a la cobertura de red cloacal y conexión de gas, los valores observados en la región son bajos, con un 61,6% y 59,6%, respectivamente. En el primer caso, nuevamente Lobos se destaca por un 30% de cobertura, así como General Belgrano tiene un 44%. En el segundo caso, Navarro alcanza un 41% y Monte un 48%, siendo los valores más bajos de la región.

Por último, con relación a la conectividad, la cobertura de internet en la región alcanza un 76,9%, destacándose General Paz y Las Flores como los partidos con menores valores siendo de 67% y 66%, respectivamente.

Tabla 94 Área Centro Norte Indicadores de calidad de vida

Área CENTRO NORTE: Indicadores de calidad de vida. Año 2022

Partido	Hogares con:			
	Agua de red	Red cloacal	Red de gas	Internet
TOTAL AREA	**80,6%**	**61,6%**	**59,6%**	**76,9%**
25 De Mayo	87%	57%	50%	72%
9 de Julio	80%	69%	64%	81%
Bolivar	92%	78%	65%	74%
Carlos Casares	74%	81%	64%	81%
General Alvear	85%	67%	62%	77%
General Belgrano	83%	44%	64%	76%
General Paz	82%	60%	52%	67%
Las Flores	90%	71%	65%	66%
Lobos	61%	30%	60%	83%
Monte	74%	57%	48%	73%
Navarro	87%	62%	41%	83%
Roque Pérez	60%	59%	63%	84%
Saladillo	89%	64%	62%	78%
Tapalqué	77%	72%	73%	78%

Fuente: Elaboración propia con datos del censo poblacional 2022 (no hay NBI) (INDEC).

El área Centro Norte es la cuarta de menor valor a nivel provincial con relación a la cantidad de hogares con NBI (3,6%). Asimismo, se observan niveles individuales relativamente bajos incluso en aquellos municipios más perjudicados, como Monte (5,2%) y General Paz (4,5%). Por otro lado, los partidos de General Alvear, Saladillo y Tapalqué (2,3%, 2,6% y 2,7%, respectivamente) se encuentran entre los 20 municipios con menor índice de NBI en toda la provincia. El bajo peso relativo que tiene la región en el total provincial impide que los buenos valores que exhibe tensionen a la baja el valor general, dado que solo ostenta el 2,3% de los hogares a nivel provincial.

Figura 95. Necesidades básicas insatisfechas. Área Centro Norte

Area: CENTRO NORTE			
Municipio	Hogares		
	Con NBI	TOTAL	% con NBI
Total del área	**4.932**	**138.427**	**3,6%**
25 de Mayo	476	13.632	3,5%
9 de Julio	618	20.010	3,1%
Bolívar	458	14.802	3,1%
Carlos Casares	327	9.198	3,6%
General Alvear	91	3.921	2,3%
General Belgrano	315	7.951	4,0%
General Paz	235	5.240	4,5%
Las Flores	364	10.230	3,6%
Lobos	651	14.900	4,4%
Monte	457	8.781	5,2%
Navarro	297	7.014	4,2%
Roque Pérez	179	5.237	3,4%
Saladillo	357	13.510	2,6%
Tapalqué	107	4.001	2,7%

Fuente: Censo Nacional 2022

Según el Censo 2022, el 91% de la población de la región vive en casas, mientras que un 7,4% vive en departamentos. Sólo un 1,6% de la población vive en ranchos, casillas o piezas de inquilinato, es decir, algo más de 2.253 hogares. A la hora de indagar en las viviendas propias el partido de Las Flores posee el mayor porcentaje de tenencia con un 71%, seguido de los partidos de Carlos Casares con 67%, General Alvear, General Belgrano y Lobos con 66%, Bolivar, Saladillo, Tapalqué, 9 de julio y 25 de mayo con 65%, General Paz con 64%, General Paz con 64%, Navarro con 63% y Monte con 62%. En cuanto al déficit habitacional compuesto el municipio con mayor demanda es el municipio de 9 de julio (469), Lobos (451), 25 de mayo (400), Bolivar (298), Las Flores (278), General Belgrano (238), Monte (237), Saladillo (208), General Paz (188), Carlos Casares (177), Navarro (166), Tapalqué (71) y General Alvear (45) (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. g).

Tabla 95 Área Centro Norte Tipos de vivienda

Área CENTRO NORTE: Viviendas particulares habitadas y hogares, por tipo de vivienda. Año 2022

Viviendas y Hogares		TOTAL	Tipo de vivienda particular						
			Casa	Rancho	Casilla	Departamento	Pieza ocupada en inquilinato, hotel familiar o pension	Local no construido para habitacion ocupado	Vivienda móvil ocupada (casa rodante, barco, carpa u otra)
Viviendas	Cantidad	137.286	124.948	904	485	10.158	455	250	86
	% del total	100%	91,0%	0,7%	0,4%	7,4%	0,3%	0,2%	0,1%
Hogares	Cantidad	138.427	125.948	941	495	10.226	462	269	86
	% del total	100%	91,0%	0,7%	0,4%	7,4%	0,3%	0,2%	0,1%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Poblacional 2022 (INDEC).

En el caso de los barrios populares solo cuatro partidos no poseen, los mismos son: General Alvear, General Belgrano, General Paz, Tapalqué. Por otro lado, el municipio que

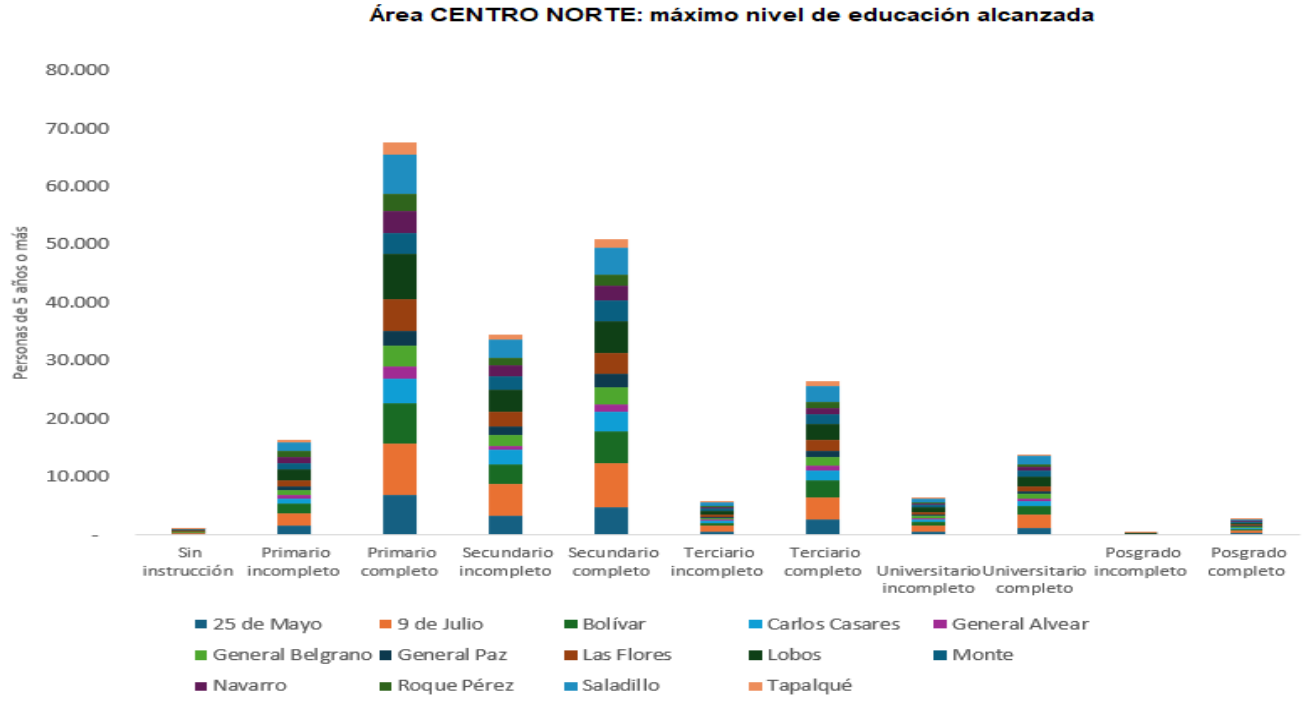
mayor cantidad de barrios tiene es Lobos (8) cuya densidad poblacional es de 2,78%, seguido de 25 de mayo (5) donde habita el 9,68% de la población, Navarro (4) con una densidad de 4,13%, 9 de julio (3) habitado por el 2,48% de la población, Saladillo y Las Flores (2) con una densidad de 0,54% y 1,33% respectivamente, Bolivar, Carlos Casares y Monte (1) cuya población es de 2,04%, 0,12%, 0,13% respectivamente (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. g).

De acuerdo a las obras estratégicas que lleva a cabo el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano de la provincia se destacan las obras realizadas en el municipio de Carlos Casares donde se llevan a cabo cuatro obras en distintos barrios, entre ellos, Ballocq se realiza la construcción de 18 viviendas que poseen un avance del 48,99%, en Moctezuma se construyen otras 15 viviendas y el avance es de 83,92%, por su parte, en Smith se ejecutan 23 viviendas cuyo avance es de 67,65 y, por último, se construyen 144 viviendas en un complejo y cuenta con un avance de 92,31%. En General Alvear se llevo a cabo una sola obra que fue la construcción de 10 viviendas, caso similar ocurre en General Paz donde en la ciudad de Ranchos se construyeron 95 viviendas, se finalizó la obra de infraestructura que permite la conexión a la red de agua, cloacas y gas, la construcción y veredas para 39 de las viviendas mencionadas y se proyecta completar dichas obras que beneficiaran a 18 viviendas más, las cuales se encuentran en un 50,21% de avance, y se está trabajando en la conexión del tendido eléctrico y alumbrado público para 18 viviendas, que tiene un avance de obra del 87,02%. A su vez en el barrio Villanueva (perteneciente al mismo partido) se construyen 10 viviendas cuyo avance es de 99,09% y, en el barrio San Antonio, se llevan a cabo 34 viviendas con un avance del 94,23%. En el partido de Las Flores se construyeron unas 12 viviendas, a su vez, hay proyectado la finalización de obra de 38 viviendas cuyo porcentaje se encuentra en 98,31% y 72 viviendas más que tienen un avance del 84,70%. En el caso del partido de San Miguel del Monte se construyen 12 viviendas y tiene un 96,81% de avance y en el municipio de Navarro también cuenta con una sola obra donde se proyecta la construcción de 259 viviendas, en esta primera etapa se encuentran con un 99,13% de avance solo 104 viviendas. Caso similar ocurre en Roque Pérez donde se proyecto un complejo de 40 viviendas y en la etapa I se llevaron a cabo 11 viviendas cuyo avance es del 91,75%. En Saladilla se encuentra en ejecución 13 viviendas con un avance de obra del 92,96%. Por su lado, en Tapalqué se desarrollaron diversas obras, se finalizó la construcción de 96 viviendas, 4 de ellas adaptadas para personas con discapacidad motriz, por otro lado, se proyecta la construcción de 112 viviendas más de las

cuales finalizaron la construcción de 32 y 80 aun siguen en obra con un avance del 67,74%. A estas obras se sumaron la infraestructura necesaria (red de agua, cloacas y gas) que beneficiaron a 14 viviendas. Por último, en 25 de mayo finalizó la construcción de 40 viviendas en el barrio Agumín (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. f).

Según el Censo 2022, el 52,9% de los habitantes de la región no completó sus estudios secundarios. Asimismo, el 7,7% no terminó los estudios primarios. Cabe aclarar que la población abarcada son personas mayores a 5 años, por lo cual hay que tener en cuenta la presencia de niños en edad escolar dentro de este cálculo. El 19,2% logró finalizar un estudio universitario o terciario. Aquí se destaca General Alvear con un 22,3% en este aspecto.

Figura 96 Área Centro Norte Nivel educativo



Fuente: elaboración propia en base a Censo 2022.

En relación al nivel de alfabetización que tiene la población de 10 años o más de la región, los niveles de analfabetismo observados superan marginalmente a los observados a nivel provincial. Los partidos de Carlos Casares, Gral. Alvear, 25 de Mayo y Navarro muestran las tasas más elevadas de analfabetismo en la zona.

Todos los partidos observaban en 2010 un IDH considerado como muy alto (PNUD, 2011), que además se ubica por encima del nivel provincial, principalmente en los partidos

de Bolívar, Carlos Casares, 9 de Julio y General Belgrano. Se muestra para comparar el analfabetismo ese mismo año

Tabla 96 Área Centro Norte IDH

Área Centro Norte:
Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Municipio	IDH (2009)	Tasa de Analfabetismo (2010)
25 de Mayo	0,868	1,56%
9 de Julio	0,884	1,00%
Bolívar	0,883	1,05%
Carlos Casares	0,882	1,82%
Gral. Alvear	0,861	1,72%
Gral. Belgrano	0,881	0,85%
Gral. Paz	0,874	1,28%
Las Flores	0,879	1,12%
Lobos	0,864	1,11%
Monte	0,87	1,01%
Navarro	0,866	1,55%
Roque Perez	0,868	1,42%
Saladillo	0,876	1,38%
Tapalque	0,864	1,49%

Fuente: Elaboración propia en base a PNUD (2010) y Censo de Población y Vivienda 2010 (Indec).

Capital

1. Extensión y condiciones naturales[29]

La región está conformada por los municipios de La Plata, Berisso, Ensenada, Brandsen, Cañuelas, Presidente Perón y San Vicente[30]. Desde el punto de vista natural integra la Pampeana Ondulada, por eso tiene características similares a las regiones Norte y Centro Norte. La llanura alta comprende la mayor parte del área, de relieve plano, actúa como divisoria de aguas entre las dos vertientes principales de la región: el Río de la Plata hacia el norte y el margen izquierdo del río Samborombón, hacia el sur. Muestra presencia de cordones conchiles, asociada al margen litoral del Río de la Plata y de la bahía, qué si bien es de distribución restringida, resulta en alta permeabilidad. Los arroyos muestran un rumbo general de escurrimiento SO - NE, con drenaje al Río de la Plata. La vertiente del río Samborombón presenta numerosos cursos que drenan por su margen izquierdo hacia la bahía homónima. Tiene un promedio de precipitación modular anual de 1042 mm y ha habido eventos importantes. La descarga se produce de modo regional hacia los mencionados ríos y localmente hacia los cursos menores (Trovatto, 2011).

Esta región guarda similitud con otras ya analizadas, sometida a riesgos de inundación, por drenaje deficiente, por razones naturales y poca superficie absorbente por la urbanización y la presencia de invernáculos, entre otras razones. Se caracteriza por poseer un continuo urbano que abarca los partidos de La Plata, Ensenada y Berisso, que interactúan de manera cotidiana, por otro lado, poseen zonas rurales o con poca densidad poblacional en las periferias (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. n).

Además, las zonas costeras del litoral del Río de La Plata presentan las amenazas de los efectos de ondas de tormenta en los cuales el ascenso de los niveles de mareas asociados a fuertes vientos puede afectar profundamente la infraestructura en esta región, los cuales se han visto intensificados durante los últimos años, además de existir sudestadas de mayor duración promedio (Azkue y D'Onofrio, 2022).

Por otro lado, se requiera n control permanente de los efectos contaminantes de la actividad petroquímica, debido a la presencia del polo petroquímico de Ensenada

[29] Se recuerda que la base de este análisis es Ministerio de Economía (2014), se han actualizado los datos y otros temas; las actualizaciones han sido citadas específicamente.

[30] De acuerdo a la regionalización que realiza el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. q) esta región se encuentra integrada a la región RMBA Sur junto con los partidos de Alte. Brown, Avellaneda, Lanús, Esteban Echeverría, Florencio Varela, Lomas de Zamora, Quilmes, Berazategui y Ezeiza.

(Herrero y Fernández, 2008; Gutiérrez, *et al*., 2017; Palabras del Derecho, 2024). Dada su alta densidad, especialmente en los barrios céntricos, se verifican los mismos fenómenos que se describieron para otras regiones del AMBA

2. Datos poblacionales

La región posee 1.236.850 habitantes, con La Plata (768.470 habitantes), representando el 62% de la población regional. Asimismo, cuenta con una importante densidad poblacional, similar a los niveles del GBA. La Plata tiene 860,7 hab/km2, Pte. Perón 836,9 hab/km2 y 698,5 hab/km2 en Berisso.

La región observa una elevada dispersión en la dinámica poblacional. El mayor crecimiento intercensal se en los partidos de San Vicente y Cañuelas, con un incremento del 65% y 36%, y Presidente Perón con casi un 26%. Como contrapartida, Berisso, Ensenada y La Plata crecieron menos que la media provincial.

Tabla 97 Área Capital Distribución poblacional

Área CAPITAL: Población

Partido	Población		Participación en el total del área	Variación absoluta	Variación porcentual	Densidad poblacional (hab x km2)
	2010	2022				
TOTAL AREA	**1.018.401**	**1.236.850**	**100%**	**218.449**	**21%**	**292,1**
Berisso	88.470	100.930	8%	12.460	14%	698,5
Brandsen	26.367	32.448	3%	6.081	23%	29,1
Cañuelas	51.892	70.684	6%	18.792	36%	59,6
Ensenada	56.729	63.997	5%	7.268	13%	563,9
La Plata	654.324	768.470	62%	114.146	17%	860,7
Presidente Perón	81.141	102.106	8%	20.965	26%	836,9
San Vicente	59.478	98.215	8%	38.737	65%	148,6

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Poblacionales 2010 y 2022 (INDEC).

3. Conectividad y puertos

Red vial y FFCC:

La ciudad de La Plata está vinculada a CABA por la Autopista Balbín, a su vez, dos con la Región Metropolitana, los caminos Centenario (Ruta 14) y Belgrano (Ruta 1); cuatro corredores la vinculan con los municipios ribereños (Ensenada y Berisso), el camino a Punta Lara (Ruta 11), los caminos Rivadavia y Vergara (Rutas 13 y 215) a Ensenada y la Avenida 60 (ex Ruta 10) en dirección a Berisso. Debe mencionarse el proyecto de conectar el distribuidor en el kilómetro 51,5 de la *Autopista La Plata-Buenos*

Aires con la avenida 520, para desembocar en las rutas 11 y 6, y la Autopista Perón y la zona portuaria (Diario 0221,2024).

Además, hay Tres rutas radiales que conectan con la zona balnearia de la Costa Atlántica (Rutas Provinciales 2, 6 y 36). Los cinco corredores restantes vinculan La Plata con el área rural subregional (cinturón verde y zona tambera) y con el «hinterland» bonaerense: se trata de las Rutas Provinciales 13 (Avenida 520), 215 (Avenida 44) que la vincula con el sur a través de la Ruta Nacional 3 y Ruta Provincial 11 (Camino a Magdalena) y de las Avenidas 66 y 7, en dirección a Los Hornos y Correa. La Ruta Provincial 6 se vincula con el centro y norte del país.

A pesar de contar con un nivel elevado de conectividad, la red presenta un excesivo flujo vehicular que genera grandes congestionamientos debido a la saturación de las vías de comunicación con la Capital Federal, que implican un elevado costo económico.

Es importante resaltar que el transporte público es insuficiente. Si bien pequeños tramos de esta región son absorbidos por el ferrocarril Belgrano Sur, gran parte es recorrida por la ex línea General Roca. Esta línea es la primera en importancia por la cantidad de pasajeros transportados.

El proyecto de la remodelación de la estructura viaria regional abarca la Ruta 6, comprometida con el funcionamiento del sistema portuario, y el desarrollo a pleno de las actividades de la Zona Franca. A través de este proyecto, se prevé un incremento en los flujos de transporte y en la demanda de "espacios de tránsito" de mercaderías.

Además, en 2023 se realizaron avances importantes en las obras de la Ruta 6, anillo de circunvalación clave para el transporte de carga (Gobierno de la provincia de Buenos Aires, 2024d).

La región cuenta con el puerto marítimo La Plata ubicado en Ensenada ubicado frente a la vía navegable troncal del Río de la Plata al Océano Atlántico y a la hidrovía Paraguay-Paraná, por la que se canalizan la mayor parte de las exportaciones argentinas, muy próximo a la Capital Federal, y vinculado con el norte de la Provincia y el centro del país. A su vez presenta alta conectividad con CABA y el resto del país. Este puerto ofrece una elevada potencialidad para absorber en buena medida los tráficos de cargas emergentes de importantes centros de producción y consumo del interior de la provincia, del país y del Mercosur.

Asimismo, en el año 2014 se inauguró la terminal de contenedores y en el año 2013 se sumaron cuatro grúas pórtico que fueron montadas en 2014 sobre el muelle de la terminal que la empresa TECPLATA S.A. construyó en el Puerto y nueve grúas RTGs para el movimiento de contenedores en playa. Asimismo, durante 2024 se realizaron obras de dragado las cuales asegurarán una profundidad mínima de 32 pies. Además, se trabajó para ampliar las dimensiones autorizadas de las embarcaciones (Armero y Colacilli, 2024).

El aeropuerto de la región se encuentra localizado en el municipio de La Plata. Sólo se aprovecha para vuelos oficiales (del Gobierno Provincial), Policía Bonaerense y con fines deportivos y recreativos. Cuenta con una pista de 2.000 metros y otra de 1.600 metros

4. Estructura productiva

a) Especialización

Del análisis del PBG de la región, se desprende que es una ciudad de servicios, el sector público tiene un aporte significativo (9,6%), aunque casi el 25% del PBG es manufacturero. Existe un aporte significativo de la petroquímica y la actividad sidero-metalmecánica y alimentos y bebidas. Hay casi un 2% de actividad agropecuaria debido a la presencia de la horticultura, que es importante a nivel provincial.

Tabla 98 Área Capital: Estructura del PBG, en $ corrientes. Año 2022

Sector	Valor	Participación en el VAB de la región	Participación provincial
A - Agropecuario	29.593.449.531	1,9%	1,4%
B - Pesca	-	0,0%	0,0%
C - Minería	3.349.616.250	0,2%	6,2%
D - Industria	392.716.520.304	24,9%	6,7%
E - Electricidad	29.463.405.894	1,9%	5,8%
F - Construcción	93.361.958.862	5,9%	7,5%
G - Comercio	266.160.832.232	16,9%	5,9%
H - Hoteles y restaurantes	22.974.129.618	1,5%	5,9%
I - Transp y comunic	97.233.724.833	6,2%	6,3%
J - Financiero	41.674.760.985	2,6%	7,6%
K - Inmob y empresariales	187.310.423.576	11,9%	6,9%
L - Público	151.057.049.479	9,6%	12,0%
M - Enseñanza	123.074.575.185	7,8%	9,2%
N - Salud	92.370.581.725	5,9%	7,5%
O - Comunit y personales	31.956.479.710	2,0%	7,3%
P - Servicio doméstico	12.364.509.762	0,8%	6,1%
TOTAL	**1.574.662.017.949**	**100,0%**	**6,6%**

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadística (2023).

Esta región es generadora del 6,6% del PBG provincial, pero la Ciudad de La Plata representa el 53,4% de esta región, lo que muestra una centralidad en la economía, mientras que Ensenada representa el 20%. Entre ambos generan alrededor del 73,4% del PBG regional.

Tabla 99 Área Capital: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio

Municipio	Valor Agregado Bruto	VAB per capita	Aporte al VAB regional	Aporte Provincial
TOTAL AREA	**1.574.662.017.949**	**1.273.123**	**100%**	**6,6%**
Berisso	87.939.767.210	871.295	5,6%	0,4%
Brandsen	51.599.834.070	1.590.232	3,3%	0,2%
Cañuelas	91.170.230.318	1.289.828	5,8%	0,4%
Ensenada	314.962.686.552	4.921.523	20,0%	1,3%
La Plata	841.399.962.938	1.094.903	53,4%	3,5%
Presidente Perón	81.530.242.681	798.486	5,2%	0,3%
San Vicente	106.059.294.179	1.079.869	6,7%	0,4%

Fuente: elaboración propia en base a la Dirección Provincial de Estadística (DPE) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (INDEC).

Con respecto a la estructura del PBG por municipio, encontramos que, a diferencia de otras regiones del interior provincial, aquí se destacan el comercio al por mayor y menor (16,9%), servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones (6,2%), intermediación financiera (2,6%), y servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler (11,9%). En Brandsen se observa un 13,4% del PBG representado por la agricultura y la ganadería, pero a nivel regional este sector sólo aporta el 1,4%. En Ensenada más del 72,4% del PBG está representado por la industria manufacturera, y en Cañuelas ésta llega al 22,6%. En La Plata el sector público genera el 14,1% del PBG.

Tabla 100 Área Capital: estructura productiva por municipio, año 2022

Sector	Berisso	Brandsen	Cañuelas	Ensenada	La Plata	Presidente Perón	San Vicente
A - Agropecuario	0,2%	13,4%	7,8%	0,0%	1,5%	0,6%	1,7%
B - Pesca	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
C - Minería	0,3%	0,1%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,4%
D - Industria	16,6%	21,9%	22,6%	72,4%	10,5%	18,1%	14,3%
E - Electricidad	2,4%	1,9%	1,0%	2,3%	1,9%	1,3%	1,1%
F - Construcción	3,3%	11,4%	12,9%	2,1%	2,5%	14,4%	31,7%
G - Comercio	17,3%	15,3%	21,1%	4,7%	22,0%	13,5%	12,1%
H - Hoteles y restaurantes	1,2%	0,5%	1,0%	0,2%	2,1%	1,8%	0,8%
I - Transp y comunic	6,2%	7,9%	5,5%	8,2%	5,5%	6,5%	5,1%
J - Financiero	1,8%	1,3%	1,5%	0,4%	4,1%	1,5%	1,3%
K - Inmob y empresariales	17,4%	9,4%	11,9%	3,1%	14,1%	17,5%	13,1%
L - Público	10,4%	5,3%	3,5%	2,1%	14,1%	6,2%	5,4%
M - Enseñanza	9,1%	6,8%	5,9%	1,8%	10,2%	8,2%	7,5%
N - Salud	8,4%	2,9%	2,8%	2,0%	7,8%	7,0%	3,3%
O - Comunit y personales	4,0%	1,1%	1,2%	0,5%	2,6%	2,2%	1,7%
P - Servicio doméstico	1,3%	0,6%	1,0%	0,2%	0,9%	1,2%	0,5%

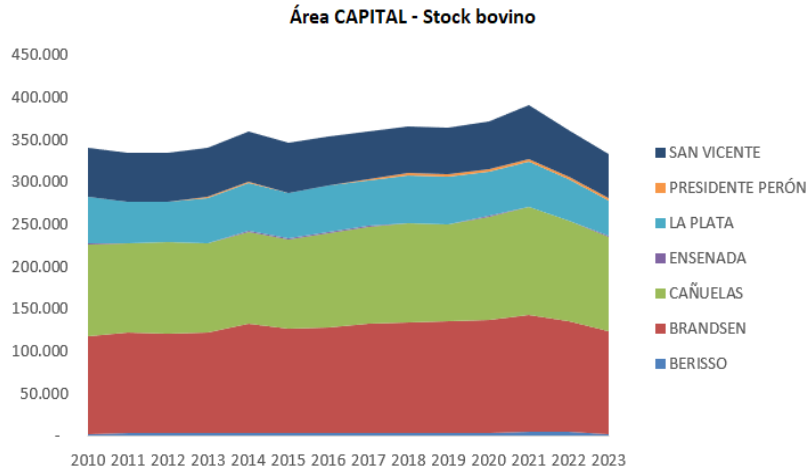
Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadísticas (DPE) (2023).

b) El sector primario en la región

Ganadería

Brandsen que tenía en el 2023 unas 121.919 cabezas de ganado bovino, más de 6.000 que en 2010, la cual representaba el 0,6% del total del ganado bovino provincial. Cañuelas tiene un 7,8% de su PBG producido por el sector agrícola-ganadero, y cuenta con más de 111.214 cabezas vacunas.

Figura 97 Área Capital Stock bovino



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadísticas (DPE) (2024).

Asimismo, la producción cerealera en el área tiene una bajísima representación a nivel provincial. Con relación a la soja, se destinan 5.510 hectáreas siendo el 0,1% de la superficie total de la provincia dedicada a este cultivo, el cual se debe centralmente a Cañuelas, algo que se repite tanto en el girasol como en el trigo. Con el maíz hay mayor participación de otros partidos como Brandsen (1.700 hectáreas sembradas) y San Vicente (1050 ha. Sembradas), aunque predomina Cañuelas.

Tabla 101 Área Capital Maíz

Área CAPITAL: Maíz. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
CAPITAL	**5.580**	**0,2%**	**2.390**	**13.145**	**2.356**
Berisso	-	0,0%	-	-	-
Brandsen	1.700	0,1%	350	1.925	1.132
Cañuelas	2.500	0,1%	1.250	6.875	2.750
Ensenada	-	0,0%	-	-	-
La Plata	330	0,0%	140	770	2.333
Presidente Perón	-	0,0%	-	-	-
San Vicente	1.050	0,0%	650	3.575	3.405

Fuente: Elaboración propia en base a DPE (2024).

Respecto a la horticultura, según datos del Censo Provincial Hortiflorícola (MAA-ME, 2005), La Plata contaba con 738 explotaciones hortícolas con un total de 2.608 ha, de las cuales 1.843 producen a campo y 765 ha bajo invernáculo. Actualizar federico según documento.

Las principales hortalizas cultivadas en invernaderos son, en orden de importancia: tomate, apio, lechuga, pimiento, espinaca y otras menos importantes como pepino, chaucha, frutilla y albahaca. En las producciones al aire libre se destacan: lechuga, acelga, tomate, apio, zapallito de tronco, alcaucil, espinaca, repollo, remolacha, hinojo y otros.

El destino habitual de la producción hortícola de esta zona es el mercado interno, es decir, el consumo fresco, cuya comercialización se efectúa principalmente a través de mercados mayoristas ubicados en diferentes localidades del Gran Buenos Aires y del partido de La Plata, y también mediante la venta directa a los grandes supermercados. Si bien hay una heterogeneidad marcada entre los productores, se destaca mayoritariamente la existencia de agricultura familiar. Existen sin embargo un número reducido de producciones de tipo empresarial.

c) Industria y servicios

Si se analiza la evolución de los niveles de industrialización en los partidos de la región, relacionando las personas ocupadas en las industrias y la población total, se observa un alto índice en Ensenada y, en menor medida, en La Plata, mientras que el índice es muy bajo en San Vicente, Berisso, Brandsen, Cañuelas y Presidente Perón.

Tabla 102 Área Capital Industria manufacturera

Área CAPITAL- Industria manufacturera. Año 2022

Municipio	VAB de la industria	Participación en el total regional
Total región	**392.716.520.304**	**100%**
Berisso	14.616.748.710	4%
Brandsen	11.311.857.610	3%
Cañuelas	20.626.547.180	5%
Ensenada	228.000.475.761	58%
La Plata	88.223.374.347	22%
Presidente Perón	14.746.812.957	4%
San Vicente	15.190.703.740	4%

Fuente: elaboración propia en base a Dirección Provincial de Estadísticas (2023).

La fabricación de productos de la refinación del petróleo representa el 32,3% del VAB manufacturero. Le sigue la fabricación de sustancias químicas básicas (9%) y

producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas (3,4%).

Como se mencionó anteriormente, el partido de La Plata, es el que más aporta al PBG de la región, con predominio del polo industrial petroquímico y plástico que comparte con Ensenada y también debido a una importante industria alimenticia. En Brandsen, hay producción de autopartes (Infobransen, 2024).

Tabla 103 Área Capital Estructura industrial

Estructura de la Industria en La Plata (en miles de $)		
	Absoluto	Relativo
Elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	101.263.022	15,42
Productos textiles, Prendas de vestir y cuero	14.888.784	2,27
Industria de la madera y aserraderos	9.967.669	1,52
Productos derivados del petróleo, carbón, caucho y plásticos.	292.356.031	44,50
Fabricación de papel, editoriales e imprentas	48.946.031	7,45
Productos minerales y no metálicos	31.654.774	4,82
Metálica básica y productos de metal	74.562.373	11,35
Maquinaria, equipo, vehículos automotores, etc.	53.789.582	8,19
Otras industrias manufactureras	6.551.731	1,00
Unidades Auxiliares	22.834.102	3,48

Fuente: elaboración propia en base al CNE2004/5

Respecto a Cañuelas, se debe mencionar la presencia de dos frigoríficos. Y Cañuelas cuenta con el segundo molino en capacidad productiva a nivel nacional que se orienta a la producción de harinas, aceites, galletitas, pastas secas, ha atravesado dificultades financieras, pero sigue funcionando (Ámbito Financiero, 2024a).

En esta región existen cinco parques industriales, en las localidades de Berisso, Cañuelas, Ensenada, La Plata y San Vicente. El parque de Cañuelas es el de mayor tamaño y mayor cantidad de empresas emplazadas, con una gran diversidad de actividades económicas en él. Cuenta con 200 hectáreas y su cercanía con la autopista favorece a las empresas que operan desde allí (Parques Industriales, 2024). Por su parte, el parque industrial ubicado en La Plata posee 15 empresas y el de Berisso unas 45 empresas (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. n).

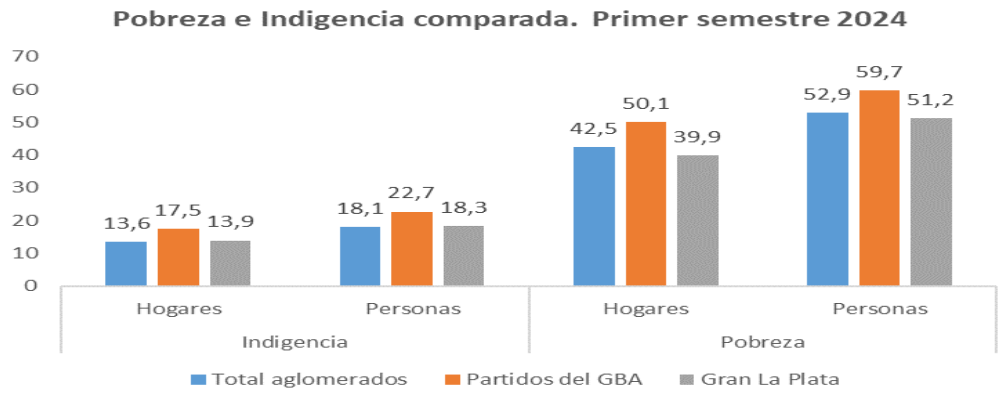
5. Situación social y del hábitat

Según el Censo 2001, el 12,8% de los hogares y el 15,5 % de la población de la región tienen necesidades básicas insatisfechas. El 47% carece de cobertura de salud (Censo 2001). Asimismo, la mayor carencia en la región en 2001 se encontraba en el servicio de red cloacal (36,5% de los hogares), con la localidad de Presidente Perón como la más afectada, aunque también Brandsen y Cañuelas. Existía, además, según

el censo, una importante carencia del sistema de transporte público, y un 14,3% de los habitantes de la región que no tenían asfalto en sus calles (Censo, 2001).

Según la información que se obtiene de la Encuesta Permanente de Hogares del primer semestre del 2024 para el conglomerado del Gran La Plata, de importancia en la presente región, los indicadores de pobreza e indigencia, si bien son inferiores a los observados para otros partidos del GBA, se encuentran por encima del promedio de la totalidad de aglomerados urbanos para el indicador de indigencia relevados por esta encuesta, como se aprecia en el siguiente gráfico.

Figura 98 Área Capital Indicadores de pobreza e indigencia



Fuente: Encuesta permanente de hogares (2024)

En cuanto a las condiciones de hábitat, la información disponible del Censo 2022 da cuenta de que el 40,2% de los hogares carece de red cloacal, es decir que ha mejorado ligeramente la situación respecto al 2010 (44,3%). Por otra parte, según el Censo 2022, el 40,2% de los hogares no cuenta con servicio de gas en red y el 19,8% carece de agua de red. Por último, el 82,2% de los hogares cuenta con conexión a internet. Cañuelas es el partido con peores indicadores en relación a la provisión de agua, cloacas y red de gas con 33%, 27% y 29%, respectivamente.

Tabla 104 Área Capital Indicadores de calidad de vida

Área CAPITAL: Indicadores de calidad de vida. Año 2022

Partido	Hogares con:			
	Agua de red	Red cloacal	Red de gas	Internet
TOTAL AREA	**80,2%**	**59,8%**	**59,8%**	**82,2%**
Berisso	91%	49%	59%	82%
Brandsen	63%	47%	38%	68%
Cañuelas	33%	27%	29%	76%
Ensenada	95%	60%	56%	81%
La Plata	88%	68%	68%	85%
Presidente Perón	62%	38%	40%	79%
San Vicente	46%	42%	37%	72%

Fuente: Elaboración propia con datos del censo poblacional 2022 (no hay NBI) (INDEC).

El área Capital es una de las regiones con mayor porcentaje de hogares con NBI (8,1%), siendo la cuarta de mayor valor. Aquí destacan por sus elevadas cifras los municipios de San Vicente (12,7%), Presidente Perón (12,2%), Berisso y Ensenada (9,9% y 9,2%, respectivamente). Los municipios de La Plata y Cañuelas muestran valores relativos bajos con respecto al resto de la región, aunque elevados en el promedio provincial (6,3%). Solo Brandsen se encuentra por debajo del valor de referencia anteriormente citado. Por último, es importante destacar que tanto San Vicente como Presidente Perón son los dos municipios con mayor cantidad de hogares con NBI en toda la provincia.

Figura 99 Necesidades básicas insatisfechas. Área Capital

Area: CAPITAL			
Municipio	Hogares		
	Con NBI	TOTAL	% con NBI
Total del área	**36.448**	**451.846**	**8,1%**
Berisso	3.453	34.728	9,9%
Brandsen	684	11.395	6,0%
Cañuelas	1.707	23.469	7,3%
Ensenada	2.070	22.495	9,2%
La Plata	20.882	298.336	7,0%
Presidente Perón	3.748	30.598	12,2%
San Vicente	3.904	30.825	12,7%

Fuente: Censo Nacional 2022

Si bien se observa que existe un 73,2% de la población que vive en casas, y un 20,9% en departamentos, aún es importante el número de hogares viviendo en ranchos y casillas (5%).

Así advierte una alta precariedad en las viviendas, con la instalación de gran cantidad de villas, y bajo porcentaje de acceso a los servicios públicos (en particular de cloacas, agua corriente y gas natural). La población de los asentamientos precarios en el Gran La Plata, cercanos a la autopista La Plata – Buenos Aires y al Arroyo el Gato, se encuentra expuesta a enfermedades respiratorias, gástricas, renales, epidérmicas y cancerígenas, lo mismo que en Ensenada, donde la actividad petroquímica, con presencia de más de 15 diferentes hidrocarburos, está afectando la salud de los habitantes de los asentamientos cercanos.

A la hora de indagar sobre las viviendas propias se advierte que el municipio con mayor porcentaje es San Vicente (77%), seguido de manera descendente por Presidente Perón (77%), Berisso (73%), Cañuelas y Ensenada (72%), Brandsen (69%) y La Plata (63%). En lo que respecta al déficit habitacional compuesto el partido con

mayor demanda habitacional es La Plata (19.271), seguido por Berisso (3.106), San Vicente (2.682), Presidente Perón (2.259), Ensenada (1.748), Cañuelas (1.061) y Brandsen (597) (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. n; s.f. q).

Tabla 105 Área Capital Tipo de vivienda

Área CAPITAL: Viviendas particulares habitadas y hogares, por tipo de vivienda. Año 2022

Viviendas y Hogares		TOTAL	Tipo de vivienda particular						
			Casa	Rancho	Casilla	Departamento	Pieza ocupada en inquilinato, hotel familiar o pension	Local no construido para habitacion ocupado	Vivienda móvil ocupada (casa rodante, barco, carpa u otra)
Viviendas	Cantidad	447.232	327.319	2.367	20.156	93.803	2.674	624	289
	% del total	100%	73,2%	0,5%	4,5%	21,0%	0,6%	0,1%	0,1%
Hogares	Cantidad	451.846	330.869	2.420	20.356	94.403	2.827	678	293
	% del total	100%	73,2%	0,5%	4,5%	20,9%	0,6%	0,2%	0,1%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Poblacional 2022 (INDEC).

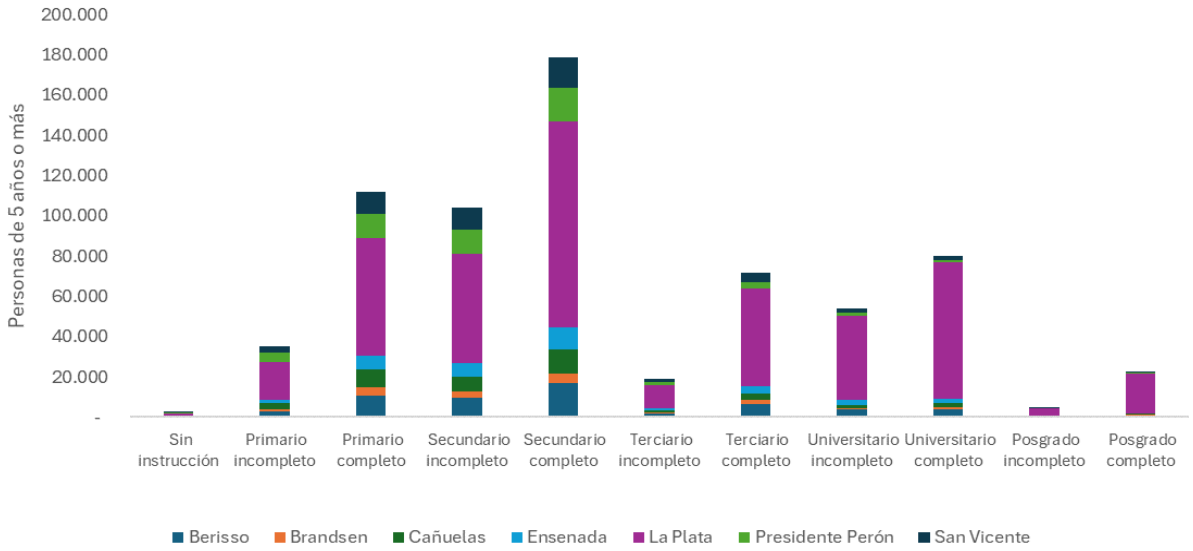
Respecto a los barrios populares el partido con mayor presencia de ellos es La Plata (172) donde habita el 16,62% de la población, en segundo lugar se ubica San Vicente (28) y una densidad poblacional del 23,33%, Berisso (22) en el que habita el 28,65% de la población, Enseñada (18) habitado por el 21,51%, Presidente Perón (16) poblado por el 36,66% de los habitantes, Cañuelas (10) con una población del 15,92% del total y Brandsen (3) con una población de 6,23% (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. n; s.f. q).

De acuerdo a las obras estratégicas del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano se observa que en el partido de Ensenada se llevaron a cabo distintas obras como la infraestructura que permite la conexión a la red de agua e impulsión cloacal para el barrio UOM que beneficia a 342 viviendas, por otro lado, en el barrio Martínez en Punta Lara se realizó la pavimentación de las calles, en el barrio General Belgrano se llevaron a cabo 40 viviendas donde se realizó en conjunto la infraestructura (red de agua, cloacal y gas) para abastecer las mismas; en este mismo barrio se proyectó la construcción e infraestructura de 150 viviendas más que se encuentra en un 27,86% de avance. Por último, en el barrio El Dique de Ensenada se realiza la construcción de 50 viviendas que cuenta con un 32,06% de avance. En el municipio de La Plata se llevo a cabo la construcción de 1 vivienda en Etcheverry y la construcción de 10 viviendas y la infraestructura (red de agua) en Melchor Romero, las viviendas se encuentran en la etapa final con un avance de 99,37%. En esta misma localidad se construyeron 21 viviendas y se encuentran en obra unas 175 viviendas en el barrio Hospital Alejandro Korn cuyo avance es de 34,62%; por último, en Villa Elvira en el barrio Ministerio se lleva a cabo la construcción e infraestructura para 58 viviendas, el mismo incluye la conexión

a la red de agua, cloacas, gas y desagües pluviales junto con la pavimentación del complejo, el estado de avance de esta obra es de 98,72%. Por su parte en el partido de San Vicente en la localidad de Alejandro Korn se construyen 200 viviendas con un estado de avance de 59,23%. Por último, en Presidente Perón concluyó la obra de infraestructura que permitió el incremento de la capacidad de transporte del canal la cual beneficia a 853 viviendas de Guernica, otra de las obras de infraestructura que beneficia a dicho complejo habitacional es la que contempla la conexión a la red de agua, cloacas, gas y desagües pluviales junto con la pavimentación de las calles, esta obra se encuentra en un 6,05% de avance. La obra proyectada para Guernica contempla la construcción de 853 viviendas, la misma se desarrolla en distintas etapas, donde la construcción de unas primeras 160 lleva el 18,70% de avance, la segunda etapa en la que se construyen 176 viviendas está en un 8,94% de avance, unas 239 viviendas del sector A se encuentran en un 7,17% de avance y las restantes 278 en un 7,24% (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. f).

El nivel educativo se encuentra por encima del promedio provincial. Según el Censo 2022, con el 16,3% de la población con educación primaria completa como máximo nivel alcanzado, y con un 26,2% con nivel secundario completo. Asimismo, cerca del 12,3% de la población tiene universitario completo. Si se le suma el 10,5% que cuenta con título terciario, se trata de una de las regiones con mayor cantidad de mano de obra capacitada de la Provincia.

Figura 100 Área Capital Nivel Educativo



Fuente: elaboración propia en base al Censo 2022.

Con respecto al índice de desarrollo humano, se observa un promedio similar al provincial. La Plata está por sobre la media, mientras que, en los partidos del oeste, como San Vicente, y General Perón, los índices son inferiores al 0,83 % principalmente determinados por el nivel de vida.

Tabla 106 Área Capital IDH

Área Capital:
Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Municipio	IDH (2009)	Tasa de Analfabetismo (2010)
Berisso	0,862	0,91%
Brandsen	0,858	1,15%
Cañuelas	0,839	5,33%
Ensenada	0,864	0,88%
La Plata	0,881	0,93%
Pte. Perón	0,761	1,36%
San Vicente	0,817	1,26%

Fuente: Elaboración propia en base a PNUD (2010) y Censo de Población y Vivienda 2010 (Indec).

Este

1. Extensión y condiciones naturales[31]

La región está compuesta por Castelli, Chascomús, Dolores, General Guido, General Lavalle, General Madariaga, Lezama, Magdalena, Maipú, Pila, Tordillo y Punta Indio[32]. Se integra a una cuenca que pertenece al río Salado, de escasa pendiente, que dificulta el drenaje de las aguas hacia el mar. En varios puntos de la región existen zonas anegadizas, debido a su baja permeabilidad; los materiales originales de los suelos fueron lavados por la acción hídrica, por lo que predominan limos y arcillas lo cual constituye una limitante para el uso agrícola, con aprovechamiento para la ganadería; la práctica de la agricultura es posible únicamente en lomadas aisladas (INTA, 1989; PNUD 2010).

Debido a las características geográficas mencionadas y la expansión de los sistemas de drenaje, en la región se presentan ciclos de exceso de agua y sequías. Por citar un ejemplo, durante la sequía observada durante el verano del año 2023, se vio afectado fuertemente el paraje “El 80” (en el cual se asienta el canal 9), en donde convergen 3 partidos de la región (Pila, Castelli y Dolores). El canal 9 también se ha visto perjudicado en otros momentos por la intensidad de las lluvias, pasando de ser un espacio geográfico inestable en función de la intensidad de las lluvias (Infocielo, 2023). Tan solo unos años antes (2021), el municipio de Dolores debió evacuar a 250 personas a raíz de las fuertes lluvias (que superaron los 300 milímetros) (Infobae, 2021).

Se observa también un riesgo de salinización de acuíferos y una tendencia a la eutrofización de los cuerpos de aguas, fundamentalmente los lénticos, por elevados niveles de nutrientes (Ministerio de Infraestructura-UNLP 2010).

En 2023 hubo alerta naranja en Chascomús por la presencia de cianobacterias en la laguna, proceso explicado fundamentalmente por los efectos de la sequía, la cual generó la desaparición de espejos de agua aledaños lo que motivó la migración de aves acuáticas a la laguna y, mediante la contaminación de los desperdicios generados por las mismas, se produjo el fenómeno en cuestión (Diario 0223, 2023)

Estas características sumado a la presencia de lagunas, humedales y zonas protegidas por su valor ambiental contribuyen a la baja densidad poblacional de algunos

[31] Se recuerda que la base de este análisis es Ministerio de Economía (2014), se han actualizado los datos y otros temas; las actualizaciones han sido citadas específicamente.

[32] De acuerdo a la regionalización que realiza el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. i) esta región se encuentra integrada a la región Este, en los que coinciden los municipios.

partidos, en especial porque existen inundaciones recurrentes que impiden el cultivo en dicha región (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. i).

2. Datos poblacionales

La Región Este cuenta con una población de 178.601 habitantes, según el Censo Poblacional 2022, los partidos más poblados son Chascomús (42.452), Dolores (32.032), Magdalena (26.830) y Gral. Madariaga (22.624), el resto de los municipios no superan los 12.000 habitantes. El distrito con mayor densidad es Dolores (16,5), seguido por Chascomús (13,4) y Magdalena (14,5). Como se ve, no presenta una estructura demográfica con importantes centros urbanos.

La población observó un incremento intercensal del 20%, más que el incremento poblacional observado en la provincia. Se puede apreciar una elevada dispersión en la dinámica poblacional entre los partidos de la región, ya que mientras Tordillo y Magdalena tuvieron un aumento del tamaño poblacional del 44% y 39%, respectivamente, Chascomús se mantuvo invariante (aumentó 175 habitantes respecto al Censo anterior). Tordillo, aunque tuvo una variación poblacional importante, sigue siendo el partido con menor población de la región.

Tabla 107 Área Este Distribución población

Área ESTE: Población

Partido	Población		Participación en el total del área	Variación absoluta	Variación porcentual	Densidad poblacional (hab x km2)
	2010	2022				
TOTAL AREA	**148.568**	**178.601**	**100%**	**30.033**	**20%**	**6,6**
Castelli	8.205	9.594	5%	1.389	17%	4,5
Chascomús	42.277	42.452	24%	175	0%	13,4
Dolores	27.042	32.032	18%	4.990	18%	16,2
General Guido	2.816	3.174	2%	358	13%	1,4
General Juan Madariaga	19.747	22.624	13%	2.877	15%	7,6
General Lavalle	3.700	4.870	3%	1.170	32%	1,8
Lezama	-	6.221	3%	6.221		5,9
Magdalena	19.301	26.830	15%	7.529	39%	14,5
Maipú	10.188	11.323	6%	1.135	11%	4,3
Pila	3.640	4.642	3%	1.002	28%	1,3
Punta Indio	9.888	12.297	7%	2.409	24%	7,7
Tordillo	1.764	2.542	1%	778	44%	1,9

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Poblacionales 2010 y 2022 (INDEC).

3. Conectividad

Transporte vial y ferroviario:

La Región está atravesada por las Rutas Provinciales Nº11, 20, 29, 30, 36, 41, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 74 y 215, y las Rutas Nacionales Nº3 y 205. Durante los

años 2023 y 2024 el Gobierno de la Provincia realizó obras para mejorar la calidad y conectividad de las rutas provinciales 29, 36, 56, 57, y 60 (Gobierno de la Provincia, 2023 y 2024; Alertas Transito 2024).

A esta subregión llega la línea General Roca (UGOFE), saliendo desde Constitución en Capital Federal y atraviesa las estaciones de Brandsen, Chascomús, Lezama, Castelli, Sevigné, Dolores, Gral. Guido, Maipú, Las Armas, Gral. Pirán, Vivoratá y continúa hasta Mar del Plata. Sin embargo, la intensidad y calidad del servicio es muy limitada (Ministerio de Economía, 2024g).

En relación al ferrocarril de carga, la línea de transporte de cargas Buenos Aires-Zapala, que cuenta con 3.342 km de vía, comunica Buenos Aires con Necochea-Quequén, Tandil, Olavarría, Bahía Blanca, Neuquén y Zapala. La empresa a cargo es Ferrosur Roca S.A., y se constituye como la operadora de cargas que une los principales polos productivos del Sur de la Provincia de Buenos Aires, y el norte de la provincia de Río Negro y Neuquén, con la Capital Federal y el Gran Buenos Aires.

4. Estructura productiva

a) Especialización

En la estructura del PBG del área se observa una fuerte incidencia del sector primario (26,6%), un 15,9% es el comercio y otro 9,8% es el sector de servicios inmobiliarios. Entre estos tres sectores se encuentra el 52,3% del PBG. Esta área solo aporta el 1,1% del PBG provincial.

Tabla 108 Área Este: estructura productiva por municipio, año 2022

Sector	Valor	Participación en el VAB de la región	Participación provincial
A - Agropecuario	71.291.904.117	26,6%	3,4%
B - Pesca	874.251.994	0,3%	1,9%
C - Minería	841.238.521	0,3%	1,6%
D - Industria	20.383.994.541	7,6%	0,3%
E - Electricidad	7.403.651.777	2,8%	1,5%
F - Construcción	12.557.932.805	4,7%	1,0%
G - Comercio	42.652.776.910	15,9%	1,0%
H - Hoteles y restaurantes	3.707.791.916	1,4%	1,0%
I - Transp y comunic	13.807.549.413	5,1%	0,9%
J - Financiero	4.867.372.139	1,8%	0,9%
K - Inmob y empresariales	26.358.855.475	9,8%	1,0%
L - Público	24.285.726.665	9,1%	1,9%
M - Enseñanza	19.904.940.971	7,4%	1,5%
N - Salud	12.578.241.994	4,7%	1,0%
O - Comunit y personales	5.017.562.517	1,9%	1,1%
P - Servicio doméstico	1.794.194.729	0,7%	0,9%
TOTAL	**268.327.986.483**	**100,0%**	**1,1%**

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadística (2023).

En el siguiente cuadro se aprecia la distribución del PBG por partido, así como la contribución de los mismos al PBG provincial y regional, y el aporte de la región en su conjunto al PBG provincial. El 50% del PBG del área Este es generado por los partidos de Chascomús, General Juan Madariaga y Dolores. Dolores produce el 12,3%, mientras que Gral. Madariaga aporta el 15,2%. Chascomús por su parte genera el 22,6% del PBG regional.

En General Guido se genera el mayor PBG per cápita, con más de $3 millones, lo siguen Pila y General Lavalle con algo más de $2,8 millones y $2,3 millones per cápita, respectivamente.

Tabla 109 Área Este: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio

Municipio	Valor Agregado Bruto	VAB per capita	Aporte al VAB regional	Aporte Provincial
TOTAL AREA	**268.327.986.483**	**1.502.388**	**100%**	**1,1%**
Castelli	17.921.801.635	1.868.022	6,7%	0,1%
Chascomús	60.528.098.462	1.425.801	22,6%	0,3%
Dolores	32.943.655.895	1.028.461	12,3%	0,1%
General Guido	9.890.679.217	3.116.156	3,7%	0,0%
General Juan Madariaga	40.757.494.618	1.801.516	15,2%	0,2%
General Lavalle	11.564.297.750	2.374.599	4,3%	0,0%
Lezama	10.873.896.814	1.747.934	4,1%	0,0%
Magdalena	28.994.289.780	1.080.667	10,8%	0,1%
Maipú	20.934.757.296	1.848.870	7,8%	0,1%
Pila	13.011.109.993	2.802.910	4,8%	0,1%
Punta Indio	15.227.771.231	1.238.332	5,7%	0,1%
Tordillo	5.680.133.792	2.234.514	2,1%	0,0%

Fuente: elaboración propia en base a la Dirección Provincial de Estadística (DPE) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (INDEC).

En el cuadro inferior se expone la estructura del PBG por partido para el área, y da cuenta de la relevancia del sector agrícola ganadero dentro de las economías locales. El mismo explica más del 20% del PBG en 9 de los 12 partidos de la región, y en el caso de Pila y General Guido, explica el 72,8% y 60,4% de su producto, respectivamente. En otros cinco, la participación del sector agrícola ganadero supera el 30% del PBG local (Castelli, General Lavalle, Lezama, Maipú, y Tordillo).

No se aprecia una similitud en la estructura productiva dentro de las subáreas. En el caso de Dolores, el sector agrícola ganadero apenas da cuenta del 7,6% de su PBG, ya que su economía tiene como principales sectores el comercio mayorista y minorista, y el sector público (además del inmobiliario, que tiene un peso significativo en la economía local), que en conjunto explican el 55,7% del PBG.

En los partidos de Chascomús y Magdalena, el sector manufacturero alcanza una representación importante, con un 15,3% y 20,1%, respectivamente. Ambos son los municipios más representativos de la manufactura regional.

En Dolores, Maipú y Gral. Madariaga el comercio al por mayor y menor da cuenta del 22,3%, 21,2% y 21,3% del PBG, respectivamente. Sin embargo, solo en Dolores la actividad agropecuaria no es la de mayor preponderancia.

El sector inmobiliario tiene su mayor representatividad en Dolores y Lezama, con el 15,1% de su PBG.

Tabla 110 Área Este: estructura productiva por municipio, año 2022

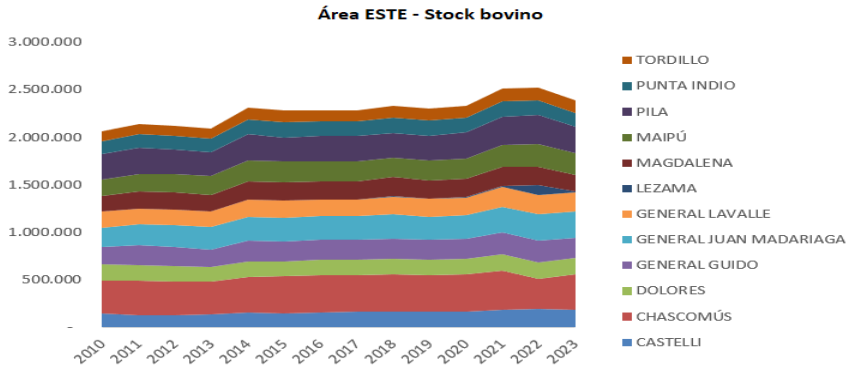
Sector	Castelli	Chascomús	Dolores	General Guido	General Juan Madariaga	General Lavalle	Lezama	Magdalena	Maipú	Pila	Punta Indio	Tordillo
A - Agropecuario	36,0%	16,8%	7,6%	60,4%	25,9%	33,2%	37,8%	17,6%	36,4%	72,8%	20,4%	41,6%
B - Pesca	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	7,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
C - Minería	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%	0,3%	0,2%	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%
D - Industria	4,8%	15,3%	3,6%	1,1%	2,5%	1,3%	1,7%	20,1%	2,3%	0,6%	7,9%	0,7%
E - Electricidad	4,3%	2,0%	2,2%	1,0%	4,3%	3,4%	2,0%	2,5%	3,4%	0,1%	4,6%	1,4%
F - Construcción	10,8%	3,3%	2,3%	4,8%	6,0%	0,4%	2,3%	3,8%	5,5%	4,0%	7,0%	14,0%
G - Comercio	11,9%	20,4%	22,3%	5,7%	21,3%	8,7%	9,9%	10,2%	21,2%	1,9%	10,4%	4,5%
H - Hoteles y restaurantes	1,0%	2,3%	1,2%	3,4%	2,3%	0,5%	0,9%	0,7%	0,4%	0,0%	0,3%	0,2%
I - Transp y comunic	5,0%	5,5%	5,1%	4,8%	4,7%	4,2%	4,7%	6,5%	4,8%	4,8%	5,0%	4,1%
J - Financiero	1,3%	2,2%	3,2%	0,6%	1,4%	0,8%	2,1%	1,1%	2,3%	0,6%	2,4%	1,1%
K - Inmob y empresariales	7,1%	11,2%	15,1%	4,8%	8,0%	6,1%	15,1%	9,1%	8,4%	4,6%	12,5%	6,6%
L - Público	8,0%	8,7%	18,4%	5,6%	5,5%	4,9%	7,0%	11,8%	5,8%	0,9%	13,5%	11,3%
M - Enseñanza	3,5%	6,8%	10,1%	3,8%	8,8%	8,6%	8,9%	8,9%	4,8%	4,8%	7,6%	9,7%
N - Salud	3,4%	3,2%	6,2%	3,6%	6,4%	3,3%	6,1%	5,3%	3,5%	4,3%	6,1%	3,1%
O - Comunit y personales	0,8%	1,3%	1,9%	0,1%	1,3%	17,3%	0,8%	1,5%	0,5%	0,1%	1,2%	1,7%
P - Servicio doméstico	0,4%	0,9%	0,9%	0,3%	0,7%	0,1%	0,4%	0,8%	0,6%	0,3%	0,7%	0,1%

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadísticas (DPE) (2023).

b) Las actividades primarias predominantes

Esta región da cuenta del 12,1% del stock bovino provincial (casi 2,4 millones de cabezas) con un incremento del 16,1% de cabezas desde el 2010 al 2023. Los principales partidos ganaderos son Chascomús, General Madariaga y Pila, que explican el 38,9% del stock ganadero regional. Solo en Dolores hubo una ligera caída del stock de ganado bovino de 1579 cabezas en el periodo analizado.

Figura 101 Área Este Stock bovino



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadísticas (DPE) (2024).

En relación a la actividad agrícola, ésta es de baja representatividad a nivel provincial. Como en el resto de las áreas del interior provincial, el principal cultivo es la soja (junto al maíz en este caso), que representó en 2023 el 1,4% de la superficie total sembrada a nivel provincial. Los partidos de Chascomús, Pila y General Madariaga son los principales productores, con el 57,2% del área total regional sembrada. Asimismo, se aprecian menores rendimientos que en las demás regiones analizadas.

Tabla 111 Área Este Campaña Soja

Área ESTE: Soja. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
ESTE	**69.509**	**1,4%**	**61.449**	**107.759**	**1.550**
Castelli	6.700	0,1%	6.700	9.800	1.463
Chascomús	18.049	0,4%	14.231	20.271	1.123
Dolores	900	0,0%	900	1.800	2.000
General Guido	2.200	0,0%	2.200	3.200	1.455
General Juan Madariaga	10.600	0,2%	10.600	28.340	2.674
General Lavalle	-	0,0%	-	-	-
Lezama	7.950	0,2%	6.268	8.928	1.123
Magdalena	3.070	0,1%	820	1.312	427
Maipú	7.600	0,2%	7.600	16.520	2.174
Pila	11.100	0,2%	11.100	15.600	1.405
Punta Indio	490	0,0%	180	288	588
Tordillo	850	0,0%	850	1.700	2.000

Fuente: Elaboración propia en base a DPE (2024).

El cultivo de girasol apenas explica el 3,8% del total provincial y no tiene gran representación en ninguno de los partidos de la región a excepción de General Madariaga (1,3% provincial).

Tabla 112 Área Este Campaña Girasol

Área ESTE: Girasol. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
ESTE	**48.379**	**3,8%**	**48.379**	**119.055**	**2.461**
Castelli	3.500	0,3%	3.500	7.000	2.000
Chascomús	4.931	0,4%	4.931	10.848	2.200
Dolores	800	0,1%	800	1.440	1.800
General Guido	3.500	0,3%	3.500	7.000	2.000
General Juan Madariaga	16.300	1,3%	16.300	48.900	3.000
General Lavalle	-	0,0%	-	-	-
Lezama	5.068	0,4%	5.068	11.151	2.200
Magdalena	280	0,0%	280	616	2.200
Maipú	8.200	0,6%	8.200	20.500	2.500
Pila	5.800	0,5%	5.800	11.600	2.000
Punta Indio	-	0,0%	-	-	-
Tordillo	-	0,0%	-	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a DPE (2024).

En el caso del trigo, el área sembrada en la región explica apenas el 1,6% del total provincial con Chascomús, Gral. Madariaga y Lezama como los principales partidos productores con el 60,1% del total regional.

Tabla 113 Área Este Campaña Trigo

Área ESTE: Trigo. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
ESTE	**42.404**	**1,6%**	**42.254**	**102.374**	**2.414**
Castelli	3.200	0,1%	3.200	6.400	2.000
Chascomús	11.588	0,4%	11.494	25.185	2.173
Dolores	615	0,0%	615	1.230	2.000
General Guido	1.300	0,0%	1.300	2.860	2.200
General Juan Madariaga	7.000	0,3%	7.000	24.500	3.500
General Lavalle	130	0,0%	130	260	2.000
Lezama	6.911	0,3%	6.855	15.019	2.173
Magdalena	1.900	0,1%	1.900	3.420	1.800
Maipú	4.000	0,2%	4.000	12.000	3.000
Pila	5.500	0,2%	5.500	11.000	2.000
Punta Indio	100	0,0%	100	180	1.800
Tordillo	160	0,0%	160	320	2.000

Fuente: Elaboración propia en base a DPE (2024).

En el caso del maíz, el 2,4% del área total sembrada en la Provincia se explica por la presente región, siendo General Madariaga, Pila y Maipú los principales productores, con el 54,6% del total regional.

Tabla 114 Área Este Campaña Maíz

Área ESTE: Maíz. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
ESTE	**70.049**	**2,4%**	**45.749**	**273.172**	**3.900**
Castelli	9.000	0,3%	3.000	12.000	1.333
Chascomús	8.454	0,3%	5.410	29.791	3.524
Dolores	1.000	0,0%	-	-	-
General Guido	5.200	0,2%	4.200	16.800	3.231
General Juan Madariaga	17.200	0,6%	14.500	116.000	6.744
General Lavalle	1.000	0,0%	-	-	-
Lezama	4.045	0,1%	2.589	14.256	3.524
Magdalena	1.600	0,1%	200	1.100	688
Maipú	9.300	0,3%	7.900	51.350	5.522
Pila	11.800	0,4%	7.900	31.600	2.678
Punta Indio	450	0,0%	50	275	611
Tordillo	1.000	0,0%	-	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a DPE (2024).

Existe un importante desarrollo hortícola, radicado principalmente en el distrito de Magdalena. En Dolores existe un avanzado desarrollo apícola. En este sentido se registran aproximadamente unos 107 apiarios y 7.738 colmenas (Ministerio de Agricultura, 2022).

c) Industria

La industria de la región tiene una baja representatividad a nivel provincial (0,3% del PBG provincial), el 50% del VAB de esta área está representado por la elaboración de productos alimenticios, venta al por mayor de materias primas agropecuarias, de animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco, venta al por menor de productos no clasificados previamente en comercios especializados, producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas, venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas y elaboración de bebidas. Aproximadamente 3.919 establecimientos, de los cuales 90 realizan exportación. El rol de las PyMEs en la región es importante, ya que tienen un impacto directo en el empleo de las pequeñas localidades (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. i).

El 80% del VAB de la industria en la región corresponde a los partidos de Chascomús, Dolores y Magdalena. En los partidos de Chascomús y Lezama, la actividad industrial, si bien con un cierto nivel de diversificación, se apoya en el sector alimenticio. En Lezama funcionaba una planta industrializadora láctea, Gándara que en 2009 fue adquirida por inversores de la República Popular China, junto con socios de la Cámara de Autoservicios y Supermercados Propiedad de Residentes Chinos de la República Argentina (Casrech) (Infobae, 2009). Actualmente, la fábrica se encuentra abandonada con importantes consecuencias para Lezama (Giambartolome, 2022). En Chascomús hay un núcleo fuerte de empresas de cierta envergadura, del sector alimenticio, pero también metalmecánicos.

Tabla 115 Área Este Industria manufacturera

Área ESTE- Industria manufacturera. Año 2022

Municipio	VAB de la industria	Participación en el total regional
Total región	**20.383.994.541**	**100%**
Castelli	857.438.382	4%
Chascomús	9.237.581.966	45%
Dolores	1.183.281.827	6%
General Guido	107.207.694	1%
General Juan Madariaga	1.030.723.094	5%
General Lavalle	153.441.980	1%
Lezama	188.522.081	1%
Magdalena	5.814.083.031	29%
Maipú	490.651.852	2%
Pila	83.274.983	0%
Punta Indio	1.199.850.156	6%
Tordillo	37.937.495	0%

Fuente: elaboración propia en base a Dirección Provincial de Estadísticas (2023).

El partido de Dolores, que representa el 6% del VAB regional, observa un escaso desarrollo manufacturero, el parque de Dolores sólo tiene tres empresas. Los otros dos, tienen una sola empresa cada uno, en Gral. Madariaga y en Maipú (Parques Industriales, 2024).

De acuerdo a los datos brindados por el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. i) dentro de esta región existen 5 agrupamientos industriales donde se radican 6 empresas.

5. Situación social y del hábitat

La región observa malas condiciones de acceso a servicios básicos, muy bajos en comparación con el resto de la provincia. El agua de red alcanza al 73% de los hogares, con pisos del 54% en General Madariaga. La red cloacal no alcanza a cubrir al 60% de los hogares y la red de gas alcanza a cubrir a un poco más de la mitad. En General Guido el 94% de los hogares no tienen acceso a red cloacal, mientras que en Tordillo solo 1 de cada 3 hogares accede a la red de gas.

La conexión a internet en los hogares alcanza al 76,6% de los mismos, valores similares a otras regiones. En Tordillo, General Guido, General Lavalle y Pila esta cifra no alcanza al 70%.

Figura 102 Necesidades básicas insatisfechas. Área Este

Área ESTE: Indicadores de calidad de vida. Año 2022

Partido	Hogares con:			
	Agua de red	Red cloacal	Red de gas	Internet
TOTAL AREA	**73,0%**	**59,5%**	**50,5%**	**76,6%**
Castelli	81%	78%	54%	77%
Chascomús	73%	62%	56%	80%
Dolores	72%	55%	58%	77%
General Guido	79%	6%	47%	66%
General Juan Madariaga	54%	55%	52%	72%
General Lavalle	60%	42%	31%	68%
Lezama	85%	78%	65%	78%
Magdalena	77%	54%	32%	80%
Maipú	93%	73%	61%	73%
Pila	76%	71%	50%	69%
Punta Indio	76%	65%	33%	81%
Tordillo	63%	31%	41%	67%

Fuente: Censo Nacional 2022

El área Este es la de menor incidencia en el total de hogares a nivel provincial, solo presenta el 1,1%. Asimismo, tiene un 4,9% de hogares con necesidades básicas insatisfechas, por debajo de la media de Buenos Aires del 6,3%. El municipio de Lezama se destaca como el de menor valor de esta muestra (solo un 1,9%), ubicándolo también como el segundo partido a nivel general con cifras más reducidas.

Por otro lado, Magdalena es el de mayor porcentaje de hogares con NBI, siendo de un 8,3%, ubicándose en el puesto 13 en el ranking de los más elevados a nivel agregado. Solo Punta Indio (6,7%) y Magdalena, dentro de esta región, se encuentran por encima de la media provincial, citada previamente.

Tabla 116 NBI

Area: ESTE			
Municipio	Hogares		
	Con NBI	TOTAL	% con NBI
Total del área	**3.105**	**63.997**	**4,9%**
Castelli	161	3.548	4,5%
Chascomús	567	15.685	3,6%
Dolores	525	11.617	4,5%
General Guido	69	1.233	5,6%
General Juan Madariaga	373	8.241	4,5%
General Lavalle	103	1.697	6,1%
Lezama	46	2.418	1,9%
Magdalena	647	7.765	8,3%
Maipú	183	4.406	4,2%
Pila	67	1.713	3,9%
Punta Indio	318	4.747	6,7%
Tordillo	46	927	5,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del censo poblacional 2022 (INDEC).

Si bien las condiciones habitacionales son buenas, en la región, un 3,4% de los hogares viven en casilla, rancho o piezas en inquilinato. El 90% de los hogares vive en casas, mientras que un 6,6% lo hace en departamentos. Esto determina que el déficit habitacional simple de la región es de 576 viviendas y el déficit habitacional compuesto es de 2.673 viviendas (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. i).

En relación a esto se estima que el partido con mayor porcentaje de viviendas propias es General Lavalle (74%), continúa de manera descendente Dolores (70%), Tordillo (69%), Maipú (68%), General Guido (67%), Chascomús y Pila (66%), Punta Indio (65%), General Madariaga y Lezama (64%), Castelli (63%) y Magdalena (61%). En lo que respecta al déficit habitacional compuesto se aprecia que el partido con mayor demanda habitacional es Magdalena (728), seguido de Chascomús (435), Dolores (425), Punta Indio (307), Castelli (139), General Madariaga (171), Maipú (135), Lezama (97), General Guido (77), General Lavalle (62), Pila (57) y Tordillo (40) (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. i).

Tabla 117 Área Este Tipos de vivienda

Área ESTE: Viviendas particulares habitadas y hogares, por tipo de vivienda. Año 2022

Viviendas y Hogares		TOTAL	Tipo de vivienda particular						
			Casa	Rancho	Casilla	Departamento	Pieza ocupada en inquilinato, hotel familiar o pension	Local no construido para habitacion ocupado	Vivienda móvil ocupada (casa rodante, barco, carpa u otra)
Viviendas	Cantidad	63.421	57.099	643	979	4.225	292	128	55
	% del total	100%	90,0%	1,0%	1,5%	6,7%	0,5%	0,2%	0,1%
Hogares	Cantidad	63.997	57.609	674	990	4.242	293	133	56
	% del total	100%	90,0%	1,1%	1,5%	6,6%	0,5%	0,2%	0,1%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Poblacional 2022 (INDEC).

De acuerdo a la información brindada por el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano el municipio con mayor cantidad de barrio populares es Chascomús con 8 barrios en los cuales viven el 6,77% de la población, Dolores y Magdalena ambos tienen 4 barrios donde habitan el 4,14% y el 4,03% de la población respectivamente. Por otro lado, Magdalena y Punta Indio con 3 barrios cada y una densidad poblacional del 1,36% y 7,60% respectivamente, por último, Castelli, Lezama y Tordillo solo poseen 1 barrio popular y con una población del 0,88%, 2,88% y 7,32% respectivamente (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. i).

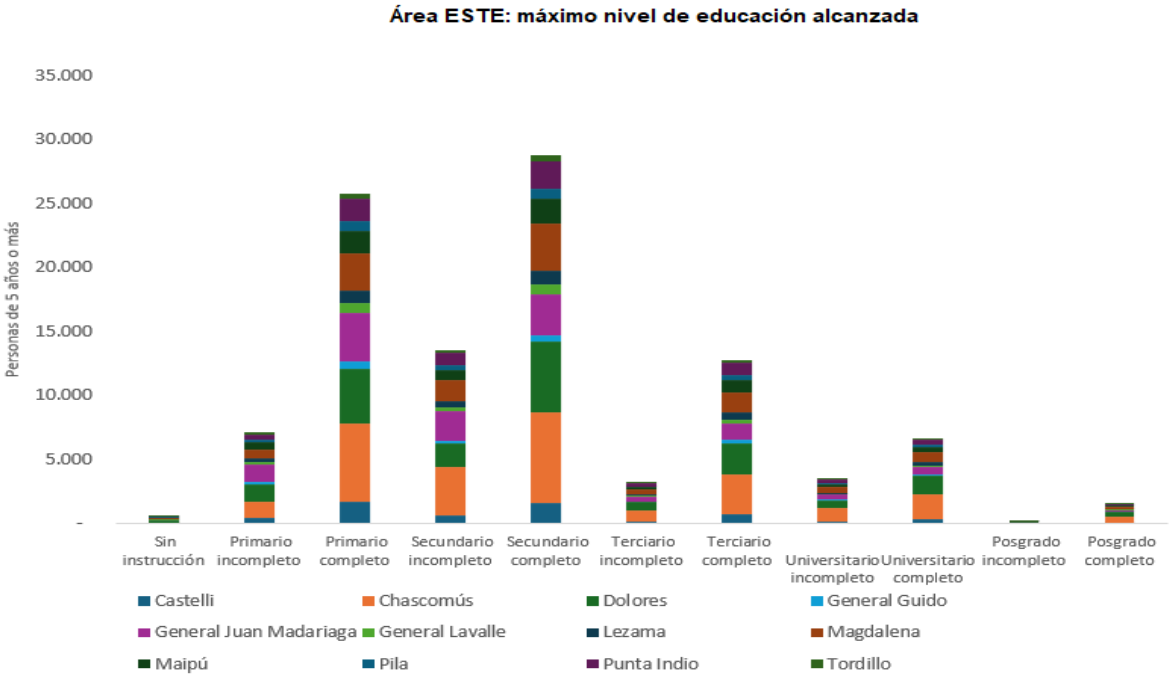
En Labardén ubicado en General Guido se realizaron unas 14 viviendas. Por su parte, en el barrio Ramón Carrillo se realizó la infraestructura para 50 viviendas donde se hizo una estación de bombeo y red cloacal, a su vez, finalizó la obra de 29 viviendas y con un avance del 98,71% se encuentra la obra que prevé la construcción de 70 (14 con sistemas constructivos industrializado y 56 con sistemas constructivos tradicionales). En el partido de General Lavalle en la localidad Pavón se realizó la construcción de 17 viviendas, y en Lezama otras 24 viviendas. Por otro lado, en el municipio de Magdalena se proyectó la construcción de 23 viviendas, en la primera etapa, se construyeron unas 11 que tienen un avance del 95,55%. En Maipú (Las Armas y Maipú) finalizó la construcción de 20 viviendas, se llevan a cabo la construcción de 15 viviendas en Salta y Av. La Plata que posee el 96,95% de avance y la construcción de 47 viviendas de un proyecto mayor que contempla un total de 70 viviendas; en la intersección de Lavalle y Segurola se proyecta la construcción de 77 viviendas de las cuales finalizaron 47. En el partido de Pila se construyen 74 viviendas de las cuales 20 ya se encuentra finalizas y las restantes 54 presentan un avance del 54,75%. Por último, en General Conesa partido de Tordillo se realizó la construcción de 56 viviendas (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. f).

A la hora de indagar en las obras estratégicas se observa que en el partido de Chascomús se lleva a cabo una obra en la que se construyen 16 viviendas y cuentan con un porcentaje de avance del 99,67%. En el municipio de Dolores se proyectaron un total de 94 viviendas, en la primera etapa se construyen 48 viviendas con un avance del 90,67% (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. f).

En relación al máximo nivel educativo alcanzado por la población de la región Este, según la información del Censo 2022, se aprecia en el siguiente gráfico que el 6,9% no había recibido instrucción o terminado el primario, mientras que el 31,2% no

tenía estudios secundarios completos. El 19,1% de la población había alcanzado a finalizar estudios terciarios o universitarios.

Figura 103 Área Este Nivel educativo



Fuente: elaboración propia en base a Censo 2022.

En relación al IDH 2010 para los partidos de la región, se aprecia a continuación que todos los partidos cuentan con un nivel del indicador considerado como muy alto según PNUD. Todos los partidos, a excepción de Tordillo y General Lavalle, observan un nivel del IDH superior al valor provincial. Se muestra para comparar el analfabetismo ese mismo

Tabla 118 Área Este IDH

Área Este:
Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Municipio	IDH (2009)	Tasa de Analfabetismo (2010)
Castelli	0,891	0,21%
Chascomús y Lezama	0,872	0,84%
Dolores	0,873	1,31%
Gral. Guido	0,881	1,28%
Gral. J.Madariaga	0,859	1,51%
Gral. Lavalle	0,801	1,54%
Magdalena	0,868	1,61%
Maipú	0,875	1,33%
Pila	0,886	0,99%
Punta Indio	0,895	0,95%
Tordillo	0,836	1,70%

Fuente: Elaboración propia en base a PNUD (2010) y Censo de Población y Vivienda 2010 (Indec).

Centro sur

1. Extensión y condiciones naturales[33]

La región abarca los municipios de Azul, Ayacucho, General La Madrid, Benito Juárez, Laprida, Olavarría, Rauch y Tandil[34]. Se trata de una extensa llanura sedimentaria que se encuentra al sur de la provincia de Buenos Aires, interrumpida por los sistemas de Tandilia y Ventania, diversos entre sí, con alturas de 500 m en el primer caso y los 1.200 m en el segundo.

Las Sierras de Tandilia se caracterizan por el aporte de material pétreo de composición granítica, el sistema incluye las Sierras Bayas constituyen una zona de caliza, dolomita y rocas graníticas. Hay en esa área un conjunto de arroyos que nacen en llanuras serranas de Tandil y entre ellos, lagunas aisladas.

La rocosidad del suelo en Tandil, Benito Juárez y Azul, limitan la actividad agrícola, en los pedemontes hay más posibilidades, pero hay erosión hídrica en las ondulaciones y probabilidad de inundaciones. En algunos lugares se realiza la ganadería, pero también en forma limitada

Los problemas principales son de erosión hídrica en las zonas serranas y de erosión eólica en el litoral arenoso costero y en el oeste de esta región. Hay drenaje deficiente y relativa baja permeabilidad de los suelos. En este aspecto, en el partido de Olavarria se observa la intensidad baja y media (Daga, D.; Sequeira, N. D.; Pérez, P. V. y Núñez, M., 2021).

La actividad minera requiere de atención en cuanto al impacto, menor al caso de la megaminería, pero hay gran control social al respecto ya que el sistema de Tandilia a su vez es fundamental desde el punto de vista turístico (Mazzoneli, 2023).

2. Datos poblacionales

El área Centro Sur cuenta con una población de 431.399 habitantes, de los cuales el 80% se encuentra en los tres partidos principales: Azul, Tandil (ambos de la subregión Oriental), y Olavarría, con una población de 75.905 habitantes, 145.575 habitantes, y 125.751 habitantes, respectivamente. Tandil es la localidad de mayor densidad poblacional en la región, con 30 habitantes por km2; le sigue Olavarría con 16,4

[33] Se recuerda que la base de este análisis es Ministerio de Economía (2014), se han actualizado los datos y otros temas; las actualizaciones han sido citadas específicamente.

[34] De acuerdo a la regionalización que realiza el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. h) esta región se encuentra integrada a la región Centro Sur junto con Adolfo González Chávez.

habitantes por km2. El resto de las localidades observa una baja densidad poblacional que no alcanza a los 10 habitantes por km2 (a excepción de Azul con 11,6 habitantes por km2).

La población de esta subregión registró un incremento intercensal del 14% ligeramente por encima del aumento poblacional intercensal observado en la Provincia. Tanto Tandil, con un aumento poblacional del 18%, como Azul, con un 16%, son los partidos de mayor incremento en el tamaño de la población desde 2010, mientras que en el otro extremo se ubica Ayacucho y General La Madrid, que incrementaron su población en un 8%.

Tabla 119 Área Centro Sur Distribución Poblacional

Área CENTRO SUR: Población

Partido	Población		Participación en el total del área	Variación absoluta	Variación porcentual	Densidad poblacional (hab x km2)
	2010	2022				
TOTAL AREA	**377.604**	**431.399**	**100%**	**53.795**	**14%**	**9,9**
Ayacucho	20.337	21.977	5%	1.640	8%	3,3
Azul	65.280	75.905	18%	10.625	16%	11,6
Benito Juárez	20.239	22.292	5%	2.053	10%	4,2
General La Madrid	10.783	11.618	3%	835	8%	2,4
Laprida	10.210	11.646	3%	1.436	14%	3,4
Olavarría	111.708	125.751	29%	14.043	13%	16,4
Rauch	15.176	16.635	4%	1.459	10%	3,9
Tandil	123.871	145.575	34%	21.704	18%	30

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Poblacionales 2010 y 2022 (INDEC).

3. Conectividad

La región tiene como epicentro el trípode compuesto por las ciudades de Olavarría, Tandil y Azul (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. h), la cual es atravesada por las rutas provinciales 51, 60, 74, 75, 76, 80 y 86 y por las rutas nacionales 3 y 226. Tanto en la Ruta Provincial 74 en las localidades de Tandil y Benito Juárez; en la Ruta Provincial 51 en Olavarría, Laprida y parte de La Madrid; en la Ruta Nacional 3 en tramos de Azul y Olavarría; como en la Ruta Nacional 226 en un tramo del centro de Tandil y Balcarce, se observa un nivel medio alto de flujo vehicular. La posición estratégica de estas localidades permite el acceso a la RN 3 y RP 226 que los conecta con las ciudades de Mar del Plata, Bahía Blanca y Buenos Aires, como también con la red ferroviaria (Línea Roca y Ferrobaires) que permite el acceso a los puertos de Buenos Aires y Bahía Blanca (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. h).

La compañía de ferrocarril de carga que accede a la región es Ferro Sur Roca: la concesionaria en el transporte de carga de la línea Roca, que cubre la zona sur. Transporta principalmente cemento desde Olavarría y la escoria, que se utiliza para

producir cemento de menor calidad, cereales y fertilizantes. Recientemente se prorrogó su concesión hasta septiembre de 2025. Es la segunda vez que se prolonga su contrato luego de finalizar en 2023 (En el Subte, 2024). En la actualidad hay un convenio con Ferro Expreso Pampeano para el transporte de aceite de soja, el cual también ha visto una prórroga en su concesión hasta el 30 de abril de 2025 (Revista Chacra, 2024).

Con respecto al transporte de pasajeros, el servicio se hallaba a cargo de la empresa FerroBaires, que pertenecía a la Unidad Ejecutora Programa Ferroviario Provincial (UEPFP). Contaba con un servicio a Capital, con arribo a Constitución. En 2016, la exgobernadora María Eugenia Vidal decidió suspender sus servicios (Infocielo, 2021) y recientemente se suspendieron obras de refacción de las vías del tramo Ayacucho-Tandil lo cual pone en un marco de suspensión el retorno del tren a Tandil (InfoGei, 2024)

Durante el 2024, nuevamente se retomó la discusión de la conexión aérea entre Tandil y la Ciudad de Buenos Aires y se aprobó un proyecto en el Consejo Deliberante de dicho municipio para adecuar su aeropuerto a las disposiciones existentes para el traslado de pasajeros (El Diario de Tandil, 2024).

4. Estructura productiva

a) Especialización

La Región Centro Sur cuenta con una actividad minera no metalífera en la tríada Olavarría-Azul-Tandil de importancia a nivel provincial (explica 62% del sector a nivel provincial). El sector agrícola-ganadero explica el 25,8% del PBG regional, con especialización en la ganadería vacuna y en el cultivo de trigo.

Tabla 120 Área Centro Sur: Estructura del PBG, en $ corrientes. Año 2022

Sector	Valor	Participación en el VAB de la región	Participación provincial
A - Agropecuario	222.384.847.921	25,8%	10,7%
B - Pesca	-	0,0%	0,0%
C - Minería	33.450.931.928	3,9%	62,0%
D - Industria	139.402.781.936	16,2%	2,4%
E - Electricidad	20.906.457.870	2,4%	4,1%
F - Construcción	28.176.130.344	3,3%	2,3%
G - Comercio	147.889.959.452	17,2%	3,3%
H - Hoteles y restaurantes	7.363.726.240	0,9%	1,9%
I - Transp y comunic	59.868.936.690	7,0%	3,9%
J - Financiero	13.805.967.154	1,6%	2,5%
K - Inmob y empresariales	63.278.730.147	7,3%	2,3%
L - Público	40.121.418.671	4,7%	3,2%
M - Enseñanza	43.877.466.565	5,1%	3,3%
N - Salud	26.539.192.314	3,1%	2,2%
O - Comunit y personales	7.986.781.958	0,9%	1,8%
P - Servicio doméstico	6.011.482.396	0,7%	3,0%
TOTAL	**861.064.811.584**	**100,0%**	**3,6%**

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadística (2023).

En el siguiente cuadro se aprecia la distribución del PBG por partido, así como la contribución de éstos al PBG provincial y regional, y el aporte de la región en su conjunto al PBG provincial.

Tandil, Olavarría y Azul producen conjuntamente el 76% del PBG regional. Pero, aunque son los mayores generadores de PBG en la región, solo Olavarría tiene niveles de PBG per cápita por encima del promedio regional, como así también General La Madrid, Laprida y Benito Juárez.

Tabla 121 Área Centro Sur: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio

Municipio	Valor Agregado Bruto	VAB per capita	Aporte al VAB regional	Aporte Provincial
TOTAL AREA	**861.064.811.584**	**1.995.982**	**100%**	**3,6%**
Ayacucho	48.219.571.464	2.194.093	5,6%	0,2%
Azul	144.460.942.481	1.903.181	16,8%	0,6%
Benito Juárez	71.296.522.638	3.198.301	8,3%	0,3%
General La Madrid	36.022.238.129	3.100.554	4,2%	0,2%
Laprida	23.531.622.642	2.020.576	2,7%	0,1%
Olavarría	265.858.040.672	2.114.162	30,9%	1,1%
Rauch	27.718.206.183	1.666.258	3,2%	0,1%
Tandil	243.957.667.376	1.675.821	28,3%	1,0%

Fuente: elaboración propia en base a la Dirección Provincial de Estadística (DPE) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (INDEC).

En el siguiente cuadro se expone la estructura general del PBG por departamento para la región Centro Sur:

Tabla 122 Área Centro Sur: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio

Sector	Ayacucho	Azul	Benito Juárez	General La Madrid	Laprida	Olavarría	Rauch	Tandil
A - Agropecuario	52,1%	27,1%	36,8%	65,4%	42,4%	12,3%	36,0%	22,8%
B - Pesca	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
C - Minería	0,0%	5,7%	2,0%	0,0%	0,0%	7,9%	0,0%	1,1%
D - Industria	5,4%	10,2%	17,9%	0,5%	1,7%	32,2%	5,6%	8,8%
E - Electricidad	0,8%	4,1%	6,2%	0,7%	1,1%	1,9%	1,5%	1,7%
F - Construcción	3,0%	0,9%	2,4%	1,7%	2,7%	1,8%	2,4%	7,0%
G - Comercio	9,5%	18,7%	6,9%	8,3%	13,8%	13,8%	18,8%	25,9%
H - Hoteles y restaurantes	0,4%	0,4%	0,2%	0,1%	0,2%	0,5%	0,3%	2,0%
I - Transp y comunic	4,8%	6,4%	11,4%	4,7%	10,1%	8,3%	5,2%	5,2%
J - Financiero	1,7%	1,6%	0,9%	1,1%	1,9%	1,3%	2,2%	2,1%
K - Inmob y empresariales	6,4%	7,8%	4,5%	5,2%	7,8%	6,8%	9,2%	8,7%
L - Público	5,9%	6,0%	3,9%	4,8%	6,9%	4,1%	6,8%	4,0%
M - Enseñanza	6,2%	5,3%	4,6%	3,9%	6,2%	4,9%	7,0%	5,0%
N - Salud	2,3%	3,8%	1,5%	2,7%	4,1%	2,5%	3,2%	3,8%
O - Comunit y personales	0,6%	1,0%	0,5%	0,3%	0,5%	1,0%	0,9%	1,1%
P - Servicio doméstico	0,8%	1,0%	0,3%	0,4%	0,6%	0,6%	0,9%	0,8%

Fuente: elaboración propia en base a la Dirección Provincial de Estadística (DPE) (2023).

La actividad agrícola resulta de gran relevancia dentro de la estructura económica de los partidos de Ayacucho, Laprida y General La Madrid, en donde explica más del 40% del PBG local. En estos casos, la alta dependencia de la estructura económica, del sector agrícola ganadero los vuelve muy vulnerables a la dinámica del campo.

La actividad industrial es particularmente relevante en los partidos de Olavarría y Benito Juárez, en donde explica el 32,2% y 17,9% del PBG respectivamente.

Si bien en los partidos de Tandil y Olavarría siempre se menciona a la actividad minera como una de las principales actividades económicas, la misma apenas explica el 1,1% y 7,9% del PBG de ambos partidos, respectivamente, en lo relativo a su eslabón primario, al que se le debe agregar el VAB generado en el proceso de industrialización.

También se observa una baja participación en el PBG del sector de restaurantes y hoteles, que da cuenta del 2% del PBG de Tandil, partido de reconocida actividad turística. Ello no implica que sea un sector de baja importancia, ya que de hecho ha observado un gran dinamismo en los últimos años y muy buenas perspectivas futuras, sino que se explica por la importancia de otros sectores productivos como el agrícola ganadero, el comercial y el industrial dentro de la estructura económica local. En el caso de Olavarría, el sector de restaurantes y hoteles explica el 0,5% de su PBG. El de la construcción, por su parte, tiene una baja relevancia en la estructura económica, y su máxima participación dentro del PBG se da en los partidos de Ayacucho y Tandil, en donde representan el 3% y 7%, respectivamente.

Para los partidos de Benito Juárez y Laprida, el sector de transporte tiene relevancia económica, y da cuenta del 11,4% y 10,1% del PBG local.

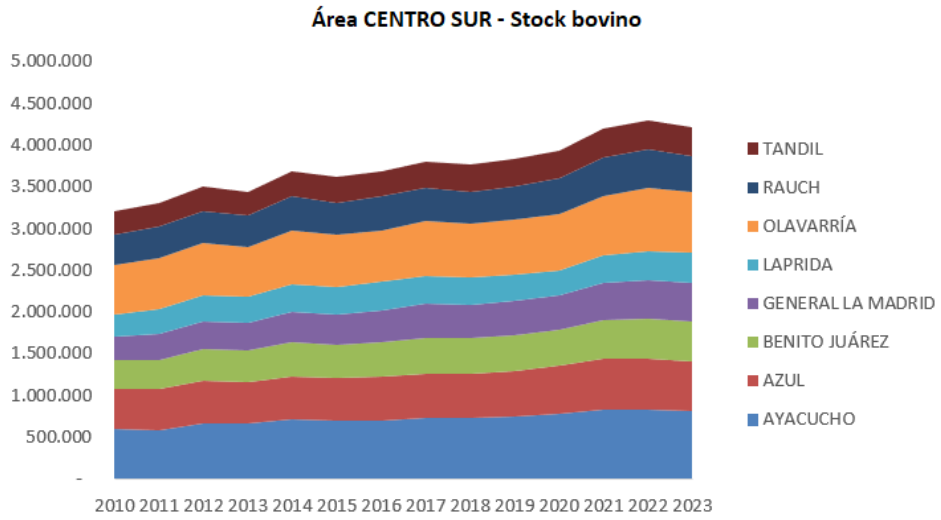
b) Las actividades primarias

En la región se explota la arcilla (principal insumo para la industria cerámica), especialmente en Azul y Olavarría (en este caso, en Sierras Bayas, Las Tres Lomas y Loma Negra-Cerro Bayo). En dichos partidos también se extrae cal, caliza, dolomita, El partido de Benito Juárez es uno de los principales productores de arcilla y calizas. Ésta está en la localidad de Barker, donde hay varias canteras de empresas importantes. En la región hay además arena, laja y pedregullo.

En relación a la actividad ganadera, la Región Centro Sur explica el 21,3% de las cabezas de ganado bovino provincial. A inicios del 2010 contaba con algo más de 3,2 millones de cabezas bovinas: sólo la localidad de Ayacucho contaba 592 mil. Al 2023, la región alcanzó los 4,2 millones de cabezas bovinas y Ayacucho alcanzó las 809 mil.

La región cuenta con cuatro partidos ganaderos de alto impacto a nivel provincial: Ayacucho con 809 mil, Olavarría 733 mil, Azul con 599 mil, Benito Juárez con 482 mil cabezas bovinas. Entre estos cuatro suman el 62,2% del área. La mayor parte del stock bovino es vendido sin procesar.

Figura 104 Área Centro Sur Stock Bovino



Fuente: elaboración propia en base a la Dirección Provincial de Estadística (DPE) (2024).

El partido de Tandil es uno de los principales productores de la cuenca lechera del Sudeste de la provincia, que provee a las grandes usinas y en menor medida a establecimientos locales dedicados a la elaboración de derivados lácteos, especialmente quesos.

En lo relativo a la actividad agrícola, la región destina principalmente sus extensiones al cultivo de la soja, que en la campaña 2023 utilizó, para su siembra, un total de 411.202 hectáreas (el 8,2% del total provincial). La superficie sembrada de soja en dicha campaña supera a la superficie sembrada en total con maíz, trigo y girasol, otros cultivos de relevancia en la región. Los partidos de Tandil y Azul explican en conjunto el 57% del área total sembrada con soja. Tandil sólo da cuenta del 29,5% de la superficie sembrada en la región.

Tabla 123 Área Centro Sur Soja

Área CENTRO SUR: Soja. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
CENTRO SUR	**411.202**	**8,2%**	**410.202**	**863.706**	**2.100**
Ayacucho	19.800	0,4%	19.800	27.900	1.409
Azul	112.480	2,3%	112.480	248.464	2.209
Benito Juárez	52.310	1,0%	52.310	106.514	2.036
General La Madrid	40.000	0,8%	39.000	80.000	2.000
Laprida	9.972	0,2%	9.972	19.944	2.000
Olavarría	48.000	1,0%	48.000	93.080	1.939
Rauch	7.050	0,1%	7.050	10.750	1.525
Tandil	121.590	2,4%	121.590	277.054	2.279

Fuente: Elaboración propia en base a DPE (2024).

En lo relativo al cultivo del girasol, la extensión destinada a la siembra de dicha oleaginosa representa el 16,9% del total provincial, unas 214.693 hectáreas. Tandil tiene una participación elevada en la producción regional, concentrando el 26,5% de esta. También se destacan Ayacucho, Azul, y General La Madrid.

Tabla 124 Área Centro Sur Girasol

Área CENTRO SUR: Girasol. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
CENTRO SUR	**214.693**	**16,9%**	**214.193**	**409.472**	**1.907**
Ayacucho	32.000	2,5%	32.000	57.600	1.800
Azul	33.930	2,7%	33.930	71.253	2.100
Benito Juárez	26.385	2,1%	26.385	47.493	1.800
General La Madrid	36.000	2,8%	35.500	53.250	1.479
Laprida	8.983	0,7%	8.983	17.966	2.000
Olavarría	14.200	1,1%	14.200	29.820	2.100
Rauch	6.200	0,5%	6.200	12.400	2.000
Tandil	56.995	4,5%	56.995	119.690	2.100

Fuente: Elaboración propia en base a DPE (2024).

El 7% del área provincial destinada al cultivo de trigo se encuentra en el área Centro Sur. Los partidos de Tandil, General La Madrid, Olavarría y Azul explican conjuntamente el 71% de la superficie sembrada en esa área durante la campaña 2023.

Tabla 125 Área Centro Sur Trigo

Área CENTRO SUR: Trigo. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
CENTRO SUR	**184.566**	**7,0%**	**184.566**	**471.242**	**2.553**
Ayacucho	13.170	0,5%	13.170	23.825	1.809
Azul	30.551	1,2%	30.551	82.101	2.687
Benito Juárez	20.901	0,8%	20.901	41.745	1.997
General La Madrid	46.000	1,7%	46.000	114.000	2.478
Laprida	17.050	0,6%	17.050	48.585	2.850
Olavarría	22.100	0,8%	22.100	66.300	3.000
Rauch	2.550	0,1%	2.550	4.625	1.814
Tandil	32.244	1,2%	32.244	90.061	2.793

Fuente: Elaboración propia en base a DPE (2024).

El cultivo de maíz tiene una alta relevancia tanto a nivel regional como en términos de su participación provincial, en donde da cuenta del 11,7% del área cultivada en la provincia. Tandil y Azul son los principales partidos de cultivo de maíz en la región, con el 39,7% del total sembrado.

Tabla 126 Área Centro Sur Maíz

Área CENTRO SUR: Maíz. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
CENTRO SUR	**343.079**	**11,7%**	**263.985**	**1.489.516**	**4.342**
Ayacucho	47.600	1,6%	43.100	215.500	4.527
Azul	64.581	2,2%	45.581	259.812	4.023
Benito Juárez	32.643	1,1%	22.643	113.215	3.468
General La Madrid	40.000	1,4%	31.500	189.000	4.725
Laprida	29.111	1,0%	20.378	81.511	2.800
Olavarría	42.700	1,5%	32.239	225.670	5.285
Rauch	14.500	0,5%	12.100	60.500	4.172
Tandil	71.944	2,5%	56.444	344.308	4.786

Fuente: Elaboración propia en base a DPE (2024).

c) Industria y servicios

Aunque con baja representatividad a nivel provincial (donde da cuenta del 2,4% del PBG sectorial), la industria es la generadora del 16,2% del PBG de la región Centro Sur. Buena parte de esto es explicada por Olavarría y en menor medida, Tandil y Azul, los tres representaban el 87%.

Tabla 127 Área Centro Sur Industria

Área CENTRO SUR- Industria manufacturera. Año 2022

Municipio	VAB de la industria	Participación en el total regional
Total región	**139.402.781.936**	**100%**
Ayacucho	2.626.878.734	2%
Azul	14.762.785.293	11%
Benito Juárez	12.756.384.353	9%
General La Madrid	197.537.464	0%
Laprida	403.215.777	0%
Olavarría	85.607.423.431	61%
Rauch	1.563.321.307	1%
Tandil	21.485.235.577	15%

Fuente: elaboración propia en base a Dirección Provincial de Estadísticas (2023).

Los principales sectores industriales son el de transformación de minerales no metálicos (24% del VAB manufacturero de la región) y la fabricación de productos de metal, con un 2%. Se puede establecer que un 30% del VAB esta explicado por la cadena minero – sidero – metálica.

En Olavarría hay un núcleo de empresas medianas afincadas en el Parque Industrial de los rubros que sobresalen en el PBG industrial, alimenticio, metalmecánico,

etc. Más allá del peso de la actividad extractiva que concentra la zona y que se diversifica en la producción de derivados de la industria cementera (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. h).

Tabla 128 Área Centro Sur Estructura industrial

Tandil. Estructura de la industria
Cifras en miles de $

Cód	Sector	Valor	%
289	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales	16.813.746	13,30%
269	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	15.289.056	12,10%
151	Producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas	12.008.203	9,50%
273	Fundición de metales	11.176.846	8,80%
152	Elaboración de productos lácteos	10.592.336	8,40%
343	Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	10.461.094	8,30%
293	Fabricación de aparatos de uso domestico n.c.p.	5.645.972	4,50%
153	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón;	4.880.471	3,90%
202	Elaboración de alimentos preparados para animales	4.631.878	3,70%
154	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	4.253.299	3,40%
292	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	2.640.810	2,10%
155	Fabricación de maquinaria de uso especial	2.510.261	2,00%
382	Elaboración de bebidas	2.438.275	1,90%
281	Rep y mant de maq de oficina y de contabilidad e informática; maq de uso gral y especial	1.774.406	1,40%
222	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	1.107.410	0,90%
252	Impresión y servicios conexos	558.973	0,40%
361	Fabricación de productos de plástico	425.712	0,30%
369	Fabricación de muebles y colchones Industrias manufactureras n.c.p.	329.700	0,30%
311	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	107.038	0,10%
	Resto sector manufacturero	18.905.078	14,90%
	Total	**126.550.564**	**100,00%**

También en Tandil, la estructura productiva está bien diversificada, con el 13,3% de la actividad industrial representado por la fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo, un 12,1% representado por la fabricación de productos minerales no metálicos, el 9,5% por la producción de procesamiento de carne, pescado, legumbre, frutas, hortalizas, aceites y grasas, el 8,8% por la fundición de metales, el 8,4% perteneciente al rubro de productos lácteos, entre los principales rubros industriales. En el siguiente cuadro se presenta la estructura de la industria tandilense según el CNE 2004/2005:

Tabla 129 Área Centro Sur Estructura industrial

Olavarría. Estructura de la industria
Cifras en miles de $

Cód	Sector	Valor	%
269	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	238.219.672	85,10%
382	Reparación y mantenimiento de maquinaria de oficina y de contabilidad e informática; maquinaria de uso general y especial	6.711.143	2,40%
154	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	4.063.011	1,50%
281	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	3.939.727	1,40%
289	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales	2.863.386	1,00%
202	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	2.094.388	0,70%
181	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1.294.515	0,50%
155	Elaboración de bebidas	628.356	0,20%
222	Impresión y servicios conexos	332.655	0,10%
361	Fabricación de muebles y colchones	325.345	0,10%
369	Industrias manufactureras n.c.p.	142.187	0,10%
	Resto sector manufacturero	19.311.773	6,90%
	Total	**279.926.158**	**100,00%**

Tandil también ha impulsado la actividad de los chacinados y la producción familiar de quesos a través de la implementación de distintas estrategias como la especialización de los comercios, establecer promociones que fomenten las ventas y la creación del Circuito de Quesos y Salames. A su vez, la utilización de las distintas herramientas proporcionadas por el gobierno nacional como los sellos son los agregados de valor a los productos, a partir de las Marcas Colectivas (MC), Indicaciones Geográficas (IG) y/o Denominación de Origen (DO). Estas estrategias llevaron a obtener para el caso del salame la Denominación de Origen de Tandil (DOT) u el Clúster Quesero los cuales proporcionan una distinción de calidad del producto (Borrás, G.; Bruno, M.; Viteri, M., 2019). Por otro lado, Tandil representa el segundo partido con más colmenas y buena productividad de la provincia. De acuerdo a los datos relevados por Basualdo, Barandiarán, Nogar y o Zuccarino (2023) en el distrito se puede hallar alrededor de 694 apiarios con 50.109 colmenas y unos 193 apicultores, dando un estimado de una colmena cada 9,8 hectáreas. El turismo en Tandil cobra un rol clave en la estructura económica: sus bellezas naturales se combinan con una ubicación estratégica por su cercanía con el Gran Buenos Aires y la Capital Federal. Alrededor del 1,5% de los ocupados el sector hoteles y restaurantes a nivel provincial se encuentran emplazados en este municipio. De acuerdo a lo relevado por el INDEC durante el período 2024 el nivel de ocupación en temporada alta fue del 41,8% y en temporada baja descendió en promedio a un 25 %. El control impuesto a la minería ha limitado el riesgo sobre la actividad turística, la implementación de la Ley de Paisaje Protegido N°14.126 en el año 2010 reguló la actividad minera en la zona, donde la conservación de las sierras y el paisaje cobró relevancia debido a la estrecha relación con la actividad turística, la cual había adquirido una gran importancia en el desarrollo económico de la región (Girado, 2013).

Entre los servicios también se debe mencionar el Polo Tecnológico informático que en el año 2019 contaba con alrededor de 80 empresas que se instalaron en la ciudad de Tandil por la posibilidad de acceder a RR.HH. calificados y con formación de calidad debido a la cercanía con la Universidad, este espacio destinado a la producción de software que incorpore a las instituciones académicas de la región como generadoras de RRHH y conocimientos y que se oriente a brindar soluciones tecnológicas a los sectores del partido. En este sentido, el sector de software podría contribuir tanto a

mejorar la productividad de sectores industriales y agrícola ganadero, como a sectores de servicios como, por ejemplo, el de turismo.

En esta región existen nueve parques industriales, si bien algunos son claramente más relevantes que la mayoría. Tal es el caso del Parque Industrial Olavarría, que destaca por su tamaño y por ser el de mayor cantidad de empresas radicadas. Cuenta con 200 hectáreas y es el de mayor envergadura regional. En ese partido también existen otros dos parques, pero cabe señalar que uno de ellos es exclusivo para la producción de granos, (Parque de Granos) o el SIP Los Fresnos Olavarría.

Otros parques importantes son el de Tandil, donde hay 36 empresas, y en mucha menor medida, el de Azul, que apenas cuenta con 16 empresas (Parques Industriales, 2024). A su vez, existe el SIP Ayacucho donde se radican unas 10 empresas, SIP Benito Juárez que cuenta con 5 empresas, SIP Laprida con un total de 4 empresas y SIP Rauch con 4 empresas.

5) Situación social y del hábitat

La información del Censo 2022, presenta un 9,4% de los hogares sin acceso a agua corriente, un 28,5% sin servicios de cloacas, y un 22,3% sin gas de red. General La Madrid es el partido que destaca por ser el de menor cobertura de estos servicios en la región con valores por fuera de los promedios de esta. El 79,2% de los hogares tiene conexión a internet, en donde a diferencia del resto de los indicadores exhibidos, General La Madrid es la segunda de mayor valor, solo 1 p.p por debajo de Tandil.

Tabla 130 Área Centro Sur Indicadores de Calidad de vida

Área CENTRO SUR: Indicadores de calidad de vida. Año 2022

Partido	Hogares con:			
	Agua de red	Red cloacal	Red de gas	Internet
TOTAL AREA	**90,6%**	**71,5%**	**77,7%**	**79,2%**
Ayacucho	88%	81%	65%	74%
Azul	93%	80%	75%	76%
Benito Juárez	90%	65%	76%	73%
General La Madrid	75%	29%	63%	82%
Laprida	91%	79%	76%	81%
Olavarria	88%	51%	85%	81%
Rauch	88%	81%	76%	63%
Tandil	94%	85%	77%	83%

Fuente: Elaboración propia con datos del censo poblacional 2022 (no hay NBI) (INDEC).

Puede observarse, de esta manera, un mayor nivel de consolidación urbana en Tandil, pero, como contrapartida, aparece General La Madrid, con bajos niveles de

consolidación. Cabe señalar, igualmente, que esta subregión es de las más homogéneas de la Provincia en cuanto a la distribución y calidad de servicios recibidos.

El área Centro Sur es la segunda región con menor valor de NBI (3,5%) a nivel provincial, solo por detrás del área Sureste (3,2%). El municipio de Azul es el de mayor valor de la muestra con el 4,8% de los hogares con NBI. El resto de los partidos oscila entre el 2,4% y el 3,6%. En el área se destaca Laprida con solo un 2,4% de hogares con NBI, lejano al promedio provincial de 6,3%. Asimismo, se encuentra entre los 10 municipios con mejor rendimiento en este aspecto. Al igual que el área Centro Norte y Sureste, dos de las cuatro regiones con menor porcentaje de hogares con NBI, la baja participación en la cantidad total de hogares a nivel provincial impide que su buen desempeño se traslade en mayor cuantía a los guarismos agregados.

Figura 105 Necesidades básicas insatisfechas. Área Centro Sur

Area: CENTRO SUR			
Municipio	Hogares		
	Con NBI	TOTAL	% con NBI
Total del área	5.768	164.779	3,5%
Ayacucho	270	8.329	3,2%
Azul	1.365	28.364	4,8%
Benito Juárez	263	8.056	3,3%
General La Madrid	114	4.622	2,5%
Laprida	105	4.424	2,4%
Olavarría	1.663	46.337	3,6%
Rauch	184	6.389	2,9%
Tandil	1.804	58.258	3,1%

Fuente: Censo Nacional 2022

En términos de tipo de vivienda y con información del Censo Poblacional (2022), se encuentra que existe un porcentaje mínimo de población que habita viviendas de tipo precaria. El 1,7% de la población de la región habita ya sea en ranchos, casillas o habitaciones de inquilinatos, mientras que el 98,3% lo hace en casas y departamentos. A la hora de indagar acerca del porcentaje de viviendas propias de cada municipio podemos ver que General La Madrid presenta el mayor número en la región (70%), lo sigue Laprida (69%), Azul (67%), Benito Juárez y Rauch (66%), Ayacucho y Olavarría (64%) y Tandil (58%). En el caso del déficit de hábitat compuesto el distrito con mayor demanda habitacional es Tandil con unas 1530 viviendas, continúa Olavarría con 997 viviendas, Azul con unas 924, Benito Juárez unas 163, Ayacucho tiene una demanda de 157 viviendas y Rauch unas 147, en General La Madrid el déficit es de 72 viviendas y en Laprida de unas 59 (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. h).

Tabla 131 Área Centro Sur Tipo de Viviendas

Área CENTRO SUR: Viviendas particulares habitadas y hogares, por tipo de vivienda. Año 2022

Viviendas y Hogares		TOTAL	Tipo de vivienda particular						
			Casa	Rancho	Casilla	Departamento	Pieza ocupada en inquilinato, hotel familiar o pension	Local no construido para habitacion ocupado	Vivienda móvil ocupada (casa rodante, barco, carpa u otra)
Viviendas	Cantidad	163.426	132.866	967	480	27.864	804	361	84
	% del total	100%	81,3%	0,6%	0,3%	17,0%	0,5%	0,2%	0,1%
Hogares	Cantidad	164.779	133.914	1.004	498	28.039	842	398	84
	% del total	100%	81,3%	0,6%	0,3%	17,0%	0,5%	0,2%	0,1%

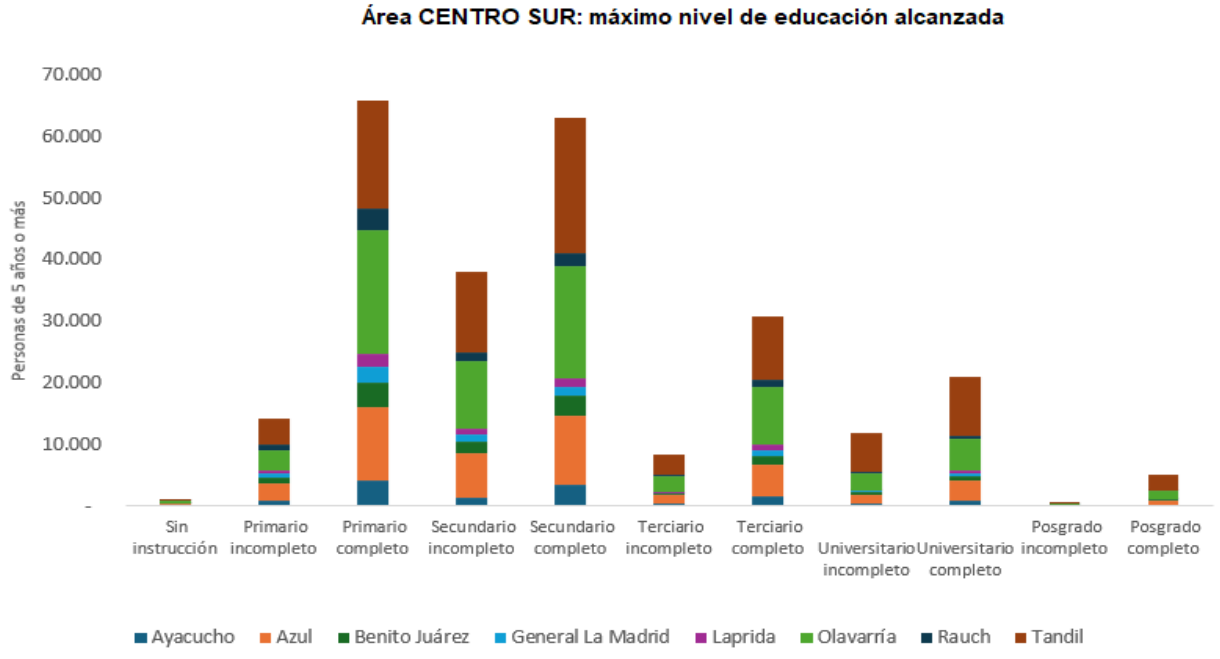
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Poblacional 2022 (INDEC).

En el caso de los barrios populares se puede dar cuenta que el municipio con mayor número es Tandil donde existen 13 de ellos donde habita el 5,70% de la población, tanto Azul como Olavarría poseen 8 barrios en los que viven 2,39% y 1,40%, respectivamente. Por último, la localidad de Rauch tiene solo un barrio popular con una densidad poblacional de 0,29%. Vale destacar que el resto de los partidos (Ayacucho, Benito Juárez, General La Madrid y Laprida) no existen barrios populares (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. h).

En lo que respecta a las obras estratégicas que lleva a cabo el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, se puede ver que en el partido de Ayacucho se construyeron 32 viviendas, a su vez, se encuentran en desarrollo dos obras más, por un lado la construcción de 66 viviendas que cuentan con un 88,03% de avance, y por otro lado, la construcción e infraestructura de unas 57 viviendas más, donde se contempla la conexión a la red de agua potable y cloacas, y la construcción del cordón cuneta, dicha obra está en un 98,84% de avance. En la localidad de Benito Juárez se desarrolla un proyecto que contempla la construcción de 75 viviendas que se están ejecutando en dos etapas, la primera de ellas se llevan a cabo 40 viviendas cuyo avance es del 99,21%, en la segunda etapa se construyen las 35 viviendas restantes que tienen un avance del 60,12%. En el caso de General La Madrid se avanza con las terminaciones de 28 viviendas que se encuentran en un 56,23% y finalizaron la construcción de otras 28 viviendas que se encuentran dentro de un proyecto que contempla la construcción de 102 viviendas en la zona. Por su parte en San Jorge ubicado en Laprida se construyen 4 viviendas que tienen un avance del 90,98% y finalizaron la obra de 31 viviendas. En el municipio de Olavarría se construyeron 39 viviendas de un proyecto que contempla

la construcción de 212 viviendas, a su vez, en el barrio Educadores se proyectó la construcción de 146 viviendas de las cuales en la tercera etapa se llevaron a cabo 21. En la intersección de las calles Junín y Rufino Fal se llevan a cabo 100 viviendas con un avance del 97,72% y en Hinojo se realiza la terminación de unas 25 viviendas cuyo avance es del 93,69%. En el partido de Rauch se construyeron 40 viviendas en dos etapas, una de ellas finalizó la cual contemplo la construcción de 22 viviendas, en una segunda etapa se proyecto la ejecución de las 18 viviendas restantes que cuentan con un avance del 98,43%. Por último, en Tandil se construyeron 24 viviendas sobre la Av. Estrada y Cabildo y en el barrio Arco Iris finalizó la construcción de otras 24 viviendas. A su vez, en el barrio Parque Sans Souci proyectaron la construcción de 416 viviendas, en una primera etapa se avanzó en la ejecución de unas 156 viviendas y cuenta con un grado de avance del 68,21%. En el barrio Aguirre se llevan adelante dos obras, la construcción de unas 52 viviendas que tienen un 95,85% de avance y, por otro lado, la edificación de unas 66 viviendas cuyo avance es del 90,77% (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. f).

Figura 106 Área Centro Sur Nivel educativo



Fuente: elaboración, propia en base a Censo 2022.

En el área, y según el Censo 2022, el 5,9% de la población no cuenta con estudios primarios completos, mientras que un 22,2% cuenta con estudios terciarios o universitarios completos.

Es importante señalar que existe una insuficiencia de fuentes de trabajo para recursos humanos capacitados lo que genera una fuga de talentos de esta región hacia otros centros urbanos con mayor dinámica productiva.

En cuanto al índice de desarrollo humano, indicador del nivel de vida de la población, en todos los partidos se ubica en el rango de nivel muy alto según PNUD. Adicionalmente, el nivel observado en todos los partidos (y en las subregiones) resulta superior al promedio provincial.

Tabla 132 Área Centro Sur IDH

Área Centro Sur:
Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Municipio	IDH (2009)	Tasa de Analfabetismo (2010)
Ayacucho	0,877	1,24%
Azul	0,885	0,98%
Benito Juarez	0,892	0,88%
Gral. Lamadrid	0,882	0,85%
Laprida	0,889	1,20%
Olavarría	0,88	0,83%
Rauch	0,891	1,09%
Tandil	0,89	0,63%

Fuente: Elaboración propia en base a PNUD.

Sudoeste

1. Extensión y condiciones naturales[35]

La región está ubicada en el sur del territorio bonaerense y abarca los municipios de Bahía Blanca, Coronel Rosales, Coronel Suárez, Patagones, Puan, Saavedra, Tornquist, y Villarino[36]. Esta región a su vez se puede dividir en dos subregiones: la sur, que abarca Patagones, Villarino, Cnel. de Marina Rosales, y Bahía Blanca, y la norte, comprendida por Puan, Saavedra, Cnel. Suárez y Tornquist.

El relieve de la región se caracteriza por la presencia de mesetas y llanuras. La subregión sur está constituida en la parte más oriental y hacia los anchos valles de los ríos, por planicies elevadas que caen en forma de terrazas continuidad de la Patagonia predominan pastos duros y arbustos espinosos. A su vez el clima templado de transición y templado pampeano, con un nivel de precipitaciones del orden de los 350 mm promedio hacia el sur.

Las zonas de mayor aptitud productiva se encuentran en los municipios del norte, tales como Saavedra, Coronel Suárez y Tornquist, donde abunda el pastizal pampeano, el clima es templado pampeano y tiene precipitaciones que rondan los 500 mm. El extremo norte pertenece aún al sistema de Tandilia y Ventania con su rocosidad aflorante y pedregosidad.

En esta región los períodos de sequía pueden ser largos, por la poca cantidad de precipitaciones, incluso puede sufrir una disminución en la cantidad de lluvias durante el año, independientemente de la existencia o no de una sequía a nivel general (La Nueva, 2022). Cabe señalar que en Patagones la sequía a nivel regional en la campaña 2022-2023 que siguió incluso en la siguiente temporada generando, con la consecuente erosión eólica de los suelos (InfoCampo, 2023b). Dicho partido junto con Villarino constituye un límite transicional entre la Pampa Húmeda y la Patagonia (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. s).

Al mismo tiempo sobresale en Villarino, el riesgo relacionado con la erosión eólica y en menor medida a procesos de salinización y al norte la erosión hídrica, especialmente en Tornquist y Saavedra. En Villarino y Patagones, la histórica sequia

[35] Se recuerda que la base de este análisis es Ministerio de Economía (2014), se han actualizado los datos y otros temas; las actualizaciones han sido citadas específicamente.

[36] De acuerdo a la regionalización que realiza el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. r; s.f. s) esta región se encuentra integrada a la región Sudoeste Norte junto con los municipios de Coronel Dorrego, Coronel Pringles y Monte Hermoso y Sudoeste Sur donde se encuentran nucleados Patagones y Viilarino.

durante la campaña 2022-2023 se combinó con fuertes ráfagas de viento que superaron los 50km por hora y que, en un tercio del periodo de análisis, incluso estuvieron por encima de los 75km por hora, algo que impactó fuertemente en la erosión de los suelos (AGA Bahía Blanca, 2023). Por otra parte, recientes estudios sobre la cuenca alta del río Sauce Chico, la cual se extiende por los partidos de Saavedra, Tornquist y Coronel Suarez, evidenciaron un riesgo alto de erosión hídrica (Guzmán Guaraca; Gaspari y Antueno, 2021).

La región Sudoeste se ha detectado, además, elevados contenidos de arsénico y flúor en las aguas subterráneas. Según el mapa elaborado por el Departamento de Ingeniería Química del Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA), en su muestra para Villarino se encuentran valores de arsénico por encima del recomendado (<10 mcg/l) (Czubaj, 2018). Además, se ha comprobado que, en la zona del municipio de Bahía Blanca, el consumo prolongado para bebida de aguas freáticas, sobre todo en poblaciones rurales sin acceso al agua de red, arrojó un alto riesgo carcinogénico.

Por otro lado, sobre la costa, se advierten fenómenos de erosión hídrica típicos de esa costa. Y en lo que hace al impacto de la actividad humana, además de los efectos de la agricultura y la ganadería típicos y ya mencionados, el tema central es el control de los escapes del Polo Petroquímico Bahía Blanca. Esta ciudad sufre naturalmente las mismas vicisitudes ambientales de los espacios urbanos de la Provincia, ya analizados.

2) Datos poblacionales

La región cuenta con una población de 570.510 habitantes (Censo, 2022), representando el 3,3% de la población provincial. El 59% de la población habita solamente en Bahía Blanca. Con una baja densidad en la región, este municipio aparece como el principal núcleo de población.

Cnel. Rosales cuenta con el 12% de la población regional, mientras que Coronel Suarez cuenta con el 7%. Entre los tres municipios casi alcanzan el 78% de la población de la región, lo que indica una significativa centralidad. Esto se observa también en la densidad poblacional, ya que los partidos de Patagones, Puan, y Villarino, tienen menos de 4 habitantes por km^2. Si bien se trata de territorios grandes, también son poco poblados. El crecimiento poblacional de la región fue del 11% ligeramente por debajo de la media provincial, con Patagones con el mayor crecimiento (25%) y Villarino con el menor crecimiento de la región (+5%).

Tabla 133 Área Sudeste Distribución poblacional

Área SUDOESTE: Población

Partido	Población		Participación en el total del área	Variación absoluta	Variación porcentual	Densidad poblacional (hab x km2)
	2010	2022				
TOTAL AREA	**512.480**	**570.510**	**100%**	**58.030**	**11%**	**12,0**
Bahía Blanca	301.572	336.574	59%	35.002	12%	150,3
Coronel de Marina L. Rosa	62.152	67.503	12%	5.351	9%	52,3
Coronel Suárez	38.320	42.110	7%	3.790	10%	7
Patagones	30.207	37.646	7%	7.439	25%	2,8
Puan	15.743	16.613	3%	870	6%	2,6
Saavedra	20.749	22.537	4%	1.788	9%	6,4
Tornquist	12.723	14.810	3%	2.087	16%	3,6
Villarino	31.014	32.717	6%	1.703	5%	3,1

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Poblacionales 2010 y 2022 (INDEC).

Bahía Blanca cuenta con 336.574 habitantes, casi dos tercios de la población de la región. Esta zona sur presenta una zona pampeana y una patagónica (partidos de Patagones y Villarino) por lo cual esta última se encuentra menos poblada y con una agricultura intensiva bajo regadío, pero también con actividad ganadera. Estos tres partidos sumados, representan el 72% de la población regional.

Una de las principales problemáticas demográficas para la región surge justamente del elemento destacado en relación a la alta concentración poblacional en Bahía Blanca y Punta Alta (en Coronel Rosales), que evidencia desequilibrio en su distribución y dificulta el desarrollo de las áreas menos pobladas ante el limitado efecto derrame que se genera de las estructuras económicas en los principales centros urbanos de la región.

La incidencia del puerto de Bahía Blanca y Coronel Rosales como epicentros de exportación, y los nodos de acceso vial y ferroviario, convierten a estos partidos en los más importantes de la región, y con mayor actividad económica, que se convierte en un atractivo mayor a la hora de búsqueda laboral.

3) Conectividad y puertos

En la región se observan importantes vías de comunicación que otorgan un buen nivel de conectividad, en particular ligadas al partido de Bahía Blanca. Allí convergen las Rutas Nacionales Nº3 (tramos norte y sur), 33, 35, 229 y 252, y la Ruta Provincial Nº51, que sirve de nexo con la región. Sobre todo, en esta última se observan recientes quejas en relación al mal estado de la misma y a obras sin terminar que dificultan la circulación en el tramo entre El Divisorio y Bahía Blanca (La Nueva, 2024).

Se observa un tránsito intenso tanto en la Ruta 3 como en la 33 en Bahía Blanca principalmente y también en Coronel Rosales, Tornquist y Saavedra. Recientemente, Concejales de Bahía Blanca y Coronel Rosales elevaron un pedido conjunto a través de los respectivos Concejos Deliberantes de los municipios a Vialidad Nacional para mejorar la transitabilidad de la ruta 3 y la 229, aludiendo a mejoras en las luminarias y señalización como así también al estado del pavimento (De la Bahía, 2024).

Hay un bajo nivel de conectividad de los partidos de Villarino y Patagones, en donde la centralidad de la misma se encuentra monopolizada por la ruta nacional 3.

El tren de pasajeros históricamente vincula Capital Federal-Carmen de Patagones, y atraviesa Bahía Blanca. El servicio llega hasta la localidad de Stroeder, aunque en este momento no funciona después de Bahía Blanca. Hoy se encuentra interrumpido, y en el mapa de servicios de larga distancia no figura ningún servicio desde Capital Federal a Carmen de Patagones en la actualidad (Ministerio de Economía 2024l; Ministerio de Economía, 2024m).

Por otro lado, llegan a Bahía Blanca líneas férreas de Ferro Expreso Pampeano (Rosario-Bahía Blanca), Ferrosur Roca (AMBA-Bahía Blanca) y pertenecientes a la ex Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial (ramales que unen la región). Estos trenes de carga tienen acceso al puerto de Bahía Blanca, pero no llegan al Puerto de Coronel Rosales en Punta Alta. Los principales centros de carga son Puan y Bahía Blanca.

Ferrosur S.A. por su parte opera en el este y sur de la provincia de Buenos Aires. Se vincula, además, con la provincia de Río Negro y con Neuquén, en lo que constituye el eje del proyecto Trasandino del Sur para la integración bioceánica entre los puertos de Talcahuano, Chile, en el Océano Pacífico y Bahía Blanca en el Océano Atlántico. La empresa nuclea el transporte de productos petroquímicos desde las plantas del complejo petroquímico de Bahía Blanca hacia Buenos Aires. También realiza transporte de cereales, siendo los mayores despachos los que se realizan hacia el Puerto de Quequén. Además, Ferrosur tiene un movimiento significativo en el transporte de mercadería general desde y hacia Bahía Blanca, siendo los más relevantes los despachos de piedras, abono, bebidas, entre otros. En la actualidad, casi la totalidad de la carga transportada por Ferrosur es explicada por tres tipos de productos: minerales y materiales de construcción (87,6%); químicos y petroquímicos (9,7%); y granos (2,1%) (CNRT, 2023b).

El aeropuerto de Bahía Blanca opera básicamente con vuelos a Aeroparque Jorge Newbery de la CABA, a Trelew y Mar del Plata (Aerolíneas Argentinas, s.f.). Verificar googleando La única línea comercial que llega es Aerolíneas Argentinas.

Por otro lado, como se ha visto, en Bahía Blanca el puerto tiene gran importancia. de aguas profundas del país. Según Zingoni (2001), a partir de la creación de Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca y de las importantes inversiones realizadas por las terminales cerealeras, el puerto logró adquirir un considerable nivel de competitividad, tanto a nivel nacional como internacional. El nivel de conectividad, sin embargo, es regular. Es el principal puerto granelero de la Provincia, siendo además multipropósito de aguas profundas: hidrocarburífero, petroquímico, contenerizado y carga general. Además, cabe destacar que se posicionó como el séptimo puerto agroexportador a nivel mundial, operando en el año 2022 más del 60% de los granos exportados desde la Provincia y -a su vez- como el quinto polo petroquímico de Sudamérica (Subsecretaría de Asuntos Portuarios de la Provincia de Buenos Aires, 2022).

La región cuenta con el Puerto Rosales, donde se desarrollan pocas actividades, especialmente la pesca. Dentro de las tareas operativas que se realizan, se destaca el apoyo a las lanchas de pesca artesanal, turismo y deportivas. Asimismo, en la veda pesquera se realiza tallerismo naval y reparaciones de pesqueros (Puerto Bahía Blanca, 2024c).

También hay algunas empresas de reparaciones navales. Asimismo, el Gobernador Kicillof recientemente recorrió las instalaciones del Puerto Rosales en donde se está llevando adelante una inversión de USD 500 millones para dar una respuesta estructural al incremento de la producción en Vaca Muerta (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 2024f).

Al oeste se sitúa la base naval de Puerto Belgrano y hacia el interior de la Bahía, se hallan los puertos de Ingeniero White, especializado en cereales, cargas generales y subproductos en donde operan empresas como Toepfer International S.A., Terminal Bahía Blanca S.A. y Cargill S.A.I.C. (Puerto Bahía Blanca, 2024a); y Galván, para combustibles líquidos y gaseosos aunque también tiene según la fuente una terminal para el manejo de cereales en donde se desempeña la empresa Oleaginosa Moreno Hnos. S.A. y Los Grobo Inversora S.A.

4) Estructura productiva

a) Especialización

La región Sudoeste tiene bajo aporte al Producto Bruto Geográfico (PBG, 2022) de la provincia (3,9%). Allí se produce principalmente trigo, girasol, cebolla, zapallo, vid, alcaparras, ciboulette, hierbas aromáticas y olivos para aceite; se cría ganado vacuno y ovino. Esto representa el 12,6% del PBG regional. Asimismo, la industria manufacturera, impulsada por el sector petroquímico, representa el 15,1% del PBG regional. También hay un importante porcentaje de turismo rural, turismo aventura, visitas a termas y a bodegas.

Tabla 134 Área Sudoeste: Estructura del PBG, en $ corrientes. Año 2022

Sector	Valor	Participación en el VAB de la región	Participación provincial
A - Agropecuario	116.606.116.920	12,6%	5,6%
B - Pesca	1.202.922.800	0,1%	2,6%
C - Minería	1.701.884.792	0,2%	3,2%
D - Industria	139.971.369.636	15,1%	2,4%
E - Electricidad	44.434.981.993	4,8%	8,7%
F - Construcción	36.441.074.404	3,9%	2,9%
G - Comercio	214.184.248.340	23,1%	4,8%
H - Hoteles y restaurantes	10.610.927.571	1,1%	2,7%
I - Transp y comunic	87.128.982.879	9,4%	5,6%
J - Financiero	19.046.203.070	2,1%	3,5%
K - Inmob y empresariales	88.885.957.622	9,6%	3,3%
L - Público	61.971.734.017	6,7%	4,9%
M - Enseñanza	48.371.278.166	5,2%	3,6%
N - Salud	35.106.247.199	3,8%	2,9%
O - Comunit y personales	12.960.416.483	1,4%	3,0%
P - Servicio doméstico	7.525.289.691	0,8%	3,7%
TOTAL	**926.149.635.584**	**100,0%**	**3,9%**

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadística (2023).

En el siguiente cuadro se aprecia la distribución del PBG por partido, así como la contribución de los mismos al PBG provincial y regional, y el aporte de la región en su conjunto al PBG provincial. Dentro del PBG del Área, el partido de Bahía Blanca da cuenta del 58,9% de su PBG.

Tabla 135 Área Sudoeste: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio

Municipio	Valor Agregado Bruto	VAB per capita	Aporte al VAB regional	Aporte Provincial
TOTAL AREA	**926.149.635.584**	**1.623.371**	**100%**	**3,9%**
Bahía Blanca	545.047.094.434	1.619.398	58,9%	2,3%
Coronel de Marina L. Rosales	68.278.065.922	1.011.482	7,4%	0,3%
Coronel Suárez	90.467.129.193	2.148.353	9,8%	0,4%
Patagones	56.688.591.211	1.505.833	6,1%	0,2%
Puan	36.606.511.549	2.203.486	4,0%	0,2%
Saavedra	43.110.915.997	1.912.895	4,7%	0,2%
Tornquist	33.979.096.969	2.294.335	3,7%	0,1%
Villarino	51.972.230.309	1.588.539	5,6%	0,2%

Fuente: elaboración propia en base a la Dirección Provincial de Estadística (DPE) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (INDEC).

La actividad agrícola ganadera representa más del 25%, del PBG municipal en casi todos los partidos de la región Sudoeste. Sólo en Bahía Blanca, y Coronel Rosales, la actividad agrícola ganadera es de baja representatividad en las economías locales. El cultivo de trigo y girasol son de mucha importancia a nivel provincial, aunque en cantidad de tierras destinadas, la soja ha ganado mucho terreno.

Bahía Blanca, con el 21,4%, Coronel Suárez (8,1%) y Saavedra (9,5%), son los municipios con mayor influencia de la manufactura en el PBG. En el resto de los partidos los niveles de industrialización resultan poco relevantes.

En Bahía Blanca, dado el desarrollo del aparato productivo, tiene relevancia también el sector servicios y, dentro del mismo, los sectores de comercio al por mayor y menor, el sector de transporte y comunicación, y el sector inmobiliario. Estos tres dan cuenta en conjunto del 48,8% del PBG del municipio. En el partido de Coronel Suárez, perteneciente a la subregión occidental, es relevante la actividad agropecuaria, ya que explica casi un 40% del PBG del partido. En dicho partido existe un polo industrial y el desarrollo de las manufacturas alcanza al 8,1% del PBG.

Es importante el servicio de transporte en toda la región, como también lo son los servicios inmobiliarios y el comercio al por mayor, principalmente.

Tabla 136 Área Sudoeste: estructura productiva por municipio, año 2022

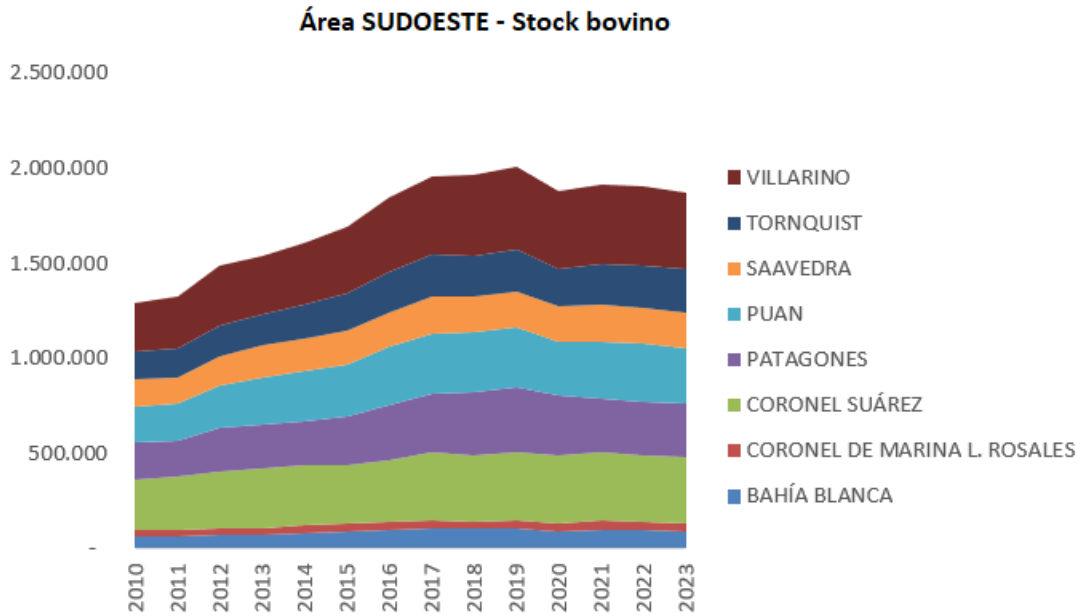
Sector	Bahía Blanca	Coronel de Marina L. Rosales	Coronel Suárez	Patagones	Puan	Saavedra	Tornquist	Villarino
A - Agropecuario	1,0%	4,7%	39,9%	34,4%	36,0%	28,7%	26,7%	33,8%
B - Pesca	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
C - Minería	0,0%	0,1%	0,0%	0,3%	0,0%	0,6%	1,9%	0,6%
D - Industria	21,4%	5,6%	8,1%	2,1%	5,8%	9,5%	7,0%	4,3%
E - Electricidad	4,9%	3,4%	1,8%	2,7%	5,2%	4,2%	12,8%	7,7%
F - Construcción	2,9%	10,2%	5,0%	4,1%	1,1%	1,7%	13,4%	2,0%
G - Comercio	26,7%	16,5%	17,8%	19,7%	21,2%	22,8%	11,4%	16,8%
H - Hoteles y restaurantes	1,5%	1,2%	0,4%	0,4%	0,2%	0,4%	2,0%	0,3%
I - Transp y comunic	12,1%	7,0%	5,2%	4,9%	4,7%	4,9%	4,0%	7,3%
J - Financiero	2,4%	1,8%	1,5%	1,5%	1,7%	1,8%	1,2%	1,1%
K - Inmob y empresariales	10,0%	12,1%	7,9%	9,3%	8,9%	8,2%	6,5%	8,7%
L - Público	5,2%	22,3%	4,3%	8,5%	5,6%	6,4%	5,1%	5,9%
M - Enseñanza	4,5%	9,4%	4,1%	7,6%	4,1%	5,7%	3,4%	8,1%
N - Salud	4,2%	4,0%	2,7%	2,6%	4,2%	3,6%	3,3%	2,2%
O - Comunit y personales	1,8%	1,3%	0,6%	1,1%	0,9%	0,8%	0,8%	0,6%
P - Servicio doméstico	1,0%	0,4%	0,7%	0,7%	0,5%	0,7%	0,5%	0,4%

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadísticas (DPE) (2023).

b) Las actividades primarias

Los datos del 2023 muestran que el área cuenta con el 9,5% de cabezas de ganado vacuno provincial, con un crecimiento de punta a punta contra el 2010 de más de 579 mil cabezas de ganado. Coronel Suárez y Villarino cuentan con aproximadamente 347 y 400 mil cabezas de ganado bovino cada uno, respectivamente. Todos los partidos de la región tuvieron un incremento en su stock entre el 2012 y el 2023.

Figura 107 Área Sudoeste Stock Bovino

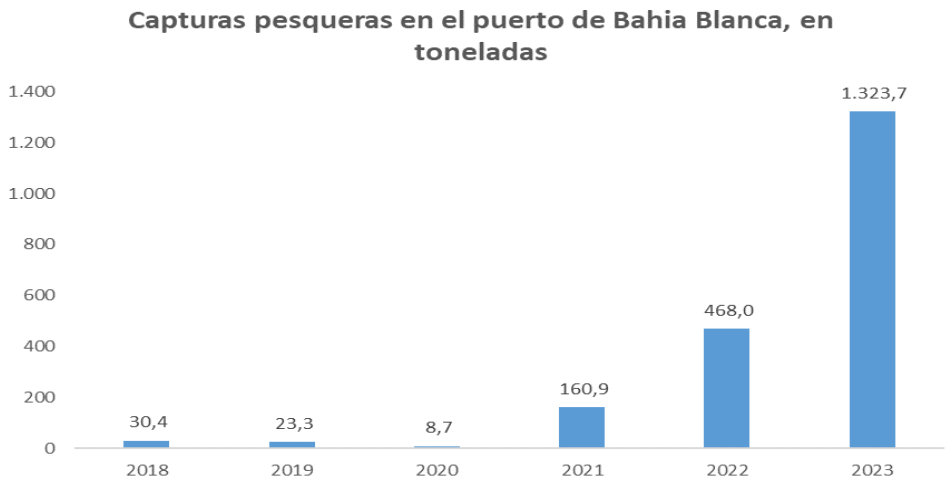


Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadísticas (DPE) (2024).

Siguiendo con el análisis de las actividades económicas de la región Sudoeste, en Bahía Blanca se desarrolla la actividad pesquera aprovechando el puerto con que cuenta el partido, pero las capturas realizadas representan menos del 2% del total de puertos provinciales y explica apenas el 0,2% del PBG de Bahía Blanca. La pesca primordial es de calamar Illex, que representa el 64% del sector, el camarón el 14%, y la pescadilla y la corvina blanca el 8% cada uno. La zona costera, especialmente en las cercanías de San Blas, pero también en zonas de más difícil acceso, especialmente al sur, en los partidos de Villarino y Patagones es un lugar ideal para la pesca deportiva. La petroquímica puede afectar la calidad de los recursos pesqueros.

En el cuadro inferior se presenta la evolución de la composición de la captura pesquera en el puerto de Bahía Blanca, sobre todo en el trienio 2021-2023:

Gráfico 25 Capturas pesqueras en el puerto de Bahía Blanca



Fuente: Elaboración propia en base a DPE (2024).

Dentro de la agricultura, la mayor porción de tierras es destinada para el cultivo de trigo, dada su mayor resistencia a las adversidades relativas de la región. En la campaña 2023 se destinaron 365 mil hectáreas a la cosecha de trigo, que representó el 13,8% del área sembrada provincial. El cultivo del maíz ocupa el segundo lugar en superficie sembrada con 125,9 mil hectáreas (el 4,3% del área sembrada en la Provincia). La soja ocupa el tercer lugar con 115 mil hectáreas y representando el 2,3% provincial. El girasol, ocupa el cuarto lugar en importancia dentro del uso de la tierra en la región para granos y oleaginosas, con 58,8 mil hectáreas sembradas, da cuenta del 4,6% de las tierras provinciales destinadas a este cultivo, como se aprecia en el cuadro inferior. Los principales departamentos dedicados al cultivo del girasol son Coronel Suárez y Saavedra.

Tabla 137 Área Sudoeste Girasol

Área SUDOESTE: Girasol. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
SUDOESTE	**58.800**	**4,6%**	**58.300**	**114.420**	**1.946**
Bahía Blanca	-	0,0%	-	-	-
Coronel de Marina L. Rosales	500	0,0%	500	450	900
Coronel Suárez	43.000	3,4%	42.800	85.600	1.991
Patagones	2.200	0,2%	2.200	4.400	2.000
Puan	2.000	0,2%	1.900	3.800	1.900
Saavedra	6.000	0,5%	5.900	10.620	1.770
Tornquist	3.000	0,2%	2.900	4.930	1.643
Villarino	2.100	0,2%	2.100	4.620	2.200

Fuente: Elaboración propia en base a DPE (2024).

La superficie cultivada con soja, por su parte, representa a nivel provincial sólo el 2,3% del total, siendo Coronel Suárez su principal productor. Este partido da cuenta por sí mismo del 87% del área sembrada a nivel regional. La región claramente no es de las más aptas para el cultivo de soja, ya que los rindes en todos los partidos se encuentran lejos del promedio provincial.

Tabla 138 Área Sudoeste Soja

Área SUDOESTE: Soja. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
SUDOESTE	**115.000**	**2,3%**	**113.900**	**258.070**	**2.244**
Bahía Blanca	-	0,0%	-	-	-
Coronel de Marina L. Rosales	-	0,0%	-	-	-
Coronel Suárez	100.000	2,0%	99.500	233.350	2.334
Patagones	-	0,0%	-	-	-
Puan	1.000	0,0%	800	1.440	1.440
Saavedra	12.000	0,2%	11.800	20.040	1.670
Tornquist	2.000	0,0%	1.800	3.240	1.620
Villarino	-	0,0%	-	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a DPE (2024).

La superficie de trigo sembrada en la región representa, como se mencionó, el 13,8% del área sembrada en la provincia de Buenos Aires durante la campaña 2023, destacándose en importancia los departamentos de Coronel Suarez y Puan, los que en conjunto representan el 48,1% del área sembrada en la región Sudoeste.

Tabla 139 Área Sudoeste Trigo

Área SUDOESTE: Trigo. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
SUDOESTE	**365.600**	**13,8%**	**365.600**	**789.062**	**2.158**
Bahía Blanca	10.379	0,4%	10.379	20.140	1.940
Coronel de Marina L. Rosales	15.193	0,6%	15.193	37.859	2.492
Coronel Suárez	116.000	4,4%	116.000	287.000	2.474
Patagones	59.700	2,3%	59.700	77.310	1.295
Puan	60.000	2,3%	60.000	149.000	2.483
Saavedra	56.000	2,1%	56.000	139.000	2.482
Tornquist	27.000	1,0%	27.000	53.600	1.985
Villarino	21.328	0,8%	21.328	25.153	1.179

Fuente: Elaboración propia en base a DPE (2024).

El cultivo de maíz en la región Sudoeste explica el 4,3% del área sembrada a nivel provincial.

Tabla 140 Área Sudoeste Maíz

Área SUDOESTE: Maíz. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
SUDOESTE	**125.900**	**4,3%**	**88.500**	**501.750**	**3.985**
Bahía Blanca	2.400	0,1%	-	-	-
Coronel de Marina L. Rosa	3.500	0,1%	1.500	5.250	1.500
Coronel Suárez	45.000	1,5%	37.500	225.000	5.000
Patagones	4.800	0,2%	3.300	26.400	5.500
Puan	21.000	0,7%	11.500	57.500	2.738
Saavedra	26.000	0,9%	19.500	97.500	3.750
Tornquist	16.000	0,5%	10.500	52.500	3.281
Villarino	7.200	0,2%	4.700	37.600	5.222

Fuente: Elaboración propia en base a DPE (2024)-

Siguiendo con la actividad agrícola, en Bahía Blanca es importante la actividad hortícola variada. En Patagones y Villarino predomina la cebolla y el ajo, integrando el Valle Bonaerense del Rio Colorado, donde en el caso de la cebolla se cultiva centralmente variedades de ciclo largo con resistencia al almacenamiento (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina, 2021a). Para el caso del ajo, se destaca Villarino (y Puan) aportando 293 hectáreas para la producción, un 2,5% de la superficie nacional dedicada a este cultivo y un 96% de la provincial (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina, 2021b). Uno de los problemas que enfrenta la actividad agrícola ganadera en la subregión sur tiene que ver con el mencionado proceso de desertificación, en particular en las zonas de Villarino y Patagones, algo que se mencionó en la sección de riesgo ambiental.

c) Industria

El sector industrial dentro de la región explica el 15,1% del PBG pero como vimos por la influencia de Bahía Blanca que representa el 83% del PBG industrial regional.

Por eso sobresale la refinación del petróleo y la fabricación de sustancias químicas básicas son los sectores principales,

Los sectores de producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas, elaboración de bebidas, de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; elaboración de alimentos preparados para animales y de elaboración de productos alimenticios n.c.p. (todos

pertenecientes al rubro alimentos y bebidas), son otros sectores con participación superior al 1% en el PBG sectorial.

Tabla 141 Área Sudoeste Trigo

Área SUDOESTE- Industria manufacturera. Año 2022

Municipio	VAB de la industria	Participación en el total regional
Total región	**139.971.369.636**	**100%**
Bahía Blanca	116.814.192.166	83%
Coronel de Marina L. Rosales	3.815.827.468	3%
Coronel Suárez	7.327.188.838	5%
Patagones	1.172.949.193	1%
Puan	2.121.341.424	2%
Saavedra	4.086.210.633	3%
Tornquist	2.383.003.524	2%
Villarino	2.250.656.390	2%

Fuente: elaboración propia en base a Dirección Provincial de Estadísticas (2023).

En el siguiente cuadro se aprecia la composición de la industria en Bahía Blanca (CNE, 2004/2005), en donde las actividades pertenecientes al complejo petroquímico-químico da cuenta del 87,1% del VAB.

Tabla 142 Área Sudoeste Estructura industrial

Bahía Blanca. Estructura de la industria

Cifras en miles de $

Cód	Sector	Valor	%
241	Fabricación de sustancias químicas básicas	1.172.314	50,40%
232	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	852.595	36,70%
151	Producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas	78.100	3,40%
155	Elaboración de bebidas	59.744	2,60%
154	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	44.273	1,90%
221	Edición	17.098	0,70%
281	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques,depósitos y generadores de vapor	12.612	0,50%
252	Fabricación de productos de plástico	12.057	0,50%
153	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón;	10.050	0,40%
242	Elaboración de alimentos preparados para animales	9.496	0,40%
289	Fabricación de productos químicos n.c.p.	8.149	0,40%
202	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales	6.049	0,30%
382	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	5.059	0,20%
361	Reparación y mantenimiento de maquinaria de oficina y de contabilidad e informática; maquinaria de uso general y especial	4.420	0,20%
222	Fabricación de muebles y colchones	4.122	0,20%
152	Impresión y servicios conexos	4.054	0,20%
269	Elaboración de productos lácteos	3.221	0,10%
181	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	2.988	0,10%
172	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel Fabricación de productos textiles n.c.p.	1.823	0,10%
351	Construcción y Reparación de buques y embarcaciones n.c.p.	1.779	0,10%
210	Fabricación de papel y de productos de papel	1.270	0,10%
343	Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	1.131	0,00%
369	Industrias manufactureras n.c.p.	918	0,00%
291	Fabricación de maquinaria de uso general	875	0,00%
331	Fabricación de aparatos e instrumentos médicos y de aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de óptica	587	0,00%
385	Reparación y mantenimiento de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	145	0,00%
	Resto sector manufacturero	10.265	0,40%
Total		**2.325.198**	**100,00%**

Fuente: Elaboración propia con datos del CNE 2004/2005

Entre la actividad industrial de otros municipios de la región es importante mencionar la "Maltería Pampa" de Puan la cual durante el año 2023 recibió una importante multa de aproximadamente $320 millones por maniobras de subfacturación de la firma durante 52 exportaciones de cebada cervecera, realizadas en 2015 y 2016 (InfoCampo, 2023a).

En la región se contabilizan tres parques industriales (Bahía Blanca, Villarino y Coronel Suárez) y ocho distritos industriales consolidados. En los parques industriales hay más de 60 firmas. El parque industrial que se destaca en esta región es el de Bahía Blanca, que está altamente vinculado al puerto de la misma ciudad. Su ubicación es estratégica por estar cerca del Puerto de Bahía Blanca, el Polo Petroquímico y la Zona Franca Bahía Blanca-Coronel Rosales. El parque cuenta con más de cien empresas, y el 60% son proveedoras de las grandes empresas del Polo Petroquímico y del Puerto, integrando una cadena de valor clave para el sector (Parques Industriales, 2024). En los últimos años el Polo Petroquímico expandió algunas líneas de producción como materiales plásticos, fertilizantes, entre otros (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. r).

Entre los servicios, se viene desarrollando el sector del software a través del Polo Tecnológico Bahía Blanca, que está integrado por 35 PyMEs, que cuenta con un número estimado de 168 ocupados. Esta Asociación Civil sin fines de lucro se encuentra integrada por distintos organismos estatales y privados tales como la Municipalidad de Bahía Blanca, la Universidad Nacional del Sur, la Universidad Provincial del Sudoeste, el Instituto Juan 23, el ente Zona Franca Bahía blanca Coronel Rosales y empresas de tecnología (Polo Tecnológico Bahía Blanca, s.f.).

Por otro lado, en lo que respecta a los agrupamientos industriales en esta región se concentran 12 parques eólicos, lo cual concentra el 38% de la producción a nivel nacional (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. r).

En lo relativo al sector turístico, es central Tornquist y Villa Ventana, donde se desarrollan distintas opciones turísticas tales como actividades vinculadas al enoturismo en las bodegas ubicadas en la ciudad de Tornquist, por su parte, Villa Ventana se destaca por sus atractivos naturales, diversos parques, reservas naturales que se pueden visitar y recorrer por los senderos. En esta localidad existe una amplia oferta de alojamiento que incluyen establecimientos hoteleros y parahoteleros como así también campings. En este municipio, la actividad representaba aproximadamente el 4% del

PBG municipal (el sector hoteles y restaurantes del partido concentraba el 7% del VAB sectorial de la región Sudoeste).

5) Situación social y del hábitat

Según el Censo 2022, el acceso a los servicios de cloacas es uno de los factores que tienen incidencia sobre la salud de la población. La región tiene una situación de buena cobertura del servicio de agua (94,5%) pero con heterogeneidad en los municipios respecto a la red de cloacas. En este aspecto, si bien la región alcanza un 73,8% de cobertura, hay municipios como Villarino que alcanzan solo un 32% de los hogares o Puan con 37%. También Tornquist (48%), y Coronel Suarez (54%) reportan malas cifras en este apartado.

Por otra parte, el porcentaje de población sin acceso a agua corriente es bajo (apenas el 5,5%), lo cual resulta positivo para la salud de la población. Se aprecia que la cobertura del servicio de agua corriente es buena y relativamente homogénea entre los partidos que componen la región y tampoco se aprecian grandes diferencias entre las subregiones.

En relación a la red gas, el 78,6% de los hogares presenta cobertura con homogeneidad en los municipios salvo por Villarino (47%) y Tornquist (63%). La conexión a internet alcanza al 84,2% de los hogares con mayor presencia en Coronel Rosales (89%).

Tabla 143 Área Sudoeste Indicadores de Calidad de vida

Área SUDOESTE: Indicadores de calidad de vida. Año 2022

Partido	Hogares con:			
	Agua de red	Red cloacal	Red de gas	Internet
TOTAL AREA	**94,5%**	**73,8%**	**78,6%**	**84,2%**
Bahia Blanca	96%	83%	81%	85%
Coronel de Marina Leonardo F	96%	76%	80%	89%
Coronel Suárez	87%	54%	78%	82%
Patagones	95%	73%	86%	79%
Puan	91%	37%	81%	79%
Saavedra	94%	74%	83%	85%
Tornquist	90%	48%	63%	87%
Villarino	88%	32%	47%	74%

Fuente: Elaboración propia con datos del censo poblacional 2022 (no hay NBI) (INDEC).

El área Sudoeste tiene un 3,9% de hogares con necesidades básicas insatisfechas. Esto se encuentra sustancialmente por debajo del promedio provincial del 6,3%. Solo Villarino, con 7,7%, supera esta cifra. Por otra parte, esta región ostenta a 3

de los municipios con guarismos más bajos como lo son Saavedra (primer puesto), Coronel Suarez (cuarto puesto), y Puan (séptimo puesto). Lamentablemente, la baja incidencia de esta área en el total provincial (3,6%) no permite que los buenos rendimientos reduzcan en mayor medida al promedio provincial.

Figura 108 Necesidades básicas insatisfechas. Área Sudoeste

Area: SUDOESTE			
Municipio	Hogares		
	Con NBI	TOTAL	% con NBI
Total del área	8.515	220.540	3,9%
Bahía Blanca	5.050	132.118	3,8%
Coronel de Marina Leonardo Rosales	907	23.520	3,9%
Coronel Suárez	331	16.727	2,0%
Patagones	822	14.238	5,8%
Puan	152	7.180	2,1%
Saavedra	162	9.033	1,8%
Tornquist	177	5.861	3,0%
Villarino	914	11.863	7,7%

Fuente: Censo Nacional 2022

En relación al tipo de vivienda predominante, en base a la información del Censo Poblacional 2022, en el siguiente cuadro se aprecia que un alto porcentaje de la población cuenta con una buena situación habitacional. El 97,8% vive en casas o departamentos y sólo un 1,2% vive en ranchos o casillas. En lo que respecta a la tenencia, el municipio con mayor vivienda propia tiene es Coronel Suárez (72%), continúa Púan (70%), Villarino (65%), Patagones y Saavedra (64%), Bahía Blanca y Tornquist (61%) y Coronel Rosales (60%). A la hora de indagar sobre el déficit habitacional compuesto el partido con mayor demanda habitacional de la región es Bahía Blanca (4.149), seguido de Coronel Rosales (726), Villarino (550), Patagones (455), Coronel Suárez (234), Puán (225), Saavedra (142) y Tornquist (121) (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. r; s.f. s).

Tabla 144 Área Sudoeste Tipo de viviendas

Área SUDOESTE: Viviendas particulares habitadas y hogares, por tipo de vivienda. Año 2022

Viviendas y Hogares		TOTAL	Tipo de vivienda particular						
			Casa	Rancho	Casilla	Departamento	Pieza ocupada en inquilinato, hotel familiar o pension	Local no construido para habitacion ocupado	Vivienda móvil ocupada (casa rodante, barco, carpa u otra)
Viviendas	Cantidad	218.640	171.369	1.909	645	42.560	1.483	442	232
	% del total	100%	78,4%	0,9%	0,3%	19,5%	0,7%	0,2%	0,1%
Hogares	Cantidad	220.540	172.790	1.950	664	42.928	1.499	467	242
	% del total	100%	78,3%	0,9%	0,3%	19,5%	0,7%	0,2%	0,1%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Poblacional 2022 (INDEC).

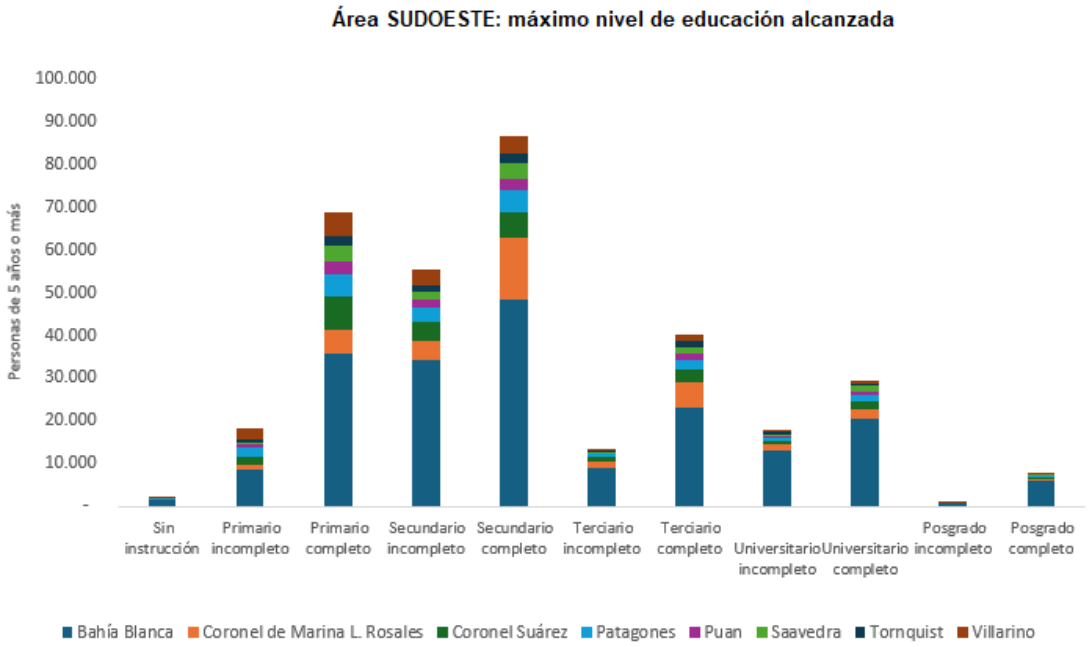
En cuanto a los barrios populares el partido con mayor presencia de ellos es Bahía Blanca con 46 donde habita el 11,34% de la población, tanto Patagones y Villarino

cuentan con 4 barrios con una densidad poblacional de 4,02% y 14,53%, respectivamente. Por último, Coronel Rosales presenta solo un barrio con un porcentaje del 1,09%, los municipios de Coronel Suárez, Puán, Saavedra y Tornquist no presentan barrios populares (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. r; s.f. s).

De acuerdo a las obras estratégicas que describe el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano en el partido de Bahía Blanca se realizó la construcción de 25 viviendas en el barrio Piedra Buena, las cuales están contempladas dentro del proyecto que contempla la construcción de 82 viviendas, en una tercera etapa se lleva a cabo 31 viviendas con un avance del 99,79%. En el barrio 15 de diciembre se finalizan 145 viviendas que presentan un avance del 93,57%, por su parte, en el barrio Villa Delfina se construyeron 33 viviendas y en los barrios de Sutiaga se ejecutan 18 viviendas con un avance del 98,88% y en el barrio UOM se proyectan 260 viviendas, que en una primara etapa se construyen 8 con un avance del 59,47%. En el municipio de Coronel Suárez en el barrio de Santa Trinidad finalizó la construcción de 44 viviendas donde se desarrolla un complejo habitacional que cuenta con distintas etapas, una de las cuales es la construcción de 78 viviendas distribuidas en tres sectores (A, B, C), en el caso del Sector A las 26 viviendas que se llevan a cabo están en un 97,04% de avance, el Sectro B cuenta con unas 27 viviendas y un avance del 95,63% y el Sector C con unas 25 viviendas tiene un avance del 88,22%. Por último, se planifica la construcción de 100 viviendas en dos etapas, en la etapa I las 50 viviendas proyectadas presentan un 12,44% y en la etapa II las restantes 50 viviendas tienen un avance del 17,17%. En el municipio de Puán en la localidad de Pigüe finalizaron la construcción de 25 viviendas. Por su parte, en Tornquist se realizaron 49 viviendas y en Saldungaray finalizó la obra de 29 viviendas, a su vez, se encuentran en construcción 38 viviendas en un 68,41% de avance y, por otro lado, unas 10 viviendas más con un 71,06% de avance. En el partido de Villarino en la localidad de Pedro Luro se realizaron 17 viviendas y en Carmen de Patagones se construyeron 130 viviendas junto con la infraestructura (red de agua potable, red cloacal, red de gas y cordón cuneta) que beneficiaron a 53 viviendas (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. f).

Analizando el nivel educativo de la población de la región, se aprecia en el siguiente gráfico, con información del Censo 2022, que el 6% no alcanza el nivel primario completo. Por otra parte, un 23% de la población tiene un nivel educativo terciario o universitario completo.

Figura 109 Área Sudoeste Nivel educativo



Fuente: elaboración propia, en base a Censo 2022.

El Índice de Desarrollo Humano es superior en comparación con la media provincial (en 2010 el IDH de la Provincia fue de 0,854), ocupando los puestos más elevados tanto en educación como en nivel de vida y salud. El IDH alcanzado por todos los partidos de la región se ubica en el rango considerado como “muy alto” (PNUD, 2011). No encuentro bibliografía.

Los municipios con mayor IDH son Cnel. de Marina L. Rosales, Puan y Saavedra, mientras tanto, los de IDH más bajo son: Patagones y Villarino. Se muestra para comparar el analfabetismo ese mismo año.

Tabla 145 Área Sudoeste IDH

Área Sudoeste:
Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Municipio	IDH (2009)	Tasa de Analfabetis-mo (2010)
Bahía Blanca	0,884	0,74%
Cnel. de Marina L. Rosales	0,89	0,51%
Coronel Suárez	0,886	0,80%
Patagones	0,86	2,02%
Puan	0,897	1,11%
Saavedra	0,902	0,71%
Tornquist	0,886	0,97%
Villarino	0,834	2,10%

Fuente: Elaboración propia en base a PNUD (2010) y Censo de Población y Vivienda 2010 (Indec).

Sureste

1. Extensión y condiciones naturales[37]

La región Sureste está ubicada en el sur del territorio bonaerense y abarca los municipios de Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Monte Hermoso, Tres Arroyos, Adolfo Gonzáles Chaves, Balcarce, Lobería, Necochea y San Cayetano[38].

La subregión norte de la misma pertenece al sistema de Tandilia y Ventania, en donde se observa una rocosidad aflorante y pedregosidad, limitantes de la actividad agrícola. Las áreas de los pedemontes son las más aptas para el desarrollo agrícola, aunque observan una moderada limitación dada la poca profundidad de los suelos y el riesgo de erosión hídrica en las ondulaciones (PET, 2006) El clima al norte es el templado pampeano, con una temperatura anual promedio de 14°C y un bajo nivel de precipitaciones (500 mm promedio anual).

En la subregión sur, los suelos son más propicios para la actividad agrícola, el clima es el templado de transición, con un nivel de precipitaciones del orden de los 350 mm promedio hacia el sur y temperaturas promedio inferiores al resto de la región.

En la franja costera se observa un predominio de suelo arenoso con grandes playas, similares a la región marítima.

Se encuentra en toda la región una leve a moderada erosión hídrica superficial, que puede ser fácilmente transformada y contrarrestada. Un ejemplo de ello es el partido de Tres Arroyos, donde hay un régimen hídrico del tipo sub-húmedo seco del orden cercano a los 900 mm. Ambas situaciones se ven agravadas por la frecuente presencia de tosca a escasa profundidad (Bilello et al. 2008).

Existen problemáticas similares a la costa de la región marítima. En el caso de Necochea se verifica erosión hídrica y eólica las que implican una retracción de las costas y médanos del Litoral Atlántico, manipulación de sustancias peligrosas en el puerto de Quequén, contaminación por desperdicios en el mar. que sin los controles adecuados son un riesgo significativo. El acopio en cercanías del puerto de Quequén

[37] Se recuerda que la base de este análisis es Ministerio de Economía (2014), se han actualizado los datos y otros temas; las actualizaciones han sido citadas específicamente.

[38] De acuerdo a la regionalización que realiza el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. r; s.f. k; s.f. h) esta región se encuentra integrada a la región Sudoeste Norte junto con los municipios de Bahía Blanca, Coronel Rosales, Coronel Suárez, Puán, Saavedra, Tornquist, y dentro de la región Marítima oeste donde se encuentran nucleados los municipios de Balcarce, Lobería, Necochea, San Cayetano y Tres Arroyos. A su vez, el partido de Adolfo González Chávez se encuentra agrupado en la región Centro Sur.

de urea, más nitrato de amonio -fertilizante líquido altamente tóxico y explosivo-, es no solamente un riesgo ambiental cierto, sino un peligro para la población cercana.

De acuerdo al aporte realizado por Pozenel Espinosa (2023) se identifican distintos potenciales contaminantes en el Puerto de Quequén y se destaca la erosión costera a causa de la extensión de la Escollera Sur del Puerto que afecta al balneario “Bahía de los Vientos” que obstaculiza la deriva litoral que es la principal fuente de alimentación de las playas. Además, destaca que existen otras fuentes de contaminación como la Central Termoeléctrica o la contaminación de agua y suelo ante los eventuales accidentes de los barcos.

En el caso de las playas ubicadas en San Cayetano y Tres Arroyos, Isla, Bertola, Cortizo, Lamarchina y Maenzadestacan que las condiciones climáticas de la zona imposibilitan satisfacer las nuevas demandas al turismo “sol y playa”, debido a que la erosión provocada por el viento genera que las dunas no sean estables imposibilitando el loteo y forestaciones de nuevas villas balnearias.

2. Datos poblacionales

Con un bajo nivel poblacional, la región tiene 302.522 habitantes (Censo, 2022), que representan el 1,7% de la población provincial. El 34% de la población habita solamente en Necochea (102.110), junto con Tres Arroyos (62 mil habitantes) y Balcarce (casi 49 mil habitantes), representan los centros urbanos más importantes y concentran el 70,5% de la población regional. Asimismo, se observa un crecimiento poblacional bajo a nivel regional (9% entre censos), y en ningún municipio bajó la población. Como ya se dijo, la densidad poblacional es baja, en comparación a la media provincial, destacándose el municipio de Monte Hermoso con un 42,3 hab x km2. Una de las principales problemáticas demográficas para la región surge de la alta concentración poblacional en Necochea, Balcarce y Tres Arroyos, que evidencia desequilibrio en su distribución y dificulta el desarrollo de las áreas menos pobladas ante el limitado efecto derrame que se genera de las estructuras económicas en los principales centros urbanos de la región.

Tabla 146 Área Sureste Distribución de la población

Área SURESTE: Población

Partido	Población		Participación en el total del área	Variación absoluta	Variación porcentual	Densidad poblacional (hab x km2)
	2010	2022				
TOTAL AREA	**277.092**	**302.522**	**100%**	**25.430**	**9%**	**8,1**
Adolfo Gonzales Chaves	12.047	12.914	4%	867	7%	3,4
Balcarce	43.823	48.982	16%	5.159	12%	11,9
Coronel Dorrego	15.825	15.968	5%	143	1%	2,7
Coronel Pringles	22.933	24.420	8%	1.487	6%	4,6
Lobería	17.523	18.243	6%	720	4%	3,9
Monte Hermoso	6.499	8.465	3%	1.966	30%	42,3
Necochea	92.933	102.110	34%	9.177	10%	22,4
San Cayetano	8.399	8.994	3%	595	7%	3
Tres Arroyos	57.110	62.426	21%	5.316	9%	10,5

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Poblacionales 2010 y 2022 (INDEC).

La concentración poblacional explica el elevado porcentaje de viviendas con acceso a agua de red, servicios cloacales y energía eléctrica. Hay un alto nivel educativo de la población. Surge así la necesidad de impulsar Programa Planes de Vivienda, para fomentar el arraigo de los habitantes a partir de la generación de viviendas en localidades con fuertes procesos migratorios.

3. Conectividad

La Ruta 226 conecta a Mar del Plata con Olavarría, Tandil, Balcarce, pasando por los accesos a Sierra de los Padres y Laguna de los Padres. La Ruta 88 conecta la subregión desde el sur con Bahía Blanca, Tres Arroyos y Necochea. Recientemente se anunciaron nuevas obras para la zona que incluye el bacheo de los tramos comprendidos por la ruta 88 desde Quequén hasta General Alvarado y la Ruta Nacional 227 hasta la 226, la ruta 55, la ruta 86 y la ruta 75 a San Cayetano (El ciudadano Necochea, 2024).

El flujo vehicular se hace intenso en las rutas provinciales 72 y 86 en las regiones costeras sobre las localidades de Necochea, Lobería, General Alvarado y General Pueyrredón.

El puerto Necochea-Quequén presenta profundidades naturales de 15 m cercanas a la costa y un canal de acceso con una solera de 120 m y 46 pies de profundidad. Cuenta con un antepuerto que posee dos escolleras, la longitud del muelle es de 300 m y 40 pies de profundidad. osee una accesibilidad ferroviaria y excelente red vial con conexión hacia múltiples puntos del país (a través de las RN 227, 55, 226, 228, 3, 33, 22). Sobre el margen Quequén el puerto se orienta a embarques de granos,

subproductos, aceites y madera en astillas (chips), mientras que en el margen Necochea se orienta a carga general, industria pesquera, exportación de madera, cemento e importación de fertilizantes.

En el documento de la Universidad Nacional de La Plata “Representaciones del Puerto de Quequén a partir de su privatización y sus principales transformaciones territoriales” (UNLP, FAHCE, Laborde, 2009), se describe al Puerto Quequén como uno de los más importantes a la hora de canalizar la producción del sudeste de Buenos Aires debido a que posee un extenso hinterland y un acceso rápido a las rutas internacionales. Allí se destaca que su área de influencia, de alrededor de 300 km de radio, está conformada por un extenso sector de la rica pampa húmeda, con una histórica trayectoria agrícola. También se hace mención a la importante conectividad del puerto por la red vial con importantes centros de producción y consumo del país y del MERCOSUR, donde Quequén es el tercer puerto profundo de la Argentina después de Madryn y Bahía Blanca.

La pesca tuvo también significativa importancia socioeconómica, con movimientos anuales de alrededor de 30.000 toneladas; fue sustento de numerosos habitantes de la región, pero, a partir de una explotación indiscriminada de los recursos marinos debida al nulo control estatal, ha disminuido, su explotación se ha vuelto insignificante y sólo abastece, en parte, al mercado local (UNLP, FAHCE, Laborde, 2009).

Una de las ventajas de Puerto Quequén es su proximidad al Océano Atlántico. Su Canal de Acceso tiene una solera de 220 m (aunque en la práctica el ancho es de 120 m) y una profundidad de 12,20 m (40 pies); requiere menos de 30 minutos de navegación para su ingreso/egreso (UNLP, FAHCE, Laborde, 2009).

La especialización de los embarques de granos de trigo y maíz está asociada a características agro-iconológicas de su hinterland; los mayores volúmenes exportados están relacionados más con los aumentos en la producción agropecuaria de la región que con la expansión del radio de acción del Consorcio (UNLP, FAHCE, Laborde, 2009).

Finalmente, según el informe Monitor Portuario que realiza el Ministerio de Producción Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia a través de la Subsecretaría de asuntos Portuarios, podemos observar que en el año 2023 la actividad del Puerto Quequén ha movilizado aproximadamente 6.100.000 tn de mercadería, en 240 buques, mercadería que en el 90% de los casos llega al puerto en camiones, y se destina también en el 90% de los casos, a la exportación (Monitor Portuario, 3er Trim. 2023).

4. Estructura productiva

a) Especialización

En esta región, la agricultura, ganadería y pesca representan el 40,2% del PBG regional, mientas que la industria manufacturera alcanza el 5,8%. Sin embargo, al contar con municipios de veraneo, tienen una fuerte importancia los servicios inmobiliarios y de alquiler (7,4%), y el sector transporte, influenciado en buena medida por el puerto de Quequén (también 7,4%). Asimismo, un 16,8% del PBG se produce gracias al comercio al por mayor y menor.

Tabla 147 Área Sureste Distribución de la producción

Sector	Valor	Participación en el VAB de la región	Participación provincial
A - Agropecuario	274.224.286.964	40,2%	13,2%
B - Pesca	211.374.969	0,0%	0,5%
C - Minería	2.814.732.617	0,4%	5,2%
D - Industria	39.358.114.593	5,8%	0,7%
E - Electricidad	20.335.916.035	3,0%	4,0%
F - Construcción	30.354.394.219	4,4%	2,4%
G - Comercio	114.687.898.762	16,8%	2,6%
H - Hoteles y restaurantes	4.560.527.119	0,7%	1,2%
I - Transp y comunic	50.712.857.733	7,4%	3,3%
J - Financiero	10.405.877.482	1,5%	1,9%
K - Inmob y empresariales	50.229.103.512	7,4%	1,8%
L - Público	26.473.610.239	3,9%	2,1%
M - Enseñanza	31.416.775.051	4,6%	2,4%
N - Salud	16.731.728.912	2,5%	1,4%
O - Comunit y personales	5.337.021.499	0,8%	1,2%
P - Servicio doméstico	4.310.054.155	0,6%	2,1%
TOTAL	**682.164.273.860**	**100,0%**	**2,8%**

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadística (2023).

Esta región aporta sólo el 2,8% del PBG provincial. Es decir que su incidencia relativa es baja. Aquí se aprecia, también, que los municipios más importantes en materia del PBG son Necochea y Tres Arroyos, los cuales representan el 44,3% del producto regional. Asimismo, el aporte de Balcarce es significativo (16,1%). Monte Hermoso, en cambio, genera el 2,6% del PBG regional. Lobería es el municipio con el valor agregado bruto per cápita más alto de la región (casi $4 millones).

Tabla 148 Área Sureste: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio

Municipio	Valor Agregado Bruto	VAB per capita	Aporte al VAB regional	Aporte Provincial
TOTAL AREA	**682.164.273.860**	**2.254.925**	**100%**	**2,8%**
Adolfo Gonzales Chaves	33.911.639.686	2.625.959	5,0%	0,1%
Balcarce	110.061.672.155	2.246.982	16,1%	0,5%
Coronel Dorrego	54.528.083.380	3.414.835	8,0%	0,2%
Coronel Pringles	55.301.578.200	2.264.602	8,1%	0,2%
Lobería	72.855.014.592	3.993.587	10,7%	0,3%
Monte Hermoso	17.829.425.739	2.106.252	2,6%	0,1%
Necochea	168.292.323.152	1.648.147	24,7%	0,7%
San Cayetano	35.329.576.603	3.928.127	5,2%	0,1%
Tres Arroyos	134.054.960.354	2.147.422	19,7%	0,6%

Fuente: elaboración propia en base a la Dirección Provincial de Estadística (DPE) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (INDEC).

Los Municipios de A. González Chaves, Cnel. Dorrrego, Lobería y San Cayetano generan más del 55% de su producto en base a la agricultura y ganadería. En estos municipios, a su vez, el sector manufacturero no llega al 5%.

Tabla 149 Área Sureste: estructura productiva por municipio, año 2022

Sector	Adolfo Gonzales Chaves	Balcarce	Coronel Dorrego	Coronel Pringles	Lobería	Monte Hermoso	Necochea	San Cayetano	Tres Arroyos
A - Agropecuario	57,9%	40,4%	59,2%	39,5%	71,7%	0,9%	18,9%	66,3%	36,1%
B - Pesca	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%
C - Minería	0,0%	0,9%	0,0%	0,4%	1,1%	0,0%	0,3%	0,0%	0,2%
D - Industria	3,6%	11,6%	1,2%	3,1%	1,0%	1,3%	5,3%	1,8%	9,3%
E - Electricidad	1,4%	2,4%	1,8%	1,7%	0,8%	2,0%	5,5%	2,5%	3,2%
F - Construcción	2,2%	3,4%	0,9%	2,8%	1,4%	49,4%	3,6%	1,5%	5,6%
G - Comercio	8,9%	17,0%	14,5%	14,3%	6,6%	11,5%	25,6%	8,4%	18,1%
H - Hoteles y restaurantes	0,3%	0,5%	0,2%	0,3%	0,1%	3,7%	1,1%	0,2%	0,8%
I - Transp y comunic	4,9%	5,1%	6,7%	16,1%	4,5%	2,8%	11,3%	4,5%	4,8%
J - Financiero	1,4%	1,4%	0,9%	1,5%	0,7%	1,3%	2,0%	0,9%	2,0%
K - Inmob y empresariales	6,1%	7,6%	4,9%	7,4%	4,0%	9,4%	9,5%	4,4%	8,1%
L - Público	4,9%	2,7%	3,1%	4,5%	2,8%	6,9%	5,5%	2,7%	3,1%
M - Enseñanza	5,5%	3,5%	3,5%	4,4%	3,6%	6,1%	6,0%	3,5%	4,6%
N - Salud	2,0%	2,1%	2,2%	2,4%	1,2%	3,3%	3,2%	2,7%	2,5%
O - Comunit y personales	0,4%	0,6%	0,4%	0,6%	0,2%	1,3%	1,4%	0,3%	0,9%
P - Servicio doméstico	0,5%	0,8%	0,3%	0,8%	0,4%	0,1%	0,7%	0,3%	0,8%

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadísticas (DPE) (2023).

En Cnel. Pringles, Balcarce y Tres Arroyos, la producción agropecuaria genera más del 35% de su producto. Sin embargo, en estos últimos dos municipios, la industria manufacturera genera el 11,6% y 9,3%, siendo junto a Necochea (5,3%), los municipios con mayor producción industrial.

A excepción de Monte Hermoso (en donde tiene un desempeño excepcional con el 49,4%), la construcción no genera una producción importante, como sucede en otras regiones provinciales. El sector comercial tiene una importante participación en la región, solo teniendo por debajo de los dos dígitos a Adolfo González Chaves, a Lobería y a San Cayetano.

En Monte Hermoso, el 9,6% del PBG es generado por los servicios de alquiler inmobiliario, principalmente en épocas de vacaciones de verano.

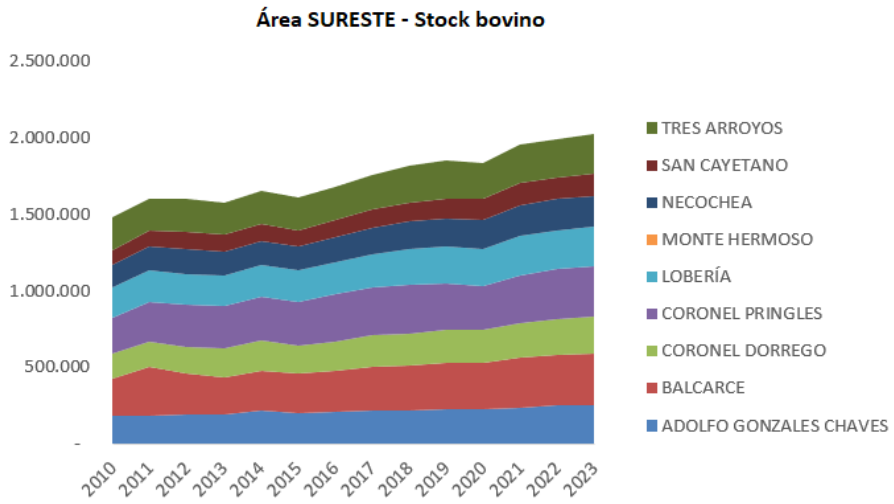
b) Las actividades primarias

La actividad ganadera representa más del 10,3%, de la actividad a nivel provincial. La región tuvo un incremento de 546 mil cabezas de ganado bovino entre los años 2010 y 2023.

Balcarce y Cnel. Pringles cuentan con 335 y 325 mil cabezas de ganado bovino respectivamente, mientras que Tres Arroyos alcanza casi 259 mil y Lobería alrededor de 256 mil. Estos cuatro municipios representan el 5,9% de la actividad ganadera bovina provincial, y el 58% regional.

En el periodo analizado (2010-2023), todos los municipios incrementaron su stock de ganado bovino.

Figura 110 Área Sureste Stock bovino



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadísticas (DPE) (2024).

En el partido de Lobería, para apoyar al pequeño productor de ganado local, se creó una sala comunitaria de faena de ganado menor además de otras medidas del gobierno local para estimular el crecimiento del sector, entre las que se encuentra la realización de jornadas de capacitación conjuntamente con profesionales del INTA (Noti Lobería, 03/05/2012). Adicionalmente, se proyecta crear en Lobería un centro de inseminación porcina para el cual ya se recibieron los fondos provenientes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (Noti Lobería, 16/10/2012).

En el 2023, Tres Arroyos contaba con alrededor de 259 mil cabezas bovinas, unas 44 mil más que en 2010.

Desde el partido de Gonzáles Cháves, la Asociación de Productores Chavenses elevó en mayo de 2012 un comunicado de CARBAP en reclamo de una política ganadera en la que se reclama la eliminación de trabas a las exportaciones de carnes y la estabilidad normativa, como parte de un paquete de medidas orientadas a impulsar un crecimiento de la ganadería con el objetivo de satisfacer las necesidades internas y aprovechar las crecientes oportunidades de la demanda internacional (Reporte Chaves, 04/05/2012).

Con respecto a la agricultura, la superficie cultivada de soja ocupa el primer lugar en importancia seguida por el girasol y maíz (ambas con casi con la misma superficie sembrada), aunque en términos de representatividad a nivel provincial, el área

sembrada de soja en la región sureste explica el 10,2% del total, y los principales partidos son Necochea, Lobería y Tres Arroyos. Estos tres dan cuenta en conjunto del 56,3% del área cultivada con soja en la región.

Tabla 150 Área Sureste: Soja

Área SURESTE: Soja. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
SURESTE	**509.135**	**10,2%**	**509.135**	**1.208.026**	**2.373**
Adolfo Gonzales Chaves	67.436	1,3%	67.436	168.590	2.500
Balcarce	58.470	1,2%	58.470	144.153	2.465
Coronel Dorrego	24.091	0,5%	24.091	53.000	2.200
Coronel Pringles	21.343	0,4%	21.343	41.267	1.934
Lobería	99.957	2,0%	99.957	234.550	2.347
Monte Hermoso	-	0,0%	-	-	-
Necochea	103.221	2,1%	103.221	231.453	2.242
San Cayetano	50.913	1,0%	50.913	125.753	2.470
Tres Arroyos	83.704	1,7%	83.704	209.260	2.500

Fuente: Elaboración propia en base a DPE (2024).

La producción de girasol en esta región es de gran importancia a nivel provincial, ya que representa el 36,4% de la superficie sembrada de girasol. Aquí Tres Arroyos representa el 8,8%, Necochea el 6,2% y Lobería el 5,6%. Estos representan el 56,4% del terreno sembrado a nivel regional. Asimismo, el mayor rendimiento se da en Necochea y Tres Arroyos.

Tabla 151 Área Sureste: Girasol

Área SURESTE: Girasol. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
SURESTE	**461.619**	**36,4%**	**461.619**	**1.060.824**	**2.298**
Adolfo Gonzales Chaves	19.921	1,6%	19.921	43.826	2.200
Balcarce	55.436	4,4%	55.436	127.503	2.300
Coronel Dorrego	48.222	3,8%	48.222	106.088	2.200
Coronel Pringles	26.525	2,1%	26.525	53.050	2.000
Lobería	70.931	5,6%	70.931	141.862	2.000
Monte Hermoso	-	0,0%	-	-	-
Necochea	78.444	6,2%	78.444	188.266	2.400
San Cayetano	51.215	4,0%	51.215	122.916	2.400
Tres Arroyos	110.925	8,8%	110.925	277.313	2.500

Fuente: Elaboración propia en base a DPE (2024).

La superficie de trigo sembrada en la región representa el 16,5% del área sembrada en la provincia de Buenos Aires durante la campaña 2023. Se destacan en importancia los departamentos de Coronel Dorrego, Tres Arroyos, y Coronel Pringles, los que en conjunto dan cuenta del 61% del área sembrada en la región sureste. Estos departamentos presentaron en la campaña 2023 rindes por hectárea sensiblemente superiores al promedio provincial.

Tabla 152 Área Sureste: Soja

Área SURESTE: Trigo. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
SURESTE	**435.272**	**16,5%**	**435.272**	**1.195.608**	**2.747**
Adolfo Gonzales Chaves	35.300	1,3%	35.300	100.510	2.847
Balcarce	31.630	1,2%	31.630	100.384	3.174
Coronel Dorrego	109.500	4,1%	109.500	314.100	2.868
Coronel Pringles	64.560	2,4%	64.560	189.062	2.928
Lobería	42.232	1,6%	42.232	117.522	2.783
Monte Hermoso	-	0,0%	-	-	-
Necochea	31.000	1,2%	31.000	78.375	2.528
San Cayetano	29.500	1,1%	29.500	72.950	2.473
Tres Arroyos	91.550	3,5%	91.550	222.705	2.433

Fuente: Elaboración propia en base a DPE (2024).

El cultivo de maíz en la región sureste tiene gran relevancia a nivel provincial, en donde explica el 15,8% del área sembrada. Los principales partidos donde se cultiva maíz son: Balcarce, Coronel Dorrego, Lobería y Tres Arroyos.

Tabla 153 Área Sureste: Trigo

Área SURESTE: Maíz. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
SURESTE	**461.387**	**15,8%**	**328.662**	**1.650.210**	**3.577**
Adolfo Gonzales Chaves	25.729	0,9%	18.010	82.847	3.220
Balcarce	66.373	2,3%	48.373	299.913	4.519
Coronel Dorrego	68.696	2,3%	48.087	216.392	3.150
Coronel Pringles	33.901	1,2%	23.731	90.177	2.660
Lobería	75.930	2,6%	56.930	347.273	4.574
Monte Hermoso	-	0,0%	-	-	-
Necochea	60.573	2,1%	42.401	203.525	3.360
San Cayetano	40.707	1,4%	28.495	128.227	3.150
Tres Arroyos	89.478	3,1%	62.635	281.856	3.150

Fuente: Elaboración propia en base a DPE (2024).

Para el caso de Tres Arroyos, un cultivo de importancia es la cebada, ya que es el principal insumo para la fabricación de malta que abastece juntamente con Coronel Suárez y Tornquist

En Balcarce hubo un cambio en la estructura productiva por el crecimiento de la soja, aunque también se cosecha trigo, cebada, girasol, maíz y papa (Carpaneto, 2021).

El partido de Lobería se especializa dentro del sector primario en la producción de soja, con casi 100.000 hectáreas implantadas. El cultivo de maíz ocupa el segundo lugar en importancia dentro del partido, con 75.930 hectáreas sembradas en la campaña

2023 (2,6% del total sembrado en la Provincia de maíz), mientras que el cultivo de girasol, con casi 71.000 hectáreas en 2023 explicaba el 5,6% del total provincial.

Necochea adquiere importancia en la provincia en lo referente a la producción pesquera a nivel provincial.

c) Industria

Excepto Necochea, Tres Arroyos y Balcarce, esta región tiene un bajo índice de industrialización: el sector explica sólo el 5,8% del PBG de la región. El 87% del VAB es generado por Balcarce (32%), Necochea (23%) y Tres Arroyos (32%).

Tabla 154 Área Sureste: Distribución de la industria manufacturera

Área SURESTE- Industria manufacturera. Año 2022

Municipio	VAB de la industria	Participación en el total regional
Total región	**39.358.114.593**	**100%**
Adolfo Gonzales Chaves	1.219.844.685	3%
Balcarce	12.728.469.497	32%
Coronel Dorrego	632.953.809	2%
Coronel Pringles	1.701.541.777	4%
Lobería	712.023.350	2%
Monte Hermoso	228.327.623	1%
Necochea	8.988.828.190	23%
San Cayetano	618.961.565	2%
Tres Arroyos	12.527.164.099	32%

Fuente: elaboración propia en base a Dirección Provincial de Estadísticas (2023).

Como se mencionó anteriormente, dentro de las manufacturas de la región sureste la producción y el procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas representan el 14,4% del VAB, mientras que la elaboración de alimentos preparados para animales explica más del 4%. Sin embargo, más del 50% es generado por el sector servicios, gracias a la venta al por mayor de materias primas agropecuarias, animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco; producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas; venta al por mayor y menor de productos y mercancías, como así también de venta al por menor de combustible para automotores y motocicletas.

En el caso de Tres Arroyos, la actividad industrial que se genera en el partido representa el 32% del VAB total regional y da cuenta del 9,3% del PBG del partido. A continuación, se presenta la estructura de las manufacturas en Tres Arroyos:

Tabla 155 Área Sureste Estructura industrial

Tres Arroyos. Estructura de la industria
Cifras en miles de $

Cód	Sector	Valor	%
153	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; Elaboración de alimentos preparados para animales	27.326	33,7%
155	Elaboración de bebidas	11.198	13,8%
154	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	9.565	11,8%
151	Producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas	6.665	8,2%
281	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	6.550	8,1%
292	Fabricación de maquinaria de uso especial	2.198	2,7%
289	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales	2.139	2,6%
382	Reparación y mantenimiento de maquinaria de oficina y de contabilidad e informática; maquinaria de uso general y especial	1.614	2,0%
269	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	770	0,9%
293	Fabricación de aparatos de uso domestico n.c.p.	677	0,8%
222	Impresión y servicios conexos	606	0,7%
242	Fabricación de productos químicos n.c.p.	326	0,4%
343	Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	194	0,2%
361	Fabricación de muebles y colchones	152	0,2%
202	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	151	0,2%
181	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	69	0,1%
	Resto sector manufacturero	10.935	13,5%
	Total	**81.136**	**100,0%**

Fuente: elaboración propia en base al CNE2004/5

La industria se orienta claramente hacia el sector de alimentos y bebidas, con el 67,5% del VAB sectorial. La actividad molinera en Tres Arroyos es una de las principales impulsoras de la actividad. En el parque industrial se encuentran empresas dedicadas a la producción de alimentos.

Luego del sector alimenticio, el segundo sector en importancia en Tres Arroyos es el de productos metálicos, maquinarias y equipos.

Necochea tiene una especialización industrial ligada al perfil agropecuario del distrito (casi el 85% de la producción dedicado al procesamiento de carne, pescados y frutas legumbres, hortalizas, y grasas), con especial orientación a la producción de aceites en donde operan empresas internacionales como Glencore. La firma controla la empresa Viterra Argentina S.A. con plantas en la ciudad de Quequen; recientemente se funcionó Bunge (Agroports, 2023; Astelarra, 2024). Por otro lado, está RENOVA que tiene una de sus plantas de operación en el complejo Quequén para la molienda de girasol y soja con una capacidad de almacenamiento de 18.000 tn. en tanques dispuestos en el Puerto Quequén (Renova, s.f.).

El partido también es exportador de subproductos agrícolas (pellets) en el caso de RENOVA se encuentran entre sus productos pallet de girasol, pallet/harina de soja y pallet de cáscara de soja (RENOVA, s.f.) Hay algo también de industria metalmecánica.

Tabla 156 Área Sureste Estructura industrial. Necochea

Necochea. Estructura de la industria
Cifras en miles de $

Cód	Sector	Valor	%
151	Producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas	86.967	79,9%
154	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	4.234	3,9%
281	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	2.813	2,6%
382	Reparación y mantenimiento de maquinaria de oficina y de contabilidad e informática; maquinaria de uso general y especial	1.371	1,3%
155	Elaboración de bebidas	960	0,9%
351	Construcción y Reparación de buques y embarcaciones n.c.p.	951	0,9%
289	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales	901	0,8%
181	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	577	0,5%
269	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	561	0,5%
222	Impresión y servicios conexos	421	0,4%
172	Fabricación de productos textiles n.c.p.	376	0,3%
343	Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	255	0,2%
361	Fabricación de muebles y colchones	231	0,2%
369	Industrias manufactureras n.c.p.	222	0,2%
202	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	196	0,2%
311	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	70	0,1%
	Resto sector manufacturero	7.711	7,1%
Total		**108.817**	**100,0%**

Fuente: elaboración propia en base al CNE2004/5

El partido de Balcarce cuenta con el 11,6% de su PBG explicado por actividades industriales. El procesamiento de carne, pescados y frutas legumbres, hortalizas, y grasas representa el 68,3% de la producción, mientras que la Reparación, mantenimiento e instalación de máquinas y equipos conforma el 4,4%. Se destaca la planta de la empresa Mc Cain que funciona en la ciudad desde 1995 y se convirtió en el principal proveedor de papas congeladas del MERCOSUR con una capacidad instalada para 27 toneladas por hora (Mccain, s.f.; Franco, 2015)

Tabla 157 Área Sureste Estructura industrial. Necochea

Balcarce. Estructura de la industria
Cifras en miles de $

Cód	Sector	Valor	%
151	Producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas	39.967	68,3%
382	Reparación y mantenimiento de maquinaria de oficina y de contabilidad e informática; maquinaria de uso general y especial	2.557	4,4%
269	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	1.489	2,5%
154	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1.040	1,8%
155	Elaboración de bebidas	927	1,6%
222	Impresión y servicios conexos	243	0,4%
361	Fabricación de muebles y colchones	238	0,4%
281	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	225	0,4%
289	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales	201	0,3%
202	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	184	0,3%
386	Reparación y mantenimiento de productos de metal, servicios de trabajo de metales, excepto maquinaria y equipo	66	0,1%
	Resto sector manufacturero	11.343	19,4%
Total		**58.480**	**100,0%**

Fuente: elaboración propia en base al CNE2004/5

En la zona se contabiliza un parque industrial y siete sectores planificados. El PI se perfila hacia el sector agroalimentario y cuenta con 46 firmas. En este grupo de partidos, el parque que se destaca es el de Tres Arroyos, ya que es el de mayor cantidad de empresas radicadas, además de contar con un gran tamaño de superficie. Este

parque cuenta con una ventaja territorial, ya que está entre medio del puerto de Quequén y del de Bahía Blanca. El resto de los parques, o sectores industriales planificados, son incipientes. (Parques Industriales, 2024).

La región cuenta también con centros turísticos, pero es Necochea el centro de mayor relevancia como destino de sol y playa. La ciudad de Necochea cuenta en la actualidad con productos definidos de todo el año como son la pesca en sus diferentes modalidades, el golf, las actividades náuticas en la ribera del Quequén y el surf. Como recursos turísticos potenciales el distrito presenta también posibilidad de desarrollo de turismo rural en las diferentes localidades del interior.

Una de las propuestas que se pueden encontrar en esta ciudad se encuentra vinculada con el turismo termal, desde el año 2005 el Complejo Médano Blanco, Termas del Campo se encuentra a 41 kilómetros de la ciudad y cuenta con servicios de spa, tratamientos y servicios de hospedaje.

El partido cuenta con una geografía óptima para el desarrollo de la actividad turística, siendo la oferta de actividades que permite el atractivo natural el motivador principal de traslados. Existen en el partido atractivos turísticos que tienen una accesibilidad limitada ya que no cuentan con el equipamiento adecuado ni las medidas que garanticen su conservación (esto es, su uso racional), como es el caso del Médano Blanco y partes del Río Quequén.

Pero esta región también tiene el turismo por las sierras bajas de la zona, entre ellos se destaca Laguna La Brava ubicada en la localidad de Balcarce, un área protegida de 420 hectáreas, cuenta con distintas actividades náuticas para realizar como kayak, windsurf o navegación a vela.

5. Situación social y del hábitat

El acceso a los servicios de cloacas es otro de los factores que tienen incidencia sobre la salud de la población. La región Sureste tiene un 76% de cobertura de los servicios de cloacas. El municipio de González Chaves es el de peor rendimiento con solo 52% de cobertura. El resto de los municipios oscilan entre una cobertura del 70% al 81%.

Por otra parte, el porcentaje de población sin acceso a agua corriente es bajo (el 9,2%), lo cual resulta positivo para la salud de la población. La cobertura del servicio de

agua corriente es buena y relativamente homogénea entre los partidos que componen la región y tampoco se aprecian grandes diferencias entre las subregiones.

La cobertura de gas se encuentra en el 70,8% en la región con Coronel Pringles como el exponente de menor valor (63%). Por otra parte, internet alcanza al 79,8% de los hogares, con Lobería con el resultado más bajo (72%).

Tabla 158 Área Sureste Indicadores de calidad de vida

Área SURESTE: Indicadores de calidad de vida. Año 2022

Partido	Hogares con:			
	Agua de red	Red cloacal	Red de gas	Internet
TOTAL AREA	**90,8%**	**76,0%**	**70,8%**	**79,8%**
Adolfo Gonzales Chaves	91%	52%	66%	78%
Balcarce	90%	81%	64%	75%
Coronel Dorrego	84%	72%	73%	77%
Coronel Pringles	90%	78%	63%	80%
Lobería	87%	76%	64%	72%
Monte Hermoso	84%	71%	65%	81%
Necochea	93%	80%	74%	82%
San Cayetano	89%	81%	79%	78%
Tres Arroyos	92%	71%	75%	83%

Fuente: Elaboración propia con datos del censo poblacional 2022 (no hay NBI) (INDEC).

El área Sureste tiene un 3,2% de sus hogares con necesidades básicas insatisfechas, muy por debajo del promedio provincial del 6,3%. Entre los municipios destacados figuran Adolfo González Chaves con 2,1% (sexto mejor valor a nivel provincial), Tres Arroyos con un 2,4% (noveno puesto) y Coronel Dorrego con 2,6% (puesto catorce). Por otro lado, Monte Hermoso tiene el valor más elevado de la región con 5% pero se encuentra aún por debajo de la media de Buenos Aires. Estamos en presencia de un área con baja incidencia a nivel provincial, la cual solo representa el 1,9% del total provincial.

Figura 111. Necesidades básicas insatisfechas. Área Sureste

Area: SURESTE			
Municipio	Hogares		
	Con NBI	TOTAL	% con NBI
Total del área	**3.707**	**117.152**	**3,2%**
Adolfo Gonzales Chaves	107	5.119	2,1%
Balcarce	772	18.131	4,3%
Coronel Dorrego	162	6.332	2,6%
Coronel Pringles	342	9.349	3,7%
Lobería	206	6.847	3,0%
Monte Hermoso	171	3.449	5,0%
Necochea	1.223	39.406	3,1%
San Cayetano	136	3.541	3,8%
Tres Arroyos	588	24.978	2,4%

Fuente: Censo Nacional 2022

En relación al tipo de vivienda y contando con información del Censo Poblacional 2022, en el siguiente cuadro se aprecia que un alto porcentaje de la población cuenta con buena situación habitacional. El 98,6% vive en casas o departamentos y sólo un 0,7% vive en ranchos o casillas. Respecto a la tenencia los municipios con mayor

porcentaje de viviendas propias es San Cayetano (70%), Coronel Dorrego y Pringles (69%), Adolfo González Ghávez (68%), Lobería y Tres Arroyo (67%), Balcarce y Necochea (66%) y Monte Hermoso (59%). En cuanto al déficit habitacional compuesto el partido con mayor demanda habitacional es Necochea (873), continúa Balcarce (586), Tres Arroyo (357), Pringles (171), Monte Hermoso (132), San Cayetano (110), Coronel Dorrego (108), Lobería (94) y Adolfo González Chávez (72) (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. h; s.f. k; s.f. r).

Tabla 159 Área Sureste Tipo de viviendas

Área SURESTE: Viviendas particulares habitadas y hogares, por tipo de vivienda. Año 2022

Viviendas y Hogares		TOTAL	Tipo de vivienda particular						
			Casa	Rancho	Casilla	Departamento	Pieza ocupada en inquilinato, hotel familiar o pension	Local no construido para habitacion ocupado	Vivienda móvil ocupada (casa rodante, barco, carpa u otra)
Viviendas	Cantidad	116.181	100.103	473	344	14.546	401	257	57
	% del total	100%	86,2%	0,4%	0,3%	12,5%	0,3%	0,2%	0,0%
Hogares	Cantidad	117.152	100.915	487	354	14.650	411	275	60
	% del total	100%	86,1%	0,4%	0,3%	12,5%	0,4%	0,2%	0,1%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Poblacional 2022 (INDEC).

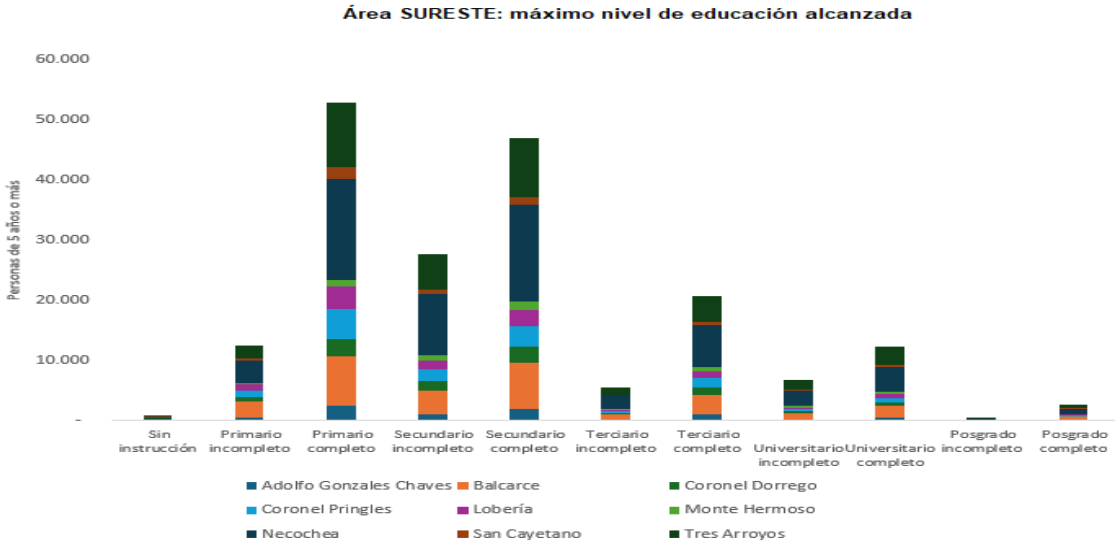
A la hora de indagar sobre los barrios populares podemos dar cuenta que el municipio con mayor presencia de barrios Necochea donde existen 13 de ellos y habita un 1,90% de la población, en el caso de Balcarce existen 3 barrios poblado por el 0,75% de los habitantes, por último, tanto Tres Arroyos como Coronel Dorrego y Monte Hermoso poseen un solo barrio con una densidad poblacional del 0,40%, 0,26% y 7,60%, respectivamente (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. h; s.f. k; s.f. r).

De acuerdo a las obras estratégicas descritas por el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano el municipio de Adolfo González Chávez finalizó la obra de 25 viviendas, caso similar se da en Necochea con la construcción de 32 viviendas en el barrio Los Tilos y en San Cayetano se construyeron 15 viviendas. En Coronel Dorrego se lleva a cabo la construcción de 24 viviendas que presenta un avance del 98,22%, en el barrio El Perdido las 8 viviendas que se realizan tienen un avance del 82,11% y en el barrio Oriente la construcción de 14 viviendas presentan un avance del 87,99%. En el caso de Coronel Pringles se construyeron unas 60 viviendas y otras 76 se encuentran en obra con un avance en promedio del 70%. En Monte Hermoso se ejecutaron 58 viviendas junto con el tendido eléctrico que benefició a 30 de estas viviendas. Por su parte en Lobería la construcción de 90 viviendas se encuentra en un 99,40% de avance, esta obra se lleva en paralelo a la construcción de unas 42 viviendas mas que cuentan con un avance del 99%. Por su parte, en Tres Arroyos se desarrollan dos proyectos, el

primero de ellos contempla la construcción de35 viviendas, en la etapa I finalizó la obra de 10 viviendas y en la etapa II las 25 viviendas restantes se encuentran en un estado de avance del 75,76%. El segundo de los proyectos tiene como finalidad la construcción de 120 viviendas cuyo avance es del 98,09% (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. f).

Analizando el nivel educativo de la población, se aprecia en el siguiente gráfico, con información del Censo 2022, que el 7% no alcanza el nivel primario completo. Por otra parte, un 19,1% tiene un nivel educativo terciario o universitario completo.

Figura 112 Área Sureste Nivel educativo



Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2022.

El Índice de Desarrollo Humano es superior en relación a la media provincial (IDH de la provincia en 2010 fue de 0,854), y ocupa los puestos más elevados tanto en educación como en nivel de vida y salud. El IDH alcanzado por todos los partidos de la región se ubica en el rango considerado como muy alto (PNUD, 2011). Los municipios con mayor IDH son San Cayetano, Cnel. Dorrego, Monte Hermoso. Se muestra para comparar el analfabetismo ese mismo año.

Tabla 160 Área Sureste IDH

Área Sureste:
Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Municipio	IDH (2009)	Tasa de Analfabetis-mo (2010)
Adolfo Gonzalez Chaves	0,884	1,03%
Balcarce	0,887	1,32%
Coronel Dorrego	0,873	0,97%
Coronel Pringles	0,91	1,09%
Lobería	0,886	1,30%
Monte Hermoso	0,896	0,66%
Necochea	0,881	0,97%
San Cayetano	0,901	0,98%
Tres Arroyos	0,885	0,78%

Fuente: elaboración propia en base a PNUD (2010) y Censo de Población y Vivienda 2010 (Indec).

Marítima

1. Extensión y condiciones naturales[39]

La región abarca los municipios de General Alvarado, General Pueyrredón, Mar Chiquita, La Costa, Villa Gesell y Pinamar[40]. Mar del Plata constituye un importante centro regional y es, junto a Bahía Blanca y La Plata, una de las tres ciudades principales de la Provincia.

El clima es templado – húmedo con precipitaciones del orden de 800 mm/año. Se trata de una llanura suavemente ondulada. La franja costera observa predominio de suelo arenoso con grandes playas que representan un gran atractivo turístico, pero sometidas a diversas inclemencias geográficas. Las Sierras de Tandilia o Septentrionales se prolongan en Chapadmalal y Mar del Plata (ambas en el partido de General Pueyrredón) con producción de cuarcita y arcillas (CIC, 1991).

Se observa erosión hídrica moderada o severa en zonas del Litoral Atlántico. La retracción de las costas y médanos del litoral atlántico se agravan por la erosión eólica. La utilización de arenas del área costera para la construcción y la invasión de edificaciones contribuyen al deterioro. El exceso de balnearios autorizados a funcionar impacta negativamente. Se estima que la erosión está disminuyendo la superficie de playa a un ritmo de 0,5 metros por año, afectando tanto el paisaje como la infraestructura costera (Portal Universidad, 2023). En este sentido desde hace ya algunos años el municipio de Pinamar lleva adelante el plan de renovación del frente marítimo que busco recuperar y conservar la zona pública costera (Municipalidad de Pinamar, 2022).

La actividad pesquera genera siempre riesgo de la sobreexplotación de los recursos, especialmente la actividad ilegal, no declarada y no reglamentada. Se estima que la misma genera pérdidas de entre USD 1.000 millones y 2.600 millones cada año (Infobae, 2022). Además, tiene fuerte impacto ambiental por el derrame de petróleo. Si bien no se han registrado grandes derrames recientes, estudios advierten que un incidente en esta área tendría consecuencias graves e irreversibles, afectando no solo los ecosistemas marinos, sino también la pesca legal y el turismo (El marplatense, 2023). También es un problema el deterioro de las embarcaciones. Muchos barcos

[39] Se recuerda que la base de este análisis es Ministerio de Economía (2014), se han actualizado los datos y otros temas; las actualizaciones han sido citadas específicamente.
[40] De acuerdo a la regionalización que realiza el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. j) esta región se encuentra dentro de la región Costera Marítima Este.

inactivos han quedado abandonados en el puerto, convirtiéndose en focos de contaminación ya que, al estar fuera de servicio, a menudo liberan sustancias tóxicas como aceite y combustibles, lo que provoca daños considerables al ecosistema marino y genera riesgos adicionales para el medio ambiente, como derrames y la acumulación de residuos flotantes en la zona portuaria (Garrone, 2019). Sin embargo, en los últimos años se han llevado adelante tareas de desarme y desguace que buscan atacar esta problemática y recuperar espacio operativo y frente de muelle (El cronista, 2023 y Pescare, 2024).

2. Datos poblacionales

La Región Marítima tiene una importancia particular para la provincia debido que cuenta con una población de 923.319 habitantes; el 72% de los mismos se encuentra en el Municipio de Gral. Pueyrredón, cuya cabecera es la ciudad de Mar del Plata (667.082). La población observó un incremento intercensal del 14%, que se ubica en valores ligeramente mayores al incremento poblacional intercensal observado en la provincia (12,2%). Se registra una alta dispersión en la dinámica poblacional entre los departamentos que conforman el partido, con La Costa, Mar Chiquita y Pinamar, por un lado, con incrementos poblacionales del 45%, 56% y 53%, mientras que en Gral. Pueyrredón el aumento es de un 8%.

Tabla 161 Área Marítimo Distribución de la población

Área MARITIMO: Población

Partido	Población		Participación en el total del área	Variación absoluta	Variación porcentual	Densidad poblacional (hab x km2)
	2010	2022				
TOTAL AREA	**806.953**	**923.319**	**100%**	**116.366**	**14%**	**139,0**
General Alvarado	39.594	45.526	5%	5.932	15%	28
General Pueyrredon	618.989	667.082	72%	48.093	8%	456,2
La Costa	69.633	100.689	11%	31.056	45%	430,5
Mar Chiquita	21.279	33.110	4%	11.831	56%	10,7
Pinamar	25.728	39.449	4%	13.721	53%	600,4
Villa Gesell	31.730	37.463	4%	5.733	18%	227,9

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Poblacionales 2010 y 2022 (INDEC).

El partido de Gral. Pueyrredón tiene una alta densidad poblacional, la cual alcanza los 456,2 habitantes por km2, mientras que Pinamar, el partido de La Costa y Villa Gesell (que conforman la subregión norte), observan una densidad poblacional de 600,4, 430,5, 227,9, respectivamente. El resto de las localidades presenta una densidad poblacional de media a baja. La distribución geográfica de la población se caracteriza por estar marcada por la actividad económica regional como es el turismo, la pesca y la

actividad portuaria, convirtiendo a la ciudad de Mar del Plata en el nodo central de la región (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. j).

3. Conectividad y puertos

La región es atravesada por las rutas provinciales Nº11, 74, 77 y 88, y por las rutas nacionales Nº 2 y 226. La Autovía 2 conecta directamente Buenos Aires y La Plata con Mar del Plata. La Ruta 11, bordea la costa hacia el norte: conecta con Santa Clara, Villa Gesell, Pinamar, San Bernardo, San Clemente del Tuyú; y hacia el sur, también por la costa, Mar del Plata con Miramar. La Ruta 226 conecta Mar del Plata con Olavarría, Tandil, Balcarce, pasando por los accesos a Sierra de los Padres y Laguna de los Padres. La Ruta 88 conecta desde el sur con Bahía Blanca, Tres Arroyos y Necochea. Ésta última en diversos períodos se ha visto en mal estado (La capital Mar del Plata, 2023)

El flujo vehicular se hace intenso en las rutas provinciales 2 y 11, y en la ruta nacional 226. En cuanto al servicio de transporte cuenta con múltiples opciones que permiten el acceso a la ciudad de Mar del Plata, se observan importantes deficiencias en el servicio del transporte público urbano.

En estos momentos se encuentra en funcionamiento una vía que comunica Buenos Aires con Mar del Plata con un recorrido de unas seis horas. Cumple un servicio suburbano diario de larga distancia traccionado a diésel entre la Plaza Constitución (Capital Federal) hacia la ciudad de Mar del Plata. Cuenta con 12 estaciones. En épocas de verano el tren llega hasta Miramar, 30 kilómetros después de Mar del Plata. La frecuencia en temporada alta es de tres servicios diarios y dos refuerzos los viernes (Pagina 12, 2023). A septiembre del 2024, hay dos servicios diarios de sábados a miércoles, y un servicio diario el viernes (Ministerio de Economía, 2024i).

A su vez, con transbordo en General Guido, tres veces por semana se puede acceder también hasta la localidad de Pinamar, pasando por las estaciones de Santo Domingo y General Madariaga.

El Aeropuerto Internacional de Mar del Plata, Brigadier General Bartolomé de la Colina, se encuentra en la localidad de Camet, partido de General Pueyrredón. Allí arriban vuelos de cabotaje, charters y avionetas privadas. Alrededor de 300 mil pasajeros lo transitaron en 2023, un 12% más que durante 2022 (Gimenez, 2024).

El Aeropuerto de Villa Gesell tiene su actividad pico durante los meses de verano. Este retomó los vuelos comerciales en enero de 2023 con dos servicios semanales durante la temporada (Infocielo, 2022).

4. Estructura productiva

a) Especialización

La región presenta una estructura económica diversificada, en la cual el sector comercial es el más importante para la región, representando el 23,8% de su PBG y alcanzando el 6,7% del PBG del sector a nivel provincial. Además, el sector industrial explica el 13,3% del PBG regional (con alta concentración en Gral. Pueyrredón), en el cual se destaca el complejo textil, también bebidas, aceites y harinas. Por último, el sector pesquero tiene gran relevancia a nivel provincial, representando el 95% del PBG del sector.

A diferencia de otras regiones del interior provincial, la actividad agrícola es baja, apenas el 6,1% del PBG regional.

El sector de hoteles y restaurantes si bien tiene baja participación en el PBG regional (4,5%), el mismo asciende al 14,5% a nivel provincial.

Tabla 162 Área Marítimo: Estructura del PBG, en $ corrientes. Año 2022

Sector	Valor	Participación en el VAB de la región	Participación provincial
A - Agropecuario	77.068.660.544	6,1%	3,7%
B - Pesca	43.923.334.193	3,5%	95,0%
C - Minería	2.035.482.501	0,2%	3,8%
D - Industria	168.359.010.842	13,3%	2,9%
E - Electricidad	32.689.307.373	2,6%	6,4%
F - Construcción	75.882.023.205	6,0%	6,1%
G - Comercio	301.904.685.511	23,8%	6,7%
H - Hoteles y restaurantes	56.367.984.601	4,5%	14,5%
I - Transp y comunic	70.857.485.743	5,6%	4,6%
J - Financiero	26.500.999.511	2,1%	4,8%
K - Inmob y empresariales	152.222.707.768	12,0%	5,6%
L - Público	72.934.640.313	5,8%	5,8%
M - Enseñanza	79.953.877.543	6,3%	6,0%
N - Salud	69.607.016.536	5,5%	5,7%
O - Comunit y personales	29.466.274.462	2,3%	6,7%
P - Servicio doméstico	6.128.884.073	0,5%	3,0%
TOTAL	**1.265.902.374.720**	**100,0%**	**5,3%**

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadística (2023).

En el siguiente cuadro se aprecia la distribución del PBG por partido, así como la contribución de los mismos al PBG provincial y regional, y el aporte de la región en su

conjunto al PBG provincial. El 73,6% del PBG de la región se produce en General Pueyrredón, lo que habla de cierta centralidad y de un alto desequilibrio regional en la generación del producto. Por otra parte, en Mar Chiquita se genera el mayor PBG per cápita, ($1.720.389), superior a la media regional. Además, General Pueyrredón genera el 3,9% del PBG provincial, siendo uno de los municipios de mayor relevancia productiva.

Tabla 163 Área Marítimo: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio

Municipio	Valor Agregado Bruto	VAB per capita	Aporte al VAB regional	Aporte Provincial
TOTAL AREA	**1.265.902.374.720**	**1.371.035**	**100%**	**5,3%**
General Alvarado	63.186.336.283	1.387.918	5,0%	0,3%
General Pueyrredon	931.177.021.152	1.395.896	73,6%	3,9%
La Costa	112.864.841.820	1.120.925	8,9%	0,5%
Mar Chiquita	56.962.064.465	1.720.389	4,5%	0,2%
Pinamar	55.574.542.160	1.408.769	4,4%	0,2%
Villa Gesell	46.137.568.839	1.231.550	3,6%	0,2%

Fuente: elaboración propia en base a la Dirección Provincial de Estadística (DPE) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (INDEC).

En el siguiente cuadro se presenta la estructura general del PBG de los partidos que conforman la región Marítima.

Tabla 164 Área Marítimo: estructura productiva por municipio, año 2022

Sector	General Alvarado	General Pueyrredon	La Costa	Mar Chiquita	Pinamar	Villa Gesell
A - Agropecuario	37,4%	3,8%	0,0%	30,8%	0,0%	0,0%
B - Pesca	0,0%	4,7%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
C - Minería	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
D - Industria	2,5%	16,8%	3,5%	4,0%	4,1%	4,7%
E - Electricidad	4,0%	1,7%	5,3%	2,2%	4,7%	9,3%
F - Construcción	3,3%	2,6%	20,3%	20,9%	19,0%	10,1%
G - Comercio	15,2%	25,3%	21,3%	10,9%	27,5%	25,0%
H - Hoteles y restaurantes	2,2%	4,0%	4,6%	1,0%	12,0%	10,8%
I - Transp y comunic	5,2%	5,8%	4,9%	4,4%	5,3%	5,5%
J - Financiero	1,3%	2,4%	1,3%	0,9%	1,5%	1,7%
K - Inmob y empresariales	11,8%	11,6%	17,3%	9,3%	10,7%	13,5%
L - Público	5,5%	5,6%	7,7%	4,6%	5,0%	6,8%
M - Enseñanza	6,9%	6,5%	6,2%	4,0%	5,0%	6,2%
N - Salud	3,0%	6,1%	3,6%	6,0%	3,0%	3,5%
O - Comunit y personales	1,3%	2,3%	3,7%	0,7%	2,1%	2,8%
P - Servicio doméstico	0,3%	0,6%	0,2%	0,3%	0,3%	0,3%

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadísticas (DPE) (2023).

Dadas las características de la región, la actividad agrícola-ganadera tiene baja relevancia en la mayor parte de los partidos a excepción de General Alvarado y Mar Chiquita, donde llega al 37,4 y 30,8%, del PBG local, respectivamente.

La actividad pesquera cobra un peso significativo en el partido de General Pueyrredón, principal partido pesquero provincial, aunque allí sólo da cuenta del 4,7% del PBG. En el Partido de la Costa, la actividad pesquera representa el 0,2% del producto. Sin embargo, parece poco explotado en el resto de los municipios marítimos, donde sólo se realiza pesca deportiva.

La actividad manufacturera cobra principal relevancia en General Pueyrredón, en donde da cuenta del 16,8% de su PBG. En Mar Chiquita, el sector de la construcción es relevante con el 20,9% de su PBG, seguida por La Costa (20,3%) y Pinamar (19%). El sector de Comercio al por mayor y menor, se destaca en los partidos con orientación al turismo como son Pinamar, Villa Gesell, La Costa y General Pueyrredón. El sector de hoteles y restaurantes alcanza su mayor participación dentro del PBG en el partido de Pinamar y Villa Gesell, donde representa el 12% y 10,8% respectivamente.

La actividad inmobiliaria y de alquiler explica una porción significativa en varios partidos de la región, principalmente motivada por la actividad turística y es el principal sector generador de valor en los partidos de la subregión norte. En La Costa dicho sector da cuenta 17,3% de su PBG, en el partido de Villa Gesell del 13,5%. Solo en Mar Chiquita no alcanza el 10% de representación, aunque por poco margen (9,3%).

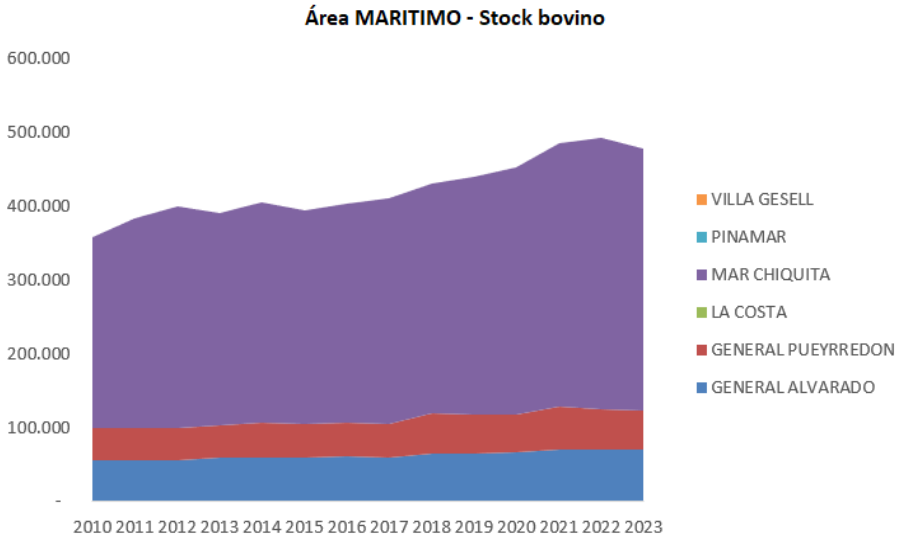
Un rasgo importante de la especialización es el puerto de Mar del Plata, ya analizado en este documento.

b) La actividad primaria en la región.

La ganadería bovina da cuenta del 2,4% del stock provincial con un incremento desde el 2010 al 2023 (más de 119 mil cabezas de ganado bovino). En la actualidad, sólo en tres municipios de la región se realiza esta actividad: General Alvarado, General Pueyrredón y Mar Chiquita. Esta última ostenta el 74,5% de las cabezas de ganado regional.

La raza predominante es la denominada careta, cruza de Aberdeen Angus y Hereford.

Figura 113 Área Marítimo Stock Bovino



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadísticas (DPE) (2024).

Como se mencionó anteriormente, no es un área agrícola, es por ello que solo los tres partidos de mayor superficie y ubicados en la región sur (General Alvarado, General Pueyrredón y Mar Chiquita) tienen campos dedicados a la explotación de cereales.

El cultivo de soja y girasol representó sólo el 1,4% y 4,6% de la superficie provincial. El trigo en la región representó el 1,6% de la superficie sembrada en la provincia, con General Alvarado como el principal productor, teniendo junto con General Pueyrredón, uno de los rendimientos más altos. El cultivo del maíz explica el 2,1% del área provincial destinado a su cultivo.

El partido de General Pueyrredón, a pesar de no ser de los principales productores, es el que presenta los mayores rindes por hectárea en todos los cultivos analizados.

Tabla 165 Área Marítimo Soja

Área MARITIMO: Soja. Campaña 2023.

Partido	Superfice sembrada (ha)	% en la sup semb provincial	Superficie cosechada (ha)	Producción (tn)	Rendimiento (kg/ha)
MARITIMO	**71.328**	**1,4%**	**71.328**	**191.029**	**2.678**
General Alvarado	41.109	0,8%	41.109	109.665	2.668
General Pueyrredon	18.319	0,4%	18.319	52.504	2.866
La Costa	-	0,0%	-	-	-
Mar Chiquita	11.900	0,2%	11.900	28.860	2.425
Pinamar	-	0,0%	-	-	-
Villa Gesell	-	0,0%	-	-	-

El Partido de General Pueyrredón es un importante centro de producción de hortalizas, caracterizado por la variedad de especies. Esto se debe a que la zona presenta veranos frescos e inviernos no tan fríos; además de una adecuada distribución de las precipitaciones y una abundante humedad. La mayor parte de la producción se ubica en la zona de la Laguna de los Padres. En los últimos años, se ha desarrollado el proyecto agroecológico "El Marquesado", ubicado cerca de Chapadmalal. El Estado nacional cedió provisionalmente 140 hectáreas de tierras abandonadas a la asociación civil “Tercer Tiempo”, del Movimiento de Trabajadores Excluidos. El objetivo de este proyecto es crear un complejo agroecológico que promueva la agricultura familiar y la producción de alimentos saludables, libres de agrotóxicos, a precios justos para la comunidad local (Andreada, 2023).

En la ciudad de Mar del Plata se encuentra el principal puerto pesquero del país, el análisis se ha realizado en el capítulo respectivo

En el partido de General Pueyrredón también se desarrolla la actividad minera, que representa alrededor del 3,4% del PBG sectorial provincial y de donde se extrae principalmente cuarcita (conocida comúnmente como “Piedra Mar del Plata”) y arena.

c) Industria

Con una participación del 13,3% en el PBG regional (y 2,9% en el PBG sectorial de la Provincia).

Cabe señalar que, el 93% del VAB industrial regional se produce en General Pueyrredón, impulsado básicamente por el sector de la pesca y derivados, sector alimenticio, químico, textil, inmobiliario, transporte y comercio.

Si se analiza la evolución de los niveles de industrialización en los partidos de la región, relacionando los ocupados en las industrias y la población total, se observa que General Pueyrredón alcanza un índice de industrialización de 1 que, si bien es bajo, es el más alto de la región.

Tabla 166 Área Marítimo: Industria manufacturera

Área MARITIMO- Industria manufacturera. Año 2022

Municipio	VAB de la industria	Participación en el total regional
Total región	**168.359.010.842**	**100%**
General Alvarado	1.605.842.144	1%
General Pueyrredon	156.105.796.220	93%
La Costa	3.975.761.913	2%
Mar Chiquita	2.271.239.138	1%
Pinamar	2.252.073.099	1%
Villa Gesell	2.148.298.327	1%

Fuente: elaboración propia en base a Dirección Provincial de Estadísticas (2023).

En particular en el partido de General Pueyrredón, se desprende del CNE 2004-5 la importancia del procesamiento de carne, pescados y frutas legumbres, hortalizas, debe mencionarse la industria textil, química y la metalmecánica, en ella, máquinas y herramientas, o construcción y reparación de buques y embarcaciones

Tabla 167 Área Marítimo Estructura industrial General Pueyrredón

General Pueyrredón. Estructura de la industria
Cifras en miles de $

Cód	Sector	Valor	%
151	Producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas	240.888	39,7%
154	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	66.061	10,9%
242	Fabricación de productos químicos n.c.p.	34.148	5,6%
351	Construcción y Reparación de buques y embarcaciones n.c.p.	27.471	4,5%
291	Fabricación de maquinaria de uso general	27.413	4,5%
155	Elaboración de bebidas	20.109	3,3%
172	Fabricación de productos textiles n.c.p.	16.563	2,7%
342	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; Fabricación de remolques y semiremolques	14.834	2,4%
171	Fabricación de hilados y tejidos; acabado de productos textiles	13.982	2,3%
252	Fabricación de productos de plástico	11.996	2,0%
269	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	11.796	1,9%
241	Fabricación de sustancias químicas básicas	11.060	1,8%
153	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; Elaboración de alimentos preparados para animales	9.562	1,6%
293	Fabricación de aparatos de uso domestico n.c.p.	9.343	1,5%
184	Fabricación de indumentaria de punto	8.053	1,3%
222	Impresión y servicios conexos	7.906	1,3%
289	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales	7.735	1,3%
181	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	6.755	1,1%
221	Edición	6.601	1,1%
152	Elaboración de productos lácteos	6.269	1,0%
382	Rep y mant de maq de oficina y de contabilidad e informática; maq de uso gral y especial	5.776	1,0%
281	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	5.212	0,9%
201	Aserrado y cepillado de madera	4.913	0,8%
202	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	4.347	0,7%
361	Fabricación de muebles y colchones	3.380	0,6%
381	Reparación y mantenimiento de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; relojes excepto para uso personal o domestico	3.378	0,6%
292	Fabricación de maquinaria de uso especial	2.531	0,4%
369	Industrias manufactureras n.c.p.	2.260	0,4%
332	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	1.578	0,3%
210	Fabricación de papel y de productos de papel	1.528	0,3%
343	Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	1.095	0,2%
331	Fabricación de aparatos e instrumentos médicos y de aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de óptica	903	0,1%
311	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	639	0,1%
251	Fabricación de productos de caucho	552	0,1%
192	Fabricación de calzado y de sus partes	502	0,1%
386	Reparación y mantenimiento de productos de metal, servicios de trabajo de metales, excepto maquinaria y equipo	134	0,0%
	Resto sector manufacturero	10.204	1,7%
	Total	**607.478**	**100,0%**

Fuente: elaboración propia en base al CNE2004/5

Respecto al sector servicios, éste cobra relevancia en la región junto con el sector turístico. En el Partido de General Pueyrredón el sector de alojamiento (que comprende la modalidad de hotelería, que incluye las opciones de hotel, hostería, hospedaje, apart hotel, hotel gremial y hotel s/categorización) cuenta con más de 500 establecimientos, con aproximadamente 73.237 plazas. Otras modalidades de hospedaje son las viviendas (que se alquilan en temporada estival), que alcanzan a las 70.000 unidades y los campings, con 13 establecimientos. El sector de restaurantes comprende diversos tipos de opciones distribuidos en distintas zonas de la ciudad como se destaca es la zona costera desde el balneario Luna Roja hasta Parque Camet, la zona del puerto o la zona del macro centro por la calle Alberti o Av. Independencia, entre otros polos comerciales de la ciudad. En ellos se pueden encontrar distintas ofertas gastronómicas

desde los clásicos restaurantes, heladerías y cafés, hasta las nuevas propuestas de cervecería artesanal que suman más de 1.500 establecimientos. La capacidad de los mismos es de 150.000 cubiertos en temporada alta, con una utilización similar por parte de turistas y residentes y de 105.000 cubiertos en temporada baja, con sólo un 12% de demanda turística.

La demanda turística de Mar del Plata se estima en aproximadamente seis millones de visitantes anuales, de los cuales, el 75% se presenta en la temporada estival y el otro 25% en el período anual restante. De acuerdo a los datos brindados por EMTUR en la temporada 2021-2022 se registró un total de 6.644.442 turistas de los cuales 3.120.240 arribaron en temporada alta y 3.524.202 en temporada baja. En este sentido el Grupo Turismo y Sociedad de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (UNMDP) señala que la temporada de mayor registro fue la 2015 con un total de turistas de 8.846.314 y la de menor en 2021 con un total de 6.644.442 (Grupo Turismo y Sociedad, 2023).

Un nicho interesante dentro del sector de los servicios turísticos es el segmento de convenciones y congresos, a través del cual Mar del Plata recibió en 2010 más de 150.000 visitantes de Congresos y Convenciones y albergó más de 300 eventos. En lo que va del 2024 ya se realizaron siete eventos de carácter nacional e internacional donde Mar del Plata se constituyó como sede, entre ellos se destaca la 17° Edición del Campeonato Mundial de Surf Kayaking y el XX Congreso Argentino de Gerontología y Geriatría, entre otros. De acuerdo a la información brindada por el área de turismo de la ciudad desde el año 2020 se llevaron a cabo alrededor de 20 eventos nacionales e internacionales (Turismo Mar del Plata, s.f.). La excelencia de sus servicios turísticos, la moderna infraestructura urbana y la tradicional calidez de su gente convirtieron a este destino por cuarto año consecutivo en la primera ciudad del interior del país en ser elegida como sede de congresos, convenciones, simposios, exposiciones, encuentros de negocios, reuniones empresarias y diversos workshops de alcance nacional, regional e internacional.

General Pueyrredón cuenta con un Parque Industrial de 260 hectáreas, de las cuales 94 hectáreas corresponden a parcelas industriales, actualmente están radicadas allí unas 60 industrias. Dentro de los servicios de los que dispone el predio se encuentran la energía eléctrica, con subestación transformadora de 33/132 Kv. 2 x 5 MVA para distribución de red trifásica de media tensión; Gas Natural conectado al

gasoducto Tandil-Mar del Plata; un sistema interno de Red Cloacal conectado a la red troncal Provincial Nº88 y vinculada al sistema de la 3ra. Cloaca Máxima; el sistema telefónico que es provisto por la Cooperativa de Batán; una Unidad Operativa de Servicios integrada por personal Municipal, brindando servicios de mantenimiento y corte de césped en lugares comunes; un servicio de vigilancia privada. El interior del predio cuenta con calles de hormigón de 20 cm de espesor en calles colectoras de 10,5 m y en calles secundarias de 7 m. Además, se ubica en el Parque una superficie destinada a reserva forestal y cortina de protección ambiental con plantaciones de pinos (PIMDQ, 2024).

La administración del Parque Industrial según su propia web está a cargo del Consorcio de Copropietarios del Parque Industrial Gral. Manuel Savio, creado en 1996 por la Ordenanza Nro. 10.411, y conformado mayoritariamente por propietarios empresarios radicados en el Parque. Las industrias que se encuentran ubicadas actualmente en el Parque pertenecen en un 41,5% al sector alimenticio, un 13,2% a las metalúrgicas y de construcción, un 11,3% al químico-farmacéutico y el resto distribuidos en otras áreas industriales, tales como gráfica, madereras, cerealeras, polímeros, textiles y combustibles. Actualmente existe un proyecto para la ampliación en 95 nuevas hectáreas.

Según la información publicada por el municipio de Gral. Pueyrredón, la presentación de un proyecto que tienda al desarrollo económico de la región posibilita la obtención de lotes en forma gratuita. También existen otros beneficios relacionados con la reducción de costos a partir de los menores valores en el precio de los terrenos, de la infraestructura y servicios centralizados; mayor seguridad con el abastecimiento de los diferentes servicios y beneficios promocionales; además del más propicio control ambiental (Secretaría de Desarrollo Productivo e Innovación, Municipio de Gral. Pueyrredón, 2024). Desde esta área se promueve la creación del Distrito Tecnológico y de la Innovación (TCI)

5. Situación social y del hábitat

Según el Censo 2022, el 21,2% de la población regional no cuenta con acceso a cloacas, mientras que el 17,3% de los hogares no cuenta con servicio de agua corriente, lo cual aumenta los riesgos de enfermedades entre la población. En relación al acceso

de gas en red, el 31,7% de los hogares de la región no se encuentra cubierto por el servicio.

Asimismo, la cobertura de internet es elevada en la región alcanzando el 82%, siendo General Alvarado la de menor valor (67%).

Tabla 168 Área Marítimo Indicadores de calidad de vida

Área MARITIMO: Indicadores de calidad de vida. Año 2022

Partido	Hogares con:			
	Agua de red	Red cloacal	Red de gas	Internet
TOTAL AREA	**82,7%**	**78,8%**	**68,3%**	**82,0%**
General Alvarado	88%	68%	54%	67%
General Pueyrredón	92%	87%	76%	84%
La Costa	27%	68%	40%	76%
Mar Chiquita	59%	30%	43%	71%
Pinamar	77%	36%	69%	89%
Villa Gesell	89%	59%	49%	79%

Fuente: Elaboración propia con datos del censo poblacional 2022 (no hay NBI) (INDEC).

Como se aprecia en el cuadro superior, existe una alta dispersión en el nivel de cobertura de los diferentes servicios entre los partidos de la región y dentro de las subregiones.

El área Marítima tiene un 4% de hogares con necesidades básicas insatisfechas, sensiblemente menor al promedio provincial del 6,3%. Por otra parte, a diferencia de otras regiones tiene baja dispersión entre los valores expresados en cada municipio oscilando los mismos entre un 3,5% y un 6,7%. En este aspecto, es el partido de General Pueyrredón el que determina el umbral del área con un 3,5% de hogares con NBI, mientras que Pinamar ostenta la cifra más elevada con un 6,7%. Por su parte, Mar Chiquita se encuentra en una tónica similar a Gral. Pueyrredón con valores en torno al 3,9, mientras que General Alvarado le sigue con un 4,9%. Por último, La Costa y Villa Gesell si bien tienen valores relativamente elevados en relación al promedio del área (5,6% y 5,9%), aún se encuentran por debajo del promedio provincial, el cual solo es superado por la ya citada previamente Pinamar. El área a nivel general tiene un peso moderado en el agregado de hogares (5,9%) y aporta un 3,7% al total de estos que tienen NBI.

Figura 114. Necesidades básicas insatisfechas. Área Marítima

Area: MARITIMO			
Municipio	Hogares		
	Con NBI	TOTAL	% con NBI
Total del área	**14.341**	**355.648**	**4,0%**
General Alvarado	823	16.832	4,9%
General Pueyrredón	9.099	259.623	3,5%
La Costa	2.140	38.243	5,6%
Mar Chiquita	482	12.375	3,9%
Pinamar	951	14.279	6,7%
Villa Gesell	846	14.296	5,9%

Fuente: Censo Nacional 2022

Si bien resulta bajo, se observa un nivel superior de precariedad habitacional en relación al observado en regiones previamente analizadas. El 1,9% de la población de la región vive ya sea en ranchos, casillas o piezas de inquilinato, según la información brindada por el Censo Poblacional 2022, de lo que se deduce que existe una necesidad de al menos 6.727 nuevas viviendas. En cuanto a la tenencia el municipio con mayor porcentaje de viviendas propias es General Alvarado (69%), continua Mar Chiquita (67%), General Pueyrredón (62%), La Costa (61%), Villa Gesell (60%) y Pinamar (54%). En lo que respecta al déficit habitacional compuesto el municipio con mayor demanda habitacional es General Pueyrredón (7.299), en segundo lugar, La Costa (1.877), Pinamar (756), Villa Gesell (652) y General Alvarado (601) (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. j).

Tabla 169 Área Marítimo Tipo de vivienda

Área MARITIMO: Viviendas particulares habitadas y hogares, por tipo de vivienda. Año 2022

Viviendas y Hogares		TOTAL	Tipo de vivienda particular						
			Casa	Rancho	Casilla	Departamento	Pieza ocupada en inquilinato, hotel familiar o pension	Local no construído para habitacion ocupado	Vivienda móvil ocupada (casa rodante, barco, carpa u otra)
Viviendas	Cantidad	350.727	250.970	1.160	2.555	93.030	1.964	782	266
	% del total	100%	71,6%	0,3%	0,7%	26,5%	0,6%	0,2%	0,1%
Hogares	Cantidad	355.648	254.336	1.206	2.586	94.432	1.991	826	271
	% del total	100%	71,5%	0,3%	0,7%	26,6%	0,6%	0,2%	0,1%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Poblacional 2022 (INDEC).

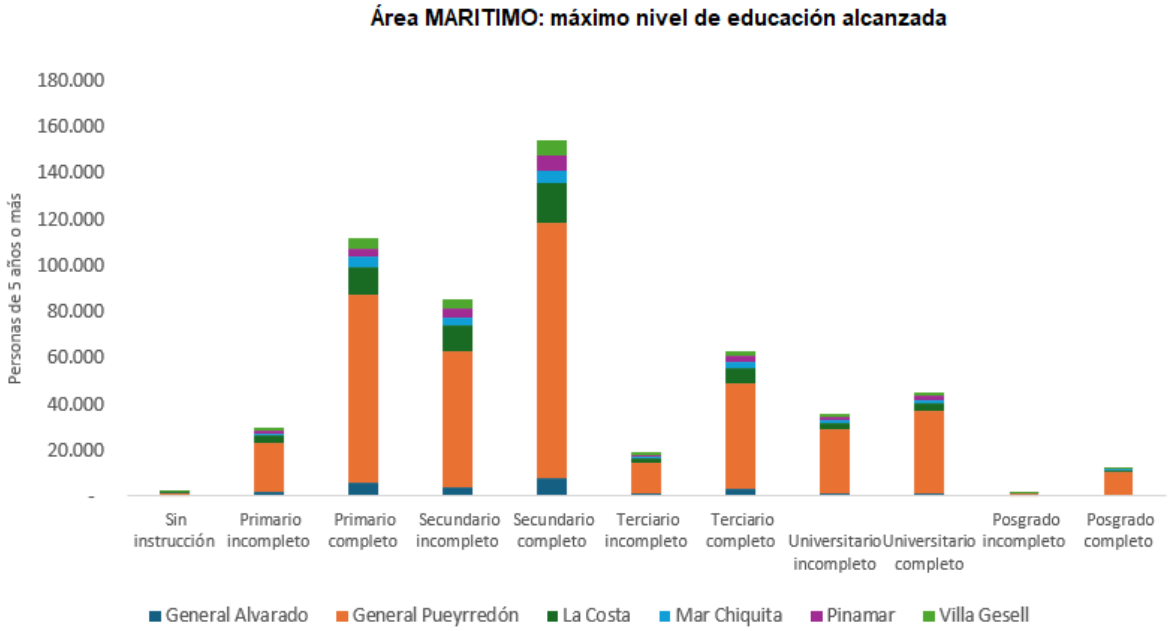
En el caso de los barrio populares el partido con mayor cantidad es General Pueyrredón con un total de 111 barrios, donde habita el 9,59% de la población, seguido por La Costa cuenta con 16 barrios con una densidad poblacional del 3,45%, Villa Gesell tiene 8 barrios populares donde habita el 17,20%, en General Alvarado existen 6 barrios y cuenta con el 1,68% de la población, por último, en Pinamar solo hay un barrio popular con una población del 0,17% (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. j).

De acuerdo con las obras estratégicas que el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano de la provincia menciona en su página web en el municipio de General Alvarado en la localidad de Miramar se construyen 16 viviendas cuyo avance es del 80,34%. En la ciudad de Mar del Plata partido de General Pueyrredón, finalizó la obra en la cual se construyeron 36 viviendas en el marco de un proyecto que contempla la construcción de 336 viviendas, en una segunda etapa se están ejecutando unas 48 viviendas y presentan un avance de obra del 87,81%. En el municipio de Villa Gesell se construyeron 102 viviendas en los barrios de Asoc. Villa Gesell I, II y III. Por último, en el partido de Mar Chiquita se llevo a cabo la obra de infraestructura que permitió la

conexión a la red cloacal de 120 viviendas y paralelo a ello en Coronel Vidal se construyen 19 viviendas con un avance del 97,54%, a su vez en General Pirán se llevan a cabo 28 viviendas que presentan un 87,84% de avance (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. f).

En relación al nivel educativo máximo alcanzado por la población de la Región Marítima, según el Censo 2022, el 5,7% no cuenta con estudios primarios completos, mientras que el 22% posee estudios terciarios o universitarios completos.

Figura 115 Área Marítimo Nivel educativo



Fuente: elaboración propia en base al Censo, 2022.

La región también observa muy buenos indicadores de desarrollo humano, superiores al nivel provincial, y ubicados en el segmento considerado muy alto por el PNUD.

Tabla 170 Área Marítimo IDH

Área Marítima:
Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Municipio	IDH (2009)	Tasa de Analfabetismo (2010)
Gral. Alvarado	0,869	1,20%
Gral. Pueyrredón	0,876	0,87%
La Costa	0,869	1,02%
Mar Chiquita	0,867	0,90%
Pinamar	0,881	0,94%
Villa Gesell	0,866	0,85%

Fuente: elaboración propia en base a PNUD (2010) y Censo de Población y Vivienda 2010 (Indec).

Periurbano norte

1. Extensión y condiciones[41]

La región se integra por los partidos de Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, Malvinas Argentinas, San Miguel, San Fernando y Tigre[42]. Prácticamente no quedan grandes extensiones de terreno sin edificar o parquizar o con alguna horticultura, al menos en los cinco primeros. Existen varios arroyos, los principales son: Pinazo y Zinny, aún a cielo abierto. Y los entubados Claro y Las Horquetas-Basualdo, de los cuales no quedan vestigios naturales de sus cursos.

Solo la Primera Sección de las Islas del Delta pertenecen al Municipio de Tigre, una superficie de 221 km2 que limita al norte con el río Luján, al oeste con el canal Gobernador Arias y al este con el Río de la Plata (Tigre Municipio, s.f.). Este complejo sistema hídrico está compuesto de 350 ríos y arroyos que atraviesan las islas permitiendo que distintas especies animales y vegetales habitaran en él. Entre las especies destacadas se encuentran los juncales, el sauce, las totoras, entre otra vegetación flotante; en cuanto a la fauna se pueden encontrar más de 170 especies de pájaros, diversas especies de reptiles y animales acuáticos (Viví Tigre, s.f.). El clima es templado y se registran entre 25 y 30 días de lluvias por año, con precipitaciones anuales superiores a los 1.000mm.

Como se ve en el resto de las regiones que hemos llamado periurbanas se verifica el impacto de la transformación de los usos del suelo, el incremento poblacional, la presencia de infraestructuras: basurales a cielo abierto incluso dentro de las islas que se logró disminuir debido a la implementación de la recolección fluvial (Maggiani, 2020) contaminación de aguas que no solo tiene que ver con el crecimiento industrial y urbano en la zona del Bajo Delta, sino con el crecimiento en partidos aledaños que vierten sus desechos sin tratamiento en dichos causes (Astelarra, 2017).

La subregión San Fernando y Tigre -especialmente en este último-tiene espacios periurbanos más claros. Los riesgos además de los ya descriptos son los derivados de emprendimientos inmobiliarios intensivos en la costa y los eventos de inundaciones que tiene que ver en su gran mayoría con los fenómenos meteorológicos como son las

[41] Se recuerda que la base de este análisis es Ministerio de Economía (2014), se han actualizado los datos y otros temas; las actualizaciones han sido citadas específicamente

[42] De acuerdo a la regionalización que realiza el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. o) esta región se encuentra integrada a la RMBA Norte junto con los partidos de Campana, Exaltación de la Cruz, Zárate, Gral. San Martín, Del Pilar, San Isidro, Vicente López, Escobar.

sudestadas. Uno de los casos destacados es la problemática que se produjo ante el emprendimiento inmobiliario Colony Park donde los isleños se autoconvocaron para accionar en contra del magaemprendimiento. Estos tipos de emprendimientos inmobiliarios usan técnicas de relleno, dragado de ríos y arroyos para adaptar los paisajes (Astelarra, 2017).

Y un tema importante son las Islas del Tigre. También allí hay emprendimientos inmobiliarios Uno de los mayores riesgos son los incendios que se producen tanto en las islas del Tigre, como en el área protegida de la zona de San Fernando, ante esta problemática el ex Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible reactivo el Plan Integral Estratégico para la Conservación y el Aprovechamiento Sostenible del Delta del Paraná (PIECAS-DP) con el fin de abordar la problemática de los incendios y los riesgos que estos acarrean para el medio ambiente. De acuerdo al informe elaborado en el año 2020 que da cuenta de la superficie afectada por los incendios, menciona que de las 31.554 hectáreas pertenecientes al municipio de Tigre y que integran el territorio de PIECAS, fueron afectadas solo unas 70 hectáreas y por su parte, de las 66.369 hectáreas que pertenecen al municipio de San Fernando se encontraron afectadas por los incendios unas 11.474 hectáreas (Dirección Nacional de Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio, 2020).

De acuerdo a los estudios llevados a cabo en el Río Luján se pueden identificar tres focos de alta peligrosidad como son el Puente 3 de Marzo en Mercedes, el Arroyo Durazno en General Rodríguez y las aguas debajo del Parque Industrial en Pilar, estas aguas desembocan en el Río de la Plata a la altura de San Fernando poniendo en peligro a las personas que realizan actividades náuticas y recreativas en el lugar (Ferrero y Casari, 2019).

2. Datos poblacionales

El área cuenta con una población de 1.990.939 de habitantes, con los partidos de Tigre (446.949) y Malvinas Argentinas (350.674) que explican el 40% de la población de la región. Se observa una alta densidad poblacional en la mayoría de los partidos del área, excepto en San Fernando que es el partido con menor población de la región (171.616) y menor densidad poblacional (172,9).

Se verifica una dinámica poblacional intercensal cuyo crecimiento ascendió al 14%. Los mayores incrementos se registraron en José C. Paz (23%) y Tigre y San

Miguel (19%). En cambio, los que tuvieron menor variación poblacional fue San Fernando (5%) y Hurlingham (2%).

El partido de mayor densidad poblacional es el de José C. Paz, con 6.513,8 habitantes por km2, seguido por Malvinas Argentinas y Hurlingham con 5.575,1 y 5.185,5 habitantes por km2, respectivamente. En el otro extremo se encuentra San Fernando, con 172,9 habitantes por km2.

Tabla 171 Área Periurbano Norte Distribución de la población

Área PERIURBANO NORTE: Población

Partido	Población		Participación en el total del área	Variación absoluta	Variación porcentual	Densidad poblacional (hab x km2)
	2010	2022				
TOTAL AREA	**1.753.232**	**1.990.939**	**100%**	**237.707**	**14%**	**1.201,9**
Hurlingham	181.241	185.641	9%	4.400	2%	5185,5
Ituzaingó	167.824	180.232	9%	12.408	7%	4730,5
José C. Paz	265.981	326.992	16%	61.011	23%	6513,8
Malvinas Argentinas	322.375	350.674	18%	28.299	9%	5575,1
San Fernando	163.240	171.616	9%	8.376	5%	172,9
San Miguel	276.190	328.835	17%	52.645	19%	3971,4
Tigre	376.381	446.949	22%	70.568	19%	1134,7

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Poblacionales 2010 y 2022 (INDEC).

3. Conectividad

La cercanía con la Capital Federal beneficia al área a través de las vías de comunicación que se dirigen a la Ciudad de Buenos Aires.

Uno de los puntos de ingreso más importantes para el área es el Acceso Norte de la Panamericana, que va desde el puente de la Av. Márquez en San Isidro hasta Tigre, atravesando todo el Partido de San Fernando (RN 9). Por otra parte, por zona Oeste se puede entrar por las rutas 202 y 197, las rutas Panamericana y Provincial Nº27. Sin embargo, al estar la región ya configurada como un entramado urbano, cuenta con muchas vías de comunicación interna, como avenidas y calles.

El nivel de conectividad es elevado. La red vial observa niveles de saturación en la región y existen falencias en transporte público. Debido a ello, hay un alto porcentaje de uso de transporte privado.

Por esta área atraviesan con asiduidad los ramales del Gral. Bartolomé Mitre, del General Belgrano y el General San Martín, todos intercomunicados con la Ciudad de Buenos Aires.

En el caso de la línea San Martín cuya cabecera es Retiro llega hasta la ciudad de José C. Paz atravesando varias ciudades como Hurlingham y San Miguel, este ramal tiene una frecuencia de 15 minutos de lunes a viernes y de 30 minutos sábados, domingos y feriados (Trenes Argentinos, s.f.).

La línea Mitre comprende dos ramales electrificados que recorren 58 km (Retiro-Tigre y Retiro-José León Suarez/Bartolomé Mitre) y dos ramales diésel con 127 km. (Victoria-Capilla del Señor y Villa Ballester-Zárate). Posee un total de 57 estaciones y su área de influencia abarca el sector Norte de la Capital Federal y nueve municipios del Gran Buenos Aires. Tiene una frecuencia de 15 minutos los días hábiles y de 30 minutos los sábados, domingos y feriados. Dentro de esta zona existe la Línea denominada Tren de la Costa cuyo recorrido tiene como cabecera las estaciones de Av. Maipú y Delta, la frecuencia de esta línea en días hábiles es de 20 minutos y los sábados, domingos y feriados cada 30 minutos (Trenes Argentinos, s.f.).

Si bien la frecuencia del servicio es alta, la calidad es baja, especialmente en 2024 debido al recorte presupuestario. Por otra parte, es necesario avanzar con el soterramiento de vías en cruces a nivel, y en el acceso a localidades.

En la región se encuentra el aeropuerto Roberto D. Laplace (Don Torcuato - Tigre) y el de San Fernando. Este último es muy utilizado por aviones privados.

4. Estructura productiva

a) Especialización

El área genera el 10,7% del PBG provincial según los datos del año 2022. El 31,5% del PBG de la región se explica por la industria manufacturera. A su vez, casi el 11,7% del PBG se justifica con servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler, un 20% con el comercio al por mayor y menor y un 7,8% del sector de la construcción. La agricultura, ganadería, caza y silvicultura tienen una participación prácticamente nula en el PBG.

Tabla 172 Área Periurbano Norte: Estructura del PBG, en $ corrientes. Año 2022

Sector	Valor	Participación en el VAB de la región	Participación provincial
A - Agropecuario	303.523.811	0,0%	0,0%
B - Pesca	-	0,0%	0,0%
C - Minería	178.886.299	0,0%	0,3%
D - Industria	808.178.471.569	31,5%	13,7%
E - Electricidad	25.441.952.352	1,0%	5,0%
F - Construcción	200.851.218.253	7,8%	16,2%
G - Comercio	513.061.231.223	20,0%	11,4%
H - Hoteles y restaurantes	49.541.898.754	1,9%	12,7%
I - Transp y comunic	151.699.515.938	5,9%	9,8%
J - Financiero	52.230.036.868	2,0%	9,5%
K - Inmob y empresariales	301.782.793.170	11,7%	11,1%
L - Público	104.631.931.167	4,1%	8,3%
M - Enseñanza	128.497.320.564	5,0%	9,6%
N - Salud	144.177.216.796	5,6%	11,7%
O - Comunit y personales	54.978.040.317	2,1%	12,5%
P - Servicio doméstico	32.909.352.336	1,3%	16,2%
TOTAL	**2.568.463.389.417**	**100,0%**	**10,7%**

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadística (2023).

En el siguiente cuadro se aprecia la distribución del PBG por partido, así como la contribución de cada uno al PBG provincial y regional, y el aporte de la región en su conjunto al PBG provincial. Si bien la representatividad en la producción está bien distribuida, Tigre genera el 28,9% del PBG del área, mientras que Malvinas Argentinas y San Miguel aportan el 18% y 13,7% respectivamente. El resto de los partidos tienen una distribución similar.

Tabla 173 Área Periurbano Norte: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio

Municipio	Valor Agregado Bruto	VAB per capita	Aporte al VAB regional	Aporte Provincial
TOTAL AREA	**2.568.463.389.417**	**1.290.076**	**100%**	**10,7%**
Hurlingham	220.147.065.443	1.185.875	8,6%	0,9%
Ituzaingó	220.419.975.942	1.222.979	8,6%	0,9%
José C. Paz	308.514.847.219	943.494	12,0%	1,3%
Malvinas Argentinas	462.737.592.221	1.319.566	18,0%	1,9%
San Fernando	260.656.308.361	1.518.835	10,1%	1,1%
San Miguel	352.569.009.013	1.072.176	13,7%	1,5%
Tigre	743.418.591.218	1.663.319	28,9%	3,1%

Fuente: elaboración propia en base a la Dirección Provincial de Estadística (DPE) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (INDEC).

Al analizar la economía por municipios se advierte que existe una alta participación de la industria. Este sector se compone principalmente por los sectores metalmecánico, automotriz y alimenticio, aunque también se desarrollan otros sectores como el textil y la industria del mueble. En Tigre, la manufactura representa el 37,2% de su PBG, mientras que en Malvinas Argentinas es el 36,2% y en José C. Paz el 32,6%.

Otro sector importante es el comercio, que superan el 20% en cuatro partidos: Hurlingham (20,1%), Ituizangó (23,7%), Malvinas Argentinas (21,3%) y San Fernando (22,1%).

En esta área comienza a tomar algo de protagonismo la enseñanza privada, con más del 4% en todos los municipios, los servicios sociales y de salud, como así también el servicio doméstico.

Tabla 174 Área Periurbano Norte: estructura productiva por municipio, año 2022

Sector	Hurlingham	Ituzaingó	José C. Paz	Malvinas Argentinas	San Fernando	San Miguel	Tigre
A - Agropecuario	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%
B - Pesca	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
C - Minería	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
D - Industria	30,2%	22,3%	32,6%	36,2%	23,0%	25,1%	37,2%
E - Electricidad	1,2%	1,4%	1,4%	0,7%	1,1%	1,3%	0,6%
F - Construcción	3,5%	7,3%	3,3%	4,8%	15,4%	5,7%	11,4%
G - Comercio	20,1%	23,7%	16,0%	21,3%	22,1%	19,3%	19,2%
H - Hoteles y restaurantes	1,3%	2,2%	1,4%	1,7%	3,0%	2,0%	2,0%
I - Transp y comunic	5,8%	5,5%	6,4%	6,0%	5,1%	5,8%	6,2%
J - Financiero	2,9%	3,6%	1,1%	1,4%	2,2%	2,8%	1,7%
K - Inmob y empresariales	13,5%	13,8%	14,5%	11,1%	10,9%	13,4%	9,4%
L - Público	5,4%	5,3%	5,4%	3,2%	3,8%	6,5%	2,3%
M - Enseñanza	5,4%	5,5%	6,5%	4,1%	4,1%	6,9%	4,1%
N - Salud	7,4%	6,3%	8,0%	5,7%	5,1%	7,6%	3,1%
O - Comunit y personales	2,5%	2,2%	2,0%	2,3%	2,6%	2,7%	1,6%
P - Servicio doméstico	0,9%	0,9%	1,4%	1,6%	1,5%	1,1%	1,3%

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadísticas (DPE) (2023).

b) Industria y servicios

La industria realiza un gran aporte al PBG sectorial de la provincia. Tigre genera el 34% del VAB regional, mientras que Malvinas Argentinas y José C. Paz un 21% y 12% respectivamente, es decir que entre estos tres municipios generan el 67% del VAB regional. Estos municipios ostentan también el índice industrial más alto.

Tabla 175 Área Periurbano Norte Distribución de la industria

Área PERIURBANO NORTE- Industria manufacturera. Año 2022

Municipio	VAB de la industria	Participación en el total regional
Total región	**808.178.471.569**	**100%**
Hurlingham	66.484.258.697	8%
Ituzaingó	49.110.282.577	6%
José C. Paz	100.487.266.539	12%
Malvinas Argentinas	167.447.298.100	21%
San Fernando	60.055.331.565	7%
San Miguel	88.344.040.845	11%
Tigre	276.249.993.244	34%

Fuente: elaboración propia en base a Dirección Provincial de Estadísticas (2023).

En el análisis de las manufacturas de la región, más del 41% del VAB está concentrado en unos pocos rubros. Se observa un importante desarrollo industrial en la fabricación de productos químicos n.c.p. (10,8%), productos automotores (7,9%), mientras que las autopartes representan otra parte importante del VAB (4,4%). La elaboración de alimentos; la producción y el procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas y elaboración de bebidas, generan el 7%, 2,8%

y 2,3%, respectivamente. Los productos de caucho y los de plástico representan cada uno un 3,3%. En cada ciudad hay grandes empresas.

En Tigre están las grandes automotrices y la producción de autopartes, por eso su PBG industrial (piezas y accesorios para vehículos y sus motores). Otros rubros importantes en este municipio son la producción de alimentos y de bebidas. Y, en menor medida, la producción de productos químicos y de plásticos. Por eso se destaca como uno de los municipios con los mayores porcentajes en cuanto participación industrial en los respectivos PBG, un valor de 38,8%. Además, representa a uno de los tres distritos con mayor contribución a la industria regional con un 7,8%. De acuerdo, al relevamiento realizado en 2022, contaban con 845 empresas radicadas, teniendo un 14,3% de empresas medianas y grandes, destacándose en la cantidad de empresas de quinientos o más empleados que convierte al distrito que mayor cantidad concentra (Cabello, 2024).

En San Fernando está asentado aproximadamente el 40% de las empresas fabricantes, vendedoras y proveedoras de servicios ligados a la actividad náutica de Argentina, es por ello que pueden hallarse una gran cantidad de astilleros en el partido. La industria naval se concentra en la provincia de Buenos Aires, alrededor del 63% de las empresas pesadas y livianas se radican en el territorio bonaerense, generando el 79% de empleo del rubro. En este sentido se destacan los municipios de San Fernando y Tigre, entre otros, como los principales fabricantes de segmento naval liviano. En el distrito de San Fernando funciona el Consorcio Parque Náutico San Fernando, una sociedad mixta entre el municipio y la Cámara empresarial CACEL (Mauro, *et al*., 2022). En la zona isleña se destacan la explotación forestal y minería de arena y canto rodado (Zagel, 2023; Straccia, 2024),). Entre las industrias manufactureras instaladas en San Fernando, se encuentran empresas de neumáticos, alimenticias, química.

Ya acercándonos a CABA, en el partido de Malvinas Argentinas se observa replica la presencia de fabricación de partes, de acuerdo al registro de MIPYME en el partido se radican 706 empresas vinculadas al sector de la industria. En Ituzaingó también se ve esa tradición metalmecánica, alrededor de 897 industrias dentro del municipio. En Hurligham se destaca una compañía global de tecnología diversificada.

En esta región existen tres parques industriales: en Hurlingham, Malvinas Argentinas y Tigre (Parques Industriales, 2024). El parque de Malvinas Argentinas se ubica en una zona conocida como Área de Promoción El Triángulo, ya que se encuentra

entre las RN 8 y RN 9, en la bifurcación de las mismas. Cuenta con una ubicación estratégica, ya que es un lugar de mucho tránsito en el corredor norte del Conurbano Bonaerense. En este parque es muy importante el vínculo entre el municipio y el sector privado, nucleado en la Cámara Empresarial del Parque Industrial Malvinas Argentinas (CEPIMA), que interactúa con la municipalidad para promover mejoras en el espacio del parque (Noticias CEPIMA, 2024). Por su parte, el parque de Tigre, que se ubica en El Talar, cuenta con 90 hectáreas y más de 50 empresas. En el caso del parque ubicado en Hurlingham se encuentra en el Camino del Buen Ayre Km 17,000.

Tigre tiene una larga tradición como destino turístico se destaca en el corredor norte sobre la costa del Río de la Plata y del Delta la ubicación de los espacios de ocio como el Parque de la Costa, el Tren de la Costa, Puerto de Frutos y diversos clubes náuticos. Además, se pueden realizar distintas actividades en algunos espacios innovadores como es la conformación del Puerto de Frutos, donde se pueden encontrar artesanías realizadas por productores locales y distintas opciones gastronómicas. En lo referido a centros comerciales se destacan algunos puntos como Nordelta Centro Comercial y Punto Tigre. Los destinos turísticos más frecuentes se vinculan con la navegación por el Delta y las actividades recreativas en las islas.

5. Situación social y del hábitat

En cuanto al hábitat para el año 2022, y según la información disponible del Censo Poblacional de dicho año, se observa que más del 63,6% de los hogares carece de cloacas y el 55,9 carece de agua corriente. El 44,5% no cuenta con gas natural. La cobertura de internet es elevada en los hogares, alcanzando al 83,1% de los mismos.

Tabla 176 Área Periurbano Norte Indicadores de calidad de vida

Área PERIURBANO NORTE: Indicadores de calidad de vida. Año 2022

Partido	Hogares con:			
	Agua de red	Red cloacal	Red de gas	Internet
TOTAL AREA	**44,1%**	**36,4%**	**55,5%**	**83,1%**
Hurlingham	45%	55%	73%	85%
Ituzaingó	26%	38%	74%	87%
José C. Paz	15%	8%	37%	76%
Malvinas Argentinas	14%	9%	50%	82%
San Fernando	97%	92%	65%	82%
San Miguel	43%	49%	57%	83%
Tigre	73%	34%	51%	87%

Fuente: Elaboración propia con datos del censo poblacional 2022 (no hay NBI) (INDEC).

Los guarismos son elevados en la mayoría de los municipios, destacándose José C. Paz con un 9,9%, ocupando el sexto puesto a nivel provincial de los partidos con cifras más altas. Solo Ituzaingó (3,3%) y Hurlingham (4,8%) se encuentran debajo del promedio provincial. Tigre, el partido de mayor tamaño, tiene un 7,2% de hogares con NBI.

Figura 116 Necesidades básicas insatisfechas. Área Periurbano

Area: PERIURBANO NORTE			
Municipio	Hogares		
	Con NBI	TOTAL	% con NBI
Total del área	**45.665**	**648.658**	**7,0%**
Hurlingham	3.020	63.547	4,8%
Ituzaingó	2.085	62.587	3,3%
José C. Paz	9.698	98.119	9,9%
Malvinas Argentinas	8.779	107.589	8,2%
San Fernando	3.775	60.344	6,3%
San Miguel	7.762	109.322	7,1%
Tigre	10.546	147.150	7,2%

Norte Fuente: Censo Nacional 2022

La información de Hogares, Viviendas y población del Censo 2022 muestra que el 96,5% de los habitantes del área reside en casas o departamentos; sin embargo, un 3,5% vive en construcciones precarias, lo que equivale a algo más de 22 mil hogares. En referencia a vivienda propia el partido con mayor porcentaje de tenencia es José C. Paz (73%), seguido de manera descendente por Ituzaingó (72%), Malvinas Argentinas (69%), Hurlingham y Tigre (67%), San Miguel (64%) y San Fernando (62%) (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. o).

Tabla 177 Área Periurbano Norte Tipo de viviendas

Área PERIURBANO NORTE: Viviendas particulares habitadas y hogares, por tipo de vivienda. Año 2022

Viviendas y Hogares		TOTAL	Tipo de vivienda particular						
			Casa	Rancho	Casilla	Departamento	Pieza ocupada en inquilinato, hotel familiar o pension	Local no construido para habitacion ocupado	Vivienda móvil ocupada (casa rodante, barco, carpa u otra)
Viviendas	Cantidad	637.201	540.770	3.085	9.929	74.225	7.108	1.630	454
	% del total	100%	84,9%	0,5%	1,6%	11,6%	1,1%	0,3%	0,1%
Hogares	Cantidad	648.658	551.221	3.190	10.057	74.773	7.215	1.731	471
	% del total	100%	85,0%	0,5%	1,6%	11,5%	1,1%	0,3%	0,1%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Poblacional 2022 (INDEC).

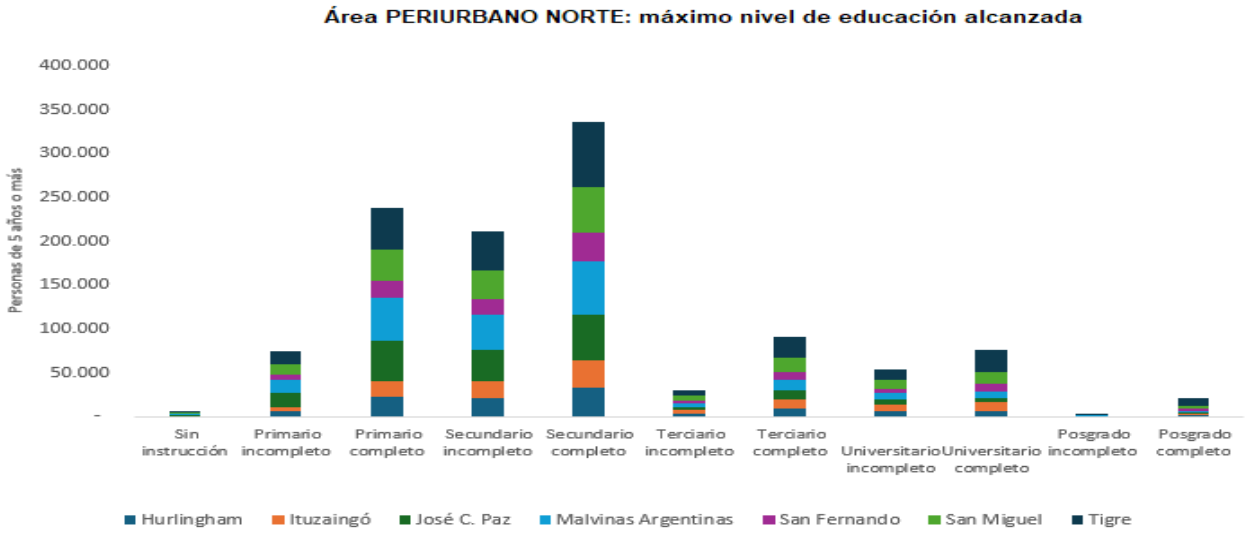
A la hora de determinar el déficit habitacional compuesto el municipio con mayor demanda es Tigre (7.975), Malvinas Argentinas (6.589), José C. Paz (5.997), San Miguel (5.776), San Fernando (2.805), Hurlingham (2.491) e Ituzaingó (2.030) (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. o).

Respecto a los barrios populares podemos ver que el municipio de Tigre cuenta con la mayor cantidad de barrios de la región un total de 74 barrios donde habita el 13,01% de la población, en segundo lugar, se encuentra Malvinas Argentinas con 54 barrios poblado con el 8,91% de los habitantes del distrito, José C. Paz con 53 barrio y una densidad poblacional de 19,67%, Hurlingham posee 36 barrios populares donde habitan el 5,05% de la población, San Miguel cuenta con 27 y una densidad poblacional de 15,73%, San Fernando cuenta con 26 barrios y un 12,23% de la población habitando en ellos y, por último, Ituzaingó 23 y solo el 6,05% de la población (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. o).

Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano informa que se encuentran en obra la construcción de 78 viviendas en el barrio Villa Tesei donde se están realizando tareas de terminación en la que se registra un 64,15% de avance. Por otro lado, en San Miguel se registra el 97% de avance en la construcción de 48 viviendas en el barrio Santa Brigida, en San Fernando finalizó la obra que comprendía el mejoramiento de 101 viviendas en el barrio Tiro Federal en este complejo habitacional se colocaron pisos cerámicos, cielorrasos, colocación instalación de gas y artefactos, herraría, entre otras tareas (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. f).

Según la información del Censo 2022, se observa que el área cuenta con una importante tasa de profesionales del orden del 16,6%, entre quienes terminaron un estudio terciario o universitario.

Figura 117 Área Periurbano Nivel educativo



Fuente: Elaboración propia en base al Censo de Población y Vivienda 2022.

Con respecto al IDH 2010, se observa que los índices más elevados se encuentran en Ituzaingó y Hurlingham, y que se encuentran por encima del 0,838 provincial. José C. Paz y Malvinas Argentinas son los únicos que están por debajo del promedio en esta región. Se muestra el analfabetismo para comparar.

Tabla 178 Área Periurbano Norte IDH

Área Periurbano Norte:
Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Municipio	IDH (2009)	Tasa de Analfabetis-mo (2010)
Hurlingham	0,868	0,85%
Ituzaingó	0,875	0,71%
Jose C Paz	0,773	1,39%
Malvinas Argentinas	0,812	1,22%
San Fernando	0,857	1,17%
San Miguel	0,835	0,98%
Tigre	0,835	1,02%

Fuente: elaboración propia en base a PNUD (2010) y Censo de Población y Vivienda 2010 (Indec).

Conurbano oeste

1. Extensión y condiciones naturales[43]

La región abarca los partidos de La Matanza, Merlo, y Moreno[44]. Es atravesada por una gran cantidad de arroyos (Morales, Barreiro, Las Víboras y Maldonado, actualmente entubado), riachos y principalmente por el río Matanza-Riachuelo hasta desembocar en el Río de La Plata a través del Riachuelo.

El medio natural como toda la primera y segunda corona, ha sufrido una fuerte modificación por las actividades del hombre, debe mencionarse más aun que en el periurbano, las dificultades del sistema pluvial, el aumento del nivel freático de las napas, el problema de la disposición de los desechos domiciliarios e industriales, fenómeno que impacta negativamente en los arroyos y el río, principalmente en La Matanza. De todos modos, se trata de un municipio muy extenso y heterogéneo.

2. Datos poblacionales

La región cuenta con 3.000.365 habitantes, con La Matanza como el partido que explica el 61% de la población (1.841.247). Merlo posee 582.486 habitantes, mientras que Moreno cuenta con 576.632, según los datos del Censo Nacional de Población 2022.

Tabla 179 Área Conurbano Oeste Distribución de la población

Área CONURBANO OESTE: Población

Partido	Población		Participación en el total del área	Variación absoluta	Variación porcentual	Densidad poblacional (hab x km2)
	2010	2022				
TOTAL AREA	**2.756.815**	**3.000.365**	**100%**	**243.550**	**9%**	**4.362,9**
La Matanza	1.775.816	1.841.247	61%	65.431	4%	5623,8
Merlo	528.494	582.486	19%	53.992	10%	3345,7
Moreno	452.505	576.632	19%	124.127	27%	3096,8

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Poblacionales 2010 y 2022 (INDEC).

La población observó un incremento intercensal del 9%, por debajo del incremento observado en la Provincia en ese lapso. El partido de Moreno fue el de mayor crecimiento intercensal dentro del Oeste del GBA, con un 27%, seguido por Moreno con un 10%. La Matanza, en tanto, creció un 4%.

Los partidos observan una elevada densidad poblacional, con La Matanza como el partido que presenta el mayor número (5.623,8 habitantes por km2), seguido por Merlo (3.345,7 hab/km), y finalmente Moreno (3.096,8 habitantes).

[43] Se recuerda que la base de este análisis es Ministerio de Economía (2014), se han actualizado los datos y otros temas; las actualizaciones han sido citadas específicamente.

[44] De acuerdo a la regionalización que realiza el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. p) esta región se encuentra integrada a la RMBA Oeste junto con los partidos de Gral. Las Heras, Gral. Rodríguez, Hurlingham, José C. Paz, Luján, Marcos Paz, Morón, San Miguel y Tres de Febrero.

3. Conectividad

Como en el caso del área norte, la cercanía con la Capital Federal beneficia a la región, pero como en el resto del conurbano, hay aún muchas calles sin asfaltar principalmente en barrios vulnerables las áreas más precarias. De todos modos, se advierte como en el resto una falta de jerarquización de la red de vías rápidas y congestionamiento. Existe una importante deficiencia del transporte público, por lo que se utiliza en gran medida el transporte privado, muchos no habilitados. El uso de ómnibus no habilitados genera problemas e inseguridad vial tanto en el tránsito regional como en el que se dirige a la CABA.

El Partido de Moreno es el único de todo el GBA en donde una sola empresa es dueña del transporte urbano de pasajeros, lo que genera una situación monopólica. Transportes La Perlita S.A. es la única firma concesionaria de los 37 ramales de la línea 501, que recorre este partido del oeste del conurbano. La Perlita S.A., además, opera cuatro líneas provinciales: 311 - 312 - 329 - 442 (que parten de Moreno hacia otros partidos como Ituzaingó, Merlo y José C. Paz), y forma parte de la UTE, que controla la línea 277 (va desde Sarandí hasta el Cruce de Lomas).

El Plan Estratégico La Matanza (2010) se considera un proyecto de mejoramiento de las vías de acceso y salida del distrito, a saber: Obras sobre la Autopista de Vinculación Metropolitana Juan D. Perón; Ensanche de la Ruta Nacional N°3, Rutas Provinciales 21, y 17.

Por su parte, se encuentran para su licitación obras sobre la Ruta 4, mientras que los trabajos para rehabilitar la Ruta 6 ya están en ejecución.

Otras obras previstas son la extensión de la Ruta N°21 hasta Gral. Paz; Pavimentación de la Ruta Provincial N°1001 y calle Molina que une Ruta N°3 con autopista Cañuelas (km. 36.200). También se considera necesario mejorar la conectividad interna en los barrios para unir las calles de asfalto.

Por esta área pasan los ramales del Ferrocarril Sarmiento, Belgrano y San Martín. Se está trabajando en mejorar la frecuencia de los recorridos, la calidad del servicio, la puntualidad, y la infraestructura general. La línea Sarmiento, que es la que más recorre la región, comprende un ramal electrificado (Once-Moreno) con 36 km. de extensión; dos ramales diésel con 157 km. (Merlo-Lobos y Moreno-Mercedes); y un ramal de 26 km. para el servicio diferencial Castelar-Puerto Madero. Las frecuencias son de 20 minutos aproximadamente los días hábiles y sábados, domingos y feriados cada 30

minutos. Tiene un total de 41 estaciones y su área de influencia abarca el sector Oeste de la Capital Federal y 10 municipios del Gran Buenos Aires.

4. Estructura productiva

a) Especialización

Analizando la estructura del PBG de esta región, se observa que a pesar del importante aporte del comercio (18,9% del VAB) y el sector inmobiliario (15%), la industria manufacturera explica casi la tercera parte del VAB (29,9%), los principales sectores: alimentos, bebidas y tabaco (importante actividad de frigoríficos), productos derivados del petróleo, carbón, caucho y plásticos; industria sidero-metalmecánica (maquinaria, equipo, vehículos automotores principalmente), industria maderera y papel. No puede hablarse de una especialización definida a nivel de cada municipio, pero se puede destacar cierta concentración de producción de metales, cuero y calzado en La Matanza, producción autopartista en Merlo y gran presencia de PyMEs vinculadas al rubro del caucho, alimentos y bebidas (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. p).

Hay una fuerte representatividad a nivel provincial del sector servicio de hogares privados que contrata personal doméstico (representa el 13,9% de dicho sector en la provincia) y una importancia relativa de la actividad educación privada en cuanto su aporte al VAB provincial (representa el 14,1% de sector).

Tabla 180 Área Conurbano Oeste: Estructura del PBG, en $ corrientes. Año 2022

Sector	Valor	Participación en el VAB de la región	Participación provincial
A - Agropecuario	1.658.765.778	0,1%	0,1%
B - Pesca	-	0,0%	0,0%
C - Minería	322.052.991	0,0%	0,6%
D - Industria	795.994.958.015	29,9%	13,5%
E - Electricidad	27.665.894.827	1,0%	5,4%
F - Construcción	45.072.172.161	1,7%	3,6%
G - Comercio	503.500.165.154	18,9%	11,2%
H - Hoteles y restaurantes	35.364.634.095	1,3%	9,1%
I - Transp y comunic	185.427.138.894	7,0%	12,0%
J - Financiero	54.023.594.153	2,0%	9,8%
K - Inmob y empresariales	400.036.055.434	15,0%	14,7%
L - Público	173.281.651.469	6,5%	13,8%
M - Enseñanza	188.564.047.253	7,1%	14,1%
N - Salud	169.102.354.045	6,3%	13,8%
O - Comunit y personales	58.232.317.308	2,2%	13,3%
P - Servicio doméstico	28.231.250.736	1,1%	13,9%
TOTAL	**2.666.477.052.313**	**100,0%**	**11,1%**

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadística (2023).

En el siguiente cuadro se aprecia la distribución del VAB por partido, así como la contribución de los mismos al VAB provincial y regional, y el aporte de la región en su

conjunto al VAB provincial. El 61,4% del VAB de la región se produce en La Matanza, el 20,6% en Merlo y el porcentaje restante, el 18% en Moreno. Esta región genera el 11,1% del VAB provincial.

Tabla 181 Área Conurbano Oeste: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio

Municipio	Valor Agregado Bruto	VAB per capita	Aporte al VAB regional	Aporte Provincial
TOTAL AREA	**2.666.477.052.313**	**888.718**	**100%**	**11,1%**
La Matanza	1.637.923.008.107	889.573	61,4%	6,8%
Merlo	549.099.988.523	942.684	20,6%	2,3%
Moreno	479.454.055.683	831.473	18,0%	2,0%

Fuente: elaboración propia en base a la Dirección Provincial de Estadística (DPE) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (INDEC).

En el siguiente cuadro se expone la composición de la estructura productiva de los partidos que integran el Conurbano Oeste dentro del GBA:

Tabla 182 Área Conurbano Oeste: estructura productiva por municipio, año 2022

Sector	La Matanza	Merlo	Moreno
A - Agropecuario	0,0%	0,1%	0,1%
B - Pesca	0,0%	0,0%	0,0%
C - Minería	0,0%	0,0%	0,0%
D - Industria	30,7%	30,2%	26,7%
E - Electricidad	1,0%	1,2%	1,0%
F - Construcción	1,0%	2,0%	3,7%
G - Comercio	19,1%	17,6%	19,5%
H - Hoteles y restaurantes	1,3%	1,5%	1,3%
I - Transp y comunic	7,1%	6,5%	6,9%
J - Financiero	2,2%	1,9%	1,4%
K - Inmob y empresariales	14,7%	14,6%	16,5%
L - Público	6,2%	6,9%	6,9%
M - Enseñanza	7,3%	6,1%	7,5%
N - Salud	6,2%	7,7%	5,2%
O - Comunit y personales	2,2%	2,4%	2,0%
P - Servicio doméstico	0,9%	1,2%	1,4%

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadísticas (DPE) (2023).

Aquí se aprecia que el 30,2% del PBG generado en Merlo es producto de la industria manufacturera. El 14,6% se genera por servicios inmobiliarios, mientras que el 17,6% lo explica el comercio al por menor y mayor.

En La Matanza, el sector manufacturero representa el 30,7% del PBG, mientras que el 14,7% se explica por los servicios inmobiliarios. El 19,1% se genera con el sector de comercio al por menor y mayor.

En Moreno, las manufacturas representan el 26,7% del VAB. El sector de servicios inmobiliarios representa el 16,5% del VAB, y el comercio al por mayor y menor, representa el 19,5%.

b) Sector primario

Si bien es poco representativo para el PBG regional, tanto Moreno como Merlo integran el llamado Cinturón Verde del Gran Buenos Aires (18.000 hectáreas), junto con los distritos de La Plata, Florencio Varela, Berazategui, Almirante Brown, Esteban Echeverría, Cañuelas, Lobos, Marcos Paz, General Rodríguez, Luján, Pilar y Escobar. Hay una actividad de floricultura que genera unos 1.000 puestos de trabajo. El municipio de Moreno es el mayor productor, alrededor de 100 cultivadores en una extensión aproximada de 270 hectáreas destinadas a esta actividad productiva (Desarrollo Agrario Provincia de Buenos Aires, s.f.). En Moreno hay además horticultura, aún se desarrollan algunas actividades agrícolas extensivas, como el cultivo de diversos granos y forrajes y la ganadería, la y la floricultura.

c) Industria y servicios

La industria en el área del Conurbano Oeste del GBA tiene un mayor desarrollo en la región sur (La Matanza y parte de Merlo) y va decayendo a medida que sigue el eje norte (Moreno).

La mayor incidencia dentro del VAB regional se genera en La Matanza (63%), seguido por Merlo (21%) y, por último, en Moreno (16%).

Tabla 183 Área Conurbano Oeste Distribución industrial

Área CONURBANO OESTE- Industria manufacturera. Año 2022

Municipio	VAB de la industria	Participación en el total regional
Total región	**795.994.958.015**	**100%**
La Matanza	502.290.297.869	63%
Merlo	165.893.507.307	21%
Moreno	127.811.152.838	16%

Fuente: elaboración propia en base a Dirección Provincial de Estadísticas (2023).

Las actividades más importantes en la región son: la fabricación de productos químicos n.c.p. (14,4%), la producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas (4,6%), plástico (3,8%), papel (3,3%) y las industrias básicas de hierro y acero (3,2%). Estos sectores son responsables del 36,3% del VAB manufacturero en la región. En La Matanza se desarrolla un complejo siderometalúrgico importante, por las características del municipio se encontrará una gran variedad de PyME, a su vez naturalmente hay un entramado industrial variado.

En Merlo, la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco genera casi el 85% de la estructura industrial regional. Aquí se encuentra instalada una de las principales tabacaleras del mundo. Es importante también la producción de cubiertas.

El Parque Industrial La Matanza se ubica en Ruta Nacional 3 km 42,500 en la ciudad de Virrey del Pino, y cuenta con más de 30 empresas en su predio, de diversos rubros (PILM, 2024). Por su parte, en Merlo se encuentra el Parque Industrial Merlo (PIME) en la Ruta Provincial N°1003 y Sayos (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. p).

En Moreno existen siete parques industriales, donde se radican alrededor de 250 industrias, cuyas principales actividades productivas corresponden a las áreas de alimentación. Los parques PIM 1 y 2, son municipales y son los dos principales del distrito, y han dado lugar al emplazamiento de otros parques privados en la misma zona, conformando un área industrial en continuo crecimiento (Municipalidad de Moreno, s.f.).

5. Situación social y del hábitat

Según los datos del Censo del 2022, sigue generando bastante preocupación la falta de infraestructura en la región. Más de la mitad de los hogares no tienen red cloacal y de gas. Asimismo, el acceso a agua de red es particularmente bajo en Moreno y Merlo. La cobertura de internet muestra niveles de cobertura mayores al 75% en los tres partidos.

Tabla 184 Área Conurbano Oeste Indicadores de calidad de vida

Área CONURBANO OESTE: Indicadores de calidad de vida. Año 2022

Partido	Hogares con:			
	Agua de red	Red cloacal	Red de gas	Internet
TOTAL AREA	**70,4%**	**49,0%**	**46,3%**	**78,2%**
La Matanza	90%	58%	52%	79%
Merlo	42%	39%	43%	79%
Moreno	36%	32%	31%	75%

Fuente: Elaboración propia con datos del censo poblacional 2022 (INDEC).

El Conurbano Oeste es un área con un elevado porcentaje de hogares con NBI (9,2%). Asimismo, es la región con mayor valor a nivel provincial en relación a la variable de estudio, y como elemento adicional tiene una alta incidencia en el total de hogares a nivel provincial, representando el 15,5%, la mayor a nivel provincial. Entonces, al problema regional inherente se le adiciona su impacto en el agregado.

Moreno es el municipio con mayor cantidad de hogares con NBI de esta muestra (9,8%), mientras que Merlo es el de mejor rendimiento (8,5%) pese a que sus valores

son elevados si lo comparamos con la media provincial (6,3%). Pese a esto, Moreno es el octavo municipio con mayores cifras en relación a hogares con NBI, superado por partidos de otras regiones como San Vicente (12,7%), Presidente Perón (12,2%), Florencio Varela (11,9%), General Rodríguez (10,8%), y Berisso, General Viamonte y José C. Paz (los 3 con 9,9%).

Figura 118 Necesidades básicas insatisfechas. Área Conurbano Oeste

Area: CONURBANO OESTE			
Municipio	Hogares		
	Con NBI	TOTAL	% con NBI
Total del área	**86.063**	**940.484**	**9,2%**
La Matanza	52.709	576.586	9,1%
Merlo	15.565	182.654	8,5%
Moreno	17.789	181.244	9,8%

Fuente: Censo Nacional 2022

Del Censo 2022 se desprende que el 83,6% de los hogares viven en casas y un 11,9% lo hace en departamentos. Además, esta región cuenta con más de 31 mil hogares viviendo en ranchos y casillas, lo que representa el 3,3%. En lo que refiere a la tenencia de las viviendas el partido con mayor porcentaje es Moreno con un 74% de viviendas propias, seguido de Merlo con un 72% y La Matanza con un 68%. De acuerdo con los datos relevados por el Censo 2022 marcó un déficit habitacional compuesto donde el partido de La Matanza tiene mayor demanda de viviendas, unas 35.822, posiciona a Moreno como el segundo partido con mayor demanda de la región con un total de 11.069 viviendas y, por último, a Merlo con 10.228 (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. p).

Tabla 185 Área Conurbano Oeste Tipo de viviendas

Área CONURBANO OESTE: Viviendas particulares habitadas y hogares, por tipo de vivienda. Año 2022

Viviendas y Hogares		TOTAL	Tipo de vivienda particular						
			Casa	Rancho	Casilla	Departamento	Pieza ocupada en inquilinato, hotel familiar o pension	Local no construido para habitacion ocupado	Vivienda móvil ocupada (casa rodante, barco, carpa u otra)
Viviendas	Cantidad	925.966	772.477	5.026	26.041	110.888	9.427	1.797	310
	% del total	100%	83,4%	0,5%	2,8%	12,0%	1,0%	0,2%	0,0%
Hogares	Cantidad	940.484	785.839	5.091	26.270	111.528	9.521	1.919	316
	% del total	100%	83,6%	0,5%	2,8%	11,9%	1,0%	0,2%	0,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Poblacional 2022 (INDEC).

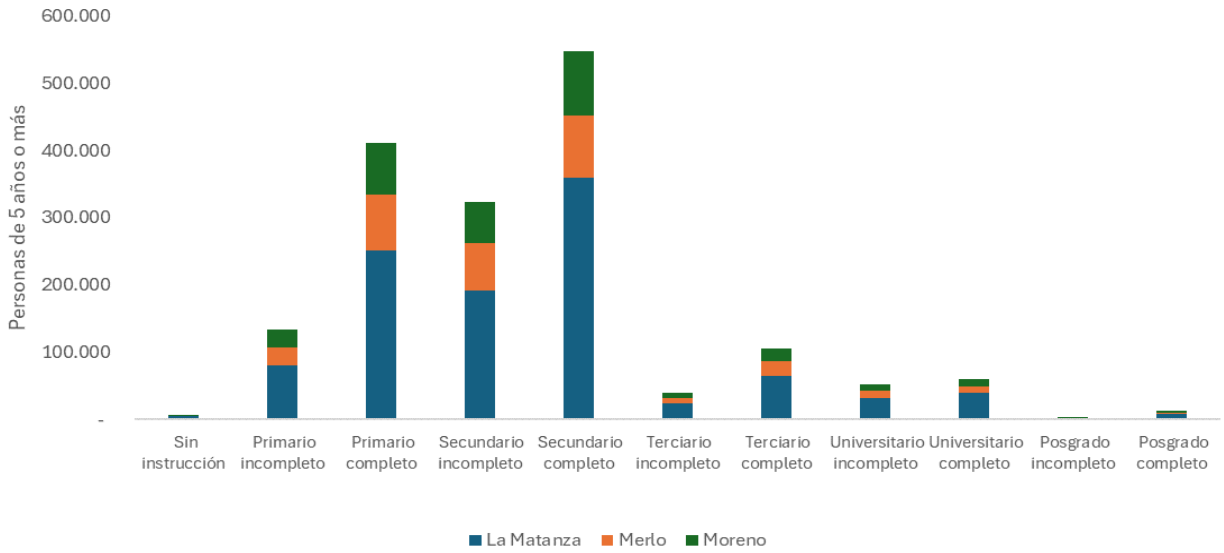
A la hora de indagar en los barrios populares el partido de La Matanza encabeza la lista con 181 barrios donde habita el 21,51% de la población del distrito, seguido por Moreno con 130 barrios y una densidad poblacional de 23,01%, por último, Merlo con

un total de 92 barrios y 19,42% de la población se encuentra en estos barrios (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. p).

De acuerdo al buscador de obras estratégicas del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano en el distrito de La Matanza se están llevando a cabo distintas obras entre las que se destaca la terminación de la planta de tratamiento de líquidos cloacales que beneficiará a los barrios de Los Ceibos, Roberto Arlt, Walsh, Kusch, Mujica y Areco, la misma cuenta con un avance del 18,15%. Por otro lado, en el barrio Sarmiento se está ejecutando la infraestructura para la conexión a la red de desagües pluviales, pavimentación y veredas, la cual cuenta con un avance del 37,52% que tendrá el alcance de 2000 viviendas; situación similar ocurre en el barrio José Ingenieros en el cual se llevan a cabo las mismas obras de infraestructura con un avance del 80,89% que beneficiará a 832 viviendas y, a su vez, se está realizando la conexión a la red cloacal para 500 viviendas, la cual cuenta con un avance del 39,69%. En una etapa previa se encuentra la obra que se lleva a cabo en Ciudad Evita donde se está ampliando la red de agua potable, cloacal, gas, pluvial y pavimentación, la cual se encuentra en un 18,93% y beneficiará a 332 viviendas en una primera etapa, y en su segunda etapa a 292, la misma solo tiene un avance de 1,97%. Por último, en el municipio de La Matanza se realizan 84 viviendas en el barrio Rodolfo Walsh que tiene un avance de 99,62%. En el partido de Moreno finalizaron la construcción de 116 viviendas en el barrio La Perla y, en una segunda etapa, se avanza con la construcción de otras 246 viviendas, donde el estado de avance es de 99,07% y, en otra etapa del proyecto en el mismo barrio se está finalizando 120 viviendas, en un estado de avance de 99,14%. En este marco se realizó la infraestructura necesaria para este complejo de 1196 viviendas que se está desarrollando, donde se amplio la red de agua potable, pozos de bombeo, planta depuradora de líquidos, red de desagües pluviales y pavimentación. Otra de las obras que se lleva a cabo en el distrito es en el barrio Villanueva donde se proyectan 600 viviendas, en esta primera etapa se avanza con la terminación de 200 de ellas con un estado de avance de 4,46% (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. f).

En cuanto a los índices educativos, si se toma en cuenta la información que arroja el Censo de Población 2022, se observa que el 8,3% de la población no contaba siquiera con la primara completa, el 4,4% tenía título universitario y el 6,3% un terciario terminado.

Figura 119 Área Conurbano Oeste Nivel educativo



Fuente: elaboración propia en base a Censo 2022.

Se observa en esta región un IDH 2010 inferior a la media provincial en los tres partidos que la componen: La Matanza (la mejor ubicada) con 0,826, mientras que en Merlo llega al 0,802 y en Moreno, al 0,784. Se muestra para comparar el analfabetismo ese mismo año.

Tabla 186 Área Conurbano Oeste IDH

Área Conurbano Oeste:
Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Municipio	IDH (2009)	Tasa de Analfabetismo (2010)
La Matanza	0,826	1,84%
Merlo	0,802	1,16%
Moreno	0,784	1,32%

Fuente: elaboración propia en base a PNUD (2010) y Censo de Población y Vivienda 2010 (Indec).

Periurbano sur

1. Extensión y condiciones naturales[45]

Abarca los municipios de Almirante Brown, Florencio Varela, Berazategui, Esteban Echeverría y Ezeiza[46].

En lo referente a las condiciones naturales del área de estudio, alcanza una pequeña porción de la región pampeana ondulada, con las características ya mencionadas en el conurbano sur y que serán retomadas en Florencio Varela con mucho detalle. De todos modos, por ser ya la tercera corona, quedan espacios intersticiales y actividad fruti-hortícola y sus tierras son aptas para el cultivo y la cría de ganado. El suelo es rico en minerales y las napas se encuentran a poca distancia de la superficie, lo que facilita la extracción de agua. Está surcada por los arroyos Del Rey, San Francisco, Las Piedras y Las Perdices (Estrucplan, 2009).

2. Datos poblacionales

La región posee 1.979.963 habitantes con Almirante Brown (584.827 habitantes), y Florencio Varela (496.433 habitantes), como las localidades más pobladas. A su vez, Almirante Brown es la localidad con mayor densidad poblacional.

En términos subregionales, el 57% de la población se encuentra instalada en el Oeste de la región (Ezeiza, Alt. Brown y Esteban Echeverría) mientras que el 43% se encuentra en el sur (Berazategui y Florencio Varela).

Esta región tuvo un incremento intercensal del 12% impulsado principalmente por Ezeiza, cuyo crecimiento alcanzó el 23%, seguido por Florencio Varela (17%) y Esteban Echeverría (12%).

Tabla 187 Área Periurbano Sur Distribución de la población

Área PERIURBANO SUR: Población

Partido	Población		Participación en el total del área	Variación absoluta	Variación porcentual	Densidad poblacional (hab x km2)
	2010	2022				
TOTAL AREA	**1.767.832**	**1.979.963**	**100%**	**212.131**	**12%**	**2.203,6**
Almirante Brown	552.902	584.827	30%	31.925	6%	4523
Berazategui	324.244	358.712	18%	34.468	11%	1629
Esteban Echeverría	300.959	338.480	17%	37.521	12%	2790,4
Ezeiza	163.722	201.511	10%	37.789	23%	846
Florencio Varela	426.005	496.433	25%	70.428	17%	2619,7

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Poblacionales 2010 y 2022 (INDEC).

[45] Se recuerda que la base de este análisis es Ministerio de Economía (2014), se han actualizado los datos y otros temas; las actualizaciones han sido citadas específicamente

[46] De acuerdo a la regionalización que realiza el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. q) esta región se encuentra integrada a la RMBA Sur junto con los partidos de Avellaneda, Cañuelas, Lanús, Lomas de Zamora, Quilmes, San Vicente y Presidente Perón.

3. Conectividad

Atraviesan la región las Rutas Nacionales 1 (Camino General Belgrano) y 2, las Rutas Provinciales 36 y 53, esta última constituye un eje central de comunicación con sentido norte-sur. La Ruta 36 es el nexo entre la Ruta 2 y la Autopista Buenos Aires-La Plata. También la recorren las Rutas Provinciales Nº53, 4, 14, 36 y la Autopista La Plata - Buenos Aires, con bajada en la Rotonda de Gutiérrez y en Berazategui. El nivel de conectividad es elevado. La red vial observa niveles de saturación principalmente en la temporada de vacaciones de verano ya que es la ruta obligada camino a la Costa Atlántica.

Asimismo, por contar con el aeropuerto más importante de la argentina, Ezeiza tiene mayor accesibilidad desde diferentes puntos. La Autopista Ricchieri es la principal porque no sólo comunica la Capital con Ezeiza, sino también porque entre sus afluentes se encuentran accesos a otras ciudades de la Zona Sur del Conurbano. También se debe mencionar la Autopista Ezeiza-Cañuelas y la ruta 205 que conecta con otras localidades del Partido de Ezeiza como Tristán Suárez y Carlos Spegazzini.

Gran parte del Periurbano Sur es recorrido por la ex línea General Roca, que a partir del 6 de Julio de 2007 es controlada por la Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A. (UGOFE S.A.). Esta línea es la primera en importancia por la cantidad de pasajeros transportados. La línea Roca que conecta a gran parte del Periurbano Sur es controlada por la sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado-Trenes Argentinos (SOFSE) desde el año 2015. Distintos ramales comunican esta región, podemos encontrar el ramal Plaza Constitución-Ezeiza a través del cual se puede acceder a las localidades de Esteban Echeverría y Ezeiza o Plaza Constitución-A. Korn que se puede llegar al partido de Almirante Brown y sus localidades. Por otro lado, en el caso de viajar hacia la localidad de Berazategui, se puede acceder por el ramal Plaza Constitución-La Plata con una frecuencia de 20 minutos entre servicios o Plaza Constitución- Bosques (vía Quilmes) que cuenta con la misma frecuencia. Como mencionamos el ramal Plaza Constitución (vía Quilmes) o comúnmente denominado vía circuito llega hasta el municipio de Florencio Varela, sin embargo, existe otro ramal que llega hasta el partido, pero en la dirección contraria, es el ramal Plaza Constitución-Bosques/Gutiérrez (vía Temperley) el cual llega hasta la localidad de Gutiérrez en Berazategui. La frecuencia hasta Bosques es de 20 minutos y para llegar a Gutiérrez es

necesario hacer trasbordo, el tren que sale para dicha localidad tiene una frecuencia de 1 hora (Trenes Argentinos Operaciones, s.f.).

No hay conexiones ferroviarias con el aeropuerto. La estación más cercana de ferrocarril pasa por la ciudad de Ezeiza.

Desde el 2007 se realizan trabajos de pintura y reparación de la estructura en las estaciones (el más importante en de la Estación Constitución), se están reparando pasos a nivel y también se hicieron nuevos pasos bajo nivel. Se están reparando las vías que se encontraban en mal estado, se están reparando máquinas y refaccionando coches de pasajeros (entre lo novedoso, se pusieron en servicio los vagones Materfer, reacondicionados con piso elevado y puertas automáticas similares a los trenes eléctricos), que tienen un nuevo diseño, azul y gris, y llevan la inscripción LGR como distintivo.

Esta región cuenta con el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, el más importante del país, que concentra el 85% del tráfico internacional. Es operado por Aeropuertos Argentina 2000 S.A. desde el año 1998.

4. Estructura productiva

a) Especialización

Esta región genera el 8,1% del PBG provincial. La industria manufacturera produce el 24,5% del VAB regional, el comercio el 17,5%, mientras que los servicios inmobiliarios y empresariales, y los servicios de comunicación y transporte generan entre el 15,1% y 9,1%, respectivamente. El sector agropecuario tan solo representa el 0,5% del VAB a nivel regional. El sector de la minería si bien tiene una participación casi nula en el VAB regional, tiene una incidencia considerable a nivel provincial (6,1% del sector a nivel provincial).

En el siguiente cuadro se aprecia la distribución del PBG por partido, así como la contribución al PBG provincial y regional, y el aporte de la región en su conjunto al PBG provincial. Aquí se aprecia una distribución bastante equitativa, Almirante Brown genera el 30,2% del PBG a nivel regional, mientras el resto de los municipios se encuentran en valores entre el 14,2% y el 19,7%.

Tabla 188 Área Periurbano Sur: Estructura del PBG, en $ corrientes. Año 2022

Sector	Valor	Participación en el VAB de la región	Participación provincial
A - Agropecuario	9.307.450.805	0,5%	0,4%
B - Pesca	-	0,0%	0,0%
C - Minería	3.297.864.853	0,2%	6,1%
D - Industria	476.061.768.051	24,5%	8,1%
E - Electricidad	24.510.152.291	1,3%	4,8%
F - Construcción	104.567.834.669	5,4%	8,4%
G - Comercio	339.128.833.006	17,5%	7,6%
H - Hoteles y restaurantes	43.288.058.748	2,2%	11,1%
I - Transp y comunic	177.587.364.545	9,1%	11,5%
J - Financiero	41.983.903.576	2,2%	7,6%
K - Inmob y empresariales	293.413.685.345	15,1%	10,8%
L - Público	106.088.013.265	5,5%	8,4%
M - Enseñanza	124.303.521.506	6,4%	9,3%
N - Salud	126.233.948.534	6,5%	10,3%
O - Comunit y personales	47.701.277.709	2,5%	10,9%
P - Servicio doméstico	23.712.001.182	1,2%	11,6%
TOTAL	**1.941.185.678.084**	**100,0%**	**8,1%**

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadística (2023).

Por su parte, el aporte regional al VAB provincial es significativo, con el 8,1%, del cual Alte. Brown es el partido con mayor representatividad (2,4% del VAB total).

Tabla 189 Área Periurbano Sur: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio

Municipio	Valor Agregado Bruto	VAB per capita	Aporte al VAB regional	Aporte Provincial
TOTAL AREA	**1.941.185.678.084**	**980.415**	**100%**	**8,1%**
Almirante Brown	585.556.741.017	1.001.248	30,2%	2,4%
Berazategui	366.495.634.549	1.021.699	18,9%	1,5%
Esteban Echeverría	330.278.069.386	975.768	17,0%	1,4%
Ezeiza	275.599.996.000	1.367.667	14,2%	1,2%
Florencio Varela	383.255.237.132	772.018	19,7%	1,6%

Fuente: elaboración propia en base a la Dirección Provincial de Estadística (DPE) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (INDEC).

Con respecto a la estructura de cada uno de los partidos de la región, se observa que Berazategui y Florencio Varela, ambos pertenecientes al denominado Cordón Hortícola del Gran Buenos Aires, muestran que el sector agropecuario genera el 0,7% y 1% del VAB.

El sector manufacturero supera el 25% del VAB en 4 de los 5 municipios. Solo Ezeiza se encuentra ligeramente por debajo del 20%.

En todos los partidos de esta región se observa la importancia del sector del comercio al por mayor y menor, al igual que los servicios de inmobiliarios y empresariales. El sector servicios inmobiliarios en Alte. Brown y Florencio Varela, genera algo más del 20% de su PBG. El sector de transporte y comunicaciones alcanza el 23,7% del VAB en Ezeiza, lógicamente por la existencia del aeropuerto internacional.

Los sectores públicos, educación y salud tienen en conjunto una elevada participación en esta región superando en todos los casos (a excepción de Ezeiza) el 15% del VAB.

Tabla 190 Área Periurbano Sur: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio

Sector	Almirante Brown	Berazategui	Esteban Echeverría	Ezeiza	Florencio Varela
A - Agropecuario	0,3%	0,7%	0,1%	0,2%	1,0%
B - Pesca	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
C - Minería	0,0%	0,8%	0,0%	0,1%	0,0%
D - Industria	25,0%	25,6%	26,0%	19,6%	25,0%
E - Electricidad	1,5%	1,5%	1,0%	0,7%	1,2%
F - Construcción	4,3%	5,3%	7,2%	10,2%	2,1%
G - Comercio	19,1%	17,0%	19,3%	13,9%	16,5%
H - Hoteles y restaurantes	2,2%	1,9%	1,9%	3,4%	2,1%
I - Transp y comunic	6,3%	6,0%	6,4%	23,7%	8,4%
J - Financiero	2,9%	2,4%	2,2%	1,2%	1,6%
K - Inmob y empresariales	15,8%	14,9%	15,2%	10,8%	17,2%
L - Público	5,4%	5,8%	5,2%	5,2%	5,6%
M - Enseñanza	5,7%	6,8%	6,7%	5,0%	7,8%
N - Salud	7,5%	7,5%	5,4%	3,1%	7,5%
O - Comunit y personales	2,8%	2,7%	2,0%	1,9%	2,6%
P - Servicio doméstico	1,2%	1,1%	1,5%	1,0%	1,4%

Fuente: elaboración propia en base a la Dirección Provincial de Estadística (DPE) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (INDEC).

b) Sector primario.

La producción agropecuaria de Florencio Varela cuenta con 10.000 ha. de zona rural (65% del territorio), tierras aptas para el desarrollo de la actividad primaria. A pesar de ello, el sector agricultura sólo representa el 1% del PBG. El destino de la producción es casi exclusivamente para el consumo en fresco, abasteciendo al Área Metropolitana. La comercialización se realiza a través de mercados concentradores del Gran Buenos Aires y La Plata. Las principales producciones son de tomate, verdura de hoja, frutilla, morrones, cebolla de verdeo, entre otros.

El trabajo demanda gran cantidad de mano de obra, y se trata de una actividad familiar, cuya rentabilidad es muy baja; incluso en algunos momentos se torna difícil poder levantar la cosecha, se destaca que si bien son muchos los limitantes para la sostenibilidad de la producción, hay un factor que tiene que ver con un modelo de insumo de producción como es el uso de agroquímicos que limita la rentabilidad y la capacidad de reinversión, además, afecta al ambiente y perjudica la aceptación de los consumidores (Nugent, *et. al*, 2024). El mismo autor muestra que en Berazategui la producción hortícola tiene menor importancia, sin embargo, en el Parque Pereyra Iraola

hay unas 1200 has. cedidas a pequeños productores y destinadas para la producción hortícola. Se trata actualmente de 302 familias dedicadas a la horticultura orgánica.

c) Industria y servicios

Almirante Brown es el partido que genera mayor VAB dentro de la región, seguido por Berazategui y Florencio Varela. Estos tres partidos producen el 31%, 20%, 20% del VAB territorial.

Los principales sectores manufactureros son el de fabricación de productos químicos n.c.p., industrias básicas de hierro y acero, producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas, elaboración de productos lácteos, y fabricación de papel y de productos de papel, con el 30% del VAB manufacturero de la región.

Tabla 191 Área Periurbano Sur: Distribución industrial

Área PERIURBANO SUR- Industria manufacturera. Año 2022

Municipio	VAB de la industria	Participación en el total regional
Total región	**476.061.768.051**	**100%**
Almirante Brown	146.576.376.707	31%
Berazategui	93.651.598.017	20%
Esteban Echeverría	85.987.151.000	18%
Ezeiza	54.033.009.643	11%
Florencio Varela	95.813.632.684	20%

Fuente: elaboración propia en base a Dirección Provincial de Estadísticas (2023).

El grupo de municipios que conforman esta región presenta un gran número de parques industriales. Se destacan, por un lado, el partido de Berazategui, que cuenta con trece (13) parques y mini parques industriales en su territorio. En 2015, la Legislatura Bonaerense proclamó a este municipio como Capital Provincial de los Parques Industriales, debido al gran número de iniciativas en ese distrito que fomentan el desarrollo del ordenamiento productivo y el crecimiento del empleo de calidad (Municipalidad de Berazategui, 2023). El parque industrial Plátanos, cuenta con más de 50 empresas radicadas, y se presenta como el principal parque del partido (Parque Industrial Plátanos, 2024). Otro espacio importante es el Polo Maderero de Hudson, que se encuentra en la autopista Bs. As. - La Plata, y tiene una ubicación estratégica para la comercialización de la producción (Parques industriales, 2024).

En Almirante Brown se encuentra el Sector Industrial Planificado de Alte. Brown (Parque Industrial Burzaco), que en la actualidad cuenta con más de 250 empresas. El Parque Industrial Burzaco tiene una superficie de 560 hectáreas y se compone de industrias diversas donde predomina la industria metalmecánica -autopartista- metalúrgica en general, química, plástica, electricidad, alimenticia, gráfica, construcción, y servicios de logística, y depósito. La administración del SIPAB está a cargo de la Comisión Mixta Industrial de Alte. Brown conformada por empresarios y el gobierno municipal (Parque Industrial Burzaco, Institucional, 2024).

En Ezeiza también se emplazan parques importantes, como el Polo Industrial Ezeiza, el Polo Industrial Spegazzini y el Parque Privado Canning Industrial, que agrupan a más de 100 empresas en conjunto (Parques Industriales, 2024).

Esteban Echeverría cuenta con cinco parques y más de 100 empresas en todas las localidades que lo conforman, con una clara orientación a los servicios de logística (Municipalidad de Esteban Echeverría, s.f.). En la localidad de 9 de Abril se ubica el parque más grande del municipio, que se especializa en actividades de logística y alimentos (Parques Industriales, 2024).

Finalmente, Florencio Varela cuenta con el parque Industrial y Tecnológico, que se encuentra en pleno desarrollo y tiene una ubicación estratégica. Estos aspectos son analizados para la región y el municipio específicamente.

5. Situación social y del hábitat

En cuanto a las condiciones de hábitat, la información disponible del Censo 2022 da cuenta de que el 50,7% de los hogares carece de red cloacal, el 45,1% de los hogares no cuenta con servicio de gas en red y el 31,7% carece de agua potable. Por último, la cobertura de internet alcanza el 81,1% a nivel regional.

Tabla 192 Área Periurbano Sur: Indicadores de calidad de vida

Área PERIURBANO SUR: Indicadores de calidad de vida. Año 2022

Partido	Hogares con:			
	Agua de red	Red cloacal	Red de gas	Internet
TOTAL AREA	**68,3%**	**49,3%**	**54,9%**	**81,1%**
Almirante Brown	54%	41%	61%	83%
Berazategui	90%	76%	62%	86%
Esteban Echeverría	61%	49%	56%	82%
Ezeiza	49%	35%	50%	76%
Florencio Varela	83%	46%	42%	77%

Fuente: Elaboración propia con datos del censo poblacional 2022 (no hay NBI) (INDEC).

El área Periurbano Sur tiene un 8,5% de sus hogares con necesidades básicas insatisfechas, sensiblemente por encima del promedio provincial del 6,3%. Ningún municipio que compone esta región se encuentra por debajo de la media a nivel consolidado. Asimismo, un agravante que se añade es que esta área tiene una elevada incidencia en la provincia, representando el 12,4% del total de hogares.

Florencio Varela, con casi un 12% de hogares con NBI, es el tercer municipio con mayor valor a nivel provincial. Almirante Brown alcanza cifras en torno al 7,3% mientras que Berazategui, Esteban Echeverría y Ezeiza están en 7,2%, 7,5% y 8%.

Figura 120. Necesidades básicas insatisfechas.

Area: PERIURBANO SUR			
Municipio	Hogares		
	Con NBI	TOTAL	% con NBI
Total del área	**52.609**	**620.944**	**8,5%**
Almirante Brown	13.584	187.107	7,3%
Berazategui	8.377	116.419	7,2%
Esteban Echeverría	8.177	108.363	7,5%
Ezeiza	5.030	62.802	8,0%
Florencio Varela	17.441	146.253	11,9%

Fuente: Censo Nacional 2022

Según la información del hábitat en el área, el Censo 2022 arrojó que existe un 87,1% de la población que vive en casas, y un 8,8% en departamentos, mientras que el número de personas viviendo en ranchos es del 0,5% y en casillas del 2,5%.

Tabla 193 Área Periurbano Sur: Tipo de viviendas

Área PERIURBANO SUR: Viviendas particulares habitadas y hogares, por tipo de vivienda. Año 2022

Viviendas y Hogares		TOTAL	Tipo de vivienda particular						
			Casa	Rancho	Casilla	Departamento	Pieza ocupada en inquilinato, hotel familiar o pension	Local no construido para habitacion ocupado	Vivienda móvil ocupada (casa rodante, barco, carpa u otra)
Viviendas	Cantidad	610.702	531.381	2.839	15.410	54.075	5.700	1.046	251
	% del total	100%	87,0%	0,5%	2,5%	8,9%	0,9%	0,2%	0,0%
Hogares	Cantidad	620.944	540.780	2.937	15.624	54.451	5.773	1.122	257
	% del total	100%	87,1%	0,5%	2,5%	8,8%	0,9%	0,2%	0,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Poblacional 2022 (INDEC).

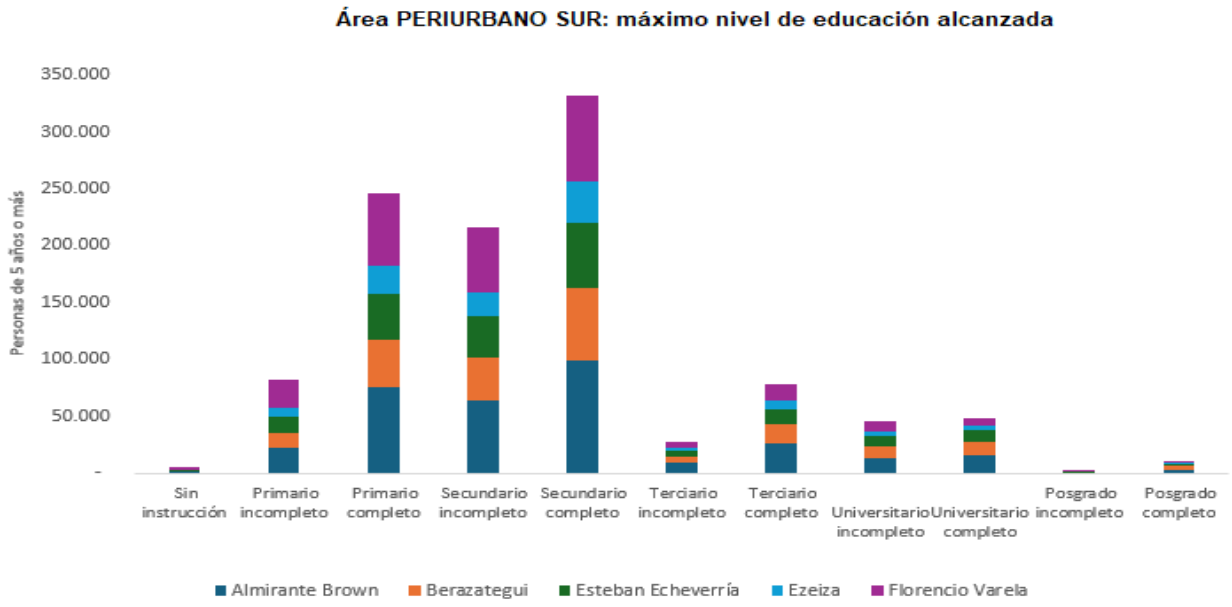
En lo que refiere a la tenencia de la propiedad el partido de Florencio Varela posee el porcentaje más alto de vivienda propia con un 74%, seguido de Almirante Brown y Ezeiza con 73% y Berazategui y Esteban Echeverría con 71%. En cuanto a la demanda de viviendas que componen el déficit habitacional compuesto el municipio de Florencio Varela presenta una alta demanda con 11.438, seguido de Almirante Brown con 9.744, Berazategui se ubica tercero con 6.020, Esteban Echeverría presenta un déficit de 5.187 viviendas y Ezeiza unas 3.099. Por otra parte, en relación a los barrios populares el

municipio que mayor número presenta es Almirante Brown (89) donde vive el 18% de la población, en segundo lugar se encuentra Florencio Varela (82) en los cuales habitan el 18,71%, continúa Esteban Echeverría (51) que poseen una densidad poblacional del 29,33% del distrito, en el caso de Berazategui (21) solo es habitado por el 3,90% de la población y, por último, Ezeiza (16) tiene una densidad poblacional de 17,75% (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. q).

El Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano informa que en el partido de Almirante Brown se está ejecutando la conexión a la red de agua, red cloacal, red de gas y pavimentación que beneficia a 306 en el barrio Don Orione I y II, esta obra se encuentra en un avance del 26,71%. Por su parte, en Berazategui se realiza la conexión a la red de agua potable, red cloacal, red de desagües pluviales, red de gas y pavimentación de las 239 viviendas del lote 2 del barrio 3 de Junio que se encuentra en un avance del 16,03%. En la localidad vecina de Florencio Varela se ejecutó la construcción de veredas con cordón cuneta en el barrio Las Margaritas que beneficio a 378 viviendas (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. f).

A nivel educativo, el 8% de la población de la región no finalizó los estudios primarios. El 30,4% alcanzó como máximo nivel educativo el secundario completo. El 12,7% finalizó un estudio universitario o terciario.

Figura 121 Área Periurbano Sur Nivel educativo



Fuente: elaboración propia en base a Censo de Población y Viviendas, 2022.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) en 2010 se encuentra por debajo de la media provincial. Los casos que se encuentran considerablemente por debajo de la media son Ezeiza y Florencio Varela.

Tabla 194 Área Periurbano Sur: IDH

Área Periurbano Sur:
Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Municipio	IDH (2009)	Tasa de Analfabetismo (2010)
Alm. Brown	0,835	1,18%
Berazategui	0,841	1,02%
Esteban Echeverría	0,826	1,08%
Ezeiza	0,788	1,21%
Florencio Varela	0,756	1,42%

Fuente: elaboración propia en base a PNUD (2010) y Censo de Población y Vivienda 2010 (Indec).

Conurbano sur

1. Extensión y condiciones naturales[47]

Abarca los municipios de Lomas de Zamora, Quilmes, Lanús y Avellaneda[48]. Como todos los municipios del conurbano, corresponden al tipo de clima templado, pero la acción del viento Pampero (del sudoeste) y la Sudestada tienen efectos sobre las aguas del Río de la Plata y Riachuelo; el Pampero produce bajantes y la Sudestada inundaciones.

Las aguas superficiales presentan dos frentes fluviales: el del norte enfrenta al Riachuelo (curso inferior del río Matanza), y el del este al Río de la Plata. Las tareas de canalización, relleno o entubamiento parcial de algunos arroyos han significado una gran mejora pero los problemas de inundación que siguen afectando algunas zonas, en algunos de los casos estas inundaciones se deben a la gran intensidad de la lluvia en un lapso corto de tiempo (Luna, 2022).

Esta región guarda similitud con el resto del GBA, donde las condiciones del medio natural están afectadas por las actividades industriales fundamentalmente, pero también sigue habiendo problemas de saneamiento y gestión de los residuos. Como en el resto de las primeras coronas del AMBA, existe un déficit de áreas verdes en algunos barrios.

2. Datos poblacionales

La región posee 2.152.535 de habitantes, con Lomas de Zamora (690.323 habitantes) y Quilmes (633.391 habitantes), como las localidades más importantes, según datos de 2022. Por su parte, el partido de Avellaneda es el que tiene menor población (367.554). Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes son los partidos de mayor densidad poblacional con 9.188,6, 7.782,7 y 6.914,7 habitantes por km2, respectivamente.

La región observó un incremento poblacional absoluto entre los censos 2010 y 2022 del 8%, inferior a la media provincial. El mayor incremento se observa en Lomas de Zamora (12%) y el menor en Lanús (0,4%).

[47] Se recuerda que la base de este análisis es Ministerio de Economía (2014), se han actualizado los datos y otros temas; las actualizaciones han sido citadas específicamente

[48] De acuerdo a la regionalización que realiza el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. q) esta región se encuentra integrada a la RMBA Sur junto con los partidos de Almirante Brown, Berazategui, Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, San Vicente y Presidente Perón.

Tabla 195 Área Conurbano Sur: Distribución poblacional

Área CONURBANO SUR: Población

Partido	Población		Participación en el total del área	Variación absoluta	Variación porcentual	Densidad poblacional (hab x km2)
	2010	2022				
TOTAL AREA	**2.001.162**	**2.152.535**	**100%**	**151.373**	**8%**	**7.508,0**
Avellaneda	342.677	367.554	17%	24.877	7%	6540,1
Lanús	459.263	461.267	21%	2.004	0%	9188,6
Lomas de Zamora	616.279	690.323	32%	74.044	12%	7782,7
Quilmes	582.943	633.391	29%	50.448	9%	6914,7

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Poblacionales 2010 y 2022 (INDEC).

3. Conectividad y puertos

Como los otros casos del Conurbano, la cercanía con la Capital Federal beneficia a la región a través de las vías de comunicación que van hacia la Ciudad de Buenos Aires. El nivel de conectividad es elevado, a pesar de lo cual la red vial observa niveles de saturación. Una de las principales vías que atraviesa el partido de Quilmes y Avellaneda es la Autopista Buenos Aires- La Plata, otra de las arterias que comunica los partidos del Conurbano sur es la Av. Bartolomé Mitre que atraviesa Avellaneda y llega hasta el partido de Quilmes. En el partido de Lanús, se destaca la Av. Hipólito Yrigoyen la cual comunica a dicho partido con la localidad de Lomas de Zamora y tiene conexión con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además, una de las principales rutas que atraviesa el partido de Lomas de Zamora y que comunica a todas las regiones del Conurbano bonaerense es la Ruta 4 o comúnmente conocido como Camino de Cintura.

Es importante destacar que el transporte público resulta insuficiente. A su vez, se observa una falta de jerarquización de la red de vías rápidas. Las obras de ensanchamiento de la calzada y renovación de la iluminación sobre la ruta 4 brinda una mejor circulación con la implementación de colectoras de único sentido que colaboran con el reordenamiento del tránsito y el transporte público (La Unión, 2024; Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, 2023).

En el partido de Lanús existen varios proyectos de infraestructura vial entre los que se pueden mencionar la segunda etapa del Puente de los Talleres, y la ejecución de un puente vehicular sobre el bajo nivel J.M. de Rosas; y la repavimentación y obras complementarias en la Av. 29 de septiembre en el tramo que va de la calle Esquiú hasta la calle Malabia, en el límite con el partido de Lomas de Zamora. Asimismo, el Gobierno Provincial firmó el convenio que puso en marcha las obras del pavimentación y

ensanche de la avenida Carlos Pellegrini, que bordea el Riachuelo, entre el Puente La Noria y el Puente Alsina.

En Quilmes están proyectadas obras de entubado con sumideros en las calles Colombia y Honduras hasta la conexión con el conducto en Panamá; en Colombia, entre Bogotá y Caracas; en Elustondo, entre Smith y Bolivia, barrio Cooperativa Del Plata, y en la calle Agote y Juan B. Justo hasta la conexión con el conducto en Av. Calchaquí, Barrio Los Cooperarios. Todas estas obras se realizarán en Ezpeleta Oeste. Además, en Solano se ejecutará el entubado con sumideros en 829 y Juan D. Perón hasta la conexión con el conducto en 897 y Av. San Martín, en el barrio Gral. San Martín, y el entubado con cámaras de inspección y sumideros desde 176 y Av. Lynch hasta el Arroyo San Francisco en el barrio Santa María (ex IAPI), en Bernal Oeste.

Se propone además la construcción de una Terminal de Ómnibus de larga distancia para el ordenamiento del transporte. Con el objetivo de comunicar las áreas de la ciudad separadas por estas barreras físicas, se propone la construcción de puentes en la Autopista Buenos Aires – La Plata, sobre los arroyos siguiendo la trama urbana la cual también se abrirá en las grandes fracciones de los barrios La Matera, La Esperanza y Villa Alcira y la construcción del paso bajo vías de la Estación Bernal- Calle Espora.

En el partido de Lomas de Zamora, se vienen realizando un importante Plan de Pavimentación y Bacheo. El objetivo del proyecto es renovar las calles y mejorar la circulación del tránsito. Luego de una primera etapa centrada en accesos y avenidas, se continuó con las calles más deterioradas. En un principio este plan se ejecutó en San José, Temperley, Banfield, Llavallol, Fiorito, Budge, Santa Marta y Lomas.

Gran parte del sur del Conurbano es recorrida por la ex línea General Roca, como ya fuera mencionado para la Región Capital, es controlada por la Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A. (UGOFE S.A.). Esta línea es la primera en importancia por la cantidad de pasajeros transportados.

Desde el 2007 se están haciendo trabajos de pintura y reparación de las estructuras en las estaciones (el más importante en la Estación Constitución), se están acondicionando pasos a nivel y también se hicieron nuevos pasos bajo nivel. Se están reparando las vías que se encontraban en mal estado, se están reparando máquinas y refaccionando coches de pasajeros (entre lo novedoso, se puso en servicio los vagones Materfer reacondicionados con piso elevado y puertas automáticas similar a los trenes

eléctricos), que poseen un nuevo diseño, azul y gris, y llevan la inscripción LGR como distintivo.

En la actualidad la Línea General Roca se encuentra electrificada y distintos ramales atraviesan los partidos del Conurbano Sur, entre ellos se encuentran el servicio que sale de Plaza Constitución vía Ezeiza o Alejandro Korn que recorre las localidades de Lanús y Lomas de Zamora. Por otro lado, se encuentra ramal que conecta Plaza Constitución con La Plata o Bosques (vía Quilmes), ambos ramales pasan por las localidades de Avellaneda y Quilmes. La frecuencia de estos servicios es de 20 minutos de lunes a viernes y cada 30 minutos sábados, domingos y feriados.

4. Estructura productiva

a) Especialización

Esta región genera el 11% del VAB provincial, teniendo una fuerte incidencia en el sector financiero (18,3%), en los servicios comunitarios y personales (15,6%), en salud (14,9%) y en inmobiliarios y empresariales (13,8%).

La refinación de hidrocarburos tiene una significativa participación en el PBG de esta región, aunque también se destacan: las industrias alimenticias, bebidas, cuero, textil, sidero-metalmecánica y máquinas. El 26,3% del VAB de la región es manufacturero

El comercio tiene una fuerte presencia en la región con el 19,8% del VAB de la misma.

Tabla 196 Área Conurbano Sur: Estructura del PBG, en $ corrientes. Año 2022

Sector	Valor	Participación en el VAB de la región	Participación provincial
A - Agropecuario	31.315.859	0,0%	0,0%
B - Pesca	-	0,0%	0,0%
C - Minería	739.167.159	0,0%	1,4%
D - Industria	693.612.030.531	26,3%	11,8%
E - Electricidad	61.825.214.159	2,3%	12,1%
F - Construcción	76.300.487.053	2,9%	6,1%
G - Comercio	522.657.480.787	19,8%	11,7%
H - Hoteles y restaurantes	53.155.183.666	2,0%	13,6%
I - Transp y comunic	167.483.402.650	6,4%	10,9%
J - Financiero	100.860.885.515	3,8%	18,3%
K - Inmob y empresariales	376.157.993.500	14,3%	13,8%
L - Público	157.889.790.016	6,0%	12,6%
M - Enseñanza	153.702.653.280	5,8%	11,5%
N - Salud	182.700.499.877	6,9%	14,9%
O - Comunit y personales	68.465.057.952	2,6%	15,6%
P - Servicio doméstico	20.437.850.256	0,8%	10,0%
TOTAL	**2.636.019.012.261**	**100,0%**	**11,0%**

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadística (2023).

En el siguiente cuadro se aprecia la distribución del PBG por partido, así como la contribución de los mismos al PBG provincial y regional, y el aporte de la región en su conjunto al PBG provincial. Esta región genera el 11% del PBG provincial.

Avellaneda representa el 22,6% del VAB regional, pero a su vez cuenta con un VAB per cápita que es un 47% superior al de Quilmes. Por su parte, Lomas de Zamora y Quilmes generan el 29% y 26,4% del VAB regional, pero sus valores per cápita son los más bajos de la región. Lanús, genera el 22% del VAB regional.

Tabla 197 Área Conurbano Sur: Valor Agregado Bruto (VAB) por municipio

Municipio	Valor Agregado Bruto	VAB per capita	Aporte al VAB regional	Aporte Provincial
TOTAL AREA	**2.636.019.012.261**	**1.224.611**	**100%**	**11,0%**
Avellaneda	594.884.843.312	1.618.496	22,6%	2,5%
Lanús	580.038.681.426	1.257.490	22,0%	2,4%
Lomas de Zamora	763.988.118.442	1.106.711	29,0%	3,2%
Quilmes	697.107.369.081	1.100.596	26,4%	2,9%

Fuente: elaboración propia en base a la Dirección Provincial de Estadística (DPE) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (INDEC).

A continuación, se presenta la estructura del VAB por municipios. Allí se aprecia que en Avellaneda el 27,4% del VAB se genera gracias a la industria manufacturera, mientras que en Lanús genera el 26,1%. En Lomas de Zamora y Quilmes la dinámica es similar (26,8% y 25%, respectivamente). Asimismo, hay dos sectores de relevancia para todos los municipios: el comercio y los servicios inmobiliarios y empresariales.

Como se ha observado en otras regiones del Gran Buenos Aires, es relevante el sector de enseñanza privada, salud y sector público, principalmente en Lomas de Zamora y en Quilmes.

Tabla 198 Área Conurbano Sur: estructura productiva por municipio, año 2022

Sector	Avellaneda	Lanús	Lomas de Zamora	Quilmes
A - Agropecuario	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
B - Pesca	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
C - Minería	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
D - Industria	27,4%	26,1%	26,8%	25,0%
E - Electricidad	4,7%	1,7%	1,4%	1,9%
F - Construcción	4,1%	2,6%	2,0%	3,0%
G - Comercio	18,3%	21,6%	19,7%	19,7%
H - Hoteles y restaurantes	2,0%	1,9%	1,8%	2,3%
I - Transp y comunic	8,7%	5,2%	5,9%	5,8%
J - Financiero	4,1%	4,3%	3,6%	3,5%
K - Inmob y empresariales	11,9%	14,9%	14,8%	15,2%
L - Público	5,1%	5,9%	6,4%	6,4%
M - Enseñanza	4,9%	4,6%	7,0%	6,4%
N - Salud	5,7%	7,5%	7,1%	7,3%
O - Comunit y personales	2,4%	3,0%	2,5%	2,6%
P - Servicio doméstico	0,5%	0,8%	0,9%	0,9%

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Provincial de Estadísticas (DPE) (2023).

b) Industria y servicios

El sur del GBA una de las regiones de mayor aporte a la industria de la provincia de Buenos Aires. Según la información obtenida del CNE ‘94, en esta región la principal actividad se vincula a la producción de derivados del petróleo (44% del total), y es Avellaneda el municipio en donde se ubican las destilerías. Se verifica una estructura industrial amplia pero sólo 10 ramas representan el 40% del VAB regional.

Si analiza la evolución de los niveles de industrialización en los partidos de la región, relacionando el personal ocupado en las industrias y la población total, se observa un alto índice en Avellaneda y Lanús por sobre el resto, mientras que existe un índice de ocupación muy bajo en Lomas de Zamora.

La participación de los municipios en la industria a nivel regional es relativamente homogénea en donde el impacto de cada uno oscila entre un 22% y un 30%.

Tabla 199 Área Conurbano Sur Distribución industrial

Área CONURBANO SUR- Industria manufacturera. Año 2022

Municipio	VAB de la industria	Participación en el total regional
Total región	**693.612.030.531**	**100%**
Avellaneda	162.868.865.860	23%
Lanús	151.622.097.883	22%
Lomas de Zamora	205.075.534.466	30%
Quilmes	174.045.532.321	25%

Fuente: elaboración propia en base a Dirección Provincial de Estadísticas (2023).

La producción de harina, de bebidas y de cueros se desarrolla en casi todos los municipios, mientras que en Avellaneda se produce aceite. Pero es clave la presencia de la petroquímica.

En Avellaneda y Quilmes se desarrolla parte del complejo sidero-metalmecánico de la Región Metropolitana. En Lanús cobra importancia la actividad textil y del calzado (especialmente curtiembres). En Quilmes es importante además la actividad plástica, maderera y farmacéutica.

En Avellaneda se realizan actividades de baja o media complejidad como lavado de lana, curtido de cuero, papel para uso doméstico, pinturas, jabones, envases de vidrio, cerámica sanitaria, fiambres, etc. Asimismo, se registra producción de elementos de complejidad media como bombas/compresores y motores eléctricos.

La región cuenta como ya fue dicho con el puerto marítimo de Dock Sud (Avellaneda) que opera principalmente con hidrocarburos, cereales, arena, carbón y químicos. Las dificultades de acceso y logística a zonas portuarias surgen por la

dinámica de urbanización, a su vez, la logística ligada a la zona portuaria de Dock Sud influye en el deterioro de las calles de los municipios lindantes como Avellaneda, Lanús y Quilmes (Info Región, 2024).
Aunque este puerto cuenta con acceso ferroviario, las dificultades de empalmes obligan a transportar la mayor parte de la carga en camiones (Ministerio de Infraestructura de la PBA, 2021).

Lomas de Zamora tiene una industria muy diversificada, prevalece la industria alimenticia, y un importante sector de la sidero-metalmecánica y automotriz, cubiertas, alimentos.

Lanús desarrolla actividades similares, como motores eléctricos, equipos de medición curtido de cuero y cazado, elaboración de cables, alimentos, etc. En esta región, existen varios parques industriales, principalmente en el partido de Avellaneda, que es el más cercano a la Ciudad de Bs. As., e históricamente, la población se ha localizado alrededor de las industrias que allí funcionaban. En Avellaneda, se destaca el Polo Petroquímico de Dock Sud, que es un conglomerado industrial de casi 400 hectáreas, el puerto se ubica a continuación del polo, y hacen uso de sus servicios principalmente la industria del petróleo (39,5%), operadores de logística petrolera y química (15,7%) y operadores de contenedores y carga general (10,2%) (Puertos Bonaerenses, Historia Dock Sud, 2023). En Avellaneda, además del Polo Petroquímico y del puerto, ya abordados está el Parque Industrial Mixto Villa de Luján, que se ubica en Sarandí, y cuenta con 32 empresas activas. El municipio forma parte de la conducción del parque, dada la gestión mixta (Parque Industrial Mixto Villa Luján, 2024).

En Quilmes se ubica el Parque Industrial de la Unión Industrial de Quilmes (PIUIQ), en la localidad de Bernal. Este parque está constituido por más de 90 empresas que operan en las 174 hectáreas del área (Parque Industrial Unión Industrial Quilmes, 2024).

En las localidades de Lomas de Zamora y Lanús, si bien se emplazan parques, no presentan una gran cantidad de empresas en estos espacios (Parques Industriales, 2024).

5. Situación social y del hábitat

Se observa que los niveles de hogares con acceso a la red de agua llegan al 95,3%, mientras que se existe un faltante de red cloacal principalmente en los partidos de Lomas de Zamora y Lanús. Por otra parte, el acceso a la red de gas muestra también valores bajos a nivel regional (65,3%) y la cobertura de internet alcanza al 83,1% de los hogares de la región.

El Conurbano Sur representa el 12,4% de los hogares a nivel provincial, por lo cual tiene una incidencia relativa importante en el agregado, explicado principalmente por Lomas de Zamora y Quilmes. En total aporta 44.206 hogares con necesidades básicas insatisfechas al total provincial de 384.245 (un 11,5%).

Figura 122 Necesidades básicas insatisfechas. Área Conurbano Sur

Area: CONURBANO SUR			
Municipio	Hogares		
	Con NBI	TOTAL	% con NBI
Total del área	**44.206**	**752.100**	**5,9%**
Avellaneda	6.171	134.851	4,6%
Lanús	6.863	167.953	4,1%
Lomas de Zamora	15.557	234.615	6,6%
Quilmes	15.615	214.681	7,3%

Fuente: Censo Nacional 2022

Del análisis de los datos proporcionados por el Censo 2022 se desprende que los municipios con mayor porcentaje de viviendas propias poseen es Lomas de Zamora y Quilmes con un 70% de las mismas, seguido por Lanús con un 66% y Avellaneda que tiene un 64%. Con respecto al déficit habitacional compuesto el partido con mayor demanda de viviendas es Quilmes (10.739), seguido por Lomas de Zamora (9.909), Lanús (5.237) y Avellaneda (4.680) (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. q). Si bien se observa que existe un 78,7% de los hogares que vive en casas, y un 18,6% en departamentos, todavía es importante el número de hogares viviendo en ranchos y casillas (más de 10.742).

Tabla 200 Área Conurbano Sur Tipos de viviendas

Área CONURBANO SUR: Viviendas particulares habitadas y hogares, por tipo de vivienda. Año 2022

Viviendas y Hogares		TOTAL	Tipo de vivienda particular						
			Casa	Rancho	Casilla	Departamento	Pieza ocupada en inquilinato, hotel familiar o pension	Local no construido para habitacion ocupado	Vivienda móvil ocupada (casa rodante, barco, carpa u otra)
Viviendas	Cantidad	741.614	582.304	2.982	7.579	139.231	7.835	1.425	258
	% del total	100%	78,5%	0,4%	1,0%	18,8%	1,1%	0,2%	0,0%
Hogares	Cantidad	752.100	591.693	3.072	7.670	139.950	7.938	1.513	264
	% del total	100%	78,7%	0,4%	1,0%	18,6%	1,1%	0,2%	0,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Poblacional 2022 (INDEC).

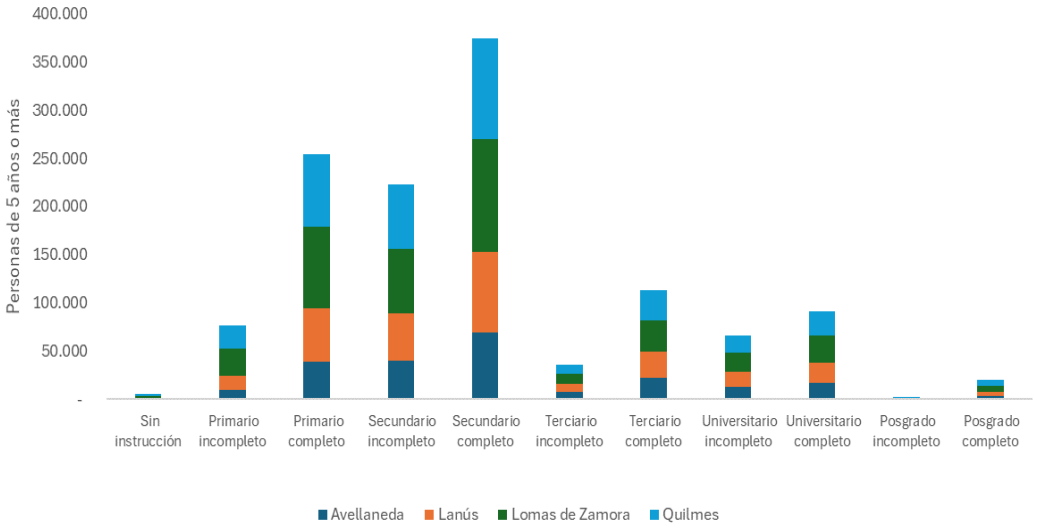
En cuanto a los barrios populares el partido con mayor cantidad es Quilmes (82) donde vive un 27,74% de la población, seguido por Lomas de Zamora (77) donde habita el 35,25% de la población, en el caso de Avellaneda (56) la densidad poblacional de los barrios representa el 16,75% y, por último, Lanús (37) el 23,01% de la población del municipio vive en barrios populares (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. q).

De acuerdo a los datos brindados por el motor de búsqueda de obras estratégicas del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano en el municipio de Avellaneda se está ejecutando la infraestructura para 38 viviendas del barrio Villa Azul en Wilde, estas obras que se encuentra en el 39,25% de avance comprende la extensión de la red de agua potable, red cloacal, red de gas, pavimentación y veredas. En el caso de Quilmes se finalizó la conexión de la red de desagüe pluvial, pavimentación y la construcción de veredas en el barrio La Unión en San Francisco Solano, por otro lado, se encuentra en ejecución con un avance del 80,48% la conexión a la red de desagüe pluvial y pavimentación del barrio San Martin en Villa La Florida y la construcción de 28 viviendas en el barrio La Odisea en las inmediaciones al Arroyo Las Piedras, el cual cuenta con un avance del 52, 06% (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. q).

En el año 2023 a través del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano se realizó la mejora de 100 viviendas en el barrio PAMI en Lavallol, en esta oportunidad se repararon 70 cubiertas de viviendas ocupadas y 30 refacciones generales de viviendas desocupadas (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. f). En la actualidad en el municipio de Avellaneda se desarrollan cuatro obras vinculadas a la construcción y mejora de viviendas. La primera se lleva a cabo en Villa Dominico en el barrio Villa Corina donde se mejoraron los ascensores, fachada y espacios comunes en el complejo habitacional, la cual está en un 94,19% de avance. En el barrio Villa Azul, en Wilde, se están construyendo 38 viviendas, el estado de avance de la misma es del 60,81%. Por su parte, en Gerli se realiza construcción de 22 viviendas cuyo estado de avance es de 8,63% y, por último, en el barrio Alianza en Dock Sud se prevee la construcción de 14 viviendas y su estado de avance es de tan solo 2,37% (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s.f. f).

En términos de la educación, según el Censo 2022, con el 0,4% sin ningún tipo de instrucción y el 6% con la primaria incompleta. Es importante también el nivel de personas con estudios terciarios terminados (8,99%) y se registra un 9,04% de profesionales universitarios.

Figura 123 Área Conurbano Sur Nivel educativo



Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2022.

Con respecto al índice de desarrollo humano, se observa un promedio similar al provincial. Avellaneda está por sobre la media (0,876), mientras que los partidos de Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes son inferiores, pero siempre por encima de la media provincial.

Tabla 201 Área Conurbano Sur IDH

Área Conurbano Sur:
Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Municipio	IDH (2009)	Tasa de Analfabetismo (2010)
Avellaneda	0,876	0,81%
Lanús	0,868	0,89%
Lomas de Zamora	0,843	1,31%
Quilmes	0,847	1,10%

Fuente: elaboración propia en base a PNUD (2010) y Censo de Población y Vivienda 2010 (Indec).

Anexos

Anexo: Misiones, funciones y Programas de organismos provinciales

Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual

Introducción

Desde el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires se busca una transformación cultural en lo que respecta a los temas de géneros, sus diferencias y las violencias por razones de género. Con la implementación de sus políticas, busca generar y potenciar, social e institucionalmente, una convivencia más respetuosa e igualitaria para todas las personas que la integran en el territorio.

El Ministerio tiene como misiones y funciones que los restantes ministerios y organismos de la Provincia tengan competencias en materia de géneros y diversidad debiéndolas coordinar. Dicha coordinación para el desarrollo de políticas de concientización y prevención sobre la problemática de género, así como campañas de sensibilización, es fundamental para generar un cambio significativo en la sociedad. También se encarga de diseñar, monitorear y evaluar políticas que promuevan la igualdad en todos los aspectos de la vida, como lo jurídico, social, económico, laboral, político y cultural, para todas las personas, sin distinción de género u orientación sexual, que habitan la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, busca implementar políticas integrales de cuidado en coordinación con otros organismos. Garantizar el acceso a derechos sexuales y reproductivos, en colaboración con el Ministerio de Salud. Promover condiciones de igualdad en el ámbito laboral para mujeres y colectivos LGTBI+. Representar a la provincia ante organismos nacionales e internacionales en temas de género y diversidad sexual. Trabajar en la incorporación de la perspectiva de género en la educación, coordinando con la Dirección General de Cultura y Educación.

Además, el Ministerio trabaja para prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación, violencia, acoso y maltrato hacia mujeres, lesbianas, travestis y trans+. Asimismo, desarrollar políticas contra la trata de personas con fines de explotación. Actuar como autoridad de aplicación de la Ley de Violencia Familiar y diseñar políticas para su prevención y de asistencia a la víctima. Gestionar el Registro Único de Casos

de Violencia de Género. Implementar políticas para abordar y prevenir masculinidades violentas.

Por último, se busca asegurar la capacitación obligatoria en género para todas las personas en el Estado y facilitar la participación de organizaciones comunitarias, sociales y feministas en la formulación de políticas.

Sus áreas son la Subsecretaría de Políticas Contra las Violencias por Razones de Género, la Subsecretaría de Políticas Transversales de Género, la Subsecretaría de Políticas de Género y Diversidad sexual[49]

Violencia

Entonces para contribuir a una mayor igualdad, disminuir las brechas de género, la discriminación y erradicar las violencias por razones de género se crearon los siguientes programas: con respecto a la violencia para su prevención y acompañamiento a víctimas y familiares: se creó “Comunidades Sin Violencia” un programa relevante con varias líneas de acción, para el cual en sus inicios (año 2022) se destinaron 500 millones de pesos a los 135 municipios, con quienes se articula y se trabaja con equipos interdisciplinarios para asistir tanto a víctimas como a varones que ejercieron violencia, se equipan los Hogares de Protección Integral que trabajan en red para el resguardo de las víctimas de alto riesgo y sus hijes y se construyeron “Casas Abiertas”, en articulación con el Ministerio de Hábitat y Desarrollo para la Comunidad, que brinda alojamiento de forma transitoria y atención ambulatoria al colectivo LGTBI+. Además, el programa incluye “Oficios sin Prejuicios” donde forman oficios en dicho colectivo y se promueven para su salida laboral. Desde el Ministerio se busca articular con toda la provincia, inclusive áreas rurales y de poca densidad poblacional, por eso se crea el programa “Mi pueblo” de igual relevancia, en el cual se hizo un trabajo de campo articulado con las referentas de las áreas de género de distintos municipios bonaerenses para ver las particularidades de cada territorio. Así por ejemplo, se tomó conocimiento que en Punta Indio están naturalizadas las situaciones respecto a consumos problemáticos y portación de armas por falta de información, recursos y/o de redes de contención. A raíz

49 En ningún casos se mencionarán las oficinas administrativas y de comunicación

de ello, el Ministerio interviene con acompañamientos terapéuticos individuales y grupales. Se intenta facilitar el transporte al menos cada 15 días.

Además, brindan asesoramiento legal y articulan con la Oficina de Empleo, para el fortalecimiento de emprendimientos que refuercen la autonomía de las mujeres y LGTBI+. También, se busca garantizar el derecho al tiempo libre y de descanso a mujeres y LGTBI+ y sus hijes que se encuentran acompañadas en el proceso de salida de las violencias por razones de género. Por ello, se crea el programa “Mar para todas” en articulación con el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación se promovieron viajes de turismo en complejos vacacionales estatales por una semana. Por último, para la prevención de la violencia por razones de género en niñes, jóvenes y adolescentes se crea el programa “Yendo” y para la visibilidad de los casos de violencias letales por razones de género se crea “Mariposas”. En el primer programa, se comparte la reflexión a partir de talleres en términos artísticos, culturales, deportivos y/o comunicacionales en materia de género, feminismos, masculinidades y violencias por razones de género. En el segundo programa, se articula con municipios, organizaciones y familiares de las víctimas para promover la construcción de espacios de memoria colectivos.

En cuanto a la violencia letal, para los casos de femicidios, travesticidios y transfemicidios, el Ministerio crea un programa principal de “Abordaje Integral ante Femicidios, Travesticidios y Transfemicidios (PAIF)” para dar respuesta, contribuir con el esclarecimiento y acompañar a las familias de las víctimas desde un abordaje especializado por ello articula con diversos dispositivos estatales por ejemplo órganos del poder judicial y gobiernos locales. También otorga por única vez un apoyo económico que se entrega a familiares o personas allegadas directas de las víctimas. Asimismo, cuenta con una línea de cooperación técnica para la investigación con el fin de garantizar el acompañamiento en el acceso a la justicia y desarrollar un registro específico de los Casos.

En cuanto los casos de violencia de género de alto riesgo, el Ministerio crea dos programas enraizados (o consecuentes) y fundamentales “Ateneos de Casos Críticos y Alto Riesgo” y “Abordaje y Monitoreo Electrónico de Situaciones de Alto Riesgo”. En el primer caso, se busca fortalecer las intervenciones en las situaciones de alto riesgo y casos críticos en violencia por razones de género mediante instancias de reflexión y revisión de las prácticas profesionales de los equipos interdisciplinarios que conforman los dispositivos de acompañamiento territorial, configurándose también en un dispositivo

de cuidado de los equipos. Con ello se propone que es indispensable la creación e implementación de la Matriz Única de Factores de Alto Riesgo en Casos de Violencias por Razones de Género y el Registro Único de Violencia de Género. En cuanto a esto último, se creó el segundo programa mencionado, para un monitoreo electrónico articulado con los Ministerio de Justicia y Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, contribuyendo con el acompañamiento institucional a las víctimas y realizando el seguimiento de los agresores monitoreados en sus procesos de trabajo de las masculinidades.

Educación y participación

En lo que respecta a educación e igualdad el Ministerio cuenta con varios programas. En primer lugar, un programa destacado “Escuela de Género, Gobierno y Comunidad” que tiene varias líneas de acción delineadas en formación, propuestas culturas y recursos. En cuanto formación la Escuela abarca dos diplomaturas, una de pre grado en Abordaje Estatal Integral de las Violencias por Razones de Género dirigida a agentes estatales provinciales. La segunda, es una diplomatura también de pre-grado sobre Prevención Comunitaria de Violencias por Razones de Género dirigida a integrantes de organizaciones sociales que actualmente acompañan a mujeres y LGTBI+ en situaciones de violencia por razones de género. Por último, se brinda un curso virtual sobre Justicia Fiscal con Perspectiva de Género con foco en la redistribución de la riqueza y el impacto en las brechas de género. En cuanto propuestas culturales, se creó junto con el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, la Dirección General de Cultura y Educación y la Comisión de Investigaciones Científicas, el programa “Ciencia sin estereotipos” para visibilizar y estimular la presencia de las identidades del colectivo LGTBI+ en las diferentes disciplinas del campo científico, facilitando su acceso. Para las infancias se creó el proyecto “Somos científicas, queremos jugar” con una serie de propuestas lúdico-pedagógicas buscando despertar interés por la actividad científica. Por último, con respecto a los recursos el Ministerio mediante el programa brinda varios cuadernillos, entre ellos “Tomar la escena, actuar en red”, “Abrir cultura, crear igualdad”, un video informativo sobre el problema del incumplimiento de la obligación alimentaria, sobre género y deporte se creó un programa llamado “Abrir el juego” que cuenta con dos talleres de formación “Nivelando la Cancha” y “Gambeteando al Patriarcado”. En

relación a estos dos últimos, se crearon en el marco de otro programa que establece el Ministerio denominado “Género y Deporte” para que se formen e incorporen todas las instituciones, organizaciones, clubes, tanto estatales como privados, para garantizar un acceso igualitario al deporte y el desarrollo de espacios libres de violencias y discriminación por razones de género.

Siguiendo en la línea de educar en materia de género y contribuir a la igualdad, el Ministerio creó “Organizadas en red” para el fortalecimiento institucional acompañando a las personas y comunidades en varias tareas administrativas sobre la temática. Asimismo, creó “Municipios por la igualdad” donde los mismos deben presentar proyectos para la transformación de las estructuras desiguales existentes relacionadas al espacio público y hábitat, deporte y recreación y trabajo y producción. Con respecto a este último punto, también el Ministerio junto a los Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica y Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, crearon “Sello Construir Igualdad” para lograr sensibilizar e incluir políticas de género en el sector productivo y de servicios tanto privado como público como son los cupos travestis-trans, la igualdad salarial, políticas de cuidados, entre otras. Por otro lado, con el programa “Tramando derechos” se pone al servicio de las comunidades el conocimiento de los derechos que le corresponden para promover vidas libres de violencias, saber a quién recurrir en el día a día y cómo derivar a equipos especializados a través de talleres y capacitaciones. También el programa “Abordaje Feminista Intersectoriales” busca promover el acceso efectivo de todos los derechos (económicos, sociales y culturales) de las personas en mayor situación de vulnerabilidad que integran el colectivo, por otro lado sensibilizar espacios comunitarios en materia de derechos humanos y perspectiva de género y difundir la perspectiva intercultural de los Pueblos Originarios del territorio bonaerense. Para ello, se crearon diferentes programas como son “ESI con amigues”, “Equipo Interdisciplinario de Abordaje de Casos Complejos”, “Parto Respetado”, “Pueblos Originarios”, “Comisión Interministerial de VIH”, entre otros.

Tanto para las personas que reciben cuidados como aquellas que ejercen tareas de cuidados a través de pequeñas y medianas empresas, cooperativas y clubes barriales, el Ministerio consideró la creación del programa “Co-Responsables” para fortalecer las capacitaciones en dicha materia y la responsabilidad compartida del

trabajo. Para las personas que participen de las capacitaciones el Ministerio brinda un certificado.

En cuanto a fortalecer la visibilidad y el recupero de las historias silenciadas el Ministerio crea los programas “Ellas no estaban pintadas” y “Ellas no estaban contadas" a través de murales, expresiones artísticas y relatos literarios.

Finalmente, para introducir la perspectiva de género en todos los ámbitos del estado provincial y realizar un seguimiento y relevamiento de las políticas implementadas y por implementarse, el Ministerio crea un importante programa “Plan de Igualdad Bonaerense para la Inclusión y la Justicia Social (PiBA)” y en la misma línea, para que diferentes agentes estatales municipales y de la provincia de Buenos Aires, espacios gremiales, sindicales, etc., se comprometan a investigar y producir proyectos para mejorar la vida de la población LGTBI+; realizar asistencias directas ante la vulneración de cualquiera de los derechos universales y promover lazos comunitarios en pos de la igualdad para dicha población para lo cual se creó “Una Provincia todos los colores”.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Introducción

Desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se busca asistir de manera integral, psicosocial y legal, a las personas víctimas de delitos graves y familiares de las víctimas de la Provincia de Buenos Aires, protegiéndoles y restituyéndoles sus derechos. Además, busca dicho objetivo para aquellas personas en situación de vulnerabilidad y/o marginalidad como son les niñes y adolescentes, las personas con discapacidades, adultes mayores y la población en conflicto con la ley penal.

Por otro lado, el Ministerio busca extender la perspectiva de derechos humanos en el territorio bonaerense, a través de la articulación con distintos organismos de la provincia, municipios y organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, busca reivindicar la Memoria en relación a la última dictadura cívico-militar en nuestro país donde se han violado múltiples derechos humanos y reflexionar sobre sus implicancias, construyendo así una memoria activa colectiva.

El Ministerio tiene la responsabilidad de las siguientes funciones: 1) Política judicial: diseñar y mantener relaciones con el Poder Judicial, el Ministerio Público y el Defensor del Pueblo. 2) Procedimientos judiciales: implementar planes para la organización del Poder Judicial y del Ministerio Público. 3) Capacitación: desarrollar programas de capacitación para el Poder Judicial y el Ministerio Público. 4) Resolución de conflictos: promover mecanismos alternativos de resolución de conflictos. 5) Consejo de la Magistratura: participar en el nombramiento de magistrados. 6) Política criminal: colaborar en la elaboración de políticas criminales y programas de prevención del delito. 7) Personas jurídicas: coordinar políticas sobre sociedades y asociaciones ejerciendo control sobre sus actividades. 8) Servicio penitenciario: supervisar el funcionamiento del sistema penitenciario y promover la reinserción social. 9) Amnistías: entender en los casos de amnistías y conmutación de penas. 10) Asistencia post penitenciaria: organizar, garantizar el funcionamiento y luego supervisar políticas de asistencia post penitenciarias. 11) Transparencia y ética: diseño e implementación de políticas de transparencia, fortalecimiento institucional y ética pública. 12) Antecedentes judiciales: organizar el registro de antecedentes judiciales. 13) Infraestructura: participar en la planificación de la infraestructura judicial y penitenciaria. 14) Régimen profesional: entender en el régimen institucional de todas las profesiones que se ejercen en el territorio de la Provincia, en especial las que se rigen por el derecho público y sus

respectivas cajas previsionales, sin perjuicio de la regulación que la legislación atribuya a otras áreas. 15) Régimen notarial: administrar el régimen notarial y las designaciones de escribanos. 16) Acceso a la justicia: facilitar el acceso al sistema de justicia, especialmente para grupos vulnerables. 17) Protección a víctimas: implementar políticas de asistencia y protección a víctimas de delitos. 18) Derechos Humanos: promover y fortalecer los derechos humanos. 19) Memoria, Verdad y Justicia: garantizar la protección de los derechos humanos y políticas de memoria. 20) Pueblos Indígenas: proteger los derechos de los pueblos indígenas. 21) Patronato de Liberados: supervisar y coordinar el Patronato de Liberados Bonaerense.

Sus áreas son las Subsecretarías: de Justicia; de Planificación, Control de Gestión y Relaciones Institucionales; de Política Penitenciaria; de Inclusión Laboral y Comunitaria de Personas en Conflicto con la Ley Penal; de Política Criminal; de Derechos Humanos; Técnica, Administrativa y Legal; de Transparencia Institucional; de Control Interno; de Inclusión Educativa de Personas en Conflicto con la Ley Penal; de la Agencia de Asistencia Técnico Legislativa.

Programas especiales

Desde el Ministerio, se crean dos programas relevantes “Protección a la víctima” y “Victimas de trata”. El primero refiere a restituir y proteger los derechos mediante la asistencia y la accesibilidad de la justicia con un grupo de trabajo interdisciplinario de las víctimas y sus familiares, sobre delitos graves. Se consideran delitos graves contra las personas, contra la integridad sexual y contra la libertad. Por ello, la creación del segundo programa con su objetivo similar al descripto, se busca rescatar y acompañar a las víctimas de trata. En ambos programas, el trabajo cuenta con grupos de profesionales especializados y un proceso continuo que no se limita solo al proceso judicial. Se articula con reparticiones nacionales, provinciales, municipales y organizaciones de la sociedad civil y se recurre a programas sociales para trabajar en el fortalecimiento subjetivo de las víctimas para mejorar las condiciones de vida.

De similar relevancia, se hace hincapié en el programa “Cuidarnos en Red” del cual participan varios ministerios que incluye a la Dirección General de Cultura y Educación, el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica y el Ministerio de Salud. Y cuenta con la participación de la

Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires y del Instituto de políticas públicas para la prevención del Grooming de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Buscan tomar medidas de prevención frente a delitos que suceden en los entornos digitales y aumentar la protección y facilidad del acceso a la justicia para las personas víctimas de violencia por razones de género en entornos digitales, de estafas digitales bancarias y a niños/as y adolescentes víctimas de acoso sexual en entornos digitales. Asimismo, buscan reforzar a través de propuestas, la penalización de estos delitos.

Derechos humanos

Como se hizo mención en la introducción, el Ministerio busca promover los derechos humanos transversalmente en el territorio bonaerense. Por ello, cuenta con página propia y crea un importante programa sobre “derechos humanos de niñez y juventud” donde se asesora sobre la temática. Además, cuenta con el “Registro Provincial de Información de Personas Menores de Edad Extraviadas” (REPIPME) que tiene como objetivo organizar, centralizar y entrecruzar información, para facilitar la localización de niños, niñas y adolescentes con paradero denunciado como desconocido. En la página se observa un banner central junto a material informativo sobre cómo hablar en medios sobre Niñas, Niños y Adolescentes con perspectiva de Derechos Humanos, cómo difundir información en redes sociales sobre extravíos de elles, qué hacer ante un extravío y cómo respetar los derechos a la identidad, intimidad y privacidad de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En cuanto al cuidado y fortalecimiento de los derechos humanos crea un importante programa “Democracia para siempre” que tiene consecuencia en otro programa clave “Futuro Memoria” donde se busca fortalecer la memoria, verdad y justicia reflexionando sobre las implicancias políticas, económicas y culturales de la última dictadura cívico-militar y pensar los desafíos de la democracia en el presente. En cuanto al primer programa mencionado, hay gran variedad de material de lectura, audiovisual, sonoro y propuestas pedagógicas cargadas en la página con acceso a todo público. Mientras que el segundo programa su mecanismo es mediante producciones artísticas destinado a jóvenes entre 14 y 21 años. El Ministerio tiene la convicción que de esta manera se logra tener una mejor democracia. Asimismo, crea el programa “Espacio de Derechos” para integrar a la comunidad bonaerense a los Espacios para la

Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos, Sitios de Memoria y lugares donde sucedieron hechos emblemáticos del accionar de la represión ilegal por la dictadura cívico militar (1976-1983). Está destinado a los gobiernos locales, entidades educativas y organizaciones de la sociedad civil para que contribuyan con dicho objetivo.

Por otro lado, con respecto a la violencia institucional de las fuerzas de seguridad en los barrios se crea el programa “barrios sin violencia”, especialmente para adolescentes y jóvenes, pero también puede participar toda persona que esté interesada y asuma el compromiso por la vigencia plena del estado de derecho y la seguridad democrática. Además, el programa busca prevenir estos actos de violencia, concientizar y mejorar las respuestas institucionales analizando las particularidades en cada barrio. El mecanismo es mediante talleres y en coordinación con municipios y organizaciones estatales y no estatales.

En cuanto la expansión de los derechos humanos se creó un influyente programa “Escuela Provincial de Derechos Humanos” para los ámbitos estatales de la Provincia, donde participan municipios, docentes y organizaciones socio-comunitarias. Para ello implementa tanto cursos virtuales como presenciales, los cuales tratan sobre: 1) prácticas comunicacionales con perspectiva de derechos humanos sobre niños, niñas y adolescentes; 2) género y memoria: perspectivas para el análisis y desarrollo de políticas públicas; 3) introducción a los derechos humanos. Además, brinda para la formación en los ámbitos educativos tres cuadernillos sobre el contenido de los cursos. Asimismo, desde una perspectiva sociocomunitaria, se crea el programa “Programa Provincial Sociocomunitario de Acceso a Derechos” para garantizar respuestas en el territorio bonaerense ante las problemáticas singulares de cada uno que tengan relación con la vulneración y violación de los Derechos Humanos; revisar y construir discursos, prácticas y abordajes con enfoque de derechos; abordar una mirada integral de las situaciones de vulnerabilidad. El Programa está dirigido a agentes territoriales y referentes de Derechos Humanos en los distintos municipios de la provincia y el proceso de intervención es mediante talleres.

Además, crea el programa “Defensores y defensoras de los derechos humanos” el cual tiene como objetivo formar personas que de cualquier forma promuevan la realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidas a nivel nacional o internacional. Entonces, son personas que a través de sus actividades de vigilancia, denuncia, difusión y educación contribuyen de manera esencial a la

observancia de los derechos humanos ya que actúan como garantes contra la impunidad. Suelen ser portavoces de quienes se encuentran más vulnerables y ayudan a asegurar que prevalezca la justicia y el respeto por las normas de derechos humanos. Para ello, crearon un registro de Defensores y Defensoras de DDHH y la entrega de Credenciales a los y las mismas que se acompaña con cursos de capacitaciones de modalidad virtual y presencial y una asistencia permanente ante los requerimientos de su parte. Por otro lado, se exige una presentación de informes semestrales con un diagnóstico de las tareas llevadas a cabo.

Por último, y siguiendo el objetivo de alcanzar la transversalidad en el territorio bonaerense, el Ministerio para promover los derechos humanos de las personas mayores y las personas con discapacidad, crea los programas "Mayores con derechos" y "Programa de Accesibilidad José Poblete Roa". El primer programa incluye resaltar las contribuciones de este grupo a la sociedad, combatir prejuicios y estereotipos sobre la vejez, y recuperar la historia de luchas por sus derechos. Está destinado para todas aquellas organizaciones e instituciones en las que participan personas mayores y se implementan talleres que invitan a las personas mayores a participar en debates sobre sus derechos. En el segundo programa se busca promover la accesibilidad de derechos para las personas con discapacidad en la Provincia alineándose con normativas nacionales e internacionales. Además, pretende revalorizar las luchas de José Poblete Roa y Gertrudis Marta Hlaczik, quienes fueron perseguidos durante la dictadura. El objetivo es fomentar la participación activa de organizaciones de personas con discapacidad y mantener viva la memoria de quienes lucharon por la inclusión. Para lograrlo, se articula con espacios públicos y privados, implementando talleres participativos que facilitan una construcción.

Programas sociocomunitarios

Desde el Ministerio, del área de Patronatos de Liberados se crea un programa principal para abordar las problemáticas de la población en conflicto con la ley penal, en colaboración con actores comunitarios. Sus objetivos incluyen fortalecer la formación laboral, fomentar la finalización de trayectorias educativas, consolidar emprendimientos y promover actividades artísticas y solidarias. También busca generar lazos sociales y facilitar la inclusión, permitiendo la realización de nuevos proyectos de vida. Para alcanzar estos objetivos, se presentan proyectos en función de las demandas

territoriales, en colaboración con organismos públicos y privados. Las líneas de acción incluyen formación laboral, creación de emprendimientos y actividades socio-comunitarias. El programa se desarrolla en etapas: convocatoria, presentación, evaluación y seguimiento. Ejemplos recientes incluyen un curso de reciclado en Mar del Plata, la entrega de maquinarias a un emprendimiento de huerta en Hurlingham y el trabajo que realizaron junto a comedores en el municipio de este último destino.

De igual relevancia, desde dicha área del Ministerio se crea “Dispositivos de Nuevas Masculinidades” El programa tiene como objetivo que varones condenados por violencia de género reflexionen y transformen su forma de ejercer la masculinidad, desaprendiendo conductas violentas. Para lograrlo, un equipo interdisciplinario de psicólogos y trabajadores sociales colabora con 44 municipios, operando 50 dispositivos en la Provincia. Los participantes inician el proceso con entrevistas individuales para determinar su admisibilidad. Si son aceptados, asisten a 12 encuentros grupales durante 3 meses, donde se lleva a cabo un abordaje psico-socio-educativo.

Por otro lado, para asistir técnicamente y colaborar con el desarrollo del proyecto “Plan Estratégico de Transparencia” en el interior de cada organismo y/o actor de la provincia de Buenos Aires, el Ministerio crea el programa “Construyendo Transparencia PBA”. Está dirigido a empresas con participación estatal mayoritaria, universidades, entidades civiles, deportivas, empresas recuperadas, PyMES, sindicatos, asociaciones civiles y colegios profesionales. El asesoramiento se adapta a las necesidades de cada organismo, que debe diseñar y evaluar su propio plan de acción, abordando los ejes de Transparencia, Integridad, Ética Pública y Anticorrupción. La adhesión al programa se formaliza a través de un Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En la misma línea, también se crea el programa “Red de Oficinas de Transparencia PBA” que comparte el objetivo mencionado con anterioridad pero destinado a todos los municipios de la Provincia. Entonces, busca formar una red institucional con los 135 municipios para trabajar de manera conjunta la implementación de políticas de transparencia, integridad, ética pública, y anticorrupción en los gobiernos locales. Para lograrlo, se estableció el “Foro de Red de Oficinas de Transparencia de PBA”. En 2022, se realizaron cuatro foros en los que se firmaron convenios con los municipios, promoviendo el trabajo conjunto en estas áreas. Por último, en relación a la temática, el Ministerio busca materializar un proyecto de Ley de Ética Pública y Transparencia en la provincia de Buenos Aires,

generando espacios de dialogo entre los diferentes actores de la sociedad y los poderes del estado. Por ello se organizaron encuentros virtuales a través del Ministerio, donde se llevaron a cabo mesas de trabajo para colaborar en el desarrollo del proyecto.

Ministerio de Trabajo

Introducción

Desde el Ministerio de Trabajo se busca lograr regularizar el empleo en el territorio de la Provincia de Buenos Aires, tanto para aquellos/as trabajadores/as informales como para las labores ilegales como es el caso del trabajo infantil.

Además, el Ministerio implementa medidas inclusivas en materia de derechos laborales para la población en general y especialmente para poblaciones vulnerables. También acciona para contribuir con su formación e inserción laboral.

El Ministerio se encarga de diseñar, elaborar, administrar y fiscalizar las políticas públicas en materia de trabajo y empleo para mejorar las condiciones laborales, la capacitación, la inserción laboral y la cobertura social de todos y todas las bonaerenses. En particular, vela por el cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad e higiene en el trabajo y promueve la inserción en empleos de calidad incluyendo herramientas de formación profesional.

Entonces, sus principales funciones específicas son: 1) supervisa las relaciones laborales y las condiciones de trabajo, abordando temas como accidentes y enfermedades laborales; 2) interviene en la resolución de conflictos laborales, tanto individuales como colectivos, sean públicos, provinciales, municipales y/o privados, ejerciendo facultades de conciliación y arbitraje conforme a la normativa vigente; 3) regular y supervisa el régimen legal que rige las asociaciones de trabajadores y empleadores; 4) fiscaliza y controla el régimen de asociaciones profesionales; 5) interviene en negociaciones y convenciones colectivas; 6) supervisa y regula las cuestiones de policía del trabajo, incluyendo condiciones de seguridad e higiene; 7) aborda los temas atinentes a los distintos regímenes de empleo; 8) se encarga de la aprobación de los convenios de corresponsabilidad gremial; 9) interviene en el diseño, desarrollo, administración, ejecución y supervisión de la oferta de formación laboral; 10) formula y ejecuta de políticas de empleo en general; 11) gestiona cuestiones relativas a los regímenes integrados de seguridad social y las políticas de pensiones y jubilaciones.

Sus áreas son, por un lado la subsecretaría de empleo encargada, en general, de la formación laboral de la población bonaerense para la satisfacción de las demandas de trabajo y el logro de su inserción laboral. Además, produce datos relacionados con la situación del trabajo en la Provincia, monitoreando los principales indicadores socio-laborales para la formulación de las políticas del ministerio de Trabajo.

Por otro lado, la subsecretaría de relaciones de trabajo, se ocupa de lo relacionado en materia de Diálogo Social y tutela de los derechos individuales de las personas que trabajan. Específicamente, interviene en la negociación colectiva del sector público (provincial y municipal), en la solución de conflictos colectivos del trabajo del sector público y privado y en la suscripción de convenios de corresponsabilidad gremial. La Subsecretaría de Relaciones del Trabajo, vigila el funcionamiento de las Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo, velando por la efectividad de la presencia del ministerio de Trabajo en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires. Las Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo tienen a su cargo: participar en las funciones y supervisar el cumplimiento de policía de trabajo en cada delegación del ámbito bonaerense; gestionar administrativamente los accidentes laborales e intervenir en los conflictos individuales y colectivos de trabajo; planificar la configuración de la capacidad espacial necesaria en función de la relación compuesta entre recursos humanos, recursos físicos, circuitos operativos; evaluar y efectuar informes respecto al cumplimiento de las metas, la efectividad en el logro del objetivo y la eficiencia del costo por programa en la repartición y delegaciones.

La subsecretaría de inspección del trabajo encargada de fiscalizar el cumplimiento por parte de los empleadores de la Provincia de toda la normativa laboral y la relacionada con la seguridad y salud en el trabajo. Asimismo se encarga del diseño e implementación de políticas relacionadas a la temática.

Por otro lado, el Ministerio cuenta con una Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPETRI), encargada de planificar, evaluar y coordinar los proyectos de abordajes sectoriales del trabajo infantil produciendo los documentos correspondientes. Diseñar anualmente el cronograma de eventos de capacitación y/o sensibilización. Promover la articulación de actores necesaria para la ejecución de proyectos. Además, coordinar campañas de sensibilización en la temática a través de medios gráficos, radiales, televisivos e informáticos. Implementar mesas de trabajo, sectoriales y territoriales, que operen en relación a la problemática.

Por último, la unidad técnica de la comisión mixta de salud y seguridad en el empleo público que se encarga de asesorar a la Comisión Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo Público (COMISASEP) en el diseño y ejecución de políticas públicas sobre las condiciones y medio ambiente de trabajo de los empleados del Poder Ejecutivo Provincial. Asimismo, colabora con la elaboración de la normativa en materia de salud

y seguridad en todos los ámbitos del sector público provincial. También, es el área encargada de gestionar el sistema de estadística en dicha materia, el seguimiento de las actividades y/o tareas desarrolladas por las Comisiones Jurisdiccionales Mixtas de Salud y Seguridad, colaborar con dichas tareas e impulsar las modificaciones necesarias del reglamento interno de la Comisión, el que deberá contener como mínimo los derechos y obligaciones de sus integrantes, la periodicidad de las reuniones y forma de citación de los mismos.

Programas inclusivos

Con respecto la inclusión laboral de las personas con discapacidad ya sea en el ámbito público o privado, el Ministerio crea un importante programa “Servicio de Colocación Laboral Selectiva para Personas con Discapacidad (SeCLaS)” que lleva un registro de personas con discapacidad aspirantes a empleos. En cuanto al ámbito público, por la ley 10.592, se rige un cupo del 4%. Con dicho programa, el Ministerio se compromete a fortalecer su cumplimiento. Para ello, articula con los organismos públicos en la provisión de información y diseño de los instrumentos para el monitoreo del cupo. Asimismo, se busca encuadrar en dicha ley a Trabajadores/as de la Administración Pública Provincial que adquieran una discapacidad en el tránsito de la vida laboral. Por último, realiza el “Informe Seclas” y elabora un dictamen para la designación de personas con discapacidad en la Administración Pública Provincial y la Dirección General de Cultura y Educación.

En cuanto al ámbito privado, se encarga de llevar el registro de aspirantes a la concesión de pequeños comercios y el registro de Talleres Protegidos de Producción. Además, la ley considera beneficio para las empresas que contraten personas con discapacidad. Algunos de ellos son: podrán imputar el 50 % de las remuneraciones nominales de los mismos, como pago a cuenta del impuesto sobre Ingresos Brutos; una deducción del impuesto a las ganancias equivalente al 70% de las retribuciones correspondientes al personal discapacitado en cada período fiscal, etc.

Siguiendo con el objetivo sobre inclusión laboral, el Ministerio crea otro programa relevante “Impulsar Oficios” destinado a personas egresadas de cursos en oficios en Centros de Formación Laboral conveniados con el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires o en Centros de Formación Profesional pertenecientes a la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, de la Dirección General de Cultura y

Educación de la PBA. También para egresades de la Educación Técnica Profesional en el nivel medio y superior no universitario de instituciones educativas en el territorio. Con ello, busca crear y/o fortalecer pequeñas unidades productoras de bienes y/o de servicios, favoreciendo la inserción laboral y la mejora en la calidad de empleo. Se apoyan tanto los proyectos a realizar como los que ya están iniciados. El Ministerio, además de la asistencia técnica, de capacitación, jurídica, contable, brinda asistencia económica en dos líneas: una, es un financiamiento no reembolsable para desarrollar y/o potenciar el proyecto productivo, en un solo pago a través de la acreditación en una cuenta bancaria del Banco Provincia de Buenos Aires. La otra, es la posibilidad de refinanciamiento a través de Línea de Microcrédito del Banco Provincia con tasa subsidiada para refinanciar el proyecto asistido.

Con respecto a éste último programa recientemente se inauguró en Ensenada un Centro de Formación Laboral N°406, destinado a la capacitación técnica en oficios de trabajadoras y trabajadores del sector petrolero. Además, según el Ministro de trabajo, en lo que va del año ya han egresado más de 50 mil estudiantes de los más de 350 centros de formación.

Por otro lado, en relación a la regularización del empleo informal el Ministerio impulsa el programa “Actividades Laborales de Autoempleo y Subsistencia (ALAS)” destinado a trabajadores/as cuentapropistas y emprendedores individuales o de pequeñas asociaciones familiares y de la economía social y popular, cuyos ingresos anuales no superen la suma de 30 canastas básicas totales Hogar tipo 1 y sus activos fijos no superen la suma de 50 canastas básicas totales Hogar tipo 1. Se busca con el programa formalizar la actividad productiva y el autoempleo; capacitar a los integrantes de las unidades productivas; apoyar las organizaciones que tienen base en la familia, la solidaridad y la cooperación; alcanzar formas asociativas que permitan el sostenimiento del emprendimiento, de los integrantes y sus familias; y brindar asesoría sobre aspectos de producción, comercialización y gestión.

Asimismo, con objetivos similares a los mencionados con anterioridad, el Ministerio crea un importante programa “Plan de Promoción, Preservación y Regularización del Empleo (PREBA)” en donde busca promover, preservar y regularizar puestos de trabajo dentro del territorio bonaerense. El mismo está destinado aquellas personas desocupadas o en condiciones de informalidad laboral y a trabajadores cuyo puesto de trabajo está en riesgo. Para alcanzar el objetivo, el Plan crea los siguientes

programas: Incluir; Preservar; Registrar; Generar; de Apoyo a la Capacitación en la Empresa. En el primer programa, se generan nuevos puestos de trabajo que favorezcan la inserción de los grupos más vulnerables del territorio, son beneficiarias del mismo las personas desocupadas de entre 16 y 65 años sin experiencia o capacitación previa en el puesto. Con respecto al segundo trata sobre la preservación de los puestos de trabajo en situación de crisis ya sea por su área geográfica o su situación económica. El beneficio es por única vez a los trabajadores de la empresa, donde la misma se compromete a abonar a cada trabajador la suma correspondiente para completar la remuneración y mantener la relación laboral por un plazo igual a la duración del beneficio. Sobre "Registrar" consiste en regularizar el empleo no registrado y el cumplimiento de la seguridad e higiene. Para ello otorga un incentivo económico destinado a empresas de hasta 80 trabajadores registrados, que no hayan efectuado despidos que superen el 15% de la planta los últimos 6 meses, que no tengan pendientes irregularidades laborales, previsionales o de Seguridad Social con organismos nacionales. La condición es mantener la relación laboral con el trabajador por un período mínimo del doble de la duración del beneficio. Por último, sobre el programa "Generar" que tiene por objetivo fomentar la creación de nuevos empleos en empresas que se adhirieran al Régimen de Promoción Industrial (Ley nº 13.656) en sectores y regiones estratégicas. Se ofrece un subsidio que representa hasta el 50% del Salario Mínimo Vital y Móvil, por un período no superior a 24 meses, para salarios de trabajadores con contrato por tiempo indeterminado. Para acceder, las empresas deben cumplir con ciertos requisitos, como presentar un plan de inversión con trabajadores a incorporar, mantener los empleos por al menos 3 años y no haber despedido más del 15% de su personal en los últimos 6 meses, entre otros.

Con respecto al objetivo de lograr una mayor registración de los empleos bonaerense se crean dos programas "Registración de casas particulares" y "Registro Diana Sacayán" ambos ofrecen un sistema informático de registro que se accede en la página del Ministerio, tanto para registrar les trabajadores existentes como para quienes están en búsqueda. Ambos programas tienen documentos informativos para difundir sobre los derechos laborales de esta población que abarca a mujeres, travestis, transexuales y transgénero.

Finalmente, el Ministerio crea el "Observatorio de Empleo" para investigar las condiciones del mercado de trabajo y monitorear las políticas de empleo, en particular

aquellas vinculadas a poblaciones vulnerables, estableciendo así un sistema integrado de información y producción de datos relativos a la situación y condiciones del empleo en la Provincia. Para su funcionamiento se articula la información a diferentes ámbitos del Estado provincial y del Ministerio de Trabajo, sus Subsecretarías y Direcciones.

Programas sobre trabajo infantil

El trabajo infantil es un fenómeno preocupante a nivel mundial. En Argentina, 2 de cada 10 niñas y niños realizan actividades vinculadas a la producción agropecuaria o al trabajo doméstico en zonas rurales (INDEC, 2018). El trabajo infantil tiene repercusiones negativas en la vida cotidiana de elles. Se pone en riesgo su formación educativa lo que dificulta a futuro la inserción laboral, perpetuando así la situación de vulnerabilidad. Además, impacta en su salud psicofísica y aleja a la población de espacios de juego, descanso y el uso del tiempo libre lo que potencia la creatividad, la motivación, la actividad física y el intercambio con pares. En suma, el trabajo infantil conlleva la vulneración de muchos de los derechos contemplados y establecidos en la Convención de los Derechos del Niño, en nuestro país.

Por ello, el Ministerio crea un programa relevante “Programa Provincial para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil. Plan operativo” que tiene objetivos para el rango temporal 2024-2028. Específicamente éstos son: 1) llevar adelante un sistema de información que releve la situación del trabajo infantil en el territorio; 2) implementar Nodos de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil; 3) poner en funcionamiento un Foro de Prevención y Erradicación del trabajo infantil (FOETI); 4) desarrollar estrategias interinstitucionales de restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de trabajo infantil; 5) implementar capacitaciones destinadas a informar y sensibilizar acerca de la temática; 6) diseñar e implementar un marco normativo y administrativo sobre el trabajo infantil artístico, el deportivo, y el trabajo adolescente; 7) coordinar acciones de fiscalización junto con la Subsecretaría de Inspecciones a partir de un protocolo conjunto; 8) fortalecer a las delegaciones y subdelegaciones regionales en la temática; 9) diseñar, supervisar e implementar campañas de difusión y sensibilización de la problemática.

Para lograr sus cumplimientos tiene varias propuestas. En lo que respecta al primer objetivo específico, plantea llevar adelante la primer Encuesta Provincial de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EPANNA); profundizar el Sistema de

Información sobre Trabajo Infantil en la provincia (SITIBA); producir datos y estadísticas propias sobre el trabajo adolescente sobre el trabajo infantil denunciado y relevado de las fiscalizaciones. En segundo lugar, con la implementación de los Nodos, se busca realizar proyectos locales y proyectos con articulaciones intersectoriales e interinstitucionales; participar de jornadas de acceso a derechos donde familias y niñes tienen acceso a diferentes servicios del estado; implementar el programa "Vacaciones sin Trabajo Infantil" (el cual se describe en el párrafo próximo). En tercer lugar, poner en funcionamiento foros regionales, fijando un mecanismo de reuniones periódicas. Con respecto a la restitución de los derechos de niñes y adolescentes se acordarían intervenciones y protocolos para abordar la temática con la disponibilidad de los recursos (materiales, humanos, económicos e institucionales, entre otros) asumiendo compromisos interinstitucionales e intersectoriales. Para la sensibilización y la desnaturalización del Trabajo Infantil, se realizan capacitaciones obligatorias inter e intra ministeriales acerca de los protocolos de abordaje en la temática. También se realizan capacitaciones a actores territoriales. Con respecto al objetivo 6 se propone crear un marco normativo en la región (Provincia de Buenos Aires y CABA). En relación a los últimos plantea la creación de un protocolo con la Subsecretaría y con un cuerpo de inspectoras/es capacitados abordar la temática del trabajo infantil en las fiscalizaciones laborales. Capacitar trabajadores de cada Delegación y subdelegación en el Sistema de Prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente. Llevar a cabo las campañas de difusión y sensibilización diseñadas.

Asimismo, el programa mencionado con anterioridad, "Vacaciones sin Trabajo Infantil" refiere a desalentar el trabajo infantil en los períodos del año en los que más expuestos y expuestas se encuentran a trabajar intensivamente que coincide con los recesos escolares. Busca así garantizar su derecho al juego, al uso del tiempo libre, al descanso y a la recreación mediante el apoyo del Ministerio de Turismo y Deportes de Nación que otorga el alojamiento de los contingentes, y se les ofrece espacios de recreación en el Complejo Social de Chapadmalal.

Por último, el Ministerio crea una legislación para la protección del trabajo infantil y artístico y del trabajo adolescente. Para el primer caso, el Ministerio crea el marco normativo en base al convenio internacional N° 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo o trabajo de la OIT, que establece en su art. 8 que "la autoridad competente podrá conceder, por medio de permisos individuales, excepciones a la edad mínima de

admisión al empleo o trabajo, cuanto esos tengan finalidades tales como participar en representaciones artísticas". Dicho marco se encuentra en la Resolución MT Nº 207 creada en el 2018 y los principales aspectos son: los permisos se otorgan con carácter restrictivo y con la individualización de cada niñx (nombre y DNI), fecha, horario y locación; obligatoriedad de acompañante que se encuentre en el set; jornada laboral (hasta 6, 5 o 4 hs. diarias, según las edades); prohibición de jornada nocturna. En provincia de Buenos Aires, la excepción debidamente justificada (por ejemplo, la grabación de una escena exterior/noche), se otorga únicamente hasta las 22 hs; prohibición de la realización de tareas penosas, peligrosas e insalubres; no pueden realizarse tareas durante el horario escolar.

En cuanto al trabajo adolescente la protección abarca derechos especiales, los principales son: trabajar máximo 6hs por día; trabajar máximo 36hs semanales (para trabajo urbano) o 32hs semanales (para trabajo rural); tener 15 días de vacaciones al año; tener un descanso de 2 horas al mediodía en caso de jornada completa; la misma remuneración que un adulto por igual tarea y cantidad de horas trabajadas; realizar reclamos administrativos y judiciales por conflictos laborales; afiliarse a un sindicato; estar protegido ante riesgos del trabajo; continuar con la educación obligatoria (Ley Nº 26.206 de Educación Nacional). Está prohibido realizar trabajos penosos, peligrosos e insalubres (listado de tareas penosas: Decreto 1117/2016); realizar obras extras; trabajar en horario nocturno (entre las 20hs y las 6hs, en caso del trabajo urbano; y entre las 20hs y las 5hs, en caso de trabajo rural).

Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de PBA

Introducción

El Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires (MDC) ha implementado diversas políticas públicas centradas en mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad social.

La Subsecretaría de Políticas Sociales principalmente su función es coordinar políticas públicas abocadas a una atención integral de las necesidades específicas y las diferentes problemáticas de la población de la Provincia de Buenos Aires, desde una perspectiva de derechos. Asimismo, debe implementar políticas que promuevan la igualdad social mediante la equidad en la distribución de recursos, que recuperen la centralidad del trabajo y que promuevan la inclusión de las familias en situación de pobreza a través del reconocimiento efectivo de sus derechos humanos, sociales y económicos. También, implementar políticas para atender las necesidades alimentarias de la población en situación de vulnerabilidad, promoviendo la comensalidad familiar y la calidad alimentaria. Por otro lado, ante situaciones de extrema carencia social que requieren una rápida respuesta, la Subsecretaria debe desarrollar estrategias coordinadas con diferentes áreas del Ministerio y organizaciones de la sociedad civil para responder eficazmente. Diseñar y ejecutar políticas que atiendan a la población joven, favoreciendo la inclusión social y su participación en la comunidad, en el sistema educativo y en el mundo de trabajo. Además, implementar políticas de inclusión social y productiva, que atiendan las necesidades de diversos grupos, asegurando una vida digna y oportunidades equitativas. Diseñar programas de capacitación y participación para fortalecer la sociedad civil y el desarrollo comunitario. Diseñar políticas para la implementación del Programa de Responsabilidad Compartida Envión en sus diferentes ejes. Por otro lado, busca fomentar acuerdos con universidades y centros de investigación para fortalecer las acciones de la Subsecretaría. También, en coordinación con las áreas competentes del Ministerio, impulsar mejoras en sanidad, infraestructura y condiciones sociales y culturales que aseguren una vida digna. Además, en lo que respecta a la alimentación, busca potenciar el encuentro familiar asegurando el derecho a una alimentación y nutrición adecuadas; establecer lineamientos para la entrega de complementos alimentarios a familias que se encuentran debajo de la línea de pobreza e indigencia; coordinar con organismos nacionales y provinciales la implementación de iniciativas de seguridad alimentaria y programas de complemento al ingreso. Por último,

establecer ámbitos de contención a la institución familiar, permitiendo desde allí desarrollar programas y proyectos en articulación con instituciones públicas y privada.

La Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad que se encarga centralmente de formular, ejecutar y controlar instrumentos de gestión para la reconstrucción y/o mejora urbana a nivel provincial, regional y local. Proponer políticas y criterios para la aplicación de la Ley Provincial N° 14.449 de Acceso Justo al Hábitat. Desarrollar propuestas para modificar o interpretar la legislación en materia de tierra y hábitat, en función de las necesidades apoyando un proceso de urbanización social eficaz. Gestionar y aplicar fuentes de financiamiento para la compra de tierra, infraestructura básica, equipamiento comunitario, y mejoramiento habitacional tanto en barrios informales, villas y asentamientos existentes, así como en nuevas urbanizaciones de carácter social. Actuar como autoridad de aplicación de la Ley Nacional de Regularización Dominial y otras normativas relacionadas. También, aplicar la Ley N° 11622 para la transmisión gratuita de inmuebles a municipios. Implementar los Programas previstos en la Ley N° 14449 y su reglamentación. Actuar como Autoridad de Aplicación del Programa Provincial Plan Familia Propietaria. Por otro lado, definir lineamientos para el Régimen de Integración Sociourbana de Villas y Asentamientos Precarios en coordinación con los municipios. Colaborar con el Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU), demás organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil que tengan competencia en la materia, a fin de garantizar una eficaz intervención en villas y asentamientos precarios. Fomentar la participación activa de ciudadanos, municipios y ONGs en el acceso al hábitat. Intervenir en la gestión de fideicomisos para mejorar el hábitat, constituyendo la vinculación entre el Ministerio y la administración del Fondo Fiduciario, a los efectos de cumplimentar los objetivos establecidos en la Ley N° 14.449. Firmar contratos y gestionar licitaciones conforme a la legislación vigente. Entre otras funciones.

La Subsecretaría de Economía Popular que tiene como función central la coordinación de la creación y evaluación de políticas para promover la economía popular, integrando grupos asociativos, cooperativas, federaciones, empresas recuperadas y trabajadores populares, sobre la base de la equidad de género. También, tiene como función, impulsar acciones en el marco de la Ley N° 14650 y el Decreto N° 2552/15, asesorando al Ministro sobre políticas tendientes a la implementación de la Ley N° 13673, con el objeto de facilitar el acceso a microcréditos, difundir y promover

acerca de programas de microcrédito provinciales y nacionales. Promover la creación y coordinación del Consejo Provincial de la Economía Social y Solidaria para el desarrollo de la economía popular. Promover la creación del Consejo Provincial de la Economía Social y Solidaria y asistir al/la Ministro/a en su coordinación para el desarrollo de la economía popular. Coordinar acciones con el Consejo de la Economía Popular y del Salario Social Complementario (CEPSSC), conforme denominación dada por Ley N° 27.345. A su vez, debe establecer lineamientos para la selección, evaluación y control de los programas y proyectos de economía popular que se apliquen en el ámbito provincial. Formular y programar la ejecución del presupuesto, asegurando recursos para cumplir los objetivos establecidos. Financiar y fortalecer grupos asociativos y cooperativas que integren la agricultura familiar y sus actores para la producción agroalimentaria y la articulación con el Plan Nacional Argentina Contra el Hambre. Desarrollar Ferias y Mercados Populares de cercanía a partir de la creación del Programa de “Mercados Populares” para facilitar el acceso a alimentos de calidad a precios justos. Impulsar proyectos sustentables que fomenten la inclusión socio-laboral y el cuidado del ambiente, mediante capacitaciones y financiamiento. Proyectar programas de capacitación e investigación en economía popular. Facilitar la contratación de grupos de economía popular en obras públicas y apoyar su comercialización mediante eventos y marcas colectivas. Colaborar en el desarrollo de políticas que formalicen la seguridad social de los trabajadores del sector. Entre otras funciones.

El Consejo Provincial de Coordinación de Políticas Sociales que se constituye como un espacio de integración interministerial de políticas sociales, articulando los recursos y las capacidades existentes para potenciar la incidencia de las distintas áreas del Gobierno Provincial en el territorio. Por ello, se encarga de asistir en la planificación de políticas y programas sociales, estableciendo prioridades a corto, mediano y largo plazo, para abordar los principales problemas sociales. También busca que en dicho proceso de planificación de políticas sociales participen las organizaciones civiles, facilitando espacios de diálogo y articulación entre sus representantes. Además, colabora con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales en la elaboración de sistemas de información para lograr una mayor eficacia y eficiencia de las políticas sociales de la provincia. Promueve la participación de las cooperativas, mutuales y demás entidades de la economía popular como generadoras de empleo,

impulsando la participación de las mismas en el circuito de compras públicas, agregando conocimiento y tecnología a sus productos, para que aumente su valor en la cadena productiva. Contribuye con la formulación de estrategias para la producción social del hábitat, infraestructura básica, equipamiento comunitario y mejoramiento habitacional en barrios populares. Además, realiza estudios para un plan provincial de asistencia a personas con discapacidad y promover la articulación intersectorial. Entre otras.

La Subsecretaría de Organización Comunitaria encargada de impulsar, gestionar y supervisar estrategias que promuevan la participación de la comunidad como herramienta de política pública de integración social. Por ello también busca fortalecer y acompañar el desarrollo de redes comunitarias que faciliten la articulación del Ministerio en los barrios carenciados. También busca con el desarrollo de estrategias asegurar la asistencia social directa a quienes lo necesiten. Asimismo, interactúa y colabora con organizaciones comunitarias. Busca realizar una intervención de respuesta eficaz ante emergencias y conflictividades sociales urgentes por lo que coordina con organismos competentes en la materia. Establecer lineamientos para la creación de herramientas que permitan diagnosticar la situación social y evaluar las políticas implementadas. Por otro lado, busca la capacitación y coordinación en espacios de participación social para fomentar la solidaridad comunitaria. Entre otras funciones.

La Subsecretaría de Deporte encargada centralmente de orientar, fiscalizar y promover la actividad deportiva de la Provincia de Buenos Aires en todas sus formas. Para ello, busca coordinar con organismos competentes para abordar problemáticas sociales, enfocándose en la inclusión desde el deporte y atendiendo especialmente a las necesidades de niños, niñas y jóvenes a través del deporte. Promover el deporte federado mediante la colaboración con organizaciones que certifiquen y representen estas actividades. Promover el deporte federado mediante la colaboración con organizaciones que certifiquen y representen estas actividades. Facilitar la integración nacional e internacional de organizaciones vinculadas al deporte. Estimular y supervisar el desarrollo de infraestructura deportiva y recreativa en la provincia. Coordinar acciones con entidades públicas y privadas para fomentar el desarrollo y la difusión de la medicina relacionada con la educación física y el deporte. Por último, busca desarrollar programas recreativos, pedagógicos y de utilización positiva del tiempo libre.

Política alimentaria

Estas iniciativas están orientadas a garantizar la seguridad alimentaria, brindando asistencia específica a grupos que requieren apoyo nutricional debido a su condición socioeconómica o a problemas de salud particulares. Además, se han impulsado esfuerzos para reforzar la alimentación en espacios comunitarios y mejorar el acceso a alimentos esenciales, con el fin de contribuir a la salud y bienestar de la población más desfavorecida.

En el ámbito territorial y de vivienda, se han desarrollado programas que facilitan el acceso a la propiedad de la tierra y la regularización de títulos de vivienda, asegurando que las familias puedan obtener un lugar seguro y legal para habitar. Junto a esto, el Ministerio ha llevado servicios esenciales a las comunidades mediante operativos que acercan trámites y atención médica a las personas que más lo necesitan. Estas políticas buscan fortalecer la inclusión social y territorial, promoviendo un mayor acceso a derechos básicos y fomentando la integración de sectores marginados en la vida social y económica de la provincia, como veremos en cada uno de los siguientes apartados.

Dentro de las políticas alimentarias (si bien se trata de un subsidio directo sin asignación específica), podemos destacar el “Programa más vida”, el cual otorga una transferencia monetaria mediante tarjeta de débito a todas las personas gestantes a partir de los 3 meses de embarazo y los niños y niñas de 0 a 6 años en situación de vulnerabilidad social, que no perciben la Tarjeta AlimentAR.

Por otro lado el programa “Alimentos Especiales” tiene como objetivo garantizar la seguridad alimentaria a personas en condiciones de vulnerabilidad social que por diferentes patologías necesitan asistencia alimentaria especial. El programa incluye dos sub-programas para patologías específicas: Por un lado, para pacientes con patología celíaca, interviene el PAAC (“Programa de Asistencia Alimentaria al Paciente Celíaco”). Por otro lado, para pacientes con patología VIH/ SIDA, asistidos en hospitales provinciales y que se encuentren bajo tratamiento anti retro viral interviene el PAAI (“Programa de Asistencia Alimentaria Inmunodeprimidos”). El MDC entrega una tarjeta de débito, a través del Banco Provincia, con un monto de dinero a los responsables adultos para la compra de alimentos.

Otros programas destinados a la seguridad alimentaria, pero que actualmente no hay información sobre su vigencia, si bien aparecen en la web, son “Vaso de leche por día” y “Fortalecimiento a la Red de Espacios Comunitarios”. El primero de ellos tiene como objetivo es complementar la alimentación de la población socialmente vulnerable,

colaborando con el aporte de nutrientes fundamentales como es el calcio para la prevención de enfermedades. El segundo, busca reforzar los alimentos en los comedores y organizaciones de la Provincia de Buenos Aires para la mejora de la alimentación de las familias que asisten. Cada organización recibe mediante una tarjeta magnética recargable un monto mensual que podrán comprar alimentos, garrafas y pagar servicios.

Niñez y juventud

La política del MDC tiene una fuerte impronta de orientación hacia la juventud. El programa “Envión” busca la inclusión socioeconómica, política y cultural de los jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Específicamente se enfoca en personas entre 12 y 21 años. El programa propone articular con municipios y/o ONG estableciendo sedes locales donde se desarrollen actividades a cargo de profesionales con ejes principales en la educación, el trabajo, la salud, la cultura, la tecnología, la recreación y el deporte con perspectiva de género. Además de las actividades, profesionales como psicólogos, trabajadores sociales y educadores intervienen y acompañan a los jóvenes en las problemáticas que los atraviesan.

Por otra parte, debemos destacar “Decisión Niñez” programa dirigido a niñas, niños y adolescentes desde los 8 a los 17 años con el objetivo de escucharlos, conocer sus problemáticas y realidades e invitarlos a ser partícipes de las políticas públicas mediante un presupuesto participativo. Se presentan proyectos, se realizan asambleas locales por localidad donde los grupos que presentan pueden exponer, allí se seleccionan algunos proyectos que van a una asamblea regional, donde finalmente los propios chicos deciden qué proyectos obtienen financiamiento.

Finalmente, “Tarjeta Joven” es un programa cuyo objetivo es fomentar el consumo de los jóvenes entre de 15 a 29 años en las pequeñas y medianas empresas de las diferentes localidades del territorio bonaerense. La tarjeta es gratuita y puede ser solicitada de manera online y permite tener acceso a descuentos en productos y servicios como cultura, alimentación saludable, deporte, transporte y más. Tiene cobertura en los municipios de Azul, Ramallo, Las Flores, Olavarría, Dolores, Balcarce, Gral. Las Heras, Berisso, Lincoln, Chacabuco, General Rodríguez, Saladillo, Junín, Trenque Lauquen, Lezama y Castelli.

Economía Popular

Uno de los programas que menciona la web del Ministerio es: Comprar en Comunidad. Buscan generar condiciones para el acceso a una alimentación sana y de calidad en los 40 distritos del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

A través de dicho programa, se relanzó el programa "Mercados de Productores Familiares itinerantes", que establece puntos de comercialización móviles desplegados en diferentes distritos generando relación directa entre productores/as y consumidores/as. Estos duplicarán su presencia territorial para ampliar la oferta. Además, se volvió a poner en pie la "Red de Almacenes Populares", encargada de la distribución de productos de la economía social, que extenderá la ejecución anual a los 40 municipios del AMBA. Por otro lado, en el marco de dicho programa se implementaron nuevas políticas destinadas a un acceso más justo de los alimentos: "Mercado de Productores Familiares en Tu Municipio"; promotores de control de precios en hipermercados y comercios de cercanía; "Vamos al Mercado Central"; y descuentos "Cuenta DNI Comercio" en mercados de productores. Ejemplo de ello es el mercado bonaerense fijo en Ensenada, de Morón, de Marcos Paz, etc. También que en el año 2023 se inauguró un Almacén de la Comunidad en San Francisco Solano, Quilmes. En agosto del año 2024, se firmó un acuerdo por el cual Almacenes en Comunidad llega a Avellaneda. En el año 2020 se había inaugurado un centro de acopio en La Plata, que recibe y abastece a productores frutihortícolas de la región. Y ese año se articuló con Ensenada para que a través del Sistema Alimentario Escolar del municipio, realice una gran compra de alimentos provenientes de fábricas recuperadas y cooperativas de pequeños productores agropecuarios.

Por otro lado, en noviembre del 2024, se convoca a un encuentro de la Economía Popular, Social y Solidaria de las Islas del Delta Bonaerense, para el intercambio y el debate del sector en la región de Baradero, Campana, Escobar, Ramallo, San Fernando, San Nicolás, San Pedro, Tigre, Zárate. La actividad se realiza en conjunto entre el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, y es impulsado a través de las subsecretarías de Economía Popular y de Asuntos Territoriales, junto al Instituto Provincial de Asociativismo y Cooperativismo (IPAC).

Ministerio de Ambiente

Introducción

El Ministerio de ambiente implementa diversas políticas públicas para mejorar y conservar la diversidad biológica en su territorio, así como mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Su misión consiste en asegurar el derecho de las y los bonaerenses a vivir en un entorno saludable y contribuir a la reconstrucción de una provincia con oportunidades para todas las personas.

La Subsecretaría de Política Ambiental tiene como funciones intervenir en el diseño y planificación de políticas relacionadas con bienes comunes, fuego, bosques, áreas protegidas y biodiversidad, educación y gobernanza ambiental, con la articulación de cada área técnica. Formular políticas públicas, programas y proyectos para el desarrollo sostenible de actividades socioeducativas, socioeconómicas, energías alternativas y recursos naturales en la provincia. Además, promover el ordenamiento ambiental del territorio, considerando aspectos sociales, culturales, físicos, económicos, políticos, jurídicos y ecológicos del territorio.

Por otro lado, establece los lineamientos normativos para regular los bienes naturales comunes y abordar daños y riesgos ambientales. También planifica controles en materia de preservación y conservación de la calidad del ambiente y los bienes naturales. Se encarga de ejecutar políticas de prevención, mitigación y minimización de impactos y daños ambientales, y colabora en la preservación, conservación y recuperación de los bosques nativos, a través de programas de desarrollo e investigación.

Debe fomentar la cooperación e intercambio de información sobre desarrollo sostenible con organismos gubernamentales y no gubernamentales, y diseñar políticas vinculadas a la educación y valoración de la problemática ambiental de la Provincia. Asimismo, formula y coordina políticas de desarrollo sostenible, producción y consumo sustentable, educación y participación ambiental con organismos no gubernamentales y gubernamentales, municipales, provinciales, nacionales e internacionales, impulsando la participación pública en la gestión ambiental y la preservación del espacio natural, en línea con el acuerdo de Escazú y la normativa vigente.

Otras acciones incluyen la planificación de políticas para la administración de áreas naturales protegidas, la coordinación de actividades para la protección del ecosistema bonaerense y sus cuencas, la elaboración de proyectos en materia de

cambio climático, y el diseño de estrategias de transición ecológica que aborden las dimensiones energética y productiva. Por último, desarrollar acciones que promuevan la alimentación sana, diversa, nutritiva, segura y soberana, las prácticas agroecológicas y las comunidades sustentables.

La Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental encargada del diseño, implementación y supervisión de políticas, planes y programas destinados a la inspección, control y fiscalización de la normativa ambiental en la Provincia de Buenos Aires. A su vez, busca garantizar el cumplimiento de las normativas relacionadas con la protección de los bienes comunes naturales y resolver los recursos jerárquicos de las sanciones administrativas aplicadas por la Dirección Provincial de Control y Fiscalización. Además, coordina la fiscalización de todo tipo de efluentes, la convalidación de clausuras preventivas y las acciones de control de los organismos que tengan a su cargo aspectos de la ejecución de la política ambiental que fije el Poder Ejecutivo. También organiza la prestación de servicios de laboratorio e interviene en los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental e instrumentos relacionados.

La Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular una de las funciones principales incluye formular y coordinar la política estratégica para la gestión de residuos sólidos urbanos en conjunto con los municipios, supervisando con las áreas competentes la evaluación, diseño e implementación de programas, habilitaciones, permisos, planes y proyectos que fortalezcan la gestión integral de residuos con inclusión social en el territorio bonaerense. Para ello, coordina los procedimientos de evaluación de los Programas de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos presentados por los Municipios, y se elabora un Plan Provincial para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, promoviendo la coordinación regional y la inclusión de los recuperadores urbanos. Por otro lado, participa en la evaluación de estudios de impacto ambiental relacionados con residuos, garantizando el acceso libre a la información para la población sobre estas actividades. En relación a esto último, trabaja en acciones de capacitación para el fortalecimiento de la participación ciudadana, junto con la Subsecretaría de Política Ambiental y la Dirección de Gobernanza Ambiental. También debe suscribir convenios con entidades públicas y privadas, así como con organizaciones de la sociedad civil y cooperativas, para aplicar proyectos de gestión ambiental, promoviendo, además, estrategias de economía circular.

La Unidad de Coordinación Municipal y Seguimiento de la Gestión se encarga de mejorar los procesos administrativos internos, elaborar informes de avance de gestión, analizar sus resultados y evaluar su cumplimiento. Además coordina reuniones de seguimiento y de las actividades que el/la Ministro/a indique. Articula con los Municipios en la creación de programas, su ejecución y evaluación junto con las Subsecretarias. Asimismo, diseña, organiza y mantiene actualizado un tablero de control de gestión, a través del cual, realiza todo el seguimiento y evaluación de los programas y actividades del Ministerio.

La Unidad de Consejos Regionales que sus acciones incluyen la creación de Consejos Regionales organizados por complejos ecosistémicos y regiones ambientales, promoviendo la participación de municipios y organizaciones locales. Luego, recopila, sistematiza y mapea el estado de la situación ambiental de la provincia y las problemáticas socioambientales de cada territorio, según los informes de los Consejos Regionales. Además, instruye a estos consejos para abordar de manera prioritaria las problemáticas y demandas locales en coordinación con los municipios. Por otro lado, busca garantizar el derecho a la participación y la información en materia ambiental por parte de las comunidades locales, en colaboración con la Dirección de Gobernanza Ambiental y Participación Pública y especialmente en coordinación con el Consejo Provincial de Asuntos Indígenas, para la participación de estas comunidades en asuntos de afectación de la vida y la salud de los pueblos. También, proporciona herramientas para el desarrollo sostenible e inclusivo de los ecosistemas de cada región y busca asegurar que cada Consejo Regional funcione como una sede del Ministerio con representación de todas las áreas temáticas y con capacidad de respuesta ante las necesidades de la comunidad. Finalmente, coordina con otros organismos regionales para un abordaje integral e interinstitucional de la problemática ambiental.

La Unidad de Cooperación y Financiamiento Internacional su función principal es coordinar la participación e intervención del Ministerio en las reuniones nacionales e internacionales sobre la agenda ambiental e identificar posibilidades de cooperación internacional en este ámbito, canalizando las estrategias a través de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales del Ministerio de Jefatura de Gabinete. Asimismo, debe gestionar la obtención de cooperación técnica internacional y asesorar a las áreas sustantivas del Ministerio en la formulación de nuevos programas. Además, realiza el seguimiento y evaluación de proyectos con financiamiento internacional, y proporciona

asesoramiento a los municipios para presentar y acceder a programas de cooperación internacional. Por otro lado, planifica, previa intervención del Ministerio de Hacienda y Finanzas, los contratos de cooperación internacional a suscribirse por ejercicio fiscal e informa, ante los requerimientos de dicho Ministerio, sobre los contratos vigentes con financiamiento internacional.

Recolección e inclusión

Como se ha mencionado con anterioridad, una de las funciones principales de la Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular es articular de manera conjunta con los municipios y las cooperativas de reciclado la coordinación de la recolección de los residuos entre los sectores y la inclusión social de los trabajadores/recuperadores urbanos para contribuir con la misión del ministerio que las y los bonaerenses habiten un espacio saludable e inclusivo. Por ello propone un relevante programa, Mi Provincia Recicla, para el cual se trabajó con distintas áreas del Ministerio y se realizó un estudio y diagnóstico territorial. Sobre la base de ello se está trabajando con obras de saneamiento y reconversión en celdas sanitarias; entrega de la maquinaria para llevar a cabo el saneamiento; entrega de insumos, herramientas y maquinaria para mejorar el proceso del trabajo reciclado; construcción y mejoras de plantas para poder dividir los espacios de trabajo; compra de camiones; censo de los recuperados urbanos y un abordaje territorial de equipos técnicos para nuevos proyectos. Todo ello estuvo integrado en diferentes planes que son financiados por distintas organizaciones, entre ellas, el Banco Provincia, el Banco Mundial, el Fondo Fiduciario de Crecimiento Verde de Corea, el Ministerio de Ambiente de Corea y el Instituto de Industria y Tecnología de Corea.

Transición ecológica o producción sustentable

Por su parte, la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental para contribuir con la mejora y conservación del ambiente, crea el Programa de Reconversión Industrial e Innovación Tecnológica (PRIT) que busca brindar asistencia a las industrias para que realicen la transición ecológica y una producción más sustentable. Entre las soluciones que se proponen se encuentran las siguientes; la capacitación a industrias en la temática referida; la asistencia técnica a los establecimientos para la detección, diseño e implementación de mejoras de procesos, minimización de residuos, optimización de

usos de los recursos y sustitución de materias primas, entre otras. Sobre el financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas se encuentran los Aportes No Reembolsables (ANRs) y otros instrumentos financieros. La línea de financiamiento la otorga el Banco Provincia. Para acceder al programa hay que escribir un correo electrónico priit@ambiente.gba.gob.ar.

En la misma línea, dicha Subsecretaría impulsa junto al Ministerio Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia, el Gobierno y el Consejo Federal de Inversiones (CFI), el Programa de Acciones Sustentables para Actividades Productivas (PASAP), destinado al sector industrial para fomentar el uso racional y eficiente de la energía y su generación a partir de fuentes renovables, impulsar la economía circular, capacitar profesionales bonaerenses en materia de gestión ambiental y energética y generar empleo verde en la Provincia. Para lograr el objetivo, el programa brinda asistencia técnica totalmente financiada por el programa para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la Provincia de Buenos Aires a partir de gestores ambientales formados por la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ). Para recibir dicha asistencia hay que completar una planilla que aparece en la página del Ministerio. Por otro lado, en cuanto al financiamiento, se ofrecen tasas subsidiadas a través del CFI.

En relación con la transición ecológica, desde la Subsecretaría de Política Ambiental, se busca contribuir con el ejercicio del derecho a la alimentación adecuada y a una mayor soberanía alimentaria. Para ello, crea el Programa Provincial Kita Gorban, por el cual se compromete a la entrega de todos los componentes requeridos para armar una huerta, el desarrollo de talleres con técnicos especialistas, además del seguimiento una vez instalada la huerta, para asegurar su adecuado desarrollo y mantenimiento. Esta instalación de huertas urbanas es tanto para integrantes de la sociedad civil como para espacios comunitarios.

También, desde dicha Subsecretaría, para concientizar a la comunidad para su compromiso y contribución a una transición ecológica en la vida diaria, se propone el Programa Provincial de Compostaje, que busca concientizar sobre la importancia del proceso de compostaje como estrategia para la reducción de la fracción orgánica de los residuos sólidos urbanos. Para alcanzar el objetivo, garantiza la entrega de composteras en espacios abiertos y/o domicilios y para edificios públicos, el desarrollo de talleres con técnicos especialistas y materiales didácticos, además del acompañamiento una vez entregado, para asegurar la producción de compost de adecuada calidad. Se preveía la

entrega de 30.000 composteras para espacios abiertos y 1600 composteras para domicilios.

En cuanto al turismo, desde la Dirección de Transición Ecológica, del Ministerio de Ambiente junto a la Subsecretaría de Turismo del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica impulsan el Programa Compromiso Ambiental para el turismo y la recreación por el cual buscan distinguir mediante un sello a aquellos establecimientos turísticos y recreativos que implementen prácticas y cuidados ambientales. Está destinado a alojamientos turísticos, paradores balnearios, campings y clubes.

La distinción del sello es voluntaria y gratuita. Para su acceso se debe contar con una serie de requisitos generales descriptos en la página. Algunos de los beneficios por obtener el sello son: diferenciación; acceso a talleres formativos y apoyo técnico del equipo profesional del Ministerio de Ambiente; ahorro en los consumos de electricidad, agua, gas, con una disminución del impacto ambiental en la prestación de servicio, entre otros.

Finalmente, en lo que respecta a la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero asociadas a la generación y al consumo de energía en la Provincia de Buenos Aires, se propone el Programa Provincial de Energía Limpia, que plantea como soluciones: recambio a luz led en los espacios públicos; instalación de paneles y termotanques solares en dependencias públicas y municipales; impulso del uso de bicicletas y carros eléctricos; entrega de bicicletas a alumnxs de 6° grado de primaria.

Preservación del ambiente

Desde la Subsecretaría de Política Ambiental, como se menciona entre sus funciones, debe colaborar en la preservación, conservación y recuperación de los espacios nativos, por lo que propone el Plan Nativas Bonaerenses que tiene por objetivo la regeneración de la biodiversidad y fomentar la producción de especies nativas de Buenos Aires. Para alcanzar el objetivo, el programa cuenta con cuatro líneas de acción, en las que involucra un trabajo articulado con municipios, instituciones, organizaciones civiles, cooperativas de trabajo y la comunidad en general. Ellas son: viveros municipales, los cuales, mediante una línea de financiamiento, se crean nuevos viveros y se potencian aquellos ya existentes con la incorporación y el aumento de producción de las plantas nativas bonaerenses. También se podrán adquirir insumos, herramientas,

entre otros. La segunda línea refiere a capacitaciones vinculadas a la temática del plan; la tercera, al manejo integrado del paisaje con personal técnico capacitado que planifique las áreas verdes y por último, una restauración ecológica donde sucede un proceso de saneamiento de los espacios degradados.

Dicha Subsecretaría también se encarga de poner en valor los espacios descampados municipales y transformarlos en ámbitos comunitarios, mejorando los barrios y la calidad de vida de los vecinos. Por ello, propone el programa Parques Ambientales, que también busca combinarlos con elementos ambientales que serán el diferencial respecto del resto de los parques. Para su cumplimiento establece que en cada Parque Ambiental habrá elementos ambientales como: aulas sustentables, construidas con materiales y técnicas alternativas para la educación ambiental; huerta agroecológica; compostera comunitaria; dispositivos de energía renovable; punto verde para la separación de residuos; juegos sustentables construidos con material reciclable.

Por otro lado, se presenta un programa significativo e integral, el Programa Provincial de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático que busca moderar los daños que puede provocar el cambio climático y así aumentar la capacidad de resiliencia de las poblaciones y territorios más vulnerables. Asimismo, busca disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, a través de modificaciones en las actividades cotidianas de las personas y en las actividades económicas.

Para alcanzar dichos objetivos el programa cuenta con un Fondo de Fortalecimiento de Capacidades Locales de Acción Climática para todos los municipios de la provincia de Buenos Aires que brinda asistencia técnica para poder llevar a cabo proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático. También cuenta con una línea de financiamiento y asistencia técnica que se llama “Voluntariado de Acción Climática” que es para llevar a cabo proyectos que son propuestos por la sociedad civil, vinculados a la temática.

Por último, el programa cuenta con dos herramientas: una, el inventario de Gases de Efecto Invernadero, el cual permite caracterizar las emisiones de GEIs actuales de la provincia de Buenos Aires y que en este momento se está actualizando el informe existente con ayuda del CONICET y un financiamiento del Consejo Federal de Inversiones. La otra herramienta es un mapa de vulnerabilidad climática.

Ministerio de Desarrollo Agrario

Introducción

El Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA) lleva adelante diferentes políticas orientadas a asistir a los productores para mejorar su competitividad, resolver los problemas ambientales de algunas actividades, mejorar la calidad o invertir en equipamiento e infraestructura.

La Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca encarga de elaborar proyectos que implementen políticas para el sector agropecuario, mejorando la producción, comercialización e industrialización de productos de origen animal, vegetal y forestal. Fomentar el desarrollo de micro, pequeños y medianos emprendimientos agropecuarios, asegurando políticas de inversión y facilitando el acceso a mercados, financiamiento y valor agregado. Asimismo, busca colaborar con diferentes dependencias para promover la producción agropecuaria y forestal en el ámbito internacional. También impulsar la creación y el fortalecimiento de asociaciones y cooperativas agropecuarias con otras dependencias nacionales, provinciales y municipales. Por otro lado, apoyar la mejora de infraestructuras provinciales para el desarrollo integral de comunidades rurales y fortalecer procesos asociativos que impulsen el crecimiento regional. Realizar diagnósticos sobre la competitividad de la producción primaria, agroindustrial y los mercados agropecuarios, ganaderos y forestales buscando soluciones a problemas detectados y/o corregir distorsiones estructurales. Facilitar la articulación con los planes y programas de otras áreas del Ministerio para optimizar acciones y recursos. Promover actividades conjuntas con organismos de investigación y universidades para apoyar a los productores agropecuarios y forestales. Diseñar programas que mejoren la eficiencia en la producción apícola y de animales menores de granja. Por último, implementar programas mixtos (público/privados) en las regiones de la Provincia de Buenos Aires, alineados con las prioridades del Ministerio.

La Subsecretaría de Desarrollo Agrario y Calidad Agroalimentaria que se encarga primeramente de diseñar y evaluar políticas de innovación productiva y desarrollo tecnológico en el sector agropecuario y agroindustrial, priorizando la seguridad y soberanía alimentaria, la sustentabilidad ambiental, la equidad e inclusión social, el desarrollo rural y territorial y la mejora de la competitividad. Crear y difundir datos estadísticos y tecnológicos que fomenten una producción agroindustrial innovadora y

oportunidades emprendedoras en un marco de desarrollo económico equilibrado, respetuoso del medio ambiente y socialmente inclusivo. También, impulsar proyectos tecnológicos y emprendedores mediante la generación de redes estratégicas con actores del ecosistema provincial, nacional e internacional para fortalecer cadenas productivas, el valor agregado y mejorar la productividad y la calidad de vida de la población urbana y rural de la provincia de manera sostenible y ambientalmente respetuosa. Asimismo, debe establecer marcos normativos y programas que promuevan la producción sustentable, la comercialización y el consumo de alimentos saludables. Por otro lado, implementar políticas de auditoría y fiscalización para las actividades ganaderas, agrícola, frutihortícola, forestal, alimentaria, veterinaria y cinegética, y las que incidan sobre el uso y preservación de los recursos naturales, en coordinación con otros organismos. Habilitar registros de establecimientos y productos alimenticios conforme a la legislación vigente. A su vez, debe proponer estándares de comercialización para garantizar sanidad y calidad de productos agropecuarios y de los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal. Desarrollar, con otras áreas que resulten competentes, la aplicación y desarrollo de bases de datos. También, coordinar con el Ministerio de Salud, las acciones a desarrollar ante casos y brotes de enfermedades transmitidas por alimentos. Asimismo, establecer un sistema de alerta para incidentes alimentarios en colaboración con organismos competentes. Debe consolidar un sistema estadístico para la toma de decisiones sobre enfermedades transmitidas por alimentos. Por otro lado, celebrar convenios con organismos para cumplir normativas alimentarias. Representar al Ministerio en foros nacionales e internacionales sobre alimentación. Entre otras funciones.

De este Ministerio depende la ECAS

El financiamiento se canaliza mayoritariamente mediante el Plan Bonaerense de Desarrollo Rural. Este es un programa impulsado junto al Banco Provincia y ARBA, en el que se trata de abordar las problemáticas estructurales del sector rural de la provincia de Buenos Aires mejorando la infraestructura (rutas, caminos rurales, obras hídricas y viviendas), la seguridad, la conectividad (en todos sus aspectos) así como cuestiones más específicas de la producción. Cuenta con financiamiento en las que que son proveedores el Banco Provincia, un Fondo Fiduciario Fuerza Solidaria, FOGABA y un Fondo Agrario por parte del Ministerio. En cada apartado comentaremos las líneas específicas.

Otros programas se centran la asistencia técnica o los subsidios destinadas a actividades o inversiones específicas, según detallaremos a continuación. Dentro del sector agrícola destacan políticas para la conservación del suelo, la vinculación con el sistema de ciencia y tecnología, un plan específico para el trigo y ciertas políticas destinadas a la agricultura familiar y las cooperativas. Para el sector ganadero se destinan recursos a mejorar el control de enfermedades, el desarrollo de tambos incluído el tratamiento de sus efluentes, y una línea de crédito para municipios orientado al establecimiento de frigoríficos locales. Hacia otros sectores encontramos programas para la pesca, la frutihorticultura, líneas de crédito para el sector apícola, etc. También debe mencionar el Plan de mejora de los caminos rurales, mencionado como parte del Plan Estratégico de Infraestructura de la PBA.

Agricultura

Dentro del sector agrícola debemos mencionar el “Fondo Agrario”, el cual cuenta con distintas líneas de financiamiento para fortalecer la capacidad, la eficiencia y el valor agregado de todas las actividades del sector agrario. Las líneas de crédito son para la prevención y mitigación de emergencias, crédito para la adquisición de motocicletas nacionales para los trabajadores rurales y trabajadores de mercados mayoristas frutihortícolas, financiamiento destinado para la adquisición de herramientas de trabajo, infraestructura para la mejora y/o ampliación de sectores como apicultura, porcino, ovino, agroecología.

Por otro lado, centrándose en la agregación de valor se destina una línea de créditos para la industrialización agropecuaria (dentro del mencionado Plan Bonaerense de Desarrollo Rural) orientado a construir unidades productivas tamberas, apícolas y de pesca. Se realizan aportes no reembolsables, y está destinado a organismos públicos (pensado para escuelas y municipios).

La producción frutihortícola cuenta con una línea de financiamiento del Plan Bonaerense de Desarrollo Rural, orientada a la construcción estratégica de nuevos Mercados Concentradores Regionales destinada a municipios.

Por el lado ambiental, el programa “Suelos Bonaerenses” tiene como objetivo que se implementen Buenas Prácticas Agrícolas para la mejora y la conservación de los suelos. El programa establece requisitos y recomendaciones a cumplir para los productores y las productoras de la provincia. Ellos podrán acceder a un incentivo

económico dependiendo del nivel de cumplimiento de las recomendaciones y pautas del Programa y la superficie de tierra que se trabaja. Los incentivos económicos serán aportes no reintegrables (ANR) de carácter anual, brindados por el MDA.

En asistencia técnica, el “Programa de Desarrollo Rural Bonaerense” se propone impulsar procesos de aprendizaje grupal con acompañamiento institucional a través de un profesional que pueda brindarles herramientas técnicas de acuerdo a sus necesidades. El MDA financia parcialmente a dicho técnico, lo guiará y coordinará para que mejore su inserción y maximice sus oportunidades de interacción en el sistema científico, académico, institucional y productivo provincial y nacional. Se espera la constitución de 100 grupos que beneficien a 1500 productores/as de la Provincia

También podemos mencionar el “Plan de Recuperación para Pymes Agropecuarias”, enmarcado dentro del programa provincial “Arriba PYMES”. Este programa busca apoyar a que se incorporen nuevos productores bonaerenses de actividades ganaderas porcina, bovina, lechera, apícola y agropecuarias y, fortalecer a pequeños y medianos productores existentes. Las herramientas son asistencia técnica y financiamiento para distintas temáticas, ellas son: mejora de la genética bovina; registro y habilitación de establecimientos porcinos y lácteos; capacitación y asesoramiento de las cooperativas agropecuarias que requieran reinscripción y/o levantamiento de suspensión de la matrícula; y para solicitud de una subvención equivalente al monto abonado en concepto de Habilitación anual del establecimiento.

En términos política específica para algunos cultivos, sobresale el “Programa de mejoramiento y diferenciación para la calidad del Trigo”, el cual mediante un convenio con la Cámara Arbitral de Cereales de Bahía Blanca y con la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales realiza análisis gratuitos de calidad de trigo para los productores bonaerenses. El MDA es el encargado de la distribución y recepción de las bolsas de trigo para las muestras y posterior envío a los laboratorios Se brindan, así, herramientas para que cada productor pueda conocer las propiedades del trigo que produce previo a su comercialización, con el objetivo de diferenciar distintas calidades y tender a la mejora.

Específicamente para la agricultura familiar, “Agricultura familiar en marcha” está dirigida a productores/as, sociedades, instituciones locales, cooperativas, asociaciones y organizaciones de la agricultura familiar con el objetivo de ejecutar obras, brindar equipamiento, acceso a tecnología, la calidad de vida, formalizar las unidades

productivas, agregado de valor y fortalecer la comercialización. El programa trabaja mediante selección de proyectos y financiamiento del MDA. De forma similar actúa el programa “Cooperativas Agropecuarias”, una versión destinada a mejorar la competitividad de las cooperativas agropecuarias

También el Plan Bonaerense de Desarrollo Rural contempla una línea de crédito (aún no disponible) cuyo objetivo será disminuir la tasa de interés para la adquisición de maquinaria, herramientas e infraestructura, orientado a potenciar el trabajo de productores/as y vincular el sector al sistema financiero

Ganadería

Dentro del sector ganadero, la política más emblemática es el “Plan Ganado Bonaerense 6x6” busca mejorar el control sanitario sobre las principales enfermedades venéreas del ganado bovino de los establecimientos pecuarios de la Provincia de Buenos Aires. Se propone capacitaciones y asistencia técnica a los pequeños y medianos productores ganaderos bovinos e incentivos para el control diagnóstico de las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) en los reproductores machos enteros, al tratarse de los principales portadores asintomáticos. Incluye financiamiento para subsidiar el testeo de toros en los Laboratorios del MDA o laboratorio privados adheridos al programa, y financiar la reposición de toros que hayan resultado positivos (esto dentro del Plan Bonaerense de Desarrollo Rural). También dentro del Plan Ganado Bonaerense 6x6 se realizan capacitaciones técnicas destinadas a productores y productoras, entidades rurales, médicos veterinarios/as y personal de las áreas de ganadería de los municipios.

Otras líneas del Plan Bonaerense de Desarrollo Rural para la ganadería son el financiamiento para tamberos, destinada específicamente al tratamiento de efluentes en los establecimientos, el cual hemos visto que es uno de los problemas nodales de la actividad; y el financiamiento para construcción de frigoríficos (destinada a municipios) con el objetivo de dotar de establecimientos de cercanía habilitados para faena, generar empleo, promover la industrialización local de la producción agropecuaria (actualmente hay 10 municipios con proyectos en ejecución).

Pesca

Dentro del sector de la pesca encontramos el “Programa de Repoblamiento de Ambientes Lagunares en la PBA”, que se propone sostener e incrementar la población de los comúnmente denominados pejerreyes, especie nativa de Chascomús y, las poblaciones de peces en general de las diferentes lagunas y otros cuerpos de agua de la provincia de Buenos Aires para sostener la pesca deportiva y posibilitar la investigación científica. Trabaja junto con la Dirección Provincial de Pesca, y a partir de estudios realizados con la Estación Hidrobiológica de Chascomús (EHCh), se producen huevos, larvas y juveniles de pejerrey y también de otras especies fundamentalmente de importancia deportiva y comercial (como la tararira y carpa). Para acceder a la provisión de huevos embrionados, alevinos y juveniles de pejerrey y/o estudios limnológicos e ictiológicos se debe registrar en el Registro Único de Impulsores (RUI) creado por el Ministerio

Otros

Del resto de programas del MDA debemos destacar el “Plan de Mejora de los Caminos Rurales”, el cual fue mencionado anteriormente en el capítulo de Infraestructura y tiene el objetivo de mejorar los caminos rurales de la Provincia de Buenos Aires para facilitar la circulación de cargas, de les trabajadores locales y de sus habitantes, garantizando el acceso de les estudiantes a las escuelas y así mejorar su calidad de vida. El mecanismo para su implementación es a través de transferencias a los Municipios y el financiamiento corre por cuenta del MDA y el Banco Provincia.

Por otra parte, en conjunto con el Banco Provincia, el MDA financia proyectos de inversión que permiten mejorar el cuidado del ambiente a través del aprovechamiento de los residuos de la producción a través de la implementación de biodigestores, como una de las líneas de financiamiento del Plan Bonaerense de Desarrollo Rural. Se otorgan créditos de $5 millones con subsidio de tasa de 4 puntos.

Para cooperativas de diferente rubro también hay una línea de financiamiento, a través del Fondo Fiduciario Fuerza Solidaria. Se financia inversión en infraestructura y compra de materias primas.

Ministerio de la Producción

Introducción

En términos generales las políticas productivas del Ministerio se orientan al financiamiento, los aportes no reembolsables y la asistencia técnica de pequeñas y medianas empresas, abarcando un gran número de sectores y frecuentemente con una mirada de articulación con el sistema científico-tecnológico y la búsqueda de fomentar los encadenamientos al interior de la provincia, por ejemplo incentivando compras a proveedores locales, o con sus políticas destinadas al desarrollo del comercio.

Normalmente las políticas -fuera de la actividad cotidiana de regulación y control de la industria, el comercio, los puertos, minería, etc.- funcionan a través de convocatorias abiertas de proyectos, que son evaluados por algún área del Ministerio, y en muchos casos se busca la orientación hacia inversión en innovación y desarrollo. El involucramiento de las universidades u otros actores del sistema de ciencia y técnica son habituales. También hay varios programas que se gestionan con la intermediación de los municipios.

Para las cooperativas hay toda una línea de programas diferenciados que incluyen la mayoría de las políticas que también se ofrecen para empresas, pero con una mirada específica: aportes no reembolsables para proyectos, financiamiento, asistencia técnica, etc.

Como mencionamos también aparecen varias iniciativas de impulso al comercio (surgidas en muchos casos en el proceso de recuperación económica post-pandemia en los años 2021 y 2022), que suelen estar articuladas con el Banco Provincia.

La Subsecretaría de Industrias y Pymes tiene la responsabilidad de diseñar estrategias y políticas para contribuir y promover el desarrollo y crecimiento de la Industria y las pymes.

La Subsecretaría de Desarrollo Comercial y Promoción de Inversiones tiene como función central el diseño y la implementación de políticas y acciones para el desarrollo, preservación, promoción y competitividad de las actividades comerciales, como así también sus correspondientes políticas de inversión. Para ello, interviene en la expansión y control del comercio interior, programando fiscalizaciones conforme a las leyes vigentes, como la Ley N° 19.511 (Sistema Métrico Decimal) y otras relacionadas. También colabora con organismos nacionales e internacionales para maximizar el impacto sobre los niveles de empleo y producción, en coordinación con el Ministerio de

Producción de la Nación y demás organismos competentes. Por otro lado, diseña políticas que fortalezcan la defensa de los derechos de consumidores y usuarios en colaboración con otros organismos. Organiza acciones para promover exportaciones e inversiones, actuando como enlace con entidades municipales, provinciales y nacionales. Dirige los procesos de metodología y de revisión continua de proyectos tanto de inversión extranjera directa como de exportaciones. Establece acuerdos con diferentes niveles de gobierno para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Subsecretaría.

La Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación se centra en planificar la política tecnológica y de innovación de la provincia para impulsar su desarrollo. Debe promover el conocimiento generado a nivel provincial y nacional, insertándolo en los sectores productivos, de gobierno y la sociedad en general y también vincular con nuevas tecnologías. Tiene la función de fortalecer la cooperación a nivel provincial, nacional e internacional como herramienta estratégica para el avance de la ciencia y la innovación. Diseña instrumentos y programas que desarrollen capacidades científicas y tecnológicas, así como estrategias de descentralización para potenciar el impacto regional. También se encarga de implementar congresos y capacitaciones en todos los niveles, en transferencia de tecnología e innovación, e intervenir en los asuntos relacionados a la administración de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia (CIC).

La Subsecretaría de Asuntos Portuarios, sus funciones incluyen asesorar al Poder Ejecutivo en políticas portuarias, proponer objetivos y estrategias para el desarrollo del sector, sostener y promover el empleo y el valor agregado en la región. Supervisa los Consorcios de Gestión y gestiona el Fondo Provincial Portuario. También establece criterios para las licitaciones de explotación y concesiones, asesora respecto al cumplimiento de los objetivos de la política logística portuaria, en coordinación con los diferentes actores de cada sector. Además, vela por la protección del medio ambiente y de seguridad en el ámbito portuario, reglamenta y publica la información sobre los puertos y coordina con otras áreas del gobierno provincial para nuevos mecanismos de control y/o auditoría que verifiquen el cumplimiento de la línea de la política logística portuaria provincial.

El Instituto Provincial de Asociativismo y Cooperativismo (IPAC) que tiene dentro de sus funciones elaborar proyectos para el desarrollo de actividades asociativas y

cooperativas en Buenos Aires, identificando y abordando las problemáticas del sector. Capacitar a la comunidad sobre las ventajas del sistema cooperativo, destacando su rol en la producción, la prestación de servicios, en el entramado social y en la creación de empleo. Para ello, coordina con la Dirección General de Cultura y Educación y el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP), como así también con organismos nacionales, provinciales y municipales pertinentes en la materia. Además, debe administrar y mantener actualizado el Registro Provincial de Cooperativas y Empresas Recuperadas, conforme a la Ley N° 13.828 como también un servicio estadístico e informativo sobre el sector. Fiscalizar integralmente las cooperativas, aplicando metodologías administrativas, contables y financieras, coordinando la labor con los distintos organismos competentes. También debe administrar el Fondo para Educación y Promoción Cooperativa conforme a la Ley Nacional N° 23.427. Ofrecer asistencia técnica para mejorar la inserción de cooperativas en el mercado, incorporando tecnología y optimizando procesos. Suscribir convenios con entidades públicas y privadas para cumplir con las normativas vigentes. Desarrollar líneas de asistencia económica para cooperativas y grupos asociativos, evaluando proyectos productivos. Promover políticas que faciliten el acceso al financiamiento. Evaluar y hacer seguimiento de las propuestas de financiamiento presentadas por cooperativas y organizaciones afines. A su vez, debe llevar adelante todo lo atinente a la Ley de Empresas Recuperadas Nº 13.828 y Decreto Nº 833/12. Entre otras funciones.

La Subsecretaría de Turismo tiene como funciones establecer políticas turísticas que impulse el desarrollo productivo local y regional, cuidando los recursos y atractivos a través de enfoques sustentables. Desarrollar la oferta turística, diseñar políticas de diferenciación y posicionamiento turístico y establecer estrategias de comunicación que desarrollen un adecuado vínculo entre demanda y oferta turística, en coordinación con el sector privado y otros organismos competentes. Fomentar el turismo social, ofreciendo servicios a grupos específicos como niños, adultos mayores y personas con discapacidad y vulnerables que habiten el territorio, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad provincial. También fomentar la prestación de servicios turísticos en el marco de actividades culturales y educativas, en coordinación con la Dirección General de Cultura y Educación y la Subsecretaría de Industrias Creativas. Crear y mantener relaciones con las organizaciones internacionales, regionales, nacionales y municipales, públicas o privadas, así como con diversas asociaciones

civiles referidas y/o relacionadas a la actividad turística. Administrar las Unidades Turísticas Fiscales relacionadas con la actividad turística. Intervenir en las relaciones del Poder Ejecutivo con la Administración de Punta Mogotes (A.P.M) instituida por Ley 10.233. Entre otras funciones abocadas al fomento del turismo en la Provincia de Buenos Aires.

La subsecretaría de minería tiene como función central ejercer la autoridad minera provincial conforme al Código de Minería de la Nación, administrando y fiscalizando las actividades de los yacimientos para fomentar la industria extractiva y promover buenas prácticas ambientales. Para ello, planifica y diseña políticas que ordenen, desarrollen, promuevan y preserven las actividades mineras en la provincia de Buenos Aires. Asimismo, promueve e implementa políticas de inversión y promoción de actividades mineras en toda la Provincia para el desarrollo de nuevas actividades económicas y productivas en la materia. También, promover institucionalmente las inversiones y el comercio exterior en minería. Fortalecer el conocimiento de la comunidad sobre dicha actividad. Desarrollar la investigación en el campo de la minería, estableciendo lineamientos para el aprovechamiento de las capacidades geológicas del suelo y subsuelo, como así también a la prospección, evaluación, promoción, extracción, comercialización e industrialización de producción de minería y yacimientos en general. Promover asociaciones público-privadas para la investigación de la materia. Optimizar el desarrollo del sector. Resolver sobre inscripciones, permisos, concesiones y aplicar sanciones por incumplimiento de normas mineras, incluyendo la evaluación de impacto ambiental. Ordenar la creación de mapas, bases de datos y estadísticas sobre el ordenamiento territorial y la producción minera. Representar a la provincia ante el Consejo Federal de Minería Nacional (COFEMIN) y en eventos relacionados con la minería. Fomentar la vinculación con los distintos organismos relacionados con la industria minera.

Industria

Dentro de la política industrial, observamos que, en sintonía con el crecimiento de los parques industriales que hemos caracterizado previamente, el GPBA desarrolla el Programa “Arriba Parques” destinado a brindar asistencia para crear, desarrollar y fortalecer los agrupamientos industriales. Cuenta con dos líneas de financiamiento: una para la realización de obras de infraestructura (cercos, servicios, pavimentación,

tratamiento de efluentes, etc.) y otra es para recibir asistencia técnica para contratar profesionales destinados a la concreción de estudios para desarrollar nuevos parques, ampliar los existentes o regularizarlos.

Como política de financiamiento general para la industria, el Programa “Provincia en Marcha” otorgó casi 400 créditos bonificados entre 2021 y 2023 destinados a empresas para la adquisición de maquinaria, obras civiles (construcción de naves y galpones), compra de equipamiento, y mejora de infraestructura. Actualmente la convocatoria se encuentra cerrada.

Específicamente para el sector de economía del conocimiento, el Programa “Nodo de la Economía del Conocimiento” busca desarrollar y potenciar las actividades promovidas en la Ley Provincial N 15.339 (Régimen de Promoción de Economía del Conocimiento, sancionada en 2022). Entre las mismas se encuentra: fabricación y reparación de aeronaves; producción de filmes y videocintas; servicios de grabación de sonido y edición de música; desarrollo y puesta a punto de productos de software; servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal (únicamente para exportación); servicios de publicidad n.c.p. (únicamente para exportación), entre otras que se pueden visualizar en la misma página. Su principal beneficio es la exención de ingresos brutos (entre el 70% y 100% para microempresas, del 50 al 80% para PYMES, y entre 3% y 5% para grandes empresas), además de poder ser objeto de inversión del Fondo Provincial para el Impulso de la Economía del Conocimiento.

I+D

Los programas que tienen una orientación específica a la innovación o que se articulan con el sistema CYT son los siguientes: El FITBA (Fondo de Innovación Tecnológica de Buenos Aires) parece ser hoy la política central, tiene por objetivo prestar asistencia financiera (a través de aportes no reembolsables) a instituciones públicas de Ciencia y Tecnología y universidades provinciales y nacionales con asiento en el territorio de la provincia de Buenos Aires, para la ejecución de proyectos de ciencia, tecnología e innovación con el fin que resuelvan problemáticas del sector productivo. Se realiza una convocatoria anual de proyectos que son evaluados por la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del GPBA, y se financia hasta el 80% de los proyectos seleccionados. En la primera convocatoria se financiaron 55 de 131 proyectos (42,0%) y en la segunda se financiaron 63 de 177 proyectos (35,6%). Durante septiembre del

2024 se encuentra vigente la tercer convocatoria, cuyas líneas temáticas son “Desarrollo Productivo” (orientado soluciones científico-tecnológicas para mejorar la competitividad de empresas), “Desafíos Provinciales” (orientado a soluciones científico-tecnológicas para organismos públicos provinciales) y “Gobiernos Locales” (lo mismo, para municipios).

En lo respectivo a la mejora de procesos y la búsqueda de innovación, el programa “Clínica Tecnológica” se orienta a promover la innovación y la mejora tecnológica en PYMEs y cooperativas industriales de la Provincia con el apoyo de profesionales con experiencia en gestión tecnológica que realizan una visita para realizar un diagnóstico y ayudan a identificar oportunidades de mejora. También ayudan a la vinculación con universidades, centros de servicios tecnológicos, empresas proveedoras de servicios basados en el conocimiento y entidades bancarias públicas. Según la web, más de 1.700 PYMEs y Cooperativas han participado del programa.

Desde una perspectiva territorial, el Programa de Apoyo a la Creación de Centros Locales de Innovación y Cultura (CLIC) se propone la creación de espacios físicos en los municipios de encuentro y la colaboración de actores, para contribuir a fortalecer las capacidades locales en “CyT”. Los municipios presentan un proyecto de creación del CLIC o de adhesión a la Red CLIC de un espacio ya existente. La Provincia provee hasta el 80% de la inversión para equipamiento y mobiliario y hasta el 80% del monto equivalente a la producción y dictado de contenido durante los seis meses posteriores a la puesta en funcionamiento (prorrogable por seis meses más). El municipio debe proveer el espacio físico, el financiamiento restante, un coordinador y el mantenimiento del espacio. Las actividades a desarrollar en los CLIC incluyen cursos, talleres, eventos, desarrollo de soluciones de media y baja complejidad para el sector público, el turismo y la industria cultural, apoyo a proyectos tecnológicos, muestras y actividades

lúdicas, etc.

Finalmente, “Transformación Digital Bonaerense” se enfoca en financiar la adquisición de tecnología destinada a mejora de procesos, digitalización e innovación en los procesos de producción de las MiPYMEs. Se financian proyectos hasta un 70% con una tasa bonificada (la tasa es menor en el caso de empresas lideradas por mujeres o si se usa para la adquisición de software desarrollado en la provincia).

Cooperativas (IPAC)

Desde la web del Instituto Provincial de Asociativismo y Cooperativismo (IPAC) se presenta un importante programa titulado “Cooperativas en Marcha” que tiene por objetivo reactivar la producción de las cooperativas del territorio bonaerense. Para ello, busca integrarlas al sistema productivo bonaerense, impulsar su desarrollo productivo-comercial, fortalecer sus capacidades para la autogestión y su acceso al financiamiento.

En el marco de dicho programa se crean otros sub-programas, los cuales son: 1. Reconocimiento a la Calidad Cooperativa (RECC); 2. Impulso Cooperativo; 3. Créditos BACOOPE; 4. Proyectos de Integración Cooperativa (PIC); 5. REACTIVA; 6. Formación y Capacitación Cooperativa. 7. Entrega Gratuita de Libros Sociales. El primer sub-programa brinda un certificado de calidad. Para acceder al mismo, se debe completar un formulario que está en la página del Ministerio de Producción, luego se realizan entrevistas y visitas a la cooperativa para su evaluación. El segundo subprograma trata de un financiamiento con aportes no reembolsables para el desarrollo de un proyecto cooperativo que pasará antes por una convocatoria y una selección por el Ministerio de Producción. En el tercer caso, se trata de Créditos Bacoope - Fideicomiso Buenos Aires Fondo Impulso Productivo, el cual es un crédito blando que tiene dos líneas distintas: crédito para capital trabajo (con tasa del tasa 32% pudiendo bonificarse hasta 5%y crédito para proyectos de inversión (una tasa 27% pudiendo bonificarse hasta 5%). La convocatoria se encuentra abierta permanentemente y la cooperativa podrá acceder a una sola línea. El cuarto subprograma, también trata de una financiación con aporte no reembolsable destinado para infraestructura, maquinaria, herramientas y equipo de trabajo, materia prima e insumos, contratación de servicios. El quinto, está destinado para empresas recuperadas por trabajadores y es un proceso de trabajo que implica varias etapas, entre ellas incluye una capacitación, plan de mejora y facilidad para acceder a financiación. El sexto programa refiere a capacitaciones y asistencia técnica por parte de profesionales, entre las capacitaciones se encuentran: capacitación sobre Aspectos Básicos para Constituir una cooperativa; primeros pasos cooperativos – 2da. Edición – y capacitación en “Identidad de Marca”. En cuanto al último, se trata de la entrega gratuita de libros teniendo como requisito el cumplimiento de un curso de capacitación de manejo de libros en un único encuentro virtual o presencial. Luego de realizado el curso realizan dicha entrega.

Un ejemplo de ello, en mayo del año 2024, fue el relanzamiento del programa provincial “Reactiva” en la Cooperativa Galaxia de Florencio Varela, un emblema del movimiento de empresas recuperadas bonaerenses.

En la misma temática, el Instituto crea el “Programa de Desarrollo de Proveedores Cooperativos” que, en articulación con la Cooperativa Obrera, convocan a cooperativas de producción, en los rubros alimenticios (frescos y envasados) y otros productos de venta masiva en supermercados, a participar del programa que tiene por objetivo ampliar la participación cooperativa generando un proceso intensivo de capacitación, organización productiva y administrativa del sector.

El programa se divide en dos etapas. La primera, consta de una reunión virtual de presentación y de los aspectos básicos a cumplimentar por las cooperativas para poder ingresar al proceso de formalización de proveedores estables en el canal Supermercados. En la segunda etapa, se desarrolla un curso virtual de “Comercialización de Productos de Supermercados”, dictado por distintos especialistas, en 6 módulos de carácter obligatorio.

Por otro lado, el instituto lanzó el proyecto “Sello de Producto Cooperativo-Primera edición-” que busca una distinción otorgada por el IPAC destinada a aquellos productos que se destaquen por su innovación y calidad. Así como también podrán ser reconocidos por su innovación formal, material o productiva, por la optimización en el aprovechamiento de los recursos, por su estrategia empresarial, comercial y/o comunicacional, entre otros motivos.

Podrán participar las cooperativas que ofrezcan los siguientes productos/servicios: alimentos y bebidas; industria y transporte; mobiliario y equipamiento; hogar, oficina y recreación; indumentaria; calzado y accesorios; editoriales. En la página se encuentra el detalle que incluye cada rubro. En todas las categorías se podrán presentar productos o líneas de productos.

Obtener dicho Sello de Producto Cooperativo incluye beneficios. Entre ellos, participar en rondas de negocios, difusión en exposiciones, catálogos y prensa y seguimiento en programas de capacitación y asistencia técnica.

Quien se encarga de la selección de las cooperativas es un comité evaluador conformado por representantes de gobiernos municipales que tengan trabajo con cooperativas, representantes de universidades nacionales, representantes del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y representantes técnicos de producción.

Por otro lado, desde el Instituto se promueve “Festicoop”, un Festival Cooperativo de la provincia de Buenos Aires que busca impulsar el mercado interno y los ingresos de los artesanos, productores cooperativos, feriantes y artistas locales; también promover y fomentar los programas mismos del Instituto. Ejemplo de ello fue la primer “festicoop” en Luján, en el mes de octubre del 2024, que contó con la feria de productores cooperativos locales y artesanos, un patio gastronómico, espectáculos como música en vivo, etc. donde pudieron exhibir sus productos ante un gran número de visitantes. Allí, el IPAC y el municipio de Luján, firmaron un convenio a través del cual el organismo provincial habilitará un centro de consulta y asesoramiento en dicha localidad.

El Festival Cooperativo se llevará a cabo de manera itinerante en los distintos municipios de la Provincia de Buenos Aires.

Por último, el IPAC firmó un convenio con el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad para fortalecer el vínculo entre clubes y cooperativas de trabajo. Buscan impulsar la ejecución de obras de infraestructura y refacciones en clubes de barrios por parte de cooperativas de trabajo de la Provincia. Se constituye a partir de dos programas: el Programa de Financiamiento para la Mejora del Hábitat a cargo de la Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad del Ministerio Desarrollo Comunidad y el Programa Cooperativas en Marcha descripto con anterioridad.

Comercio

Dentro del fomento al comercio, encontramos “Producción Bonaerense”, un programa de registro de empresas de la provincia, orientado a la promoción del comercio y que brinda ciertos beneficios (se otorgan códigos de barras para comercializar gratis por dos años, servicio de Intercambio Electrónico de Datos – EDI – gratuito, asesoramiento comercial de distintos temas, incorporar Cuenta DNI como modalida de pago, etc.).

“Créditos Impulso al Comercio Bonaerense” se orienta a incentivar los encadenamientos productivos. Es una política de créditos con bonificación de tasa por parte del Ministerio de Producción destinados a financiar la adquisición por parte de comerciantes bonaerense de productos finales de fabricación nacional (se excluye alimentos y bebidas, combustibles, neumáticos, y electrodomésticos importados). Busca impulsar la producción y el consumo de los productos nacionales por parte de los

comerciantes bonaerenses que realicen algunas de las actividades de ventas que están incluidas en el listado de actividades (entre ellas venta al por menor de baterías; venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos; ventas al por menor de prendas de cuero; etc.). La financiación del crédito es conjunta con el Banco Provincia, quien presta el capital hasta por un monto máximo de 12.748 UVA (equivalente en septiembre del 2024 a $15 millones).

Otros programas se destinan particularmente al comercio del sector turismo y el sector cultura. “Arriba Beneficios” propone mejorar los establecimientos y espacios relacionados con ambos sectores, y además otorga descuentos para incentivar su consumo junto con el Banco Provincia. Los posibles beneficiarios pueden inscribirse en el Catálogo Turístico y Cultural de la Provincia de Buenos Aires para recibir los beneficios. También dentro del espectro cultural y turístico, el programa “ReCreo” busca potenciar la creación, el desarrollo y la promoción de la cultura, fomentando el acceso a la recreación y al tiempo libre acordando políticas con los municipios y actores del territorio escuchando sus necesidades. Los municipios adhieren y pueden presentar proyectos turísticos y culturales. Los circuitos turísticos incorporan señalética con un código QR que la ciudadanía puede escanear y obtener puntos para descuentos en diversos comercios.

Turismo

La Subsecretaría de Turismo propone para potenciar la creación, el desarrollo y la promoción de la cultura, el turismo, las identidades y economías locales el Programa “ReCreo”. Para ello, articula políticas con los municipios y actores del territorio escuchando sus necesidades. Para adherirse al programa se requiere un acta por parte del Municipio donde se compromete a brindar la información necesaria y mantener actualizada las propuestas turísticas y culturales. Se incentivará que las propuestas incorporadas dentro del Programa puedan desarrollar los siguientes lineamientos: accesibilidad, género y sustentabilidad.

Asimismo, cuentan con una aplicación donde se podrá acceder a beneficios para los usuarios. Esto es que en los municipios diversos circuitos turísticos se identifican con una señalética con metodología QR donde el usuario podrá escanear y acumular puntos que le permitirá obtener descuentos en diferentes comercios.

En la misma línea, la Subsecretaría busca potenciar el desarrollo turístico en áreas protegidas, en espacios naturales, provinciales, municipales, en áreas costeras, en espacios naturales agrestes a través de la puesta en valor de su patrimonio natural y cultural, la generación de productos y servicios turísticos sustentables. Para ello, crea el programa “PBA Sustentable” que para cumplimentar con dicho objetivo, se convocó a una gran diversidad de actores, incluyendo a universidades públicas y privadas, cámaras empresariales, organismos provinciales y nacionales, entre otros, para trabajar en la creación de herramientas de gestión. En la página se ofrece material descargable que se compone de: un libro de Áreas Naturales de la Provincia de Buenos Aires; una guía de identificación de aves; diseño de senderos autoguiados; calendario de Eventos Naturales de la Provincia de Buenos Aires.

Por otro lado, para generar consciencia del cuidado del medio ambiente, la Subsecretaría articula el Programa “Compromiso Ambiental para el turismo y la recreación” con la Dirección de Transición Ecológica, del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. Se busca a través del mismo, distinguir mediante un sello a aquellos establecimientos turísticos y recreativos que implementen prácticas y cuidados ambientales. Está dirigido entonces a alojamientos turísticos, paradores balnearios, campings y clubes del territorio bonaerense. La distinción del sello es voluntaria y gratuita. Para su acceso se debe contar con una serie de requisitos generales descriptos en la página. Algunos de los beneficios por obtener el sello son: diferenciación; acceso a talleres formativos y apoyo técnico del equipo profesional del Ministerio de Ambiente; ahorro en los consumos de electricidad, agua, gas, con una disminución del impacto ambiental en la prestación de servicio, entre otros.

En cuanto al desarrollo y promoción turística de pequeños lugares de la Provincia de Buenos Aires, la Subsecretaría propone el programa “Pueblo turísticos” que tiene por objetivo promover el desarrollo de actividades y emprendimientos turísticos de base comunitaria y sostenible en pequeñas localidades de menos de 2000 habitantes en la Provincia para generar identidad, fuentes de trabajo y recursos genuinos. Para llevar a cabo dicho objetivo, propone la realización y restauración de murales, que varios ya forman parte del Patrimonio Cultural, como es el mural de adobe de Azcuénaga; el paseo de los murales en Mechongué; entre otros. También, para su promoción realiza el catálogo “Sabor a Pueblo” donde brinda toda la información sobre Campo, Gastronomía, Picadas, Fiestas, Almacenes y Pulperias, etc. A su vez, presenta un

catálogo de “Grandes Obras en Pequeñas Localidades” promoviendo la obra pública, como son por ejemplo las obras del arquitecto Francisco Salamone, que forman parte del patrimonio cultural y arquitectónico de la provincia de Buenos Aires. Por ejemplo, Saldungaray es el pueblo de la provincia con mayor cantidad de obras de dicho autor. La portada del cementerio es la principal y la más conocida, pero también construyó el edificio de la delegación y el mercado municipal, el mástil, los bancos y las farolas centrales de la Plaza Independencia. Como fruto del trabajo local, a través de la Asociación de Turismo Comunitario de Saldungaray (A.TU.COS) crearon un centro de interpretación donde se brinda información turística y se realizan charlas y visitas para conocer las obras en detalle.

También, la Subsecretaría cuenta con los siguientes programas que buscan promover el desarrollo de las zonas que ofrecen los servicios, presentando un catálogo por cada uno: Programa Vinos Buenos Aires; Programa Termas Buenos Aires; Turismo de Alta Gama; Turismo Gastronómico.

A su vez, se ofrece el programa “Conociendo Nuestra Capital” que tiene como objetivo que grupos de adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres bonaerenses que desarrollen activamente rol social, niños y niñas de comedores y/o escuelas públicas, visiten durante un día la ciudad de La Plata. El transporte hasta la capital bonaerense deberá ser previsto por cada municipio. El itinerario es coordinado por el equipo de guías de la Subsecretaría e incluye atractivos como La Catedral, la Plaza Moreno, el Museo de Ciencias Naturales, el Paseo del Bosque, el Planetario, el Estadio Único y almuerzo en la República de los Niños.

En lo que respecta a posicionar y promocionar a la Provincia de Buenos Aires como destino de congresos, convenciones y eventos de carácter nacional e internacional, la Subsecretaría tiene un programa “Turismo de Reuniones e Incentivos” que busca impulsar el turismo de reuniones en todos los segmentos del mercado, apoyar las postulaciones para la captación de eventos, incentivar la formación en los sectores públicos y privados, participar en ferias y exposiciones y acceder a las últimas tendencias. Para ello se crea un catálogo institucional donde se presentan y destacan las ventajas comparativas de los destinos turísticos provinciales para el desarrollo del segmento. Por ejemplo, se hace mención de sedes para albergar desde pequeños encuentros empresariales para cincuenta personas hasta mega congresos de más de cinco mil participantes, hotelería de primer nivel, salas equipadas con tecnología, buena

accesibilidad, etc., en las localidades Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Brandsen, Campana, Cañuelas, Chascomús, entre otras.

En cuanto a políticas para la mejora de la calidad de gestión en lo que respecta a los servicios turísticos provinciales, la Subsecretaría cuenta con el Programa "Referencial Técnico para la Gestión Turística del Patrimonio Cultural (RETURPAC)" que busca facilitar la articulación entre los procesos culturales y turísticos en el ámbito de los gobiernos municipales. Se propone a los efectos de diseñar e implementar políticas de turismo cultural que favorezcan un desarrollo humano sostenible y socialmente justo, además de realizar una orientación de las políticas públicas de gestión turística del patrimonio cultural en los municipios bonaerenses. Para ello, se realizó un documento técnico que establece una serie de requisitos que su adopción será evaluada por el gobierno provincial a los efectos eventuales de otorgar un reconocimiento formal como resultado del cumplimiento de las pautas incluidas en los capítulos 4, 5, 6 y 7. Para facilitar el proceso de implementación diseñaron documentos específicos que acompañan el presente tales como un manual de implementación y una matriz de autoevaluación.

Es aplicable a todos los municipios bonaerenses que hubieran establecido en sus estructuras orgánicas áreas de gestión o articulación de procesos turísticos y culturales, independientemente de sus características, tamaño, ubicación u otras particularidades territoriales.

La implementación implica una serie de pasos tanto virtuales como presenciales, con una duración de entre 4 y 5 meses, que incluyen: Sensibilización; Firma de compromiso; Capacitación y/o taller grupal; Asistencia técnica; Evaluación; Distinción.

En la misma línea también se crea el Programa "Referencial Técnico para la Gestión Municipal de Turismo Social (RETURSOC)". Busca, de manera similar al mencionado con anterioridad, facilitar la articulación de las áreas que gestionen o articulen procesos de turismo social, en el ámbito de los gobiernos municipales. Se propone a los efectos de diseñar e implementar políticas de turismo social que favorezcan un desarrollo humano sostenible y socialmente justo. Su implementación es también mediante un documento técnico y su evaluación y la formalidad es idéntico que en el programa anterior.

Por último, para el financiamiento y una registración de las necesidades y proyectos en la temática, la Subsecretaria crea el "Banco de proyectos". El objetivo

principal del proyecto es tener conocimiento actualizado de las principales necesidades de desarrollo en cada destino turístico de la provincia y promover su financiamiento desde la Cooperación Internacional u otras fuentes provinciales, nacionales e internacionales. Se recomienda pensar en proyectos que impliquen: mejora y diversificación de la oferta y la desestacionalización turística; que se ubiquen en los espacios turísticos destacados; que sean obras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.

El mecanismo es mediante un formulario de google a completar. El hecho de completarlo y enviarlo no garantiza su financiación.

Otros

Fuera de los mencionados, existen varios programas de financiamiento y capacitación más generales. El Programa “Descuento de Cheques de Pago Diferido” es una herramienta de financiación para las pymes que estén radicadas en el territorio bonaerense. Mediante este programa, las pymes podrán descontar cheques (avalados por el Fondo de Garantías de la PBA) obteniendo una bonificación en la tasa de descuento. El objetivo es abaratar la financiación de capital de trabajo de las micro y pequeñas empresas.

Para la capacitación productiva de las PYMEs, está el programa “Escuela Productiva Bonaerense”, con tres líneas de capacitación: fortalecimiento de emprendimientos (curso de cuatro encuentros), gestión de la calidad (proceso de trabajo con la empresa con diagnóstico, asistencia técnica y evaluación) y proyectos asociativos (se presentan proyectos y el Ministerio brinda profesionales para acompañar en su ejecución).

“Arriba Emprendedores” ofrece créditos a tasa cero por hasta $5 millones para emprendimientos, pudiendo presentarse proyectos de inversión productiva (activos fijos como maquinaria, activos intangibles con licencias de software o gastos en servicios profesionales, no incluye rodados) y de capital trabajo, con el requisito de existan actividades de valor agregado (se excluye emprendimientos de actividades primarias, servicios profesionales, alojamiento temporario y construcción). También encontramos “Microcréditos con Bonificación de Tasa”, que se orienta específicamente a trabajadores independientes y microempresas. Se bonifica el 50% de la tasa y puede volcarse a

inversión productiva (a diferencia del caso anterior, incluye rodados utilitarios) o capital de trabajo.

El Ministerio de la Producción, además, cuenta con varios programas vinculados al desarrollo portuario mediante la Subsecretaría de Asuntos Portuarios: “Programa de Digitalización y Modernización Tecnológica en los Puertos Bonaerenses” apunta al equipamiento tecnológico y de software de los puertos públicos de la provincia, “Sistema de Monitor Portuario” se enfoca en el relevamiento y sistematización de datos del sector, “Programa Puertos Bonaerenses” enfocado en la puesta en valor, las actividades educativas y culturales y el desarrollo de una marca comunicacional para desarrollar una identidad portuaria bonaerense, “Plan Integral Logístico Portuario (PILP)” es un proceso de planificación estratégica orientado a la mejora logística y la complementariedad de los puertos provinciales y “Puertos en Clave de Géneros” se enfoca en la masculinización del sector y pretende lograr generar condiciones que promuevan una mayor incorporación de mujeres y diversidades a la actividad.

Comisión de Investigaciones Científicas

Introducción

La Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) es uno de los primeros organismos de ciencia y tecnología del país. Tiene como objetivo formar profesionales y fomentar la investigación científica y tecnológica, con el fin de generar conocimiento y ofrecer soluciones concretas para los habitantes de Buenos Aires.

Para ofrecer dichas soluciones tanto al sector público como al privado, la CIC cuenta con una red amplia de (más de 100) Centros de Investigación y Desarrollo (I+D) en todo el territorio provincial.

La comisión de Investigaciones Científicas (CIC) se integra por un Directorio que tiene a cargo las siguientes direcciones que hacen al apoyo productivo y a la I+D:

-Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia: se encarga de planificar y monitorear los servicios de gestión científica, tecnología e innovación en coordinación con la Dirección Provincial de Gestión Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica. Verifica el cumplimiento de dichos servicios, convenios y programas, asegurando la implementación de las investigaciones acordadas. También planifica el régimen de Crédito Fiscal para fomentar la innovación tecnológica. Promueve y colabora en la actualización de una red de relaciones con organismos nacionales e internacionales para las actividades de la Comisión. Por último, debe gestionar la incorporación de la innovación en los sectores público y privado, identificando necesidades y demandas de nuevos servicios técnicos.

-Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica: en colaboración con la Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia, debe planificar y monitorear los servicios de gestión científica, tecnología e innovación. También debe desarrollar relaciones institucionales para integrar la CIC con diversas entidades del Estado y del sistema científico y tecnológico a nivel regional, nacional e internacional. Se encarga de impulsar la cooperación para el desarrollo hasta alcanzar que la CIC se convierta en un agente activo en esta participación, intensificando su colaboración mediante programas que fortalezcan su rol como impulsora del progreso en los diversos espacios de actuación.

Además, debe fiscalizar los procedimientos de ingreso, seguimiento y evaluación del personal y asegurar el cumplimiento de convenios y programas establecidos con otros organismos. También organiza y supervisa los registros de antecedentes

curriculares del personal, promoviendo la difusión de los resultados de su labor científica y tecnológica. Finalmente debe, como las anteriores direcciones, gestionar la incorporación de la innovación científica tanto en el sector público como en el privado.

Convocatorias

Si se toman las de 2023 y las vigentes, que de todas maneras se repiten anualmente, surgen las siguientes:

Para la formación de egresados/as universitarios/as, argentinos/as o extranjeros/as residentes en la Provincia de Buenos Aires, la CIC proporciona el Programa de Becas Bonaerenses de Investigación (BBI) que serán beneficiarios/as quienes siendo egresados/as universitarios/as, argentinos/as o extranjeros/as residentes en la Provincia de Buenos Aires, y tengan su último título de grado dentro de un plazo no mayor a 5 años al momento de presentar su solicitud, vayan a realizar su plan de trabajo en una Universidad radicada en la Provincia de Buenos Aires, bajo la dirección de un/a Director/a de Tareas.

El número de becas a otorgar será establecido por las partes anualmente, según los ejes prioritarios que fije la CIC junto al Consejo Provincial de Coordinación del Sistema Universitario y Científico. Dichas Becas tienen una duración de hasta 4 años, prorrogables a solicitud de el/la becario/a juntamente con su Director/a de Tareas por un año adicional. La remuneración de las Becas será financiado por CIC y se corresponde con el monto y los aumentos establecidos por los acuerdos paritarios, referidos a la Ley N° 13.453.

Por otro lado, la segunda convocatoria en vigencia es la Asociación Simple de Centros I+D. Se trata de una convocatoria a Centros, Institutos y Laboratorios de Universidades de gestión pública con sede en la provincia de Buenos Aires a postularse como “Centros de Asociación Simple CIC”. En relación a ello, podrán presentar temas de investigación que se encuentren vinculados con problemáticas actuales de la Provincia, agrupadas en cuatro ejes: Salud, Industria y Producción, Ambiente y Desarrollo para la comunidad.

Para formar personal de apoyo a las actividades de la CIC, se convoca a personas para que se desempeñen en tareas bajo la dirección de un/a investigador/a de categoría no inferior a adjunto/a sin director/a o equivalente, en los siguientes ámbitos: Centros Propios o Asociados; Universidades nacionales o provinciales con

asiento en la Provincia de Buenos Aires; otros centros científicos que se consideren de interés por el Directorio de la CIC, con asiento en la provincia de Buenos Aires; o Empresas instaladas en la Provincia de Buenos Aires, en las que se realicen proyectos de investigación y desarrollo de interés por parte de la CIC. Dicha convocatoria está bajo el Programa Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo (CICPA2025).

El directorio asignará 20 vacantes teniendo en cuenta el presupuesto asignado, las prioridades señaladas, así como los criterios de equidad de género, territorialidad y disciplina.

También se realizó la convocatoria para la Carrera de la Investigadora y del Investigador Científico y Tecnológico (CICINV25). El Directorio asignará 20 vacantes para las categorías Asistentes y Adjunto teniendo en cuenta el presupuesto asignado, los temas prioritarios, así como los criterios de equidad de género, territorialidad y disciplina. En cuanto los temas prioritarios, son particularmente a aquellos que se encuentren comprendidos dentro de los siguientes sectores: Salud; Industria y Producción; Ambiente; Desarrollo a la comunidad.

Por otro lado, en articulación con el Consejo Provincial de Coordinación con el Sistema Universitario y Científico y catorce universidades, se convocó a estudiantes que deseen la asignación de becas doctorales que desarrollen sus trabajos en universidades con asiento en territorio bonaerense. Exacto al Programa de Becas Bonaerenses de Investigación (BBI) descripto con anterioridad.

Asimismo, se convocaron Becas Doctorales Cofinanciadas con la Universidad Nacional de Hurlingham con el fin de promover la inserción de graduadas y graduados de nivel universitario en la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Las áreas de trabajo, a su vez, están orientadas a satisfacer las necesidades para el desarrollo provincial.

Se otorgaron un total de doce becas distribuidas en las siguientes temáticas: Política Educativa, Ciencias Básicas Aplicadas, Lengua, Artes y Cultura, Salud, Tecnología y Producción.

Por último, en lo que respecta a convocatorias para estudiantes y/o graduados, se otorgaron las Becas de Entrenamiento 2025 (BENTRE25) con el objetivo de posibilitar que las/los estudiantes de grado que se encuentren en las etapas avanzadas del ciclo de formación (que tengan aprobado, como mínimo, el 60% de las asignaturas),

realicen prácticas y formación en las técnicas propias de las distintas especialidades, adquiriendo capacitación en los aspectos operativos, instrumentales y metodológicos de la investigación científica y tecnológica, además de contribuir al desarrollo de la labor investigativa.

Se adjudicarán 200 becas de entrenamiento para el año 2025, sujeto a presupuesto. Podrán ser beneficiarios/as los y las alumnos/as regulares de Universidades Nacionales o Provinciales con asiento en la provincia de Buenos Aires. La beca sólo será compatible con un cargo de ayudante alumno y con becas de ayuda económica.

Con respecto a los llamados a concurso público para la selección de directores sucedieron dos: La Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires, El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires llamaron a concurso para la selección de Director/a regular del Instituto de Hidrología de Llanuras “Dr. Eduardo Jorge Usunoff” (IHLLA, CIC-CONICET-UNICEN). Por otro lado, la CIC, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad Nacional de La Plata llamaron a concurso público para la selección de director/a regular del Centro de Investigaciones Ópticas (CIOp, CIC-CONICET-UNLP) ubicado en el Campus Tecnológico de la CIC.

Finalmente se han otorgado subsidios para Asistencia a Reuniones Científicas y Tecnológicas (ARCT24-25) y Subsidios para Organización de Reuniones Científicas Tecnológicas (ORCT24-25) para financiar la realización y participación en congresos, reuniones científicas y otros eventos públicos que sean propios de especialidades académicas de interés científico y tecnológico; Subsidios para Publicaciones de Divulgación Científicas y Tecnológicas (PDCT24) en donde se priorizan propuestas enfocadas en las problemáticas productivas e impacto en políticas públicas para la Provincia.

Subsecretaría de Asuntos Territoriales del Ministerio de Gobierno

Se encarga principalmente de colaborar en la aplicación de la legislación de ordenamiento territorial en la Provincia de Buenos Aires, formulando propuestas para modificar, ampliar o interpretar dicha legislación, con el objetivo de establecer un marco normativo eficaz que guíe el proceso de urbanización según el Decreto-Ley N° 8.912/77 y sus modificaciones o las que en el futuro las reemplacen. Además, debe coordinar las acciones, las políticas y los planes de ordenamiento territorial con los municipios y otros organismos gubernamentales de la Provincia. Formular lineamientos y bases metodológicas para guiar el ordenamiento del territorio, el desarrollo de infraestructura y la gestión de proyectos urbanos, en coordinación con organismos competentes, considerando la dinámica del territorio provincial y municipal, y en cumplimiento con la normativa provincial. También debe proporcionar asistencia técnica a los municipios en la elaboración, gestión y evaluación de propuestas de ordenamiento territorial, así como en la formulación e implementación de planes urbanos y territoriales de forma previa para el dictado de la ordenanza municipal que los apruebe. Para la aprobación dicho plan debe estar en el marco del Decreto-Ley N° 8.912/77 o norma que lo reemplaza, Decreto N° 1.072/2018, Resolución MJDGM N° 167/18 y las normas complementarias y /o modificatorias. Además, debe intervenir en la planificación y ejecución de planos y proyectos de ordenamiento ambiental del territorio, coordinando acciones con las jurisdicciones pertinentes. Asesorar y realizar la convalidación de proyectos de desarrollo territorial con iniciativas específicas y brindar apoyo técnico y urbanístico, especialmente para viviendas en programas sociales, en el marco de la Ley N° 14.449 de Acceso Justo al Hábitat, y certificar la aptitud urbanística de los predios involucrados en dichos proyectos. Por otro lado, debe intervenir antes de la aprobación de la propiedad horizontal en predios de una hectárea y media o más, y asegurar el cumplimiento de la normativa sobre conjuntos inmobiliarios y otras formas asociativas de urbanización, conforme a los Decretos N° 9.404/86, N° 27/98, N° 1.069/13, N° 1.072/18 y la Resolución MJGM N° 167/18, así como sus futuras modificaciones. Analizar y diseñar, en colaboración con los municipios, estrategias y planes de desarrollo temático que reconozcan sobre el nuevo rol de las ciudades como actores claves del cambio tecnológico y económico. A su vez, colaborar en la gestión local sobre tierras Provinciales, municipales y de regularización dominial. Gestionar e implementar el Registro Único Urbanístico de la Provincia de Buenos Aires creado por el Decreto N°

1.636/08. Impulsar y coordinar estudios y tareas de investigación con universidades, centros de estudios nacionales o extranjeros, incluyendo la participación en congresos relacionados con las actividades que hacen al ordenamiento territorial. Entre otras funciones.

Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano

Introducción

El Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano de la Provincia de Buenos Aires es el encargado de planificar y ejecutar la política pública vinculada a vivienda, condiciones habitacionales, hábitat y reformas urbanas.

Las áreas del Ministerio son, más allá de las administrativas:

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda encargada de programar y ejecutar proyectos de vivienda e infraestructura; definir políticas urbanas para mejorar el hábitat, identificando problemas y oportunidades; promover el ordenamiento territorial y regularización dominial; aplicar la Ley N° 14.449; obtener las factibilidades ambientales, hidráulicas, de conexión a los servicios públicos, y/o todas aquellas necesarias para la materialización de los proyectos de obra; promover convenios y/o programas de asistencia técnica-profesional y colaboración entidades nacionales, provinciales, municipales y organizaciones internacionales; crear planes que faciliten el acceso a la vivienda para los sectores de bajos recursos en la provincia.

Subsecretaría de Ejecución de Obras de Desarrollo Urbano y Vivienda tiene como tareas: administrar los contratos de obra pública y/o convenios para garantizar su correcta ejecución; supervisar y controlar la ejecución de las obras; coordinar con municipios y entidades para asegurar el cumplimiento de las acciones delegadas a éstos durante la ejecución; organizar inspecciones; organizar la medición periódica de las tareas efectuadas y expedir los certificados de obra y de mayores costos por la ejecución de las obras; emitir y digitalizar los certificados de avance de obra; realizar el seguimiento presupuestario y proponer modificaciones de ser necesario; participar en la ejecución de obras cofinanciadas internacionalmente; supervisar la construcción y ejecución de obras del Instituto de la Vivienda; reportar incumplimientos contractuales y proponer soluciones a la Ministra; sugerir la firma de convenios de colaboración para el mejor desarrollo de las acciones de la Subsecretaría de Ejecución de Obras de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Subsecretaría de Planificación y Seguimiento se encarga del seguimiento, evaluación y monitoreo de la gestión del Ministerio, informando sobre desvíos y proponiendo soluciones; de participar en la publicación, adjudicación y certificación de obras, asegurando la correcta carga de los proyectos en los sistemas de gestión; de diseñar tableros de control para un seguimiento integral de la gestión ministerial y de

organismos descentralizados; proponer proyectos para el desarrollo urbano y vivienda en los municipios; facilitarles a éstos últimos el proceso de subsidios y financiamientos para los proyectos de obras presentados; colaborar en la elaboración del presupuesto del Ministerio; definir una estrategia de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para optimizar el uso de recursos geoespaciales; administrar los recursos informáticos del Ministerio.

Subsecretaría de Coordinación y Ejecución del Financiamiento Internacional le corresponden las siguientes tareas: asistir a la Ministra en la identificación y priorización de los Programas a ser financiados por Organismos Internacionales de Crédito; comprender la planificación, monitoreo y ejecución de programas con financiamiento internacional; representar al Ministerio en la formulación, negociación y aprobación de dichos programas; actuar como enlace con organismos internacionales para la preparación, ejecución y cierre de programas; participar en las misiones y revisiones de la cartera de dichos préstamos; implementar acciones para cumplir obligaciones de contratos de los préstamos; entre otras.

En el caso del Instituto de la Vivienda, éste tiene como misión central la producción de vivienda y de un hábitat digno, dotado de servicios y sin riesgo ambiental, para las familias que no tienen acceso al mercado inmobiliario.

El Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU), tiene como misiones y funciones diagnosticar de manera integral y evaluar sobre la situación de barrios populares, asentamientos y núcleos habitacionales transitorios; llevar a cabo censos poblacionales y estudios de factibilidad técnica, ya sea directamente o a través de terceros; diseñar la planificación para la creación progresiva de barrios en núcleos habitacionales precarios, promoviendo su integración municipal mediante obras de construcción o autoconstrucción, en posible colaboración con diversas organizaciones; formular y ejecutar programas habitacionales para barrios populares y asentamientos, incluyendo atención a situaciones de emergencia y asistencia comunitaria; velar por el cumplimiento de los objetivos de la Ley Provincial N° 14.449 y su reglamentación; organizar, ejecutar y supervisar obras para mejorar el hábitat y saneamiento ambiental, priorizando situaciones de emergencia en dichos barrios; planificar y coordinar la apertura de calles y el desarrollo de servicios básicos como agua potable, cloacas, electricidad y gas natural, a través de convenios con organismos públicos y privados; colaborar con organismos competentes para promover el desarrollo humano,

económico y urbano, mejorando indicadores de salud, educación, acceso a la justicia, regularización dominial y seguridad en los barrios.. Es decir, sus tareas están destinadas a la mejora integral de los barrios populares. Estas iniciativas buscan tanto la regeneración urbana como la inclusión social de las personas que viven en villas y asentamientos. Las acciones abarcan desde la mejora de la infraestructura básica, como la provisión de servicios esenciales y el saneamiento ambiental, hasta la creación de espacios comunitarios y productivos. Además, se promueven oportunidades de empleo y comercio local para fortalecer el entramado económico de estas comunidades. El enfoque del OPISU se basa en intervenciones concretas en los municipios más afectados, articulando con actores locales para garantizar una integración efectiva y sustentable de los barrios.

A continuación, desarrollaremos tanto los programas realizados a través del OPISU como aquellos más amplios que se ejecutan mediante el Instituto de la Vivienda.

OPISU

El Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU) es una entidad autárquica del GPBA creado por el artículo 48 de la Ley Provincial 14.989 cuyas funciones incluyen el diagnóstico del estado de situación de las villas y asentamientos y la organización, ejecución y supervisión de las obras de solución, mejoramiento habitacional y saneamiento habitacional de las mismas. Actualmente de acuerdo con la Ley de Ministerios vigente (Ley Provincial 15.477 del 2023) actúa en la órbita del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano.

Actualmente encontramos numerosos programas que se encuentran en la órbita del OPISU. Todos están vinculados con villas y asentamientos, algunos enfocados en intervenciones en el barrio para mejorar sus espacios públicos, servicios o gestión ambiental; otros enfocados en mejoras habitacionales (refacciones o nuevas viviendas) y otros programas se enfocan en la inclusión laboral o social de los habitantes de los barrios populares. Los distintos programas se destinan a ciertos municipios: General Pueyrredón, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Morón, Pilar, Quilmes, San Martín, San Vicente, San Isidro, Tigre.

Dentro de los programas dirigidos a los barrios encontramos el Programa “Mejoramiento Urbano”, el cual generar mejoras en villas, asentamientos y complejos habitacionales que no requieran intervenciones estructurales ni dependan de la

ejecución de otros proyectos y garantizar mayor conectividad, seguridad y transitabilidad. Para cumplir con el objetivo el programa cuenta con tres sub-programas: Uno de ellos se enfoca en la movilidad, accesibilidad y conectividad, enfocado por ejemplo senderos seguros, señalética, etc. en articulación con los municipios y/u organizaciones sociales que posean espacios en mal estado. El segundo, se orienta a la intervención y/o construcción de espacios comunitarios y productivos, como pueden ser: espacios de atención y contención para víctimas de violencia de género, espacios deportivos, instituciones de la sociedad civil que brinden servicios comunitarios, centros de procesamiento y clasificación de residuos sólidos, centros de Primera Infancia, entre otros. Por último, un subprograma contempla la puesta en valor del espacio público a través de mantenimiento y mejora de calles, corredores, veredas, plazas como en otros espacios de recreación y esparcimiento.

El programa “Gestión ambiental y sustentabilidad” busca preservar el ambiente de los barrios vulnerables y propone proyectos sustentables, incentivando el desarrollo local y la participación ciudadana. Se enfoca en acciones que faciliten la gestión de los residuos y permitan la recuperación y forestación de espacios públicos en barrios populares. El programa está destinado para organizaciones productivas de la comunidad y los comercios con el objetivo que presenten proyectos en la temática mencionada. Los proyectos seleccionados se llevarán a cabo en articulación con Cooperativas y Asociaciones Civiles locales.

Por su parte, el programa “Integración comercial” se propone desarrollar y fortalecer el entramado comercial de los barrios a escala local y regional. Para lograr el objetivo, considera la creación de un Centro Comercial Abierto (C.C.A) con el fin de poner en valor el espacio público y los frentes comerciales. En segundo lugar, considera promover las compras de cercanía, fortaleciendo la provisión y coordinación de instituciones públicas claves como son multiservicios BAPRO, multiservicios AFIP y ARBA, entre otros. Además, busca fortalecer los comercios locales propiciando el cumplimiento de normativas laborales y convenciones de producción y comercialización a través de obras de mejora de instalación eléctrica, curso de manipulación de alimentos, curso de seguridad e higiene, etc. En la misma línea, considera la promoción de los comercios fortaleciendo sus insumos y herramientas de comercialización y publicidad como son la marca y el logo, gráfica comercial, redes sociales y plataformas para ventas, etc. Por último, busca la mejora de la administración de los comercios,

garantizando el acceso, uso y calidad de herramientas financieras y administrativas a comerciantes y unidades productivas como son tecnologías de cobro digital y electrónico, microcréditos y crédito MiPyMEs, etc.

En la línea de programas de política habitacional se destaca "Mejoramiento habitacional", que busca contribuir a mejorar y abastecer necesidades habitacionales de las familias con menos recursos. Cuenta con los siguientes subprogramas: Por un lado, el mejoramiento integral de viviendas, que se realiza mediante un diagnóstico socio-habitacional de la localidad donde se detecten situaciones habitacionales deficientes o inadecuadas. Por otro lado, el subprograma de conexiones intra-domiciliarias, es decir, instalación de los servicios, cloacas, agua, gas, electricidad para aquellas unidades funcionales que tienen posibilidad de acceso a la red. De manera similar, el programa "Provisión de infraestructura" está destinado para aquellas viviendas que no tienen acceso a los servicios de agua, cloaca, gas, electricidad y pavimentación. Para cumplir con el objetivo el programa propone formular proyectos y ejecutarlos sobre extensión o construcción de: red primaria y secundaria de agua y cloaca, redes de gas o gasoducto, red eléctrica, obras hidráulicas y de vialidad.

También encontramos el programa "Vivienda nueva", el cual busca proveer vivienda nueva en el marco del Plan Integral de Reurbanización, ya sea que la familia deba ser reubicada debido a la apertura de calles, obras de infraestructura, condiciones irrecuperables de las viviendas, entre otros.

Dentro de las políticas sociales del OPISU tenemos el programa "Integración laboral" que fortalecer el trabajo de las personas que residen en los barrios populares vinculándolos con las demandas de empleo del mercado de trabajo registrado, los programas de empleo y las oportunidades de trabajo asociadas a los propios procesos de transformación socio urbana del OPISU. El programa está destinado a la población mayor a 18 años, priorizando población joven, que se encuentre en búsqueda activa de trabajo o esté vinculado a las obras y proyectos del OPISU.

De manera similar, el "Programa de Trabajo con Organizaciones Productivas de la Comunidad (OPC)" se orienta a promover y viabilizar oportunidades concretas de trabajo local e ingresos para Organizaciones Productivas activas en territorios OPISU, particularmente el campo que se denomina Economía Popular, Social y Solidaria. El territorio OPISU al que está destinado el programa refiere a los mismos distritos mencionados con anterioridad. Para acceder al programa, las organizaciones

productivas deben cumplir con un perfil que se requiere para cada línea de servicio y obra que se proyecta trabajar en el programa, por ejemplo saneamiento de cauces y espejos de agua, obras de abastecimiento de agua potable, desagües cloacales y pluviales, conexiones intra-domiciliarias, construcción de equipamiento comunitario, acompañamiento y promoción educativa; etc.

Otro programa destacable es “Inclusión social” cuyo objetivo de promover la inclusión social de las personas y organizaciones comunitarias, haciendo foco en aquellos grupos con mayor situación de vulnerabilidad social desde la perspectiva de derechos integrales y la perspectiva de género. Cuenta con dos subprogramas: por un lado, el de organización social de los cuidados, es decir, ejecutar servicios de cuidados con trabajadores/as socio-comunitarios para promover el bienestar integral de las personas en situación de vulnerabilidad. Por otro lado, la educación popular, esto es, posibilitar el acceso y fortalecer las trayectorias educativas de niños/as, adolescentes, jóvenes y personas adultas cuyo derecho a la educación se encuentre vulnerado, mediante la articulación con diferentes actores institucionales y de la comunidad presentes en los barrios populares de la Provincia. “Construcción social del hábitat”, algo similar al anterior, busca promover la inclusión de las personas y organizaciones comunitarias de los barrios populares, a partir de encuentros y procesos participativos para abordar la problemática social y la producción de saberes desde las experiencias reales. Para el logro del objetivo cuenta con dos subprogramas: hábitat popular, que respecta a mejorar las condiciones habitacionales de villas, asentamientos y complejos habitacionales de la Provincia a través de un grupo de promotores/as que lleven a cabo tareas para promover el derecho a la vivienda y a un hábitat digno y sustentable. Por otro lado, el subprograma identidad barrial que refiere a promover y fortalecer proyectos, espacios y prácticas ligadas a la comunicación, el arte y las culturas consolidando el entramado sociocultural y las apropiaciones colectivas.

Finalmente, el programa “Formación y asesoría” se concentra en fortalecer conocimientos, mejorar herramientas de gestión y comercialización y promover la formalización de trabajo y de las unidades productivas de los barrios populares. El programa está destinado a las organizaciones y unidades productivas y, a los comercios de los barrios de los distritos mencionados con anterioridad en los programas.

Instituto de la Vivienda

El Instituto de la Vivienda fue creado en 1980 por el Decreto-Ley 9.573, con la función de ejecutar la política habitacional definida por el Poder Ejecutivo Provincial. En la Ley Provincial 15.309 del 2021 se establece que sus relaciones con el Poder Ejecutivo se mantienen por intermedio del Ministerio del Hábitat y Desarrollo Urbano.

En cuanto a las viviendas financiadas por el Ministerio de Hábitat a través del mismo, actualmente se encuentran 8.000 en marcha en 133 municipios de la Provincia de Buenos Aires y se han entregado, en lo que va del año 2024, 800 viviendas a familias bonaerenses. Se puede visualizar las visitas de las autoridades del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano a las viviendas en proceso y las entregas mencionadas en la sección noticias de la página principal del Ministerio

Por su parte, el “Programa Bonaerense II” tiene como objetivo posibilitar el acceso al financiamiento de las familias bonaerenses para mejor su calidad de vida mediante la construcción de viviendas nuevas, ampliación, refacción y/o terminación. Para la ejecución del mismo, existen cuatro modalidades: a) Solidaridad con Municipios; b) Solidaridad con entidades sin fines de lucro; c) Vivienda Rural; d) Con criterios bioclimáticos. Los beneficiarios del mismo son todas aquellas familias que carecen de vivienda propia, con escasa capacidad de ahorro o sin patrimonio suficiente para resolver la situación por sus medios propios. Los organismos encargados de su ejecución son el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano y los municipios. El financiamiento es otorgado al 100% por parte del primer organismo mientras que el segundo, es el encargado de realizar la selección y las contrataciones para luego transferirle al Instituto de la Vivienda de la PBA los inmuebles a ejecutar en el marco de dicho programa. El programa prevé el financiamiento a las familias mediante la transferencia de un porcentaje de los fondos acordados y luego desembolsos por certificaciones, conforme al avance de las obras. Los beneficiarios reintegrarán el aporte del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires en cuotas trimestrales en un plazo de 15 años.

Anexo: Fichas relevamiento de Programas

1. Ministerio de la Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica

- NECo: “Nodo de la Economía del Conocimiento”

- Envergadura del anuncio

Se encuentra en la página principal del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires, en la solapa “programas”

- Documento explicativo.

El texto explicativo se encuentra en la misma página del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires. Recuperada de: https://www.gba.gob.ar/produccion/neco

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El Programa Nodo de la Economía del Conocimiento busca desarrollar y potenciar las actividades promovidas en la Ley Provincial N 15.339, algunas de ellas son: fabricación y reparación de aeronaves; producción de filmes y videocintas; servicios de grabación de sonido y edición de música; desarrollo y puesta a punto de productos de software; servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal (únicamente para exportación); servicios de publicidad n.c.p. (únicamente para exportación), entre otras que se pueden visualizar en la misma página.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para aquellas empresas que se inscriban mediante un formulario, el cual se encuentra en la página del Ministerio de Producción de Buenos Aires, en la Economía del Conocimiento, se propone una vinculación de manera dinámica con el Gobierno Provincial y el sector científico-tecnológico en el territorio bonaerense. Además, estarán exentas del impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondiente a los ingresos obtenidos por el desarrollo de las actividades promovidas en los porcentajes que a continuación se indican:

a. **Microempresas: Un cien por ciento (100%).**
b. **Pequeñas y medianas empresas: Un ochenta por ciento (80%).**
c. **Grandes empresas: Un cinco por ciento (5%).**

- Descuento CDP con bonificación de tasa

- Envergadura del anuncio

Se encuentra en la página principal del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires, en la solapa “programas”

- Documento explicativo.

El texto explicativo se encuentra en la misma página del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires. Recuperada de: https://www.gba.gob.ar/produccion/descuentoCPD

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Es una herramienta de financiación para las pymes que estén radicadas en el territorio bonaerense y que deben cumplir una serie de requisitos, entre ellos: contar con Certificado Mipyme y Certificado ACTIBA; contar con calificación de FOGABA o estar dispuesto a obtenerla para operar CPD en mercado de capitales; tener cuenta comitente en Provincia Bursátil o estar dispuesto a abrirla. Mediante este programa, las pymes podrán descontar cheques obteniendo una bonificación en la tasa de descuento. El objetivo es abaratar la financiación de capital de trabajo de las micro y pequeñas empresas.

-Solución/es que propone y mecanismo

Las pymes podrán descontar CPD (cheques de pago diferido) que estén avalados por FOGABA (Fondo de Garantías de la provincia de Buenos Aires) por hasta un monto máximo de $30 millones. Podrán hacerlo en una o varias subastas, hasta completar el cupo. Se podrán descontar CPD de 30 a 360 días, propios o de terceros. La bonificación es del 50% de la tasa de descuento obtenida en la subasta, con un tope de 30 puntos porcentuales de bonificación. Para acceder a dicho beneficio, la empresa tiene que contactarse con FOGABA, en la página del Ministerio de Producción está aclarado su mail (comercial@fogaba.com) y allí cumplir con la documentación que se le solicite.

- Producción Bonaerense

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio en la página principal del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires mediante un banner que dice “Producción Bonaerense”. Al ingresar en ella hay varias imágenes ilustrativas de los beneficios.

- Documento explicativo.

El texto explicativo se encuentra en la misma página del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires. Recuperada de: https://www.gba.gob.ar/comerciointerior/produccion_bonaerense

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa tiene la intención de consolidar el comercio de cada localidad de la Provincia de Buenos Aires, brindándole herramientas y oportunidades de mejora a los negocios que se inscriban.

-Solución/es que propone y mecanismo

El mecanismo para pertenecer al programa es inscribirse mediante la página del Ministerio de Producción. Una vez inscripto se podrá acceder a los beneficios, los cuales son: pertenecer a un catálogo de los mercados bonaerenses; el otorgamiento de códigos de barras para los productos a comercializar durante 2 años gratis; si el objetivo es proveer una gran cadena o de un cliente que te solicite el sistema de intercambio de documentación EDI se puede acceder a este servicio de forma gratuita por un año a cargo de la Provincia; la posibilidad de participar en una jornada específica con supermercados, mayoristas, autoservicios y pools de compras para ofrecer tus productos y así ampliar tu canal de comercialización; acceder a un asesoramiento personalizado sobre logística y envíos del Correo Argentino; potenciar las ventas sumando al negocio la posibilidad de pago con cuenta DNI con los descuentos que ofrece el Banco Provincia; facilidad en la información para saber qué, dónde y cómo realizar trámites, inscripción a registros, certificaciones y habilitaciones necesarias para el negocio; líneas de financiamiento.

- Clínica Tecnológica

- Envergadura del anuncio

Se encuentra en la página principal del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires, en la solapa “programas”.

- Documento explicativo.

El texto explicativo se encuentra en la misma página del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires. Recuperada de: https://www.gba.gob.ar/ciencia/clinica_tecnologica y

https://clinicatecnologica.gba.gob.ar/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Orientado a promover la innovación y la mejora tecnológica en pymes y cooperativas industriales de la provincia de Buenos Aires.

-Solución/es que propone y mecanismo

Con el apoyo de profesionales con experiencia en gestión tecnológica, la iniciativa ofrece a las empresas bonaerenses revisión y asesoramiento para realizar proyectos nuevos o de mejora y vinculación con el sistema de ciencia, tecnología e innovación para implementarlos.

¿Cuál es el mecanismo para que te asistan?

Para asistir al programa se debe completar un formulario que hay en la página del Ministerio de Producción, y el organismo se pone en contacto. Luego, asiste un especialista en tecnología del equipo a la pyme o empresa y a partir del diagnóstico se definen líneas de acción. Como se ha mencionado, también ayudan a la vinculación con universidades, centros de servicios tecnológicos, empresas proveedoras de servicios basados en el conocimiento y entidades bancarias públicas. Para que la empresa pueda llevar a cabo las mejoras aconsejadas, también se le otorga ayuda financiera disponibles a nivel Nacional y Provincial.

- CLIC - Centros Locales de Innovación y Cultura

- Envergadura del anuncio

Se encuentra en la página principal del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires, en la solapa “programas”

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo que se encuentra en la misma página del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires. Recuperada de: https://www.gba.gob.ar/ciencia/clic_centros_locales_de_innovacion_y_cultura y https://drive.google.com/file/d/16JUQbM4iVQsqk0ltwSQ_M7kNszw_l6DJ/view

Para acceder a más información sobre el programa hay un mail clic@mp.gba.gov.ar

Descripción general, problema que detecta y Objetivos del Proyecto

Consiste en generar espacios de encuentros para construir propuestas novedosas y fortalecer las existentes relacionadas con el mundo de la ciencia, la tecnología,

la cultura y las artes, ajustados a las particularidades de cada municipio. Además, busca apoyar a los jóvenes en edad activa que estén en dichas áreas, aumentando su cualificación, y popularizando las ciencias y las artes en el territorio bonaerense.

-Solución/es que propone y mecanismo

Identificar necesidades y oportunidades de cada Municipio y, con un trabajo articulado junto a Universidades y otros actores del sistema científico, crear proyectos productivos y de interés para cada localidad. Para poder llevar a cabo los proyectos, cada municipio deberá presentarlos en la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (SSCTI) del Ministerio de Producción. Si se aprueba la solicitud, el estado provincial financiará el programa en un ochenta por ciento (80%) mientras que el veinte por ciento (20%) restante queda a cargo del municipio.

- Créditos Impulso al Comercio Bonaerense - Etapa II

- Envergadura del anuncio

Se encuentra en la página principal del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires, en la solapa “programas”

- Documento explicativo.

El texto explicativo se encuentra en la misma página del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires. Recuperada de: https://www.gba.gob.ar/produccion/creditos_impulso_comercio_bonaerense

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Consiste en otorgar créditos con bonificación de tasa por parte del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica destinados a financiar la adquisición de productos finales de fabricación nacional, a excepción de alimentos y bebidas, combustibles, neumáticos, y electrodomésticos importados. En parte, busca impulsar la producción y el consumo de los productos nacionales por parte de los comerciantes bonaerenses que realicen algunas de las actividades de ventas que están incluidas en el listado de “actividades incluidas en el convenio Crédito Impulso al Comercio Bonaerense”. Algunas de ellas son: venta al por menor de baterías; venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos; ventas al por menor de prendas de cuero; etc.

-Solución/es que propone y mecanismo

La financiación del crédito es conjunta con el Banco Provincia de Buenos Aires (Bapro) quien presta el capital hasta por un monto máximo de 12.748 UVAs con tasa fija subsidiada por el Ministerio de Producción en un 50% o 55%. Para acceder al crédito hay que llenar un formulario de inscripción que se descarga de la página del Ministerio de Producción. Está destinado a Micro, Pequeña o Mediana Empresa, con certificado MiPyME vigente, inscripción AFIP y presupuesto o factura proforma que incluya CUIT del proveedor y origen de los productos. El plazo del mismo es de doce (12) meses, con tres (3) de gracia para el pago del capital. La forma del préstamo es amortizable a interés vencido, aplicándose el sistema de amortización alemán. La vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2024 inclusive o hasta agotar el cupo disponible, lo que ocurra primero.

- FITBA “Fondo de Innovación Tecnológica de Buenos Aires”

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

Es un banner de la página principal del Ministerio de Producción, en la sección noticias, el cual se encuentra en segundo lugar.

- Documento explicativo.

Tiene una explicación ampliada en la página. Recuperada de: https://www.gba.gob.ar/produccion/noticias/sigue_abierta_la_convocatoria_del_fondo_innovaci%C3%B3n_tecnol%C3%B3gica_de_buenos_aires

y, https://www.gba.gob.ar/node/45961

A su vez existe una resolución documentada en Gestión Documental Electrónica Buenos Aires, GDEBA, bajo el número: RESO-2024-305-GDEBA-MPCEITGP. Recuperada de: https://nube.mcti.gba.gov.ar/index.php/s/7BwYZjYmKbVkNyc#pdfviewer

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El Fondo de Innovación Tecnológica de Buenos Aires tiene por objetivo prestar asistencia financiera, a través de aportes no reintegrables, a instituciones públicas de Ciencia y Tecnología y universidades provinciales y nacionales con asiento en el territorio de la provincia de Buenos Aires, para la ejecución de proyectos de ciencia, tecnología e innovación con el fin que resuelvan problemáticas del sector productivo. Los proyectos a realizar deberán estar relacionados con alguna de las

líneas temáticas previstas en las Bases y Condiciones que se encuentra en la página del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para llevar a cabo los proyectos está abierta una convocatoria, hasta el 13 de septiembre de 2024, inclusive. La Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (SSCTI) de la Provincia de Buenos Aires es la encargada de realizar la selección de los proyectos que finalmente se llevarán a cabo. Se financiará hasta el ochenta por ciento (80%) del valor del proyecto mientras que el veinte por ciento (20%) restante queda a cargo del organismo beneficiario. Los importes máximos a financiar dependerán de la línea temática que se haya elegido para el proyecto.

- Arriba Parques

- Envergadura del anuncio

Se encuentra en la página principal del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires, en la solapa “programas”

- Documento explicativo.

El texto explicativo se encuentra en la misma página del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires. Recuperada de:
https://www.gba.gob.ar/produccion/programa_arriba_parques

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa cuenta con dos convocatorias de aportes financieros no reintegrables, una es para la realización de obras de infraestructura y otra es para recibir asistencia técnica. La primera convocatoria mencionada con anterioridad ya cerró. La segunda aún está en vigencia. Los estudios que otorga el programa a realizar son: prefactibilidad de nuevos agrupamientos industriales; prefactibilidad para adecuación y/o ampliación de agrupamientos industriales existentes; aptitud hidráulica; aptitud ambiental; elaboración de plano de subdivisión; elaboración de reglamentos de administración.

-Solución/es que propone y mecanismo

Se financiará hasta el cien por ciento (100%) del monto del proyecto de asistencia técnica presentado. Los agrupamientos no podrán contar con otros Aportes No Reembolsables (ANR) para asistencia técnica en ejecución.

Los agrupamientos industriales deberán presentar ante el municipio donde esté radicado o donde se pretenda radicar un pedido expreso que fundamente los estudios contemplados en la asistencia técnica relacionada con cada proyecto. Los municipios, deberán seleccionar la universidad y contactarla para realizar el estudio; completar un formulario de presentación para cada uno de los proyectos que se encuentran en la página del Ministerio de Producción; reunir la documentación solicitada también en la misma página y enviarla escaneada al mail que se visualiza allí; por último, una vez analizada la documentación el municipio recibirá un correo con los pasos a seguir y la documentación a presentar para continuar con el trámite.

- Escuela Productiva Bonaerense

- Envergadura del anuncio

Se encuentra en la página principal del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires, en un banner “Industria y Pymes”. Recuperada de: https://www.gba.gob.ar/produccion/escuela_productiva_bonaerense

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa busca fortalecer el desarrollo productivo territorial de Buenos Aires, mejorar su competitividad y el entramado productivo. Para lograrlo, propone potenciar las capacidades de gestión de las pymes, microempresas y emprendimientos bonaerenses.

-Solución/es que propone y mecanismo

Brindar herramientas para el crecimiento productivo en las pymes, emprendimientos y microempresas, integrar sus economías, impulsarlas a economías de escala que mejoren la competitividad y mejorar la eficiencia en la producción de las mismas. Para ello, propone tres (3) líneas de capacitación: fortalecimiento de emprendimientos; gestión de la calidad; proyectos asociativos. Para el caso de la primera línea, la convocatoria se encuentra abierta y el curso de capacitación contiene cuatro encuentros. Para el segundo, la convocatoria está cerrada y se trata de un proceso de trabajo con tres etapas: diagnóstico, asistencia técnica y evaluación del proceso que se hacen mediante reuniones, visitas de trabajo e informes. Para el último caso, la convocatoria está vigente hasta el

06/09/2024, se debe presentar un proyecto y luego, profesionales especializados acompañarán la ejecución del mismo.

- Cooperativas en marcha.

¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

Es un anuncio de la página principal del Ministerio de Producción, en la sección "noticias".

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/10ALhykuopraJz9ZWzIpgdtRyASdfGf9A/view

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa tiene la intención de reactivar la producción de las cooperativas del territorio bonaerense. Para ello, busca integrarlas al sistema productivo bonaerense, impulsar su desarrollo productivo-comercial, fortalecer sus capacidades para la autogestión y su acceso al financiamiento.

(Objetivos similares a la Escuela Productiva Bonaerense)

-Solución/es que propone y mecanismo

Dentro del programa hay seis (6) sub-programas, los cuales son: Reconocimiento a la Calidad Cooperativa (RECC); Impulso Cooperativo; Créditos BACOOPE; Proyectos de Integración Cooperativa (PIC); REACTIVA; Formación y Capacitación Cooperativa. El primer sub-programa brinda un certificado de calidad. Para acceder al mismo, se debe completar un formulario que está en la página del Ministerio de Producción, luego se realizan entrevistas y visitas a la cooperativa para su evaluación. El segundo subprograma trata de un financiamiento con aportes no reembolsables para el desarrollo de un proyecto cooperativo que pasará antes por una convocatoria y una selección por el Ministerio de Producción. En el tercer caso, se trata de Créditos Bacoope - Fideicomiso Buenos Aires Fondo Impulso Productivo, el cual es un crédito blando que tiene dos líneas distintas: crédito para capital trabajo (con tasa del tasa 32% pudiendo bonificarse hasta 5%y crédito para proyectos de inversión (una tasa 27% pudiendo bonificarse hasta 5%). La convocatoria se encuentra abierta permanentemente y la cooperativa podrá acceder a una sola línea. El cuarto subprograma, también trata de una financiación con aporte no reembolsable

destinado para infraestructura, maquinaria, herramientas y equipo de trabajo, materia prima e insumos, contratación de servicios. El quinto, está destinado para empresas recuperadas por trabajadores y es un proceso de trabajo que implica varias etapas, entre ellas incluye una capacitación, plan de mejora y facilidad para acceder a financiación. El último programa refiere a una capacitación y asistencia técnica por parte de profesionales que tiene dos etapas con distintos temas a trabajar.

- Impulso productivo

¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

Es un banner de la página del Ministerio de Producción, denominado “Industria y Pymes”. Recuperada de: https://www.gba.gob.ar/produccion/impulso_productivo

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa brinda distintas herramientas financieras para el impulso del desarrollo productivo de las distintas pymes y empresas bonaerenses, entre ellas, créditos blandos, bonificaciones, etc. El programa se encuentra dividido entre seis (6) sub-programas que cada uno cuenta con una financiación particular.

-Solución/es que propone y mecanismo

Las herramientas financieras que propone son:

-“Arriba Emprendedores” para aquellas personas humanas o jurídicas que se encuentren emprendiendo en la provincia de Buenos Aires y cumplan una serie de requisitos detallados en la página del Ministerio de Producción. El crédito es hasta cinco millones de pesos con tasa cero. (No sé si lo financia con Bapro)

-“Provincia en Marcha”: la convocatoria se encuentra cerrada desde el 2023. Fueron líneas de créditos para empresas manufactureras destinadas a la mejora de infraestructura existente o ampliación y para herramientas y equipo de trabajo.

-“Microcréditos con bonificación”: es una línea de créditos en conjunto con el Banco Provincia. Similar a “Arriba Emprendedores”, está destinado a trabajadores independientes, micro-emprendedores que estén desarrollando su actividad en la provincia de Buenos Aires y CABA. El banco provincia otorgará el capital y el Ministerio de Producción subsidiará la tasa. La convocatoria se abrirá próximamente.

-“Transformación Digital”: mejora y/o transformación de la tecnología para las pymes y cooperativas bonaerenses para mayor eficiencia y mejora de la actividad. La convocatoria para la financiación hasta dos millones de pesos cerró en el año 2021.

- Arriba beneficios.

- Envergadura del anuncio

Es un banner dentro de la sección “comercio” de la página principal del Ministerio de Producción.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo dentro de la página del Ministerio de Producción. Recuperado de: https://arribabeneficios.gba.gob.ar/programa

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa tiene como finalidad reactivar el turismo y la cultura de Buenos Aires. Para ello, propone mejorar los establecimientos y espacios relacionados con ambos sectores. Además, otorga descuentos para incentivar su consumo, trabajando en conjunto con el Banco Provincia.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para lograr la reactivación, el Ministerio de Producción creó el Catálogo Turístico y Cultural de la Provincia de Buenos Aires. Para poder pertenecer allí hay que inscribirse y enviar un mail a arribabeneficios@mp.gba.gov.ar. Para financiar a los establecimientos del mismo, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires creó el Fondo Especial Municipal para la Reactivación del Turismo y la Cultura y otorgó $300 millones a 135 municipios en función de la cantidad de establecimientos inscriptos en el Catálogo en cada uno de ellos. Se anunció una nueva financiación de $500 millones con el mismo mecanismo.

-. ReCreo en la Provincia

- Envergadura del anuncio

Posee página propia destinada al Programa. La dirección es: https://recreo.gba.gob.ar/cityhalls.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo dentro de la página de ReCreo -Programa de Promoción Turística y Cultural de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado de: https://recreo.gba.gob.ar/terms-and-condition

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El Programa busca potenciar la creación, el desarrollo y la promoción de la cultura, el turismo, las identidades y economías locales. Busca fomentar el acceso a la recreación y al tiempo libre acordando políticas con los municipios y actores del territorio escuchando sus necesidades.

-Solución/es que propone y mecanismo

Se requiere un acta de adhesión por parte del Municipio donde se compromete a brindar la información necesaria y mantener actualizada las propuestas turísticas y culturales. Se incentivará que las propuestas incorporadas dentro del Programa puedan desarrollas los siguientes lineamientos: accesibilidad, género y sustentabilidad. A través de la implementación de la app se podrá acceder a beneficios para los usuarios, debido a que en los municipios diversos circuitos turísticos se identificaran con una señalética con metodología QR donde el usuario podrá escanear y acumular puntos que le permitirá obtener descuentos en diferentes comercios.

Puertos - Subsecretaría de Asuntos Portuarios

Programa de Digitalización y Modernización Tecnológica en los Puertos Bonaerenses

- Envergadura del anuncio

No se encuentra en la página del Ministerio, sino en una gacetilla de la página de Comunicación Pública del Gobierno provincial.

- Documento explicativo.

Toda la explicación existente se encuentra en la mencionada gacetilla. Recuperada de: https://www.gba.gob.ar/comunicacion_publica/gacetillas/se_present%C3%B3_el_programa_de_digitalizaci%C3%B3n_y_modernizaci%C3%B3n

-Descripción general, problema que detecta, y Objetivos del Proyecto

Su ejecución depende de la Subsecretaría de Asuntos portuarios del Ministerio. Fue presentado en enero de 2023. Detecta el problema de desarticulación del sector, en especial entre los consorcios de administración; así como la ausencia de datos sistematizados de la operatoria de los puertos, lo cual afecta negativamente a la implementación de políticas nacionales de precios, fiscales y de acumulación de reservas por no poder gestionar eficientemente el comercio tanto interior como exterior.

-Solución/es que propone y mecanismo

A partir del trabajo conjunto entre la Subsecretaría de Asuntos Portuarios de la Provincia y el Proyecto Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) del Ministerio de Economía de la Nación y con financiamiento del BID por U$S 560 millones, este programa apunta a que los puertos públicos bonaerenses adquieran equipamiento tecnológico con desarrollo de software; lo cual permitirá:

- **Hacer más eficiente la logística**
- **Agilizar trámites y reducir costos**
- **Optimizar las funciones de los organismos de control**
- **Mejorar la seguridad y el seguimiento de las cargas**

De esta manera, todos los puertos bonaerenses van a estar conectados y van a contar con los instrumentos de medición, control y seguimiento.

Sistema de Monitor Portuario

- Envergadura del anuncio

Se encuentra en la página del Ministerio, en la solapa denominada ¨Puertos¨.

- Documento explicativo.

La explicación del Programa se encuentra en la sección ¨Noticias¨ del Ministerio. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/produccion/noticias/la_provincia_pone_en_marcha_el_sistema_de_monitor_portuario

-Descripción general, problema que detecta, y Objetivos del Proyecto

Su ejecución depende de la Subsecretaría de Asuntos portuarios del Ministerio. Fue presentado en agosto de 2020. Detecta la ausencia de datos sistematizados del sector. Tiene como objetivo entonces el relevamiento y la sistematización de los principales datos que surgen de la actividad de los Consorcios de Gestión Portuaria de la Provincia de Buenos Aires para producir estadísticas que permitan la eficiente toma de decisiones y la planificación portuaria desde una mirada estratégica integral.

-Solución/es que propone y mecanismo

La propuesta ha ido revirtiendo la situación problemática señalada desde su implementación, permitiendo que:

- **se haya publicado el primer Anuario Estadístico Portuario en el año 2022.**
- **se esté llevando adelante un Plan de Articulación, Control y Fiscalización Integral de los puertos**
- **se encuentre actualmente en elaboración el Plan Integral Logístico Portuario (PILP), un proceso de planificación estratégica a largo plazo, que involucra acciones consensuadas de corto, mediano y largo plazo, que resultará en una política de Estado que tiene como objetivo la mejora de la eficiencia logística portuaria. Tiene como objetivo integrar cada uno de los puertos en el entramado productivo y que tiene un perfil complementario, ya que propone la búsqueda de beneficios colectivos y no la competencia entre los puertos.**

Programa de Puertos en Clave de Géneros

- Envergadura del anuncio

Se encuentra en la página del Ministerio, dentro de la solapa denominada ¨Puertos¨.

- Documento explicativo.

El texto explicativo se encuentra en la misma página del Ministerio. Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/1Evk9XifPi-9SBGdGs00qwfGIS9MP3Qqm/view

-Descripción general, problema que detecta, y Objetivos del Proyecto

Su ejecución depende de la Subsecretaría de Asuntos portuarios, en articulación con el Ministerio de las Mujeres y diversidad. En un sector eminentemente masculinizado, tiene como objetivo transitar el camino hacia la equidad de géneros en los puertos bonaerenses, en pos de generar condiciones que promuevan una mayor incorporación de mujeres y diversidades a la actividad portuaria.

-Solución/es que propone y mecanismo

- **Reuniones mensuales con las referentas del programa de cada puerto para la articulación de iniciativas.**
- **Diseño y elaboración del relevamiento de géneros en el ámbito portuario.**
- **Elaboración de guías y/o protocolos de acción contra las violencias de género.**
- **Implementación del Sello Construir Igualdad en Consorcios y empresas del ámbito portuario.**
- **Implementación de la Ley Micaela en los Consorcios de Gestión.**
- **Programas de formación en oficios portuarios para la inserción laboral de mujeres.**

Programa Puertos Bonaerenses

- Envergadura del anuncio

El anuncio no se encuentra en la página del Ministerio, sino en la página del Gobierno de la Provincia denominada ¨Listado de Capacidades¨.

- Documento explicativo.

No hay documento explicativo del programa, solo una breve descripción en la mencionada página de ¨Listado de Capacidades¨. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/capacidades/listadecapacidades/ministerio_de_producci%C3%B3n_ciencia_e_innovaci%C3%B3n_tecnol%C3%B3gica

-Descripción general, problema que detecta, y Objetivos del Proyecto

Su ejecución depende de la Subsecretaría de Asuntos portuarios.

El objetivo es fortalecer la relación del puerto con su comunidad.

-Solución/es que propone y mecanismo

Se propone la creación y desarrollo de una identidad portuaria bonaerense a través de la realización de diversos tipos de actividades: educativas, culturales, sociales, recreativas, y de cuidado del ambiente entre otras. Asimismo, dichas acciones tienen como propósito poner en valor a los puertos de la Provincia, tales como la construcción de Murales Portuarios. A su vez, se está trabajando en la instalación de la marca comunicacional “Puertos Bonaerenses”: eje conceptual que unifica la identidad de todos los puertos de la Provincia de Buenos Aires contemplando las características propias de cada Consorcio de Gestión, para dar a conocer a los y las bonaerenses la importancia de la actividad económica que desarrollan los puertos en términos de entramado productivo.

Plan Integral Logístico Portuario (PILP)

- Envergadura del anuncio

El anuncio no se encuentra en la página del Ministerio, sino en la página del Gobierno de la Provincia denominada ¨Listado de Capacidades¨.

- Documento explicativo.

No hay documento explicativo del programa, solo una breve descripción en la mencionada página de ¨Listado de Capacidades¨. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/capacidades/listadecapacidades/ministerio_de_producci%C3%B3n_ciencia_e_innovaci%C3%B3n_tecnol%C3%B3gica

-Descripción general, problema que detecta, y Objetivos del Proyecto

Su ejecución depende de la Subsecretaría de Asuntos portuarios.

Tiene como objetivo integrar cada uno de los puertos en el entramado productivo con un perfil complementario, ya que propone la búsqueda de beneficios colectivos y no la competencia entre los puertos.

-Solución/es que propone y mecanismo

A través de un proceso participativo con diversos actores del ámbito portuario se pretende abordar conclusiones en relación al rol y tipo de puertos que el mundo actual y la dinámica económica argentina requieren. A partir del rol de la Subsecretaría de Asuntos Portuarios como Autoridad de Aplicación en materia de desarrollo portuario, se está trabajando en la conformación del Plan Integral Logístico Portuario (PILP), un proceso de planificación estratégica a largo plazo, que involucre acciones consensuadas

de corto, mediano y largo plazo, que resulte en una política de Estado que tiene como objetivo la mejora de la eficiencia logística portuaria. A través del mismo se abordan diversas dimensiones relacionadas a la intermodalidad, digitalización, innovación tecnológica, marco normativo, entre otros.

2. Ministerio de Ambiente

- Mi Provincia Recicla

- Envergadura del anuncio

Es un banner de la página principal del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires con imágenes ilustrativas.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo, recuperado de: https://www.ambiente.gba.gob.ar/ruec y, https://www.ambiente.gba.gob.ar/pdfs/014_minamb_miprovinciarecicla_comprimido.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular del Ministerio de Ambiente se busca lograr de manera conjunta con los municipios y las cooperativas de reciclado la coordinación de la recolección de los residuos entre los sectores y la inclusión social de los trabajadores/recuperadores urbanos.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para lograr el cumplimiento del objetivo se realizó un estudio y diagnostico territorial por parte del Ministerio de Ambiente y en base a ello se está trabajando con obras de saneamiento y reconversión en celdas sanitarias; entrega de la maquinaria para llevar a cabo el saneamiento; entrega de insumos, herramientas y maquinaria para mejorar el proceso del trabajo reciclado; construcción y mejoras de plantas para poder dividir los espacios de trabajo; compra de camiones; censo de los recuperados urbanos y un abordaje territorial de equipos técnicos para nuevos proyectos. Todo ello estuvo integrado en diferentes planes que son financiados por distintas organizaciones entre ellas, el Banco Provincia, el Banco Mundial, el Fondo Fiduciario de Crecimiento Verde de Corea, el Ministerio de Ambiente de Corea y el Instituto de Industria y Tecnología de Corea.

- Programa de Reconversión Industrial e Innovación Tecnológica (PRIT)

- Envergadura del anuncio

Es un banner de la página principal del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://www.ambiente.gba.gob.ar/controlyfiscalizacion/priit

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la subsecretaría de control y fiscalización ambiental se busca brindar asistencia a las industrias para que realicen la transición ecológica y una producción más sustentable.

-Solución/es que propone y mecanismo

Entre las soluciones que se proponen se encuentran, la capacitación a industrias en la temática referida, asistencia técnica a los establecimientos para la detección, diseño e implementación de mejoras de procesos, minimización de residuos, optimización de usos de los recursos y sustitución de materias primas, entre otras. Financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de Aportes No Reembolsables (ANRs) y otros instrumentos financieros. La línea de financiamiento la otorga el Banco Provincia. Para acceder al programa hay que escribir un correo electrónico priit@ambiente.gba.gob.ar.

- Programa de Acciones Sustentables para Actividades Productivas (PASAP)

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de la página principal del Ministerio de Ambiente, en la solapa “Áreas de Gestión” y “Control y fiscalización”.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.ambiente.gba.gob.ar/controlyfiscalizacion/pasap

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa es impulsado por los Ministerio de Ambiente, Producción, Ciencia y Tecnología, Gobierno y el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y está destinado al sector industrial para fomentar el uso racional y eficiente de la energía y su generación a partir de fuentes renovables, impulsar la economía circular, capacitar profesionales bonaerenses en materia de gestión ambiental y energética y generar empleo verde en la Provincia.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para lograr el objetivo, el programa brinda asistencia técnica totalmente financiada por el programa para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la Provincia

de Buenos Aires a partir de gestores ambientales formados por la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ). Si se quiere recibir la asistencia hay que completar una planilla que aparece en la página del Ministerio. Finalmente, para poder llevar a cabo el plan de mejora, el programa propone financiamiento con tasas subsidiadas a través del CFI.

- Parques Ambientales

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio está dentro de un banner de la página principal del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires denominado “Políticas Ambientales”

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.ambiente.gba.gob.ar/politicas/parques_ambientales

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Subsecretaría de Política Ambiental, se busca con el programa poner en valor los espacios descampados municipales y transformarlos en ámbitos comunitarios, mejorando los barrios y la calidad de vida de los vecinos. También, busca combinarlos con elementos ambientales que serán el diferencial respecto del resto de los parques.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para lograr el objetivo, en cada Parque Ambiental habrá elementos ambientales como: aulas sustentables, construidas con materiales y técnicas alternativas para la educación ambiental; huerta agroecológica; compostera comunitaria; dispositivos de energía renovable; punto verde para la separación de residuos; juegos sustentables construidos con material reciclable.

-Plan Nativas Bonaerenses.

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio está dentro de un banner de la página principal del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires denominado “Políticas Ambientales”.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.ambiente.gba.gob.ar/nativas/plan

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

La subsecretaría de política ambiental busca con el plan la regeneración de la biodiversidad y fomentar la producción de especies nativas de Buenos Aires.

-Solución/es que propone y mecanismo

El programa cuenta con cuatro líneas de acción, en las que involucra un trabajo articulado con municipios, instituciones, organizaciones civiles, cooperativas de trabajo y la comunidad en general. Ellas son: viveros municipales, los cuales mediante una línea de financiamiento, se crean nuevos viveros y se potencian aquellos ya existentes con la incorporación y el aumento de producción de las plantas nativas bonaerenses. También se podrán adquirir insumos, herramientas, entre otros.

La segunda línea refiere a capacitaciones vinculadas a la temática del plan; la tercera, es el manejo integrado del paisaje con personal técnico capacitado planificar las áreas verdes de manera que cumplan con el objetivo del programa y por último, una restauración ecológica donde sucede un proceso de saneamiento de los espacios degradados.

- Programa Provincial de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra en la solapa “áreas de gestión” y “transición ecológica y cambio climático” de la página principal del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://www.ambiente.gba.gob.ar/pdfs/adaptacion_mitigacion_cc.pdf y https://www.ambiente.gba.gob.ar/tecc/asistencia.

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

La Dirección de Adaptación y Mitigación al cambio climático busca, por un lado, moderar los daños que puede provocar el cambio climático y así aumentar la capacidad de resiliencia de las poblaciones y territorios más vulnerables. También busca disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, a través de modificaciones en las actividades cotidianas de las personas y en las actividades económicas.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para alcanzar los objetivos el programa cuenta con un Fondo de Fortalecimiento de Capacidades Locales de Acción Climática para todos los municipios de la provincia de Buenos Aires que brinda, además, asistencia técnica para poder realizar y llevar a cabo proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático. También cuenta con una línea de financiamiento y asistencia técnica que se llama "Voluntariado de Acción Climática" que es para llevar a cabo los proyectos propuestos por la sociedad civil, vinculados a la temática. Por último, el programa cuenta con dos herramientas: una, el inventario de Gases de Efecto Invernadero, el cual permite caracterizar las emisiones de GEIs actuales de la provincia de Buenos Aires y que en este momento se está actualizando el informe existente con ayuda del CONICET y un financiamiento del Consejo Federal de Inversiones. Otra herramienta que tiene el programa es un mapa de vulnerabilidad climática.

- Programa Provincial Kita Gorban.

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra en la solapa "áreas de gestión" y "transición ecológica y cambio climático" de la página principal del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo, recuperado de: https://www.ambiente.gba.gob.ar/sites/default/files/008_Manual_huertas_ago24.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Dirección de Transición Ecológica buscan contribuir con el ejercicio del derecho a la alimentación adecuada y a una mayor soberanía alimentaria.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para alcanzar el objetivo, el programa se compromete a la entrega de todos los componentes requeridos para armar una huerta, el desarrollo de talleres con técnicos especialistas, además del acompañamiento una vez instalada la huerta para asegurar su adecuado desarrollo y mantenimiento. Esta instalación de huertas urbanas es tanto para integrantes de la sociedad civil como para espacios comunitarios.

- Programa Provincial de Compostaje

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra en la solapa “áreas de gestión” y “transición ecológica y cambio climático” de la página principal del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo, recuperado de: https://www.ambiente.gba.gob.ar/tecc/compostaje

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Busca concientizar sobre la importancia del proceso de compostaje como estrategia para la reducción de la fracción orgánica de los residuos sólidos urbanos.

-Solución/es que propone y mecanismo

La entrega de composteras en espacios abiertos y/o domicilios y para edificios públicos, el desarrollo de talleres con técnicxs especialistas y materiales didácticos, además del acompañamiento una vez entregado, para asegurar la producción de compost de adecuada calidad. Se preveía la entrega de 30.000 composteras para espacios abiertos y 1600 composteras para domicilios

- Programa Compromiso Ambiental para el turismo y la recreación

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra en la solapa “áreas de gestión” y “transición ecológica y cambio climático” de la página principal del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://www.ambiente.gba.gob.ar/pdfs/003_Folleto%20COMPROM%20AMBIENTAL_MIN%20AMB_ENE23.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Las actividades turísticas y recreativas pueden generar impactos ambientales, por eso la Dirección de Transición Ecológica, del Ministerio de Ambiente junto a la Subsecretaría de Turismo del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica busca distinguir mediante un sello a aquellos establecimientos

turísticos y recreativos que implementen prácticas y cuidados ambientales. Está dirigido entonces a alojamientos turísticos, paradores balnearios, campings y clubes.

-Solución/es que propone y mecanismo

La distinción del sello es voluntaria y gratuita. Para su acceso se debe contar con una serie de requisitos generales descriptos en la página. Algunos de los beneficios por obtener el sello son: diferenciación; acceso a talleres formativos y apoyo técnico del equipo profesional del Ministerio de Ambiente; ahorro en los consumos de electricidad, agua, gas, con una disminución del impacto ambiental en la prestación de servicio, entre otros.

- Programa Provincial de Energía Limpia

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra en la solapa “áreas de gestión” y “transición ecológica y cambio climático” de la página principal del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.ambiente.gba.gob.ar/tecc/dictransec

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Dirección de Transición Ecológica, con el programa se busca reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero asociadas a la generación y al consumo de energía en la Provincia de Buenos Aires.

-Solución/es que propone y mecanismo

Entre las soluciones que propone, algunas son: recambio a luz led de los espacios públicos, instalación de paneles y termotanques solares en dependencias públicas y municipales; impulso del uso de bicicletas y carros eléctricos; entrega de bicicletas a alumnxs de 6° grado de primaria. El financiamiento se hará desde el Ministerio de Ambiente.

3. Ministerio de Desarrollo Agrario

- Plan Bonaerense de Desarrollo Rural

- Envergadura del anuncio

Es un banner de la página principal del Ministerio de Desarrollo Agrario con el nombre del programa.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/desarrollo_agrario/PBDR

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Es un programa impulsado por nueve ministerios, junto al Banco Provincia y ARBA, en el que se trata de abordar las problemáticas estructurales de la provincia de Buenos Aires mejorando la infraestructura (rutas, caminos rurales, obras hídricas y viviendas), la seguridad, la conectividad (en todos sus aspectos) así como cuestiones más específicas de la producción como por ejemplo el agregado de valor, el fortalecimiento de las cooperativas, financiamiento, etc.-Solución/es que propone y mecanismo

Para cumplir con el objetivo estructural, el programa contiene distintas líneas de financiamiento y distintos programas dentro. Cuenta con financiamiento para tamberos, para biodigestores, para cooperativas, para la agricultura familiar y para la mejora ganadera, en la que son proveedores el Banco Provincia, un Fondo Fiduciario Fuerza Solidaria, FOGABA y un Fondo Agrario por parte del Ministerio de Desarrollo Agrario. Además, como se ha mencionado, hay varios programas, entre ellos: industrialización de productos primarios agropecuarios, construcción de frigoríficos, nuevos Mercados Concentradores, etc.

Para presentar proyectos y acceder al programa se debe completar un formulario que está dentro de la página.

- BPA-Suelos Bonaerenses

- Envergadura del anuncio

Es un banner de la página principal del Ministerio de Desarrollo Agrario con el nombre del programa.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/desarrollo_agrario/programas/bpa_suelos_bonaerenses

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa tiene como objetivo que se implementen Buenas Prácticas Agrícolas para la mejora y la conservación de los suelos de la Provincia de Buenos Aires.

-Solución/es que propone y mecanismo

El programa establece requisitos y recomendaciones a cumplir para los productores y las productoras de la provincia. Ellxs podrán acceder a un incentivo económico dependiendo del nivel de cumplimiento de las recomendaciones y pautas del Programa y la superficie de tierra que se trabaja. Los incentivos económicos serán aportes no reintegrables (ANR) de carácter anual y se calcularán en función de la tasa inmobiliaria rural. El financiamiento lo realiza el Ministerio de Desarrollo Agraria.

- Programa de Repoblamiento de Ambientes Lagunares en la PBA.

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de la solapa “Programas” de la página principal del Ministerio de Desarrollo Agrario.

- Documento explicativo.

Tiene un informe documentado en Gestión Documental Electrónica Buenos Aires, GDEBA, bajo el número: IF-2021-24649581-GDEBA-SSAGYPMDAGP

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Subsecretaría Agricultura, Ganadería y Pesca, buscan con el programa sostener e incrementar particularmente la población de los comúnmente denominados pejerreyes, especie nativa de Chascomús y, las poblaciones de peces en general de las diferentes lagunas y otros cuerpos de agua de la provincia de Buenos Aires para sostener la pesca deportiva y posibilitar la investigación científica.

-Solución/es que propone y mecanismo

Junto con la Dirección Provincial de Pesca, y a partir de estudios realizados con la Estación Hidrobiológica de Chascomús (EHCh), se producen huevos, larvas y juveniles de pejerrey y también de otras especies fundamentalmente de importancia deportiva y comercial (como la tararira y carpa) destinados a repoblar

las lagunas del territorio bonaerense. Luego, realizan un estudio y análisis de la composición de peces recreados.

Para acceder a la provisión de huevos embrionados, alevinos y juveniles de pejerrey y/o estudios limnológicos e ictiológicos se debe registrar en el Registro Único de Impulsores (RUI) creado por el Ministerio. Luego hay una serie de requisitos descriptos en el informe y las tasas retributivas que deben pagar lxs solicitantes.

- Plan Ganado Bonaerense 6x6

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de la solapa “Programas” de la página principal del Ministerio de Desarrollo Agrario.

- Documento explicativo.

Tiene un texto y video explicativo. Recuperados de: https://www.gba.gob.ar/desarrollo_agrario/planganadobonaerense6x6

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca con la Dirección Provincial de Ganadería buscan mejorar el control sanitario sobre las principales enfermedades venéreas del ganado bovino de los establecimientos pecuarios de la Provincia de Buenos Aires.

-Solución/es que propone y mecanismo

El programa propone capacitaciones y asistencia técnica a los pequeños y medianos productores ganaderos bovinos e incentivos para el control diagnóstico de las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) en los reproductores machos enteros, al tratarse de los principales portadores asintomáticos. Para ello cuenta con líneas de financiamiento para la realización de testeos y para el saneamiento de aquellos bovinos que den positivo a través de incremento de oferta forrajera (implantación de pasturas, verdeos, mejoramiento de pastizales natural), mejora de infraestructura predial (mangas y bretes, alambrado). El financiamiento lo provee el Banco Provincia mediante líneas de microcréditos y el Ministerio de Desarrollo Agrario subsidia la tasa de interés.

- Plan de Recuperación para Pymes Agropecuarias

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de la solapa “Programas” de la página principal del Ministerio de Desarrollo Agrario.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/desarrollo_agrario/programas/arriba_pymes

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

En el marco “Arriba PyMES” de la Provincia de Buenos Aires, el programa busca apoyar a que se incorporen nuevos productores bonaerenses de actividades ganaderas porcina, bovina, lechera, apícola y agropecuarias y, fortalecer a pequeños y mediano productores existentes.

-Solución/es que propone y mecanismo

El programa propone asistencia técnica y financiamiento para distintas temáticas, ellas son: para la mejora de la genética bovina, para registro y habilitación de establecimientos porcinos y lácteos, para capacitación y asesoramiento de las cooperativas agropecuarias que requieran reinscripción y/o levantamiento de suspensión de la matrícula, para solicitar una subvención equivalente al monto abonado en concepto de Rehabilitación/ Habilitación anual del establecimiento. Para acceder a las líneas, se debe completar las solicitudes que están en la página. El financiamiento lo provee ARBA.

- Plan de Mejora de los Caminos Rurales

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de la solapa “Programas” de la página principal del Ministerio de Desarrollo Agrario.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/desarrollo_agrario/programas/pem/caminos_rurales

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El Programa tiene el objetivo de mejorar los caminos rurales de la Provincia de Buenos Aires para facilitar la circulación de cargas, de les trabajadores locales y de sus habitantes, garantizando el acceso de les estudiantes a las escuelas y así mejorar su calidad de vida.

-Solución/es que propone y mecanismo

El programa cuenta con financiación por parte del Ministerio y del Banco Provincia para la adquisición de los materiales e insumos necesarios para renovar los caminos de la provincia. El mecanismo para su implementación es a través de transferencias a los Municipios y, para los productores y habitantes puedan acceder al subsidio se debe llenar una solicitud que se encuentra en la página.

TARJETA PROCAMPO

https://www.gba.gob.ar/desarrollo_agrario/programas/ab#pesca

- Proyectos Productivos Ovinos. Cerro el año pasado.

Estos tres programas son convocatorias para presentar proyectos

https://www.gba.gob.ar/desarrollo_agrario/leyovinaconvocatoria

- Programa de mejoramiento y diferenciación para la calidad del Trigo.

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de la solapa “Programas” de la página principal del Ministerio de Desarrollo Agrario.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/desarrollo_agrario/programas/cdt-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El objetivo del programa es mejorar la calidad del trigo que se produce en la Provincia de Buenos Aires y permitir diferenciar las distintas calidades.

-Solución/es que propone y mecanismo

Mediante un convenio con la Cámara Arbitral de Cereales de Bahía Blanca y con la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales, se realizarán análisis gratuitos de calidad de trigo para los productores bonaerenses. El estudio será anónimo. El Ministerio es el encargado de la distribución y recepción de las bolsas de trigo para las muestras y posterior envío a los laboratorios Se brindarán herramientas para que cada productor/a pueda conocer las propiedades del trigo que produce previo a su comercialización.

En la página del Ministerio se encuentra un cuadro con cada contacto de correo electrónico de los distintos partidos de la Provincia de Buenos Aires para que les productores se pongan en contacto.

- Fondo Agrario.

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de la solapa “Programas” de la página principal del Ministerio de Desarrollo Agrario.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/desarrollo_agrario/financiamiento-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa cuenta con distintas líneas de financiamiento para fortalecer la capacidad, la eficiencia y el valor agregado de todas las actividades del sector agrario de la Provincia de Buenos Aires.

-Solución/es que propone y mecanismo

Las líneas de crédito son para la prevención y mitigación de emergencias destinado a les productores ganaderos y tamberos de hasta 600 cabezas de ganado. Aportes No Reembolsables para la Agricultura Familiar Por Eventos Climáticos similar al programa “Programa Provincial de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático” mencionado con anterioridad del Ministerio de Ambiente. Un fondo bovino para la prevención de las ETS, similar al Plan Ganado Bonaerense 6x6. Un crédito para la adquisición de motocicletas nacionales para los trabajadores rurales y trabajadores de mercados mayoristas frutihortícolas, Moto Rural PBA. La línea PUPAAS, destinada para la calidad e inocuidad de les pequeños productores artesanales de alimentos. Por otro lado, hay financiamiento destinado para la adquisición de herramientas de trabajo, infraestructura para la mejora y/o ampliación para los sectores: apícola, pequeños y medianos productores agropecuarios y agroalimentarios, Florícola y Viverista, agroecología, porcino y ovino. Por último, hay convenios con el Banco Provincia y FOGOBA.

- Agricultura familiar en marcha.

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de la solapa “Programas” de la página principal del Ministerio de Desarrollo Agrario.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/desarrollo_agrario/agricultura_familiar_en_marcha-

Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Similar al programa “cooperativas en marcha” del Ministerio de Producción, está dirigida a productores/as, sociedades, instituciones locales, cooperativas, asociaciones y organizaciones de la agricultura familiar. Busca ejecutar obras, brindar equipamiento para mejorar las producciones, el acceso a tecnología, la calidad de vida, formalizar las unidades productivas, agregado de valor y fortalecer la comercialización.

Solución/es que propone y mecanismo

Se deben presentar por parte de los grupos y personas mencionadas con anterioridad, proyectos que brinden respuestas territoriales en torno a ejes temáticos que están descriptos en la página. El Ministerio financia con diferentes montos siendo mayor para los proyectos colectivos y menor para los individuales.

- Cooperativas Agropecuarias.

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de la solapa “Programas” de la página principal del Ministerio de Desarrollo Agrario.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/desarrollo_agrario/programas/pem/cooperativas-

Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Similar al programa “Agricultura familiar en marcha” mencionado con anterioridad, busca mejorar la competitividad de las cooperativas agropecuarias mediante la mejora de los procesos productivos, las cadenas de valor, el fortalecimiento del proceso industrial, la comercialización y la integración cooperativa.

Solución/es que propone y mecanismo

Se deben presentar proyectos que cumplan con los requisitos mencionados en la página. Una vez aprobado el proyecto, el Ministerio de Desarrollo Agrario financia

los costos a través de Aportes No Reintegrables. La Convocatoria 2024 contempla dos líneas de financiamiento: la primera es para Proyectos Estratégicos de agregado de valor e industrialización, la segunda está dirigida al fortalecimiento institucional e integración comunitaria.

4. Ministerio de Desarrollo de la Comunidad

- Programa más vida.

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de la solapa “Asistencias” de la página principal del Ministerio de Desarrollo para la Comunidad.

- Documento explicativo.

Tiene una breve explicación. Recuperado de:
https://www.gba.gob.ar/desarrollo_de_la_comunidad/asistencia/masvida

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Subsecretaría de Políticas Sociales y de la dirección Provincial de Juventudes, se busca lograr que el territorio bonaerense sea más inclusivo y con más oportunidades para todxs.

Solución/es que propone y mecanismo

Se otorga un subsidio mediante tarjeta a todas las personas gestantes a partir de los 3 meses de embarazo y los niños y niñas de 0 a 6 años en situación de vulnerabilidad social, que no perciben la Tarjeta AlimentAR. Dentro del programa, también hay tarjetas de asistencia alimentaria a personas inmunodeprimidas y con celiaquía.
https://www.gba.gob.ar/desarrollo_de_la_comunidad/noticias/el_operativo_organizar_comunidad_presente_en_general_rodr%C3%ADguez

- Vaso de leche por día

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de la solapa “Asistencias” de la página principal del Ministerio de Desarrollo para la Comunidad.

- Documento explicativo.

Tiene una breve explicación. Recuperado de:
https://www.gba.gob.ar/desarrollo_de_la_comunidad/asistencia/vasodeleche

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El objetivo es complementar la alimentación de la población socialmente vulnerable, colaborando con el aporte de nutrientes fundamentales como es el calcio para la prevención de enfermedades.

Solución/es que propone y mecanismo

La entrega de leches por día para complementar el 50% de la recomendación diaria de calcio. En el año 2016, el mecanismo ha sido la distribución de la entrega de lácteos mediante el Ministerio, a 39 municipios del conurbano bonaerense. Actualmente, no hay información sobre dicha distribución.

- Tarjeta Joven

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de la solapa “Asistencias” de la página principal del Ministerio de Desarrollo para la Comunidad.

- Documento explicativo.

Tiene una breve explicación. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/desarrollo_de_la_comunidad/asistencia/tarjetajoven

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Dirección de Juventud, el programa tiene el objetivo de fomentar el consumo de los jóvenes entre de 15 a 29 años en las pequeñas y medianas empresas de las diferentes localidades del territorio bonaerense, dinamizando su actividad económica.

Solución/es que propone y mecanismo

La tarjeta es gratuita y puede ser solicitada de manera online y permite tener acceso a descuentos en productos y servicios como cultura, alimentación saludable, deporte, transporte y más. Tiene cobertura en los municipios de Azul, Ramallo, Las Flores, Olavarría, Dolores, Balcarce, Gral. Las Heras, Berisso, Lincoln, Chacabuco, General Rodríguez, Saladillo, Junín, Trenque Lauquen, Lezama y Castelli.

- El Estado en tu barrio

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de la solapa “Asistencias” de la página principal del Ministerio de Desarrollo para la Comunidad.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo en la página. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/desarrollo_de_la_comunidad/asistencia/elestadoentubarrio

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa tiene como objetivo acercarse y brindar servicios necesarios a las familias más vulnerables de los diferentes barrios mediante la articulación con los municipios.

Solución/es que propone y mecanismo

Para lograr el objetivo, el programa cuenta con operativos móviles y permanentes en los cuales se pueden realizar trámites como el DNI, Tarifa de Gas y Luz Social, Asignación Universal por Hijo, Asignación Universal por Embarazo, entre otras. También realizan atención médica y odontológica, vacunaciones, talleres de salud y talleres de capacitaciones para prevención de adicciones, dengue, seguridad alimentaria, se asiste en temas de género, niñez, violencia intrafamiliar, salud mental, entre otras cuestiones.

- Plan de Escrituración Social

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de la solapa “Asistencias” de la página principal del Ministerio de Desarrollo para la Comunidad.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo en la página. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/desarrollo_de_la_comunidad/asistencia/escrituracion_social

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat, buscan que aquellas personas que tienen única vivienda y están habitando desde antes del 1° de enero del 2006 con un trámite simple y algunos requisitos indispensables pueden tener el título de propiedad de la vivienda.

Solución/es que propone y mecanismo

El programa articula con los municipios y allí se debe presentar la documentación requerida en la página. Además, hay un teléfono y correo electrónico de contacto.

- Fortalecimiento a la Red de Espacios Comunitarios.

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de la solapa “Asistencias” de la página principal del Ministerio de Desarrollo para la Comunidad.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo en la página. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/desarrollo_de_la_comunidad/asistencia/red_espacios_comunitarios

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa busca reforzar los alimentos en los comedores y organizaciones de la Provincia de Buenos Aires para la mejora de la alimentación de las familias que asisten.

Solución/es que propone y mecanismo

Cada organización recibirá mediante una tarjeta magnética recargable un monto mensual que podrán comprar alimentos, garrafas y pagar servicios. En el año 2018 dicho monto refería a $5.000 mientras que en la actualidad no hay información sobre actualización y vigencia de la tarjeta.

- Alimentos Especiales

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de la solapa “Asistencias” de la página principal del Ministerio de Desarrollo para la Comunidad.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo en la página. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/desarrollo_de_la_comunidad/asistencia/alimentosespeciales

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa tiene como objetivo garantizar la seguridad alimentaria a personas en condiciones de vulnerabilidad social que por diferentes patologías necesitan asistencia alimentaria especial.

Solución/es que propone y mecanismo

El programa incluye dos programas que distinguen por un lado, para pacientes con patología celíaca interviene el PAAC (Programa de Asistencia Alimentaria al Paciente Celíaco) y para pacientes con patología VIH/ SIDA, asistidos en hospitales provinciales y que se encuentren bajo tratamiento anti retro viral

interviene el PAAI (Programa de Asistencia Alimentaria Inmunodeprimidos). El Ministerio de Desarrollo de la Comunidad entrega una tarjeta de débito, a través del Banco Provincia, con un monto de dinero a los responsables adultos para la compra de alimentos.
En la página hay un contacto telefónico y un correo electrónico.

-Cerca de Noche

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de la solapa “Asistencias” de la página principal del Ministerio de Desarrollo para la Comunidad.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo en la página. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/desarrollo_de_la_comunidad/asistencia/cercadenoche

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Complementario al programa “El Estado en tu barrio”, se llevan a cabo operativos en el horario de 18hs a 24hs para completar la asistencia que el mismo hace durante el día.

Solución/es que propone y mecanismo

Utilizando los mismos espacios que el programa “El Estado en tu barrio” y abordando las mismas temáticas que otorga el personal especializado del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad.

- Plan Familia Propietaria

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de la solapa “Asistencias” de la página principal del Ministerio de Desarrollo para la Comunidad.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo en la página. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/desarrollo_de_la_comunidad/asistencia/plan_familia_propietaria

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad, se impulsa el programa que tiene como objetivo garantizar el acceso a la propiedad de un lote de terreno, apto

para erigir vivienda familiar, única y de ocupación permanente, a familias radicadas o que se radiquen en la Provincia.

Solución/es que propone y mecanismo

El mecanismo es que la Provincia realiza la compra de tierra y subdivide en lotes para su posterior venta. Por su parte, los municipios son los encargados de efectuar un orden de prioridad de los grupos familiares conforme al censo que realiza la Provincia. Luego, el municipio realiza la selección y adjudicación de los lotes. El precio de venta y financiación de los mismos, se sujetará a las reglamentaciones dictadas por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, de acuerdo con los niveles de ingreso y situación de los beneficiarios.

- Fortalecimiento a Organizaciones

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de la solapa “Asistencias” de la página principal del Ministerio de Desarrollo para la Comunidad.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo en la página. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/desarrollo_de_la_comunidad/asistencia/apoyo-a-organizaciones

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El objetivo del programa es apoyar a las organizaciones e instituciones sin fines de lucro de la Provincia de Buenos Aires que atienden demandas sociales específicas para mejorar el bienestar de la población más vulnerable.

Solución/es que propone y mecanismo

El mecanismo es la presentación de proyectos que deben cumplir determinadas líneas de acción mencionadas en la página y desde el Ministerio, se financiaran los proyectos seleccionados con aporte no reintegrables. La convocatoria para ello fue en el año 2019, no se encuentra información sobre el estado de vigencia en la actualidad.

-Envión

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de la solapa “Asistencias” de la página principal del Ministerio de Desarrollo para la Comunidad.

- Documento explicativo.

Tiene una breve explicación. Recuperada de:
https://www.gba.gob.ar/desarrollo_de_la_comunidad/asistencia/envion y,
https://www.gba.gob.ar/desarrollo_de_la_comunidad/noticias/larroque_particip%C3%B3_de_la_celebraci%C3%B3n_del_aniversario_19_del

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Busca la inclusión socioeconómica, política y cultural de los jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, para personas entre 12 y 21 años.

Solución/es que propone y mecanismo

El programa propone articular con municipios y/o ONGs estableciendo sedes locales donde se desarrollen actividades a cargo de profesionales con ejes principales en la educación, el trabajo, la salud, la cultura, la tecnología, la recreación y el deporte con perspectiva de género. Además de las actividades, profesionales como psicólogos, trabajadores sociales y educadores intervienen y acompañan a los jóvenes en las problemáticas que los atraviesan.

La financiación, según la noticia que hace referencia el link con anterioridad, la realiza la Provincia de Buenos Aires.

- Decisión Niñez

- Envergadura del anuncio

Es un banner de la página principal del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad.

- Documento explicativo.

Tiene una breve explicación. Recuperada de:
https://www.gba.gob.ar/desarrollo_de_la_comunidad/decision_ninez

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa está dirigido a niñas, niños y adolescentes desde los 8 a los 17 años con el objetivo de escucharles, conocer sus problemáticas y realidades e invitarles hacer partícipes de las políticas públicas de la Provincia de Buenos Aires.

Solución/es que propone y mecanismo

Para presentar los proyectos hay que inscribirse mediante un formulario de Google que indica la página. Se llevarán a cabo 10 proyectos por cada Servicio Zonal en el que las chicas y los chicos decidirán la selección. El Ministerio de Desarrollo de la Comunidad otorga el financiamiento necesario o los materiales para llevar a cabo los proyectos.

5. Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano

Plan Hábitat

La página Buenos Aires hábitat dispone en el zócalo superior cuatro ejes donde se podrá acceder a la información “Municipios”, “Obras Estratégicas”, “Biblioteca” y “Observatorio”.

En el carrusel central se reproducen imágenes de las obras que se llevan a cabo en Olavarría, Miramar, Ciudad Evita y Ensenada. Debajo del mismo se encuentra la descripción principal de la página, la misma dice: “La plataforma digital interactiva del PLAN BUENOS AIRES HÁBITAT es el dispositivo que facilita la gestión, el seguimiento y la evaluación de proyectos relacionados con el hábitat y la planificación urbana. Promueve la transparencia y la colaboración entre ministerios provinciales involucrados en la planificación, gobiernos locales, ONGs, y la propia comunidad. Al proporcionar un espacio virtual accesible y amigable, se pretende mejorar la comunicación, fortalecer la participación ciudadana, y poder visualizar el trabajo realizado de planificación”.

Por debajo de este texto se vuelven a disponer los cuatro ejes que organizan la información de la página: “Municipios”, “Obras Estratégicas”, “Biblioteca” y “Observatorio”.

En la sección inferior a este texto se puede encontrar “Hablemos de Hábitat” donde se accede a las últimas novedades del Ministerio. Las últimas noticias que se pueden encontrar la titulada “Planificación y eficiencia” (publicada el 30/5/2025) donde se plantea que son 8000 viviendas las que dinamizan las economías locales creando un ciclo virtuoso en los distritos. La decisión provincial es finalizar la ejecución de las 8 mil viviendas que quedaron abandonadas debido a la disolución del Ministerio de Desarrollo Territorial de la Nación. En una primera etapa se pretende avanzar con la finalización de 1000 viviendas que tienen mas del 70% de avance de obra. En consonancia con esta noticia el día 29/05/2025 se publicó que la Provincia terminará casas abandonadas por la Nación mediante partidas del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial y que se aprobaron una serie de instrumentos administrativos y modelos de convenios que facilitarán la implementación del programa, para lo que se invitó formalmente a los municipios a adherir.

El día 27/05/2025 se publicó la noticia “Género, Hábitat y Desarrollo Urbano” en el cual se presenta un documento que pretende abordar las problemáticas en torno a género, hábitat y desarrollo urbano realizado por la Unidad de Promoción de Políticas de Género y Diversidad. Este estudio busca evidenciar las barreras que enfrentan las mujeres y LGBT+ para acceder a una vivienda y para que sus derechos al hábitat sean garantizados.

Por otro lado, el día 20/05/2025 se publicó un “Informe técnico -Temporal en Bahía Blanca”, en el cual el equipo técnico GIS de la Dirección Provincial de Planificación y Seguimiento de Gestión del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, realizó un informe metodológico de análisis GIS sobre el temporal, con el fin de analizar el impacto de la inundación.

Otro de los carretes que se disponen en la parte inferior de la página es “Ejes del Plan”, donde se encuentran 4 accesos a los principales ejes del plan, los mismos son: “Acceso Equitativo al suelo”, “Innovación tecnológica y sostenible”, “Vivienda y hábitat digno” e “Infraestructura de servicios”.

En el caso de “Acceso equitativo al suelo” el texto que se presenta en la página se refiere a la coordinación de las políticas públicas que permitan garantizar un acceso equitativo al suelo, debido a que la provincia se caracteriza por presentar una estructura profundamente desigual y el mercado inmobiliario no garantiza el uso equitativo del suelo ni de la formación de la ciudad, por el contrario, reproduce una lógica de segregación. En este sentido, es prioridad para el Estado provincial poner en discusión el acceso al suelo y la forma en la que crecen las ciudades, planificando políticas públicas que lo garanticen. Ante esta situación se propone un Plan que permita adecuar la implementación de las herramientas de gestión urbana con la legislación vigente en la provincia (Decreto Ley 8912/77 y su posterior actualización Ley de Acceso Justo al Hábitat 14.449).

En esta sección se presentan una serie de documentos diagnósticos como: Patrones de asentamiento y migración; Régimen y seguridad en la tenencia. Además, una serie de resúmenes: Resumen #5 – Distribución y datos útiles; Resumen #6 – Valor del Suelo; Resume #7- Distribución territorial de la población.

En el caso de los resúmenes son documentos cortos que presentan un primer diagnóstico de la situación actual de la provincia. El Resumen #5 se define a que se refieren con la tenencia de la tierra, se presenta el diagnóstico respecto a la modalidad de tenencia (propia, alquilada, cedida por trabajo, prestada, otra) y la formalidad de la misma. Se establece a partir del análisis de los datos obtenidos en el Censo 2022 que el 67,4% (4.081.250) de los hogares de la provincia se encuentran bajo la modalidad de vivienda propia. Dentro de esta modalidad se subdividen en el tipo de formalidad, representando un 42,2% escritura, 12,4% boleto de compraventa, un 5,6% otra documentación y un 7,2% no tiene documentación. Por otro lado, en el tipo de modalidad de tenencia alquilada encontramos un 19,3% (1.166.673) de los hogares, en el caso de cedida por trabajo un 1% (59.291), prestada un 6,2% (374.464) y en otra situación un 6,1% (369.872). El documento diagnóstico presenta la inequidad en el acceso a la propiedad, en el que se refleja que no solo existen viviendas donde habitan más dos o más hogares, sino que muchos hogares cuentan con más de una vivienda. Los datos relevados establecen que del total de 774.963 viviendas deshabitadas el 30,5% (236.801) representa una segunda residencia, un 18,4% (143.150) se encuentra en alquiler o venta, un 13,6% (106.025) es una vivienda utilizada como comercio u oficina, un 12,3% (95.299) esta en construcción, solo un 9,2% (71.989) estuvieron ausentes al momento del censo y el 15,70% (121.699) presentan otra situación. Por último, se presentan los datos relevados en los barrios populares en cuanto al régimen de tenencia, se estableció que el 79,15% no posee seguridad en la tenencia, un 13,64% posee boleto compra venta, un 5,94% tiene otro tipo de seguridad de tenencia y solo el 1,27% tiene título de propiedad.

En el Resumen #6 se presenta el diagnóstico de la disparidad en el valor del sueldo en la que se establece la definición del mismo y se exponen el valor del suelo (USD/m2) según el cordón de la RMBA, en el cuadro se puede ver que en el primer cordón el valor asciende a USD 539, el valor en el segundo cordón es de USD 306 y en el tercer cordón de USD 172. Además, establece que los mismos varían en función de la cercanía con los centros barriales y que en la actualidad existe un mayor valor del suelo en la zona norte del RMBA en comparación con zona oeste o sur. Mencionan que dicha disparidad suele ser reforzada por la inversión privada, pero puede modificarse

mediante las obras públicas en cuanto a infraestructura o mismo por la creación de nuevas viviendas o lotes con servicios en sectores urbanos.

Por último, el Resumen #7 presenta una distribución territorial de la población en la provincia de Buenos Aires donde se establece que el 98% de la población es urbana y solo un 2% rural. Se presentan análisis intercensales en los que se pueden ver que entre el Censo 2001 y 2010 la población creció un 13% y entre el 2010 y 2022 un 12%. Dentro de esta cifra los partidos con más crecimiento fueron San Vicente (64,7%), Gral. Rodríguez (63,2%), Cañuelas (35,95%), Exaltación de la Cruz (34,3%) y Pilar 31,6%). En el caso de la RMBA posee una población de 13.358.944 (para este caso se excluyó a CABA), una superficie de 13.605km2 y una densidad promedio de 982 hab/km2. Los partidos que más densidad poseen son: Lanús (9.189 hab/km2), Vicente López (8.182 hab/km2), Tres de Febrero (8.021 hab/km2) y Gral. San Martín (7.975 hab/km2).

En el caso del documento de diagnóstico: “Patrones de asentamiento y migraciones” (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s/f a) los documentos no tienen autoría ni fecha, presenta un análisis sobre la movilidad poblacional en las últimas décadas, en el cual se demuestra que la migración interna estuvo asociada a la tecnificación agrícola que tuvo como consecuencia el incremento de la población en los 24 partidos del Gran Buenos Aires en los últimos 40 años y la disminución poblacional en los municipios del interior. Un dato que resalta el informe es que a partir del análisis intercensal (2010-2022) se observa un mayor crecimiento de la población en los municipios del interior, precisamente en el tercer cordón del RMBA que son considerados “partidos del interior”, algunos ejemplos son el municipio de San Vicente creció un 39%, Gral. Rodríguez un 38%, Pilar y Exaltación de la Cruz un 25%; la región Costa Marítima Este entre un 30 y 35% (incluyen los partidos de Mar Chiquita, Pinamar y La Costa). A partir del Censo 2022 se puede establecer que la población de la provincia es esencialmente urbana, debido a que el 98% de las personas se encuentran en áreas urbanas y solo el 2% en áreas rurales dispersas, sin embargo, el análisis realizado da cuenta que la totalidad de los partidos presentan un crecimiento poblacional en los últimos dos censos. En lo que respecta al análisis de la cantidad de viviendas se establece que hubo un crecimiento en los últimos 10 años, en la cantidad de viviendas en el primer cordón de la RMBA y una disminución en el sector sur de la provincia. En

este sentido, se destaca que el crecimiento poblacional en el primer cordón de la RMBA es acompañado por la cantidad de viviendas construidas y la principal problemática son las condiciones de habitabilidad de las mismas; en cambio, en el segundo y tercer cordón existe un déficit de viviendas donde el principal problema es el acceso a la tierra.

Por otro lado, el documento “Régimen y seguridad en la tenencia” (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s/f b) aborda dos problemáticas, por un lado, la relación del hogar con la vivienda (propiedad, alquiler, préstamos, etc.) y la otra es la formalidad de esta relación. De acuerdo a los datos relevados en el Censo 2022 se identificaron 6.051.550 hogares en la provincia, en el caso de las viviendas se pudo estimar que el 67% son propias (de las cuales el 42% poseen escritura, un 12% boleto de compra-venta, 6% otro tipo de documentación y un 7% no tiene documentación comprobaría de la titularidad de la vivienda). En el caso de las viviendas alquiladas, representa un 19%, cedidas un 1%, prestadas 6% y en otra situación un 6%. Otro dato que se desprende del Censo 2022 y que son abordados por el Observatorio del Valor del Suelo (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires), es la incidencia de la vivienda propia en el régimen de propiedad, donde se observa un alto porcentaje de tenencia en RMBA y zonas urbanas (entre 70 y 78%) y un bajo porcentaje de tenencia en el sur de la provincia, destacándose el partido de Tandil donde se registra una baja considerable (entre 50 y 60%). Ahora bien, si centramos el análisis en los barrios populares se puede establecer que solo el 1,27% poseen título de propiedad; un 79,15% no tienen ninguna seguridad en la tenencia, un 13,64% posee boleto de compra-venta y un 5,94% tiene otro tipo de seguridad de tenencia. A su vez existe distintas problemáticas entre los partidos respecto a la tenencia en barrios populares, donde en los municipios de Villa Gesell, Punta Indio, Monte Hermoso, Tordillo, Marcos Paz, Brandsen, Exaltación de la Cruz, Nueve de Julio, Chivilcoy, San Andrés de Giles, Magdalena, Las Flores, Castelli, Gral. Viamonte, Balcarce, Chacabuco, Saladillo, Tres Arroyos, Capitán Sarmiento, Cnel. Dorrego, Maipú, Pinamar, Monte, Carlos Casares y Arrecifes, los barrios no tienen ningún tipo de seguridad en cuanto a la propiedad; en el caso de Ezeiza se destaca que el 19% donde esta situación es baja, con un 19% del total de las viviendas. El resto de los municipios se ubican en tres niveles que está determinado por el porcentaje de barrios con tenencia de la propiedad, entre un 40 y 50% se encuentran los partidos de Baradero, Vicente López, Morón, Lanús, los casos que se ubican entre el 50 y 80% son

Gral. Alvarado, Gral. Pueyrredón, Berazategui, Junín, Necochea, San Miguel, Gral. San Martín, Lincoln, Gral. Villegas, Luján, San Vicente, Berisso, Mercedes, la Costa, San Fernando, del Pilar, Bahía Blanca, Almirante Brown, Pehuajó, Avellaneda, Lomas de Zamora, Tres de Febrero, Zárate, Escobar, Lobos, Olavarría, Azul, Patagones, Dolores Salto Chascomús, Presidente Perón, Gral. Rodríguez, José C. Paz, Quilmes, Moreno, Campana, San Nicolás, por último, entre el 80 y 100% están los partidos de La Matanza, Malvinas Argentinas, San Isidro, Veinticinco de Mayo, Cañuelas, Tigre, Esteban Echeverría, Merlo, Bragado, Hurlingham, La Plata, Tandil, Ramallo, Florencio Varela, Ituzaingó, San Pedro, Villarino, Ensenada, Pergamino.

Otro de los Ejes del Plan es “Vivienda y hábitat digno” donde se establece “se propone lograr articular la histórica tradición argentina y de la región de construcción de vivienda nueva con otros instrumentos para la mejora del gran número de unidades deficitarias; avanzar en una gestión integrada con los barrios populares; fortalecer a los gobiernos locales para que los plazos de construcción y facilidades de financiamiento sean parte de la agenda a la hora de planificar la vivienda nueva; y consolidar barrios de mayor calidad, ubicados cerca de las oportunidades laborales”. Se presentan tres documentos de diagnóstico del eje: Nociones sobre Déficit Habitacional; Introducción a la problemática habitacional latinoamericana; Barrios Populares. Por otro lado, se presentan 4 resúmenes: Resumen #1 - Posibles unidades de análisis para pensar el Hábitat en la Provincia de Buenos Aires; Resumen #2 - Definiciones y datos útiles; Resumen #3 - Déficit Habitacional; #Resumen 8 - Características sociodemográficas y habitacionales de la población.

En el caso del documento “Nociones sobre déficit habitacional” (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s/f c) se presenta un análisis diagnóstico sobre la situación en la provincia. Se avanza sobre la caracterización del déficit habitacional simple y compuesto tomando los datos del Censo 2022, los principales datos obtenidos son: Déficit habitacional simple (total de hogares – Total de viviendas particulares habitadas) es de 80.848; las Viviendas irrecuperables (rancho + casilla + pieza en inquilinato, hotel familiar o pensión + local no construido + vivienda móvil) son 196.018; el Déficit habitacional compuesto (Déficit habitacional simple + viviendas irrecuperables) es de 276.866. Se señala que el acceso a la vivienda digna es un derecho humano esencial y se propone un modo de pensar la medición del déficit habitacional de manera

representativa con la incorporación de los siguientes indicadores: la total falta de un refugio o lugar para vivir; la falta de una vivienda con dimensiones suficientes; la falta de garantías de poder mantener la propia vivienda; una vivienda en condiciones disfuncionales; viviendas en localizaciones incompatibles con la vida económica o con las tradiciones sociales; viviendas en localizaciones sin acceso a infraestructura de servicios, equipamientos de salud, educación o recreativos, o mismo sin acceso a transporte público; viviendas localizadas en sectores con condiciones de riesgo ambiental. Se considera que el indicador “déficit habitacional” refiere a la carencia en términos de condición de vida donde se habita, pero el mismo es limitado. En este sentido, es necesario avanzar sobre el análisis de las viviendas particulares ocupadas para comprender como es que viven los habitantes de la provincia, esta categoría se divide en dos unidades de análisis, por un lado, las viviendas adecuadas y, por otro, las viviendas precarias (comprende ranchos, casillas, piezas, viviendas móviles, locales no construidos para fines habitacionales), estas son consideradas irrecuperables debido a los materiales con las que están construidas. La construcción de este dato permite tener un panorama de la problemática habitacional, algunos datos obtenidos a partir del Censo 2022 muestra el porcentaje de viviendas deficitarias ocupadas sobre el total de cada región es: Capital 5,83%, RMBA Oeste 3,78%, RMBA Sur 3,50%, Este 3,31%, RMBA Norte 3,25%, Sudoeste Sur 3,14%, Fluvial 2,96%, Noroeste 2,20%, Sudoeste Norte 1,97%, Marítima Este 1,92%, Norte 1,90%, Centro Norte 1,65%, Centro Sur 1,62% y Marítima Oeste 1,32%. Dentro de los partidos que mayor número de viviendas irrecuperables ocupadas se encuentran: La Matanza (27.339), La Plata (16.453), Florencio Varela (8.726), Moreno (8.272), Quilmes (7.401), Merlo (6.990), Almirante Brown (6.674), Lomas de Zamora (6.527), Tigre (5.688) y del Pilar (5.449). En el caso de déficit habitacional simple podemos ver que el mayor porcentaje se encuentra en la región RMBA Oeste, seguido de RMBA Sur, RMBA Norte y Marítima Este. Este fenómeno tiene como principal hipótesis que las familias que deciden dejar de vivir en hacinamiento se mudan a viviendas en mal estado o en tomas de tierra. Por su parte, los municipios que mayor número de viviendas tienen en cuanto déficit compuesto es Magdalena (27.339), Berisso (16.453), San Vicente (8.726), Carlos Tejedor (8.272), Florencio Varela (7.401), Ensenada (6.990), Presidente Perón (6.674), Gral.Viamonte (6.990), Gral. Rodríguez (6.674) y Punta Indio (6.990). Por último, se presenta el déficit cualitativo que hace referencia a las viviendas que presentan algún tipo de precariedad

debido a la condición de hacinamiento o falta de servicios básicos; estos tipos de viviendas se clasifican en el Censo 2022 como “recuperables” o tipo B. Si bien esté déficit no implica la construcción de nuevas viviendas, representa una mejora en la calidad de vida. De acuerdo a las estadísticas obtenidas en el último censo el número de viviendas que se encuentran en este tipo de situación son 631.120, donde viven 255.425 que tienen pisos de tierra, ladrillo suelto u otro tipo de material, 1.015.920 personas no poseen instalación de agua dentro de sus casas y 2.560.185 personas no tienen inodoro con descarga a la red cloacal, cámara séptica o pozo. Como parte de las conclusiones se puede establecer que la demanda para la construcción de viviendas nuevas es de aproximadamente 30% del total en áreas urbanas y un porcentaje mayor que demanda servicios básicos o pequeñas mejoras habitacionales. Si se tienen en cuenta el análisis intercensal se puede observar que el déficit habitacional simple y compuesta tuvo su pico en el año 2010 cuando se registraron 533.100 viviendas en déficit habitacional compuesto y 365.188 en déficit habitacional simple y el valor más bajo registrado de los últimos tres censos en el año 2022 con una cifra de 276.866 viviendas en déficit habitacional compuesto y 80.848 en déficit habitacional simple. Una conclusión que se propone es que no alcanza el método de análisis de datos para determinar el valor de déficit de la provincia, debido a que se debe a múltiples situaciones habitacionales deficitarias que deberían estudiarse con enfoques y metodologías de estimación diferente.

Por su parte, el documento denominado “Introducción a la problemática habitacional latinoamericana” (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s/f d) en el cual se presenta, en un primer momento, el panorama latinoamericano en torno al déficit habitacional y se realiza una comparación entre las principales ciudades de la región. Luego se presenta las estrategias o instrumentos estatales que suelen emplear los gobiernos en torno a las políticas urbanas y de vivienda. Se destacan dos, una es Administración Directa que parte de una gestión propia del ente público y la segunda, es la Administración Indirecta donde participan sociedades constituidas como operadores urbanos. A partir de la definición de este contexto se aborda la situación nacional donde se destaca que el déficit habitacional a nivel nacional, siendo la provincia con mayor déficit es Salta (12,45%) y la provincia de Buenos Aires se ubica en la posición quince con un déficit de 4,58%. Sin embargo, y aunque el déficit es bajo en

comparación con Salta existe una diferencia a nivel de demanda de viviendas, debido a que el déficit habitacional compuesto en la provincia de Salta es de 52.093 viviendas, en la provincia de Buenos Aires alcanza las 276.866 viviendas. Caso similar ocurre con el déficit habitacional simple donde la provincia se ubica dentro de las 4 con mayor tasa de variabilidad intercensal con un -77,81%.

El último de los documentos presentados en este eje es “Barrios Populares” (Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, s/f e), donde se realiza la definición de los barrios populares y señala que existe dos registros públicos a través de los cuales se puede conocer las condiciones de los barrios de la provincia, uno es el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) y el otro, es el Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Precarios (RPPVAP). Ambos registros se encuentran en constante actualización y son empleados por la Organización Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU) para realizar estimaciones poblacionales y planificar políticas públicas. A partir del cruce de datos brindados por estos tres organismos se establece que en la provincia existen 2.327 barrios populares, localizados en 95 partidos, habitados por una población de 2.690.940 personas distribuidos en 607.108 viviendas; donde solo 39 municipios del Área Metropolitana concentran un 80% de los barrios y un 92% de la población total. En este sentido, el 23% de la población se ubica en la región RMBA Sur, un 18% en la región Centro, el 17% en la región RMBA Oeste, un 15% en la región RMBA Norte y el resto distribuido casi de manera homogénea en el resto de las regiones de la provincia. Estos barrios poseen una antigüedad que varía pero que creció fuertemente desde el año 2000 a la fecha, se puede ver que el 23,87% de los barrios se conformaron en la década del 2000, un 17,09% en la década de 1990, el 16,80% en la década de 2010 y el 15,40% en la década de 1980, existen barrios que se crearon en décadas anteriores incluso se remontan hasta la década de 1900. Del análisis se desprende que la configuración de los barrios el 24% posee una alta densidad poblacional y una trama urbana tipo “laberinto”. Por otra parte, el 71% de los barrios tiene baja densidad poblacional y una trama más definida. Si lo analizamos desde una mirada mas amplia se puede decir que el 15% de la población provincial vive en un barrio popular. Otros análisis propuestos por el documento indican que los municipios con mayor cantidad de barrios son: La Matanza (181), La Plata (172), Moreno (130), Gral. Pueyrredón (111), Merlo (92), Almirante Brown (89), Florencio Varela (82), Quilmes

(82), Lomas de Zamora (77) y Tigre (74). Por otro lado, los municipios con mayor cantidad de población viviendo en los barrios populares son: La Matanza (385.990), Lomas de Zamora (243.353), Quilmes (175.686), Moreno (132.691), La Plata (127.741), Merlo (113.128) y Gral. San Martín (109.133). Y los partidos con mayor porcentaje de población que habita en barrios populares son: Presidente Perón (38,7%), Lomas de Zamora (35,2%), Gral. Rodríguez (29,6%), Esteban Echeverría (29,3%), Berisso (28,6%), Quilmes (27,7%) y Gral. San Martín (24,2%). A la hora de analizar la superficie que ocupan, municipios con mayor ocupación son: La Matanza (3.412 HA), La Plata (1.805 HA), Moreno (1.760 Ha), Merlo (1.732 HA), Gral. Pueyrredón (1.634 HA), Lomas de Zamora (1.253 HA) y del Pilar (1.243 HA). En cuanto a los municipios con mayor porcentaje de superficie total en relación con el partido son: Lomas de Zamora (14,3%), José C. Paz (11,1%), Quilmes (11%), La Matanza (10,4%), Merlo (10%), Moreno (9,5%) y Almirante Brown (7,5%). Se exponen otros resultados producto del análisis realizado como mayor cantidad de viviendas localizadas en barrios populares, donde se ubican: La Matanza (75.471), Lomas de Zamora (52.892), Quilmes (41.079), Moreno (32.088), La Plata (31.582), Merlo (25.736) y Gral. San Martín (24.679). A su vez los partidos con mayor porcentaje de viviendas son en barrios populares son: Presidente Perón (31%), Lomas de Zamora (22,9%), Berisso (21,2%), San Vicente (19,8%), Quilmes (19,4%), Esteban Echeverría (19,2%) y Moreno (17,9%). A la hora de analizar el acceso a los servicios básicos de infraestructura se puede advertir que el 58,9% de los barrios posee una conexión eléctrica irregular, un 32, 49% tiene conexión formal a la red con medidor con factura y un 3,24% tiene conexión formal a la red pero sin factura. En lo que respecta al servicio de agua corriente el 39,52% tiene una conexión irregular a la red de agua, un 35,84% posee bomba de agua de pozo domiciliaria, un 14,92% tiene una conexión formal a la red de agua con factura y un 5,91% posee bomba de agua de pozo comunitaria. En cuanto al servicio cloacal, el 60,68% de los barrios el desagüe de los líquidos cloacales lo realizan a pozo ciego, un 28,33% desagüe conectado a una cámara séptica y pozo ciego, el 4,99% lo realiza a una conexión formal a la red cloacal y el 2,62% tiene conexión ilegal a la red cloacal. A la hora de emplear energía para cocinar el 95,54% de los barrios lo hacen a través de garrafa y un 3,49% por estar conectados de manera formal a la red de gas, por su parte, la calefacción se realiza en un 43,54% de los barrios a través del uso de energía eléctrica, un 28,47 donde no existe el dato relevado, un 14,96% con leña o carbón y un 8,81% por garrafa de gas. En cuanto al

análisis socio demográfico se puede ver que existe una infantilización y feminización de la población que habita los barrios populares, por lo que es importante incorporar una perspectiva de género a la hora de pensar políticas públicas en torno a estos sectores, no solo en términos habitacionales, sino en torno a las economías populares para favorecer la inclusión y mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes del mismo.

Volviendo a la descripción de la página en la sección “Vivienda y hábitat digno” (Instituto de la Vivienda, 2024) en el zócalo inferior existen tres apartados, por un lado, “¿Qué estamos haciendo?” donde se encuentra un botón denominado Obras que redirecciona hacia el apartado “Obras Estratégicas”. Bajo esta pregunta se encuentra un documento acerca de los créditos de “Buenos Aires CREA”. En este que depende del Instituto de la Vivienda es la síntesis de la gestión 2024, donde se expone que es un sistema crediticio que busca otorgar créditos personales para la realización refacciones, reformas y ampliaciones en las viviendas y mejorar las condiciones de habitabilidad. A lo largo de las convocatorias que se hicieron en 2022-2023 y 2024 se entregaron 4.134 créditos. En el año 2024 se beneficiaron 3284 familias de las cuales 1034 recibieron la totalidad del crédito, 791 que fueron empleados en la línea ampliaciones y 243 en refacciones mayores. Unas 1079 familias solo recibieron el primer desembolso distribuidos en las siguientes líneas: 749 ampliaciones, 256 refacciones mayores y 74 en refacciones menores. Por último, 1171 familias recibieron el segundo desembolso, distribuidos de la siguiente manera: 907 hicieron ampliaciones y 264 hicieron refacciones mayores. Un dato a destacar es que durante la actividad del año 2024 se llego a avanzar con el recupero del crédito con una alta tasa de efectividad en el cobro y poca morosidad, en este sentido 1386 créditos iniciaron el recupero en 2024. En cuanto al recupero por fuente de financiamiento IVBA: Cuotas emitidas 2859 ($49.3 millones), Cuotas pagas 2648 ($45.4 millones), Cuotas en mora: 211 (8%- $3.9 millones); por fuente de financiamiento PROFIDE: Cuotas emitidas: 2719 ($39.6 millones), cuotas pagas 2476 ($35.6 millones), Cuotas en mora 249 (9%- $4 millones). Desde que comenzó el Programa se entregaron 4134 créditos en 132 municipios, se desagregan en 3055 ampliaciones por un total de $4.763 millones, 921 refacciones mayores un total invertido de $690 millones y 158 refacciones menores por un total de $62 millones. El recupero desde el inicio del programa fue de 1453 créditos, si tenemos

en cuenta el tipo de financiamiento vemos que por IVBA: Cuotas emitidas 3142 ($55.9 millones), Cuotas pagas 2879 ($50.6 millones), Cuotas en mora 261 (9%- $5.3 millones). Por su parte, el financiamiento de PROFIDE: Cuotas emitidas 3764 ($59.9 millones), Cuotas pagas 3488 ($54 millones), Cuotas en mora 276 ($4.8 millones). En cuanto a la distribución territorial de las mismas los municipios donde recibieron entre 110 y 241 créditos fueron La Plata, La Matanza, Gral. Pueyrredón y Bahía Blanca. Por su parte, los municipios a los que no se asignaron créditos fueron: Gral. Lavalle, Tordillo, Gral. Guido, Pila y Salliqueló. Como parte de mejorar el Programa se avanzó con la revisión de la convocatoria en pos de lograr mayor eficacia y efectividad que permita fortalecer el rol del Estado provincial. En este sentido, se abordaron tres puntos. El primero de ellos es sobre las actividades preparatorias para la reformulación y modificación del Programa (donde se reformularon en base a la experiencia de la primera edición las líneas y sublineas de créditos teniendo en cuenta el contexto socio económico, nuevos destinatarios de créditos, etc). En segundo punto tiene que ver con la Elaboración del nuevo Reglamento Operativo -R.O.P.- del Programa (se abordaron temas como mecanismos de gestión e implementación del Programa, rediseño del formulario de inscripción, circuitos procedimentales, entre otros), el punto tres es el rediseño de la página web, en el cuarto punto se abocó a la elaboración y diseño del nuevo formulario inteligente de inscripción y, por último, el punto cinco se trabajó en la elaboración de instrucciones para la evaluación de las DDJJ.

Otro de los ejes del Plan es “Innovación tecnológica y sostenible”, en la sección de dicho eje se plantea la intención de realizar una exploración en alternativas para la construcción de viviendas, más allá de los sistemas constructivos tradicionales. Estas alternativas permiten pensar sistemas que incluyan la autoconstrucción, innovación en términos de eficiencia energética y la posibilidad de incorporar ecorregiones, regiones climáticas y sistemas de paisajes de humedales. Destacamos que la sección se encuentra en construcción y en la actualidad no existen documentos cargados.

El último de los ejes que se plantea es “Infraestructura de Servicios” se refiere a las políticas públicas que contribuirán a favorecer la mejora de la infraestructura de servicios. “Se pretenden analizar las **brechas de déficit** de las distintas infraestructuras de servicios, realizar las proyecciones de completamiento de las redes, y estudiar distintos escenarios para su concreción, a la vez que establecer las metas y objetivos

del completamiento de redes en programas y proyectos de obra pública, finalizados y en ejecución".

Debajo de este apartado se encuentra la sección "El Plan en números" donde se dan cuenta de la siguiente información: Cantidad de personas beneficiadas, 25.000; Cantidad de viviendas en ejecución, 7.588; Cantidad de viviendas finalizadas, 4.170 e Inversiones en $, 781.786 millones.

Por último, al pie de página se encuentra la última sección que se llama "Obras" el texto que acompaña la misma es: "Descubrí las obras de vivienda e infraestructura georreferenciada en el territorio provincial y ejecutadas por el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano. Filtrá por municipio, estado o categoría para una búsqueda más exhaustiva y clickeá sobre las obras para mayor información".

En el municipio de Florencio Varela posee 6 obras de viviendas, una inversión total de $6.819 millones, se encuentran en ejecución 262 viviendas y finalizaron 378. Los barrios donde se realizaron las obras son: Bosques, B° Las Margaritas (FE.COO.TRA.UN) Infraestructura para 378 Viviendas, (Veredas y cordón cuneta), Sector 03, 04 y 05, estado de obra finalizado 100%; Bosques, B° Las Margaritas, (FE.COO.TRA.UN), Proy. de 742 Viviendas - Terminación de 136 Viviendas, Sector 03, estado de obra 93,45%; Bosques, B° Las Margaritas, (FE.COO.TRA.UN), Proy. de 742 Viviendas - Terminación de 144 Viviendas, Sector 05, estado de obra 93,92%; Bosques, B° Las Margaritas, (FE.COO.TRA.UN), Proy. de 742 Viviendas - Terminación de 98 Viviendas, Sector 04, estado de obra 93,87%; Villa San Luis, Proy. de 368 Viviendas - Construcción e Infraestructura para 166 Viviendas, (Red de agua potable, red de desagüe pluvial y pavimentación) - Adenda UVI, estado de obra 88,40% y Villa Santa Rosa, B° Pico de Oro, (Coop. Fresno), Proy. de 96 Viviendas - Terminación de 96 Viviendas - (Adenda UVI), estado de obra 41,65%.

Ahora bien, pasaremos a describir el contenido que se encuentra en cada una de estas secciones. Comenzaremos por el eje "Municipios" donde se describe: "En esta sección se encuentra la información sobre los aspectos urbanos, sociodemográficos y de vivienda seleccionados para las distintas regiones y municipios de la provincia de Buenos Aires. Navega por el mapa para visualizar la información".

Debajo de esta leyenda se encuentra un mapa interactivo de la provincia divido por regiones, dispone información acerca de las mismas el botón “Regionalización”. La clasificación usada no se fundamenta ni se citan fuentes. La información que se puede encontrar clickeando en la región es la siguiente: descripción general de la región como ecoregión, superficie, población en el Censo 2022, hogares Censo 2022, déficit habitacional compuesto y viviendas particulares habitadas, además municipios que la integran.

Debajo del mapa interactivo de la región se despliega un apartado “Obra” en el cual se describe la inversión requerida, cantidad de viviendas y se presenta un gráfico porcentual de las obras. Además, se incluye un ítem “clasificación” y “detalle” donde se puede acceder al estado, categoría y cantidad de viviendas de la región. Por otro lado, dentro del mapa interactivo de cada región se puede seleccionar la información de cada municipio donde se describen las mismas características que encontramos en las regiones.

Las obras que se desarrollan en las distintas regiones de la provincia son:

- Región Centro Norte, se realizan 49 obras con una inversión total de $27.688 millones, donde hay en ejecución 570 viviendas y se finalizaron 718.
- Región Centro Sur, se realizan 22 obras con una inversión total de $34.743 millones, donde hay en ejecución 507 viviendas y se finalizaron 410.
- Región Costa Marítima Este, se realizan 10 obras con una inversión total de $2.730 millones, donde hay en ejecución 64 viviendas y se finalizaron 197.
- Región Costa Marítima Oeste, se realizan 8 obras con una inversión total de $4.996 millones, donde hay en ejecución 152 viviendas y se finalizaron 182.
- Región Este, se realizan 18 obras con una inversión total de $12.408 millones, donde hay en ejecución 247 viviendas y se finalizaron 297.
- Región Fluvial, se realizan 4 obras con una inversión total de $4.405 millones, donde hay en ejecución 80 viviendas y se finalizaron 7.
- Región Noroeste, se realizan 30 obras con una inversión total de $18.479 millones, donde hay en ejecución 305 viviendas y se finalizaron 410.
- Región Norte, se realizan 16 obras con una inversión total de $11.472 millones, donde hay en ejecución 248 viviendas y se finalizaron 200.

- Región Capital, se realizan 14 obras con una inversión total de $57.763 millones, donde hay en ejecución 469 viviendas y se finalizaron 72.
- Región RMBA Norte, se realizan 10 obras con una inversión total de $51.572 millones, donde hay en ejecución 497 viviendas y se finalizaron 101.
- Región RMBA Oeste, se realizan 17 obras con una inversión total de $184.055 millones, donde hay en ejecución 1.196 viviendas y se finalizaron 614.
- Región RMBA Sur, se realizan 36 obras con una inversión total de $349.987 millones, donde hay en ejecución 2.856 viviendas y se finalizaron 392.
- Región Sudoeste Norte, se realizan 30 obras con una inversión total de $23.565 millones, donde hay en ejecución 397 viviendas y se finalizaron 476.
- Región Sudoeste Sur, se realizan 4 obras con una inversión total de $76.531.590, donde hay en ejecución 0 viviendas y se finalizaron 94.

En el caso de la sección “Obras estratégicas” se encuentra la leyenda: “La base de obras estratégicas incluye proyectos y obras en ejecución en la provincia, finalizadas por el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano y el IVBA. Se trata de una base en constante actualización, que incluye datos relevantes en cuanto a información técnica, cantidad de producción, inversión y avance físico”.

Dentro de esta sección se dispone un carrusel central en el que se reproducen imágenes de distintas obras que se desarrollan en la provincia, estás imágenes se encuentran en rectángulos donde se incluye la imagen: nombre del municipio, barrio, tipo y estado de construcción; se añade un botón “conoce más” que te redirecciona a la información de la obra donde se detalla: nombre de la obra, municipio, memoria, estado, avance físico, tipo de obra y cantidad de viviendas. Debajo de este carrusel existe una sección denominada “Filtrar obras”, en la cual se podrá realizar la búsqueda de acuerdo a los criterios como: nombre de obra, región, municipio, estado o tipo de obra. Como resultado de la búsqueda que se realice se refleja en dos secciones por un lado un cuadro donde se detalla la información general de la búsqueda como: cantidad de obras, inversión total, viviendas ejecutadas y viviendas finalizadas. Haciendo una salvedad en el relato, si no se ingresa datos en el motor de búsqueda se refleja en cada uno de estos ítems la estadística general de la provincia, la cual es: Cantidad de obras (266), inversión

total ($781.786 millones), viviendas en ejecución (7.588) y viviendas finalizadas (4.170). Volviendo a la descripción de esta sección, encontramos en el pie de la página el desglose en formas de filas de cada una de las obras, donde las columnas ofrecen la información de: Municipio, obra, tipo de obra, cantidad de viviendas, avance físico (%) y acciones (en esta columna se dispone un ícono de una vivienda, clickeando el mismo se podrá acceder a la información georeferencial).

Por otra parte, al acceder a la sección “Biblioteca” se observa la leyenda “¿Qué documentos encontrarás en la biblioteca?” donde se encuentra las siguientes palabras: “La biblioteca es un espacio digital donde se encuentran más de 100 documentos de interés vinculados al hábitat y al desarrollo urbano regional, nacional y provincial. Se compone de una selección de artículos periodísticos, académicos, informes técnicos, normativa, manuales, casos de estudio, y documentos de planificación. También recopilamos planes de desarrollo municipales y provinciales, históricos y vigentes, como insumo para la planificación urbana estatal”.

Debajo de esta leyenda se disponen tres íconos donde se puede acceder a distintos tipos de documentos: “Normativa”, “Documentos sobre planificación, urbanismo y vivienda” y “Planes de Desarrollo en Municipios”. Por último, en el pie de página se encuentra un motor de búsqueda bibliográfica, en la que se puede filtrar por año, tipo de publicación (anexo, artículo académico, artículo periodístico, decreto, decreto ley, disposición, experiencias/casos de estudio, informe técnico, ley, manuales, normativas, ordenanzas generales, plan, resolución, resolución de firma conjunta), eje plan (acceso al suelo, infraestructura de servicios, innovación tecnológica, vivienda digna), escala (municipal, nacional, provincial) y palabra clave.

Si accedemos al ítem “Normativa” podemos ver aproximadamente 35 documentos que se dividen de la siguiente manera, 11 documentos bajo la etiqueta “Resolución” entre las que se encuentran la Resolución ministerial Coeficiente Complementario UVIS (RESO-2024-73-GDEBA-MHYDUGP), Programa Bonaerense II Solidaridad con Municipios y Entidades (RESO-2000-4522), Modificación Resolución IVBA Nº 919/1992 y su Anexo I - EX-2023-00933588- -GDEBADPTDIV (RESO-2023-561-GDEBA-IVMHYDUGP), regulación Programa Bonaerense II Solidaridad con Entidades (RESO-1992-1784), regulación Programa Bonaerense IV Infraestructura con

Entidades (RESO-1995-2511), modificación art.4 Res N° 919/92 (RESO-2022-126-GDEBA-IVMHYDUGP), Reglamentación Decreto 635/2021 UVIS (RESO-2021-1793-GDEBA-IVMIYSPGP), Regula el Programa Bonaerense II Solidaridad con Municipios (RESO-1992-919), Reglamentación Decreto 467/07 (RESO-2022-23-GDEBA-MHYDUGP), Reglamentación Decreto N° 124/23 (RESO-2023-75-GDEBA-MHYDUGP), Establecer procedimiento para la elaboración de los presupuestos en base a los valores vigentes; y eliminar fijación de montos máximos (RESO-2022-781-GDEBA-IVMHYDUGP).

Bajo la denominación “Ley” encontramos 6 documentos: Ley 14.449 de Acceso justo al hábitat, Ley 10.189 Complementaria Permanente de Presupuesto, Ley 13.767 de Administración Financiera y Sistema de Control de la Administración General del Estado Provincial, Ley 6021 Obra Pública, Ley 13.981 de Contrataciones del Estado y Ley 27.271.

En cuanto a “Disposición” encontramos 4 documentos entre ellos, EX-2024-10146852- -GDEBA-MHYDUGP– Aprobación Cotización Ajustada UVI - período 21-3-2024 al 19-4-2024; Cotización Ajustada UVI para el período 20-5-2024 al 19-6-2024; EX-2024-10146852- -GDEBA-MHYDUGP– Aprobación Cotización Ajustada UVI para el período 20-4-2024 al 19-5-2024; EX-2024-10146852- -GDEBA-MHYDUGP Cotización Ajustada 20 de julio y el 19 de agosto de 2024.

En la denominación “Resolución de firma conjunta” hay disponibles 3 documentos: Ampliación excepcional de plazos para obras enmarcadas en los programas creados por Resolución Nº 919/92 y modificatorias, Resolución Nº 1.784/92 y modificatorias y Resolución Nº 2.511/95 y modificatorias, y reprogramación de los planes de trabajo de un conjunto de obras contratadas en el citado marco y en el de la Ley Nº 6021 y modificatorias (RESO-2024-1-GDEBA-MHYDUGP); Modificar el artículo 1°, 5°, 6° de la RESOC-2022-2-GDEBA-IVMHYDUGP (RESO-2024-2-MHYDUGP); Crea el Programa de Terminaciones y Renegociaciones, destinado a promover acciones conjuntas con las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires y/o Entidades Sin Fines de Lucro para la conclusión de emprendimientos iniciados con intervención del Instituto de la Vivienda (RESO-2022-2-IVMHYDUGP).

En el caso de los “Decretos” encontramos 3 documentos: Aprobar el reglamento para el otorgamiento de subsidios (Decreto 467/2007); Aprueba la Estructura Orgánico-Funcional del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (Decreto 245/2022 Estructura Orgánico Funcional MHYDU); Establece el nuevo régimen para el otorgamiento de subsidios por parte del Gobierno de la Provincia (Decreto 124/2023). En el caso de “Normativa” encontramos un solo documento Decreto Reg. 3260/2008 de la Ley 13.767. Y en el caso de “Decreto Ley” se encuentra el Decreto Ley 9104/1978 Convenios con Municipios. Por último, existen 3 documentos “No especificado” como Decreto 970/2021 (Determinación de Precios en contratos de Obra Pública destinados a la construcción de Viviendas); Decreto 635/2021 (establece que la determinación de precios en los contratos de obra pública para la construcción de viviendas, programas o planes sociales de construcción o mejoramiento de viviendas financiado por el Estado Provincial, se efectuará de acuerdo al valor en pesos de la Unidad de Vivienda); Decreto Reg. 59/2019 (APRUEBA LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 13981. DEROGA EL DECRETO 1300/16).

En el segundo de los ítems “Documentos sobre planificación, urbanismo y vivienda” se encuentran 51 documentos, entre los que podemos ver “Experiencias/casos de estudio” como: Instrumentos notables de políticas de suelo en América Latina; Vivienda ¿qué viene? De pensar la unidad a construir la ciudad; Los operadores urbanos públicos: lecciones para el desarrollo de ciudades más inclusivas, justas y sostenibles; Guía de Instrumentos Urbanísticos; Derecho a la ciudad en América Latina - Tomo 2. Políticas públicas, reforma urbana y mercado del suelo; Catálogo de obras destacadas de la Secretaría de Integración Socio Urbana; La experiencia del Registro Nacional de Barrios Populares.

Bajo la denominación “Artículos académicos” se encuentran disponibles 25 documentos, entre los cuales están temas como: Un espacio para el desarrollo. Los mercados de vivienda en América Latina y el Caribe; Medición del ‘déficit habitacional’ en la metodología de pobreza multidimensional; Identificando la desigualdad en los patrones de movilidad en transporte público; Habitar en contextos de desigualdad; El déficit habitacional en Argentina: Una propuesta de medición para establecer magnitudes, tipos y áreas prioritarias de intervención intra-urbana; Algunas peculiaridades del mercado de suelo urbano; El Plan Angelelli en La Rioja: propuestas

y desafíos hacia la integración socio-urbana de los barrios populares; El derecho a una vivienda adecuada; ¿En qué conurbano queremos vivir?; Revisión histórica de las políticas de vivienda argentinas implementadas como respuestas a la problemática sociohabitacional existente; Las capacidades estatales en Latinoamérica; Construcción de ciudades más equitativas; Los operadores urbanos públicos, lecciones para el desarrollo de ciudades más inclusivas, justas e inclusivas; Mercado inmobiliario y acceso a la vivienda formal en la Ciudad de Buenos Aires, y su contexto metropolitano, entre 2003 y 2013; Transformaciones habitacionales en la RMBA. El pasaje del neoliberalismo al neodesarrollismo urbano; Panorámica de las políticas públicas en torno a la vivienda social en el AMBA: De la fiebre amarilla al covid-19 (1871-2021); PROCREAR BICENTENARIO (2012-2015): un balance sobre el Programa a 10 años de su lanzamiento. Entre las innovaciones y los antiguos límites; Plan Pro.Cre.Ar como instrumento de política habitacional e inclusión social a través del acceso a la vivienda. El caso del Área Metropolitana Rosario, Argentina; PRO.CRE.AR: Una posibilidad a la vivienda propia; La Medida de Pobreza Multidimensional (MPM) del Banco Mundial; El Programa Minha Casa Minha Vida y sus Efectos Territoriales; El derecho a una vivienda adecuada; La reconstrucción verde, Avances de la economía circular hacia una transición justa en Argentina; Vivienda y ODS en México.

En “Informe técnicos” hay 13 documentos disponibles para su descarga, como: Humedales Bonaerenses, Evaluación de la implementación del Programa de Lotes con Servicios, Ley 14.449, Estrategia logística provincia de Buenos Aires - Resumen Ejecutivo, Manual de la cadena de valor – Navalpartista,

Plan Buenos Aires Habitat - Resumen #2, Plan Buenos Aires Habitat - Resumen #1, Estratégia logística provincia de Buenos Aires - Cartera de proyectos, Plan Buenos Aires Habitat - Resumen #3, Plan Buenos Aires Habitat - Resumen #3,

Manual de la cadena de valor – Línea Blanca y Electrónica, Alquiler Social como Política de Estado, Manual de la cadena de valor – Sector primario,

A su vez puede verse que como parte de la sexta edición de la revista Estudios de Población de la provincia de Buenos Aires (Diciembre 2024), hay un Informe Técnico del Sistema de Ciudades Bonaerenses que tiene por objetivo pensar a las ciudades más

allá de los límites naturales y comprendiendo los vínculos, establecer algunas herramientas de análisis que permitan realizar una gobernanza conjunta.

Por último, encontramos “Plan” donde hay 4 documentos como: Plan Nacional de Integración Urbana, Programación del Desarrollo Territorial del año 2014 (Ministerio de Economía de la provincia, 2014), Plan de Obras Públicas para el Desarrollo de la Nación, Plan Estratégico de Infraestructura para la Provincia de Buenos Aires 2020-2024 (Ministerio de Infraestructura, 2021). Y en el caso de “Manuales” se puede ver el Índice de vulnerabilidad por déficit de agua y saneamiento.

En el último, y tercer ítems que nuclea la documentación encontramos a los “Planes de desarrollo en municipios”. Dentro de este ícono se disponen bajo el nombre “Plan” documentos como: Plan de Desarrollo Local Bahía Blanca, Diagnóstico urbano de Almirante Brown, Plan estratégico de Avellaneda (PEA), Plan Estratégico, Proyecto La Plata 2010, Diagnóstico participativo, Lineamientos estratégicos, Plan Estratégico Balcarce 2020. Ciudad inclusiva, región integrada, Plan estratégico participativo de desarrollo productivo del partido de Berisso, Plan Estratégico Territorial – General Viamonte, Desarrollo integrado del sector islas del partido de Campana, Plan de Desarrollo Estratégico de Campana, Plan Estratégico Casares 21, Una visión compartida, Plan de ordenamiento urbano territorial y estrategias de desarrollo local del Partido de Ensenada, Propuestas: Desarrollo Local en Chascomús, Lineamientos estratégicos, Plan integral de desarrollo humano, Florentino Ameghino, Tuyu mar y campo, Plan estratégico Regional, Informe caracterizador sobre el partido de San Fernando, Plan Estratégico Urbano Territorial del Municipio de Lanús, Plan de Desarrollo Local para el Municipio del Partido de Lobería, Plan Estratégico para el Desarrollo Territorial del Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, Plan estratégico de Mar del plata y el partido de General Pueyrredón, Plan Estratégico Mar del Plata 2013-2030, Plan de gobierno Primero Mercedes, Plan estratégico participativo de desarrollo turístico sustentable en el Partido de Patagones, Plan estratégico Pergamino, Plan Estratégico San Martín 2010, Plan de Desarrollo Territorial del Municipio de Tandil, Plan estratégico Villa Gesell, Promoción del desarrollo local, Plan estratégico Zárate, Morón 2030, Plan estratégico, Plan de desarrollo urbanístico del partido de Luján, Plan de desarrollo urbano territorial del Municipio de Lomas de Zamora, Plan estratégico de turismo sustentable, Navarro, Plan estratégico territorial, General

Rodríguez, Anteproyecto del plan estratégico de Desarrollo urbano, Municipalidad de Baradero, Informe usos de suelo Bolivar, Diagnóstico actualizado y propuesta de ordenamiento urbano y territorial para el municipio de Brandsen, Plan de Desarrollo Económico – Cañuelas tierra de oportunidades, Plan de Ordenamiento Territorial del Partido de Capitán Sarmiento, Plan Estratégico Urbano Territorial Chacabuco, Diagnóstico: Desarrollo Local en Chascomús, Lineamientos estratégicos, Plan Estratégico para el Desarrollo Territorial del Partido de Esteban Echeverría de la Provincia de Buenos Aires, Plan integral de desarrollo humano, Florentino Ameghino, Plan integral de desarrollo humano, Florentino Ameghino, Plan Estratégico Territorial, General Viamonte, Plan Urbano Ambiental y Estrategias de desarrollo para el Municipio de Ituzaingó, Plan estratégico territorial Lanús, Lanús Visión 2030, Recorremos juntos el camino hacia la ciudad que soñamos, Plan de ordenamiento y desarrollo urbano regional y estrategias de desarrollo local para el partido de Lobos, Plan de Ordenamiento y Desarrollo Urbano de Malvinas Argentinas 2005-2015, Plan de Acción Mar del Plata sostenible, Plan Estratégico para el Desarrollo Territorial del Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires.

Si volvemos en la página al zócalo superior encontraremos que la última sección de la página se llama “Observatorio”, en este apartado se encuentran la información sobre aspectos urbanos, sociodemográficos y de vivienda que se podrá filtrar por regiones o municipio en un mapa interactivo. En el margen derecho de la pantalla se dispone un motor de búsqueda en el que se puede seleccionar si se requiere la información por municipio o región, luego se selecciona el tema y la variable que se desea obtener, entre los que se encuentran: barrios populares (conexión a red cloacal %, conexión a red de agua %, conexión a red eléctrica %, cantidad de barrios populares, porcentaje de población y porcentaje de viviendas), economía y producción (PBG Corriente 2022 $, PBG Per Cápita $, Predominancia de Bienes y Servicios), infraestructura de servicios (Cobertura hogares red de agua %, Cobertura hogares red cloacal %, Cobertura hogares red gas %), sociedad (crecimiento intercensal poblacional 2010-2022, Densidad poblacional 2022, Hogares con NBI, Índice de dependencia Inactivos/activos, Población Censo 2022, Población urbana 2022, Tasa saldo migratorio habitantes 2010-2022 %), urbanismo y vivienda (Áreas con viviendas urbanas, Déficit habitacional compuesto, Déficit habitacional simple, Densidad poblacional urbana 2010,

Feminización de la pobreza %, Régimen de tenencia de la vivienda, Viviendas ocupadas irrecuperables) y todos los temas. Una vez filtrada la búsqueda se puede descargar la información en formato imagen o bien se puede descargar en formato Excel donde se detalla cada uno de los puntos.

- Buenos Aires CREA

- Envergadura del anuncio

Es un banner de la página principal del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de:

https://buenosairescrea.gba.gob.ar/

En cuanto a las viviendas financiadas por el Ministerio de Hábitat a través del Instituto de la Vivienda, se encuentran actualmente 8000 en marcha en 133 municipios de la Provincia de Buenos Aires y, se han entregado en lo que va del corriente año, 800 viviendas a familias bonaerenses.

Se puede visualizar las visitas de las autoridades del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano a las viviendas en proceso y las entregas mencionadas en la sección noticias de la página principal del Ministerio. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/habitat/noticias

Siguiendo la sección de noticias se encuentra:

En la semana del 20 de septiembre del 2024, se realizó: la entrega de 10 viviendas en la ciudad de Lobería y están en construcción 32 casas más; en Rauch, se entregaron 18 viviendas de un total de 40 en lo que va del año y se realizó la entrega de 187 escrituras de los barrios Autoconstrucción Pam y 20 Obreros Unidos en el marco del programa “Mi Escritura Mi Casa”, que corresponden a hogares construidos por el Instituto de la Vivienda; se entraron 18 viviendas tanto en Tres Lomas como en Pellegrini.

Además, en la misma fecha mencionada con anterioridad, se inició una obra de 43 viviendas donde se encontrará un nuevo barrio, en la localidad de América. En Ranchos, se entregaron a las familias 124 viviendas. A su vez se entregaron 8 viviendas en la localidad de San Miguel Arcángel, ubicada en el partido de Adolfo Alsina. También en el partido de Carhué, fueron 30 las familias que accedieron al

derecho al hogar y otras 6 en Rivera. En Villa Mazza, se está ejecutando la construcción de otras 36 viviendas. Por otra parte, en Ing. Pablo Nogués, partido Malvinas Argentinas se entregaron 32 viviendas que pertenecen a un total de 52. Las 16 casas restantes ya están preadjudicadas y se emplaza en el Complejo Residencial Morse, que cuenta además con un amplio espacio verde que incluye juegos, área de descanso y un ámbito destinado a una huerta.

En el mes de julio del corriente año, se entregaron 24 viviendas en el barrio Arco Iris, en la localidad Miguel Ángel Lunghi. Se suman a otras 78 viviendas ya entregadas y a 274 que se están construyendo en el distrito. Las casas entregadas cuentan con equipamiento que se incorpora gracias al trabajo en articulación con otros organismos bonaerenses. Este año, se incorporaron composteras del Ministerio de Ambiente; botiquines de primeros auxilios, del Ministerio de Salud; y en esta localidad se otorgaron bibliotecas fabricadas por personas privadas de su libertad de la Unidad 9, acción en conjunto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia. Todo esto se suma a los libros que ya se entregaban con las casas de parte del Instituto Cultural.

Por otro lado, en Tandil se está llevando a cabo uno de los proyectos habitacionales más grandes de la provincia. Esto es, el desarrollo urbanístico en el barrio Sans Souci, donde en esta primera etapa se están construyendo 156 casas que están dentro de un total que se prevé de 416. En la segunda etapa para la edificación de las 260 casas restantes, se prevé la puesta en marcha de la red de agua potable, cloacas, electricidad, pluviales y gas, así como tareas complementarias en veredas, rampas, forestación y equipamiento urbano. En este proyecto intervienen los ministerios de Gobierno, Hacienda y Finanzas, Salud, Ambiente, Infraestructura y Servicios Públicos y la Dirección General de Cultura y Educación.

Asimismo, en la localidad de Colón hay 66 viviendas en marcha.

Suscripción de contrato de obra con financiamiento del Banco Mundial, a la empresa MAJO Construcciones SA, para viviendas a desarrollarse en el municipio de San Martín, en el barrio Costa Esperanza. El proyecto contempla la construcción de 141 viviendas, 3 locales comerciales e infraestructura urbana que incluye calles, veredas, espacios públicos, alumbrado, forestación y mobiliario

urbano. Asimismo, el 5% de las casas a construir serán adaptadas, destinadas a personas con discapacidad.

- Proyecto de casas prefabricadas de madera

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio de la sección noticias de la página principal del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo en la página. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/habitat/noticias/convenio_para_construir_viviendas_entre_el_ministerio_de_h%C3%A1bitat_y_la_unlp

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El Ministerio y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) firmaron un convenio para la construcción de casas prefabricadas destinadas a los sectores más vulnerables de la Provincia de Buenos Aires. Además, el convenio incluye pasantías para les estudiantes regulares.

Solución/es que propone y mecanismo

Dichas casas se podrán instalar en los municipios que dispongan de terrenos o lotes con servicios.

Desde el Ministerio se realizará la inversión de los costos de ejecución de las viviendas, que llevará adelante la UNLP a partir de la construcción en seco materializadas en madera. Además, el convenio incluye el traslado, montaje, conexión a los servicios, la fundación y la entrega de las viviendas terminadas a las familias beneficiarias. Habrá dos modelos habitacionales: unas tendrán 57 m2 con dos dormitorios y las otras 70 m2 con tres dormitorios. Cada uno de ellos contará con un ambiente principal de cocina-comedor y baño. Como los módulos son transportables, existe la posibilidad de anexar otra habitación.

- Programa Bonaerense II

- Envergadura del anuncio

No es un anuncio de la página principal del Ministerio. Se hace mención del programa en las noticias y su texto explicativo está documentado en la página de Sistemas Boletines Oficiales Municipales.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo bajo una ordenanza. Recuperado de: https://sibom.slyt.gba.gov.ar/bulletins/189/contents/1147674

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El objetivo del programa es posibilitar el acceso al financiamiento de las familias bonaerenses para mejor su calidad de vida mediante la construcción de viviendas nuevas, ampliación, refacción y/o terminación.

Solución/es que propone y mecanismo

Para la ejecución del mismo, existen cuatro modalidades: a) Solidaridad con Municipios; b) Solidaridad con entidades sin fines de lucro; c) Vivienda Rural; d) Con criterios bioclimáticos. Los beneficiarios del mismo son todas aquellas familias que carecen de vivienda propia, con escasa capacidad de ahorro o sin patrimonio suficiente para resolver la carencia de ella por sus medios propios. Los organismos encargados de su ejecución son el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano y los municipios. El financiamiento es otorgado al 100% por parte del primer organismo mientras que el segundo, es el encargado de realizar la selección y las contrataciones para luego transferirle al Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires los inmuebles a ejecutar en el marco de dicho programa. El programa prevé el financiamiento a las familias mediante la transferencia de un porcentaje de los fondos acordados y luego desembolsos por certificaciones, conforme al avance de las obras. Los beneficiarios reintegrarán el aporte del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires en cuotas trimestrales en un plazo de 15 años.

- Mejoramiento urbano

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio de Integración Urbana dentro de un banner de la página principal del Ministerio titulado “OPISU” (Organismo Provincial de Integración Social y Urbana).

- Documento explicativo.

Tiene un breve texto explicativo en la página. Recuperado de:
https://www.gba.gob.ar/opisu/integracion_urbana

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Dirección Provincial de Proyectos Urbanos, se busca con el programa generar mejoras en villas, asentamientos y complejos habitacionales que no requieran intervenciones estructurales ni dependan de la ejecución de otros proyectos y garantizar mayor conectividad, seguridad y transitabilidad en los barrios del territorio bonaerense

Solución/es que propone y mecanismo

El programa está destinado a vecinos y vecinas que habiten en los distritos de La Matanza, Morón, Quilmes, Pilar, San Martín, San Vicente, Lomas, San Isidro, Tigre, Lanús y Gral. Pueyrredón. Para cumplir con el objetivo el programa cuenta con tres sub-programas: el primero, movilidad, accesibilidad y conectividad refiere a la aplicación de diferentes intervenciones, por ejemplo senderos seguros, señalética, articulando con los municipios y/u organizaciones sociales y barriales que posean espacios en mal estado. El segundo, intervención y/o construcción de espacios comunitarios y productivos por ejemplo algunos de los espacios que contempla son: espacios de atención y contención para víctimas de violencia de género, espacios deportivos, instituciones de la sociedad civil que brinden servicios comunitarios, centros de procesamiento y clasificación de Residuos Sólidos, centros de Primera Infancia, entre otros. Por último, un subprograma que contempla la puesta en valor del espacio público a través de mantenimiento y mejora de calles, corredores, veredas, plazas como en otros espacios de recreación y esparcimiento.

- Mejoramiento habitacional

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio de Integración Urbana dentro de un banner de la página principal del Ministerio titulado “OPISU” (Organismo Provincial de Integración Social y Urbana).

- Documento explicativo.

Tiene un breve texto explicativo en la página. Recuperado de:
https://www.gba.gob.ar/opisu/integracion_urbana

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Dirección Provincial de Proyectos Urbanos, se busca contribuir a mejorar y abastecer necesidades habitacionales de las familias con menos recursos de los barrios populares de la Provincia de Buenos Aires. Los distritos a los que está destinado el programa son los mismos mencionados en el programa anterior.

Solución/es que propone y mecanismo

Al igual que el programa mencionado con anterioridad, para llevar a cabo el objetivo cuenta con subprogramas: por un lado, el mejoramiento integral de viviendas, que se realiza mediante un diagnóstico socio-habitacional de la localidad donde se detecten situaciones habitacionales deficientes o inadecuadas. Por otro lado, el subprograma de conexiones intradomiciliarias, es decir, instalación de los servicios, cloacas, agua, gas, electricidad para aquellas unidades funcionales que tienen posibilidad de acceso a la red.

- Vivienda nueva

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio de Integración Urbana dentro de un banner de la página principal del Ministerio titulado “OPISU” (Organismo Provincial de Integración Social y Urbana).

- Documento explicativo.

Tiene un breve texto explicativo en la página. Recuperado de:
https://www.gba.gob.ar/opisu/integracion_urbana

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Dirección Provincial de Proyectos Urbanos, se busca proveer vivienda nueva en el marco del Plan Integral de Reurbanización, ya sea por apertura de calles, obras de infraestructura, condiciones irrecuperables de las viviendas, entre otros.

Solución/es que propone y mecanismo

El programa otorga una vivienda nueva a aquellos hogares que deban ser relocalizadas por obras de aperturas de calles o avance del Plan Integral de Reurbanización de los distintos distritos que se han mencionado en los programas con anterioridad.

- Provisión de infraestructura

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio de Integración Urbana dentro de un banner de la página principal del Ministerio titulado “OPISU” (Organismo Provincial de Integración Social y Urbana).

- Documento explicativo.

Tiene un breve texto explicativo en la página. Recuperado de:
https://www.gba.gob.ar/opisu/integracion_urbana

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Similar al subprograma de conexiones intradomiciliarias pero con la diferencia que el programa está destinado para aquellas viviendas que no tienen acceso a los servicios de agua, cloaca, gas, electricidad y pavimentación. El programa se impulsa desde la Dirección Provincial de Proyectos Urbanos.

Solución/es que propone y mecanismo

Para cumplir con el objetivo el programa propone formular proyectos y ejecutarlos sobre extensión o construcción de: red primaria y secundaria de agua y cloaca, redes de gas o gasoducto, red eléctrica, obras hidráulicas y de vialidad. El programa está destinado a los distritos especificados en el programa “Mejoramiento urbano” descripto con anterioridad.

-Gestión ambiental y sustentabilidad

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio de Integración Productiva dentro de un banner de la página principal del Ministerio titulado OPISU, Organismo Provincial de Integración Social y Urbana.

- Documento explicativo.

Tiene un breve texto explicativo en la página. Recuperado de:
https://www.gba.gob.ar/opisu/integracion_productiva

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Dirección Provincial de Integración Productiva, se busca preservar el ambiente de los barrios vulnerables y propone proyectos sustentables, incentivando el desarrollo local y la participación ciudadana. Por ello, busca

contribuir con acciones que faciliten la gestión de los residuos y permitan la recuperación y forestación de espacios públicos en barrios populares.

Solución/es que propone y mecanismo

El programa está destinado para organizaciones productivas de la comunidad y los comercios con el objetivo que presenten proyectos en la temática mencionada. Para hacerlo, hay que completar una nota correspondiente y es requisito estar inscripto en el Registro de Organizaciones Productivas de la Comunidad. Los distritos que considera el programa para su implementación son: General Pueyrredón, General San Martín, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Morón, Quilmes, San Vicente, Tigre, San Isidro. Los proyectos seleccionados se llevarán a cabo en articulación con Cooperativas y Asociaciones Civiles locales.

- Integración comercial

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio de Integración Productiva dentro de un banner de la página principal del Ministerio titulado OPISU, Organismo Provincial de Integración Social y Urbana.

- Documento explicativo.

Tiene un breve texto explicativo en la página. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/opisu/integracion_productiva

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Dirección Provincial de Integración Productiva se busca con el programa desarrollar y fortalecer el entramado comercial de los barrios populares a escala local y regional.

Solución/es que propone y mecanismo

Para lograr el objetivo, el programa considera la creación de un Centro Comercial Abierto (C.C.A) que logrará poner en valor el espacio público, el valor de los frentes comerciales, considera equipamiento para los residuos, servicios de limpieza y recolección de residuos, entre otras. En segundo lugar, considera promover las compras de cercanía, fortaleciendo la provisión y coordinación de instituciones públicas claves como son multiservicios BAPRO (ATM/Mini Sucursal + Cta DNI + Prov. Microcréditos), multiservicios AFIP y ARBA, entre otros. Además, busca fortalecer los comercios locales propiciando el cumplimiento de normativas

laborales y convenciones de producción y comercialización a través de obras de mejora de instalación eléctrica, curso de manipulación de alimentos, curso de seguridad e higiene, etc. En la misma línea, considera la promoción de los comercios fortaleciendo sus insumos y herramientas de comercialización y publicidad como son la marca y el logo, gráfica comercial, redes sociales y plataformas para ventas, etc. Por último, busca la mejora de la administración de los comercios, garantizando el acceso, uso y calidad de herramientas financieras y administrativas a comerciantes y unidades productivas como son tecnologías de cobro digital y electrónico, microcréditos y crédito MiPyME's, etc.
Los distritos que considera el programa son Lomas de Zamora, La Matanza, San Martín, Morón, Pilar, Quilmes, Mar del Plata.

- Integración laboral

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio de Integración Productiva dentro de un banner de la página principal del Ministerio titulado OPISU, Organismo Provincial de Integración Social y Urbana.

- Documento explicativo.

Tiene un breve texto explicativo en la página. Recuperado de:
https://www.gba.gob.ar/opisu/integracion_productiva

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Dirección Provincial de Integración Productiva se busca fortalecer los trabajos de las personas que residen en los barrios populares vinculándolos con las demandas de empleo del mercado de trabajo registrado, los programas de empleo y las oportunidades de trabajo asociadas a los procesos de transformación socio urbana del OPISU.

Solución/es que propone y mecanismo

El programa está destinado a la población mayor a 18 años, priorizando población joven, que se encuentre en búsqueda activa de trabajo o esté vinculado a las obras y proyectos del OPISU. Los distritos donde se implementa el programa son: Lomas de Zamora, La Matanza, San Martín, Morón, Pilar, Quilmes, Mar del Plata, Lanús, San Vicente.

- Programa de Trabajo con Organizaciones Productivas de la Comunidad (OPC)

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio de Integración Productiva dentro de un banner de la página principal del Ministerio titulado OPISU, Organismo Provincial de Integración Social y Urbana.

- Documento explicativo.

Tiene un breve texto explicativo en la página. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/opisu/integracion_productiva

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Dirección Provincial de Integración Productiva, con el programa se busca promover y viabilizar oportunidades concretas de trabajo local e ingresos para Organizaciones Productivas activas en territorios OPISU y, particularmente el campo que se denomina Economía Popular, Social y Solidaria.

Solución/es que propone y mecanismo

El territorio OPISU al que está destinado el programa refiere a los mismos distritos mencionados con anterioridad. Para acceder al programa, las organizaciones productivas deben cumplir con un perfil que se requiere para cada línea de servicio y obra que se proyecta trabajar en el programa por ejemplo saneamiento de cauces y espejos de agua; obras de abastecimiento de agua potable, desagües cloacales y pluviales, y conexiones intradomiciliarias; construcción de equipamiento comunitario; acompañamiento y promoción educativa; etc. Para ello, hay un instructivo en la página y un correo electrónico de contacto.

- Formación y asesoría

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio de Integración Productiva dentro de un banner de la página principal del Ministerio titulado OPISU, Organismo Provincial de Integración Social y Urbana.

- Documento explicativo.

Tiene un breve texto explicativo en la página. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/opisu/integracion_productiva

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Dirección Provincial de Integración Productiva con dicho programa se busca fortalecer conocimientos, mejorar herramientas de gestión y comercialización y promover la formalización de trabajo y de las unidades productivas de los barrios populares.

Solución/es que propone y mecanismo

El programa está destinado a las organizaciones y unidades productivas y, a los comercios de los barrios de los distritos mencionados con anterioridad en los programas. Para lograr el objetivo, propone instancias de capacitación y asistencia técnica vinculadas a la temática descripta.

- Inclusión social

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio de Integración Social dentro de un banner de la página principal del Ministerio titulado OPISU, Organismo Provincial de Integración Social y Urbana.

- Documento explicativo.

Tiene un breve texto explicativo en la página. Recuperado de:
https://www.gba.gob.ar/opisu/integracion_social

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Dirección Provincial de Integración Social, se impulsa el programa con el objetivo de promover la inclusión social de las personas y organizaciones comunitarias de los barrios populares de la Provincia de Buenos Aires, haciendo foco en aquellos grupos con mayor situación de vulnerabilidad social desde la perspectiva de derechos integrales y la perspectiva de género.

Solución/es que propone y mecanismo

Para lograr el objetivo, el programa cuenta con dos subprogramas: por un lado, el subprograma de organización social de los cuidados, es decir, ejecutar servicios de cuidados con trabajadores/as socio-comunitarios para promover el bienestar integral de las personas en situación de vulnerabilidad. Por otro lado, la educación popular, esto es, posibilitar el acceso y fortalecer las trayectorias educativas de niños/as, adolescentes, jóvenes y personas adultas cuyo derecho a la educación se encuentre vulnerado, mediante la articulación con diferentes actores institucionales y de la comunidad presentes en los barrios populares de la Provincia.

- Construcción social del hábitat

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio de Integración Social dentro de un banner de la página principal del Ministerio titulado OPISU, Organismo Provincial de Integración Social y Urbana.

- Documento explicativo.

Tiene un breve texto explicativo en la página. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/opisu/integracion_social

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Similar al programa descripto con anterioridad, la misma dirección, busca promover la inclusión de las personas y organizaciones comunitarias de los barrios populares, a partir de encuentros y procesos participativos para abordar la problemática social y la producción de saberes desde las experiencias reales.

Solución/es que propone y mecanismo

Para el logro del objetivo cuenta con dos subprogramas: hábitat popular, que respecta a mejorar las condiciones habitacionales de villas, asentamientos y complejos habitacionales de la Provincia a través de un grupo de promotores/as que lleven a cabo tareas para promover el derecho a la vivienda y a un hábitat digno y sustentable. Por otro lado, el subprograma identidad barrial que refiere a promover y fortalecer proyectos, espacios y prácticas ligadas a la comunicación, el arte y las culturas consolidando el entramado sociocultural y las apropiaciones colectivas.

6. Ministerio de Salud

- Plan Quinquenal

- Envergadura del anuncio

Es un banner de la página principal del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/wp-content/uploads/sites/244/2023/04/Resumen-Ejecutivo-Plan-Quinquenal-de-Salud.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El plan detecta que hay una gran parte de la población bonaerense, en su mayoría en el territorio donde habita la más vulnerable, que tiene falta de cobertura de salud y menor infraestructura y camas para internación lo que genera problemas de equidad en el acceso del cuidado de la salud. Por ello, busca mejorar la distribución de los recursos de salud, la oferta en los servicios y la organización articulando con los municipios. Otro problema que detecta es la escasez de profesionales y trabajadores en determinadas especialidades y/o regiones y las diferencias salariales dentro del territorio. También observa que los servicios dispersos de la provincia no articulan estrategias de atención en base al perfil epidemiológico de esa población. Las tecnologías existentes se encuentran limitadamente desarrolladas en los servicios públicos de salud.

Por lo mencionado con anterioridad, el programa busca una integración del sistema de salud, que genere redes de atención donde el usuario, independientemente de su cobertura, reciba cuidados adecuados a sus necesidades, en el nivel de atención que necesita y vuelva siempre a su equipo de salud de referencia.

Solución/es que propone y mecanismo

Para lograr el objetivo, el programa propone como estrategia central una Red Bonaerense de Atención que está conformada por hospitales provinciales, hospitales municipales cuyos municipios hayan adherido a la Red, los diferentes dispositivos de salud mental y otros subsectores de la salud. El financiamiento será a través del Fondo Provincial de Salud definido en la Ley del SAMO y el programa

considera que las transferencias financieras hacia los municipios es la herramienta fundamental. Por otro lado, los recursos que provienen del financiamiento internacional, que apuntan a crear redes de salud, serán introducidos en municipios adheridos a la red. Por último, el programa considera que una rendición de cuentas de todos los incentivos y recursos entregados tendrá que ser instrumentada por el municipio y se creará un área de auditoría y monitoreo, dentro del Ministerio, que permitirá controlar el funcionamiento de la red.

-Programa Provincial del Trasplante

- Envergadura del anuncio

Está dentro de un banner de la página principal del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires denominado “CUCAIBA”.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.cucaiba.gba.gov.ar/?page_id=66%3E%C2%BFQuienes%20Somos?%3C/a%3E%3C/li%3E%20%3Cli%3E%3Ca%20href=

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa busca que aquellos pacientes que residen en la Provincia de Buenos Aires, cuando otros tipos de tratamientos no resulten efectivos para salvar o mejorar su calidad de vida, tengan acceso al tratamiento trasplantológico.

Solución/es que propone y mecanismo

Para lograr el objetivo, el programa cuenta con diferentes subprogramas. En primer lugar, el subprograma de normalización y fiscalización que garantiza el cumplimiento de la Ley Nacional y Provincial de trasplante que regulan la actividad. En segundo lugar, busca acrecentar la disponibilidad de órganos y tejidos para implante provenientes de donantes cadavéricos. Por ello, dos subprogramas: subprograma de procuración de órganos y tejidos y, subprograma difusión y comunicación para la donación de órganos. Por otro lado, busca garantizar el acceso gratuito al tratamiento trasplantológico en todas sus fases impulsado por el subprograma de subsidios para trasplante y provisión de medicación postrasplante y, el subprograma de servicio social. Por último, que se tenga la capacidad y se pueda desarrollar el tratamiento en cuestión en el sistema público

de Salud de la Provincia de Buenos Aires por ello el Servicio Provincial de Histocompatibilidad.

En cuanto a la financiación, para aquellas personas argentinas sin obra social y con dos años de residencia como mínimo en la provincia de Buenos Aires, hay cobertura gratuita. El subsidio lo financia una cuenta especial: Fondo Provincial de Trasplante (FPT) que fue creada mediante un decreto provincial Nº 3309 en 1992.

- Programa de Abordaje Integral de Enfermedades Renales (PAIER)

- Envergadura del anuncio

Está dentro de un banner de la página principal del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires denominado “CUCAIBA”.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de:
https://www.cucaiba.gba.gov.ar/?page_id=209

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

La Enfermedad Renal Crónica (ERC) es un problema de salud pública mundial.
https://www.cucaiba.gba.gov.ar/sistemas/farma2010/ftc/#:~:text=El%20Programa%20de%20Medicamentos%20del,%E2%80%9CUso%20Racional%20del%20Medicamento%E2%80%9D.

Entiendo que es del 2010 y no está vigente, cuando ingreso a la solapa legislación me salta error.

- Programa/proyecto/s. Cuidar a quienes Cuidan.

- Envergadura del anuncio

Está dentro de un banner de la página principal del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires denominado “Salud sin Violencias”, en la parte de novedades.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de:
https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludsinviolencias/2023/11/09/se-oficializo-la-continuidad-y-el-fortalecimiento-del-programa-cuidar-a-quienes-cuidan/
y,
https://www.gba.gob.ar/saludprovincia/noticias/la_provincia_cre%C3%B3_un_programa_para_cuidar_la_salud_mental_del_personal

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Subsecretaria de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias, buscan cuidar al personal de salud de la Provincia de Buenos Aires de las prácticas y dinámicas institucionales que sean productores de malestar y configuren escenarios de violencia, comprometiéndose a transformarlas.

Solución/es que propone y mecanismo

Para lograr el objetivo, el programa articula con equipos interdisciplinarios de Salud Mental los cuales se acercan a los diferentes centros de salud y otorgan asistencia al personal de trabajo. Además de dichos profesionales de la Salud Mental, intervienen otros profesionales para plantear las políticas de transformación de los modelos de organización y de atención en salud y se articula con otro programa que cuenta el Ministerio, el Programa de Abordaje Integral de las Violencias en el ámbito de la salud pública.

- Programa de Abordaje Integral de las Violencias en el ámbito de la salud pública.

- Envergadura del anuncio

Está dentro de un banner de la página principal del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires denominado “Salud sin Violencias”.

- Documento explicativo.

Tiene un informe mediante GDEBA: IF-2021-28239891-GDEBA-DSTAMMPGYDSGP

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa busca transformar el modelo existente de atención de las violencias en el sistema de salud de la Provincia de Buenos Aires. Para ello, propone la conformación e institucionalización de una Red Sanitaria de Abordaje Integral de las Violencias para la prevención, detección temprana, asistencia y acompañamiento de situaciones de violencias en general y por razones de género en particular.

Solución/es que propone y mecanismo

Para lograr la transformación el programa propone construir herramientas, material teórico, metodológico y comunicacional, capacitaciones, generar reflexión sobre de las prácticas, conocer y promover el correcto uso de Protocolos y Guías de Acción, entre otras, para la detección temprana y para el acompañamiento de las

personas que sufren de violencia familiar y por razones de género. A su vez, propone un sistema de registración y monitoreo de los abordajes realizados por los distintos equipos del Sistema de Salud que intervienen en las situaciones, así como las respuestas que brindan en los casos en que se detectan y se abordan las violencias. Dicho sistema es el Sistema de Registro Sanitario de las Violencias (RESAV) y está en conexión con el Registro Único de casos de Violencia de Género (RUCVG) del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual.

- Plan Provincial Integral de Salud Mental.

- Envergadura del anuncio

Está dentro de un banner de la página principal del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires denominado “Salud Mental y Consumos Problemáticos”.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/files/2022/11/NUEVO_PLAN_PCIAL_SALUD_MENTAL_2022_11_04.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa busca que la salud mental del territorio bonaerense este conforme a los estándares nacionales e internacionales. Por ello, busca generar procesos y adecuaciones institucionales para lograr la plena implementación de la Ley Nacional de Salud Mental, a la que adhiere la Provincia de Buenos Aires. También pretende jerarquizar e integrar el campo de la Salud Mental al Sistema Integrado de Salud. Por último, tiene por objetivo disminuir las barreras de acceso y por ende promover mayor equidad e incrementar las prácticas de cuidados en Salud Mental y Consumos Problemáticos en la provincia de Buenos Aires.

Solución/es que propone y mecanismo

La creación de nuevos dispositivos de atención y cuidados y, la revisión y transformación de los existentes, destinados a las personas con padecimientos en salud mental y consumos problemáticos. Además, fortalecer equipos de salud profesionales y no profesionales capaces de trabajar en los diferentes territorios con las comunidades desde un enfoque de derecho (poner en relación con otros

derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos) teniendo en cuenta la perspectiva de las personas usuarias y sus redes afectivas. Para ello, se impulsa la Comisión Provincial Interministerial en salud mental y consumos problemáticos de la Provincia de Buenos Aires; se articula con planes, programas, acuerdos, etc. y un trabajo conjunto con diferentes áreas del Estado y con el Poder Judicial, para la promoción del acceso a los derechos esenciales y la disminución de las barreras de acceso a ellos; se generan espacios de trabajo con organizaciones no gubernamentales e instituciones que trabajan en las comunidades y territorios; sistematización y actualización de la información; creación de un Programa de Uso Racional de Psicofármacos en la órbita del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires dirigido a las personas usuarias de servicios de salud mental que no poseen otra cobertura de Salud. Dichas líneas de acción también están consideradas en el programa para que niños/as, adolescentes y jóvenes de la Provincia de Buenos Aires tengan una red de contención de buenas prácticas en Salud Mental.

- Qunita Bonaerense

- Envergadura del anuncio

Está dentro de la sección noticias de la página principal del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://qunitabonaerense.gba.gob.ar/sites/default/files/2023-02/Programa%20Qunita%20Bonaerense%20-%20Redes%20de%20Cuidado%20para%20un%20nacimiento%20con%20equidad%20-%20Gu%C3%ADa%20de%20Presentaci%C3%B3n.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Uno de los problemas que detecta es que, en la Provincia de Buenos Aires, el 60% de las personas gestantes no realiza consultas pre natales de manera temprana en el primer trimestre del embarazo. Por ello, el programa propone, por un lado, el acompañamiento de un equipo profesional a las personas gestantes durante su embarazo y los primeros años de vida. Por otro, la transformación de los servicios de maternidad en Centros Obstétricos Garantes de Derechos.

Además, el programa busca acompañar el nacimiento de una persona mejorando las condiciones de la misma y contribuyendo a una mayor igualdad.

Solución/es que propone y mecanismo

El programa está destinado a personas gestantes que se encuentren cursando un embarazo y sean titulares de la Asignación por Embarazo que deberán acercarse al centro de atención primaria más cercano a su domicilio y solicitar la inscripción al plan SUMAR. Allí podrán registrar su condición de embarazo y realizar los cuidados prenatales durante todo el proceso. Cuando se acerque la fecha al parto, el centro deriva a un hospital con centro obstétrico para que ese nacimiento se produzca en un marco de cuidado y derechos. Antes de irse del alta, la persona gestante recibirá un kit Qunita Bonaerense y podrá conversar con el equipo de todas las dudas. El kit cuenta con 24 elementos entre ellos, frazadas, buzos, moisés, colchón, vestimenta, etc. En cuanto la fabricación del kit, es un convenio con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio de Producción Ciencia e Innovación Tecnológica para que la mayoría de los elementos se fabriquen en los talleres de las unidades del Servicio Penitenciario de la provincia de Buenos Aires.

- SUMAR.

- Envergadura del anuncio

Está dentro de la sección de Programas, Áreas y Direcciones de Salud de la página principal del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de:
https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/sumar/institucional/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Tiene su antecedente en el programa Nacer y busca brindar una cobertura de salud a la población sin obra social y mejorar el acceso y la calidad de la atención sanitaria.

Solución/es que propone y mecanismo

Las condiciones de salud y las patologías que cubre el Programa se deciden en función de un análisis de los perfiles epidemiológicos nacionales. A su vez, el programa propone una cobertura efectiva básica. Para indagar sobre la calidad de

la atención y la equidad de la cobertura provista, el programa utiliza indicadores que se denominan “trazadoras” y ayudan también a detectar patologías de la población.

Por último, el programa propone que el uso de los fondos provenientes del mismo, generados por cada establecimiento de salud se utilice en ciertas cuestiones por ejemplo bonificaciones para el personal médico, enfermas, administrativas, entre otros; inversiones en infraestructura; insumos; etc. Tanto municipios como hospitales provinciales deberán presentar la rendición de los fondos. Asimismo, el programa cuenta con un sistema de auditoría para garantizar la correcta utilización de los fondos. Por otro lado, las transferencias de fondos a los efectores de salud se realizan en función de las prestaciones realizadas a la población beneficiaria del Programa.

7. Dirección General de Cultura y Educación

- Plan Fines

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio de la sección noticias de la página de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un breve texto explicativo en la página. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/derechoshumanos/noticias/abre_la_inscripci%C3%B3n_al_plan_fines_en_espacios_de_memoria_de_la_provincia

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

A partir de un convenio entre la Subsecretaría de Derechos Humanos bonaerense y la Dirección General de Cultura y Educación, se vuelve a dar impulso al plan fines, para que personas mayores a 18 años que no iniciaron o terminaron los estudios obligatorios (nivel primario y/o secundario) lo puedan finalizar.

Solución/es que propone y mecanismo

Para cumplir el objetivo, el plan propone que las personas a las que está destinado el mismo puedan cursar en los distintos espacios para la Memoria y la Promoción de Derechos Humanos del territorio provincial, acompañadxs por docentes tutores. Para acceder al plan, en la página hay distintos contactos con correos electrónicos y números de teléfonos.

- Programa Provincial de Alfabetización Educación Básica

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio en la sección de servicios de la página principal de la Dirección General de Cultura y Educación.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo en una revista y una resolución provincial. Recuperado de: http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/portal-educativo/numero01/ArchivosParaDescargar/Alfabetizacion.pdf y, https://normas.gba.gob.ar/documentos/xDyeAJSy.html

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa nace para extender y fortalecer el programa Nacional de alfabetización, garantizando que los jóvenes y adultos alfabetizados por dicho programa se incorporen a seguir cursando los estudios dentro del sistema educativo.

Solución/es que propone y mecanismo

En articulación con las organizaciones sociales y barriales, se instalan y promueven centros educativos de alfabetización donde los jóvenes-adultos y adultos podrán terminar la educación básica. Desde la Dirección de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores, se entregarán cuadernillos y material que permite realizar un mejor seguimiento de los aprendizajes.

- Asistiré

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio de la página principal en la sección psicología comunitaria y pedagogía social.

- Documento explicativo.

https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/psicologia-comunitaria-y-pedagogia-social/direccion-de-2

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Es un programa nacional que desde la Dirección General de Cultura y Educación y el Ministerio de Educación de la Nación acordaron la continuidad, teniendo asiento en la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. El programa busca disminuir el riesgo de repitencia y abandono, producidos por inasistencias reiteradas o por trayectorias irregulares.

Solución/es que propone y mecanismo

Para cumplir el objetivo el programa propone capacitaciones para supervisoras/es regionales y directoras/es de las escuelas que forman parte del programa. A su vez, se articula el trabajo con integrantes del programa con el objetivo de construir colectivamente nuevos encuadres de trabajo situado en el territorio local y en el análisis y evaluación de la experiencia.

- Plan Nacional de Prevención de Embarazo No Intencional en la Adolescencia (ENIA)

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio de la página principal en la sección psicología comunitaria y pedagogía social.

- Documento explicativo.

Tiene un breve texto explicativo. Recuperado de: https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/psicologia-comunitaria-y-pedagogia-social/direccion-de-2

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

En el plan intervienen distintos ministerios, el Organismo de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, el Ministerio de Salud y la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, de la Dirección General de Cultura y Educación. El objetivo es realizar actividades de fortalecimiento y sensibilización en temáticas referidas a la Educación Sexual Integral para garantizar los derechos de las adolescencias al acceso gratuito a la salud sexual y reproductiva.

Solución/es que propone y mecanismo

Para lograr el objetivo, el programa propone que las actividades mencionadas con anterioridad y con el apoyo de materiales producidos por el Plan Nacional, se integren en las tareas de las escuelas y en las tareas que llevan a cabo otros agentes territoriales de las áreas de niñez y salud.

- Programa de promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio de la página del portal ABC sobre los programas y planes.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/coordinacionprogramasociales/index.html

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Dar a conocer y fortalecer los derechos de los niños/as y adolescentes promoviendo prácticas participativas y democráticas que mejoren la convivencia entre los alumnos, los docentes y los miembros de la comunidad.

Solución/es que propone y mecanismo

Para cumplir el objetivo, el programa propone integrar la temática en cuestiones en las actividades de las escuelas. En la página que refiere el link citado con anterioridad hay artículos y una película que contribuye con dicha tarea.

Construcción y/o reparación de establecimientos educativos

- Escuelas a la Obra

- Envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la página principal del Ministerio, en la sección “áreas” y dentro de ella “subsecretaría de infraestructura escolar”.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de:
https://abc.gob.ar/secretarias/escuelas-la-obra/escuelas-la-obra-inicio

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

A partir del año 2020 y desde la Subsecretaría de Infraestructura escolar, el objetivo es lograr que las escuelas bonaerenses sean habitables, funcionales y seguras para que se pueda brindar una escolarización de calidad. El programa considera obras para refacción, ampliación y construcción de infraestructura dependiendo de las necesidades de las regiones o distritos, articulando el trabajo con municipios y consejos escolares.

Solución/es que propone y mecanismo

Las tareas tuvieron una inversión inicial de 800 millones de pesos, que surgen de fondos provinciales y del Fondo Educativo.

El programa propone la realización de nuevas obras priorizando a los establecimientos educativos que poseen falta de vacantes disponibles, superpoblación escolar y necesidad de readecuar sus instalaciones para llevar adelante sus proyectos educativos. Para ello, propone realizar relevamientos y divide las obras según:

- Obras prioritarias: se trata de reparación de cubiertas, sanitarios, instalaciones de gas, eléctrica y de conexiones cloacales o a red de agua. También incluye ampliaciones y mejoras en: aulas, cocinas, SUM, estructuras, patios, ingresos, pasillos, aberturas, revoques, cielorrasos y cercos. Ejemplo de ello fue la obra de refacción de sanitarios en la Escuela

Pública N°55 de la Matanza, refacción de SUM en la Escuela Primaria N° 10 de Brandsen.

- Obras reactivadas: se trata de reactivar las obras que habían quedado paralizadas o suspendidas antes del año 2019. Para ello se realizó un análisis de cada caso, se retomaron y finalizaron algunas de estas obras, otras se encuentran en ejecución y las restantes en los procedimientos legales y administrativos previos al inicio de los trabajos.
- Obras de energía renovable: es un trabajo conjunto con el Ministerio de Infraestructura y permite asegurar el uso eficiente de la energía mediante la instalación de sistemas de energía renovables con la conexión a la red y el equipamiento necesario. El plan será ejecutado por el Programa al Incentivo de la Generación Distribuida Renovable (ProInGeD), y se financia con el aporte de los usuarios del servicio eléctrico.
- Pintura y mantenimiento: a través del programa nacional “Argentina Unida por la Educación y el Trabajo” trabajadores/as de la economía popular realizan tareas de pintura y mantenimiento en los establecimientos educativos. En el año 2020, se generaron más de 11.000 puestos de trabajos.

  En noviembre del 2022, se anunció que todos los municipios contarán con obras para el mantenimiento de sus escuelas y reparaciones. Entre ellos, se destacan General Pueyrredon, que recibirá $109 millones; La Plata con $111 millones; Bahía Blanca con $62 millones; y Lanús con $59 millones. Además, Olavarría contará con $30 millones; San Nicolás con $26 millones; Junín con $23 millones; y Trenque Lauquen con $18 millones.

8. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

- Plan Estratégico de Infraestructura

- Envergadura del anuncio

Es un banner llamativo de la página principal del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://www.minfra.gba.gob.ar/web/Autoridades/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20de%20Infraestructura%20PBA.2020-2024.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El objetivo general del plan es funcionar como una herramienta para que se puedan llevar a cabo las obras estructurales necesarias que mejoren la calidad de vida de les habitantes bonaerenses y con ello la mejora al acceso a los parques industriales, a los sectores manufactureros, etc.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para cumplir el objetivo, se realizó un estudio y diagnostico territorial que abarca las distintas regiones heterogéneas que componen la Provincia de Buenos Aires y se interpretó las necesidades estructurales que requiere cada región. El plan estratégico financia las obras que cubren dichas necesidades, entre ellas, infraestructura vial, comunicacional, portuaria, de energía y servicios básicos.

Con respecto al mecanismo para llevarlo a cabo, cuenta con distintos programas de financiamiento de organismos multilaterales de crédito: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BIRF), Corporación Andina de Fomento (CAF) y FONPLATA. A estos se les suma el financiamiento del Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico.

Energía

- Obra de la Estación Transformadora Guaminí-Coronel Suárez

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra en la solapa de Subsecretaría de Energía – Obras Eléctricas, de la página principal del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/infraestructura/noticias/provincia_inici%C3%B3_la_obra_de_la_estaci%C3%B3n_transformadora_guamin%C3%AD_coronel

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El objetivo es mejorar el servicio eléctrico y aumentar su potencia para promover el desarrollo productivo e industrial de los municipios de Guaminí, Coronel Suarez, Adolfo Alsina y Saavedra.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para cumplir con el objetivo, se ejecutarán obras con nuevas líneas de tensiones. La financiación es mediante un proceso de licitaciones.

-Solución/es que propone y mecanismo-Proyectos concretos realizados, en realización y por realizarse

Para cumplir con el objetivo, a partir de julio del corriente año, se ejecutaron obras con nuevas líneas de tensiones. La financiación es mediante un proceso de licitaciones.

En la misma temática y desde la Subsecretaría de Energía, se llevaron a cabo dos obras más en Carmen de Patagones y General Lavalle. La primera obra ejecutada, refiere a una nueva línea de media tensión y una nueva estación transformadora en el Este y Oeste en Carmen Patagones. La obra ejecutada en General Lavalle consistió en una nueva estación transformadora que su línea comienza en la existente en San Clemente, lo que mejoró y permitió la conexión de nuevas líneas en ambos lugares. Información recuperada de: https://www.gba.gob.ar/direccion-provincial-energia/obras_electricas

Proyecto de nueva Estación Transformadora CHIVILCOY II, en abril del 2023, se llevó a cabo el tercer proyecto de alta tensión que licita la Provincia de Buenos Aires, que consiste en la ingeniería, construcción y montaje de una nueva estación transformadora que se vinculará al Sistema Eléctrico de Transporte por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires. Las otras dos obras a la que se refiere son la Estación Transformadora en el partido de Necochea y nuevo tendido de línea de alta tensión (AT) en Guaminí. Estas tres obras serán financiadas por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Información recuperada de: https://www.gba.gob.ar/infraestructura/noticias/se_licit%C3%B3_una_obra_de_e

nerg%C3%ADa_el%C3%A9ctrica_por_m%C3%A1s_de_3800_millones_de_pesos

Desde la Subsecretaría de Energía, del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y el Foro Regional Eléctrico (FREBA) en conjunto al Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, en marzo del 2024, se avanza en la construcción del primer Centro de Energías Renovables ubicado en el Campus Tecnológico de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), en La Plata. El proyecto consiste en la construcción de un edificio bioclimático con autogeneración renovable y sistema de bombeo de agua mediante la utilización de paneles solares.

Para realizar este proyecto en conjunto se suscribió un convenio de colaboración con la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) en el marco de la Ley Provincial N° 14.838. Información recuperada de: https://www.gba.gob.ar/infraestructura/noticias/la_provincia_de_buenos_aires_contar%C3%A1_con_el_primer_centro_de_energ%C3%ADas

Desde la Subsecretaría de Energía, del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, mediante la empresa Buenos Aires Gas S.A. (BAGSA) en Villa Gesell, se llevaron a cabo desde principio del año 2024, obras para mejorar el servicio, entre ellas: extensión de redes; obras en estaciones de regulación de presión; gasoducto de interconexión Villa Gesell – Mar de las Pampas. Anuncio recuperado de:

https://www.gba.gob.ar/infraestructura/noticias/villa_gesell_provincia_firm%C3%B3_el_contrato_de_extensi%C3%B3n_de_la_prestaci%C3%B3n_de

En diciembre del 2023, el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a través de la Subsecretaría de Energía, inició el proceso para la licitación de la construcción de una Línea de Alta Tensión (LAT) que reforzará el abastecimiento de energía y evitará las restricciones de demanda en las distintas localidades de los municipios: 9 de Julio, Bragado, Carlos Casares, Pehuajó, 25 de Mayo, Mercedes y Luján. El financiamiento de la obra se realiza en su totalidad con lo recaudado de las facturas del servicio eléctrico en la Provincia de Buenos Aires. Anuncio recuperado de: https://www.gba.gob.ar/infraestructura/noticias/la_provincia_firm%C3%B3_un_convenio_energ%C3%A9tico_que_beneficiar%C3%A1_370_mil

En septiembre del año 2023, la Subsecretaría de Energía de la Provincia de Buenos Aires, comenzó con la construcción de dos nuevos parques de generación de energía solar en las localidades de Polvaredas y Del Carril, partido de Saladillo. También la obra se basará en la construcción de un gasoducto de interconexión entre ambas localidades y se instalará una nueva estación de medición. Texto recuperado de: https://www.gba.gob.ar/infraestructura/noticias/saladillo_se_instalar%C3%A1n_dos_nuevos_parques_solares_y_obras_de_gas_natural

En abril del año 2023, la Subsecretaría de Energía del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, inauguraron una obra de gas natural que garantiza el acceso al servicio de gas natural a más de 650 habitantes de la localidad de Claraz, en el partido de Necochea. Texto recuperado de: https://www.gba.gob.ar/infraestructura/noticias/inauguran_una_obra_de_gas_natural_en_el_partido_de_necochea

- Programa Provincial de Incentivos a la Generación Distribuida Renovable-PROINGED-

- Envergadura del anuncio

No es un anuncio de la página principal del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos pues el programa cuenta con página propia.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.proinged.org.ar/nosotros

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa lo gestiona una Unidad de Coordinación Operativa (UCOP), integrada por representantes del Ministerio de Infraestructura y el Foro Regional Eléctrico de la provincia de Buenos Aires. Está dedicado a la ejecución de proyectos para solucionar cuestiones energéticas en los barrios, por ejemplo, donde pequeños grupos utilizan la energía eléctrica de generación diésel o están aislados de la red; se busca otorgar disponibilidad energética para acompañar desarrollos productivos locales; disminución de la saturación de las redes eléctricas; disminución de pérdidas por transporte y distribución; disminución en los costos de O&M; disminución en la emisión de gases de efecto invernadero (GEIs) a la atmósfera.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para cumplir con el objetivo, el programa cuenta con tres categorías principales de proyectos:

1) proyectos de I&D, que se basan en la explotación de los recursos renovables disponibles en PBA y se llevaron a cabo el desarrollo de dos paneles solares, uno en el Parque Samborombón, primer parque fotovoltaico que funciona en el territorio bonaerense, y por otro lado, en Tandil, que corresponde a una generación renovable aislada que brinda la iluminación al Monumento Religioso «Cristo de las Sierras».

2) Proyectos de ejecución, para la búsqueda de financiamiento. Desde el lanzamiento del Programa nacional RenovAr, muchos de los estudios de preinversión impulsados desde el PROINGED, han logrado participar de las licitaciones nacionales y otros se encuentra en el proceso de búsqueda de financiamiento para su ejecución. Ejemplo de algunas obras que han logrado su ejecución son en la Isla Martin García, la instalación de un sistema hibrido de generación que integra un parque solar fotovoltaico, un grupo electrógeno diésel y un banco de almacenamiento conformado por baterías de litio. Dicha obra fue financiada con fondos que aportan los usuarios de las distribuidoras provinciales y cooperativas de la provincia de Buenos Aires y que administra el FREBA a través del fideicomiso FITBA. Otro ejemplo es el Aerogenerador en la localidad de Darregueira, partido de Puan.

3) Proyectos de eficiencia energética, dichos proyectos están abocados a generar nuevas técnicas que incrementen el rendimiento de los artefactos, a potenciar la utilización de recursos naturales en la construcción vivienda, edifico o cualquier otro espacio habitable, generar consciencia en los/as ciudadanos/as de un consumo energético cuidadoso. Llevaron a cabo obras de la mencionada índole en alumbrado público de algunos municipios y en escuelas bonaerenses.

- Programa de Préstamos Directos

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra en la solapa de Subsecretaría de Energía – Distribuidores Eléctricos, de la página principal del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de:
https://www.gba.gob.ar/direccion-provincial-energia/distribuidores_electricos

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El objetivo es otorgar préstamos con bajo costo financiero para el desarrollo de obras del sistema eléctrico.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para lograr el mismo, la Dirección de Energía se pone en contacto directo con las distribuidoras y cooperativas de la provincia brindando asesoramiento y controlando que se cumplan todos los requisitos para gestionar un préstamo. El financiamiento es a través de un Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI).

- Proyectos de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER)

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra en la solapa de Subsecretaría de Energía – Energías Renovables, de la página principal del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El objetivo es brindar acceso energético mediante fuentes renovables a poblaciones que viven fuera del alcance de las redes de distribución convencional.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para cumplir el mismo, se propone instalar paneles solares en cada escuela de la Provincia de Buenos Aires y capacitar al personal docente, no docente, alumnos y sus familias mediante un representante del PERMER y un ingeniero de la Dirección Provincial de Energía.

- Programa Federal de Gestión Energética

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio de la sección noticias de la página principal del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de:

https://www.gba.gob.ar/infraestructura/noticias/el_gobierno_bonaerense_lanz%C3%B3_el_programa_federal_de_gesti%C3%B3n_energ%C3%A9tica

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa es impulsado junto al Consejo Federal de Inversiones (CIF) y tiene por objetivo brindar asistencia a sectores productivos de la provincia de Buenos Aires interesados en mejorar la eficiencia en términos energéticos e instalar sistemas de generación distribuida. Éstos últimos hacen referencia a toda energía eléctrica de pequeña y mediana escala que se encuentra cercana a los puntos de consumo. La misma se genera a través de fuentes renovables.

-Solución/es que propone y mecanismo

El programa propone capacitaciones y financiamiento. Las capacitaciones están destinadas a profesionales de la ingeniería eléctrica, constan de 22 horas divididas en 10 clases, con una modalidad híbrida de presencialidad y virtualidad. Para acceder al mismo hay un contacto de correo electrónico en la página.

- Zona Fría

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra en la solapa de Subsecretaría de Energía, de la página principal del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de:
https://www.minfra.gba.gob.ar/web/dpe/zonafria

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Es un beneficio para les habitantes de la Provincia de Buenos Aires que no tengan acceso a red domiciliaria de gas natural o de gas licuado de petróleo (GLP) y que puedan realizar la compra del gas envasado con un precio diferencial.

-Solución/es que propone y mecanismo

El programa está destinado a les habitantes que tienen domicilio en los partidos de la Zona Fría de Buenos Aires, los cuales están descriptos en la página, con el resto de los requisitos. Asimismo, hay un link para tramitar la inscripción. Se podrá comprar gas envasado en garrafas de 10, 12 o 15 kilogramos de capacidad a distribuidores que se encuentren inscriptos en el Registro Provincial de

Operadores del Programa (RPO). El descuento por kilogramo, será proporcional con el valor del subsidio establecido para garrafas de 10kg en el Programa Hogar.

Salud

- Licitación para la reconstrucción de la internación pediátrica del Hospital Iriarte.

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra en la solapa de Subsecretaria de Obras Públicas de la página principal del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo en una noticia. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/dpa/noticias/se_licit%C3%B3_la_reconstrucci%C3%B3n_de_la_internaci%C3%B3n_pedi%C3%A1trica_del_hospital_iriarte

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

En el marco del Plan Estratégico de Infraestructura Sanitaria del Ministerio de Salud se articula con la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, para reconstruir el sector de internación pediátrica del Hospital Zonal General de Agudos “Dr. Isidoro Iriarte” en Quilmes, el cual tiene más de 100 años y es uno de los principales centros de salud de la zona sur del Gran Buenos Aires.

-Solución/es que propone y mecanismo

La obra mencionada se pondría en marcha en el año 2022 y ampliaría el establecimiento para aumentar su capacidad de atención a la comunidad. Además, se construirá un nuevo edificio con dos plantas. El financiamiento fue mediante un proceso de licitación con dos ofertas.

En la misma línea, y congruente con el Plan Estratégico de Infraestructura Sanitaria del Ministerio de Salud, el Ministerio de Infraestructura avanzó en el mes de septiembre del corriente año con la ampliación donde se desarrolla el área de consultorios externos del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil “Don Victorio Tetamanti” de la ciudad de Mar del Plata, así como la remodelación de las salas existentes, donde funcionarán espacios para los servicios de atención de pediatría, salud mental y nutrición.

En el año 2021, se han puesto en marcha 52 obras de Infraestructura Sanitaria: 19 de las mismas correspondieron a la construcción de nuevos Centros de

Atención Primaria de la Salud en Hurlingham (3), General Rodríguez (2), San Martín (1), Morón (1), Necochea (1), San Vicente (4), Lezama (1), Hipólito Yrigoyen (1), 9 de Julio (1), Saladillo (1), Tapalqué (1), Mar Chiquita (1) y Suipacha (1). 32 obras fueron para remodelaciones de unidades sanitarias preexistentes de Esteban Echeverría (11), Tigre (9), General Rodríguez (9) y San Vicente (3); y 1 obra para la intervención del Hospital “Evita” de Lanús. El objetivo de las mismas es continuar fortaleciendo la red de atención pública en todo el territorio bonaerense.

Otras obras civiles

- Obras de integración comunitaria para Luján y Quilmes.

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra en la solapa de Subsecretaria de Obras Públicas de la página principal del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo en una noticia. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/dpa/noticias/se_licitaron_importantes_obras_de_integraci%C3%B3n_comunitaria_para_luj%C3%A1n_y_quilmes

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El objetivo es realizar obras para integrar a la comunidad, en el caso de Luján la obra comenzada en el año 2021, tiene como objetivo que la comunidad pueda desarrollar talleres allí, haya encuentros recreativos y actividades comunitarias para niños, niñas y adolescentes y también servirá de apoyo al Centro de Actividades Infantiles (CAI) que se encuentra en el predio lindero. Además, la obra cuenta con la construcción de espacios públicos cercanos al edificio a construir, como una plaza con sector de juegos infantiles, canchas deportivas y áreas de descanso. Para el caso de Quilmes, se comenzó la construcción de un Centro de Primera Infancia en el barrio “Sayonara” de la localidad de San Francisco Solano. Asimismo, se construirá un sector para un comedor con cocina de tipo industrial para que cientos de vecinos/as de la zona puedan recibir asistencia alimentaria.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para llevar a cabo las obras se hizo un proceso de licitación que consistió en la apertura de 5 ofertas.

En la misma línea, desde la Dirección de Arquitectura y persiguiendo el objetivo mencionado con anterioridad, en el año 2021 ya se encontraban iniciadas obras para la zona de Quilmes Oeste, específicamente en los barrios Novak y Sayonara, y en el Centro Integrador Comunitario “Agustín Ramírez”.

En barrio Novak, se construyó un comedor comunitario en Av. Carlos Pellegrini y Teresa de Calcuta. Además, se construyó una plaza y se renovaron espacios públicos mediante tareas de parquización, forestación, iluminación e incorporación de diversos juegos para niñas y niños.

En el barrio “Sayonara”, se ejecutaron trabajos para la recuperación de espacios públicos mediante la incorporación de juegos, canchas deportivas, construcción de veredas y áreas de descanso. Además, se mejoró la red vial a través de tareas de pavimentación, ensanche y apertura de nuevas calles que mejoran la conectividad. El proyecto de obra también contempló la eliminación de micro basurales y la recuperación de suelos contaminados, dado que existen focos de riesgo ambiental y una grave degradación del espacio público que dificulta cotidianamente la calidad de vida de sus residentes.

Por otra parte, en el Centro Integrador Comunitario “Agustín Ramírez”, alberga una guardería, un salón de usos múltiples, cuatro consultorios para la atención de distintas especialidades médicas y tres aulas para actividades formativas. A su vez, se ejecutó una Posta Policial en el acceso al barrio “La Odisea”, para seguridad y monitoreo.

Desde la Dirección de Arquitectura también se llevaron a cabo obras para el ministerio de seguridad. Se trató de dos trabajos para la Escuela de Policía “Juan Vucetich” de la localidad de Pereyra, Berazategui. Las mismas tienen el objetivo de reacondicionar el edificio por falta de mantenimiento. Se readecuó el sector de la ex lavandería del complejo y se construyó 20 habitaciones para el albergue de más de 2 mil cadetes.

Por otro lado, se llevaron a cabo obras para el ministerio de justicia. Se amplió y remodeló la Morgue del Complejo Judicial de Lomas de Zamora, como tarea complementaria a las obras de construcción para el edificio de la Fiscalía del Poder Judicial de Banfield.

Por último, se ejecutaron obras para la recuperación de edificios de valor histórico y patrimonial, en articulación con la Dirección de Patrimonio del Ministerio de

Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica. Las obras fueron de recambio de las instalaciones eléctricas y retiro de escenografía en desuso del Teatro Argentino; tareas de reacondicionamiento del edificio de la Verificación Técnica Vehicular de la ciudad de La Plata y del edificio de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la misma localidad.

- Programa “Casas de la Provincia”

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra en la solapa de Subsecretaria de Obras Públicas en la sección noticias, de la página principal del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo en una noticia. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/dpa/noticias/ya_se_licitaron_47_casas_de_la_provincia

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Dirección de Arquitectura, el objetivo del programa es construir edificios para acercar la gestión gubernamental a las diferentes localidades de la PBA, evitando que tengan que viajar a la capital y centralizando trámites en un solo edificio. Además, se genera empleos directos e indirectos. -Solución/es que propone y mecanismo

En agosto del corriente año, se llevaron a cabo 13 apertura de licitaciones y los municipios involucrados fueron: Carlos Tejedor, Magdalena, Daireaux, Púan, General Las Heras, Florencio Varela, Navarro, Tornquist, General Paz, Malvinas Argentinas, Lezama, Azul y Coronel Suárez. Estas 13 Casas de la Provincia se suman a otras 34 licitadas durante el primer semestre del año para las siguientes localidades: Baradero, Chascomús, Olavarría, Ezeiza, Pehuajó, Bolívar, Necochea, Saladillo, Gral. Viamonte, Pila, Gral. Madariaga, Villa Gesell, Gral. Rodríguez, Partido de la Costa, Castelli, San Antonio de Areco, Punta Indio, Ayacucho, Saavedra, 9 de Julio, 25 de Mayo, Colón, Monte Hermoso, Alem, Rauch , Adolfo González Chaves, Mercedes, Hipólito Yrigoyen, Carmen de Patagones , Gral. Alvarado, Salliqueló, Gral. Lamadrid, San Cayetano y Tres Lomas.

En dichas casas se centralizarán todas las delegaciones de organismos públicos provinciales, tales como el Registro Provincial de las Personas, el Instituto de

Previsión Social, IOMA, ARBA, Patronato de Liberados, delegaciones del Ministerio de Trabajo, Educación y Ministerio de Mujeres, entre otras.

Vialidad

-Proyectos concretos realizados, en realización o por realizarse, correspondientes al área de la Dirección de Vialidad.

Desde la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en lo que va del año 2024, se está realizando tareas de señalización horizontal en 80 partidos bonaerenses, para permitir un tráfico seguro y eficiente, optimizando la visibilidad nocturna y favoreciendo la transitabilidad frente a las inclemencias climáticas.

Los trabajos se realizan en la Ruta Provincial Nº215, en Brandsen y La Plata; en la Ruta Provincial Nº36, en Pipinas; en la Ruta Provincial Nº210, en Almirante Brown y Presidente Perón; en la Ruta Provincial Nº51, en Saladillo y 25 de mayo; en la Ruta Provincial Nº4, en Tres de Febrero, Hurlingham y General San Martín; en la Ruta Provincial Nº88, en General Pueyrredón; en la Ruta Provincial Nº80, en Azul; en la Ruta Provincial Nº65, en Suipacha y en la Ruta Provincial nº40, en Navarro y Las Heras, entre otros.

Con respecto a las obras de repavimentación, actualmente se están desarrollando varias de las mismas en diferentes lugares. Por un lado, en Rojas y Colón en Ruta Provincial Nº31. Además, se contempla la reconstrucción de banquinas, el mantenimiento de las alcantarillas existentes, y la desobstrucción y limpieza de las mismas, con el objetivo de asegurar el escurrimiento del agua. En segundo lugar, la repavimentación de la Ruta Provincial N°36, en Punta Indio. El tramo comprende el acceso a la localidad de Verónica y la intersección con la Ruta Provincial N°11, lo que aliviaría el tráfico en Ruta N° 2 en épocas altas de turismo a la Costa Atlántica. Los trabajos contemplan tareas de iluminación, intervenciones hidráulicas y señalización. Asimismo, está prevista la construcción de un sistema integral compuesto por un acceso canalizado a la ciudad de Pipinas, el mejoramiento y extensión de la colectora existente hacia el ingreso del Centro Espacial Punta de Indio.

En Ensenada se sigue avanzando en la construcción iniciada en el año 2023, de un nuevo puente en la Ruta Provincial Nº 11, sobre el arroyo La Guardia. El trabajo

consiste en la demolición de la antigua estructura por encontrarse muy deteriorada y la construcción de una nueva, como así también el reemplazo de las barandas metálicas para la defensa vehicular, la ejecución de una vereda peatonal y el traslado de las columnas de iluminación ubicadas en la zona de obra.

Sobre el Arroyo “El Chancho”, en la Ruta Provincial 56 a la altura de la localidad de General Lavalle, se avanza con la obra de reemplazo del puente con el objetivo de fomentar el turismo y facilitar el trayecto.

Al mismo tiempo, en la Matanza, avanza la pavimentación, ampliación de calzada sobre la Ruta Provincial N°4 con la construcción de cordón cuneta y readecuación del sistema hidráulico.

Además, se avanza con la pavimentación de la Ruta N° 2 en los partidos de La Plata, Brandsen, Chascomús, Lezama, Castelli y Dolores, lo cual será de gran beneficio para el turismo hacia la Costa Atlántica. Con respecto al financiamiento, participa parcialmente el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

También, se avanza la obra de repavimentación y puesta en valor de la Ruta Provincial Nº 26, en el partido de Escobar.

Por último, se llevó a cabo este año, la instalación de 36 luces LED, el mantenimiento de luminarias en la Ruta Provincial Nº46, el Acceso Juan Domingo Perón y el ingreso al Parque Lacunario General San Martín, en la localidad de Bragado.

Aguas y cloacas

Programa de Gestión de Efluentes Líquidos con Fortalecimiento Industrial (GELFI)

- Envergadura del anuncio

Se encuentra en la página del Ministerio, en la solapa de la Autoridad del Agua (ADA).

- Documento explicativo.

Tiene un informe mediante GDEBA bajo IF-2020-18891014-GDEBA-ADA. Recuperado de: https://ada.gba.gov.ar/web_doc/gelfi/anexoresolada360.pdf

-Descripción general, problema que detecta, y Objetivos del Proyecto

Vigente desde 2020, su ejecución depende de la Autoridad del Agua (ADA).

Los núcleos industriales de la Provincia, conformados por industrias de distintas categorías y tamaño, se han ubicado estratégicamente a lo largo de los años,

cerca de algún curso de agua en el cual vuelcan a diario sus vertidos, sin ningún tipo de tratamiento o con tratamiento insuficiente, con el consecuente impacto en las condiciones socio-ambientales de la Provincia. La Autoridad del Agua lleva adelante en forma periódica fiscalizaciones en dichos núcleos, donde verifica tal situación problemática en distintos grados.

-Solución/es que propone y mecanismo

Cada empresa manifestará formalmente su adhesión al Programa, comprometiéndose a presentar e implementar un proyecto de obras de adecuación tecnológica y a solicitar los permisos de vuelco y/o explotación.

Como incentivo para la adhesión, se estipula una serie de beneficios entre los que se cuentan:

- Asesoramiento técnico de organismos gubernamentales, no gubernamentales y universidades, para el diagnóstico y propuesta de las obras o mejoras productivas
- Suspensión del proceso de cobro de sanciones impuestas previamente
- Optimización en la tramitación de los permisos, a través del portal web
- Cumplimentados los objetivos del programa, se incluirá a la firma en listado de "Registro de Establecimientos con Procesos Sustentables"
- Reducción del 50% de la tasa de inspección y control de calidad de efluentes a las industrias que tuvieren aplicado y aprobado el sistema de monitoreo continuo

Proyecto Construcción de Planta Potabilizadora en los Partidos de La Plata, Berisso y Ensenada"

- Envergadura del anuncio

Se encuentra en la página del Ministerio, en la solapa de la Subsecretaría de Recursos Hídricos.

- Documento explicativo.

El texto explicativo es el contrato de préstamo. Recuperado de: https://www.ec.gba.gov.ar/areas/finanzas/organismos_multilaterales/prestamos/Contrato%20Firmado%20CAF%20Planta%20Potabilizadora.pdf

-Descripción general, problema que detecta, y Objetivos del Proyecto

Financiado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Kuwaití, su ejecución depende de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas (DIPAC) - Subsecretaría de Recursos Hídricos. Comprende una inversión de U$S 211,7 millones, ejecutada entre 2017 y 2023, beneficiando en forma directa 480 mil usuarios.

El Proyecto tiene como objetivo mejorar la eficacia y eficiencia del sistema de provisión de agua potable para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada, en la provincia de Buenos Aires, a través de la construcción de un nuevo sistema de potabilización complementario al existente. En tal sentido, los objetivos específicos son: i. incrementar la dotación de agua potable para los tres partidos; ii. mejorar la calidad del agua potable; y, iii. fomentar un uso racional y una gestión adecuada del recurso hídrico.

-Solución/es que propone y mecanismo

Las soluciones propuestas se estructuran en 4 componentes que prevén:

•

Obras: nueva estación de bombeo con cámara de carga y cañería de conducción; planta potabilizadora; construcción de una estación de bombeo, una cámara de carga y cañerías de conducción hasta la cisterna del Parque San Martín.

•

Estudios de diagnóstico: factibilidad técnica económica y social, de rehabilitación de redes finas y diagnóstico de la calidad del agua subterránea

•

Concientización y sensibilización: campañas para cambios de conducta en los usos del agua

• Instalación de micro medidores para reducir las pérdidas en la red

Programa de Mejora de los Servicios de Provisión de Agua Potable en la Provincia de Buenos Aires (AR-L1345)

- Envergadura del anuncio

Se encuentra en la página del Ministerio, en la solapa de la Subsecretaría de Recursos Hídricos.

- Documento explicativo.

El texto explicativo es el Marco de Gestión Ambiental y Social del Programa. Recuperado de: https://www.minfra.gba.gob.ar/web/Compartida/ARL1345/MarcoGestionAmbientalSocialAR-L1345.pdf

-Descripción general, problema que detecta, y Objetivos del Proyecto

Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), su ejecución depende de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas (DIPAC) - Subsecretaría de Recursos Hídricos. Comprende una inversión de U$S 93,75 millones.

El objetivo general del Programa es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población que vive en la Provincia de Buenos Aires mediante la provisión de servicios de agua potable. Los objetivos específicos que se buscan son: i. mejorar la calidad y capacidad operativa de los servicios de agua potable; y ii. mejorar la gestión de ABSA y de los entes provinciales vinculados al servicio de agua y saneamiento.

-Solución/es que propone y mecanismo

Las soluciones propuestas se estructuran en 2 componentes que prevén:

•

Obras de Infraestructura e Inspección. Las medidas a financiar incluyen: (i) obras de readecuación y/o construcción de acueductos; (ii) obras para mejorar la calidad y disponibilidad del agua suministrada; y (iii) trabajos de inspección técnica, ambiental y social de las obras.

•

Fortalecimiento de la gestión de ABSA, incluyendo equipamiento y capacitación para la correcta OyM de las obras a ser construidas; así como el fortalecimiento de los entes provinciales vinculados a los servicios de AyS; la realización de estudios hidrogeológicos; la actualización del plan director de AyS de la PBA.

Programa Género y Agua

- Envergadura del anuncio

Se encuentra en la página del Ministerio, en la solapa de la Subsecretaría de Recursos Hídricos

- Documento explicativo.

El texto explicativo se encuentra en la misma página del Ministerio. Recuperado de: https://gba.gob.ar/static/hidraulica/docs/programa-de-genero.pdf

-Descripción general, problema que detecta, y Objetivos del Proyecto

Su ejecución depende de la Subsecretaría de Recursos Hídricos.

Objetivo General: Institucionalizar la perspectiva de Género en la gestión de los Recursos Hídricos en la Provincia de Buenos Aires.

Objetivos Específicos:

1. Prevenir y reducir las violencias de género en nuestros lugares de trabajo de las áreas que conforman la Subsecretaría de Recursos Hídricos.

2. Promover la transversalización de la Perspectiva de género en la gestión del agua en la PBA.

-Solución/es que propone y mecanismo

• Ley Micaela: Capacitación a directivos y personal en general.

• Promoción de actividades convocadas por la Unidad de Género del MINFRA y Ministerio de las Mujeres PBA y Nación.

• Derivación de casos por Violencias de Género al Equipo especializado

• Incorporación de Programa de Género en los Planes de Gestión Ambiental en las obras que se licitan.

• Se incorporaron medidas para adecuar los obradores para las características de tener mujeres trabajando en obra, así como también capacitaciones en prevención de violencia de género.

• Obligatoriedad del desarrollo de un Protocolo de Actuación ante violaciones del Código de Conducta, ampliación de las temáticas de las capacitaciones para una aplicación más holística de la perspectiva de género, entre otras

Recursos hídricos

Proyecto de Implementación del Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Río Luján - Etapa I – II

- Envergadura del anuncio

Se encuentra en la página del Ministerio, en la solapa de la Subsecretaría de Recursos Hídricos

- Documento explicativo.

El texto explicativo se encuentra en la misma página del Ministerio. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/comilu/objetivos_del_proyecto

-Descripción general, problema que detecta, y Objetivos del Proyecto

Proyecto en ejecución, financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), depende del Comité de Cuenca del Río Luján (ComiLu) - Subsecretaría de Recursos Hídricos.

Objetivo general: Prevenir las crecidas, manejar controladamente los caudales y moderar el efecto de las inundaciones en la cuenca del Río Luján.

Objetivos específicos:

- Colaborar en mitigar las inundaciones en las zonas aledañas al Río Luján y sus principales afluentes, cuyas cuencas se desarrollan en zonas intensamente pobladas; al tiempo que se realizan acciones piloto para mejorar desagües pluviales urbanos.
- Consolidar las riberas del Río Luján y sus principales afluentes, prevenir su ocupación formal e informal, posibilitando también el acceso a disfrutar del uso recreativo sin contacto directo de dichos cursos de agua, amortiguando la influencia negativa sobre la salud de los ecosistemas y pretendiendo.
- Mejorar la calidad de las aguas de los cursos superficiales para disminuir el efecto perjudicial de las inundaciones, producidas cuando se superan las condiciones de las obras existentes y a ejecutar, mediante la realización de medidas infraestructurales y de control.

• Disminuir la vulnerabilidad social a través de acciones enmarcadas en la gestión social y ambiental de la cuenca, mediante el fortalecimiento de las capacidades locales y la provisión de servicios relacionados con la gestión del agua.

• Fortalecer la capacidad institucional del Comité.

-Solución/es que propone y mecanismo

Las soluciones propuestas se estructuran en 7 componentes que prevén la implementación de medidas tanto infraestructurales (obras hidráulicas y de agua

y saneamiento) como no infraestructurales (gestión ambiental y ordenamiento territorial y sistema de alerta temprana).

Programa de Saneamiento Ambiental Cuenca Río Reconquista (BID 3256/OC-AR)

- Envergadura del anuncio

Se encuentra en la página del Ministerio, en la solapa de la Subsecretaría de Recursos Hídricos

- Documento explicativo.

El texto explicativo se encuentra en la misma página del Ministerio. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/comirec/obras_y_programas

-Descripción general, problema que detecta, y Objetivos del Proyecto

Programa financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), su ejecución depende del Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC) - Subsecretaría de Recursos Hídricos. Este préstamo, aprobado el 23/07/2014 y contratado el 10/12/2014, representa una inversión de U$S 230 millones. Tiene como objetivo recuperar la calidad ambiental del área de la Cuenca del Río Reconquista.

-Solución/es que propone y mecanismo

Las soluciones propuestas se estructuran en 4 componentes que prevén:

- Construcción y rehabilitación de redes de agua potable, la construcción de sistemas de alcantarillado sanitario incluyendo recolección, transporte y tratamiento de aguas residuales.
- Asistencia a los municipios de la Cuenca en la elaboración e implementación de planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y en el cierre y saneamiento de basurales a cielo abierto.
- Construcción de caminos, puentes y drenajes, obras complementarias de iluminación, señalización, sendas de usos múltiples, pavimentación, repavimentación de calles en los barrios y obras hidráulicas de desagüe pluvial para mitigar inundaciones.
- Elaboración del Plan de Gestión Integral de la Cuenca del Río Reconquista (PGICR), incluye acciones tendientes a mitigar la contaminación industrial. Además, se realizan participativamente las acciones de gerenciamiento social,

que se complementarán con el reasentamiento de familias ubicadas en áreas vulnerables y con obras de equipamiento comunitario.

Programa de limpieza de márgenes de ríos y arroyos interiores de la Cuenca Matanza Riachuelo

- Envergadura del anuncio

Se encuentra en la página del Ministerio, en la solapa de ¨Hidráulica¨.

- Documento explicativo.

El texto explicativo se encuentra en la misma página del Ministerio. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/hidraulica/accion_cooperativa

-Descripción general, problema que detecta, y Objetivos del Proyecto

Surge de un convenio marco celebrado con Acumar y su ejecución depende de la Dirección de Mantenimiento - Dirección Provincial de Hidráulica - Subsecretaría de Recursos Hídricos

Tiene como objetivo general la limpieza, saneamiento y mantenimiento de las zonas afectadas (Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, Almirante Brown y La Matanza).

-Solución/es que propone y mecanismo

• Relevamiento y re-distribución de unidades ejecutoras del Programa. Diseño e inteligencia de una estrategia que permita la optimización de los recursos humanos distribuidos en el territorio comprendido por el Programa.

• Perfilado de arroyos a través de limpieza con maquinaria pesada. Alquiler de horas de trabajo de maquinaria para la ejecución de tareas mecánicas y/o motorizadas de apoyo logístico, limpieza, acopio, recolección y transporte de residuos y elementos resultantes de la limpieza de las márgenes.

• Servicio de control de plagas. Disminución, a un nivel de tolerancia razonable, de la población de roedores. Inducción a la formación de un sistema de vigilancia y control, a partir de la inserción en la comunidad y sustentación en las diferentes instituciones involucradas en este proceso. Promoción de sensibilización de individuos, familias y de la comunidad en general, en pos a la participación desde un rol protagónico en las actividades de prevención y control de este tipo de plagas.

• Servicio de Monitoreo Hidro-Ambiental. Cuantificación en cantidad y volumen de residuos sólidos acumulados en cada unidad de medida, a los fines de afectar con

precisión los recursos –humanos y de maquinaria pesada- a utilizar para la limpieza y saneamiento, dando seguimiento de avance en cada tramo convenido monitoreando en tiempo real el avance.

Programa para el mantenimiento de arroyos y cauces hídricos con participación de organizaciones intermedias

- Envergadura del anuncio

Se encuentra en la página del Ministerio, en la solapa de ¨Hidráulica¨.

- Documento explicativo.

El texto explicativo se encuentra en la misma página del Ministerio. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/hidraulica/accion_cooperativa

-Descripción general, problema que detecta, y Objetivos del Proyecto

Su ejecución depende de la Dirección de Mantenimiento - Dirección Provincial de Hidráulica - Subsecretaría de Recursos Hídricos.

Objetivos:

• Contención del desborde Hídrico estructural y funcional de la Provincia de Buenos Aires.

• Limpieza de los cursos de agua, interviniendo diariamente los tramos de los arroyos, por Cooperativas de Trabajo. Se busca mitigar el alto grado de contaminación por arrojo de Basura.

• Limpieza y saneamiento de las márgenes de los arroyos de la Cuenca Matanza – Riachuelo.

Alcance territorial: Municipios de Almirante Brown, Azul, Berazategui, Brandsen, Campana, Chascomús, Esteban Echeverría, Ensenada, Escobar, Ezeiza, Florencio Varela, Gral. Rodríguez, Gral. Pueyrredón, Hurlingham, José C. Paz, La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Pilar, Pte. Perón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Martín, San Miguel, San Nicolás, Tandil y Tigre.

-Solución/es que propone y mecanismo

• Monitoreo del nivel de los cursos de agua para evitar desbordes.

• Tareas de mantenimiento y limpieza desarrollada por los cooperativistas para perfilar los márgenes de los arroyos.

• Control de las plagas propias de la acumulación de basura y desperdicios en arrojada por los vecinos por falta de su recolección.

• Operativos de Emergencia para resguardo de la población cercana al curso de agua de los arroyos en cuestión.

9. Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires

- Plan de Fortalecimiento a la Cultura Comunitaria

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

Las convocatorias vigentes tienen documentación explicativa: Recuperadas de: https://culturaenterritorio.gba.gob.ar/

Sembrar cultura: https://culturaenterritorio.gba.gob.ar/modelos/SC%20II-%20T%C3%A9rminos%20de%20postulaci%C3%B3n%202024.pdf

Circuitos culturales: https://culturaenterritorio.gba.gob.ar/modelos/BASES%20Programa%20Circuitos%20Culturales%20Bonaerenses.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Tiene por objetivo acompañar e incentivar las redes territoriales de cultura de la Provincia de Buenos Aires a través del incentivo económico y técnico a:

1) Espacios, centros culturales y salas de teatro independientes

2) Festivales de gestión no estatal

3) Colectivos artísticos y culturales

4) Circuitos Culturales; para potenciar los entramados productivos bonaerenses de las industrias culturales

-Solución/es que propone y mecanismo

Sumado a los apoyos económicos brindados mediante los programas Sembrar Cultura, Cocina de Festivales, Culturas Colectivas y Circuitos Culturales Bonaerenses; el Plan ofrece acompañamiento en los procesos de formalización, capacitaciones y talleres destinados a trabajadores de la cultura, espacios, festivales y colectivos culturales comunitarios (también llamados autogestivos, independientes o de gestión no estatal).

Sembrar cultura: Destinado a espacios culturales comunitarios, centros culturales y salas de teatro independientes de gestión no estatal. Se otorgan montos de ayuda de hasta $250.000 destinadas a personas físicas y montos de hasta

$1.500.000 para personas jurídicas. Las líneas de apoyo son: Acompañamiento en la formalización de espacios (Adecuación de condiciones de seguridad para la habilitación y Formalización jurídica de la organización) y Adquisición de equipamiento (Ampliación de equipamiento técnico, Ampliación de equipamiento mobiliario).

Circuitos temporales: Fomentar proyectos de Circuitos escénicos y culturales para generar un calendario periódico de eventos que formalice una continuidad en las actividades contrarrestando el efecto negativo de realiza acciones aisladas. Se pueden presentar en tres categorías (circuito cultural de gestión pública, circuito cultural autogestivo o circuito cultural mixto).

Cocina de Festivales: Potencia y fortalece el desarrollo de festivales de gestión no estatal de la provincia de Buenos Aires; en busca de fomentar la sostenibilidad, circulación y promoción de las producciones artístico-culturales bonaerenses.

Culturas Colectivas: Fortalece y promueve proyectos culturales comunitarios de colectivos y organizaciones bonaerenses.

- Plan de Fortalecimiento del Libro y la Lectura

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

Las convocatorias vigentes tienen documentación explicativa. Recuperada de: https://institutocultural.gba.gob.ar/articulo-noticia/convocatorias/ii-festival-bonaerense-de-poesia

Las convocatorias que ya no se encuentra vigente tienen documentación explicativa. Recuperada de: https://drive.google.com/drive/folders/14cOp-G3chiuURV8b96Y4pvcIWl5cmpeF

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Esta política apunta al desarrollo y la promoción de la industria del libro, en articulación con instituciones cuya misión incorporen la promoción de la lectura y con intervención territorial en toda la provincia.

-Solución/es que propone y mecanismo

La realización de una nueva edición de la Escuela de Libreros, Editores y Organizadores de Ferias que apuntan a la capacitación y formación de los y las gestoras culturales del sector.
El desarrollo del Encuentro de Bibliotecas Populares.
La realización del Festival Bonaerense de Poesía que encuentra a escritores y escritoras, gestores de la industria del libro y público involucrado con este género literario.
Además, a través del Plan se llevará a cabo el Programa Ferias y Festivales del libro, que consiste en subsidios en apoyo a las ferias del libro bonaerenses consolidadas y la creación de nuevos festivales. Durante la convocatoria 2024 el Auspicio Económico que se podía pedir por proyecto era hasta $2.000.000.-
La compra de libros para Bibliotecas Populares, casas de abrigo, centros culturales y bibliotecas que se entregan junto al programa de viviendas bonaerense.
También llevarán a cabo el Programa de Escuela de Libreros y editores.

- Abrazadxs al Tango

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Se propone fomentar y revalorizar el tango en sus diferentes estilos (salón, nuevo y escenario), promoviendo la comunicación, los espacios de encuentro y sociabilidad, el trabajo colectivo, la integración social, el reconocimiento laboral y la identidad cultural.

-Solución/es que propone y mecanismo

Está pensado como una herramienta de gestión para fortalecer los festejos populares, las celebraciones tradicionales, actos institucionales, aniversarios y homenajes de la región metropolitana y el interior de la Provincia de Buenos Aires.

Dentro de esta propuesta se incluyen las modalidades: “Abrazadxs al Tango”; “Abrazaditxs”, para la población infantil, y “La Tanguería”.

- Memoria es Cultura

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Se propone fortalecer, promover y producir procesos de construcción colectiva de la memoria desde la cultura y el arte, basados en un enfoque dialógico e integral de los Derechos Humanos que posibilite visibilizar y poner en valor las tramas identitarias, incorporar la perspectiva de derechos como eje transversal a las políticas desarrolladas en el territorio.

-Solución/es que propone y mecanismo

- Ambiente es Cultura

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Impulsa prácticas sustentables en eventos y dependencias del Instituto Cultural desde una perspectiva de economía circular

-Solución/es que propone y mecanismo

. Apunta a generar y articular políticas públicas provinciales en pos de la difusión, educación y promoción ambiental con perspectiva de derechos.

- Ensarizar. Aportes de migrantes del Cono Sur a la diversidad cultural bonaerense.

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

La propuesta tiene como finalidad recuperar y difundir los aportes culturales de los y las migrantes afincadas en la Provincia de Buenos Aires.

-Solución/es que propone y mecanismo

Convoca a organizaciones, colectividades, hermandades, círculos, centros de estudiantes y residentes para reconocer y compartir sus prácticas culturales: expresiones artísticas vinculadas a las danzas y cantos tradicionales, gastronomía, lenguas nativas, fiestas tradicionales, rituales, conmemoraciones, entre otras.

-Danza Escénica Bonaerense

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Se reconoce y atiende la producción de danza alternativa/emergente, como reflejo de la diversidad cultural propia del pueblo bonaerense, considerando la heterogeneidad e interculturalidad que es propia a toda configuración identitaria. La puesta en valor de las múltiples estéticas y géneros reflejadas en dicho lenguaje, visibiliza la convivencia de las identidades y, por ende, las culturalidades que se constituyen en nuestro territorio.

-Solución/es que propone y mecanismo

Una de las funciones de este programa consiste en su disponibilidad para el asesoramiento en materia de danza escénica.

Canto Bonaerense

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Realiza un combo de talleres para aficionadas y aficionados al canto que se organizan en tres jornadas para reflexionar sobre canto, identidad e intérpretes bonaerenses: un primer ensayo de canciones durante el primer día; un segundo ensayo de las canciones elegidas por los y las participantes junto a distintos músicos y una última jornada con shows en vivo de los y las cantantes, acompañados por una banda de músicos en vivo y abierto al público.

-Solución/es que propone y mecanismo

El Aire de Aquí. Encuentros con la música popular bonaerense de raíz folclórica

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

Tiene un documento explicativo, convocatoria finalizada. Recuperando de: https://institutocultural.gba.gob.ar/articulo-noticia/convocatorias/el-aire-de-aqui-encuentros-con-la-musica-popular-bonaerense-de-raiz

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Contempla la realización de encuentros y jornadas, en las que se desarrollan talleres formativos para músicos y músicas, docentes y público en general -

vinculados a la música popular bonaerense de raíz folclórica-, junto a la presentación, en concierto, de tres propuestas musicales.

-Solución/es que propone y mecanismo

El Aire de Aquí busca fortalecer el acceso a los bienes musicales de la provincia y el fomento desde la formación de la producción musical en las distintas localidades. Se realizó un taller denominado ¡Graba tu primera canción!

Géneros y Diversidades

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

En un sistema machista que tiende al sostenimiento y reproducción de las jerarquías, la perspectiva de género dentro del ámbito cultural necesita ser un ejercicio de revisión permanente. Las prácticas culturales, artísticas y la gestión cultural brindan una arena fundamental para reflexionar e intervenir en la cultura y el arte como un horizonte para construir nuevos mundos posibles.

-Solución/es que propone y mecanismo

Desde este programa se llevan adelante ciclos que recuperan el recorrido, experiencias y demandas de los distintos movimientos de derechos humanos, feministas, LGBTTIQ+, de diversidad corporal, y de neurodiversidad: Festidisidente, Nosotres Proyectamos, Cuerpxs: territorios para explorar, Estrellas de la Supervivencia, Construimos Cultura Disidente, Diversia Cultural, Expresarte, Celebrar la Diversidad y Fabricantes de lo Imaginario.

Programa Activando

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Surge del reconocimiento y la promoción de las juventudes bonaerenses en los procesos de formulación de las políticas culturales.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para esto se proponen la generación de diversas líneas de acción con jóvenes en el territorio bonaerense:

Activando las calles, espacio de fusión de expresiones artísticas urbanas musicales, visuales, de danza, entre otras.

Desenfocades, concurso de cortometrajes que propone la construcción de narrativas audiovisuales que permitan (re)pensar la identidad de las juventudes bonaerenses.

Ventilemos, ciclo de charlas que propone encuentros con referentes de las juventudes provenientes de diversos ámbitos (género, profesionalización cultural y deportes, entre otros), para debatir desde distintas miradas, disciplinas, experiencias, edades y voces de diferentes lugares de la Provincia de Buenos Aires.

Café Cultura

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Ciclo de encuentros y charlas que profundizan en el reconocimiento de la identidad cultural bonaerense desde la diversidad, la producción y la integración. Participan, como exponentes, personalidades de diferentes expresiones de la cultura de la Provincia de Buenos Aires.

Café Cultura se propone enriquecer el debate en torno a la identidad cultural de la Provincia de Buenos Aires desde múltiples miradas, disciplinas, experiencias y

voces, dando cuenta de la diversidad existente en términos geográficos, económicos, artísticos, de tradiciones y de territorios.

-Solución/es que propone y mecanismo

Seminario “Pensar en lo propio”

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Es un espacio de reflexión colectiva que tiene como objetivo conocer, visibilizar y poner en valor las distintas producciones que se realizan en las áreas de cultura de los municipios bonaerenses.

-Solución/es que propone y mecanismo

El seminario tiene una modalidad virtual y propone pensar nuestra identidad bonaerense partiendo del reconocimiento de su heterogeneidad y de sus variados rasgos regionales que definen una infinita riqueza cultural en nuestro territorio.

Seminario “Historia e identidad de la Provincia de Buenos Aires”

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Tiene como objetivo recorrer aquellos principales hitos de la historia de nuestra provincia con la convicción de que es necesaria la reafirmación de una identidad colectiva bonaerense distinguible en los diferentes momentos de nuestra historia.

-Solución/es que propone y mecanismo

Tiene una modalidad itinerante y presencial y propone un recorrido de la historia provincial, desde los inicios de las sociedades originarias hasta los avatares y logros de la independencia y la post-independencia; la formación de un Estado Provincial de elite y las luchas populares del siglo XX para construir una Provincia con desarrollo inclusivo.

Chocolate Cultura

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Tiene como objetivo acercar a los diferentes municipios espectáculos culturales recreativos destinados a las infancias.

-Solución/es que propone y mecanismo

En coordinación con los municipios y diversas organizaciones (sociales, políticas, educativas, sindicales) se busca vincular al público con artistas que realizan espectáculos para las infancias.

Concursos de Narrativas Ser Bonaerense. Miradas sobre nuestra identidad.

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Busca convocar a los y las bonaerenses a participar del debate en torno a la y las identidades de nuestra provincia, a través de producciones en tres categorías de concurso: ensayo, crónica e historieta.

-Solución/es que propone y mecanismo

Este programa se presenta fundamental para la proyección y puesta en marcha de propuestas culturales que tienen como hilo conductor la idea de las identidades de nuestra provincia de formas abiertas y participativas

Motor de Escritura

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Se trata de un programa cuyo propósito es brindar herramientas y conceptos para posibilitar la expresión escrita de los y las habitantes de la provincia de Buenos Aires en breves ficciones para tejer redes de comunicación y expresión en virtud de las características propias y exclusivas de la ficción.

-Solución/es que propone y mecanismo

La propuesta consiste en talleres presenciales de producción de microrrelatos para que los y las interesadas se familiaricen con la posibilidad de expresarse en textos ficcionales.

Electrónica Bonaerense

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Se presenta como un programa de fomento dirigido al universo de la industria de la música electrónica de la Provincia de Buenos Aires.

-Solución/es que propone y mecanismo

Desarrolla talleres de promoción y formación, convocatorias a músicos y músicas y genera encuentros de artistas y aficionados de la música electrónica.

Carnaval es Cultura

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Este programa surge con el propósito de acompañar y proteger a las agrupaciones murgueras y colectivos de carnaval, fortaleciendo sus prácticas y producciones culturales en el territorio bonaerense.

-Solución/es que propone y mecanismo

Se trabaja en la conformación de un Registro Provincial de murgas y agrupaciones de carnaval y en convocatorias a proyectos de desarrollo artístico y eventos de promoción del encuentro y difusión de las organizaciones y manifestaciones carnavaleras.

Maravillosa Música

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Este programa propone el desarrollo de espacios de promoción para diversas expresiones y producciones musicales juveniles.

-Solución/es que propone y mecanismo

Se trata de un certamen que valora la integración y aprendizajes colectivos y busca el conocimiento e intercambio de experiencias y saberes de bandas de la

provincia. Se desarrolla en dos categorías: estudiantil para proyectos musicales cuyos integrantes deben tener entre 13 y 25 años y al menos uno de ellos estar cursando el secundario y libre cuyo único requisito es que los integrantes no superen los 35 años.

Liga Bonaerense de FreeStyle

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Es una competencia de freestyle que reúne a artistas jóvenes en tres niveles: pre-regional, regional y provincial. Las y los participantes disputan el primer puesto en formato 2vs2 con eliminación directa y avanzan de fase para clasificar al siguiente nivel.

-Solución/es que propone y mecanismo

Hechos de Canciones

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El ciclo propone revisitar acontecimientos y referentes que constituyen nuestra identidad personal y colectiva con una perspectiva histórica. La canción, como expresión popular y arraigada a la memoria, es un modo de abordar esa identidad desde múltiples interpretaciones, pero siempre desde la sensibilidad y la emoción que proporciona el arte.

-Solución/es que propone y mecanismo

Consiste en un ciclo de música en vivo, con público y transmitido por streaming (YouTube del Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires).

FINDE- Feria de Industrias Creativas bonaerenses

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Tiene por objetivo crear una ventana de visibilidad y de fortalecimiento de los cinco grandes sectores de las industrias culturales bonaerenses que son la música, el diseño, el sector editorial, la producción audiovisual y la industria del videojuego.

-Solución/es que propone y mecanismo

FINDE diseño acompañando a las fiestas regionales del CPTI, FINDE Videojuegos, FINDE Regional (Festival itinerante que trabaja en conjunto con sectores de la cultura local de cada región).

Cine Móvil

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Ciclo de cine itinerante para toda la familia con entrada libre y gratuita que recorre los municipios de la provincia.

-Solución/es que propone y mecanismo

Con una pantalla móvil, el cine se traslada con contenidos bonaerenses y federales, con un amplio catálogo de películas en convenio con el INCAA.

Código Provincia

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

Tiene un documento explicativo de convocatoria vigente. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/articulo-noticia/convocatorias/catalogo-de-codigo-provincia

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Código Provincia es el catálogo de música del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. Un sitio organizado para mostrar a los artistas musicales, destinado a fortalecer y promover la escena cultural bonaerense.

-Solución/es que propone y mecanismo

Este catálogo online funciona como exponente del mapa de la cultura musical bonaerense y reúne las obras recibidas a través de una convocatoria abierta a bandas y solistas de todos los géneros musicales. Esto permitió que desde el 2021 y hasta el 2023 se realizaran más de 600 shows.

Pueden participar proyectos musicales radicados en la Provincia que tengan material alojado actualmente en alguna plataforma de audio streaming con fecha posterior al 01/01/2019. Deben ser presentados por un o una representante mayor de 18 años, como por ejemplo manager, sello, editorial.

Encuentro de cultura, arte y tecnología

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Busca impulsar el desarrollo de proyectos bonaerenses vinculados a la innovación tecnológica, multimedia, experiencias inmersivas e interdisciplinarias desarrollando oportunidades de creación y promoción para estas producciones, además de generar políticas para distintas categorías del rubro que contribuyan al fortalecimiento económico y la visibilización de esta industria.

-Solución/es que propone y mecanismo

Lab.Ic

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

Tiene documento explicativo de convocatoria vigente. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/articulo-noticia/convocatorias/capacitaciones-lab-ic

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Es una política dirigida a democratizar el acceso a los contenidos para la formación en las distintas industrias creativas bonaerenses (música, audiovisual, editorial, videojuegos) brindando cursos de formación en cada área a través encuentros sincrónicos online.

-Solución/es que propone y mecanismo

El programa pretende promover la mejora continua en los diferentes segmentos de la cadena de producción de las industrias culturales y creativas de la provincia de Buenos Aires. Las capacitaciones son abiertas y gratuitas sobre la industria cultural.

FICPBA- Festival Internacional de Cine de la Provincia de Buenos Aires

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Festival Internacional de Cine que se desarrolla en salas de toda la Provincia. Es un espacio de competencia cinematográfica, donde se presentan producciones internacionales originales junto con producciones de autores y autoras y realizaciones bonaerenses.

-Solución/es que propone y mecanismo

Cine al Barrio

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Talleres de cine comunitario realizados en conjunto con la Defensoría del Público, por medio de esta iniciativa se trabaja en herramientas audiovisuales para que los vecinos y vecinas de distintas localidades bonaerenses puedan realizar de manera íntegra su propia película, que luego será exhibida en el Festival Internacional de Cine de la Provincia de Buenos Aires.

-Solución/es que propone y mecanismo

Acompañar Cultura

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Propone la implementación de políticas culturales para lograr mayores niveles de inclusión social con foco en los sectores vulnerables; promueve y genera instancias de acompañamiento y revinculación escolar a través de talleres, intervenciones artísticas y lúdicas destinadas a las infancias y adolescencias; plantea el desarrollo de actividades culturales e intervenciones artísticas destinadas a las personas mayores: y fomenta la formación y capacitación para docentes y trabajadores de la cultura. Asimismo, acompaña con políticas culturales las iniciativas que implementan otros organismos del Estado y organizaciones de la comunidad.

-Solución/es que propone y mecanismo

Cultura Rodante

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Con el objetivo de realizar intervenciones de cercanía en localidades de la provincia para promover el acceso a la cultura y el esparcimiento principalmente en las infancias y adolescencias, esta política ofrece una “Juegoteca Viajera” con elementos lúdicos y artísticos, así como música y espectáculos en vivo. Asimismo, cuenta con una propuesta tecnológica e interactiva que se desarrolla a través de juegos en una pizarra táctil e interactiva y mediante la experiencia 360 con lentes de realidad virtual.

-Solución/es que propone y mecanismo

Talleres

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Esta política tiene como objetivo generar espacios de acompañamiento y revinculación socioeducativa a través de talleres coordinados con distintos organismos del Estado y organizaciones comunitarias.

-Solución/es que propone y mecanismo

Salud Mental

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Participamos de la Comisión Provincial Interministerial de Salud Mental y Consumos Problemáticos, espacio que propone un cambio de abordaje en la atención de estas problemáticas, diseñando políticas de cuidado en el marco de un sistema sanitario con acceso integral e igualitario.

-Solución/es que propone y mecanismo

A los fines de garantizar el ejercicio de los derechos culturales de los usuarios y usuarias del sistema de salud mental y generar mayores instancias de integración, se puso en marcha una serie de talleres artísticos y culturales en los 4 neuropsiquiátricos públicos, centros de día y en dispositivos de la red de atención en salud mental y consumos de base territorial, comprendiendo a la cultura como una herramienta central para la inclusión e integración de la comunidad.

Niñeces y adolescencias

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Talleres de arte destinados a niños, niñas y adolescentes coordinados con el Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia (OPNyA), la Comisión Provincial para la Prevención y erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) y con organizaciones comunitarias que trabajan las infancias.

-Solución/es que propone y mecanismo

Promueven la revinculación educativa fomentando su participación en espacios creativos.

Talleres de literatura

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Talleres de literatura destinados a mujeres víctimas de violencia de género realizados en coordinación con el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual.

-Solución/es que propone y mecanismo

Articulación y apoyo de iniciativas culturales de organismos estatales y organizaciones

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Asistencias artísticas: Se acompaña con shows musicales, circenses y otras intervenciones artísticas las celebraciones que realizan los municipios, organizaciones de la comunidad, en los nodos de acción de la Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) y en casa de abrigo e instituciones del régimen penal juvenil del OPNyA.

Murales: En articulación con municipios y organismos provinciales e instituciones de la comunidad, la Subsecretaría desarrolló una serie de proyectos de muralismo. A través del arte, estos proyectos buscan visibilizar historias de nuestra provincia, así como también a sus protagonistas, fortaleciendo así la identidad y memoria bonaerense.

Casas de la Provincia de Buenos Aires: Se desarrollan en las Casas de la Provincia un espacio cultural con propuestas lúdicas para las infancias, espacio de lectura, proyección de obras digitales de artistas bonaerenses y paneles donde se exhiben réplicas de las obras del Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti a fin de fomentar la identidad bonaerense.

Juegos Bonaerenses: Principal competencia deportiva y cultural de la Provincia de Buenos Aires. El Instituto Cultural realiza la selección y contratación de jurados, colabora en la selección de las sedes, elabora los reglamentos de las disciplinas culturales y realiza la selección y contratación de los artistas de los shows de apertura y cierre. También realiza la programación artística de las fiestas que se desarrollan durante las finales en Mar del Plata.

-Solución/es que propone y mecanismo

Galería Virtual

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Este espacio está dedicado a promocionar y visibilizar la heterogeneidad y variada producción visual de las y los artistas visuales bonaerenses, mediante las redes oficiales del Instituto Cultural de la Provincia.

-Solución/es que propone y mecanismo

Cultura Solidaria

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desarrolla una serie de acciones territoriales con el objetivo de promover los derechos culturales. Incluye la compra de libros a editoriales bonaerenses independientes para fomentar la producción, el trabajo y la reactivación económica de ese sector.

-Solución/es que propone y mecanismo

Entrega esos materiales en jardines, escuelas, casas de abrigo, hogares de personas mayores y bibliotecas del ámbito público.

Huellas de la Cultura

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Una de las líneas centrales de acción del programa es homenajear a artistas que marcaron la historia cultural y artística bonaerense, a partir de rescatar sus historias en distintos municipios para conformar un registro de memorias culturales bonaerenses.

-Solución/es que propone y mecanismo

Cultura en Escena

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Este programa busca conectar a los bonaerenses con diversas expresiones artísticas, incluyendo teatro, circo, danza y más, a través de actividades itinerantes.

-Solución/es que propone y mecanismo

Dirigido a compañías y artistas de múltiples disciplinas, el programa propone escenarios variados y accesibles, promoviendo encuentros culturales y debates.

Escena Bonaerense

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Ciclo que apuesta a visibilizar y poner en valor la producción de los y las artistas de artes escénicas de la Provincia de Buenos Aires, contemplando su presentación en los espacios culturales provinciales que conforman la Dirección Provincial de Artes.

-Solución/es que propone y mecanismo

Provincia es Música

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Nuclea a distintos artistas y agrupaciones musicales independientes, dando cuenta de la variedad de géneros y estilos que se desarrollan en todo el territorio. Del tango al trap y del rock a las más diversas expresiones de la música de raíz folclórica latinoamericana.

-Solución/es que propone y mecanismo

La propuesta tiende a acercar espectáculos de sobrada calidad a los públicos de los espacios provinciales, favoreciendo la circulación de los bienes culturales que cada uno representa y generando nuevos circuitos de trabajo para el conjunto de músicos y músicas bonaerenses.

Caravana Arte – Afectiva bonaerense “Chusma”

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Es un proyecto cultural, artístico, comunitario y territorial que recorre 21 municipios, colaborando entre el Palais de Glace, el Museo del Traje y el Museo Pettoruti, con acervos de museos provinciales, municipales, espacios culturales de la provincia.

-Solución/es que propone y mecanismo

Visibiliza la producción artística bonaerense, especialmente de colectivos travesti-trans y otros históricamente ignorados, con obras de teatro para adultos e infancias.

Museo expandido

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Durante 2024, el Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti expande sus límites hacia otras instituciones y formas de pensar el arte en Buenos Aires. Con una colección centenaria de más de 4,000 obras de arte argentino y latinoamericano, Museo expandido ensaya nuevas formas de exposición y acercamiento a las comunidades. Con su sede central en reforma, las obras, muchas nunca expuestas, se presentan en museos y centros culturales de toda la provincia.

-Solución/es que propone y mecanismo

Este proyecto reimagina los espacios de exposición y el funcionamiento de los museos, cumpliendo su misión territorial a través de exposiciones, festivales, ferias e iniciativas diversas.

Museos en acción

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Contempla la implementación de Las Noches de los Museos en la Provincia de Buenos Aires; la Red de Registro de Museos; el Centenario del Complejo Museográfico Udaondo y el Programa A Cielo Abierto.

-Solución/es que propone y mecanismo

Red de registro de Museos: Se propone como una herramienta para impulsar el fortalecimiento institucional. Sus objetivos incluyen el intercambio de experiencias

y buenas prácticas entre museos de la provincia, la identificación conjunta de problemáticas, y el fortalecimiento de la gestión de museos municipales y privados, considerando desigualdades socioeconómicas, culturales, territoriales, de género y étnicas.

La Noche de los Museos: Durante el 2024 para acompañar la jornada el Instituto Cultural propone financiar un número limitado de actividades para los museos con un monto de hasta $ 100.000 Las actividades tendrán que tener como eje las siguientes temáticas: Identidad Bonaerense, Relación con la comunidad y Memoria, Verdad y Justicia.

Registro del Patrimonio Cultural Inmaterial Bonaerense

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Tiene como objetivo identificar, investigar, documentar y registrar elementos del patrimonio inmaterial en Buenos Aires.

-Solución/es que propone y mecanismo

A través de fichas y documentación gráfica, sonora y audiovisual, se crea una base de datos pública. Esta información es esencial para proyectar políticas y acciones de salvaguardia, detallando la expresión, su contexto, herramientas de transmisión, vulnerabilidades y relaciones con sectores públicos y privados.

Programa de fortalecimiento de capacidades

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

Tiene información de convocatoria que estuvo vigente. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/articulo-noticia/convocatorias/nuevas-capacitaciones-del-instituto-cultural-e-ipap

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Espacios de capacitación y diálogo para fortalecer la gestión del patrimonio y las instituciones culturales. Junto con el IPAP, se capacita a empleados de la administración pública provincial, instalando debates y promoviendo relaciones entre agentes culturales.

-Solución/es que propone y mecanismo

Generar instancias de capacitación continua y generar redes de trabajo. La formación se realiza a través de la plataforma de zoom.

Programa A Cielo Abierto

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Propone la intervención de propuestas artísticas, creativas, innovadoras y accesibles en museos, archivos, bibliotecas y sitios patrimoniales dependientes de la Subsecretaría de Políticas Culturales.

-Solución/es que propone y mecanismo

Busca favorecer el acercamiento de la comunidad a nuestras historias, identidades y al conocimiento y disfrute de las producciones de nuestros y nuestras hacedoras culturales, estableciéndose como un ciclo novedoso para la circulación de contenidos y el desarrollo de artistas de la comunidad y de toda la región.

Multiplicar Cultura

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa tiene como objetivo fortalecer la formación de formadores y referentes de diversas disciplinas que lideran experiencias culturales colectivas en los territorios.

-Solución/es que propone y mecanismo

Apoya a personas, organizaciones e instituciones que impulsan espacios de multiplicación cultural en la provincia, proporcionando herramientas y metodologías para mejorar prácticas y generar impactos positivos. Aspira a un impacto cualitativo y cuantitativo en las expresiones culturales mediante la capacitación y acompañamiento a referentes culturales.

Oficios Culturales

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Incentiva la formación de jóvenes en oficios artísticos y culturales, proporcionando herramientas para su primera vinculación con tareas requeridas por la industria cultural. Esta política pública articula con áreas institucionales y organizaciones comunitarias que trabajan en proyectos de formación laboral, ofreciendo talleres de oficios culturales y colaborando con equipamiento y materiales para espacios culturales y organizaciones civiles.

-Solución/es que propone y mecanismo

Ofrece espacios de formación e integración cultural, socio-laboral y socio-comunitaria para jóvenes en situación de vulnerabilidad social en los barrios.

Murales por la Soberanía

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Destinado a la producción de murales comunitarios. Tiene como objetivo central la promoción y construcción de discusiones y debates en torno a la soberanía cultural y la independencia de nuestros pueblos latinoamericanos.

-Solución/es que propone y mecanismo

Se propuso generar y construir, desde un criterio y espíritu federal, una red de muralistas bonaerenses para la planificación, producción y composición colectiva de murales en el territorio, en articulación con organizaciones de la comunidad, colectivos culturales y municipios.

Varietés

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Ofrece un espectáculo circense que fusiona arte público, popular y callejero con humor, globología, acrobacias, música, danza y teatro, dirigido a todas las edades.

-Solución/es que propone y mecanismo

Peñas del Encuentro

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Fortalece el tejido social y cultural provincial, promoviendo el intercambio entre diferentes comunidades y grupos.

-Solución/es que propone y mecanismo

El programa realiza un ciclo itinerante por toda la provincia, destacando las expresiones propias y diversas de la identidad bonaerense y promoviendo la revalorización de las expresiones artísticas y comunitarias.

Puentes Culturales

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Se enfoca en garantizar el derecho a la cultura de las personas con discapacidad, promoviendo su participación activa en la agenda cultural desde una perspectiva social.

-Solución/es que propone y mecanismo

Se implementarán adecuaciones edilicias, señalética y soportes tecnológicos para mejorar la accesibilidad y el disfrute de eventos culturales.

Buenos Aires Plurinacional

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Busca valorar la identidad bonaerense desde la diversidad y pluriculturalidad, rescatando y construyendo la historia de nuestros pueblos a través de la cultura como un derecho fundamental. El programa tiene como objetivos recuperar y fomentar las prácticas y saberes culturales de los pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes, promoviendo sus modos de organización, fiestas tradicionales, rituales y lenguas originarias.

-Solución/es que propone y mecanismo

Además de la realización de eventos, se brinda acompañamiento institucional a las comunidades y se exhorta a implementar políticas reparatorias históricas para combatir la exclusión y el racismo estructural.

Buenos Aires Lectora

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Este programa es una apuesta a la articulación entre bibliotecas para propiciar la promoción de la lectura, el ejercicio del derecho a leer y el acceso al libro para la niñeces, adolescencias y juventudes bonaerenses.

-Solución/es que propone y mecanismo

Más libros para más

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El principal propósito de esta línea de acción es promover la lectura de autores provinciales y nacionales y generar espacios de acercamiento a la lectura para las y los bonaerenses en ámbitos no convencionales; y fortalecer, estimular y difundir el circuito editorial de la Provincia de Buenos Aires.

-Solución/es que propone y mecanismo

Este año se dará continuidad de la compra a editoriales de la Provincia de Buenos Aires para su distribución en Bibliotecas Populares y espacios no convencionales.

Encuentro Provincial de Bibliotecas Populares

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Espacio de encuentro, reflexión e intercambio para promover el desarrollo del movimiento de dirigentes, voluntarios y profesionales que integran las Bibliotecas Populares. Con el objetivo de construir una agenda común de trabajo, potenciar el esfuerzo colectivo, permitir el intercambio de experiencias, y fomentar las acciones colectivas en cada territorio, así como fortalecer la vinculación de las Bibliotecas Populares con las editoriales independientes de la provincia.

-Solución/es que propone y mecanismo

Que las bibliotecas conozcan sus catálogos y sean instituciones aliadas en la difusión de sus libros y en la construcción de actividades conjuntas en el territorio.

Autorxs – Concursos y becas

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

Tiene una convocatoria vigente con documentación explicativa. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/articulo-noticia/convocatorias/primer-concurso-de-poesia-nestor-perlongher

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Los concursos literarios están orientados a consolidar la producción de narrativas bonaerenses, así como también a abrir puertas a nuevas generaciones de narradores y escritores.

-Solución/es que propone y mecanismo

Este 2024 tendrá lugar el Concurso de Poesía Néstor Perlongher con el objetivo de dar a conocer las voces contemporáneas y promover las expresiones diversas que construyen la identidad bonaerense. Las obras deberán tener una extensión máxima de 1300 versos y serán premiadas con la publicación del material y un premio de: 1° premio: $500.000, 2° premio: $350.000, 3° premio: $200.000.

Festival Provincial de Poesía

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Con el objetivo de visibilizar la diversidad y la riqueza de la producción poética que existe en la provincia, el Instituto Cultural proporcionó un espacio para el encuentro en el que poetas, grupos, proyectos y colectivos, vinculados a la lectura, la escritura, la edición y el arte en general, se encuentren desde la potencia de la palabra poética.

-Solución/es que propone y mecanismo

Bibliomóviles

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

A través del convenio de colaboración y cooperación entre el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP) se llevan adelante circuitos y recorridos con el fin de generar puentes entre los diferentes estamentos institucionales a nivel nacional, provincial y municipal teniendo a las Bibliotecas Populares como articuladoras indispensables de ese tejido.

-Solución/es que propone y mecanismo

Los circuitos también fomentan y fortalecen el trabajo en red entre Bibliotecas Populares propiciando que las que vienen trabajando en conjunto sigan afianzando sus vínculos y quienes aún no hayan trabajado articuladamente, tengan la oportunidad de hacerlo.

Formación para dirigentes de Bibliotecas Populares

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Ciclo de capacitaciones tanto virtuales como presenciales para Bibliotecas Populares de la Provincia con el objetivo de fortalecer tanto el Sistema Provincial de Bibliotecas, como el proyecto institucional de cada Biblioteca Popular y dotar de herramientas que mejoren su capacidad de gestión a través de la planificación y la organización del trabajo.

-Solución/es que propone y mecanismo

Consta de encuentros de formación destinados a las comisiones directivas de las bibliotecas y sus redes de vinculación territorial.

Integración por el Arte

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

El anuncio se encuentra dentro de la solapa “institucional”, “programas” de la página principal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://institutocultural.gba.gob.ar/institucional/programas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Talleres de Teatro, danza terapia, yoga, canto con caja, danza folklórica, plástica, guitarra, entre otras, para personas con y sin discapacidad, neuro divergentes y neuro típicas.

10. Ministerio de Gobierno

Software Público de la Provincia de Buenos Aires

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

Tiene página propia donde se da cuenta del proyecto y todos los detalles del mismo.

- Documento explicativo.

Tiene documentación que explica los motivos de la creación y la normativa vigente. Recuperado de: https://softwarepublico.gba.gob.ar/acerca-del-proyecto

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El software público es una solución tecnológica desarrollada y distribuida para facilitar el trabajo gubernamental, tiene como fin achicar la brecha digital, mejorar la gestión pública y ahorrar recursos financieros y económicos.

-Solución/es que propone y mecanismo

Es el Software propiedad de la Provincia de Buenos Aires, que es de uso de la Administración Pública Provincial y de quienes se adhieran para su utilización, a través de convenios o licencias, ya sean Municipios u otras provincias. Es la oportunidad de brindar soluciones tecnológicas de manera compartida y enlazada a los asuntos estatales para lograr la soberanía tecnológica.

Jornadas Bonaerenses por el Derecho a un Territorio Justo y a un Hábitat Digno

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

Es un anuncio de la página principal del Ministerio de Gobierno, en la sección noticias.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/gobierno/noticias/bianco_%E2%80%9Cnecesitamos_una_ley_de_la_democracia_en_materia_de_ordenamiento_urbano%E2%80%9D

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Dirección de Ordenamiento Urbano y Territorial perteneciente a la Subsecretaría de Asuntos Territoriales, se busca con las jornadas promover un debate abierto y participativo sobre el ordenamiento territorial y el hábitat en la provincia para crear de manera colectiva una ley que se adecue al crecimiento de las ciudades y las necesidades actuales de les habitantes bonaerenses. A dichas

jornadas están invitados todos los sectores interesados en la materia, desde legisladores, intendentes y funcionarios, hasta expertos, representantes de barrios populares, entidades empresariales, etc.

-Solución/es que propone y mecanismo

El proyecto cuenta con realizar 8 jornadas a lo largo del corriente año y hasta el momento se llevaron a cabo 5 de ellas. En uno de los encuentros, realizado en la Universidad Nacional General Sarmiento, la jornada contó con tres paneles temáticos: “Planificación y gestión activa del Estado provincial y municipal”; “Modelo de territorios deseados: ciudad compacta, equidad territorial y arraigo. Regulación urbanística para el desarrollo sustentable”; y “Acceso a un hábitat digno”.

Para participar de dichas jornadas hay que inscribirse ingresando en https://www.gba.gob.ar/gobierno/jornadas

Programa de Asistencia Técnica a Municipios

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

La información sobre el programa se encuentra tanto en la sección noticias de la página principal del Ministerio de Gobierno como en la biblioteca del Consejo Federal de Inversiones (CFI) que tiene página propia.

- Documento explicativo.

Tiene un texto y un documento explicativo. Recuperados de:
https://www.gba.gob.ar/gobierno/noticias/firma_de_convenios_con_los_municipios_de_laprida_maip%C3%BA_y_tapalqu%C3%A9
y, http://biblioteca.cfi.org.ar/documento/lineamientos-para-el-ordenamiento-territorial-de-municipios-del-litoral-sur-de-la-region-metropolitana-de-buenos-aires-rmba-sur/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Dirección de Ordenamiento Urbano y Territorial, se busca articular con los municipios para que puedan llevar a cabo, avanzar y/o fortalecer sus respectivos planes de ordenamiento territorial. El programa tiene relación con la finalidad del proyecto mencionado con anterioridad para lograr un ordenamiento territorial y adecuar una normativa actualizada.

-Solución/es que propone y mecanismo

El programa otorga herramientas, recursos y asistencia técnica en materia de ordenamiento urbano y territorial mediante convenios con el Ministerio a aquellos municipios que estén interesados y se adhieran al programa. Por ejemplo, en el informe que se detalla en la biblioteca de CFI, se realizó un estudio y análisis de los Municipios costeros del sur de la RMBA donde se establecieron lineamientos regionales que servirán como marco de actuación para el desarrollo de la urbanización, las actividades productivas y el territorio litoral para aprovechar la potencialidad del sector y preservar su ambiente. En dicha investigación participaron los dos organismos mencionados, la Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial del Ministerio de Gobierno y el Consejo Federal de Inversiones que aporta la financiación, y se sumó el trabajo de la Universidad Nacional de la Matanza.

Obras en los muelles de las Islas del Delta

- ¿Es un anuncio en la página? Dar cuenta de la envergadura del anuncio

Es un anuncio de la página principal del Ministerio de Gobierno que se encuentra en la sección “noticias”.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/gobierno/noticias/se_firm%C3%B3_un_acta_para_la_realizaci%C3%B3n_de_obras_en_muelles_de_las_islas_del_delta

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Subsecretaría de Asuntos Territoriales del Ministerio de Gobierno y el Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU) se busca mejorar la accesibilidad y la vinculación hacia los lugares donde realizan su vida cotidiana los y las isleñas, mejorando su calidad de vida.

-Solución/es que propone y mecanismo

En una primera etapa, las obras incluirán la realización de trabajos en los muelles comunitarios El Progreso, Las Cañas, San Carlos, San Antonio y Escuela Nº 12. Las mejoras consistirán en la reparación y colocación de maderas en las pasarelas, pasamanos y escaleras; tareas de pintura; colocación de luminarias, cestos de basura y buzones; mejora de la señalética y recambio y colocación de postes de anclaje, techos de muelles y tirantes laterales. Las obras implican una

inversión por parte del Gobierno provincial, y los trabajos estarán a cargo de la cooperativa de trabajo LU.TRA.

11. Ministerio de Transporte

Pase Libre Multimodal

- Envergadura del anuncio

Es un banner de la página principal “Pase Libre Multimodal” del Ministerio de Transporte de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recupero de:
https://www.gba.gob.ar/transporte/accesibilidad/pase_libre_multimodal

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El objetivo es garantizar la gratuidad en el transporte público para personas con discapacidad, trasplantadxs y en lista de espera de trasplante.

El Pase Libre Multimodal PLM está amparado por las leyes provinciales 10.592 y 14.721 y garantizados por las resoluciones 130/14 y 55/20

-Solución/es que propone y mecanismo

El trámite se realiza a través del "Sistema de Solicitud de Pases vía Web". Una vez cargada la solicitud, se convalida el documento y el Ministerio, mediante los municipios, otorga una credencial que debe ser usada para mostrarla en los transportes públicos que se utilice, ya sea terrestre o fluvial. La persona puede viajar sola o con un acompañante de cualquier edad.

-Boleto Estudiantil

- Envergadura del anuncio

Es un banner de la página principal “Boleto PBA” del Ministerio de Transporte de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recupero de:
https://www.gba.gob.ar/transporte/boleto_estudiantil

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El objetivo del plan es garantizar el acceso a una educación de calidad y consolidar mayores posibilidades de desarrollo para les estudiantes contribuyendo a la igualdad social.

-Solución/es que propone y mecanismo

El beneficio lo podrán recibir estudiantes de nivel primaria y secundaria, se incluye modalidad de educación para jóvenes, adultos y adultos mayores. También están considerados dentro del beneficio estudiantes de nivel terciario y universitario. Para acceder al mismo hay una serie de requisitos por cumplir para cada nivel, por ejemplo, para todos los niveles excepto primaria, se debe vivir a una distancia mayor de 2.000 metros del establecimiento educativo. Los requisitos se encuentran descriptos en la página, al igual que los pasos a seguir para solicitar el beneficio.

- Atributo isleño

- Envergadura del anuncio

Es un banner de la página principal “Transporte Fluvial” del Ministerio de Transporte de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recupero de:
https://www.gba.gob.ar/transporte/transporte_de_pasajeros/transporte_fluvial

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa garantiza una tarifa subsidiada a las personas residentes de la Islas del Delta del Rio Paraná.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para acceder al mismo, el trámite es presencial y se debe contar con DNI actualizado que acredite el domicilio isleño y una SUBE registrada al nombre de la persona beneficiaria.

- Proyecto Sistema Unificado de Puntaje (en marcha)

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio de la sección noticias dentro de la página principal del Ministerio de Transporte de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recupero de:
https://www.gba.gob.ar/transporte/noticias/el_senado_bonaerense_aprob%C3%B3_el_proyecto_de_scoring_enviado_por_d%E2%80%99onofrio

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El objetivo general del programa es generar consciencia y poder realizar un cambio cultura que salve vidas de les habitantes bonaerenses. El objetivo específico es que las infracciones de tránsito no se resuelvan solamente con una infracción monetaria.

El proyecto se aprobó en el Senado y pasará para su tratamiento en Diputados.

-Solución/es que propone y mecanismo

El mecanismo del sistema Scoring prevé 20 puntos a la Licencia Nacional de Conducir que posea cada persona, los cuales se irán perdiendo en función de las infracciones de tránsito. Cuando por infracciones acumuladas se pierden por primera vez los 20 puntos iniciales, la o el conductor quedará inhabilitado para utilizar el vehículo por 60 días; por segunda vez, el plazo aumentará a 120 días y, en una tercera ocasión, por 180 días. Luego, el período de inhabilitación se duplicará de manera sucesiva.

Una vez que culmine este lapso de tiempo de inhabilitación, las y los automovilistas podrán recuperar los puntos y restablecer su Licencia de Conducir efectuando cursos de seguridad vial, mientras que los choferes profesionales pueden recurrir a esta opción con una periodicidad anual. El curso consta de una instancia evaluativa.

Además, quienes tengan menos de 20 puntos, pero no hayan llegado a cero, recuperarán el total de puntos tras un período de dos años sin nuevas infracciones.

Por otro lado, para aquellas/os conductores que no tienen infracciones y por ende no sufren la quita de puntos, el programa prevé una serie de beneficios impositivos, con descuentos en el pago de la patente, en el trámite de renovación de la licencia de conducir y en la actualización de la Verificación Técnica Vehicular.

- Nuevo sistema de juzgamiento

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio de la sección noticias dentro de la página principal del Ministerio de Transporte de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recupero de:
https://www.gba.gob.ar/transporte/noticias/d%E2%80%99onofrio_anunci%C3%B3_un_nuevo_sistema_de_multas_exclusivo_de_la_provincia

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El objetivo es reemplazar el sistema existente por un nuevo sistema único en toda la provincia para lograr darle mayor trazabilidad al sistema financiero del cobro de multas de tránsito.

-Solución/es que propone y mecanismo

Mediante un trabajo articulado con la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Informática de la UNLP se creó un sistema que tiene mayor eficiencia y transparencia para el cobro de las infracciones de tránsito. El mismo está en etapa de prueba y será implementado a fin de año. Las soluciones que otorgaría su implementación es que no haya más un trabajo desleal por parte de intermediarios y gestores. La Justicia determinará si es estafa o si es abuso de confianza. Por otra parte, existirán tres posibilidades en la multa emitida. Que se condene, que se absuelva y que quede en el sistema de juzgamiento. No habrá borrado de multas en la provincia de Buenos Aires.

- Licencia Joven

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio de la sección noticias dentro de la página principal del Ministerio de Transporte de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recupero de:
https://www.gba.gob.ar/transporte/noticias/licencia_joven_se_afianza_en_97_distritos_de_la_provincia_de_buenos_aires

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa busca, al igual que el proyecto Sistema Unificado de Puntaje, generar un cambio cultural y consciencia pero en la población joven. Se trata de siete módulos que abordan temas referidos a la siniestralidad, la dinámica de los vehículos con motor, el espacio público, los riesgos al volante, entre otros.

-Solución/es que propone y mecanismo

En la primera etapa del programa se abarcó a 45 distritos y se prevé para la segunda etapa, 52 municipios más. Desde licenciajoven.transporte.gba.gob.ar las y los alumnos de 5° y 6° año de la secundaria pueden acceder a contenido sobre el respeto de las normas de tránsito mediante simuladores de realidad virtual.

Luego de haber completado el curso con los módulos mencionados habrá un examen teórico que de ser aprobado tiene vigencia durante 1 año para que cada joven pueda acercarse al Centro de Emisión de Licencias de Conducir solo para rendir la prueba práctica.

Después en las noticias hay información sobre operativos, reducción en la tarifa de la VTV, entrega de cascos y alcoholímetros.

12. Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual

Violencias

- Comunidades Sin Violencias

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de la sección “programas” de la página del Ministerio.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/informe%20-%20comunidades%20sin%20violencias%20digital%20.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Subsecretaría de Políticas contra las Violencias por Razones de Género, la Dirección Provincial de Políticas de Fortalecimiento para la Salida de las Violencias por Razones de Género y la Dirección del Programa Comunidades sin Violencias buscan articular con los municipios de la PBA para fortalecer políticas de género que tengan relación con la atención, protección y fortalecimiento de la autonomía de las mujeres y LGTBI+ para avanzar con el derecho humano a una vida libre de violencias y discriminaciones.

-Solución/es que propone y mecanismo

El programa cuenta con 3 líneas de acción:

La Línea 1 propone:

-Fortalecimiento de equipos interdisciplinarios

-Atención a varones que ejercieron violencia

-Grupos de Ayuda Mutua

La Línea 2 propone:

-Equipamiento y funcionalización de Hogares de Protección Integral

-Construcción o re-funcionalización de Casas Abiertas

La Línea 3 propone:

-Promoción para salida laboral, formación en oficios

-Capacitación y fortalecimiento para el trabajo asociativo

Para la solicitud de los proyectos se proporciona un contacto de correo electrónico en la página. Al inicio del proyecto en el año 2021, se destinaron $500 millones a los 135 municipios, de los cuales 133 presentaron proyectos siendo la totalidad de los proyectos 186 ya que 53 municipios solicitaron más de una línea de acción.

Ejemplo de ello fue 4 municipios, Baradero, Villa Gesell, Lomas de Zamora y La Plata, construyeron Casas Abiertas Regionales en articulación con la Dirección Provincial de Intervenciones Complementarias de la Subsecretaría de Hábitat, dependiente del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la provincia de Buenos Aires quien se encargó de la asignación de presupuesto. Otro ejemplo fueron los 49 proyectos de capacitación y fortalecimiento sobre producción textil, producción agropecuaria, carpintería, diseño gráfico, jardinería, energías renovables, mantenimiento general, espacios verdes, turismo y organización de eventos y formación en TIC (tecnologías de la información y la comunicación). En el documento citado con anterioridad se puede visualizar el detalle con los montos destinados a cada línea y los proyectos llevados a cabo.

- Mi pueblo

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de la sección “programas” de la página del Ministerio.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/MI%20PUEBLO%20-%20INFORME%20GENERAL.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Subsecretaría de Políticas contra las Violencias por Razones de Género se busca fortalecer las redes institucionales y de organizaciones sociales presentes en las localidades bonaerenses de menor densidad poblacional como son los territorios rurales, costeros e isleños, para que garanticen el abordaje integral de las violencias por razones de género. En estos territorios se presentan características particulares como pueden ser las grandes distancias respecto de las zonas más pobladas, la dificultad de conectividad a líneas telefónicas e internet, la falta de transporte adecuado, entre otras, que requieren de un conocimiento situado.

-Solución/es que propone y mecanismo

El mecanismo que se implementó fue un trabajo de campo realizado a partir de las entrevistas virtuales y presenciales a las referentas de las áreas de género de los municipios bonaerenses de 25 de Mayo, Benito Juárez, Bolívar, Carlos Tejedor,

Carmen de Areco, Exaltación de la Cruz, General Guido, Las Heras, Mar Chiquita, Punta Indio y Tigre realizadas entre los meses de julio y agosto de 2023. En base a ello, se tomó conocimiento de distintas dificultades por ejemplo en Labardén, General Guido, el área de género debe articular sus intervenciones con los partidos aledaños como Ayacucho o Maipú, facilitando el acceso a los servicios. Otro ejemplo de las cuestiones que dificultan el abordaje es la necesidad de contar con movilidad propia para acceder al ámbito rural por parte de las distintas áreas de género. Como sucede en el caso de Exaltación de la Cruz, que expresó que no cuentan con un móvil para llegar a calles de tierra y/o con dificultades de acceso. Como última cita a las dificultades, respecto a consumos problemáticos y portación de armas, Punta Indio señaló que estas dos situaciones están más naturalizadas a veces por falta de información, recursos y/o de redes de contención. A su vez, se propusieron distintas intervenciones para cada caso particular. Por ejemplo, en Punta Indio se realizan acompañamientos terapéuticos individuales y grupales. Desde el área de género se intenta facilitar el transporte al menos cada 15 días. Además, brindan asesoramiento legal y articulan con la Oficina de Empleo, para el fortalecimiento de emprendimientos que refuercen la autonomía de las mujeres y LGTBI+. Asimismo, en Exaltación de la Cruz, además de asesoramiento y acompañamiento jurídico, existen grupos productivos para mujeres y LGTBI+ que no poseen ingresos. En Bolívar articulan con trabajadoras sociales para un acompañamiento integral. Coordinan con Educación para la realización de actividades de prevención de las violencias, masculinidades y Educación Sexual Integral. También realizan talleres, charlas y campañas.

- Mariposas

- Envergadura del anuncio

Es un banner de la página principal del Ministerio.

- Documento explicativo.

Tiene una resolución documentada en Gestión Documental Electrónica Buenos Aires, GDEBA, bajo el número: RESO-2022-278-GDEBA-MMPGYDSGP. Recuperada de: https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/RS-2022-12529601-GDEBA-MMPGYDSGP%20(2).pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Subsecretaría de Políticas contra las Violencias por Razones de Género buscan con dicho programa prevenir la violencia por razones de género visibilizando el impacto socio cultural que provoca la violencia patriarcal en nuestras comunidades, recuperando las historias de quienes fueron víctimas y situando espacios de memoria sostenidos, entendiendo la violación de derechos humanos que las violencias letales por razones de género implican y cuyo daño se extiende a familiares, allegadas/os y a la comunidad en su conjunto.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para lograr dicho objetivo proponen, junto a municipios y/u organizaciones y familiares de víctimas, actividades artísticas y culturales que promuevan la construcción de la memoria colectiva en las comunidades en torno a las víctimas de femicidios, travesticidios y transfemicidios.

Algunas de las acciones que se han realizado fueron: señalización en memoria de Johana Ramallo en la ciudad de Berisso; señalización en memoria de Evelin Antonela Herrera en la ciudad de Berisso; señalización en memoria de Araceli Fulles en el partido de San Martín; mural en memoria de Marisol Gunther en la localidad de Melchor Romero; señalización en memoria de Yésica Paredes en la localidad de Mayor Buratovich; inauguración de la muestra “El cuarto de Lucía. Arte contra la violencia femicida” en el Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Petorutti en la ciudad de La Plata; inauguración de la muestra “Atravesadxs. Familiares de víctimas de femicidios, travesticidios y transfemicidios” de la fotógrafa Eleonora Ghioldi en el Teatro Argentino de la ciudad de La Plata y, posteriormente, en la ciudad de Azul; entre otras.

- Mar para todas

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de la sección “programas” de la página del Ministerio.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/mujeres/programas/mar_para_todas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Subsecretaría mencionada en los programas precedentes, el objetivo es garantizar el derecho al tiempo libre y de descanso a mujeres y LGTBI+ que se

encontraban acompañadas en el proceso de salida de las violencias por razones de género.

-Solución/es que propone y mecanismo

En articulación con el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, se promovieron viajes de turismo social e igualitario a complejos vacacionales estatales en los que las mujeres y LGBTI+, junto a sus hijas e hijos o niñas y niños a cargo, pudieron disfrutar de una semana de descanso, esparcimiento y recreación.

En la página se pueden visualizar videos correspondientes a los viajes en cuestión, varios de ellos en el destino Chapadmalal y todos con fecha entre el año 2022 y 2023, donde las mujeres y LGBTI+ hablan sobre la experiencia.

- Yendo

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de la sección “programas” de la página del Ministerio.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/mujeres/programas/yendo

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Impulsado por la Subsecretaría mencionada en los programas precedentes, dicho proyecto busca formar a niñes, jóvenes y adolescentes para la prevención en violencias por razones de género.

-Solución/es que propone y mecanismo

El mecanismo propuesto son instancias de encuentro para la reflexión a partir de talleres en términos artísticos, culturales, deportivos y/o comunicacionales en materia de género, feminismos, masculinidades y violencias por razones de género. Ejemplo de ello que se encuentra en la página es la campaña "A los celos ni cabida" donde se encuentra una serie de 6 afiches y un folleto. Además, se ofrece un cuadernillo como herramienta para quienes están interesades en la formación de la prevención de la violencia por género.

-Programa de Abordaje Integral ante Femicidios, Travesticidios y Transfemicidios (PAIF)

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de la sección “programas” de la página del Ministerio.

- Documento explicativo.

Tiene una resolución documentada en Gestión Documental Electrónica Buenos Aires, GDEBA, bajo el número: RESO-2021-24-GDEBA-MMPGYDSGP. Recuperada de: https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/drive/archivos/resolucionpaif.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Se busca que el programa sea una herramienta para dar respuesta ante los femicidios, travesticidios y transfemicidios, problemática social que requiere de abordajes especializados y por lo tanto, articular con los diversos dispositivos estatales por ejemplo órganos del poder judicial y gobiernos locales. Además, requiere centralizar y sistematizar la información.

Toma como eje central el concepto de femicidio propuesto por el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), incorporando las muertes violentas de mujeres por fuera de las relaciones de pareja y familiares cuando se dan en un contexto de desigualdad, discriminación u odio de género e incluye a las muertes cometidas por varones en otros espacios, no meramente el privado, aquellas realizadas con violencia sexual, por desconocidos, como femicidios.

-Solución/es que propone y mecanismo

El programa propone como soluciones: intervenir en los casos de femicidios, travesticidios y transfemicidios para contribuir con el esclarecimiento y acompañamiento a familiares y a la comunidad afectada; un apoyo económico que se entrega por única vez a familiares o personas allegadas directas de las víctimas; una línea de cooperación técnica para la investigación con fin de garantizar el acompañamiento en el acceso a la justicia y desarrollar un registro específico de femicidios, travesticidios y transfemicidios dentro del registro único de Casos de Violencia de Género (Ley Nº 14.603).

La incorporación al programa podrá solicitarse en un plazo máximo de noventa (90) días corridos desde el deceso o desde la fecha de la declaración de ausencia con presunción de fallecimiento. Las personas deben solicitar su incorporación y

adjuntar la documentación requerida a través de un contacto de correo electrónico que hay en la página.

- Ateneos de Casos Críticos y Alto Riesgo

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de la sección “programas” de la página del Ministerio.

- Documento explicativo.

Tiene una resolución documentada en Gestión Documental Electrónica Buenos Aires, GDEBA, bajo el número: RESO-2023-64-GDEBA-MMPGYDSGP. Recuperada de: https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/RS-2023-05556194-GDEBA-MMPGYDSGP.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Dirección Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos dependiente de la Subsecretaría de Políticas Contra las Violencias por Razones de Género, se busca con el programa fortalecer las intervenciones en las situaciones de alto riesgo y casos críticos en violencia por razones de género en la provincia de Buenos Aires.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para el logro del objetivo, el programa propone contribuir a la profesionalización de los equipos interdisciplinarios que conforman los dispositivos de acompañamiento territorial para situaciones de violencia por razones de género propiciando instancias de reflexión y revisión de las prácticas profesionales, configurándose también en un dispositivo de cuidado de los equipos. Además, considera que es imprescindible reconocer la importancia de la creación e implementación de la Matriz Única de Factores de Alto Riesgo en Casos de Violencias por Razones de Género aprobada mediante Decreto N°1020/21 y el Registro Único de Violencia de Género creado por Ley N° 14.603.

- Abordaje y Monitoreo Electrónico de Situaciones de Alto Riesgo

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de la sección “programas” de la página del Ministerio.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/mujeres/programas/abordaje_y_monitoreo_electr%C3%B3nico_de_situaciones_de_alto_riesgo

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El objetivo es garantizar la implementación del monitoreo electrónico dual ordenado judicialmente en el territorio bonaerense y brindar acompañamiento institucional a las personas en situación de violencia realizando el seguimiento de los agresores monitoreados en sus procesos de trabajo de las masculinidades.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para llevar a cabo el objetivo, se articula entre el Ministerio de Mujeres y Diversidad, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires. Para el protocolo de actuación hay un cuadernillo en el link de la página citado con anterioridad.

Igualdad

- Escuela de Género, Gobierno y Comunidad

- Envergadura del anuncio

Es un banner de la página principal del Ministerio.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recupero de: https://www2.ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/escuela_de_genero_pba/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Dirección Provincial de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad, buscan potenciar una convivencia respetuosa e igualitaria entre todas las personas que viven en el territorio bonaerense, incidiendo en una transformación cultural. Para ello, proponen: impulsar procesos pedagógicos y culturales, a través de la construcción de saberes colectivos, que promuevan la deconstrucción de paradigmas, estructuras discursivas, prácticas y formas de relación que reproducen y perpetúan las violencias por género y otras desigualdades; jerarquizar y ampliar el alcance de los dispositivos de formación existentes para agentes del Estado en la materia en cuestión; promover la sensibilización y formación de integrantes de organizaciones sociales, culturales, deportivas, sindicales, partidos políticos, medios de comunicación y otros en

materia de género y diversidad y para la prevención de las violencias por razones de género; diseñar e implementar campañas de concientización articuladas en la temática en cuestión, con actores estratégicos locales, provinciales, nacionales, y organismos internacionales.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para lograr el objetivo, se pusieron en marcha varios mecanismos que implican distintos programas de formación, propuestas culturas y recursos. Para la formación, se creó la Ley N° 15.134 conocida como Ley Micaela Bonaerense, que es de cumplimiento obligatorio para todas las personas que trabajan en el estado bonaerense donde cada organismo debe contar con una Unidad Organizativa y realizar las líneas de trabajo con los contenidos mínimos que se proponen en la misma. Las inscripciones a los trayectos formativos se realizan a través de la Unidad Organizativa de cada organismo provincial. Además, se pueden inscribir las organizaciones sociales, instituciones y grupos comunitarios interesados.

Asimismo, en cuanto a la formación, la escuela cuenta con dos diplomaturas. Por un lado, una diplomatura de pre grado en Abordaje Estatal Integral de las Violencias por Razones de Género en modalidad virtual dirigida a agentes estatales de la Provincia de Buenos Aires que actualmente desarrollan tareas vinculadas a la temática. La segunda, es una diplomatura de pre-grado sobre Prevención Comunitaria de Violencias por Razones de Género dirigida a integrantes de organizaciones sociales que actualmente acompañan a mujeres y LGTBI+ en situaciones de violencia por razones de género en los barrios de la Provincia de Buenos Aires. Por último, se brinda un curso virtual sobre Justicia Fiscal con Perspectiva de Género con foco en la redistribución de la riqueza y el impacto en las brechas de género. Está destinado a personas que trabajan en la administración pública, referentas y referentes de organizaciones sociales, estudiantes y docentes afines, feministas, sindicales, entre otras. Para inscribirse hay un formulario de google a completar.

En cuanto a propuestas culturales, se creó un Programa Interministerial “Ciencia sin estereotipos” junto al Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, a la Dirección General de Cultura y Educación y la Comisión de Investigaciones Científicas en el cual crearon una fecha, el 11 de agosto, para visibilizar, celebrar y estimular la presencia de niñas, mujeres, lesbianas, gays,

travestis, trans, bisexuales, y otras identidades vinculadas con la diversidad sexo-genérica (LGTBI+) en los ámbitos de las ciencias a fin de desarmar los estereotipos, problematizar y desarmar las barreras que obstaculizan el acceso equitativo y pleno en las diferentes disciplinas del campo científico. Asimismo, en el marco de este programa, los organismos mencionados impulsaron otro proyecto, “Somos científicas, queremos jugar”, cuyo objetivo es acercar la ciencia a las infancias a través de una serie de propuestas lúdico-pedagógicas buscando despertar el interés por el quehacer científico. La propuesta está acompañada por la guía de abordaje pedagógico Posibilidades, una herramienta para que las y los docentes interesados puedan desarrollar actividades que incluyan los juegos en las aulas.

En lo que respecta a los recursos para tratar la temática en cuestión, se brinda: un cuadernillo digital llamado “Tomar la escena, actuar en red” realizado de manera conjunta con el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires que contiene definiciones, propuestas de intervención y reflexión, además de herramientas lúdicas para orientar la tarea; otro cuadernillo digital con igual finalidad llamado “Abrir cultura, crear igualdad”; un video como herramienta para abordar el problema sobre el incumplimiento de la obligación alimentaria en la Provincia de Buenos Aires; un programa llamado “Abrir el juego” para la incorporación de la perspectiva de género en las organizaciones y entidades deportivas de la Provincia de Buenos Aires. El mismo cuenta con dos talleres de formación, uno presencial llamado “Nivelando la Cancha” y otro virtual, “Gambeteando al Patriarcado”. Además, el programa cuenta con otros materiales como videos y cuadernillos digitales que se pueden observar en la página del Ministerio; por último, una caja de materiales teóricos y pedagógicos llamada “Género y Territorio: herramientas feministas para la gestión local” herramientas para el abordaje de temáticas como trabajo, masculinidades, tareas de cuidado, deporte, derechos, infancias, entre otras cuestiones. La colección de materiales está compuesta por 10 cuadernillos digitales, 9 folletos y 9 videos

- Organizadas en red

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de la sección “programas” de la página del Ministerio.

- Documento explicativo.

Tiene una resolución documentada en Gestión Documental Electrónica Buenos Aires, GDEBA, bajo el número: RESO-2022-652-GDEBA-MMPGYDSGP. Además, una modificación por Resolución 304/2024. Recuperada de: https://normas.gba.gob.ar/documentos/B7L3lQCK.pdf y https://normas.gba.gob.ar/ar-b/resolucion/2022/652/311427

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, el objetivo con dicho programa es el fortalecimiento institucional a partir del acompañamiento en temas administrativos para organizaciones sociales y comunitarias de la Provincia de Buenos Aires que trabajan temáticas vinculadas a género, diversidad y violencias por razones de género. Se acompaña en:

- Tramitación y regularización de la personería jurídica
- Inscripción y exenciones impositivas
- Inscripción en registros provinciales, nacionales y municipales
- Desarrollo de tareas cotidianas de la organización institucional
- Diseño, gestión y evaluación de proyectos

-Solución/es que propone y mecanismo

Para cumplir con el objetivo se propone que el acompañamiento sea:

- Acompañamiento directo
- Vinculación y derivación con los distintos organismos
- Talleres y jornadas formativas
- Promoción y fortalecimiento de redes: “madrinazgo”

Las organizaciones que quieran acceder al programa lo pueden hacer mediante un correo electrónico o una línea de WhatsApp que se ofrece en la página.

- Municipios por la igualdad

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de la sección “programas” de la página del Ministerio.

- Documento explicativo.

Tiene una resolución documentada en Gestión Documental Electrónica Buenos Aires, GDEBA, bajo el número: RESO-2022-875-GDEBA-MMPGYDSGP.

Recuperada de: https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/RS-2022-38640264-GDEBA-MMPGYDSGP.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde Subsecretaría de Políticas Transversales de Género, se pretende incluir la perspectiva de género y diversidad en todas las acciones del estado y áreas de la política, introduciendo a les agentes de todos los niveles, con el fin de avanzar en la transformación de las estructuras desiguales existentes. Para ello, el programa está destinado al trabajo articulado con los municipios.

-Solución/es que propone y mecanismo

Los municipios deberán presentar proyectos correspondientes a algunas de las líneas de acción que se proponen en el programa. Estas son:

Línea 1: Espacio público y hábitat: incluye mejora de infraestructura, refacciones, compra de mobiliario, equipamiento, campañas, con el objetivo reducir las desigualdades de género.

Línea 2: Deporte y recreación: creación y fortalecimiento de los espacios de género, potenciar políticas públicas que contribuyan a eliminar las barreras y estereotipos en las prácticas deportivas.

Línea 3: Trabajo y Producción: adecuación normativa, convenios con PYMES, compra de maquinaria, herramientas y equipamiento, capacitación de oficios que aboguen por el achicamiento en de la brecha por razones de género.

Se podrá financiar a las Municipalidades en más de una Línea de trabajo, siempre que la sumatoria de éstas no supere el máximo establecido por el artículo 6° del Decreto N° 50/22 y modificatorios. Los proyectos que se presenten contarán con el asesoramiento y asistencia técnica específica del Programa. Además, deberán cumplir con una serie de requisitos que se menciona en la página.

- Ciencia sin estereotipos

Dicho programa fue descripto al inicio de la ficha del Ministerial de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, dentro del programa Escuela de Género, Gobierno y Comunidad.

- Sello Construir Igualdad

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de la sección “programas” de la página del Ministerio.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/drive/archivos/Programa%20Sello%20Construir%20Igualdad.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa se impulsa desde el Ministerio de Mujeres y Diversidad, Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica y Ministerio de Trabajo, buscando lograr la sensibilización y el acompañamiento para la inclusión de políticas de género en el sector productivo y de servicios privado y en empresas públicas.

-Solución/es que propone y mecanismo

El programa prevé un proceso de inclusión progresiva de los estándares de igualdad de géneros en temas tales como:

• Acceso al empleo.
• Mecanismos de Ascensos.
• Política de cuidado.
• Cupos laboral travesti-trans.
• Prevención de la violencia laboral.
• Igualdad salarial

Por ello, otorgarán insignias a medida que las empresas avancen en las distintas etapas. Dichas insignias son 4 y sus niveles son: el inicial llamado “pactar igualdad”, donde se capacita al personal de la organización, luego se hace un diagnóstico de la gerencia y los trabajadores de la empresa y por último, se elabora un plan de acción para una mayor igualdad. El nivel 2, intermedio, “hacia la igualdad”, en donde se tienen que implementar las acciones planificadas y se cumplan las metas intermedias establecidas en la planificación. El nivel 3, “Sello Igualdad”, donde se completan las acciones planificadas y se revisa y verifica el plan de acción propuesto. Por último, el nivel 4, “Sostenibilidad” que se revisa el sostenimiento de las acciones implementadas y propuestas en el programa.

Para acceder al programa hay un mail de contacto en la página.

- Tramando derechos

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de la sección “programas” de la página del Ministerio.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/tramando%20Derechos%201.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Subsecretaría de Políticas de Género y Diversidad Sexual nace el programa en el marco de aislamiento social por la pandemia del coronavirus. En dicho contexto se busca facilitar el acceso a políticas públicas a la comunidad para la promoción de derechos. El programa propone generar autonomía, poner en conocimiento los derechos como una herramienta para promover vidas libres de violencias, impulsar la articulación en redes para saber a quién recurrir en el día a día y cómo derivar a equipos especializados en el abordaje, asistencia y atención.

-Solución/es que propone y mecanismo

La capacitación en los talleres son encuentros presenciales y virtuales, allí se abordan las distintas temáticas, a saber, violencia de género y familiar, legítima defensa, salud sexual y reproductiva, derecho de familia, acceso a la justicia, gestión menstrual, derecho a la alimentación y acceso a la vivienda y con ello se elabora material de manera colectiva.

El programa cuenta con 5 cuadernillos y 2 documentos sobre tramando derechos como herramientas para realizar dicha capacitación.

- Abordaje Feminista Intersectoriales

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de la sección “programas” de la página del Ministerio.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/mujeres/programas/abordajes_feministas_interseccionales

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Dirección Provincial de Políticas para la Igualdad, se busca con el programa cumplir varios objetivos:

- Promover el efectivo acceso a derechos, económicos, sociales y culturales por parte de mujeres y LGTBI+ en mayor situación de vulnerabilidad.
- Impulsar y acompañar ámbitos de sensibilización comunitarios interesados en fortalecer la perspectiva de géneros y derechos humanos.
- Difundir la perspectiva intercultural de los Pueblos Originarios que habitan la Provincia de Buenos Aires.
- Brindar acompañamiento y asesoramiento técnico administrativo a mujeres y LGTBI+ que requieran de un abordaje interdisciplinario.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para el cumplimento de los distintos objetivos llevaron a cabo distintos programas. Ellos son:

- ESI con amigues: programa destinado a las juventudes con el objetivo de generar debates, reflexiones e intercambios en temáticas relativas a la sexualidad entendida de manera integral. Cuenta con una serie de recursos como: actividades, contenidos interactivos mediante redes sociales y talleres temáticos, en articulación con dependencias municipales. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/mujeres/programas/esi_con_amigues.
- Equipo Interdisciplinario de Abordaje de Casos Complejos: similar al programa “Ateneos de Casos Críticos y Alto Riesgo” descripto con anterioridad, se abordan casos de extrema vulnerabilidad asociados a las desigualdades por género, de manera interdisciplinaria y articulada con los diferentes sectores del Estado provincial.
- Parto respetado: se elaboró una Guía de Parto Respetado, en conjunto con el Ministerio de Salud de la PBA, en pos de la transformación del modelo de atención en salud, que invita a pensar y problematizar las prácticas y saberes existentes. Esta Guía nace de adherirse la Provincia en el año 2020 a la Ley Nacional N° 25.929, “Ley de Parto Respetado”, sancionada en el 2004.
- Mujeres y personas gestantes en contexto de encierro: similar al anterior pero destinado a la Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario Bonaerense.
- Gestión Menstrual en contexto de encierro: en la Unidad Penal 33 de los Hornos se realizaron talleres y entrega de copas menstruales en marzo de 2023, de manera conjunta con el Programa “Tramando Derechos” y con el

acompañamiento de equipos de Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Salud Penitenciaria.

- Pueblos Originarios: se realizaron 3 encuentros virtuales en agosto del 2020 y en los cuales participaron mujeres y personas LGTBI+ pertenecientes a Pueblos Originarios, de las regiones, Norte, Centro y Sur de la Provincia de Buenos Aires, con el objetivo de pensar políticas públicas que incorporen la mirada intercultural. La Ministra que recogió las principales demandas surgidas, en el año 2021 en Pilar, presentó un documento “Mujeres indígenas en la Provincia de Buenos Aires: reflexiones y aportes para la gestión de políticas públicas vinculantes” que cuenta con la traducción a cuatro idiomas originarios.
- Discapacidad: brinda un curso virtual “La perspectiva de discapacidad y género en la administración pública” a los agentes de la administración pública provincial y municipal, buscando la sensibilización en la materia para la mejora del trato diario a personas con discapacidad.
- Comisión Interministerial de VIH: conformada por organizaciones de la sociedad civil y diferentes Ministerios del gobierno de la PBA, tiene el objetivo de coordinar, elaborar y monitorear las políticas actuales que favorecen la calidad de vida de las personas con VIH.
- Plan 1000 días / Qunita Bonaerense: también en articulación con diferentes Ministerios del gobierno de la PBA, el Ministerio de la Mujer y Diversidad participó de su elaboración y actualmente promueve el plan.

- Co-Responsables

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de la sección “programas” de la página del Ministerio.

- Documento explicativo.

Tiene una resolución documentada en Gestión Documental Electrónica Buenos Aires, GDEBA, bajo el número: RESO-2022-513-GDEBA-MMPGYDSGP. Recuperada de: https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/RS-2022-23307838-GDEBA-MMPGYDSGP.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Subsecretaría de Políticas de Género y Diversidad Sexual se busca generar y fortalecer espacios de cuidado a través de capacitaciones sobre

corresponsabilidad del trabajo. Está dirigido a personas interesadas que habiten la provincia de Buenos Aires, y en particular aquellas personas que reciben cuidados y que trabajan en el sector de cuidados en pequeñas y medianas empresas, cooperativas y clubes barriales.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para acceder a la formación y conocer las condiciones, hay un correo electrónico de contacto en la página. Dicha formación es certificada en tareas de cuidados y también se considera la entrega de equipamiento de kit para juegotecas y lactarios en cooperativas y clubes de barrio.

Además, el programa tiene cargado en la página material de lectura dividido en dos documentos.

-. Ellas no estaban pintadas

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de la sección “programas” de la página del Ministerio.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/mujeres/programas/ellas_no_estaban_pintadas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Subsecretaría de Políticas Transversales de Género, el objetivo es recuperar las historias silenciadas de mujeres e integrantes del colectivo LGTBI+ protagonistas en la construcción de la identidad de sus comunidades.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para llevar a cabo el objetivo, el programa se realiza en escuelas, espacios públicos y organizaciones comunitarias, a través del arte y el muralismo comunitario, impulsando al debate y la reflexión sobre la materia.

Se han homenajeado más de 66 mujeres y diversidades locales con diferentes historias que generaron a la vez otra reparación: el cupo laboral de muralistas mujeres y LGTBI+ y la puesta en valor de las producciones de 42 artistas regionales.

Además, el programa propone talleres y actividades que trabajen distintas temáticas como es la Educación Sexual Integral (ESI), estereotipos de género, entre otras, vinculadas a la propuesta del mural. En la búsqueda del objetivo para

superar las desigualdades estructurales de género, también articula con la Dirección General de Escuelas de la provincia, y distintos programas de nuestro Ministerio, entre ellos, “Ellas no Estaban Contadas” y el Torneo de Fútbol Femenino Copa Igualdad.

- Programa/proyecto/s. Ellas no Estaban Contadas

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de la sección “programas” de la página del Ministerio.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www2.ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/ellas/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Se trata de un concurso literario donde los relatos tienen el objetivo de visibilizar las identidades de género que históricamente han sido silenciadas para propiciar transformaciones sociales tendientes a la igualdad.

-Solución/es que propone y mecanismo

El mecanismo es mediante convocatorias a las mujeres y LGTBI+ de todos los distritos de la PBA, sin restricciones. La difusión se realizó a través de las redes sociales del Ministerio y de los dispositivos territoriales. La última convocatoria, en septiembre del 2023, se organizó en tres categorías de relatos: Historias de vida de mujeres y LGTBI+; Relatos en primera persona, el Estado en tu vida y Ficción sobre temáticas de género y se recibieron más de 210 relatos donde los ganadores alcanzaron narraciones de todas las regiones de la provincia de Buenos Aires.

- Una Provincia todos los colores

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de la sección “programas” de la página del Ministerio.

- Documento explicativo.

Tiene una resolución documentada en Gestión Documental Electrónica Buenos Aires, GDEBA, bajo el número: RESO-2023-284-GDEBA-MMPGYDSGP. Recuperada de: https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/RESOLUCI%C3%93N%20UNA%20PROVINCIA%20TODOS%20LOS%20COLORES.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa está dirigido a la comunidad LGTBI+ de la provincia de Buenos Aires y desde la Subsecretaría de Políticas de Género y Diversidad Sexual buscan promover y garantizarles el acceso a los derechos consagrados en normativas nacionales y provinciales.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para llevar a cabo el objetivo, el programa propone: generar sensibilización y formación en materia de diversidad sexual para diferentes agentes estatales municipales y de la provincia de Buenos Aires, espacios gremiales, sindicales, etc; investigar y producir información que contribuya a proyectos para mejorar la vida de la población LGTBI+; realizar asistencias directas a la población LGTBI+ vulnerada en cualquiera de los derechos universales; promover lazos comunitarios en pos de la igualdad y el ejercicio de derechos de la población LGTBI+ mediante el fortalecimiento de referencias territoriales.

- Género y Deporte

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de la sección “programas” de la página del Ministerio.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/mujeres/programas/g%C3%A9nero_y_deporte

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Busca brindar formación e incorporación de la perspectiva de género a las organizaciones y entidades deportivas de la Provincia de Buenos Aires, en coordinación con la Dirección de Políticas Culturales para la Igualdad. Además, busca fortalecer legal e institucionalmente las áreas de gobierno e instituciones deportivas que permita garantizar el acceso igualitario al deporte, promoviendo espacios libres de violencias y discriminación por razones de género en el deporte.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para lograr el objetivo, se propusieron espacios de encuentros, debates, reflexión y eventos deportivos con perspectiva de género en coordinación con otras áreas ministeriales de la PBA. Además, se dictan talleres uno presencial “Nivelando la Cancha” y otro virtual “Gambeteando al Patriarcado” para los cuales hay un

formulario de inscripción. Por último, en la página se brindan herramientas teóricas, 4 cuadernillos y un video.

- Plan de Igualdad Bonaerense para la Inclusión y la Justicia Social (PiBA)

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de la sección “programas” de la página del Ministerio.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/INFORME%20PIBA.pdf y, https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/PIBA%20PPT%20comprimido%20(2).pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Subsecretaria de Políticas Transversales de Género, la propuesta del plan es introducir la perspectiva de género en todos los ámbitos del estado provincial. Por otro parte, también propone un seguimiento de las políticas implementadas y las futuras, mediante relevamientos para definir metas e indicadores cualitativos y cuantitativos. Asimismo, se definió un conjunto de políticas en 6 ejes temáticos: Trabajo y Cuidados, Abordaje de las Violencias, Salud, Cultura y Educación, Vivienda y Hábitat e Igualdad en el Estado.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para llevar a cabo el objetivo, se logró articular el trabajo con 27 ministerios y organismos de las PBA. Para lograr los 6 ejes temáticos de trabajo se llevaron a cabo otros programas, brevemente algunos son:

- En lo que respecta a Trabajo y Cuidados: Sello Construir Igualdad; Programa Desendeudadas: refinanciamiento de deudas para jefas de hogar; inclusión laboral Travesti/Trans “Amancay Diana Sacayán”; perspectiva de género en el sector financiero a través de microcréditos y tasas diferenciales para cooperativas y Pymes lideradas por mujeres; Proyecto “En nuestras manos”: fortalecimiento de proyectos asociativos de mujeres de la agricultura familiar; Infraestructura de Cuidado; entre otros.
- Sobre Abordaje de las Violencias: Programa Cuidarnos en Red; articulación entre 911 y la Línea 144; programa de Asesoramiento Territorial para fortalecer la

perspectiva de género en las prácticas policiales; promoción de los derechos de las personas trans en las unidades penitenciarias; Plan Provincial de Lucha Contra la Trata y Explotación de Personas; Proyecto Centro de Ana Frank; Registro único de deudores morosos de cuota alimentaria; Programa “Yendo”; Casas Abiertas para mujeres y LGTBI+ en situación de VRG; Guía para el abordaje judicial de situaciones de narco-criminalidad en relación a mujeres y personas trans y travestis criminalizadas; etc.

- Sobre el área de Salud: Plan de prevención del embarazo no intencional en la adolescencia; Programa de Fortalecimiento del derecho al acceso a la IVE/ILE y métodos anticonceptivos; PSIT – Programa de Salud Integral Trans (IOMA); Gestión de la higiene menstrual en contextos de encierro domiciliario; entre otros.
- Cultura y educación: fortalecimiento de la Educación Sexual Integral; campaña Oficios sin Prejuicios; Programa Integral de Acceso efectivo a la Educación las Unidades Penitenciarias con perspectiva de género; niñas, mujeres y las diversidades en Ciencia, Tecnología e Innovación; la minería en el nivel primario y medio; perspectiva de género en programas de Turismo Social y Turístico Culturales; Programa de Género y Deportes; Concurso literario “Ellas no fueron contadas”; Programas Cine en las Cárceles y Gafas Violetas; etc.
- Vivienda y Hábitat: plataforma de Género y Vivienda, y Mapa Interactivo; Programa Habitar con Equidad; Programa de desarrollo rural con inclusión y perspectiva de género; perspectiva de género en el programa Construyendo Mi Barrio; Formación en DDHH y género en Diplomatura / Tecnicatura en Hábitat; Diagnóstico provincial de alquileres con perspectiva de género; Programa “Mujeres Haciendo Barrio”; Gestión del Hábitat para población trans-travesti; Programa de Políticas Transversales de Género y Diversidad – OPISU; entre otros.
- Por último sobre Igualdad en el Estado: Ley Licencias por Violencias de Género; Protocolo de Prevención y Abordaje de las Violencias de Género en la Administración Pública de la Provincia; Perspectiva de género en Astillero Río Santiago; Auditoría Especializada - Asuntos Internos; Abordaje interdisciplinar en red y territorial de las violencias en el ámbito de la salud; Políticas de cuidado en OCEBA; Consejo de Políticas de Género Transversales en la Administración Pública Provincial; Mesa Permanente de Articulación de Políticas de Género y Diversidad Sexual entre los Poderes de Gobierno de la Provincia.

13. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Cuidarnos en Red

- Envergadura del anuncio

Es un banner de la página principal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://cuidarnosenred.mjus.gba.gob.ar/cuidarnos-en-red_programa/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Tiene como objetivo realizar políticas de cuidados personales e interpersonales como medidas de prevención frente a situaciones problemáticas y delitos que se producen en los entornos digitales. Además, brindar asesoramiento y facilitar el acceso a la justicia, así como también aumentar la protección y acompañamiento a las personas víctimas de violencia por razones de género en entornos digitales, de estafas digitales bancarias y a niños/as y adolescentes víctimas de acoso sexual en entornos digitales. Por otro lado, busca propuestas destinadas a la penalización eficiente de las distintas criminalidades que se producen en los entornos digitales.

El programa es promovido por dicho Ministerio y una cartera interministerial que incluye a la Dirección General de Cultura y Educación, el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica y el Ministerio de Salud. Y cuenta con la participación de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires y del Instituto de políticas públicas para la prevención del Grooming de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Solución/es que propone y mecanismo

Para el cumplimiento del objetivo, se propusieron 3 ejes de trabajo, ellos son: mesa contra el grooming o ciber acoso sexual a niños, niñas y adolescentes; mesa contra las ciber-estafas; mesa contra las violencias de género en entornos digitales.

Para realizar los mismos, se propuso 3 guías de actuación que son:

- De comunicación, capacitación, promoción, prevención y reflexión: a realizar en los distintos sectores, educativos, judiciales y de organizaciones sociales de la comunidad.
- De asesoramiento, acceso a la justicia, protección y acompañamiento: se definen pautas de asesoramiento para los/las damnificados/as y acciones para abordar situaciones complejas, también trabajando de forma interministerial y facilitando el acceso a dispositivos del Poder Ejecutivo y el Poder Judicial provincial.
- De análisis delictivo y desarrollo de la política criminal. Se realizarán mapeos territoriales de conflictividades y seguimientos de denuncias y causas judiciales en casos de grooming, de estafas y de violencias por razones de género en entornos digitales. Se definirá un plan de persecución penal eficiente.

Además de ello, en la página se encuentra información sobre cómo suelen actuar los acosadores, cómo cuidarnos de grooming en las redes sociales, dónde denunciar, número telefónico para acceder a la justicia y la línea 102 para niñes y adolescentes en caso de vulneración.

- Protección de los derechos de la víctima

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de la solapa “Servicios” - “Asistencia a la víctima y trata” de la página principal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://justiciacercana.mjus.gba.gob.ar/protec-victimas/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia a la Víctima, se busca asesorar y asistir de manera integral, psicosocial y legal, a las personas víctimas de delitos graves y familiares de víctimas, protegiéndoles y restituyéndoles sus derechos. Se considera delitos graves contra las personas, contra la integridad sexual y contra la libertad.

Solución/es que propone y mecanismo

En la página hay un banner sugerente que dice “contáctanos” y debajo una línea telefónica de urgencia (0800-) y un correo electrónico.

Para la asistencia a las víctimas el programa considera un equipo interdisciplinario de trabajo y un proceso continuo que no se limita solo al proceso judicial. Se articula con reparticiones nacionales, provinciales, municipales y organizaciones de la sociedad civil.

- Víctimas de trata

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de la solapa “Servicios” - “Asistencia a la víctima y trata” de la página principal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://justiciacercana.mjus.gba.gob.ar/acomp-trata/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Similar al anterior programa, desde la Dirección de Rescate y Acompañamiento a las Víctimas de Trata, el objetivo es rescatar y acompañar a las víctimas de este grave delito.

Solución/es que propone y mecanismo

De manera similar al anterior programa, hay un banner sugerente que dice “contáctanos” y debajo una línea telefónica y un correo electrónico. Para trabajar en ello, el programa cuenta con grupos de profesionales especializados en rescatar, acompañar y asistir a las personas damnificadas por delitos de trata, explotación y/o conexos. También, en este trabajo integral, se trabaja en el fortalecimiento subjetivo de las víctimas para mejorar las condiciones de vida a través de programas sociales y políticas reparatorias que brinda el Estado para la restitución de los derechos.

Programas de derechos humanos

Democracia para siempre

- Envergadura del anuncio

No es un anuncio de la página principal sino que cuenta con página propia. En ella aparece un banner central “un pueblo con memoria es democracia para siempre”.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://derechoshumanos.mjus.gba.gob.ar/democracia-siempre/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa busca cuidar la democracia en nuestro país y fortalecerla mediante más memoria, más verdad y más justicia pues tiene la convicción que así se logra tener una mejor democracia.

Solución/es que propone y mecanismo

Para llevar a cabo el objetivo el programa propone varias herramientas. Una de ellas son las propuestas pedagógicas en instituciones educativas, espacios laborales de administración pública, FinES, Centros Cerrados y demás, en coordinación con otros organismos estatales de la Provincia de Buenos Aires, Centros de Estudiantes y Organizaciones Sociales. Cuenta con tres talleres titulados “Democracia 40 años”, “Neoliberalismo Nunca Más” y “Participación Estudiantil”. Para su acceso hay un formulario de contacto en la página. Otro material para el logro del objetivo son las muestras “Muestras Políticas Públicas” y “Un oscuro tiempo de (in) justicia” que aparece en la página en formato de archivos para descargar. Además, cuenta con Podcast, en articulación con la radio provincial, para educar sobre los derechos humanos, qué son, quiénes y cómo se ejercen y quiénes y cómo se vulneran. Asimismo, ofrece una variedad de recursos bibliográficos, entre ellos, 3 cuadernillos para trabajar en el aula, una serie de documentos “cómplices del terror” sobre la participación empresarial en la última dictadura cívico-militar, etc; recursos audiovisuales y recursos sonoros.

- Futuro memoria

- Envergadura del anuncio

No es un anuncio de la página principal, sino que cuenta con página propia.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://derechoshumanos.mjus.gba.gob.ar/wp-content/uploads/2024/04/Bases-y-condiciones-Futuro-Memoria-2024.-Actualizacion-prorroga-fecha-de-inscripcion.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Subsecretaría de Derechos Humanos, impulsaron el programa con el objetivo de generar reflexión sobre las implicancias políticas, económicas y culturales de la última dictadura cívico-militar y pensar los desafíos de la democracia en el presente, hacia el futuro.

El programa está destinado para jóvenes entre 14 y 21 años.

Solución/es que propone y mecanismo

Para lograr el objetivo, el programa propone un concurso de producción artística y cultural que debe estar enmarcada en las siguientes temáticas: democracia para siempre; los caminos de la memoria, la verdad y la justicia; juventudes y participación. Los participantes cuentan con cursos de formación, encuentros virtuales con les coordinadores del programa y materiales educativos (tutoriales, películas, videos, podcast, etc.). La producción es grupal y debe ser a través de Tik Tok, cada “me gusta” que reciba el video equivale a un voto.

Para inscribirse al programa hay un formulario de inscripción y un correo electrónico de contacto.

- Escuela Provincial de Derechos Humanos

- Envergadura del anuncio

No es un anuncio de la página principal, sino que cuenta con página propia.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de:

https://escuelaprovincialsdh.mjus.gba.gob.ar/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Subsecretaría de Derechos Humanos, se busca con el programa promover la educación en materia de derechos humanos para agentes estatales de la provincia y municipios bonaerenses, docentes y organizaciones socio-comunitarias.

Solución/es que propone y mecanismo

Para lograr el objetivo, cuenta con distintos cursos presenciales y virtuales. En el mes de septiembre del año 2024 se iniciaron 3 cursos virtuales, a los cuales se puede acceder mediante una inscripción en la página, que tratan sobre: 1) prácticas comunicacionales con perspectiva de derechos humanos sobre niños,

niñas y adolescentes; 2) género y memoria: perspectivas para el análisis y desarrollo de políticas públicas; 3) introducción a los derechos humanos.
Asimismo, el programa brinda herramientas de formación para los ámbitos educativos con tres cuadernillos sobre el contenido de los cursos: “introducción a los derechos humanos”, “los caminos de la memoria” y “los caminos de la justicia”. Además, dos muestras itinerante para descargar.

- Programa de DDHH de Niñez y Juventud

- Envergadura del anuncio

No es un anuncio de la página principal sino que cuenta con página propia.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de:
https://derechoshumanos.mjus.gba.gob.ar/programa-de-ddhh-de-ninez-y-juventud/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Dirección Provincial de Protección de DD.HH. de la Subsecretaría de Derechos Humanos, se busca con el programa asesorar y contribuir al trabajo integrado que implica las temáticas vinculadas con las infancias en el marco de la Ley 13.298 de los ámbitos del Estado provincial.

Solución/es que propone y mecanismo

En el año 2011 se creó el “Registro Provincial de Información de Personas Menores de Edad Extraviadas” (REPIPME) que tiene como objetivo organizar, centralizar y entrecruzar información, para facilitar la localización de niños, niñas y adolescentes con paradero denunciado como desconocido.
Además el programa cuenta con material informativo en la página sobre cómo hablar en medios sobre Niñas, Niños y Adolescentes con perspectiva de Derechos Humanos, cómo difundir información en redes sociales sobre extravíos de elles, qué hacer ante un extravío y cómo respetar los derechos a la identidad, intimidad y privacidad de las Niñas, Niños y Adolescentes.

- Barrios sin violencias

- Envergadura del anuncio

No es un anuncio de la página principal, sino que cuenta con sitio propio de “Derechos Humanos”.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://derechoshumanos.mjus.gba.gob.ar/barrios-sin-violencias/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa se propone trabajar sobre la promoción de los derechos consagrados ante las acciones violentas ejercidas por las fuerzas de seguridad en la comunidad. Busca prever estas acciones así como mejorar la eficacia de las respuestas ante ellas. Está destinado a las juventudes, a todos y todas quienes asumen el compromiso por la vigencia plena del estado de derecho y la seguridad democrática. Pueden pensarse así, trabajadoras/es del Estado, integrantes de organizaciones, militantes, referentes barriales, docentes, entre otros.

Solución/es que propone y mecanismo

Para cumplimentar el objetivo el programa propone bajo una modalidad de taller, abordar desde la idea más conceptual de la violencia Institucional y los modos en que esta violencia suele desplegarse contra jóvenes y adolescentes en nuestros barrios al estado de situación de cada lugar y las respuestas/propuestas que se pueden construir en el territorio.

En cuanto la coordinación del taller está a cargo de un equipo de trabajadores/as de la Subsecretaría, perteneciente a las Direcciones que toman intervención ante hechos de violencia policial en el territorio bonaerense.

Para el desarrollo de los talleres se convocarán a los municipios de la provincia de Buenos Aires y a los organismos estatales y no estatales a adherir a los términos del presente Programa.

Además, el programa cuenta con material informativo para descargar, como es una guía de herramientas para la población bonaerense en general, para que sepa qué hacer, cómo proceder y a dónde concurrir cuando se ven sus derechos vulnerados por la actuación de fuerzas de seguridad y policiales

- Defensores y defensoras de los derechos humanos

- Envergadura del anuncio

El anuncio no se encuentra en la página principal del Ministerio, sino que cuenta con un sitio propio de “Derechos Humanos”.

- Documento explicativo.

Tiene una resolución documentada en Gestión Documental Electrónica Buenos Aires, GDEBA, bajo el número: RESO-2023-1217-GDEBA-MJYDHGP. Recuperada de: https://derechoshumanos.mjus.gba.gob.ar/wp-content/uploads/2024/03/RS-2023-25384309-GDEBA-MJYDHGP.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa tiene como objetivo formar “defensores/as de derechos humanos” es decir, personas que de cualquier forma promuevan o procuren la realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos a nivel nacional o internacional.

Debería ser considerado defensor o defensora de derechos humanos quien por su actividad desarrolla y no otras cualidades, por ejemplo, si ésta recibe un pago o no por sus labores o si pertenece a una organización civil o no, si está registrada o no. Es decir, son personas que a través de sus actividades de vigilancia, denuncia, difusión y educación contribuyen de manera esencial a la observancia de los derechos humanos ya que actúan como garantes contra la impunidad. Las personas defensoras suelen ser portavoces de quienes se encuentran más vulnerables y ayudan a asegurar que prevalezca la justicia y el respeto por las normas de derechos humanos.

Solución/es que propone y mecanismo

Para cumplir el objetivo el programa propone en primer lugar, crear un registro de Defensores y Defensoras de DDHH y la entrega de Credenciales a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos. En segundo lugar, implementar cursos de capacitaciones de modalidad virtual y presencial para les defensores y brindarles un asesoramiento permanente ante los requerimientos de su parte. Por último, la presentación de informes semestrales con un diagnóstico de las tareas llevadas a cabo por les defensores.

- Mayores con derechos

- Envergadura del anuncio

No es un anuncio en la página principal del Ministerio, sino que cuenta con un sitio propio de “Derechos Humanos”.

- Documento explicativo.

Tiene una resolución documentada en Gestión Documental Electrónica Buenos Aires, GDEBA, bajo el número: RESO-2022-1426-GDEBA-MJYDHGP. Recuperada de: https://derechoshumanos.mjus.gba.gob.ar/wp-content/uploads/2022/12/RS-2022-26089824-GDEBA-MJYDHGP-2.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Dirección de Programas para el Acceso a Derechos de Poblaciones Vulnerables con el programa se busca:

- **Promover los derechos humanos en la población de personas mayores desde un enfoque comunitario;**
- **Resaltar las contribuciones de las personas mayores a la sociedad y el rol activo que cumplen en ella;**
- **Contrarrestar los prejuicios y los estereotipos que circulan en torno a la vejez que pueden afectar obstaculizando el ejercicio de sus derechos;**
- **Recuperar y resignificar la historia de luchas y conquistas en nuestro país en materia de derechos para las personas mayores.**

Solución/es que propone y mecanismo

El programa está destinado para todas aquellas organizaciones e instituciones en las que participan personas mayores del territorio de la Provincia de Buenos Aires. Para cumplir el objetivo se convoca a dichos destinatarios para que con la implementación de talleres con diferentes modalidades se invite a que las personas mayores participen de los encuentros para debatir y reflexionar sobre sus derechos. También se articula con los municipios a través de las áreas de Personas Mayores y Derechos Humanos o con el área pertinente a la temática.

- Programa de Accesibilidad “José Poblete Roa”

- Envergadura del anuncio

No es un anuncio en la página principal del Ministerio sino que cuenta con un sitio propio de “Derechos Humanos”.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://derechoshumanos.mjus.gba.gob.ar/programa-jose-poblete-roa/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Dirección de Coordinación de Programas Especiales se busca fomentar en la promoción la accesibilidad de derechos para las personas con discapacidad, en coherencia con lo establecido por las normativas nacionales e internacionales, en la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, se buscará recuperar y revalorizar las luchas sociales encabezadas por José Poblete Roa, referente político del Frente de Lisiados Peronistas quien junto a su compañera Gertrudis Marta Hlaczik, fueron perseguidos, secuestrados y desaparecidos por la dictadura cívico militar en el año 1976. Entonces, se busca lograr una participación activa de las organizaciones de personas con discapacidad, sociales y territoriales en la construcción de los procesos. Y mantener viva la memoria de quienes han luchado por la inclusión y la justicia social en nuestro país.

Solución/es que propone y mecanismo

Se articula con todos aquellos espacios públicos y privados, así como los actores sociales que forman parte de ellos para fomentar la accesibilidad a esos espacios. Luego, la puesta en marcha del Programa se realiza a través de talleres participativos, para lograr una construcción colectiva, situada y contextualizada.

- “Espacio de Derechos”

- Envergadura del anuncio

No es un anuncio en la página principal del Ministerio, sino que cuenta con un sitio propio de “Derechos Humanos”.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://derechoshumanos.mjus.gba.gob.ar/programas-sociocomunitarios/programa-espacio-de-derechos/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Subsecretaría de Derechos Humanos buscan alcanzar con el programa facilitar el acceso, promoverlo e integrar a la comunidad bonaerense a los Espacios para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos, Sitios de Memoria y lugares donde sucedieron hechos emblemáticos del accionar de la represión ilegal en la provincia de Buenos Aires durante el terrorismo de Estado por la dictadura cívico militar (1976-1983).

Solución/es que propone y mecanismo

Está destinado a los gobiernos locales, entidades educativas y organizaciones de la sociedad civil para que contribuyan a la interacción con los espacios, su integración territorial y la transmisión de la Memoria. Entonces, la interacción se implementa a través de los dispositivos territoriales y las políticas públicas. Además se brinda capacitación sobre preservación, constitución y gestión de los Espacios, como así también la transmisión de la Memoria, las historias de las luchas populares por la justicia social, para fortalecer la comprensión sobre los hechos allí perpetrados por el terrorismo de Estado.

-Programa Provincial Sociocomunitario de Acceso a Derechos

- Envergadura del anuncio

No es un anuncio en la página principal del Ministerio sino que cuenta con un sitio propio de “Derechos Humanos”.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de:
https://derechoshumanos.mjus.gba.gob.ar/programas-sociocomunitarios/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Los objetivos del programa son garantizar respuestas en el territorio bonaerense desde una perspectiva sociocomunitaria ante la vulneración y violación de los Derechos Humanos; revisar y construir discursos, prácticas y abordajes con enfoque de derechos, construyendo un vínculo desde las intervenciones; abordar una mirada integral de las situaciones de vulnerabilidad, sobre las cuales poder construir respuestas que contemplen vulneraciones históricas de los derechos.

Solución/es que propone y mecanismo

El Programa está dirigido a agentes territoriales y referentes de Derechos Humanos en los distintos municipios de la provincia y el proceso de intervención es mediante talleres. En estos espacios, se identifican las problemáticas singulares de cada territorio que hacen a la vulneración y/o violación de los derechos y las posibles soluciones para restituirles esos derechos.

Programas sociocomunitarios.

- Formar

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro del área patronato de liberados de la página principal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://www.plb.gba.gov.ar/archivos/documentos/IF-2022-08999148-GDEBA-DPPCYCGPLB.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa busca abordar las problemáticas individuales que tiene la población en conflicto con la ley penal, de manera colectiva y en articulación con otros actores de la comunidad. Junto a ello busca propiciar y fortalecer la formación laboral y de oficios, la finalización de trayectorias educativas, la consolidación de emprendimientos y grupos laborales, productivos y de servicios y la realización de actividades de carácter artístico, expresivo y solidario. Por último, se busca fomentar a quienes participen del programa y a la comunidad en su conjunto, la generación y consolidación de lazos sociales y grupos, un proceso de inclusión social y la posibilidad de realización de nuevos proyectos de vida en la comunidad.

Solución/es que propone y mecanismo

Para el cumplimiento de dicho objetivo se propone presentación de proyectos de acuerdo a las demandas territoriales y en articulación con otros organismos e instituciones de la sociedad civil de carácter público y/o privado. Las líneas que deben enmarcar los proyectos son: formativa, refiere a los proyectos que impulsen la formación laboral y en oficios y el acceso a la educación formal para la continuación y finalización de los estudios en sus diferentes niveles; productiva-laboral: creación y acompañamiento en la creación de emprendimientos

productivos o laborales; socio-comunitarias: proyectos que promuevan actividades y espacios que refuercen el trabajo con la comunidad y el territorio. Las etapas del programa son en primer lugar la convocatoria a los proyectos, la presentación, la evaluación y el seguimiento. Por ejemplo, se puede visualizar en la sección noticias que en el mes de septiembre del año 2024, el área de Patronato de liberados comenzó un curso de reciclado de los residuos textiles en Mar del Plata, en articulación con la Casa de la libertad y misericordia y el Centro de Formación Profesional (CFP) N° 402, Otra noticia, en la misma fecha mencionada, refiere a la entrega de maquinarias y herramientas a un emprendimiento de huerta en el que participan personas supervisadas por el organismo en Hurlingham. Durante la instalación de las maquinarias, se comentaron el trabajo que realizan junto a comedores comunitarios del municipio.

- Dispositivos de Nuevas Masculinidades

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro del área patronato de liberados de la página principal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.plb.gba.gov.ar/noticias.asp?id_noticia=1628#:~:text=Los%20dispositivos%20de%20%22Nuevas%20Masculinidades,por%20equipos%20interdisciplinarios%20de%20profesionales.

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa busca que varones condenados por violencia de género puedan reflexionar y reaprender una nueva forma de ejercer la masculinidad, desaprendiendo y cambiando conductas violentas.

Solución/es que propone y mecanismo

Para lograr el objetivo trabaja un equipo interdisciplinario de psicólogos/as y trabajadores/as sociales. Participan del mismo 44 municipios y hay en funcionamiento 50 dispositivos. Las personas condenadas por violencia de género primero pasan por entrevistas individuales para saber si se encuentran en situación de admisibilidad. En el caso afirmativo, participan de 12 encuentros grupales durante 3 meses donde se realiza un abordaje psico-socio-educativo.

-Construyendo Transparencia PBA

- Envergadura del anuncio

Es un banner dentro del área Subsecretaría de Transparencia Institucional de la página principal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Documento explicativo.

Tiene una resolución documentada en Gestión Documental Electrónica Buenos Aires, GDEBA, bajo el número: RESO-2020-583-GDEBA-MJYDHGP. Recuperada de: https://drive.mjus.gba.gob.ar/docs/1resol583.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Tiene como objetivo asistir técnicamente y colaborar con el desarrollo del proyecto “Plan Estratégico de Transparencia” en el interior de cada organismo y/o actor de la provincia de Buenos Aires.

Solución/es que propone y mecanismo

El programa está destinado a empresas con participación estatal mayoritaria, universidades públicas y privadas, entidades civiles, entidades deportivas, empresas recuperadas, PyMES, sindicatos, entidades de derecho público no estatal, asociaciones civiles y colegios profesionales. El asesoramiento depende de las particularidades de cada organismo y éste último tendrá la obligación de diseñar el plan de acción en su organización y luego evaluarlo. El contenido deberá tratar los siguientes ejes: Transparencia, Integridad, Ética Pública y Anticorrupción. La adhesión al programa se efectiviza mediante un Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Organización y el Ministerio de Justicia y DDHH.

- Red de Oficinas de Transparencia PBA

- Envergadura del anuncio

Es un banner dentro del área Subsecretaría de Transparencia Institucional de la página principal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Documento explicativo.

Tiene una resolución documentada en Gestión Documental Electrónica Buenos Aires, GDEBA, bajo el número: RESO-2020-1096-GDEBA-MJYDHGP. Recuperada de: https://drive.mjus.gba.gob.ar/docs/oti/resolucion_1096_2020.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Tiene como objetivo formar una red institucional con la integración de los 135 Municipios de la Provincia, para trabajar de manera conjunta la implementación de políticas de transparencia, integridad, ética pública, y anticorrupción en los gobiernos locales.

Solución/es que propone y mecanismo

Para poder llevar a cabo dicho objetivo se creó el “Foro de Red de Oficinas de Transparencia de PBA” los cuales se puede visualizar en la página en el banner “Foro Provincial de Integridad, Transparencia y Ética Pública” la existencia de 4 foros durante el año 2022 donde se firmaron distintos convenios con los municipios.

- Mesa de trabajo: Proyecto de Ley de Ética Pública y Transparencia

- Envergadura del anuncio

Es un banner titulado “Mesa de Trabajo: Proyecto de Ética Pública y Transparencia” dentro del área Subsecretaría de Transparencia Institucional de la página principal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://drive.mjus.gba.gob.ar/docs/lanzamiento_mesa.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

A fin de materializar un proyecto de Ley de Ética Pública y Transparencia de la Provincia de Buenos Aires, desde la Subsecretaría mencionada con anterioridad en el año 2020 buscó generar espacios de diálogo entre los diferentes actores de la sociedad y los poderes del estado para que colaboren con dicho proyecto.

Solución/es que propone y mecanismo

Para llevar a cabo las mesas de trabajo, se hicieron encuentros virtuales lanzados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Mi escritura mi casa

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de un banner de la página principal nombrado “escrituras sociales”.

- Documento explicativo.

Tiene un breve texto explicativo. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/escribaniageneral/mi_escritura_mi_casa

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde el área de Escribanía General de Gobierno, el objetivo es la regularización dominial del territorio bonaerense. Esto es, garantizarles a las familias el título de propiedad de la vivienda de manera gratuita lo cual otorga seguridad jurídica y permite acceder a nuevos derechos como gestionar la protección a la vivienda, solicitar un crédito hipotecario para la ampliación de su casa o presentar la escritura como garantía.

-Solución/es que propone y mecanismo

Dentro de la página del link mencionado hay una serie de 14 requisitos a cumplir para poder escriturar. En el caso de cumplirlos, se accede a una serie de beneficios que son: como mencionamos anteriormente, gratuidad en el trámite y seguridad jurídica que garantiza un título perfecto; condonación de las deudas acumuladas del impuesto inmobiliario; exención de sellos y tasa retributiva de servicios; en cuanto a las tasas municipales la condonación de este impuesto depende de que cada municipio dicte una ordenanza al respecto. No obstante, la Escribanía General de Gobierno, no obliga a percibir el pago de la deuda que por dicho impuesto existiere al momento de la escrituración, lo cual no implica que la misma desaparezca.

- Régimen de Protección de la Vivienda (no estoy segura que sea un programa)

- Envergadura del anuncio

Es un banner de la página principal dentro del área “Escribanía General de Gobierno”.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.rpba.gov.ar/guiaTramites/afectacion.php

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde el área de Escribanía General de Gobierno se busca garantizar protección de las viviendas en el territorio de Buenos Aires, de las deudas posteriores a la afectación.

-Solución/es que propone y mecanismo

Como se mencionó con anterioridad, la protección es a las deudas posteriores a la afectación de la vivienda dentro del régimen. Todas las personas pueden afectar su vivienda. Si no designan beneficiarios (como puede ser el caso de una persona que viva sola) se entiende que es el mismo constituyente. Si hay más de un titular y no existe parentesco entre ellos, se puede afectar mientras estén todos de acuerdo y al menos uno habite el inmueble. Puede afectarse un inmueble destinado a vivienda, sin importar su valuación fiscal, por su totalidad o hasta una parte de su valor. Sólo se puede proteger una vivienda. Se puede proteger también si el inmueble está hipotecado. En la página está descripta la documentación a presentar para poder realizar la afectación.

14. Ministerio de Trabajo

Empleo

- Servicio de Colocación Laboral Selectiva para Personas con Discapacidad (SeCLaS)

- Envergadura del anuncio

Es un banner de la página principal del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.trabajo.gba.gov.ar/programas-provinciales/seclas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Subsecretaría de Empleo, el objetivo es promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad ya sea en el ámbito público o privado.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para cumplir con el objetivo, se lleva un registro de personas con discapacidad aspirantes a empleos. En cuanto a la promoción en el ámbito público, se basa en el cumplimiento del cupo del 4% (Ley 10.592) de personas con discapacidad dentro del empleo público. Para ello, articula con los organismos públicos en la provisión de información y diseño de los instrumentos para el monitoreo del cupo. Asimismo, se busca encuadrar en dicha ley a Trabajadores/as de la Administración Pública Provincial que adquieran una discapacidad en el tránsito de la vida laboral. Por último, realiza el “Informe Seclas” y elabora un dictamen para la designación de personas con discapacidad en la Administración Pública Provincial y la Dirección General de Cultura y Educación, para lo cual se tiene en cuenta una evaluación funcional de la persona como las características del puesto de trabajo ofrecido, a fin de eliminar barreras, sugerir ajustes razonables y/o adaptaciones del puesto o de las tareas para lograr la inserción laboral.

En cuanto al ámbito privado, se encarga de llevar el registro de aspirantes a la concesión de pequeños comercios y el registro de Talleres Protegidos de Producción. Además, en la página se mencionan los beneficios que otorga la ley mencionada con anterioridad, para las empresas que contraten personas con discapacidad. Estos son: podrán imputar el 50 % de las remuneraciones nominales de los mismos, como pago a cuenta del impuesto sobre Ingresos Brutos; una

deducción del impuesto a las ganancias equivalente al 70% de las retribuciones correspondientes al personal discapacitado en cada período fiscal; un 50% de descuento en contribuciones patronales al contratar por tiempo indeterminado; los empleadores que contraten un 4 % o más de su personal con trabajadores discapacitados y deban emprender obras en sus establecimientos para suprimir las llamadas barreras arquitectónicas, gozarán de créditos especiales para la financiación de las mismas.

Para inscribirte tanto como aspirante laboral o como empleador hay formularios de inscripción y un registro online en la página citada con anterioridad. También hay un correo electrónico de contacto.

No encontré sobre financiación

- Actividades Laborales de Autoempleo y Subsistencia (ALAS)

- Envergadura del anuncio

Es un banner que se encuentra dentro de la sección “empleos” de la página principal del Ministerio.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.trabajo.gba.gov.ar/programas-provinciales/alas

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Subsecretaría de empleo se busca formalizar la actividad económica y productiva y el autoempleo; capacitar a los integrantes de las unidades productivas; apoyar las organizaciones que tienen base en la familia, la solidaridad y la cooperación; alcanzar formas asociativas que permitan el sostenimiento del emprendimiento, de los integrantes y sus familias; y brindar asesoría sobre aspectos de producción, comercialización y gestión.

Está destinado a trabajadores/as cuentapropistas y emprendedores individuales o de pequeñas asociaciones familiares y de la economía social y popular, cuyos ingresos anuales no superen la suma de 30 canastas básicas totales Hogar tipo 1 y sus activos fijos no superen la suma de 50 canastas básicas totales Hogar tipo 1.

-Solución/es que propone y mecanismo

El mecanismo para participar del programa cuenta con una serie de pasos, en primer lugar la persona o el grupo de interés se debe acercar al Centro de Iniciativa más cercano junto a la documentación que se solicita en la página. En el caso que el Centro no esté operando, hay un correo electrónico para enviar la documentación. Una vez en contacto, el Ministerio asesora y se realiza la inscripción en el Registro Único Provincial UEALAS. Luego, si se cumple con los requisitos que verifica ARBA, se accede a una serie de beneficios, entre ellos, exención del pago del impuesto a los Ingresos Brutos, se exime de la presentación de Declaración Jurada de ingresos mensuales, asistencia técnica para mejora del emprendimiento, capacitaciones gratuitas, etc.
Ídem sobre financiación

- Programa Preservar Trabajo

- Envergadura del anuncio

Es un banner que se encuentra dentro de la sección “empleos” de la página principal del Ministerio.

- Documento explicativo.

Tiene un decreto documentado en Gestión Documental Electrónica Buenos Aires (GDEBA), bajo el número: DECRE-2020-613-GDEBA-GPBA. Recuperado de: https://www.trabajo.gba.gov.ar/documentos/normativa%20programa%20preservar%20trabajo/Decreto%20613.pdf

y una modificatoria, recuperada de: https://www.trabajo.gba.gov.ar/documentos/normativa%20programa%20preservar%20trabajo/Resoluci%C3%B3n%2065_2021_Modifica%20PPT.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa nace en el marco de la emergencia sanitaria, social y económica por la pandemia por COVID-19, por ello desde la Subsecretaría de empleo se buscó aportar a la concreción de planes de reactivación y/o reconversión de las fuentes de trabajo. Además contribuye con el sostenimiento de las fuentes de trabajo.

Son destinatarios del programa micro y pequeñas unidades productivas que no hubieran obtenido otros beneficios dinerarios de similares características y por el mismo objeto, otorgado por cualquier otra jurisdicción nacional y/o provincial. Tampoco deben superar los 80 trabajadores, con topes máximos de facturación

dispuestos para distintos sectores de actividad. También, las actividades particularmente afectadas por la pandemia abocadas a las actividades que se detallan en un documento cargado en la página.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para cumplir con el objetivo el programa otorga una asistencia económica no reembolsable asignada a los trabajadores en forma individual, que no podrá superar el 50% del valor del Salario Mínimo Vital Móvil al momento del otorgamiento, el que puede ser deducido del salario de convenio que debe pagar el empleador. El período que se había determinado fue inicialmente por 3 meses, prorrogables hasta un máximo de 12 meses o mientras dure la emergencia sanitaria, social y económica. Para acceder a dicho beneficio en la página hay como primer paso un formulario de inscripción. Luego, si quedas seleccionado se debe completar otro formulario y demás requerimientos, lo cual se explica en un video instructivo.

- Plan de Promoción, Preservación y Regularización del Empleo (PREBA)

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de la sección “empleos” de la página principal del Ministerio.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.trabajo.gba.gov.ar/component/content/article/30-subsecretaria-de-empleo/520-01-preba#:~:text=Programa%20de%20Promoci%C3%B3n%2C%20Preservaci%C3%B3n%20y%20Regularizaci%C3%B3n%20del%20Empleo%20(PREBA)&text=Destinado%20tanto%20a%20personas%20desocupadas,de%20los%20puestos%20de%20trabajo.

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa tiene como objetivo general contribuir a promover, preservar y regularizar puestos de trabajo dentro del territorio bonaerense.

El mismo está destinado a personas desocupadas o en condiciones de informalidad laboral y a trabajadores cuyo puesto de trabajo está en riesgo.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para alcanzar el objetivo, el Plan crea los siguientes programas: Incluir; Preservar; Registrar; Generar; de Apoyo a la Capacitación en la Empresa.

El programa “Incluir” tiene por objetivo generar nuevos puestos de trabajo que favorezcan la inserción de los grupos más vulnerables del territorio. Son beneficiarias las personas desocupadas de entre 16 y 65 años sin experiencia o capacitación previa en el puesto. El mecanismo es mediante una solicitud de la empresa al Ministerio de Trabajo con la propuesta de personal a incorporar. Las condiciones son no haber efectuado despidos que superen el 15% de su planta en los últimos 6 meses y no tener infracciones o multas pendientes con el Ministerio de Trabajo.

En cuanto al programa “Preservar” trata sobre la preservación de los puestos de trabajo en situación de crisis ya sea por su área geográfica o su situación económica. Es similar al Programa “Preservar trabajo” descripto con anterioridad. El beneficio es por única vez a los trabajadores de la empresa, donde se compromete a abonar a cada trabajador la suma correspondiente para completar la remuneración y mantener la relación laboral por un plazo igual a la duración del beneficio.

“Registrar” consiste en regularizar el empleo no registrado y el cumplimiento de la seguridad e higiene. Para ello otorga un incentivo económico destinado a empresas de hasta 80 trabajadores registrados, que no hayan efectuado despidos que superen el 15% de la planta los últimos 6 meses, que no tengan pendientes irregularidades laborales, previsionales o de Seguridad Social con organismos nacionales. La condición es mantener la relación laboral con el trabajador por un período mínimo del doble de la duración del beneficio.

El programa “Generar” que tiene por objetivo fomentar la creación de nuevos empleos en empresas que se adhirieran al Régimen de Promoción Industrial (Ley nº 13.656) en sectores y regiones estratégicas. Se ofrece un subsidio que representa hasta el 50% del Salario Mínimo Vital y Móvil, por un período no superior a 24 meses, para salarios de trabajadores con contrato por tiempo indeterminado. Para acceder, las empresas deben cumplir con ciertos requisitos, como presentar un plan de inversión con trabajadores a incorporar, mantener los empleos por al menos 3 años y no haber despedido más del 15% de su personal en los últimos 6 meses, entre otros.

- Programa Impulsar Oficios

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de la sección “empleos” y “programas”.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.trabajo.gba.gov.ar/programas-provinciales/impulsar-oficios

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Desde la Subsecretaría de Empleo, se busca con el programa crear y/o fortalecer pequeñas unidades productoras de bienes y/o de servicios, favoreciendo la inserción laboral y la mejora en la calidad de empleo.

Está destinado a personas egresadas de cursos en oficios en Centros de Formación Laboral conveniados con el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires o en Centros de Formación Profesional pertenecientes a la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, de la Dirección General de Cultura y Educación de la PBA. También para les egresades de la Educación Técnica Profesional en el nivel medio y superior no universitario de instituciones educativas de dicho territorio.

-Solución/es que propone y mecanismo

El mecanismo es el siguiente. Podrán solicitar su inscripción aquellos/as egresados/as de cursos de oficios con una antigüedad de egreso o finalización no mayor a 3 años desde el momento de la inscripción. Además, deberán presentar la documentación requerida en la página y un certificado o constancia de finalización que acredite la realización de los cursos de “Habilidades para Emprender” o “Gestión de Emprendimientos Productivos”, los cuales completan el trayecto formativo mínimo necesario para llevar adelante el negocio.

El Instituto Provincia de Formación Laboral del Ministerio es el encargado de evaluar la solicitud de acreditación de dichos cursos.

Pueden participar del Programa tanto proyectos a concretarse como proyectos ya consolidados pues el Ministerio otorga asistencia técnica, formación, capacitación y herramientas en lo que refiere al objetivo productivo del proyecto como también en lo administrativo, jurídico y contable, para ambos casos.

Además, brinda asistencia económica que comprende:

- Financiamiento no reembolsable para desarrollar y/o potenciar el proyecto productivo, en un solo pago a través de la acreditación en una cuenta bancaria del Banco Provincia de Buenos Aires.
- Posibilidad de refinanciamiento a través de Línea de Microcrédito del Banco Provincia con tasa subsidiada para refinanciar el proyecto asistido.

- Observatorio de Empleo

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de la sección “empleos” y “programas”.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de:
https://www.trabajo.gba.gov.ar/el-observatorio-de-empleo

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Estudiar las condiciones del mercado de trabajo y monitorear las políticas de empleo, en particular en aquellas vinculadas a poblaciones vulnerables, estableciendo así un sistema integrado de información y producción de datos relativos a la situación y condiciones del empleo en la Provincia.

-Solución/es que propone y mecanismo

El mecanismo de carga y monitoreo de las condiciones laborales es mediante un Observatorio de Empleo, donde se articula la información a diferentes ámbitos del Estado provincial y del Ministerio de Trabajo, sus Subsecretarías y Direcciones.

- Registración de trabajadoras de casas particulares.

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de la sección “empleos” y “programas”.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de:
https://www.trabajo.gba.gov.ar/registracion-trabajadoras-de-casas-particulares

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El proyecto tiene por objetivo informar sobre la labor de las casas particulares, su regularización en el mercado y los derechos por ley como por ejemplo si es una persona gestante está prohibido su trabajo 45 días antes del parto y 45 días

posteriores. Su sueldo será sustituido por una asignación a cargo de ANSES, equivalente a la retribución que corresponda a esos 90 días.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para el acceso al conocimiento sobre la formalidad del empleo, los derechos y beneficios por ser empleadora de casas particulares, hay un documento informativo en la página titulado "¿Sabías qué…" nos cuenta que, brevemente, los empleadores son los encargados de registrar al personal y pueden hacer deducción del impuesto a las ganancias lo abonado al personal como sueldo y contribuciones de la seguridad social; el cobro de asignaciones es compatible con el trabajo de casas particulares; como trabajadora de casas particulares hay una tarifa especial con tu SUBE; entre otras.

- Registro Diana Sacayan

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de la sección "empleos" y "programas".

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.trabajo.gba.gov.ar/registro-diana-sacayan

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa tiene por objetivo llevar la registración del personal travestis, transexuales y transgénero que se encuentran en búsqueda de trabajo para ayudarles en su inserción laboral. La provincia de Buenos Aires sancionó la Ley 14.783, que establece que "El Sector Público de la Provincia de Buenos Aires, debe ocupar, en una proporción no inferior al uno por ciento (1%) de la totalidad de su personal, a personas travestis, transexuales y transgénero que reúnan las condiciones de idoneidad para el cargo y (…)". En coordinación con el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad sexual se busca implementar el cupo laboral trans y del Registro Diana Sacayán.

-Solución/es que propone y mecanismo

Para acceder a la registración hay un formulario y un correo electrónico dentro de la página junto a un listado de delegaciones para contactarse.

Trabajo infantil

- Programa Provincial para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil. Plan operativo.

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de la sección “COPETRI” Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://www.trabajo.gba.gov.ar/informacion/copreti/biblioteca/Plan%20Operativo_Provincial_2024.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El trabajo infantil es un fenómeno preocupante a nivel mundial. En Argentina, 2 de cada 10 niñas y niños realizan actividades vinculadas a la producción agropecuaria o al trabajo doméstico en zonas rurales (INDEC, 2018). El trabajo infantil tiene repercusiones negativas en la vida cotidiana de elles. Se pone en riesgo su formación educativa lo que dificulta a futuro la inserción laboral, perpetuando así la situación de vulnerabilidad. Además, impacta en su salud psicofísica y aleja a la población de espacios de juego, descanso y el uso del tiempo libre lo que potencia la creatividad, la motivación, la actividad física y el intercambio con pares. En suma, el trabajo infantil conlleva la vulneración de muchos de los derechos contemplados y establecidos en la Convención de los Derechos del Niño, en nuestro país.

Según el INDEC (2018) los niños y adolescentes varones se dedican principalmente al desarrollo de actividades para el mercado y para el consumo, mientras que las niñas y las adolescentes participan en mayor medida de las actividades domésticas intensivas, revelando así una división sexual del trabajo basada en estereotipos de género que se inician a temprana edad.

Es por ello que, desde la Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPETRI) se busca con el Plan como objetivo general prevenir y erradicar el trabajo infantil, proteger el trabajo adolescente y el de niñas y niños en el ámbito de trabajo artístico, deportivo y empresas de familia en la provincia de Buenos Aires. Más específicamente, busca: 1) llevar adelante un sistema de información que releve la situación del trabajo infantil en el territorio; 2) implementar Nodos de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil; 3) poner en

funcionamiento un Foro de Prevención y Erradicación del trabajo infantil (FOETI); 4) desarrollar estrategias interinstitucionales de restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de trabajo infantil; 5) implementar capacitaciones destinadas a informar y sensibilizar acerca de la temática; 6) diseñar e implementar un marco normativo y administrativo sobre el trabajo infantil artístico, el deportivo, y el trabajo adolescente; 7) coordinar acciones de fiscalización junto con la Subsecretaría de Inspecciones a partir de un protocolo conjunto; 8) fortalecer a las delegaciones y subdelegaciones regionales en la temática; 9) diseñar, supervisar e implementar campañas de difusión y sensibilización de la problemática.

-Solución/es que propone y mecanismo.

Para cumplir con los objetivos tiene varias propuestas. En lo que respecta al primer objetivo específico mencionado con anterioridad, plantea llevar adelante la primer Encuesta Provincial de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EPANNA); profundizar el Sistema de Información sobre Trabajo Infantil en la provincia (SITIBA); producir datos y estadísticas propias sobre el trabajo adolescente sobre el trabajo infantil denunciado y relevado de las fiscalizaciones. En segundo lugar, con la implementación de los Nodos, se busca realizar proyectos locales y proyectos con articulaciones intersectoriales e interinstitucionales; participar de jornadas de acceso a derechos donde familias y niñes tienen acceso a diferentes servicios del estado; implementar el programa “Vacaciones sin Trabajo Infantil”. En tercer lugar, poner en funcionamiento foros regionales, fijando un mecanismo de reuniones periódicas. Con respecto a la restitución de los derechos de niñes y adolescentes se acordarían intervenciones y protocolos para abordar la temática con la disponibilidad de los recursos (materiales, humanos, económicos e institucionales, entre otros) asumiendo compromisos interinstitucionales e intersectoriales. Para la sensibilización y la desnaturalización del Trabajo Infantil, se realizan capacitaciones obligatorias inter e intra ministeriales acerca de los protocolos de abordaje en la temática. También se realizan capacitaciones a actores territoriales. Con respecto al objetivo 6 se propone crear un marco normativo en la región (Provincia de Buenos Aires y CABA). En relación a los últimos plantea la creación de un protocolo con la Subsecretaría y con un cuerpo de inspectoras/es capacitados abordar la temática del trabajo infantil en las

fiscalizaciones laborales. Capacitar trabajadores de cada Delegación y subdelegación en el Sistema de Prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente. Llevar a cabo las campañas de difusión y sensibilización diseñadas.

- Vacaciones sin trabajo infantil

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de la sección “empleos” y “programas”.

- Documento explicativo.

Tiene un documento explicativo. Recuperado de: https://www.trabajo.gba.gov.ar/informacion/copreti/biblioteca/Plan%20Operativo_Provincial_2024.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El objetivo es promover actividades para desalentar el trabajo infantil en los períodos del año en los que más expuestos y expuestas se encuentran los NNyA a trabajar intensivamente, los recesos escolares, buscando garantizar su derecho al juego, al uso del tiempo libre, al descanso y a la recreación.

-Solución/es que propone y mecanismo

Con apoyo del Ministerio de Turismo y Deportes de Nación que garantiza el alojamiento de los contingentes, se ofrece espacios de recreación en el Complejo Social de Chapadmalal.

15. Comisión de Investigaciones Científicas (CIC)

Convocatorias vigentes:

- Programa de Becas Bonaerenses de Investigación (BBI)

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de un banner “convocatorias” de la página principal.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.cic.gba.gob.ar/convocatorias/becas-bonaerenses-de-investigacion-2024/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El objetivo de la beca doctoral es posibilitar la formación de egresados/as universitarios/as, argentinos/as o extranjeros/as residentes en la Provincia de Buenos Aires, quienes habiendo obtenido su último título de grado dentro de un plazo no mayor a 5 años al momento de presentar su solicitud, vayan a realizar su plan de trabajo en una Universidad radicada en la Provincia de Buenos Aires, bajo la dirección de un/a Director/a de Tareas.

-Solución/es que propone y mecanismo

El mecanismo comprende un número de becas a otorgar que será establecido por las partes anualmente, según los ejes prioritarios que fije la CIC junto al Consejo Provincial de Coordinación del Sistema Universitario y Científico.

La Universidad, por su parte, se compromete a designar un tutor a cargo del/de la becario/a para apoyar y supervisar los avances en su plan de trabajo y así garantizar la finalización de sus estudios en tiempo y forma. La figura del tutor/a es independiente a la de Director/a y Codirector/a de la Beca.

Dichas Becas tienen una duración de hasta 4 años, prorrogables a solicitud de el/la becario/a juntamente con su Director/a de Tareas por un año adicional.

La remuneración de las Becas será financiada por CIC y se corresponde con el monto y los aumentos establecidos por los acuerdos paritarios, referidos a la Ley N° 13.453.

- Asociación Simple de Centros I+D

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de un banner “convocatorias” de la página principal.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de:
https://www.cic.gba.gob.ar/convocatorias/asociacion-simple-de-centros-id/
y, https://www.cic.gba.gob.ar/wp-content/uploads/2024/08/ANEXO_IX__CONVOCATORIA_CENTROS_24_-_BASES_Y_CONDICIONES.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El proyecto trata de una convocatoria a Centros, Institutos y Laboratorios de Universidades de gestión pública con sede en la provincia de Buenos Aires a postularse como “Centros de Asociación Simple CIC”, en el marco del Reglamento de Centros Propios y Asociados de Múltiple y Simple dependencia (RESO nº 5/17).

-Solución/es que propone y mecanismo

Se podrán presentar temas de investigación que se encuentren vinculados con problemáticas actuales de la Provincia, agrupadas en cuatro ejes: Salud, Industria y Producción, Ambiente y Desarrollo para la comunidad.

Las presentaciones se hacen por correo electrónico descripto en la página y las instituciones pueden visualizar en ella las bases y condiciones junto con la documentación requerida para asociarse a dicho proyecto.Convocatorias 2023:

- Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo (CICPA2025)

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de un banner “convocatorias” de la página principal.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de:
https://www.cic.gba.gob.ar/convocatorias/carrera-del-personal-de-apoyo-a-la-investigacion-y-desarrollo-cicpa2025/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Convocan a personas para que se desempeñen en tareas bajo la dirección de un/a investigador/a de categoría no inferior a adjunto/a sin director/a o equivalente, en los siguientes ámbitos: Centros Propios o Asociados; Universidades nacionales o provinciales con asiento en la Provincia de Buenos Aires; otros centros científicos que se consideren de interés por el Directorio de la CIC, con asiento en la provincia

de Buenos Aires; o Empresas instaladas en la Provincia de Buenos Aires, en las que se realicen proyectos de investigación y desarrollo de interés por parte de la CIC.

-Solución/es que propone y mecanismo

El mecanismo es mediante completar un formulario y una grilla de evaluación y enviarlos a un correo electrónico. El directorio asignará 20 vacantes teniendo en cuenta el presupuesto asignado, las prioridades señaladas, así como los criterios de equidad de género, territorialidad y disciplina.

- Carrera de la Investigadora y del Investigador Científico y Tecnológico

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de un banner “convocatorias” de la página principal.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.cic.gba.gob.ar/convocatorias/ingreso-a-la-carrera-de-la-investigadora-y-del-investigador-cientifico-y-tecnologico/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Se convoca a personas para el Ingreso a Carrera de la Investigadora y del Investigador Científico y Tecnológico.

-Solución/es que propone y mecanismo

Las vacantes serán correspondientes a las categorías asistentes y adjunto teniendo en cuenta el presupuesto asignado, los temas prioritarios para la Provincia y los criterios de equidad de género, territorialidad y disciplina.

El mecanismo es mediante un formulario de inscripción y grilla de evaluación y enviarlos a un correo electrónico descripto en la página.

- Becas Bonaerenses de Investigación

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de un banner “convocatorias” de la página principal.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.cic.gba.gob.ar/convocatorias/becas-bonaerenses-de-investigacion-bbi24/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

En articulación con el Consejo Provincial de Coordinación con el Sistema Universitario y Científico y catorce universidades, se convoca a estudiantes que deseen la asignación de becas doctorales que desarrollen sus trabajos en universidades con asiento en territorio bonaerense.

-Solución/es que propone y mecanismo

Podrán postularse graduadas y graduados de nivel universitario que residan en la Provincia y que hayan obtenido su título de grado dentro de un plazo no mayor de 5 años a la postulación.

El mecanismo es mediante un formulario de inscripción y grilla de evaluación que se debe enviar a un correo electrónico que está descripto en la página.

- Becas Doctorales cofinanciadas con la Universidad Nacional de Hurlingham

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de un banner “convocatorias” de la página principal.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.cic.gba.gob.ar/convocatorias/convocatoria-a-becas-doctorales-cofinanciadas-con-la-universidad-nacional-de-hurlingham/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Estas becas tienen como finalidad promover la inserción de graduadas y graduados de nivel universitario en la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Las áreas de trabajo, a su vez, están orientadas a satisfacer las necesidades para el desarrollo provincial.

-Solución/es que propone y mecanismo

Se otorgarán un total de doce becas distribuidas en las siguientes temáticas: Política Educativa, Ciencias Básicas Aplicadas, Lengua, Artes y Cultura, Salud, Tecnología y Producción.

El mecanismo es mediante un formulario de inscripción y grilla de evaluación que se debe enviar a un correo electrónico que está descripto en la página.

- Llamado a concurso público para la selección de Director/a regular del IHLLA

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de un banner “convocatorias” de la página principal.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de:
https://www.cic.gba.gob.ar/convocatorias/llamado-a-concurso-publico-para-la-seleccion-de-director-a-regular-del-ihlla/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

La Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires, El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires llaman a Concurso público para la selección de Director/a regular del Instituto de Hidrología de Llanuras “Dr. Eduardo Jorge Usunoff” (IHLLA, CIC-CONICET-UNICEN)

-Solución/es que propone y mecanismo

Las presentaciones de los postulantes son exclusivamente en formato electrónico. En la página se encuentran los documentos con los términos de referencia, el perfil y los jurados.

- Llamado a concurso público para la selección deDdirector/a regular del CIOp

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de un banner “convocatorias” de la página principal.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de:
https://www.cic.gba.gob.ar/convocatorias/llamado-a-concurso-publico-para-la-seleccion-de-director-a-regular-del-ciop/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

La Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad Nacional de La Plata llaman a concurso público para la selección de director/a regular del Centro de Investigaciones Ópticas (CIOp, CIC-CONICET-UNLP) ubicado en el Campus Tecnológico de la CIC.

-Solución/es que propone y mecanismo

Igual al anterior llamado a concurso público, las presentaciones de los postulantes son exclusivamente en formato electrónico.

En la página se encuentran los documentos con los términos de referencia, el perfil y los jurados.

- BECAS DE ENTRENAMIENTO 2025 (BENTRE25)

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de un banner “convocatorias” de la página principal.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.cic.gba.gob.ar/convocatorias/becas-de-entrenamiento-2025-bentre25/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El objetivo es posibilitar que las/los estudiantes de grado que se encuentren en las etapas avanzadas del ciclo de formación, realicen prácticas y formación en las técnicas propias de las distintas especialidades, adquiriendo capacitación en los aspectos operativos, instrumentales y metodológicos de la investigación científica y tecnológica, además de contribuir al desarrollo de la labor investigativa.

-Solución/es que propone y mecanismo

Se adjudicarán 200 becas de entrenamiento para el año 2025, sujeto a presupuesto. Podrán ser beneficiarios/as los y las alumnos/as regulares de Universidades Nacionales o Provinciales con asiento en la provincia de Buenos Aires, que al momento de la presentación tengan aprobado, como mínimo, el 60% de las asignaturas de la carrera de grado que cursan. La beca sólo será compatible con un cargo de ayudante alumno y con becas de ayuda económica.

En la página se encuentran los documentos con las bases y condiciones, una grilla de evaluación, el formulario de inscripción y un instructivo para el/la solicitante.

- SUBSIDIOS PARA ASISTENCIA A REUNIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (ARCT24-25)

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de un banner “convocatorias” de la página principal.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.cic.gba.gob.ar/convocatorias/subsidios-para-asistencia-a-reuniones-cientificas-y-tecnologicas-arct24-25/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Los subsidios están destinados a financiar la participación en congresos, reuniones científicas y otros eventos públicos que sean propios de especialidades académicas de interés científico y tecnológico.

-Solución/es que propone y mecanismo

Son beneficiarios/as del subsidio quienes son Investigadores/as (CIC y Asociados - INAS), Personal de Apoyo y Becarios/as Doctorales de la CIC cuyo lugar de trabajo sean Centros, Institutos o Laboratorios Propios o Asociados a la CIC. En tal carácter los/las solicitantes se comprometen a utilizar los fondos de acuerdo a los términos de la convocatoria y a realizar la rendición de gastos e informe final según lo establecido en la normativa correspondiente.

El subsidio sólo podrá ser utilizado para: inscripción y gastos de viaje.

En la página se encuentran los documentos con las bases y condiciones, una grilla de evaluación, el formulario de inscripción y un instructivo para el/la solicitante.

-Subsidios para organización de reuniones científicas tecnológicas (ORCT24-25)

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio dentro de un banner “convocatorias” de la página principal.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.cic.gba.gob.ar/convocatorias/subsidios-para-organizacion-de-reuniones-cientificas-tecnologicas-orct24-25/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Similar a lo descripto con anterioridad, se subsidia la realización de Reuniones Científicas y Tecnológicas con sede en la Provincia de Buenos Aires a realizarse entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025. Las actividades deben tratar temáticas consideradas relevantes por el directorio y contribuir al desarrollo de áreas de interés provincial, cuya calidad sea acreditable.

-Solución/es que propone y mecanismo

La solicitud debe ser suscripta por la/el responsable y co-responsable de la organización de la reunión científica y tecnología (RCT), quienes serán adjudicatarias/os del subsidio. La/el investigadora/or responsable o coresponsable deberá pertenecer a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de la CIC

o a un Centro, Instituto o Laboratorio propio o asociado. Además, podrán postularse Investigadores/as que no pertenezcan a Instituciones de la CIC pero que sean del ámbito de Ciencia y Tecnología.
Las/los beneficiarias/os se deben comprometer a utilizar los fondos de acuerdo a los términos de la convocatoria y a realizar la rendición de gastos e informe final según lo establecido en la normativa correspondiente.

- Subsidios para publicaciones de divulgación científicas y tecnológicas (PDCT24)
- Envergadura del anuncio
Es un anuncio dentro de un banner “convocatorias” de la página principal.
- Documento explicativo.
Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.cic.gba.gob.ar/convocatorias/subsidios-para-publicaciones-de-divulgacion-cientificas-y-tecnologicas-pdct24/
-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto
El objetivo es financiar las publicaciones de divulgación científica y tecnológica con asiento en la provincia de Buenos Aires.
-Solución/es que propone y mecanismo
Podrán postularse investigadoras/es que formen parte de la CIC o con lugar de trabajo en Centros, Institutos o laboratorios propios o asociados a nuestra institución. También investigadoras e investigadores cuyos lugares de trabajo (centros de Investigación y/o universidades) se encuentren dentro de la Provincia.
Se priorizarán propuestas enfocadas en las problemáticas productivas e impacto en políticas públicas para la Provincia.
En la página se encuentran documentos con las bases y condiciones, una grilla de evaluación y un formulario de inscripción para el/la interesado/a. Proyectos de investigación 2024 que encuentro en la sección divulgación:

- Bacterias al ataque: un cóctel natural para remediar suelos contaminados.
- Envergadura del anuncio
Es un anuncio que se encuentra dentro de un banner de la página principal titulado “divulgación”.
- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de:
https://www.cic.gba.gob.ar/bacterias-al-ataque-un-coctel-natural-para-remediar-suelos-contaminados/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Un equipo multidisciplinario de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), busca elaborar un kit de enzimas y bacterias para remediar suelos contaminados a causa de la explotación masiva por la producción agropecuaria o como consecuencia de la actividad industrial.

-Solución/es que propone y mecanismo

El mecanismo es mediante financiación a través de la convocatoria Ideas-Proyecto de la Comisión de Investigaciones Científicas- aíslan y caracterizan las bacterias autóctonas de sitios contaminados para identificar aquellas que puedan ser utilizadas en la biorremediación. También realizan un diagnóstico de la situación de zonas del noroeste provincial en las que los suelos se ven afectados sobre todo por la actividad intensiva de producción agropecuaria.

Buscan desarrollar soluciones tecnológicas sostenibles y económicas para la recuperación de sitios contaminados, principalmente en las ciudades de Junín y Pergamino (donde se encuentran las sedes de la UNNOBA), aunque los resultados podrían ser extensibles a otros municipios del noroeste provincial.

Además, están entrenando a una inteligencia artificial con los resultados obtenidos en el laboratorio y así poder acelerar la limitante propia que tiene la biorremediación que es el tiempo. El objetivo es que tras el entrenamiento las investigadoras puedan preguntarle a la plataforma virtual sobre un contaminante o un grupo de contaminantes y ésta responda con qué bacterias o grupos de enzimas se puede tratar.

- IAs generativas: cómo transforman los procesos educativos en la universidad

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de un banner de la página principal titulado “divulgación”.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.cic.gba.gob.ar/ias-generativas-como-transforman-los-procesos-educativos-en-la-universidad/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Es una investigación doctoral de la CIC en La Plata que busca indagar sobre la Inteligencia Artificial que es un fenómeno mundial.

El vínculo entre las personas y las tecnologías es complejo desde que la humanidad existe. Hace 70 años la energía atómica representó a la vez una gran oportunidad y una amenaza para la propia existencia de la especie humana. Hoy el desarrollo de inteligencias artificiales presenta un desafío en un sentido similar. Son ante todo una tecnología muy joven y que avanza a pasos agigantados. Sus alcances, sus potencialidades y sus peligros no se alcanzan a dimensionar.

La nube está hecha de cableado y energía eléctrica en las cuales unas pocas empresas ofrecen el servicio de proveedores y mantienen la infraestructura para los servicios de computación en la nube. Estos oligopolios son Amazon Web Services (AWS), Microsoft Azure y Google Cloud Platform. Para su instalación necesitan tierra despoblada y clima muy frío para que las computadoras funcionen y se mantengan a baja temperatura. Por ello, estas computadoras se ubican en los países nórdicos y se advierte que podría avecinarse los próximos años en nuestro país, en la Patagonia.

-Solución/es que propone y mecanismo

La IA es un certificado de poder. La becaria doctoral informa que “los que las pueden desarrollar son empresas de países desarrollados. Hombres blancos de Silicon Valley”. Se trata de pocas empresas de países desarrollados que tienen la capacidad de desarrollar esto. Poder crear IAs es una capacidad en sí misma y demostración de poderío de un país. Algo similar a lo que pasó en otra época con la energía nuclear.

Por lo tanto, no hay neutralidad en los contenidos que puede producir una Inteligencia Artificial. A la becaria le preocupa el esparcimiento de la desinformación que puede traer la no regulación del desarrollo de IAs.

La becaria propone regular dicha tecnología por ley y que no sea únicamente la mera regulación sino, además, una gobernanza sobre la tecnología que trataría de tener en cuenta el nivel de aplicabilidad de la IA según los contextos, los actores que intervienen, la forma en la que se la trabaja. Propone que la producción de conocimiento en estas temáticas se dé pensando en la soberanía, de una manera crítica y reflexiva.

- Pinturas especiales para proteger ambientes de la contaminación microbiana

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de un banner de la página principal titulado “divulgación”.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.cic.gba.gob.ar/pinturas-especiales-antimicrobianas/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El proyecto de investigación busca dar respuesta a los requerimientos de establecimientos hospitalarios, sanitarios o de la industria alimenticia, que necesitan altos estándares de seguridad higiénica.

Se busca evitar la formación de películas biológicas sobre distintas superficies, que no sólo pueden comprometer la durabilidad de las construcciones, si no también afectar la calidad del aire en los interiores edilicios generando la formación de bioaerosoles, que pueden tener efectos directos sobre la salud (infecciones, alergias, asma, entre otros).

-Solución/es que propone y mecanismo

La solución se busca darla a través un producto final de alto valor, en formato de pinturas o recubrimientos, que sea seguro, sin aditivos tóxicos, resistente químicamente y estéticamente agradable.

El mecanismo que propone para lograrlo es tratar compuestos químicos derivados o extraídos de distintos tipos de plantas, que presentan actividad antimicrobiana y además son ambientalmente sustentables. Se trata, por ejemplo, de los aceites esenciales de cannabis, romero, ajedrea, lavanda y el árbol de té. Sin embargo, como dichos compuestos son volátiles, sensibles al oxígeno, luz, humedad y calor, sus propiedades pueden diluirse y su aplicabilidad no sería efectiva para el propósito por lo que el equipo de investigación utiliza la nanotecnología como solución. Si estos compuestos se encapsulan en nanocontenedores, pueden estar lo suficientemente protegidos para conservar la estabilidad de las sustancias bioactivas.

- Economía circular y energía renovable: fabrican celdas solares con plomo reciclado.

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de un banner de la página principal titulado “divulgación”.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.cic.gba.gob.ar/economia-circular-energia-renovable-celdas-solares-plomo-reciclado/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El objetivo es transformar un residuo de gran toxicidad en un insumo para impulsar el desarrollo de energías renovables. Esto es, reciclar el plomo proveniente de baterías en desuso para utilizarlo en la fabricación de celdas solares fotovoltaicas.

-Solución/es que propone y mecanismo

La solución que propone es una celda solar fotovoltaica de eficiencia de conversión energética igual a las elaboradas con el material comercial convencional para que sea atractiva a nivel comercial.

En el mecanismo de transformación no es que el plomo se convierte directamente a perovskita si no que sufre un proceso químico, lo transforman en una sal de plomo y luego lo que hacen en el laboratorio es purificarla y estudiarla. Después de eso pasan al procesamiento de la perovskita, que tiene otra estructura cristalina. Por lo que la construcción de este tipo de celdas utiliza una mínima cantidad de plomo que es mucho menor que lo que se usa en las soldaduras de los paneles solares comerciales.

- Vino de pura cepa bonaerense.

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de un banner de la página principal titulado “divulgación”.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.cic.gba.gob.ar/vino-sello-bonaerense-unq/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El objetivo era lograr aislar bacterias lácticas de la región para desarrollar un producto con las características de nuestro territorio bonaerense pues en Argentina, las bacterias lácticas utilizadas en vinos son importadas (mayoritariamente de Francia, Italia o Estados Unidos) entonces aportan aromas y sabores ajenos a nuestro territorio. El otro problema, es que se consiguen a precio dólar.

Actualmente la tarea del laboratorio está centrada en analizar la resistencia de estos microorganismos a procesos de desecación para poder comercializarlos.

-Solución/es que propone y mecanismo

La investigación tiene lugar en el Laboratorio de Microbiología Molecular (LMM) de la Universidad Nacional de Quilmes donde se lograron aislar las bacterias lácticas de nuestro territorio y se localizó una cepa de Lactiplantibacillus plantarum que se llevó a una bodega ubicada en el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires estudiando principalmente el varietal Malbec del que se han realizado los aislamientos de distintas especies de bacterias de ácido láctico a partir de las cuales se seleccionaron aquellas con las mejores propiedades tecnológicas y enológicas.

Junto con el instituto CEBA, se diagramó un esquema de trabajo y se aportaron las bacterias lácticas aisladas. Se sembró por un lado la bacteria láctica de LMM y por otro las bacterias lácticas que el instituto usa de origen norteamericano. Luego, después de la fermentación maloláctica, realizaron las degustaciones por comparación y notaron un gran resultado de las bacterias lácticas de la universidad.

- Primer avión eléctrico de Latinoamérica.

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de un banner de la página principal titulado “divulgación”.

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.cic.gba.gob.ar/primer-avion-electrico-latinoamerica-litio/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El objetivo es la creación de un avión que utiliza baterías de ión-litio para volar siendo de gran avance y desarrollo para la industria aeronáutica argentina.
Se estima que para fin de año el avión, habilitado como experimental para la investigación y el desarrollo, podrá estar en funcionamiento en su totalidad. Se espera que el vehículo pueda ser utilizado para la formación de estudiantes.
-Solución/es que propone y mecanismo
El avión fue creado en el Aeroclub de La Plata por un equipo de trabajo integrado por profesionales de la Facultad de Ingeniería de la UNLP y la empresa Aviem Aeronáutica SRL, de General Rodríguez.
El avión puede transportar una carga de hasta 180 kilos y consume una tercera parte de lo que consumen los motores tradicionales. Además, es amigable con el ambiente y tiene una autonomía de vuelo de una hora en total. Con este desarrollo Argentina se ubica dentro de los 10 países con la capacidad de desarrollar este tipo de tecnología
Hasta el momento se realizó la instalación eléctrica y se llevaron a cabo pruebas estáticas (en el lugar, sin vuelo) relacionadas al consumo, rendimiento y otros parámetros. Todas arrojaron un resultado satisfactorio.

- El apoyo de la ciencia bonaerense a la producción artesanal de alimentos
- Envergadura del anuncio
Es un anuncio que se encuentra dentro de un banner de la página principal titulado “divulgación”.
- Documento explicativo.
Tiene un texto explicativo. Recuperado de: https://www.cic.gba.gob.ar/ciencia bonaerense-produccion-artesanal-de-alimentos/
-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto
Un equipo del Centro de Investigación Veterinaria de Tandil (CIVETAN) y la Universidad Nacional del Centro está investigando pequeños emprendimientos alimentarios comunitarios y familiares para mejorar su seguridad alimentaria. El objetivo de controlar la inocuidad de los alimentos es disminuir el riesgo de aparición de las enfermedades que éstos pueden transmitir, denominadas ETA (enfermedades de transmisión de los alimentos).

Se trata de pequeños emprendimientos que elaboran panificados, confituras, dulces, embutidos, conservas, miel, entre otros productos. Por el tamaño, la escala y otras características de estos espacios de trabajo, no están en condiciones de afrontar las exigencias y requisitos de habilitación e inscripción de productos que establece el Código Alimentario Argentino. Pero de todas formas necesitan optimizar y garantizar la seguridad de sus procesos de producción.

Dichos emprendimientos son a nivel local, y genera un ingreso para familias que en general son vulneradas o están en situaciones vulnerables. Y mayormente son mujeres quienes están a cargo de ellos.

-Solución/es que propone y mecanismo

El equipo de trabajo del CIC lo integran diferentes disciplinas, intervienen profesionales en tecnología de los alimentos, trabajo social, ciencia animal, comunicación, gestión de la economía social y solidaria y gestión de sistemas de finanzas solidarias. El mecanismo es mediante talleres con los emprendedores/as. A su vez, coordinan con la Dirección de Industrias y Productos Alimenticios del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia, que les ha permitido, entre otras cosas, concretar procesos de habilitación de establecimientos que funcionan en los propios domicilios de las emprendedoras o emprendendores.

- Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica (LEMIT) –

- Envergadura del anuncio

Es un anuncio que se encuentra dentro de un banner de la página principal titulado “centros propios”. A su vez, cuenta con página propia. Recuperada de:
https://www.lemit.gov.ar/

- Documento explicativo.

Tiene un texto explicativo. Recuperado de:
https://www.cic.gba.gob.ar/centros/laboratorio-de-entrenamiento-multidisciplinario-para-la-investigacion-tecnologica-lemit/

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El LEMIT se desenvuelve en el área de la Tecnología de los Materiales para la Ingeniería Civil, de la Restauración y Conservación de Bienes Patrimoniales y de los Procesos de Solidificación.

Los objetivos son la investigación y desarrollo en temáticas que incrementen el conocimiento disponible y que resulten de interés provincial y nacional; la transferencia de conocimiento mediante la realización de asesoramientos y servicios altamente calificados al sector público y/o privado, con preferencia para las pequeñas y medianas empresas; formación, capacitación y perfeccionamiento de recursos humanos para los sectores académico y productivo tanto público como privado.

-Solución/es que propone y mecanismo

Es el único centro de investigación en el país que lleva desde el año 2000, distintos proyectos sobre los Hormigones Reciclados. Estudiamos las propiedades físico-mecánicas y durables de los agregados reciclados obtenidos de la trituración de hormigones de desecho, tanto de características conocidas como desconocidas, evaluándose las principales diferencias que presentan con relación a los agregados naturales de distintas características, entre otras cosas.

Además, estudian mineralogía y petrografía; la obtención y propiedades de la Fundición Vermicular; estudios necesarios para garantizar la calidad de mezclas asfálticas elaboradas a temperaturas reducidas mediante nuevos asfaltos en etapa de desarrollo; el desarrollo de materiales para implantes quirúrgicos.

Se encuentra vigentes las licitaciones: “Actualización de la capacidad del IAR para satisfacer la demanda de la industria 4.0” y "Construcción Edificio Centro de Energías Renovables PBA"

16. Ministerio de Seguridad

- Programa de abordaje socioeducativo para policías en situaciones de violencia familiar y/o de género

- Envergadura del anuncio

Es un banner de la página principal, el cual anuncia que el ministerio cuenta con equipos técnicos de asistencia en casos de violencia y/o discriminación por razones de género.

- Documento explicativo.

Tiene una resolución documentada en Gestión Documental Electrónica Buenos Aires, GDEBA, bajo el número: RESO-2021-1479-GDEBA-MSGP. Recuperada de https://normas.gba.gob.ar/documentos/B3JYKnI7.pdf-

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Sensibilizar y capacitar al personal policial en la materia de violencia familiar y de género, promover la equidad entre los géneros y el respeto por las diversidades sexuales.

-Solución/es que propone y mecanismo

Las soluciones que propone son, por un lado, dentro de todos los programas de capacitación y actualización técnico para el personal policial haya contenido sobre la perspectiva de género y la materia descripta con anterioridad. Para el caso del personal denunciado por violencia de género y/o familiar el programa propone que los mismos asistan a espacios interdisciplinarios, constituidos por profesionales del área de la psicología, el derecho y el trabajo social, para la escucha y la sensibilización tendiente a prevenir su reincidencia

-Programa de Promoción de la Perspectiva de Derechos de las Infancias y las Adolescencias en la Gestión de la Seguridad

El programa está dentro del área de Dirección Provincial de Políticas de Género y Derechos Humanos.

- Envergadura del anuncio

En la página del Ministerio de Seguridad, en el área Dirección Provincial de Políticas de Género y Derechos Humanos.

- Documento explicativo.

Tiene un informe mediante GDEBA bajo IF-2021-17161080-GDEBA-DPPGYDHMSGP. Recuperado de: https://www.mseg.gba.gov.ar/areas/dirprovgenero/programas/Programa%20de%20Promoci%C3%B3n%20de%20la%20Perspectiva%20de%20Derechos%20de%20las%20Infancias%20y%20las%20Adolescencias%20en%20la%20Gesti%C3%B3n%20de%20la%20Seguridad.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

El programa busca promover la profesionalización de los distintos actores del sistema de seguridad para contribuir con la generación de condiciones necesarias para el desarrollo digno, justo e igualitario de los Niños, Niñas y Adolescentes de la provincia de Buenos Aires.

-Solución/es que propone y mecanismo

La formación profesional tanto para el personal policial como para otros actores que intervienen en la gestión local de la seguridad.

Debe haber una articulación intersectorial e integral (por ejemplo con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia, con el Ministerio de Salud) para el abordaje de las distintas problemáticas relacionadas a esta población.

- Programa de Promoción de los Derechos Humanos y Prevención de la Violencia Institucional.

- Envergadura del anuncio

En la página del Ministerio de Seguridad, en el área Dirección Provincial de Políticas de Género y Derechos Humanos.

- Documento explicativo.

El documento explicativo es un informe mediante GDEBA IF-2021-17160526-GDEBA-DPPGYDHMSGP https://www.mseg.gba.gov.ar/areas/dirprovgenero/programas/Programa%20de%20Promoci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20Humanos%20y%20Prevenci%C3%B3n%20de%20la%20Violencia%20Institucional.pdf

-Descripción general, problema que detecta y objetivos del Proyecto

Trabajar con el personal en formación y el reentrenamiento del personal que ya está en funciones para que incorpore nociones de buenas prácticas, respetuosas

de las garantías constitucionales y el pleno respeto de los derechos humanos en el desempeño profesional. Además de dicho fortalecimiento, prevenir violaciones a los derechos humanos y evitar la reincidencia de hechos de violencia institucional. -

-Solución/es que propone y mecanismo

La formación la promoción de espacios socioeducativos para instructoras/es y mandos medios de conducción de la estructura policial a efectos de fortalecer liderazgos respetuosos de los derechos humanos, el monitoreo -en coordinación con Auditoría General de Asuntos Internos- del desempeño de la función policial de acuerdo al ajuste a los principios constitucionales y convencionales en materia de seguridad y derechos humanos.

Bibliografía

- AAACI (2024). Una cadena que sigue tomando vuelo: radiografía de la producción aviar en Argentina. Disponible en: https://aaaci.org.ar/una-cadena-que-sigue-tomando-vuelo-radiografia-de-la-produccion-aviar-en-argentina/
- Aba, J. C. (2021). ¿Cómo puede la ganadería bovina aumentar su producción sin incrementar su stock? En *Revista MDA,* Vol. 2 N°1, 16-20. Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1cgdAUwbkNCfuiHf9tZ5Sq_zRcCDoV67K/view
- Abeles, M. y Villafañe, S. (coords.) (2022). *Las desigualdades de género desde una perspectiva territorial en la Argentina*. Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Abeles, M., Cimoli, M. y Lavarello, P. (Ed.) (2017). *Manufactura y cambio estructural. Aportes para pensar la política industrial en la Argentina*. Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/b113cafa-5f0d-4174-9a16-903cc52b8778/content
- Abramian, J. E. (2023). *Plan de infraestructura portuaria 2024 – 2033*. Área de Pensamiento Estratégico / Cámara Argentina de la Construcción. Disponible en: https://www.camarco.org.ar/wp-content/uploads/2023/07/12-Puertos.pdf
- Acindar (2017). *Reporte de Sustentabilidad 2016 Acindar Grupo ArcelorMittal*. Disponible en: https://www.acindar.com.ar/assets/pdfs/reporteSustentabilidad/reporte-sustentabilidad-2016.pdf
- Adheco (2024). *Soluciones a medida*. Disponible en: https://www.adhecoweb.com.ar/
- Agencia Argentina de inversiones y comercio internacional (2022). Informe sectorial para inversores internacionales. Agro / papel y cartón. Disponible en: https://www.inversionycomercio.ar/pdf/sectores/agro/AAICI_AgroPyC.pdf#:~:text=En%20Argentina%2C%20la%20producci%C3%B3n%20de%20celulosa%20se,cuales%20se%20exporta%20al%2D%20rededor%20del%2020%.&text=Argentina%20tiene%20una%20capacidad%20de%20producci%C3%B3n%20anual,de%20alrededor%20de%202%2C4%20millones%20de%20toneladas.

- Agencia Argentina de inversiones y comercio internacional (2023). Informe sectorial para inversores internacionales. Energía / petróleo y gas. Disponible en: https://www.inversionycomercio.ar/pdf/sectores/energia/AAICI_Energ%C3%ADaPyG.pdf
- Agencia Argentina de inversiones y comercio internacional (2024). Empresas del sector Industria. Disponible en: https://exportargentina.org.ar/companies?category_id=33&province_id=2
- Aitim (8 de enero de 2025). 2023 muestra la caída del comercio mundial de productos de madera y papel según la FAO. Disponible en: https://infomadera.net/modulos/noticias.php?id=11040#:~:text=8%20de%20enero%20de%202025.&text=La%20producci%C3%B3n%20mundial%20de%20madera%20aserrada%20se,de%20m%C2%B3%20(el%20m%C3%A1s%20bajo%20desde%202014
- Acuña, J. C. (2017). *Inundaciones - la emergencia agropecuaria en la provincia de buenos aires. Procedimiento para acogimiento de los productores agropecuarios*. Abogado Juan Carlos Acuña. Disponible en: https://ju-rid-ico-2741.com/2017/02/17/inundaciones-la-emergencia-agropecuaria-en-la-provincia-de-buenos-aires/
- Adrián Mercado (12 de julio de 2024). *El auge de los Parques industriales en Argentina*. Adrián Mercado. Disponible en: https://www.adrianmercado.com.ar/blog/el-auge-de-los-parques-industriales-en-argentina/
- Aerolíneas Argentinas (s.f.). *Vuelos directos desde Bahía Blanca*. Disponible en: https://www.aerolineas.com.ar/vuelos-directos-desde-bahia-blanca
- AGA Bahía Blanca (29 de noviembre 2023). Patagones y Villarino: una región que dejó de ser semiárida. Disponible en: https://www.agabahia.com.ar/nota/patagones-y-villarino-una-region-que-dejo-de-ser-semiarida
- Alba (2024). *Acerca de Alba*. Disponible en: https://www.alba.com.ar/es/acerca-de-nosotros.
- Álvarez, D.y García, N. (2018). Transporte por agua y puertos. En *Evolución Reciente y Desafíos del Sector Transporte en la Argentina (2002-2015)*. IT/UNSAM, Ministerio de Transporte de la Nación.

- Agroports (13 de junio 2023). Con la fusión Bunge-Viterra nace un gigante mundial con impacto en los puertos argentinos. Disponible en: https://argenports.com/nota/con-la-fusion-entre-bunge-y-viterra-nace-un-gigante-mundial-con-impacto-en-los-puertos-argentinos/
- Alertas Transito (5 de enero de 2024). Obras en la Ruta Provincial 56. Disponible en: https://www.alertastransito.com/2024/01/obras-en-la-ruta-provincial-56.html
- Ámbito Financiero (7 de marzo de 2024a). Molino Cañuelas presentó oferta a sus acreedores para reestructurar deuda de u$s1.200 millones. Disponible en: https://www.ambito.com/negocios/molino-canuelas-presento-oferta-sus-acreedores-reestructurar-deuda-us1200-m-n5961508
- Ámbito Financiero (28 de agosto de 2024b). La industria automotriz, entre el optimismo a futuro y el reclamo por competitividad. Disponible en: https://www.ambito.com/ambito-debate/la-industria-automotriz-el-optimismo-futuro-y-el-reclamo-competitividad-n6053732
- Ámbito Financiero (3 de julio de 2024c). Suben las tarifas del gas en julio y el aumento supera el 100%: cómo impactará en la factura. Disponible en: https://www.ambito.com/economia/suben-las-tarifas-del-gas-julio-y-el-aumento-supera-el-100-como-impactara-la-factura-n6023892
- AméricaGLP (6 de julio de 2023). Argentina, Censo 2022: más garrafa, menos gas natural y avanza la electricidad en el consumo domiciliario. Disponible en: https://www.americaglp.com/uncategorised/argentina-censo-2022-mas-garrafa-menos-gas-natural-y-avanza-la-electricidad-en-el-consumo-domiciliario-327
- AméricaGLP (4 de septiembre de 2024). *Argentina: desregulación del precio en el GLP envasado emprendió su marcha*. Disponible en: https://www.americaglp.com/uncategorised/argentina-desregulacion-del-precio-en-el-glp-envasado-emprendio-su-marcha-495
- Amerise, F. (2022). *Análisis del comportamiento prestacional y el impacto financiero en una Empresa de Medicina Prepaga en contexto de pandemia. Durante el año 2020* [Master's tesis]. Universidad nacional de rosario centro de estudios interdisciplinarios maestría en gestión de sistemas y servicios de salud. Disponible en: https://rephip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/513c93a6-bf10-4dfe-9c6e-d6185460de85/content

- Amiel, M. (12 de noviembre de 2024). Kicillof reclama por el Canal Magdalena. *Página 12*. Disponible en: https://www.pagina12.com.ar/781844-kicillof-reclama-por-el-canal-magdalena
- Andreada, J. (2023). Transición agroecológica en Mar del Plata: “Vivir y producir de una manera digna”. *Agencia Tierra Viva*. Disponible en: https://agenciatierraviva.com.ar/mar-del-plata-proyecto-agroecologico-el-marquesado/
- Andrini, L. y Liaudat, S. (2019). ¿Por qué discutir políticamente la ciencia y la tecnología? *Entredichos*, no. 6. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/83453
- Antolin-Solache, A. M y Giovine, M. A. (2021). Estrategias de permanencia e instrumentos de reproducción universitarios en Córdoba, Argentina, 2017. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES),* vol. XII, núm. 35, 70-90. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007- 28722021000300070&script=sci_arttext
- Antonini, F. E. (2022). *La comunicación a lo largo de la cadena de valor: un factor de integración: Desarrollo de ficha técnica para talleres textiles de pequeña escala en la Región del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires* [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional Noroeste Buenos Aires. Disponible en: https://repositorio.unnoba.edu.ar/xmlui/handle/23601/836
- Anapolsky, S. (2013). Un análisis de la población y la movilidad en el área metropolitana de Buenos Aires. *Café de las ciudades*. Disponible en: https://cafedelasciudades.com.ar/articulos/los-flujos-de-movilidad-territorial/
- Aprile, M. (2020). Análisis de competitividad del sector cueros en Argentina 2010-2019 [Tesis de Grado]. Universidad de Belgrano. Disponible en: https://repositorio.ub.edu.ar/handle/123456789/10199
- Arango, Y. A., Chena, P. I. y Roig, A. (2017). *Trabajos, ingresos y consumos en la economía popular*. UNDAV Digital. Disponible en: https://undavdigital.undav.edu.ar/handle/20.500.13069/1236
- Arboleda López, L. (2022). *Economía creativa, economía popular y economía solidaria. Un estudio del panorama en Medellín y el caso La Pascasia* [Tesis de posgrado]. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias

de la Educación. Memoria Académica. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2318/te.2318.pdf

- Área Tres (10 de mayo 2023). *Estas son las empresas que lideran el top ten en calidad inmobiliaria y construcción en 2023*. Disponible en: https://www.revistaareatres.com.ar/estas-son-las-empresas-que-lideran-el-top-ten-en-calidad-inmobiliaria-y-construccion-en-2023
- Argentina Xplora (s.f.). *Calendario de Ferias de Artesanías y Mercados Artesanales de Argentina*. Disponible en: https://argentinaxplora.com/actividad/artesano/calendario-ferias-artesania.htm
- Argenhoy (28 de diciembre de 2022). *¡Ya son 30 empresas en el PITEC!* Disponible en: https://agenhoy.com.ar/ya-son-30-empresas-en-el-pitec/
- Armero, A. (28 de febrero de 2024). Puerto La Plata: Nuevo contrato de dragado garantiza una profundidad permanente de 32 pies. *Globalports*. Disponible en: https://www.globalports.com.ar/puerto-la-plata-nuevo-contrato-de-dragado-garantiza-una-profundidad-permanente-de-32-pies
- Arocena, R. y Sutz, J. (2015). La Universidad en las políticas de conocimiento para el desarrollo inclusivo. *Cuestiones de Sociología* (12). En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6758/pr.6758.pdf
- Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (2024). *Estándar de Gestión Sustentable de Hoteles. Requisitos, especificaciones y criterios de sustentabilidad* [Archivo PDF]. Disponible en: https://www.hotelesmasverdes.com.ar/wp-content/uploads/2024/08/hoteles-mas-verdes-estandar.pdf
- Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (2024). *Reglamento de aplicación del Programa de Certificación en Sustentabilidad* [Archivo PDF]. Disponible en: https://www.hotelesmasverdes.com.ar/wp-content/uploads/2024/08/hoteles-mas-verdes-reglamento-aplicacion.pdf
- Assandri, M. H., Azaro, M. S., Orofino, M. L., Prince, D. L., Proaño Fernández, J., Rodríguez, C. y Vetere, V. (2023). Calidad del agua de consumo en zonas urbanas y periurbanas de La Plata y alrededores. *Ciencias Aplicadas, 4*. Disponible en: https://revistas.unlp.edu.ar/CienciasAplicadas/article/download/15874/15087/65012

- Astiz, M. (2015). Autonomía educativa en la provincia de Buenos Aires, Argentina: comparación entre dos distritos escolares. Una perspectiva neo-institucionalista. *Educ. Soc*., Campinas, v. 36, n° 132, 647-673. Disponible en: https://doi.org/10.1590/ES0101-73302015152402
- Astelarra, T. (29 de septiembre de 2024). Nace un gigante agroindustrial. Impactos de la fusión Bunge-Viterra en el campo argentino. *Página 12*. https://www.pagina12.com.ar/770369-nace-un-gigante-agroindustrial
- Aversa, M. y Jáuregui, E. (2021). Una lectura sobre la configuración urbano-portuaria en la provincia de Buenos Aires. Heterogeneidades territoriales en los puertos de San Pedro, Dock Sud, Mar Del Plata y Bahía Blanca. Cartografías Del Sur. *Revista De Ciencias, Artes y Tecnología*, (14). Disponible en: https://cartografiasdelsur.undav.edu.ar/index.php/CdS/article/view/253/190
- Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) (2023a). Informe integrador de los principales hallazgos Martínez Moreno, Esteban Echeverría. Disponible en: http s://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/Martinez-Moreno-corregido.pdf
- Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo ACUMAR (2023b). Informe integrador de los principales hallazgos Tres Américas, Ezeiza. Disponible en: https://www.acumar .gob.ar/wp- content/uploads/2016/12/Informe-Tres-Americas-Ezeiza.pdf
- Autoridad del Agua (ADA) (s/f). *Cartas de riesgo hídrico*. Subsecretaría de Recursos Hídricos. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://ada.gba.gov.ar/cartas-de-riesgo-hidrico/
- Azpiazu, D., Basualdo, E. M. y Kulfas, M. (2007). *La industria siderúrgica en Argentina y Brasil durante las últimas décadas*. Centro de Estudios de Formación Sindical. Disponible en: https://www.funcex.org.br/material/redemercosul_bibliografi a/biblioteca/ESTUDOS_ARGENTINA/ARG_176.pdf
- Báez, S. y Cortizas, L. (2021). Una aproximación al manejo de cuencas hidrográficas desde el ordenamiento territorial en la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Geograficando*, 17. Disponible en: https://www.geograficando.fahce.unlp.edu. ar/article/download/geoe104/14952?inline=1
- BAGSA (2024). *Expansión de redes. Información sobre el avance de obras a la fecha*. Disponible en: http://www.bagsa.com.ar/public_html/wp-content/uploads/2022/01/informe311221.pdf

- Ballesteros, L. (2021). *Enfoques y herramientas para proyectos turísticos locales en clave de desarrollo socio-económico*. Guía orientadora. PBA Sustentable - Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Bankinter (16 de enero de 2025). Los países que más coches fabrican en el mundo. *Blog de Economía y Finanzas Bankinter*. Disponible en: https://www.bankinter.com/blog/empresas/mayores-paises-fabricantes-coches-mundo
- Barrancos, Dora (2019). Feminismo y estudios de género en la academia Argentina. En A. L, Martín y A. Valobra (comps). *Devenir feminista. Una trayectoria políticointelectual*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
- Barragán, F. (20 de junio de 2020). El Gobierno prorrogó el congelamiento de tarifas y la prohibición de cortes de los servicios públicos. *Página 12*. Disponible en: https://www.pagina12.com.ar/273322-el-gobierno-prorrogo-el-congelamiento-de-tarifas-y-la-prohib
- Barinoticias (20 de agosto de 2024). *Garrafas y otro golpe de gracia al consumo de un servicio esencial*. Disponible en: https://barinoticias.com.ar/categoria-informacion-general/garrafas-y-otro-golpe-de-gracia-al-consumo-de-un-servicio-esencial.
- Barletta, F., Kataishi, R. y Yoguel, G. (2013). La trama automotriz argentina: dinámica reciente, capacidades tecnológicas y conducta innovativa. En Stumpo, G. y Rivas, D. (comp.), *La industria argentina frente a los nuevos desafios y oportunidades del siglo XXI* (pp. 159-190). CEPAL. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/2acb96cf-2f7f-47ea-b078-9ed9af13e598/content
- Barzky, A. (2005). El periurbano productivo de Buenos Aires, un espacio en constante transformaciónUna perspectiva geográfica. *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Nº. Extra 9, 194. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1243929
- Batakis, S., Castillo, K. y Narodowski, P. (2024). La descentralización fiscal en países sin convergencia. El caso argentino y la problemática de la provincia de Buenos Aires. *Revista SAAP*, vol 18, N°2. Disponible en: https://doi.org/10.46468/rsaap.18.2.a3
-

- Buenos Aires Sistema de Información Cultural (BASIC) (s.f.). *Perfil de la organización gubernamental*. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://basic.gba.gob.ar/
- Buenos Aires Sistema de Información Cultural (BASIC) (2023). *Primeras estimaciones del Valor Agregado Cultural Bonaerense*. Dirección Provincial de Estadística de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://basic.gba.gob.ar/uploads/BASIC_PrimerasEstimaciones.pdf
- Basualdo Richards, F. J. (2020). *La distribución eléctrica en la Provincia de Buenos Aires durante el Gobierno de Cambiemos: revisión tarifaria, reorganización sectorial y estrategia empresarial* [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional de San Martín. Disponible en: https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/1999/1/TMAG_IDAES_2020_BRFJ.pdf
- Basualdo, M., Barandiarán, L., Nogar, L. y Zuccarino, M. (2023). *Historia de la Apicultura. Tandil, 1823-2023*. IG&E Independencia Gráfica & Editora. https://bicyt.conicet.gov.ar/fichas/produccion/11216697
- BBC News Mundo (19 de abril de 2017). ¿Cuáles son las empresas petroleras más grandes del mundo y cuánto poder tienen? Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias-39633225
- Becker, E. (2020). *Análisis del Mercado Eléctrico Argentino. Impacto de la regulación en su funcionamiento* [Trabajo de Grado]. Departamento de Economía- Universidad Nacional del Sur. Trabajo de grado de la Licenciatura en Economía. Disponible en: https://www.freba.org.ar/wp-content/uploads/2022/03/2020-Becker-Analisis-del-Mercado-Electrico-Argentino.pdf
- Bello, J. (2019). Un polo textil impulsado desde la periferia. Abordajes sobre La Salada a partir de investigaciones en Ciencias Sociales. *Questión*, Vol. 1, N° 63.
- Belogi, I. y Mera, G. (2022). Transporte y territorio urbano: condiciones de accesibilidad en el aglomerado Gran Buenos Aires. *Revista invi*, 37(105), 174-203. Disponible en: https://www.redalyc.org/journal/258/25872219007/html/
- Benencia, R., García, M. y Quaranta, G. (2021). Principales características y transformacionesde la pequeña horticultura familiar de La Plata. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios,* Nº 55 –2do. semestre de 2021.Disponible en: https://ojs.econ.uba.ar/index.php/riea/article/view/2856/3669

- BDO Argentina (11 de enero de 2024). BDO anuncia sus resultados financieros 2023. Disponible en: http://www.bdoargentina.com
- Biscaisaque, M., Gorriti, E. y Ruppel, A. (2024). Importancia de la cadena triguera en la economía provincial y nacional. *Revista MDA*, Vol. 5 N°1 pp. 37-42. Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires.
- Blanco, M. D. C., Amiotti, N. M. y Espósito, M. E. (2018). Arsénico en suelos y sedimentos del sudoeste pampeano: origen, acumulación en el agua y riesgo para consumo humano. *Ciencia del suelo*, 36(1), 182-195.
- Blanco, J. y Bosoer, L. (2022). La movilidad de las trabajadoras del servicio doméstico. Escenarios múltiples en Buenos Aires. *Revista INVI*, *vol.37, n.104*, pp.303-332. http://dx.doi.org/10.5354/0718-8358.2022.63522.
- Blog Fieldview (19 de diciembre de 2023). Cuándo y cómo se siembra maíz en Argentina. Disponible en: https://blog.climatefieldview.com.ar/cuando-y-como-se-siembra-maiz-en-argentina
- Bona, L. (2021). Tendencias recientes en los cultivos y la producción ganadera en la provincia de Buenos Aires. Una mirada desde sus regiones productivas. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, vol. 32, núm. 62, pp. 1-39, 2021. Universidad Nacional de Entre Ríos. Disponible en: https://www.redalyc.org/journal/145/14565924004/html/
- Borello, J. y González, L. (2021). *Distribución geográfica de la actividad económica en la Argentina: revisión bibliográfica y perspectivas*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/139; LC/BUE/TS.2021/6), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en: https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/f01a15c2-7861-438a-9a01-1797bae62c7b/content
- Borrás, G., Bruno, M. P. y Viteri, M. L. (2019). *Un mundo de sabores: El circuito corto de comercialización de salames y quesos en Tandil*. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- Braginsk, R. (13 de junio de 2018). A un siglo de la Reforma Universitaria de 1918: así fue y las imágenes menos conocidas. *Clarín*. Disponible en: https://www.clarin.com/sociedad/reforma-universitaria-1918-imagenes-conocidas_0_SkVYoekbX.amp.html?gad_source=1&gclid=Cj0KCQjwsJO4BhDoARIsADDv4vBUDOUjBPGBArjAW3x_4aIjcWNsJZtB2nuJ_AJRncSigVvVoUgy_ewaApxuEALw_wcB

- Briano, L. E. (2015). *La expansión y la consolidación del Parque Industrial Pilar en un contexto de reestructuración heterogénea del sector industrial argentino (1991–2007)* [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional de San Martín. Disponible en: https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/223
- Briano, L. E., Fritzsche, F. J. y Vio, M. L. (2003). El lugar de la industria: Los parques industriales en la reestructuración productiva y territorial de la Región Metropolitana de Buenos Aires. *EURE* (Santiago), 29(86), 109-135. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250- 71612003008600006&script=sci_arttext&tlng=pt
- Briaturi, M. A., Quesada, A., Villarreal, A. y Mirochnik, G. (2021). Vulnerabilidad energética en el Área Metropolitana de Buenos Aires: Caracterización del consumo y problemáticas en el Barrio Presidente Sarmiento. *EnerLAC*, vol. V, número 1, junio 2021. Disponible en: https://enerlac.olade.org/index.php/ENERLAC/article/view/144/219
- Brocca, M., D'Souza K., Sisko T. y Baron S. (2017). Medtech Manufacturing's Inflection Point. *BCG*. Disponible en: https://www.bcg.com/en-us/publications/2017/medtechmanufacturing-inflection-point.aspx
- Bruno, M., Radeljak, F., Cittadini, E. y Grenoville, S. (2022). Los mercados mayoristas frutihortícolas del Área Metropolitana de Buenos Aires: caracterización y análisis desde el concepto de soberanía alimentaria. *Párrafos Geográficos*, 21(1).
- Buenos Aires al día (6 de junio de 2022). Pehuajó: Declaran "emergencia y desastre agropecuario" por las inundaciones. Disponible en: https://www.buenosairesaldia.com.ar/2022-06-02/pehuajo-declaran-emergencia-y-desastre-agropecuario-por-las-inundaciones-27010/
- Burgueño Lomeli, F. (1984). Ciencia, tecnología y desarrollo, Problemas del Desarrollo. Revista *Latinoamericana de Economía*, Vol. 15, Núm. 57.
- Buzai, G. y Marcos, M. (2021). El mapa social de Buenos Aires; Universidad Nacional de Luján. Instituto de Investigaciones Geográficas. *Programa de Docencia e Investigación en Sistemas de Información Geográfica. Geografía y Sistemas de Información Geográfica*, *7, 12-2015*, 90-100. Disponible en: http://hdl.handle.net/11336/71967

- Cacciutto, M. (2018). Implementación de programas de gestión asociada en entornos locales: el caso de Centros Comerciales a Cielo Abierto en la ciudad de Mar del Plata. Análisis de las percepciones de su población objetivo. *Turismo y Sociedad*, 23, 41-58.
- Cáceres, V. L. (2013). La regulación del agua potable y saneamiento domiciliario en la provincia de Buenos Aires: un accionar discriminatorio del Estado. *Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, Realidad Economica*, 274, 22-45 Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/3800/CONICET_Digital_Nro.5018_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- CADIEM (2019). *Informe sectorial. Febrero 2019*. Cámara Argentina de Insumos, Implantes y Equipamiento Médico. Disponible en: https://cadiem.org.ar/informe-sectoria/
- Calá, C. D. (2024). Buenas prácticas de asistencia a empresas en parques industriales de ciudades intermedias de Argentina. *Pymes, Innovación y Desarrollo*, 12(2), 73-97. Disponible en: https://www.revistas.unc.edu.ar/
- CAMACHEM (19 de marzo de 2024). Las 10 empresas químicas más grandes del mundo. Disponible en: https://camachem.com/es/blog/post/10- empresas- quimicas - mas- grandes?srsltid=AfmBOorUTRxmI8e6wkHC56boWGrC-NuolkViSwUlStu9THYhzaNSpa6x
- Cámara Argentina de la Construcción (2017). *Infraestructura de transporte para la Región Metropolita de Buenos Aires*. Cámara Argentina de la Construccion Área de Pensamiento Estratégico. Disponible en: https://biblioteca.camarco.org.ar/PDFS/27/3-%20Infra.%20Transporte%20(web).pdf
- Cámara Argentina de la Construcción (2019). *Construir 2030. Pensando el Futuro 2020- 2029*. Cámara Argentina de la Construccion Área de Pensamiento Estratégico. Disponible en: https://biblioteca.camarco.org.ar/wp-content/uploads/2019/10/00-Construir_2030_Optimized.pdf
- Cámara Argentina del Libro (2023). *Informe de Producción del Libro Argentino 2023*.
- Cámara Argentina del Transporte Automotor de Mercancías y Residuos Peligrosos (CATAMP) (2013). *Transporte y manipuleo seguro de garrafas de GLP (Gas Licuado de Petróleo)*. Boletín Técnico Nº 43. Disponible en: https://www.catamp.org.ar/wp-

content/uploads/2019/05/cipet-boletin-ta-c-cnico-nao-43-garrafas-de-glp-corregido.pdf

- Cámara de la Industria Argentina de Fertilizantes y Agroquímicos (CIAFA) (18 de abril de 2024). Preocupación por la falta de conservación y el cuidado del suelo. Disponible en: https://www.manualfitosanitario.com/noticias/2988
- CAMMESA (2024). *Mercado Eléctrico Mayorista. Informe anual 2023*. Disponible en: https://cammesaweb.cammesa.com/?wpdmdl=48321
- Campo, T. (2020). *Turismo de compras en Bahía Blanca: Análisis del programa Bahía Invita* [Tesis de grado]. Universidad Nacional del Sur. Disponible de: http://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/5201
- CanalAR (29 de mayo de 2025). Software argentino: más de 6.000 nuevos empleos y exportaciones históricas. Disponible en: https://www.canal-ar.com.ar/33519-Software- argentino- mas- de- 6- 000- nuevos- empleos- y- exportaciones- historicas.html#:~:text=En%20el%20marco%20del%2018,exportaciones%20por%20USD%202.674%20millones
- CAPROLECOBA (2024). Una mirada sobre el panorama lechero. Disponible en: https://www.caprolecoba.com.ar/panoramas/Panorama%20Mercado%20Lechero%20JUL%202024.pdf
- Capdevielle, B. (2023). El trabajo en la ganadería vacuna, provincia de Buenos Aires. *IMPACTAR. AR Desafíos 58*, 2023 (1), pp. 1-29. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.19066/pr.19066.pdf
- CARBAP (4 de mayo de 2022). Desde CARBAP se realizó un informe sobre el estado de situación de las inundaciones en la provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://carbap.org/situacion-actual-de-las-inundaciones-en-buenos-aires/
- Carpaneto, B. (2021). *Caracterización subzonas RIAN área EEA Balcarce. Informe técnico*. Estación Experimental Agropecuaria Balcarce, INTA. Disponible en: http://hdl.handle.net/20.500.12123/10870
- Casas, R. R. (2017). *Principales procesos de degradación que afectan a los suelos*. Fundación para la educación, la ciencia y la cultura. Disponible en: https://fecic.org.ar/wp-content/uploads/2020/03/PRINCIPALES-PROCESOS-DE-DEGRADACI%C3%93N-QUE-AFECTAN-A-LOS-SUELOS.pdf

- Castellani, A. (2022). *Brecha de Género en los cargos de gobierno argentino 2009-2022*. Secretaria de Gestión y Empleo Público de la Nación. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/02/brecha_de_genero_datos_diciembre_2022.pdf
- Castillo, K., Machado Busani, F. y Narodowski P. (2024). La Argentina Disciplinada. *Dossier Boletín Geografías desde el sur* N° 11, Agosto 2024. Disponible en https://idihcs.fahce.unlp.edu.ar/cig/wp- content/uploads/sites/13/2024 /09/Narodowski-y-otros-Dossier-n°-11_2-pn-final-1.pdf
- Castillo, J. S. y Cortazar, L. O. (2016). Componentes del valor de marca en marketing industrial. Caso máquinas y herramientas. *Perspectivas*, (37), 75-94. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/4259/425946304005.pdf
- Castro, A., Lavarello Herbin, A., Córdoba, J. A., Pérez, R. A.; Motta, L. I. y Cavanna, F. L. (2020). Tamberos familiares del oeste del conurbano bonaerense: sus lógicas de producción, reproducción y sus estrategias pluriactivas. *Revista de la Facultad de Agronomía*, La Plata (2020) Vol 119 (1), 1-9. Disponible en: sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/100672/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Catálogo turístico (2023a). *Estancias impactantes. Todo el año, en toda la provincia*. Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.
- Catálogo turístico (2023b*). Pulperías bonaerenses. Un viaje de historias, sabores y experiencias*. Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.
- Catálogo turístico (2023c). *Termas Buenos Aires. Aguas mágicas: turismo y bienestar*. Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.
- Catálogo turístico (2024b). *Enoturismo: bodegas y viñedos*. Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.
- Catálogo Turístico (2024a). *Elegí Buenos Aires*. Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

- Catálogo de fiestas populares (2022a). *Celebrar Buenos Aires. Todo el año, en toda la Provincia*. Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.
- Catálogo turístico (2022b). *Sabores de la Provincia*. Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.
- Caviglioni, J. S. y otros (coord.) (2021). *Ordenamiento territorial de 50 municipios de la provincia de Buenos Aires. Informe final*. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires- CFI. Disponible en http://biblioteca.cfi.org.ar/wp- content/uploads/sites/2/2022/07/informe-final_15dic-1-1.pdf
- Centrales de la Costa Atlántica S.A. (2017). *Noticias 5, marzo 2017*. Disponible en: https://www.centralesdelacosta.com.ar/admin_prensa/archivos/5.pdf
- Centro Argentino de Ingenieros (s/f). Grandes puertos bonaerenses: situación actual y proyectos futuros para la recepción y transporte de equipos de energías renovables. Disponible en: https://cai.org.ar/grandes-puertos-bonaerenses/
- Centro Argentino de Ingenieros (s/f). Presente y futuro del agua potable y saneamiento cloacal en la provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://cai.org.ar/presente-futuro-agua-potable-saneamiento-cloacal/
- Centro de Estudios para la Producción XXI (2022). *Infraestructura digital y empleo 4.0: el caso del software*. Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo, Ministerio de Economía.
- Centro de Información y Estudios Económicos de la Provincia de Buenos Aires (s.f.). *Producto Bruto Geográfico (PBG) 2023*. Disponible en: https://estudioseconomicos.ec.gba.gov.ar/datos/actividad/producto-bruto-geografico-pbg-por-actividad-economica/
- Centro Regional de Estudios Económicos de Bahía Blanca Argentina (CREEBBA) (2022). Movimiento comercial en los puertos bonaerenses. *Revista Indicadores Actividad Económica (iae)*, # 176 – oct 2022, 12-15. Disponible en: https://www.creebba.org.ar/iae/iae176/2_puertos_IAE_176.pdf
- CEP (2008). *La industria de Artículos de Tocador, Cosmética y Perfumería en la Argentina. Centro de Estudios para la Producción Secretaría de Industria, Comercio y PyME*. Ministerio de Economía y Producción. Disponible en:

https://www.funcex.org.br/material/redemercosul_bibliografia/biblioteca/ESTUDOS_ARGENTINA/ARG_129.pdf

- CEP XXI y SEPYME (2022). Características de las Pymes proveedoras de la cadena de petróleo y gas. *Serie Investigaciones en Red, documento N° 2*. Centro de Estudios para la Producción XXI, Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores - Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/10/dt_2_-_pymes_proveedoras_de_la_cadena_de_petroleo_y_gas.pdf
- CEP XXI (s.f.). *Tableros interactivos*. Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores. Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/produccion/cep/tableros-interactivos
- Ceriotto, L. (4 de julio de 2024). Se ajusta la industria automotriz: cae 40,2% en junio. *Clarin*. Disponible en: https://www.clarin.com/economia/fuerte-caida-produccion-automotriz-402-junio-267-semestre_0_BJ3cq9XXdX.html
- Chena, P. y Roig, A. (2017). L'exploitation financière des secteurs populaires argentins. *Association Recherche & Régulation, Revue de la régulation*, 22, 12-2017, 1-23. Disponible en: http://hdl.handle.net/11336/59629
- Chena, P. (2022). Economía popular: Un modo de producción que puja por desarrollarse. *Realidad económica* 52(351), 9- 32. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.17326/pr.17326.pdf
- Chávez Molina, E. (2009a). Aportes conceptuales sobre las prácticas sociales en la feria callejera: El tema de la confianza social. *Polis* [online], vol.8, n.24, 293-309. Disponible en: http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682009000300014.
- Chávez Molina, E. (2009b). Aportes teóricos sobre las prácticas sociales en el intercambio económico Cooperación y confianza social, en las lógicas de consumo en el mercado informal. *Temas Y Debates*, (18), 129–154.
- Leiva, M. (3 de marzo de 2023). Segmentación y aumento de tarifas: ¿cuál es el estado de situación? *Chequeado*. Disponible en: https://chequeado.com/el-explicador/segmentacion-y-aumento-de-tarifas-cual-es-el-estado-de-situacion/
- CIECTI (2019). *Lineamientos estratégicos para la política de CTI. Informe Final*. Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI)

por parte de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

- CILFA (2022). La industria farmacéutica argentina su carácter estratégico y perspectivas. Disponible en: https://cilfa.org.ar/wp1/wp- content/uploads/2022/07/CILFA-La-industria-farmaceutica-argentina-2022.pdf
- Cirio, G. W. y Aversa, M. (2024). Evaluación y modelado de sistemas de transporte en AMBA Sur mediante aplicaciones geomáticas: Aportes prospectivos para la planificación y ordenamiento territorial sostenible de la movilidad urbana y el transporte. *Geograficando*, 20(1). Memoria académica. UNLP - FaHCE. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.18149/pr.18149.pdf
- Coditi, F. (2024). Innovar y potenciar: la alternativa a la privatización de ferrocarriles en Argentina. *Crónica ferroviaria*. Disponible en: https://wwwcronicaferroviaria.blogspot.com/2024/06/innovar-y-potenciar-la-alternativa-la.html
- Colorín (2024). *¿Qué necesitas hacer?* Disponible en: https://www.colorin.com/nosotros/
- Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) (2023a). *Informe Estadístico Anual 2023*. *Red ferroviaria de pasajeros del Área Metropolitana de Buenos Aires*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_estadistico_2023_ffcc_pasajeros_amba_if-2024-34524280-apn-sfgsmcnrt.pdf
- Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) (2023b). *Informe Estadístico Anual 2023. Red ferroviaria de transporte de cargas*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_estadistico_2023_ffcc_cargas_if-2024-34514484-apn-sfgsldcnrt.pdf
- Comunidad Profesional (3 de marzo de 2024). A La Comunidad Puerto La Plata: obras para mejorar su capacidad operativa. Disponible en: https://comunidadprofesional.com.ar/2024/03/03/puerto-la-plata-obras-para-mejorar-su-capacidad-operativa/
- Constructivo (2024). ¿Cuáles son las empresas constructoras más grandes del mundo? Disponible en: https://constructivo.com/noticia/cuales-son-las-empresas-constructoras-mas-grandes-del-mundo-1729701065

- Cooplalonja (2023). Telefonía móvil argentina: usuarios por proveedor (2023). Disponible en: https://cooplalonja.com.ar/cantidad-de-usuario-de-telefonia-celular-por-proveedor-en-argentina/
- Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE) (s.f.). *Operación*. Disponible en: https://www.ceamse.gov.ar/complejos-ambientales/
- Coraggio, J. L. (2020). *Economía social y economía popular: Conceptos básicos*. INAES. Ministerio de Desarrollo Productivos. Disponible en: https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Economia%20Social%20y%20Economia%20Popular%20-%20Conceptos%20Basicos.pdf
- Corredores Viales S.A. (2023a). *Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores Externos sobre el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2022*. Disponible en: https://corredoresvialessa.com.ar/static/documentos/balances/BALANCE_2022.pdf
- Corredores Viales S.A. (2023b). *Presupuesto 2023 Corredores Viales S.A*. Disponible en: https://corredoresvialessa.com.ar/static/documentos/presupuestos/CVSA_Presupuesto_2023.pdf
- Corti, D. (2 de junio de 2024). Alberto Fernández: “En el Gran Buenos Aires, el 90% de los alumnos es primera generación de universitarios en familias de trabajadores”. *Chequeado*. Disponible en: https://chequeado.com/ultimas-noticias/alberto-fernandez-en-el-gran-buenos-aires-el-90-de-los-alumnos-es-primera-generacion-de-universitarios-en-familias-de-trabajadores/
- Couto, B., Carmona, R., Camardon, L., Cassano, D., Gómez, A., Lucero, R., Mangas, M., Martignago, M., Martínez, C., Paparás, R., Queipo, A., Rey, J. y Rodríguez, L. (2020). *Capacidades estatales: La asistencia social, la salud y la seguridad frente al COVID-19*. "Prevención y monitoreo del COVID-19 en municipios del Conurbano Bonaerense desde una perspectiva multidimensional”. Proyecto de investigación apoyado por la Agencia I+D+i. Universidad Nacional General Sarmiento. Disponible en: https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2020/09/Informe-COVID19-UNGS-Dic-2020-04-Capacidades-estatales.pdf#page=29
- Cravino, C. (2001). La propiedad de la tierra como un proceso. Estudio comparativo de casos de ocupaciones de tierras en el Gran Buenos Aires. *Latin tenure issues en Latin América*. SLAS, Conference, Birmingham.

- CREEBBA (2020a) Cooperativismo. Impacto Social y Económico. *Revista Indicadores Actividad Económica (iae),* 163, 5- 10. Disponible en: https://www.creebba.org.ar/iae/iae163/1_coperativismo_IAE_163.pdf
- CREEBBA (2020b). Indicadores de Actividad Económica. *Revista Indicadores Actividad Económica (iae),* 163, agosto 2020. Disponible en: https://creebba.org.ar/iae/iae163.pdf
- CREEBBA (2023). Análisis del consumo de carne vacuna 2013-2023. *Revista Indicadores Actividad Económica (iae)*, # 183 – dic 2023, 15-21. Disponible en: https://www.creebba.org.ar/iae/iae183/3_carne_IAE_183.pdf
- Cristofalo, C. (1 de agosto de 2015) Clapp no logró salvar a la fábrica de Jeppener: cierre y 40 despidos. *Motor1.com*. Disponible en: https://ar.motor1.com/news/479134/clapp-no-logro-salvar-a-la-fabrica-de-jeppener-cierre-y-40-despidos/
- Cushman and Wakefield (2018). Parques industriales de Buenos Aires: la hora de crecer. Disponible en: https://cushwakeargentina.com/wp- content/uploads/2018/07/Informe-Parques-Industriales-Cushman-Wakefield-2.pdf
- Czubaj, F. (10 de mayo de 2018). Arsénico en la mira: un relevamiento advierte sobre la contaminación del agua. *La Nación*. Disponible en: https://www.lanacion.com.ar/sociedad/arsenico-en-la-mira-un-relevamiento-advierte-sobre-la-contaminacion-del-agua-nid2133055/
- Datos Abiertos PBA (2022). *Camas agudas y crónicas 2018-2022*. Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://catalogo.datos.gba.gob.ar/tr/dataset/camas/archivo/57f969ad-d252-4f46-a429-a9414533a3db
- Datos Abiertos PBA (2024). *Dataset. Parques industriales*. Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://catalogo.datos.gba.gob.ar/dataset/parques-industriales
- Datos Argentina (2021). *Registro Nacional de Parques Industriales*. Disponible en: https://datos.gob.ar/dataset/produccion-registro-nacional-parques-industriales-renpi
- Daga, D. Y., Zulaica, L. y Vázquez, P. (2017). Intensificación hortícola en la provincia de buenos aires, argentina: el caso del partido de general pueyrredon. ResearchGate. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/340446736_INTENSIFICACION_HORTICOLA_EN_LA_PROVINCIA_DE_BUENOS_AIRES_ARGENTINA_EL_CASO_DEL_PARTIDO_DE_GENERAL_PUEYRREDON

- D'Angiolillo, J., Dimenstein, M., Di Peco, M., Guérin, A. L.., Massidda, A. L., Molíns, M.C., Muñoa, N., Torroja, P., + view all (2010). Feria La Salada: una centralidad periférica intermitente en el Gran Buenos Aires. In: Gutman, Margarita, (ed.) *Argentina: persistencia y diversificación, contrastes e imaginarios en las centralidades urbanas* (pp. 169-206). OLACCHI, Flacso: Quito, Ecuador. Disponible en: https://discovery.ucl.ac.uk/id/eprint/1515851/
- D'Alessandro, M., O'Donnell, V., Prieto, S. y Tundis, F. (2021). *Las brechas de género en la Argentina. Estado de situación y desafío*. Secretaría de Política Económica, Ministerio de Economía. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/09/las_brechas_de_genero_en_la_argentina_0.pdf
- De Azkue, M. F. y D'Onofrio, E. E. (2022). Estudio de los cambios registrados en las sudestadas del río de La Plata en un escenario de cambio climático. *Terra Mundus*, 9(2), 29-45.
- De Cabo, F. y Speake, M. A. (eds.) (2021). *Áreas naturales de la provincia de Buenos Aires*. En Lucero, J., Martín Varisto, Y., Matamala, R., Pedetti, M., Ravea, N., Capeletti, Y. y Di Luciano, G.- 1° Edición. La Plata: Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.
- De Charras, D. (2021). Peripecias del DNU 690 y el déjà vu de una judicialización. Ic. *Contornos del NO-REVISTA DE INDUSTRIAS CULTURALES*, (5), 43-56. Disponible en: https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ic/article/view/1105
- De Grande, P. y Gutierrez, A. (2023). *Indicadores de entorno urbano (Transporte público, Pavimento, Alumbrado, Recolección de residuos y Telefonía Pública) de Argentina según censos de población de los años 2001 y 2010 por radio, departamento y provincia*. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. (dataset). Disponible en: http://hdl.handle.net/11336/238469
- De Grande, P. y Salvia, A. (2008). Segregación residencial socioeconómica y espacio social: deserción escolar de los jóvenes en el área metropolitana de Gran Buenos Aires. En Salvia, A. *Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina*. Buenos Aires (Argentina): Miño y Dávila.

- Defensoría Provincia de Buenos Aires (s.f.). Informe. Basurales a Cielo abierto. La problemática en la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://www.defensorba.org.ar/pdfs/informes-tecnicos-upload-2019/informe-basurales.pdf
- De la Bahía (21 de octubre de 2024). Concejales de Bahía Blanca y Rosales piden mejorar la transitabilidad en rutas 3 y 229. Disponible en: https://www.delabahia.com.ar/concejales-de-bahia-blanca-y-rosales-piden-mejorar-la-transitabilidad-en-rutas-3-y-229/
- De Grande, P. y Gutiérrez, A. (2023). Brechas en la movilidad urbana argentina frente a los objetivos de desarrollo sustentable (ODS 11.2.1). *Geográfica Digital*, 20(40), 16–35. https://doi.org/10.30972/geo.20406994
- Delfino, E. (17 de enero de 2024). Se produjo un nuevo derrame de petróleo en la ría de Bahía Blanca, a tres semanas de la contaminación en la reserva natural. *EldiarioAr*. Disponible en: https://www.eldiarioar.com/sociedad/medio-ambiente/produjo-nuevo-derrame-petroleo-ria-bahia-blanca-semanas-contaminacion-reserva-natural_1_10845192.html
- Del Puerto, G. A. (3 de mayo de 2022). Ya hay más de 880.000 hectáreas inundadas en la provincia de buenos aires. *CARBAP*. Disponible en: https://carbap.org/ya-hay-mas-de-880-000-hectareas-inundadas-en-la-provincia-de-buenos-aires-la-nacion/
- Despegar (2024). *Vuelos de Bahía Blanca a Mar del Plata*. Disponible en: https://www.despegar.com.ar/vuelos/BHI/MDQ?from=SB&di=1&reSearch=true
- Diamante, S. (29 de mayo de 2024). Cómo funciona el barco que está abasteciendo de gas al país. *La Nación*. Disponible en: https://www.lanacion.com.ar/economia/como-funciona-el-barco-que-esta-abasteciendo-de-gas-al-pais-nid29052024/
- Diario 0221 (26 de junio de 2024). ¿Cómo es la obra para extender la Autopista La Plata-Buenos Aires y llegar a Berisso y Ensenada? Disponible en: https://www.0221.com.ar/la-plata/como-es-la-obra-extender-la-autopista-la-plata-buenos-aires-y-llegar-berisso-y-ensenada-n94096
- Diario 0223 (23 de marzo de 2023). Alerta Naranja en Chascomus por cianobacterias en la laguna. Disponible en: https://www.0223.com.ar/nota/2023-3-23-15-8-0-alerta-naranja-en-chascomus-por-cianobacterias-en-la-laguna

- Diario 0223 (26 de diciembre de 2020). Erosión costera. Cuáles son los distritos bonaerenses más afectados por la erosión costera. Disponible en: https://www.0223.com.ar/nota/2020-12-26-10-42-0-cuales-son-las-localidades-bonaerenses-mas-afectadas-por-la-erosion-costera
- Diario El Libertador (4 de junio de 2024). Daño ambiental: Mercedes deberá eliminar su basural a cielo abierto. Disponible en: https://www.diarioellibertador.com.ar/dano-ambiental-mercedes-debera-eliminar-su-basural-a-cielo-abierto/
- Diario del Norte (8 de febrero de 2022). La justicia determinó que carboquímica debe "resarcir el daño producido". Diario del Norte. Disponible en: https://diarioelnorte.com.ar/la-justicia-determino-que-carboquimica-debe-resarcir-el-dano-producido/
- Diario El Orden (13 de mayo de 2018). Veneno subterráneo: un nuevo mapa del arsénico en la provincia. Diario El Orden. Disponible en: https://www.elorden.com/noticias/2018/05/13/4101-veneno-subterraneo-un-nuevo-mapa-del-arsenico-en-la-provincia
- Diario Popular (08 de septiembre de 2024). Clausuran empresa del Parque Industrial de Burzaco por contaminar el Arroyo del Rey. Disponible en: https://www.diariopopular.com.ar/sururbano/clausuran-empresa-del-parque-industrial-burzaco-contaminar-el-arroyo-del-rey-n809582
- Diario Tiempo Argentino (8 de abril de 2024). Caos en la línea Mitre: el servicio se degrada al peor nivel en una década. Disponible en: https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/caos-en-la-linea-mitre-el-servicio-se-degrada-al-peor-nivel-en-una-decada/
- Diaz, F. (20 de septiembre de 2021). Advierten que la costa atlántica está en la mira de un potencial derrame de petróleo. *Infozona*. Disponible en: https://www.infozona.com.ar/advierten-que-la-costa-atlantica-esta-en-la-mira-de-un-potencial-derrame-de-petroleo/
- Di Pace, D. (30 de junio de 2024). Comunicaciones en Argentina: brecha de acceso vs. Penetración del servicio. *Infobae*. Disponible en: https://www.infobae.com/opinion/2024/06/30/comunicaciones-en-argentina-brecha-de-acceso-vs-penetracion-del-servicio/

- Di Piero, E. y Miño Chiappino, J. (2021). Pandemia, desigualdad y educación en Argentina: Un estudio de las propuestas a nivel subnacional. En G. Gutiérrez Cham, S, Herrera Lima, J. Kemner (Coords.), *Pandemia y crisis: El COVID-19 en América Latina* (pp. 321-347). Guadalajara, Jalisco: Centro María Sibylla Merian de Estudios Iberoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales (CALAS): Editorial Universidad de Guadalajara. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.6948/pm.6948.pdf
- Dirección de Educación Especial (2024). *Escuelas y Comunidades, aquello que supimos construir. A modo de síntesis de la gestión 2019-2023*. Dirección General de Cultura y Educación, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2018). *Diseño curricular para la educación primaria: primer ciclo y segundo ciclo. Coordinación general de Sergio Siciliano*. - 1a ed. - La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2022). *Diseño Curricular para la Educación Inicial*.
- Dirección Nacional de Estudios Regionales y de Cadenas de Valor (2024a). *Informes de cadenas de valor. Pesca y acuicultura*. Cierre estadístico del año 2023, Año 9, N°73. Secretría de Política Económica, Ministerio de Economía. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/pesca_y_acuicultura_2024_0.pdf
- Dirección Nacional de Estudios Regionales y de Cadenas de Valor (2024b). *Informes de cadenas de valor. Industria del papel y cartón*. Año 9, N°78, Octubre 2024. Secretría de Política Económica, Ministerio de Economía. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_productivo_industria_papel_y_carton_2024.pdf
- Dirección Nacional de Estudios Regionales y de Cadenas de Valor (2024c). *Informes de cadenas de valor. Software y servicios informáticos*. Año 9, N°79, Diciembre 2024. Secretría de Política Económica, Ministerio de Economía. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/software_y_servicios_informaticos_2024.pdf
- Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Ferroviarios de la JST (2023). Sucesos en pasos a nivel de Argentina y acciones proactivas. *Revista Seguridad*

Operacional, Número 3. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/10/rso_3_-_nota_ndeg7_ferroviario_sucesos_dossier_final_ok.pdf

- Dirección Nacional de Población (2023). *Análisis de crecimiento poblacional 2001-2010 y 2010-2022 (datos provisorios)*. Registro Nacional de las Personas. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/12/crecimiento_poblacional_2001-2022.pdf
- Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional (2024). *Programa CLAN. Informe de monitoreo 2023*. Subsecretaría de Educación, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional (2024). *Líneas estratégicas 2024*. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Dirección Provincial de Programas de Desarrollo PBA (2015a). *Caracterización Productiva Territorial de la provincia de Buenos Aires. Hacia un Plan de Desarrollo. Equidad y Territorio*. Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://estudioseconomicos.ec.gba.gov.ar/documentos/2015%2051%20Caracterizacion%20Productiva.pdf
- Dirección Provincial de Programas de Desarrollo PBA (2015b). *Atenuando Disparidades Productivas Territoriales: Financiamiento para el fortalecimiento de la Cadena Porcina*. Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://estudioseconomicos.ec.gba.gov.ar/documentos/2015%2014%20Atenuando%20Disparidades%20territoriales.pdf
- Dirección Provincial de Estadística (2023a). Producto Bruto Geográfico. Disponible en: https://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/Estadistica/2023/A23/A23/economia/economia.html
- Dirección Provincial de Estadística (2023b). *Encuesta Nacional de Consumos Culturales 2023. Resultados para la provincia de Buenos Aires*. Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://basic.gba.gob.ar/uploads/Consumos%20culturales_SINCA%20(1).pdf
- Dirección Provincial de Estadística (2024a). Producto Bruto Geográfico Provincia de Buenos Aires. Disponible en: http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/images/PBG-PBA_2023.pdf

- Dirección Provincial de Estadística (2024b). *Población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Total Provincia. Años censales 1980 a 2022*. Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://anuario2024.estadistica.ec.gba.gov.ar/anuario/sociedad/
- Dirección Provincial de Estadística (2024c). *Buenos Aires. Resultados definitivos por municipio, año 2022* [Archivo PDF]. Ministerio de Economía, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/images/Censo2022_Resultados_por_municipio_web_01_16_25.pdf
- Dirección Provincial de Residuos (2020). *Plan Provincial de Gestión Integral e Inclusiva de Residuos Sólidos Urbanos 2020-2023*. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1PnGbwLJCEqi8qkrs7JSrXxfTLnYrp6rn/view
- Dosso, R. (2001). *Ciudades y poblados bonaerenses: condiciones urbanas de atractividad potencial turístico-recreacional*. 3 Congreso Latinoamericano de Investigación Turística, Valdivia [CHL], 30 octubre-4 noviembre 2001.
- Dubrovsky Berensztein, N., García Páez, V., Obach, M., Ocampo, S. y Tejerina, C. (2023). Apicultura agroecológica en la provincia de Buenos Aires. *Revista MDA*, Vol. 4, N°3, 18-21. Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires.
- El ciudadano Necochea (13 de junio 2024). Obras de bacheo en rutas de la región. https://elciudadanonecochea.com.ar/obras-de-bacheo-en-rutas-de-la-region/
- El cronista (24 de octubre de 2023). Puerto Mar del Plata completa el desguace de dos buques y prepara el de tres remolcadores y otro pesquero. Disponible en: https://www.cronista.com/transport-cargo/puerto-mar-del-plata-completa-el-desguace-de-dos-buques-y-prepara-el-de-tres-remolcadores-y-otro-pesquero/
- El Fuerte Diario (10 de julio de 2024). Sesiona hoy el Concejo Deliberante: Desde la oposición solicitarán al Ejecutivo que informe sobre el avance del proyecto del Parque Industrial. Disponible en: https://elfuertediario.com.ar/sesiona-hoy-el-concejo-deliberante-desde-la-oposicion-solicitaran-al-ejecutivo-que-informe-sobre-el-avance-del-proyecto-del-parque-industrial/
- El marplatense (12 de abril de 2023). Alertan que “un derrame de petróleo en el Mar Argentino sería un desastre ambiental”. Disponible en: https://www.elmarplatense.com/alertan-que-un-derrame-de-petroleo-en-el-mar-argentino-seria-un-desastre-ambiental

- Emergen Research (27 de junio de 2024). Las 10 mejores Empresas en el Mercado de Equipos Petroleros en 2024. Disponible en: https://www.emergenresearch.com/es/blog/top-10-empresas-en-el-mercado-de-equipos-petroleros
- Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) (2023). Indicadores. Mercado TIC, postal y audiovisual. República Argentina. Dirección Nacional de Desarrollo de la Competencia en Redes y Servicios.
- Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) (2021). Informe Anual 2021. Disponible en: https://www.enargas.gob.ar/secciones/publicaciones/informes-anuales-de-balance-y-gestion/pdf/anuales/2021/informe-anual-2021.pdf
- Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) (2023a). Evolución del servicio público de distribución de gas por redes y gas natural vehicular. Datos Provincia de Buenos Aires a diciembre 2022. Disponible en: https://www.enargas.gob.ar/secciones/publicaciones/informes- provinciales/pdf/informe_1482.pdf
- Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) (2023b). Evolución del servicio público de distribución de gas por redes y gas natural vehicular. Datos total país a diciembre 2022. Disponible en: https://www.enargas.gob.ar/secciones/publicaciones/informes- provinciales/pdf/informe_1503.pdf
- Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) (2023c). Informe Anual 2022. Disponible en: https://www.enargas.gob.ar/secciones/publicaciones/informes-anuales-de-balance-y-gestion/pdf/anuales/2022/informe-anual-2022.pdf
- Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) (2023d). Panorama gasífero 2023. Coyuntura del sector. Disponible en: https://www.enargas.gob.ar/secciones/publicaciones/divulgacion- tecnica/pdf//informe_1483.pdf
- Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) (2024). *Indicadores. Mercado TIC, postal y audiovisual. República Argentina.* Dirección Nacional de Desarrollo de la Competencia en Redes y Servicios. Disponible en: https://indicadores.enacom.gob.ar/files/informes/2024/T2/2024T2-00%20-%20Indicadores%20de%20Mercado.pdf
- Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) (2014). Informe ENRE 2014. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ia_2014.pdf

- Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) (2023). Informe ENRE 2022. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/enre_informeanual_2022.pdf
- Erbes, A. y Girándola, S. (2019). *Estructura productiva y dinámica empresarial en la provincia de Buenos Aires*. CEPAL. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/34d1a38e-6804-418d-a51f-045f87602b05/content
- Errasti, M., Cortizo, L., López, M., Garro, M., Ungaro, P., Aguyaro, M. y Galarza, B. (2017). *Desarrollo de procesos destinados a minimizar el impacto ambiental de las curtiembres de la provincia de Buenos Aires*. Cuarto Congreso Internacional Científico y Tecnológico, Centro de Investigación y Tecnología del Cuero (CITEC). Disponible en: https://host170.sedici.unlp.edu.ar/server/api/core/bitstreams/20f238c7-6127-49ca-b318-d971e0696f95/content
- Escribano, G. y Urbasos, I. (2023). ¿Por qué importa América Latina a la ue en energía? Diversificación, compañeros de transición y nuevas cadenas de valor. ¿Por qué importa América Latina a la UE en energía?: *Diversificación, compañeros de transición y nuevas cadenas de valor*, 18. Disponible en: https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2023/03/por-que-importa-america-latina-a-la-ue-en-energia.-diversificacion-companeros-de-transicion-y-nuevas-cadenas-de-valor-real-instituto-elcano.pdf
- Eterovic, J., Escobar Isla, A. y Mon, A. (2018). Análisis de la industria metal mecánica del partido de La Matanza. *Revista Digital del Departamento de Ingeniería*, UNLAM. https://doi.org/10.54789/reddi.3.2.1
- FAO (2022). Hacia formas de producción más sustentables: la FAO presentó un diagnóstico de la agroecología en la provincia de Buenos Aires. Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura. Disponible en: https://www.fao.org/argentina/noticias/detail-events/fr/c/1619954/
- Favata, F., Rojas Montes, G. y Salles, A. (2022). Un análisis estadístico de los cambios recientes en el acceso a la red cloacal y agua potable en áreas urbanas de Argentina (2003-2019). *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 11(22), 452-478. Disponible en: https://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/view/4119/1995
- Farray, M. C. y Morisigue, C. F. (2017). *Cluster florícola de amba y san pedro, su impacto y desafíos para el desarrollo competitivo del sector*. XIII Congreso de la

Pequeña y Mediana Empresa “PyMES: Emprendimiento e innovación”. Disponible en: https://archivo.consejo.org.ar/congresos/material/13pyme/FARRAY.pdf

- Feder, G. (22 de agosto de 2024). Así está hoy Jeppener: la fábrica donde nacieron los primeros Citroën argentinos. *Motor1.com*. Disponible en: https://ar.motor1.com/news/730810/jeppener-fabrica-citroen-argentina/
- Fernández, D. A. (2014). La ganadería pampeana. Concentración según sus subzonas productivas. 1988-2002. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. *Documentos del CIEA*, 10, 12-2014, 29-42. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/69773/CONICET_Digital_Nro_X.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Fernández, L. (1 de agosto de 2015). Buenos Aires y el problema de las inundaciones en un contexto pampeano, metropolitano y rioplatense. *Voces en el Fenix*. Disponible en: https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/buenos-aires-y-el-problema-de-las-inundaciones-en-un-contexto-pampeano-metropolitano-y-rioplatense/
- Fernández Massi, M., Giosa Zuazua, N. y Zorattini, D. (2015). Rentas monopólicas, precios y competitividad en la cadena de valor petroquímica-plástica. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, *Realidad Economica*, 293, 7-2015, 63-92. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/9932
- Fernández Álvarez, M., Natalucci, A., Di Giovambattista, A., Fernández Mouján, L., Mate, E. y Sorroche, S. (2021). *La economía popular en números. Bases metodologicas para una propuesta de medición-Ciudad Autónoma De Buenos Aires.* Citra 2021. Disponible en: https://citra.org.ar/wp-content/uploads/2021/08/La-Economi%CC%81a-Popular-en-Numeros.-Apuntes-Numero-1_final.pdf
- Feser, M. E. (2021). Empresas recuperadas por cooperativas. *Deusto Estudios Cooperativos*, (18), 149- 176. Disponible en: https://dec.revistas.deusto.es/article/view/2261
- Filipetto, S. M., Razu, C. P. y Szpigiel, D. (2022). La experiencia de la política industrial brasileña para el sector calzado, lecciones para el caso argentino. Universidad Nacional de La Matanza. *RInCE*, 3(6), 1-20. Disponible en: https://repositoriocyt.unlam.edu.ar/handle/123456789/1008

- Finquelievich, S., Feldman, P. y Girolirno, U. (2017). Tandil: innovación y desarrollo local. *Cuaderno Urbano. Espacio, cultura, sociedad*, Vol. 22, Núm. 22. Universidad Nacional del Nordeste.
- Fiorucci, P. y Fernández Escalante, M. (2021). Educación privada ¿Qué financia el Estado? Un análisis de la Provincia de Buenos Aires. *Revista de Educación*, núm. 23, pp. 105-122.
- Fitz Patrick, M. y Crucianelli, S. (07 de abril de 2024). Las cooperativas se duplicaron durante el gobierno de Alberto Fernández: son 24.400 y la mayoría no presentó balances. *Infobae*. Disponible en: https://www.infobae.com/politica/2024/04/07/las-cooperativas-se-duplicaron-durante-el-gobierno-de-alberto-fernandez-son-24400-y-la-mayoria-no-presento-balances/
- Flórez, H. y Dikenstein, V. (30 de mayo de 2023). Los anteúltimos. La feria de Villa Domínico Armar, desarmar y resistir. *Revista Anfibia*.
- Formichella, M. M. y Krüger, N. (2019). Condiciones de educabilidad y resultados escolares en barrios vulnerables de la ciudad de Bahía Blanca, Argentina. OBETS. *Revista de Ciencias Sociales*, 14(1): 89-118. doi:10.14198/OBETS2019.14.1.03
- Fraschina, S. (2018). *Disminuye la asignación presupuestaria para programas de la economía social y popular*. Observatorio de Políticas Públicas, UNDAV.
- Franco, D. (2015). *Papas fritas congeladas. Subsecretaría de Agregado de Valor y Nuevas Tecnologías*. Subsecretaría de Agregado de Valor y Nuevas Tecnologías. Disponible en: https://alimentosargentinos.magyp.gob.ar/contenido/sectores/conservas/Informes/2015/Informe%20papas%20prefritas%20congeladas%202015.pdf
- Frangiosa, F., Taqui, M. y Veiga, A. (2021). *Circuito de Turismo Gastronómico por los pueblos de Tomás Jofré, Mercedes y Carlos Keen* [Trabajo final práctica profesional]. Universidad Nacional de San Martín.
- Foro Regional Eléctrico de Bs. As. (FREBA) (2019). *Informe del sector eléctrico de la Provincia De Buenos Aires. Noviembre 2019*. Instituto de Energía de Buenos Aires. Disponible en: https://www.ide-ba.org.ar/wp-content/uploads/2020/02/INFORME-DE-GESTION-FREBA-1.pdf
- Fullana, L. J. (2024). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como servicios públicos esenciales en Argentina. El rol del Estado en la ampliación de la

ciudadanía. *TSN Transatlantic Studies Network*, (16), 151-161. Disponible en: https://revistas.uma.es/index.php/transatlantic-studies-network/article/view/20205/20167

- FUNDAR (2023). Perfil de la compañía. Disponible en: https://fund.ar/publicacion/la-cadena-textil-indumentaria/
- Galmarini, M. (2021). El turismo rural como estrategia para el desarrollo territorial: algunas consideraciones para los casos de Lobos y General Belgrano, provincia de Buenos Aires. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Garay, M. A. (2008). *Reconstrucción de la matriz productiva. El problema del puerto de Buenos Aires*. Fundación ciudad. Disponible en: https://www.fundacionciudad.org.ar/pdf/GarayFC24NOV08.pdf
- García de Fanelli, A. M. (1997). *Las nuevas universidades del conurbano bonaerense: misión, demanda externa y construcción de un mercado académico*. Buenos Aires. Argentina; Cedes. Disponible en: http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3550
- García, M. (2020). *Una mirada cuantitativa de la estructura agraria argentina a través de los Censos Nacionales Agropecuarios*. ResearchGate. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/344547136_Una_mirada_cuantitativa_de_la_estructura_agraria_argentina_a_traves_de_los_Censos_Nacionales_Agropecuarios/link/5f8edf15299bf1b53e34b226/download?_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIiwicGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIn19
- García, M. J. (2023). *Análisis económico de la empresa siderúrgica Ternium Argentina, desde el año 2017 al 2021* (Bachelor's thesis). Disponible en: https://repositorio.21.edu.ar/handle/ues21/27295
- García, M. y Quaranta, G. (2022). Análisis de las estadísticas hortícolas de Buenos Aires. Un aporte para la cuantificación de los establecimientos hortícolas de La Plata. *Geograficando*, 18(1), e108. Disponible en: https://www.geograficando.fahce.unlp.edu.ar/article/download/geoe108/15519?inline=1
- García, M. y Villa, S. (2023). Capital agroindustrial y transformaciones de la ganadería bovina pampeana, Argentina. *Mundo Agrario*, 24(56), e213. Disponible en: https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/mae213/18113

- Garrone, R. (19 de septiembre de 2019). Mar del Plata. Señalan que el puerto está ocupado por buques abandonados. *La Nación*. Disponible en: ttps://www.lanacion.com.ar/economia/comercio-exterior/mar-del-plata-senalan-que-el-puerto-esta-ocupado-por-buques-abandonados-nid2289077/
- GFA Consulting Group (abril de 2021). Eficiencia energética en Argentina. Sector residencial. Principales consumos de la región AMBA. Disponible en: https://www.eficienciaenergetica.net.ar/img_publicaciones/04271007_01.SectorResidencial-PrincipalesconsumosenelAMBA.pdf
- Giacomone, G., Castronuovo, L., Tiscornia, V. y Allemandi, L. (2018). *Análisis de la cadena de suministro de frutas y verduras en argentina*. Fundación InterAmericana del Corazón- Argentina. Disponible en: https://www.ficargentina.org/wp-content/uploads/2018/03/1812_CadenaValor.pdf
- Giambartolome, M. (15 de agosto de 2022). Pueblo desolado. La fábrica que llegó a procesar 136 toneladas de yogur por día, en ruinas y abandonada. *La Nación*. Disponible en: https://www.lanacion.com.ar/sociedad/paraje-desolado-gandara-la-fabrica-que-llego-a-procesar-136-toneladas-de-yogur-por-dia-en-ruinas-y-nid15082022/
- Giambartolomei, M. (8 de mayo de 2024). Modernizadas y con problemas: por qué el tren Mitre y la línea D de subtes tienen falencias en el servicio a pesar de las obras recientes. *La Nación*. Disponible en: https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/modernizadas-y-con-problemas-por-que-el-tren-mitre-y-la-linea-d-tienen-problemas-en-el-servicio-a-nid08052024/
- Giani, C. (10 de julio de 2024). El trigo perdió poder de compra y los precios no reaccionan. *Infobae*. Disponible en: https://www.infobae.com/revista-chacra/2024/07/10/el-trigo-perdio-poder-de-compra-y-los-precios-no-reaccionan/
- Gil L. V. (2022) Seguridad, autonomía e industria: el equipamiento médico en el Mercosur. URVIO. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, N° 32, enero- abril 2022. Disponible en: https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/4990/3986
- Gimenez, E. (17 de enero de 2024). Ranking de los aeropuertos argentinos con más tráfico de pasajeros en 2023. *Aviacionline*. Disponible en:

https://aviacionline.com/2024/01/ranking-de-los-aeropuertos-argentinos-con-mas-trafico-de-pasajeros-en-2023/

- Girado, A. (2013). Minería y Conflicto Social en la provincia de Buenos Aires; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Ecuador; Letras Verdes. *Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales,* 14, 48-68. DOI: http://dx.doi.org/10.17141/letrasverdes.14.2013.992
- Girolimo, U. (2022). Condicionantes y trayectorias en el desarrollo del sector del software en el ámbito local: Reflexiones a la luz de la experiencia en ciudades argentinas. Cuyonomics. *Investigaciones En Economía Regional*, 6(9).
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (s.f. a). *Mapa Cuencas Hídricas*. Direccion Provincial de Hidráulica, Ministerio de Infraestructura. Disponible en: https://www.gba.gob.ar/hidraulica/cuencas_hidricas/mapa
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (s.f. b). Agrupamientos Industriales. Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica. Disponible en: https://www.gba.gob.ar/produccion/programa_arriba_parques
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2020). *Plan bonaerense de suelo vivienda y hábitat 2020- 2023*. Disponible en: https://issuu.com/milita.org/docs/plan_provincial_de_ha_bitat__suelo_y_vivienda_-_fi
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (12 de agosto de 2021). Reunión de la Mesa Provincial de Preservación y Uso del Suelo. GPBA. Disponible en: https://www.gba.gob.ar/desarrollo_agrario/Noticias/reunion_de_la_mesa_provincial_de_preservacion_y_uso_del_suelo
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2022a). Centrales de la Costa Atlántica S.A. Presentación institucional. Disponible en: https://www.centralesdelacosta.com.ar/Presentacion_CCASA_mayo_2022.pdf
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2022b). Kicillof presentó el programa Escuelas Conectadas. Disponible en: https://www.gba.gob.ar/comunicacion_publica/gacetillas/kicillof_present%C3%B3_el_programa_escuelas_conectadas#:~:text=Escuelas%20Conectadas%20es%20una%20iniciativa,las%20y%20los%20estudiantes%20bonaerenses
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2022c). *Plan Provincial Integral de Salud Mental. Hacia un sistema solidario e integrado de salud*. Ministerio de Salud de la

PBA. Disponible en: https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/files/2022/11/NUEVO_PLAN_PCIAL_SALUD_MENTAL_2022_11_04.pdf

- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2023a). *Plan Quinquenal de Salud. CO.SA.PRO*. Disponible en: https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/wp-content/uploads/sites/244/2023/04/Resumen-Ejecutivo-Plan-Quinquenal-de-Salud.pdf
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (9 de noviembre de 2023b). *Se oficializó la continuidad y el fortalecimiento del programa Cuidar a quienes Cuidan*. Ministerio de Salud de la PBA. Disponible en: https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludsinviolencias/2023/11/09/se-oficializo-la-continuidad-y-el-fortalecimiento-del-programa-cuidar-a-quienes-cuidan/
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (5 de abril de 2023c). *Kicillof anunció el cierre de un basural a cielo abierto en Veinticinco de Mayo*. Disponible en: https://www.gba.gob.ar/comunicacion_publica/gacetillas/kicillof_anunció_el_cierre_de_un_basural_cielo_abierto_en
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (10 de mayo de 2023d). *Avanza la obra de repaventamización de la Ruta provincial N°29*. Ministerio de Infraestructura. Disponible en: https://www.gba.gob.ar/infraestructura/noticias/avanza_la_obra_de_repavimentaci%C3%B3n_de_la_ruta_provincial_n%C2%BA29
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (5 de julio de 2023e). *Provincia: Continúan los trabajos de estabilización de la Ruta Provincial N°60*. Ministerio de Infraestructura. Disponible en: https://www.gba.gob.ar/infraestructura/noticias/provincia_contin%C3%BAan_los_trabajos_de_estabilizaci%C3%B3n_de_la_ruta_provincial_n
- Gobierno de la Provincia (9 de noviembre de 2023f). *Lezama: La Provincia ejecuta obras viales, de salud y de arquitectura*. Ministerio de Infraestructura. Disponible en: https://www.gba.gob.ar/infraestructura/noticias/lezama_la_provincia_ejecuta_obras_viales_de_salud_y_de_arquitectura
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2 de febrero de 2024a). *Continúan las alertas por cianobacterias en la Provincia de Buenos Aires*. Ministerio de Infraestructura. Disponible en: https://www.gba.gob.ar/recursoshidricos/noticias/contin%C3%BAan_las_alertas_por_cianobacterias_en_la_provincia_de_buenos_aires

- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (19 de abril de 2024b). *La provincia de Buenos Aires autorizó el uso agronómico de los purines porcinos*. Ministerio de Desarrollo Agrario. Disponible en: https://www.gba.gob.ar/desarrollo_agrario/Noticias/la_provincia_de_buenos_aires_autorizó_el_uso_agronómico_de_los_purines
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (13 de agosto de 2024c) *En Punta Indio, avanzan la repavimentación de la Ruta Provincial N°36*. Ministerio de Infraestructura. Disponible en: https://www.gba.gob.ar/infraestructura/noticias/en_punta_indio_avanzan_la_repavimentaci%C3%B3n_de_la_ruta_provincial_n%C2%B036
- Gobierno de la provincia de Buenos Aires (12 de septiembre de 2024d). *Avanza la repavimentación de la Ruta Provincial Nº6*. Ministerio de Infraestructura. Disponible en: https://www.gba.gob.ar/infraestructura/noticias/avanza_la_repavimentaci%C3%B3n_de_la_ruta_provincial_n%C2%BA6
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (27 de septiembre de 2024e). *Kicillof recorrió las obras de expansión de Puerto Rosales*. Disponible en: https://www.gba.gob.ar/comunicacion_publica/gacetillas/kicillof_recorri%C3%B3_las_obras_de_expansi%C3%B3n_de_puerto_rosales
- Gobierno de la provincia de Buenos Aires (29 de diciembre de 2024f). *Nueva terminal de contenedores del Puerto La Plata*. Dirección de Viabilidad. Disponible en: http://www.vialidad.gba.gov.ar/noticiadvba.php?pagina=link_noticia&id_noticia=604
- Goldstein, E., Monzón ñ. J.y Barcos, B (2022). *Ingredientes farmacéuticos activos*. Documenteo N°29, Ministerio de Desarrollo Productivos de la Nación. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/03/29_-_ingredientes_farmaceuticos_activos_-_arg._productiva.pdf
- Golik, S. I., Voisin, A.I., Castro, A.C., y Larrán, S. (2022). Capítulo 9 Trigo: rendimiento potencial y subregiones de cultivo. En Simón, M. R. y Golik, S*., Cereales de Inverno*. Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, UNLP. Disponible en: https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/156673/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gómez, L. V. (2018). Los parques industriales: Estrategias para el fomento de las pymes en las regiones. *Teknos revista científica*, 65-77. Disponible en:

https://www.revistas- tecnologicocomfenalco.info/index.php/teknos/article/view/937/847

- Gómez Lende, S. (2024). Acumulación por desposesión, extractivismo, agua y fractura metabólica: el caso del fracking en Vaca Muerta, Argentina (2010-2023). *Revista Tamoios*.
- González Velasco, C., Lossiggio, D. y Narodowski, P. (2023). *Diagnóstico y propuestas para la estrategia de la UNAJ en la función I+D UNAJ* (Mimeo).
- González Durán, J., Dambra, G., Alvaro Grand, M. (2024). Sistemas de ciudades bonaerenses. *Estudios de Población de Población de Buenos Aires*, Año 5, núm. 6, dic 2024. Disponible en: https://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/images/3%20Informe%20Tecnico%20-%20Poblacion%206.pdf
- Gordo, M., Hansen, L., Marcozzi, P., Peña, L. C. y Piola, M. (2009). *Los actores del sector frutícola del noreste bonaerense: estudio para pensar la adopción de tecnologías*. IV Congreso argentino y latinoamericano de antropología rural. INTA-NADAR (Nucleo Argentino de Antropología Rural). Disponible en: https://repositorio.inta.gob.ar/xmlui/bitstream/handle/20.500.12123/6524/INTA_CRBsAsNorte_EEASanPedro_Gordo_M_et-al_Actores_sector_Fruticola.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Grabowski, L. (2008). *Curtimbres del Sur de Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas*. Escuela de Estudios de Posgrados. Disponible en: http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-0223_GrabowskiLN.pdf
- Granitto, G. M. (2022). *Guía didáctica: Floricultura Argentina e Internacional. Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales*. Universidad Nacional de la Plata. Disponible en: https://aulavirtual.agro.unlp.edu.ar/pluginfile.php/101175/mod_folder/content/0/FLORICULTURA%20ARGENTINA%202022.pdf?forcedownload=1
- Grenoville, S., Bruno, M. y Redaljak, F. (2020). *Los Mercados Mayoristas de frutas y verduras del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA); Caracterización, Diagnóstico y propuestas para seguir avanzando*. Universidad Nacional de General Sarmiento. Disponible en: https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2023/05/Informe-Mercados-Concentradores-de-FyV-AMBA.-Grenoville-Bruno-y-Radeljak.pdf

- Grupo OL (2024). *Polo industrial Ezeiza*. Disponible en: https://grupool.com.ar/polo-industrial-ezeiza/
- Grupo Quimisor (9 de marzo de 2022). Resinas plásticas: Cómo influyen en la economía mundial. Disponible en: https://quimisor.com.mx/resinas-plasticas-como-influyen-en-la-economia-mundial/
- Grupo Turismo y Sociedad (2023). *Turismo sostenible: un estado de situación del sector como aporte para la toma de decisiones*. Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata entre Todos. Disponible en: https://mardelplataentretodos.org/repositorio/files/original/38ba8999959a08a175a39896562a1642.pdf
- Guerrero, M. (20 de febrero de 2024). Gallinas criadas a campo, una forma sana de producir alimentos. *Tierra Viva Agencia de Noticias*. Disponible en: https://agenciatierraviva.com.ar/gallinas-criadas-a-campo-una-forma-sana-de-producir-alimentos/
- Guía de la industria química (2018). Estadísticas globales de la industria de la construcción. Disponible en: https://guiaquimica.mx/articulo/55/estadisticas-globales-de-la-industria-de-la-construccion
- Gutiérrez, A. y Pereyra, L. (2019). La movilidad cotidiana en ciudades argentinas: un análisis comparado con enfoque de género. *Lavboratorio*, 29, pp. 142-165. Disponible en: https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/lavboratorio/article/view/5126/4277
- Gutiérrez, A. I. y Reyes, M. L. (2019). Mujeres entre la libertad y la obligación. Prácticas de movilidad cotidiana en el Gran Buenos Aires. *Revista Transporte y Territorio*, (16), 147-166. https://doi.org/10.34096/rtt.i16.3607
- Gutiérrez, M. D. L. Á., Yanniello, F. y Andrinolo, D. (2017). *Conflictos ambientales en el Gran La Plata: El polo petroquímico y la contaminación industrial*. En III Jornadas Nacionales de Ecología Política (San Juan, 2017).
- Gutiérrez Caballero, A. (2024). Análisis del sector industrial en el Conurbano. *Documentos de Economía Regional y Sectorial*, Marzo 2024, número 81. Disponible en: https://noticias.unsam.edu.ar/wp-content/uploads/2024/05/Industria-del-Conurbano.pdf

- Gutti, P. (2013). La cadena textil e indumentaria en Argentina. En Stumpo, G. y Rivas, D. *La industria argentina frente a los nuevos desafíos y oportunidades del siglo XXI*, 369-401.
- Guzmán Guaraca, A. C., Gaspari, F. J. y Antueno, L. D. (2021). *Análisis del riesgo de erosión hídrica superficial según la condición de humedad antecedente del suelo en una cuenca serrana bonaerense*. En XV Encuentro del Centro Internacional de Ciencias de la Tierra (Mendoza, modalidad virtual, 23 al 25 de noviembre de 2020).
- Herrera Bartis, G. y Neira, P. (2020). Las tecnologías de la industria 4.0 en la provincia de Buenos Aires y algunas propuestas para promoverlas. *Revista Propuestas para el Desarrollo*, año IV, número IV, octubre 2020, páginas 93-115.
- Herrería. E. R y León, P.G.V. (2019). *Rezagos de cuero en la industria del calzado: caracterización para su reutilización desde una perspectiva sustentable*. VII Congreso de Ingeniería Industrial COINI 2014, Chubut. Repositorio digital UNLAM. Disponible en: https://repositoriocyt.unlam.edu.ar/handle/123456789/386
- Herrero, V. N. (2021). Pandemia y economía popular: desafíos y estrategias en tiempos de aislamiento social. *Escenarios*, no. 33**.** Repositorio Institucional de la UNLP. Disponible en: https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/132425
- Ibarlucía, D., Carmona, F., Mancino, C. A., Bayala, M. I., Silicani, M. R., Degano, M. F., ... y Ramallo, A. (2017). *Red de monitoreo de eventos hidrológicos extremos en la vertiente sur del Río Salado, provincia de Buenos Aires*. IV Congreso Internacional Científico y Tecnológico-CONCYT 2017. Disponible en: https://host170.sedici.unlp.edu.ar/server/api/core/bitstreams/7d535125-37bd-4257-8696-b1c3dbffc5a3/content
- Idigoras, G. (2014). *Núcleo socio-productivo estratégico. Producción y procesamiento de productos frutihortícolas*. Publicación del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva “Argentina Innovadora 2020” Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/produccion_y_procesamiento_de_productos_frutihorticolas-doc.pdf
- Idoyaga, S. (2020). Sistema ferroviario de pasajeros del AMBA y CABA: Un aporte orientado hacia su regulación eficiente [Tesis de Maestría]. Universidad de Palermos.

Disponible en: https://dspace.palermo.edu/dspace/bitstream/handle/10226/2289/Idoyaga-Sergio-TESIS-Maestria-UP.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- IERIC (2024). *Informe de Coyuntura de la Construcción. Informe N° 225 Correspondiente al periodo Mayo - junio 2024.* Departamento de Estadística. Disponible en: https://www.ieric.org.ar/wp-content/uploads/2024/07/202407.pdf
- INAES (2019). *Actualización nacional de datos de cooperativa y mutuales*. Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación.
- INAES (2022). *Aspectos Básicos Cooperativos*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/aspectos-basicos-cooperativos-inaes.pdf
- Infobae (8 de octubre de 2009). Gándara quedó en manos de los supermercados chinos. Disponible en: https://www.infobae.com/2009/10/08/476837-gandara-quedo-manos-los-supermercados-chinos/
- Infobae (12 de diciembre de 2017). Presentaron una nueva planta para tratamiento de residuos en Ensenada. Disponible en: https://www.infobae.com/sociedad/2017/12/12/presentaron-una-nueva-planta-para-tratamiento-de-residuos-en-ensenada/
- Infobae (18 de febrero de 2020). La crisis hídrica en el sur de Buenos Aires afecta a las producciones de la región. Disponible en: https://www.infobae.com/campo/2020/02/18/la-crisis-hidrica-en-el-sur-de-buenos-aires-afecta-a-las-producciones-de-la-region/
- Infobae (6 de enero de 2021). Dolores: tras un temporal, bomberos y efectivos de la policía bonaerense evacuaron a mas de 250 personas. Disponible en: https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2021/01/06/dolores-tras-un-temporal-bomberos-y-efectivos-de-la-policia-bonaerense-evacuaron-a-mas-de-250-personas/
- Infobae (26 de octubre de 2022). Depredación en el mar argentino: la pesca ilegal genera pérdidas de hasta USD 2.600 millones anuales. Disponible en: https://www.infobae.com/economia/2022/10/26/depredacion-en-el-mar-argentino-la-pesca-ilegal-genera-perdidas-de-hasta-usd-2600-millones-anuales/#:~:text=Se%20estima%20que%20la%20pesca,de%20la%20industria%20vitivin%C3%ADcola%20argentina

- Infobae (17 de enero de 2024a). Alerta roja por cianobacterias en lagunas de Buenos Aires y Neuquén: qué peligro representan para la salud. Disponible en: https://www.infobae.com/salud/2024/01/17/alerta-roja-por-cianobacterias-en-lagunas-de-buenos-aires-y-neuquen-que-peligro-representan-para-la-salud/
- Infobae (27 de febrero de 2024b). El Gobierno frenó la apertura de cinco nuevas universidades que fueron aprobadas por el Congreso. Disponible en: https://www.infobae.com/politica/2024/02/27/el-gobierno-freno-la-apertura-de-cinco-nuevas-universidades-que-creo-el-kirchnerismo/
- Infobae (18 de junio de 2024c). Frigoríficos locales advirtieron por la abrupta caída en el consumo de carne. Disponible en: https://www.infobae.com/economia/2024/06/18/frigorificos-locales-advierten-por-la-abrupta-caida-en-el-consumo-de-alimentos/
- Infobae (20 de agosto de 2024d). El Gobierno eliminó los precios máximos en las garrafas de gas: los nuevos valores de referencia. Disponible en: https://www.infobae.com/economia/2024/08/20/el-gobierno-elimino-los-precios-maximos-en-las-garrafas-de-gas-los-nuevos-valores-de-referencia/
- InfoBradsen (1 de octubre de 2020). Cappelletti entrevistó a industriales. Disponible en: https://www.infobrandsen.com.ar/2020/10/01/cappelletti-entrevisto-a-industriales/
- InfoBradsen (22 de agosto de 2024). Jeppener: La cuna del Citroën 2CV en Argentina. Disponible en: https://www.infobrandsen.com.ar/2024/08/22/jeppener-la-cuna-del-citroen-2cv-en-argentina/
- InfoCampo (22 de octubre de 2015). Erosión: El terrible avance de la agricultura sobre la ganadería. Disponible en: https://www.infocampo.com.ar/erosion-el-terrible-avance-de-la-agricultura-sobre-la-ganaderia/
- InfoCampo (3 de mayo de 2023a). Cerveza “negra”: multa de $ 320 millones para una maltería acusada de subfacturar exportaciones. Disponible en: https://www.infocampo.com.ar/cerveza-negra-multa-de-320-millones-para-una-malteria-acusada-de-subfacturar-exportaciones/
- InfoCampo (7 de diciembre de 2023b). El Niño no llegó para todos: en el sur de Buenos Aires sigue la sequía y alertan por muerte de animales. Disponible en:

https://www.infocampo.com.ar/el-nino-no-llego-para-todos-en-el-sur-de-buenos-aires-sigue-la-sequia-y-alertan-por-muerte-de-animales/

- Infocielo (22 de junio de 2018). Agua que no has de beber: arsénico, nitrato y “riesgo bacteriológico” para los 100 mil habitantes de Junín. Disponible en: https://infocielo.com/politica-y-economia/agua-que-no-has-beber-arsenico-nitrato-y-riesgo-bacteriologico-los-100-mil-habitantes-junin-n92884
- InfoCielo (4 de julio de 2021). Ferrobaires: a 5 años del cierre, ¿qué trenes conectan a la Provincia? Disponible en: https://infocielo.com/sociedad/ferrobaires-5-anos-del-cierre-que-trenes-conectan-la-provincia-n714670
- Infocielo (27 de diciembre de 2022). Inauguran vuelos charter entre CABA y Villa Gesell. Disponible en: https://infocielo.com/sociedad/inauguran-vuelos-charter-caba-y-villa-gesell-n753370
- Infocielo (19 de marzo de 2023). De la inundación a la sequía: el testimonio de “el 80”. Disponible en: https://infocielo.com/sociedad/de-la-inundacion-la-sequia-el-testimonio-el-80-n758578
- Infocielo (11 de julio de 2024). Cuenca del Salado: Provincia y 15 municipios reactivaron un organismo para ponerle freno a las inundaciones. Disponible en: https://infocielo.com/politica-y-economia/cuenca-del-salado-provincia-y-15-municipios-reactivaron-un-organismo-ponerle-freno-las-inundaciones-n789184
- InfoGEI (27 de agosto de 2024). Denuncian que en Pergamino 256 familias "sobreviven con lo que encuentran en la basura". Disponible en: https://infogei.com/nota/47102/denuncian-que-en-pergamino-256-familias-sobreviven-con-lo-que-encuentran-en-la-basura/
- Info Región (10 de septiembre de 2024). Lanús y Quilmes hicieron una presentación judicial por la incidencia del puerto de Dock Sud. Disponible en: https://www.inforegion.com.ar/2024/09/10/lanus-y-quilmes-hicieron-una-presentacion-judicial-por-la-incidencia-del-puerto-de-dock-sud/
- Instituto Nacional de Semillas (2021). Mapa de subregiones trigueras argentinas y de otros cereales invernales. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/subregiones_trigueras_2021-06-18_final.pdf

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2023a). *Cuenta satélite de turismo de la Argentina Años 2019- 2022*. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/cst_11_234DD22423F9.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2023b). *Informes técnicos. Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos*. Segundo semestre 2022. Vol. 7, n°63. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_03_2302A7EBAFE4.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2024a). *Informes Técnicos. Encuesta de autoservicio mayoristas.* Comercio Vol. 9, N°6. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/autoservicios_mayoristas_02_25D6853CF19F.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2024b). *Informes técnicos. Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos*. Segundo semestre 2023. Vol. 8, n°7. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_03_2442F61D046F.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2024c). *Encuesta de ocupación hotelera, febrero de 2024. Informes técnicos*, Vol. 8, n° 95. Turismo, Vol. 8, n° 8.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2024d). *Total de población y densidad, provincia de Buenos Aires*. CENSO 2022. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/c2022_bsas_est_c2_2.xlsx
- INDEC (2025). *Informes técnicos. Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos.* Segundo semestre 2024. Vol. 9, n°7. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_03_252282AE14D2.pdf
- INTA Digital (2020). *Espacios agrícolas periurbanos: oportunidades y desafíos para la planificación y gestión territorial en Argentina*. Disponible en: https://repositorio.inta.gob.ar/xmlui/handle/20.500.12123/7740
- INTA informa (1 de diciembre de 2021). El INTA elaboró el primer mapa de suelos afectados por sales. Disponible en: https://intainforma.inta.gob.ar/el-inta-elaboro-el-primer-mapa-de-suelos-afectados-por-sales/

- Isla, F., Bertola, G., Cortizo, L., Lamarchina, S. y Maenza, R. (2021). Dynamics of beaches and dunes dominated by westerly winds. Tres Arroyos and San Cayetano, Argentina. *Revista Geográfica De Chile Terra Australis*, 1(1), 67–75. https://doi.org/10.23854/07199562.2021571esp.Isla67
- Jäger, M., et. al. (2021). Estado de la Cuenca Matanza-Riachuelo a través de indicadores seleccionados. *Nadir: Revista Electrónica de geografía Austral*. Año 13, n° 1. Disponible en: https://observatorioambientallamatanza.unlam.edu.ar/wp- content/uploads/2023/09/Estado-de-la-Cuenca-Matanza-Riachuelo-a-traves-de-indicadores-seleccionados.pdf
- Jiménez, C.A. (2018). *Las Unidades de Pronta Atención (UPA) en el Gran Buenos Aires: un nuevo servicio del subsector público de salud entre los años 2010 – 2015* [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional de Rosario. Disponible en: https://rephip.unr.edu.ar/items/1c4152bf-959c-40ae-bdb1-20bf66c2fa82
- Junín digital (14 de mayo de 2018). Arsénico en el agua: Estudio revela que Junín es uno de los más contaminados. Disponible en: https://www.junindigital.com/nota/2018-5-14-19-53-0-arsenico-en-el-agua-estudio-revela-que-junin-es-uno-de-los-mas-contaminados
- Kalinec, C. y Solari, G. (21 de diciembre de 2024). Falsa sustentabilidad. Greenwashing: lo que se esconde debajo de la alfombra. *La Voz*. Disponible en: https://www.lavoz.com.ar/opinion/greenwashing-lo-que-se-esconde-debajo-de-la-alfombra/
- Kasparian, D. (2020). Cooperativismo, políticas públicas y organizaciones sociales: Conflictividad en cooperativas promovidas por el Estado en Argentina. *Psicoperspectivas*, 19(2), 94- 106. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-69242020000200094&script=sci_arttext&tlng=en
- Kejsefman, I. y Rodríguez, J. (2022). *Empleo, salarios y educación en el sector de economía del conocimiento*. Documento N° 25, Argentina productiva 2030, Ministerio de Desarrollo Productivo. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/03/25_-_economia_del_conocimiento_-_arg._productiva_2030.pdf
- Laboratorio de Políticas Educativas – UNAHUR (2024). *Matrícula universitaria del Conurbano Bonaerense.* Universidad Nacional de Hurlingham. Disponible en:

https://unahur.edu.ar/wp-content/uploads/2024/05/LPE-Informe-1-Matricula-Universitaria-1.pdf

- Laboratorio de Políticas Públicas (LPP) (s/f). Algunas ideas sobre políticas de movilidad y transporte ferroviario. Disponible en: https://lppargentina.org.ar/wp-content/uploads/2020/01/Política-de-movilidad-y-transporte-ferroviario_v3.pdf
- La capital Mar del Plata (10 de mayo de 2023). La ruta que es una trampa mortal, las “figus” por los 150 años, el barco ecológico y la apuesta a la Economía del Conocimiento. Disponible en: https://www.lacapitalmdp.com/la-ruta-que-es-una-trampa-mortal-las-figus-por-los-150-anos-el-barco-ecologico-y-la-apuesta-a-la-economia-del-conocimiento/
- La educación nuestra bandera (2024). *Síntesis de información Estadísticas Universitarias. 2020-2021*. Ministerio de Educación.
- Lanfranchi, G., Duarte, J. y Granero Realini, G. (2018). La expansión de los Grandes Aglomerados Urbanos argentinos. *Documento de Políticas Públicas/Recomendación* N°197. Buenos Aires, CIPPEC. Disponible en: https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2018/02/197-DPP-Ciudades-La-expansi%C3%B3n-de-los-Grandes-Aglomerados-Urbanos-argentinos-Lanfranchi-Duarte-Granero-Enero-2018-1.pdf
- Lag, N. (28 de julio de 2022). Buenos Aires: pilar del agronegocio, concentración de tierras y otro modelo posible. *Agencia Tierra Viva*. Disponible en: https://agenciatierraviva.com.ar/buenos-aires-pilar-del-agronegocio-concentracion-de-tierras-y-otro-modelo-posible/
- Lagomarsino Institucional (s.f.). *Plantas*. Disponible en: https://www.lagomarsino.com.ar/es/institucional/plantas.php
- Lalanda, J. R. (2019). Aseguramiento de ingresos en un operador “cuádruple - play” [Tesis de Maestría]. Universidad de San Andres. Disponible en: https://dspaceapi.live.udesa.edu.ar/server/api/core/bitstreams/65748cfa-a080-4b69-a7f0-d1cfa579828f/content
- Lamarra, N. et al. (2018). *La educación superior universitaria argentina: situación actual en el contexto regional*. Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Langard, F. (2016). Producción de maquinaria agrícola en Argentina: análisis comparado de las dinámicas de los conglomerados nacionales y de las cadenas

globales de valor. *Trabajo y sociedad*, (27), 405-424. Disponible en: https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1514- 68712016000200023&script=sci_arttext

- La Nueva (27 de octubre de 2017). Cuatreros: pasado y presente de uno de los siete puertos del estuario local. Disponible en: https://www.lanueva.com/nota/2017-10-27-18-38-0-cuatreros-pasado-y-presente-de-uno-de-los-siete-puertos-del-estuario-local
- La Nueva (29 de enero de 2022). ¿De qué manera la variabilidad climática seguirá afectando a Bahía Blanca? Disponible en: https://www.lanueva.com/nota/2022-1-29-6-30-25-de-que-manera-la-variabilidad-climatica-seguira-afectando-a-bahia-blanca
- La Nueva (6 de enero de 2024). Nuevos reclamos por el estado de la ruta provincial 51. Disponible en: https://www.lanueva.com/nota/2024-1-6-5-0-3-nuevos-reclamos-por-el-estado-de-la-ruta-provincial-51
- Llano, A. (2023). Estrategias de apoyo a la cadena láctea en la provincia. *Revista MDA*, Vol. 4 N°2 pp. 7-9. Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/10XCeAsDdCvvsARfLiFstV1TsXqxxLmGC/view
- Lanzetta, M. (1 de julio de 2010). El caso de la provincia de Buenos Aires: Riesgos ambientales y tecnológicos. *Voces en el Fénix.* Disponible en: https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/el-caso-de-la-provincia-de-buenos-aires-riesgos-ambientales-y-tecnologicos/
- La Opinión, Pergamino y su región (28 de junio de 2022). Basurales a cielo abierto, un problema recurrente en distintas zonas de Pergamino. Disponible en: https://laopinionpergamino.com.ar/nota/8546/2022/06/basurales-a-cielo-abierto-un-problema-recurrente-en-distintas-zonas-de-pergamino
- La Opinión, Pergamino y su región (25 de julio de 2024). Basurales clandestinos muestran la desidia y la falta de empatía de muchos pergaminenses. Disponible en: https://laopinionpergamino.com.ar/nota/18735/2024/07/basurales-clandestinos-muestran-la-desidia-y-falta-de-empatia-de-muchos-pergaminenses

- La Tecla Info (4 de marzo de 2024). ¿Quién es quién en los puertos bonaerenses? Disponible en: https://www.latecla.info/148624-quin-es-quin-en-los-puertos-bonaerenses
- La Unión (14 de noviembre de 2024). Así avanzan las obras de renovación y ampliación de Camino de Cintura. Disponible en: https://launion.com.ar/nota/42958/2024/11/asi-avanzan-las-obras-de-renovacion-y-ampliacion-de-camino-de-cintura
- Lavarello, J.P. (2013). Industria de maquinaria agrícola: lineamientos generales para una política sectorial. En Stumpo, G. y Rivas, D., *La industria argentina frente a los nuevos desafíos y oportunidades del siglo XXI* (pp.101-129). Santiago: Cepal. Disponible en https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/f9953f12-f356-45ea-99db-0664509bda9d/content
- Lavecchia, G. (11 de diciembre de 2023). Casi el 93 por ciento de los residuos industriales de la Argentina no reciben el tratamiento adecuado. *CPAU*. Disponible en: https://observatorioamba.org/noticias-y-agenda/noticia/casi-el-93-por-ciento-de-los-residuos-industriales-de-la-argentina-no-reciben-el-tratamiento-adecuado
- Ledda, V. L. (2023). El programa Potenciar Trabajo en Argentina (2020-2023): Dimensiones y reconfiguraciones de la política pública más controversial del último tiempo. *Revista de gestión gubernamental*, 3, 6-2023, 51-64. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/222226
- Lehr, L. (2018). *Alojamiento turístico en la ciudad de Bahía Blanca: análisis y perspectivas* [Tesis de grado]. Universidad Nacional del Sur.
- LJ Ramos Inmobiliaria (2024). *Parque industrial Ruta N°6*. Disponible en: http://pir6.ljramos.com.ar/
- Linares, S. y Velázquez, G. (2015). El mapa social de Tandil. Universidad Nacional de Luján. *Geografía y Sistemas de Información Geográfica (GEOSIG)*, 7, 7, 15-23. Disponible en: http://hdl.handle.net/11336/9687
- Lombardi, V. (2022). Río Salado: Contaminación que amenaza la vida. *CONICET Santa Fé*. Disponible en: https://santafe.conicet.gov.ar/rio-salado-contaminacion-que-amenaza-la-vida/
- Dietz, R. C. y Llabretz, C. J. (2021). Sector frutihortícola: comercio internacional y rol de la provincia de Buenos Aires. *Revista MDA*, Vol. 2 N°3 pp. 11-13. Ministerio de

Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en https://drive.google.com/file/d/13BHlJhA6KHxHfkcVfj-_cV3rGGTrE2Uw/view

- Lódola, A. y Pitetti, D. (2023). *Cadenas productivas Provincia de Buenos Aires. Degradación municipal 2016/2021*. Laboratorio de desarrollo sectorial y territorial. Disponible en: https://www.econo.unlp.edu.ar/frontend/media/57/28357/707825549cf9be0bb2c52b4fe8b701a0.pdf
- López, M., Saracca, A. y Ramos L. (2021). Software y Servicios Informáticos en Tandil: actores, dinámicas y problemáticas en el sector. *Actualidad Económica*, Año XXXI, N° 103, pp. 67-79.
- Lovat, A. M. (2022). Las trabas impuestas por las empresas a los usuarios y usuarias del servicio de medicina prepaga en la Argentina. *Revista de Derecho Privado*, 10(2), 39-95**.** Disponible en: https://dspace.uces.edu.ar/jspui/handle/123456789/6338
- LP! Noticias Gral. Rodríguez (5 de agosto de 2024). Qué lugar ocupa La Serenísima en la producción de lácteos en Argentina. Disponible en: https://www.lapostanoticias.com.ar/2024-08-05/que-lugar-ocupa-la-serenisima-en-la-produccion-de-lacteos-en-argentina/
- Luciani, A. (30 de marzo de 2024). Un invierno sin buque regasificador en Bahía Blanca y con la mira en exportar. *ArgenPorts*. Disponible en: https://argenports.com/nota/un-invierno-sin-buque-regasificador-en-bahia-blanca-y-con-la-mira-en-exportar
- Lucioni, N. (2022). *El crecimiento de las urbanizaciones cerradas polderizadas en humedales del Bajo Delta del río Paraná, sus efectos sobre la vulnerabilidad ambiental, 2000-2020. El caso de la Urbanización Cerrada Polderizada Puertos, partido de Escobar* [Tesis de doctorado]. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. DOI: https://doi.org/10.35537/10915/146689
- Lucioni, N. (2023). La Urbanización Cerrada Polderizada Puertos de Escobar: el conflicto socio-ambiental inminente. *Proyección: estudios geográficos y de ordenamiento territorial*, Vol. XVII, 33, 6 – 36. Instituto CIFOT, Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. DOI: https://doi.org/10.48162/rev.55.035
- Lucioni, L. y Lozupone, M. (2018). *Manejo de residuos sólidos en municipios del conurbano bonaerense y y principales distritos del interior del país*. Centro de

Estudios para el Cambio Estructural. Disponible en: http://fcece.org.ar/wp-content/uploads/informes/manejo-residuos-solidos.pdf

- Ludmer, G., Schuffer, N. Schteingart, D., Isaak, P. y Persico, M. (2023). *La cadena textil-indumentaria en la Argentina del siglo XXI*. Fundar. Disponible en: https://fund.ar/wp-content/uploads/2023/12/FU_Info_CadenaTextil.pdf
- Luna, F. (2022). *Análisis y evaluación de amenazas naturales y tecnológicas para la gestión del riesgo en el partido de Lanús, provincia de Buenos Aires* [Tesis de Maestría]. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Nacional de Buenos Aires. Disponible en: https://bibliotecadigital.exactas.uba.ar/download/tesis/tesis_n7154_Luna.pdf
- Maceira, D. (2020). *Caracterización del sistema de salud argentino. Debate en el contexto Latinoamericano*. Disponible en: https://repositorio.cedes.org/handle/123456789/4536
- Machado Busani, F., Narodowski, P. y Zugbi, L. (2025). *Las demandas del sector de la salud como impulso del desarrollo productivo. Posibilidades y limitaciones en el caso de dispositivos de la rama metalmecánica y plástica en la PBA*.
- Maldonado, J. (8 de agosto de 2021). El plan de Kicillof para abrir camino al Puerto La Plata. *Letra P*. Disponible en: https://www.letrap.com.ar/nota/2021-8-8-10-36-0-el-plan-de-kicillof-para-abrir-camino-al-puerto-la-plata
- Maldovan Bonelli, J. (2018). *La economía popular: debate conceptual de un campo en construcción*. Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/148203
- Mandl, M., Roldan, A. y Wainfeld, M. (2019). *Informe sectorial de resultados. Maquinaria y equipo*. Subsecretaría de Estudios y Prospectiva- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/05/informe_resultados_esid_maquinaria_y_equipo_2019.pdf
- Maraggi, I. (2024). Conflictividad ambiental por uso de agroquímicos en la provincia de Buenos Aires (2000-2023). *Revista Estudios Ambientales*, 12 (1), 98-111. https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/estudios-ambientales/article/
- Marín, N., Terré, E. y Calzada, J. (2023). Radiografía del sector lácteo en Argentina. *Bolsa de Comercio de Rosario, Informe Semanal*, Año XLI, Edición N°2021, Especial

Ganadería. Disponible en: https://www.bcr.com.ar/es/mercados/investigacion-y-desarrollo/informativo-semanal/noticias-informativo-semanal/radiografia-7

- Marina, R. (1 de octubre de 2024). Extranjeros en las universidades argentinas: representan menos del 5% del total de estudiantes. *Chequeado*. Disponible en: https://chequeado.com/el-explicador/extranjeros-en-las-universidades-argentinas-representan-menos-del-5-del-total-de-estudiantes/
- Marin, N. y Terré, E. (2024). ¿Qué empresas lideran el ranking de agroexportadores en el primer semestre 2024? *Bolsa de Comercio de Rosario, Informe Semanal*, Año XLII, Edición N°2156. Disponible en: https://www.bcr.com.ar/es/mercados/investigacion-y-desarrollo/informativo-semanal/noticias-informativo-semanal/que-empresas-0#:~:text=El%2080%25%20de%20las%20ventas,con%2057%2C26%20mil%20toneladas.&text=El%20complejo%20girasol%20registr%C3%B3%20701.204,PEREDA%20AGRO%20con%203.588%20toneladas
- Martin, M. (2021). Una agenda frutihortícola en la provincia de Buenos Aires. *Revista MDA*, Vol. 2 N°3 pp. 11-13. Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/13BHlJhA6KHxHfkcVfj-_cV3rGGTrE2Uw/view
- Martínez, D. y Morabes, P. (2022). La comunicación de políticas educativas de la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE), provincia de Buenos Aires, Argentina. Significaciones, desplazamientos y articulaciones hegemónicas (2018-2019). *Comunicación*, N° 45, pp. 8-30.
- Martino, A. A. (2018). *Circunvalar del Área metropolitana*. Observatorio metropolitano. Disponible en: https://observatorioamba.org/noticias-y-agenda/noticia/circunvalar-del-area-metropolitana
- Mas Energía (20 de septiembre de 2024). Vaca Muerta: Neuquén volvió a batir un doble récord histórico de producción. Disponible en: https://mase.lmneuquen.com/vaca-muerta/vaca-muerta-neuquen-volvio-batir-un-doble-record-historico-produccion-n1144168
- Matheus, J. (5 de octubre 2024). 9 de Julio: en el Día del Camino fuerte reclamo por la Autovía de la Ruta Nacional número 5 y la ruta provincial 65. *Infoecos*. Recuperado: https://infoecos.com.ar/index.php/9-de-julio-en-el-dia-del-camino-fuerte-reclamo-por-la-autovia-de-la-ruta-nacional-numero-5-y-la-ruta-provincial-65/

- Medina, A. y Narodowski, P. (2015). *Estado integración y salud. La gestión en red de un hospital público*. Buenos Aires: Imago Mundi. Disponible en: https://biblioarchivo.unaj.edu.ar/uploads/a16c6ae14c66710cbd60fcbad23672e3f9896e72.pdf
- Medina, A., Congett, C., Avalos, E., Montori, F., Sosa, G., Domínguez, L., Cabral, M., Flores, M., González, M., Roussel, P., Narodowski, P. y Pellegrini Rumi, V. (2020). Territorios de la salud y COVID-19: el barrio El Monte, Quilmes. *Revista del Departamento de Geografía*. FFyH – UNC –Año 8. Nº 15- 2º semestre 2020, pp. 225-244. Disponible en: C:/Users/Personal/Downloads/joaquinulises,+Art+9.medina_etal_2020.pdf
- Merenson, S. y Guizardi, L. (2021). Autopercepciones de clase e identificaciones políticas en un barrio ferroviario del conurbano bonaerense. Universidad de Varsovia. Centro de Estudios Americanos, *Revista del CESLA*, *27, 30-6-2021,* 193-228. Disponible en: http://hdl.handle.net/11336/154904
- Merino, A. (16 de enero de 2023). La dependencia global de los fertilizantes de Rusia y Bielorrusia*. El Orden Mundial*. Disponible en: https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/dependencia-fertilizantes-rusia-bielorrusia/
- Merlotto, A., Bértola, G. R. y Isla, F. I. (2017). Riesgo de erosión costera de la provincia de Buenos Aires, Argentina. *Revista Universitaria de geografía*, *26*(2), 37-72. Disponible en: https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1852-42652017000200003&script=sci_arttext
- Micheletto, K. (2022). Escuelas privadas, subsidios públicos. *Página 12*.
- Miguens, M. (30 de agosto de 2024). Subsidios a la luz y el gas 2024: ¿qué es el RASE y cómo inscribirse para mantener el beneficio? *Chequeado*. Disponible en: https://chequeado.com/el-explicador/subsidios-a-la-luz-y-el-gas-2024-que-es-el-rase-y-como-inscribirse-para-mantener-el-beneficio/
- Mikkelsen, C. A. y Velázquez, G. A. (2019). Localidades del sudeste de la provincia de Buenos Aires, aproximación al estudio de su dinámica poblacional. *Huellas*, 23(2), 169–190.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (2021). Mapa sector Carne RUCA vigentes a la fecha. *Documento de trabajo interno 27-06-2021*. https://magyp.gob.ar/acercaralimentos/_pdf/Mapas_Sector_Carnes_con_RUCA.pdf

- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina (2021a). *El cultivo de cebolla en la Argentina*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el-cultivo-de-cebolla-en-la-argentina-noviembre-2021-magyp.pdf
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina (2021b). *La producción de ajo en Argentina*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/la-produccion-de-ajo-en-la-argentina-noviembre-2021-magyp.pdf
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina (2022). Registro Nacional de Productores Apícolas 2022. Disponible en: https://datos.magyp.gob.ar/dataset/registro-nacional-de-productores-apicolas/archivo/68c49b26-6953-4656-8a32-dae497315e11
- Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires (MAPBA) (2023). Orientación para docentes. Gestión del riesgo ante inundaciones. Disponible en: https://www.ambiente.gba.gob.ar/pdfs/010_WEB_PREVENIR_MANUAL_AGO23%20(1).pdf
- Ministerio de Capital Humano (2024). Ahora Potenciar Trabajo es Acompañamiento Social o Volver al Trabajo. *Argentina.gob*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/potenciartrabajo
- Ministerio de Desarrollo Agrario (2023). Infraestructura rural para el desarrollo agrario. Diagnóstico y propuesta para fortalecer la política de caminos rurales para el sector lácteo de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://dairylando.com/wp-content/uploads/2024/05/informe-diagnostico-y-propuesta-para-fortalecer-la-politica-de-caminos-rurales-para-e.pdf
- Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires (2013). Caracterizar para planificar. Bases para el Desarrollo con Equidad Territorial. Edición del Ministerio de Economía.
- Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires (2014). Programación del desarrollo territorial: diagnóstico preliminar y líneas de acción para la discusión. Edición del Ministerio de Economía.
- Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires (2019). Encuesta Provincial de Alojamiento, provincia de Buenos Aires, septiembre.
- Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires (2024). *Coyuntura Agropecuaria de la provincia de Buenos Aires*. Datos al IV trimestre de 2024.

Disponible en: https://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/images/AGROPECUARIO-PBA_4T_2024.pdf

- Ministerio de Economía (s.f. a). *Listado RENABAP. El listado de barrios populares de Argentina*. Integración Socio Urbana. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/habitat/integracion-socio-urbana/renabap/listado-renabap
- Ministerio de Economía (s.f. b). *Canal Magdalena*. Secretaría de Transporte. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/transporte/puertos/canal-magdalena
- Ministerio de Economía (s.f. c). El Ministerio de Transporte realizó el llamado a licitación para el Canal Magdalena. Secretaría de Transporte. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-transporte-realizo-el-llamado-licitacion-para-el-canal-magdalena
- Ministerio de Economía (s.f. d). Proyecto Canal de Navegación Magdalena. Secretaría de Transporte. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/transporte/puertos/canal-magdalena
- Ministerio de Economía (s.f. e). Tarifa cero (PBA). Ente Nacional Regulador de Energía. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifas-diferenciales/tarifa-cero-pba
- Ministerio de Economía (2020b). *Informe de Cadena de Valor Sector Construcción*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/construccion_12-2020.pdf
- Ministerio de Economía (2021). *Informes de cadenas de valor*. Ficha sectorial. Ganadería y carne vacuna. AÑO 6, N°59, Diciembre 2021. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ficha_sectorial_carne_bovina_-_diciembre.2021.pdf
- Ministerio de Economía (2022a). *Textil-indumentaria. Informes de cadenas de valor*. Ficha sectorial. AÑO 7- N° 61– Marzo 2022. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ficha_sectorial_textil_-_indumentaria_-_web.pdf
- Ministerio de Economía (2022b). Informes de cadenas de valor. Lácteos. AÑO 7, N°65, Diciembre 2022. Diponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ficha_lacteos_-_2022_-_web.pptx.pdf

- Ministerio de Economía (2023). *Estrategia provincial para el sector agroalimentario EPSA Buenos Aires*. Resolución del Ministerio de Desarrollo Agrario N° 281/2023. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/05/agroxxi-epsa-buenosaires.pdf
- Ministerio de Economía (2024a). Anuario Porcino. Disponible en: https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/porcinos/estadistica/_archivos//000005-Anuario/230000_Anuario%202023.pdf
- Ministerio de Economía (2024b). Argentina bate récords en exportación de carne vacuna en 2024. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/noticias/argentina-bate-records-en-exportacion-de-carne-vacuna-en-2024
- Ministerio de Economía (2024c). Argentina y el mercado mundial de productos apícolas. Disponible en: https://magyp.gob.ar/apicultura/mercado_mundial.php
- Ministerio de Economía (2024d). Nuevo esquema de subsidios: la Canasta Básica Energética. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/noticias/nuevo-esquema-de-subsidios-la-canasta-basica-energetica
- Ministerio de Economía (2024e). Resolución 90/2024. Disponible en: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/308707/20240605
- Ministerio de Economía (2024f). Buenos Aires Bragado/Pehuajó. Disponible en: web: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/buenos_aires_-_bragado_-_pehuajo_2024-10-01_v2_-_web_1080_x_1920_px.pdf
- Ministerio de Economía (2024g). Trenes argentinos de larga distancia. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/horario_y_tarifario_ld_mar_del_plata_01_09_2024_tar_01_07_2024_vs_00_-_1080_x_1920_0.pdf
- Ministerio de Economía (2024h). Informe de sequía marzo 2024. Disponible en: https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/d_eda/sequia/_archivos//240000_Informes%202024/240300_Informe%20Sequ%C3%ADa%20-%20Marzo%202024.pdf
- Ministerio de Economía (2024i). Servicio larga distancia. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mapa_serv._larga_distancia_para_web_2352024_3_0.pdf
- Ministerio de Economía (2024j). Buenos Aires – La Plata. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/argentina.gob.ar/transporte/trenes-

argentinos/horarios-tarifas-y-recorridos/servicios-regionales-larga-distancia/buenosaires-mardelplataf

- Ministerio de Economía (2024k). Tablero de plantaciones forestales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Disponible en: https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/desarrollo-foresto-industrial/inventarios/tablero.php
- Ministerio de Economía (2024l). Trenes de larga distancia. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/transporte/trenes-argentinos/horarios-tarifas-y-recorridos/servicios-regionales-larga-distancia
- Ministerio de Economía (2024m). Buenos Aires - Bahía Blanca. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/transporte/trenes-argentinos/horarios-tarifas-y-recorridos/servicios-regionales-larga-distancia/buenosaires-bahiablanca
- Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires (MDAPBA) (2018). Cálculo del Riesgo Hídrico por Anegamiento. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1uoSHxH1erSoe-vWIYzZTkw8s7NyR0XTl/view
- Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires (2021). El desafío de la ganadería bonaerense. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1cgdAUwbkNCfuiHf9tZ5Sq_zRcCDoV67K/view
- Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación (2020a). Minería Argentina 2020.1er Semestre. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mineria_argentina-primer_semestre_2020.pdf
- Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación (2020b). Diagnóstico productivo. Informe Nro 1. Provincia de Buenos Aires, Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_no_1_buenos_aires_.pdf
- Ministerio de Hacienda (2017). Algodonera-textil. Informes de cadena de valor, Año 2 - N° 28 – Septiembre 2017. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sspmicro_cadena_de_valor_algodon_textil.pdf
- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano Parte 1 (2025). *Plan Buenos Aires Hábitat. Resumen#1. Posibles unidades de análisis para pensar el Hábitat en la Provincia de Buenos Aires* [Archivo PDF]. Disponible en: https://planbuenosaireshabitat.gba.gob.ar/vivienda-habitat-digno

- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano Parte 2 (2025). *Plan Buenos Aires Hábitat. Resumen#2. Eje Vivienda y Hábitat Digno* [Archivo PDF]. Disponible en: https://planbuenosaireshabitat.gba.gob.ar/vivienda-habitat-digno
- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano Parte 3 (2025). *Plan Buenos Aires Hábitat. Resumen#3. Eje Vivienda y Hábitat Digno* [Archivo PDF]. Disponible en: https://planbuenosaireshabitat.gba.gob.ar/vivienda-habitat-digno
- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano Parte 4 (2025). *Plan Buenos Aires Hábitat. Resumen#4. Eje infraestructura de Servicios* [Archivo PDF]. Disponible en: https://planbuenosaireshabitat.gba.gob.ar/infraestructura-de-servicios
- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano Parte 5 (2025). *Plan Buenos Aires Hábitat. Resumen#5. Eje Acceso equitativo al suelo. Definiciones y datos para su abordaje* [Archivo PDF]. Disponible en: https://planbuenosaireshabitat.gba.gob.ar/acceso-equitativo-suelo
- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano Parte 6 (2025). *Plan Buenos Aires Hábitat. Resumen#6. Eje Acceso equitativo al suelo* [Archivo PDF]. Disponible en: https://planbuenosaireshabitat.gba.gob.ar/acceso-equitativo-suelo
- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano Parte 7 (2025). *Plan Buenos Aires Hábitat. Resumen#7. Distribución territorial de la población en la Provincia de Buenos Aires* [Archivo PDF]. Disponible en: https://planbuenosaireshabitat.gba.gob.ar/acceso-equitativo-suelo
- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano Parte (2025). *Plan Buenos Aires Hábitat. Resumen#8. Características sociodemográficas y habitacionales de la población* [Archivo PDF]. Disponible en: https://planbuenosaireshabitat.gba.gob.ar/vivienda-habitat-digno
- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. a). *Patrones de Asentamiento y Migración* [Archivo PDF]. Disponible en: https://planbuenosaireshabitat.gba.gob.ar/acceso-equitativo-suelo
- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. b). *Régimen y seguridad en la tenencia* [Archivo PDF]. Disponible en: https://planbuenosaireshabitat.gba.gob.ar/acceso-equitativo-suelo

- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. c). *Nociones sobre Déficit Habitacional* [Archivo PDF]. Disponible en: https://planbuenosaireshabitat.gba.gob.ar/vivienda-habitat-digno
- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. d). *Introducción a la problemática habitacional latinoamericana* [Archivo PDF]. Disponible en: https://planbuenosaires habitat.gba.gob.ar/vivienda-habitat-digno
- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. e). *Barrios Populares* [Archivo PDF]. Disponible en: https://planbuenosaireshabitat.gba.gob.ar/vivienda-habitat-digno
- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. f). *Plan Buenos Aires Hábitat. Obras Estratégicas*. Disponible en: https://planbuenosaireshabitat.gba.gob.ar/obras-estrategicas
- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. g). *Región Centro Norte* [Archivo PDF]. Disponible en: https://planbuenosaireshabitat.gba.gob.ar/municipios
- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. h). *Región Centro Sur* [Archivo PDF]. Disponible en: https://planbuenosaireshabitat.gba.gob.ar/municipios
- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. i). *Región Este* [Archivo PDF]. Disponible en: https://planbuenosaireshabitat.gba.gob.ar/municipios
- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. j). *Región Marítima Este* [Archivo PDF]. Disponible en: https://planbuenosaireshabitat.gba.gob.ar/municipios
- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. k). *Región Marítima Oeste* [Archivo PDF]. Disponible en: https://planbuenosaireshabitat.gba.gob.ar/municipios
- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. l). *Región Noroeste* [Archivo PDF]. Disponible en: https://planbuenosaireshabitat.gba.gob.ar/municipios
- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. m). *Región Norte* [Archivo PDF]. Disponible en: https://planbuenosaireshabitat.gba.gob.ar/municipios
- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. n). *Región Metropolitana de Buenos Aires Capital* [Archivo PDF]. Disponible en: https://planbuenosaireshabitat.gba.gob.ar/municipios
- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. ñ). *Región Metropolitana de Buenos Aires Norte* [Archivo PDF]. Disponible en: https://planbuenosaireshabitat.gba.gob.ar/municipios

- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. o). *Región Metropolitana de Buenos Aires Oeste* [Archivo PDF]. Disponible en: https://planbuenosaireshabitat.gba.gob.ar/municipios
- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. p). *Región Metropolitana de Buenos Aires Sur* [Archivo PDF]. Disponible en: https://planbuenosaireshabitat.gba.gob.ar/municipios
- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. q). *Región Sudoeste Norte* [Archivo PDF]. Disponible en: https://planbuenosaireshabitat.gba.gob.ar/municipios
- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (s.f. r). *Región Sudoeste Sur* [Archivo PDF]. Disponible en: https://planbuenosaireshabitat.gba.gob.ar/municipios
- Ministerio de Hacienda. (2019a) *Informes de cadenas de valor*. *Carne porcina* - Julio 2019. Elaborado con la información disponible a julio de 2019. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sspmicro_cadenas_de_valor_porcina.pdf
- Ministerio de Hacienda (2019b). *Informes de cadenas de valor Carne aviar* - Mayo 2019. Elaborado con la información disponible a marzo de 2019. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sspmicro_cadenas_de_valor_aviar_uv.pdf
- Ministerio de Hacienda (2019c). *Informes de cadenas de valor Cereales: maíz* - febrero 2019. Disponible en: https://datos.gob.ar/ar/dataset/agroindustria-maiz---siembra-cosecha-produccion-rendimiento
- Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires (MIySPPBA) (2020). Atlas de cuencas y regiones hídricas-ambientales de la Provincia de Buenos Aires – Etapa 1. Disponible en: https://www.minfra.gba.gov.ar/web/Hidraulica/Atlas.pdf
- Ministerio de Infraestructura de la PBA (2011). *Plan Estratégico Territorial*. Provincia de Buenos Aires. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-prov/BUENOSAIRES/Plan-Estrategico-Territorial-Provincia-Buenos-Aires.pdf
- Ministerio de Infraestructura de la PBA (2021). *Plan Estratégico de Infraestructura 2020-2024*. Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://www.gba.gob.ar/plandeinfraestructura

- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (2017). Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento: cobertura universal y sostenibilidad de los servicios. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/interior_agua_plan_agua_saneamiento.pdf
- Ministerio de Obras Públicas (2021). *Informe de coyuntura sobre Acceso e igualdad al agua y al saneamiento* - marzo 2021- . Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_de_coyuntura_sobre_acceso_e_igualdad_al_agua_y_al_saneamiento_0.pdf
- Ministerio de Obras Públicas de la Nación (2021). *Informe de Coyuntura sobre Infraestructura Vial* - junio 2021- . Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_de_coyuntura_infraestructura_vial_junio_2021.pdf
- Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica (2022). *Análisis del sector minero de la Provincia de Buenos Aires*. Informe Final. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1gLsf1BoSgvuU9B6ljMYG53-zHSXayejj/view
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2022). Mapa productivo-laboral argentino. Ministerio de Economia. Disponible en: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiM2Q4MjQ5ODctYzE5MS00MTAyLWI3YWEtMTUwYWMzNWVjZmQyIiwidCI6ImNiODg0ZGI1LTI0ODUtNGY5Yi05MzhlLTNlNjIxZjIyMjU3YiIsImMiOjR9
- Ministerio de Transporte de la Nación (2019). *Plan de reordenamiento de acceso de cargas ferroviarias a la Región Metropolitana de Buenos aires y a sus puertos*. Septiembre de 2019. Disponible en: www.transporte20152019.com.ar/docs/TrenesCargas/PlanTrenesCargaRMBApuertos.pdf
- Ministerio de Transporte de la Nación (2020). *Estudio de siniestralidad vial en autopistas de la provincia de Buenos Aires y recomendaciones para su prevención*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ansv_estudio_siniestralidad_vial_en_autopistas_pba_2020.pdf
- Ministerio de Transporte de la Nación (2023). *Tramos urbanos de rutas tomo I – 2023. Análisis de la problemática territorial, del transporte y la seguridad vial*. Metodología de identificación, tipificación, siniestralidad y caracterización. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/12/ansv_estudio_ov_tramos_urbanos_de_rutas_tomo1_2023.pdf

- Ministerio de Transporte de la Nación (2024). *Reporte estadístico Interanual del Transporte Interurbano de pasajeros de Jurisdicción Nacional*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/interurbano_ppt_- _interanual_2019_a_2023.pdf
- Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación (2022). *Sello CocinAR- Cocina Argentina*.
- Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación y Centro de Iniciativas de la Economía Social (2022). *Catálogo de Turismo cooperativo, mutual y de base comunitaria*.
- Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación (2023). *Conectividad Terrestre*. *Diagnóstico turístico del mercado interurbano de pasajeros.* Disponible en: https://tableros.yvera.tur.ar/recursos/biblioteca/conectividad_terrestre.pdf
- Ministerio de Obras Públicas de la Nación (2021). *Informe de Coyuntura sobre Infraestructura Vial* - junio 2021- . Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_de_coyuntura_infraestructura_vial_junio_2021.pdf
- Minochio, F. G. y Galgano, N. A. (2021). *Puerto de Buenos Aires: situación actual y perspectivas a mediano plazo* [Trabajo Final de Grado]. Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”. Disponible en: https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/11290/1/puerto-buenos-aires-situacion.pdf
- Miranda Naon, C. (2013). *La cadena cárnica aviar*. Disponible en: https://fcytvirtual.uader.edu.ar/pluginfile.php/43584/mod_resource/content/1/cadena carne aviar.pdf
- Molero, V., Pereyra, F. X. y Marcomini, S. (2022). Análisis de las inundaciones en la cuenca superior y media del río Luján, provincia de Buenos Aires. *Revista de Geología Aplicada a la Ingeniería y al Ambiente*, (49), 15-28. Asagai. Disponible en: https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revista-asagai/article/view/46129/46306
- Molina Derteano, P., Puente, F. y Santillán, T. (2011). *Logros, consistencia e inconsistencias de las clases medias en Mar del Plata (2003-2010)*. I Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina (Mar del Plata, 4 al 5 de Noviembre de 2011). Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/116946
- Mon, A. y De Giorgio, H. (2019). *Análisis de la conformación industrial del partido de La Matanza*. Síntesis Clave, Boletín Informativo, n° 146. Secretaría de Ciencia y

Tecnología, Universidad Nacional de La Matanza. Disponible en: https://cis.unlam.edu.ar/upload/sintesis/15_Sintesis_146.pdf

- Monacchi, M. C. (2021) *Propuesta de clúster de diseño sustentable para el sector textil-indumentaria de Mar del Plata* [Tesis de Maestría]. Repositorio digital UNNOBA. Disponible en: https://repositorio.unnoba.edu.ar/xmlui/handle/23601/159
- Moncaut, N. (2019). *Objetivos públicos y privados en el desarrollo económico territorial. El caso del clúster de software de Tandil* [Tesis de maestría en Desarrollo Económico]. Universidad Nacional de San Martín.
- Monreal, K. N. L., Paredes, P. C., Lozano, P. G.; González, P. V. M. y Nava-Aguirre, K. M. (2022). Escasez de chips en la industria de electrodomésticos y su impacto en la inversión extranjera directa: El caso de Nuevo León, México. *Revista Academia & Negocios,* 8(2), 163- 182. Disponible en: https://www.redalyc.org/journal/5608/560872306009/560872306009.pdf
- Monzón, J.M.; Olivera, S. y Rebotier, J. (2023). La cuenca del Salado. Un territorio multifacético dominado por el enfoque productivo. Estudios Socioterritoriales. *Revista de Geografía*, (34), 87-116. Disponible en: https://shs.hal.science/halshs-04353781/file/MONZO%CC%81N-OLIVERA-REBOTIER%2B161.pdf
- Mora Alfonsín, L. (2023). *La foresto-industria en Argentina. Oportunidades, desafíos y líneas de acción para una estrategia productiva sectorial*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/38_-_foresto-industria_1.pdf
- Mordor Intelligence (2025a). *Tamaño del mercado de máquinas herramienta y análisis de participación tendencias de crecimiento y pronósticos (2024-2029)*. Disponible en: https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/machine-tools-market
- Mordor Intelligence (2025b). *Tamaño del mercado de dispositivos médicos y análisis de participación tendencias de crecimiento y pronósticos (2024-2029)*. Disponible en: https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/global-medical-device-technologies-market-industry
- Mordor Intelligence (2025c). *Tamaño del mercado argentino de electrodomésticos y análisis de participación tendencias de crecimiento y pronósticos (2024-2029)*. Disponible en: https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/argentina-home- appliances- market- industry#:~:text=Whirlpool%20Corporation%2C%20Elec

trolux%20AB%2C%20LG,el%20Mercado%20Argentino%20de%20Electrodom%C3%A9sticos.

- Mordor Intelligence (2025d). *Informe de la industria textil: análisis global, tamaño del mercado y pronóstico (2025- 2030)*. Disponible en: https://www.mordorintelligence.ar/industry-reports/global-textile-industry---growth-trends-and-forecast-2019---2024#:~:text=China%20es%20el%20principal%20productor,prendas%20de%20vestir%20en%20bruto.
- Mordor Intelligence (2025e). *Tamaño del mercado de madera aserrada y análisis de participación tendencias de crecimiento y pronósticos (2024-2029)*. Disponible en: https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/sawnwood-market
- Mosca, V. A. (2019). El rol del Estado en la producción del territorio periurbano de la Región Metropolitana de Buenos Aires: agricultura periurbana y expansión residencial. Pampa. *Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales* n°19, 55–69. Disponible en: 10.14409/pampa.15.19.e0003
- Mouteira, M.C., Guardia López, A., Paradela, M. y Tamburini, V. (2022). Estadística de la cadena productiva porcina de la provincia de Buenos Aires. Ciencias Agroenomicas. *Revista de investigaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias – UNR*. Disponible en: https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/158892/Documento_completo.XXXIX-2022-4.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Municipalidad de Esteban Echeverría (s.f.). Invertí. Disponible en: https://www.estebanecheverria.gob.ar/inverti/
- Municipalidad de Pinamar (2022). *Plan de renovación del Frente Marítimo*. Municipalidad de Pinamar. Disponible en: https://pinamar.gob.ar/planrecuperacionfrentecostero/
- Muñoz, J. F. (6 de marzo de 2025). Así fueron las ventas mundiales en 2024. *Motor1.com*. Disponible en: https://ar.motor1.com/news/752563/ventas-mundiales-2024/
- Narodowski, P. (2008). *La Argentina pasiva: desarrollo, subjetividad, instituciones, más allá de la modernidad. El desarrollo visto desde el margen de una periferia, de un país dependiente*. Buenos Aires, Prometeo Libros Editorial. Disponible en: https://periferiaactiva.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/11/narodowski-la-argentina-pasiva-completo.pdf

- Narodowski, P. y Chain, L. (2010). *El funcionamiento del Estado, las cuentas públicas y el financiamiento educativo*. Manual Nro. 7. Economía para empezar por el principio: una guía para aprender la economía y formular proyectos, con colaboración de Teresita Stella Maris Orsenigo y Laura Montanaro Aulas y Andamios, Fundación UOCRA.
- Narodowski, P. (2013). Economía popular. Una estrategia para sostener la actual alianza política. *Realidad económica* Nro. 279.
- Narodowski, P. (2013). El problema de la estructura económica: Un análisis multiescalar. *Cuestiones de Sociología* (9), 275- 278. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5891/pr.5891.pdf
- Narodowski, P. y Machado Busani, F. (2024). *Herramientas para la gestión hospitalaria: Argentina y el mundo. El caso del Hospital Posadas*. Universidad Nacional Arturo Jauretche. Disponible en: https://rid.unaj.edu.ar/handle/123456789/3026
- Narodowski, P., Ramírez, P., Rodríguez, L. y Zugbi, L. (2023). Ley 27.453 de régimen de regularización dominial para la integración socio-urbana. Un gran paso para enfrentar un problema estructural. *Geografías desde el Sur*, nro. 10, oct. 2023. Disponible en: https://idihcs.fahce.unlp.edu.ar/cig/wp- content/uploads/sites/13/2023/10/40-anos-de-Democracia-en-Argentina_Narodowski-y-otros-1-15.pdf
- Naturaleza de derechos (6 de abril de 2023). Escenario desolador del Rio Salado en la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://naturaleza.ar/contenido/1521/escenario-desolador-del-rio-salado-en-la-provincia-de-buenos-aires
- Naturgy (2024). *Informe Anual 2023*. Disponible en: https://www.naturgyban.com.ar/wp-content/uploads/2024/04/Informe_Anual_2023.pdf
- Navarro Municipalidad (s.f.). El tren volvió a tocar tierra navarrense luego de 30 años. Disponible en: https://navarro.gob.ar/el-tren-volvio-a-tocar-tierra-navarrense-luego-de-30-anos/
- Nazabal, A. (2023). *Análisis de los polos gastronómicos de la ciudad de La Plata. ¿Existe una identidad gastronómica platense?* [Tesis de grado]. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata.

- Noticias Las Flores (27 de enero de 2018). Medio millón de bonaerenses pide que regrese el tren al interior de la provincia. Disponible en: https://www.noticiaslasflores.com.ar/provincial/medio-millon-de-bonaerenses-pide-que-regrese-el-tren-al-interior-de-la-provincia/
- Noticias Mercedinas (4 de abril de 2024). Ambientalistas alarmados por contaminación y desorden urbanístico en Mercedes. Disponible en: https://noticiasmercedinas.com/site/2024/04/04/ambientalistas-alarmados-por-contaminacion-y-desorden-urbanistico-en-mercedes/
- Nugent, P. (2024). *Sostenibilidad y dinámica territorial del periurbano sur del AMBA: el Plan Estratégico Berazategui 2050 en la Colonia Agrícola El Pato*. 3ras. Jornadas de Investigación UNAJ: investigaciones interdisciplinarias en el Territorio en el actual contexto. Disponible en: https://jornadasiv.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/sites/15/2024/06/Actas-3ras-Jornadas-de-Investigacion-.pdf
- Observatorio Latinoamericano de Regulación, Medios y Convergencia (OBSERVACOM) (2021). *¿Hay concentración en Internet en América Latina? El caso Argentina*. Disponible en: https://www.observacom.org/wp- content/uploads/2021/05/Concentracion-en-Argentina-2021.pdf
- Observatorios de barrio populares RENABAP (s.f.). *Monitor de barrios populares. Ministerio de Economía*. Disponible en: https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/0a127285-4dd0-43b2-b7b2-98390bfd567f/page/klATC
- Observatorio de Residuos Peligrosos UBA-UNR (2024). *Tratamiento de residuos peligrosos: relevamiento de información en Argentina Marzo – Abril 2024*. Disponible en: https://www.catries.org.ar/wp-content/uploads/2024/08/Informe-Difusio%CC%81n-marzo-abril-2024.pdf
- Observatorio Regional Bonaerense de Innovación Tecnológica (2023). *Ficha de Planificación Estratégica N°4. Economía del Conocimiento*. Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, Gobierno de la provincia de Buenos Aires.
- OCLA (2024). *Unidades productivas y rodeo lechero a marzo de 2024*. Disponible en: https://www.ocla.org.ar/noticias/29882853-unidades-productivas-y-rodeo-lechero-a-marzo-de-2024
- OEC (2024). El mejor lugar para explorar datos de comercio. Disponible en: https://oec.world/es

- Oliveras, C. (2 de octubre de 2024). Récord histórico de producción de fibras en 2023: más, y menos recicladas. *Modaes*. Disponible en: https://www.modaes.com/equipamiento/record-historico-de-produccion-de-fibras-en-2023-mas-y-menos-recicladas#:~:text=La%20producci%C3%B3n%20mundial%20de%20fibras%20textiles%20alcanz%C3%B3,%C3%BAltimo%20informe%20de%20la%20plataforma%20Textile%20Exchange.&text=Seg%C3%BAn%20los%20datos%20recopilados%20por%20la%20entidad%2C,a%20124%20millones%20de%20toneladas%20en%202023.
- OPC (2021). *Caracterización del sistema de salud argentino*. Congreso de la Nación. Buenos Aires. Disponible en: https://www.opc.gob.ar/salud/caracterizacion-del-sistema-de-salud-argentino/
- ORBITA (2023a). *Bienes de capital productivos*. Disponible en: https://nube.mcti.gba.gov.ar/index.php/s/Kc1nyDEtWSZvbYb#pdfviewer
- ORBITA (2023b). *Petróleo y gas. Integración de la cadena de Petróleo y gas en la provincia de Buenos Aires*. Oportunidades de desarrollo de proveedores en offshore y Vaca Muerta. Disponible en: https://nube.mcti.gba.gov.ar/index.php/s/AE2G3G0ez1tGMqU#pdfviewer
- ORBITA (2023c). *Producción Offshore. Ficha de Planificación Estrategica N°3*. Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica. Disponible en: https://nube.mcti.gba.gov.ar/index.php/s/3WWVwwn4i2Bmf5G#pdfviewer
- Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (2020). *Plan Provincial de Gestión Integral e Inclusiva de Residuos Sólidos Urbanos 2020-2023*.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2019). *Estimación del empleo verde en Argentina 2019*. Industria Manufacturera. Disponible en: http://publicaciones.srt.gob.ar/Publicaciones%20Ext/A081.pdf
- Organización Mundial del Comercio (OMC) (s.f). *Servicios: por sectores. Construcción y servicios de ingeniería conexos*. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/serv_s/construction_s/construction_s.htm#:~:text=El%20sector%20de%20la%20construcci%C3%B3n,7%20por%20ciento%20del%20empleo
- Ortega, L. (27 de septiembre de 2024). 10 laboratorios Farmacéuticos en Argentina, con más cantidad de recetas al mes de agosto 2024… *LinkedIn*. Disponible en:

https://www.linkedin.com/pulse/10-laboratorios-farmac%C3%A9uticos-en-argentina-con-m%C3%A1s-de-luis-j-ortega-g-hmhof/

- Otero, A. y Plata Martínez, B. E. (2021). Cooperativismo, tecnología y generaciones. La experiencia cooperativa en Argentina. Conicet Digital. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/170965
- Página 12 (21 de noviembre de 2023). Tren a Mar del Plata: ya están en venta los pasajes para el verano 2024: ¿cómo comprarlos? Disponible en: https://www.pagina12.com.ar/660078-tren-a-mar-del-plata-ya-estan-en-venta-los-pasajes-para-el-v
- Página 12 (28 de julio de 2023). “Vamos a escriturar todas las parcelas de Parque Industrial II". Disponible en: https://www.pagina12.com.ar/572315-vamos-a-escriturar-todas-las-parcelas-de-parque-industrial-i
- Palabras del Derecho (9 de septiembre de 2024). Ensenada: la Justicia Federal condenó a empresas petroquímicas a recomponer el ambiente en el Canal Lateral Oeste. Disponible en: https://palabrasdelderecho.com.ar/articulo/5384/Ensenada-la-Justicia-Federal-condeno-a-empresas-petroquimicas-a-recomponer-el-ambiente-en-el-Canal-Lateral-Oeste
- Panigo, D. T., Gárriz, A. I., Lavarello, P. J., Monzón, N., Mancini, M. E. y Langard, F. (2017). La industria autopartista argentina: Estudio de caso para el analisis de sus desafíos de inserción comercial. *Asociación de Pensamiento Económico Latinoamericano*, 425- 465. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/149552
- Paolilli, M. C., Iglesias, B., Cabrini, S. M., Fillat, F.A. y Pagliaricci, L.O. (2021). *Indicadores económicos e informes técnicos*. INTA. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Disponible en: https://repositorio.inta.gob.ar/xmlui/bitstream/handle/20.500.12123/10834/INTA_CRBsAsNorte_EEAPergamino_Paolilli_Maria_cadena_de_carne_aviar_argentina.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Paredes Adra, S. (2023). El Decreto N° 690/2020 y el efectivo cumplimiento de los derechos humanos. *Ab-REVISTA DE ABOGACÍA*, (13), 7-22. Recuperado a partir de: https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ab/article/view/1622/1528

- Parlamentario (13 de diciembre 2024). Aprobaron el Boleto Educativo y Registro de deudores alimentarios. Disponible en: https://www.parlamentario.com/2024/12/13/aprobaron-el-boleto-educativo-y-registro-de-deudores-alimentarios/
- Parque Industrial Pilar (2024). *Misión*. Disponible en: https://www.parqueindustrialpilar.org.ar/mision
- Parques Industriales (2024). *Listado de parques*. Disponible en: https://parquesindustriales.com.ar/parque?id=77999
- Parque Industrial Mixto Villa Luján (s.f.). *Perfil de la compañía*. Disponible en: https://pivla.com.ar/
- Peirano, F. (2013). El complejo productivo de bienes de capital. En Stumpo, G., & Rivas, D., *La industria argentina frente a los nuevos desafíos y oportunidades del siglo XXI* (pp. 101-129). Santiago: Cepal.
- Peirano, F., Carregal, C. y Peirano, M. (2017). *El complejo productivo de bienes de capital: entre el carácter estratégico, la expansión y los límites estructurales*. En CEPAL, Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Perrone, G., Antonietta, J. M. y Alfie, M. (2022). Electrodomésticos y eficiencia energética. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/03/30_-_electrodomesticos_y_eficiencia_energetica.pdf
- Pérez, S. M. (2007). Desarrollo urbano y desigualdad en Bahía Blanca. *Estudios económicos*, 24(48), 57– 82. Disponible en: https://doi.org/10.52292/j.estudecon.2007.813
- Pérez, V. y Bertranou, J. F. (2023). Capítulo 2: El mapa del Estado en el transporte público de pasajeros en la RMBA. En *Políticas, mercados y empresas en el transporte metropolitano de Buenos Aires*. Disponible en: https://www.teseopress.com/politicasmercadosyempresaseneltransportemetropolitano/chapter/capitulo-2-el-mapa-del-estado-en-el-transporte-publico-de/
- Perrone, B. (13 de julio de 2023). Insisten en la preocupación por el "abandono" de la ruta 88 y volverán a reclamar obras a Vialidad. Ver para saber. Disponible en: https://www.0223.com.ar/nota/2023-7-13-19-43-0-insisten-en-la-preocupacion-por-el-abandono-de-la-ruta-88-y-volveran-a-reclamar-obras-a-vialidad

- Pescare (31 de julio de 2024). Continúan las tareas de desguace de cascos inactivos en el varadero de la Base Naval Mar del Plata. Disponible en: https://pescare.com.ar/continuan-las-tareas-de-desguace-de-cascos-inactivos-en-el-varadero-de-la-base-naval-mar-del-plata/
- Pescare (5 de marzo de 2025). Merluza. Panorama preocupante y desolador. Disponible en: https://pescare.com.ar/merluza-panorama-preocupante-y-desolador/
- Pesci, S., Marín, L., Wright, R., Kreplak, N., Ceriani, L., Bolzán, A. G. y Varela, T. (2021). Exceso de mortalidad por la pandemia de COVID-19 durante 2020 en la provincia de Buenos Aires, Argentina. *Revista Argentina de Salud Pública*, 13, 13-13.
- Pérez Rasetti, C. y Araujo, J. (2021). *Sistema Universitario. Argentina Futura y Foro Universitario del Futuro*. Jefatura de Gabinete de Presidencia de Argentina, Buenos Aires. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sistema_universitario_editado.pdf
- Pertierra, N. (2023). Radiografía del sector minero en la provincia de Buenos Aires. *Ec-Revista de Administración y Economía,* Año VI, N°7, Julio de 2023. Disponible en: https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ec/article/download/1541/1450/
- Pilar de Todos (20 de septiembre de 2024). Avanzan las obras para mejorar la Ruta Provincial 6. Disponible en: https://www.pilardetodos.com.ar/secciones/noticias/sociedad/avanzan-las-obras-para-mejorar-la-ruta-provincial-6
- Pinedo, M., Seain, C. y Serrano, J. (2024). *Actualidad, Desafios y agregado de valor en el cultivo de trigo. Revista MDA. Conocimiento para producir mejor*. Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/13L-UwUSIVpRMAmiT9QVWYNvnKrRBqg-n/view?pli=1
- Pissaco, C. (2020). Incidencia y características de la Economía Popular en la Argentina post 2001. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(37), 85-104 Disponible en: https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/3550/RCS_v11_n37_dossier_5_Carlos%20Pissaco.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- PITEC (2024). *Un desarrollo integral, moderno, sustentable y con los mejores servicios*. Disponible en: http://www.pitec.com.ar/

- Portal Apícola (3 de abril de 2023). Guardia López analizó los temas de la Mesa Provincial. Portal Apícola. Disponible en: https://api-portal.com.ar/guardia-lopez-analizo-los-temas-de-la-mesa-provincial/
- Portal Universidad UNMDP (22 de marzo de 2023). Erosión costera: el fenómeno que está haciendo desaparecer las playas de la costa marplatense. Disponible en: https://portaluniversidad.org.ar/index.php/2023/03/22/erosion-costera-el-fenomeno-que-esta-haciendo-desaparecer-las-playas-de-la-costa-marplatense/
- Portal Universidad UNMDP (17 de octubre de 2024). Canal Magdalena: una oportunidad comercial que choca con la disputa política entre provincia y nación. Disponible en: https://portaluniversidad.org.ar/index.php/2024/10/17/canal-magdalena-una-oportunidad-comercial-que-choca-con-la-disputa-politica-entre-provincia-y-nacion/
- Portatadino, A. V. (2022). El Canal Magdalena y la proyección estratégica de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. *Malvinas en Cuestión*, (1), e008-e008. Disponible en: https://revistas.unlp.edu.ar/malvinas/article/view/14173/13412
- Portillo, N. F. S. (2016). Lo nuevo, lo implementado y lo poco regulado: el desarrollo del sistema 3G en Argentina. *Actas de Periodismo y Comunicación*, 2(1). Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en: https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/4168/3389
- Porto, N., Dowbley, V. y García, C. (2020). *Estrategias de turismo en la Provincia de Buenos Aires. Una clasificación regional utilizando análisis multivariado*. Documento de trabajo N° 35, CEFIP, Instituto de Investigaciones Económicas UNLP.
- Prach, M. S. y García, A. R. (2016). *Agrupamientos industriales para PyMES. Desarrollo y aplicación de indicadores de impacto técnico y socioeconómico. Estudio de caso: el Parque Industrial "La Cantábrica".* Editorial de la Universidad Tecnológica Nacional U.T.N. Disponible en: https://www.edutecne.utn.edu.ar/monografias/La_Cantabrica_PyMES.pdf
- Pozenel Espinosa, D. M. (2023). *La contaminación y el turismo en Necochea: ¿cómo afecta al turismo la contaminación producida en el Puerto de Quequén?* [Trabajo Final de Práctica Profesional, Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio Institucional UNSAM. https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/2530

- Prensa Cooperativa (14 de mayo de 2024). Las cooperativas eléctricas de todo el país en situación de alerta por la quita de subsidios y la escalada de precios. Disponible en: https://prensacooperativa.net/cooperativas-electricas-alerta-la-quita-subsidios-la-escalada-precios/
- Presentación CocinAR (2018). *Plan CocinAR. Plan Estratégico de Turismo Gastronómico*. Secretaría de Turismo, Presidencia de la Nación.
- Presente Noticias (16 de julio de 2024). Daireaux organiza un concurso de pesca que entregará más de 2 millones de pesos en premios. Disponible en: https://www.presentenoticias.com/noticias/2024/07/16/14242-daireaux-organiza-un-concurso-de-pesca-que-entregara-mas-de-2-millones-de-pesos-en-premios
- Programa de Estudios del Conurbano (PEC) (2021). *Atlas del Conurbano Bonaerense*. Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV). Disponible en: https://atlasconurbano.info/pagina.php?id=11
- Programa Sumar (2024). *Plan Sumar. Institucional*. Ministerio de Salud de la PBA. Disponible en: https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/sumar/institucional/
- PROSAP (2015). *Plan de mejora competitiva. Clúster Florícola del AMBA y San Pedro*. Disponible en:https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/10_plan_de_mejora_competitiva_-_cluster_floricola_del_amba_y_san_pedro.pdf
- Puerto Bahía Blanca (2024a). *Puerto de Ingeniero White*. Disponible en: https://puertobahiablanca.com/puerto-white.html
- Puerto Bahía Blanca (2024b). *Puerto Galván*. Disponible en: https://puertobahiablanca.com/puerto-galvan.html
- Puerto Bahía Blanca (2024c). *Puerto Rosales*. Disponible en: https://puertobahiablanca.com/puerto- rosales.html#:~:text=La%20principal%20actividad%20operativa%20de,artesanal%2C%20de%20turismo%20y%20deportivas.
- Puerto La Plata (2024). *Acceso vial*. Disponible en: https://puertolaplata.com/accesos/vial
- Quaizel, G. (2023). Aún en crisis, los tambos argentinos siguen a un buen ritmo productivo. *Noticias Agropecuarias.Com*. Disponible en: https://www.noticiasagropecuarias.com/2023/08/02/aun-en-crisis-los-tambos-argentinos-siguen-a-un-buen-ritmo-poductivo/

- Puiggros, A. (2003). *Que paso en la educación: breve historia desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires, Galema. Disponible en: https://iescapayanch-cat.infd.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/03/pdf-Adriana-Puiggros-1.pdf
- Qunita Bonaerense (2023). *Programa Qunita Bonaerense. Redes de cuidado para un nacimiento con equidad. Guía de Presentación*. Ministerio de Salud de la PBA. Disponible en: https://qunitabonaerense.gba.gob.ar/sites/default/files/2023-02/Programa%20Qunita%20Bonaerense%20-%20Redes%20de%20Cuidado%20para%20un%20nacimiento%20con%20equidad%20-%20Gu%C3%ADa%20de%20Presentaci%C3%B3n.pdf
- Ramacciotti, K. I. (2021). La salud pública en la Argentina en tiempos de coronavirus. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 28, 301-305. Disponible en: https://www.scielo.br/j/hcsm/a/Dnybf6tfjtZDgZhvQB7hdGv/
- Rancez, L. (2023). Clúster Quesero de Tandil: una construcción colectiva que sortea la coyuntura. *Revista MDA*, Vol. 4 N°2 pp. 18-21. Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires.
- Rebón, J. y Rieiro Castiñeira, A. (2020). Consolidación cooperativa de empresas recuperadas por sus trabajadores en Argentina y Uruguay. *Psicoperspectivas*, 19(2), 7-18. Scielo. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-69242020000200007&script=sci_arttext&tlng=en
- Reig, F. (23 de febrero de 2023). Región Metropolitana de Buenos Aires: ya tiene 351 barrios cerrados para 50.000 personas. *Perfil*. Disponible en: https://www.perfil.com/noticias/opinion/region-metropolitana-de-buenos-aires-ya-tiene-351-barrios-cerrados-para-50000-personas.phtml
- Reinke, M. (17 de junio de 2024). “Nos vamos a fundir todos”: comenzaron a dejar el negocio los productores de la carne más barata. *La Nación*. Disponible en: https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/nos-vamos-a-fundir-todos-comenzaron-a-dejar-el-negocio-los-productores-de-la-carne-mas-barata-nid10052024/
- Registro Nacional de Empresas Recuperadas (RENACER) (2025). *Listado de empresas recuperadas*. Ministerio de Capital Humano.
- ReNaTEP (2022a). *Características laborales y productivas en la economía popular. Secretaría de economía social*. RENABAP.

- ReNaTEP (2022b). *Principales características de la economía popular registrada*. Informa noviembre 2022. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_renatep_noviembre_2022_v3.pdf
- ReNaTEP (2023). *Juventudes y Economía Popular en el ReNaTEP*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/08/informe_juventudes_y_economia_popular_en_el_renatep_28_sep_2023.pdf
- RENPI (2021). *Mapa Parques Industriales*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/produccion/programa-nacional-de-parques-industriales/mapa-parques-industriales#180-sip-de-baradero-ii
- Redacción Democracia (30 de junio de 2024). Ruta 7: gran incertidumbre por el futuro de las obras de la Variante Chacabuco. Recuperado: https://www.diariodemocracia.com/locales/junin/304405-ruta-7-gran-incertidumbre-futuro-obras-variante-ch/
- Rigoz, S. (14 de agosto de 2021). ¿El fin de la costa atlántica? La erosión avanza sin freno y pone en peligro las propiedades. *Infobae*. Disponible en: https://www.infobae.com/def/2021/08/14/el-fin-de-la-costa-atlantica-la-erosion-avanza-sin-freno-y-pone-en-peligro-las-propiedades/
- Rivas, R. (2019). *Presentación Proyecto FONARSEC N°19 «Desarrollo e implementación de sistemas automáticos de alerta de inundaciones y sequías en el área sur de La Cuenca Del Río Salado, Provincia de Buenos Aires»*. Instituto de Hirdrología de Llanuras (CIC-UNCPBA-MA). Disponible en: http://cursosihlla.bdh.org.ar/Charla_Visita_ADA-BLUE_Deal_Lavalle/Cuenca_Lavalle_Presentaci%C3%B3n%20General%20del%20proyecto_2019.pdf
- Robledo, W., Llao, M., Gallina, E., Daghero, A. (2021). *Sistema Ciencia, Tecnología e Innovación de Argentina*. Argentina Futura y Foro Universitario del Futuro, Jefatura de Gabinete de Presidencia de Argentina, Buenos Aires. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sistema_cientifico_tecnologico_editado.pdf
- Rodríguez, C. (2024). El consumo de pollo superó al de carne vacuna en Argentina. *Chacra*. Disponible en: https://www.infobae.com/revista-chacra/2024/07/07/el-consumo-de-pollo-supero-al-de-carne-vacuna-en-argentina/

- Rodríguez, D. M., Schulz, G., Tenti Vuegen, L. M., Angelini, M. E., Olmedo, G. F. y Lavado, R. S. (2022). *Mapas de suelos afectados por sales en Argentina*. Red Argentina de Salinidad. Disponible en: https://repositorio.inta.gob.ar/xmlui/bitstream/handle/20.500.12123/15392/INTA_CIRN_InstitutodeSuelos_Rodriguez_Mapa_de_suelos_afectados_por_sales.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rodríguez Guerrero, P., Pérez Visñuk, M. y Couyoupetrou, M. (2021). Una política ganadera al servicio de un proyecto de desarrollo provincial. *Revista MDA*, Vol. 2, N° 1, marzo. Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA) del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/desarrollo_agrario/revista_mdaMapa Productivo-Laboral Argentino 2022
- Rodrigo, L. (18 de junio de 2024). Preocupa la situación de una empresa textil en la ciudad de Avellaneda. *El Litoral*. Disponible en: https://www.ellitoral.com/politica/preocupa-situacion-empresa-textil-ciudad-avellaneda_0_bYL9BdBL8L.html
- Rodríguez, L. y Petitti, M. (2017). Estado, política y educación en la provincia de Buenos Aires: trayectorias de los directores generales y ministros (1875-2015). *Anuario de Historia de la Educación*, vol. 18, N° 1, pp-. 41-65.
- Romero, I. F. (2020). La problemática de las cooperativas. Factores externos y políticas públicas. En Schujman, M. (comp.) (2020). *Cooperativas en Argentina en 2020*. Universidad Nacional de Rosario.
- Rodríguez, G. (18 de octubre de 2019). Derrame agrotóxico en Mercedes: «Es un desastre ambiental. *Diario Tiempo Argentino*. Disponible en: https://www.tiempoar.com.ar/informacion-general/derrame-agrotoxico-en-mercedes-es-un-desastre-ambiental/
- Rossi, A. (8 de julio de 2024). Análisis del mercado del pollo parrillero y el huevo para consumo de la primera semana de Julio 2024. *Catedra Avícola*. Disponible en: https://www.catedraavicola.com.ar/analisis-del-mercado-del-pollo-parrillero-y-el-huevo-para-consumo-de-la-primera-semana-de-julio-2024/
- Rueda, G. D. (15 de septiembre de 2019). El cuero argentino, un producto de lujo de exportación que terminará enterrado. *La Nueva*. Disponible en: https://www.lanueva.com/nota/2019-9-15-6-30-19-el-cuero-argentino-un-producto-de-lujo-de-exportacion-que-terminara-enterrado

- Ruggeri, A. (2003). *Informe del Relevamiento entre Empresas Recuperadas por los Trabajadores*. Programa Facultad Abierto, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: https://www.recuperadasdoc.com.ar/Informes%20relevamientos/Informe%20Primer%20relevamiento %202003.pdf
- Ruiz, M. S., Rodríguez, C. I., Laurencena, P. C., Perdomo, S., Wahlmann, A., Fabiano, M. y Kruse, E. E. (2022). *Relevamiento y diagnóstico preliminar del servicio de provisión de agua en cooperativas de la provincia de Buenos Aires*. En XI Congreso Argentino de Hidrogeología (Bahía Blanca, 25 al 28 de octubre de 2022). Disponible en: sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/156273/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Russo, C. (2024). La primera proyección de siembra maicera 2024/25 supone una fuerte caída de área. *Bolsa de Comercio de Rosario*. Disponible en: https://www.bcr.com.ar/es/mercados/gea/estimaciones- nacionales- de- produccion/estimaciones/la-primera-proyeccion-de-siembra
- Sabe la Tierra (s.f). *Quienes somos*. Disponible en: https://sabelatierra.com/quienes-somos/
- Sagua, M., Nuozzi, G. y Schiaffino, M. R. (2021). *Lagos someros de la cuenca del río Salado (Buenos Aires, Argentina): efectos de actividades antropogénicas*. SILnews 78:18- 19. Disponible en: https://www.academia.edu/75060564/SILnews_78_Shallow_lakes_from_the_Salado_River_basin_Buenos_Aires_Argentina_effects_of_anthropogenic_activities
- Salina, M. D., Bais, B. B. y Reynaldi, F. J. (2023). Virus que afectan abejas melíferas: ¿Una amenaza silenciosa? *Revista MDA*; 4, 3, 11-2023, 62-68**.** Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Desarrollo Agrario. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/224386
- Santantonio, S. (2019). La problemática de las tarifas de agua y saneamiento en el amba: la discusión sobre la equidad y la eficiencia. *Revista Movimiento*. Disponible en: http://www.cedinpe.unsam.edu.ar/sites/default/files/pdfs/movimiento-14.pdf#page=35
- Scarnato, A. (2019). *Caracterización de la producción porcina y análisis de la experiencia del Programa Cambio Rural II con productores familiares porcinos del partido de Luján* [Trabajo Final de Grado]. Universidad Nacional de

Luján. Disponible en: https://ri.unlu.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/rediunlu/536/Scarnato_Agustin_TFG.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Scarpati, O. E. y Capriolo, A. D. (2013). Sequías e inundaciones en la provincia de Buenos Aires (Argentina) y su distribución espacio-temporal. *Investigaciones geográficas*, (82), 38- 51. ScienceDirect. Disponible en: https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188461113727857
- Schujman, M. (2022). Pasado, presente y futuro para instituciones y políticas públicas para las cooperativas en la Argentina. En Correa, F. (ed.) (2022), *Instituciones y políticas públicas para el desarrollo cooperativo en América Latina*. CEPAL.
- Schlüter, R. G. y Thiel Ellul, D. (2008). Gastronomía y turismo en Argentina Polo gastronómico Tomás Jofré. *PASOS Revista De Turismo Y Patrimonio Cultural*, 6(2), 249–268.
- Schweitzer, M., Scardino, M., Petrocelli, S. y Arancio, M. (2021). Ciudades intermedias y ordenamiento territorial en Argentina. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*, pp. 10- 35. Disponible en: https://www.flacso.edu.ec/node/111?id=7464&fbclid=IwAR3Z0Nd5YEyhYHuWRY_jPUXJoS3LiUJQT2LJfMobQMwXQlA9UmeZgOXjXcg
- Scoles, C. (2020). *Asociación de empresas del sector SSI como estrategia de inserción en mercados globales. El caso del Consorcio de Exportación SSi de Tandil "Quick Store" en 2019* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (2023). *Exportación de pieles y cueros bovinos enero – diciembre de 2022*. Disponible en: https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/bovinos/informacion_interes/informes/_archivos//000011=Subproductos/000001- Cuero%20bovino%20- %20Informe%20mensual%20de%20exportaciones/000008-2022/000001-Informe%20Exportaciones%20Cueros%202022.pdf
- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (2024). *Informe síntesis. Economía regional – cadena apícola*. Disponible en: https://alimentosargentinos.magyp.gob.ar/HomeAlimentos/economias-regionales/producciones-regionales/informes/Informe_Apicola.pdf
- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (2025). *Informe bioenergía Abril 2025*. Disponible en: https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/bioenergia/informes/_archivos/

/000009_Informes%20Bioenerg%C3%ADa%202025/250400_Informe%20Bioenerg%C3%ADa%20(Abril%202025).pdf

- Secretaría de Bieconomía (2023). *Anuario Avícola 2023*. Disponible en: https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/aves/informes/boletines/_archivos/230000_Anuario%20Avicola%202023.pdf
- Secretaría de Cultura de la Nación (2025). Mapa del Registro Federal de Cultura. Disponible en: https://somos.cultura.gob.ar/mapa-registro
- Secretaría de Energía (2023). Resolución 568/2023.
- Secretaría de Industria y Comercio (31 de marzo de 2025). *El Gobierno Nacional baja impuestos de importación a ropa, calzado y telas*. Ministerio de Economía de la Nación. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-nacional-baja- impuestos- de- importacion- ropa- calzado- y- telas#:~:text=A%20trav%C3%A9s%20del%20Decreto%20236,los%20aranceles%20previos%20a%202007
- Secretaría de Integración Socio Urbana (2022). *Factores de riesgo en barrios populares del Gran Buenos Aires según diagnósticos urbanos*. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/13KI2oIVKFiFRH- 701cD3G- cSmr52_NuP/view?usp=drive_web
- Secretaría de Política Económica de la Nación (2020). *Buenos Aires informe productivo provincial*. AÑO 5 – Nº 35. Cierre estadístico año 2019. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_productivo_buenos-aires-09-2020.pdf
- Semanario de Junín (21 de enero de 2022). Anegamientos y destrozos por el temporal en Ameghino y Pinto. Disponible en: https://semanariodejunin.com.ar/nota/24152/anegamientos-y-destrozos-por-el-temporal-en-ameghino-y-pinto/
- Semanario de Junín (15 de marzo de 2024). Las facturas de EDEN llegarán con aumentos a Junín. Disponible en: https://semanariodejunin.com.ar/nota/45470/las-facturas-de-eden-llegaran-con-aumentos-a-junin/
- Semiconductor Industry Association (7 de febrero de 2025). Las ventas mundiales de semiconductores aumentaron un 19,1 % en 2024; se proyecta un crecimiento de dos dígitos en 2025. Disponible en: https://www-semiconductors-org.translate.goog/global-semiconductor-sales-increase-19-1-in-2024-double-digit-growth-projected-in-

2025/?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=sge#:~:text=WASHINGTON%E2%80%94Feb.,2023%20total%20of%20$526.8%20billion

- SENASA (2019). *El cuero argentino, ícono de elegancia y calidad distintiva*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-cuero-argentino-icono-de-elegancia-y-calidad-distintiva
- SENASA (2025). *Porcinos – Industria*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/senasa/programas-sanitarios/cadenaanimal/porcinos/porcinos-industria#:~:text=La%20distribuci%C3%B3n%20territorial%20de%20los,en%20todo%20el%20territorio%20nacional.
- Shoppings (s.f). *Principales Shoppings del Gran Buenos Aires*. Disponible en: https://shoppings.com.ar/index.html
- Sicuelo, L. A. (2022). *Caracterización y evolución de la producción lechera en el partido de Pergamino*.
- Sidicaro, N. (8 de agosto de 2024). Industria automotriz: cómo y hacia dónde va la producción nacional. *Ĉenital*. Disponible en: https://cenital.com/industria-automotriz-como-y-hacia-donde-va-la-produccion-nacional/
- Sistema de Información Cultural de la Argentina (2023). *Encuesta Nacional de Consumos Culturales 2013/2023*. Ministerio de Cultura de la Nación. Disponible en: https://www.sinca.gob.ar/encuestas.aspx
- SINTA (2025a). *Sinta, tableros y reportes. Turismo Interno*. Disponible en: https://tableros.yvera.tur.ar/interno.html
- SINTA (2025b). *Sector hotelero*. Disponible en: https://tableros.yvera.tur.ar/eoh.html
- SKYQUEST (2025). *Análisis del tamaño, la participación y el crecimiento del mercado de equipos para yacimientos petrolíferos*. Disponible en: https://www-skyquestt-com.translate.goog/report/oilfield-equipment-market?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=sge#:~:text=Oilfield%20Equipment%20Market%20Insights,period%20(2025%2D2032).
- Solano, F. (6 de julio de 2024). Sin INTI no hay industria, sin industria no hay trabajo: por qué los 288 despidos afectan la vida cotidiana de los argentinos. *El Destape*. Disponible en: https://www.eldestapeweb.com/sociedad/inti/288-despidos-en-el-inti-por-que-afecta-la-vida-de-los-argentinos-20247619033

- Sonatti, F. (2017). Producción del huevo en Argentina. Sitio Argentino de Producción Animal. *Motivar*, Buenos Aires, Nº 172, pág. 18-25. Disponible en: https://www.produccion-animal.com.ar/produccion_aves/produccion_avicola/183-Huevo_en_Argentina.pdf
- Soria, L., Chiasso, C., Bechtholt, S., Gamundi, P. y Iribarren, M. (2019). *Dinámica territorial de pueblos y localidades en Buenos Aires: Estudios de caso*. XXI Jornadas de Geografía de la UNLP 9-11 de octubre de 2019 Ensenada, La Plata. Construyendo una Geografía Crítica y Transformadora: En defensa de la Ciencia y la Universidad Pública. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Geografía. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev13653
- Sorroche, S., Balza, S. y Fernández Álvarez, M. I. (2023) Actualización de indicadores de la Economía Popular, entre el 2t-21 y el 1t-23 y análisis de la composición por regiones de la población durante 1t-22 y 1t-23. *Colección de Apuntes de la Economía popular* Nº 05. CITRA. Conicet. UMET. Disponible en: https://citra.org.ar/publicaciones/apuntes-de-economia-popular/apuntes-de-economia-popular-n-5/
- Stacciarini, J. H. S. (2025). *El Sector Farmacéutico Global: cifras y dinámicas* (No. 9auh4_v1). Center for Open Science. Disponible en: https://files.osf.io/v1/resources/9auh4/providers/osfstorage/67832afe2ffd2aa664857f97?action=download&direct&version=1
- Statista (2024*). Ranking de los países con más área forestal en todo el mundo en 2021*. Disponible en: https://es.statista.com/estadisticas/634841/los-diez-paises-con-mayor-area-forestal/
- Statista (16 de octubre de 2024a). El turismo en el mundo - Datos estadísticos. Disponible en: https://es.statista.com/temas/3612/el-turismo-en-el-mundo/#topicOverview
- Statista (15 de octubre de 2024b). Evolución de la aportación del sector turístico al PIB en el mundo de 2006 a 2023. Disponible en: https://es.statista.com/estadisticas/640133/aportacion-del-sector-turistico-al-pib-mundial/

- Statista (2025). Evolución anual del número de vehículos producidos a nivel mundial entre 2000 y 2023, por tipo. Disponible en: https://es.statista.com/estadisticas/635110/produccion-de-automoviles-a-nivel-mundial/
- Strada, J. (2019). La industria siderúrgica en Argentina: reestructuración productiva y tercerización laboral (1990- 2017) [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en: https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1913
- Stumpo, G y Rivas, D. (2013). *La industria argentina frente a los nuevos desafíos y oportunidades del siglo XXI*. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/f9953f12-f356-45ea-99db-0664509bda9d/content
- Subsecretaría de Asuntos Portuarios de la Provincia de Buenos Aires (2022). *Anuario estadístico portuario del año 2022*. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/15WzPjAruszIj-1Pb8vkPJCFiGWLobqlm/view?pli=1
- Subsecretaría de Turismo de la Nación (2025). *SINTA / Informes / Turismo Internacional*. Disponible en: https://www.yvera.tur.ar/estadistica/informe/info/turismo-internacional
- Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, Consejo Federal de Inversiones (2019). *Estudio de oportunidades para el desarrollo sustentable del turismo en la provincia de Buenos Aires*. Informe final.
- Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional (2022). *Software y servicios de informática, sectores federalizantes*.
- Subsecretaría de Políticas Culturales (2024). Misión. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://www.gba.gob.ar/cultura/capacitaciones
- Subsecretaría de Educación (2024a). *Dirección de Políticas Socioeducativas. Líneas Prioritarias 2024-2027*. Dirección General de Cultura y Educación, Gobierno de la provincia de Buenos Aires.
- Subsecretaría de Educación (2024b). *Líneas Prioritarias de la Dirección Provincial de Educación Secundaria para el período 2024-2027*. Dirección General de Cultura y Educación, Gobierno de la provincia de Buenos Aires.
- Secretaría de Energía de la Provincia de Buenos Aires (2020). *Distribuidoras de energía eléctrica de la Provincia de Buenos Aires*. Informe de Revisión RTI 2017-2022. Disponible en: https://www.freba.org.ar/wp-content/uploads/2022/03/2020-Gob-PBA-Distribuidoras-de-energia-electrica-de-la-PBA.pdf

- Subsecretaría de Planeamiento (2023a). *Dossier estadístico. Educación en Ámbitos de Desarrollo.* Dirección General de Cultura y Educación, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Subsecretaría de Planeamiento (2023b). *Indicadores educativos 2022-2023*. Serie Estadística. Dirección General de Cultura y Educación, Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-planeamiento/informacion-y-estadistica/informacion-y-estadistica/indicadores
- Subsecretaría de Planeamiento (2024a). *Relevamiento inicial 2024 provincia de Buenos Aires*. Serie Estadística. Dirección General de Cultura y Educación, Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://abc.gob.ar/secretarias/areas /subsecretaria-de-planeamiento/informacion-y-estadistica/informacion-y-estadistica/series
- Subsecretaría de Planeamiento (2024b). *Nómina de establecimientos. Nómina de establecimientos con matrícula según modalidad y nivel. Relevamiento inicial 2024*. Dirección de Información y Estadística. Dirección General de Cultura y Educación. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Subsecretaría de Planeamiento (2024c). *Centros socioeducativos y comunitarios en barrios populares. Intersecciones entre escuela y territorio para la revinculación escolar*. Dirección General de Cultura y Educación, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Subsecretaría de Programación Regional y Sectorial (2022). *Informes de cadenas de valor. Ficha sectorial Industria farmacéutica*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/industria_farmaceutica_-_version_web_febrero_2022.pdf
- SudoesteBA (10 de abril de 2024). Pejerrey: Lago del Monte, Cochicó y Laguna Alsina entre los espejos de agua más seguros y con los mejores ejemplares. Disponible en: https://www.sudoesteba.com/2024-04-10/pejerrey-lago-del-monte-cochico-y-laguna-alsina-entre-los-espejos-de-agua-mas-seguros-y-con-los-mejores-ejemplares-8861/
- Szajnberg, D. (septiembre de 2000). *Urbanización cerrada en la región metropolitana de Buenos Aires: ¿Se ha de replantear la estructura de centralidades suburbanas? (Ponencia)*. II Jornadas de Geografía de la UNLP, La Plata,

Argentina. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13409/ev.13409.pdf

- Tedesco, J. C. y Tenti, E. (2001). *La reforma educativa en Argentina. En Alcance y resultados de las reformas educativas en Argentina, Chile y Uruguay*. Ministerios de Educación de Argentina, Chile y Uruguay. Grupo Asesor de la Universidad de Standford/BID, Buenos Aires.
- Templado, I. (2022). *Gasto en la educación privada: ¿el más eficiente del Estado? Indicadores de coyuntura*. Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas.
- Terigi, F. (2016). Políticas públicas en educación tras doce años de gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández. *Revista Análisis*, (16), 2-43. Recuperado en: https://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/13019.pdf
- Tiempo Argentino (05 de marzo de 2024). Optimismo por la creación del Instituto Provincial de Asociativismo y Cooperativismo de PBA. Disponible en: https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/instituto-provincial-de-asociativismo-y-cooperativismo/
- Tierra Viva (27 de septiembre de 2023). Agronegocio e impunidad: aniversario de la explosión en la fábrica de agrotóxicos Sigma. Disponible en: https://agenciatierraviva.com.ar/agronegocio-e-impunidad-aniversario-de-la-explosion-en-la-fabrica-de-agrotoxicos-sigma/
- Tobías, M. y Fernández, L. (2019). La circulación del agua en Buenos Aires: resonancias geográficas y desigualdades socioespaciales en el acceso al servicio. Cuadernos de Geografía: *Revista Colombiana de Geografía*, 28(2), 423-441. Disponible en: https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/73528/73770
- Torres, H. (1993). *El mapa social de Buenos Aires (1940-1990)*. Buenos Aires: Ediciones FADU.
- TradelmeX (2025). Los 10 principales exportadores farmacéuticos de 2023-24. Disponible en: https://www-tradeimex-in.translate.goog/blogs/top-Pharmaceutical-exporters?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=sge#:~:text=These%20top%20pharmaceutical%20exporters%20are,exporters%20of%20pharmaceuticals%20in%202023.

- Transba (2024). *Perfil de la compañía*. Recuperado de: https://www.transba.com.ar/nosotros/
- Transener (2024). *Perfil de la compañía*. Recuperado de: https://www.transener.com.ar/nosotros/
- Treboux, J. y Terré, E. (2023). La cadena porcina se encamina a un récord productivo en 2023 por treceavo año consecutivo. *Bolsa de Comercio de Rosario*. AÑO XLI - Edición N° 2101 - Especial Ganadería - 02 de junio de 2023. Disponible en: https://www.bcr.com.ar/es/mercados/investigacion-y-desarrollo/informativo-semanal/noticias-informativo-semanal/la-cadena-1
- Troncoso, C. A. y Arzeno, M. (2020). Polos, ferias y mercados: geografía del consumo gastronómico en Buenos Aires (Argentina). *Revista Universitaria de Geografía*, vol. 29, núm. 2, 2020. Universidad Nacional del Sur, Argentina.
- Turismo Mar del Plata (s.f.). *Destino de Reuniones*. Ente Municipal de Turismo. https://www.turismomardelplata.gob.ar/pdf/guia_de_reuniones.pdf
- UIA (2008). *Informe de Coyuntura Industrial Nº 1 – 2008*. Disponible en: https://uia.org.ar/centro-de-estudios/1153/informe-de-coyuntura-industrial-no-1-2008/
- UIPBA (2023). *Radiografía de la industria en la Provincia de Buenos Aires*. Disponible en: https://uipba.org.ar/raiz/wp-content/uploads/2023/11/Estructura-productiva-industrial-PBA.pdf
- Ukelzon Kalasian, C., Dueñas, M., Zampelunghe, D. y Hernández, M. (Coords.) (2021). *Informe diagnóstico Plan Provincial de Turismo Rural y Periurbano*. La Plata: Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.
- UNAHUR (2024). *Matrícula universitaria del Conurbano Bonaerense*. Laboratorio de políticas publicas.
- Ungaro, P. C. y Roskell, D. (2017). *Formación de recursos humanos para la tercera transformación del cuero*. I Congreso Internacional de Enseñanza y Producción de las Artes en América Latina - CIEPAAL (La Plata, octubre 2017)**.** Disponible en: https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/66150
- Unidad de estadísticos y de estudios (2020). *Plan estratégico productivo. Buenos Aires 2020*. Disponible en: https://www.suteba.org.ar/download/gestin-curricular-en-las-instituciones-dependientes-de-la-direccin-de-educacin-superior-68073.pdf

- Universidad Nacional de Tucumán (UNT) (2016). *Conceptos sobre el mercado eléctrico.* Disponible en: https://catedras.facet.unt.edu.ar/sep/wp- content/uploads/sites/20/2016/06/Apunte-MERCADO-ELECTRICO.pdf
- Varco, M. J. (2021). *Determinantes de la generación de Residuos Sólidos Urbanos: El caso de los municipios de la provincia de Buenos Aires* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de La Plata). Disponible en: https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/132980/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vazquez, P. (11 de abril de 2024). Belgrano Cargas: en el sector exportador miran con entusiasmo la privatización del tren propuesta por el Gobierno de Milei. *La Nación.* Disponible en: https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/belgrano-cargas-en-el-sector-exportador-miran-con-entusiasmo-la-privatizacion-propuesta-por-el-nid11042024/
- Vecchiarelli, D. (2022). *Análisis de la oferta y demanda gastronómica en función de la actividad turística. El caso de Villa Ventana* [Trabajo Final de Prácticas Profesionales]. Universidad Nacional de San Martín.
- Vecslir, L., Blanco, J., Nerome, M., Sciutto, F., Maestrojuan, P., et al. (2017). Reestructuración de la centralidad y movilidad cotidiana en el sur de la región metropolitana de Buenos Aires; Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Geografía "Romualdo Ardissone"; *Transporte y Territorio*, 17, 267-287. Disponible en: http://hdl.handle.net/11336/75264
- Vecslir, L. y Rodríguez, L. (2018). Centros Comerciales a Cielo Abierto como política de renovación de las centralidades tradicionales en el Conurbano Bonaerense. *Territorios*, (38), 15–40.
- Vecslir, L. y Sciutto, F. (2021). Las configuraciones emergentes del consumo. Transformaciones del comercio minorista y restructuración de la centralidad en la región metropolitana de Buenos Aires. *Punto Sur*, (4), 119-146.
- Ventimiglia, A. (2021). Cooperativas Eléctricas de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://www.ide- ba.org.ar/wp- content/uploads/2021/04/COOPERATIVAS-ELECTRICAS-EN-LA-PCIA.-de-BS.-AS.-Sintesis-enero_21.pdf
- Verna Etcheber, R. (2022). *Modelo de innovación en empresas del Polo Tecnológico del Sur en el marco de ciudad inteligente* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Quilmes.

- Verón, E. (2023). Áreas Naturales protegidas en la Provincia de Buenos Aires: degradación ambiental, urbanización y reservas ecológicas en la Cuenca reconquista. *Área de ambiente y política. Boletín AAP 2023*, 12. Disponible en: https://aapepyg.com/2023/06/22/areas-naturales-protegidas-en-la-provincia-de-buenos-aires-degradacion-ambiental-urbanizacion-y-reservas-ecologicas-en-la-cuenca-reconquista/
- Vicejefatura de Gabinete del Interior (s/f). *Basurales a cielo abierto: situación socioambiental y propuestas de solución integral*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/interior/ambiente/accion/basurales
- Vilchez, O. A. P. (2025). Innovación en la industria plástica zuliana. Perspectivas sostenibles para el 2030. *CICAG: Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales*, 22(1), 138- 152. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9754499.pdf
- Willians, E., Peralta, G. J. y Peralta, I. (2018). *Incidencia del conocimiento del diagnóstico de la demanda en el mantenimiento y aprovechamiento de los recursos en los caminos secundarios rurales*. *La provincia de Buenos Aires como caso de ejemplo*. Facultad de Ingeniería – UNLP. Disponible en: https://labs.ing.unlp.edu.ar/uidic/archivos_publicaciones/tmp/DIAGNOSTICO%20DE%20LA%20DEMANDA%20EN%20LOS%20CAMINOS%20SECUNDARIOS%20RURALES.pdf
- Weekend (20 de julio de 2023). Descubriendo a La Escondida en Carhué. Disponible en https://weekend.perfil.com/noticias/pesca/descubriendo-a-la-escondida-en-carhue.phtml
- Wikipedia (2024). *Ferrobaires*. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Ferrobaires#cite_note-100_pueblos_se_quedan_sin_trenes-6
- Zagaglia, S. E. (6 de mayo de 2024). Con rotaciones intensivas, logran más rendimiento y proteína en soja. *Sobre la Tierra*. Disponible en: https://sobrelatierra.agro.uba.ar/con-rotaciones-intensivas-logran-mas-rendimiento-y-proteina-en-soja/